

PRESUPUESTO 2024

La Rinconada **sostenible e innovadora**

Estos Presupuestos, los primeros en anualidad completa de la Legislatura 2023-2027, nacen con la ilusionante vocación de hacer **que la gente viva mejor y sea más feliz**. Son cifras que ponen piel a la **política útil**, entendida desde la responsabilidad de un Gobierno que ejerce 7 de 7; que acuerda y genera **alianzas**; que gestiona con inconformismo los nuevos retos de nuestra población. Cuentas que examinan una trayectoria de servicio público y llamadas a activar la **tercera gran modernización de La Rinconada**.

Con un profundo proceso de apertura a la **pluralidad ciudadana** y con una **auditada escucha activa**, las Cuentas de 2024 incorporan soluciones tangibles para las prioridades de la gente y están llamadas a **reforzar los servicios públicos de La Rinconada como derechos de ciudadanía**. Miran adelante y son entendidas como una herramienta imprescindible para elevar la satisfacción y la calidad de vida de las personas. Estabilidad, solvencia y planificación, para que el Ayuntamiento siga siendo un motor. **Cifras con Doble G**. Imprescindibles para la Gestión con resultados y el buen Gobierno de La Rinconada.

Los Presupuestos Generales alcanzan **los 65,81 millones de euros** y rozan un **incremento del 4 %**. Sobresale el **Ayuntamiento**, que por primera vez supera la cifra récord de **50,25 millones, un techo** que dimensiona un crecimiento por encima del 40 % en la última década y avala una política económica que ha sorteado con acierto varias crisis. Coyuntura de adversidad acumulada que nos ha proporcionado un necesario aprendizaje sobre las **recetas más ágiles, eficientes y justas** para salvar las dificultades colectivas.

Adquiere un peso destacado en estas Cuentas la empresa pública **Soderin, que se mantiene en casi 13 millones de euros** (un 0,1 % más) o de manera también sobresaliente, el refuerzo de los servicios prestados por el **Patronato de Deportes (3,5 millones) y Padefi (2,4 millones), con crecimientos por encima del 16 % en sendos casos**. Radio Rinconada movilizará 210.229 euros y sube, aunque en menor medida (6,8 %), esencialmente como consecuencia de la estabilización y derechos consolidados de su plantilla.

Cinco grandes ejes ponen corazón y progreso a las cifras de 2024:

1. La Rinconada diversa, con **más justicia social e igualdad de oportunidades**.
2. La Rinconada como lugar para **convivir con barrios mejor conservados, más limpios, habitables y seguros**.
3. La Rinconada que **blinda los servicios públicos**, como bienes expansivos, accesibles y derechos a proteger para el conjunto de las familias.
4. La Rinconada que **actúa ante las prioridades de presente de la gente**, sean o no nuestras competencias, como son las demandas propias de una juventud con más futuro, la extensión del derecho a la vivienda y la posibilidad de un empleo digno. Pilares de gestión alineados directa e indirectamente con la **gran fortaleza inversora** de estos Presupuestos.
5. La Rinconada que **siembra la ciudad que despega** sin perder su identidad cultural: **más verde, cohesionada, innovadora y humana**. Sostenible y proactiva en la acción contra el cambio climático, porque no tenemos un planeta B.

A todo ello hay que sumar la visión de una Rinconada que afronta el mandato de las urnas con pasos decididos para **reafirmar nuestro liderazgo y posicionamiento en la Gran Sevilla**: un territorio de sinergias y atractivo para la inversión, el emprendimiento y la implantación de actividades empresariales.

FISCALIDAD CONTENIDA Y POR DEBAJO DE LA MEDIA

Con el respaldo del Consejo de Participación Ciudadana, estos Presupuestos incorporan una **fiscalidad racional, progresiva y muy contenida**, que hoy por hoy, sigue siendo una **buena aliada para familias y empresas**. La Rinconada acredita el recibo de la contribución más bajo de Sevilla en municipios de más de 10.000 habitantes y, según datos estatales, aproximadamente un 20 % inferior a la media de la provincia. Casi en el mismo porcentaje será más baja nuestra tasa RSU residencial con relación a la veintena de municipios integrantes de la Mancomunidad de Servicios La Vega. Nos comprometemos a suavizar gradualmente el impacto del nuevo impuesto de fomento de la economía circular que

recaudará la Junta de Andalucía. Vamos a consolidar, asimismo, la **semigratuidad en la oferta de unos servicios públicos a la cabeza** de la provincia de Sevilla, que destacan por la práctica congelación general de tasas y precios y que **amplían bonificaciones, como la cuota 0** (licencia de apertura) para pequeños comercios que abran actividad en La Rinconada.

BARRIOS LIMPIOS, SEGUROS Y MÁS VERDES

Pensar en global y actuar en local. Es la visión de una Rinconada más sostenible, donde cada Delegación tiene conciencia medioambiental y con inversiones finalistas llamadas a **protagonizar una verdadera transformación verde**. Las Delegaciones de Medioambiente y Movilidad movilizan nuevos incrementos y reman junto a las Áreas de Agenda 2030, Ordenación del Territorio y Hábitat Urbano, por el despliegue del **Pacto por el Agua y Contra el Cambio Climático**.

Junto a la **potenciación del transporte público** y el apoyo a sectores como el del taxi, el Ayuntamiento se propone **renovar y ampliar la red de carriles bici**, tanto la que vertebraba nuestro municipio como la de conexión con la capital, ampliando también las zonas de bajas emisiones y las vías verdes. El nuevo año nos trae, además, los hitos que articulan La Rinconada del largo plazo, a través de los **nuevos planes generales urbanísticos** (PGOM y POU).

La **regeneración, limpieza y seguridad de nuestros barrios** será en gran medida la columna vertebral de los Presupuestos 2024. Barriadas que **fomentan la economía circular** con casi 600 puntos de nuevos contenedores de reciclaje e inversiones para la minoración del impacto de los residuos de la mano de la Mancomunidad (camiones, vehículos eficientes, maquinaria especializada...). No faltarán las dotaciones en sintonía con la **conservación de barrios modernos, amables, con más oxígeno, que revisan su accesibilidad y que incorporan planes de choque extraordinario** para reforzar tanto la limpieza como su conservación. E igualmente, una **firme apuesta por la seguridad pública**: más plantilla, dispositivos y vigilancia auxiliar, la mejora de las emergencias

y la prevención de incendios desde la coordinación con Protección Civil y el Parque de Bomberos de la Zona Norte -ya en funcionamiento- y el estudio para una fase 2 de sistemas de videovigilancia y control del tráfico en arterias y entornos estratégicos.

FOMENTO Y ESTABILIDAD DEL EMPLEO PÚBLICO

Estos Presupuestos tienen otro leitmotiv en el despliegue de **estrategias de formación y empleabilidad. Serán 7,43 millones de euros (+4%)** los fondos encaminados a la inserción y a reducir la tasa de paro, colaborando con lealtad institucional con todas las Administraciones y facilitando los puentes de acceso al mercado laboral en nuestro tejido empresarial. Hay una hoja de ruta que hará de la **cualificación, el emprendimiento y la comprensión público-privada**, un verdadero buque insignia. Una vocación clara que tiene reflejo global a su vez en el basamento de **nuestro principal activo, la plantilla en empleados/as, con casi 20,8 millones de euros (+3,3 %)**. El diálogo social se traduce en un proceso que culmina en la fijez de 138 plazas; la dotación para nuevas oposiciones y procesos de refuerzo de los servicios prioritarios conforme a una tasa de reposición al máximo legal; y desde luego, en el incremento de todas las subidas retributivas negociadas en las mesas de la función pública (+2,5 %).

Un hecho diferenciador de nuestras Cuentas con respecto a las de otras Corporaciones locales, vuelve a ser la **respuesta económica a Planes de Empleo Social propios, es decir, financiados a pulmón**, y encaminados a la cobertura de las necesidades básicas de las personas y familias más vulnerables, con una primera oportunidad para jóvenes que buscan su emancipación; para mujeres que abandonaron sus profesiones tras su maternidad o para personas que por razones de edad encuentran severas brechas de inserción. Cifras que incorporan **programas sociolaborales por casi 700.000 euros (remanentes)** para suplementar o propiciar bolsas de inserción para perfiles sin cualificación. Seguimos pensando que no hay mejor política de inclusión que la posibilidad de un puesto de trabajo.

LA FORTALEZA INVERSORA DE UN GOBIERNO ABIERTO

Otro elemento novedoso de los Presupuestos será la alineación de las inversiones con una gobernanza viva, europeísta y abierta, que desde un trabajo sectorial con la ciudadanía nos permita planificar las prioridades, con marcos plurianuales como **la nueva EDUSI, la Agenda 2030, los fondos Next Generation, los anticipos FEAR, los PER o el Plan Más Sevilla 'La Rinconada'**. Mención merece esta última y novedosa vía de financiación municipalista que la Diputación Provincial proporciona sin exigir cofinanciación. Diseñada para ganar en **autonomía y beneficio social**, con actuaciones que marcaremos de común acuerdo con nuestros vecinos/as, ahondando en **sostenibilidad y medioambiente, innovación y cohesión**, pero también en todos aquellos proyectos que la gente dimensione como prioritarios y que están especialmente volcados con la transformación de los **barrios, el bienestar, la seguridad o de las demandas de una Rinconada joven**. Una metodología de trabajo que empodera la participación ciudadana, provista a su vez de un **Plan General de Subvenciones que ronda los 1,7 millones** de euros (aproximadamente un 4 % más).

La fuerza inversora es objetivamente palpable en nuestro anexo, con la previsión de **casi 12 millones de euros** en los Presupuestos Consolidados, un montante prácticamente similar a 2023, que **crece un 13 % si se considera la ampliación de capital para la financiación de vivienda protegida** recientemente aprobada y efectiva en 2024 (3 millones de euros). Es reseñable, tras años no exentos de complejidad, que el Ayuntamiento cuadre sus cuentas sin acudir a un banco, con **deuda 0 y un gasto financiero residual**, creciendo incluso sus inversiones un 1,1 % (7,23 millones).

La Rinconada culminará en las próximas semanas la estrategia 'Ciudad Única', la EDUSI, que nos ha permitido el reconocimiento estatal por la gestión de fondos europeos y que ha movilizado directamente más de 6,25 millones, con infraestructuras plenamente abiertas a una atractiva oferta, como el recinto multifuncional 'El Abrazo', el nuevo teatro 'Antonio Gala', el Centro Cívico 'Los Silos', el pulmón verde 'La Caldera'. En 2024, se sumará **la apertura del Parque Urbano de 4,5 hectáreas de Santa Cruz-Santa Caridad**. Nuevas dotaciones que incrementan el gasto público desde la perspectiva de su pleno funcionamiento y que gozan de una alta valoración

vecinal por su indudable potencialidad y uso. El municipio sigue creciendo en servicios y planificamos el futuro de la mano de las próximas convocatorias estatales ligadas a la Agenda Urbana Española.

El paquete inversor no escatima recursos preventivos en materia deportiva y sanitaria; planes integrales como el 'Cuida tu Barrio'; vehículos sostenibles; dotaciones para el Tercer Sector; programas de innovación y nuevas tecnologías; zonas de bajas emisiones; intervenciones artísticas o más recursos en energías limpias y renovables. Sin olvidar las **inversiones que están en ejecución y serán realidad en 2024**: planes de asfaltado; nueva Plaza 'Felix Rodríguez de la Fuente'; los corredores verdes; la finalización del Centro Multifuncional y de Oficinas en La Unión; la reordenación de la entrada de San José; la ampliación de la piscina de La Rinconada; la sustitución del césped artificial del Leonardo Ramos y la nueva grada con cubierta o la ampliación de las instalaciones de Bienestar Social.

A mayores, 2024 culminará toda una **potente batería de inversiones plurianuales** como el Proyecto Metropolitano de Movilidad Sostenible, Conecta en Verde (tres tramos de carriles bici) o el Centro Deportivo de La Paz, entre otras.

EXCELENCIA EN INVERSIÓN SOCIAL

La Rinconada no admitirá un paso atrás en servicios públicos, como tampoco en las políticas que construyen igualdad y una sociedad más justa. Junto al músculo de las infraestructuras, el Presupuesto defiende **el gran escudo de un territorio que protege y que mantiene su reconocimiento de excelencia en inversión social desde 2016** (Asociación de Gerentes y Directoras de Servicios Sociales). Apuesta incansable para que nadie se quede atrás, para que no caminemos a distintas velocidades, para la modernización, ampliación y mayor agilidad de la Delegación de **Bienestar Social, que roza los 6 millones de euros (+3,8 %)**. Seguiremos a la cabeza de Andalucía, con una red de seguridad vital que amplía el abanico de apoyo a las familias (alimentación, suministros, urgencia habitacional, respaldo sociosanitario...). Los crecimientos más destacados se contemplan

en el **Bono de Alquiler Municipal (+15 %)**, también para jóvenes menores de 35 años y, de manera sustantiva, en los **Servicios Municipales de Apoyo a la Dependencia o de Ayuda a Domicilio**, que concentran unos 3 millones de euros.

La Rinconada incentivará la colaboración con el Tercer Sector (AFADI, ACAT, Alzheimer, AR, Amama, Cáritas, ADISOB...) e inyecta nuevos fondos al Padefi (Patronato de Atención a Personas con Diversidad Funcional), que llega a sus mayores cifras para seguir proporcionando **servicios integrales, dignidad y tranquilidad a las familias y personas usuarias** de las residencias de Torreparedosa: fisioterapia, becas, talleres, terapias, convenio de transporte con AFADI (+18 %).

SERVICIOS QUE HUMANIZAN

Una Rinconada que es también **Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia** y que incorpora un Plan Integral transversal a todas las Delegaciones, municipales **como ya ocurre en Igualdad y Juventud**. Igualmente, vamos a cuidar con sensibilidad de nuestras **personas mayores. Se amplía el presupuesto en más de un 25 %** (144.211 euros) pero también los programas que suman vida a los años: Banco de la Memoria, Plan de Accesibilidad, Aula de la Experiencia, estudio para la ampliación de huertos, Programa 'Mayores Sin Soledad', Escuela de Pacientes, talleres de estimulación cognitiva...

Luces largas contra la involución. Estos Presupuestos tienen una robusta determinación en nuestra colaboración con el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género** mediante campañas y protocolos (+400 %); en la conciliación y la atención a las nuevas masculinidades o en el incremento de las ayudas a mujeres víctimas o pertenecientes a familias monomarentales. La coeducación o la ejemplaridad de la ciudadanía tendrá también su reconocimiento en el diseño de una ciudad que quiere ser vanguardia en igualdad, diversidad y convivencia, que no admite un paso atrás.

PASAPORTE DE FUTURO

Quieren estos Presupuestos sembrar futuro, **acentuado la colaboración con la Universidad Pública y la cofinanciación con el Estado central y la Junta**, para el despliegue de nuevos itinerarios, pilotando trenes con segundas puertas a la recualificación y con medidas que cuentan **con la voz de los agentes sociales y económicos; con un Observatorio del Empleo y la Pyme**, para pulsar no sólo las demandas de formación, sino también de profesionalización de sectores como el comercio y la hostelería, de la mano de entidades de la trayectoria de Rinconada Global.

Vamos a incidir, por tanto, en la importancia del **desarrollo económico, con acento rinconero en el comercio y la agroindustria**, como delegaciones que crecen en fondos para lanzar medidas pactadas sectorialmente: lanzaderas, promoción de productos locales como la patata y los cítricos, misiones comerciales, congresos, medidas de apoyo a la industria y, de modo singular, la **estrategia 'La Rinconada, Ciudad para Invertir'**, volcada con todos los sectores de actividad.

Potenciamos, asimismo, un **Observatorio Urbano vinculado a las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y UNED**, con una evaluación dirigida precisamente a empoderar nuestra ubicación geoestratégica y reactivar las áreas de oportunidad que ofrece nuestro término, como la ampliación de **Aerópolis o el nudo logístico y de transportes de Majaravique**. Iniciativas declaradas de interés autonómico que deben contar sin fisuras con el respaldo inequívoco de la Junta de Andalucía porque implica un salto trascental en forma de miles de empleos, relevantes ingresos vía impuestos (por implantación empresarial) que fomentan la redistribución y un beneficio para el conjunto de nuestra población que requiere nuestros mejores esfuerzos. Definitivamente, estamos dibujando la palanca para un enorme salto cualitativo y cuantitativo de **La Rinconada como la Toulouse del sur de Europa**.

La aeronáutica debe volar alto desde su diversificación y en consonancia con la implantación en Sevilla de la Agencia Española Aeroespacial; pero también la agroindustria que, a la existencia de pymes de reconocida trayectoria, suma las recientes aperturas de Herba (producción de arroz envasado), las instalaciones de distribución de patatas y cebolla de

Arrebola o la ampliación del Centro de I+D+i del girasol (Corteva). **Los Cáñamos están llamados en 2024 a vertebrar líneas de crecimiento de nuestro músculo productivo** en este sector como también en las renovables o las nuevas tecnologías.

LA VIVIENDA, UN DERECHO

Soderin afronta 2024 con la certeza de **capitanear un revulsivo en nuevos proyectos**, directa o indirectamente, desde la determinación municipal, y con la voluntad de colaborar con todas las Administraciones públicas, pero también con las opciones que permitan viviendas sociales protegidas, también desde el sector privado.

La empresa pública consolida 13 millones de euros y se reinventa para ser pieza clave en el engranaje del desarrollo económico; como agencia de intermediación autorizada por el SAE para la conexión entre oferta y demanda laboral; desde la definición de una nueva estrategia de economía urbana que se abre a distintos sectores punteros o en el diseño de la transformación sin precedentes con la que La Rinconada mira hacia 2030. Soderin estará en los cimientos de la nueva ciudad, pero también, de modo especial, en la colaboración activa con todas las instituciones, para entender que **la vivienda es un derecho**, afrontando así la revisión de nuestro Plan Municipal y los trabajos para avanzar en la Fase 2 de Pago de Enmedio, apelando constructivamente a la corresponsabilidad de AVRA.

En 2024, Soderin se marca importantes deberes en vivienda protegida: la apuesta a disposición de las 70 viviendas de La Unión; la finalización de las 24 residencias sociales en alquiler en el núcleo de La Rinconada -en su mayor parte con financiación municipal- y **coordinar los trabajos necesarios para la fase 3 del Plan de Vivienda Joven**, con 68 nuevos pisos ubicados en un entorno provisto de excelentes dotaciones y servicios.

A todo ello, hay que añadir la **continuidad de la planificación de ordenación del territorio**, que ha permitido nuevos desarrollos residenciales en Las Ventillas (actualmente, en su 4ª fase); Haza de la Era (en ejecución 123 viviendas de una primera promoción); San José Norte

(con 65 viviendas plurifamiliares) o Bulevar del Almonazar (con 71 pisos a punto de entrega y un nuevo bloque de 29 residencias en obras).

El Ayuntamiento seguirá reduciendo carga burocrática y mejorando en **simplificación administrativa** para que los desarrollos residenciales se aceleren, entre otros, los sectores Sur Pioneer, con algo más de 500 viviendas en distintas anualidades o las fases 2, 3 y 4 de San José Norte, que pueden activar en este mandato más de un millar de nuevas residencias.

FUENTES DE SALUD: CULTURA Y DEPORTE

La Rinconada no entiende su progreso sin cultura. El Ayuntamiento eleva **más de un 10 % el florecer de una cultura sin recortes**, con más fondos en Bibliotecas Públicas, para la Memoria Democrática o para la Red de Teatros Públicos, que suplemente las minoraciones de otras Administraciones y garantice una **oferta plural, vigente y expansiva en todas las disciplinas**: música, letras, artes escénicas, flamenco, circo, artes plásticas...

El municipio inicia los trabajos para contar con **un Centro de Estudios para divulgar nuestra identidad e historia**, para profundizar en el conocimiento de nuestras raíces y para acercar nuestros tesoros patrimoniales al conjunto de la población, tanto inmateriales, como en lo concerniente a nuestro principal yacimiento arqueológico, el Cerro Macareno (incoada ya como BIC). En paralelo, **nuestras tradiciones singulares y fiestas mayores experimentan subidas** para engrandecer los espacios de encuentro que nos unen: la Feria del Abrazo; la Navidad por Barrios; la Escuela y el Certamen de Carnaval o los Conciertos multitudinarios.

Queremos vivir en un pueblo saludable que extiende los hábitos sanos y promueve la cultura de la prevención en salud. **Con una oferta deportiva a la cabeza de Andalucía**, donde crecen las inversiones en instalaciones, con nuevas dotaciones en ejecución (con la reforma del viejo edificio de Bomberos o la remodelación de los polideportivos) y que garantiza el deporte como un derecho al alcance de todas las edades. En 2024, el

Patronato Municipal de Deportes logra una marca presupuestaria récord (3,55 millones) y amplía aquellos servicios con mayor valoración vecinal: Escuelas, Mantenimiento, Piscinas, Medicina Deportiva... Suben del mismo modo, los fondos para clubes, deportistas federados y eventos promocionales, para elevar el listón de La Rinconada como potencia deportiva andaluza.

LA RINCONADA, ESPEJO DE LA MEJOR EUROPA

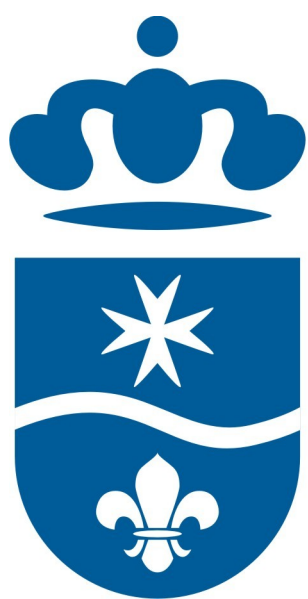
Una agenda ambiciosa y decidida para una Rinconada que quiere ser dueña de su destino. Que camina con el aval de una **gestión seria, respetuosa con todas las sensibilidades, honesta y transparente**. Hemos venido a **prestigiar lo público con esos ladrillos que forjan una cultura democrática sana y ética**, que sustituye la confrontación por **la credibilidad de los hechos**. Tejeremos los consensos necesarios para que el municipio siga siendo ese motor de grandes transformaciones; un pueblo donde la gente continúe ganando su futuro cada día; gracias en buena medida a unos servicios públicos fuertes y de excelencia.

En conclusión, unos Presupuestos para un gran pueblo para vivir, con elevados niveles de satisfacción y sentido de la pertenencia. Un lugar facilitador de la inversión. Un lugar que nos une en todo lo importante y en los valores que nos otorgan una fuerte personalidad.

Un lugar humanista y con liderazgo, para un futuro repleto de oportunidades. La Rinconada quiere ser un espejo de la mejor Europa.



Fernández
Edo. Javier Fernández
Alcalde-Presidente de La Rinconada



ayuntamiento de
la rinconada

MEMORIA DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

La presente Memoria da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el CAPÍTULO PRIMERO, TÍTULO SEXTO, del Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia presupuestaria, en relación con el artículo 168.1 a) del citado texto legal, con la finalidad de explicar el contenido del proyecto de Presupuesto elaborado para 2024.

MARCO ESTRATÉGICO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 2024

Los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de La Rinconada para 2024 se conciben con la vocación de consolidar los servicios públicos de nuestra población a la cabeza de la provincia de Sevilla. Una vocación que estas cifras trabajan, tanto desde la oferta cuantitativa como por su valor cualitativo y de calidad de los recursos a disposición de las familias. Se trata de elevar decididamente las oportunidades, desde una gobernanza inconformista y propositiva; que cree en la mejora continua para ampliar la cobertura de los derechos que construyen el gran pueblo que somos. Desplegando, día a día, toda una batería de programas, inversiones y medidas garantes de más calidad de vida.

Las cifras de 2024 ponen alma a la política útil, entendida desde la determinación del servicio público que aúna buenas prácticas, innovación y escucha permanente a nuestro pueblo. Nos guía el empeño de prestigiar, con números y hechos objetivos, a un Ayuntamiento motor y ejemplar como institución. Capaz de sumar consensos y tejer alianzas públicas y privadas que antepongan siempre el interés general de los más de 40.000 habitantes de La Rinconada.

Son Presupuestos para avanzar, auditados para atender las principales sugerencias ciudadanas, con soluciones para las preocupaciones, prioridades y demandas de las familias, pero también de las y los autónomos, de las pequeñas y medianas empresas. Nuevamente, las cifras de una institución que se adapta a un contexto macroeconómico no exento de complejidad y que se remanga para colaborar y facilitar la reactivación socioeconómica de nuestro territorio.

Fortalecemos el empeño de que La Rinconada sea un lugar un atractivo para vivir, extendiendo y haciendo más próximos y accesibles los servicios públicos para la ciudadanía residente, entendidos como bienes colectivos a proteger. Nuestro Gobierno vuelve a subrayar el eje motor para el liderazgo de La Rinconada como un buen lugar para invertir, atrayendo nuevas actividades empresariales y facilitando el crecimiento de las existentes. Desplegaremos para ello una potente y renovada estrategia, que cuenta con la voz de los agentes sociales, económicos y de modo singular, con nuestro tejido productivo, presente en distintas mesas sectoriales y a las que sumaremos acuerdos finalistas con las Universidades públicas con implantación en Sevilla.

Son Cuentas con mirada joven y que priorizan, en consecuencia, en el empleo, la vivienda o la cualificación mediante la apuesta por la formación y la educación pública. También son números con corazón, que ponen piel a las políticas de igualdad y de bienestar social y las mantienen en niveles de excelencia nacional, con planes transversales que se ocupan, además, de la diversidad, y de la atención a la infancia y la adolescencia.

Son los Presupuestos que activan la Agenda 2030 de La Rinconada y con ella un Plan de Acción alineado con un modelo de población amable y humana; inteligente y más justa; sostenible y verde. Retos inherentes a una gestión en fondos europeos reconocida a nivel estatal por nuestra trayectoria de ejecución, resultados e indicadores de transparencia. En 2024, lanzaremos, tras meses de diálogo y un proceso multicanal de participación profunda y viva, una ilusionante etapa que da luz verde a la que puede denominarse como la tercera modernización de La Rinconada. Vamos a reinventarnos con visión europeísta para hacer realidad nuestra mejor versión y sembrar las bases de una ciudad que despega pero que protege su identidad, raíces y la cultura que nos une como gran pueblo.

Sabemos de dónde venimos y hacia dónde vamos. Todo aquello que a la gente le importa, desde las grandes infraestructuras a la conservación, limpieza y seguridad de nuestros barrios. Estas Cuentas tienen los pies en la calle y arrancan una legislatura con la hoja de ruta de un futuro donde lo mejor está por llegar. Con un decálogo de obligaciones asentado en los pilares que levantarán nuestra nueva Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) y que han forjado también el Programa de Gobierno 2023/2027, avalado mayoritariamente por nuestra ciudadanía en la cita democrática de mayo.

10 EJES DIRECTORES:

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
3. Garantizar el acceso a la vivienda.
4. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
5. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
6. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
8. Liderar y fomentar la innovación digital.
9. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
10. Mejorar los instrumentos de participación y gobernanza abierta.



La Rinconada tiene un Plan que se traduce en servicios públicos expansivos, como demuestran unos Presupuestos que se elevan a más de 65,81 millones de euros: casi un 4 % más que en 2023 y nada menos que 25 millones respecto al inicio de la última década. Sólo el Ayuntamiento como entidad matriz superará el próximo año los 50 millones de euros, alcanzando la cifra más alta de su serie histórica como también ocurre en los organismos Padefi y PMD, con crecimientos por encima del 16 %; sin olvidar el peso cuantitativo y cualitativo de la empresa pública, que movilizará en torno a 13 millones de euros y asume un papel clave en la transformación que impulsa este mandato. Abogamos en resumen, por una institución que piensa en global y actúa en local. En el presente que cuida de las generaciones venideras. En la contribución y siembra desde un liderazgo decidido desde una Gran Sevilla que multiplica nuestro potencial común y empodera nuestro posicionamiento en un cinturón metropolitano de referencia europea. Vamos a seguir sumando. Y siempre adelante.



PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA EN EL EJERCICIO 2024

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2024
I	GASTOS DE PERSONAL	20.783.859,80
II	BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	21.779.474,76
III	GASTOS FINANCIEROS	474.665,65
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.114.086,71
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE		46.152.086,92
VI	INVERSIONES REALES	11.965.351,58
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.500,00
TOTAL GASTO NO FINANCIERO		12.064.851,58
VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	1.411.583,60
IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	6.183.448,01
TOTAL GASTO FINANCIERO		7.595.031,61
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO		65.811.970,11

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2023
I	IMPUESTOS DIRECTOS.	12.174.880,35
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.330.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	17.919.160,07
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.267.368,65
V	INGRESOS PATRIMONIALES	943.488,88
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		58.634.897,95
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.488.099,04
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS		6.488.099,04
VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	76.010,12
IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	612.963,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		688.973,12
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		65.811.970,11

1.-ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO PRIMERO: GASTOS DE PERSONAL. Se han consignado los créditos necesarios para atender los gastos de personal (funcionario, laboral, político, eventual y en situación de segunda actividad) al servicio del Ayuntamiento y sus organismos dependientes, conforme a la plantilla orgánica y anexo de personal adjuntos.

En la elaboración de los presupuestos para el año 2024 se han tenido en cuenta las siguientes las consideraciones generales:

-Circunstancias especiales surgidas durante el año 2023 y que van a perdurar en el tiempo: excedencias, jubilaciones, reducciones de jornada, o similares.

-Consolidación del incremento retributivo del 0,5 % previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023, aplicado desde el pasado mes de octubre. Igualmente, la previsión del 2 % de incremento retributivo contemplado en la citada norma para el ejercicio 2024.

-Se dotan todas las vacantes no amortizadas por reserva de puesto de personas titulares, así como las modificaciones necesarias para llevar al máximo una tasa de reposición del 100 %.

-Se han presupuestado las dos pagas extras, así como los incrementos derivados del cumplimiento de trienios. Es relevante mencionar que en este ejercicio son 66 las personas que cumplen trienios, lo que supone aproximadamente un 30 % de la plantilla. Además de lo anterior, las cantidades correspondientes a este concepto retributivo se han incrementado considerablemente por el reconocimiento de todos los derechos asociados a trienios solicitados por las personas incorporadas a la plantilla del Ayuntamiento por proceso de estabilización, así como a las personas con nombramientos o contrataciones de larga duración derivados de la cobertura interina de las plazas hasta su cobertura definitiva.

-Se ha culminado la Oferta Excepcional de Estabilización por el procedimiento de concurso, y se prevé que en el primer trimestre del ejercicio 2024 se complete la Oferta Excepcional de Estabilización por el procedimiento de concurso-oposición. Ello ha conllevado la reorganización de plazas y puestos en la plantilla del Ayuntamiento hacia los Organismos Autónomos, con una repercusión significativa al alza en los Presupuestos de estos últimos.

-Otras mejoras a destacar se localizan en la incorporación al personal de estructura (a través del proceso de estabilización) de profesionales que desarrollaban sus funciones con cargo a programas subvencionados parcialmente por otras administraciones. Supone un importante incremento en el Capítulo I fundamentalmente en plazas y puestos pertenecientes a la Delegación de Servicios Sociales. Derechos en definitiva que redundan en una mejora de la calidad de los servicios públicos y en particular de las políticas de bienestar.

Se han tenido en cuenta a la hora de confeccionar el proyecto presupuestario, los programas estables financiados por otras administraciones, así como los proyectos con resolución inminente o previsión en 2024 por convocatorias supramunicipales, previendo crecimientos respecto a ejercicios anteriores provenientes de la utilización de remanentes.

En resumen, los gastos de personal se sitúan como el capítulo con más peso en el Presupuesto. El empleo público se fortalece con nuevas plazas, los derechos en la función pública se extienden con la mayor estabilidad de la plantilla municipal y la estimación de nuevas subidas retributivas.

De modo singular, debemos subrayar el mantenimiento a pulmón e incluso el crecimiento de los fondos destinados a empleo social y en concreto, de los planes de inserción para familias y personas en situación vulnerable que se encuentran financiados o suplementados por el Ayuntamiento de La Rinconada. Estos programas municipales de empleabilidad no son comunes en otras entidades locales, bien por no ser la Administración municipal la competente en políticas activas de empleo o por la imposibilidad de acometer su financiación.

Por lo que respecta a la plantilla orgánica de personal comprende todas las plazas denominadas y clasificadas reservadas a personal funcionario, laboral, segunda actividad y eventual o de confianza (artículo 126 TR 781/86 de 18 de abril).

1.2.-CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS. Este capítulo engloba los créditos necesarios para atender los gastos a realizar durante el ejercicio de 2024 para la compra de bienes y servicios para el normal desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, que no produzcan un incremento del capital del patrimonio público. Podrán imputarse a los créditos de este capítulo los gastos originados para la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características:

- Que sean bienes fungibles.
- Que tengan una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- Que no sea susceptible de inclusión en el inventario.
- Que sean gastos que previsiblemente sean reiterativos.

A la hora de confeccionar este documento se ha observado la actualización de los gastos de funcionamiento de los servicios vigentes, programas, suministros, cánones, tasas, concesiones, etc. Procede destacar, como regla general, la incidencia de un fuerte crecimiento del gasto en los servicios conforme a todas las nuevas licitaciones y actualizaciones de costes (mejoras salariales, IPC, subida de los suministros...).

Por otro lado, se ha estimado la incorporación o alta de nuevos centros de trabajo e infraestructuras municipales, el crecimiento y mantenimiento de más zonas residenciales y los servicios o espacios públicos implantados o previstos para una mayor calidad de vida de la población. Obviamente, la puesta en carga de mayores dotaciones públicas implica la lógica revisión al alza de los mantenimientos y gastos estructurales asociados.

En materia de bienes corrientes y de servicios, se han presupuestado también las aportaciones municipales precisas para el desarrollo de proyectos cofinanciados junto a otras Administraciones.

Puede concluirse del estudio del Capítulo 2, que un alto porcentaje del incremento del gasto corriente está claramente dirigido a la conservación, limpieza y mejora de los barrios, incluyendo los servicios a los diseminados, como es, por ejemplo, la mejora de la prestación de la gestión integral de los residuos. Del mismo modo, se contemplan subidas globales destacadas en el compromiso con el medioambiente y el fomento de la economía circular.

1.3.- CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS. Los gastos financieros vuelven a tener un volumen residual en los Presupuestos de 2024 y acreditan una planificación de años que a pesar de un contexto de varias crisis acumuladas tiene como balance una gestión saneada. Esta trayectoria ha permitido paralelamente una fiscalidad de bajo impacto para familias y empresas y también, destinar a las prioridades vecinales lo que no hay que pagar a un banco. El Ayuntamiento como entidad matriz vuelve a cuadrar sus Cuentas con deuda 0 en términos de contabilidad nacional.

1.4.-DESGLOSE DEL CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Comprende los créditos para aportaciones por parte del Ayuntamiento, sin contrapartida directa de los/las agentes perceptores/as, y con destino a financiar operaciones corrientes. El importe consignado mantiene una tendencia de incremento respecto a 2023. Esencialmente, se amplían las convocatorias de subvenciones a entidades ciudadanas y se adecúan los créditos a la ejecución del presente ejercicio, sumando refuerzos en becas y programas sociales como el de ayudas municipales al alquiler.

1.5.-DESGLOSE DEL CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES. Este capítulo comprende las operaciones a realizar directamente por el Ayuntamiento, destinadas a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable. Serán imputables a este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las características siguientes:

- a) Que no sean bienes fungibles.
- b) Que tengan una duración previsiblemente superior al ejercicio presupuestario.
- c) Que sean susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser gastos que previsiblemente no sean repetitivos en el tiempo.

De modo adjunto a esta Memoria se incluye el 'Anexo de Inversiones y de Transferencias de Capital', donde se desglosa por Áreas de Gestión las actuaciones a desarrollar. Dicho documento precisa por Áreas las actuaciones a ejecutar. Éstas comprenden una potente batería de inversiones, probablemente similar o muy próximas en cuantía a las estimadas por muchas ciudades que nos duplican en población. Los Presupuestos centrarán parte de sus esfuerzos en aquellas actuaciones comprometidas en mesas de trabajo con la ciudadanía, fortaleciendo el compromiso con el medioambiente, la vivienda, la regeneración urbana, la economía circular y la transformación y modernización de nuestras barriadas. Se dotan partidas para seguir creciendo en servicios de proximidad. Deben mencionarse las inversiones de ordenación del territorio, en innovación, eficiencia energética y las operaciones vinculadas al arranque de la Agenda 2030, esencialmente mediante convocatorias estatales. Como novedad, es positivo reseñar la vertebración de nuevos proyectos públicos de alcance local y metropolitano, como serán los cofinanciados junto a la Diputación Provincial (Plan Más Sevilla y FEAR). En menor medida se estiman algunas inversiones autonómicas centradas en sostenibilidad y situadas a partir de nuestra adhesión a la Red Reversa.

1.7.-DESGLOSE DEL CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. Comprende los créditos para aportaciones por parte de la Entidad local, sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones de capital. Este concepto se mantiene en la tendencia de los últimos años, con un ligero incremento respecto a 2023.

1.8.-DESGLOSE DEL CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS. Este capítulo recoge el gasto que realizan las Entidades locales y sus Organismos autónomos en la adquisición de activos financieros, tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación (con vencimiento a corto, a medio y a largo plazo). Igualmente, incluye los anticipos y demás préstamos al personal, así como la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las Entidades locales. Se financia con el capítulo de ingresos de igual naturaleza.

1.9.-DESGLOSE DEL CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS. En el Presupuesto del Ayuntamiento, este capítulo comprende la amortización de los anticipos reintegrables solicitados a la Diputación Provincial de Sevilla, con vencimientos importantes en 2024. Ratificamos nuestra consideración de esta vía de financiación como la más atractiva en su clara dimensión pública: a largo plazo (10 años) y sin intereses. El Ayuntamiento mantiene la previsión de deuda 0 con entidades bancarias, siguiendo los objetivos presupuestarios de ejercicios anteriores.

2.-BASES DE CÁLCULO Y ESTIMACIÓN UTILIZADA PARA LAS PREVISIONES DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO PARA EL 2024

Los recursos tributarios han sido estimados considerando los siguientes elementos:

- Se actualizan los padrones y censos de cobro periódico con nuevas altas que se han producido en el año 2024 por las nuevas viviendas entregadas o en ejecución en La Unión y las distintas fases de Las Ventillas, Haza de la Era, San José Norte o Bulevar del Almonazar. Asimismo, se han incorporado implantaciones empresariales o ampliaciones vinculadas a los sectores agroindustriales, logísticos, en servicios o vinculados a la generación de energías limpias mediante plantas fotovoltaicas. Se han tenido en cuenta crecimientos residenciales, procesos de gestión tributaria e inspecciones afrontadas.

- Se recoge la decisión adoptada en materia de Ordenanzas Fiscales de congelación general de la práctica totalidad de tasas y precios públicos, situando unos servicios públicos accesibles y de calidad y muy por debajo de la oferta de mercado.

-Se adopta una implantación gradual (con congelación al comercio en 2024) de las medidas fiscales que fomentan la economía circular, a través de la tasa de RSU. De este modo, en el ámbito residencial la tarifa será la más baja de la Mancomunidad de Servicios La Vega (casi un 20 % inferior) y no alcanzará su posición de equilibrio - conforme a legislación de obligado cumplimiento- hasta 2025 (año máximo de implantación de la ecotasa). Para paliar el déficit de esta posición, así como de otras figuras reguladoras de servicios públicos indirectamente bonificados se ha aprobado una revisión de algunos tributos con carácter “muy contenido”, tal y como establece la Tesorería en su informe sobre Ordenanzas Fiscales.

El principal objetivo fiscal es la sostenibilidad sin recortes de los servicios públicos de La Rinconada, con una posición general justa y progresiva, que facilite a las familias una oferta accesible, expansiva y de calidad, a la cabeza de la provincia de Sevilla.

1.-CAPÍTULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS: En el CAPÍTULO 1, se han contemplado los recursos procedentes de:

- IBI DE NATURALEZA RÚSTICA
- IBI DE NATURALEZA URBANA
- IMPUESTO VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
- NUEVO IMPUESTO SOBRE LAS PLUSVALÍAS
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Los datos sobre los que se basa esta previsión se obtienen de las liquidaciones de los últimos ejercicios, así como de los padrones de los diferentes recursos que gestiona el OPAEF que han sido notificados convenientemente al Ayuntamiento para el vigente ejercicio.

En materia de previsiones del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), tal y como señalamos en la introducción de este punto, hemos contemplado la incorporación de nuevas unidades catastrales derivadas del proceso habitual y continuo de revisión de padrón, así como por la finalización de promociones o la incorporación de futuras fases residenciales que van consolidar crecimientos demográficos en nuevas barriadas, como es el caso de Las Ventillas, Haza de la Era, San José Norte, además, de las inversiones proyectadas en el entorno del Bulevar de San José.

Cabe destacar también los trabajos de tramitación de documentos urbanísticos para poner en carga nuevos sectores residenciales de tal manera que siempre dispongamos de suelo productivo desde la planificación y ordenación del territorio. Valgan como ejemplos la prioridad administrativa otorgada a la fase 2 de Pago de Enmedio, como zona de oportunidad residencial y de futuro donde reafirmamos la necesaria agilidad y corresponsabilidad entre Administraciones públicas, tanto por parte de nuestra institución -que así lo promueve- como de la Junta de Andalucía. Se trata de responder al interés general de La Rinconada y en responder decididamente y con hechos a la demanda de vivienda social. Del mismo modo, serán relevantes en 2024 los trabajos técnicos de impulso al sector Sur Pioneer y las nuevas fases ya referidas de San José Norte; estos últimos desarrollos tienen una capacidad proyectada a medio plazo que supera ampliamente el millar de viviendas.

En el plano empresarial, en 2024 cobra especial protagonismo el entorno de la N-IV y del aeropuerto, así como el relanzamiento de los Cáñamos, con inversiones estratégicas para los desarrollos industriales, terciarios y asociados a las energías limpias o la innovación; reiterando ante la Junta la relevancia del fomento de nuevas actividades logísticas mediante el avance, ejecución y desarrollo urbanístico del Área de Oportunidad de Majaravique, catalogada de interés autonómico desde 2018.

2.2.-CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS: Las previsiones por esta figura tributaria se han estimado teniendo en cuenta las proyecciones elaboradas por la Delegación de Hábitat Urbano y Ordenación del Territorio. Debe mencionarse en este apartado la serie histórica y la tendencia positiva acumulada del ICIO.

El ejercicio 2023 se ha confirmado de gran importancia para el lanzamiento de nuevos desarrollos de carácter residencial y empresarial. Como se ha explicado con carácter previo, en cuanto al primero bloque de planificación, son varios los sectores de suelo que están activos y que cuentan con promociones de viviendas que han sido entregadas en este año, así como otras que se encuentran en fase de ejecución o proyectadas.

Todo ello, junto a otras iniciativas constructivas de base empresarial, ha supuesto que el sector inmobiliario y de la construcción haya movilizad recursos privados de en torno a 100 millones de euros, lo que confirma el atractivo de La Rinconada para la inversión y su potencial en 2024, como reflejan las Áreas gestoras en sus estimaciones.

2.3.-CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS: Se recogen los ingresos que se prevén obtener procedentes de las tasas y precios públicos aprobados por el Ayuntamiento calculados sobre los derechos liquidados en el último ejercicio, teniendo en cuenta la posición mayoritaria de congelación.

Las estimaciones están basadas en la recaudación de 2023 e incluyen como única modificación relevante, la recaudación del nuevo impuesto de fomento de la economía circular que ingresará en sus arcas la Junta de Andalucía. Una ecotasa que, como se ha explicado, no estará en posición de equilibrio hasta el año 2025 tras la revisión gradual a dos ejercicios validada por el Consejo de Participación Ciudadana.

2.4.-CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Se contemplan en este capítulo los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por el Ayuntamiento sin contraprestación directa por parte del mismo, procedente de transferencias de organismos oficiales, destinadas a financiar gastos de carácter corriente.

Para su cuantificación de cara a los Presupuestos para 2024, se han tenido en cuenta los compromisos firmes de aportación por parte de otras administraciones en función de la ejecución del ejercicio 2023, así como programas y proyectos que se desarrollan con carácter periódico o estable o subvenciones estimadas en el marco de planes vigentes, posibles prórrogas o que pueden tener su inicio en 2024.

En cuanto a la Participación en los Tributos del Estado (PIE) se recogen estimaciones al alza, en consonancia con la serie de incremento acumulado y su proyección de ingresos a 2024. No es el caso de la financiación proveniente de la Junta de Andalucía a través de la Patrica, que incumple reiteradamente las disposiciones acordadas en el Parlamento y ante lo que sólo prevemos un incremento residual para nuestra población de apenas 20.000 euros. Se hace preciso, a los efectos oportunos, un estudio jurídico que determine y clarifique los derechos e ingresos que corresponden a La Rinconada.

2.5.-CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES. - No se prevén variaciones sustanciales en el apartado de ingresos patrimoniales, que siguen la tendencia de años anteriores.

2.6.-CAPÍTULO VI. - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES. - En lo que al Ayuntamiento se refiere, se opta por la aplicación del principio de prudencia y no se presupuestan enajenaciones de activos municipales. De materializarse nuevas oportunidades, tendrían su consideración en 2024 a mayores del presente Presupuesto municipal y podrían ser fuentes de financiación que permitan crecimientos de programas de gasto o la garantía de suficiencia en ingresos que pudieran experimentar minoraciones coyunturales.

2.7.-CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIA DE CAPITAL. - Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria a percibir por el Ayuntamiento, sin contraprestación directa por parte de éste, con destino a financiar operaciones de capital.

Se incluyen en este Capítulo fundamentalmente los ingresos procedentes de la Unión Europea, a través de la Administración General del Estado y del propio Estado, así como de la Diputación Provincial, de forma fundamental a través del 'Plan Más Sevilla: La Rinconada'. En menor medida, se incluyen transferencias de la Junta de Andalucía para la financiación de inversiones.

Estas transferencias financian las operaciones del Capítulo 6 'Inversiones Reales', en los términos dispuestos en el Anexo que se adjunta al Presupuesto para 2024. Las transferencias de capital más relevantes se asocian a nuestra concurrencia a diferentes convocatorias y programas supramunicipales. Recogemos también previsiones respecto a proyectos plurianuales ligados a fondos de reestructuración y los marcos de financiación centrados en los objetivos de la Agenda Urbana Española.

2.8.-CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. Se mantiene la estimación en concepto de reintegros de las distintas líneas de anticipos a la plantilla, conforme al presupuesto de ejercicios anteriores.

2.9.-CAPÍTULO IX: VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS: En este concepto presupuestario, lo más destacado a efectos de financiación es la incorporación, un año más, de los anticipos reintegrables FEAR, previstos por la Diputación provincial de Sevilla en su convocatoria 2024.

La Rinconada, a 27 de noviembre de 2023

LA I TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA



BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024



ÍNDICE DE MATERIAS

TÍTULO I: NORMAS GENERALES PRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CAPÍTULO I: NORMAS GENERALES

- BASE 1ª. Ámbito temporal
- BASE 2ª. Ámbito funcional
- BASE 3ª. Estructura Presupuestaria
- BASE 4ª. Vinculaciones Jurídicas
- BASE 5ª. Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

CAPÍTULO II: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- BASE 6ª. De las modificaciones de Crédito
- BASE 7ª. Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito
- BASE 8ª. Tramitación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito
- BASE 9ª. Ampliaciones de crédito.
- BASE 10ª. Transferencias de Crédito
- BASE 11ª. Generación de crédito por Ingresos.
- BASE 12ª. Incorporación de Remanentes de Crédito.
- BASE 13ª. Bajas por anulación.

TÍTULO II: DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- BASE 14ª. Situación de los créditos
- BASE 15ª. Retención de créditos
- BASE 16ª. Autorizaciones de gasto
- BASE 17ª. Compromisos de gasto
- BASE 18ª. Reconocimiento de la obligación
- BASE 19ª. Principio de anualidad y reconocimiento extrajudicial de crédito

CAPÍTULO II: GESTIÓN Y APROBACIÓN DE GASTOS

- BASE 20ª. Tramitación de facturas
- BASE 21ª. Documentos suficientes para el reconocimiento de la obligación

BASE 22ª. Ordenación del pago

BASE 23ª. Plan de disposición de fondos

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

BASE 24ª. Autorización

BASE 25ª. Compromiso del gasto

BASE 26ª. Autorización y compromiso del gasto, así como reconocimiento de la obligación.

BASE 27ª. Gastos de personal

BASE 28ª. Indemnizaciones por razón del servicio, atenciones protocolarias y representativas

BASE 29ª. Tramitación de aportaciones y subvenciones

BASE 30ª. Gastos en inversiones

BASE 31ª. Gastos con financiación afectada

BASE 32ª. Constitución de fianzas y depósitos

BASE 33ª. Concesión de préstamos

BASE 34ª. Gastos Plurianuales

CAPÍTULO IV: PAGOS A JUSTIFICA Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA

BASE 35ª. Pagos a justificar

BASE 36ª. Anticipos de caja fija

TÍTULO III: DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I: GESTIÓN DE LOS INGRESOS

BASE 37ª. Plan de tesorería

BASE 38ª. Principio de unidad de caja

BASE 39ª. Gestión de tributos y precios públicos

BASE 40ª. Gestión de recargos sobre impuestos locales

BASE 41ª. Costes de Gestión

BASE 42ª. Aplazamientos y fraccionamientos

BASE 43ª. Delegación de facultades de gestión tributaria

BASE 44ª. Inspección Tributaria

CAPÍTULO II: CONTABILIZACIÓN

BASE 45ª. Recaudación de derechos

BASE 46ª. Contabilización de derechos

BASE 47ª. Contabilización de cobros

BASE 48ª. Pago de tributos municipales cuyo sujeto pasivo es el ayuntamiento

BASE 49ª. Fianzas y depósitos recibidos

BASE 50ª. Recepción de préstamos

TÍTULO IV: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

BASE 51ª. Operaciones previas en el estado de gastos

BASE 52ª. Operaciones previas en el estado de ingresos

BASE 53ª. Cierre del presupuesto

TÍTULO V: CONTROL Y FISCALIZACIÓN

BASE 54ª. Control interno

BASE 55ª. Normas particulares de fiscalización del gasto

TÍTULO VI: ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE GASTO

BASE 56ª. Aspectos generales en materia de estabilidad

BASE 57ª. Destino del Superávit

BASE 58ª. Límite de gasto no financiero

CAPÍTULO II: SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN

BASE 59ª. Seguimiento trimestral

CAPÍTULO III: OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

BASE 60ª. Recursos humanos adscritos

TÍTULO VII: RÉGIMEN JURÍDICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (ANEXO I ESPECIALIDADES IMPUTABLES A AYUDA EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ANEXO II DE PROCEDIMIENTO Y RÉGIMEN DE AYUDAS A TRAMITAR POR LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS)

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

A tenor de lo preceptuado en el artículo 165 del Texto Refundido de Régimen Local 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024.

TITULO I

NORMAS GENERALES PRESUPUESTARIAS Y DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

CAPITULO I

Normas Generales

Base 1ª. - Ámbito temporal

1.- Las presentes Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2024 tendrán la misma vigencia que el Presupuesto General aprobado para este ejercicio. Definitivamente aprobado y publicado, entrará en vigor y producirá sus efectos desde el 1 de enero del ejercicio correspondiente.

2.-Para evitar demoras, todos los anuncios sobre materia presupuestaria se cursarán al B.O.P con carácter de urgente, y serán objeto de tramitación preferente por los servicios administrativos del Ente Local. Desde la aprobación definitiva del Presupuesto, y sin esperar a su publicación en el B.O.P., se mantendrá una copia del mismo y de la documentación complementaria a disposición del público a efectos informativos. Dicha documentación se ampliará con las modificaciones presupuestarias definitivamente aprobadas

3- Si dicho presupuesto hubiera de prorrogarse, estas Bases regirán, asimismo, en el período de prórroga, debiendo observarse todas sus normas hasta la aprobación de un nuevo presupuesto.

Base 2ª.- Ámbito funcional.

Las presentes Bases se aplicarán con carácter general a la ejecución y desarrollo del Presupuesto General (ingresos y gastos), por lo que serán de aplicación tanto a la entidad local como a los organismos autónomos y demás entes dependientes del Ayuntamiento de la misma naturaleza jurídica en el caso de que se creasen, teniendo en cuenta las particularidades que se detallarán.

Base 3ª.- Estructura presupuestaria.

Se aplicará la estructura presupuestaria establecida por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008, o normativa que la sustituya. Los créditos incluidos en el estado de gastos se han clasificado con los siguientes criterios:

1.- Clasificación Orgánica: consta en un primer nivel los tenientes de alcalde y delegados y, en un segundo nivel, las áreas que gestionan cada uno de ellos.

2.-Clasificación por programas. Distinguiéndose: Áreas de gasto, políticas de gasto y grupos de programas.

3.- Clasificación por categorías económicas. Distinguiéndose: Capítulo, artículo, concepto y subconceptos.

No obstante, los grupos de programas podrán desarrollarse, si ello resulta necesario en programas y subprogramas.

Las previsiones del estado de ingreso se han clasificado distinguiendo: capítulo, artículo, concepto y subconcepto. No obstante, podrá desarrollarse, si ello resulta necesario en subconceptos.

Los ingresos se clasifican según su naturaleza económica, separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras. La clasificación se hace distinguiendo: Capítulo, artículo, concepto y subconcepto.

Base 4ª.- Vinculaciones jurídicas.

1.- Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el Presupuesto o por sus modificaciones debidamente aprobadas. Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante. El cumplimiento de estas limitaciones deberá verificarse al nivel de vinculación jurídica. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente, con carácter general, los niveles de vinculación jurídica se establecen de esta forma.

-Respecto de la clasificación Orgánica: a nivel de órgano delegado, segundo o tercer dígito. Salvo para gastos de personal que se referirá a nivel de primer dígito.

-Respecto a la clasificación por programas: el área de gasto.

-Respecto de la clasificación económica, el capítulo.

Como excepciones a la regla general vincularán al nivel de desagregación de aplicación presupuestaria:

- a) Las subvenciones nominativas.
- b) Las retribuciones de personal político y eventual de confianza
- c) Los créditos que amparen suministros como agua, combustibles y carburantes
- d) Las aplicaciones ampliables
- e) Las incorporaciones de remanentes de crédito.
- f) Los créditos y suplementos de créditos aprobados durante el ejercicio.
- g) Los créditos consignados para atender obligaciones de ejercicios anteriores y que expresamente figuren con tal finalidad en el presupuesto inicial o sus modificaciones.
- h) Transferencias de financiación, tanto corrientes como de capital, a los Organismos Públicos y empresas públicas, así como las cuotas de los consorcios y mancomunidades

2.- Cuando se solicite autorización para la realización de un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria, sin superar el nivel de vinculación jurídica establecido en este artículo, se verificará

la existencia de crédito a nivel de vinculación. Si el gasto, aún sin superar la vinculación jurídica, necesita crédito de otra Delegación o área incluida en el ámbito de la misma vinculación jurídica, deberá informarse a través de la concejalía de hacienda, a la Delegación o área que pueda verse afectada por la utilización de crédito a nivel de la vinculación jurídica. La propuesta de gasto deberá estar firmada por el área incluida en la bolsa de vinculación.

3.- En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo nivel de vinculación, cuyas aplicaciones no figuren abiertas en la contabilidad de gastos por no contar con dotación presupuestaria, procederá realizar el alta de las aplicaciones correspondientes con crédito cero sin ser precisa transferencia de crédito, pero en el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO), habrá de hacerse constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique "primera operación imputada al concepto". En todo caso habrá de respetarse la estructura presupuestaria vigente.

Base 5ª.-Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

1.-La elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos del Ayuntamiento y entes dependientes se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que se contiene en la Ley 2/2012 de 27 de abril, coherente con la normativa europea, entendiéndose como tal la situación de equilibrio o superávit estructural o equilibrio financiero según los casos.

2.-Con carácter general cualquier disposición normativa, acto administrativo, contrato, o convenio así como cualquier otra actuación del Ayuntamiento de La Rinconada y sus entes dependientes que afecten a los gastos o ingresos públicos presentes o futuros, deberán valorar sus repercusiones y efectos, y supeditarse de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera garantizando en todo caso, el principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

CAPITULO II

Modificaciones de crédito

Base 6ª.- De las modificaciones de créditos.

1.- Cuando haya de realizarse un gasto que exceda del nivel de vinculación jurídica, sin que exista crédito presupuestario suficiente, se tramitará un expediente de modificación de créditos con sujeción a las particularidades reguladas en este Capítulo. A tenor de lo dispuesto en el art 14 de la Ley 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, los créditos presupuestarios para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones públicas se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y no podrán ser objeto de enmienda o modificación mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión.

- 2.- Cualquier modificación de crédito deberá ser motivada por el área correspondiente o por la concejalía delegada de hacienda e informada por la Intervención municipio.
- 3.- Las modificaciones de créditos aprobadas por el Pleno no serán ejecutivas hasta que se haya cumplido el trámite de publicidad posterior a la aprobación definitiva, no obstante excepcionalmente, en caso de urgencia y al amparo del principio de eficacia administrativa podrán ser ejecutivas siempre que, al menos haya transcurrido el plazo de exposición pública sin que haya habido reclamaciones (15 días).
- 4.- Las modificaciones de créditos aprobadas por órgano distinto del Pleno serán ejecutivas desde la adopción del acuerdo de aprobación.

Base 7ª.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

- 1.- Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito se financiarán con uno o varios de los recursos enumerados en el artículo 36 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril.
- 2.- Los gastos de inversiones aplicables a los capítulos VI, VII, VIII y IX podrán financiarse con recursos procedentes de operaciones de crédito.
- 3.- Excepcionalmente, los gastos aplicables a los capítulos I, II, III y IV podrán financiarse mediante operaciones de crédito, siendo preciso que se den conjuntamente las condiciones establecidas en el art 177.5 del Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales.
- 4.- A efectos de financiar este tipo de modificaciones con nuevos o mayores ingresos, se apreciará el mayor reconocimiento de derechos, con carácter general, cuando la ejecución presupuestaria de ingresos se realice con normalidad, entendiéndose ésta cuando el porcentaje de realización sea al menos del 85% de lo previsto.

Base 8ª.- Tramitación de los expedientes de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

- 1.- Serán incoados por orden del alcalde o concejal con delegación oportuna, en la que se motivará mediante una memoria, el carácter específico y determinado del gasto, la imposibilidad de demorar la ejecución del mismo al ejercicio siguiente, aplicaciones que se proponen crear o suplementar, así como los recursos que financian la propuesta, de conformidad con lo que establece el RDL 2/2004 de 5 de marzo y el RD 500/90 de 20 de abril.
- 2.- Los expedientes, aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, se expondrán al público durante quince días hábiles, pudiendo los interesados presentar reclamaciones. Si durante el citado período no se hubieran presentado reclamaciones, la modificación de crédito quedará definitivamente aprobada y, en otro caso, deberá resolver el pleno en el plazo de un mes contado desde la finalización de la exposición al público.
- 3.- Cuando la causa del expediente fuera calamidad pública u otras de excepcional interés general, la modificación presupuestaria será ejecutiva desde la aprobación inicial y, en consecuencia, a partir de este momento podrá aplicarse el gasto.

Base 9ª- Ampliación de créditos.

1.- Con carácter general, se considerarán aplicaciones ampliables aquellas que correspondan a gastos financiados con recursos expresamente afectados, en particular se declaran ampliables las siguientes aplicaciones a financiar con los ingresos que se relacionan, o cualquier otro no procedente de operaciones de crédito:

APLICACIÓN DE GASTO	CONCEPTO DE INGRESO
0201 93210 22708 Servicios recaudación a favor de la entidad	113, 115,130
0701 92210 8300 Anticipos al Personal (o similares en OOAA)	830,831
0404 15210 44004 Soderin 21 desarrollo y vivienda pago ICIO	29001
0203 33410 2269999 representaciones artísticas, compañías a taquilla	34410

2.- La ampliación de créditos exigirá la tramitación de expediente incoado por la unidad administrativa responsable de la ejecución del gasto en el que se acredite el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de Ingresos.

Se apreciará el mayor reconocimiento de derechos, con carácter general, cuando la ejecución presupuestaria de los estados de ingresos se realice con normalidad, entendiéndose ésta cuando el porcentaje de realización sea al menos del 85% de lo previsto.

3.- La aprobación de los expedientes de ampliación de crédito que afectan al Presupuesto del Ayuntamiento corresponde al alcalde, u órgano correspondiente de los OOAA según sus estatutos.

Base 10ª.- Transferencias de Créditos.

1.- Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una aplicación cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas correspondientes a diferentes niveles de vinculación jurídica, sin alterar la cuantía total del estado de Gastos, se aprobará un expediente de transferencia de crédito que estará sujeto a las limitaciones que se contienen en el art. 41 del RD 500/90 de 20 de abril.

2.- La aprobación de las transferencias de crédito incluidas en el Presupuesto del Ayuntamiento, cuando afecten a partidas de distintas áreas de gasto, serán competencia del Pleno, u órgano equivalente en el caso de OOAA que dispongan sus estatutos.

3.- La aprobación de las transferencias de crédito entre partidas de similar área de gasto, o entre partidas del Capítulo I en cualquier caso, será competencia del Alcalde, u órgano correspondiente de los OOAA según sus estatutos.

6.- Las transferencias de créditos aprobadas por el alcalde serán ejecutivas desde su aprobación.

7.- Siguiendo con lo dispuesto por la ley general presupuestaria se podrán realizar transferencias de crédito a partidas de nueva creación de forma que cuantitativamente no suponga un incremento de los créditos presupuestarios.

Base11ª.- Generación de créditos por ingresos.

1. Podrán generar crédito en el estado de gastos los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

- a) Aportaciones, o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, junto con el Ayuntamiento, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Será preciso que se haya producido el ingreso o, en su defecto que obre en el expediente acuerdo formal de conceder la aportación.
- b) Enajenación de bienes municipales, siendo preciso que se haya procedido al reconocimiento del derecho. En los casos de venta aplazada, sólo se generará el importe a recibir en el ejercicio corriente
- c) Prestación de servicios, al haberse liquidado e ingresado precios públicos en cuantía superior a los ingresos presupuestados.
- d) Reembolsos de préstamos materializados en tesorería.
- e) Reintegro de pagos indebidos del presupuesto corriente siempre que se trate de reintegros procedentes de ejercicios cerrados.

2.- Cuando se conozca el compromiso firme de efectuar una aportación a favor del Ayuntamiento, o se haya recaudado alguno de los ingresos descritos en el punto 1 se evaluará su estado presupuestario. Si los créditos disponibles en las correspondientes partidas del estado de gastos son suficientes para financiar el gasto propuesto, no se realizará modificación alguna. Si dicho volumen de crédito fuera insuficiente (total o parcialmente), procederá tramitar el expediente de generación de créditos en el que se justificará la efectividad de los cobros o la firmeza del compromiso, así como la partida que debe ser incrementada. Para el caso en que, los créditos iniciales financiados por la aportación fueran superiores a los importes confirmados, la diferencia quedará retenida por falta de financiación.

3.- El expediente de generación de créditos, que afecta al Presupuesto General del Ayuntamiento, será aprobado por el alcalde, u órgano correspondiente de los OOAA según sus estatutos..

4.- Los organismos autónomos podrán generar crédito, en los términos descritos en los apartados anteriores, con las transferencias aprobadas desde al Ayuntamiento.

Base 12ª.- Incorporación de remanentes de créditos.

1. - Con motivo de la aprobación de liquidación presupuestaria, la Intervención elaborará estado comprensivo de los remanentes de crédito resultantes del ejercicio anterior, por la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos según el siguiente desglose:

- a) Saldos de disposiciones de gasto, con cargo a los cuales no se ha procedido al reconocimiento de obligaciones.
- b) Saldos de autorizaciones de gasto, con cargo a los cuales no se ha procedido a su compromiso.
- c) Saldos de créditos retenidos y disponibles que no han llegado a ser autorizados.

Una vez determinados los importes citados, por este orden, y siempre que exista financiación para ello:

- a) Será preciso incorporar los remanentes de crédito financiados con excesos de financiación afectada, dada la obligación legal de incorporar los mismos, salvo que se desista de su ejecución.
- b) Será preciso incorporar los remanentes de crédito necesario para el reconocimiento de obligaciones resultantes de compromisos adquiridos con terceros.
- c) Será preciso incorporar los remanentes de créditos relativos a aplicaciones procedentes de expedientes de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de créditos, aprobados en el último trimestre. Salvo que se desista de su ejecución.
- d) Finalmente, en su caso, se incorporarán, el resto de remanentes

3.- Dicho estado se someterá a informe de la Intervención Municipal al objeto de que se formule propuesta razonada de incorporación de remanentes, que deberá acompañarse de proyectos o documentos acreditativos de la certeza en la ejecución de la actuación correspondiente a lo largo del ejercicio.

4.- Si los recursos financieros no alcanzaran a cubrir el volumen de gasto proveniente de la incorporación de remanentes, el alcalde, previo informe de la Intervención, establecerá la prioridad de actuaciones, según el orden citado en el apartado 2.

5.- Con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes. No obstante, dicha modificación podrá aprobarse antes que la liquidación del presupuesto en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de créditos de gastos financiados con ingresos específicos afectados.
- b) Cuando correspondan a contratos adjudicados en el ejercicio anterior o a gastos urgentes, previo informe de Intervención en el que se evalúe que la incorporación no producirá déficit.

6.- La aprobación de la incorporación de remanentes corresponde al alcalde-presidente, u órgano correspondiente de los OOAA según sus estatutos.

7.- La aprobación de la modificación será ejecutiva desde el momento en que se haya adoptado el acuerdo correspondiente.

Base 13ª. Bajas por anulación.

1.- Cuando el alcalde estime que el saldo de un crédito es reducible o anulable sin perturbación del servicio podrá ordenar la incoación del expediente de baja por anulación, y la correspondiente retención de crédito. Dicha anulación podrá financiar Suplementos y Créditos extraordinarios, enjugar Remanentes de tesorería negativos derivados de liquidaciones anteriores o bien nuevos acuerdos que apruebe el Pleno.

2.- La aprobación corresponde al Pleno.

3.- Si el Pleno considera que no es posible reducir gastos del nuevo presupuesto, lo acordará igualmente con expresión de las razones o causas en que fundamente la imposibilidad.

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2000 y ZORABURA. Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7

FECHA DE FIRMA: 20/07/2018

HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BFDF1EF57ABF84FA9C59B54961



TITULO II DE LOS GASTOS

CAPITULO I

Gestión presupuestaria

Base 14ª.- Situación de los Créditos.

1.- Los Créditos del estado de gastos pueden estar disponibles, no disponibles y retenidos pendientes de utilización. La situación ordinaria de los créditos será la de disponibles.

La declaración de no-disponibilidad de créditos, así como su reposición a disponible, corresponde al Pleno, que podrá establecer un plazo de reposición a disponible de los mismos. Con cargo al saldo declarado no disponible no podrán acordarse autorizaciones de gastos ni transferencias y su importe no podrá ser incorporado al presupuesto del ejercicio siguiente.

2.- Estarán en situación de no disponibles aquellos créditos incluidos en los estados de gastos, cuya financiación venga determinada específicamente en un concepto de ingresos, hasta tanto no se reconozcan los derechos correspondientes en la misma. Los gastos que hayan de financiarse total o parcialmente mediante subvenciones, aportaciones de otras Instituciones, operaciones de crédito, u otro ingreso afectado quedarán en situación de créditos no disponibles hasta que se formalice el compromiso por parte de las entidades que conceden la subvención o, en su caso la autorización del crédito.

Base 15ª.- Retención de crédito.

1.- Según los casos, será preceptiva la realización de RC para la tramitación de contratos menores. A tales efectos, se tramitará propuesta de gasto suscrita por el concejal responsable del área gestora al objeto de certificar la existencia de crédito.

Será necesario acompañar tres presupuestos cuando el valor estimado sea superior a 3.000,00 Euros e informe técnico de valoración. Para importes inferiores bastará un solo presupuesto. (En cualquier momento mediante circular, instrucción o requerimiento de intervención se podrá solicitar documentación complementaria o modificar los modelos normalizados establecidos al efecto).

2.- Recibida la solicitud/propuesta de gasto en Intervención, se verificará la suficiencia de saldo al nivel en que esté establecida la vinculación jurídica del crédito y, en el caso de retenciones para transferencias de créditos a otras partidas presupuestarias, además de aquella, al nivel de la propia partida presupuestaria que deba ceder crédito.

3.- Una vez expedida la certificación de existencia de crédito por Intervención, ésta efectuará la correspondiente retención de crédito (RC) que producirá por el mismo importe una reserva para dicho gasto

o transferencia entendiéndose autorizado el mismo salvo que la normativa de aplicación requiera acto administrativo al efecto.

Base 16ª.- Autorización de gastos.

1.- Es competencia del alcalde/sa (u órgano equivalente de los OAAA según sus estatutos), salvo en el caso de delegación de conformidad con la legislación vigente la autorización de los gastos de carácter ordinario, cuando la competencia para contratar no corresponda al Pleno de la Corporación, en particular:

Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada, (disposición adicional segunda de la LCSP)

2.- Es competencia del Pleno (u órgano equivalente en los OAAA según sus estatutos), salvo en el caso de delegación expresa de conformidad con la legislación vigente, la autorización de gastos cuando la Ley le atribuya expresamente la competencia para contratar, y en particular:

Corresponden al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos mencionados en el apartado anterior que celebre la Entidad Local, cuando por su valor o duración no correspondan al Alcalde o Presidente de la Entidad Local, conforme al apartado anterior. (disposición adicional segunda de la LCSP).

3.- En cuanto a los gastos plurianuales, es de aplicación lo previsto en estas Bases.

4.- La autorización de gastos imputable al ejercicio corriente originará las siguientes anotaciones contables:

a) En el Mayor de Conceptos del Presupuesto de Gastos, será registrada por el método de partida simple.

b) En el Diario General de Operaciones, se registrará por método de partida doble mediante un cargo en la Cuenta 0030 de Créditos disponibles y un abono en la Cuenta 004 de "Presupuesto de Gastos. Gastos Autorizados", pudiéndose efectuar un solo asiento diario por el total de gastos autorizados.

Base 17ª.- Disposición de gastos

1.- Los órganos competentes para aprobar la disposición de gastos serán los mismos señalados en el artículo anterior, siguiendo el régimen de delegaciones establecido al efecto por los diferentes órganos municipales.

2.- En los supuestos de acumulación de distintas fases de ejecución del gasto, (AD) será competente el órgano que lo fuera para autorizar y disponer el gasto individualmente de conformidad con lo establecido en la Base 16ª.

3.- Lo relatado en el ordinal anterior ocurrirá, cuando al inicio del expediente de gasto, se conozca su cuantía exacta y el nombre del perceptor.

4.- El compromiso de gastos imputable al ejercicio corriente originará las siguientes anotaciones contables:

a) En el Mayor de Conceptos del Presupuesto de Gastos se registrará por el método de partida simple.

b) En el Diario General de Operaciones, se registrará por el método de partida doble mediante un cargo en la Cuenta 004 y un abono en la Cuenta 005, de "Presupuesto de Gastos. Gastos comprometidos".

Base 18ª.- Reconocimiento de obligación.

1.- El reconocimiento de obligaciones corresponde al alcalde/sa (u órgano equivalente de OOAA según sus estatutos) sin perjuicio de delegaciones de conformidad con la legislación vigente.

2.- Cuando, por la naturaleza del gasto, sean simultáneas las fases de autorización-disposición-reconocimiento de la obligación, podrán acumularse en el documento contable ADO, siendo competente el alcalde presidente, u órgano en quien delegue.

3.- Procederá la tramitación de propuestas "ADO" en los siguientes casos: a) Libramientos de pagos a justificar b) Expedientes de reposición del sistema de anticipo de caja fija. c) Expedientes de gastos no sujetos a fiscalización previa. d) Gastos relativos a las operaciones de endeudamiento. e) Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos. f) Reconocimiento de obligaciones derivadas de compromisos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, en el caso de que esté pendiente de tramitación su factura. g) Aquellos otros que, con informe favorable de la Intervención, procedan conforme a los principios vigentes de contabilidad pública.

4.- Todo acto de reconocimiento de la obligación debe llevar unido el documento acreditativo de la realización de la prestación, o del derecho del acreedor, debidamente conformado

Base 19.-Principio de Anualidad presupuestaria y Reconocimiento extrajudicial de créditos.

1.- De conformidad con lo establecido en el art 176 del RDL 2/2004 de 5 de marzo con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. Se entenderá a los efectos establecidos en la presente base que, el gasto ha sido realizado en el momento de la expedición del documento acreditativo de la realización del gasto (fecha expedición de factura para capítulo II y VI o resolución aprobatoria del mismo para los capítulos IV, VII y VIII).

No obstante, lo dispuesto en el artículo anterior, se aplicará a los créditos del Presupuesto corriente:

a) Las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos provenientes de ejercicios anteriores a favor del personal.

b) Los gastos relacionados con compromisos legalmente adquiridos con terceros en ejercicios anteriores que por diversas circunstancias se aprueben en el ejercicio corriente y no estén incurridos en supuestos de nulidad administrativa, en cuyo caso será necesario tramitar el oportuno reconocimiento extrajudicial de créditos. (Prevista incorporación de remanentes de crédito o no.

c) Los gastos derivados de resoluciones judiciales (art 34.2 de la LGP)

A fin de garantizar el cumplimiento y efectividad del principio de anualidad del presupuesto, se establecen las siguientes reglas de tramitación e imputación presupuestaria de gastos:

	Entrada intervención para aprobación	Ejercicio fecha factura	Ejercicio fecha registro	Ejercicio de imputación
A)	Ejercicio n	n-1	n-1	n-1 o n
B)	Ejercicio n	n-1	n	n
C)	Ejercicio n	n	n	n

2.- Aquellos casos en que determinadas obligaciones a imputar al ejercicio corriente pudieran incurrir en causas de invalidez administrativa de origen, que puedan implicar la nulidad de las actuaciones, independientemente del expediente administrativo necesario para declarar la misma y determinar el posible alcance económico de las indemnizaciones a abonar, que eviten el enriquecimiento injusto del ayuntamiento, deberá tramitarse, en términos estrictamente presupuestarios, el reconocimiento extrajudicial de crédito (REC). La utilización de este procedimiento tendrá carácter excepcional siguiendo con el informe del tribunal de Cuentas 1415/2021. El expediente deberá incluir al menos la siguiente documentación:

A.- Informe del órgano gestor en el que se haga constar lo siguiente:

- Relación de facturas o documentos justificativos con el conforme, en los que se detallan la prestación realizada, y se ponga de manifiesto que los precios consignados en las facturas son ajustados a mercado.
- Causas que han generado el reconocimiento extrajudicial de créditos.
- Aplicaciones presupuestarias en las que se propone que se imputen las obligaciones derivadas del reconocimiento extrajudicial de créditos.

B.- Informe del Interventor/a de acuerdo con las previsiones del artículo 28.2.e) del Real Decreto 424/2017. En todo caso, este informe debe pronunciarse sobre la existencia de consignación presupuestaria en el presupuesto vigente, que será a nivel de vinculación jurídica, y se acreditará mediante el correspondiente documento RC o AD suscrito por la Intervención General.

3.- Informe de los Servicios Jurídicos Municipales sobre la procedencia de instar la revisión de oficio:

Este informe no será requerido cuando se trate de obligaciones cuyo importe no excede del umbral de la contratación menor. La aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos corresponderá al Pleno del Ayuntamiento, por mayoría simple. El acuerdo de aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos será documento suficiente para proceder al reconocimiento de la obligación.

CAPITULO II

Gestión y aprobación de gastos

Base 20ª. - Tramitación de facturas.

Las facturas expedidas por los proveedores contratistas se presentarán ante el punto de entrada de facturas de las Administración General del estado (Face) salvo las personas físicas que también podrán presentarlas en el Registro General del Ayuntamiento cuando no estuvieran obligadas a hacerlo, para posteriormente descargarse en el Registro de facturas del Sistema de Información contable, debiendo contener, como mínimo, y sin perjuicio de lo que disponga la legislación vigente aplicable al efecto, los siguientes datos:

- Identificación clara del Ayuntamiento, organismo autónomo y del CIF .
- Identificación del proveedor o contratista y de su CIF o NIF correspondiente.
- Número de factura.
- Fecha de la factura.
- Descripción suficiente del suministro o servicio.
- Centro gestor que efectuó el encargo.
- Firma del proveedor o contratista.
- Cualesquiera otros que se establezcan legalmente.

Recibidas las facturas en el Registro habilitado al respecto, se remitirán al área correspondiente al objeto de poder conformarlas mediante diligencia de “recibido y conforme” de conformidad con lo establecido en el art art 72.1 g) del RD 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las administraciones Públicas. La citada diligencia podrá materializarse con la firma electrónica de la factura por el empleado público que ha recibido el bien o el servicio, ó mediante la emisión por este de informe equivalente, preferentemente en formato electrónico,

3.- Una vez conformadas las facturas se emitirá relación de facturas que será intervenida por la intervención municipal emitiendo el correspondiente informe, posteriormente se elevarán al alcalde u órgano en quien delegue para su aprobación, tramitándose el correspondiente documento contable según los casos (ADO, O).

4.- Respecto a las certificaciones de obra, será preciso adjuntar a las mismas, además de las correspondientes relaciones valoradas, las oportunas facturas, debiendo constar la conformidad por parte de los Servicios técnicos en dichos documentos.

Base 21ª. - Documentos suficientes para el reconocimiento de la obligación.

1. - En los gastos del **Capítulo I**, se observarán estas reglas:

- a) Las retribuciones básicas y complementarias del personal eventual, funcionario y laboral se justificarán mediante las nóminas mensuales. Las nóminas podrán tener la consideración de documento ADO u O.
- b) Las remuneraciones por los conceptos de productividad, gratificaciones u horas extraordinarias precisarán del correspondiente Decreto de la Alcaldía u órgano en quien delegue, donde se refleje el motivo de la citada gratificación o productividad, abonándose con ocasión de la nómina.
- c) Las cuotas de seguridad social quedan justificadas mediante las liquidaciones correspondientes, que tendrán la consideración de documento ADO u O
- d) En otros conceptos, cuyo gasto está destinado a satisfacer servicios prestados por un agente externo será preciso la presentación de factura, según lo previsto en el base anterior.

2.-- En los gastos del **Capítulo II**, en bienes corrientes y servicios y **Capítulo VI**, inversiones, con carácter general se exigirá la presentación de factura.

3. - En los gastos financieros (**Capítulo III y IX**) se observarán estas reglas:

Los gastos por intereses y amortización que originen un cargo directo en cuenta bancaria se justificará con la conformidad de la Tesorería respecto a su ajuste al cuadro financiero, realizándose los apuntes contables necesarios para registrar el pago, sin que requieran acuerdo de aprobación expresa, al haberse realizado con ocasión de la formalización de la correspondiente póliza o documento contractual

b) Del mismo modo se procederá respecto a otros gastos financieros, si bien la justificación será más completa y el documento ADO deberá soportarse con la copia de los documentos formalizados (pólizas) o la liquidación de intereses de demora.

4.- En las transferencias, corrientes o de capital (**Capítulo IV y VII**), que el Ayuntamiento haya de satisfacer, se tramitará documento ADO/O, previa aprobación mediante resolución por parte del órgano competente del expediente administrativo correspondiente, y una vez comprobada su exigibilidad mediante convenio, o documento equivalente. Si el pago de la transferencia estuviera condicionado, la tramitación de documento O tendrá lugar por haberse cumplido las condiciones fijadas.

5.- En las obras, (**Capítulo VI**) el contratista deberá presentar factura de conformidad con la certificación de las obras y relaciones valoradas expedidas por los servicios técnicos municipales anteriormente, documentos que serán aprobados mediante resolución.

En caso de licitación, la aprobación del expediente supondrá la autorización del gasto (A), la adjudicación (D), acumulándose a la fase de adjudicación del mismo y disposición del gasto (AD) cuando previamente se hubiese contabilizado documento RC.

6.- La adquisición de acciones exigirá para su pago que las mismas, o el resguardo válido, obren en poder de la Corporación.

7.- La concesión de préstamos al personal generará la tramitación de documento ADO, instado por el Servicio de Personal, cuyo soporte será la solicitud del interesado y la resolución administrativa correspondiente previo informe favorable de Recursos Humanos.

8.- Los arrendamientos y pagos por suministros de fluido eléctrico, líneas telefónicas y análogos, se acreditarán, inicialmente mediante copia de los correspondientes contratos, y sucesivamente con los recibos de rigor (facturas). Pudiendo originar un cargo en cuenta cuando así se agilice la tramitación administrativa.

Base 22ª.- Ordenación del pago.

1.- La ordenación de pagos del Ayuntamiento es competencia del Alcalde/sa u órgano equivalente en los OOOA según sus estatutos, sin perjuicio de delegaciones de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No siendo acumulable tal fase de ejecución presupuestaria con la fase ADO.

Base 23ª.- Plan de disposición de fondos.

La ordenación de pagos, con carácter general, se efectuará sobre la base de relaciones de órdenes de pago que elaborará la Tesorería, de conformidad con el orden de prelación que figura en el siguiente plan de disposición de fondos:

Tendrá prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto el pago de los intereses y el capital de la deuda pública del Ayuntamiento según lo establecido en el art 14 de la Ley 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Nivel 1º: *Gastos de personal:* Incluirá nóminas, seguros sociales de cualquier régimen de la seguridad social y aquellos descuentos de naturaleza no presupuestaria que se deban ingresar en la hacienda pública o Tesorería General de la Seguridad Social.

Nivel 2º: *Obligaciones contraídas en ejercicios cerrados:* tanto de carácter presupuestario como extrapresupuestario, sin incluir los intereses que se pudieran entender devengados conforme disponga la normativa de aplicación, igualmente se entenderán incluidos en este apartado las obligaciones contraídas mediante reconocimiento extrajudicial de crédito que se correspondan con gastos realizados en ejercicios precedentes.

Nivel 3º: *Cuotas y facturas* de suministros y servicios de carácter periódico que sean necesarios e imprescindibles para el normal funcionamiento de los servicios, y que por tal motivo puedan estar domiciliados (renting de vehículos, suministro de teléfonos, energía Eléctrica, gastos de correos, material para el funcionamiento del servicio de mantenimiento, etc) o necesarias para la justificación de programas y/ó obras subvencionados que tengan un determinado plazo de justificación.

Nivel 4º: Resto de cuotas y facturas de proveedores

Nivel 5º: *Devolución* de ingresos indebidos o duplicados, así como de fianzas depositadas de diversa naturaleza.

Nivel 6º: Transferencias en general y subvenciones

Nivel 7º: Otros pagos

La gestión de los recursos se registrará por el principio de caja única y se llevará a cabo con el criterio de obtención de la máxima rentabilidad a los mismos, asegurando en todo caso la inmediata liquidez para el cumplimiento de las obligaciones en sus vencimientos temporales.

Si en aplicación del principio de unidad de caja nos encontráramos con fondos afectados a un determinado gasto (subvenciones principalmente) así como con la necesidad de realizar pagos sin que existiesen en la Tesorería recursos de libre disposición para hacer frente a los mismos, se podrá disponer de los fondos afectados de forma temporal condicionado a:

- 1.- Que el pago a realizar sea urgente e inaplazable.
- 2.- Que la obligación que ha de financiarse con los fondos afectados no se encuentre reconocida, y por tanto NO sea exigible al momento de la disposición.
- 3.- Que al no atender el pago urgente e inaplazable se pudiera causar perjuicios al funcionamiento normal de los servicios municipales.

En cualquier caso, al momento de la efectiva exigibilidad de la obligación derivada del gasto afectado los fondos dispuestos en su día deben estar repuestos y disponibles en la tesorería, siendo único responsable de ello el ordenador de pagos.

2.-El sistema ordinario de pago será mediante transferencia bancaria. Excepcionalmente y por causa debidamente justificada se extenderán cheques nominativos y se entregarán al perceptor, o en su defecto a persona debidamente autorizada por escrito.

CAPITULO III

Procedimiento administrativo

Base 24ª.- Autorización.

1.- En aquellos gastos que han de ser objeto de expediente de contratación se tramitará a la aprobación del expediente administrativo documento A/RC por importe igual al coste del proyecto o presupuesto elaborado por los Servicios Técnicos en aquellos casos que aconsejen la separación entre los actos de autorización y disposición.

Base 25ª. - Autorización y disposición.

1.- Aquellos gastos que responden a compromisos legalmente adquiridos por la corporación podrá originar la tramitación de documento AD por el importe del gasto imputable al ejercicio, siempre que éste sea exacto y determinado, o ADO con ocasión de la recepción del justificante cuando por motivos de agilidad

administrativa así se decida por la concejalía de hacienda y previamente se haya contabilizado el documento contable RC.

2. - Pertenece a este grupo los que se detallan:

- Gastos plurianuales, por el importe de anualidad comprometida.
- Arrendamientos.
- Contratos de tracto sucesivo (limpieza, recogida de basuras, mantenimiento alumbrado, etc.).
- Intereses de préstamos concertados.
- Cuotas de amortización de préstamos concertados.
- Adquisiciones o servicios objeto de contratación directa (gastos menores).
- Gastos licitados con RC que por razones de agilidad administrativa se acumulen las fases AD.

Base 26ª. – Autorización Disposición y Reconocimiento de la Obligación (Contratos menores)

1. - Las adquisiciones de bienes concretos, así como otros gastos no sujetos a proceso de licitación pública en los que la exigibilidad de la obligación pueda ser inmediata y no exista compromiso adquirido previamente, originarán la tramitación del documento ADO previa tramitación del expediente de gasto según procedimiento administrativo que, en función de la naturaleza del gasto, sea de aplicación.

2. - Pertenece a este grupo:

- Adquisición de pequeño material.
- Dietas (procedimiento).
- Gastos de locomoción.
- Intereses de demora.
- Otros gastos financieros.
- Anticipos reintegrables a funcionarios.
- Contratos menores.

En particular, para gastos ordinarios de carácter menor, (según disponga la normativa de aplicación en materia de contratación administrativa), deberá cursarse la correspondiente **informe propuesta de gasto, por el responsable del contrato con el vº bº de la concejalía correspondiente** según modelo facilitado por la Intervención Municipal acompañando:

- Para aquellos gastos con valor estimado inferior a 3.000,00 Euros un presupuesto.
- Para aquellos gastos con valor estimado superior a 3.000,00 Euros tres presupuestos y declaración responsable de solvencia y capacidad.
- Para los contratos de obra se deberán acompañar proyecto de obras o memoria técnica valorada.
- Una vez tramitado el documento contable RC se procederá a aprobar los gastos y emitir documento ArD.

Para la tramitación de estos gastos será necesario disponer de los medios telemáticos necesarios, a fin de parametrizar los pasos y trámites descritos. Este tipo de gastos están exentos de fiscalización previa a tenor de lo dispuesto en el art. 219 del RDL 2/2004 de 5 de marzo.

Base 27ª. - Gastos de personal.

1. - En cuanto a los gastos del Capítulo I, se observarán las siguientes reglas:

a) La aprobación de la plantilla presupuestaria por el Pleno supone la autorización del gasto dimanante de las retribuciones básicas y complementarias. Por el importe de las mismas, correspondiente a los puestos de trabajo efectivamente ocupados, se podrá tramitar a comienzos de ejercicio, a criterio de la intervención, documento RC, AD, o documento ADO con ocasión de la nómina mensual.

b) Las nóminas mensuales cumplirán la función de documento O/ADO, que se elevará al alcalde, a efectos de la ordenación del pago.

c) El nombramiento de funcionarios, o la contratación del personal laboral, originará la tramitación de RC o sucesivos documentos AD por importe igual a las nóminas que se prevén satisfacer en el ejercicio salvo que se hubiese optado por la tramitación de documento ADO.

d) Respecto a las cuotas por seguridad social, la tramitación será similar a la exigida en las letras a) y b).

e) Resto de gastos de personal, se tramitarán, o bien con ocasión de la nómina o de forma individualizada generando documento contable ADO.

2.- Con efectos de 1 de Enero de 2024 las retribuciones del personal al servicio de este Ayuntamiento y entidades dependientes se incrementará como máximo en el porcentaje que establezca la ley de presupuestos generales del estado para el citado ejercicio, en el caso en que comenzado el ejercicio, aún no estuviera en vigor, los incrementos retributivos previstos presupuestariamente no se harán efectivos hasta la vigencia de la Ley de Presupuestos.

3.-El personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de La Rinconada podrá solicitar anticipos reintegrables de su nómina de conformidad con lo regulado en el Convenio Colectivo y Reglamento de Funcionarios en vigor; en todo caso un mismo trabajador no podrá percibir más de un anticipo simultáneamente.

Base 28ª. – Indemnizaciones por razón del servicio y atenciones protocolarias y representativas.

1. - El Personal de la Corporación, ya sea funcionario, laboral, político o eventual, cuando por causa de prestación del servicio deba trasladarse fuera de su residencia habitual, percibirá en concepto de dietas las cantidades resultantes de aplicar las disposiciones legales vigentes, esto es, el RD 462/2002 de 24 de mayo de indemnizaciones por razón del servicio. Los gastos de esta naturaleza podrán hacerse efectivos mediante anticipos de caja fija.

El gasto por KM realizado con vehículo propio del empleado con ocasión de gestiones propias del servicio se retribuirá con 0.26 Euros debiendo ser autorizado el uso del mismo.

2. - El Alcalde y los Concejales, (que percibirán los importes que correspondan según grupo 1 del Real Decreto mencionado anteriormente), podrán sustituir la percepción de las dietas a que se refiere el punto 1 por el cobro de una cantidad igual a los gastos efectivamente satisfechos por los conceptos de alojamiento y

manutención necesarios para la realización de gestiones y tareas relacionadas con su puesto de responsabilidad en la Corporación, en tal caso deberán ser justificados documentalmente ante la intervención municipal en su integridad.

En el caso de desplazamiento conjunto de trabajadores de diferentes grupos, incluidos en la tabla anexo del RD 462/2002, se abonará la dieta que corresponda al trabajador asignado al grupo de nivel superior. En todo caso, en el supuesto de desplazamiento de un miembro de la corporación acompañado de un trabajador de la corporación se abonará la dieta relativa al grupo 1.

3.- Para proceder a tramitar gastos de tal naturaleza se requerirá, con carácter general, la cumplimentación del modelo de solicitud/autorización del órgano de gestión correspondiente facilitado al efecto en el departamento de RRHH, informe favorable de existencia de consignación, así como decreto de alcaldía acordando lo pertinente

4.- Para la asistencia del personal del Ayuntamiento a cursos de formación, con carácter previo deberá autorizarse el mismo, y si lleva consigo el abono por parte del Ayuntamiento de matrícula o gasto similar requerirá informe previo de existencia de consignación presupuestaria, así como justificación documental del mismo.

5.- La participación de los empleados públicos en procesos selectivos supondrá el abono de los derechos económicos que reglamentariamente se establezcan.

6.- Son gastos protocolarios y representativos aquellos realizados por las autoridades municipales (alcalde y concejales) para atender las actividades que desempeñan en beneficio o utilidad de la administración municipal. En ningún caso podrán utilizarse este tipo de gastos para el abono de retribuciones económicas o en especie y serán incompatibles con la percepción de dietas por manutención o alojamiento que se refieren en los apartados anteriores. Se podrán financiar estos gastos mediante anticipo de caja fija.

Este tipo de gastos se aplicarán, al concepto 226 01 “atenciones protocolarias y representativas”.

Siguiendo la jurisprudencia del Tribunal de Cuentas (STCu de 14 de noviembre de 2003), los gastos en atenciones protocolarias y representativas podrán tener carácter social siempre que se trate de gastos esporádicos y excepcionales con ocasión de eventos y efemérides puntuales.

Los gastos derivados de reuniones de trabajo o de coordinación de aspectos relacionados con el desempeño de funciones propias o necesarias para el normal funcionamiento de los departamentos se imputarán en los términos establecidos para la administración del estado, esto es, al concepto 226 04 “reuniones, cursos y conferencias”.

Para la justificación de gastos protocolarios y representativos, será necesario, a tenor de lo informado por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 12 de abril de 2004:

-Facturas o documentos admisibles en derecho con carácter general con la conformidad del centro gestor.

-Memoria o informe suscrito por la autoridad competente en la que se describa la finalidad social, protocolaria o representativa que motiva el gasto, así como la utilidad o beneficio que el mismo supone para la administración municipal. En el caso de gastos relacionados con comidas, aperitivos o similares será necesario además referir los asistentes al evento.

Base 29ª. - Tramitación de aportaciones y subvenciones.

1.- Con carácter general la concesión de cualquier tipo de subvención requerirá la formación de expediente administrativo y será de aplicación la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre, su reglamento de desarrollo 887/2006 de 21 de julio, el plan estratégico de subvenciones y el régimen jurídico aplicable que se incluye en las presentes bases (título VII).

2.-Las Asignaciones a grupos políticos aprobadas por el Pleno de la corporación serán justificadas mediante declaración responsable del portavoz del grupo relativa al cumplimiento de lo establecido en el art 73.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

3.- En aquellos casos en que para la solicitud de algún tipo de financiación ajena se requiera que la misma sea aprobada por el Pleno de la Corporación, la Junta de Gobierno queda facultada para su aprobación mediante delegación expresa al amparo del art 51.4 del R.O.F.

4.-Cuando tenga registro de entrada en el ayuntamiento notificación y orden del día de sesión a celebrar correspondiente a órgano supramunicipal (consorcio, mancomunidad fundación federación, etc), que implique la aprobación de cuotas a aportar será necesario que previamente se proceda a realizar las comprobaciones oportunas en relación a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Base 30ª. - Gastos en inversiones.

1.-La autorización de gasto de primer establecimiento, y los de ampliación y mejora, se condicionan al resultado previo de los correspondientes estudios de adecuación a la legalidad. En el expediente deberá incorporarse, en todo caso, la documentación requerida por el RDL 2/2004 de 5 de marzo.

2.-Su tramitación estará condicionada a la existencia de financiación adecuada, por lo que no podrán comprometerse créditos con anterioridad a la aprobación definitiva del ingreso finalista o de la operación de crédito que financie dichos gastos y, en su caso, a la preceptiva autorización del ente competente por razón de la materia. Sin perjuicio de lo anterior, podrá autorizarse el gasto e iniciarse los procedimientos administrativos correspondientes con anterioridad a dicho momento, quedando en todo caso condicionada la resolución de dichos procedimientos al cumplimiento de lo previsto en el apartado anterior.

Cuando se trate de proyectos de inversión que hayan estado recogidos en presupuestos de ejercicios anteriores, el requisito de financiación se entenderá cumplido cuando el importe de los gastos propuestos no superase la desviación de financiación acumulada positiva existente.

Base 31ª- Gastos con financiación afectada.

1. - Son gastos con financiación afectada aquellos financiados con ingresos que necesariamente deben ser aplicados a la finalidad para la que se concedieron o estén íntimamente vinculados con el gasto a realizar.
- 2.-El desistimiento en la ejecución de gastos con financiación afectada se formalizará mediante resolución del alcalde u órgano en quien delega previo informe de la intervención.
- 3.-Los créditos de gastos presupuestados que vayan a ser financiados total o parcialmente con aportaciones de agentes externos, quedarán retenidos por falta de financiación hasta que se confirme mediante documentalmente la financiación prevista.
- 4.-El ayuntamiento podrá afectar determinados ingresos de especial naturaleza a determinados gastos cuando sea procedente y aconsejable por un principio de buena gestión económica. En ningún caso se aplicará en estos casos el régimen aplicable a los gastos con financiación afectada respecto a los supuestos de incorporación de remanentes de crédito.

Base 32ª. - Constitución de fianzas y depósitos.

Con carácter general, si la Corporación se viera obligada a constituir alguna fianza, la operación contable correspondiente tendrá carácter de no presupuestaria. El control de los mismos quedará a cargo de la Tesorería Municipal, que llevará a cabo un registro extracontable de los mismos.

Base 33ª. - Concesión de préstamos.

Los préstamos concedidos al personal que supongan un anticipo reintegrable requerirán un informe del departamento de personal en el que se exponga la adecuación de la solicitud con la normativa que sea de aplicación. Se contabilizan en la forma señalada en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local como operación presupuestaria, salvo los anticipos reintegrables dentro del ejercicio que tendrán carácter no presupuestario.

Base 34. - Gastos plurianuales.

1. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios futuros, siempre que su ejecución se inicie en este ejercicio y que el volumen total para los gastos comprometidos para los cuatro siguientes no superen los límites establecidos en el RDL 2/2004 de 5 de marzo
- 2.- Podrán adquirirse elementos de transportes, utilizando la fórmula del arrendamiento financiero o leasing, con opción a compra, en cuyo caso el gasto plurianual del citado arrendamiento consistirá en las cuotas a satisfacer por el mismo.
- 3.- En todo expediente de autorización de gastos plurianuales deberá obrar informe de Intervención sobre cumplimiento de la normativa legal y estimación de la posibilidad de cobertura en ejercicios futuros.

4.- Por medio de las presentes bases se autoriza al Sr Alcalde o, según los casos, a la junta de gobierno a realizar excepcionalmente gastos por periodos superiores a cuatro años o cuyas anualidades excedan de las cuantías que resultarían por aplicación de los porcentajes regulados en el art 174.3 del RDL 2/2004 de 5 marzo, dándose cuenta al pleno de los gastos realizados

CAPITULO IV

Pagos a justificar y anticipos de caja fija

Base 35ª. - Pagos a justificar.

1. - Sólo se expedirán órdenes de pago a justificar con motivo de suministros o servicios en los que no sea posible disponer de comprobantes con anterioridad a su realización (no existan proveedores que puedan facturar en condiciones normales entre otros casos) y cuyo pago no pueda realizarse con cargo a los anticipos de caja fija.
2. - La autorización corresponde al alcalde u órgano en quien delegue, con anterioridad a la autorización se deberá justificar por el solicitante del pago a justificar que se dan las condiciones del mismo.
3. - En el plazo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del ejercicio, los perceptores habrán de aportar a la Intervención los documentos justificativos del pago, reintegrando las cantidades no invertidas.
4. - Respecto a la forma y contenido de la justificación, es preciso que se ajusten a las siguientes instrucciones:
 - a) El procedimiento se iniciará mediante propuesta de gasto “a justificar” acompañando presupuesto o factura proforma en el que se determine el importe exacto del gasto proyectado, y se aprobará mediante resolución administrativa.
 - b) Los fondos sólo pueden destinarse a la finalidad para la cual se entregaron justificándose mediante la emisión de la correspondiente cuenta justificativa suscrita por el habilitado acompañando los comprobantes que deben ser documentos originales o fotocopias compulsadas correctamente expedidas, en los que figure la diligencia “abonado” o similar.
 - c) Los pagos “a justificar” sólo, podrán destinarse a financiar gastos de capítulo 2, y excepcionalmente del capítulo 6.
5. - De la custodia de fondos se responsabilizará el perceptor, que deberá tener algún tipo de relación laboral, funcional o eventual en los términos que establece la legislación vigente. Para el caso en que no se proceda a la correcta justificación de los fondos librados al efecto, se procederá a remitir orden de retención de retribuciones al departamento de personal por el importe no justificado.
- 6.- Para hacerlo a favor de particulares sin relación con el Ayuntamiento, se precisará orden expresa del alcalde/sa u órgano en quien delegue en tal sentido, responsabilizándose personalmente del mismo.
- 7.- Solamente se podrán expedir órdenes de pago a justificar en los siguientes supuestos:

- a) Que el perceptor no tenga pendiente de justificar por el mismo concepto presupuestario fondos librados a justificar.
- b) Que los fondos no se destinen a contrataciones de personal, atender retenciones tributarias, abono de subvenciones, prestaciones de servicios que supongan retención del I.R.P.F.
- c) Las atenciones de carácter periódico y repetitivo, deberán tener el carácter de anticipos de Caja Fija.
- d) Que su importe no supere los 2.000,00 euros, excepto cuando se refieran a gastos para paliar las consecuencias de acontecimientos catastróficos o situaciones que afecten directamente a la seguridad pública. No se podrán percibir nuevas órdenes de pago a justificar, aunque sean para diferentes conceptos, cuando el futuro perceptor tenga pendiente de justificar anteriores órdenes con una antigüedad superior a tres meses.

Base 36ª. - Anticipos de caja fija.

1. – Son anticipos de caja fija las provisiones de fondos de carácter no presupuestario y permanente que se realicen a los órganos gestores del presupuesto para la atención inmediata de los gastos a que se refiere el apartado siguiente.

2.-Cuando la Presidencia lo considere conveniente, previo informe propuesta de la tesorería o en su defecto la intervención de la Corporación se podrá efectuar provisiones de fondos, para atender los gastos que se relacionan a continuación:

- Reparación, mantenimiento y conservación (material y pequeñas reparaciones), artículo 21.
- Material ordinario no inventariable (de oficina y otro), artículo 22.-.
- Atenciones protocolarias y representativas, art 23.
- Suministros artículos 21 y 22.
- Dietas. Gastos de locomoción. Otras indemnizaciones art 23.
- Otros gastos art 26
- Atenciones benéficas y asistenciales de emergencia (partida 480).

2. - Serán autorizados por el alcalde/sa u órgano en quien delegue y la cuantía de cada gasto satisfecha con estos fondos no puede ser superior a 900,00 euros, salvo para el Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes que será de 1.200,00 Euros.

3.- A medida que las necesidades de tesorería aconsejen la reposición de fondos, el Tesorero rendirá cuentas ante la Intervención para su censura. Dichas cuentas serán aprobadas por el alcalde/sa u órgano en quien delegue mediante diligencia, a tales efectos la Intervención de fondos facilitará modelo de cuenta justificativa que será fiscalizada por la intervención.

TITULO III DE LOS INGRESOS

CAPITULO I Gestión de ingresos

Base 37.- Plan de Tesorería.

- 1.- Corresponderá al Tesorero elaborar el Presupuesto de Tesorería, que será aprobado por el alcalde/sa u órgano en quien delegue.
- 2.- La gestión de los recursos líquidos se regirá por el principio de caja única y se llevará a cabo con criterio de obtención de la máxima rentabilidad, asegurando en todo caso la inmediata liquidez para el cumplimiento de las obligaciones en sus vencimientos temporales.

Base 38ª.-Principio de unidad de caja.

Los recursos que puedan obtenerse en ejecución del Presupuesto se destinarán a satisfacer el conjunto de obligaciones. Siguiendo el Plan de disposición de fondos que figura en la base 23ª.

Base 39ª.- Gestión de Tributos y precios públicos.

- 1.- El Departamento de Rentas y Exacciones elaborará los padrones de tributos de cobro periódico, a cuyo fin los servicios gestores comunicarán las incidencias conocidas que pudieran afectar a aquéllos.
- 2.- A comienzo del ejercicio se aprobará y publicará el calendario fiscal de los tributos de cobro periódico, haciendo constar que la exposición de los padrones tendrán lugar durante los 15 días anteriores al inicio de su cobranza.
- 3.- Asimismo, se publicarán las cuantías de los precios públicos. Su establecimiento y /o modificación dependerá de acuerdo de la Junta de Gobierno Local a tenor del art. 51.4 del ROF, sin perjuicio en su caso de la aplicación de la ordenanza correspondiente en cuanto a su régimen de gestión.
- 4.- La vía de apremio de los ingresos a que se refieren los puntos 2 y 3, se iniciará al día siguiente de la conclusión del período de cobro voluntario.
- 5.- La Tesorería adoptará las medidas procedentes para asegurar la puntual realización de las liquidaciones de ingresos públicos locales.
- 6.- La dirección de la recaudación corresponde a la Tesorería, que deberá establecer el procedimiento para verificar la aplicación de la normativa vigente en materia recaudatoria, con especial referencia a las anulaciones, suspensiones, aplazamientos y fraccionamientos de pago.

Base 40ª.- Gestión de recargo sobre impuestos locales.

1.- El reconocimiento de derechos por Impuesto Sobre Actividades Económicas se efectuará por la cuantía a que ascienden las cuotas municipales, excluyéndose en todo caso el recargo provincial.

Base 41ª.- Costes de gestión.

1. No se practicarán liquidaciones de ingreso directo cuya cuota sea inferior a 3 euros, dado que los costes de gestión evaluados excederían del rendimiento del recurso.

2.- En orden a la depuración de aquellos valores cuya realización pueda resultar demasiado onerosa, el Tesorero elaborará un informe sobre costes del procedimiento ejecutivo, que servirá de base para cuantificar el importe de los expedientes anteriores a 1990 cuyas deudas deban ser anuladas.

Base 42ª.- Aplazamientos y fraccionamientos.

1.- Se podrá conceder aplazamiento, o fraccionamiento de las deudas por liquidaciones de ingreso directo, siempre que exista apreciación positiva respecto a la dificultad de que el sujeto pasivo pueda cumplir sus obligaciones dada la situación de su tesorería.

2.- La solicitud de aplazamiento/fraccionamiento se dirigirá al Ayuntamiento de La Rinconada a los servicios de la Tesorería Municipal a quienes corresponde la apreciación de la situación económico-financiera del obligado al pago en relación a la posibilidad de satisfacer los débitos.

3.- Los servicios de la Tesorería Municipal dispondrán lo necesario para que las solicitudes referidas anteriormente se formulen en documento específico.

4.- La solicitud de aplazamiento o fraccionamiento del pago contendrá necesariamente los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, número de identificación fiscal y domicilio del solicitante, y el carácter o representación con que interviene, así como en cualquier caso el nombre y apellidos o la razón o denominación social completa, el número de identificación fiscal, el domicilio del contribuyente y el lugar señalado a efectos de notificaciones.
- Identificación de la deuda, indicando concepto, referencia, importe y fecha de finalización del plazo de ingreso, si se encuentra en período voluntario de recaudación.
- Causas que motivan la petición.
- Propuesta de plazos e importes.
- Garantía que se ofrece conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Recaudación.

- Cuenta bancaria o de ahorro donde se domicilia el pago, código IBAN y Swift BIC.
- Lugar, fecha y firma del solicitante.

5. Documentación a aportar **cuando el sujeto pasivo sea persona física:**

- N.I.F. Del sujeto pasivo. En su caso, los documentos que acrediten la representación (poder y fotocopia del N.I.F. Del representante) y el lugar señalado a efectos de notificación.
- Copia de la declaración del I.R.P.F. Referida al período impositivo inmediatamente anterior.
- Declaración jurada comprensiva de todas las cuentas corrientes de las que es titular el sujeto pasivo así como del saldo disponible en ellas.
- Copia del extracto bancario de las cuentas corrientes de los últimos tres meses de las que es titular el sujeto pasivo.
- En el caso de contribuyentes que no estén obligados a presentar declaración del IRPF, la acreditación de la percepción de ingresos se realizará mediante los certificados de retenciones expedidos por los pagadores de los distintos rendimientos obtenidos, bien del trabajo, bien mobiliarios, bien inmobiliarios, nóminas, etc.
- Para deudas tributarias de importe superior a 18.000,00 euros deberá aportar compromiso de aval solidario de entidad financiera solvente o seguro de caución.

6. Documentación a aportar cuando el sujeto pasivo sea **personas jurídica:**

- Escrituras de constitución de la sociedad y C.I.F. de la sociedad.
- Documentos que acrediten la representación (poder y fotocopia del N.I.F. Del representante) y el lugar señalado a efectos de notificación.
- Copia de la declaración del Impuesto de Sociedades de los dos ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud. En caso de no poder presentar la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, podrá presentar un avance de la cuenta de resultados y del balance.
- Certificado emitido por el representante de la sociedad acreditativo de la posición de tesorería, indicando los números de cuenta y saldos disponibles a la fecha de solicitud de las que sea titular la entidad solicitante del aplazamiento/fraccionamiento.
- Declaración jurada del representante de la entidad solicitante de que no existen más cuentas que las indicadas en la posición de tesorería.

- Para deudas tributarias de importe superior a 2.000 euros deberá aportar compromiso de aval solidario de entidad financiera solvente o seguro de caución.

7. Criterios objetivos de concesión de **fraccionamientos y aplazamientos, resolución y recursos.**

El importe mínimo de principal de una deuda a partir del cual se aprobará un aplazamiento o fraccionamiento se fija en 300,01 euros. Por debajo de esta cantidad no se resolverá favorablemente la concesión de aplazamiento o fraccionamiento.

Los criterios para fijar el plazo máximo para abonar la deuda fraccionada oscilará, en función del importe principal de la deuda a fraccionar. De acuerdo a este criterio se establecen unos plazos máximos dentro de los cuales se deberá abonar la totalidad de la deuda y que corresponden a la siguiente escala:

DEUDA	Nº PLAZOS MENSUALES
De 300,01 € hasta 600,00 €	Hasta 3 meses
De 600,01 € hasta 2.000,00 €	Hasta 6 meses
De 2.000,01 € hasta 3.5000,00 €	Hasta 9 meses
Más de 3.500,00 €	Hasta 12 meses

En casos excepcionales se podrán ampliar los plazos de fraccionamiento y aplazamiento hasta un máximo de 24 meses.

En los fraccionamientos será obligatorio establecer en el momento de la solicitud un calendario de pagos, estando incluida la fecha del primer pago dentro del período voluntario. El importe del primer pago ha de ser de como mínimo el 25% de la deuda. Los siguientes pagos del fraccionamiento serán fechados en los días 5 ó 20 de los meses siguientes según corresponda.

No se resolverá favorablemente la concesión de aplazamiento o fraccionamiento a personas físicas cuando los ingresos netos del titular de las deudas superen, en cómputo anual, tres con setenta y cinco (3,75) veces el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) para el año correspondiente a la declaración del impuesto presentada o que se deduzca de la documentación aportada o bien, cuando de la comprobación realizada por cualquier otro modo ajustada a derecho se deduzca que el contribuyente carece de capacidad económica suficiente y no transitoria para hacer frente al pago del tributo.

No se resolverá favorablemente la concesión de aplazamiento o fraccionamiento a personas jurídicas cuando los resultados de la empresa sean positivos y superen el tres con setenta y cinco (3,75) veces de la cantidad adeudada.

No se resolverá favorablemente la concesión de un fraccionamiento o aplazamiento a aquellos contribuyentes que mantengan débitos por otros conceptos en vía ejecutiva sin acuerdo de pago.

En la concesión de fraccionamientos será obligatoria la domiciliación del pago de las sucesivas fracciones en entidad bancaria o de ahorro.

Si se deniega el aplazamiento o fraccionamiento, se notificará al solicitante que la deuda deberá pagarse junto con los intereses devengados hasta la fecha de resolución en estos plazos:

- a/ Si se notifica entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes.
- b/ Si se notifica entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente.

Si no hubiera transcurrido el período reglamentario de ingreso y el pago se produce dentro del mismo no se liquidarán intereses de demora.

8. Cómputo de intereses. Con carácter general, las deudas de las que se solicite aplazamiento o fraccionamiento, devengan intereses de demora por el tiempo que dure el aplazamiento o fraccionamiento, según las siguientes reglas:

- El tiempo de aplazamiento se computa desde el vencimiento del período voluntario hasta el término del plazo concedido.
- En caso de fraccionamiento, se computarán los intereses devengados por cada fracción desde el vencimiento del período voluntario hasta el vencimiento del plazo concedido, debiéndose satisfacer junto con dicha fracción.

En caso de que el fraccionamiento o aplazamiento vaya más allá del año natural y, por tanto, se desconozca el tipo de interés aplicable, se calculará éste en base al tipo vigente y posteriormente se regularizará si se hubiese modificado el tipo de interés aplicable.

9. Garantías. Cuando el importe de la deuda que se solicita aplazar o fraccionar es superior a 18.000,00 euros será necesario constituir garantía que afiance el cumplimiento de la obligación. La garantía cubrirá el importe del principal y de los intereses de demora que genere el aplazamiento más un 25% de la suma de ambas partidas. Se aceptarán como garantía tanto el aval solidario de entidades de crédito que cubra el importe de la deuda y de los intereses de demora calculados como un seguro de caución. En cualquier caso, las garantías aportadas tendrán carácter temporal indefinido y se ajustarán al modelo publicado en <http://www.larinconada.es/servicios/impresos>.

La garantía deberá aportarse en el plazo de los quince días naturales siguientes al de la notificación del acuerdo de concesión. Transcurrido este plazo sin formalizar la garantía, se exigirá inmediatamente por la vía de apremio la deuda con sus intereses y el recargo de apremio siempre que haya concluido el período reglamentario de ingreso en período voluntario. Si el aplazamiento o fraccionamiento se hubiese solicitado en período ejecutivo, se continuará el procedimiento de apremio.

En tanto no reciba resolución expresa del órgano competente para resolver el expediente de fraccionamiento, el deudor deberá cumplir el calendario de pagos propuesto en su solicitud y que debe adecuarse a los criterios anteriormente mencionados y que serán girados contra la cuenta bancaria facilitada a tal fin. El incumplimiento de éste calendario de pagos será motivo suficiente de desestimación de la solicitud de fraccionamiento.

2.- La concesión del aplazamiento o fraccionamiento siempre comportará la exigibilidad de intereses de demora, calculados desde el día siguiente a la conclusión del período voluntario de pago hasta la fecha en que tenga lugar la realización del mismo y aplicándose el tipo de interés de demora, o el interés legal, según se trate de deudas tributarias o no tributarias en los términos establecidos en la normativa de aplicación. (Ley General tributaria 38/2003 y Leyes de Presupuestos Generales del estado)

3.- La concesión de aplazamiento o fraccionamiento de pago es competencia del alcalde u órgano en quien delegue. A tenor de lo dispuesto en el art 65,3 de la Ley General Tributaria no se exigirá garantía en aquellas deudas que fueran inferiores a 18.000,00 Euros tal y como dispone la Orden Ministerial EHA 1030/2009 de 23 de abril.

Base 43ª.- Delegación de facultades de gestión tributaria.

1.- Si el Ayuntamiento delega las facultades de gestión y recaudación en una Administración supramunicipal, la contabilización de las distintas operaciones se realizará sobre la base de los documentos elaborados por ésta.

2.- El contenido de los actos administrativos municipales y su coordinación con las actuaciones de la Administración delegada se adaptarán al objeto y alcance de los acuerdos de Delegación.

Base 44ª.- Inspección Tributaria.

1.- Las labores de inspección tributaria se llevarán a cabo en los términos que establece el art 141 y siguientes de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre y 166 del Real Decreto 1065/07 que aprueba el Reglamento General de actuaciones y procedimientos de gestión y de inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de procedimientos de aplicación de tributos.

2.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, 88 y 177 del Real Decreto 1065/07, para el inicio de actuaciones inspectoras, se adscribirá para el ejercicio de las funciones del inspector Jefe de la Inspección Tributaria al concejal/la de hacienda y al Tesorero/a como jefe de la Inspección.

3.- Las funciones a realizar son las relativas a las actuaciones de comprobación e investigación, de obtención de información y todas aquellas a las que se refieren los artículos 141 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 166 del Real Decreto 1065/07 que aprueba el Reglamento General de actuaciones y procedimientos de gestión y de inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de procedimientos de aplicación de tributos.

4.- El Plan Municipal de Inspección Tributaria del Ayuntamiento de La Rinconada para el ejercicio 2020 al objeto de combatir el fraude fiscal y regularizarlo eficazmente será el que se detalla a continuación:

Primero: El Plan tendrá por objeto la detección del fraude fiscal de todos los tributos municipales, fiel a las directrices fijadas en la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal (B.O.E. de 30 de noviembre). En definitiva, las actuaciones de comprobación e investigación de la Inspección de los Tributos tendrán por objeto verificar el adecuado cumplimiento por los obligados tributarios de sus obligaciones y deberes para con la Hacienda Pública Local, para ello las funciones de la Inspección de los Tributos están básicamente prefijadas en el artículo 141 de la Ley General Tributaria:

- La investigación de los supuestos de hecho de las obligaciones tributarias para el descubrimiento de los que sean ignorados por la Administración.
- La comprobación de la veracidad y exactitud de las declaraciones presentadas por los obligados tributarios.
- La realización de actuaciones de obtención de información relacionadas con la aplicación de los tributos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 93 y 94 de esta ley.
- La comprobación del valor de derechos, rentas, productos, bienes, patrimonios, empresas y demás elementos, cuando sea necesaria para la determinación de las obligaciones tributarias, siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 134 y 135 de esta ley.
- La comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de beneficios o incentivos fiscales y devoluciones tributarias, así como para la aplicación de regímenes tributarios especiales.
- La información a los obligados tributarios con motivo de las actuaciones inspectoras sobre sus derechos y obligaciones tributarias y la forma en que deben cumplir estas últimas.
- La práctica de las liquidaciones tributarias resultantes de sus actuaciones de comprobación e investigación.
- La realización de actuaciones de comprobación limitada, conforme a lo establecido en los artículos 136 a 140 de esta ley.

- El asesoramiento e informe a órganos de la Administración pública.
- La realización de las intervenciones tributarias de carácter permanente o no permanente, que se registrarán por lo dispuesto en su normativa específica y, en defecto de regulación expresa, por las normas de este capítulo con exclusión del artículo 149.
- Las demás que se establezcan en otras disposiciones o se le encomienden por las autoridades competentes.

Por su parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria, el alcance de las actuaciones del procedimiento de inspección podrá ser parcial o general, siendo de carácter general cuando su objeto sea la verificación de la totalidad de la situación tributaria del obligado tributario, en relación con cualquier recurso de la Hacienda Local, y parcial cuando se refiera a uno o varios tributos, y, en concreto, en los supuestos contenidos en el artículo 178.3 del Real Decreto 1065/2007.

Con ocasión de sus actuaciones, la Inspección de los Tributos comprobará la exactitud y veracidad de los hechos y circunstancias de cualquier naturaleza consignados por los obligados tributarios en cuantas declaraciones y comunicaciones se exijan para cada tributo. Asimismo, investigará la posible existencia de

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2007-2010.
PUESTO DE TRABAJO: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 20/07/2010
HASH DEL CERTIFICADO: 0f74550A10EC3A2BFD1EF57ABF84FA9C59B54961
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada



elementos de hecho y otros antecedentes con trascendencia tributaria que sean desconocidos total o parcialmente por la Administración. Finalmente, determinará, en su caso, la exactitud de las operaciones de liquidación tributaria practicadas por los obligados tributarios y establecerá la regularización que estime procedente de la situación tributaria de aquellos.

Las actuaciones de obtención de información tienen por objeto el conocimiento de los datos o antecedentes de cualquier naturaleza que obren en poder de una persona o entidad y tengan trascendencia tributaria respecto de otras personas o entidades distintas de aquellas, sin que existiera obligación con carácter general de haberlo facilitado a la Administración tributaria mediante las correspondientes declaraciones.

Sin perjuicio de las competencias propias de otros órganos de la Administración, se informará y asesorará cuando así le sea solicitado, en materia de carácter económico-financiero, jurídico o técnico, según los casos.

Segundo.-El presente Plan se redactará conforme a lo establecido en el artículo 170 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones y los Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria y de Desarrollo de las normas comunes a los Procedimientos de Aplicación de los Tributos.

La Planificación cumple el papel de autorización a la Inspección de los Tributos para el inicio de actuaciones, todo ello de acuerdo al artículo 170 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en el que se indica que cada Administración tributaria integrará en el Plan de Control Tributario, el plan o los planes parciales de inspección, que se basarán en los criterios de riesgo fiscal, oportunidad, aleatoriedad u otros que se estimen pertinentes. Siendo necesaria la existencia del plan o planes de inspección en los que se recojan los programas de actuación, ámbitos prioritarios y directrices que sirvan para seleccionar a los obligados tributarios sobre los que deban iniciarse actuaciones inspectoras en el año de que se trate.

El objetivo básico es fomentar e intensificar la actuación inspectora a fin de generalizar el tributo, haciendo más efectiva la gestión tributaria en orden a la justicia e igualdad del ciudadano ante el tributo y aumentar en lo posible los derechos liquidados y recaudados

Tercero.-El Ayuntamiento llevará a cabo un control de las vías públicas en la forma que se determine por la Inspección jefe al objeto de detectar hechos imponible relativos a la ocupación de la vía pública del municipio no declarados así como una comprobación material de las liquidaciones y autoliquidaciones formuladas por los obligados tributarios al objeto de comprobar la realidad de lo declarado con el hecho imponible realizado en materia de ICIO. Las actuaciones inspectoras tienen carácter reservado y no serán objeto de publicidad.

Cuarto.-De acuerdo con el artículo 169 del RD1065/2007, las actuaciones inspectoras se realizarán por los funcionarios y demás personal al servicio de la Administración Tributaria que desempeñen los correspondientes puestos de trabajo integrados en los órganos con funciones de inspección tributaria y, en su caso, por aquellos a que se refiere el artículo 61.2 del citado texto legal.

Las actuaciones preparatorias y las de comprobación o prueba de los hechos o circunstancias con trascendencia tributaria podrán encomendarse al personal al servicio de la Administración tributaria que no tenga la condición de funcionario, a tales efectos mediante resolución de alcaldía se determinará al personal encargado de llevar a cabo tales funciones.

NOMBRE: RÁQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2006-2010.
PUESTO DE TRABAJO: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpetaciudadano.es/GD/Carpetaciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 20070720
HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BFDF1EF57ABF84FA9C59B54961
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpetaciudadano.es/GD/Carpetaciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7



CAPITULO II Contabilización

Base 45ª.- Reconocimiento de derechos.

- 1.- Procederá el reconocimiento de derechos tan pronto como se conozca que ha existido una liquidación a favor del Ayuntamiento que puede proceder de la propia Corporación, de otra Administración, o de los particulares; observándose las reglas de los puntos siguientes:
- 2.- En las liquidaciones de contraído previo de ingreso directo de carácter tributario, se contabilizará el reconocimiento de derechos una vez que sea firme el acto de liquidación.
- 3.- En las liquidaciones de, contraído previo, ingreso por recibo, la contabilización del reconocimiento del derecho tendrá lugar tras la aprobación del padrón por el Ayuntamiento, o en su defecto una vez aprobado y comunicado por parte del órgano recaudatorio (OPAEF) el oportuno cargo.
- 4.- En las autoliquidaciones, e ingresos sin contraído previo, cuando se presentan y se hayan ingresado el importe de las mismas, circunstancia que acreditará el negociado de gestión tributaria mediante informe del tesorero, o fichero correspondiente emitido según cuaderno 60
- 5.- En caso de subvenciones o transferencias a recibir de otra Entidad, condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos, se reconocerá el derecho al producirse el ingreso de la misma o en su defecto al conocer el reconocimiento de la obligación por parte de la administración concedente.
- 6.- Respecto a la participación en tributos del Estado, se contabilizarán como ingresos sin contraído previo a medida que se vayan realizando los mismos coincidiendo con el criterio establecido en contabilidad nacional.
- 7.- Los préstamos concertados, se contabilizarán como ingresos sin contraído previo.
- 8.- En intereses y otras rentas, el reconocimiento de derecho se originará en el momento del devengo.

Base 46ª.- Contabilización del derecho.

El reconocimiento de derechos se registrará en el Libro de Conceptos del Presupuesto de Ingresos - Agrupación de ejercicio corriente, en el Diario General de Operaciones y en el Mayor de Cuentas

Base 47ª.- Contabilización de los cobros.

- 1.- Los ingresos procedentes de Recaudación, en tanto no se conozca su aplicación presupuestaria, se contabilizan como Ingresos pendientes de aplicación, originándose un cargo en las cuentas de Tesorería y un abono en la cuenta "Ingresos pendientes de aplicación".

2.- En cuanto al resto de ingresos que ha de percibir la Corporación con carácter general, se utilizará la aplicación directa, originándose un cargo en las cuentas de Tesorería y un abono en la cuenta de "Deudores por derechos reconocidos".

3.- Cuando los Servicios gestores tengan información sobre concesión de subvenciones, habrán de comunicarla a Tesorería, a fin de que pueda efectuarse su puntual seguimiento.

4.- Tesorería controlará que no exista ningún abono en cuentas bancarias pendiente de formalización contable.

Base 48ª.- Pago de tributos municipales cuyo sujeto pasivo es el Ayuntamiento.

1.- En aquellas liquidaciones en que el propio Ayuntamiento es el sujeto activo y pasivo del recurso que se exige, se aplicará el ingreso al concepto correspondiente y, simultáneamente, se contabilizará el pago en el concepto 225 del Estado de Gastos.

2.- El ingreso y el pago se realizan mediante formalización, no produciéndose por tanto entrada ni salida de fondos.

3.- El reconocimiento de derechos aplicados a los correspondientes conceptos de ingreso justifica la ampliación de crédito presupuestario en la partida reseñada.

Base 49ª.- Fianzas y depósitos recibidos.

1.- Con carácter general, las fianzas y depósitos que, a favor del Ayuntamiento, deban constituir los contratistas u otras personas tendrán carácter de operaciones no presupuestarias.

Base 50ª.- Recepción de préstamos.

1.- La recepción de préstamos, y su devolución, previstos en el Presupuesto, se contabilizará conforme establece la Instrucción de Contabilidad como operaciones de ingreso y gasto de carácter presupuestario respectivamente.

2.- Las operaciones de tesorería en todo caso se contabilizarán como operaciones no presupuestarias.

3.- Todas las operaciones de Tesorería y préstamos a largo plazo que se formalicen se entenderán asociadas a la gestión del presupuesto, a los efectos del art. 52.1 del RDL2/2004 de 5 de marzo.

TITULO IV

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Base 51ª. - Operaciones previas en el estado de Gastos.

1. - A fin de ejercicio, se verificará que todos los acuerdos municipales que implican reconocimiento de la obligación han tenido su reflejo contable en fase O. En particular, las subvenciones concedidas cuyo pago no haya sido ordenado al final del ejercicio, se contabilizarán en fase O, aun cuando la efectiva percepción de fondos esté condicionada al cumplimiento de algunos requisitos.
2. - Los servicios gestores recabarán de los contratistas la presentación de facturas dentro del ejercicio. Sin perjuicio de lo cual, se verificará el estado de determinados gastos por consumo o servicios imputables al ejercicio y cuyo reconocimiento de obligaciones no ha llegado a formalizarse por no disponer en 31 de diciembre de facturas. En estos casos se podrá imputar al ejercicio a liquidar facturas que, correspondiéndose con servicios del mismo ejercicio hubieran tenido entrada en el Ayuntamiento en el ejercicio siguiente antes del cierre en los términos que se disponga en las presentes bases, respecto al principio de anualidad.

Cuando sean gastos corrientes y obre informe del Servicio gestor justificando que ha tenido lugar la adquisición o servicio, las facturas a recibir tendrán la consideración de documento O.

- 3.-- Los créditos para gastos que el último día del ejercicio no estén afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas quedarán anulados, sin más excepciones que las derivadas de los puntos anteriores y de la incorporación de remanentes.

Base 52ª. - Operaciones previas en el estado de Ingresos.

1. - Todos los cobros habidos hasta 31 de diciembre deben ser aplicados en el Presupuesto que se cierra, a cuyo fin se darán las instrucciones pertinentes al Servicio de Recaudación.
2. - Se verificará la correcta contabilización del reconocimiento de derechos en todos los conceptos de ingreso.

Base 53ª. - Cierre del Presupuesto.

1. - El presupuesto del Ayuntamiento se liquidará, elaborándose los estados demostrativos de la liquidación y la propuesta de incorporación de remanentes antes del 1 de marzo del año natural siguiente a aquél que se cierra.
2. - La liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento será aprobada por el alcalde, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.
- 3.- A efectos de determinar el remanente de tesorería se deducirán los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación. El importe de los mismos (que tendrá el carácter de dotación mínima) se calculará en los términos que establece el art 193 bis del RDL 2/2004 de 5 de marzo en su última modificación

realizada por la LRSAL, teniendo el carácter de mínimo. Cuando la intervención considere adecuado realizar una dotación adicional sobre el saldo calculado, se podrá incrementar la dotación mínima de saldos de dudoso en los siguientes porcentajes:

EJERCICIO	DOTACIÓN MÍNIMA LRSAL	DOTACIÓN ADICIONAL
N	0	0
N-1	25%	50%
N-2	25%	75%
N-3	75%	25%
N-4	75%	25%
N-5	75%	25%

4.-Antes del 30 de septiembre de cada ejercicio la intervención remitirá a los grupos políticos, por conducto del presidente, información del estado de ejecución presupuestaria a 30 de junio y del estado de tesorería por operaciones presupuestarias y no presupuestarias.

TITULO V CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Base 54ª. - Control interno.

1. - En el Ayuntamiento y sus organismos autónomos dependientes se ejercerán las funciones de control interno por la Intervención municipal en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia de conformidad con lo establecido en el art 213 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de marzo de aprobación del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el RD 424/2017 de control interno en las entidades locales que la desarrolla, y el Reglamento de Control Interno del Ayuntamiento de la Rinconada.

2. - El ejercicio de la función interventora se llevará a cabo directamente por la Intervención de Fondos con plena independencia, pudiendo recabar cuantos antecedentes considere necesarios, efectuar el examen y comprobación de los libros, cuentas y documentos que considere precisos, verificar arqueos, recuentos y solicitar de quien corresponda, cuando la naturaleza del acto documento o expediente que deba ser intervenido lo requiera, los informes técnicos y asesoramiento que estime necesarios.

La función interventora entendida como el control de los actos que den lugar al reconocimiento de derechos o la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven consistirá (art 7 del RD 424/2017):

-En la fiscalización previa del reconocimiento de derechos de contenido económico, aprobaciones y compromisos de gastos y autorizaciones de movimientos de fondos y valores (art 8.1 del RD 424/2017). Se tratará de un control de legalidad tendente a comprobar que el expediente se ha tramitado siguiendo los trámites y requisitos necesarios establecidos en el ordenamiento jurídico, con las excepciones que establece la norma para contratos menores entre otros (art 219 del RDL 2/2004 de 5 de marzo). Tal y como se dispone

en el reglamento de control interno del sector público de La Rinconada, la fiscalización previa de gastos se referirá de forma limitada a aspectos básicos del expediente, en ingresos se sustituirá por la toma de razón en contabilidad.

-En la intervención **previa** del reconocimiento de las obligaciones e intervención de la comprobación de la inversión (art 8.3 del RD 424/2017). Se trata de un control inherente al reconocimiento de la obligación que conlleva la comprobación con carácter general del cumplimiento de la obligación por parte del tercero de conformidad con los actos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto, así como, en particular, la comprobación material de la realización de inversiones mediante la asistencia del interventor al acto de entrega, que será obligatoria para aquellos contratos con valor estimado superior a 50.000,00 Euros.

-En la Intervención **formal** de la ordenación del pago (art 8.4 del RD 424/2017) que consistirá en la comprobación de que las órdenes de pago se expiden a favor de quienes figuran en los documentos contables del reconocimiento de la obligación.

-En la Intervención **material** del pago (art 8.5 del art RD 424/2017) que únicamente consistirá en el control de que las órdenes de pago se expiden por órgano competente y a favor del receptor por el importe correcto.

Para realizar la función interventora, el expediente administrativo deberá remitirse completo antes de que se dicte el correspondiente acuerdo o resolución de aprobación, teniendo la intervención de un plazo de diez días para emitir informe o cinco en caso de fiscalización e intervención previa limitada (art 10.1 del RD 424/2017). Todo expediente o documento adoptado sin fiscalización previa será informado a posteriori con los efectos del art 28 del RD 424/2017.

El Interventor no será responsable del perjuicio que pudiera sufrir el Ayuntamiento o de la tramitación de expedientes contraviniendo la legalidad vigente en el caso en que no se haya sometido el expediente correspondiente a fiscalización previa, asumiendo tal responsabilidad el centro gestor.

La fiscalización previa de los derechos será sustituida por la inherente a la toma de razón en contabilidad y por actuaciones comprobatorias posteriores mediante la utilización de técnicas de muestreo o auditoría, art 219.4 del RDL 2/2004 de 5 de marzo en relación al art 9 del RD 424/2017.

3.-- El ejercicio de las funciones de control financiero y control de eficacia se desarrollará bajo la dirección del Interventor Municipal, por los funcionarios que se señalen, pudiendo auxiliarse cuando sea preciso con auditores externos.

4.-El resultado de la fiscalización será:

-“De conformidad” si el contenido del expediente tanto en el fondo como en la forma se ajusta a la legalidad.

-“Con disconformidad” si el contenido del expediente tanto en el fondo como en la forma no se ajusta a la legalidad, en cuyo caso se expondrán los motivos que se relacionan en el art 216.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo.

-“De conformidad con observaciones” al amparo de lo dispuesto en el art 154.2 de la Ley General Presupuestaria Vigente, debido a la omisión en el expediente de requisitos o trámites que sean subsanables, para el caso en que no se produjera la subsanación, automáticamente se entenderá desfavorable.

Base 55ª. - Normas particulares de fiscalización del gasto.

1.- El Ayuntamiento de La Rinconada, recogiendo lo dispuesto en el Reglamento de Control interno vigente, propone al pleno la aprobación de la **fiscalización e intervención previa limitada de los expedientes de gasto**. A tales efectos, el modo, extensión y aspectos a comprobar serán los dispuestos en el reglamento de control interno del sector público de la Rinconada, sin perjuicio de que en las presentes bases se puedan introducir aspectos adicionales a los previstos en el reglamento.

2.--Extremos adicionales a comprobar respecto a determinados expedientes no referenciados por la IGAE:

***Gastos de personal y compensaciones por desempeño del servicio:**

Gratificaciones y Horas extraordinarias (ArDO):1º) Propuesta cuantificada del Concejal Delegado del Área correspondiente con la conformidad del jefe de servicio indicando el importe y el motivo de las mismas y los periodos temporales realizados fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

Productividades (ArDO): 1º)Propuesta cuantificada en modelo normalizado acreditativa del cumplimiento de los indicadores aprobados por el pleno de la corporación para su devengo, con la descripción de los hechos objetivos que la justifican, autorizada por el concejal delegado y con la conformidad del jefe de servicio debidamente motivada.2º)Para productividades por coordinación o asunción temporal de responsabilidades, informe jurídico.

Asistencias a Órganos Colegiados y Tribunales (ADO): Informe de RRHH acreditativo de las asistencias realizadas por cada perceptor o documento similar.

Trienios (ArDO): Propuesta suscrita por responsable de RRHH acreditativo del cumplimiento del hecho causante.(JGL)

Anticipos Reintegrables (ADO): 1º) Solicitud del interesado 2º) Informe del Departamento de RRHH acreditativo del cumplimiento de los requisitos necesarios para su devengo según convenio colectivo o acuerdo de funcionarios.

Anticipos de nóminas (MP):1º) Informe favorable de RRHH acreditativo del cumplimiento de los requisitos necesarios para su devengo según convenio colectivo o acuerdo de funcionarios.

Ayudas Sociales (ArDO): 1º) Informe del Departamento de RRHH acreditativo del cumplimiento de la normativa de aplicación y acreditación del hecho causante.

Desempeños accidentales (ArDO):1º) Resolución acreditativa del nombramiento accidental desglosando el periodo de sustitución 2º) Propuesta cuantificada de retribución suscrita por responsable de RRHH.

Desempeños de superior categoría (ArDO):1º) Propuesta cuantificada del centro gestor suscrita por el concejal delegado y el jefe de servicio; 2º) Informe jurídico.

Reconocimiento de servicios previos (ArDO):1º) Propuesta cuantificada suscrita por el área de RRHH 2º) Informe jurídico.(JGL)

Liquidación de haberes en ejecución de sentencia (ADO):1º) Propuesta de liquidación suscrita por RRHH según sentencia, con vº bº de secretaría técnica.

Gastos de locomoción, alojamiento y dietas (ADO):1º) Acuerdo autorizando los supuestos del at 1 del RD 462/2002.

Asistencia a órganos colegiados por concejales (ADO):1º) Certificado de asistencia suscrito por el secretario.

Abonos y compensaciones por asistencia a citaciones judiciales (ArDO):1º) Certificado de asistencia emitido por el funcionario competente del juzgado.

Selección de personal laboral temporal del ayuntamiento (ArDO):1º) Acreditación del cumplimiento de la excepcionalidad contemplada en la PGE. 2º) Acreditación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad en caso de Planes de Empleo.

Selección de personal funcionario de plantilla (ArDO): 1º) Acreditación de existencia del puesto ofertado en la RPT o catálogo de puestos de trabajo; 2º) Acta con el resultado del proceso selectivo realizado; 3º); Propuesta de nombramiento de personal funcionario; 3º) Conformidad de retribuciones a acuerdos de funcionarios.

Selección de personal funcionario interino (ArDO):1º) Acta con el resultado del proceso selectivo realizado; 2º) Propuesta de nombramiento de personal funcionario; 3º) Conformidad de retribuciones a acuerdos de funcionarios.

*** Bienes:**

Enajenación onerosa: 1º) Existencia de Informe Jurídico de Secretaría y Pliego de condiciones y 2º) Informe de Oficina Técnica de valoración.

Enajenación gratuita: 1º) Existencia de Informe Jurídico de Secretaría 2º) Inexistencia de deuda con la Hacienda Municipal.

Permuta de Bienes Inmuebles: 1º) Informes de valoración de Oficina Técnica; 2º) Informe del Servicio Jurídico.

Adquisición gratuita de bienes inmuebles: 1º) Existencia de Informe Jurídico de Secretaría ,2º) En el caso de estar sujeta a algún tipo de condición o modo, informe adicional sobre la de las mismas.

***Subvenciones:**

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2007-2010.
PUESTO DE TRABAJO: PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2007-2010.
FIRMA: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ
FECHA DE FIRMA: 20/07/2010
HASH DEL CERTIFICADO: 0f74550A10CC3A2BF1EF57ABF84FA9C59B54961
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7



Concurrencia: Informe jurídico

Directas: Informe jurídico

***Convenios administrativos:**

Para todo tipo de convenios administrativos, se deberá aportar informe jurídico sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/2015 de 1 de octubre respecto (art 47 al 53)

***Ampliaciones de capital de sociedades municipales:**

Propuesta de ampliación e Informe jurídico

2.-Las obligaciones o gastos sometido a la fiscalización previa limitada serán objeto de otra plena con posterioridad ejercida sobre una muestra representativa de los actos, documentos o expedientes que dieron origen a la referida fiscalización, mediante la aplicación de técnicas de muestreo o auditoria de conformidad con lo dispuesto en el Título III del RD 424/2017, con el fin de verificar que se ajustan a las disposiciones aplicables en cada caso y determinar el grado de cumplimiento de la legalidad en la gestión de los créditos. Los órganos de control interno que realicen las fiscalizaciones con posterioridad deberán emitir informe escrito en el que hagan constar cuantas observaciones y conclusiones se deduzcan de ellas. Estos Informes se remitirán al Pleno con las observaciones que hubieran efectuado los órganos gestores con ocasión de la aprobación de la cuenta general.

TIITULO VI

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

CAPITULO I

Aspectos generales, regla de gasto y límite de gasto no financiero

Base 56ª Aspectos Generales en materia de estabilidad.

1.-De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con carácter general la aprobación ejecución y liquidación del presupuesto se ajustará a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos así como los de responsabilidad y lealtad institucional.

2.-Con carácter general La aprobación ejecución y liquidación del presupuesto deberá poner de manifiesto una posición de equilibrio o superávit presupuestario en términos de contabilidad nacional (SEC 2010), para ello la variación del gasto no financiero discrecional del ejercicio N no podrá incrementarse respecto al liquidado en el ejercicio N-1 más allá de la tasa de referencia del PIB nominal de la economía española que determinará el Ministerio de Economía y Hacienda

3.-Como excepción a lo anterior, y siguiendo lo establecido en el art 12 de la Ley 2/2012 de 27 de abril, la regla del límite de gasto no será aplicable a los intereses de la deuda, gastos con financiación afectada por el importe afectado y los aumentos de gastos originados en disposiciones normativas que tengan efecto en un sólo ejercicio. Cuando de aprueben cambios normativos que supongan aumentos o disminuciones permanentes de recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla de gasto podrá aumentar.

Base 57ª Destino del superávit

1.-Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- No se trate de ingresos afectados
- No exista remanente de tesorería negativo proveniente de ejercicios anteriores que requieran financiación.
- Que los ingresos previstos se realicen con normalidad según lo dispuesto para las generaciones y ampliaciones de crédito.

2.-En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit se destinará a reducir el endeudamiento neto existente siempre que no se trate de ingresos afectados y no exista remanente de tesorería negativo proveniente de ejercicios anteriores.

Base 58ª.-El límite de gasto no financiero

Vendrá dado por el importe de los créditos no financieros (1 a 7 de gasto) obtenidos después de ajustar los empleos discrecionales al objeto de cumplir con la regla de gasto incrementado en el importe de los intereses financieros y del gasto financiado por otras administraciones públicas, a tales efectos en la memoria deberá adjuntarse cuadro de cálculo tanto de la regla de gasto como del límite de gasto no financiero.

CAPITULO II Seguimiento y prevención

Base 59ª Seguimiento trimestral.

El Ayuntamiento, en aquellos casos en que sea preceptivo por disposiciones legales o reglamentarias, hará un seguimiento trimestral del cumplimiento de la regla de gasto y el límite de empleo no financiero, para ello se emitirá informe por parte de la intervención en el que se valore el grado de cumplimiento, así como de las medidas correctoras que sean necesarias a adoptar en caso de incumplimiento para que el desequilibrio se corrija a corto plazo.

CAPITULO III

Obligaciones de suministro de información

Base 60ª Recursos adscritos.

A fin de garantizar el principio de transparencia y lealtad institucional regulados en la Ley de estabilidad y sostenibilidad financiera, el Ayuntamiento dispondrá de los medios personales y reales necesarios al objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de suministro de información establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 2105/2012 de 5 de octubre.

En La Rinconada en el día de la fecha que figura al margen

Disposición final: Las presentes bases tendrán una duración coincidente con el ejercicio presupuestario, en caso de prórroga presupuestaria el contenido de las mismas se entenderá también prorrogado.



ÍNDICE MATERIA

TITULO VII

RÉGIMEN JURÍDICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Capítulo I.- Objeto.

Artículo 1.- Objeto.

Capítulo II.- Concepto, ámbito de aplicación, finalidad y principios generales.

Artículo 2.- Concepto de subvención.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación.

Artículo 4.- Carácter de las subvenciones.

Artículo 5.- Principios que regirán el otorgamiento

Artículo 6.- Información sobre la gestión de subvenciones

Artículo 7.- Requisitos para el otorgamiento.

Artículo 8.- Requisitos adicionales.

Artículo 9.- Órganos competentes para la concesión de subvenciones

Capítulo III.- Sujetos intervinientes, requisitos y obligaciones.

Artículo 10.- De las partes intervinientes.

Artículo 11.- Entidades colaboradoras y convenios de colaboración.

Artículo 12.- Beneficiarios.

Artículo 13.- Obligaciones de los beneficiarios.

Artículo 14.- Motivos de exclusión

Capítulo IV.- De los procedimientos.

Artículo 15.- Procedimientos de concesión.

Capítulo V.- Procedimiento en régimen de concurrencia competitiva.

Artículo 16.- Contenido de las bases reguladoras de subvenciones.

Artículo 17.- Publicidad para la convocatoria de subvenciones.

Artículo 18.- Solicitudes.

Artículo 19.- Subsanción de deficiencias en la solicitud y documentación.

Artículo 20.- Evaluación de las solicitudes y propuesta de resolución.

Capítulo VI.- Procedimiento de concesión directa.

Artículo 21.- Procedimiento de concesión directa.

Artículo 22.- Formalización de subvenciones nominativas.

Artículo 23.- Contenido mínimo de los convenios.

Artículo 24.- Formalización de subvenciones excepcionales

Capítulo VII.-Justificación y pago de las subvenciones.

- Artículo 25.- Pago de la subvención.
- Artículo 26.- Gastos subvencionables.
- Artículo 27.- Principios generales de la justificación de subvenciones.
- Artículo 28.- Justificación de subvenciones
- Artículo 29.- Examen de la documentación.

Capítulo VIII.- Reintegro de subvenciones.

- Artículo 30.- Causas de invalidez de la resolución de concesión
- Artículo 31.- Normativa general.
- Artículo 32.- Naturaleza del crédito a reintegrar y de los procedimientos para su exigencia.
- Artículo 33.- Reintegro parciales
- Artículo 34.- Prescripción
- Artículo 35.- Obligados al reintegro.
- Artículo 36.- Competencia para la resolución del procedimiento de reintegro.
- Artículo 37.- Inicio del procedimiento de reintegro.
- Artículo 38.- Retención de pagos
- Artículo 39.- Audiencia de los interesados
- Artículo 40.- Resolución de reintegro.

Capítulo IX.- Control financiero.

- Artículo 41.- Objeto, extensión y ámbito.
- Artículo 42.- Procedimiento de control financiero.

Capítulo X.- Infracciones

- Artículo 43.- Infracciones y responsables.
- Artículo 44.- Concurrencia de actuaciones con el orden jurisdiccional penal.
- Artículo 45.- Clases de Infracciones

Capítulo XI.- Sanciones administrativas

- Artículo 46.- Clases de sanciones
- Artículo 47.- Graduación de las sanciones
- Artículo 48.- Sanciones por infracciones leves
- Artículo 49.- Sanciones por infracciones graves
- Artículo 50.- Sanciones por infracciones muy graves
- Artículo 51.- Procedimiento sancionador.
- Artículo 52.-Competencia para la imposición de sanciones
- Artículo 53.- Prescripción y responsabilidades
- Artículo 54.- Extinción de la responsabilidad derivada de la comisión de infracciones
- Artículo 55.- Responsabilidades.

Anexo I. Especialidades imputables a ayudas en el ámbito de la cooperación internacional

Anexo II. Bases y régimen aplicable a las ayudas tramitadas por los servicios sociales comunitarios

Capítulo I.- Objeto.

Artículo 1.- Objeto.

Constituye el objeto de la presente base de ejecución, regular y fijar los criterios y el procedimiento de concesión de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de la Rinconada y de sus OO.AA. a personas o entidades, públicas o privadas, que reúnan los requisitos en cada caso exigidos, mediante el establecimiento de la normativa necesaria en orden a una mayor eficacia, eficiencia y control en este tipo de ayudas económicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 38/2.003 de 17 de noviembre General de Subvenciones (LGS).

De conformidad con los principios establecidos por la Ley 38/2003, la presente base de ejecución regula:

A.- La normativa general de los siguientes aspectos referidos a la actividad subvencional del Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada y sus organismos autónomos:

- a) Requisitos generales de los beneficiarios.
- b) Obligaciones de los perceptores.
- c) Criterios generales de la documentación a presentar por los solicitantes.
- d) Principios de publicidad para la convocatoria de subvenciones específicas.
- e) Principios generales del procedimiento de concesión y órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución.
- f) Criterios objetivos para la evaluación de solicitudes.
- g) Criterios generales para el pago.
- h) Obligaciones de carácter contable y registral.
- i) Criterios generales para la justificación.
- j) Procedimientos de reintegro y control financiero.

B.- El contenido mínimo y procedimiento de aprobación de los Convenios reguladores de las subvenciones nominativamente establecidas en los Presupuestos Municipales de cada año.

C.- Las ayudas de emergencia social, las ayudas económicas familiares y las ayudas extraordinarias, serán reguladas por una normativa municipal específica.

El Ayuntamiento podrá actuar en colaboración con entidades sin ánimo de lucro en ámbitos de interés común en los términos previstos en los artículos 12 a 16 de la Ley General de Subvenciones, debiendo formular el correspondiente convenio de colaboración.

Capítulo II.- Concepto, ámbito de aplicación, finalidad y principios generales.

Artículo 2.- Concepto de subvención.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 38/2003 LGS, se entiende por subvención cualquier disposición dineraria efectuada por el Ayuntamiento de La Rinconada o sus OO.AA. a favor de personas públicas o privadas y que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.-Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
- 2.-Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones mercantiles y formales que se hubieran establecido.
- 3.-Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación.

- 1.- La presente base de ejecución se aplicará a toda disposición gratuita de fondos con cargo al presupuesto, realizada a favor de personas o entidades, públicas o privadas, para fomentar o realizar una actividad de utilidad pública o de carácter social o para promover la consecución de un fin público.
- 2.- No tendrán carácter de subvención y, por tanto, no están comprendidas en el ámbito de aplicación de este reglamento:
 - 1.-Las aportaciones dinerarias entre el Ayuntamiento y otras Administraciones Públicas o entre aquel y sus entidades dependientes destinadas a financiar globalmente la actividad de cada ente.
 - 2.- Los premios que se otorguen sin la previa solicitud del beneficiario.
 - 3.-Todas las relacionadas en el artículo 4 de la Ley General de Subvenciones.

Artículo 4.- Carácter de las subvenciones.

- 1.- Las subvenciones reguladas en las presentes base de ejecución, tienen carácter voluntario y eventual, son libremente revocables y reducibles en todo momento, no generan ningún derecho a la obtención de otras subvenciones en años posteriores (salvo que se hayan concedido con carácter de gastos plurianuales) y no se pueden alegar como precedente.

2.-Las subvenciones están sujetas al cumplimiento de la finalidad de interés general a que se condicione el otorgamiento y tienen carácter no devolutivo, sin perjuicio del reintegro inherente al incumplimiento de las condiciones y cargas impuestas en el acto de contenido.

3.- Quedan prohibidas las subvenciones que respondan a criterios de mera liberalidad, las cuales se considerarán nulas.

4.- En cualquier caso, el Ayuntamiento y los OO.AA. de él dependientes quedarán exentos de cualquier responsabilidad civil, mercantil, laboral o de cualquier clase derivada de las actuaciones a que queden obligadas las personas o entidades subvencionadas.

Artículo 5.- Principios que regirán el otorgamiento de subvenciones

1.-La gestión de las subvenciones a que se refiere esta base de ejecución se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

- a) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, proporcionalidad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Corporación.
- c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
- d) En ningún caso podrán otorgarse subvenciones por cuantía superior a la que se determine en la convocatoria.

Artículo 6.- Información sobre la gestión de las subvenciones.

Corresponde al órgano competente y/o centro gestor del gasto, facilitar a la Intervención General de la Administración del Estado la información sobre las subvenciones gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada.

Artículo 7.- Requisitos para el otorgamiento de las subvenciones

1.-El Presupuesto Municipal establecerá anualmente las consignaciones destinadas a ayudas o subvenciones de acuerdo con la normativa reguladora de las haciendas locales, las demás bases de ejecución del Presupuesto y el Plan Estratégico.

A estos efectos, cada Área municipal que proponga el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberá concretar en el Plan Estratégico o memoria justificativa los objetivos y efectos que pretenden con ellas, el plazo para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Este documento se incorporará anualmente al Presupuesto municipal. El Plan Estratégico tendrá carácter anual y/o plurianual, en su caso.

Artículo 8.- Requisitos adicionales.

Adicionalmente se indicarán, en las bases concretas, los siguientes requisitos:

1.- Siguiendo con lo dispuesto en el art 10.4 de la LGS, los órganos administrativos competentes para la concesión de subvenciones, que serán aquellos que la legislación básica de régimen local haya dispuesto para la aprobación de este tipo de gastos, sin perjuicio de las delegaciones que pudieran realizarse.

2.- La existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión de la subvención, indicando la partida presupuestaria prevista. Así como la posibilidad de ampliar la financiación prevista conforme a lo dispuesto en el art 58 del RLGs.

3.- Indicación del procedimiento de concesión. Así como, en su caso, la tramitación anticipada del mismo conforme a lo establecido en el art 56 del RLGs.

4.- Modelo de alta de terceros en la tesorería municipal.

7.- Modelo de solicitud con indicación de la autorización necesaria para la comprobación del cumplimiento de los aspectos relativos a la situación de los posibles beneficiarios con la seguridad social y con hacienda.

Artículo 9.- Órganos competentes para la concesión de subvenciones.

1.- Son órganos competentes para la concesión de subvenciones, en sus respectivos ámbitos, el Alcalde-Presidente, la Junta de Gobierno Local y el Pleno. Y en los organismos autónomos, los que la tengan atribuida en sus respectivos estatutos.

2.- Lo previsto en el apartado anterior, se entiende sin perjuicio de las delegaciones que se produzcan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen Local.

Capítulo III.- Sujetos intervinientes, requisitos y obligaciones.

Artículo 10.- De las partes intervinientes.

1.- El Excelentísimo Ayuntamiento de La Rinconada, como sujeto otorgante de la subvención.

2.- El beneficiario, como destinatario de los fondos municipales que ha de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento.

3.- La entidad colaboradora, como intermediaria en determinados supuestos entre el Ayuntamiento de La Rinconada y el beneficiario, para la entrega a éste de los fondos recibidos, o bien como gestora de los fondos recibidos como subvención.

Artículo 11.- Entidades colaboradoras y convenios de colaboración.

1.- Tendrán el carácter de Entidad colaboradora aquella que, actuando en nombre y por cuenta del órgano concedente a todos los efectos relacionados con la subvención, entregue y distribuya los fondos públicos a los beneficiarios cuando así se establezcan las bases reguladoras o colaboren en la gestión de la subvención. Estos fondos, en ningún caso, se considerarán integrantes de su patrimonio.

2.- El órgano competente para efectuar convocatoria de subvenciones podrá celebrar convenio de colaboración con entidad colaboradora para que colabore en la gestión de la subvención, incluso con la entrega y distribución de los fondos públicos a los beneficiarios.

3.- El convenio de colaboración tendrá la duración y el contenido establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 16 de la Ley 38/2003, no pudiendo fijarse compensación económica a favor de la entidad colaboradora.

4.- El proyecto de convenio deberá ser objeto de informe por la Asesoría Jurídica y por la Intervención.

Artículo 12.- Beneficiarios.

1.- Tendrá consideración de beneficiario de subvenciones la persona física o jurídica que haya de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentre en la situación que legitima su concesión.

2.- Cuando el beneficiario sea una persona jurídica, y siempre que así se prevea en las bases reguladoras, los miembros asociados del beneficiario que se comprometan a efectuar la totalidad o parte de las actividades que fundamentan la concesión de la subvención en nombre por cuenta del primero tendrán igualmente la consideración de beneficiario.

Artículo 13.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los perceptores de la subvención, además de las obligaciones específicas para cada subvención concreta, estarán obligados a:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, o realizar la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.

b) Haber justificado correctamente las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento correspondientes a precedentes convocatorias de cualquier clase, o haber reintegrado los fondos no justificados..

c) Asumir las responsabilidades que la organización del proyecto o actividad conlleve y suscribir las oportunas pólizas de seguro que garanticen dicha responsabilidad.

d) Justificar ante el órgano concedente o a la entidad colaboradora, en su caso, el cumplimiento de la finalidad que conlleva la concesión o disfrute de la subvención, mediante la presentación de facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

e) Cuando las actividades subvencionadas hayan sido financiadas adicionalmente con aportaciones propias de los beneficiarios u otras subvenciones recibidas para el mismo proyecto, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.

f) Obligación de aportar, para garantizar la adecuada justificación de la subvención concedida en caso de ser requerido para ello, los libros y registros contables específicos que deban llevar las personas jurídicas o

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda. Agenda 2007y2008.
PUESTO DE TRABAJO: Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 2007/04/04
HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BFDF1EF57ABF84FA9C59B54961



entidades colaboradoras en los términos exigidos por la legislación mercantil.

g) Acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine reglamentariamente.

h) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, debiendo facilitar la información y cuanta documentación le sea requerida al caso.

i) Comunicar al órgano concedente o a la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

j) Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

k) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos.

l) Proceder al reintegro de los fondos percibidos cuando medie las causas legales de reintegro y en particular cuando se hubiera disuelto la entidad beneficiaria o no se hubiera dispuesto total o parcialmente de la subvención concedida o la ayuda concedida no se hubiera destinado a los fines previstos en el proyecto o actividad subvencionada.

m) Dar la adecuada publicidad de que los programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier tipo que sean objeto de subvención son financiadas por el Excmo. Ayuntamiento o sus organismos autónomos.

Artículo 14.- Motivos de exclusión

1.- No podrán tener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones que otorgue este Ayuntamiento las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora.

a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o haber sido sancionados a igual pérdida en aplicación de la Ley General de Subvenciones o a la Ley General Tributaria.

b) Haber solicitado la declaración o hallarse declarados en concurso, declarados insolventes en cualquier procedimiento, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia.

c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Estar incurso la persona física, los administradores o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de

NOMBRE: R.QUELVEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda. Agenda 2007y2008. Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10CC3A2BF1EF57ABF84FA9C59B54961

FECHA DE FIRMA: 2007y2008.



incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.

i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo de la Ley General de subvenciones cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

j) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.

2.- En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las asociaciones incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

3.- Tampoco podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las asociaciones respecto de las que se hubieran suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

4.- La justificación por parte de las personas o entidades de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora, señaladas en los apartados b y c de este artículo, podrá realizarse mediante testimonio judicial, certificados telemáticos o transmisiones de datos, de acuerdo con lo establecido en la normativa reglamentaria que regule la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas, o certificación administrativa, según los casos y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa o notario público.

Capítulo IV.- De los procedimientos.

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2007-2010.
PUESTO DE TRABAJO: Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeteta.larinconada.es>/GD/CarpetetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 20/07/2010
HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BFDF1EF57ABF84FA9C59B54961



Artículo 15.-Procedimientos de concesión

1.- El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva. Tendrá esta consideración el procedimiento mediante el cual, la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas dentro de un plazo limitado, a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en las respectivas convocatorias o bases reguladoras dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios. La Valoración de los proyectos deberá ser realizada por una comisión de valoración al efecto que elevará su propuesta al órgano concedente a través del instructor.

No obstante lo anterior, el procedimiento será por concurrencia no competitiva cuando así se disponga en las bases reguladoras de la subvención. En este caso, las solicitudes se valorarán atendiendo únicamente al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad que se contengan en las bases hasta que se agote el crédito previsto en la convocatoria por riguroso orden de registro.

2.- Podrán conceder de forma directa las siguientes subvenciones, siempre que se acredite y motive en el expediente la imposibilidad de realizar convocatoria en los términos dispuestos en el apartado 1:

- a) Las previstas nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Rinconada, en los términos recogidos en los Convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones en lo que fuere de aplicación. Sin embargo, ello no significa que el posible beneficiario tenga acreditado un derecho consolidado a su percepción, sino únicamente a la expectativa jurídica de obtener un máximo de subvención, cuya cuantía y condiciones se precisarán a través de la adopción del acuerdo o resolución pertinente.
- b) Aquellas cuyos ortorgamientos o cuantía venga impuesto a esta Administración Local por una norma de rango legal siguiéndose el procedimiento que resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
- c) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

3.- Régimen de los Convenios y de los acuerdos de concesión directa de subvenciones.

La resolución de concesión y, en su caso, los convenios a través de los cuales se canalicen estas subvenciones establecerán las condiciones y compromisos aplicables de conformidad con lo dispuesto en esta base de ejecución del presupuesto y en la Ley General de Subvenciones. Los convenios serán el instrumento habitual para canalizar las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto del Ayuntamiento de La Rinconada.

Capítulo V.- Procedimiento en régimen de concurrencia competitiva.

Artículo 16.- Bases reguladoras de la concesión de subvenciones.

1.- Con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones deberán aprobarse las convocatorias que establezcan las bases reguladoras de las distintas subvenciones, en los términos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

La aprobación de dichas bases será competencia del Alcalde-presidente o la Junta de Gobierno Local y las mismas se publicarán en el tablón de anuncios en la web municipal (www.larinconada.es) y en el portal de transparencia (www.transparencia.larinconada.es).

Con carácter general las subvenciones serán concedidas, previo trámite correspondiente, por el alcalde sin perjuicio del régimen de delegación correspondiente.

El Alcalde-Presidente de la Corporación concederá las subvenciones que de forma nominativa figuren en el Presupuesto y en las que concurren razones de urgencia que resulten debidamente acreditadas en el expediente, debiendo someter dicha aprobación a la ratificación posterior de la Junta de Gobierno Local.

2.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 del RD 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, la convocatoria podrá aprobarse en un ejercicio presupuestario anterior a aquél en el que vaya a tener lugar la resolución de la misma, siempre que la ejecución del gasto se realice en la misma anualidad en que se produce la concesión y se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- Exista crédito adecuado y suficiente en el proyecto de Presupuestos Municipales para el ejercicio siguiente. En este caso deberá hacerse constar en las bases reguladoras que la concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión. En este caso, la cuantía total máxima que figure en la convocatoria tendrá carácter estimado.

- En los supuestos en los que el crédito presupuestario que resulte aprobado en el presupuesto Municipal fuera superior a la cuantía inicialmente estimada, el órgano gestor podrá decidir su aplicación o no a la convocatoria, previa tramitación correspondiente expediente de gasto antes de la resolución, sin necesidad de una nueva convocatoria.

3.- Las bases reguladoras de concesión de subvenciones contendrán los siguientes requisitos:

- A) Objeto de la subvención. Concreción de las finalidades perseguidas por las subvenciones reguladas en las mismas.
- B) Requisitos que deben reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención
- C) Forma y plazo de presentación de solicitudes y documentos que deben acompañarse a la petición.
- D) Línea estratégica y específica del Plan Estratégico de subvenciones a la que corresponde la convocatoria.
- E) Procedimiento de concesión de la subvención.
- F) Criterios objetivos de otorgamiento y ponderación de los mismos.
- G) Cuantía individualizada de la subvención o criterios para su determinación
- H) Órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento de concesión, así como el plazo para resolver el procedimiento.

- I) Determinación composición y funciones del órgano colegiado que deberá evaluar las solicitudes.
- J) Plazo de resolución.
- K) Posibilidad de reformular la solicitud.
- L) Forma de acreditar la aceptación.
- M) Aplicación presupuestaria a la que se imputa la subvención cuantía total máxima de las subvenciones convocadas dentro de los créditos disponibles así como la posibilidad de incrementar ésta, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, e importe máximo a conceder, en su caso.
- N) Plazo y forma de justificación indicando la documentación concreta a aportar por el beneficiario así como la
- O) Forma de acreditar el cumplimiento de la finalidad y de la aplicación de fondos percibidos.
- P) Posibilidad de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta.
- Q) Posibilidad de subvencionar y en su caso porcentaje, los gastos indirectos de gestión y de garantía bancaria.
- R) Circunstancias que pueden dar lugar a la modificación de la resolución.
- S) Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes público o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- T) Criterios de graduación de posibles incumplimientos.
- U) Posibilidad y límites de la subcontratación.
- V) Documentos a aportar que permitan conocer la representatividad, trayectoria anterior, solvencia y coherencia del proyecto, así como los que resulten necesarios para la evaluación de las solicitudes según los criterios objetivos establecidos en la base de la convocatoria.

Artículo 17.- Publicidad para la convocatoria de subvenciones.

1.- Las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de La Rinconada, se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y las bases reguladoras de la convocatoria y un extracto de la misma en el "Boletín Oficial" de la provincia de Sevilla, además a efectos informativos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.larinconada.es)

En el anuncio de la convocatoria se indicará al menos:

- a) Objeto y finalidad concreta de la subvención.
- b) Partidas presupuestaria a las que se imputará el correspondiente gasto y cuantía de la misma.
- c) Requisitos de los solicitantes.
- d) Lugar donde pueden obtenerse las bases de la convocatoria y referencia da la publicación de las mismas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Sevilla.
- e) Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

2.- La convocatoria deberá prever que la presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la AEAT, por la TGSS y por el área de Hacienda del Ayuntamiento de La Rinconada.

3.- Salvo los premios contemplados en el art. 4.a de la LGS (los otorgados sin previa solicitud del interesado), el resto de premios (DA 10ª) en los que hay una solicitud del interesado se rigen por la LGS y, consecuentemente, su convocatoria deberá publicarse por el conducto establecido en la LGS así como las concesiones de premios y pagos que de ella deriven.

Ahora bien, si los premios no tienen contenido económico, son meramente honoríficos, no es obligatorio informar a la BDNS, ni tampoco si el premio es un pequeño recuerdo, una medalla, un bien de valor reducido que representa un testimonio de reconocimiento, pero nada más.

Artículo 18.-Solicitudes

1.- Las personas, entidades y colectivos interesados deberán solicitar la subvención dentro del plazo que se señale en la convocatoria, pudiéndose formalizar en impreso normalizado establecido al efecto. Las solicitudes reunirán como mínimo los requisitos recogidos en el art. 66.1 de la Ley 39/2015 General de Subvenciones, así como los establecidos en la convocatoria.

2.- Las solicitudes, junto con la documentación que se acompañe, se presentarán en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de La Rinconada o por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.- La convocatoria podrá prever la sustitución de la presentación de determinados documentos por una declaración responsable del solicitante. En este caso, con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión de la subvención se deberá requerir por el órgano instructor la presentación de la documentación que acredite la realidad de los datos contenidos en la citada declaración, en un plazo no superior a diez días. El incumplimiento de dicha condición implicará el desistimiento de la solicitud, previa resolución del órgano competente. No se podrá requerir la aportación de documentos que ya obren en poder del Ayuntamiento.

4.- La presentación de la documentación en formato electrónico será obligatoria si así se establece en la convocatoria.

5.- La presentación de la solicitud supone la autorización al órgano gestor municipal u organismos autónomos, para la solicitud telemática de los correspondientes certificados de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de La Rinconada.

6.- La presentación de la solicitud supone la autorización al órgano gestor municipal u organismos autónomos, para la comprobación de los datos de identificación, residencia, nivel y origen de renta y situación de Seguridad Social que se requieran.

Artículo 19.- Subsanación de deficiencias en la solicitud y documentación.

Si la solicitud presentada por cualquier beneficiario no reuniera los requisitos necesarios para su tramitación, por el área correspondiente se requerirá al interesado, en la forma que reglamentariamente proceda, para que los subsane en el plazo máximo improrrogable de diez días, indicándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido en su petición y se archivarán las actuaciones sin más trámites, previa resolución en los términos

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2030 y Cultura.
PUESTO DE TRABAJO: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 20/07/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 0f74550A10EC3A2BFDF1EF57ABF84FA9C59B54961



previstos en el art.68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A efectos del procedimiento de gestión de la subvención, de instrucción y de propuesta técnica, el órgano instructor podrá requerir a los solicitantes la aportación de cuantos datos, informaciones o documentos, relacionados con la actividad o conexos con ella, estime necesarios.

Artículo 20.-Evaluación de las solicitudes y propuesta de resolución

1.- Cada Área responsable de la tramitación, comprobará que las solicitudes cumplen con los requisitos de elegibilidad determinados en las bases para poder adquirir la condición de beneficiario. Para el caso en que se determine que determinados aspectos pueden ser subsanables se concederá un plazo de 10 días para la aportación de la documentación necesaria para completar la solicitud.

2.- Para la evaluación de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración que estará formado por personal con perfil técnico a determinar en las bases reguladoras. El funcionamiento de la Comisión se ajustará al régimen establecido para los órganos colegiados en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Una vez evaluadas e informadas las solicitudes se elaborará un informe en el que conste que, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas, dando traslado del mismo al órgano de valoración cuya composición y funcionamiento se determinará en las correspondientes bases.

En aquellos casos en que, la convocatoria sea por concurrencia no competitiva, se aplicará el “régimen de evaluación individualizada”. Consistirá en aquel procedimiento en el que las solicitudes serán tramitadas y resueltas por riguroso orden de fecha de registro, y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello.

3.- Una vez emitido el correspondiente informe por el órgano colegiado de evaluación, se dará traslado al órgano instructor para la emisión de propuesta de resolución provisional comprensiva de:

- Relación de solicitantes a los que se concede la subvención.
- Cuantía de las mismas.
- Motivación de los criterios seguidos para su determinación.
- En su caso, la relación de aquellos solicitantes a los que se deniega la concesión de la subvención y los motivos concretos de dicha denegación.

Para el caso en que, la cantidad concedida sea inferior al que figura en la solicitud presentada, se podrá instar al beneficiario la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En cualquier caso, la reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes o peticiones.

4.- La propuesta de resolución provisional se notificará a los interesados concediéndole un plazo de diez días para presentar alegaciones. No obstante, se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados.

5.- La notificación a los beneficiarios, se realizará preferentemente de manera electrónica y se estará a lo recogido en el art. 41 de la Ley 39/2015.

7.- El órgano municipal competente para la resolución de las solicitudes dictará el pertinente acuerdo definitivo que será notificado al solicitante con expresión de la cuantía de la subvención, condiciones en la que se otorga y requisitos para el pago.

9.- La resolución del procedimiento se notificará a los interesados conforme a la normativa del procedimiento administrativo y pondrá fin a la vía administrativa. El plazo máximo para resolver las solicitudes de subvención será de tres meses.

Capítulo VI.- Procedimiento de concesión directa.

Artículo 21.- Procedimiento de concesión directa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de la LGS podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

- a) Las previstas nominativamente en los presupuestos municipales en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones, siempre que no quepa concurrencia.
- b) Con carácter excepcional aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social económico o humanitario u otras debidamente justificadas que imposibiliten su convocatoria pública. Las Ayudas de Emergencia Social se concederán de forma directa atendiendo a lo establecido en el **ANEXO I** de estas bases de ejecución.

Artículo 22.- Formalización de subvención nominativa.

- 1.- Las subvenciones de carácter nominativo deberán formalizarse mediante el oportuno convenio.
- 2.- Podrán convenirse aportaciones a actividades de carácter permanente mediante acuerdos que comprometan gasto con carácter plurianual hasta un máximo de cuatro ejercicios presupuestarios.

Artículo 23.- Contenido mínimo de los convenios.

Los convenios en los que se formalicen la concesión de subvenciones nominativas deberán incorporar los siguientes contenidos:

- a) Objeto de la actividad subvencionada.
- b) Exclusión, en su caso, de concurrencia a otras subvenciones municipales.
- c) Duración del convenio y supuestos para la prórroga del mismo.
- d) Posibilidad de pagos anticipados y régimen de garantías en su caso.
- e) Mecanismos de control de la actividad subvencionada y de justificación.
- f) Descripción y valoración de las aportaciones de carácter material realizadas por el ayuntamiento para el funcionamiento de la actividad subvencionada.

g) Previsión de comisión de seguimiento, composición y régimen de funcionamiento de la misma.

Artículo 24.- Formalización de subvenciones excepcionales.

1.- En los expedientes de concesión de las subvenciones excepcionales se acreditará el interés público, social, económico o humanitario, o aquellas otras razones que dificulten la convocatoria pública.

2.- Se estará al régimen general de competencias y delegaciones entre los distintos órganos de la Corporación establecido en la legislación de régimen local y bases de ejecución de los Presupuestos Municipales.

Capítulo VII.-Justificación y pago de las subvenciones.

Artículo 25.- Pago de la subvención.

1.- El pago de la subvención se realizará, con carácter general, previa justificación por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto o adopción del comportamiento para el que se concedió en los términos establecidos en las respectivas convocatorias.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación o de concurrencia de algunas de las causas de revocación y reintegro legalmente previstas. La pérdida se acordará por resolución adoptada por el órgano competente para conceder la subvención.

2.- Con carácter particular, cuando la naturaleza de la subvención así lo justifique, la convocatoria, convenio o resolución podrá prever pagos a cuenta. Dichos abonos a cuenta podrán suponer la realización de pagos fraccionados que responderán al ritmo de ejecución de las acciones subvencionadas, abonándose por cuantía equivalente a la justificación presentada.

En el caso de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el pago fraccionado podrá ser de hasta un 75% del importe de la subvención concedida, y para poder efectuar el pago del resto de la subvención será necesario que se justifiquen los pagos anteriores y la totalidad del proyecto de actividades presentado en el momento de la solicitud. Estos pagos anticipados tendrán la consideración de pagos en firme con justificación diferida.

3.- También se podrán realizar pagos anticipados de hasta el cien por cien de la subvención concedida, cuando el importe unitario sea inferior a 2.500 euros o cuando la financiación sea necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. En este último caso deberá quedar acreditado su carácter de subvención excepcional de emergencia.

4.- El pago requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Que hayan sido adecuadamente justificadas las subvenciones otorgadas con anterioridad.

b) Que se acredite que el beneficiario se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como con la Hacienda Municipal.

5.- Una vez cumplidos los requisitos para el pago, se procederá por el órgano gestor a confeccionar la propuesta de documento contable "O", el cual será remitido a la Intervención para su fiscalización y contabilización, tras lo cual se realizarán los trámites que correspondan para proceder a su pago.

Artículo 26.- Gastos subvencionables.

1.- Se consideran gastos subvencionables a los efectos de esta base de ejecución, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo establecido por las diferentes bases reguladoras de las subvenciones.

2.- Se considera gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación determinado por la normativa reguladora de la subvención.

3.- En ningún caso serán subvencionables:

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- b) Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- c) Los gastos de procedimientos judiciales.

4.- Los tributos son gastos subvencionables cuando el beneficiario de la subvención los abona efectivamente. En ningún caso se consideran gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos directos personales sobre la renta.

5.- Como regla general, no se subvencionarán costes indirectos es decir aquellos que no pueden vincularse directamente con una operación, pero que son necesarios para la realización de la actividad subvencionada.

6.- En todo caso, las bases reguladoras de la concesión determinarán que gastos serán admisibles y/o elegibles, de acuerdo con la naturaleza y estructura de los gastos/costes del proyecto subvencionado, así como que porcentaje de imputación de los mismos.

Artículo 27.- Principios generales de la justificación de subvenciones

1. La justificación deberá cumplir los siguientes principios:

- a) Principio de anualidad presupuestaria, por el que las subvenciones concedidas deberán destinarse, preferentemente, a gastos producidos durante el ejercicio en el que fueron otorgadas. Los documentos justificativos aportados corresponderán, por tanto, al año en el que se adoptó el acuerdo de otorgamiento de la subvención. Pueden justificarse con cargo a la subvención concedida los gastos que se efectúen con anterioridad a la anualidad de concesión y se refieran a costes reales de actividades incluidas en programas o proyectos subvencionados, siempre que así se establezca en las correspondientes bases o convenio correspondiente.

b) Principio de adecuación presupuestaria, para lo que se tendrá en cuenta la normativa vigente sobre estructura de los presupuestos de las entidades locales.

c) Principio del carácter finalista de la subvención, que se concreta la concordancia entre gastos acreditados y actividades subvencionadas.

2. Para considerar que la documentación justificativa de la subvención responde a los fines de la subvención habrá de respetar los criterios básicos siguientes:

a) Que exista documentación justificativa.

b) Que el gasto sea adecuado al objeto de la subvención.

c) Que la documentación justificativa sea suficiente para producir efectos jurídicos.

Artículo 28.- Justificación de subvenciones.

1.- Los beneficiarios de subvenciones deberán justificar la aplicación de los fondos percibidos en el plazo establecido en los convenios reguladores o en la bases de la convocatoria; si este plazo no estuviera determinado, se deberá justificar en el plazo máximo de tres meses siguientes a la fecha de terminación del proyecto o actividad subvencionada.

2.- La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se documentará de la manera que se determine reglamentariamente, pudiendo revestir la forma de cuenta justificativa del gasto realizado o acreditarse dicho gasto por módulos o mediante la presentación de estados contables, según se disponga en la normativa reguladora.

3.- Cuando existan razones fundadas que impidan al beneficiario la realización de la actividad o la justificación de la misma dentro de los plazos señalados al efecto, a solicitud del interesado el órgano que otorgó la misma podrá ampliar el plazo para su justificación siempre que la solicitud hubiese sido registrada dentro del plazo conferido para la ejecución del proyecto.

4.- La justificación de subvenciones se regirá por los artículos 30 y 31 de la ley 38/2.003, así como por lo establecido en los párrafos siguientes.

5.- La ejecución de la actividad o proyecto subvencionado se acreditará de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, convenio o resolución. En ausencia de éstos y como documentación mínima deberá aportarse lo siguiente:

a) Certificado de ingreso en la contabilidad del importe de la subvención, con indicación expresa del asiento contable practicado, así como de la fecha, el importe y la entidad financiera correspondiente.

b) Memoria justificativa suscrita por el beneficiario o su representante indicativa de las actividades desarrolladas.

C) Relación suscrita por el beneficiario o su representante expresiva de la totalidad de los gastos e inversiones derivados de la actividad, debidamente desglosados y detallados, y a la que se acompañará relación de originales o copia de las facturas y gastos por importe igual o superior al de la subvención otorgada. Las copias de los justificantes o gastos sólo serán admisibles cuando hayan sido debidamente cotejadas por funcionario adscrito a la Intervención Municipal, previo examen y estampillado del original.

d) Declaración suscrita por el beneficiario o su representante relativa a la inexistencia de otras subvenciones o ayudas que hayan obtenido para la misma finalidad o, en su caso, mención expresa de los otros ingresos o ayudas que hayan financiado la actividad, con indicación de importe o procedencia.

e) Documentos probatorios e la publicidad dada a la aportación municipal así como un ejemplar de los estudios, programas, publicaciones, carteles y cuanta documentación gráfica y escrita haya sido elaborada en la actividad generada como consecuencia de la ayuda o subvención concedida; en tales ejemplares deberá constar el patrocinio del Ayuntamiento de La Rinconada.

La documentación justificativa de gastos entregada por el beneficiario ha de reunir los siguientes requisitos:

1.- Los documentos justificativos de gastos estarán constituidos por nóminas, documentos de ingreso de cuotas de la Seguridad Social, facturas y demás documentos de valores probatorios equivalentes y ajustados a la legislación fiscal.

Los documentos justificativos de gastos deberán de estar fechados en el período de ejecución de la actividad subvencionada. Independientemente de que su pago se haya realizado en periodo de justificación.

2.- En las facturas ha de figurar la totalidad de los gastos fiscales del proveedor (C.I.F. o N.I.F, denominación, dirección), los datos fiscales del beneficiario de la subvención (C.I.F. o N.I.F. del beneficiario, denominación) y datos propios de la factura (fecha y número de factura, tipo impositivo de IVA aplicado, cuota tributaria y base imponible debidamente desglosadas).

La forma de pago del gasto se expresará en la factura o documento equivalente de la forma siguiente:

- a) Pago en efectivo: mediante recibí firmado sobre la factura o el documento correspondiente con indicación del nombre y D.N.I. de quien recibe los fondos.
- b) Pago por cheque nominativo: mediante incorporación a la factura de fotocopia del cheque y presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo de cargo bancario del citado cheque.
- c) Pago por transferencia: indicación en la factura de esta forma de pago así como de la cuenta bancaria beneficiaria, documento bancario justificativo de la transferencia y presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo de cargo bancario de la citada transferencia.
- d) Pago por domiciliación bancaria: mediante presentación ante el ayuntamiento para su cotejo de cargo bancario correspondiente.

Artículo 29.- Examen de la documentación.

1.- La documentación justificativa de la aplicación de la subvención será entregada, acompañada de oficio de remisión, en el Registro Municipal y dirigida a los servicios municipales del órgano que tramitó la concesión

quienes cotejarán las copias presentadas y podrán diligenciar los originales, salvo que se hayan presentado diligenciado por órgano autorizado.

2.- Una vez completada la documentación exigida por las bases de la convocatoria, los correspondientes convenios o la presente base de ejecución, los servicios técnicos de la correspondiente concejalía emitirán informe acerca del grado de cumplimiento de los fines para los que se otorgó la subvención, la adecuación de los gastos a los citados fines y la corrección de la documentación presentada.

3.- La documentación anterior será remitida para su fiscalización a la Intervención de Fondos que manifestará su conformidad o reparos con la propuesta en los términos establecidos en la legislación reguladora de las haciendas locales.

4.- Una vez emitido el informe de Intervención se elevará propuesta al órgano que concedió la subvención que resolverá lo procedente.

Capítulo VIII.- Reintegro de subvenciones.

Artículo 30.- Causas de invalidez de la resolución de concesión.

1.- Son causas de nulidad de la resolución de concesión:

- a) Las previstas en la legislación vigente en materia de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.
- b) La carencia o insuficiencia de crédito de conformidad con lo establecido en el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

2.- Son causas de anulabilidad de la resolución de concesión las demás infracciones del ordenamiento jurídico y, en especial, de las reglas contenidas en la presente ordenanza, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente en materia de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.

3.- Cuando el acto de concesión incurriera en alguna de las causas previstas anteriormente, el órgano concedente procederá a su revisión de oficio o, en su caso, a la declaración de lesividad y ulterior impugnación, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente en materia de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.

4.- La declaración judicial o administrativa de nulidad o anulación llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas.

5.- No procederá la revisión de oficio del acto de concesión cuando concurra alguna de las causas de reintegro contempladas en el artículo siguiente.

Artículo 31.- Normativa general.

Procederá el reintegro total o parcial de las subvenciones concedidas y la exigencia, en su caso, del interés de demora que corresponda desde la fecha del pago a las del momento en que acuerde la procedencia del

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2007-2010
PUESTO DE TRABAJO: Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeteta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 07/14/2010 10:03:28
HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BF1EF57ABF84FA9C59B54961



reintegro, en aquellos supuestos y condiciones establecidos en los artículos 36 a 43 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Artículo 32.- Naturaleza del crédito a reintegrar y de los procedimientos para su exigencia.

- 1.- Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público para su cobranza, aplicándose la Ley General Presupuestaria y el Reglamento General de Recaudación para ello; el procedimiento de reintegro tendrá siempre carácter administrativo.
- 2.- El reintegro de las cantidades percibidas llevará aparejada la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro.
- 3.- El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el establecido cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- 4.- El destino de los reintegros de los fondos procedentes de la Unión Europea tendrá el tratamiento que, en su caso, determine la normativa comunitaria.

Artículo 33.- Reintegro parcial.

- 1.- El reintegro parcial de la subvención se registrará por los criterios de gradación de los posibles incumplimientos de las condiciones impuestas con motivo de la concesión y por el principio de proporcionalidad.
- 2.- Los criterios de gradación que se fijen en las convocatorias deberán tener en cuenta, entre otros, el porcentaje de ejecución de la acción que se subvenciona y el cumplimiento de las obligaciones por los beneficiarios.

Artículo 34.- Prescripción.

- 1.- Prescribirá a los cuatro años el derecho a reconocer o liquidar el reintegro.
- 2.- El cómputo del plazo y la interrupción de la prescripción se registrarán por lo dispuesto en el artículo 39.3 de la Ley General de Subvenciones

Artículo 35.- Obligados al reintegro.

- 1.- Los beneficiarios y entidades colaboradoras deberán reintegrar la totalidad o parte de las cantidades percibidas más los correspondientes intereses de demora. Esta obligación será independiente de las sanciones que, en su caso, resulten exigibles. En todo caso se estará a lo establecido en el artículo 40 de la Ley General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo.

Artículo 36.- Competencia para la resolución del procedimiento de reintegro.

- 1.- El órgano concedente será el competente para exigir del beneficiario o entidad colaboradora el reintegro de subvenciones, cuando aprecie la existencia de alguno de los supuestos de reintegro establecidos en el artículo 60 de esta ordenanza.
- 2.- Si el reintegro es acordado por los órganos de la Unión Europea, el órgano a quien corresponda la gestión del recurso ejecutará dichos acuerdos.

3.- Cuando la subvención haya sido concedida por la Comisión Europea u otra institución comunitaria y la obligación de restituir surgiera como consecuencia de la actuación fiscalizadora, distinta del control financiero de subvenciones, correspondiente a las instituciones españolas habilitadas legalmente para la realización de estas actuaciones, el acuerdo de reintegro será dictado por el órgano gestor de la subvención. El mencionado acuerdo se dictará de oficio o a propuesta de otras instituciones y órganos de la Administración habilitados legalmente para fiscalizar fondos públicos.

Artículo 37.- Inicio del procedimiento

1.- El procedimiento de reintegro se iniciará por acuerdo del órgano que concedió la subvención a propuesta de alguno de sus miembros. También se iniciará a consecuencia de los informes de control financiero emitidos por la Intervención Municipal.

Artículo 38.- Retención de pagos.

1. Como medida cautelar, el órgano concedente de la subvención, una vez acordado el inicio del procedimiento de reintegro, o bien la autoridad pagadora, o a propuesta de la Intervención municipal, podrá acordar la suspensión de los libramientos de pago al beneficiario o entidad colaboradora, por el importe que fije la resolución de inicio del expediente de reintegro y con los intereses de demora devengados hasta la fecha, lo cual debe efectuarse de forma motivada y con notificación al beneficiario con independencia de los recursos pertinentes.

2. Dicha retención deberá ser proporcional, mantenerse hasta que se dicte resolución sin superar el período que se fija para su trámite, deberá levantarse cuando desaparezcan las causas que en su caso las justificaban, pudiendo ser sustituida a solicitud del beneficiario por la constitución de una garantía suficiente.

3. En todo caso, procederá la suspensión si existen indicios racionales que permitan prever la imposibilidad de obtener el resarcimiento, o si este puede verse frustrado o gravemente dificultado y, en especial, si el perceptor hace actos de ocultación, gravamen o disposición de sus bienes.

Artículo 39.- Audiencia del interesado

En la tramitación del reintegro se garantizará, en todo caso, el derecho a la audiencia del interesado.

Una vez concluido el plazo de alegaciones, se emitirá resolución administrativa confirmando el reintegro con la liquidación correspondiente o bien, si procede a la vista de las alegaciones formuladas, el archivo del mismo.

Artículo 40. Resolución.

1. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación. Dicho plazo podrá suspenderse o ampliarse de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.

2. Si transcurriese ese plazo máximo para resolver sin que se haya notificado la resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento, sin perjuicio de continuar las actuaciones hasta su terminación y sin que se considere interrumpida la prescripción por las actuaciones realizadas hasta la finalización del citado plazo.
3. La resolución del procedimiento de reintegro pondrá fin a la vía administrativa.

Capítulo IX.- Control financiero.

Artículo 41.- Objeto, extensión y ámbito.

- 1.- El control financiero de subvenciones se ejercerá por la Intervención del Ayuntamiento de La Rinconada respecto de beneficiarios y, en su caso, entidades colaboradoras y, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Tribunal de Cuentas, tendrá como objeto verificar las circunstancias a las que se refiere el artículo 44 de la Ley 38/2.003 General de Subvenciones.
- 2.- La realización de las funciones de control podrán extenderse tanto a los beneficiarios como a las entidades colaboradoras de los mismos, que tendrán en relación con el Ayuntamiento de La Rinconada las obligaciones de colaboración establecidas en el artículo 46 de la citada Ley General de Subvenciones.
- 3.- El control financiero de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de La Rinconada será competencia de la Intervención General y tendrá por objeto verificar con la extensión y efectos que disponga el Plan Anual de Control Financiero :
 - a) La adecuada y correcta obtención de la subvención por parte del beneficiario.
 - b) El cumplimiento por parte de beneficiarios y entidades colaboradoras de sus obligaciones en la gestión y aplicación de la subvención.
 - c) La adecuada y correcta justificación de la subvención por parte de beneficiarios y entidades colaboradoras.
 - d) La realidad y la regularidad de las operaciones que, de acuerdo con la justificación presentada por beneficiarios y entidades colaboradoras, han sido financiadas con la subvención.
 - e) La adecuada y correcta financiación de las actividades subvencionadas, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 19 de la Ley General de Subvenciones.
 - f) La existencia de hechos, circunstancias o situaciones no declaradas a la Administración por beneficiarios y entidades colaboradoras y que pudieran afectar a la financiación de las actividades subvencionadas, a la adecuada y correcta obtención, utilización, disfrute o justificación de la subvención, así como a la realidad y regularidad de las operaciones con ella financiadas.
- 4.- El control financiero podrá consistir en:
 - a) El examen de registros contables, cuentas o estados financieros y la documentación que los soporte, de beneficiarios y entidades colaboradoras.
 - b) El examen de operaciones individualizadas y concretas relacionadas o que pudieran afectar a las subvenciones concedidas.

NOMBRE: PUESTO DE TRABAJO: RÁQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda. Agenda 2007my2008aura. Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7

FECHA DE FIRMA: 2007my2008aura.

HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BF1EF57ABF84FA9C59B54961



- c) La comprobación de aspectos parciales y concretos de una serie de actos relacionados o que pudieran afectar a las subvenciones concedidas.
- d) a comprobación material de las inversiones financiadas.
- e) Las actuaciones concretas de control que deban realizarse conforme con lo que en cada caso establezca la normativa reguladora de la subvención y, en su caso, la resolución de la concesión.
- F) Cualesquiera otras comprobaciones que resulten necesarias en atención a las características especiales de las actividades subvencionadas.

Artículo 42.- Procedimiento de control financiero.

- 1.- La realización de acciones específicas de control financiero de subvenciones deberá ser previamente aprobada en el plan anual de control financiero, quien determinará el alcance de las actuaciones correspondientes.
- 2.- El citado acuerdo se adoptará a propuesta del señor alcalde y previo informe de la Intervención Municipal en el que se indicará el contenido de las actuaciones a desarrollar, el personal adscrito, la colaboración técnica necesaria y la previsión de su desarrollo temporal.
- 3.- Las actuaciones de control financiero se documentarán mediante procedimientos y auditorías, dando lugar a un informe final que, firmado por el Interventor Municipal, será elevado al Pleno del Ayuntamiento para su consideración.

Capítulo X.- Infracciones y sanciones.

Artículo 43.- Infracciones y responsables.

- 1.- Constituyen infracciones administrativas en materia de subvenciones las acciones y omisiones tipificadas en la Ley General de Subvenciones y serán sancionables incluso a título de simple negligencia.
- 2.- Serán responsables de las infracciones administrativas en materia de subvenciones las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, así como los colectivos ciudadanos y entes sin personalidad jurídica, que tengan la condición de beneficiarios de subvenciones. Así como, en su caso, las entidades colaboradoras y los representantes legales de los beneficiarios de subvenciones que carezcan de capacidad de obrar.

Artículo 44.- Concurrencia de actuaciones con el orden jurisdiccional penal.

1. En los supuestos en que la conducta pudiera ser constitutiva de delito, se pondrá en conocimiento de la jurisdicción competente y se abstendrá de seguir el procedimiento sancionador mientras la autoridad judicial no dicte sentencia firme, tenga lugar el sobreseimiento o el archivo de las actuaciones o se produzca la devolución del expediente por el Ministerio Fiscal.
- 2.- La pena impuesta por la autoridad judicial excluirá la imposición de sanción administrativa, si ya se le impuso al mismo sujeto por los mismos hechos e idéntico fundamento a los tenidos en cuenta en el procedimiento sancionador.

3. De no haberse estimado la existencia de delito, se iniciará o continuará el expediente sancionador, con base en los hechos que los tribunales hayan considerado probados.

Artículo 45.-Clases de infracciones

1. Las infracciones se clasificarán en leves, graves y muy graves.
2. Para tipificar adecuadamente las infracciones, se estará a lo establecido en los artículos 56 a 58 de la Ley General de Subvenciones.

Capítulo XI.- Sanciones Administrativas

Artículo 46.- Clases de Sanciones

Las infracciones en materia de subvenciones se sancionarán mediante la imposición de sanciones pecuniarias y, cuando proceda, de sanciones no pecuniarias.

Las sanciones pecuniarias podrán consistir en multa fija o proporcional. La sanción pecuniaria proporcional se aplicará sobre la cantidad indebidamente obtenida, aplicada o no justificada.

Artículo 47.- Graduación de las sanciones

Las sanciones por las infracciones administrativas se graduarán atendiendo cada caso concreto y en base a lo recogido en el artículo 60 de la Ley General de Subvenciones.

Artículo 48.- Sanciones por infracciones leves.

1.- Cada infracción leve serán sancionadas con multa de 75 a 900 euros, salvo lo dispuesto en el punto 2 de este artículo, con el siguiente detalle:

La graduación de la sanción dependerá de la cantidad indebidamente obtenida, aplicada o no justificada.

2.- Serán sancionadas en cada caso con multa de 150 a 6.000,00 € las siguientes infracciones:

- a) La inexactitud u omisión de una o varias operaciones en la contabilidad y registros legalmente exigidos.
- b) El incumplimiento de la obligación de la llevanza de contabilidad o de los registros legalmente establecidos.
- c) La llevanza de contabilidades diversas que, referidas a una misma actividad, no permita conocer la verdadera situación de la entidad.
- d) La utilización de cuentas con significado distinto del que les corresponde, según su naturaleza, que dificulte la comprobación de la realidad de las actividades subvencionadas.
- e) La falta de aportación de pruebas y documentos requeridos por los órganos de control o la negativa a su exhibición.
- f) El incumplimiento por parte de las entidades colaboradoras de las obligaciones establecidas en el artículo 15 de esta Ley.

g) El incumplimiento por parte de las personas o entidades sujetas a la obligación de colaboración y de facilitar la documentación a que se refiere el artículo 46 de esta Ley, cuando de ello se derive la imposibilidad de contrastar la información facilitada por el beneficiario o la entidad colaboradora.

La graduación de la sanción dependerá de la cantidad indebidamente obtenida, aplicada o no justificada.

Artículo 49.- Sanciones por infracciones graves

1. Las infracciones graves serán sancionadas con multa pecuniaria proporcional del tanto al doble de la cantidad indebidamente obtenida, aplicada o no justificada o, en el caso de entidades colaboradoras, de los fondos indebidamente aplicados o justificados.

2. Cuando el importe del perjuicio económico correspondiente a la infracción grave represente más del 50 por 100 de la subvención concedida o de las cantidades recibidas por las entidades colaboradoras, y excediera de 30.000 euros, concurriendo alguna de las circunstancias previstas en los párrafos b) y c) del apartado 1 del artículo 60 de la Ley General de Subvenciones, los infractores podrán ser sancionados, además, con:

- a) Pérdida, durante un plazo de hasta tres años, de la posibilidad de obtener subvenciones, ayudas públicas y avales de la Administración u otros entes públicos.
- b) Prohibición, durante un plazo de hasta tres años, para celebrar contratos con la Administración u otros entes públicos.
- c) Pérdida, durante un plazo de hasta tres años, de la posibilidad de actuar como entidad colaboradora en relación con las subvenciones reguladas en esta Ley.

Artículo 50.- Sanciones por infracciones muy graves.

1. Las infracciones muy graves serán sancionadas con multa pecuniaria proporcional del doble al triple de la cantidad indebidamente obtenida, aplicada o no justificada o, en el caso de entidades colaboradoras, de los fondos indebidamente aplicados o justificados.

No obstante, no se sancionarán las infracciones recogidas en los párrafos b) y d) del artículo 58 de la Ley General de Subvenciones cuando los infractores hubieran reintegrado las cantidades y los correspondientes intereses de demora sin previo requerimiento.

2. Cuando el importe del perjuicio económico correspondiente a la infracción muy grave exceda de 30.000 euros, concurriendo alguna de las circunstancias previstas en los párrafos b) y c) del apartado 1 del artículo 60RCL 2003\2684 de esta Ley, los infractores podrán ser sancionados, además, con:

- a) Pérdida, durante un plazo de hasta cinco años, de la posibilidad de obtener subvenciones, ayudas públicas y avales de la Administración u otros entes públicos.
- b) Prohibición, durante un plazo de hasta cinco años, para celebrar contratos con la Administración u otros entes públicos.
- c) Pérdida, durante un plazo de hasta cinco años, de la posibilidad de actuar como entidad colaboradora en relación con las subvenciones reguladas en esta Ley.

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROVAZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2007-2010.
PUESTO DE TRABAJO: Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
FECHA DE FIRMA: 20/07/2010
HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BF1EF57ABF84FA9C59B54961



Artículo 51.- Procedimiento sancionador.

La instrucción de los procedimientos sancionadores corresponderá al funcionario, unidad administrativa u órgano que se determine en el acuerdo de iniciación, de conformidad con lo dispuesto en la regulación del procedimiento sancionador.

La imposición de las sanciones en materia de subvenciones se efectuará mediante expediente administrativo en el que, en todo caso, se dará audiencia al interesado antes de dictarse el acuerdo correspondiente y que será tramitado conforme a lo previsto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo y en el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora vigente.

El procedimiento se iniciará de oficio, como consecuencia de la actuación de comprobación desarrollada por el órgano concedente o por la entidad colaboradora, así como de las actuaciones de control financiero..

Los acuerdos de imposición de sanciones pondrán fin a la vía administrativa.

Artículo 52.- Competencia para la imposición de sanciones.

La competencia para imponer sanciones en el Ayuntamiento de La Rinconada, corresponde al Alcalde, siempre que no haya delegado el ejercicio de la potestad sancionadora en la concejalía de las áreas de gobierno, que hayan gestionado y concedido la subvención.

Artículo 53. Prescripción y responsabilidades.

Las infracciones prescribirán en el plazo de cuatro años a contar desde el día en que la infracción se hubiera cometido.

Las sanciones prescribirán en el plazo de cuatro años a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera adquirido firmeza la resolución por la que se impuso la sanción.

El plazo de prescripción se interrumpirá conforme a lo previsto en la legislación vigente en materia de Procedimiento Administrativo.

La prescripción se aplicará de oficio, sin perjuicio de que pueda ser solicitada su declaración por el interesado.

Artículo 54.- Extinción de la responsabilidad derivada de la comisión de infracciones.

La responsabilidad derivada de las infracciones se extingue por el pago o cumplimiento de la sanción o por prescripción o por fallecimiento.

Artículo 55.- Responsabilidades

Responderán solidariamente de la sanción pecuniaria, los miembros, partícipes, o cotitulares de las entidades beneficiarias de subvención, en proporción a sus respectivas participaciones, cuando se trate de comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado.

ANEXO I

ESPECIALIDADES IMPUTABLES A AYUDA EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Artículo 1.- Ejecución de la subvención o ayuda por socios locales o contrapartes extranjeras.

La ejecución total o parcial de la subvención o ayuda por parte de los socios locales o contrapartes extranjeras no será considerada como subcontratación, a los efectos del art. 2+9 de la Ley 38/2003-.dichos socios locales contrapartes deberán figurar adecuadamente identificados en el proyecto o propuesta de actuación. Salvo previsión distinta a de la normativa reguladora de desarrollo de la subvención o ayuda, cualquier modificación de los socios locales o contrapartes deberá contar con la autorización previa del órgano concedente.

Artículo 2.- Presentación de la documentación justificativa del gasto.

1. Los gastos se justificarán mediante facturas, recibos, tiques y demás documentos con valor probatorio en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa en el lugar de realización del negocio jurídico, en original o fotocopia compulsada o legalizada, en los términos establecidos en la normativa reguladora de la subvención y ayuda.

La documentación original justificativa del gasto de estas subvenciones o ayudas deberá estar debidamente estampillada acreditando, al menos, el origen de la financiación.

La normativa reguladora de la subvención o ayuda indicará, en su caso, los justificantes de gasto que pueden ser acreditados por vía electrónica, informática o telemática, en el marco establecido por el ordenamiento jurídico.

2. Cuando el beneficiario sea una entidad española o con capacidad de obrar en España, la documentación requerida durante el seguimiento y posterior justificación de la subvención o ayuda, podrá ser sustituida con carácter provisional por copia simple o digitalizada, diligenciada por el responsable de la entidad o persona que el mismo designe al efecto, en la que se declare responsablemente la correspondencia de los mismos con los documentos originales.

Se acompañará asimismo declaración responsable en la que se indique el lugar de depósito de dichos originales así como el compromiso de presentar dichos originales o sus copias debidamente compulsadas cuando sean requeridos por el órgano gestor de la subvención o ayuda

Artículo 3.-Justificación de proyectos con varias Administraciones Públicas concedentes de subvenciones o ayudas.

1. La cuenta justificativa que rinda un beneficiario a los órganos competentes del Ayuntamiento de La Rinconada, en los supuestos en que la actividad subvencionada haya obtenido financiación de otras Administraciones Públicas, contendrá en todo caso la memoria técnica y una relación clasificada de los gastos e inversiones de toda la actividad subvencionada, con el detalle que se establezca en la normativa reguladora de desarrollo de la subvención o ayuda.

Artículo 4.- Documentación justificativa de los gastos imputados a la subvención o ayuda.

1. Los gastos podrán ser justificados, en los términos previstos en el artículo 28 de este régimen jurídico.

Las facturas, recibos y otros documentos del tráfico jurídico mercantil que se emitan por razón de operaciones o negocios jurídicos llevados a cabo en el país de realización de la actividad subvencionada se habrán de expedir en los términos que establezca la legislación local del país de ejecución, si bien esta circunstancia deberá estar debidamente acreditada con la presentación de la propia norma o de un documento oficial, o declaración suscrita por el representante de la entidad beneficiaria, certificando que dichos documentos han sido expedidos en los términos que establece la legislación local del país de ejecución.

Se consideran facturas, a los efectos de esta normativa, los documentos que sean considerados como tales en el tráfico mercantil en el lugar de realización del gasto.

En el caso de los gastos realizados en países receptores de ayuda oficial al desarrollo dentro de actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo, se podrán utilizar también, como justificantes de gasto, los recibos, ya sean estos recibos de caja, es decir, documentos emitidos por la misma entidad o sujeto que efectúa el pago y firmados por el proveedor de los bienes o servicios acreditando de esta forma que ha recibido el importe indicado en el mismo, o recibos emitidos por los propios proveedores cuando éstos operan en mercados informales.

La utilización de recibos deberá ser, como criterio general, autorizada con carácter previo por el órgano concedente, pudiendo ser también validada a posteriori por el mismo siempre que éste estime que la autorización se hubiera concedido de haberse solicitado con carácter previo.

Podrán asimismo utilizarse recibos en lugar de facturas, sea cual sea su importe o la cuantía que representen sobre la subvención concedida y sin necesidad de autorización previa, siempre que en la documentación justificativa se incluya acreditación de que los perceptores de tales pagos no están sujetos a la obligación de emitir facturas en el país en el que se ha efectuado el gasto.

Dicha acreditación deberá ser realizada mediante la presentación de la correspondiente norma o declaración suscrita por el representante de la entidad beneficiaria, certificando que dichos documentos han sido expedidos en los términos que establece la legislación local del país de ejecución.

Artículo 5.- Justificación en situaciones excepcionales

En caso de producirse situaciones excepcionales debidamente acreditadas, tales como desastres naturales, enfrentamientos armados o crisis humanitarias, que dificulten o incluso imposibiliten disponer de la adecuada documentación soporte justificativa del gasto, el órgano concedente podrá aceptar otras formas de justificación, como informes de tasadores debidamente acreditados e inscritos en el correspondiente registro oficial, declaración de testigos, constatación de los resultados o actividades desarrolladas, declaración responsable de proveedores, u otras de similar valor probatorio.

2. Estos medios de justificación deberán estar refrendados por alguno de los órganos de representación españoles en el país de ejecución, Oficinas Técnicas de Cooperación, Embajadas o Consulados, o en su defecto por la Embajada del país de la Unión Europea que ejerza la representación de España.

En caso de operaciones humanitarias dirigidas por Naciones Unidas, la certificación o refrendo podrá ser emitida por el organismo de Naciones Unidas que coordine los trabajos sobre el terreno.

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda. Agenda 2007y2008. Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GD/CarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7

FECHA DE FIRMA: 2007y2008

HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10CC3A2BFDFEF57ABF84FA0C59B54961





ayuntamiento de
la rinconada



NOMBRE: PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
RAQUEL VEGA COCROTAVOZ DEL GOBIERNO DE LA RINCONADA. DELEGADA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, AGENDA 2000 y 2010. 0F74550A10EC3A2BFD1EF57ABF84FA9C59B54961
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7

ANEXO II

PROCEDIMIENTO Y RÉGIMEN APLICABLE A LAS AYUDAS DE EMERGENCIA PARA USUARIAS/OS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS: ADJUDICACIÓN DIRECTA

TÍTULO I

Línea General de ayudas de emergencia

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. *Objeto y régimen jurídico*

- Objeto: El presente documento tiene por objeto la regulación del procedimiento de concesión de las Ayudas de Emergencia Social en el Municipio de La Rinconada. Con estas Ayudas de Emergencia Social se pretende apoyar a aquellas personas y familias que carecen de recursos económicos para afrontar necesidades básicas con relación a la alimentación, alojamiento, vestido educación y formación, atención sanitaria no cubiertas por los diferentes sistemas públicos. Así como evitar las consecuencias físicas, psíquicas y sociales que la carencia de recursos económicos suficientes provoca y que afectan al normal desenvolvimiento de las personas en sociedad.
- Régimen Jurídico: La concesión de las prestaciones municipales, se regirán por lo dispuesto en la normativa y en las disposiciones que se adopten para su aplicación y desarrollo. En concreto, este documento se desarrolla al amparo de las facultades que confiere a este Ayuntamiento el normativa vigente, en particular la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, al artículo 25.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ejercitando la potestad normativa que regula el artículo 84.1 de la citada Ley 7/1985. Así mismo, tiene presente lo dispuesto tanto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, consiguiendo así la efectiva implantación de un sistema para la autonomía y atención de la dependencia, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación y ámbito temporal*

1. El ámbito territorial de aplicación del presente protocolo es el término municipal de La Rinconada. El ámbito funcional es la atención de situaciones de necesidad básica de carácter urgente. Son titulares del derecho a acceder al sistema de servicios sociales y por consiguiente del derecho de acceder a las ayudas de urgencia o emergencia los españoles, los nacionales de los demás Estados Miembros de la Unión Europea y los extranjeros residentes, siempre que se hallen empadronados en este municipio con una antigüedad superior a seis meses desde la solicitud de la ayuda. El resto de personas que carezcan de la

nacionalidad española deberán estar a lo establecido de la legislación estatal sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en los tratados internacionales y en los convenios que se establezcan con el país de origen. En todo caso, las personas que se encuentren en esta localidad en una situación de urgencia personal, familiar o social, podrán acceder a aquellas prestaciones del sistema de servicios sociales que permitan atender dicha situación. Esta situación será valorada por profesionales municipales de servicios sociales en función de su gravedad precaria y perentoriedad.

2. Será requisito de acceso a las ayudas el no disponer de recursos propios suficientes para cubrir la necesidad objeto de la ayuda solicitada, careciendo de bienes inmuebles o muebles de importancia, exceptuando la vivienda de uso habitual.
3. El ámbito temporal de las presentes Bases coincidirá con el año natural o ciclo presupuestario.

Artículo 3. Definición.

1. Se consideran ayudas de urgencias, a los efectos del presente protocolo, aquellas prestaciones económicas de pago único y de carácter extraordinario destinadas a resolver situaciones puntuales de emergencia que afecten a personas o familias a las que sobrevengan situaciones de necesidad en la que se vean privadas en los medios de vida primarios e imprescindibles, siendo u finalidad el dispensarles una atención básica y urgente en el momento en que aquellas se produzcan.
2. Por su especial naturaleza y finalidad se tramitarán en régimen de concesión directa, al amparo del artículo 22.2.c) de la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre, en adelante LGS, así como del artículo 67 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en adelante RLGS.
3. Las Ayudas de Emergencia Social se caracterizan por:
 - Su carácter finalista, debiendo destinarse para satisfacer la necesidad específicamente señalada en el acuerdo de reconocimiento de la ayuda, hecho que debe quedar acreditado.
 - Su carácter subsidiario, respecto de otras prestaciones económica reconocidas o reconocibles según la legislación vigente.
 - Su carácter personalísimo e intransferible.
 - Su carácter transitorio.

Artículo 4. Finalidad de las Ayudas de Urgencia Social:

1. La concesión de ayudas de urgencia persigue el objetivo primordial de satisfacer necesidades puntuales y urgentes, para, a partir de la solución de esta situación, poder reconducir en la medida de lo posible las necesidades de quien padece las necesidades que se cubren puntualmente.
2. A partir de la concesión de una ayuda de emergencia o urgencia social, se abrirá un proceso en el que:

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda. Agenda 2000y2002. Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7

FECHA DE FIRMA: 20/07/2024

HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BFDFEF57ABF84FA9C59B54961



- Se analizará la realidad social individual para detectar las situaciones de necesidad del sujeto para elaborar la estrategia más adecuada a fin de favorecer en lo sucesivo el bienestar social y mejorar la calidad de vida.
- Se adoptarán las medidas oportunas para promover la autonomía personal, familiar del beneficiario y familia, a través del desarrollo de sus capacidades.
- Se contribuirá al desarrollo humano asegurando el derecho de los ciudadanos a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida.
- Se favorecerá, en su caso, la integración social de las personas.

Artículo 5. Contenido de las ayudas.

1.- Las Ayudas de Emergencia Social aquí reguladas se destinarán a la satisfacción de una necesidad primaria y esencial para la subsistencia de las personas y de su unidad familiar.

2.- A los efectos de este protocolo se consideran situaciones de extrema y urgente necesidad susceptibles de ser atendidas mediante una ayuda de Emergencia Social las siguientes:

a) Gastos derivados de la vivienda o alojamiento:

- Gastos derivados de la amortización o el pago de interés derivados de la adquisición de vivienda.
- Gastos de agua, energía eléctrica, gas u otros suministros esenciales.

b) Necesidades básicas de Subsistencia:

- Alimentos.
- Vestidos.
- Medicamentos.
- Gastos relativos a la educación de menores de la unidad familiar en edad escolar, siempre que no estuvieran cubiertos por otras ayudas públicas y fueran fundamentales para la continuidad de su asistencia.

c) Otros gastos no relacionados, considerado de primera y urgentes necesidad, cuya necesidad se justifique suficientemente en el informe social elaborado al efecto.

3.- En ningún caso serán subvencionables:

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- b) Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- c) Los gastos de procedimientos judiciales.

4.- Los tributos son gastos subvencionables cuando el beneficiario de la subvención los abona efectivamente. En ningún caso se consideran gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos directos personales sobre la renta.

NOMBRE: PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO: FECHA DE FIRMA:
 RAQUEL VEGA COCROTAVOZ DEL GOBIERNO DE LA RINCONADA. DELEGADA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA. AGENDA 2000 y 2010.
 OF: 74550A10EC3A2BFD1EF57ABF84FA9C59B54961
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeteta.larinconada.es/GDCarpetetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7



De manera excepcional podrá ser subvencionable las cuotas pendientes a la seguridad social pendientes sin recargos ni intereses, (sólo importe principal), cuando su abono genere acceso a una prestación.

Artículo 6. Condiciones generales.

El programa de prestaciones municipales se dirige a aquellas personas y familias que se encuentran en situación de necesidad social y no tienen cobertura por otros sistemas de protección social.

Las prestaciones tienen un carácter voluntario, temporal y extraordinario. Lo que supone que las prestaciones se concederán para un periodo de tiempo establecido pudiendo ser renovadas si se mantuviesen las condiciones en las que se concedieron y siempre que el informe de seguimiento sea favorable.

Las prestaciones sociales municipales concedidas no podrán ser invocadas como precedente.

Estas prestaciones serán intransferible y por tanto, no podrán ofrecerse en garantía de obligaciones, ser objeto de cesión total o parcial, compensación o descuento, salvo para el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas, y/o retención o embargo, salvo supuestos y con límites previstos en la legislación general del estado resulte de aplicación.

La concesión de las prestaciones se adjuntará a la correspondiente partida de gastos. No obstante, si se diera un incremento la demanda que genere un gasto superior al previsto, se habilitara la partida en la medida de lo que fuese posible y necesario, siempre que haya recursos financieros suficientemente para cubrir dichos gastos de acuerdo a la legalidad vigente en materia de presupuestos.

Las situaciones de excepcional que pudieran darse en relación a conceptos no contemplados o condiciones para acceder a este Programa serán recogidas por los Servicios Sociales, que emitirán los correspondientes informes propuesta para su estudio.

Los servicios sociales comprobarán por los medios oportunos, la situación económica, laboral y social de los/las solicitantes, el destino de las prestaciones al objeto previsto.

Artículo 7. Beneficiarios.

1. Serán beneficiarios de estas ayudas las personas que se encuentre en alguna de las situaciones de grave o urgencia necesidad definidas en el artículo 5 que no puedan satisfacer por sí mismo ni mediante otras ayudas. Será preciso que el solicitante no tenga unos ingresos mensuales, una vez descontado el gasto efectivo abonado de alquiler o hipoteca de la vivienda, superiores a 1,50 veces el IPREM vigente, incrementando en un 25% por cada miembro de la unidad familiar, computándose a estos efectos hasta un máximo de 5 miembros, de tal forma que:

UNIDAD DE CONVIVENCIA	LÍMITE DE INGRESOS IPREM
1 MIEMBRO	1,5
2 MIEMBROS	1,75
3 MIEMBROS	2
4 MIEMBROS	2,25
5 Ó MÁS MIEMBROS	2,5

- En aquellos supuestos en que dentro de una misma unidad familiar existan varias personas susceptibles de ser beneficiarias de estas ayudas y hubieran formulado solicitud para atender al mismo gasto, se tratará como problema social único y conjunto y sólo se reconocerá a aquella que, reuniendo los requisitos establecidos, proceda a juicio de los Servicios Sociales.
- A los efectos de este protocolo, se entenderá por unidad familiar la que constituye un núcleo de convivencia, compuesto por una, dos o más personas vinculadas por matrimonio u otra forma de relación estable análoga a la conyugal, por parentesco de consanguinidad o afinidad, hasta el cuarto grado (padres, hij@s, abuel@s, niet@s, bisabuel@s, tí@s, sobrín@s, bizniet@s, tí@s-abuel@s, prim@s, sobrín-niet@s) o afinidad hasta segundo grado (padres, hij@s, abuel@s, niet@s, herman@s), incluyéndose las relaciones derivadas de adopción o acogimiento.
- En caso de ayudas en especie, a las que se refiere la Disposición adicional quinta de la citada LGS, serán perceptores los beneficiarios.
- Los beneficiarios quedan exonerados del cumplimiento de la obligación de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, a la que hace referencia el artículo 13.2 de LGS y los artículos 18 y 19 del RGLS.

Artículo 8. Perceptores

- Serán perceptores de la ayuda los propios beneficiarios de la misma.
- En caso de ayudas en especie, a las que se refiere la Disposición adicional quinta de la citada LGS, serán perceptores los beneficiarios y se abonarán, previo endoso, al profesional, proveedor, institución o centro que preste el servicio o bien al que se destine la ayuda.

Artículo 9. Obligaciones de los beneficiarios.

Serán obligaciones de los/las titulares, personas que ostenten su representación y de los miembros de la unidad económica de convivencia:

- Aplicar la prestación a la finalidad para al que fue concedida, haciendo uso responsable de la misma.
- Comunicar los cambios que, en relación a las condiciones generales y requisitos específicos de las Prestaciones, pudieran dar lugar a la modificación, suspensión, denegación de las mismas.

3. Facilitar a la Administración Pública información veraz de los datos personales, convivenciales, familiares, económicos y patrimoniales necesarios, y presentar los documentos fidedignos que sean imprescindibles para valorar y atender su situación, salvo que estos obren en poder de la Administración requirente, y autorizar su obtención cuando exista convenio entre las Administraciones.
4. Colaborar en el cumplimiento del correspondiente proyecto de intervención social y participar activamente en el proceso de mejora, autonomía e inserción social establecidos.
5. Destinar la prestación recibida a la finalidad para la que se ha concedido y llevar a efecto las contraprestaciones y obligaciones que en cada caso se establezcan.
6. Reintegrar las prestaciones económicas y materiales recibidas indebidamente, o no aplicadas al objeto de las mismas.
7. Comparecer ante la Administración, a requerimiento del órgano que tramite o haya otorgado una prestación.
8. Observar una conducta basada en el respeto, la no discriminación y la colaboración para facilitar la convivencia en el establecimiento o centro en el que se les presten servicios sociales, así como la resolución de los problemas.
9. Respetar la dignidad y los derechos del personal que presta los servicios que reciben y atender a sus indicaciones.
10. Utilizar con responsabilidad y cuidar las instalaciones y bienes muebles de los centros en los que se les presten servicios sociales.
11. Firmar el contrato social pertinente con la entidad prestadora del servicio.
12. El cumplimiento de las otras obligaciones establecidas en la presente ordenanza y en el ordenamiento jurídico en materia de servicios sociales.
13. Comunicar cualquier cambio relativo al domicilio de residencia habitual del titular.
14. Facilitar la labor de los/las trabajadores sociales ofreciéndoles cuanta información sea necesaria para la elaboración del informe social que permita valorar sus circunstancias económicas y personales, manteniendo en todo momento una actitud colaboradora.
15. Aceptar ofertas de empleo adecuadas, entendiendo por tales:
 - Cualquiera que se corresponda con la profesión habitual del solicitante.
 - Cualquiera coincidente con la profesión desempeñada en su última actividad laboral desarrollada.
 - Cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas.

Artículo 10. Régimen de Incompatibilidades.

Nadie podrá ser beneficiario simultáneamente de más de una prestación para la misma finalidad, cualquiera que sea la administración pública otorgante. Excepcionalmente podrán concederse ayudas cuando las prestaciones económicas o servicios que se reciban de otras administraciones públicas no cubran la totalidad del importe de la prestación para la que se solicitó la ayuda.

En general será compatible el disfrute por el mismo beneficiario de varias prestaciones económicas y la utilización gratuita por este de los servicios de las administraciones públicas o de entidades privadas financiadas con fondos públicos, cuando tengan distinta naturaleza atiendan diferentes necesidades, dentro de los límites y cuantías económicas establecidas.

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROTAVOZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2000 y Cultura.
PUESTO DE TRABAJO: PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda 2000 y Cultura.
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2BC3EE8C66BC3E04CA7
HASH DEL CERTIFICADO: 0F74550A10EC3A2BF1EF57ABF84FA9C59B54961
FECHA DE FIRMA: 20/07/2018



Artículo 11. Seguimiento de las ayudas.

Serán los Servicios Sociales quienes hagan el seguimiento de las situaciones de necesidad protegida por las ayudas de emergencia social, así como el destino dado a las mismas, pudiendo requerir a los beneficiarios al información o documentación necesaria para el ejercicio de dicha función de forma adecuada.

CAPITULO II

Artículo 12. Clasificación y Cuantías máximas de las Ayudas.

Sin perjuicio de los límites que más adelante se indican para cada uno de los distintos conceptos, el SMI anual vigente en cada momento determinará el importe máximo que, por año natural, una misma unidad familiar puede percibir para todos sus miembros y por todos los conceptos contemplados en estas bases.

No Obstante, las cuantías máximas que por cada concepto y año natural se podrán conceder a una misma unidad familiar serán las reguladas en los siguientes artículos.

Como norma general, entre la concesión de una ayuda y la solicitud de una nueva para idéntica o distinta finalidad han de haber transcurrido, al menos, dos meses; no obstante, para casos excepcionales acreditado en el informe del/a Trabajador/a Social podrán otorgarse ayudas durante dos o más veces consecutivas.

El importe **máximo** de la prestación a concretar vendrá determinado por la aplicación de la siguiente tabla:

AYUDAS	1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 ó + miembros
ALIMENTACIÓN	175 €	200 €	225 €	250 €	275 €
VESTIDO	175 €	200 €	225 €	250 €	275 €
SUMINISTROS	175 €	200 €	225 €	250 €	275 €
MEDICAMENTOS	SEGÚN ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL CASO				
MATERIAL ESCOLAR Y AYUDAS A LA FORMACIÓN	SEGÚN ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL CASO				
PRÓTESIS	SEGÚN ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL CASO				

NOTA: SI FUERA NECESARIO, SE PUEDE LANZAR UNA AYUDA COMBINADA ENTRE LOS CONCEPTOS DE ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y SUMINISTROS BAJO EL "EPÍGRAFE DE GASTOS GENERALES".

AYUDAS EXCEPCIONALES	1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 ó + miembros
HIPOTECA	NO SUPERIOR A AMORTIZACIÓN MENSUAL, HASTA 600 €				

RECONEXIÓN SUMINISTROS	SEGÚN ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL CASO
DESPLAZAMIENTOS	SEGÚN ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL CASO

La Cuantía máxima de las ayudas para estos y otros gastos no relacionados, considerados de primera y urgente necesidad, que se justifiquen suficientemente en el informe-propuesta, vendrá determinada por la valoración que se realice de cada caso.

CAPÍTULO III

Artículo 13. Documentación

1. Solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en los Registros auxiliares del Área de Bienestar Social de este Ayuntamiento a propuesta de las/os Trabajadoras/es Sociales, según el modelo establecido y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Dichas solicitudes irán firmadas por el interesado o por su representante legal.

Junto a la solicitud que se presentará en el modelo oficial los interesados /as deberán aportar los documentos necesarios para justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las prestaciones solicitadas. Entre las que se encuentran las siguientes:

- a) Fotocopia del DNI o documento de identificación personal y de todos los demás miembros de la unidad económica de convivencia independiente.
- b) Fotocopia del Libro de Familia o en su defecto documentos acreditativos de la guarda, custodia o tutela.
- c) Certificado de residencia y, en su caso, de convivencia expedido por el Ayuntamiento.
- d) En el caso de personas discapacitadas, certificado de condición legal de persona con discapacidad en su caso.
- e) En caso de persona discapacitada, resolución judicial de reconocimiento de esta situación.
- f) Declaración jurada de ingresos sí como del patrimonio de todos los miembros de la unidad económica de convivencia independiente según modelo normalizado.
- g) Certificado de prestaciones del SEPE.
- h) Certificado Integrado de Prestaciones del INSS.
- i) Certificados bancarios relativos al estado de cuentas y títulos bancarios.
- j) Fotocopia del contrato de trabajo y de la última nómina mensual.
- k) Fotocopia del recibo de la última pensión o certificación del INSS de pensión actualizada.
- l) Fotocopia del documento acreditativo de la percepción o no de la Renta Mínima de Inserción Social de la Junta de Andalucía.
- m) Fotocopia del documento acreditativo de la percepción o no del Ingreso Mínimo Vital.
- n) Fotocopia de recibo del último pago del convenio regulador o resolución correspondiente.
- o) Copia de la última liquidación a cuenta del impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

- p) Tarjeta de demanda de empleo, en su caso, de todos los integrantes familiares en edad laboral o Certificado de estar estudiando.
- q) Contrato de arrendamiento o subarrendamiento. Factura de alojamiento turístico. Certificados de residencia en centro de acogida. Contrato de hospedaje (acompañado de sus correspondiente recibos).
- r) Documentos que den origen a la solicitud (requerimiento de pago con aviso de suspensión de suministro de energía eléctrica o de gas y similares).

2. Los Servicios Sociales municipales recabaran del solicitante cualquier otro documento que una vez estudiado el expediente, considere necesario para su adecuada resolución.

3. Se garantizará la confidencialidad de los datos y su adecuado procesamiento, debiendo respetarse en todo caso lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos. El solicitante deberá firmar autorización expresa de tratamiento de datos de carácter personal.

Artículo 14. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto con carácter permanente, sujeto en todo caso a la existencia de crédito presupuestario, para hacer frente al coste de las ayudas en cada uno de los ejercicios presupuestarios.

Artículo 15. Instrucción y resolución del expediente

1. Si la solicitud no reúne todos los datos y documentos aludido anteriormente se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición, archivándose ésta sin más trámite en los términos establecidos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. La solicitud y la documentación a presentar, será estudiada por las/os Trabajadoras/es Sociales del Ayuntamiento para elevar la propuesta definitiva a la Delegada/o del Área. Estas/os técnicos emitirán un informe-propuesta escrito en el que se pondrá de manifiesto si el interesado cumple los requisitos señalados para percibir la prestaciones solicitadas y contempladas en este protocolo.

Artículo.16 Forma de realización del pago.

El pago de estas, ayudas, dada la naturaleza de las mismas, se realizará por anticipado, con carácter previo a la justificación.

De acuerdo a la naturaleza de la ayuda o prestación esta podrá ser:

- Económica: Cuando la ayuda es en metálico (vía transferencia bancaria), consistente en la entrega de efectivo monetario para hacer frente al pago del objeto de la ayuda.

- En especie: Cuando la ayuda concedida consista en la entrega material al solicitante de productos alimenticios, de higiene personal y otros necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de necesidad y desigualdad social. Con carácter general las ayudas en especies, serán abonadas directamente al proveedor del servicio o suministro realizado, mediante documento, cheque-vale, validado por el Ayuntamiento. Estas ayudas podrán cubrir un período máximo de de 6 meses de prestación, para lo cual se realizará un fraccionamiento del disfrute en función de la prescripción del técnico de referencia.

Según el modo de percepción de la prestación, éstas podrán ser:

- De manera directa, cuando se otorguen o abonen personalmente al propio beneficiario/a o representante legal, (económica).
- Mediante endoso, cuando se concedan al beneficiario/a y se abonen al profesional, institución o centro que presta el servicio o suministro a que se destina la ayuda, previa autorización de la persona beneficiaria, (económica y en especie).

Artículo 17. Justificación de la necesidad del gasto.

1. Las ayudas reguladas en las presentes Bases, se conceden en atención a la concurrencia de una determinada situación de necesidad en los beneficiario, acreditada mediante informe social previo, por lo que no requerirá de otra justificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.7 de la citada LGS, sin perjuicio de que por parte de esta Corporación, se deban realizar las actuaciones de comprobación que se establecen en artículo siguiente, con el fin de verificar que las prestaciones han sido destinadas al fin para el que resultaron concedidas.

Artículo 18. Actuaciones de comprobación de la realización del gasto

1. En el plazo máximo de 20 días desde el cobro de la ayuda y siempre antes de una nueva solicitud para el mismo concepto, el beneficiario deberá presentar las facturas del gasto realizado o de los documentos acreditativos de la utilización de la ayuda a la finalidad para la que fue concedida.
2. Las facturas y justificaciones presentados a efectos de la justificación deberá ser originales y contener, como mínimo, los datos de emisor y destinatario, haciendo constar su número de identificación fiscal, el bien o servicio objeto de la contraposición y el importe del mismo, con expresión de la parte correspondiente al IVA, y la fecha de expedición de la misma.
3. El incumplimiento de la obligación de presentar las facturas del gasto que acrediten el destino de la ayuda será motivo de denegación de las ayudas reguladas en la presente Bases.
4. Dado el carácter de estas ayudas, excepcionalmente se admitirán otras formas de justificación que serán valoradas por los Servicios Sociales y la Intervención Municipal.

Artículo 19. Denegación de la prestación.

La denegación de las solicitudes que deberá ser motivada, procederá por alguna de las siguientes causas:

- No cumplir los requisitos exigidos.
- Poder satisfacer adecuadamente las necesidades por el mismo y/o con el apoyo de sus familiares, representante legal o guardadores de hecho.
- Corresponder la atención al solicitante por la naturaleza de la prestación o por razón de residencia a otra administración pública.
- Por constar en su expediente personal no haber cumplido en otras ocasiones en que se hayan concedido ayudas puntuales de emergencia, con las obligaciones mínimas impuestas en el acuerdo y convenio de concesión.
- Por cualquier otra causa debidamente motivada.

Artículo 20. Suspensión de la prestación.

La suspensión de la prestación podrá ser motivada por la pérdida temporal de algunos de los requisitos de la misma o por el incumplimiento de las obligaciones del destinatario/a recogidas en el artículo 9 de este título. La suspensión se mantendrá mientras persistan las circunstancias que hubieran dado lugar a la misma y en todo caso hasta que finalice el período de ejecución.

Artículo 21. Modificación de la prestación.

La prestación podrá ser modificada por:

- Modificación del número de miembros de la unidad económica de convivencia independiente.
- Modificación de los recursos que hayan servido de base para el cálculo de la prestación.

Artículo 22. Extinción de la prestación.

Se producirá la extinción de la prestación por los siguientes motivos:

- Por fallecimiento, renuncia o traslado del solicitante fuera del municipio de La Rinconada.
- Por desaparición de la situación de necesidad.
- Por ocultamiento o falsedad en los datos que han sido tenidos en cuenta para conceder la prestación.
- Por no destinar la prestación al objeto de la misma.
- Por mantenimiento de una situación de suspensión.

Artículo 23. Desistimiento y renuncia.

La persona solicitante podrá desistir de su solicitud o renunciar la prestación reconocida, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento. Este dictará resolución en que se exprese la circunstancia en que concurre con indicación de los hechos producidos y normas aplicables.

Procederá el reintegro de las cantidades obtenidas en concepto de Ayuda de Emergencia Social, con la exigencia del interés de demora establecido legalmente, en los siguientes casos:

- a) Haber obtenido la ayuda falseando u ocultando datos que hubieran determinado en la resolución de concesión.

- b) Destinar la ayuda a otros fines distintos de aquellos que se hubieran especificados en la resolución de concesión.
- c) No justificar la aplicación de la Ayuda o justificar fuera de plazo.
- d) En los demás supuestos previstos en la legislación reguladora de subvenciones.

Artículo 24. Financiación.

La existencia de crédito adecuado que acreditada por la financiación del presupuesto de este programa con cargo a las siguientes partidas del presupuesto para el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de La Rinconada:

1.-	0101/23120/48000	35.000,00 €
2.-	0501/23120/48002	134.680,67 €
3.-	0501/23120/78000	1.000,00 €
5.-	0901/23150/48008	24.000,00 €
6.-	8532/23140/48025	2.000,00 €

TITULO II

LÍNEA ESPECÍFICA: PROGRAMA DE AYUDAS MUNICIPALES A PERSONAS INQUILINAS DEL MUNICIPIO DE LA RINCONADA

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 25. Ámbito de Aplicación.

Las ayudas van dirigidas a personas residentes del municipio de La Rinconada que a instancia de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de La Rinconada cumplan los requisitos exigidos en el siguiente apartado.

“Concepto de Unidad Familiar. A estos efectos se considera unidad familiar, la constituida por la persona destinataria de las ayudas y, en su caso, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita en el registro correspondiente y los hijos e hijas de uno y otro si existieren, con independencia de su edad, así como en su caso las personas sujetas a tutela, guarda o acogimiento familiar”.

Artículo 26. Requisitos de los beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas, las personas físicas que encontrándose en situación de especial vulnerabilidad sean propuesta por los Servicios Sociales comunitarios de este Ayuntamiento y cumplan los siguientes requisitos:

- Tener residencia legal y tener una antigüedad de empadronamiento en el municipio de La Rinconada de 12 meses, ya sea de manera continua o interrumpida durante los últimos 3 años.
- Ser arrendataria/o, con carácter general, de una vivienda situada en el municipio de La Rinconada en virtud de un contrato de arrendamiento suscrito al efecto; o bien, poder acceder a un nuevo alquiler de vivienda con las ayudas facilitadas por este programa dentro del municipio o de manera excepcional fuera del mismo.
- Ocupar la vivienda como residencia habitual y permanente durante todo el periodo subvencionable.
- Tener entre todas las personas ocupantes de la vivienda, con independencia de que exista relación de parentesco, unos ingresos iguales o inferiores, en su cómputo anual a 2,5 veces el IPREM mensual vigente.
- No tener más de cuatro mensualidades de alquiler pendientes de pago.
- Haber transcurrido al menos 6 meses desde el cobro de la última mensualidad de la ayuda a personas inquilinas de ediciones anteriores salvo que los beneficiarios no hubiesen agotado la duración máxima de la misma (12 meses) en cuyo caso se podrá aprobar una nueva ayuda por el periodo restante hasta el plazo máximo.

No podrán concederse estas ayudas:

- Las personas arrendatarias de viviendas protegidas calificadas para arrendamiento.
- Quienes sean propietarios por cualquier título de algún bien inmueble.
- Quien perciba subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.
- Cuando la tipología del alquiler, sea con opción a compra.

Los beneficiarios quedan exonerados del cumplimiento de la obligación de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, a la que hace referencia el artículo 13.2 de la LGS y los artículos 18 y 19 del RLGS.

Artículo 27. Régimen de Incompatibilidades

Será compatible el disfrute de esta ayuda con otras financiadas con fondos públicos por el mismo beneficiario, cuando tengan distinta naturaleza y atiendan a diferentes necesidades sobrevenidas, dentro de los límites y cuantías económicas establecidas en la reglamentación correspondiente

Artículo 28. Prioridades en la adjudicación de las ayudas.

- Que los miembros de la unidad Familiar mayores de 18 años que no demuestren que estén estudiando se encuentren en situación de desempleo con una antigüedad de 3 meses.
- Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la consideración de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.
- Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.
- Que algunos de los miembros de la unidad familiar tenga declarada discapacidad superior al 65% o se encuentre e situación de dependencia.

- Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar monoparental con, al menos, un hijo a cargo.
- Que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar sea víctima de violencia de género.
- Que no hayan sido beneficiarios del programa en ediciones anteriores por periodos iguales a 12 meses, salvo que quede justificada documentalmente por los inquilinos, la amenaza de desalojo inminente por imposibilidad de hacer frente al pago del alquiler. Si la persona propuesta para esta ayuda, fuese excluida por este motivo, su caso podrá ser estudiado en la última adjudicación supeditada ya solo a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 29. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto con carácter permanente, sujeto en todo caso a la existencia de crédito presupuestario, para hacer frente al coste de las ayudas en cada uno de los ejercicios presupuestarios.

Artículo 30. Documentación a aportar.

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), o en su caso, del Número de Identidad de extranjero (NIE) de los mayores de edad de la Unidad de convivencia.

- Fotocopia del libro de familia.
- En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho que corresponda.
- Declaración jurada de no poseer bienes inmuebles, bienes muebles provenientes de depósitos bancarios, acciones u obligaciones, o cualquier otro producto financiero. Certificado del INEM relativo a la percepción o no de prestaciones, de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años o en su defecto Autorización (se acompaña modelo) y claves de todos los miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años para la obtención del certificado de no percibir prestación alguna del Servicio de Empleo Público Estatal.
- A criterio del Trabajador/a Social, certificado integrado de prestaciones del INSS de ser perceptor o no de prestaciones de la Seguridad Social de aquellas personas que se estime pudieran ser beneficiarios de prestaciones procedentes de dicha entidad.
- A criterio del Trabajador/a Social, certificado o documento justificativo de ser perceptor o no de la Renta Mínima de Inserción Social de la Junta de Andalucía de aquellas personas que se estime pudieran ser beneficiarios de dicha prestación.
- Certificado/nóminas de empresa de los últimos 3 meses, de todos los miembros de la unidad de convivencia que se encuentren empleados, relativo a la antigüedad e ingresos que perciban mensualmente.
- Vida laboral actualizada al mes de la solicitud, de todos los miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años
- Contrato de arrendamiento en vigor, con cuenta del arrendador o documento equivalente (Modelo 3. Comunicación cuenta bancaria pago mensualidad).

Artículo 31. Gastos subvencionables

Serán gastos específicos a subvencionar por esta línea de ayudas, los derivados del alquiler de la vivienda habitual del beneficiario.

CAPÍTULO II

Artículo 32. Cuantías máximas de las Ayudas

La cuantía máxima de las ayudas será de 300 € mensuales o del 50 % de la mensualidad cuando esta sea inferior a 600,00 € durante un periodo máximo de 12 meses, para lo cual se va a destinar un presupuesto de gasto total de 190.000,00 €. Podrán incorporarse beneficiarios al programa durante todo el ejercicio 2024 siempre que haya existencia de crédito consignado, no pudiéndose en ningún caso sobrepasar el límite del plazo de ejecución establecido.

Excepcionalmente y de manera puntual se podrá superar la cuantía máxima de la ayuda cuando ésta sirva para formalizar un nuevo contrato de alquiler.

Artículo 33. Financiación

La financiación de este programa queda sujeto en todo caso a la existencia de consignación presupuestaria anual, con cargo a la partida 0501/23120/48010 del presupuesto del Área de Bienestar Social que para el año 2024 es de 190.000,00 €, pudiéndose incrementar siempre que exista consignación presupuestaria o por incorporación al programa de cuantos convenios pueda suscribir el Ayuntamiento de La Rinconada para este fin.

Artículo 34. Concesión y forma de pago

Tendrán una periodicidad mensual pudiendo ser prorrogables hasta un máximo de doce, siempre y cuando se justifique la anterior con el justificante del ingreso o transferencia de la mensualidad de alquiler perfectamente cumplimentado y aporte la documentación relativa a la situación económica que justifique que se siguen cumpliendo las condiciones que motivaron la concesión.

Artículo 35. Justificación de la realización del gasto

La ayuda se justificará de las siguientes maneras:

- 1) Ingreso en cuenta: mediante el recibo expedido por la entidad bancaria donde aparezca el nombre del beneficiario que reciba los fondos y la mensualidad abonada.
- 2) Pago por transferencia: mediante documento bancario de la transferencia donde aparezca el nombre del beneficiario y la mensualidad abonada.

Los datos bancarios deberán coincidir con los recogidos en el modelo 3, 'COMUNICACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO MENSUALIDAD'.

Artículo 36. Periodo de ejecución.

El periodo de ejecución será como máximo de 12 meses desde la concesión.

Las ayudas cuya ejecución se extienda al año posterior de la concesión, estará supeditada a la existencia de consignación presupuestaria suficiente en el presupuesto del 2024. Siendo aplicable el régimen jurídico de los gastos plurianuales regulados en el art. 174 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

Artículo 37. Régimen Supletorio.

En todo aquello que no estuviese previsto en las presentes bases se estará a lo regulado en las bases generales de ayudas de emergencia social del Ayuntamiento de La Rinconada. Aquellos casos que no puedan ser atendidos mediante la presente regulación serán remitidos al régimen general aprobado al efecto.

MODELOS
1.-AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo a las/os técnicos del Área de Bienestar Social a utilizar obtener los certificados de la Agencia Estatal Tributaria y de prestaciones del Servicio Estatal Público de Empleo.

Solicitante

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

1º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

2º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

3º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

4º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

* Añadir cuantos campos sean necesarios.



2.-DECLARACIÓN JURADA

Los abajo firmantes, declaramos expresamente y bajo nuestra responsabilidad, el no poseer bienes inmuebles o muebles provenientes de depósitos bancarios, acciones u obligaciones, o cualquier otro producto financiero.

Solicitante

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

1º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

2º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

3º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

4º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

* Añadir cuantos campos sean necesarios.

3.- COMUNICACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE MENSUALIDAD

COMUNICACIÓN DE DATOS DE CUENTA BANCARIA PARA ACREDITAR EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES DE ALQUILER DE VIVIENDA AL ARRENDADOR/A MEDIANTE TRANSFERENCIAS O INGRESOS EN CUENTA.

1.- Datos del arrendador/a

NIF:

Nombre o denominación social:

Domicilio:

Teléfono:

2.- Datos de la cuenta bancaria para el pago del alquiler:

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA

La Rinconada a de de 202 .

Fdo: _____

(EL ARRENDADOR/A)



TITULO III

LÍNEA ESPECÍFICA: PROGRAMA DE AYUDAS SOCIO-SANITARIAS A PERSONAS DEL MUNICIPIO DE LA RINCONADA.

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 38. *Ámbito de Aplicación.*

La presente convocatoria va dirigida a personas residentes en el municipio de La Rinconada que teniendo necesidad de adquirir medicamentos y/o recibir tratamientos bajo prescripción médica, productos de alimentación neonatal, así como la adquisición o reparación de prótesis y/o ayudas técnicas que no tengan cobertura por el Sistema Público de Salud (a excepción de las vacunas) y que estén recogidos entre los gastos subvencionables; carezcan de ingresos suficientes para sufragarlos y cumplan los requisitos exigidos en el siguiente apartado.

“Concepto de Unidad Familiar. A estos efectos se considera unidad familiar, la constituida por la persona destinataria de las ayudas y, en su caso, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita en el registro correspondiente y los hijos e hijas de uno y otro si existieren, con independencia de su edad, así como en su caso las personas sujetas a tutela, guarda o acogimiento familiar”.

Artículo 39. *Requisitos de los beneficiarios.*

Podrán ser beneficiarios de las ayudas, las personas físicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Tener residencia legal y tener una antigüedad de empadronamiento en el municipio de La Rinconada de 6 meses desde la solicitud de la ayuda.
2. Carecer de ingresos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar, a criterio de la valoración de los Servicios Sociales Comunitarios.

Los beneficiarios quedan exonerados del cumplimiento de la obligación de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, a la que hace referencia el artículo 13.2 de la LGS y los artículos 18 y 19 del RLGS.

Artículo 40. *Régimen de incompatibilidades.*

No podrán ser beneficiarios de estas ayudas, quienes sean perceptores de subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.

Artículo 41. *Prioridades en la adjudicación de las ayudas*

1. Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la consideración de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.

2. Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.
3. Que alguno de los miembros de la unidad familiar tenga declarada discapacidad superior al 65% o se encuentre en situación de dependencia.
4. Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar monoparental con, al menos, un hijo a cargo.
5. Que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar sea víctima de violencia de género.

Artículo 42. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto con carácter permanente, sujeto en todo caso a la existencia de crédito presupuestario, para hacer frente al coste de las ayudas en cada uno de los ejercicios presupuestarios.

Artículo 43. Documentación a aportar.

- Cuanta sea necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios, a petición de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Declaración jurada de no percepción de subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.
- Presupuesto de la actuación.

Artículo 44. Gastos Subvencionables

Serán gastos generales a subvencionar por esta línea de ayudas, los siguientes:

- Prótesis oculares externas (Gafas completas o sólo cristales).
- Prótesis auditivas (Audífonos y/o pilas).
- Prótesis dentales (quedan excluidos los implantes odontológicos).
- Empaste-obturación.
- Endodoncia.
- Tratamiento de rehabilitación física, psíquica y/o sensorial (fisioterapia, logopedia, estimulación sensorial).
- Vacunas.
- Fármacos para realización de pruebas diagnósticas no subvencionados por el sistema público de salud.
- Fármacos bajo prescripción médica cuya cobertura total o parcial no se encuentre incluida en el Sistema General de la Seguridad Social.
- Productos de alimentación neonatal.

CAPITULO II

Artículo 45. Cuantías de las ayudas.

La cuantía de la ayuda podrá financiar como máximo el cien por cien del presupuesto de la actuación, siendo en cualquier caso no superior a la cantidad de 1.000,00 €. El número de beneficiarios de estas ayudas estará condicionado por la limitación de la consignación del crédito presupuestario.

Artículo 46. Financiación.

La financiación de este programa queda sujeto en todo caso a la existencia de consignación presupuestaria anual, con cargo a la partida 9020-23120-48014 del presupuesto del Área de Bienestar Social que para el año 2024 es de 15.000,00 €, pudiéndose incrementar siempre que exista consignación presupuestaria o por incorporación al programa de cuantos convenios pueda suscribir el Ayuntamiento de La Rinconada para este fin.

Artículo 47. Concesión y pago

El pago de la misma se realizará directamente a la empresa proveedora del servicio previa presentación de la factura acreditativa del gasto, y ésta constará de visto bueno del Coordinador de Bienestar Social. Habrá que acreditarse el pago del importe no subvencionado de la ayuda mediante recibí expedido por la empresa proveedora.

Para las prestaciones odontológicas, el servicio será prestado preferentemente por la Entidad o Entidades con las que, en su caso, exista convenio de colaboración al efecto.

Artículo 48. Periodo de ejecución.

El periodo de ejecución se extiende desde su concesión, hasta el 31 de diciembre de ese año.

Artículo 49 Régimen Supletorio.

En todo aquello que no estuviese previsto en las presentes bases se estará a lo regulado en las bases generales de ayudas de emergencia social del Ayuntamiento de La Rinconada. Aquellos casos que no puedan ser atendidos mediante la presente regulación serán remitidos al régimen general aprobado al efecto.

TITULO IV

LÍNEA ESPECÍFICA: PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS “PROGRAMA MUNICIPAL DE GARANTÍA ALIMENTARIA PARA MENORES DE LA RINCONADA”

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 50. Ámbito de Aplicación.

Ante la falta de cobertura del Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil (PRAI) para los meses de julio y agosto, y dado que las necesidades de garantía alimentaria siguen presentes, el Ayuntamiento de La Rinconada ha tomado la decisión de complementar durante estos dos meses dicho programa para garantizar que estos menores que ya estaban recibiendo esta cobertura alimentaria básica no la pierdan en el verano, a través de la puesta en marcha un conjunto de medidas específicas para este colectivo.

Al tener este programa como objetivo principal y específico el mantenimiento de la garantía alimentaria durante los meses de verano de los menores que ya venían siendo beneficiarios del Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil de la Junta de Andalucía, la ayuda única percibida por el mismo será compatible con la percepción de otras ayudas económicas cuyo ámbito de aplicación sea la cobertura de necesidades básicas de la unidad familiar al completo, no eximiendo esta circunstancia de la obligación de justificación de la misma.

La inclusión en este programa supone el garantizar tres comidas a los menores: desayuno, almuerzo y merienda, de lunes a viernes durante el curso escolar.

La presente convocatoria va dirigida a las/os menores del municipio de La Rinconada que cumplan los requisitos exigidos en los siguientes apartados.

Podrán solicitar estas prestaciones económicas las personas físicas, por sí mismas o en nombre de su unidad familiar, que, reuniendo los requisitos establecidos, atraviesan una situación de necesidad social.

Se entiende por unidad familiar la constituida por la persona destinataria del Programa y, en su caso, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita y otra relación análoga debidamente acreditada y los hijos e hijas de uno u otro si existieren, con independencia de su edad, así como en su caso las personas sujetas a tutela, guarda o acogimiento familiar, que residan en la misma vivienda.

Artículo 51. Requisitos de los beneficiarios.

Sólo pueden ser destinatarios de este programa aquellos menores que ya estaban siendo beneficiarios del PRAI en su centro escolar durante el curso 2023/2024 y sus hermanos con edades comprendidas entre los 0 y 14 años, con los cuales nos pondremos en contacto desde el área de Bienestar Social para comunicarle los detalles de la medida.

Los beneficiarios quedan exonerados del cumplimiento de la obligación de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, a la que hace referencia el artículo 13.2 de la LGS y los artículos 18 y 19 del RLGs.

Artículo 52. Régimen de incompatibilidades.

No podrán ser beneficiarios de estas ayudas, quienes sean perceptores de subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.

Artículo 53. Gastos subvencionables.

Serán gastos subvencionables la adquisición de alimentos de primera necesidad siguientes:

LISTADO DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE SE PUEDEN ADQUIRIR:

- LECHE.
- YOGURES.
- CACAO SOLUBLE.
- ZUMOS.
- AGUA.
- CEREALES.
- PAN.
- GALLETAS.
- MANTEQUILLA.
- ACEITE.
- SAL.
- HARINA.
- AZUCAR.
- PASTAS.
- LEGUMBRES.
- HUEVOS.
- VERDURA.
- CARNE.
- PESCADO.
- FRUTA.
- TOMATE EN CONSERVA.
- ATÚN EN CONSERVA.

LISTADO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS QUE NO SE PUEDEN ADQUIRIR:

- REFRESCOS.
- DULCES.
- BOLLERÍA INDUSTRIAL.
- HELADOS.
- PIZZAS.
- FRUTOS SECOS.
- BEBIDAS ENERGÉTICAS Y/ O SIMILARES.

CAPITULO II

Artículo 54. *Cuantía de las ayudas y pago*

Se concederá una ayuda para garantizar la alimentación durante los meses de julio y agosto de 2024 cuya cuantía será en función del número de menores de 14 años que conformen la unidad familiar a razón de:

- Unidad familiar con un menor: 350,00 €.
- Unidad familiar con dos menores: 400,00 €.
- Unidad familiar con tres menores o más menores: 450,00 €.

Artículo 55. *Financiación.*

La financiación de este programa queda sujeto en todo caso a la existencia de consignación presupuestaria anual, con cargo a la partida 0501/23120/48019 del presupuesto del Área de Bienestar Social, que para el año 2024 es de 27.000,00 €, si bien éste podrá aumentar según la disponibilidad presupuestaria, pudiéndose incorporar al programa cuantos convenios pueda suscribir el Ayuntamiento de La Rinconada para este fin.

Artículo 56. *Plazo de ejecución*

El beneficiario de la subvención deberá realizar el gastos subvencionado inexcusablemente durante los meses de julio y agosto, es decir del 1 de julio al 31 de agosto.

Artículo 57. *Régimen Supletorio.*

En todo aquello que no estuviese previsto en las presentes bases se estará a lo regulado en las bases generales de ayudas de emergencia social del Ayuntamiento de La Rinconada. Aquellos casos que no puedan ser atendidos mediante la presente regulación serán remitidos al régimen general aprobado al efecto.

TITULO V

LÍNEA ESPECÍFICA: PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE LA RINCONADA PARA EL 2024.

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 58. *Ámbito de aplicación*

Este programa de ayudas están dirigidas a personas residentes del municipio de La Rinconada pertenecientes a los colectivos de usuarios de Servicios Sociales, que se describen en el punto 3, y que se caracterizan por tener un bajo nivel de empleabilidad motivado fundamentalmente por la falta de cualificación profesional, tener un historial laboral perteneciente a sectores con escasa o nula demanda de trabajadores, carecer de

experiencia profesional o bien la que poseen está desfasada y no se ajusta a los perfiles actuales que se demandan y para lo cual necesitarían de un reciclaje para mejorar sus posibilidades de inserción laboral; por lo que el programa se convierte en una herramienta de trabajo para los profesionales del Área de Bienestar Social que garantizando un nivel básico de coberturas vitales durante un periodo máximo de 6 meses, permita la intervención continua con las unidades familiares a través de un proyecto básico personalizado para el que adquieren un compromiso de actuación supervisado por el profesional de referencia.

“Concepto de Unidad de Convivencia.- A estos efectos se considera unidad convivencia, la constituida por la persona destinataria de las ayudas y el resto de personas que estén empadronadas en la misma vivienda en el momento de la solicitud, y con independencia de la relación existente entre todas ellas, no pudiendo una misma persona formar parte de dos unidades de convivencia distintas”.

Artículo 59. Requisitos de los beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las ayudas, las personas físicas que encontrándose en situación de riesgo social sean propuesta por los Servicios Sociales de este Ayuntamiento y cumplan las siguientes requisitos:

- Tener residencia legal y tener una antigüedad de empadronamiento en el municipio de La Rinconada de 1 año ininterrumpido anterior al momento de la solicitud.
- Pertener a algunos de los siguientes colectivos:
 - Personas en riesgo de exclusión social que vivan sola.
 - Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
- Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente víctimas de violencia de género.
- Unidades familiares en las que ningún miembro perciba retribuciones por desempeño laboral o por desempleo.
- Unidades familiares en la que todos sus miembros en edad activa pertenezcan al colectivo de mayores de 45 años y se encuentren en situación de desempleo de larga duración (haber estado inscrito como demandante de empleo durante 12 meses en un periodo de 18 meses).
- Que la suma de los ingresos por rendimientos del trabajo, pensiones, prestaciones y subsidios por desempleo, rentas mínimas e ingreso mínimo vital, y del patrimonio no superen los límites que se establecen en el siguiente cuadro (en función del número de miembros de la unidad de convivencia):

UNIDAD DE CONVIVENCIA	LÍMITE DE INGRESOS MENSUALES SEGÚN IPREM VIGENTE
1 MIEMBRO	1,5
2 MIEMBROS	1,75
3 MIEMBROS	2
4 MIEMBROS	2,25
5 Ó MÁS MIEMBROS	2,5

- Que acepten y cumplan el compromiso de actuación que le sea prescrito por su profesional de referencia (ANEXO I).

Artículo 60. Régimen de compatibilidad

Será compatible el disfrute de esta ayuda con otras financiadas con fondos públicos por el mismo beneficiario, cuando tengan distinta naturaleza y atiendan a diferentes necesidades sobrevenidas, dentro de los límites y cuantías económicas establecidas en la reglamentación correspondiente.

Artículo 61. Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto con carácter permanente, sujeto en todo caso a la existencia de crédito presupuestario, para hacer frente al coste de las ayudas en cada uno de los ejercicios presupuestarios.

Artículo 62. Documentación a aportar

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), o en su caso, del número de identidad de Extranjeros (NIE) de los mayores de edad de la Unidad de convivencia.
- Fotocopia del libro de familia.
- En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho que corresponda.
- Declaración jurada de no poseer bienes inmuebles, bienes muebles provenientes de depósitos bancarios, acciones u obligaciones, o cualquier otro producto financiero.
- Certificado del SEPE relativo a la percepción o no de prestaciones, de todos los miembros de la unidad de convivencia, mayores de 16 años o en su defecto Autorización (se acompaña modelo).
- A criterio del Trabajador/a Social, certificado del INSS de ser perceptor o no de prestaciones del La Seguridad Social de aquellas personas que se estime pudieran ser beneficiarios de prestaciones procedentes de dicha entidad.

- A criterio del Trabajador/a Social, certificado o documento justificativo de ser perceptor o no de la Renta Mínima de Inserción Social de la Junta de Andalucía de aquellas personas que se estime pudieran ser beneficiarios de dicha prestación.
- Certificado/nóminas de empresa de los últimos 3 meses, de todos los miembros de la unidad de convivencia que se encuentren empleados, relativo a la antigüedad e ingresos que perciban mensualmente.
- Vida laboral actualizada al mes de la solicitud, de todos los miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años.

Artículo 63. Gastos subvencionables

Las ayudas sociales aquí reguladas se destinarán a la satisfacción de una necesidad primaria esencial para la subsistencia de las personas y de su unidad familiar, que se catalogaran como gastos generales. Estos gastos comprenderán los recogidos en el Anexo II, Título I Línea General de Ayudas de Emergencia, Capítulo I, artículo 5, Contenido de las ayudas.

Serán también gastos subvencionables, los de desplazamiento en transporte público colectivo para acudir a actividades formativas, citas médicas, gestión de prestaciones y/o documentación necesaria para la tramitación de las mismas.

CAPÍTULO II

Artículo 64. Cuantías de las ayudas

Las ayudas sujetas a este programa serán destinadas a cubrir las necesidades de la unidad de convivencia durante al menos un mes y su cuantía será la establecida en el siguiente cuadro en función del número de miembros de la Unidad de Convivencia.

Estas ayudas podrán ser prorrogadas durante un periodo máximo de 12 meses, siempre que se mantengan las condiciones de acceso al programa, para lo cual se va a destinar un presupuesto de gasto total de 50.000,00 €.

UNIDAD DE CONVIVENCIA	CUANTÍA DE LA AYUDA
1 MIEMBRO	MÁXIMO 250, 00 €
2-3 MIEMBROS	MÁXIMO 350, 00 €
4 Ó MÁS MIEMBROS	MÁXIMO 450, 00 €

Podrán incorporarse beneficiarios al programa durante todo el ejercicio 2024 siempre que haya existencia de crédito consignado, no pudiéndose en ningún caso sobrepasar el límite del plazo de ejecución establecido.

Artículo 65. Financiación

El importe destinado a la convocatoria será de 50.000,00 € y se efectuará con cargo al crédito consignado en la aplicación presupuestaria 0501/23120/48010 del presupuesto municipal de gastos para el ejercicio 2024. El importe de la convocatoria, podrá aumentar según la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 66. Régimen Supletorio.

En todo aquello que no estuviese previsto en las presentes bases se estará a lo regulado en las bases generales de ayudas de emergencia social del Ayuntamiento de La Rinconada. Aquellos casos que no puedan ser atendidos mediante la presente regulación serán remitidos al régimen general aprobado al efecto.



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto establecer el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2023 del Ayuntamiento de La Rinconada y sus entes dependientes, en cumplimiento de lo estipulado en el art 8 la Ley 38/2003, General de Subvenciones, los artículos 10 a 15 del Reglamento de desarrollo y el Título VII de las bases reguladoras “ Régimen Jurídico de Subvenciones de este Ayuntamiento”.

El Plan constituye un instrumento de planificación adecuado para garantizar que la actividad pública tradicional conocida como de fomento y promoción se desarrolle dentro de los parámetros legales, estableciendo los mecanismos adecuados para su control previo y evaluación posterior.

Para ello, este Plan Estratégico se asienta sobre los siguientes objetivos:

- Mejorar y racionalizar la gestión de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de La Rinconada y sus Organismos Autónomos y lograr la consecución de los objetivos específicos descritos en este Plan, en los que se desarrollan las líneas estratégicas de subvenciones.
- Normalizar y homogeneizar la definición de las líneas de subvenciones para el conjunto de la Administración municipal.
- Facilitar la visión del conjunto de las líneas de subvenciones y ayudas al definir la información para su gestión y evaluación.
- Fomentar la mejora de la gestión, la simplificación y la transparencia.

Este Plan, no se limita a ser un mero instrumento de planificación y mejora de la acción administrativa, sino que se erige como una herramienta al servicio de la ciudadanía, facilitándole el conocimiento de la política de subvenciones.

DISPOSICIONES GENERALES

1.- NATURALEZA JURÍDICA.

El Plan Estratégico de Subvenciones se configura como un instrumento de gestión de carácter programático, carece de rango normativo, y no supone una incidencia directa en la esfera de los particulares, ni su aprobación genera derechos ni obligaciones para la administración.

Su efectividad queda condicionada a la aprobación de los presupuesto municipales, así como las correspondientes bases y convocatorias de las diferentes líneas de subvención, así como de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

2.- PRINCIPIOS GENERALES.

La regulación jurídica en materia de subvenciones, así como de las Administraciones Públicas, establece unos principios generales de actuación, que son elementos fundamentales de este Plan Estratégico y que deben regir la gestión municipal en materia de subvenciones:

Publicidad, concurrencia, mediante convocatoria previa en la que se garantice la igualdad y la objetividad en la distribución de fondos públicos, ello sin perjuicio de la posible concesión directa.

Igualdad y no discriminación, entre la ciudadanía, entre los distintos sectores sociales y colectivos.

Transparencia en el proceso de asignación de recursos públicos, tanto en el proceso de concesión, como en la publicación de los resultados.

Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.

Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación de este Plan abarca a la totalidad de la Administración municipal:

- Presupuesto del Ayuntamiento.
- Presupuesto del Organismo Autónomo, Patronato Municipal de Deportes.
- Presupuesto del Organismo Autónomo, Patronato Municipal de Personas con Discapacidad.
- Presupuesto del Organismo Autónomo, Radio Rinconada

El Plan abarca a todas las subvenciones en su conjunto, con independencia de su carácter nominado o innominado y de los procedimientos de concesión y gestión que les deban resultar de aplicación.

4.- ÁMBITO TEMPORAL.

La vigencia del presente Plan Estratégico de Subvenciones se establece para el ejercicio económico 2024.

5.-PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN.

Serán los establecidos en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y el Título VII de las bases reguladoras “Régimen Jurídico de Subvenciones de este Ayuntamiento” y que se concretan en procedimientos de concurrencia competitiva, de concesión directa que incluye las subvenciones previstas nominativamente en presupuestos

6.-EVALUACIÓN DEL PLAN.

La Delegación de Economía y Hacienda velará por el cumplimiento del presente plan durante su periodo de vigencia, para ello, una vez finalizado el plan, se podrá requerir a cada Área Gestora una memoria en la que se contemple el grado de cumplimiento de los objetivos, la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de las subvenciones, así como las conclusiones y sugerencias que se estime conveniente realizar de cara a la planificación del siguiente. Por la intervención municipal se realizará el seguimiento y control de este plan conforme a lo dispuesto en la Ley General de subvenciones, su reglamento de desarrollo y el RD 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades locales.

7.-COSTES PREVISIBLES Y FINANCIACIÓN.

Las acciones de fomento incluidas en el presente plan se financiarán con recursos propios, así como con aportaciones de otras administraciones públicas como la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

8.-ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Tal y como establece el art 7.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, cualquier acto, documento o convenio de contenido económico que pueda suponer el reconocimiento de obligaciones, y por tanto la realización de gastos, debe someterse a informe de la intervención al objeto de comprobar que los mismos no pondrán en riesgo el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. A tales efectos, el coste de las acciones de fomento programadas será evaluado con motivo del informe que emitirá la intervención con ocasión de la aprobación del presupuesto

9.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Ayuntamiento de La Rinconada, en el marco de competencias que le corresponden desarrolla su actividad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus residentes, al tiempo que por su condición de municipio, presta servicios en beneficio de la comunidad local, conforme al artículo 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 9 de la Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Los objetivos del Plan Estratégico de Subvenciones, se estructuran en dos niveles: objetivos instrumentales y objetivos estratégicos finalistas.

A.-Objetivos instrumentales: Objetivos que de forma transversal orientan al propio plan y contribuyen a la mejora de la acción pública local en un sentido genérico y se concretan en:

- 1.- Normalización. Ordenar y normalizar la política municipal de ayudas y subvenciones en el marco de la Ley General de Subvenciones.
- 2.- Eficiencia. Racionalizar la gestión municipal de subvenciones mejorando su eficacia y eficiencia.
- 3.- Estabilidad presupuestaria. Participar con carácter general, en las políticas públicas de estabilidad presupuestaria y con carácter particular, adecuar las previsiones de gastos anuales a los criterios y directrices establecidos para la elaboración de los presupuestos de la corporación del ejercicio 2024.
- 4.- Transparencia. Mejorar el conocimiento y la comunicación tanto interna, como externa, de la acción pública municipal en materia de subvenciones, como retos de mejora de la calidad y transparencia.

B.-Objetivos estratégicos finalistas: Objetivos a los que se pretende dar respuesta a través de las líneas de subvenciones o actuación en las que se concreta el Plan Estratégico de Subvenciones. Por tanto, son los objetivos estratégicos del Plan y se concretan en:

- 1.- Liderazgo institucional. Mantener la presencia y corresponsabilidad institucional que le corresponde al Ayuntamiento en su condición de municipio, colaborando en iniciativas con significación social o cultural de ámbito municipal y participar activamente en redes de colaboración, nacionales e internacionales, de interés para la actividad municipal y el municipio.
- 2.- Promoción comunitaria y social. Contribuir a la cohesión y bienestar social de la ciudadanía, prestando atención social a personas y colectivos en situación de desigualdad; apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana; y promocionar el desarrollo de la comunidad y las acciones de igualdad.
- 3.- Cooperación Social. Promover la cooperación social con entidades solidarias sin ánimo de lucro, con la finalidad de su integración progresiva en la red de servicios sociales del municipio.
- 4.- Cooperación Internacional. Contribuir solidariamente a financiar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
- 5.- Fiestas populares. Favorecer la participación ciudadana en la celebración de fiestas populares y tradicionales.
- 6.- Actividades artísticas y culturales. Promoción del arte en todas sus manifestaciones como medio de desarrollo personal y colectivo, favoreciendo el posicionamiento de la localidad como referente cultural.
- 7- Educación. Apoyar la comunidad educativa. Promoción y difusión de actividades educativas.

8.- Medio Ambiente. Favorecer la toma de conciencia y participación activa y consciente en cuestiones ambientales, así como potenciar la calidad de vida, la sostenibilidad la eficiencia energética.

9.- Empleo y formación y Desarrollo económico Dinamizar la actividad económica en el municipio, consolidar el ecosistema local de innovación, facilitar la inserción laboral de todas las personas y su cualificación profesional.

10.- Prestación de Servicios. Establecer colaboraciones con entidades especializadas para complementar la prestación de servicios públicos.

11.- Comercio. Dinamización y fomento del comercio local.

12.- Promoción deportiva. Impulsar la práctica generalizada de la actividad deportiva.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, el Ayuntamiento de la Rinconada, establecerá anualmente programas de subvenciones y ayudas en las siguientes materias:

- 1.- Acción social.
- 2.- Cooperación Internacional.
- 3.- Cultura y Fiestas Populares
- 4.- Educación.
- 5.- Medio ambiente
- 6.- Empleo, Formación y Desarrollo económico
- 7.- Participación ciudadana.
- 8.- Comercio
- 9.- Promoción Deportiva.

10.-CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL PLAN.

En el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de La Rinconada se incluyen 10 líneas estratégicas a desarrollar en el ejercicio 2024 resumidas en el Anexo I, que coinciden con determinadas áreas de gestión municipales. A su vez, cada línea estratégica se desglosa en una serie de apartados:

- 1.- Objetivos.
- 2.- Plazo de ejecución.
- 3.- Fuentes de financiación.

4.- Costes previstos.

5.- Procedimiento de concesión.

6.- Líneas específicas de subvención.

Las subvenciones y ayudas de carácter nominativo aparecen recogidas en el presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024.

Las previsiones recogidas en el ANEXO I se actualizarán anualmente junto con las Bases de Ejecución del Presupuesto.

ANEXO I: DESGLOSE DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA I: ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES:

Mejorar la situación social de los vecinos y vecinas de La Rinconada, mediante actuaciones, bien de forma directa, bien a través de convenios con entidades sin ánimo de lucro, que posibiliten instrumentar mecanismos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos, en aras a favorecer la inclusión social y a erradicar las situaciones de desigualdad y exclusión a que puedan verse abocados a estos colectivos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

El presupuesto de la Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en virtud de la aprobación de la concesión dentro del Programa de Ayudas Económicas Familiares.

El presupuesto de la Diputación de Sevilla, en virtud de la aprobación de la concesión dentro del Programa de Reactivación Económica y Social.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 771.894.42 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva, tramitación mediante convenios o resoluciones con las entidades que figuran nominativamente en el presupuesto y las líneas de ayudas cuyo procedimiento de concesión es directa, por razones de interés público, social, económico o humanitario.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: ACCION SOCIAL

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0501/23120/48002 0501/23120/78000	Ayudas de Emergencia Social y contra la exclusión	Bienestar Social	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, para cubrir necesidades básicas familiares.	135.680,67 €	Directa
0501/23120/48003	Ayudas Económicas-Familiares par la inclusión social	Bienestar Social	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, para cubrir necesidades básicas de familias con menores a su cargo.	57.910,18 €	Directa
0501/23120/48010	Bono Municipal de Alquiler	Bienestar Social	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, para familias y personas que carecen de los recursos económicos suficientes para hacer frente a determinados gastos básicos necesarios	190.000,00 €	Directa
0501/23120/48010	Programa de Ayudas económicas a Familias y Colectivos en Riesgo	Bienestar Social	Ayudas urgentes de carácter periódico dirigidas esencialmente a familias y colectivos en situación de alta vulnerabilidad	50.000,00 €	Directa
0501/23120/48912	Convenio con A.C.A.T.	Bienestar Social	Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades y mantenimiento	21.000,00 €	Nominativa
0501/23120/48017 0501/23120/78017	Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social, Diputación	Bienestar Social	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, dirigidas a las familias y colectivos más desfavorecidos, con el objetivo de minimizar el impacto negativo provocado por la pandemia	98.303,57 €	Directa



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0501/23120/48019	Programa de Garantía Alimentaria Familiar	Bienestar Social	Ayudas a familias con menores escolarizados en primaria para garantizar la alimentación de los mismos en el período no lectivo.	27.000,00 €	Directa
0501/23120/4802000	Subvención Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves ayudas asistenciales a Cáritas Parroquial	Bienestar Social	Convenio de colaboración para instrumentar mecanismos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos	6.000,00 €	Nominativa
0501/23120/48021 0501/23120/78021	Subvención Parroquia Sta. María ayudas asistenciales a Cáritas Parroquial	Bienestar Social	Convenio de colaboración para instrumentar mecanismos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos	6.000,00 €	Nominativa
0501/23120/48022 0501/23120/78022	Subvención Parroquia San José , ayudas asistenciales a Cáritas Parroquial	Bienestar Social	Convenio de colaboración para instrumentar mecanismos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos	6.000,00 €	Nominativa
0501/23120/4802001	Subvención Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves Cáritas Parroquial	Bienestar Social	Convenio de colaboración para financiar los gastos derivados del alquiler del local necesario para la ejecución de las actividades asistenciales de Cáritas	6.000,00 €	Nominativa
0501/23120/78020	Subvención Extraordinaria Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves	Bienestar Social	Convenio de colaboración extraordinaria para mantenimiento de la parroquia	6.000,00 €	Nominativa
0501/23130/48005	Convenio Asociación Alcohólicos Rehabilitados San José	Bienestar Social	Convenio de colaboración para la mejora de prestación de servicios.	3.000,00 €	Nominativa
0501/23130/48006	Convenio Asociación Alzheimer	Bienestar Social	Convenio de colaboración para la mejora de prestación de servicios.	12.000,00 €	Nominativa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0501/23110/48027	Convenio ADISOB	Bienestar Social	Convenio de colaboración para el asesoramiento, formación e información a los vecinos de La Rinconada, dentro del ámbito de la discapacidad sobrevenida y afines.	1.000,00 €	Nominativa
0101/23120/48000	Ayudas Sociales y de Urgencia Habitacional	Alcaldía	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, para familias y personas, que se encuentren en situación de exclusión sobrevenida especialmente vinculada a la falta de alternativa habitacional	35.000,00 €	Directas
0920/23120/48014	Ayudas sociales y sanitarias para colectivos desfavorecidos	Salud	Ayudas sociales urgentes de carácter extraordinario para cubrir necesidades relacionadas con la salud y la calidad de vida.	15.000,00 €	Directas
0901/23150/48008	Ayudas de emergencia a Mujeres en Situación Vulnerable	Igualdad	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, para cubrir necesidades básicas de mujeres en situación de exclusión social.	24.000,00 €	Directas
8532/23140/48972	Convenio de transporte con AFADI	Patronato de Personas con Discapacidad	Convenio de colaboración para la prestación de servicio de transporte a usuarios de AFADI	65.000,00 €	Nominativa
8532/23140/48025	Ayudas sociales a usuari@s del Patronato de Discapacidad	Patronato de Personas con Discapacidad	Ayudas urgentes de carácter extraordinario, para hacer frente a determinados gastos básicos necesarios de usuarios del Patronato de Discapacidad	2.000,00 €	Directa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
8532/23140/48973	Convenio de talleres con AFADI	Patronato de Personas con Discapacidad	Convenio de colaboración para la realización de talleres con usuarios de AFADI	5.000,00 €	Nominativa
TOTAL LÍNEA.....				771.897,42 €	



LINEA ESTRATÉGICA II: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO:

Cooperar en el desarrollo de proyectos de iniciativas de entidades privadas sin ánimo de lucro, dirigidos a países empobrecidos, proyectos de educación y Sensibilización al desarrollo que se realicen en la Rinconada y proyectos específicos de Acción Social.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas. El presupuesto de la Diputación de Sevilla en virtud de la aprobación de la concesión dentro del plan anual de Cooperación Internacional.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 150.316,35 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva. Excepcionalmente, podrá atenderse acciones de Emergencia o Ayuda Humanitaria mediante la concesión directa.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0930/23160/48933 0930/23160/78933	Subvenciones Cooperación al Desarrollo	Cooperación Internacional	Ayudas para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo y solidaridad con países del Tercer Mundo	95.000,00 €	Concurrencia Competitiva
0930/23160/48933	Ayuda Humanitaria	Cooperación Internacional.	Ayudas extraordinarias para financiar respuestas humanitarias de emergencia	55.316,35 €	Directa
TOTAL LÍNEA.....				150.316,35 €	



LINEA ESTRATÉGICA III: CULTURA Y FIESTAS POPULARES

OBJETIVOS GENERALES:

Promover toda clase de actividades en aras de conservar los pilares de las raíces culturales de los vecinos y vecinas de La Rinconada. Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural del municipio, mediante el fomento de la creación artística, expresada en cualquiera de sus disciplinas y manifestaciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 61.792,53 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva, tramitación mediante convenios o resoluciones con las entidades que figuran nominativamente en el presupuesto.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ACCIÓN CULTURAL Y FIESTAS POPULARES

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0303/33810/48116	Concurso del Cartel anunciador del Carnaval	Fiestas Mayores	Premiar al Ganador del concurso y creador de la Obra que represente al Carnaval	300,00 €	Concurrencia Competitiva
0303/33810/48116	Elección del Dios o Diosa, representativo de la participación activa del Carnaval	Fiestas Mayores	Premiar al Dios/Diosa elegido, que tendrá papel representativo de la participación activa en el Carnaval.	300,00 €	Concurrencia Competitiva
0303/33810/48116	Elección de los dioses infantiles, representativos de la participación activa del Carnaval	Fiestas Mayores	Premiar a los Dioses Infantiles elegidos, que tendrán papel representativo de la participación activa en el Carnaval.	240,00 €	Concurrencia Competitiva
0303/33810/48116	Concurso Provincial de Agrupaciones Carnavalescas	Fiestas Mayores	Premiar a las Agrupaciones Ganadoras del Concurso Provincial de Agrupaciones Carnavalescas	8.400,00 €	Concurrencia Competitiva
0303/33810/48116	Concurso del Cartel anunciador de las Ferias	Fiestas Mayores	Premiar al Ganador del concurso y creador de la Obra que represente a las Ferias	300,00 €	Concurrencia Competitiva
0303/33810/48116	Concurso del Cartel anunciador de la Semana Santa	Fiestas Mayores	Premiar al Ganador del concurso y creador de la Obra que represente a la Semana Santa	200,00 €	Concurrencia Competitiva
0303/33810/48980	Convenio con la Hdad. Cristo del Perdón	Fiestas Mayores	Subvención para la salida procesional del Viernes Santo	4.500,00 €	Nominativa



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0303/33810/48981	Convenio con la Hdad. de los Dolores	Fiestas Mayores	Subvención para la salida procesional del Sábado Santo	4.500,00 €	Nominativa
0303/33810/48982	Convenio con la Hdad. de la Resurrección	Fiestas Mayores	Subvención para la Salida procesional del Domingo de Resurrección	4.500,00 €	Nominativa
0303/33810/48983	Convenio con la Hdad. de la Salud	Fiestas Mayores	Subvención para la salida procesional del Miércoles Santo	4.500,00 €	Nominativa
0303/33810/48907	Convenio con la Hdad. de la Salud	Fiestas Mayores	Subvención para la celebración del Corpus Christi	300,00 €	Nominativa
0303/33810/48908	Convenio con la Hdad. Cristo del Perdón	Fiestas Mayores	Subvención para la celebración de las Cruces de Mayo	600,00 €	Nominativa
0303/33810/48909	Convenio con la Hdad. de los Dolores	Fiestas Mayores	Subvención para la celebración de las fiestas patronales	3.450,00 €	Nominativa
0303/33810/48928	Convenio con la Hdad. Cristo del Perdón	Fiestas Mayores	Subvención para la celebración de la salida procesional del Patrón	1.502,53 €	Nominativa
0303/33810/48951	Convenio con la Agrupación de Romeros de San Isidro	Fiestas Mayores	Subvención para la celebración de la Romería de San Isidro	700,00 €	Nominativa
0303/33810/48958	Parroquia de Santa María, actividades Grupo Joven 'El	Fiestas Mayores	Apoyo a actividades anuales	4.500,00 €	Nominativa
0502/33720/48119	Concursos y Certámenes festival REDCREAJOVEN	Juventud	Premios para el fomento de la actividad creativa cultural de los jóvenes en distintas modalidades	4.000,00 €	Concurrencia Competitiva

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0203/33410/48110	Premios y certámenes culturales	Cultura	Premios para el fomento de la actividad literaria, artística y creativa	8.000,00 €	Concurrencia Competitiva
0203/33410/48924	Convenio Peña Flamenca 'El Búcaro'	Cultura	Convenio de colaboración para la celebración del Festival Flamenco anual	8.000,00 €	Nominativa
0203/33410/48923	La Rinconada, de Cine	Cultura	Premios para el reconocimiento a los mejores cortometrajes que promocionen La Rinconada como lugar de rodajes	3.000,00 €	Concurrencia Competitiva
TOTAL LÍNEA.....				61.792,53 €	



LINEA ESTRATÉGICA IV: EDUCACIÓN

OBJETIVO:

Propiciar y fomentar actividades que promuevan la colaboración de todos los integrantes del tejido educativo. Fomentar la plena integración del alumnado en los centros de educación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 268.758,00 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva y ejecución directa.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: EDUCACIÓN

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0802/32600/48959 0802/32600/78900	Subvenciones a Colectivos Educativos para desarrollo de proyectos socioeducativos	Educación	Propiciar actividades que promuevan la colaboración de las madres y los padres con el profesorado en la labor educativa en los centros docentes, desarrollando su propio papel de educadores y educadoras. Fomentar la realización de los proyectos y actuación	36.000,00 €	Concurrencia Competitiva
0802/32600/78006	EDUCA DIGITAL, ayudas contra la exclusión y brecha digital	Educación	Evitar el impacto de la brecha digital en familias desfavorecidas, para que así no sea un impedimento en su formación académica.	3.000,00 €	Directa
0802/32600/48120	Premios a la excelencia y esfuerzo académicos	Educación	Incentivar la implicación y el esfuerzo entre los y las estudiantes	1.400,00 €	Directa
0802/23120/48050	Ayudas Sociales para comedor	Educación	Complementación de servicio de comedor para familias con necesidad social en el centro	10.800,00 €	Directa
0802/23120/48050	Ayudas Sociales para adquisición de material bibliográfico	Educación	Facilitar la adquisición de material bibliográfico para alumnos de educación infantil de familias socioeconómicamente desfavorecidas del municipio de La Rinconada.	25.000,00 €	Concurrencia Competitiva

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0802/23120/48050 0802/23120/78050	Ayudas Sociales para el transporte y materiales de estudiantes universitarios	Educación	Minimizar el impacto económico que supone a nuestros y nuestras estudiantes universitarias, cursar estudios fuera de los límites geográficos del municipio de La Rinconada	80.000,00 €	Concurrencia Competitiva
0802/23120/48050	Ayudas Sociales para adquisición de material de estudio de estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos	Educación	Facilitar la adquisición de material de estudio para estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de familias socioeconómicamente desfavorecidas del municipio de La Rinconada.	36.000,00 €	Concurrencia Competitiva
0802/23120/48050	Ayudas Sociales a estudiantes y otros colectivos educativos	Educación	Propiciar actuaciones específicas que por su carácter urgente y extraordinario no pueden acogerse a a una convocatoria anual. De forma que a través de estas ayudas se complementen los proyectos educativos de los centros.	7.200,00 €	Directa
0802/32600/78900	Subvenciones a colectivos Educativos, para el desarrollo de proyectos de inversiones urgentes extraordinario	Educación	Propiciar actuaciones específicas que por su carácter urgente y extraordinario no pueden acogerse a a una convocatoria anual. De forma que a través de estas ayudas se complementen los proyectos educativos de los centros.	6.000,00 €	Directa
0502/33710/48108	Becas ERASMUS	Juventud	Movilidad internacional, que parten del consorcio creado para el desarrollo del programa de Movilidad Erasmus+	63.358,00 €	Concurrencia Competitiva
TOTAL LÍNEA.....				268.758,00 €	

LINEA ESTRATÉGICA V: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

Fomentar la implicación de la comunidad, en actividades y programas relacionados con la educación medio ambiental, que contribuyan a la generación de un entorno sostenible, así como proyectos que potencien nuestro patrimonio verde y reduzca la incidencia del cambio climático

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 3.000,00 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en ejecución directa.

LÍNEA ESTRATÉGICA V: MEDIO AMBIENTE

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0402/17220/48991	Acciones de sostenibilidad, convenio 'Linde Verde'	Medio Ambiente	Subvención para financiar actividades de fomento de la movilidad sostenible y de proyectos que potencien nuestro patrimonio verde y reduzca la incidencia del cambio climático.	3.000,00 €	Nominativa
TOTAL LÍNEA.....				3.000,00 €	



LINEA ESTRATÉGICA VI: EMPLEO Y FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO:

Fomentar el empleo mediante actuaciones que fomenten la adquisición de cualificaciones profesionales, bien a través de la realización de programas formativos, bien a través de la realización de prácticas profesionales, y mediante programas de fomento a la contratación en empresas instaladas en nuestro municipio.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2023 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 178.375,00 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará mediante tramitación de convenios, concurrencia competitiva y no competitiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA VI: EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0801/24110/48031	Proyectos Vives y Escuela Social Acción Contra el Hambre	Empleo y Formación	Mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social participantes y, de esta forma, incrementar sus posibilidades de encontrar trabajo (tanto por cuenta propia como por cuenta ajena)	25.000,00 €	Nominativa
0802/32600/48106	Becas Universitarias 'Primera Experiencia'	Educación	Permitir a los estudiantes complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les prepare para el ejercicio de actividades profesionales, facilitándoles su empleabilidad.	104.375,00 €	Concurrencia Competitiva
0801/24120/48041	Convenio UNED Universidad a Distancia	Empleo y Formación	Convenio para facilitar el acceso de la población a la Universidad al objeto de incrementar el número de personas con formación universitaria en la localidad y ampliar sus oportunidades de cualificación y empleabilidad	25.000,00 €	Nominativa
0204/24130/48032	Observatorio Urbano: Convenio Pablo de Olavide	Agenda Urbana La Rinconada 2030	Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones para impulsar la creación, diseño e implementación de la Agenda Urbana de La Rinconada.	21.000,00 €	Nominativa
0202/43310/48121	Premios e Ideas Empresariales, IES	Desarrollo Económico	Premios para el reconocimiento de las ideas empresariales y la reconocimiento de la labor cultural empresarial en institutos	3.000,00 €	Concurrencia Competitiva
TOTAL LÍNEA.....				178.375,00 €	



LÍNEA ESTRATÉGICA VII: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

El fomento de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos o la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos y vecinas. Regular la colaboración en el desarrollo de actividades socioculturales. Apoyar el mantenimiento y funcionamiento de las asociaciones municipales, para así garantizar su correcto funcionamiento interno.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 82.700,00 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva y no competitiva, tramitación mediante convenios o resoluciones con las entidades que figuran nominativamente en el presupuesto y las líneas de ayudas cuyo procedimiento de concesión es directa, por razones de interés público, social, económico o humanitario

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: PARTICIPACION CIUDADANA

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0801/92410/48913 0801/92410/78910	Subvenciones a Entidades Asociativas	Participación Ciudadana	Dinamización del tejido asociativo municipal. Apoyar el mantenimiento y funcionamiento de las asociaciones municipales	35.000,00 €	Concurrencia Competitiva
0801/92410/48925	Promoción actividades de iniciativa ciudadana	Participación Ciudadana	El fomento de la participación de la ciudadanía en actividades sociales artísticas y culturales	10.000,00 €	Concurrencia No Competitiva
0801/92410/48992 0801/92410/78911	La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	Participación Ciudadana	Proyectos singulares que promuevan La Rinconada, como Ciudad de las Artes y la Cultura y de apoyo a la creación local.	9.000,00 €	Concurrencia No Competitiva
0801/92410/48994	Subvenciones extraordinarias para proyectos de interés público y social	Participación Ciudadana	Ayudas extraordinarias para financiar proyectos de interés público y social que dificulten su convocatoria pública.	4.000,00 €	Directa
0902/23130/4800401 0902/23130/78007	Subvención Asociación de Mayores 20 de Julio	Mayores	Subvención para financiar los gastos de mantenimiento de la Asociación de Mayores 20 de Julio.	4.600,00 €	Nominativa
0902/23130/4800402 0902/23130/78008	Subvención a Asociación de Mayores San José	Mayores	Subvención para financiar los gastos de mantenimiento de la Asociación de Mayores 20 de Julio.	4.600,00 €	Nominativa
0902/23130/4800403	Subvención Asociación de Mayores 20 de Julio	Mayores	Subvención para financiar actividades anuales específicas.	4.000,00 €	Nominativa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0902/23130/4800404	Subvención a Asociación de Mayores San José	Mayores	Subvención para financiar actividades anuales específicas.	4.000,00 €	Nominativa
0902/23130/48944	Convenio con la Universidad de Sevilla, Aula de la Experiencia	Mayores	Convenio para favorecer la formación transversal y el encuentro con la universidad de mayores de 50 años	6.500,00 €	Nominativa
0502/33720/48114	Premios a Proyectos de información juvenil en I.E.S.	Juventud	Fomentar la participación activa de los jóvenes mediante el desarrollo de proyectos de Información juvenil. En cada IES del municipio se premiará un proyecto para su posterior implementación.	1.000,00 €	Concurrencia competitiva
TOTAL LÍNEA.....				82.700,00 €	



LINEA ESTRATÉGICA VIII: COMERCIO

OBJETIVO:

Fomento de la fidelización del consumo en La Rinconada, a través de campañas y programas sectoriales de apoyo al comercio local.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 3.500,00 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva y no competitiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: COMERCIO

LINEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
0804/43140/47903	Campañas de fidelización del comercio local	Comercio	Campañas y programas sectoriales de apoyo al comercio local y fidelización del consumo en La Rinconada	3.500,00 €	Concurrencia
TOTAL LÍNEA.....				3.500,00 €	



LÍNEA ESTRATÉGICA IX: PROMOCIÓN DEPORTIVA

OBJETIVO:

Promoción del deporte en todos sus ámbitos, tanto de ocio y recreación, como a niveles de competición Federativa. Cooperar con las diversas entidades deportivas municipales en el desarrollo de actividades.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Convocatoria anual

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto municipal de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias recogidas en el plan de actuación y líneas específicas.

COSTES ECONÓMICOS:

Los costes previstos para el ejercicio 2024 serán hasta un máximo de las disponibilidades presupuestarias recogidas en el plan de actuación, que ascienden a un total de 152.500,00 €

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará en concurrencia competitiva y no competitiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA IX: PROMOCIÓN DEPORTIVA

LÍNEAS ESPECÍFICAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
8305/34112/48112	Premios	PMD La Rinconada	Premiar a los primeros clasificados tanto a nivel individual como por equipos en las actividades deportivas y competiciones locales.	6.000,00 €	Directa
8305/34110/48945	Plan para la Formación y competición Federativa Plan de Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza	PMD La Rinconada	Conceder ayudas para la actividad regular de los clubes dentro de la temporada.	68.000,00 €	Concurrencia Competitiva
8305/34110/48947	Plan de Eventos Deportivos	PMD La Rinconada	Conceder ayudas para sufragar los gastos derivados de organizar un evento deportivo que fomente la práctica deportiva.	7.500,00 €	Concurrencia Competitiva
8305/34110/48950	Plan de Logros Deportivos y Eventos Singulares	PMD La Rinconada	Proporcionar ayuda para sufragar gastos derivados de logros deportivos o de eventos singulares no previstos en la planificación anual de la entidad.	7.400,00 €	Concurrencia Competitiva
8305/34110/48961	Subvención a la Agrupación Deportiva San José	PMD La Rinconada	Colaboración para sufragar parte de los gastos de la temporada deportiva.	26.000,00 €	Nominativa
8305/34110/48962	Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	PMD La Rinconada	Colaboración para sufragar parte de los gastos de la temporada deportiva.	26.000,00 €	Nominativa
8305/34110/48963	Subvención al Club Bádminton Rinconada	PMD La Rinconada	Colaboración para sufragar parte de los gastos de la temporada deportiva.	10.000,00 €	Nominativa



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ÁREA GESTORA	OBJETIVOS	IMPORTE	MODALIDAD
8305/34110/48948	Convenio Fundación Andalucía Olímpica	PMD La Rinconada	Ayuda a deportistas que consigan becas olímpicas por parte de la Fundación.	1.600,00 €	Nominativa
TOTAL LÍNEA.....				152.500,00 €	

TOTAL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2.024	1.672.836,30 €
---	-----------------------

Lo que se publica, para general conocimiento y efectos oportunos

La Rinconada,
Fdo: D^a. Raquel Vega Coca

Concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de La Rinconada
(Huella digital al margen)





ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS - 2024

Entidad Local			Organismos Autónomos				GASTOS		
Cap.	Denominación	Importe	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA	Total	Eliminación	Consolidación Presupuestos
I	GASTOS DE PERSONAL	18.446.936,38	880.370,18	457.300,10	109.270,80	889.982,34	20.783.859,80 €	0,00 €	20.783.859,80 €
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.590.981,13	2.273.568,00	1.663.487,74	95.658,00	335.108,34	21.958.803,21 €	179.328,45 €	21.779.474,76 €
III	GASTOS FINANCIEROS	47.000,00	11.500,00	5.000,00	500,00	410.665,65	474.665,65 €	0,00 €	474.665,65 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.882.568,74	153.000,00	169.218,60	0,00	77.549,88	6.282.337,22 €	3.168.250,51 €	3.114.086,71 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VI	INVERSIONES REALES	7.234.130,26	226.000,00	60.000,00	0,00	4.445.221,32	11.965.351,58 €	0,00 €	11.965.351,58 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	385.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	385.500,00 €	286.000,00 €	99.500,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12	10.000,00	10.000,00	4.800,00	1.335.573,48	1.411.583,60 €	0,00 €	1.411.583,60 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	612.963,00	0,00	0,00	0,00	5.570.485,01	6.183.448,01 €	0,00 €	6.183.448,01 €
Totales		50.251.289,63 €	3.554.438,18 €	2.365.006,44 €	210.228,80 €	13.064.586,02 €	69.445.549,07 €	3.633.578,96 €	65.811.970,11 €

Sevilla, 29 de Noviembre del 2023

página 1 de 1





ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS - 2024

Entidad Local			Organismos Autónomos				INGRESOS		
Cap.	Denominación	Importe	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA	Total	Eliminación	Consolidación Presupuestos
I	IMPUESTOS DIRECTOS	12.354.208,80	0,00	0,00	0,00	0,00	12.354.208,80 €	179.328,45 €	12.174.880,35 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.330.000,00 €	0,00 €	3.330.000,00 €
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.604.837,83	850.000,00	1.120,00	5.000,00	11.458.202,24	17.919.160,07 €	0,00 €	17.919.160,07 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.483.765,74	2.460.538,18	2.284.886,44	200.428,80	6.000,00	27.435.619,16 €	3.168.250,51 €	24.267.368,65 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	189.000,00	7.900,00	9.000,00	0,00	737.588,88	943.488,88 €	0,00 €	943.488,88 €
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.625.304,14	226.000,00	60.000,00	0,00	862.794,90	6.774.099,04 €	286.000,00 €	6.488.099,04 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12	10.000,00	10.000,00	4.800,00	0,00	76.010,12 €	0,00 €	76.010,12 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	612.963,00	0,00	0,00	0,00	0,00	612.963,00 €	0,00 €	612.963,00 €
Totales		50.251.289,63 €	3.554.438,18 €	2.365.006,44 €	210.228,80 €	13.064.586,02 €	69.445.549,07 €	3.633.578,96 €	65.811.970,11 €



Sevilla, 24 de Noviembre del 2023

**ESTADO GENERAL DE GASTOS POR CAPÍTULOS - 2024**

Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	Capítulo V	Capítulo VI	Capítulo VII	Capítulo VIII	Capítulo IX	Total Área
01 ALCALDÍA									
1.842.325,47	386.210,19	0,00	80.674,76	0,00	18.500,00	0,00	0,00	0,00	2.327.710,42 €
02 PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE									
2.344.707,14	1.162.748,56	47.000,00	40.300,00	0,00	1.248.950,00	0,00	0,00	612.963,00	5.456.668,70 €
03 SÉTIMO TENIENTE DE ALCALDE									
3.560.455,62	7.248.555,80	0,00	53.601,29	0,00	1.412.018,06	0,00	0,00	0,00	12.274.630,77 €
04 SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE									
820.386,22	746.399,48	0,00	27.550,00	0,00	2.278.531,12	17.000,00	0,00	0,00	3.889.866,82 €
05 TERCERA TENIENTE DE ALCALDE									
1.633.252,73	3.277.304,92	0,00	1.245.535,95	0,00	814.448,07	92.000,00	0,00	0,00	7.062.541,67 €
06 CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y BOMBEROS									
2.944.602,69	334.258,24	0,00	2.625.538,18	0,00	255.900,00	226.000,00	0,00	0,00	6.386.299,11 €
07 SEXTA TENIENTE ALCALDE									
980.077,07	67.761,28	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	51.210,12	0,00	1.099.798,47 €
08 SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE									
3.933.331,68	3.960.738,00	0,00	1.554.202,21	0,00	1.191.783,01	29.500,00	0,00	0,00	10.669.554,90 €
09 5ª TTE ALCALDE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y MAYORES. CONCEJALÍAS									
387.797,76	407.004,66	0,00	254.416,35	0,00	14.000,00	21.000,00	0,00	0,00	1.084.218,77 €



ESTADO GENERAL DE GASTOS POR CAPÍTULOS - 2024

Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	Capítulo V	Capítulo VI	Capítulo VII	Capítulo VIII	Capítulo IX	Total Área
TOTAL AYUNTAMIENTO DE RINCONADA (LA)									
18.446.936,38 €	17.590.981,13 €	47.000,00 €	5.882.568,74 €	0,00 €	7.234.130,26 €	385.500,00 €	51.210,12 €	612.963,00 €	50.251.289,63 €
83 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES									
880.370,18	2.273.568,00	11.500,00	153.000,00	0,00	226.000,00	0,00	10.000,00	0,00	3.554.438,18 €
85 PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
457.300,10	1.663.487,74	5.000,00	169.218,60	0,00	60.000,00	0,00	10.000,00	0,00	2.365.006,44 €
86 RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL									
109.270,80	95.658,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	210.228,80 €
87 SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA									
889.982,34	335.108,34	410.665,65	77.549,88	0,00	4.445.221,32	0,00	1.335.573,48	5.570.485,01	13.064.586,02 €
TOTAL GENERAL									
20.783.859,80 €	21.958.803,21 €	474.665,65 €	6.282.337,22 €	0,00 €	11.965.351,58 €	385.500,00 €	1.411.583,60 €	6.183.448,01 €	69.445.549,07 €



ESTADO GENERAL DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS - 2024

Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	Capítulo V	Capítulo VI	Capítulo VII	Capítulo VIII	Capítulo IX	Total Área
00 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA									
12.354.208,80	3.330.000,00	5.604.837,83	22.483.765,74	189.000,00	0,00	5.625.304,14	51.210,12	612.963,00	50.251.289,63 €
TOTAL AYUNTAMIENTO DE RINCONADA (LA)									
12.354.208,80 €	3.330.000,00 €	5.604.837,83 €	22.483.765,74 €	189.000,00 €	0,00 €	5.625.304,14 €	51.210,12 €	612.963,00 €	50.251.289,63 €
83 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES									
0,00	0,00	850.000,00	2.460.538,18	7.900,00	0,00	226.000,00	10.000,00	0,00	3.554.438,18 €
85 PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
0,00	0,00	1.120,00	2.284.886,44	9.000,00	0,00	60.000,00	10.000,00	0,00	2.365.006,44 €
86 RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL									
0,00	0,00	5.000,00	200.428,80	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	210.228,80 €
87 SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA									
0,00	0,00	11.458.202,24	6.000,00	737.588,88	0,00	862.794,90	0,00	0,00	13.064.586,02 €
TOTAL GENERAL									
12.354.208,80 €	3.330.000,00 €	17.919.160,07 €	27.435.619,16 €	943.488,88 €	0,00 €	6.774.099,04 €	76.010,12 €	612.963,00 €	69.445.549,07 €



DESARROLLO DE LA CUENTA FINANCIERA - 2024

Ejercicio: 2024

Área/OO.AA.: Todas las Áreas y OO.AA.

Incluir OO.AA.: No

1. OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	12.354.208,80
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.330.000,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.604.837,83
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.483.765,74
V	INGRESOS PATRIMONIALES	189.000,00
A	TOTAL INGRESOS	43.961.812,37 €
GASTOS		
I	GASTOS DE PERSONAL	18.446.936,38
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.590.981,13
III	GASTOS FINANCIEROS	47.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.882.568,74
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
B	TOTAL GASTOS	41.967.486,25 €
C=A-B	AHORRO BRUTO	1.994.326,12 €
D	GASTO DE PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Gastos)	612.963,00 €
E=C-D	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) EN CORRIENTE	1.381.363,12 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.625.304,14
F	TOTAL INGRESOS	5.625.304,14 €
GASTOS		
VI	INVERSIONES REALES	7.234.130,26
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	385.500,00
G	TOTAL GASTOS	7.619.630,26 €
H=F-G	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) EN CAPITAL	-1.994.326,12 €
I=E+H	CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	-612.963,00 €
3. OPERACIONES FINANCIERAS		
Capítulo	Descripción	Importe
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cap. 8 Ingresos - Cap. 8 Gastos)	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Ingresos)	612.963,00
J	SALDO FINANCIERO	612.963,00 €
I+J	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) PRESUPUESTARIO	0,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	01	ALCALDÍA	
Un. Gestora	0101	GABINETE DE ALCALDÍA Y GRUPOS POLÍTICOS	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23120	Acción Social	
Económica	Denominación	Partida	Importe
48000	Ayudas Sociales y de Urgencia Habitacional		35.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	35.000,00
		Total del SubPrograma 23120 . . .	35.000,00 €
Total del Grupo Programa 231			35.000,00 €
Grupo Progr.	912	Órganos de gobierno	
SubPrograma	91210	Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	
Económica	Denominación	Partida	Importe
10000	Retribuciones básicas		449.859,87
11000	Retribuciones básicas		280.617,84
12006	Trienios		8.714,16
16000	Seguridad Social		238.677,76
		Total Capítulo 1 . . .	977.869,63
21403	Mantimiento y reparaciones vehículos		500,00
22000	Ordinario no inventariable		500,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		500,00
22002	Material informático no inventariable		500,00
22199	Otros suministros		200,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas		10.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades		2.000,00
2269902	Plan Integral de Juventud		1.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia		1.000,00
2269975	Actos públicos		10.000,00
23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno		1.000,00
23100	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno		1.000,00
23300	Asistencia a Plenos y Comisiones		115.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	143.200,00
46600	Cuotas FEMP Y FAMP		4.674,76
48900	Otras transferencias		1.000,00
48911	Asignaciones a los distintos grupos políticos		40.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	45.674,76
		Total del SubPrograma 91210 . . .	1.166.744,39 €
Total del Grupo Programa 912			1.166.744,39 €
Total de la Unidad Gestora 0101			1.201.744,39 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	01	ALCALDÍA	
Un. Gestora	0102	SECRETARIA GENERAL	
Grupo Progr.	332	Bibliotecas y Archivos	
SubPrograma	33220	Archivo municipal	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12001	Sueldos del Grupo A2		20.458,51
12100	Complemento de destino		8.900,52
12101	Complemento específico		12.691,76
16000	Seguridad Social		13.396,12
Total Capítulo 1 . . .			55.446,91
Total del SubPrograma 33220 . . .			55.446,91 €
Total del Grupo Programa 332			55.446,91 €

Grupo Progr.	920	Administración General	
SubPrograma	92010	Secretaría General	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		34.952,14
12001	Sueldos del Grupo A2		15.367,50
12003	Sueldos del Grupo C1		12.627,22
12004	Sueldos del Grupo C2		71.261,45
12005	Sueldos del Grupo E		19.592,00
12006	Trienios		31.048,07
12100	Complemento de destino		81.892,23
12101	Complemento específico		148.147,63
12103	Otros complementos		4.028,34
13000	Retribuciones básicas		71.027,20
13002	Otras remuneraciones		2.179,80
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal		24.328,08
1500001	Productividad personal funcionario		13.034,40
1500002	Productividad personal laboral		1.602,83
15100	Gratificaciones		909,08
16000	Seguridad Social		146.148,40
Total Capítulo 1 . . .			678.146,37
21217	Funcionamiento Casa Consistorial		15.000,00
22000	Ordinario no inventariable		8.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		15.000,00
22002	Material informático no inventariable		6.000,00
22201	Postales		32.000,00
22401	Franquicias seguro responsabilidad civil		5.000,00
22402	Seguro responsabilidad civil		75.000,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas		500,00
22602	Publicidad y propaganda		1.000,00
22603	Publicación en Diarios Oficiales		3.000,00
22604	Jurídicos, contenciosos		2.000,00
2260402	Gastos jurídicos y asimilados		2.000,00
2269908	Publicaciones oficiales en periódicos		2.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	01	ALCALDÍA	
Un. Gestora	0102	SECRETARIA GENERAL	
Grupo Progr.	920	Administración General	
SubPrograma	92010	Secretaría General	
Económica	Denominación	Partida	Importe
22705	Procesos electorales		1.000,00
22706	Estudios y trabajos técnicos		23.500,00
2270615	Servicio consultoría en protección de datos		17.278,80
2270618	Canal oficina contra el fraude y corrupción		1.300,75
2279936	Servicio de notificaciones		30.000,00
2279960	Servicio de fotocopias		2.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		1.430,64
		Total Capítulo 2 . . .	243.010,19
62225	Inversiones en edificios públicos		15.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	15.000,00
		Total del SubPrograma 92010 . . .	936.156,56 €
Total del Grupo Programa 920			936.156,56 €
Grupo Progr.	923	Información básica y estadística	
SubPrograma	92310	Administración general Padrón Municipal de Habitantes	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2		9.976,34
12006	Trienios		3.944,66
12100	Complemento de destino		5.084,96
12101	Complemento específico		11.527,24
12109	Complemento personal transitorio		123,77
16000	Seguridad Social		8.131,91
		Total Capítulo 1 . . .	38.788,88
		Total del SubPrograma 92310 . . .	38.788,88 €
Total del Grupo Programa 923			38.788,88 €
Total de la Unidad Gestora 0102			1.030.392,35 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	01	ALCALDÍA	
Un. Gestora	0103	GOBIERNO INTERIOR	
Grupo Progr.	926	Comunicaciones internas	
SubPrograma	92610	Comunicaciones internas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		35.330,66
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal		38.520,48
16000	Seguridad Social		18.222,54
		Total Capítulo 1 . . .	92.073,68
62500	Central de Compras		3.500,00
		Total Capítulo 6 . . .	3.500,00
		Total del SubPrograma 92610 . . .	95.573,68 €
Total del Grupo Programa 926			95.573,68 €
Total de la Unidad Gestora 0103			95.573,68 €
Total del Órgano 01			2.327.710,42 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0201	ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESIDENCIA

Grupo Progr.	011	Deuda Pública
SubPrograma	01110	Diputación Provincial de Sevilla

Económica	Denominación Partida	Importe
91101	Amortización fondos FEAR 2014-1ª convocatoria	166.374,23
91102	Amortización fondos FEAR 2014-2ª convocatoria	117.134,49
91103	Amortización fondos FEAR 2017	27.999,95
91104	Amortización fondos FEAR 2019	31.099,97
91105	Amortización fondos FEAR 2020	34.265,88
91106	Amortización Fondos FEAR 2021	134.988,48
91107	Amortización Fondos FEAR 2022	51.100,00
91108	Amortización Fondos FEAR 2023	50.000,00
Total Capítulo 9 . . .		612.963,00

Total del SubPrograma 01110 . . . 612.963,00 €

Total del Grupo Programa 011 612.963,00 €

Grupo Progr.	931	Política económica y fiscal
SubPrograma	93110	Control interno, contabilidad y presupuestos

Económica	Denominación Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1	17.476,07
12003	Sueldos del Grupo C1	857,33
12004	Sueldos del Grupo C2	29.929,03
12006	Trienios	7.991,71
12100	Complemento de destino	33.137,18
12101	Complemento específico	55.269,43
12103	Otros complementos	3.012,40
13000	Retribuciones básicas	71.106,86
13001	Horas extraordinarias	6.176,09
1500001	Productividad personal funcionario	12.000,00
1500002	Productividad personal laboral	2.611,16
15100	Gratificaciones	12.343,62
16000	Seguridad Social	72.113,56
Total Capítulo 1 . . .		324.024,44

22000	Ordinario no inventariable	4.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
Total Capítulo 2 . . .		6.000,00

Total del SubPrograma 93110 . . . 330.024,44 €

Total del Grupo Programa 931 330.024,44 €

Grupo Progr.	932	Gestión del sistema tributario
SubPrograma	93210	Gestión tributaria y catastro

Económica	Denominación Partida	Importe
12003	Sueldos del Grupo C1	23.539,79



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0201	ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESIDENCIA	
Grupo Progr.	932	Gestión del sistema tributario	
SubPrograma	93210	Gestión tributaria y catastro	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2		19.952,69
12005	Sueldos del Grupo E		36.571,74
12006	Trienios		18.191,85
12100	Complemento de destino		43.298,16
12101	Complemento específico		93.415,99
12109	Complemento personal transitorio		2.812,43
13000	Retribuciones básicas		36.211,41
13001	Horas extraordinarias		16.144,00
1500002	Productividad personal laboral		3.757,77
16000	Seguridad Social		82.839,69
		Total Capítulo 1 . . .	376.735,52
2219900	Suministro placas de vado y licencias de obras		3.500,00
22706	Estudios y trabajos técnicos		6.000,00
2270604	Trabajos catastrales		7.000,00
22708	Servicios de recaudación a favor de la Entidad		525.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		2.168,64
		Total Capítulo 2 . . .	543.668,64
		Total del SubPrograma 93210 . . .	920.404,16 €
Total del Grupo Programa 932			920.404,16 €

Grupo Progr.	934	Gestión de la deuda y de la tesorería	
SubPrograma	93420	Gestión de la Tesorería	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		17.476,09
12001	Sueldos del Grupo A2		15.367,50
12004	Sueldos del Grupo C2		29.929,03
12006	Trienios		13.023,08
12100	Complemento de destino		37.069,34
12101	Complemento específico		60.555,54
12103	Otros complementos		1.038,97
1500001	Productividad personal funcionario		7.790,19
15100	Gratificaciones		14.275,33
16000	Seguridad Social		52.049,00
		Total Capítulo 1 . . .	248.574,07
2279914	Mantenimiento, programa de gestión tesorería		7.000,00
2279936	Servicio de notificaciones		13.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		2.168,64
		Total Capítulo 2 . . .	22.168,64
35200	Intereses de demora		15.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0201	ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESIDENCIA	
Grupo Progr.	934	Gestión de la deuda y de la tesorería	
SubPrograma	93420	Gestión de la Tesorería	
Económica	Denominación	Partida	Importe
35210	Recargos tributarios		1.000,00
35900	Otros gastos financieros		30.000,00
		Total Capítulo 3 . . .	46.000,00
		Total del SubPrograma 93420 . . .	316.742,71 €
Total del Grupo Programa 934			316.742,71 €
Total de la Unidad Gestora 0201			2.180.134,31 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0203	CULTURA, BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO	
Grupo Progr.	330	Administración General de Cultura	
SubPrograma	33010	Administración general de cultura	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2		19.952,69
12005	Sueldos del Grupo E		9.142,94
12006	Trienios		5.742,05
12100	Complemento de destino		15.166,58
12101	Complemento específico		37.833,44
12103	Otros complementos		2.179,80
12109	Complemento personal transitorio		123,77
13000	Retribuciones básicas		38.725,25
13002	Otras remuneraciones		20,42
1500002	Productividad personal laboral		816,36
16000	Seguridad Social		37.399,94
		Total Capítulo 1 . . .	167.103,24
22000	Ordinario no inventariable		3.300,00
22602	Publicidad y propaganda		1.500,00
23120	Locomoción del personal no directivo		1.430,64
		Total Capítulo 2 . . .	6.230,64
		Total del SubPrograma 33010 . . .	173.333,88 €
Total del Grupo Programa 330			173.333,88 €

Grupo Progr.	332	Bibliotecas y Archivos	
SubPrograma	33210	Bibliotecas Municipales	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12001	Sueldos del Grupo A2		15.367,50
12004	Sueldos del Grupo C2		37.051,28
12006	Trienios		15.028,83
12100	Complemento de destino		24.742,08
12101	Complemento específico		37.264,30
13000	Retribuciones básicas		70.013,86
13001	Horas extraordinarias		5.786,95
13002	Otras remuneraciones		5.300,00
16000	Seguridad Social		55.586,20
		Total Capítulo 1 . . .	266.141,00
2260902	Pacto por las Letras		6.000,00
2260903	Plan Joven: Estudio Abierto		15.000,00
2260918	Biblioteca de San José		10.000,00
2260919	Biblioteca La Rinconada		10.000,00
2260920	Biblioteca Santa Cruz		10.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia		1.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	52.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0203	CULTURA, BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO	
Grupo Progr.	332	Bibliotecas y Archivos	
SubPrograma	33210	Bibliotecas Municipales	
		Total del SubPrograma 33210 . . .	318.141,00 €
Total del Grupo Programa 332			318.141,00 €

Grupo Progr.	333	Equipamientos culturales y museos	
SubPrograma	33310	Museos	
Económica	Denominación Partida	Importe	
2269968	Banco de la Memoria: HISTORIAS DE VIDA	3.000,00	
2279930	Museo, Patrimonio y Memoria	35.450,00	
		Total Capítulo 2 . . .	38.450,00
		Total del SubPrograma 33310 . . .	38.450,00 €
Total del Grupo Programa 333			38.450,00 €

Grupo Progr.	334	Promoción cultural	
SubPrograma	33410	Promoción cultural	
Económica	Denominación Partida	Importe	
2260624	Plan CREA: Apoyo a la Reactivación Cultural	30.000,00	
2260907	Coral Virgen de las Nieves	2.500,00	
2260914	Cultura Social: Nómadas	3.000,00	
2269910	Festivales y Ferias	30.000,00	
2269911	Jarilla Estival	10.000,00	
2269912	Ciclos de Cine	20.000,00	
2269919	Proyecto 'Flamenco'	4.000,00	
2269923	Acciones Singulares en cultura e identidad	40.000,00	
2269955	Fomento de la Música	15.900,00	
2269963	40 Aniversario Banda Municipal Cristo del Perdón de La Rinconada	22.500,00	
2269964	Ciclos Audiovisuales, Rodajes y Cortometrajes	3.000,00	
2269999	Representaciones artísticas, compañías a taquilla	50.000,00	
2279957	Factoría Creativa	49.000,00	
		Total Capítulo 2 . . .	279.900,00
48110	Premios y certámenes culturales	8.000,00	
48123	La Rinconada, de Cine	3.000,00	
48924	Convenio Peña Flamenca 'El Búcaro'	8.000,00	
		Total Capítulo 4 . . .	19.000,00
62415	Inversiones culturales	2.500,00	
		Total Capítulo 6 . . .	2.500,00
		Total del SubPrograma 33410 . . .	301.400,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0203	CULTURA, BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO	
Grupo Progr.	334	Promoción cultural	
SubPrograma	33420	Artes Escénicas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		141.788,67
1500002	Productividad personal laboral		1.416,04
16000	Seguridad Social		51.028,35
		Total Capítulo 1 . . .	194.233,06
2130343	Mantenimiento general y protocolos preventivos		15.000,00
2200202	Servicios tecnológicos en infraestructuras culturales		6.500,00
2260900	Artes Escénicas y otras creaciones		87.000,00
2260906	Festival de Artes Escénicas para la Infancia		8.000,00
2260910	CIRCADA. Festival Circo Contemporáneo		3.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades		2.000,00
2273201	Centros de Alto Rendimiento Cultural y Artístico		30.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	151.500,00
35901	Gastos financieros (TPV)		1.000,00
		Total Capítulo 3 . . .	1.000,00
63504	Infraestructuras, equipamientos y maquinaria		21.700,00
		Total Capítulo 6 . . .	21.700,00
		Total del SubPrograma 33420 . . .	368.433,06 €
Total del Grupo Programa 334			669.833,06 €

Grupo Progr.	336	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	
SubPrograma	33610	Acciones de difusión del patrimonio	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2260927	Seminario `Francisco Sousa´		3.900,00
		Total Capítulo 2 . . .	3.900,00
		Total del SubPrograma 33610 . . .	3.900,00 €

SubPrograma	33620	Memoria Histórica	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2269900	Programa de Memoria Histórica y Democrática		6.000,00
2269968	Banco de la Memoria: HISTORIAS DE VIDA		1.500,00
		Total Capítulo 2 . . .	7.500,00
48960	Aportación a la Fundación Merinales		300,00
		Total Capítulo 4 . . .	300,00
60940	Lugares de Memoria		1.500,00
		Total Capítulo 6 . . .	1.500,00
		Total del SubPrograma 33620 . . .	9.300,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0203	CULTURA, BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO	
Grupo Progr.	336	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	
Total del Grupo Programa 336			13.200,00 €
Total de la Unidad Gestora 0203			1.212.957,94 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	02	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0204	AGENDA URBANA LA RINCONADA 2030	
Grupo Progr.	172	Protección y mejora del medio ambiente	
SubPrograma	17220	Acciones para la mejora del medio ambiente	
Económica	Denominación	Partida	Importe
60130	Nueva EDUSI y NEXT GENERATION		1.000.000,00
60137	Inversiones en Vías Ciclistas y Vías Verdes		200.000,00
60138	Zonas Bajas de Emisiones		23.250,00
		Total Capítulo 6 . . .	1.223.250,00
		Total del SubPrograma 17220 . . .	1.223.250,00 €
Total del Grupo Programa 172			1.223.250,00 €
Grupo Progr.	241	Fomento del empleo	GFA
SubPrograma	24120	Colaboración con otras Administraciones Públicas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
14315	Plan de Empleo FONDO SOCIAL EUROPEO: PLUS		700.000,00
		Total Capítulo 1 . . .	700.000,00
		Total del SubPrograma 24120 . . .	700.000,00 €
SubPrograma	24130	Gestión de fondo europeos	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		20.426,35
12100	Complemento de destino		10.411,19
12101	Complemento específico		13.539,73
1500001	Productividad personal funcionario		3.000,00
15100	Gratificaciones		3.392,44
16000	Seguridad Social		17.126,10
		Total Capítulo 1 . . .	67.895,81
2270620	Oficina de Fondos Europeos		50.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		1.430,64
		Total Capítulo 2 . . .	51.430,64
48032	Observatorio Urbano: Convenio Pablo de Olavide		21.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	21.000,00
		Total del SubPrograma 24130 . . .	140.326,45 €
Total del Grupo Programa 241			840.326,45 €
Total de la Unidad Gestora 0204			2.063.576,45 €
Total del Órgano 02			5.456.668,70 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	03	SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0301	VÍA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES	
Grupo Progr.	153	Vías públicas	
SubPrograma	15310	Acceso a los núcleos de población	
Económica	Denominación	Partida	Importe
61128	Plan CUIDA: Inversiones en Barrios		53.801,40
62409	Vehículos		71.198,60
		Total Capítulo 6 . . .	125.000,00
		Total del SubPrograma 15310 . . .	125.000,00 €

SubPrograma	15330	Servicio operativos vías públicas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2		61.278,61
12005	Sueldos del Grupo E		82.286,42
12006	Trienios		29.053,48
12100	Complemento de destino		70.822,72
12101	Complemento específico		184.778,02
12103	Otros complementos		1.169,03
13000	Retribuciones básicas		882.189,93
13001	Horas extraordinarias		21.768,06
13002	Otras remuneraciones		3.529,80
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal		51.504,18
1500001	Productividad personal funcionario		18.723,27
1500002	Productividad personal laboral		7.121,44
15100	Gratificaciones		32.066,46
16000	Seguridad Social		502.175,24
		Total Capítulo 1 . . .	1.948.466,66
20300	Alquiler de transporte y maquinaria		8.000,00
21000	Infraestructuras y bienes naturales		50.000,00
21200	Edificios y otras construcciones		30.000,00
21240	Mantenimiento de edificios		90.000,00
21318	Mantenimiento y repuestos parque móvil limpieza		50.000,00
21321	Trabajos especiales de reparación		15.000,00
21400	Material de transporte		35.000,00
21401	Mantenimiento carrocerías y rotulaciones		5.000,00
22100	Energía eléctrica		1.535.908,43
22101	Agua		114.750,00
22103	Combustibles y carburantes		90.000,00
2210401	Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección		50.000,00
2211043	Desinfección, limpieza e higiene		35.000,00
2211201	Suministro de material eléctrico		65.000,00
2219917	Suministros de fontanería y saneamiento		10.000,00
2219918	Suministro de ferretería		38.000,00
2219919	Suministro de droguería y pintura		15.000,00
2219920	Suministro materiales carpintería metálica		17.000,00
2219922	Suministros carpintería madera, cristal y persianas		5.000,00
2219924	Suministro de materiales de construcción		60.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	03	SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0301	VÍA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES	
Grupo Progr.	153	Vias públicas	
SubPrograma	15330	Servicio operativos vías públicas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
22408	Seguro accidentes de trabajos sustitutorios de sanciones administrativas		500,00
2269977	Plan de Infancia y Adolescencia: Proyecto Basuraleza		1.000,00
2270002	Alumbrado eventos especiales		88.700,00
2270003	Trabajos especiales de limpieza y desinfección		3.000,00
2270120	Refuerzos en salud laboral y prevención de riesgos		10.500,00
2279906	Cuidado y mantenimiento de arbolado		5.000,00
2279929	Servicios auxiliares y gestión de incidencias		15.000,00
2279946	Mantenimiento máquinas industriales de climatización		10.000,00
2279966	Mantenimiento de sistemas		1.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	2.453.358,43
60932	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada		100.000,00
61916	Plan Local de Inversiones 2023 (FEAR La Rinconada)		612.963,00
62241	PFOEA ESTABLE		325.375,00
62511	Equipos de Climatización		10.000,00
63304	Programa de maquinaria, herramientas y utillaje		15.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	1.063.338,00
		Total del SubPrograma 15330 . . .	5.465.163,09 €
SubPrograma	15340	Servicios generales	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		765.363,57
13001	Horas extraordinarias		5.231,49
13002	Otras remuneraciones		1.259,76
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal		21.958,31
1500002	Productividad personal laboral		6.652,09
16000	Seguridad Social		271.942,23
		Total Capítulo 1 . . .	1.072.407,45
23120	Locomoción del personal no directivo		3.099,72
		Total Capítulo 2 . . .	3.099,72
		Total del SubPrograma 15340 . . .	1.075.507,17 €
SubPrograma	15350	Administración General Vía Pública	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12001	Sueldos del Grupo A2		46.102,49
12003	Sueldos del Grupo C1		11.769,89
12004	Sueldos del Grupo C2		9.976,34
12006	Trienios		9.423,99
12100	Complemento de destino		35.769,73
12101	Complemento específico		59.965,05
12103	Otros complementos		7.401,48
12109	Complemento personal transitorio		444,30



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	03	SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0301	VÍA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES	
Grupo Progr.	153	Vías públicas	
SubPrograma	15350	Administración General Vía Pública	
Económica	Denominación	Partida	Importe
1500001	Productividad personal funcionario		7.266,98
16000	Seguridad Social		48.482,38
		Total Capítulo 1 . . .	236.602,63
20210	Arrendamiento de nave, depósito de vehículos		19.000,00
22000	Ordinario no inventariable		1.500,00
22002	Material informático no inventariable		1.000,00
22200	Servicio de telecomunicaciones		109.475,00
22404	Seguros inmuebles de la Corporación		11.000,00
22405	Seguros de vehículos		38.000,00
22407	Seguros inmuebles de colegios		7.000,00
22500	Tributos estatales		500,00
22706	Estudios y trabajos técnicos		10.000,00
2279904	Mantenimiento y conexión de alarmas		5.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		2.861,28
		Total Capítulo 2 . . .	205.336,28
48012	A la EUC Nueva Jarilla Residencial, costes de mantenimiento		12.000,00
48926	Reversión de concesiones de quioscos		2.000,00
48940	Subvención ESFUBASA, gastos electricidad		808,76
		Total Capítulo 4 . . .	14.808,76
62503	Sistemas de alarma en edificios municipales		5.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	5.000,00
		Total del SubPrograma 15350 . . .	461.747,67 €
Total del Grupo Programa 153			7.127.417,93 €
Grupo Progr.	164	Cementerios y servicios funerarios	
SubPrograma	16410	Cementerios	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12005	Sueldos del Grupo E		9.142,94
12006	Trienios		450,06
12100	Complemento de destino		5.084,96
12101	Complemento específico		11.920,25
16000	Seguridad Social		9.987,63
		Total Capítulo 1 . . .	36.585,84
		Total del SubPrograma 16410 . . .	36.585,84 €
Total del Grupo Programa 164			36.585,84 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	03	SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0301	VÍA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES
Grupo Progr.	171	Parques y jardines
SubPrograma	17110	Zonas Verdes
Económica	Denominación Partida	Importe
12005	Sueldos del Grupo E	27.428,81
12006	Trienios	4.564,94
12100	Complemento de destino	14.130,58
12101	Complemento específico	38.469,03
12103	Otros complementos	633,06
13000	Retribuciones básicas	107.296,13
13001	Horas extraordinarias	621,02
1500001	Productividad personal funcionario	7.305,69
15100	Gratificaciones	1.520,28
16000	Seguridad Social	64.423,50
Total Capítulo 1 . . .		266.393,04
2219914	Suministros medioambientales	8.000,00
2270101	Servicio Vigilancia de Infraestructuras y Zonas Verdes	16.500,00
2270107	Servicio Conserjería en parques	69.649,99
2270111	Servicio de Conserjería, apertura y cierre de instalaciones en edificios municipales	115.000,00
2279915	Mantenimiento de zonas verdes de La Rinconada	1.500.000,00
2279920	Parques, juegos infantiles y sistemas de riego	50.000,00
2279924	Mantenimiento de jardines, podas en altura y recogida de la naranja	95.649,99
Total Capítulo 2 . . .		1.854.799,98
Total del SubPrograma 17110 . . .		2.121.193,02 €
Total del Grupo Programa 171		2.121.193,02 €
Grupo Progr.	311	Protección de la salubridad pública
SubPrograma	31110	Protección de la salubridad pública en edificios e infraestructuras públicas
Económica	Denominación Partida	Importe
2279945	Desratización y desinsectación	20.000,00
Total Capítulo 2 . . .		20.000,00
Total del SubPrograma 31110 . . .		20.000,00 €
Total del Grupo Programa 311		20.000,00 €
Total de la Unidad Gestora 0301		9.305.196,79 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	03	SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0302	RECOGIDA DE RESIDUOS	
Grupo Progr.	162	Recogida, gestión y tratamiento de residuos	
SubPrograma	16210	Recogida de residuos	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2279962	Servicios de recogida RSU		1.030.000,00
2279964	Recogida de Residuos en Puntos Verdes		142.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	1.172.000,00
		Total del SubPrograma 16210 . . .	1.172.000,00 €
SubPrograma	16230	Tratamiento de residuos	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2279963	Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos		1.108.062,39
		Total Capítulo 2 . . .	1.108.062,39
62304	Nuevo sistema de residuos: Contenedor Marrón		212.680,06
		Total Capítulo 6 . . .	212.680,06
		Total del SubPrograma 16230 . . .	1.320.742,45 €
Total del Grupo Programa 162			2.492.742,45 €
Total de la Unidad Gestora 0302			2.492.742,45 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	03	SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0303	FIESTAS MAYORES	
Grupo Progr.	338	Fiestas populares y festejos	
SubPrograma	33810	Fiestas populares y festejos	
Económica	Denominación	Partida	Importe
20212	Alquiler de espacios para eventos		1.000,00
22000	Ordinario no inventariable		500,00
2269924	Fiestas Patronales de La Rinconada		2.000,00
2269958	Rutas Mototurísticas		800,00
2269959	100 años Procesión San José, Conmemoración		8.000,00
2269970	Cabalgata Reyes Magos		45.533,00
2269971	Carnaval de La Rinconada		75.400,00
2269972	Programación Día de Andalucía		4.700,00
2269973	Feria `El Abrazo`		119.000,00
2270607	Montaje de estructuras feria		174.966,00
		Total Capítulo 2 . . .	431.899,00
48116	Premios y certámenes		9.740,00
48907	Subvención Hdad. Salud, Corpus		300,00
48908	Subvención Hdad. Cristo del Perdón, Cruces de Mayo		600,00
48909	Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales		3.450,00
48928	Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Día del Patrón		1.502,53
48951	Subvención Agrupación San Isidro, Romería		700,00
48958	A la Parroquia Santa María, actividades Grupo Joven `El Olivo`		4.500,00
48980	Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Semana Santa		4.500,00
48981	Subvención a la Hermandad de los Dolores, Semana Santa		4.500,00
48982	Subvención a la Hermandad de la Resurrección, Semana Santa		4.500,00
48983	Subvención a la Hermandad de la Salud, Semana Santa		4.500,00
		Total Capítulo 4 . . .	38.792,53
60950	Inversiones en Fiestas Mayores		6.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	6.000,00
		Total del SubPrograma 33810 . . .	476.691,53 €
Total del Grupo Programa 338			476.691,53 €
Total de la Unidad Gestora 0303			476.691,53 €
Total del Órgano 03			12.274.630,77 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	04	SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0401	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Grupo Progr.	150	Administración General de Vivienda y Urbanismo
SubPrograma	15020	Administración General de Urbanismo
Económica	Denominación Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1	34.952,14
12003	Sueldos del Grupo C1	11.769,89
12004	Sueldos del Grupo C2	10.833,67
12006	Trienios	9.170,46
12100	Complemento de destino	30.769,32
12101	Complemento específico	48.320,12
12109	Complemento personal transitorio	1.436,04
13000	Retribuciones básicas	64.064,71
1500001	Productividad personal funcionario	1.499,75
15100	Gratificaciones	364,85
16000	Seguridad Social	60.524,36
	Total Capítulo 1 . . .	273.705,31
21602	Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00
22000	Ordinario no inventariable	3.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
22002	Material informático no inventariable	500,00
23120	Locomoción del personal no directivo	1.430,64
	Total Capítulo 2 . . .	5.930,64
	Total del SubPrograma 15020 . . .	279.635,95 €
Total del Grupo Programa 150		279.635,95 €

Grupo Progr.	151	Urbanismo: planeamiento, gestión,ejecución y disciplinaurbanística
SubPrograma	15120	Gestión urbanística
Económica	Denominación Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1	52.428,21
12001	Sueldos del Grupo A2	39.251,51
12004	Sueldos del Grupo C2	11.769,89
12006	Trienios	18.976,38
12100	Complemento de destino	51.341,85
12101	Complemento específico	69.043,75
12109	Complemento personal transitorio	1.259,20
13000	Retribuciones básicas	48.340,35
13001	Horas extraordinarias	1.049,76
13002	Otras remuneraciones	100,30
1500001	Productividad personal funcionario	3.000,00
1500002	Productividad personal laboral	265,43
15100	Gratificaciones	277,48
16000	Seguridad Social	90.180,54
	Total Capítulo 1 . . .	387.284,65



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	04	SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0401	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
Grupo Progr.	151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	
SubPrograma	15120	Gestión urbanística	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2260917	Museo de Arte Urbano		20.000,00
22616	Cartelería, información y divulgación acciones subvencionadas		500,00
2270652	Control ensayo, geotecnia y otros		27.500,00
23120	Locomoción del personal no directivo		5.722,56
		Total Capítulo 2 . . .	53.722,56
60167	Actuaciones de la Administración en propiedades privadas		10.000,00
6220002	Proyectos, cálculos y estructuras		40.000,00
68900	Intervenciones Artísticas en Espacios Urbanos		15.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	65.000,00
		Total del SubPrograma 15120 . . .	506.007,21 €
Total del Grupo Programa 151			506.007,21 €
Total de la Unidad Gestora 0401			785.643,16 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	04	SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0402	MEDIO AMBIENTE	
Grupo Progr.	170	Administración general del medio ambiente	
SubPrograma	17010	Administración General	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		31.287,75
16000	Seguridad Social		10.444,04
		Total Capítulo 1 . . .	41.731,79
22500	Tributos estatales		10.055,00
22602	Publicidad y propaganda		500,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia		1.000,00
22706	Estudios y trabajos técnicos		1.000,00
2279910	Notificaciones y repartos		500,00
23120	Locomoción del personal no directivo		1.430,64
		Total Capítulo 2 . . .	14.485,64
		Total del SubPrograma 17010 . . .	56.217,43 €
Total del Grupo Programa 170			56.217,43 €

Grupo Progr.	172	Protección y mejora del medio ambiente	
SubPrograma	17210	Protección contra la contaminación en zonas urbanas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
60136	Convocatoria Red REVERSA: Ciudades Verdes Junta de Andalucía		286.326,12
60932	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada		360.213,92
60936	Inversiones en infraestructura		239.786,08
		Total Capítulo 6 . . .	886.326,12
		Total del SubPrograma 17210 . . .	886.326,12 €

SubPrograma	17220	Acciones para la mejora del medio ambiente	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2260203	Escuelas Verdes		7.000,00
2260622	Fomento del reciclaje y las renovables		1.000,00
2269902	Plan Integral de Juventud		1.000,00
2269917	Plan Municipal contra el Cambio Climático		9.000,00
2269941	Reforestación, patrimonio verde y mejora medio natural		40.000,00
2269948	Proyecto `Caminos Escolares`		1.000,00
2270612	Estudios para la conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad		3.000,00
2279905	`Ciudad amiga de los animales`		7.000,00
2279958	Convenio Colegio Oficial de Veterinari@s		3.630,00
2279969	Recogida, eliminación y reciclaje de papel		8.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	80.630,00
46603	Cuotas Redes Ciudades por el Clima y otras		300,00
46605	Adhesión Red Ciudades por la Bicicleta		600,00
46606	Cuotas Redes Ciudades que Caminan		750,00
46608	Cuotas Redes Ciudades Verdes		300,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	04	SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0402	MEDIO AMBIENTE	
Grupo Progr.	172	Protección y mejora del medio ambiente	
SubPrograma	17220	Acciones para la mejora del medio ambiente	
Económica	Denominación	Partida	Importe
46609	Red REVERSA		600,00
48991	Acciones en sostenibilidad, convenio Linde Verde		3.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	5.550,00
62990	NEXT GENERATION: Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Comunidade Energética		993.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	993.000,00
		Total del SubPrograma 17220 . . .	1.079.180,00 €
Total del Grupo Programa 172			1.965.506,12 €
Total de la Unidad Gestora 0402			2.021.723,55 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	04	SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0403	MOVILIDAD	
Grupo Progr.	441	Transporte de viajeros	
SubPrograma	44110	Transporte interurbano	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2279940	Transporte Público Urbano, PMUS		310.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	310.000,00
46700	Aportación Consorcio Transporte Área Metropolitana		22.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	22.000,00
76700	Aportación Consorcio Transporte Area Metropolitana		17.000,00
		Total Capítulo 7 . . .	17.000,00
		Total del SubPrograma 44110 . . .	349.000,00 €
SubPrograma	44120	Otros transportes	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2260204	Acciones de apoyo al sector del TAXI		50.500,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia		1.000,00
2270616	Estudios y proyectos externos de movilidad		3.700,00
		Total Capítulo 2 . . .	55.200,00
		Total del SubPrograma 44120 . . .	55.200,00 €
Total del Grupo Programa 441			404.200,00 €
Total de la Unidad Gestora 0403			404.200,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	04	SEGUNDO / CUARTO TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0410	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS URBANOS Y EMPR
Grupo Progr.	151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplinaurbanística
SubPrograma	15110	Planeamiento urbanístico
Económica	Denominación Partida	Importe
12003	Sueldos del Grupo C1	11.769,89
12006	Trienios	4.700,37
12100	Complemento de destino	7.404,14
12101	Complemento específico	14.961,44
13000	Retribuciones básicas	48.300,72
1500001	Productividad personal funcionario	500,00
1500002	Productividad personal laboral	500,00
16000	Seguridad Social	29.527,91
	Total Capítulo 1 . . .	117.664,47
20602	Alquiler software	5.000,00
21602	Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00
22000	Ordinario no inventariable	1.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
22002	Material informático no inventariable	500,00
2270609	Consultoría y redacción de proyectos de planeamiento	50.000,00
2279936	Servicio de notificaciones	1.500,00
2279947	Mantenimiento sistema informático GIS GEOGRÁFICO	5.000,00
2279982	Servicio de implantación sistema de prevención legionelosis	6.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo	1.430,64
	Total Capítulo 2 . . .	71.430,64
64024	Reordenación PGOM y POU	334.205,00
	Total Capítulo 6 . . .	334.205,00
	Total del SubPrograma 15110 . . .	523.300,11 €
Total del Grupo Programa 151		523.300,11 €
Grupo Progr.	162	Recogida, gestión y tratamiento de residuos
SubPrograma	16210	Recogida de residuos
Económica	Denominación Partida	Importe
2279959	Gestión de residuos, diseminados	155.000,00
	Total Capítulo 2 . . .	155.000,00
	Total del SubPrograma 16210 . . .	155.000,00 €
Total del Grupo Programa 162		155.000,00 €
Total de la Unidad Gestora 0410		678.300,11 €
Total del Órgano 04		3.889.866,82 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	05	TERCERA TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0501	BIENESTAR SOCIAL
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria
SubPrograma	23110	Administración General Bienestar Social
Económica	Denominación Partida	Importe
12001	Sueldos del Grupo A2	107.572,48
12003	Sueldos del Grupo C1	11.769,89
12006	Trienios	6.992,79
12100	Complemento de destino	54.222,97
12101	Complemento específico	92.595,04
12109	Complemento personal transitorio	875,29
1500002	Productividad personal laboral	1.860,85
16000	Seguridad Social	86.059,98
	Total Capítulo 1 . . .	361.949,29
20200	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	300,00
22000	Ordinario no inventariable	2.500,00
22002	Material informático no inventariable	1.200,00
22602	Publicidad y propaganda	300,00
2269953	Bonos de alimentación	10.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia	1.000,00
2269960	Recarga tarjetas desplazamientos usuarios	1.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo	1.430,64
	Total Capítulo 2 . . .	17.730,64
41001	Al Patronato Deportes, Programas y Bonificaciones	55.000,00
48027	Convenio ADISOB	1.000,00
	Total Capítulo 4 . . .	56.000,00
62518	Inversiones en Bienestar Social	9.000,00
62534	Inversiones para la prevención sanitaria	3.000,00
	Total Capítulo 6 . . .	12.000,00
	Total del SubPrograma 23110 . . .	447.679,93 €

SubPrograma	23120	Acción Social
Económica	Denominación Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1	52.428,21
12001	Sueldos del Grupo A2	122.939,98
12006	Trienios	20.344,06
12100	Complemento de destino	76.325,99
12101	Complemento específico	108.707,19
13000	Retribuciones básicas	159.139,23
13001	Horas extraordinarias	4.716,07
13002	Otras remuneraciones	0,89
14308	Plan Municipal ACTIVA Empleo La Rinconada	164.460,00
14317	Plan Municipal VIDA 23 24	30.000,00
1500002	Productividad personal laboral	3.649,40
16000	Seguridad Social	169.419,45



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano 05 **TERCERA TENIENTE DE ALCALDE****Un. Gestora** 0501 **BIENESTAR SOCIAL****Grupo Progr.** 231 **Asistencia social primaria****SubPrograma** 23120 **Acción Social**

Económica	Denominación Partida	Importe
1600001	Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	57.001,84
Total Capítulo 1 . . .		969.132,31
2269946	Banco de alimentos	22.890,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia	1.000,00
2269993	Programa de Salubridad Habitacional	10.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo	1.430,64
Total Capítulo 2 . . .		35.320,64
48002	Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión	134.680,67
48003	Ayudas Económicas-Familiares para la Inclusión Social	57.910,18
48010	Bono Municipal de Alquiler y Emergencia Familiar	240.000,00
48017	Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social, Diputación	76.303,57
48019	Programa de Garantía Alimentaria Familiar	27.000,00
4802000	Subvención Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, ayudas asistenciales Cáritas	6.000,00
4802001	Subvención Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, alquilerlocal	6.000,00
48021	Subvención Parroquia Santa Mª Madre de Dios, ayudas asistenciales Cáritas	5.000,00
48022	Subvención Parroquia San José, ayudas asistenciales Cáritas	5.000,00
48912	Convenio con A.C.A.T	21.000,00
Total Capítulo 4 . . .		578.894,42
60932	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	772.448,07
Total Capítulo 6 . . .		772.448,07
78000	Ayudas de emergencia	1.000,00
78017	Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social, Diputación	22.000,00
78020	Subvención Extraordinaria Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, mantenimiento	6.000,00
78021	Subvención Parroquia Santa Mª Madre de Dios	1.000,00
78022	Subvención Parroquia San José	1.000,00
Total Capítulo 7 . . .		31.000,00
Total del SubPrograma 23120 . . .		2.386.795,44 €

SubPrograma 23130 **Promoción Social**

Económica	Denominación Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas	61.632,82
13002	Otras remuneraciones	3.476,37
14303	Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas Inmigrantes	9.000,00
16000	Seguridad Social	24.503,70
Total Capítulo 1 . . .		98.612,89
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00
2269902	Plan Integral de Juventud	1.000,00
2269915	Plan Municipal de Drogodependencias	15.000,00
2269930	Programa Arquímedes	13.200,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	05	TERCERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0501	BIENESTAR SOCIAL	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23130	Promoción Social	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2269933	Programa de Atención Familiar		33.853,00
2269936	Cooperación, actividades y proyectos sociales		6.000,00
2269944	Plan de Integración Social para Inmigrantes		8.000,00
2269945	Servicio de Atención Socioeducativa		34.000,00
2269947	Programa Tratamiento Familias con Menores		5.000,00
2269956	Plan Estratégico de Servicios Sociales		3.000,00
2279949	Programa de Apoyo al Voluntariado		3.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	124.053,00
48005	Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San José		3.000,00
48006	Convenio Asociación Alzheimer		12.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	15.000,00
		Total del SubPrograma 23130 . . .	237.665,89 €
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2279937	Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio y a la Dependencia		265.000,00
2279938	Convenio Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley Dependencia)		2.650.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	2.915.000,00
62902	Inversiones para el apoyo a la dependencia		3.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	3.000,00
78005	Inversiones en teleasistencia y conectividad con personas dependientes		1.000,00
		Total Capítulo 7 . . .	1.000,00
		Total del SubPrograma 23140 . . .	2.919.000,00 €
Total del Grupo Programa 231			5.991.141,26 €
Total de la Unidad Gestora 0501			5.991.141,26 €

**ESTADO DE GASTOS - 2024****Órgano** 05 **TERCERA TENIENTE DE ALCALDE****Un. Gestora** 0502 **JUVENTUD****Grupo Progr.** 337 **Instalaciones de ocupación del tiempo libre****SubPrograma** 33710 **Administración general de juventud**

Económica	Denominación Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2	9.976,34
12100	Complemento de destino	5.084,96
12101	Complemento específico	11.009,64
13000	Retribuciones básicas	67.650,49
13001	Horas extraordinarias	555,81
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal	23.868,04
1500002	Productividad personal laboral	4.272,00
16000	Seguridad Social	31.000,13
	Total Capítulo 1 . . .	153.417,41
22000	Ordinario no inventariable	2.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00
2279907	Oficina Erasmus: La Rinconada Bilingüe	14.520,00
23120	Locomoción del personal no directivo	1.430,64
	Total Capítulo 2 . . .	18.050,64
48108	Becas ERASMUS (estancias transnacionales)	63.358,00
	Total Capítulo 4 . . .	63.358,00
	Total del SubPrograma 33710 . . .	234.826,05 €

SubPrograma 33720 **Ocio y tiempo libre**

Económica	Denominación Partida	Importe
21219	Mantenimiento y mejora de espacios juveniles	2.000,00
21400	Material de transporte	1.000,00
22104	Vestuario	650,00
2260625	Programa EMANCIPA JOVEN	28.000,00
2260628	Ciudadanía y Fomento de la Convivencia	8.000,00
2260642	Fomento de la participación (Plan Local de Juventud)	6.000,00
2260915	Bono Cultural Joven	6.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00
2269921	ESPACIO y CIAJ	25.000,00
2269932	Actividades para la infancia	40.000,00
2269966	Ciudades Amigas de la Infancia y la Adolescencia	8.000,00
2269974	La Rinconada Joven con el talento	5.000,00
2269984	Actividades de ocio saludable	26.000,00
2269985	Red CREAJOVEN	10.500,00
	Total Capítulo 2 . . .	167.150,00
48114	Subvenciones a Proyectos Juveniles	1.000,00
48119	Concursos y certámenes de juventud	4.000,00
	Total Capítulo 4 . . .	5.000,00
62216	Inversiones en espacios juveniles	7.000,00



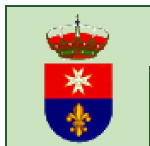
ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	05	TERCERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0502	JUVENTUD	
Grupo Progr.	337	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	
SubPrograma	33720	Ocio y tiempo libre	
Económica	Denominación	Partida	Importe
62408	Inversiones en vehículos ecoeficientes		20.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	27.000,00
		Total del SubPrograma 33720 . . .	199.150,00 €
Total del Grupo Programa 337			433.976,05 €
Total de la Unidad Gestora 0502			433.976,05 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	05	TERCERA TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0503	GESTIÓN PADEFI	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23111	Administración General Patronato Personas Discapacidad	
Económica	Denominación Partida		Importe
13000	Retribuciones básicas		33.453,74
13002	Otras remuneraciones		4.561,30
16000	Seguridad Social		12.125,79
		Total Capítulo 1 . . .	50.140,83
41000	Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos corrientes		527.283,53
		Total Capítulo 4 . . .	527.283,53
71001	Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos capital		60.000,00
		Total Capítulo 7 . . .	60.000,00
		Total del SubPrograma 23111 . . .	637.424,36 €
Total del Grupo Programa 231			637.424,36 €
Total de la Unidad Gestora 0503			637.424,36 €
Total del Órgano 05			7.062.541,67 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	06	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y BOMBEROS
Un. Gestora	0601	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO

Grupo Progr. 130 Administración General de la Seguridad y Protección Civil

SubPrograma 13010 Administración General de la Seguridad

Económica	Denominación Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2	12.817,44
12100	Complemento de destino	5.811,39
12101	Complemento específico	12.582,45
13000	Retribuciones básicas	92.466,19
1500002	Productividad personal laboral	408,24
16000	Seguridad Social	38.889,17
Total Capítulo 1 . . .		162.974,88
22000	Ordinario no inventariable	2.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00
22002	Material informático no inventariable	1.000,00
Total Capítulo 2 . . .		3.250,00
Total del SubPrograma 13010 . . .		166.224,88 €

Total del Grupo Programa 130 166.224,88 €

Grupo Progr. 132 Seguridad y Orden Público

SubPrograma 13210 Seguridad y orden público

Económica	Denominación Partida	Importe
12001	Sueldos del Grupo A2	15.367,50
12003	Sueldos del Grupo C1	470.795,71
12006	Trienios	113.049,18
12100	Complemento de destino	292.625,21
12101	Complemento específico	665.581,63
12103	Otros complementos	675,42
1500001	Productividad personal funcionario	186.153,10
15100	Gratificaciones	207.226,70
16000	Seguridad Social	596.731,98
Total Capítulo 1 . . .		2.548.206,43
20406	Renting vehiculo policial	23.420,00
21220	Mantenimiento Central Mixta de Seguridad	2.500,00
21300	Mantenimiento equipo de transmisiones	2.550,00
21400	Material de transporte	17.700,00
22103	Combustibles y carburantes	25.000,00
22104	Vestuario	24.000,00
22105	Productos alimenticios	500,00
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00
2219909	Otros productos	2.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia	1.000,00
22701	Seguridad	50.200,00
2270104	'Patrullas Verdes' y acciones auxiliares de vigilancia	130.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	06	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y BOMBEROS	
Un. Gestora	0601	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO	
Grupo Progr.	132	Seguridad y Orden Público	
SubPrograma	13210	Seguridad y orden público	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2270109	Campañas de tráfico y seguridad vial		8.000,00
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		7.200,00
2279902	Servicio de Grúa Municipal		6.000,00
2279965	Mantenimiento de sistemas de gestión informáticos		6.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		1.430,64
		Total Capítulo 2 . . .	307.700,64
60932	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada		200.000,00
62566	Equipamiento Central Mixta de Seguridad		6.500,00
62577	Sistemas de seguridad vial		900,00
62578	Materiales de protección		18.500,00
		Total Capítulo 6 . . .	225.900,00
		Total del SubPrograma 13210 . . .	3.081.807,07 €
Total del Grupo Programa 132			3.081.807,07 €
Total de la Unidad Gestora 0601			3.248.031,95 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	06	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y BOMBEROS	
Un. Gestora	0602	BOMBEROS	
Grupo Progr.	136	Servicio de prevención y extinción de incendios	
SubPrograma	13610	Parque de Bomberos	
Económica	Denominación	Partida	Importe
15103	Servicios Extraordinarios de Bomberos		40.400,00
		Total Capítulo 1 . . .	40.400,00
21202	Mantenimiento Parque de Bomberos		2.000,00
22103	Combustibles y carburantes		7.000,00
2219928	Materiales diversos Bomberos		3.200,00
		Total Capítulo 2 . . .	12.200,00
46101	A Diputación, convenio bomberos		240.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	240.000,00
62303	Inversiones Parque de Bomberos		30.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	30.000,00
		Total del SubPrograma 13610 . . .	322.600,00 €
Total del Grupo Programa 136			322.600,00 €
Total de la Unidad Gestora 0602			322.600,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	06	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y BOMBEROS	
Un. Gestora	0603	GESTIÓN PAMUDE	
Grupo Progr.	340	Administración general de deportes	
SubPrograma	34010	Administración P.M.D	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2		9.976,34
12006	Trienios		1.492,50
12100	Complemento de destino		5.084,96
12101	Complemento específico		11.009,64
12103	Otros complementos		1.493,64
13000	Retribuciones básicas		34.991,80
13001	Horas extraordinarias		1.009,00
1500001	Productividad personal funcionario		2.816,00
16000	Seguridad Social		20.669,80
		Total Capítulo 1 . . .	88.543,68
2260983	Actividades Especiales		10.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		1.107,60
		Total Capítulo 2 . . .	11.107,60
41003	Transferencias al Patronato de Deportes, gastos corrientes		2.385.538,18
		Total Capítulo 4 . . .	2.385.538,18
71000	Transferencias al Patronato de Deportes, gastos de capital		226.000,00
		Total Capítulo 7 . . .	226.000,00
		Total del SubPrograma 34010 . . .	2.711.189,46 €
Total del Grupo Programa 340			2.711.189,46 €

Grupo Progr.	341	Promoción y fomento del deporte	
SubPrograma	34110	Promoción y fomento del deporte	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		43.577,97
13001	Horas extraordinarias		201,80
16000	Seguridad Social		13.902,99
		Total Capítulo 1 . . .	57.682,76
		Total del SubPrograma 34110 . . .	57.682,76 €
Total del Grupo Programa 341			57.682,76 €

Grupo Progr.	342	Instalaciones deportivas	
SubPrograma	34210	Instalaciones deportivas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		31.679,45
13001	Horas extraordinarias		231,42
1500002	Productividad personal laboral		2.346,04
16000	Seguridad Social		12.538,03
		Total Capítulo 1 . . .	46.794,94



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	06	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y BOMBEROS	
Un. Gestora	0603	GESTIÓN PAMUDE	
Grupo Progr.	342	Instalaciones deportivas	
SubPrograma	34210	Instalaciones deportivas	
		Total del SubPrograma 34210 . . .	46.794,94 €
Total del Grupo Programa 342			46.794,94 €
Total de la Unidad Gestora 0603			2.815.667,16 €
Total del Órgano 06			6.386.299,11 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	07	SEXTA TENIENTE ALCALDE
Un. Gestora	0701	RECURSOS HUMANOS
Grupo Progr.	221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados
SubPrograma	22110	Otras prestaciones a favor de empleados
Económica	Denominación Partida	Importe
1620000	Formación, Recualificación y Capacitación Digital de los RRHH	4.200,00
16204	Acción social	28.529,78
1620501	Seguros de vida	130.000,00
16206	Vestuario	39.783,06
16207	Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	41.000,00
	Total Capítulo 1 . . .	243.512,84
	Total del SubPrograma 22110 . . .	243.512,84 €
Total del Grupo Programa 221		243.512,84 €

Grupo Progr.	922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales
SubPrograma	92210	Administración general RR.HH.
Económica	Denominación Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1	34.952,14
12001	Sueldos del Grupo A2	30.734,99
12003	Sueldos del Grupo C1	27.710,08
12004	Sueldos del Grupo C2	31.187,03
12006	Trienios	11.028,39
12100	Complemento de destino	68.363,31
12101	Complemento específico	94.755,80
12103	Otros complementos	41.526,04
12109	Complemento personal transitorio	6.363,18
13000	Retribuciones básicas	37.171,05
13001	Horas extraordinarias	1.549,90
13002	Otras remuneraciones	5.614,57
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal	25.339,96
13200	Retribuciones en especie	1.000,00
1500001	Productividad personal funcionario	55.847,93
1500002	Productividad personal laboral	48.328,73
15100	Gratificaciones	252,25
16000	Seguridad Social	164.838,88
16106	Provisiones por jubilación y otros conceptos	50.000,00
	Total Capítulo 1 . . .	736.564,23
22000	Ordinario no inventariable	2.300,00
22602	Publicidad y propaganda	2.000,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	15.000,00
2269937	Plan de Igualdad en Recursos Humanos	7.000,00
22706	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
22750	Servicios de Prevención	14.500,00
22754	Servicio prevención ajeno (gestión propia)	3.000,00



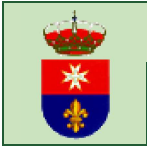
ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	07	SEXTA TENIENTE ALCALDE	
Un. Gestora	0701	RECURSOS HUMANOS	
Grupo Progr.	922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales	
SubPrograma	92210	Administración general RR.HH.	
Económica	Denominación	Partida	Importe
22797	Vigilancia de la salud		9.000,00
23020	Dietas del personal no directivo		2.100,00
23120	Locomoción del personal no directivo		2.861,28
		Total Capítulo 2 . . .	67.761,28
48103	Premios a la Eficiencia		750,00
		Total Capítulo 4 . . .	750,00
83100	Anticipos al personal a largo plazo		45.200,00
83101	Anticipos al personal, fondos extraordinarios		6.010,12
		Total Capítulo 8 . . .	51.210,12
		Total del SubPrograma 92210 . . .	856.285,63 €
Total del Grupo Programa 922			856.285,63 €
Total de la Unidad Gestora 0701			1.099.798,47 €
Total del Órgano 07			1.099.798,47 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

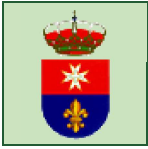
Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0801	EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23120	Acción Social	
Económica	Denominación	Partida	Importe
14307	Plan Municipal de IMPULSO al Empleo		394.350,10
160001	Seguridad Social Planes de Empleo Municipales		163.962,73
		Total Capítulo 1 . . .	558.312,83
		Total del SubPrograma 23120 . . .	558.312,83 €
SubPrograma	23122	Colaboración con otras Administraciones Públicas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
14311	Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación Diputación Sevilla		1.045.337,22
		Total Capítulo 1 . . .	1.045.337,22
		Total del SubPrograma 23122 . . .	1.045.337,22 €
Total del Grupo Programa 231			1.603.650,05 €
Grupo Progr.	241	Fomento del empleo	GFA
SubPrograma	24110	Acciones propias	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12001	Sueldos del Grupo A2		15.367,50
12003	Sueldos del Grupo C1		35.309,68
12004	Sueldos del Grupo C2		19.952,69
12100	Complemento de destino		35.561,19
12101	Complemento específico		65.124,93
15100	Gratificaciones		6.721,96
16000	Seguridad Social		41.347,90
1600002	Seguridad Social Becari@s		10.000,00
		Total Capítulo 1 . . .	229.385,85
2260607	Cofinanciación en Formación y Empleabilidad		5.000,00
2260617	Plan de Empleabilidad, Formación Empresarial y el Emprendimiento		65.127,00
2269976	Agenda 2030		18.000,00
2269986	Observatorio de Empleo de La Rinconada		6.000,00
2269987	Profesionalización de Comercios y Hostelería		9.000,00
2269988	Escuela Digital y Teleformación		38.580,00
22706	Estudios y trabajos técnicos		6.000,00
2279907	Oficina Erasmus: La Rinconada Bilingüe		12.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	159.707,00
48031	Proyectos Vives y Escuela Social, A.C.H		25.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	25.000,00
60976	Agenda 2030		39.888,96
		Total Capítulo 6 . . .	39.888,96
		Total del SubPrograma 24110 . . .	453.981,81 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0801	EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	
Grupo Progr.	241	Fomento del empleo	GFA
SubPrograma	24120	Colaboración con otras Administraciones Públicas	
Económica	Denominación	Partida	Importe
14325	Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.		1.396.855,02
		Total Capítulo 1 . . .	1.396.855,02
2260610	Programas de Formación y Empleo, ECOTE`La Rinconada Ciudad de los Cuidados`		520.993,81
2260611	Programas de Formación y Empleo `ECOTE La Rinconada Smart City`		520.993,81
2260623	Formación para el Empleo, Junta de Andalucía		264.000,00
2260629	Itinerarios Formativos y Certificados Profesionales		997.850,00
2260632	Acciones Experimentales e Intermediación con Empresas		43.600,00
2269994	Programa Experiencias Profesionales para el Empleo		186.372,19
2269998	Servicio `Andalucía Orienta`		247.603,19
		Total Capítulo 2 . . .	2.781.413,00
48041	Convenio UNED, Universidad a distancia		25.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	25.000,00
61132	Inversiones en empleabilidad, aportación municipal		6.000,00
62242	PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas		857.394,05
		Total Capítulo 6 . . .	863.394,05
		Total del SubPrograma 24120 . . .	5.066.662,07 €
Total del Grupo Programa 241			5.520.643,88 €

Grupo Progr.	433	Desarrollo empresarial	
SubPrograma	43310	Desarrollo Económico y Emprendimiento	
Económica	Denominación	Partida	Importe
12003	Sueldos del Grupo C1		11.769,89
12004	Sueldos del Grupo C2		19.952,69
12006	Trienios		4.736,94
12100	Complemento de destino		16.376,81
12101	Complemento específico		31.819,51
12109	Complemento personal transitorio		1.259,20
16000	Seguridad Social		25.630,09
		Total Capítulo 1 . . .	111.545,13
21200	Edificios y otras construcciones		1.000,00
2260601	Plan de Innovación y Transformación Digital		11.800,00
2260640	Emprendimiento y Aceleradora IMPULSA		20.000,00
2269914	La Rinconada, Ciudad para Invertir		70.000,00
2269961	La Rinconada, Ciudad de Congresos		20.000,00
2269962	Misiones Comerciales		6.000,00
2269967	Plan Infancia y Adolescencia, Escuela de Jóvenes Emprendedores		1.000,00
2279994	Plan de Acción La Rinconada, Territorio Industrial		10.000,00
2279995	Fomento de startups y apoyo al talento		4.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	143.800,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0801	EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	
Grupo Progr.	433	Desarrollo empresarial	
SubPrograma	43310	Desarrollo Económico y Emprendimiento	
Económica	Denominación	Partida	Importe
47006	A la Junta de Compensación SUP 1.06, gastos financieros avales		2.200,00
48121	Premios e Ideas Empresariales, IES		3.000,00
48930	Cuotas Comunidad Propietarios `El Cáñamo I`		8.000,00
48937	A la Asociación Gran Vega, cuota anual		12.000,00
48941	A la E.U.C. SUP 1.06, cuotas parcelas propiedad municipal		27.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	52.200,00
		Total del SubPrograma 43310 . . .	307.545,13 €
Total del Grupo Programa 433			307.545,13 €
Total de la Unidad Gestora 0801			7.431.839,06 €



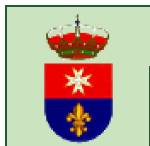
ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE		
Un. Gestora	0802	EDUCACIÓN		
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria		
SubPrograma	23120	Acción Social		
Económica	Denominación	Partida	Importe	
48050	Ayudas sociales a estudiantes		143.000,00	
			Total Capítulo 4 . . .	143.000,00
78050	Ayudas sociales a estudiantes		16.000,00	
			Total Capítulo 7 . . .	16.000,00
			Total del SubPrograma 23120 . . .	159.000,00 €
Total del Grupo Programa 231			159.000,00 €	

Grupo Progr.	320	Administración General de educación		
SubPrograma	32000	Gabinete Psicopedagógico		
Económica	Denominación	Partida	Importe	
12000	Sueldos del Grupo A1		17.476,07	
12100	Complemento de destino		7.329,84	
12101	Complemento específico		10.960,52	
13000	Retribuciones básicas		80.034,02	
1500002	Productividad personal laboral		1.468,80	
16000	Seguridad Social		37.002,98	
			Total Capítulo 1 . . .	154.272,23
23120	Locomoción del personal no directivo		738,00	
			Total Capítulo 2 . . .	738,00
			Total del SubPrograma 32000 . . .	155.010,23 €
Total del Grupo Programa 320			155.010,23 €	

Grupo Progr.	323	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y educación especial		
SubPrograma	32300	Funcionamiento centros docentes de infantil		
Económica	Denominación	Partida	Importe	
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia		1.000,00	
			Total Capítulo 2 . . .	1.000,00
47201	Concesión Escuela Infantil `Gloria Fuertes`		432.138,27	
47202	Concesión Escuela Infantil `Guardería Almonazar`		258.453,67	
47203	Concesión Escuela Infantil `Guardería Santa Cruz`		277.206,47	
			Total Capítulo 4 . . .	967.798,41
			Total del SubPrograma 32300 . . .	968.798,41 €

SubPrograma	32301	Funcionamiento centros docentes de primaria	
Económica	Denominación	Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas		224.145,09



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0802	EDUCACIÓN

Grupo Progr.	323	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y educación especial
SubPrograma	32301	Funcionamiento centros docentes de primaria

Económica	Denominación Partida	Importe
13001	Horas extraordinarias	3.380,92
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal	49.754,16
1500002	Productividad personal laboral	2.782,44
16000	Seguridad Social	102.796,92
Total Capítulo 1 . . .		382.859,53
21201	Mantenimiento Centros Educativos	90.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00
22103	Combustibles y carburantes	30.000,00
22110	Productos de limpieza y aseo	33.500,00
2279948	Servicio Auxiliares de Apoyo 2º Ciclo Infantil	120.000,00
Total Capítulo 2 . . .		274.300,00
60932	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	200.000,00
Total Capítulo 6 . . .		200.000,00
Total del SubPrograma 32301 . . .		857.159,53 €

Total del Grupo Programa 323 1.825.957,94 €

Grupo Progr.	326	Servicios complementarios de educación
SubPrograma	32600	Servicios complementarios educación

Económica	Denominación Partida	Importe
2260657	Actos de Difusión Educativos	3.500,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.500,00
2269902	Plan Integral de Juventud	1.000,00
2269922	Plan de Inclusión y Contra el Acoso	3.000,00
Total Capítulo 2 . . .		9.000,00
48106	Becas Universitarias `Primera Experiencia`	104.375,00
48120	Premios mejores estudiantes	1.400,00
48959	Subvenciones a Colectivos Educativos para el Desarrollo de Proyectos Socioeducativos	31.500,00
Total Capítulo 4 . . .		137.275,00
62529	Inversiones en Educación Pública	4.000,00
Total Capítulo 6 . . .		4.000,00
78006	Educa Digital, ayudas contra la exclusión y brecha digital	3.000,00
78900	Subvenciones a Colectivos Educativos para el Desarrollo de Proyectos Socioeducativos de Inversiones	10.500,00
Total Capítulo 7 . . .		13.500,00
Total del SubPrograma 32600 . . .		163.775,00 €

Total del Grupo Programa 326 163.775,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0802	EDUCACIÓN	
Total de la Unidad Gestora 0802			2.303.743,17 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE
Un. Gestora	0803	INNOVACIÓN
Grupo Progr.	491	Sociedad de la información
SubPrograma	49110	Administración Electrónica
Económica	Denominación Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas	29.131,26
13001	Horas extraordinarias	3.392,44
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal	14.505,64
1500001	Productividad personal funcionario	1.800,00
16000	Seguridad Social	5.934,53
Total Capítulo 1 . . .		54.763,87
20500	Alquiler máquina fotocopiadora	50.000,00
20508	Alquiler servidor Casa Consistorial	5.000,00
21604	Mantenimiento equipos informáticos	46.000,00
21605	Mantenimiento puntos wifi	10.000,00
2200201	Digitalización, conectividad y modernización de los servicios públicos	10.000,00
2269918	Renovación sellos electrónicos	12.500,00
2270613	Refuerzo de la ciberseguridad y despliegue del 5G	3.000,00
2279951	Administración Electrónica y Servicios Digitales	150.000,00
2279960	Servicio de fotocopias	25.730,00
Total Capítulo 2 . . .		312.230,00
62500	Central de Compras	15.500,00
62618	Inversiones en Administración Electrónica	18.000,00
62620	Inversiones en innovación y transformación digital, Diputación Provincial	46.000,00
62998	Plan Director de Innovación	5.000,00
Total Capítulo 6 . . .		84.500,00
Total del SubPrograma 49110 . . .		451.493,87 €
SubPrograma	49120	Medios de Comunicación
Económica	Denominación Partida	Importe
22000	Ordinario no inventariable	1.000,00
22500	Tributos estatales	150,00
22602	Publicidad y propaganda	400,00
2260202	Periódico municipal 'Toma Nota'	80.000,00
2260643	Campañas de divulgación a la ciudadanía	3.000,00
2279955	Servicio búsqueda digital de noticias	3.500,00
Total Capítulo 2 . . .		88.050,00
41002	Transferencias a Radio Rinconada, gastos corrientes	200.428,80
Total Capítulo 4 . . .		200.428,80
Total del SubPrograma 49120 . . .		288.478,80 €
Total del Grupo Programa 491		739.972,67 €
Total de la Unidad Gestora 0803		739.972,67 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	08	QUINTO TENIENTE DE ALCALDE	
Un. Gestora	0804	COMERCIO Y AGROINDUSTRIA	
Grupo Progr.	431	Comercio	
SubPrograma	43140	Acciones de apoyo al comercio	
Económica	Denominación	Partida	Importe
2269926	Acciones de apoyo al Comercio de proximidad		25.000,00
2269938	Agroecología y promoción de productos locales		3.500,00
2269997	Promoción de la Agroindustria Local		6.000,00
22737	Actividades de Promoción y Fomento Marca 'La Rinconada'		25.000,00
2279926	Implementación del Plan Estratégico de Comercio		131.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	190.500,00
47903	Campañas de fidelización		3.500,00
		Total Capítulo 4 . . .	3.500,00
		Total del SubPrograma 43140 . . .	194.000,00 €
Total del Grupo Programa 431			194.000,00 €
Total de la Unidad Gestora 0804			194.000,00 €
Total del Órgano 08			10.669.554,90 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	09	6ª TTE. ALCALDE IGUALDAD y MAYORES. RESTO CONCEJALÍAS
Un. Gestora	0901	IGUALDAD Y DIVERSIDAD
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria
SubPrograma	23150	Igualdad de género
Económica	Denominación Partida	Importe
12000	Sueldos del Grupo A1	34.952,14
12004	Sueldos del Grupo C2	9.976,34
12006	Trienios	7.937,25
12100	Complemento de destino	22.131,91
12101	Complemento específico	35.124,83
13000	Retribuciones básicas	74.581,83
13002	Otras remuneraciones	5.752,97
14350	Pacto de Estado contra la Violencia de Género	67.000,00
1500002	Productividad personal laboral	5.364,00
16000	Seguridad Social	55.378,97
	Total Capítulo 1 . . .	318.200,24
22000	Ordinario no inventariable	3.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
22304	Títulos de transporte usuarias	1.000,00
2260645	Campañas Contra la Violencia de Género	6.000,00
2269902	Plan Integral de Juventud	2.000,00
2269904	Programa actividades C.M.I.M.	2.000,00
2269905	Programa 8 de Marzo, Premios a la Igualdad	8.000,00
2269907	Plan Integral de Igualdad de Oportunidades	12.000,00
2269916	Programa Municipal Contra la Violencia de Género	13.000,00
2269950	Plan Local de Diversidad y LGTBIQ+	12.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia	1.000,00
2279917	Programa `Concilia`	24.800,00
2279971	Programa `Creciendo Juntas`	33.359,77
2279972	Aula Permanente de Formación en Nuevas Tecnologías	23.143,77
23120	Locomoción del personal no directivo	1.430,64
	Total Capítulo 2 . . .	144.734,18
48008	Ayudas de emergencia a mujeres en situación vulnerable	24.000,00
	Total Capítulo 4 . . .	24.000,00
62506	Acondicionamiento de instalaciones	3.000,00
	Total Capítulo 6 . . .	3.000,00
	Total del SubPrograma 23150 . . .	489.934,42 €
Total del Grupo Programa 231		489.934,42 €
Total de la Unidad Gestora 0901		489.934,42 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	09	6ª TTE. ALCALDE IGUALDAD y MAYORES. RESTO CONCEJALÍAS
Un. Gestora	0902	MAYORES
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria
SubPrograma	23130	Promoción Social
Económica	Denominación Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas	30.205,05
16000	Seguridad Social	10.221,20
	Total Capítulo 1 . . .	40.426,25
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00
2260933	Plan Local de Atención a Personas Mayores y Envejecimiento	48.192,74
2260937	Aula de la Experiencia, Universidad de Sevilla	7.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.500,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia	1.000,00
2279987	Programa Garantía Alimentaria	15.192,74
	Total Capítulo 2 . . .	75.085,48
4800401	Subvención mantenimiento Centro de Mayores Rinconada	3.600,00
4800402	Subvención mantenimiento Centro de Mayores San José	3.600,00
4800403	Subvención actividades Centro de Mayores Rinconada	4.000,00
4800404	Subvención actividades Centro de Mayores San José	4.000,00
48944	Convenio con la Universidad de Sevilla, Aula de la Experiencia	6.500,00
	Total Capítulo 4 . . .	21.700,00
62227	Inversiones	3.000,00
62511	Equipos de Climatización	2.000,00
	Total Capítulo 6 . . .	5.000,00
78007	Subvenciones mantenimiento Centro de Mayores Rinconada	1.000,00
78008	Subvención mantenimiento Centro de San José	1.000,00
	Total Capítulo 7 . . .	2.000,00
	Total del SubPrograma 23130 . . .	144.211,73 €
Total del Grupo Programa 231		144.211,73 €
Total de la Unidad Gestora 0902		144.211,73 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	09	6ª TTE. ALCALDE IGUALDAD y MAYORES. RESTO CONCEJALÍAS	
Un. Gestora	0920	SALUD	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23120	Acción Social	
Económica	Denominación	Partida	Importe
48014	Ayudas Sociales y Sanitarias para Colectivos Desfavorecidos		15.000,00
Total Capítulo 4 . . .			15.000,00
Total del SubPrograma 23120 . . .			15.000,00 €
Total del Grupo Programa 231			15.000,00 €
Grupo Progr.	311	Protección de la salubridad pública	
SubPrograma	31120	Actuaciones en sanidad	
Económica	Denominación	Partida	Importe
21505	Red de Espacios Públicos Cardioprottegidos		20.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades		1.000,00
2269902	Plan Integral de Juventud		2.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia		1.000,00
2269969	Investigación, concienciación y rehabilitación ante el cáncer		3.000,00
2279909	Escuela de Pacientes		3.000,00
2279941	Plan Local de Promoción de la Salud		22.000,00
2279943	Control y recogida de animales vagabundos en la vía pública		29.000,00
2279988	Programa de revisiones bucodentales en IES		10.000,00
Total Capítulo 2 . . .			91.000,00
46601	Cuota Red Andaluza de Ciudades Saludables		800,00
Total Capítulo 4 . . .			800,00
62534	Inversiones para la prevención sanitaria		1.000,00
Total Capítulo 6 . . .			1.000,00
Total del SubPrograma 31120 . . .			92.800,00 €
Total del Grupo Programa 311			92.800,00 €
Total de la Unidad Gestora 0920			107.800,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	09	6ª TTE. ALCALDE IGUALDAD y MAYORES. RESTO CONCEJALÍAS
Un. Gestora	0921	PROTECCIÓN CIVIL
Grupo Progr.	135	Protección civil
SubPrograma	13510	Agrupación local de voluntarios de Protección Civil
Económica	Denominación Partida	Importe
22000	Ordinario no inventariable	150,00
22103	Combustibles y carburantes	1.000,00
22104	Vestuario	3.000,00
22105	Productos alimenticios	2.500,00
22107	Productos farmacéuticos	500,00
22400	Primas de seguros	7.000,00
2260209	Campañas infomativas	1.000,00
22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
2260616	Cursos perfeccionamiento voluntari@s	2.000,00
22699	Otros gastos diversos	5.000,00
2269943	Gastos de funcionamiento	1.000,00
2270617	Plan de Emergencia Municipal	18.150,00
	Total Capítulo 2 . . .	43.300,00
62540	Inversiones para la mejora de la atención a las emergencias	5.000,00
	Total Capítulo 6 . . .	5.000,00
	Total del SubPrograma 13510 . . .	48.300,00 €
Total del Grupo Programa 135		48.300,00 €
Total de la Unidad Gestora 0921		48.300,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	09	6ª TTE. ALCALDE IGUALDAD y MAYORES. RESTO CONCEJALÍAS
Un. Gestora	0930	COOPERACIÓN
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria
SubPrograma	23160	Cooperación Internacional
Económica	Denominación Partida	Importe
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	500,00
2269934	Campañas de Sensibilización	8.500,00
2269940	Atención a personas refugiadas	2.000,00
2269957	Plan de Infancia y Adolescencia	1.000,00
	Total Capítulo 2 . . .	12.000,00
48933	Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	145.316,35
48936	Cuota FAMSI	3.600,00
	Total Capítulo 4 . . .	148.916,35
78933	Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	5.000,00
	Total Capítulo 7 . . .	5.000,00
	Total del SubPrograma 23160 . . .	165.916,35 €
Total del Grupo Programa 231		165.916,35 €
Total de la Unidad Gestora 0930		165.916,35 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	09	6ª TTE. ALCALDE IGUALDAD y MAYORES. RESTO CONCEJALÍAS
Un. Gestora	0950	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Grupo Progr.	493	Protección de consumidores y usuarios
SubPrograma	49310	Consumo
Económica	Denominación Partida	Importe
22000	Ordinario no inventariable	100,00
2279908	Servicio de Atención a la Ciudadanía-OMIC	16.335,00
	Total Capítulo 2 . . .	16.435,00
	Total del SubPrograma 49310 . . .	16.435,00 €
Total del Grupo Programa 493		16.435,00 €
Grupo Progr.	924	Participación ciudadana
SubPrograma	92410	Participación ciudadana
Económica	Denominación Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2	9.976,34
12100	Complemento de destino	5.084,96
12101	Complemento específico	7.186,08
16000	Seguridad Social	6.923,89
	Total Capítulo 1 . . .	29.171,27
20220	Alquileres centros de participación	12.000,00
22000	Ordinario no inventariable	350,00
22002	Material informático no inventariable	200,00
2260605	Acciones en distritos	1.000,00
2260606	Acciones de participación ciudadana	7.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00
2269902	Plan Integral de Juventud	1.000,00
2269942	Apoyo al tejido asociativo	1.900,00
	Total Capítulo 2 . . .	24.450,00
48913	Subvenciones a entidades asociativas	25.000,00
48925	Promoción de actividades iniciativa ciudadana	10.000,00
48992	La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	5.000,00
48994	Subvenciones extraordinarias para proyectos de interés público	4.000,00
	Total Capítulo 4 . . .	44.000,00
78910	Subvenciones a entidades asociativas	10.000,00
78911	La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	4.000,00
	Total Capítulo 7 . . .	14.000,00
	Total del SubPrograma 92410 . . .	111.621,27 €
Total del Grupo Programa 924		111.621,27 €
Total de la Unidad Gestora 0950		128.056,27 €
Total del Órgano 09		1.084.218,77 €
Total del Presupuesto		50.251.289,63 €



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 00 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Un. Gestora 0000 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	928.401,00
	Total Concepto 112 . . .	928.401,00
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	7.237.693,20
	Total Concepto 113 . . .	7.237.693,20
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.843.564,83
	Total Concepto 115 . . .	1.843.564,83
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	886.328,43
	Total Concepto 116 . . .	886.328,43
	Total Artículo 11 . . .	10.895.987,46
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	1.458.221,34
	Total Concepto 130 . . .	1.458.221,34
	Total Artículo 13 . . .	1.458.221,34
	Total Capítulo 1 . . .	12.354.208,80
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	3.330.000,00
	Total Concepto 290 . . .	3.330.000,00
	Total Artículo 29 . . .	3.330.000,00
	Total Capítulo 2 . . .	3.330.000,00
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2.452.796,34
	Total Concepto 302 . . .	2.452.796,34
30900	Tasa prestación servicio de cementerio municipal	65.055,66
	Total Concepto 309 . . .	65.055,66
	Total Artículo 30 . . .	2.517.852,00
32100	Tasa por expedición licencias de obras	1.150.000,00
	Total Concepto 321 . . .	1.150.000,00
32300	Tasa expedición licencias de áridos y vertidos de inertes	55.000,00
32301	Tasa por expedición de licencias apertura establecimientos	60.000,00
	Total Concepto 323 . . .	115.000,00
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	85.000,00
	Total Concepto 325 . . .	85.000,00
32900	Tasa expedición de licencias de autotaxis	25,00
32901	Tasa por prestación servicio de bodas	2.500,00
32902	Tasa retirada vehículos mal estacionados vía pública	5.200,00
32903	Tasa por prestación servicios informáticos bibliotecas	150,00
32904	Tasa por prestación servicio cobro en periodo ejecutivo	5.000,00
	Total Concepto 329 . . .	12.875,00
	Total Artículo 32 . . .	1.362.875,00
33001	Tasa estacionamiento vehículos ferias	9.000,00
	Total Concepto 330 . . .	9.000,00



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 00 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Un. Gestora 0000 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	65.000,00
	Total Concepto 331 . . .	65.000,00
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de suministros	900.000,00
	Total Concepto 332 . . .	900.000,00
33800	Compensación Telefónica de España, S.A	59.706,03
	Total Concepto 338 . . .	59.706,03
33900	Tasa por servicio de mercado	2.100,00
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	15.000,00
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	5.000,00
33903	Tasa ocupación de la vía pública puestos y casetas de feria	64.645,00
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	30.000,00
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2.000,00
33906	Tasa utilización casetas municipales	800,00
33908	Tasa aprovechamiento dominio público local elementos publicitarios	1.000,00
33909	Tasa cajeros automáticos en vía pública	2.120,00
33911	Repercusión estructura casetas municipales	97.489,80
	Total Concepto 339 . . .	220.154,80
	Total Artículo 33 . . .	1.253.860,83
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	14.000,00
	Total Concepto 341 . . .	14.000,00
34200	Precio público talleres Centro de la Mujer	10.000,00
34201	Precio público cursos formación Área de Cultura	10.000,00
	Total Concepto 342 . . .	20.000,00
34400	Precio público festivales y espectáculos	8.000,00
34401	Precio público entrada Museo de La Rinconada	600,00
34410	Precio público festivales y espectáculos, compañías a taquilla	50.000,00
	Total Concepto 344 . . .	58.600,00
34900	Precio público fotocopiadora biblioteca municipal	350,00
34901	Precio público actividades animación juvenil, menores 12 años	15.000,00
34902	Precio público actividades animación juvenil, mayores 12 años	8.000,00
	Total Concepto 349 . . .	23.350,00
	Total Artículo 34 . . .	115.950,00
38900	Reintegro de operaciones de ejercicios cerrados	1.000,00
	Total Concepto 389 . . .	1.000,00
	Total Artículo 38 . . .	1.000,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	5.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	60.000,00
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas municipales	15.000,00
	Total Concepto 391 . . .	80.000,00



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 00 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Un. Gestora 0000 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
39211	Recargo de apremio	170.000,00
	Total Concepto 392 . . .	170.000,00
39300	Intereses de demora	40.000,00
	Total Concepto 393 . . .	40.000,00
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	30.000,00
	Total Concepto 397 . . .	30.000,00
39900	Otros ingresos diversos	1.000,00
39901	Reintegro bonificaciones IBI Urbana-VPO	100,00
39902	Repercusión anuncios licitación y otros	800,00
39905	Repercusión suministro eléctrico ferias	18.800,00
39906	Uso de espacios del Area de Juventud	500,00
39912	Conexiones eléctricas (a repercutir fra empresa iluminación)	1.700,00
39915	Recaudación Revistas de Feria	10.400,00
	Total Concepto 399 . . .	33.300,00
	Total Artículo 39 . . .	353.300,00
	Total Capítulo 3 . . .	5.504.837,83
42000	Participacion en tributos del Estado	9.988.872,36
42002	Del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Itinerarios Formativos y Certificados Profesionales	997.850,00
42004	Del Ministerio de Igualdad, Pacto de Estado	67.000,00
42030	Del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Plan de EmpleoPLUS	595.000,00
	Total Concepto 420 . . .	11.648.722,36
42115	Del I.N.E., actualización censos	450,00
42191	Del SEPIE, Becas estancias transnacionales	63.358,00
	Total Concepto 421 . . .	63.808,00
	Total Artículo 42 . . .	11.712.530,36
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	2.195.920,60
45003	De la Consejería de IS, J, F e I, Financiación Servicios Sociales Comunitarios	233.079,72
45004	De la Consejería de IS, J, F e I, Convenio Programa Tratamiento de Familias con Menores	88.806,00
45005	De la Consejería de IS, J, F e I, Subvención Drogodependencias (Ciudadesante las drogas)	11.115,25
45006	De la Consejería de IS, J, F e I, Financiación Ayudas Económicas Familiares	52.224,00
45007	De la Consejería de IS, J, F e I , Convenio Servicio Ayuda aDomicilio	2.650.000,00
45008	De la Consejería de IS, J, F e I, Refuerzo personal Ley Dependencia	37.763,00
45022	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Acciones Experimentales para el Empleo	43.600,00
45024	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,ETCOTE´S	1.029.987,62
45026	De la Consejería de IS, J, F e I, Programa Conciliación	16.300,00
45028	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Cursos FPE	264.000,00
	Total Concepto 450 . . .	6.622.796,19
45102	Del I.A.M., mantenimiento Centro Información Mujer	75.000,00
45114	Del I.A.J., para programas de juventud	3.000,00
45122	Del S.A.E., Servicio Andalucía Orienta	247.603,19



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano	00	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
Un. Gestora	0000	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
Concepto	Denominación Ingreso	Importe
45123	Del S.A.E., Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	186.372,19
45129	Del S.A.E., Planes Autonómicos de Empleo	1.396.855,02
	Total Concepto 451 . . .	1.908.830,40
45301	Del EPAISE, para Escuela Infantil Gloria Fuertes	432.138,27
45302	Del EPAISE, para Escuela Infantil Almonazar	258.453,67
45303	Del EPAISE, para Escuela Infantil Santa Cruz	277.206,47
	Total Concepto 453 . . .	967.798,41
	Total Artículo 45 . . .	9.499.425,00
46100	Del OPAEF, bonificación tasas recaudación ejercicio anterior	50.000,00
46102	De Diputación, programa drogodependencia y Centro comarcal	49.197,00
46108	De Diputación, para el Festival de Teatro para niñ@s	4.000,00
46109	De Diputación, para Programas de Juventud	4.000,00
46114	De Diputación, Ayudas Sociales a la Reactivación Económica y Social	76.303,57
46115	De Diputación, Planes Provinciales de Empleo	903.749,81
	Total Concepto 461 . . .	1.087.250,38
	Total Artículo 46 . . .	1.087.250,38
47005	De Irus Center, S.L. Convenio patrocinio cultural-deportivo	27.000,00
47007	Convenio Parque Solar "Los Álamos", actividades mediambientales	3.000,00
47008	Aportación Herbas Innovación y Planeamiento	5.000,00
47020	Convenio Parque Solar "La Rinconada", actividad medioambientales	1.500,00
47021	Convenio Huerto Solar "Santa Cruz", actividades medioambientales	15.000,00
47023	Convenio Cespa, S.A., actividades medioambientales	4.000,00
47024	Convenio Grupo Otumba	5.400,00
47025	Convenio Cajasol	15.000,00
47026	De La Caixa, convenio ayuda sociosanitaria	7.500,00
47030	Convenio con Coca Cola Iberian Partners, S.A	100.000,00
	Total Concepto 470 . . .	183.400,00
	Total Artículo 47 . . .	183.400,00
48011	Aportaciones cabalgata Reyes Magos	1.160,00
	Total Concepto 480 . . .	1.160,00
	Total Artículo 48 . . .	1.160,00
	Total Capítulo 4 . . .	22.483.765,74
52000	Intereses de depósitos	5.000,00
	Total Concepto 520 . . .	5.000,00
	Total Artículo 52 . . .	5.000,00
53410	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales	85.000,00
	Total Concepto 534 . . .	85.000,00
	Total Artículo 53 . . .	85.000,00
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	9.000,00



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 00 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Un. Gestora 0000 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
54106	Alquiler Espacios Escénicos	3.000,00
	Total Concepto 541 . . .	12.000,00
	Total Artículo 54 . . .	12.000,00
55000	Concesiones Administrativas	75.000,00
55004	Canon explotación casetas municipales en feria	12.000,00
	Total Concepto 550 . . .	87.000,00
	Total Artículo 55 . . .	87.000,00
	Total Capítulo 5 . . .	189.000,00
72009	Del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Comunidad Energética	993.000,00
72030	Del Ministerio de Derechos Sociales , Consumo y Agenda 2030,Agenda 2030 La Rinconada	850.000,00
	Total Concepto 720 . . .	1.843.000,00
72115	Del S.P.E.E., mano de obra P.F.O.E.A. (Garantía de rentas)	514.331,00
72116	Del S.P.E.E., mano de obra P.F.O.E.A. (Estable)	175.000,00
	Total Concepto 721 . . .	689.331,00
	Total Artículo 72 . . .	2.532.331,00
75007	De la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, PGOM y POU	156.000,00
75008	De la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Red REVERSA	286.326,12
75014	De la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Energía Azul, Implantación sistema Contenedor Marrón	200.000,00
	Total Concepto 750 . . .	642.326,12
	Total Artículo 75 . . .	642.326,12
76101	De Diputación, otras inversiones	269.786,08
76105	De Diputación, Inversiones en Innovación y Transformación Digital	46.000,00
76114	De Diputación, Ayudas Sociales a la Reactivación Económica y Social	22.000,00
76115	De Diputación, Materiales PFOEA (Garantía de rentas)	231.448,95
76116	De Diputación, Materiales PFOEA (Estable)	78.750,00
76122	De Diputación, Proyectos Agenda 2030 EELL	150.000,00
76130	De la Diputación, PLAN PROVINCIAL `MÁS SEVILLA´: La Rinconada	1.632.661,99
76131	De la Diputación, Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00
	Total Concepto 761 . . .	2.450.647,02
	Total Artículo 76 . . .	2.450.647,02
	Total Capítulo 7 . . .	5.625.304,14
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	51.210,12
	Total Concepto 831 . . .	51.210,12
	Total Artículo 83 . . .	51.210,12
	Total Capítulo 8 . . .	51.210,12



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 00 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Un. Gestora 0000 AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
91103	Fondos por Anticipos Reintegrables	612.963,00
	Total Concepto 911 . . .	612.963,00
	Total Artículo 91 . . .	612.963,00
	Total Capítulo 9 . . .	612.963,00
Total de la Unidad Gestora 0000		50.251.289,63 €
Total del Órgano 00		50.251.289,63 €



DESARROLLO DE LA CUENTA FINANCIERA - 2024

Ejercicio: 2024

Área/OO.AA.: 83 - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Incluir OO.AA.: Sí

1. OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	850.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.460.538,18
V	INGRESOS PATRIMONIALES	7.900,00
A	TOTAL INGRESOS	3.318.438,18 €
GASTOS		
I	GASTOS DE PERSONAL	880.370,18
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.273.568,00
III	GASTOS FINANCIEROS	11.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.000,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
B	TOTAL GASTOS	3.318.438,18 €
C=A-B	AHORRO BRUTO	0,00 €
D	GASTO DE PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Gastos)	0,00 €
E=C-D	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) EN CORRIENTE	0,00 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	226.000,00
F	TOTAL INGRESOS	226.000,00 €
GASTOS		
VI	INVERSIONES REALES	226.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
G	TOTAL GASTOS	226.000,00 €
H=F-G	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) EN CAPITAL	0,00 €
I=E+H	CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	0,00 €
3. OPERACIONES FINANCIERAS		
Capítulo	Descripción	Importe
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cap. 8 Ingresos - Cap. 8 Gastos)	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Ingresos)	0,00
J	SALDO FINANCIERO	0,00 €
I+J	SUPERÁVIT(+)/ Ó DÉFICIT(-) PRESUPUESTARIO	0,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	83	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Un. Gestora	8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Grupo Progr.	221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados
SubPrograma	22110	Otras prestaciones a favor de empleados
Económica	Denominación Partida	Importe
13200	Retribuciones en especie	50,00
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	500,00
16204	Acción social	1.819,33
16206	Vestuario	3.978,00
16207	Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	7.000,00
	Total Capítulo 1 . . .	13.347,33
83100	Anticipos al personal a largo plazo	10.000,00
	Total Capítulo 8 . . .	10.000,00
	Total del SubPrograma 22110 . . .	23.347,33 €
Total del Grupo Programa 221		23.347,33 €

Grupo Progr.	340	Administración general de deportes
SubPrograma	34010	Administración P.M.D
Económica	Denominación Partida	Importe
12004	Sueldos del Grupo C2	19.910,92
12006	Trienios	5.659,00
12100	Complemento de destino	10.145,12
12101	Complemento específico	22.998,24
12109	Complemento personal transitorio	748,35
13000	Retribuciones básicas	32.809,98
13001	Horas extraordinarias	500,00
1500001	Productividad personal funcionario	2.203,20
15100	Gratificaciones	191,28
16000	Seguridad Social	26.267,94
	Total Capítulo 1 . . .	121.434,03
20500	Alquiler máquina fotocopidora	1.600,00
21305	Mantenimiento fotocopidora y fax	4.000,00
22000	Ordinario no inventariable	3.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00
22002	Material informático no inventariable	1.500,00
22006	Papel timbrado y otros	1.000,00
2219912	Suministro de tarjetas	3.500,00
22200	Servicio de telecomunicaciones	9.000,00
22201	Postales	500,00
22299	Otros gastos en comunicaciones	1.700,00
22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	200,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	800,00
2269913	Gestión becas convenios prácticas universitarias	630,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	83	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
Un. Gestora	8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
Grupo Progr.	340	Administración general de deportes	
SubPrograma	34010	Administración P.M.D	
Económica	Denominación Partida		Importe
22750	Servicios de Prevención		2.000,00
23020	Dietas del personal no directivo		500,00
		Total Capítulo 2 . . .	32.230,00
35900	Otros gastos financieros		11.500,00
		Total Capítulo 3 . . .	11.500,00
48966	Cuota socio Agesport		500,00
		Total Capítulo 4 . . .	500,00
62545	Equipamientos para oficinas		1.000,00
63600	Adquisición equipos informáticos		6.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	7.000,00
		Total del SubPrograma 34010 . . .	172.664,03 €
Total del Grupo Programa 340			172.664,03 €

Grupo Progr.	341	Promoción y fomento del deporte	
SubPrograma	34110	Promoción y fomento del deporte	
Económica	Denominación Partida		Importe
13000	Retribuciones básicas		246.518,31
13001	Horas extraordinarias		888,00
13002	Otras remuneraciones		5.000,00
1500002	Productividad personal laboral		726,12
16000	Seguridad Social		84.864,64
		Total Capítulo 1 . . .	337.997,07
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario		2.500,00
2219926	Trofeos y galardones		3.000,00
2219927	Material deportivo y/o prevención		8.000,00
22300	Transportes		16.000,00
2260983	Actividades Especiales		86.000,00
2260984	Difusión programas deportivos		3.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades		500,00
2269902	Plan Integral de Juventud		1.000,00
2270105	Servicio de vigilancia campaña de verano		55.000,00
2270106	Servicio de conserjerías campaña de verano		70.000,00
2279961	Servicio de monitores/socorristas piscinas		380.000,00
2279968	Servicio de monitores Escuelas Deportivas		270.000,00
2279973	Servicio de arbitrajes eventos deportivos		10.400,00
2279977	Servicio de Medicina Deportiva		130.000,00
23120	Locomoción del personal no directivo		738,00
		Total Capítulo 2 . . .	1.036.138,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	83	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Un. Gestora	8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Grupo Progr.	341	Promoción y fomento del deporte
SubPrograma	34110	Promoción y fomento del deporte

Económica	Denominación Partida	Importe
48112	Premios	6.000,00
48945	A Clubs Deportivos, Plan General de Subvenciones	68.000,00
48947	A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	7.500,00
48948	Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.600,00
48950	Plan de logros deportivos y eventos singulares	7.400,00
48961	Subvención a la Agrupación Deportiva San José	26.000,00
48962	Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	26.000,00
48963	Subvención al Club Bádminton Rinconada	10.000,00
Total Capítulo 4 . . .		152.500,00
Total del SubPrograma 34110 . . .		1.526.635,07 €

Total del Grupo Programa 341 1.526.635,07 €

Grupo Progr.	342	Instalaciones deportivas
SubPrograma	34210	Instalaciones deportivas

Económica	Denominación Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas	264.272,36
13001	Horas extraordinarias	5.318,70
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal	22.500,91
15000	Productividad	5.950,08
16000	Seguridad Social	109.549,70
Total Capítulo 1 . . .		407.591,75
21204	Mantenimiento de piscinas al aire libre	30.000,00
21206	Mantenimiento Pabellón Fernando Martin	6.000,00
21207	Mantenimiento Estadio Felipe del Valle	25.000,00
21208	Mantenimiento de polideportivos	20.000,00
21209	Mantenimiento sede Patronato	500,00
21210	Mantenimiento Pabellón Agustín Andrade	6.000,00
21213	Mantenimiento piscina cubierta	30.000,00
21227	Mantenimiento Pabellón Cubierto La Unión	2.000,00
21228	Mantenimiento Pabellón Parque Bomberos	2.000,00
21310	Mantenimiento vehículos y maquinaria	8.000,00
21400	Material de transporte	5.000,00
2210001	Energía eléctrica piscina cubierta	86.000,00
2210101	Agua piscina cubierta	28.000,00
22102	Gas	23.000,00
2210201	Gas piscina cubierta	120.000,00
22103	Combustibles y carburantes	6.000,00
22104	Vestuario	3.000,00
22110	Productos de limpieza y aseo	12.000,00
2211201	Suministro de material eléctrico	4.000,00
2219917	Suministros de fontanería y saneamiento	2.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	83	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
Un. Gestora	8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
Grupo Progr.	342	Instalaciones deportivas	
SubPrograma	34210	Instalaciones deportivas	
Económica	Denominación Partida		Importe
2219918	Suministro de ferretería		11.000,00
2219919	Suministro de droguería y pintura		4.000,00
2219921	Suministro productos químicos tratamiento agua piscinas		40.000,00
2219924	Suministro de materiales de construcción		2.500,00
2219925	Suministro materiales riego y jardinería		2.000,00
2270001	Servicio de limpieza en IDM.		220.000,00
2270102	Servicio de conserjería en IDM.		316.000,00
2270103	Mantenimiento sistema seguridad complejo natatorio		500,00
2270201	Servicio de análisis del agua de piscina		2.700,00
2270611	Mantenimiento equipos informáticos		8.000,00
2279974	Mantenimiento aplicaciones Web Servicios		1.600,00
2279975	Mantenimiento página web		4.500,00
2279976	Mantenimiento software gestión acceso IDM		8.000,00
2279978	Mantenimiento y conservación IDM		80.000,00
2279979	Mantenimiento sistema de climatización Piscina Cubierta		7.000,00
2279980	Mantenimiento cajero automático		1.400,00
2279981	Mantenimiento ascensores instalaciones deportivas		2.500,00
2279982	Servicio de implantación sistema de prevención legionelosis		40.000,00
2279985	Mantenimiento zonas verdes IDM		35.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	1.205.200,00
62222	Inversiones, reformas y adecuaciones en IDM		55.000,00
62226	Adecuación IDM prevención legionelosis		120.000,00
62300	Máquinas y herramientas mantenimiento IDM.		22.000,00
62505	Equipamientos deportivos		10.000,00
62550	Equipamientos para IDM		12.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	219.000,00
		Total del SubPrograma 34210 . . .	1.831.791,75 €
Total del Grupo Programa 342			1.831.791,75 €
Total de la Unidad Gestora 8305			3.554.438,18 €
Total del Órgano 83			3.554.438,18 €



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 83 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Un. Gestora 8305 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
31300	Entrada a piscina cubierta	20.000,00
31301	Entrada piscina al aire libre	220.000,00
	Total Concepto 313 . . .	240.000,00
	Total Artículo 31 . . .	240.000,00
34300	Escuelas deportivas de iniciación	30.000,00
34301	Mantenimiento de adultos y mayores	85.000,00
34302	Campañas de natación de verano	42.000,00
34303	Torneos y ligas locales	18.000,00
34304	Cursos deportivos	25.000,00
34305	Cursos de natación de invierno	235.000,00
34306	Matrículas	31.000,00
34307	Natación como fuente de salud	74.000,00
34308	Escuela como fuente de salud	4.500,00
34309	Servicios médicos	5.000,00
34310	Usuari@s Estadio Municipal	500,00
34311	Usuari@s Pabellones Cubiertos	1.000,00
34312	Usuari@s pistas deportivas	45.000,00
34313	Inscripciones en actividades especiales	12.000,00
	Total Concepto 343 . . .	608.000,00
	Total Artículo 34 . . .	608.000,00
39900	Otros ingresos diversos	2.000,00
	Total Concepto 399 . . .	2.000,00
	Total Artículo 39 . . .	2.000,00
	Total Capítulo 3 . . .	850.000,00
40000	De la Corporación, para gastos corrientes	2.385.538,18
40020	De la Corporación, para gastos corrientes (Bienestar Social)	55.000,00
	Total Concepto 400 . . .	2.440.538,18
	Total Artículo 40 . . .	2.440.538,18
46131	De Diputación, desplazamientos, sedes y organización	6.000,00
	Total Concepto 461 . . .	6.000,00
	Total Artículo 46 . . .	6.000,00
47005	De Irus Center, S.L. Convenio patrocinio cultural-deportivo	6.000,00
47010	Aportación empresas programas deportivos	8.000,00
	Total Concepto 470 . . .	14.000,00
	Total Artículo 47 . . .	14.000,00
	Total Capítulo 4 . . .	2.460.538,18
52000	Intereses de depósitos	100,00
	Total Concepto 520 . . .	100,00
	Total Artículo 52 . . .	100,00



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano	83	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		
Un. Gestora	8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		
Concepto	Denominación Ingreso			Importe
55001	Concesión administrativa `Bar Piscina Cubierta´			2.400,00
55002	Concesión administrativa `Bar Castañita´			3.000,00
55003	Concesión Administrativa `Bar El Negro´			2.400,00
			Total Concepto 550 . . .	7.800,00
			Total Artículo 55 . . .	7.800,00
			Total Capítulo 5 . . .	7.900,00
70000	De la Corporación, para gastos de capital			226.000,00
			Total Concepto 700 . . .	226.000,00
			Total Artículo 70 . . .	226.000,00
			Total Capítulo 7 . . .	226.000,00
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo			10.000,00
			Total Concepto 831 . . .	10.000,00
			Total Artículo 83 . . .	10.000,00
			Total Capítulo 8 . . .	10.000,00
Total de la Unidad Gestora 8305				3.554.438,18 €
Total del Órgano 83				3.554.438,18 €



DESARROLLO DE LA CUENTA FINANCIERA - 2024

Ejercicio: 2024

Área/OO.AA.: 85 - PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Incluir OO.AA.: Sí

1. OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.120,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.284.886,44
V	INGRESOS PATRIMONIALES	9.000,00
A	TOTAL INGRESOS	2.295.006,44 €
GASTOS		
I	GASTOS DE PERSONAL	457.300,10
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.663.487,74
III	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.218,60
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
B	TOTAL GASTOS	2.295.006,44 €
C=A-B	AHORRO BRUTO	0,00 €
D	GASTO DE PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Gastos)	0,00 €
E=C-D	SUPERÁVIT(+) / DÉFICIT(-) EN CORRIENTE	0,00 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00
F	TOTAL INGRESOS	60.000,00 €
GASTOS		
VI	INVERSIONES REALES	60.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
G	TOTAL GASTOS	60.000,00 €
H=F-G	SUPERÁVIT(+) / DÉFICIT(-) EN CAPITAL	0,00 €
I=E+H	CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	0,00 €
3. OPERACIONES FINANCIERAS		
Capítulo	Descripción	Importe
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cap. 8 Ingresos - Cap. 8 Gastos)	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Ingresos)	0,00
J	SALDO FINANCIERO	0,00 €
I+J	SUPERÁVIT(+) Ó DÉFICIT(-) PRESUPUESTARIO	0,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Un. Gestora	8531	ADMINISTRACION GENERAL

Grupo Progr.	221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados
SubPrograma	22110	Otras prestaciones a favor de empleados
Económica	Denominación Partida	Importe
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	300,00
16204	Acción social	303,80
16206	Vestuario	3.060,00
16207	Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	5.000,00
	Total Capítulo 1 . . .	8.663,80
83100	Anticipos al personal a largo plazo	10.000,00
	Total Capítulo 8 . . .	10.000,00
	Total del SubPrograma 22110 . . .	18.663,80 €
Total del Grupo Programa 221		18.663,80 €

Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes
Económica	Denominación Partida	Importe
21200	Edificios y otras construcciones	16.000,00
2131900	Mantenimiento ascensor	2.200,00
21400	Material de transporte	5.060,00
22000	Ordinario no inventariable	3.000,00
22101	Agua	8.000,00
22103	Combustibles y carburantes	4.000,00
2210401	Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	15.000,00
22200	Servicio de telecomunicaciones	5.000,00
22400	Primas de seguros	750,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	5.000,00
22646	II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00
2269927	Promoción y Acciones Inclusivas para la Dependencia	1.500,00
22701	Seguridad	1.650,00
2270608	Certificación calidad Centros	4.600,00
22750	Servicios de Prevención	3.000,00
2279936	Servicio de notificaciones	500,00
	Total Capítulo 2 . . .	76.260,00
35900	Otros gastos financieros	5.000,00
	Total Capítulo 3 . . .	5.000,00
46604	Cuota FEAPS	1.900,00
	Total Capítulo 4 . . .	1.900,00
63205	Mejora instalaciones	3.000,00
63502	Renovación mobiliario	27.000,00
	Total Capítulo 6 . . .	30.000,00



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8531	ADMINISTRACION GENERAL	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes	
		Total del SubPrograma 23140 . . .	113.160,00 €
Total del Grupo Programa 231			113.160,00 €
Total de la Unidad Gestora 8531			131.823,80 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8532	CENTRO OCUPACIONAL	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes	
Económica	Denominación Partida		Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		15.846,31
12001	Sueldos del Grupo A2		13.701,97
12004	Sueldos del Grupo C2		8.562,29
12006	Trienios		4.062,26
12100	Complemento de destino		20.913,87
12101	Complemento específico		32.872,82
13000	Retribuciones básicas		102.874,60
13001	Horas extraordinarias		1.500,00
13002	Otras remuneraciones		1.168,60
13100	Retribuciones básicas:laboral temporal		24.770,85
1500001	Productividad personal funcionario		3.726,12
1500002	Productividad personal laboral		7.726,12
16000	Seguridad Social		70.908,38
		Total Capítulo 1 . . .	308.634,19
2210402	Vestuario e higiene		1.500,00
22105	Productos alimenticios		99.743,79
2219942	Materiales, actividades y talleres		6.000,00
2260690	Encuentro de Familias		8.000,00
2260691	Jornadas por la integración		2.000,00
2260990	Programa de Vacaciones para Usuari@s		45.000,00
2260991	Programa animación sociocultural		3.000,00
2260992	Escuela Deportiva		20.000,00
2260993	Talleres, actividades y animación		1.500,00
2269991	Programa integración familiar		1.000,00
2279933	Mantenimiento instalación energía solar		5.500,00
2279990	Servicio autocontrol sanitario		8.736,00
2279992	Servicio de cuidadoras		632.492,33
23120	Locomoción del personal no directivo		2.161,44
		Total Capítulo 2 . . .	836.633,56
48025	Ayudas sociales a usuari@s del patronato		2.000,00
48970	Incentivo a la terapia ocupacional		95.318,60
48972	A A.F.A.D.I., Convenio Prestación Transporte		65.000,00
48973	A A.F.A.D.I., Convenio Talleres		5.000,00
		Total Capítulo 4 . . .	167.318,60
		Total del SubPrograma 23140 . . .	1.312.586,35 €
Total del Grupo Programa 231			1.312.586,35 €
Total de la Unidad Gestora 8532			1.312.586,35 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8533	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes	
Económica	Denominación Partida		Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		15.846,31
12100	Complemento de destino		7.329,84
12101	Complemento específico		10.960,52
13001	Horas extraordinarias		300,00
15000	Productividad		3.000,00
16000	Seguridad Social		9.570,76
		Total Capítulo 1 . . .	47.007,43
2210402	Vestuario e higiene		500,00
22105	Productos alimenticios		114.048,35
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario		1.000,00
22110	Productos de limpieza y aseo		25.000,00
2219941	Menaje y textil fungible		8.000,00
2260991	Programa animación sociocultural		3.000,00
2279990	Servicio autocontrol sanitario		8.586,00
		Total Capítulo 2 . . .	160.134,35
62520	Lavandería industrial		30.000,00
		Total Capítulo 6 . . .	30.000,00
		Total del SubPrograma 23140 . . .	237.141,78 €
Total del Grupo Programa 231			237.141,78 €
Total de la Unidad Gestora 8533			237.141,78 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8534	UNIDAD DE DÍA	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes	
Económica	Denominación Partida		Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		15.846,31
12100	Complemento de destino		7.329,84
12101	Complemento específico		10.960,52
1500001	Productividad personal funcionario		3.000,00
16000	Seguridad Social		9.360,67
		Total Capítulo 1 . . .	46.497,34
2210402	Vestuario e higiene		500,00
22105	Productos alimenticios		20.733,43
2260991	Programa animación sociocultural		3.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	24.233,43
		Total del SubPrograma 23140 . . .	70.730,77 €
Total del Grupo Programa 231			70.730,77 €
Total de la Unidad Gestora 8534			70.730,77 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8535	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	
Grupo Progr.	231	Asistencia social primaria	
SubPrograma	23140	Asistencia a personas dependientes	
Económica	Denominación Partida		Importe
12000	Sueldos del Grupo A1		15.846,31
12100	Complemento de destino		7.329,84
12101	Complemento específico		10.960,52
1500001	Productividad personal funcionario		3.000,00
16000	Seguridad Social		9.360,67
		Total Capítulo 1 . . .	46.497,34
22105	Productos alimenticios		73.715,40
2260691	Jornadas por la integración		2.511,00
2279991	Servicio de limpieza y lavandería		80.000,00
2279992	Servicio de cuidadoras		410.000,00
		Total Capítulo 2 . . .	566.226,40
		Total del SubPrograma 23140 . . .	612.723,74 €
Total del Grupo Programa 231			612.723,74 €
Total de la Unidad Gestora 8535			612.723,74 €
Total del Órgano 85			2.365.006,44 €



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano	85 PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8530 PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Concepto	Denominación Ingreso	Importe
30001	Venta de productos	1.000,00
	Total Concepto 300 . . .	1.000,00
	Total Artículo 30 . . .	1.000,00
39900	Otros ingresos diversos	120,00
	Total Concepto 399 . . .	120,00
	Total Artículo 39 . . .	120,00
	Total Capítulo 3 . . .	1.120,00
40000	De la Corporación, para gastos corrientes	527.283,53
	Total Concepto 400 . . .	527.283,53
	Total Artículo 40 . . .	527.283,53
45180	Convenio ASSDA, plazas Centro Ocupacional	220.309,73
45181	Convenio ASSDA, plazas Unidad de Día	115.524,28
45182	Convenio ASSDA, Residencia de Adultos	536.371,04
45183	Convenio ASSDA, Residencia Gravemente Afectados	442.845,42
	Total Concepto 451 . . .	1.315.050,47
	Total Artículo 45 . . .	1.315.050,47
48000	Aportaciones usuari@s Centro Ocupacional	36.706,75
48001	Aportación usuari@s Residencia Adultos	286.601,76
48002	Aportación usuari@s Residencia y Centro Ocupacional	24.139,40
48003	Aportación usuari@s Residencia Gravemente Afectados	91.678,83
48004	Aportación usuari@s, Programa Vacaciones	3.425,70
	Total Concepto 480 . . .	442.552,44
	Total Artículo 48 . . .	442.552,44
	Total Capítulo 4 . . .	2.284.886,44
52000	Intereses de depósitos	9.000,00
	Total Concepto 520 . . .	9.000,00
	Total Artículo 52 . . .	9.000,00
	Total Capítulo 5 . . .	9.000,00
70000	De la Corporación, para gastos de capital	60.000,00
	Total Concepto 700 . . .	60.000,00
	Total Artículo 70 . . .	60.000,00
	Total Capítulo 7 . . .	60.000,00
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	10.000,00
	Total Concepto 831 . . .	10.000,00
	Total Artículo 83 . . .	10.000,00
	Total Capítulo 8 . . .	10.000,00



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano	85	PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Un. Gestora	8530	PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Total de la Unidad Gestora 8530			2.365.006,44 €
Total del Órgano 85			2.365.006,44 €



DESARROLLO DE LA CUENTA FINANCIERA - 2024

Ejercicio: 2024

Área/OO.AA.: 86 - RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Incluir OO.AA.: Sí

1. OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.428,80
V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
A	TOTAL INGRESOS	205.428,80 €
GASTOS		
I	GASTOS DE PERSONAL	109.270,80
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	95.658,00
III	GASTOS FINANCIEROS	500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
B	TOTAL GASTOS	205.428,80 €
C=A-B	AHORRO BRUTO	0,00 €
D	GASTO DE PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Gastos)	0,00 €
E=C-D	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) EN CORRIENTE	0,00 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
F	TOTAL INGRESOS	0,00 €
GASTOS		
VI	INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
G	TOTAL GASTOS	0,00 €
H=F-G	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) EN CAPITAL	0,00 €
I=E+H	CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	0,00 €
3. OPERACIONES FINANCIERAS		
Capítulo	Descripción	Importe
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cap. 8 Ingresos - Cap. 8 Gastos)	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Ingresos)	0,00
J	SALDO FINANCIERO	0,00 €
I+J	SUPERÁVIT(+)/ DÉFICIT(-) PRESUPUESTARIO	0,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	86	RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL
Un. Gestora	8605	RADIO RINCONADA

Grupo Progr.	221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados
SubPrograma	22110	Otras prestaciones a favor de empleados

Económica	Denominación Partida	Importe
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	500,00
16204	Acción social	157,67
16206	Vestuario	612,00
16207	Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	1.000,00
Total Capítulo 1 . . .		2.269,67
Total del SubPrograma 22110 . . .		2.269,67 €
Total del Grupo Programa 221		2.269,67 €

Grupo Progr.	491	Sociedad de la información
SubPrograma	49130	Radio Rinconada

Económica	Denominación Partida	Importe
13000	Retribuciones básicas	68.130,58
13002	Otras remuneraciones	3.000,00
15000	Productividad	9.928,77
16000	Seguridad Social	25.941,78
Total Capítulo 1 . . .		107.001,13
21212	Mantenimiento y mejora de instalaciones	2.000,00
21308	Mantenimiento equipos de alta y baja	1.000,00
21402	Mantenimiento vehículo unidad móvil	2.000,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00
22103	Combustibles y carburantes	1.200,00
22200	Servicio de telecomunicaciones	4.000,00
2260201	Comunicación y publicidad	800,00
2260643	Campañas de divulgación a la ciudadanía	1.000,00
2269995	Material, suministros y otros	600,00
2269996	Diversos cánones	10.000,00
2270630	Contenidos digitales	17.600,00
22750	Servicios de Prevención	500,00
2279925	Programas y retransmisiones especiales	45.000,00
2279932	Retransmisiones especiales	5.000,00
2279983	Página Web y Servicio de audio streaming	2.000,00
2279984	Servicio información externo	2.758,00
Total Capítulo 2 . . .		95.658,00
35900	Otros gastos financieros	500,00
Total Capítulo 3 . . .		500,00
83100	Anticipos al personal a largo plazo	4.800,00
Total Capítulo 8 . . .		4.800,00
Total del SubPrograma 49130 . . .		207.959,13 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	86	RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL	
Un. Gestora	8605	RADIO RINCONADA	
Grupo Progr.	491	Sociedad de la información	
Total del Grupo Programa 491			207.959,13 €
Total de la Unidad Gestora 8605			210.228,80 €
Total del Órgano 86			210.228,80 €



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 86 RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Un. Gestora 8605 RADIO RINCONADA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
34910	Precio público por la emisión de anuncios	5.000,00
	Total Concepto 349 . . .	5.000,00
	Total Artículo 34 . . .	5.000,00
	Total Capítulo 3 . . .	5.000,00
40000	De la Corporación, para gastos corrientes	200.428,80
	Total Concepto 400 . . .	200.428,80
	Total Artículo 40 . . .	200.428,80
	Total Capítulo 4 . . .	200.428,80
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	4.800,00
	Total Concepto 831 . . .	4.800,00
	Total Artículo 83 . . .	4.800,00
	Total Capítulo 8 . . .	4.800,00
Total de la Unidad Gestora 8605		210.228,80 €
Total del Órgano 86		210.228,80 €



DESARROLLO DE LA CUENTA FINANCIERA - 2024

Ejercicio: 2024

Área/OO.AA.: 87 - SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA

Incluir OO.AA.: Sí

1. OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	11.458.202,24
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	737.588,88
A	TOTAL INGRESOS	12.201.791,12 €
GASTOS		
I	GASTOS DE PERSONAL	889.982,34
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	335.108,34
III	GASTOS FINANCIEROS	410.665,65
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.549,88
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
B	TOTAL GASTOS	1.713.306,21 €
C=A-B	AHORRO BRUTO	10.488.484,91 €
D	GASTO DE PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Gastos)	5.570.485,01 €
E=C-D	SUPERÁVIT(+) / DÉFICIT(-) EN CORRIENTE	4.917.999,90 €
2. OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Descripción	Importe
INGRESOS		
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	862.794,90
F	TOTAL INGRESOS	862.794,90 €
GASTOS		
VI	INVERSIONES REALES	4.445.221,32
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
G	TOTAL GASTOS	4.445.221,32 €
H=F-G	SUPERÁVIT(+) / DÉFICIT(-) EN CAPITAL	-3.582.426,42 €
I=E+H	CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	1.335.573,48 €
3. OPERACIONES FINANCIERAS		
Capítulo	Descripción	Importe
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cap. 8 Ingresos - Cap. 8 Gastos)	-1.335.573,48
IX	PASIVOS FINANCIEROS (Cap. 9 Ingresos)	0,00
J	SALDO FINANCIERO	-1.335.573,48 €
I+J	SUPERÁVIT(+) Ó DÉFICIT(-) PRESUPUESTARIO	0,00 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	87	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA	
Un. Gestora	8703	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA	
Grupo Progr.	150	Administración General de Vivienda y Urbanismo	
SubPrograma	15010	Administración General de Vivienda	
Económica	Denominación Partida		Importe
13000	Retribuciones básicas		672.923,93
16000	Seguridad Social		211.058,41
16200	Formación y perfeccionamiento del personal		6.000,00
		Total Capítulo 1 . . .	889.982,34
20480	Renting vehículo		1.366,36
20601	Arrendamientos equipos informáticos y fotocopiadora		3.780,00
21216	Reparaciones y conservación instalaciones		4.200,00
21600	Mantenimiento equipos informáticos		250,00
22100	Energía eléctrica		1.467,80
22101	Agua		379,36
22200	Servicio de telecomunicaciones		5.000,00
22400	Primas de seguros		7.400,00
22500	Tributos estatales		250,00
22502	Tributos de las Entidades locales		3.764,00
22602	Publicidad y propaganda		2.000,00
22700	Limpieza y aseo		7.985,04
22788	Servicio prevención riesgos laborales		600,00
22790	Revisiones médicas		1.250,00
22793	Mantenimiento programas informáticos		22.467,84
22794	Otros servicios		1.100,00
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		29.700,00
23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno		12.000,00
231	Locomoción		300,00
		Total Capítulo 2 . . .	105.260,40
85100	Resultado positivo del ejercicio		1.335.573,48
		Total Capítulo 8 . . .	1.335.573,48
		Total del SubPrograma 15010 . . .	2.330.816,22 €
Total del Grupo Programa 150			2.330.816,22 €

Grupo Progr.	152	Vivienda	
SubPrograma	15210	Promoción de vivienda de protección pública	
Económica	Denominación Partida		Importe
31010	AVRA, Intereses		26.574,94
		Total Capítulo 3 . . .	26.574,94
60021	Infraestructuras eléctricas dotación 2º Sector Pago de Enmedio		387.221,32
		Total Capítulo 6 . . .	387.221,32
		Total del SubPrograma 15210 . . .	413.796,26 €



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	87	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA
Un. Gestora	8703	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA

Grupo Progr.	152	Vivienda
SubPrograma	15211	Gestión de vivienda de protección pública

Económica	Denominación Partida	Importe
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.160,00
Total Capítulo 2 . . .		2.160,00
31000	Intereses de préstamos	358.050,99
31012	Intereses de préstamos, vivienda joven	21.700,00
31900	Otros gastos financieros	4.339,72
Total Capítulo 3 . . .		384.090,71
48915	Gastos sociales (colegios profesionales)	2.700,00
48920	Cuotas comunidades de propietarios	540,00
Total Capítulo 4 . . .		3.240,00
62280	Plan Vivienda Joven	1.588.000,00
62281	Plan Vivienda UER5	2.470.000,00
Total Capítulo 6 . . .		4.058.000,00
91300	Amortización de préstamos	5.570.485,01
Total Capítulo 9 . . .		5.570.485,01
Total del SubPrograma 15211 . . .		10.017.975,72 €

SubPrograma	15220	Conservación y rehabilitación de la edificación
-------------	-------	---

Económica	Denominación Partida	Importe
21200	Edificios y otras construcciones	2.750,00
21222	Mantenimiento promociones de viviendas	24.920,00
22100	Energía eléctrica	1.800,00
22101	Agua	100,00
22400	Primas de seguros	12.536,58
22502	Tributos de las Entidades locales	158.344,14
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.500,00
Total Capítulo 2 . . .		204.950,72
48920	Cuotas comunidades de propietarios	15.293,88
Total Capítulo 4 . . .		15.293,88
Total del SubPrograma 15220 . . .		220.244,60 €

Total del Grupo Programa 152	10.652.016,58 €
-------------------------------------	------------------------

Grupo Progr.	241	Fomento del empleo	GFA
--------------	-----	--------------------	-----

SubPrograma	24110	Acciones propias
-------------	-------	------------------

Económica	Denominación Partida	Importe
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elem.de transportes	5.516,91
22502	Tributos de las Entidades locales	17.220,31
Total Capítulo 2 . . .		22.737,22



ESTADO DE GASTOS - 2024

Órgano	87	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA	
Un. Gestora	8703	SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA	
Grupo Progr.	241	Fomento del empleo	GFA
SubPrograma	24110	Acciones propias	
Económica	Denominación	Partida	Importe
48921	Ente conservación P.I. El Cádiz		59.016,00
		Total Capítulo 4 . . .	59.016,00
		Total del SubPrograma 24110 . . .	81.753,22 €
Total del Grupo Programa 241			81.753,22 €
Total de la Unidad Gestora 8703			13.064.586,02 €
Total del Órgano 87			13.064.586,02 €



ESTADO DE INGRESOS - 2024

Órgano 87 SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA

Un. Gestora 8703 SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA

Concepto	Denominación Ingreso	Importe
39900	Otros ingresos diversos	50,00
39980	Venta Promociones Industriales	681.000,00
39982	Venta otras promociones	10.297.040,16
39986	Otros ingresos	480.112,08
	Total Concepto 399 . . .	11.458.202,24
	Total Artículo 39 . . .	11.458.202,24
	Total Capítulo 3 . . .	11.458.202,24
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración Generalde la Comunidad Autónoma	6.000,00
	Total Concepto 450 . . .	6.000,00
	Total Artículo 45 . . .	6.000,00
	Total Capítulo 4 . . .	6.000,00
54103	Arrendamiento Locales Comerciales	61.922,52
54104	Arrendamiento de Viviendas	675.666,36
	Total Concepto 541 . . .	737.588,88
	Total Artículo 54 . . .	737.588,88
	Total Capítulo 5 . . .	737.588,88
75006	Otras subvenciones promoción viviendas protección oficial	569.552,74
75085	Subvención intereses préstamos viviendas	225.514,16
75095	Subvención integración social	67.728,00
	Total Concepto 750 . . .	862.794,90
	Total Artículo 75 . . .	862.794,90
	Total Capítulo 7 . . .	862.794,90
Total de la Unidad Gestora 8703		13.064.586,02 €
Total del Órgano 87		13.064.586,02 €

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2024

ANEXO DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS CAPITAL. CORPORACIÓN

				FINANCIACION								
				ESTADO			JUNTA DE ANDALUCIA	DIPUTACION		APORTACION MUNICIPAL		ORGANO EJECUTOR
CÓDIGO	PROYECTO	PERIODO	IMPORTE	U.E	MINISTERIOS	OO.AA/EPE		OTROS	MÁS SEVILLA	F.E.A.R	RR.OO	
01	Inversiones en edificios públicos	2024	15.000,00							15.000,00	SECRETARÍA	
Subtotal 1: Secretaría (0102-92010)			15.000,00									
02	Central de Compras	2024	3.500,00							3.500,00	GOBIERNO INTERIOR	
Subtotal 2: Gobierno Interior (0103-92610)			3.500,00									
03	Infraestructuras, equipamientos y maquinaria	2024	21.700,00							21.700,00	CULTURA	
04	Inversiones culturales	2024	2.500,00							2.500,00		
05	Lugares de Memoria	2024	1.500,00							1.500,00		
Subtotal 3: Cultura (0203-33410/33420/33620)			25.700,00									
06	Nueva EUSI y NEXT GENERATION	2024	1.000.000,00	850.000,00				150.000,00			AGENDA 2030	
07	Inversiones en Vías Ciclistas y Vías Verdes	2024	200.000,00							200.000,00		
08	Zonas Bajas de Emisiones	2024	23.250,00							23.250,00		
Subtotal 4: Agenda Urbana La Rinconada 2030 (0204-17220)			1.223.250,00									
09	Plan CUIDA: Inversiones en Barrios	2024	53.801,40							53.801,40	V. PÚBLICA	
10	Vehiculos	2024	71.198,60							71.198,60		
11	PFOEA ESTABLE	2024	325.375,00			175.000,00	78.750,00			71.625,00		
12	Equipos de Climatización	2024	10.000,00							10.000,00		
13	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	2024	100.000,00					100.000,00				
14	Programa de Maquinaria, Herramientas y Utilillaje	2024	15.000,00							15.000,00		
15	Sistemas de alarma en edificios municipales	2024	5.000,00							5.000,00		
16	Plan Local de Inversiones 2023 (FEAR La Rinconada)	2024	612.963,00						612.963,00			
Subtotal 5: Vía Pública (0301-15310/15330/15330)			1.193.338,00									
17	Nuevo sistema de residuos: Contenedor Marrón	2024	212.680,06				200.000,00			12.680,06	RECOGIDA RESIDUOS	
Subtotal 6: Recogida de Residuos (0302-16230)			212.680,06									
18	Inversiones en Fiestas Mayores	2024	6.000,00							6.000,00	FESTEJOS	
Subtotal 7: Fiestas Mayores (0303-33810)			6.000,00									
19	Proyectos, cálculos y estructuras	2024	40.000,00							40.000,00	HÁBITAT URBANO	
20	Esculturas singulares en espacios urbanos	2024	15.000,00							15.000,00		
21	Actuaciones de la Administración en propiedades privadas	2024	10.000,00							10.000,00		
Subtotal 8: Hábitat Urbano y Obras Públicas (0401-150-151)			65.000,00									
22	Convocatoria Red REVERSA: Ciudades Verdes Junta de Andalucía	2024	286.326,12					286.326,12			MEDIO AMBIENTE	
23	NEXT GENERATION: Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Comunidad En	2024	993.000,00		993.000,00							
24	Inversiones en Infraestructura	2024	239.786,08				239.786,08					
25	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	2024	360.213,92					360.213,92				
Subtotal 9: Medio Ambiente (0402-17210/17220)			1.879.326,12									
26	Reordenación PGOM y POU	2024	334.205,00				156.000,00			178.205,00	PLANEAMIENTO	
Subtotal 10: Planeamiento Urbanístico (0410-15110)			334.205,00									





27	Inversiones en Bienestar Social	2024	9.000,00		9.000,00	BIENESTAR SOCIAL
28	Inversiones para la prevención sanitaria	2024	3.000,00		3.000,00	
29	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	2024	772.448,07	772.448,07		
30	Inversiones para el apoyo a la dependencia	2024	3.000,00		3.000,00	
Subtotal 11: Bienestar Social (0501-23110/23120/23140)			787.448,07			
31	Inversiones en Espacios Juveniles	2024	7.000,00		7.000,00	JUVENTUD
32	Inversiones en vehículos ecoeficientes	2024	20.000,00	20.000,00		
Subtotal 12: Juventud (0502-33720)			27.000,00			
33	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	2024	200.000,00	200.000,00		SEGURIDAD CIUDADANA
34	Equipamiento Central Mixta de Seguridad	2024	6.500,00		6.500,00	
35	Sistemas de Seguridad Vial	2024	900,00		900,00	
36	Materiales de protección	2024	18.500,00		18.500,00	
Subtotal 13: Seguridad Ciudadana (0601-13210)			225.900,00			
37	Inversiones Parque de Bomberos	2024	30.000,00	30.000,00		BOMBEROS
Subtotal 14: Bomberos (0602-13610)			30.000,00			
38	Agenda 2030	2024	39.888,96		39.888,96	EMPLEO Y FORMACIÓN
39	Inversiones en empleabilidad, aportación municipal	2024	6.000,00		6.000,00	
40	PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas	2024	857.394,05	514.331,00	231.448,95	
Subtotal 15: Empleo y Formación (0801-24110/24120)			903.283,01			
41	Plan Provincial Más Sevilla: La Rinconada	2024	200.000,00	200.000,00		EDUCACIÓN
42	Inversiones en educación pública	2024	4.000,00		4.000,00	
Subtotal 16: Educación (0802-32301/32600)			204.000,00			
43	Central de Compras	2024	15.500,00		15.500,00	INNOVACIÓN
44	Inversiones en innovación y transformación digital, Diputación Provincial	2024	46.000,00	46.000,00		
45	Inversiones en Administración Electrónica	2024	18.000,00		18.000,00	
46	Plan Director de Innovación	2024	5.000,00		5.000,00	
Subtotal 17: Administración Electrónica (0803-49110)			84.500,00			
47	Acondicionamiento de Instalaciones	2024	3.000,00		3.000,00	IGUALDAD
Subtotal 18: Igualdad (0901-23150)			3.000,00			
48	Equipos de Climatización	2024	2.000,00		2.000,00	MAYORES
49	inversiones	2024	3.000,00		3.000,00	
Subtotal 19: Mayores (0902-23130)			5.000,00			
50	Inversiones para la prevención sanitaria	2024	1.000,00		1.000,00	SALUD
Subtotal 20: Salud (0920-31120)			1.000,00			
51	Inversiones para la mejora de la atención a las emergencias	2024	5.000,00		5.000,00	PROTECCIÓN CIVIL
Subtotal 21: Protección Civil (0950-13510)			5.000,00			

TOTAL INVERSIONES 7.234.130,26



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Transferencias de capital al Patronato de Deportes	226.000,00		226.000,00
Ayudas de emergencia	1.000,00		1.000,00
Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social, Diputación	22.000,00	22.000,00	
Ayudas sociales a estudiantes	16.000,00		16.000,00
Subvención Extraordinaria Parroquia Nuestra Señora de las Nieves	6.000,00		6.000,00
Subvención Parroquia Santa María Madre de Dios	1.000,00		1.000,00
Subvención Parroquia San José	1.000,00		1.000,00
Teleasistencia y conectividad con personas dependientes	1.000,00		1.000,00
Subv. a Colectivos Educativos para el Desarrollo de Proyectos Socioeducativos de Inversiones	10.500,00		10.500,00
Subvenciones a Entidades Asociativas	10.000,00		10.000,00
La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	4.000,00		4.000,00
ECODUCA DIGITAL, ayudas contra la exclusión y brecha digital	3.000,00		3.000,00
Al Patronato de Personas con Discapacidad, gastos de capital	60.000,00		60.000,00
Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	5.000,00		5.000,00
Subvención mantenimiento Centro Mayores Rinconada	1.000,00		1.000,00
Subvención mantenimiento Centro de San José	1.000,00		1.000,00
Aportación Consorcio Transporte Área Metropolitana	17.000,00		17.000,00
	385.500,00		

	7.619.630,26	850.000,00	993.000,00	689.331,00	642.326,12	817.985,03	1.632.661,99	612.963,00	1.381.363,12
--	--------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------------	------------	--------------

CAP.VI.- INVERSIONES REALES	7.234.130,26
CAP.VII.- TRANSFERENCIAS CAPITAL	385.500,00
TOTAL APORTACION MUNICIPAL	612.963,00 1.381.363,12
TOTAL FINANCIACION EXTERNA	5.625.304,14

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2024

ANEXO INVERSIONES PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

CODIGO	PROYECTO	PERIODO	IMPORTE	FINANCIACIÓN			ÓRGANO EJECUTOR
				JUNTA DE ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	
01	Equipamientos para oficinas	2024	1.000,00			1.000,00	PAMUDE
02	Adquisición Equipos Informáticos	2024	6.000,00			6.000,00	
03	Inversiones, reformas y adecuaciones en I.D.M.	2024	55.000,00			55.000,00	
04	Adecuación IDM prevención legionelosis	2024	120.000,00			120.000,00	
05	Maquinaria y herramientas mantenimiento I.D.M.	2024	22.000,00			22.000,00	
06	Equipamientos deportivos	2024	10.000,00			10.000,00	
07	Equipamientos para I.D.M	2024	12.000,00			12.000,00	
	Subtotal 1: Deportes		226.000,00	0,00	0,00	226.000,00	



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2024

ANEXO INVERSIONES PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CODIGO	PROYECTO	PERIODO	IMPORTE	FINANCIACION			ORGANO EJECUTOR
				JUNTA DE ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	APORTACION MUNICIPAL	
01	Mejora instalaciones	2024	3.000,00			3.000,00	PADEFI
02	Renovación mobiliario	2024	27.000,00			27.000,00	
03	Lavandería Industrial	2024	30.000,00			30.000,00	
	Subtotal 1: Asistencia a personas dependientes		60.000,00			60.000,00	



AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LA DEUDA

PRESUPUESTO GENERAL 2024

	FINALIDAD	ENTIDAD	TIPO INTERÉS	SALDO A 01/01/2024	AMORTIZACIÓN ANUAL	IMPORTE MENSUAL	DEUDA VIVA 31/12/24	GARANTÍA
A.1. PRESTAMOS A LARGO PLAZO								
ANTICIPO DIPUTACION 2014 (1ª CONVOCATORIA)	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	166.374,44	166.374,44	15.124,93	0,00	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACION III FASE - LINEA 3, RESOLUC.5702/2014	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	117.134,10	117.134,10	10.648,59	0,00	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACION 2018	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	111.925,54	27.999,95	2.545,45	83.925,59	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACION 2019	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	134.966,73	31.099,97	2.827,27	103.866,76	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACION 2020	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	239.861,36	34.265,88	3.115,08	205.595,48	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACIÓN 2021	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	1.079.907,31	134.988,48	12.271,68	944.918,83	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACIÓN 2022	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	459.900,05	51.100,00	4.645,45	408.800,05	OPAEF
ANTICIPO DIPUTACIÓN 2023	INVERSIONES	DIPUTACIÓN	0,00	500.000,00	50.000,00	4.545,45	450.000,00	OPAEF
TOTALES				2.810.069,53	612.962,82	55.723,90	2.197.106,71	



CUADRO CARGA FINANCIERA CON ENTIDADES CRÉDITO SODERIN VEINTIUNO, DESARROLLO Y VIVIENDA, S.A.U. 2024

FINALIDAD	ENTIDAD	FECHA FIRMA	FECHA FIN	PREST. INICIAL	TIPO INTERES	SALDO A 01/01/24	AMORTIZACION	INTERESES	DISPOSICIONES	ANUALIDAD	DEUDA VIVA A 31/12/24	GARANTIA
CONSTRUCCIÓN PROM.50 VPO ALQ. EDIF.RDA.	I.C.O.	05/12/1996	30/06/2024	1.539.863,16	3,96	50.900,03	50.900,03	632,31	0,00	51.532,34	0,00	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 45 VPO ALQ. VIRGEN NIEVES	I.C.O.	10/09/1998	30/06/2026	1.515.410,59	3,96	248.929,90	97.547,08	2.957,75	0,00	100.504,83	151.382,82	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM.36 RAPP ALQ. HUERTO BENITO	I.C.O.	12/02/2002	22/03/2029	1.472.916,15	1,90	458.165,18	77.886,82	8.343,21	0,00	86.230,03	380.278,36	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 46 VPO ALQ. BP 03	LA CAIXA	17/10/2005	17/11/2032	2.259.881,22	2,92	967.749,19	96.430,93	26.974,50	0,00	123.405,43	871.318,26	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 51 ALOJ. JOV.Y MAY. ALQ.	LA CAIXA	02/08/2007	02/08/2033	1.980.208,19	2,82	772.959,08	70.548,12	20.912,45	0,00	91.460,57	702.410,96	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 30 VPO ALQ. HUERTO BENITO	LA CAIXA	19/07/2006	19/07/2034	1.779.277,14	2,82	875.574,89	72.010,81	23.790,47	0,00	95.801,28	803.564,08	HIPOTECARIA
NAVE ALMACEN	LA CAIXA	28/08/2006	28/07/2025	184.000,00	5,26	20.841,93	12.961,21	786,34	0,00	13.747,55	7.880,72	HIPOTECARIA
LOCAL 1 "1ª FASE URB. PLAN JOVEN"	LA CAIXA	13/01/2020	01/01/2053	31.350,41	5,03	30.267,09	30.267,09	1.511,06	0,00	31.778,15	0,00	HIPOTECARIA
OBRA 70 VPO "2ª FASE URB. PLAN JOVEN"	LA CAIXA	30/07/2021	30/07/2054	4.570.753,00	3,86	4.570.753,00	4.570.753,00	20.000,00	0,00	4.590.753,00	0,00	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 21 VVDAS. HUERTO BENITO	LA CAIXA	17/11/2008	17/11/2036	2.112.255,40	2,92	50.147,99	3.243,98	1.421,14	0,00	4.665,12	46.904,01	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 39 VPO HUERTA AMORES	UNICAJA	27/05/2009	27/05/2037	2.776.632,86	4,22	225.561,48	12.775,12	9.269,09	0,00	22.044,21	212.786,36	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 44 VPO RINCONADA OESTE	LA CAIXA	18/03/2010	18/03/2038	1.943.001,40	4,59	30.398,72	1.547,67	1.362,14	0,00	2.909,81	28.851,05	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 46 BP02 "EL MIRADOR"	LA CAIXA	13/12/2002	13/12/2025	1.444.464,00	2,92	2.788,03	1.373,68	63,13	0,00	1.436,81	1.414,35	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 70 VVDAS. ALQ. PGENMEDIO	ICO	08/07/2010	08/07/2038	4.816.859,49	5,05	3.073.509,80	141.236,83	153.399,39	0,00	294.636,22	2.932.272,97	HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN PROM. 30 VVDAS. PGENMEDIO	LA CAIXA	09/06/2011	09/06/2039	2.744.750,75	6,09	702.424,73	79.422,72	41.980,31	0,00	121.403,03	623.002,01	HIPOTECARIA
URBANIZACIÓN PROM. PAGO DE EN MEDIO	LA CAIXA	10/11/2010	01/11/2025	3.969.053,62	5,65	109.251,03	109.251,03	5.058,20	0,00	114.309,23	0,00	HIPOTECARIA
URBANIZACIÓN PROM. PAGO DE EN MEDIO	LA CAIXA	19/12/2016	01/01/2026	659.000,00	5,13	167.916,82	141.962,55	6.787,21	0,00	148.749,76	25.954,27	HIPOTECARIA
RENTING SOPORTE Y PANTALLA	LA CAIXA	26/04/2022	25/04/2026	1.437,64	10,27	900,43	366,34	69,72	0,00	436,06	534,09	
PÓLIZA CRÉDITO	BANCO SANTANDER	16/02/2024	16/02/2025	500.000,00	6,34	500.000,00	0,00	27.000,00	500.000,00	27.000,00	500.000,00	
CONST. PROM. 24 VPO UE/R5 RINCONADA CENTRO	LA CAIXA	01/11/2023	31/10/2056	1.300.000,00	6,81	1.300.000,00	0,00	25.802,29	1.300.000,00	25.802,29	1.300.000,00	HIPOTECARIA
CONST. PROM. 68 VPO (3ª FASE PLAN JOVEN)	LA CAIXA	01/06/2024	01/05/2051	5.712.000,00	6,81	0	0,00	1.700,00	200.000,00	1.700,00	200.000,00	HIPOTECARIA
						43.313.115,02	14.159.039,32	5.570.485,01	379.820,71	2.000.000,00	5.950.305,72	8.788.554,31



CATÁLOGO DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, PERSONAL LABORAL FIJO, PERSONAL INTERINO, Y/O PERSONAL DE ESTRUCTURA NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES

A continuación se desarrolla el catálogo de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, actualizado con la retribuciones correspondientes a la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre), para su aplicación en el ejercicio 2024

La forma preferente de provisión en los puestos relacionados será la de concurso, salvo en aquellos casos de libre designación establecido por normativa legal vigente

PUESTOS PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO

1.- HABILITACIÓN NACIONAL

Puesto de trabajo	Salario Base	C.Destino	Complemento específico		
	2024	2024	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
INTERVENTOR/A	A1	29	938,61	1.032,39	1.126,17
SECRETARIO/A	A1	29	947,74	1.041,52	1.135,31
TESORERO/A	A1	29	938,61	1.032,39	1.126,17

2.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

Puesto de trabajo	Salario Base	Complemen. categoría	Complemento específico		
	2024	2024	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	27	997,32	1.091,10	1.184,88
ARCHIVERO/A	A2	20	559,01	652,79	746,57
TÉCNICO/A DE GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONES SOCIALES)	A2	21	812,66	906,44	1.000,23
TÉCNICO DE GESTIÓN (GRADUADO SOCIAL)	A2	21	753,86	847,64	941,42
TÉCNICO/A DE GESTIÓN	A2	21	591,20	684,98	778,76
TÉCNICO/A DE GESTIÓN 1	A2	20	591,20	684,98	778,76
ADMINISTRATIVO/A (JEFE/A GRUPO)	C1	20	783,83	877,61	971,39
ADMINISTRATIVO/A	C1	16	672,96	766,74	860,52

INSPECCIÓN DE RENTAS Y TRIBUTOS	C1	15	658,06	658,06	751,84
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (JEFE/A GRUPO)	C2	18	712,25	806,03	899,81
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A 1	C2	14	598,84	692,62	786,40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A 2	C2	14	627,99	721,78	815,56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A 3	C2	14	628,58	722,37	816,15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A 4	C2	14	632,32	726,10	819,88
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A 5	C2	14	635,81	729,59	823,37
ALGUACIL PORTERO/A	OAP	14	628,00	721,78	815,56
NOTIFICADOR/A	OAP	12	539,27	633,05	726,84

3.- ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

ARQUITECTO/A	A1	24	628,68	722,46	816,24
PSICÓLOGO/A	A1	20	595,33	689,11	782,89
PSICÓLOGO/A (GABINETE PSICOPEDAGÓGICO)	A1	24	408,80	502,58	596,36
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Jefatura Área Urbanismo)	A1	24	840,40	934,18	1.027,96
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Jefatura Área RRHH)	A1	27	777,44	871,22	965,00
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	A1	24	715,09	808,87	902,65
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	18	585,21	678,99	772,77
BIBLIOTECARIO/A	A2	18	546,83	640,61	734,39
EDUCADOR/A SOCIAL	A2	18	569,94	663,72	757,51
INGENIERO/A TÉCNICO (DIRECTOR TÉCNICO)	A2	24	891,94	985,73	1.079,51
SUBINSPECTOR/A (POLICÍA)	A2	24	1.288,23	1.382,02	1.475,80
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	18	569,94	663,72	757,51
TRABAJADOR/A SOCIAL (SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)	A2	18	408,96	502,74	596,52
DELINEANTE	C1	17	512,45	606,23	700,02
AGENTE DE RECAUDACIÓN	C2	14	630,35	724,13	817,92
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C2	15	452,73	546,51	640,29



CONDUCTOR/A	C2	15	708,77	802,56	896,34
OFICIAL (OFICIAL ELECTRICISTA 2) (COORDINADOR SERVICIO)	C2	15	861,51	955,29	1.049,07
OFICIAL (OFICIAL ELECTRICISTA 1)	C2	15	838,80	932,58	1.026,36
OFICIAL (OFICIAL ELECTRICISTA 3) (NO GUARDIA)	C2	15	748,41	842,19	935,97
OFICIAL PINTOR/A	C2	15	701,32	795,10	888,89
OFICIAL POLICÍA 1	C1	21	1.024,79	1.118,57	1.212,35
OFICIAL POLICÍA 2	C1	21	1.026,85	1.120,63	1.214,41
OFICIAL POLICÍA 3	C1	21	1.030,53	1.124,31	1.218,09
OFICIAL POLICÍA 4	C1	21	1.031,86	1.125,64	1.219,42
POLICÍA LOCAL 1	C1	19	973,93	1.067,71	1.161,49
POLICÍA LOCAL 2	C1	19	977,65	1.071,43	1.165,22
POLICÍA LOCAL 3	C1	19	978,54	1.072,32	1.166,10
POLICÍA LOCAL 4	C1	19	980,38	1.074,16	1.167,94
POLICÍA LOCAL 5	C1	19	980,22	1.074,00	1.167,79
POLICÍA LOCAL 6	C1	19	981,80	1.075,58	1.169,37
POLICÍA LOCAL 7	C1	19	983,23	1.077,01	1.170,79
POLICÍA LOCAL 8	C1	19	985,54	1.079,32	1.173,10
POLICÍA LOCAL 9	C1	19	980,06	1.073,84	1.167,62
AYUDANTE RECAUDACIÓN	OAP	14	689,28	783,06	876,84
CELADOR/A ARBITRIOS	OAP	14	645,67	739,45	833,23
OPERARIO/A	OAP	13	662,36	756,14	849,93
OPERARIO/A CEMENTERIO	OAP	14	663,88	757,66	851,45
OPERARIO/A (OPERARIO JARDINERÍA 1)	OAP	13	727,82	821,60	915,38
OPERARIO/A (OPERARIO JARDINERÍA 2)	OAP	13	729,47	823,25	917,03
OPERARIO/A LIMPIEZA 1	OAP	13	690,33	784,11	877,89
OPERARIO/A LIMPIEZA 2	OAP	13	718,93	812,71	906,49
OPERARIO/A LIMPIEZA 3	OAP	13	733,10	826,88	920,66
OPERARIO/A LIMPIEZA 4	OAP	13	733,93	827,72	921,50



OPERARIO/A LIMPIEZA 5	OAP	13	734,49	828,27	922,05
OPERARIO/A LIMPIEZA 6	OAP	13	712,23	806,01	899,79

PUESTOS PERSONAL FUNCIONARIO PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	20	591,20	684,98	778,76
--------------------	----	----	--------	--------	--------

2.- ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Dirección Patronato personas con discapacidad)	A1	22	595,33	689,11	782,89
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (Dirección Centro Discapacidad)	A1	20	595,33	689,11	782,89

PUESTOS PERSONAL FUNCIONARIO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (DEPORTES)	C2	14	635,81	729,59	823,37
---	----	----	--------	--------	--------



NOMBRE: Encarna León Gil de Rebolado
 PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos
 FECHA DE FIRMA: 29/11/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B9529280E1EB7953F6CE57E82174E
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2FEFF94190714FE943BF

CATALOGO DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, PERSONAL LABORAL FIJO, PERSONAL INTERINO, Y/O PERSONAL DE ESTRUCTURA NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES

A continuación se desarrolla el catálogo de puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, actualizado con la retribuciones correspondientes a la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre), para su aplicación en el ejercicio 2024

La forma preferente de provisión en los puestos relacionados será la de concurso, salvo en aquellos casos de libre designación establecido por normativa legal vigente

PUESTOS PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO

Puesto de trabajo	Grupo convenio	Salario Base	C. Categoría	Complemento específico		
		2024	2024	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Abogado/a	A1	1.308,74	416,66	582,54	676,32	770,10
Arquitecto	A1	1.308,74	443,34	646,99	740,77	834,55
Periodista	A1	1.308,74	361,54	582,54	676,32	770,10
Psicólogo/a	A1	1.308,74	361,54	607,23	701,01	794,79
Psicólogo/a (Gabinete)	A1	1.308,74	361,54	582,54	676,32	770,10
Agente Desarrollo Local	A2	1.244,75	320,51	546,82	640,60	734,39
Bibliotecario	A2	1.244,75	320,51	546,82	640,60	734,39
Graduado/a Social	A2	1.244,75	320,51	546,82	640,60	734,38
Ingeniero Técnico	A2	1.244,75	667,99	753,86	847,64	941,42
Trabajador/a Social	A2	1.244,75	320,51	571,54	665,32	759,10
Administrativo/a	C1	1.067,30	247,95	503,81	597,59	691,37
Agente Catastral	C1	1.067,30	247,95	554,94	648,72	742,50
Maestro Taller	C1	1.067,30	247,95	488,35	582,13	675,92
Técnico de Juventud	C1	1.067,30	416,66	521,88	615,66	709,45
Técnico deportivo (Deportes/Discapacidad)	C1	1.041,27	247,95	521,89	615,67	709,45
Técnico informático	C1	1.067,30	247,95	521,89	615,67	709,45
Técnico Servicios Culturales (Coordinador de Cultura)	C2	1.067,31	416,66	562,26	656,04	749,82
Agente Dinamización Juvenil	C2	958,72	213,96	474,10	567,88	661,67
Agente Medioambiental	C2	958,72	309,68	452,73	546,51	640,30

Animador/a Socio Cultural (Técnico Igualdad)	C2	958,72	213,96	452,42	546,20	639,99	
Auxiliar Administrativo/a	C2	958,72	213,96	452,73	546,51	640,30	
Auxiliar Biblioteca	C2	958,72	213,96	452,74	546,52	640,29	
Conductor	C2	958,72	213,96	537,25	631,03	724,81	
Conductor (Equipo de Gobierno)	C2	958,72	389,89	635,34	729,11	822,90	
Oficial	C2	958,72	213,96	535,04	628,81	722,60	
Oficial (Mantenimiento Instalaciones Culturales)	C2	958,72	309,68	535,03	628,82	722,60	
Oficial (Coordinador servicio)	C2	958,72	389,90	535,04	628,81	722,60	
Auxiliar Ayuda a domicilio	OAP	863,04	180,50	518,83	612,60	706,39	
Celador/Conserje	OAP	863,04	180,50	469,95	563,73	657,51	
Conductor Repartidor	OAP	863,04	286,62	533,10	626,88	720,66	
Limpiador/a	OAP	863,04	180,50	469,95	563,73	657,51	
Operario Mantenimiento instalaciones	OAP	863,04	180,50	631,54	725,32	819,10	
Peón	OAP	863,04	180,50	563,67	657,45	751,23	
Operario Mantenimiento Instalaciones (centros publicos de enseñanza)	OAP	863,04	180,50	505,49	599,28	693,05	
Auxiliar de servicios	OAP	Salario Mínimo Interprofesional					



NOMBRE:
Encarna León Gil de Rebolado
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada

PUESTO DE TRABAJO:
Directora de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
29/11/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
78D2C30068B9529280E1EB7953F6CE57E82174E

Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2FEF94190714FE943BF

PUESTOS PERSONAL LABORAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Puesto de trabajo	Grupo convenio	Salario Base	C. Categoría	Complemento específico		
		2024	2024	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Médico	A1	1.308,74	361,54	627,30	721,08	814,86
Técnico Deportivo	C1	1.067,30	247,95	521,88	615,67	709,45
Animador/a Socio Cultural (PMD)	C2	958,72	213,96	490,40	584,18	677,96
Auxiliar Deportivo	C2	958,72	213,96	385,67	479,45	573,24
Operario Mantenimiento instalaciones	OAP	863,04	180,50	631,54	725,32	819,10

PUESTOS PERSONAL LABORAL PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Puesto de trabajo	Grupo convenio	Salario Base	C. Categoría	Complemento específico		
		2024	2024	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Monitor Centro Ocupacional	C1	1.067,30	247,95	468,30	562,08	655,86
Cuidador/a	C2	958,71	213,95	410,37	504,15	597,93

PUESTOS PERSONAL LABORAL RADIO RINCONADA

Puesto de trabajo	Grupo convenio	Salario Base	C. Categoría	Complemento específico		
		2024	2024	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Ayudante de contenidos	C1	1.067,30	247,95	579,25	673,02	766,80
Ayudante radio y comunicación (Programación)	C2	958,71	213,96	579,25	673,02	766,80



NOMBRE: Encarna León Gil de Rebolado
 PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos
 FECHA DE FIRMA: 29/11/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B5929280E1EB7953F6CE57E82174E
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2FEF94190714FE943BF

PLAZAS RESERVADAS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA AÑO 2024

1.- HABILITACION NACIONAL

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
INTERVENTOR/A			A	A1	1	0
SECRETARIO/A			A	A1	1	0
TESORERO/A			A	A1	1	0
					3	0

2.- ADMINISTRACION GENERAL

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	A	A1	1	0
ARCHIVERO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN	A	A2	1	1
TÉCNICO/A DE GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN	A	A2	6	1
ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C	C1	1	0
ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C	C1	7	3
ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C	C1	4	4
INSPECTOR DE RENTAS Y TRIBUTOS	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C	C1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	C	C2	31	14
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	C	C2	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO JEFE/A DE GRUPO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	C	C2	1	0
ALGUACIL PORTERO/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	OAP		1	0
NOTIFICADOR/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	OAP		1	1
					58	27

3.- ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
ARQUITECTO/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SUPERIOR	A	A1	3	0
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SUPERIOR	A	A1	5	2
PSICÓLOGO/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SUPERIOR	A	A1	5	2
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	MEDIO	A	A2	3	1
BIBLIOTECARIO/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	MEDIO	A	A2	1	0
EDUCADOR/A SOCIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	MEDIO	A	A2	1	0
INGENIERO/A TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	MEDIO	A	A2	1	0
SUBINSPECTOR/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	A	A2	1	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	MEDIO	A	A2	11	5
DELINEANTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	AUXILIAR	C	C1	2	0
OFICIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C	C1	5	1
POLICÍA LOCAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C	C1	35	4
AGENTE DE RECAUDACIÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	AUXILIAR	C	C2	1	0
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	AUXILIAR	C	C2	3	3
CONDUCTOR/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL OFICIOS	C	C2	2	1
OFICIAL ELECTRICISTA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL OFICIOS	C	C2	4	0
OFICIAL PINTOR/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL OFICIOS	C	C2	1	0
AYUDANTE RECAUDACIÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	AUXILIAR		OAP	1	0
CELADOR/A ARBITRIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	AUXILIAR		OAP	3	1
OPERARIO/A CEMENTERIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL OFICIOS		OAP	1	0
OPERARIO/A JARDINERÍA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL OFICIOS		OAP	3	0
OPERARIO/A LIMPIEZA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PERSONAL OFICIOS		OAP	9	0

TOTAL PLAZAS EN PLANTILLA AYUNTAMIENTO: 101 21
162 48

FUNDACIÓN PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SUPERIOR	A	A1	4	0
TÉCNICO DE GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	MEDIO	A	A2	1	0
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	C	C2	1	0

TOTAL PLAZAS EN PLANTILLA PADEFI: 6**PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

DENOMINACIÓN PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	C	C2	2	

TOTAL PLAZAS EN PLANTILLA PAMUDE: 2**TOTAL PLAZAS EN PLANTILLAS: 170 48**

NOMBRE: Encarna León Gil de Rebolado
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - Código Seguro de Verificación: 413091DOC2720620A2E709C04B98

PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos
FECHA DE FIRMA: 29/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B595280E1EB7953F6CE57E82174E

PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

PUESTOS LABORAL FIJO AYUNTAMIENTO AÑO 2024			
DENOMINACION	GRUPO	NÚMERO	VACANTES
ABOGADO/A	A1	1	0
ARQUITECTO/A	A1	1	0
PERIODISTA	A1	1	1
PSICÓLOGO/A	A1	2	0
AGENTE DESARROLLO LOCAL	A2	1	0
BIBLIOTECARIO/A	A2	1	0
GRADUADO/A SOCIAL	A2	2	0
INGENIERO/A TÉCNICO/A	A2	1	0
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	4	0
ADMINISTRATIVO/A	C1	4	0
AGENTE CATASTRAL	C1	1	0
TÉCNICO INFORMÁTICO	C1	1	1
MAESTRO/A TALLER	C1	1	0
TÉCNICO/A DE JUVENTUD	C1	1	0
TÉCNICO SERVICIOS CULTURALES	C2	1	0
ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	C2	1	0
AGENTE DINAMIZACIÓN JUVENIL	C2	1	0
AGENTE MEDIOAMBIENTAL	C2	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	3	0
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C2	1	0
CONDUCTOR/A	C2	3	2
OFICIAL	C2	19	14
AUXILIAR DE HOGAR	OAP	2	0
CELADOR/A	OAP	1	0
LIMPIADOR/A	OAP	29	8
OPERARIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	OAP	10	6
PEÓN	OAP	16	8
PORTERO/A CENTRO PÚBLICO DE ENSEÑANZA	OAP	1	1
TOTAL PUESTOS FIJOS EN PLANTILLA AYUNTAMIENTO		111	41

NOMBRE: Encarna León Gil de Reboliaño
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2720620AZE709C04B98

PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA: 29/11/2023

HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B59280E1EB7953F6CE57E82174E



PUESTOS LABORAL FIJO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES AÑO 2024

DENOMINACION	GRUPO	NÚMERO	VACANTES
MÉDICO	A1	1	0
TÉCNICO/A DEPORTIVO/A	C1	5	0
ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	C2	1	0
OFICIAL	C2	1	1
AUXILIAR DEPORTIVO/A	B	4	1
OPERARIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	OAP	8	0
OPERARIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	OAP	2	1
TOTAL PUESTOS FIJOS EN PLANTILLA PAMUDE		22	3

PUESTOS LABORAL FIJO FUNDACIÓN PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2024

DENOMINACION	GRUPO	NÚMERO	VACANTES
MONITOR/A CENTRO OCUPACIONAL	C1	1	0
CUIDADOR/A	C2	4	0
MONITOR/A	C2	1	0
TOTAL PUESTOS FIJOS EN PLANTILLA PADEFI:		6	0

PUESTOS LABORAL FIJO RADIO RINCONADA AÑO 2024

DENOMINACION	GRUPO	NÚMERO	VACANTES
AYUDANTE DE CONTENIDOS	C1	1	1
AYUDANTE RADIO Y COMUNICACIÓN	C2	2	0
TOTAL PUESTOS FIJOS EN PLANTILLA RADIO RINCONADA:		3	1
TOTAL PUESTOS LABORAL FIJO EN PLANTILLAS:		142	45

NOMBRE:
Encarna León Gil de Reboliaño

PUESTO DE TRABAJO:
Directora de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
29/11/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
78D2C30068B9529280E1EB7953F6CE57E82174E

Código Seguro de Verificación: 413091DOC2720620A2E709C04B98



PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL

PERSONAL EVENTUAL AÑO 2024

DENOMINACIÓN	Número
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	1
SECRETARIO ALCALDE	1
ASESOR/A RELACIONES INSTITUCIONALES	1
ASESOR/A EMPLEO Y VIVIENDA	1
ASESOR/A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	1
ASESOR/A DE ALCALDÍA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN	1

TOTAL PERSONAL EVENTUAL 7

PUESTOS RESERVADOS A SEGUNDA ACTIVIDAD

FUNCIONARIOS Y LABORALES AÑO 2024

DENOMINACIÓN PUESTO	ADSCRIPCIÓN	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO
CONSERJE	LABORAL	2	2	OAP
NOTIFICADOR	FUNCIONARIO	2	2	OAP

TOTAL PUESTOS RESERVADOS A SEGUNDA ACTIVIDAD 4

HASH DEL CERTIFICADO:
78D2C30068B9929280E1EB7953F6CE57E82174E

FECHA DE FIRMA:
29/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Directora de Recursos Humanos

NOMBRE:
Encarna León Gil de Rebolado

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es> (GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2720620AE709C04B98)



F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

Unidad: euros

TRIBUTOS	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales obligatorios	Estimación importe beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales compensados por la AGE	Previsiones iniciales con beneficios fiscales	Impacto en la recaudación	
							% Previsiones iniciales con beneficios fiscales/Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	% Recaudación ejercicio anterior/Derechos reconocidos netos en el ejercicio anterior
IMPUESTOS	0,00		8.126,51	708.113,42		-716.239,93		
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.		No				0,00		
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.		Si	5.234,63	403.090,37		-408.325,00		
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.						0,00		
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica		Si		252.601,07		-252.601,07		
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana		Si		1.100,00		-1.100,00		
130: Impuesto sobre Actividades Económicas		No	2.891,88			-2.891,88		
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras		Si		30.500,00		-30.500,00		
TASAS	0,00	Si		20.821,97		-20.821,97		
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	No				0,00		

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	408.325,00
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	4.442,36
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	792,27
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	
Bonificación por BICs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	27.931,57
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	375.158,80
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	252.601,07
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	53.309,37
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	79,79
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	92.181,58
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	314,37
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	81.717,62
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	311,44
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	5.403,04
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	19.283,87
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.100,00
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	1.100,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Actividades Económicas	2.891,88
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	2.891,88
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	30.500,00
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	30.500,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

NOTA: La explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimiento obligatorio para las entidades locales de cesión

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8166F64693746C0CBA25C08BCFF963BD74BF7E

FECHA DE FIRMA:
30/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Tesorero

NOMBRE:
Adolfo Pérez Marín

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 413091DOC266C372A6E1B2B44A8B



SUBPROMOCIÓN	PARTIDA	SUBPARTIDA	GASTOS	INGRESOS
NAVES EN PI CAÑAMO III	ALQUILER PROMOCIONES INDUSTRIALES	Ingresos por alquileres		20.647,08 €
	IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	1.174,61 €	
	MANTENIMIENTO PROMOCIONES INDUSTRIALES	Comunidad	1.128,00 €	
		Mantenimiento	230,00 €	
	MANTENIMIENTO PROMOCIONES INDUSTRIALES	Seguro	1.158,91 €	
	VENTA PROMOCIONES INDUSTRIALES	Ingresos venta Nave 211 en PI Cañamo 3		135.000,00 €
	TOTAL NAVES EN PI CAÑAMO III		3.691,52 €	155.647,08 €
SUELO EN PARQUE EMPRESARIAL EL CAÑAMO III	CUOTAS ENTE CONSERVACION CAÑAMO III	Ente conservación PI Cañamo 3	59.016,00 €	
	IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	15.875,70 €	
	MANTENIMIENTO PROMOCIONES INDUSTRIALES	Varios	3.000,00 €	
	OTROS INGRESOS PROMOCIONES INDUSTRIALES	Ingresos financieros		0,00 €
	VENTA PROMOCIONES INDUSTRIALES	Ingresos Venta suelo		546.000,00 €
	TOTAL SUELO EN P. IND. EL CAÑAMO III		77.891,70 €	546.000,00 €
	P.IND.EI CAÑAMO IV (SUELO)	IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	170,00 €
TOTAL P.IND.EI Cañamo IV			170,00 €	0,00 €
TOTAL PROMOCIONES INDUSTRIALES			81.753,22 €	701.647,08 €
24 VPO ALQUILER EL CAÑAMO	IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	4.555,44 €	
	INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS	Ingresos por alquileres		15.300,00 €
	MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER	Mantenimientos	4.000,00 €	
		Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados	130,00 €	
	PRIMA DE SEGURO	Seguro Incendios	390,00 €	
	TOTAL 24 EL CAÑAMO		9.075,44 €	15.300,00 €
	30 VPO ALQUILER HUERTO DE BENITO	IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	5.044,24 €
INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS		Ingresos por alquileres		32.019,96 €
INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS		Prestamo Caixa Bank interes anual	23.790,47 €	
MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER		Mantenimiento	2.000,00 €	
		Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados	130,00 €	
PRIMA DE SEGURO		Seguro Incendios	395,00 €	
SUBV. INTEGRACION SOCIAL		Subvención Integración Social		14.790,00 €
SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS		Subvención intereses Junta de Andalucía		11.046,24 €
		Subvención interés Ministerio		9.057,94 €
TOTAL 30 HUERTO BENITO			31.359,71 €	66.914,14 €
36 VPO ALQUILER HUERTO DEL BENITO		IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	6.088,54 €
	INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS	Ingresos por alquileres		36.060,24 €
	INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS	Prestamo ICO interes anual	8.343,21 €	
	MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER	Mantenimiento	1.500,00 €	
		Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados	130,00 €	
	PRIMA DE SEGURO	Seguro Incendios	520,00 €	
	SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS	Subvencion interes Ministerio		1.741,92 €
		Subvencion Intereses Junta de Andalucía		6.169,46 €
	TOTAL 36 HUERTO DEL BENITO		16.581,75 €	43.971,62 €
	44 VPO RINCONADA OESTE	IMPUESTOS MUNICIPALES	IBI	231,84 €
INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS		Ingresos por alquileres		3.231,84 €
INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS		Intereses préstamo	1.362,14 €	
MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER		Mantenimientos	100,00 €	
PRIMA DE SEGURO		Seguro incendio	127,00 €	
TOTAL 44 VPO RINCONADA OESTE			1.820,98 €	3.231,84 €



45 VPO ALQUILER VIRGEN DE LA NIEVES	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS	IBI Ingresos por alquileres Prestamo ICO interes anual Mantenimiento Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Seguro Incendios Subvencion Intereses Junta Andalucia TOTAL 45 VIRGEN DE LA NIEVES	9.952,52 € 2.957,75 € 1.000,00 € 130,00 € 590,00 € 2.957,75 € 14.630,27 €	49.874,28 € 52.832,03 €
VIVIENDA EN ALQUILER 46 BP 02 EL MIRADOR II	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO	Cuotas comunidad propietarios IBI Ingresos por alquileres Prestamo Caixaabank Interes anual Mantenimientos Prima Seguro TOTAL 46 BP 02 EL MIRADOR II	540,00 € 271,86 € 63,13 € 60,00 € 118,00 € 1.052,99 €	1.476,36 € 1.476,36 €
46 VPO ALQUILER BP 03 EL MIRADOR III	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO SUBV. INTEGRACION SOCIAL SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS	IBI Ingresos por alquileres Prestamo Caixa Bank interes anual Mantenimiento Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Seguro Incendios Subvención Integración Social Subvención intereses Ministerio Subvenciones intereses Junta de Andalucía TOTAL 46 BP 03 EL MIRADOR III	10.694,04 € 26.974,50 € 1.500,00 € 130,00 € 878,00 € 18.258,00 € 10.789,80 € 10.789,80 € 40.176,54 €	48.850,80 € 88.688,40 €
50 VPO ALQUILER LA ESTACADA (GESTION)	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO	IBI Ingresos por alquileres Gestión Cobro en bancos y gastos financieros derivados Mantenimientos Seguro de Incendios TOTAL 50 LA ESTACADA (GESTION)	9.557,76 € 130,00 € 1.700,00 € 500,00 € 11.887,76 €	31.976,16 € 31.976,16 €
50 VPO ALQUILER EDIFICIO EL PALMAR	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO	IBI Ingresos por alquileres Gestión Cobro en bancos y gastos financieros derivados Mantenimientos Seguro de Incendios TOTAL 50 VPO EDIFICIO EL PALMAR	7.471,66 € 130,00 € 1.500,00 € 840,00 € 9.941,66 €	36.456,96 € 36.456,96 €
50 VPO ALQUILER EDIFICIO RINCONADA	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS	IBI Ingresos por alquileres Prestamo ICO interes anual Mantenimiento Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Seguro de Incendios Subvención Intereses Junta de Andalucía TOTAL 50 VPO EDIFICIO RINCONADA	11.763,64 € 632,31 € 1.500,00 € 130,00 € 630,00 € 632,31 € 14.655,95 €	46.835,76 € 47.468,07 €
50 VPO EDIFICIO SODERIN,SA.	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO	IBI Ingresos por alquileres Mantenimiento Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Seguro de Incendios TOTAL 50 VPO EDIFICIO SODERIN,SA.	12.012,88 € 1.500,00 € 130,00 € 590,00 € 14.232,88 €	43.098,24 € 43.098,24 €



51 ALOJAMIENTOS PARAJÓVENES Y MAYORES	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS	IBI Ingresos por alquileres Prestamo Caixa Bank interes anual Mantenimiento Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Seguro de Incendios Subvención Intereses Junta de Andalucía Subvención intereses Ministerio Fomento TOTAL 51 ALOJ. MAYORES Y JOVENES	5.673,98 € 745,00 € 9.647,66 € 9.281,89 € 30.461,43 €	87.491,04 € 106.420,59 €
55 VPO EN ALQUILER SANTA MARTA	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO	IBI Ingresos por alquileres Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Mantenimiento Seguro Incendios TOTAL 55 SANTA MARTA	9.199,32 € 2.000,00 € 730,00 € 12.059,32 €	34.533,00 € 34.533,00 €
70 VPO ALQUILER PAGO DE ENMEDIO	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO SUBV. INTEGRACION SOCIAL SUBV. INTERESES PRESTAMOS VIVIENDAS	IBI Ingresos por alquileres Préstamo ICO interes anual Mantenimiento Gestión cobro en bancos y gastos financieros derivados Seguro Incendios Subvención Integración Social Subvencion Intereses Junta de Andalucía Subvención intereses Ministerio TOTAL 70 PAGO DE EN MEDIO	20.363,38 € 2.000,00 € 130,00 € 835,00 € 34.680,00 € 65.624,66 € 87.774,73 € 176.727,77 €	109.201,20 € 297.280,59 €
IMPUESTOS	IAE ARRENDAMIENTO VIVIENDAS	IAE Arrendamiento viviendas TOTAL IMPUESTOS	29.000,00 € 29.000,00 €	 0,00 €
PROFESIONALES	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	Servicio de vigilancia/Puertas antivandálicas Procurador, Tasas, Registros TOTAL PROFESIONALES	2.500,00 € 2.000,00 € 4.500,00 €	 0,00 €
RETRIBUCIONES DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	CUOTA COLEGIOS PROFESIONALES SEGURIDAD SOCIAL VIVIENDAS SUELDOS Y SALARIOS VIVIENDAS	Colegio Profesional Seguridad Social personal a cargo Empresa Sueldos y Salarios personal Encargo de Gestión del RMDV por parte del Ayuntamiento (Mod Pres) TOTAL RETRIBUCIONES	2.700,00 € 35.557,25 € 109.839,00 € 148.096,25 €	 101.777,38 € 101.777,38 €
PROMOCION 24 VPO ALQUILER UER5 RINCONADA CENTRO	OBRAS EN CURSO 24 VVDAS. UER5	OBRAS EN CURSO 24 UER5 Ingresos de alquileres (ultimo trimestre del año) Seguros, Jurídicos, Impuestos, Profesionales Intereses Préstamo TOTAL PROMOCION 24 VPO ALQUILER UER5 TOTAL VIVIENDAS EN ALQUILER	2.400.000,00 € 25.802,29 € 2.495.802,29 € 3.062.062,99 €	16.200,00 € 16.200,00 € 987.625,38 €
21 VIMA VENTA HUERTO BENITO	IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS PRIMA DE SEGURO	IBI Ingresos por alquiler con opción a compra Prestamo Caixabank interes anual Seguro de Incendios TOTAL 21 VIMA HUERTO BENITO	228,86 € 1.421,14 € 72,00 € 1.722,00 €	2.553,72 € 2.553,72 €



30 VPO VENTA PAGO DE ENMEDIO	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO VENTA DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS	Comunidad Propietarios IBI Alquileres con opción a compra Prestamo Caixabank interes anual Mantenimiento Comisiones gestion / devolución Seguro Incendios Ingresos por venta de viviendas	4.752,24 € 5.101,88 € 41.980,31 € 400,00 € 100,00 € 225,00 € 98.000,00 €	55.869,00 €	52.559,43 €	153.869,00 €
39 VPO VENTA HUERTA AMORES	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS ALQUILER VIVIENDAS INTERESES PRESTAMO VIVIENDAS MANTENIMIENTO VIVIENDAS EN ALQUILER PRIMA DE SEGURO	Comunidad Propietarios IBI Ingresos por alquiler Ingresos por alquileres con opción a compra Prestamo Unicaja interes anual Mantenimiento Comisiones Gestion cobro/devoluciones Seguro Incendios	6.120,00 € 1.340,96 € 9.269,09 € 200,00 € 100,00 € 282,00 €	2.714,04 € 21.923,76 €	17.312,05 €	24.637,80 €
SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	Servicio de vigilancia/Puertas antivandálicas	2.000,00 €		2.000,00 €	0,00 €
PLAN DE VIVIENDA JOVEN (2ª FASE)	FINANCIACION PROMOCIONES PLAN VIVIENDA JOVEN OBRAS EN CURSO PLAN VIVIENDA JOVEN VENTA PROMOCIONES VIVIENDAS	Interés préstamo promotor Segunda Fase (70 VPO) Gastos jurídicos y asimilados Seguros Project Moitor seguimiento Tercera Fase Venta de locales Segunda Fase Ingresos por venta de 70 viviendas protegidas Segunda Fase Plan Joven	20.000,00 € 23.000,00 € 15.000,00 € 0,00 € 5.581.600,00 €	316.632,16 €	58.000,00 €	5.898.232,16 €
PLAN DE VIVIENDA JOVEN (3ª FASE)	OBRAS EN CURSO PLAN VIVIENDA JOVEN REDACCION PROY. BASICO Y EJEC. PLAN VIVIENDA JOVEN	Gastos construcción Tercera y última Fase (64 VPO) Interés préstamo promotor Tercera Fase (70 VPO) Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud Tercera Fase	1.550.000,00 € 1.700,00 € 0,00 €		1.551.700,00 €	0,00 €
44 VPO EN VENTA RINCONADA OESTE	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS MANTENIMINETO OTRAS INSTALACIONES IMPUESTOS MUNICIPALES OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES ALQUILER OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES VENTA	Comunidad Mantenimientos Comisiones gestión cobro /devoluciones IBI Ingresos por alquiler Ingresos por venta local	1.200,00 € 100,00 € 100,00 € 1.173,76 € 25.127,64 € 40.000,00 €		2.573,76 €	65.127,64 €
64 VPO EN VENTA LOMAS DEL CHARCO	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS MANTENIMINETO OTRAS INSTALACIONES IMPUESTOS MUNICIPALES OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES ALQUILER OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES VENTA	Comunidad Propietarios (locales) Mantenimiento IBI Ingresos por alquiler de locales Ingresos por venta de local	596,16 € 100,00 € 1.330,70 € 12.787,80 € 60.000,00 €		2.026,86 €	72.787,80 €
70 VPO EN VENTA EL PARQUE	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES VENTA	Comunidad Garajes IBI Ingresos por venta de plazas de garajes	1.317,60 € 236,02 € 14.000,00 €		1.553,62 €	14.000,00 €



LOCALES 51 ALQUILER JÓVENES Y MAYORES	IMPUESTOS MUNICIPALES MANTENIMIENTO OTRAS INSTALACIONES OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES ALQUILER PRIMA DE SEGURO SUMINISTRO DE AGUA SUMINISTRO ELECTRICO	IBI Mantenimiento Ingresos por alquiler de local Seguro Sector Servicios Suministro agua Suministro luz	548,52 € 150,00 € 320,00 € 100,00 € 1.800,00 €	 3.360,00 €
TOTAL LOCALES 51 ALOJAMIENTOS		2.918,52 €	3.360,00 €	
OTRAS PROMOCIONES (PARCELA URBANA EN CHIPIONA)	IMPUESTOS MUNICIPALES VENTA OTRAS PROMOCIONES	IBI Mantenimiento Ingresos por venta de la parcela	2.350,00 € 1.500,00 € 1.000.000,00 €	
TOTAL OTRAS PROMOCIONES		3.850,00 €	1.000.000,00 €	
LOCAL PLAN JOVEN 1 FASE	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES INTERESES DE PRESTAMO OTROS INGRESOS OTRAS PROMOCIONES VENTA	Cuotas comunidad IBI PRESTAMO LOCAL 1 30 PJ Venta Local 30 VPO Plan Joven	543,12 € 275,62 € 1.511,06 € 90.150,00 €	
TOTAL LOCALES PLAN JOVEN 1 FASE		2.329,80 €	90.150,00 €	
PARCELAS FERIA RINCONADA	IMPUESTOS MUNICIPALES VENTA OTRAS PROMOCIONES	IBI Venta de parcelas	1.200,00 € 308.000,00 €	
TOTAL PARCELAS FERIA RINCONADA		1.200,00 €	308.000,00 €	
TOTAL OTRAS PROMOCIONES		16.452,56 €	1.553.425,44 €	
PAGO DE ENMEDIO	IMPUESTOS MUNICIPALES INTERES PRESTAMO PAGO DE EN MEDIO CONVENIO E-DISTRIBUCIÓN PARA SEGUNDO SECTOR INTERESES CONVENIO URBANIZACIÓN OTROS INGRESOS PAGO DE EN MEDIO	IBI Prestamos Caixabank Intereses Convenio marco infraestructuras electricas dotación 2º Sector Pago de Enmedio Intereses convenio pago gastos urbanización a AVRA Alquiler uso agrícola suelos Pago de Enmedio Ingresos por venta de la parcela MA-3	2.676,72 € 11.845,41 € 387.221,32 € 26.574,94 € 38.658,00 € 2.750.000,00 €	
TOTAL PAGO DE ENMEDIO		428.318,39 €	2.788.658,00 €	
TOTAL PAGO DE EN MEDIO		428.318,39 €	2.788.658,00 €	
DEPARTAMENTO PROMOCION DE OBRAS	PRIMA DE SEGURO SEGURIDAD SOCIAL OBRAS SUELDOS Y SALARIOS OBRAS	Seguro responsabilidad civil arquitecto Seguro Convenio Construcción Ingresos derivados de los encargos del gestión del Ayuntamiento (Mod Pres) Seguros Sociales Sueldos y salarios	2.759,58 € 990,00 € 80.602,58 € 234.005,15 €	 268.034,44 €
TOTAL DEPARTAMENTO PROMOCION DE OBRAS		318.357,31 €	268.034,44 €	
TOTAL DEPARTAMENTO DE OBRAS		318.357,31 €	268.034,44 €	
DESARROLLO ECONOMICO	SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO ECONOMICO SUELDOS Y SALARIOS DESARROLLO ECONOMICO	Seguridad social Sueldos y Salarios Ingresos derivados de los encargos del gestión del Ayuntamiento (Mod Pres)	18.040,00 € 58.220,00 € 52.398,00 €	
TOTAL DESARROLLO ECONOMICO		76.260,00 €	52.398,00 €	
TOTAL DESARROLLO ECONOMICO		76.260,00 €	52.398,00 €	
DEPARTAMENTO COMERCIAL Y COBROS	SEGURIDAD SOCIAL COMERCIAL Y COBROS SUELDOS Y SALARIOS COMERCIAL Y COBROS	Seguridad Social Sueldos y Salarios	27.880,00 € 90.323,00 €	
TOTAL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y COBROS		118.203,00 €	0,00 €	
TOTAL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DE COBROS		118.203,00 €	0,00 €	
AGENCIA COLOCACION	SEGURIDAD SOCIAL AGENCIA COLOCACION SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES SUELDOS Y SALARIOS AGENCIA COLOCACION	Seguridad social Sueldos y Salarios Cuota Asoc. Agencias	8.515,93 € 27.991,88 € 160,00 €	
TOTAL AGENCIA COLOCACION		36.667,81 €	0,00 €	



		TOTAL AGENCIA COLOCACION	36.667,81 €	0,00 €
ALMACEN MATERIAL SODERIN	CUOTAS COMUNIDAD PROPIETARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES	Comunidad Nave Almacen PI Cáñamo 2 Cuota de basura IBI nave almacen	764,76 € 204,00 € 360,00 €	
	INTERESES PRESTAMO NAVE ALMACEN MANTENIMIENTO OTRAS INSTALACIONES PRIMA DE SEGURO SUMINISTRO DE AGUA SUMINISTRO ELECTRICO	Interes préstamo hipotecario Nave Almacen Mantenimiento Nave Almacen Seguro Nave Almacen Suministro agua Nave Almacen Suministro luz Nave Almacen	786,34 € 200,00 € 410,00 € 140,00 € 360,00 €	
		TOTAL ALMACEN	3.225,10 €	0,00 €
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	ALQUILER IMPRESORAS	Alquiler impresoras	2.400,00 €	
	MANTENIMIENTO EQUIPO INFORMATICO RENOVACION EQUIPO INFORMATICO	Consumo Mantenimiento Renovación equipamiento informático Renting pantalla sala del Consejo de Administración	1.380,00 € 250,00 € 1.000,00 € 436,08 €	
		TOTAL EQUIPAMIENTO INFORMATICO	5.466,08 €	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS FINANCIEROS	Comisiones varias Aplazamiento pagos Intereses liquidación	570,00 € 3.000,00 € 50,00 €	
	OTROS GASTOS FINANCIEROS OTROS INGRESOS FINANCIEROS	Comisiones mantenimiento Intereses liquidación a favor	650,00 €	50,00 €
		TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4.270,00 €	50,00 €
IMPUESTOS	IMPTOS. TRANSMISIONES Y ACTOS JCOS. DOCUM. IMPUESTOS MUNICIPALES	ITPAJD I.A.E. Actividades	250,00 € 2.600,00 €	
		TOTAL IMPUESTOS	2.850,00 €	0,00 €
LIMPIEZA INSTALACIONES	LIMPIEZA DE INSTALACIONES	Limpieza oficinas de Soderinsa	7.985,04 €	
		TOTAL LIMPIEZA INSTALACIONES	7.985,04 €	0,00 €
MEDIOS AUXILIARES	IMPUESTOS MUNICIPALES	Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica	400,00 €	
	MANTENIMIENTO MEDIOS AUXILIARES PRIMA DE SEGURO	Inspecciones técnicas de vehículos Mantenimiento Seguros	200,00 € 4.000,00 € 2.150,00 €	
		TOTAL MEDIOS AUXILIARES	6.750,00 €	0,00 €
OTROS SERVICIOS	BONIFICACIONES CURSOS FORMACION DEL PERSONAL DIETAS POR DESPLAZAMIENTO FORMACION PARA EL PERSONAL OTROS SERVICIOS	Bonificaciones Cursos Dietas por desplazamientos Cursos Formacion para el personal Desplazamientos Material de limpieza		6.000,00 €
	OTROS SERVICIOS	Correos Material de Oficina	200,00 € 500,00 €	
		TOTAL OTROS SERVICIOS	7.400,00 €	6.000,00 €
PERSONAL ADMNISTRACIÓN GENERAL	DIETAS CONSEJEROS SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION GENERAL SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRACION GENERAL	Dietas Consejeros Seguridad Social Sueldos y Salarios Ingresos derivados de los encargos del gestión del Ayuntamiento (Mod Pres)	12.000,00 € 40.462,65 € 152.544,90 €	57.902,27 €
		TOTAL PERSONAL	205.007,55 €	57.902,27 €
PÓLIZAS DE CRÉDITO	INTERES POLIZA BANCO SANTANDER	Poliza de crédito Banco Santander(interes)	27.000,00 €	
		TOTAL PRESTAMOS	27.000,00 €	0,00 €



SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENA	Servicios de Prevención ajena	600,00 €	
	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	Audidores de cuentas anuales	4.300,00 €	
	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	Procurador, Notaría y Registro	9.700,00 €	
	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	Conserjería	13.200,00 €	
	SERVICIOS VIGILANCIA DE LA SALUD	Cuota pertenencia a AVS	2.500,00 €	
		Servicios Vigilancia de la Salud	1.250,00 €	
		TOTAL PROFESIONALES	31.550,00 €	0,00 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	Publicidad y propaganda	2.000,00 €	
		TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €	0,00 €
SEGUROS	PRIMAS DE SEGURO	Oficinas y despachos	150,00 €	
		Responsabilidad civil otros arquitectos	0,00 €	
		Responsabilidad civil promotora, constructora	3.580,00 €	
		Alta Dirección	1.110,00 €	
		TOTAL SEGUROS	4.840,00 €	0,00 €
SOFTWARE	MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMATICOS USO POR USO DE ERP PAGO POR USO PAQUETE OFFICE PÁGINA WEB	Nominaplus	2.564,78 €	
		ERP gestión Prinex (programa y alojamiento de datos)	16.817,40 €	
		Microsoft 365 (Office)	2.825,66 €	
		Mantenimiento página web	260,00 €	
		TOTAL SOFTWARE	22.467,84 €	0,00 €
SUMINISTROS	SUMINISTRO DE AGUA SUMINISTRO ELECTRICO SUMINISTRO TELEFONO	Agua Centro Rinconada Impulsa	239,36 €	
		Energía eléctrica Centro Rinconada Impulsa	747,80 €	
		Luz local en promoción de 36 VPO Huerto de Benito	360,00 €	
		Teléfono	5.000,00 €	
		TOTAL SUMINISTROS	6.347,16 €	0,00 €
		TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	337.158,77 €	63.952,27 €
			6.158.527,53 €	12.495.033,28 €
AMORTIZACIONES	AMORTIZACIONES	Amortizaciones del Inmovilizado	283.908,94 €	
		TOTAL AMORTIZACIONES	283.908,94 €	0,00 €
PROVISIONES	PROVISION (APLICACIONES) PROVISIONES (DOTACIONES)	Provisión por depreciación valor Garajes 70 VPO El Parque		19.672,00 €
		Provisión por depreciación de valor Pracela Urbana en Chipiona		531.400,00 €
		Provisión por diferencia de intereses	850,00 €	
		Provisión por insolvencia de clientes en alquiler	0,00 €	224.737,35 €
		TOTAL PROVISIONES	850,00 €	775.809,35 €
TRASPASOS A RESULTADOS	TRASPASOS A RESULTADOS	Cesión de suelo traspasado a resultado a la venta (parcelas UE/R5 y otros)		297.192,42 €
		Traspaso a resultados de subvenciones viendas		228.918,00 €
		TOTAL TRASPASOS A RESULTADOS	0,00 €	526.110,42 €
MOVIMIENTOS EN LA CUENTA DE VARIACION EXISTENCIAS	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS -	Venta Local en Promoción 64 VPO Lomas del Charco (LOCAL 13)	39.781,70 €	
		Venta Nave Industrial 211 en PI Cádiz 3	115.696,87 €	
		Venta Otras Promociones (Parcela urbana en Chipiona)	1.331.400,00 €	
		Venta Loyal en Promoción 44 VPO Rinconada Oeste (LOCAL 2)	27.641,70 €	
		Venta 12 parcelas en PI Cádiz 3	531.411,00 €	
		Venta Parcela MA-3 en Pago de Enmedio	2.031.377,03 €	
		Venta de garajes en 70 VPO El Parque	33.675,00 €	
		Venta Local 1ª Fase 30 VPO Plan Joven	58.570,00 €	
		Venta 70 Viviendas protegidas 2ª Fase Plan Joven		38.000,00 €
		Venta 70 Viviendas protegidas 2ª Fase Plan Joven	7.263.285,96 €	
		Venta parcelas autopromoción UE/R5 Rinconada Centro	268.092,21 €	
Venta Vivienda protegida en Promoción 30 VPO Pago de En medio	79.164,32 €			



AJUSTES POR PERIODIFICACION DECENALES

Segundo Sector Pago de Enmedio por Infraestructuras electricas	387.221,32 €	
Costes 24 Vpo alquiler UE-R5 Rinconada Centro	2.495.802,29 €	
Costes obra 3ª y última Fase Plan Joven 68 Viviendas	1.551.700,00 €	
TOTAL VARIACION EXISTENCIAS	11.780.095,79 €	4.472.723,61 €
Seguro convenios colectivos Construcción y Oficinas y Despachos (SEGURCAIXA)	3.560,00 €	
Periodificación	3.530,00 €	
TOTAL PERIODIFICACION	7.090,00 €	0,00 €
TOTAL NO PRESUPUESTARIO	12.071.944,73 €	5.774.643,38 €
	18.230.472,26 €	18.269.676,66 €
RESULTADO		39.204,40 €



PRESUPUESTO 2024 CORPORACIÓN						
RELACION DE PROGRAMAS E INVERSIONES CON FINANCIACIÓN EXTERNA						
Partida	Denominación	Importe	Financiación		APORTACIÓN MUNICIPAL	
0102	92010	CAPÍTULO 1	450,00	42116	Del I.N.E., actualización censos	450,00
0201	93210	22708 Servicios de recaudación a favor de la Entidad	550.000,00	46100	Del OPAEF, bonificación tasas recaudación ejercicio anterior	500.000,00
0202	24120	2260623 Itinerarios Formativos y Certificados Profesionales	997.850,00	42002	Del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Itinerarios Formativos y Certificados	997.850,00
0202	24120	2260632 Acciones Experimentales e Intermediación con Empresas	48.000,00	45022	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Acciones Experimentales	4.400,00
0202	24120	2260610 ECOTEC La Rinconada Ciudad de los Cuidados	520.993,81	45024	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, ECOTE's	6.000,00
0202	24120	2260611 ECOTEC La Rinconada Smart City	520.993,81	45024	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, ECOTE's	6.000,00
0202	24120	2260623 Formación y Empleo Junta de Andalucía	264.000,00	45028	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Cursos FPE	264.000,00
0202	24120	2269998 Andalucía Orienta. Medidas de Apoyo al Empleo	247.603,19	45122	Del S.A.E., Andalucía Orienta. Medidas de Apoyo al Empleo	247.603,19
0202	24120	2269994 Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	186.372,19	45123	Del S.A.E., Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	186.372,19
0202	24120	14325 Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A	1.396.855,02	45129	Del S.A.E. Planes Autonómicos de Empleo	1.396.855,02
0202	23122	14311 Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación Diputación de Se	1.045.337,22	46115	De Diputación, Planes Provinciales de Empleo	141.587,41
0204	23122	14315 Plan de Empleo FSE PLUS	700.000,00	42030	Del Ministerio de Trabajo y Economía Social, PLUS	105.000,00
0203	33420	2260908 Festival de Teatro para Niños y Niñas	8.000,00	46108	De Diputación, para el Festival de Teatro para niños@s	4.000,00
0501	23120	CAPÍTULO 1	233.079,72	45003	De la C.I.S. J, F e I, Financiación Servicios Sociales Comunitarios	233.079,72
0501	23120	48017 Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social, Diputación	76.303,57	46114	De Diputación, Ayudas Sociales a la Reactivación Económica y Social	76.303,57
0501	23130	2269947 Programa Tratamiento Familias con Menores	5.000,00	45004	De la C.I.S. J, F e I, Convenio Programa Tratamiento de Familias con Menores	5.000,00
		CAPÍTULO 1	88.806,00			
0501	23130	2269915 Plan Municipal de Drogodependencias	15.000,00	45005	De la C.I.S. J, F e I, Subvención Drogodependencias (Ciudades ante las drogas)	3.884,75
0501	23130	2269933 Programa Atención Familiar	33.853,00	46102	De Diputación, programa drogodependencia y Centro comarcal	49.197,00
		CAPÍTULO 1	15.344,00			
0501	23120	48003 Ayudas Económicas-Familiares para la Inclusión Social	57.910,18	45006	De la C.I.S. J, F e I, Financiación Ayudas Económicas Familiares	5.686,18
0501	23140	2279938 Convenio Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley Dependencia)	2.650.000,00	45007	De la C.I.S. J, F e I, Convenio Servicio Ayuda a Domicilio	2.650.000,00
0501	23140	CAPÍTULO 1	37.763,00	45008	De la C.I.S. J, F e I, Refuerzo personal Ley Dependencia	3.763,00
0502	33710	48008 Becas ERASMUS	63.358,00	45191	Del SEPEI, Becas estancias transnacionales	63.358,00
0502	33720	2269983 Programa REDCREAJOVEN	10.500,00	45114	De Diputación, para Programas de Juventud	4.000,00
0502	33720	2269984 Actividades de Ocio Saludable	27.300,00	46109	Del I.A.J., para programas de juventud	24.300,00
0702	32300	47201 Concesión Escuela Infantil Gloria Fuertes	432.138,27	45301	Del EPAISE, para Escuela Infantil Gloria Fuertes	432.138,27
0702	32300	47202 Concesión Escuela Infantil Guardería Almonazar	258.453,67	45302	Del EPAISE, para Escuela Infantil Almonazar	258.453,67
0702	32300	47203 Concesión Escuela Infantil Guardería Santa Cruz	277.206,47	45303	Del EPAISE, para Escuela Infantil Santa Cruz	277.206,47
0901	23150	14350 Pacto de Estado contra la violencia de género	67.000,00	42004	Del Ministerio de Igualdad, Pacto de Estado	67.000,00
0901	23150	2279917 Programa "Concilia"	24.800,00	45026	De la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Programa Concilia	8.500,00
0901	23150	CAPÍTULO 1	75.000,00	45102	Del I.A.M., mantenimiento Centro Información Mujer	75.000,00
0402	17220	62990 NEXT GENERATION: Rehabilitación Sostenible de Viviendas y C	993.000,00	72009	Del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Rehabilitación Sostenible	993.000,00
0204	17220	60130 Nueva EUSI y NEXT GENERATION	1.000.000,00	72030	Del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Agenda 2030 La	850.000,00
				76122	De Diputación, Proyectos Agenda 2030 EELL	150.000,00
0801	24120	62242 PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas	857.394,05	72115	Del S.P.E.E., mano de obra P.F.O.E.A. (Garantía de rentas)	514.331,00
				76115	De Diputación, Materiales PFOEA (Garantía de rentas)	231.448,95
0301	15330	62241 PFOEA ESTABLE	325.375,00	72116	Del S.P.E.E., mano de obra P.F.O.E.A. (Estable)	175.000,00
				76116	De Diputación, Materiales PFOEA (Estable)	78.750,00
0410	15110	64024 Reordenación PGOM y POU	334.205,00	75007	De la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, PGOM y POU	156.000,00
0402	17210	60136 Convocatoria Red REVERSA: Ciudades Verdes Junta de Andalu	286.326,12	75008	De la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Red REV	286.326,12
0302	16230	62304 Nuevo sistema de residuos: Contenedor Marrón	212.680,06	75014	De la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Energía Azul, Implantaci	200.000,00
xxxx	xxxx	60932 PLAN PROVINCIAL "MÁS SEVILLA": La Rinconada	1.632.661,99	76130	De la Diputación, PLAN PROVINCIAL "MÁS SEVILLA": La Rinconada	1.632.661,99
0402	17210	60936 Inversiones en Infraestructura	239.786,08	76101	De Diputación, otras inversiones	239.786,08
0803	49110	62620 Inversiones en Administración Electrónica	46.000,00	76105	De Diputación, Inversiones en Innovación y Transformación Digital	46.000,00
0501	23120	78017 Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social, Diputación	22.000,00	76114	De Diputación, Ayudas Sociales a la Reactivación Económica y Social	22.000,00
0301	15330	61916 Plan Local de Inversiones 2023 (FEAR La Rinconada)	612.963,00	91103	Fondos por anticipos reintegrables	612.963,00
0602	13610	623,03 Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	76131	De la Diputación, Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00
0602	13610	623,03 Inversiones Parque de Bomberos	30.000,00	76101	De Diputación, otras inversiones	30.000,00

PRESUPUESTO 2024 DEPORTES						
Partida	Denominación	Importe	Financiación		APORTACION MUNICIPAL	
8305	34110 2260983	Actividades Especiales	86.000,00	46131	De Diputación, desplazamientos, sedes y organización	80.000,00

PRESUPUESTO 2024 PADEFI						
Partida	Denominación	Importe	Financiación		APORTACION MUNICIPAL	
8305	34110 2260983	Funcionamiento Centro Ocupacional	1.312.586,35	4518x	Convenio ASSDA	1.315.050,47
		Funcionamiento Residencia Adultos	237.141,78	4800x	Aportaciones Usuarios	442.552,44
		Funcionamiento Unidad de Día	70.730,77			
		Funcionamiento Residencia Gravemente Afectados	612.723,74			

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCROVAZ del Gobierno de La Rinconada. Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Agenda Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2FD3D500BD581B442BD
 HASH DEL CERTIFICADO: 0F14550A10EC3AZBFD1EF57ABF84FA5C595B54961
 FECHA DE FIRMA: 2024/07/23



AVANCE LIQUIDACIÓN 2023

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA**Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)****Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023**

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	73.440,43	0,00	0,00	72.878,73	561,70
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.219.600,48	0,00	0,00	1.182.431,43	37.169,05
3	GASTOS FINANCIEROS	3.638,68	0,00	0,00	52,79	3.585,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.226,45	0,00	0,00	141.832,95	29.393,50
6	INVERSIONES REALES	470.282,37	0,00	0,00	454.195,86	16.086,51
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.110,00	0,00	0,00	250,00	1.860,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00
Totales		1.941.498,41	0,00	0,00	1.852.841,76	88.656,65

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:06:00

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2023 hasta: 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	18.098.218,86 4.715.987,59	2.331.707,43 22.814.206,45	14.951.126,24 65,53 %	14.823.136,65 64,97 %	13.356.410,90 90,11 %	1.466.725,75 7.991.069,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.492.493,19 2.084.925,47	1.134.217,27 18.577.418,66	12.527.658,03 67,43 %	11.404.057,97 61,39 %	10.704.795,82 93,87 %	699.262,15 7.173.360,69
3	GASTOS FINANCIEROS	46.000,00 0,00	0,00 46.000,00	40.862,28 88,83 %	40.541,58 88,13 %	40.425,04 99,71 %	116,54 5.458,42
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.154.994,85 292.260,49	277.033,57 5.447.255,34	3.647.715,56 66,96 %	3.484.154,10 63,96 %	3.378.684,96 96,97 %	105.469,14 1.963.101,24
6	INVERSIONES REALES	7.155.437,19 12.061.644,64	7.840.186,94 19.217.081,83	8.855.984,23 46,08 %	6.860.906,84 35,70 %	6.505.470,14 94,82 %	355.436,70 12.356.174,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	343.638,00 468.595,16	411.636,04 812.233,16	183.160,43 22,55 %	179.207,51 22,06 %	178.121,64 99,39 %	1.085,87 633.025,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12 2.900.018,00	0,00 2.951.228,12	2.927.818,00 99,21 %	2.927.818,00 99,21 %	27.800,00 0,95 %	2.900.018,00 23.410,12
9	PASIVOS FINANCIEROS	562.963,00 0,00	0,00 562.963,00	409.427,60 72,73 %	409.427,60 72,73 %	409.427,60 100,00 %	0,00 153.535,40
Totales		47.904.955,21 22.523.431,35	11.994.781,25 70.428.386,56	43.543.752,37 61,83 %	40.129.250,25 56,98 %	34.601.136,10 86,22 %	5.528.114,15 30.299.136,31

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:05:38

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

a 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.497.338,11	0,00	16.368,42	0,00	1.052.734,85	4.428.234,84
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	138.916,97	0,00	2.081,95	0,00	57.110,42	79.724,60
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.039.148,11	0,00	14.697,73	0,00	603.152,55	1.421.297,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.242,25	0,00	0,00	0,00	160.000,00	45.242,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	153.948,65	0,00	0,00	0,00	3.252,51	150.696,14
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.153.585,27	0,00	0,00	0,00	0,00	4.153.585,27
8	ACTIVOS FINANCIEROS	46.700,04	0,00	0,00	0,00	30.900,00	15.800,04
Totales		12.234.879,40	0,00	33.148,10	0,00	1.907.150,33	10.294.580,97

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:07:18

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2023

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.094.208,80 0,00	12.094.208,80 13.116.637,47	49.249,46 0,00	13.067.388,01 108,05 %	5.773.137,62 44,18 %	7.294.250,39
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.330.000,00 0,00	3.330.000,00 2.600.155,10	76.775,94 0,00	2.523.379,16 75,78 %	1.415.781,54 56,11 %	1.107.597,62
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.002.008,05 203.305,42	5.205.313,47 3.737.387,44	33.609,11 793,00	3.702.985,33 71,14 %	2.353.838,57 63,57 %	1.349.146,76
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.416.030,15 2.164.963,43	23.580.993,58 14.014.657,76	59.247,84 0,00	13.955.409,92 59,18 %	13.941.593,15 99,90 %	13.816,77
5	INGRESOS PATRIMONIALES	189.000,00 0,00	189.000,00 128.493,21	0,00 0,00	128.493,21 67,99 %	120.297,14 93,62 %	8.196,07
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 855.000,00	855.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.259.535,09 3.612.245,92	8.871.781,01 2.005.510,85	4.751,22 0,00	2.000.759,63 22,55 %	2.000.759,63 100,00 %	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12 15.687.916,58	15.739.126,70 27.800,00	0,00 0,00	27.800,00 0,18 %	4.200,00 15,11 %	23.600,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	562.963,00 0,00	562.963,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
Totales		47.904.955,21 22.523.431,35	70.428.386,56 35.630.641,83	223.633,57 793,00	35.406.215,26 50,27 %	25.609.607,65 72,33 %	9.796.607,61

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:06:48

SICAL I.N.P.R.O.		AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 1	
APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES	S.I. PAGOS ORD.	OBLIG. PRESCRITAS	SALDOS OBLIG.RECONOC.		
		RECT. OBLIG.INICIALES	RECT. PAG.ORD. INI.	TOTAL PAG.ORD.	SALDOS PAG.ORD.		
				PAGOS REALIZ.			
Año: 1991							
23120	20211	5.673,28	5.673,28	0,00	0,00		
		0,00	0,00	5.673,28	5.673,28		
	Alquiler edificios Barriada Fernando Belmonte			0,00			
Total Funcional : 23120		5.673,28	5.673,28	0,00	0,00		
		0,00	0,00	5.673,28	5.673,28		
				0,00			
Total Orgánica :		5.673,28	5.673,28	0,00	0,00		
		0,00	0,00	5.673,28	5.673,28		
				0,00			
TOTAL AÑO 1991		5.673,28	5.673,28	0,00	0,00		
	0,00	0,00	5.673,28	5.673,28		
				0,00			
Año: 1999							
23110	20200	664,61	664,61	0,00	0,00		
		0,00	0,00	664,61	664,61		
	Arrendamientos de Edificios y otras construcciones			0,00			
Total Funcional : 23110		664,61	664,61	0,00	0,00		
		0,00	0,00	664,61	664,61		
				0,00			
Total Orgánica :		664,61	664,61	0,00	0,00		
		0,00	0,00	664,61	664,61		
				0,00			
TOTAL AÑO 1999		664,61	664,61	0,00	0,00		
	0,00	0,00	664,61	664,61		
				0,00			
Año: 2001							

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 2

APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
23110	20200	612,59	0,00	0,00	612,59
	Arrendamientos de Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 23110		612,59	0,00	0,00	612,59
		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica :		612,59	0,00	0,00	612,59
		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2001		612,59	0,00	0,00	612,59
		0,00	0,00	0,00	0,00
Año: 2002					
23110	20200	637,09	0,00	0,00	637,09
	Arrendamientos de Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 23110		637,09	0,00	0,00	637,09
		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica :		637,09	0,00	0,00	637,09
		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2002		637,09	0,00	0,00	637,09
		0,00	0,00	0,00	0,00
Año: 2003					

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 3

APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
16210	46301	162,96	0,00	0,00	162,96
A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA VEGA",		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 16210		162,96	0,00	0,00	162,96
		0,00	0,00	0,00	0,00
23110	20200	653,66	0,00	0,00	653,66
Arrendamientos de Edificios y otras construcciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 23110		653,66	0,00	0,00	653,66
		0,00	0,00	0,00	0,00
23120	46110	8.718,32	0,00	0,00	8.718,32
Servicio de teleasistencia		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 23120		8.718,32	0,00	0,00	8.718,32
		0,00	0,00	0,00	0,00
23160	48933	9.025,00	0,00	0,00	9.025,00
AYUDA HUMANITARIA Y COOPERACION AL		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 23160		9.025,00	0,00	0,00	9.025,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
32300	47201	4,00	0,00	0,00	4,00
Concesión Guardería Gloria Fuertes		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 32300		4,00	0,00	0,00	4,00
		0,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 4

APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
33210	2261900	31,90	0,00	0,00	31,90
	BIBLIOTECA DE LA RINCONADA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 33210		31,90	0,00	0,00	31,90
		0,00	0,00	0,00	0,00
91210	22601	15,95	0,00	0,00	15,95
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 91210		15,95	0,00	0,00	15,95
		0,00	0,00	0,00	0,00
92210	23120	5,72	0,00	0,00	5,72
	Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 92210		5,72	0,00	0,00	5,72
		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica :		18.617,51	0,00	0,00	18.617,51
		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2003		18.617,51	0,00	0,00	18.617,51
		0,00	0,00	0,00	0,00

Año: 2004

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 5

APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
23110	20200	782,00	0,00	0,00	782,00
	Arrendamientos de Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 23110		782,00	0,00	0,00	782,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica :		782,00	0,00	0,00	782,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2004		782,00	0,00	0,00	782,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
Año: 2005					
33810	48951	700,00	0,00	0,00	700,00
	PROMOCION VELADAS Y FESTEJOS LA RINCONADA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Funcional : 33810		700,00	0,00	0,00	700,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica :		700,00	0,00	0,00	700,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2005		700,00	0,00	0,00	700,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
Año: 2006					

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 6

APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
15330	13100	19,95 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	19,95 0,00
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				0,00	
15330	15100	125,88 0,00	125,88 0,00	0,00 125,88 0,00	0,00 125,88
GRATIFICACIONES				0,00	
Total Funcional : 15330		145,83 0,00	125,88 0,00	0,00 125,88 0,00	19,95 125,88
22110	16207	96,39 0,00	96,39 0,00	0,00 96,39 0,00	0,00 96,39
Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos				0,00	
Total Funcional : 22110		96,39 0,00	96,39 0,00	0,00 96,39 0,00	0,00 96,39
23110	20200	836,88 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	836,88 0,00
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				0,00	
Total Funcional : 23110		836,88 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	836,88 0,00
23130	22615	110,21 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	110,21 0,00
PROGRAMA MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIA				0,00	
Total Funcional : 23130		110,21 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	110,21 0,00
Total Orgánica :		1.189,31 0,00	222,27 0,00	0,00 222,27 0,00	967,04 222,27

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 7

APLICACIÓN	S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
TOTAL AÑO 2006	1.189,31 0,00	222,27 0,00	0,00 222,27 0,00	967,04 222,27
Año: 2007				
22110 16207 Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	50,00 0,00	50,00 0,00	0,00 50,00 0,00	0,00 50,00
Total Funcional : 22110	50,00 0,00	50,00 0,00	0,00 50,00 0,00	0,00 50,00
23110 20200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	859,27 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	859,27 0,00
Total Funcional : 23110	859,27 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	859,27 0,00
33210 2261900 BIBLIOTECA DE LA RINCONADA	7,13 0,00	7,13 0,00	0,00 7,13 0,00	0,00 7,13
Total Funcional : 33210	7,13 0,00	7,13 0,00	0,00 7,13 0,00	0,00 7,13
93420 35200 INTERESES DE DEMORA	9,90 0,00	9,90 0,00	0,00 9,90 0,00	0,00 9,90
Total Funcional : 93420	9,90 0,00	9,90 0,00	0,00 9,90 0,00	0,00 9,90
Total Orgánica :	926,30 0,00	67,03 0,00	0,00 67,03 0,00	859,27 67,03

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 8

APLICACIÓN	S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
TOTAL AÑO 2007	926,30 0,00	67,03 0,00	0,00 67,03 0,00	859,27 67,03
Año: 2008				
92010 22401 Franquicias Póliza Seguro de Responsabilidad Civil	300,50 0,00	300,50 0,00	0,00 300,50 0,00	0,00 300,50
Total Funcional : 92010	300,50 0,00	300,50 0,00	0,00 300,50 0,00	0,00 300,50
93420 35200 INTERESES DE DEMORA	6,55 0,00	6,55 0,00	0,00 6,55 0,00	0,00 6,55
Total Funcional : 93420	6,55 0,00	6,55 0,00	0,00 6,55 0,00	0,00 6,55
Total Orgánica :	307,05 0,00	307,05 0,00	0,00 307,05 0,00	0,00 307,05
TOTAL AÑO 2008	307,05 0,00	307,05 0,00	0,00 307,05 0,00	0,00 307,05
Año: 2009				
13010 22001 Administración General de la Seguridad Prensa,revistas,libros y otras publicaciones	248,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	248,00 0,00
Total Funcional : 13010 Administración General de la Seguridad	248,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	248,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.		AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.						
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 9
APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
15120	60007	15.961,33 0,00	32.773,64 0,00	0,00 32.773,64 0,00	-16.812,31 32.773,64	
Expropiaciones margenes Arroyo Almonazar.						
Total Funcional : 15120		15.961,33 0,00	32.773,64 0,00	0,00 32.773,64 0,00	-16.812,31 32.773,64	
15330	14301	101,76 0,00	101,76 0,00	0,00 101,76 0,00	0,00 101,76	
Servicio operativos vías públicas PLAN DE CHOQUE						
15330	22101	4.464,62 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	4.464,62 0,00	
Servicio operativos vías públicas Suministro de aguas						
15330	63304	125,18 0,00	125,18 0,00	0,00 125,18 0,00	0,00 125,18	
Servicio operativos vías públicas Adquisición de maquinaria, herramientas y utillaje menor						
Total Funcional : 15330 Servicio operativos vías públicas		4.691,56 0,00	226,94 0,00	0,00 226,94 0,00	4.464,62 226,94	
23130	22655	210,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	210,00 0,00	
FONDO DE NIVELACION PARA INMIGRANTES						
Total Funcional : 23130		210,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	210,00 0,00	
23160	2263401	0,55 0,00	0,55 0,00	0,00 0,55 0,00	0,00 0,55	
Campaña de concienciación, normalización,						
Total Funcional : 23160		0,55 0,00	0,55 0,00	0,00 0,55 0,00	0,00 0,55	

SICAL I.N.P.R.O.		AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.						
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 10
APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
24110	22695	449,58	449,58	0,00	0,00	
Plan Integral de Empleo de La Rinconada		0,00	0,00	449,58	449,58	
				0,00		
Total Funcional : 24110		449,58	449,58	0,00	0,00	
		0,00	0,00	449,58	449,58	
				0,00		
24120	2264398	6,66	6,66	0,00	0,00	
ESCUELA TALLER BDA LA ESTACADA (PERSONAL)		0,00	0,00	6,66	6,66	
				0,00		
Total Funcional : 24120		6,66	6,66	0,00	0,00	
		0,00	0,00	6,66	6,66	
				0,00		
91210	23000	80,01	0,00	0,00	80,01	
Dietas de cargos electivos		0,00	0,00	0,00	0,00	
				0,00		
Total Funcional : 91210		80,01	0,00	0,00	80,01	
		0,00	0,00	0,00	0,00	
				0,00		
Total Orgánica :		21.647,69	33.457,37	0,00	-11.809,68	
		0,00	0,00	33.457,37	33.457,37	
				0,00		
TOTAL AÑO 2009		21.647,69	33.457,37	0,00	-11.809,68	
		0,00	0,00	33.457,37	33.457,37	
				0,00		
Año: 2013						

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 11	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES	S.I. PAGOS ORD.	OBLIG. PRESCRITAS	SALDOS OBLIG.RECONOC.
				RECT. OBLIG.INICIALES	RECT. PAG.ORD. INI.	TOTAL PAG.ORD.	SALDOS PAG.ORD.
						PAGOS REALIZ.	
0201	93420	35200	ECONOMIA	0,22	0,22	0,00	0,00
			Intereses de demora	0,00	0,00	0,22	0,22
Total Funcional : 93420				0,22	0,22	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,22	0,22
						0,00	
Total Orgánica : 0201 ECONOMIA				0,22	0,22	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,22	0,22
						0,00	
1301	33720	22796	JUVENTUD	10,00	10,00	0,00	0,00
			Plan de ocio alternativo, Diversia 180°	0,00	0,00	10,00	10,00
Total Funcional : 33720				10,00	10,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	10,00	10,00
						0,00	
Total Orgánica : 1301 JUVENTUD				10,00	10,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	10,00	10,00
						0,00	
TOTAL AÑO 2013				10,22	10,22	0,00	0,00
				0,00	0,00	10,22	10,22
						0,00	
Año: 2014							
0102	92010	22401	SECRETARIA GENERAL	300,00	300,00	0,00	0,00
			Franquicias serguero responsabilidad civil	0,00	0,00	300,00	300,00
Total Funcional : 92010				300,00	300,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	300,00	300,00
						0,00	
Total Orgánica : 0102 SECRETARIA GENERAL				300,00	300,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	300,00	300,00
						0,00	

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 12		
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES	S.I. PAGOS ORD.	OBLIG. PRESCRITAS	SALDOS OBLIG.RECONOC.		
				RECT. OBLIG.INICIALES	RECT. PAG.ORD. INI.	TOTAL PAG.ORD.	SALDOS PAG.ORD.		
						PAGOS REALIZ.			
1301	33720	2268400	JUVENTUD	8,97	8,97	0,00	0,00		
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	8,97	8,97		
			Actividades en la naturaleza			0,00			
1301	33720	22796	JUVENTUD	5,00	5,00	0,00	0,00		
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	5,00	5,00		
			Plan de ocio alternativo, Diversia 180°			0,00			
Total Funcional : 33720 Ocio y tiempo libre				13,97	13,97	0,00	0,00		
				0,00	0,00	13,97	13,97		
						0,00			
Total Orgánica : 1301 JUVENTUD				13,97	13,97	0,00	0,00		
				0,00	0,00	13,97	13,97		
						0,00			
TOTAL AÑO 2014				313,97	313,97	0,00	0,00		
				0,00	0,00	313,97	313,97		
						0,00			
Año: 2016									
0201	93420	35200	HACIENDA	90,63	37,71	0,00	52,92		
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	37,71	37,71		
			Intereses de demora			0,00			
Total Funcional : 93420 Gestión de la Tesorería				90,63	37,71	0,00	52,92		
				0,00	0,00	37,71	37,71		
						0,00			
Total Orgánica : 0201 HACIENDA				90,63	37,71	0,00	52,92		
				0,00	0,00	37,71	37,71		
						0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 13

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0301	15330	2219917	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11,71	11,71	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	11,71	11,71
			Suministros de fontanería y saneamiento			0,00	
Total Funcional : 15330			Servicio operativos vías públicas	11,71	11,71	0,00	0,00
				0,00	0,00	11,71	11,71
						0,00	
Total Orgánica : 0301			VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y	11,71	11,71	0,00	0,00
				0,00	0,00	11,71	11,71
						0,00	
TOTAL AÑO 2016			102,34	49,42	0,00	52,92
				0,00	0,00	49,42	49,42
						0,00	
Año: 2017							
0201	93420	35200	HACIENDA	3,70	3,70	0,00	0,00
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	3,70	3,70
			Intereses de demora			0,00	
Total Funcional : 93420			Gestión de la Tesorería	3,70	3,70	0,00	0,00
				0,00	0,00	3,70	3,70
						0,00	
Total Orgánica : 0201			HACIENDA	3,70	3,70	0,00	0,00
				0,00	0,00	3,70	3,70
						0,00	
0203	33610	2260927	CULTURA	400,00	0,00	0,00	400,00
			Acciones de difusión del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seminario "Francisco Sousa"			0,00	
Total Funcional : 33610			Acciones de difusión del patrimonio	400,00	0,00	0,00	400,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	
Total Orgánica : 0203			CULTURA	400,00	0,00	0,00	400,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 14

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0303	44120	2260204	TRANSPORTES	612,69	0,00	0,00	612,69
			Otros transportes	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio de apoyo municipal al Sector del Taxi			0,00	
Total Funcional : 44120	Otros transportes			612,69	0,00	0,00	612,69
				0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica : 0303	TRANSPORTES			612,69	0,00	0,00	612,69
				0,00	0,00	0,00	0,00
0702	33720	2269985	JUVENTUD	47,88	0,00	0,00	47,88
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Información y Divulgación C.I.J			0,00	
Total Funcional : 33720	Ocio y tiempo libre			47,88	0,00	0,00	47,88
				0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica : 0702	JUVENTUD			47,88	0,00	0,00	47,88
				0,00	0,00	0,00	0,00
0801	33810	2269924	FIESTAS MAYORES	90,00	90,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	90,00	90,00
			Fiestas patronales de La Rinconada (pueblo)			0,00	
Total Funcional : 33810	Fiestas populares y festejos			90,00	90,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	90,00	90,00
						0,00	
Total Orgánica : 0801	FIESTAS MAYORES			90,00	90,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	90,00	90,00
						0,00	
TOTAL AÑO 2017			1.154,27	93,70	0,00	1.060,57
				0,00	0,00	93,70	93,70
						0,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 15

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0101	91210	48000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos Programa de Ayudas Sociales Urgentes a Personas y	500,00 0,00	500,00 0,00	0,00 500,00 0,00	0,00 500,00
Total Funcional : 91210 Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos				500,00 0,00	500,00 0,00	0,00 500,00 0,00	0,00 500,00
Total Orgánica : 0101 GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS				500,00 0,00	500,00 0,00	0,00 500,00 0,00	0,00 500,00
0201	93420	35200	HACIENDA Gestión de la Tesorería Intereses de demora	11,28 0,00	11,28 0,00	0,00 11,28 0,00	0,00 11,28
Total Funcional : 93420 Gestión de la Tesorería				11,28 0,00	11,28 0,00	0,00 11,28 0,00	0,00 11,28
Total Orgánica : 0201 HACIENDA				11,28 0,00	11,28 0,00	0,00 11,28 0,00	0,00 11,28
0501	23120	48002	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión	484,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	484,00 0,00
0501	23120	48019	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Programa de Garantía Alimentaria Familiar	300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	300,00 0,00
Total Funcional : 23120 Acción Social				784,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	784,00 0,00
Total Orgánica : 0501 BIENESTAR SOCIAL				784,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	784,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 16

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0702	33720	2269984	JUVENTUD Ocio y tiempo libre Plan `Actividades en la Naturaleza`	686,07 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	686,07 0,00
0702	33720	2269985	JUVENTUD Ocio y tiempo libre Plan Información y Divulgación C.I.J	39,90 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	39,90 0,00
0702	33720	2279997	JUVENTUD Ocio y tiempo libre Club Diversia	261,36 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	261,36 0,00
Total Funcional : 33720 Ocio y tiempo libre				987,33 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	987,33 0,00
Total Orgánica : 0702 JUVENTUD				987,33 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	987,33 0,00
1001	43140	2279926	COMERCIO Acciones de apoyo al comercio Plan Municipal de Apoyo al Comercio y Agroindustria	6.050,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	6.050,00 0,00
Total Funcional : 43140 Acciones de apoyo al comercio				6.050,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	6.050,00 0,00
Total Orgánica : 1001 COMERCIO				6.050,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	6.050,00 0,00
1101	31120	2279941	SALUD Actuaciones en sanidad Plan Municipal de Promoción de Ciudadanía Saludable	121,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	121,00 0,00
Total Funcional : 31120 Actuaciones en sanidad				121,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	121,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.		AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.						
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 17
APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
Total Orgánica : 1101	SALUD	121,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	121,00 0,00	
TOTAL AÑO 2018	8.453,61 0,00	511,28 0,00	0,00 511,28 0,00	7.942,33 511,28	
Año: 2019						
0201	93420 35200	HACIENDA Gestión de la Tesorería Intereses de demora	31,73 0,00	31,73 0,00	0,00 31,73 0,00	0,00 31,73
Total Funcional : 93420	Gestión de la Tesorería		31,73 0,00	31,73 0,00	0,00 31,73 0,00	0,00 31,73
Total Orgánica : 0201	HACIENDA		31,73 0,00	31,73 0,00	0,00 31,73 0,00	0,00 31,73
0301	15350 22200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Servicio de telecomunicaciones	3.690,50 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	3.690,50 0,00
Total Funcional : 15350	Administración General Vía Pública		3.690,50 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	3.690,50 0,00
Total Orgánica : 0301	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y		3.690,50 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	3.690,50 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 18

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0701	22110	16200	RECURSOS HUMANOS	30,00	0,00	0,00	30,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación y perfeccionamiento del personal			0,00	
Total Funcional : 22110	Otras prestaciones a favor de empleados			30,00	0,00	0,00	30,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
0701	92210	2260701	RECURSOS HUMANOS	42,83	0,00	0,00	42,83
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas. Personal externo			0,00	
Total Funcional : 92210	Administración general RR.HH.			42,83	0,00	0,00	42,83
				0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica : 0701	RECURSOS HUMANOS			72,83	0,00	0,00	72,83
				0,00	0,00	0,00	0,00
0802	92410	78910	PARTICIPACION CIUDADANA	1.860,00	0,00	0,00	1.860,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvenciones a entidades asociativas			0,00	
Total Funcional : 92410	Participación ciudadana			1.860,00	0,00	0,00	1.860,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica : 0802	PARTICIPACION CIUDADANA			1.860,00	0,00	0,00	1.860,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
0901	23150	2269905	IGUALDAD	87,12	0,00	0,00	87,12
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa 8 de Marzo, Premios a la Igualdad			0,00	

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 19	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0901	23150	48008	IGUALDAD	94,90	94,90	0,00	0,00	
			Igualdad de género	0,00	0,00	94,90	94,90	
			Ayudas de Emergencia a Mujeres en Situación			0,00		
Total Funcional : 23150 Igualdad de género				182,02	94,90	0,00	87,12	
				0,00	0,00	94,90	94,90	
						0,00		
Total Orgánica : 0901 IGUALDAD				182,02	94,90	0,00	87,12	
				0,00	0,00	94,90	94,90	
						0,00		
TOTAL AÑO 2019				5.837,08	126,63	0,00	5.710,45	
				0,00	0,00	126,63	126,63	
						0,00		
Año: 2020								
0201	93420	2279936	HACIENDA	13,00	13,00	0,00	0,00	
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	13,00	13,00	
			Servicio de notificaciones			0,00		
0201	93420	35200	HACIENDA	22,52	22,52	0,00	0,00	
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	22,52	22,52	
			Intereses de demora			0,00		
Total Funcional : 93420 Gestión de la Tesorería				35,52	35,52	0,00	0,00	
				0,00	0,00	35,52	35,52	
						0,00		
Total Orgánica : 0201 HACIENDA				35,52	35,52	0,00	0,00	
				0,00	0,00	35,52	35,52	
						0,00		

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 20	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0202	24120	14311	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Programa Extraordinario de Urgencia Social Municipal	91,45 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	91,45 0,00
0202	24120	2269998	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Medidas de Apoyo al Empleo. ORIENTA	2.969,66 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	2.969,66 0,00
Total Funcional : 24120 Colaboración con otras Administraciones				3.061,11 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	3.061,11 0,00
Total Orgánica : 0202 EMPLEO Y FORMACION				3.061,11 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	3.061,11 0,00
0303	33810	2269970	FIESTAS MAYORES Fiestas populares y festejos Cabalgata Reyes Magos de La Rinconada	141,18 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	141,18 0,00
Total Funcional : 33810 Fiestas populares y festejos				141,18 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	141,18 0,00
Total Orgánica : 0303 FIESTAS MAYORES				141,18 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	141,18 0,00
0501	23120	48023	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Programa Municipal de Ayuda para Suministros Vitales	200,00 0,00	200,00 0,00	0,00 200,00 0,00	0,00 200,00
0501	23120	48026	BIENESTAR SOCIAL Acción Social FONDO SOCIAL EXTRAORDINARIO MUNICIPAL COVID	445,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	445,00 0,00
Total Funcional : 23120 Acción Social				645,00 0,00	200,00 0,00	0,00 200,00 0,00	445,00 200,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 21

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
Total Orgánica : 0501	BIENESTAR SOCIAL			645,00	200,00	0,00	445,00
				0,00	0,00	200,00	200,00
				0,00		0,00	
0502	33710	4810819	JUVENTUD	3.528,80	0,00	0,00	3.528,80
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2019)			0,00	
Total Funcional : 33710	Administración general de juventud			3.528,80	0,00	0,00	3.528,80
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00		0,00	
Total Orgánica : 0502	JUVENTUD			3.528,80	0,00	0,00	3.528,80
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00		0,00	
0702	32600	4810019	EDUCACION	100,00	0,00	0,00	100,00
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales para Estudiantes			0,00	
Total Funcional : 32600	Servicios complementarios educación			100,00	0,00	0,00	100,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00		0,00	
Total Orgánica : 0702	EDUCACION			100,00	0,00	0,00	100,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00		0,00	
0902	23130	4800401	MAYORES	300,00	300,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	300,00	300,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores			0,00	
0902	23130	4800402	MAYORES	300,00	300,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	300,00	300,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores San			0,00	
Total Funcional : 23130	Promoción Social			600,00	600,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	600,00	600,00
				0,00		0,00	

SICAL I.N.P.R.O.		AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 22	
APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.		
Total Orgánica : 0902	MAYORES	600,00	600,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	600,00	600,00		
				0,00			
TOTAL AÑO 2020	8.111,61	835,52	0,00	7.276,09		
		0,00	0,00	835,52	835,52		
				0,00			
Año: 2021							
0203	33410	2269923	CULTURA	1.411,76	0,00	0,00	1.411,76
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones Singulares en cultura e identidad			0,00	
Total Funcional : 33410	Promoción cultural	1.411,76		0,00	0,00	0,00	1.411,76
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	
Total Orgánica : 0203	CULTURA	1.411,76		0,00	0,00	0,00	1.411,76
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	
0210	43140	47903	COMERCIO	200,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	200,00	0,00
			Ayudas sociales a comercios y microempresas			200,00	
Total Funcional : 43140	Acciones de apoyo al comercio	200,00		0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	200,00	0,00
						200,00	
Total Orgánica : 0210	COMERCIO	200,00		0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	200,00	0,00
						200,00	

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 23	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0501	23120	14308	BIENESTAR SOCIAL Acción Social PLAN MUNICIPAL ACTIVA EMPLEO La Rinconada	46,27 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	46,27 0,00
0501	23120	48002	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión	140,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	140,00 0,00
Total Funcional : 23120 Acción Social				186,27 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	186,27 0,00
Total Orgánica : 0501 BIENESTAR SOCIAL				186,27 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	186,27 0,00
0702	32600	48100	EDUCACION Servicios complementarios educación Ayudas Sociales para Estudiantes	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	1.000,00 0,00
0702	32600	4810020	EDUCACION Servicios complementarios educación Ayudas Sociales para Estudiantes (remanente 2020)	100,00 0,00	100,00 -100,00	0,00 0,00 0,00	100,00 0,00
Total Funcional : 32600 Servicios complementarios educación				1.100,00 0,00	100,00 -100,00	0,00 0,00 0,00	1.100,00 0,00
Total Orgánica : 0702 EDUCACION				1.100,00 0,00	100,00 -100,00	0,00 0,00 0,00	1.100,00 0,00
0901	23150	2269916	IGUALDAD Igualdad de género Programa Municipal Contra la Violencia de Género	300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	300,00 0,00
Total Funcional : 23150 Igualdad de género				300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	300,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 25	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0102	92010	22000	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Ordinario no inventariable	848,27 0,00	8,62 0,00	0,00 848,27 848,27	0,00 0,00
0102	92010	2260402	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Costas y otras indemnizaciones judiciales	1.040,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	1.040,00 0,00
0102	92010	2279936	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Servicio de notificaciones	4.174,92 0,00	0,00 0,00	0,00 4.174,92 4.174,92	0,00 0,00
Total Funcional : 92010 Secretaría General				6.063,19 0,00	8,62 0,00	0,00 5.023,19 5.023,19	1.040,00 0,00
0102	92020	63901	SECRETARIA GENERAL Juzgado de Paz EQUIPAMIENTO NUEVO JUZGADO DE PAZ	7.333,78 0,00	6.219,40 0,00	0,00 7.333,78 7.333,78	0,00 0,00
Total Funcional : 92020 Juzgado de Paz				7.333,78 0,00	6.219,40 0,00	0,00 7.333,78 7.333,78	0,00 0,00
Total Orgánica : 0102 SECRETARIA GENERAL				13.396,97 0,00	6.228,02 0,00	0,00 12.356,97 12.356,97	1.040,00 0,00
0201	93110	22000	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Ordinario no inventariable	400,88 0,00	400,88 0,00	0,00 400,88 400,88	0,00 0,00
Total Funcional : 93110 Control interno, contabilidad y presupuestos				400,88 0,00	400,88 0,00	0,00 400,88 400,88	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 26

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0201	93210	2270604	HACIENDA	9.534,85	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	9.534,85	0,00
			Trabajos catastrales			9.534,85	
Total Funcional : 93210 Gestión tributaria y catastro				9.534,85	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	9.534,85	0,00
						9.534,85	
0201	93420	35200	HACIENDA	3.412,15	23,12	0,00	3.388,72
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	23,43	20,64
			Intereses de demora			2,79	
0201	93420	35900	HACIENDA	50,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	50,00	0,00
			Otros gastos financieros			50,00	
Total Funcional : 93420 Gestión de la Tesorería				3.462,15	23,12	0,00	3.388,72
				0,00	0,00	73,43	20,64
						52,79	
Total Orgánica : 0201 HACIENDA				13.397,88	424,00	0,00	3.388,72
				0,00	0,00	10.009,16	20,64
						9.988,52	
0202	23122	14311	EMPLEO Y FORMACION	19.195,61	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	19.195,61	0,00
			Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación			19.195,61	
Total Funcional : 23122 Colaboración con otras Administraciones				19.195,61	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	19.195,61	0,00
						19.195,61	
0202	24110	1200110	EMPLEO Y FORMACION	140,24	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	140,24	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (Oficina sociolaboral)			140,24	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 27

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0202	24110	12004	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Sueldos del Grupo C2	793,48 0,00	0,00 0,00	0,00 793,48 793,48	0,00 0,00
0202	24110	12100	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Complemento de destino	144,98 0,00	0,00 0,00	0,00 144,98 144,98	0,00 0,00
0202	24110	1210010	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Complemento de destino (Oficina sociolaboral)	61,02 0,00	0,00 0,00	0,00 61,02 61,02	0,00 0,00
0202	24110	12101	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Complemento específico	330,15 0,00	0,00 0,00	0,00 330,15 330,15	0,00 0,00
0202	24110	1210110	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Complemento específico (Oficina sociolaboral)	71,30 0,00	0,00 0,00	0,00 71,30 71,30	0,00 0,00
0202	24110	16000	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Seguridad Social	1.237,07 0,00	0,00 0,00	0,00 1.237,07 1.237,07	0,00 0,00
0202	24110	2260617	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Plan de Empleabilidad, Formación Empresarial y el	20.259,61 0,00	4.788,38 0,00	0,00 20.259,61 20.259,61	0,00 0,00
0202	24110	2269954	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Programa Inserta, acciones de apoyo a la formación	1.080,00 0,00	1.080,00 0,00	0,00 1.080,00 1.080,00	0,00 0,00
0202	24110	2269986	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Observatorio de Empleo de La Rinconada	6.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 6.000,00 6.000,00	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 28	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0202	24110	2269987	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Talleres Contra la Destrucción de Empleo	1.440,00 0,00	1.440,00 0,00	0,00 1.440,00 1.440,00	0,00 0,00	
0202	24110	2269988	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Aula Virtual y Escuela Digital	11.563,14 0,00	0,00 0,00	0,00 11.563,14 11.563,14	0,00 0,00	
0202	24110	2279907	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Oficina Erasmus: La Rinconada Bilingüe	3.465,00 0,00	0,00 0,00	0,00 3.465,00 3.465,00	0,00 0,00	
Total Funcional : 24110 Acciones propias				46.585,99 0,00	7.308,38 0,00	0,00 46.585,99 46.585,99	0,00 0,00	
0202	24120	14325	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.	29.893,49 0,00	0,00 0,00	0,00 29.893,49 29.893,49	0,00 0,00	
0202	24120	21024	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	21.053,49 0,00	0,00 0,00	0,00 21.053,49 21.053,49	0,00 0,00	
0202	24120	21025	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	13.706,69 0,00	0,00 0,00	0,00 13.706,69 13.706,69	0,00 0,00	
0202	24120	2269994	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	31,40 0,00	0,00 0,00	0,00 31,40 31,40	0,00 0,00	
0202	24120	2269998	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Servicio Andalucía Orienta	259,64 0,00	259,64 0,00	0,00 259,64 259,64	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 29	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0202	24120	2270601	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Acciones formativas.	12.350,00 0,00	0,00 0,00	0,00 12.350,00 12.350,00	0,00 0,00	
0202	24120	47001	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Ayudas a autónomos	2.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	2.000,00 0,00	
0202	24120	62242	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas	789,10 0,00	0,00 0,00	0,00 789,10 789,10	0,00 0,00	
0202	24120	6224221	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA Ordinario GR 21-22 (reman 2021)	123.891,89 0,00	56.044,60 0,00	0,00 123.891,89 123.891,89	0,00 0,00	
Total Funcional : 24120 Colaboración con otras Administraciones				203.975,70 0,00	56.304,24 0,00	0,00 201.975,70 201.975,70	2.000,00 0,00	
0202	43310	21200	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Edificios y otras construcciones	442,07 0,00	0,00 0,00	0,00 442,07 442,07	0,00 0,00	
0202	43310	2260640	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Emprendimiento y Aceleradoras de Empresas	393,90 0,00	0,00 0,00	0,00 393,90 393,90	0,00 0,00	
0202	43310	22616	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Cartelería, información y divulgación acciones	171,60 0,00	0,00 0,00	0,00 171,60 171,60	0,00 0,00	
0202	43310	2269914	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento RESET: Acciones para la Reactivación Socioeconómica	16.775,16 0,00	1.111,69 0,00	0,00 16.775,16 16.775,16	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 30
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0202	43310	2279994	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Campañas contra la Economía Sumergida	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 500,00 500,00	0,00 0,00	
0202	43310	2279995	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Fomento de startups y apoyo al talento	988,06 0,00	0,00 0,00	0,00 988,06 988,06	0,00 0,00	
0202	43310	48930	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Cuotas Comunidad Propietarios `El Cãñamo I`	413,79 0,00	0,00 0,00	0,00 413,79 413,79	0,00 0,00	
0202	43310	48941	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento A la E.U.C. SUP 1.06, cuotas parcelas propiedad	1.870,69 0,00	0,00 0,00	0,00 1.870,69 1.870,69	0,00 0,00	
0202	43310	48968	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento A la Comunidad de Regantes Valle Inferior del	1.128,51 0,00	0,00 0,00	0,00 1.128,51 1.128,51	0,00 0,00	
Total Funcional : 43310 Desarrollo Económico y Emprendimiento				22.683,78 0,00	1.111,69 0,00	0,00 22.683,78 22.683,78	0,00 0,00	
Total Orgánica : 0202 EMPLEO Y FORMACION				292.441,08 0,00	64.724,31 0,00	0,00 290.441,08 290.441,08	2.000,00 0,00	
0203	33210	2260918	CULTURA Bibliotecas Municipales Biblioteca de San José	63,80 0,00	63,80 0,00	0,00 63,80 63,80	0,00 0,00	
0203	33210	2260920	CULTURA Bibliotecas Municipales Biblioteca Santa Cruz	38,60 0,00	0,00 0,00	0,00 38,60 38,60	0,00 0,00	
Total Funcional : 33210 Bibliotecas Municipales				102,40 0,00	63,80 0,00	0,00 102,40 102,40	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 31	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0203	33310	2279930	CULTURA Museos Gestión, MUSEO, PATRIMONIO y MEMORIA	2.682,67 0,00	2.682,67 0,00	0,00 2.682,67 2.682,67	0,00 0,00
Total Funcional : 33310 Museos				2.682,67 0,00	2.682,67 0,00	0,00 2.682,67 2.682,67	0,00 0,00
0203	33410	2260624	CULTURA Promoción cultural Plan CREA: Apoyo a la Reactivación Cultural	1.210,00 0,00	1.210,00 0,00	0,00 1.210,00 1.210,00	0,00 0,00
0203	33410	2260905	CULTURA Promoción cultural Actividades culturales municipales específicas (subv	5.082,00 0,00	0,00 0,00	0,00 5.082,00 5.082,00	0,00 0,00
0203	33410	2269910	CULTURA Promoción cultural Festivales y Ferias	1.201,72 0,00	1.201,72 0,00	0,00 1.201,72 1.201,72	0,00 0,00
0203	33410	2269923	CULTURA Promoción cultural Acciones Singulares en cultura e identidad	5.300,00 0,00	0,00 0,00	0,00 5.300,00 5.300,00	0,00 0,00
0203	33410	2269999	CULTURA Promoción cultural Representaciones artísticas, compañías a taquilla	2.359,00 0,00	0,00 0,00	0,00 2.359,00 2.359,00	0,00 0,00
0203	33410	2273102	CULTURA Promoción cultural SERVICIO DE VENTA DE ENTRADAS PARA	2.205,81 0,00	2.205,81 0,00	0,00 2.205,81 2.205,81	0,00 0,00
0203	33410	2279957	CULTURA Promoción cultural FACTORÍA CREATIVA	8.083,33 0,00	8.083,33 0,00	0,00 8.083,33 8.083,33	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 32

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0203	33410	62415	CULTURA	771,52	0,00	0,00	0,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	771,52	0,00
			Inversiones culturales			771,52	
Total Funcional : 33410	Promoción cultural			26.213,38	12.700,86	0,00	0,00
				0,00	0,00	26.213,38	0,00
						26.213,38	
0203	33420	2260900	CULTURA	10.215,74	2.037,54	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	10.215,74	0,00
			Artes Escénicas y otras creaciones			10.215,74	
0203	33420	63504	CULTURA	465,85	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	465,85	0,00
			Infraestructuras, equipamientos y maquinaria			465,85	
Total Funcional : 33420	Artes Escénicas			10.681,59	2.037,54	0,00	0,00
				0,00	0,00	10.681,59	0,00
						10.681,59	
0203	33810	2265603	CULTURA	28.971,41	16.939,68	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	28.971,41	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN			28.971,41	
Total Funcional : 33810	Fiestas populares y festejos			28.971,41	16.939,68	0,00	0,00
				0,00	0,00	28.971,41	0,00
						28.971,41	
Total Orgánica : 0203	CULTURA			68.651,45	34.424,55	0,00	0,00
				0,00	0,00	68.651,45	0,00
						68.651,45	
0204	17110	61925	FONDOS EUROPEOS	76.702,72	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	0,00	0,00	76.702,72	0,00
			EDUSI: PROYECTO PARQUE SANTA CRUZ ,			76.702,72	
Total Funcional : 17110	Zonas Verdes			76.702,72	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	76.702,72	0,00
						76.702,72	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 33

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0204	17210	62999	FONDOS EUROPEOS	4.836,37	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	4.836,37	0,00
			Plan de Acción Agenda Urbana La Rinconada			4.836,37	
Total Funcional : 17210	Protección contra la contaminación en zonas			4.836,37	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	4.836,37	0,00
						4.836,37	
0204	24120	2219957	FONDOS EUROPEOS	328,79	328,79	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	328,79	0,00
			Materiales programa nueva oportunidad (remanente)			328,79	
0204	24120	2260658	FONDOS EUROPEOS	900,90	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	900,90	0,00
			Jornadas programa nueva oportunidad (remanente)			900,90	
0204	24120	22756	FONDOS EUROPEOS	43.714,83	21.236,69	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	43.714,83	0,00
			Nueva Oportunidad: Itinerario Actividades Auxiliares de			43.714,83	
0204	24120	2275620	FONDOS EUROPEOS	103.494,67	4.053,16	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	103.494,67	0,00
			Servicios formativos lanzadera nueva oportunidad			103.494,67	
0204	24120	2279998	FONDOS EUROPEOS	5.317,54	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	5.317,54	0,00
			Cursos programa nueva oportunidad (remanente 2020)			5.317,54	
0204	24120	4895620	FONDOS EUROPEOS	26.079,55	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	26.079,55	0,00
			Becas Nueva Oportunidad (REMANENTE 2020)			26.079,55	
Total Funcional : 24120	Colaboración con otras Administraciones			179.836,28	25.618,64	0,00	0,00
				0,00	0,00	179.836,28	0,00
						179.836,28	
Total Orgánica : 0204	FONDOS EUROPEOS			261.375,37	25.618,64	0,00	0,00
				0,00	0,00	261.375,37	0,00
						261.375,37	

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 34	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0210	43140	2265603	COMERCIO	71.914,17	4.829,72	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	71.914,17		0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN			71.914,17		
0210	43140	22737	COMERCIO	4.089,80	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	4.089,80		0,00
			Actividades de Promoción y Fomento Marca La			4.089,80		
0210	43140	2279927	COMERCIO	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	9.000,00		0,00
			"La Rinconada, ciudad de la Navidad"			9.000,00		
Total Funcional : 43140 Acciones de apoyo al comercio				85.003,97	4.829,72	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	85.003,97		0,00
						85.003,97		
Total Orgánica : 0210 COMERCIO				85.003,97	4.829,72	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	85.003,97		0,00
						85.003,97		
0301	15330	20300	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	399,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	399,30		0,00
			Alquiler de transporte y maquinaria			399,30		
0301	15330	21000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.846,65	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	1.846,65		0,00
			Infraestructuras y bienes naturales			1.846,65		
0301	15330	21200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	955,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	955,90		0,00
			Edificios y otras construcciones			955,90		
0301	15330	21240	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	13.447,43	3.421,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	13.447,43		0,00
			Mantenimiento de edificios			13.447,43		

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 35

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0301	15330	21318	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Mantenimiento y repuestos parque móvil limpieza	21.189,07 0,00	12.914,41 0,00	0,00 21.189,07 21.189,07	0,00 0,00
0301	15330	21321	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Trabajos especiales de reparación	1.580,26 0,00	830,06 0,00	0,00 1.580,26 1.580,26	0,00 0,00
0301	15330	22101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Agua	469,48 0,00	0,00 0,00	0,00 469,48 469,48	0,00 0,00
0301	15330	22103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Combustibles y carburantes	7.652,93 0,00	0,00 0,00	0,00 7.652,93 7.652,93	0,00 0,00
0301	15330	2210401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	7.826,57 0,00	0,00 0,00	0,00 7.826,57 7.826,57	0,00 0,00
0301	15330	2211043	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Desinfección, limpieza e higiene	18.452,76 0,00	0,00 0,00	0,00 18.452,76 18.452,76	0,00 0,00
0301	15330	2211201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Suministro de material eléctrico	19.799,69 0,00	11.968,12 0,00	0,00 19.799,69 19.799,69	0,00 0,00
0301	15330	2219917	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Suministros de fontanería y saneamiento	1.786,42 0,00	0,00 0,00	0,00 1.786,42 1.786,42	0,00 0,00
0301	15330	2219918	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Suministro de ferretería	3.866,18 0,00	2.460,24 0,00	0,00 3.866,18 3.866,18	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 36

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0301	15330	2219919	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Suministro de droguería y pintura	5.972,76 0,00	0,00 0,00	0,00 5.972,76 5.972,76	0,00 0,00
0301	15330	2219920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Suministro materiales carpintería metálica	5.014,10 0,00	1.887,60 0,00	0,00 5.014,10 5.014,10	0,00 0,00
0301	15330	2219924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Suministro de materiales de construcción	6.545,02 0,00	726,00 0,00	0,00 6.545,02 6.545,02	0,00 0,00
0301	15330	2270003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Trabajos especiales de limpieza y desinfección	886,34 0,00	352,00 0,00	0,00 886,34 886,34	0,00 0,00
0301	15330	2279929	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas PLUS: Servicios auxiliares y gestión de incidencias	1.016,36 0,00	0,00 0,00	0,00 1.016,36 1.016,36	0,00 0,00
0301	15330	2279946	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Mantenimiento máquinas industriales de climatización	1.006,72 0,00	1.006,72 0,00	0,00 1.006,72 1.006,72	0,00 0,00
0301	15330	2279966	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Mantenimiento de sistemas	108,90 0,00	0,00 0,00	0,00 108,90 108,90	0,00 0,00
0301	15330	61916	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Plan Local de Inversiones 2022 (FEAR La Rinconada)	5.990,23 0,00	0,00 0,00	0,00 5.990,23 5.990,23	0,00 0,00
0301	15330	61934	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas PROGRAMA CUIDA TU BARRIO. PINTURA HACIENDA	9.221,41 0,00	0,00 0,00	0,00 9.221,41 9.221,41	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 37	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0301	15330	62241	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas PFOEA ESTABLE	789,10 0,00	0,00 0,00	0,00 789,10 789,10	0,00 0,00	
0301	15330	6224121	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas PFOEA Estable 21-22 (reman 2021)	58.012,39 0,00	45.087,05 0,00	0,00 58.012,39 58.012,39	0,00 0,00	
0301	15330	62511	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Equipos de Climatización	1.327,37 0,00	0,00 0,00	0,00 1.327,37 1.327,37	0,00 0,00	
0301	15330	62929	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicio operativos vías públicas Plan "avanza" (inversiones en barrios)	842,16 0,00	0,00 0,00	0,00 842,16 842,16	0,00 0,00	
Total Funcional : 15330 Servicio operativos vías públicas				196.005,50 0,00	80.653,20 0,00	0,00 196.005,50 196.005,50	0,00 0,00	
0301	15350	20210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Arrendamiento de nave, depósito de vehículos	685,67 0,00	0,00 0,00	0,00 685,67 685,67	0,00 0,00	
0301	15350	22200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Servicio de telecomunicaciones	11.871,41 0,00	0,00 0,00	0,00 11.871,41 11.871,41	0,00 0,00	
0301	15350	48012	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública A la EUC Nueva Jarilla Residencial, costes de	12.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 12.000,00 12.000,00	0,00 0,00	
Total Funcional : 15350 Administración General Vía Pública				24.557,08 0,00	0,00 0,00	0,00 24.557,08 24.557,08	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 38	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0301	17110	2270111	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Servicio de Conserjería, apertura y cierre de	12.603,23 0,00	9.955,75 0,00	0,00 12.603,23 12.603,23	0,00 0,00	
0301	17110	2279915	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Mantenimiento de zonas verdes de La Rinconada	79.394,44 0,00	79.394,44 0,00	0,00 79.394,44 79.394,44	0,00 0,00	
0301	17110	2279920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Parques, juegos infantiles y sistemas de riego	2.657,29 0,00	1.399,16 0,00	0,00 2.657,29 2.657,29	0,00 0,00	
Total Funcional : 17110 Zonas Verdes				94.654,96 0,00	90.749,35 0,00	0,00 94.654,96 94.654,96	0,00 0,00	
0301	31110	2279945	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Protección de la salubridad pública en edificios e Desratización y desinsectación	2.962,28 0,00	2.417,78 0,00	0,00 2.962,28 2.962,28	0,00 0,00	
Total Funcional : 31110 Protección de la salubridad pública en edificios				2.962,28 0,00	2.417,78 0,00	0,00 2.962,28 2.962,28	0,00 0,00	
0301	34210	63200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Instalaciones deportivas Modernización y renovación de instalaciones	43.669,38 0,00	43.669,38 0,00	0,00 43.669,38 43.669,38	0,00 0,00	
Total Funcional : 34210 Instalaciones deportivas				43.669,38 0,00	43.669,38 0,00	0,00 43.669,38 43.669,38	0,00 0,00	
Total Orgánica : 0301 VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y				361.849,20 0,00	217.489,71 0,00	0,00 361.849,20 361.849,20	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 39	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0302	16210	2279964	GESTION RESIDUOS	25.279,44	16.255,71	0,00	0,00	
			Recogida de residuos	0,00	0,00	25.279,44	0,00	
			Recogida de Residuos en Puntos Verdes			25.279,44		
Total Funcional : 16210 Recogida de residuos				25.279,44	16.255,71	0,00	0,00	
				0,00	0,00	25.279,44	0,00	
						25.279,44		
Total Orgánica : 0302 GESTION RESIDUOS				25.279,44	16.255,71	0,00	0,00	
				0,00	0,00	25.279,44	0,00	
						25.279,44		
0303	33810	22000	FIESTAS MAYORES	707,18	0,00	0,00	0,00	
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	707,18	0,00	
			Ordinario no inventariable			707,18		
0303	33810	2265601	FIESTAS MAYORES	479,99	479,99	0,00	0,00	
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	479,99	0,00	
			PROGRAMA REACTIVACIÓN SECTORES CASTIGADOS			479,99		
0303	33810	2265602	FIESTAS MAYORES	9.716,85	0,00	0,00	0,00	
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	9.716,85	0,00	
			PROGRAMA REACTIVACIÓN SECTORES CASTIGADOS			9.716,85		
0303	33810	2269970	FIESTAS MAYORES	141,18	0,00	0,00	141,18	
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Cabalgata Reyes Magos			0,00		
0303	33810	2269973	FIESTAS MAYORES	18.478,77	0,00	0,00	0,00	
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	18.478,77	0,00	
			Ciclo de eventos singulares `El Abrazo´			18.478,77		
Total Funcional : 33810 Fiestas populares y festejos				29.523,97	479,99	0,00	141,18	
				0,00	0,00	29.382,79	0,00	
						29.382,79		
Total Orgánica : 0303 FIESTAS MAYORES				29.523,97	479,99	0,00	141,18	
				0,00	0,00	29.382,79	0,00	
						29.382,79		

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 40	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0401	15020	22000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Administración General de Urbanismo Ordinario no inventariable	736,74 0,00	353,89 0,00	0,00 736,74 736,74	0,00 0,00
0401	15020	22402	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Administración General de Urbanismo Seguro responsabilidad civil	2.139,83 0,00	2.139,83 0,00	0,00 2.139,83 2.139,83	0,00 0,00
Total Funcional : 15020 Administración General de Urbanismo				2.876,57 0,00	2.493,72 0,00	0,00 2.876,57 2.876,57	0,00 0,00
0401	15120	2270652	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Control ensayo, geotecnia y otros	296,00 0,00	0,00 0,00	0,00 296,00 296,00	0,00 0,00
0401	15120	6220002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Proyectos, cálculos y estructuras	6.534,00 0,00	0,00 0,00	0,00 6.534,00 6.534,00	0,00 0,00
Total Funcional : 15120 Gestión urbanística				6.830,00 0,00	0,00 0,00	0,00 6.830,00 6.830,00	0,00 0,00
0401	15330	61931	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Servicio operativos vías públicas CUIDA TU BARRIO.RENOVACIÓN ZONAS INFANTILES	60.372,55 0,00	0,00 0,00	0,00 60.372,55 60.372,55	0,00 0,00
Total Funcional : 15330 Servicio operativos vías públicas				60.372,55 0,00	0,00 0,00	0,00 60.372,55 60.372,55	0,00 0,00
Total Orgánica : 0401 HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				70.079,12 0,00	2.493,72 0,00	0,00 70.079,12 70.079,12	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 41		
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0402	17220	2269902	MEDIO AMBIENTE Acciones para la mejora del medio ambiente Plan Integral de Juventud	1.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.000,00 1.000,00	0,00 0,00	
0402	17220	2269917	MEDIO AMBIENTE Acciones para la mejora del medio ambiente Plan Municipal contra el Cambio Climático	2.873,75 0,00	2.873,75 0,00	0,00 2.873,75 2.873,75	0,00 0,00	
0402	17220	2269941	MEDIO AMBIENTE Acciones para la mejora del medio ambiente Reforestación y Patrimonio Verde	6.018,54 0,00	1.626,24 0,00	0,00 6.018,54 6.018,54	0,00 0,00	
Total Funcional : 17220 Acciones para la mejora del medio ambiente				9.892,29 0,00	4.499,99 0,00	0,00 9.892,29 9.892,29	0,00 0,00	
Total Orgánica : 0402 MEDIO AMBIENTE				9.892,29 0,00	4.499,99 0,00	0,00 9.892,29 9.892,29	0,00 0,00	
0403	44110	2279940	MOVILIDAD Transporte interurbano Transporte Público Urbano, PMUS	15.233,15 0,00	0,00 0,00	0,00 15.233,15 15.233,15	0,00 0,00	
Total Funcional : 44110 Transporte interurbano				15.233,15 0,00	0,00 0,00	0,00 15.233,15 15.233,15	0,00 0,00	
0403	44120	2260204	MOVILIDAD Otros transportes Acciones de apoyo al sector del TAXI	7.627,40 0,00	1.276,00 0,00	0,00 7.627,40 7.627,40	0,00 0,00	
Total Funcional : 44120 Otros transportes				7.627,40 0,00	1.276,00 0,00	0,00 7.627,40 7.627,40	0,00 0,00	
Total Orgánica : 0403 MOVILIDAD				22.860,55 0,00	1.276,00 0,00	0,00 22.860,55 22.860,55	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 42	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0410	15110	2269959	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Sanciones CHG	706,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	706,00 0,00
0410	15110	2270609	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Consultoría y redacción de proyectos de planeamiento	35.907,27 0,00	0,00 0,00	0,00 35.907,27 35.907,27	0,00 0,00
0410	15110	6192721	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico PMS: plan inversiones financiado por acción	2.818,09 0,00	0,00 0,00	0,00 2.818,09 2.818,09	0,00 0,00
Total Funcional : 15110 Planeamiento urbanístico				39.431,36 0,00	0,00 0,00	0,00 38.725,36 38.725,36	706,00 0,00
0410	16210	2279959	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Recogida de residuos Gestión de residuos, diseminados	12.234,34 0,00	12.234,34 0,00	0,00 12.234,34 12.234,34	0,00 0,00
Total Funcional : 16210 Recogida de residuos				12.234,34 0,00	12.234,34 0,00	0,00 12.234,34 12.234,34	0,00 0,00
Total Orgánica : 0410 ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS				51.665,70 0,00	12.234,34 0,00	0,00 50.959,70 50.959,70	706,00 0,00
0501	23110	20200	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Arrendamiento de edificios y otras construcciones	4.356,00 0,00	4.356,00 0,00	0,00 4.356,00 4.356,00	0,00 0,00
0501	23110	22000	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Ordinario no inventariable	1.278,91 0,00	1.278,91 0,00	0,00 1.278,91 1.278,91	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 43	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0501	23110	62518	BIENESTAR SOCIAL	68,97	68,97	0,00	0,00	
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	68,97	0,00	
			Inversiones en Bienestar Social			68,97		
Total Funcional : 23110 Administración General Bienestar Social				5.703,88	5.703,88	0,00	0,00	
				0,00	0,00	5.703,88	0,00	
						5.703,88		
0501	23120	12004	BIENESTAR SOCIAL	284,81	0,00	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	284,81	0,00	
			Sueldos del Grupo C2			284,81		
0501	23120	12101	BIENESTAR SOCIAL	239,02	0,00	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	239,02	0,00	
			Complemento específico			239,02		
0501	23120	14308	BIENESTAR SOCIAL	1.655,92	0,00	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	1.655,92	0,00	
			PLAN MUNICIPAL ACTIVA EMPLEO La Rinconada			1.655,92		
0501	23120	1600010	BIENESTAR SOCIAL	4.268,40	0,00	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	4.268,40	0,00	
			Seguridad Social (Oficina sociolaboral)			4.268,40		
0501	23120	22699	BIENESTAR SOCIAL	3.494,82	0,00	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	3.494,82	0,00	
			Otros gastos diversos			3.494,82		
0501	23120	2269993	BIENESTAR SOCIAL	3.829,69	145,20	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	3.829,69	0,00	
			Programa de Salubridad Habitacional			3.829,69		
0501	23120	48002	BIENESTAR SOCIAL	1.711,33	0,00	0,00	0,00	
			Acción Social	0,00	0,00	1.711,33	0,00	
			Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión			1.711,33		

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 44	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0501	23120	48010	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Programa de Garantía Vital y Habitacional	350,00 0,00	0,00 0,00	0,00 350,00 350,00	0,00 0,00
0501	23120	48017	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	6.995,15 0,00	1.704,09 0,00	0,00 6.673,60 6.673,60	321,55 0,00
0501	23120	48019	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Programa de Garantía Alimentaria Familiar	748,97 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	748,97 0,00
Total Funcional : 23120 Acción Social				23.578,11 0,00	1.849,29 0,00	0,00 22.507,59 22.507,59	1.070,52 0,00
0501	23130	12001	BIENESTAR SOCIAL Promoción Social Sueldos del Grupo A2	303,62 0,00	0,00 0,00	0,00 303,62 303,62	0,00 0,00
0501	23130	2269915	BIENESTAR SOCIAL Promoción Social Plan Municipal de Drogodependencias	350,90 0,00	350,90 0,00	0,00 350,90 350,90	0,00 0,00
0501	23130	2269936	BIENESTAR SOCIAL Promoción Social Cooperación, actividades y proyectos sociales	2.685,28 0,00	0,00 0,00	0,00 2.685,28 2.685,28	0,00 0,00
0501	23130	2269945	BIENESTAR SOCIAL Promoción Social Servicio de Atención Socioeducativa	1.147,00 0,00	1.147,00 0,00	0,00 1.147,00 1.147,00	0,00 0,00
Total Funcional : 23130 Promoción Social				4.486,80 0,00	1.497,90 0,00	0,00 4.486,80 4.486,80	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 45
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0501	23140	2279937	BIENESTAR SOCIAL	8.073,80	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	8.073,80	0,00	
			Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio y a la			8.073,80		
0501	23140	2279938	BIENESTAR SOCIAL	202.985,55	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	202.985,55	0,00	
			Convenio Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley			202.985,55		
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				211.059,35	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	211.059,35	0,00	
						211.059,35		
Total Orgánica : 0501 BIENESTAR SOCIAL				244.828,14	9.051,07	0,00	1.070,52	
				0,00	0,00	243.757,62	0,00	
						243.757,62		
0502	33710	22000	JUVENTUD	414,28	0,00	0,00	0,00	
			Administración general de juventud	0,00	0,00	414,28	0,00	
			Ordinario no inventariable			414,28		
Total Funcional : 33710 Administración general de juventud				414,28	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	414,28	0,00	
						414,28		
0502	33720	2260625	JUVENTUD	5.890,20	1.113,55	0,00	0,00	
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	5.890,20	0,00	
			Programa EMANCIPA JOVEN			5.890,20		
0502	33720	2260628	JUVENTUD	2.156,86	0,00	0,00	0,00	
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	2.156,86	0,00	
			Ciudadanía y Fomento de la Convivencia			2.156,86		
0502	33720	2260642	JUVENTUD	3.605,80	0,00	0,00	0,00	
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	3.605,80	0,00	
			Fomento de la participación Plan Local de Juventud			3.605,80		

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 46	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0502	33720	2260915	JUVENTUD	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	1.000,00		0,00
			Bono Cultural Joven			1.000,00		
0502	33720	2269921	JUVENTUD	6.878,91	1.954,65	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	6.878,91		0,00
			ESPACIO y CIAJ			6.878,91		
0502	33720	2269984	JUVENTUD	1.754,38	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	1.754,38		0,00
			Actividades de Ocio Saludable			1.754,38		
0502	33720	48119	JUVENTUD	850,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	850,00		0,00
			Concursos y certámenes de juventud			850,00		
0502	33720	62216	JUVENTUD	4.210,80	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	4.210,80		0,00
			Inversiones en Espacios Juveniles			4.210,80		
Total Funcional : 33720 Ocio y tiempo libre				26.346,95	3.068,20	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	26.346,95		0,00
						26.346,95		
Total Orgánica : 0502 JUVENTUD				26.761,23	3.068,20	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	26.761,23		0,00
						26.761,23		
0601	13010	22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	302,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	302,50		0,00
			Ordinario no inventariable			302,50		
Total Funcional : 13010 Administración General de la Seguridad				302,50	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	302,50		0,00
						302,50		

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 47

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0601	13210	12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Sueldos del Grupo C1	78,97 0,00	0,00 0,00	0,00 78,97 78,97	0,00 0,00
0601	13210	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Complemento de destino	45,76 0,00	0,00 0,00	0,00 45,76 45,76	0,00 0,00
0601	13210	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Complemento específico	106,99 0,00	0,00 0,00	0,00 106,99 106,99	0,00 0,00
0601	13210	1500001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Productividad personal funcionario	27,90 0,00	0,00 0,00	0,00 27,90 27,90	0,00 0,00
0601	13210	21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Mantenimiento equipo de transmisiones	205,93 0,00	0,00 0,00	0,00 205,93 205,93	0,00 0,00
0601	13210	21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Material de transporte	295,57 0,00	295,57 0,00	0,00 295,57 295,57	0,00 0,00
0601	13210	22103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Combustibles y carburantes	1.071,25 0,00	1.071,25 0,00	0,00 1.071,25 1.071,25	0,00 0,00
0601	13210	22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Vestuario	14.862,36 0,00	0,00 0,00	0,00 14.862,36 14.862,36	0,00 0,00
0601	13210	22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Seguridad y orden público Productos farmacéuticos y material sanitario	294,12 0,00	294,12 0,00	0,00 294,12 294,12	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 48	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0601	13210	22701	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	3.261,41	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	3.261,41	0,00
			Seguridad			3.261,41	
0601	13210	2270104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	9.780,11	104,76	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	9.780,11	0,00
			Patrullas Verdes y acciones auxiliares de vigilancia			9.780,11	
0601	13210	2270109	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	423,50	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	423,50	0,00
			Campañas de tráfico y seguridad vial			423,50	
0601	13210	2279902	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	290,40	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	290,40	0,00
			Servicio de Grúa Municipal			290,40	
Total Funcional : 13210 Seguridad y orden público				30.744,27	1.765,70	0,00	0,00
				0,00	0,00	30.744,27	0,00
						30.744,27	
Total Orgánica : 0601 SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO				31.046,77	1.765,70	0,00	0,00
				0,00	0,00	31.046,77	0,00
						31.046,77	
0602	13610	22103	BOMBEROS	114,07	114,07	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	114,07	0,00
			Combustibles y carburantes			114,07	
Total Funcional : 13610 Parque de Bomberos				114,07	114,07	0,00	0,00
				0,00	0,00	114,07	0,00
						114,07	
Total Orgánica : 0602 BOMBEROS				114,07	114,07	0,00	0,00
				0,00	0,00	114,07	0,00
						114,07	

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 49	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0701	92210	16106	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Provisiones por jubilación y otros conceptos	14.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 14.000,00 14.000,00	0,00 0,00	
0701	92210	22000	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Ordinario no inventariable	663,94 0,00	663,94 0,00	0,00 663,94 663,94	0,00 0,00	
0701	92210	22607	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Oposiciones y pruebas selectivas	36,72 0,00	0,00 0,00	0,00 36,72 36,72	0,00 0,00	
0701	92210	22706	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Estudios y trabajos técnicos	786,50 0,00	0,00 0,00	0,00 786,50 786,50	0,00 0,00	
0701	92210	22797	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Vigilancia de la salud	3.612,50 0,00	3.612,50 0,00	0,00 3.612,50 3.612,50	0,00 0,00	
0701	92210	23120	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Locomoción del personal no directivo	13,68 0,00	0,00 0,00	0,00 13,68 13,68	0,00 0,00	
0701	92210	83100	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Anticipos al personal a largo plazo	1.200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.200,00 1.200,00	0,00 0,00	
Total Funcional : 92210 Administración general RR.HH.				20.313,34 0,00	4.276,44 0,00	0,00 20.313,34 20.313,34	0,00 0,00	
Total Orgánica : 0701 RECURSOS HUMANOS				20.313,34 0,00	4.276,44 0,00	0,00 20.313,34 20.313,34	0,00 0,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 50

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0702	23120	48050	EDUCACION Acción Social Ayudas sociales a estudiantes	4.130,00 0,00	4.130,00 0,00	0,00 4.130,00 4.130,00	0,00 0,00
0702	23120	4805021	EDUCACION Acción Social Ayudas sociales a estudiantes (rem 21)	100,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	100,00 0,00
Total Funcional : 23120 Acción Social				4.230,00 0,00	4.130,00 0,00	0,00 4.130,00 4.130,00	100,00 0,00
0702	32300	47201	EDUCACION Funcionamiento centros docentes de infantil Concesión Escuela Infantil Gloria Fuertes	9.239,22 0,00	0,00 0,00	0,00 9.239,22 9.239,22	0,00 0,00
0702	32300	47202	EDUCACION Funcionamiento centros docentes de infantil Concesión Escuela Infantil Guardería Almonazar	12.842,54 0,00	0,00 0,00	0,00 12.842,54 12.842,54	0,00 0,00
0702	32300	47203	EDUCACION Funcionamiento centros docentes de infantil Concesión Escuela Infantil Guardería Santa Cruz	12.810,58 0,00	0,00 0,00	0,00 12.810,58 12.810,58	0,00 0,00
Total Funcional : 32300 Funcionamiento centros docentes de infantil				34.892,34 0,00	0,00 0,00	0,00 34.892,34 34.892,34	0,00 0,00
0702	32301	21201	EDUCACION Funcionamiento centros docentes de primaria Mantenimiento Centros Educativos	17.455,82 0,00	0,00 0,00	0,00 16.242,79 16.242,79	1.213,03 0,00
Total Funcional : 32301 Funcionamiento centros docentes de primaria				17.455,82 0,00	0,00 0,00	0,00 16.242,79 16.242,79	1.213,03 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 51

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0702	32600	2269902	EDUCACION Servicios complementarios educación Plan Integral de Juventud	311,78 0,00	0,00 0,00	0,00 311,78 311,78	0,00 0,00
0702	32600	62529	EDUCACION Servicios complementarios educación Inversiones en Educación Pública	18.814,29 0,00	0,00 0,00	0,00 18.814,29 18.814,29	0,00 0,00
Total Funcional : 32600 Servicios complementarios educación				19.126,07 0,00	0,00 0,00	0,00 19.126,07 19.126,07	0,00 0,00
Total Orgánica : 0702 EDUCACION				75.704,23 0,00	4.130,00 0,00	0,00 74.391,20 74.391,20	1.313,03 0,00
0703	49110	20500	INNOVACION Administración Electrónica Alquiler máquina fotocopidora	314,60 0,00	282,08 0,00	0,00 314,60 314,60	0,00 0,00
0703	49110	20508	INNOVACION Administración Electrónica Alquiler servidor Casa Consistorial	415,50 0,00	415,50 0,00	0,00 415,50 415,50	0,00 0,00
0703	49110	21604	INNOVACION Administración Electrónica Mantenimiento equipos informáticos	4.590,74 0,00	0,00 0,00	0,00 4.590,74 4.590,74	0,00 0,00
0703	49110	2279951	INNOVACION Administración Electrónica Administración Electrónica y Servicios Digitales	16.852,70 0,00	1.587,10 0,00	0,00 16.852,70 16.852,70	0,00 0,00
0703	49110	2279960	INNOVACION Administración Electrónica Servicio de fotocopias	3.774,86 0,00	0,00 0,00	0,00 3.774,86 3.774,86	0,00 0,00
Total Funcional : 49110 Administración Electrónica				25.948,40 0,00	2.284,68 0,00	0,00 25.948,40 25.948,40	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 52	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0703	49120	2260202	INNOVACION Medios de Comunicación Periódico municipal 'Toma Nota'	12.633,12 0,00	3.777,61 0,00	0,00 12.633,12 12.633,12	0,00 0,00
0703	49120	2279955	INNOVACION Medios de Comunicación Servicio búsqueda digital de noticias	310,97 0,00	310,97 0,00	0,00 310,97 310,97	0,00 0,00
0703	49120	41002	INNOVACION Medios de Comunicación Transferencias a Radio Rinconada, gastos corrientes	40.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 40.000,00 40.000,00	0,00 0,00
Total Funcional : 49120 Medios de Comunicación				52.944,09 0,00	4.088,58 0,00	0,00 52.944,09 52.944,09	0,00 0,00
Total Orgánica : 0703 INNOVACION				78.892,49 0,00	6.373,26 0,00	0,00 78.892,49 78.892,49	0,00 0,00
0801	49310	22000	PARTICIPACION CIUDADANA Consumo Ordinario no inventariable	83,85 0,00	83,85 0,00	0,00 83,85 83,85	0,00 0,00
0801	49310	2279908	PARTICIPACION CIUDADANA Consumo Servicio de Atención a la Ciudadanía-OMIC	1.360,15 0,00	1.360,15 0,00	0,00 1.360,15 1.360,15	0,00 0,00
Total Funcional : 49310 Consumo				1.444,00 0,00	1.444,00 0,00	0,00 1.444,00 1.444,00	0,00 0,00
0801	92410	20220	PARTICIPACION CIUDADANA Participación ciudadana Alquileres centros de participación	1.661,09 0,00	1.237,59 0,00	0,00 1.661,09 1.661,09	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 53	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES	S.I. PAGOS ORD.	OBLIG. PRESCRITAS	SALDOS OBLIG.RECONOC.
				RECT. OBLIG.INICIALES	RECT. PAG.ORD. INI.	TOTAL PAG.ORD.	SALDOS PAG.ORD.
						PAGOS REALIZ.	
0801	92410	2260606	PARTICIPACION CIUDADANA	137,21	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	137,21	0,00
			Acciones de participación ciudadana			137,21	
0801	92410	2269902	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	1.000,00	0,00
			Plan Integral de Juventud			1.000,00	
0801	92410	2269942	PARTICIPACION CIUDADANA	749,23	749,23	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	749,23	0,00
			Apoyo al tejido asociativo			749,23	
0801	92410	48925	PARTICIPACION CIUDADANA	3.600,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	3.600,00	0,00
			Promoción de actividades iniciativa ciudadana			3.600,00	
0801	92410	48992	PARTICIPACION CIUDADANA	3.400,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	3.400,00	0,00
			La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes			3.400,00	
Total Funcional : 92410 Participación ciudadana				10.547,53	1.986,82	0,00	0,00
				0,00	0,00	10.547,53	0,00
						10.547,53	
Total Orgánica : 0801 PARTICIPACION CIUDADANA				11.991,53	3.430,82	0,00	0,00
				0,00	0,00	11.991,53	0,00
						11.991,53	
0901	23150	22000	IGUALDAD	2.314,22	2.314,22	0,00	0,00
			Igualdad de género	0,00	0,00	2.314,22	0,00
			Ordinario no inventariable			2.314,22	
0901	23150	2260645	IGUALDAD	958,84	810,01	0,00	0,00
			Igualdad de género	0,00	0,00	958,84	0,00
			Campañas Contra la Violencia de Género			958,84	

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA				
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 54		
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
0901	23150	2269904	IGUALDAD Igualdad de género Programa actividades C.M.I.M.	2.112,00 0,00	1.100,00 0,00	0,00 2.112,00 2.112,00	0,00 0,00	
0901	23150	2269907	IGUALDAD Igualdad de género Plan Integral de Igualdad de Oportunidades	2.800,52 0,00	1.128,00 0,00	0,00 2.800,52 2.800,52	0,00 0,00	
0901	23150	2269916	IGUALDAD Igualdad de género Programa Municipal Contra la Violencia de Género	9.437,33 0,00	5.631,93 0,00	0,00 9.437,33 9.437,33	0,00 0,00	
0901	23150	2279917	IGUALDAD Igualdad de género Programa `Concilia´	2.799,99 0,00	0,00 0,00	0,00 2.799,99 2.799,99	0,00 0,00	
0901	23150	2279972	IGUALDAD Igualdad de género Aula Permanente de Formación en Nuevas Tecnologías	5.066,48 0,00	2.533,24 0,00	0,00 5.066,48 5.066,48	0,00 0,00	
0901	23150	48008	IGUALDAD Igualdad de género Ayudas de emergencia a mujeres en situación	1.335,11 0,00	465,85 0,00	0,00 1.215,11 1.215,11	120,00 0,00	
Total Funcional : 23150 Igualdad de género				26.824,49 0,00	13.983,25 0,00	0,00 26.704,49 26.704,49	120,00 0,00	
Total Orgánica : 0901 IGUALDAD				26.824,49 0,00	13.983,25 0,00	0,00 26.704,49 26.704,49	120,00 0,00	
0902	23130	2260933	MAYORES Promoción Social Plan Local de Atención a Personas Mayores y	1.668,57 0,00	1.245,20 0,00	0,00 1.668,57 1.668,57	0,00 0,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 55

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0902	23130	2260937	MAYORES Promoción Social Aula de la Experiencia, Universidad de Sevilla	70,28 0,00	0,00 0,00	0,00 70,28 70,28	0,00 0,00
0902	23130	4800401	MAYORES Promoción Social Subvención mantenimiento Centro de Mayores	900,00 0,00	0,00 0,00	0,00 900,00 900,00	0,00 0,00
0902	23130	78007	MAYORES Promoción Social Subvenciones mantenimiento Centro de Mayores	250,00 0,00	0,00 0,00	0,00 250,00 250,00	0,00 0,00
Total Funcional : 23130 Promoción Social				2.888,85 0,00	1.245,20 0,00	0,00 2.888,85 2.888,85	0,00 0,00
Total Orgánica : 0902 MAYORES				2.888,85 0,00	1.245,20 0,00	0,00 2.888,85 2.888,85	0,00 0,00
0920	31120	2269902	SALUD Actuaciones en sanidad Plan Integral de Juventud	2.689,15 0,00	0,00 0,00	0,00 2.689,15 2.689,15	0,00 0,00
0920	31120	2279941	SALUD Actuaciones en sanidad Plan Local de Promoción de la Salud	2.763,10 0,00	118,00 0,00	0,00 2.645,10 2.645,10	118,00 0,00
0920	31120	2279943	SALUD Actuaciones en sanidad Control y recogida de animales vagabundos en la vía	580,80 0,00	0,00 0,00	0,00 580,80 580,80	0,00 0,00
Total Funcional : 31120 Actuaciones en sanidad				6.033,05 0,00	118,00 0,00	0,00 5.915,05 5.915,05	118,00 0,00
Total Orgánica : 0920 SALUD				6.033,05 0,00	118,00 0,00	0,00 5.915,05 5.915,05	118,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 56	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
0930	23160	2269934	COOPERACION	1.076,91	750,20	0,00	0,00
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	1.076,91	0,00
			Campañas de Sensibilización			1.076,91	
Total Funcional : 23160	Cooperación Internacional			1.076,91	750,20	0,00	0,00
				0,00	0,00	1.076,91	0,00
						1.076,91	
Total Orgánica : 0930	COOPERACION			1.076,91	750,20	0,00	0,00
				0,00	0,00	1.076,91	0,00
						1.076,91	
0950	13510	22107	PROTECCION CIVIL	259,10	259,10	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	259,10	0,00
			Productos farmaceuticos			259,10	
0950	13510	22699	PROTECCION CIVIL	47,64	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	47,64	0,00
			Otros gastos diversos			47,64	
0950	13510	62540	PROTECCION CIVIL	2.775,89	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	2.775,89	0,00
			Inversiones para la mejora de la atención a las			2.775,89	
Total Funcional : 13510	Agrupación local de voluntarios de Protección			3.082,63	259,10	0,00	0,00
				0,00	0,00	3.082,63	0,00
						3.082,63	
Total Orgánica : 0950	PROTECCION CIVIL			3.082,63	259,10	0,00	0,00
				0,00	0,00	3.082,63	0,00
						3.082,63	
0951	34210	62505	GESTION PAMUDE	23.958,00	23.958,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	23.958,00	0,00
			P. Contigo. Cultura y Deporte. Adquisición equipamiento			23.958,00	
Total Funcional : 34210	Instalaciones deportivas			23.958,00	23.958,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	23.958,00	0,00
						23.958,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 57

APLICACIÓN	S.I. OBLIGACIONES	S.I. PAGOS ORD.	OBLIG. PRESCRITAS	SALDOS OBLIG.RECONOC.	
	RECT. OBLIG.INICIALES	RECT. PAG.ORD. INI.	TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS PAG.ORD.	
Total Orgánica : 0951	GESTION PAMUDE	23.958,00	23.958,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	23.958,00	0,00
				23.958,00	
TOTAL AÑO 2022	1.862.559,85	463.588,76	0,00	9.897,45
		0,00	0,00	1.852.662,40	20,64
				1.852.641,76	
SUMA TOTAL	1.941.498,41	506.021,11	0,00	46.303,66
		0,00	-100,00	1.895.194,75	42.352,99
				1.852.841,76	

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :1		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0101	91210	10000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	420.440,32	0,00	0,00	344.638,77	344.638,77	315.468,91
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	420.440,32	344.638,77	0,00	29.169,86	0,00
			Retribuciones básicas	420.440,32	75.801,55	344.638,77			
Total Concepto: 100 Retribuciones básicas y otras				420.440,32	0,00	0,00	344.638,77	344.638,77	315.468,91
				0,00	420.440,32	344.638,77	0,00	29.169,86	0,00
				420.440,32	75.801,55	344.638,77			
Total Artículo: 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y				420.440,32	0,00	0,00	344.638,77	344.638,77	315.468,91
				0,00	420.440,32	344.638,77	0,00	29.169,86	0,00
				420.440,32	75.801,55	344.638,77			
0101	91210	11000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	264.952,57	0,00	0,00	239.698,96	239.698,96	216.225,09
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	264.952,57	239.698,96	0,00	23.473,87	0,00
			Retribuciones básicas	264.952,57	25.253,61	239.698,96			
Total Concepto: 110 Retribuciones básicas y otras				264.952,57	0,00	0,00	239.698,96	239.698,96	216.225,09
				0,00	264.952,57	239.698,96	0,00	23.473,87	0,00
				264.952,57	25.253,61	239.698,96			
Total Artículo: 11 PERSONAL EVENTUAL				264.952,57	0,00	0,00	239.698,96	239.698,96	216.225,09
				0,00	264.952,57	239.698,96	0,00	23.473,87	0,00
				264.952,57	25.253,61	239.698,96			
0102	92010	12000	SECRETARIA GENERAL	34.099,65	0,00	0,00	29.932,82	29.932,82	27.356,20
			Secretaría General	0,00	34.099,65	29.932,82	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	34.099,65	4.166,83	29.932,82			
0201	93110	12000	HACIENDA	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41			
0201	93420	12000	HACIENDA	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gestión de la Tesorería	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :2		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24120	12000	EMPLEO Y FORMACION	0,00	20.244,96	0,00	6.019,13	6.019,13	3.704,31
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.632,60	16.387,64	6.019,13	0,00	2.314,82	0,00
			Sueldos del Grupo A1	36.632,60	10.368,51	6.019,13			
0204	24130	12000	FONDOS EUROPEOS	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gestión de fondo europeos	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41			
0401	15020	12000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	34.099,65	0,00	0,00	29.932,82	29.932,82	27.356,20
			Administración General de Urbanismo	0,00	34.099,65	29.932,82	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	34.099,65	4.166,83	29.932,82			
0401	15120	12000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	51.149,47	0,00	0,00	45.070,62	45.070,62	41.205,69
			Gestión urbanística	0,00	51.149,47	45.070,62	0,00	3.864,93	0,00
			Sueldos del Grupo A1	51.149,47	6.078,85	45.070,62			
0501	23120	12000	BIENESTAR SOCIAL	17.164,96	-10.191,34	0,00	26.634,68	26.634,68	24.058,06
			Acción Social	0,00	27.356,30	26.634,68	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.164,96	721,62	26.634,68			
0501	23130	12000	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-11.366,45	0,00	7.865,27	7.865,27	6.576,96
			Promoción Social	0,00	11.366,45	7.865,27	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	0,00	3.501,18	7.865,27			
0701	92210	12000	RECURSOS HUMANOS	17.107,39	6.800,91	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Administración general RR.HH.	0,00	10.306,48	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.107,39	1.152,90	9.153,58			
0702	32000	12000	EDUCACION	17.049,82	329,06	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	16.720,76	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	1.754,35	14.966,41			
0901	23150	12000	IGUALDAD	17.107,36	-9.975,23	0,00	24.740,14	24.740,14	22.163,52
			Igualdad de género	0,00	27.082,59	24.740,14	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.107,36	2.342,45	24.740,14			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24120	1200020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.896,38	0,00	1.288,31	1.288,31	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	20.028,45	16.132,07	1.288,31	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1 (FPE 0035)	20.028,45	14.843,76	1.288,31			
0202	24120	1200030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.871,22	0,00	9.114,21	9.114,21	9.114,21
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	20.028,45	9.157,23	9.114,21	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A1 (FPE 0037)	20.028,45	43,02	9.114,21			
0102	33220	12001	SECRETARIA GENERAL	24.415,45	-2.127,66	0,00	24.323,73	24.323,73	23.209,75
			Archivo municipal	0,00	26.543,11	24.323,73	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	24.415,45	2.219,38	24.323,73			
0102	92010	12001	SECRETARIA GENERAL	16.106,66	16.106,66	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	16.106,66	0,00	0,00			
0201	93420	12001	HACIENDA	14.992,68	0,00	0,00	13.212,66	13.212,66	12.098,68
			Gestión de la Tesorería	0,00	14.992,68	13.212,66	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	14.992,68	1.780,02	13.212,66			
0202	24110	12001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-10.960,68	0,00	10.599,54	10.599,54	8.003,26
			Acciones propias	0,00	10.960,68	10.599,54	0,00	2.596,28	0,00
			Sueldos del Grupo A2	0,00	361,14	10.599,54			
0202	24120	12001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	13.517,05	0,00	59.285,66	59.285,66	53.715,76
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	82.755,84	69.238,79	59.285,66	0,00	5.569,90	0,00
			Sueldos del Grupo A2	82.755,84	9.953,13	59.285,66			
0203	33210	12001	CULTURA	54,78	-4.401,14	0,00	2.048,29	2.048,29	934,31
			Bibliotecas Municipales	0,00	4.455,92	2.048,29	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	54,78	2.407,63	2.048,29			
0301	15350	12001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	109,56	-16.760,87	0,00	14.301,57	14.301,57	12.073,61
			Administración General Vía Pública	0,00	16.870,43	14.301,57	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	109,56	2.568,86	14.301,57			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :4	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	15120	12001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	44.978,04	1.351,62	0,00	40.407,81	40.407,81	36.668,84
			Gestión urbanística	0,00	43.626,42	40.407,81	0,00	3.738,97	0,00
			Sueldos del Grupo A2	44.978,04	3.218,61	40.407,81			
0501	23110	12001	BIENESTAR SOCIAL	90.010,86	61.557,58	0,00	14.780,20	14.780,20	12.830,83
			Administración General Bienestar Social	0,00	28.453,28	14.780,20	0,00	1.949,37	0,00
			Sueldos del Grupo A2	90.010,86	13.673,08	14.780,20			
0501	23120	12001	BIENESTAR SOCIAL	30.314,03	-26.706,35	161,31	58.903,65	58.903,65	52.962,42
			Acción Social	9.033,37	65.892,44	58.742,34	0,00	5.941,23	0,00
			Sueldos del Grupo A2	39.347,40	7.150,10	58.903,65			
0501	23130	12001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	80.258,63	0,00	33.367,39	33.367,39	27.797,49
			Promoción Social	129.160,70	48.902,07	33.367,39	0,00	5.569,90	0,00
			Sueldos del Grupo A2	129.160,70	15.534,68	33.367,39			
0501	23140	12001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.170,32	0,00	10.430,12	10.430,12	8.202,16
			Asistencia a personas dependientes	0,00	13.170,32	10.430,12	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	0,00	2.740,20	10.430,12			
0503	23111	12001	GESTION PADEFI	54,78	54,78	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	54,78	0,00	0,00			
0601	13210	12001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	29.985,36	19.253,55	0,00	10.731,81	10.731,81	10.731,81
			Seguridad y orden público	0,00	10.731,81	10.731,81	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	29.985,36	0,00	10.731,81			
0701	92210	12001	RECURSOS HUMANOS	15.047,46	-9.481,76	0,00	22.098,31	22.098,31	19.870,35
			Administración general RR.HH.	0,00	24.529,22	22.098,31	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	15.047,46	2.430,91	22.098,31			
0704	92610	12001	GOBIERNO INTERIOR	14.992,68	0,00	0,00	14.069,42	14.069,42	11.954,25
			Comunicaciones internas	0,00	14.992,68	14.069,42	0,00	2.115,17	0,00
			Sueldos del Grupo A2	14.992,68	923,26	14.069,42			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :5		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24110	1200110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	484,46	0,00	18.061,77	18.061,77	17.170,59
			Acciones propias	26.721,66	26.237,20	18.061,77	0,00	891,18	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (Oficina sociolaboral)	26.721,66	8.175,43	18.061,77			
0202	24110	1200111	EMPLEO Y FORMACION	0,00	2.657,26	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	50.549,42	47.892,16	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (Refuerzo plantilla sociolaboral)	50.549,42	47.892,16	0,00			
0202	24120	1200120	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.255,10	0,00	3.306,81	3.306,81	2.077,03
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	24.777,45	14.522,35	3.306,81	0,00	1.229,78	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (FPE 0035)	24.777,45	11.215,54	3.306,81			
0202	24120	1200130	EMPLEO Y FORMACION	0,00	14.033,51	0,00	4.428,07	4.428,07	2.735,46
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	24.777,45	10.743,94	4.428,07	0,00	1.692,61	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (FPE 0037)	24.777,45	6.315,87	4.428,07			
0102	92010	12003	SECRETARIA GENERAL	13.155,66	1.672,84	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
			Secretaría General	0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	13.155,66	1.559,40	9.923,42			
0201	93110	12003	HACIENDA	836,42	836,42	0,00	0,00	0,00	0,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	836,42	0,00	0,00			
0201	93210	12003	HACIENDA	11.528,47	-11.209,22	0,00	19.293,28	19.293,28	17.620,46
			Gestión tributaria y catastro	0,00	22.737,69	19.293,28	0,00	1.672,82	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.528,47	3.444,41	19.293,28			
0202	24110	12003	EMPLEO Y FORMACION	34.448,47	4.448,47	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	4.448,47	0,00	0,00			
0202	24120	12003	EMPLEO Y FORMACION	0,00	4.942,79	0,00	2.397,74	2.397,74	1.561,32
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	8.818,47	3.875,68	2.397,74	0,00	836,42	0,00
			Sueldos del Grupo C1	8.818,47	1.477,94	2.397,74			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :6	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	43310	12003	EMPLEO Y FORMACION	45,64	-5.809,23	0,00	5.390,81	5.390,81	4.554,40
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.854,87	5.390,81	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	45,64	464,06	5.390,81			
0301	15350	12003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	12.319,24	12.319,24	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	12.319,24	0,00	0,00			
0401	15020	12003	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	11.482,82	0,00	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
			Administración General de Urbanismo	0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.559,40	9.923,42			
0401	15120	12003	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-6.691,28	0,00	5.018,46	5.018,46	4.182,05
			Gestión urbanística	0,00	6.691,28	5.018,46	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	0,00	1.672,82	5.018,46			
0410	15110	12003	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	11.482,82	0,00	0,00	10.280,33	10.280,33	9.443,92
			Planeamiento urbanístico	0,00	11.482,82	10.280,33	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.202,49	10.280,33			
0501	23110	12003	BIENESTAR SOCIAL	11.482,82	0,00	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
			Administración General Bienestar Social	0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.559,40	9.923,42			
0601	13210	12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	447.830,07	30.938,61	0,00	362.609,39	362.609,39	331.455,93
			Seguridad y orden público	0,00	416.891,46	362.609,39	0,00	31.153,46	0,00
			Sueldos del Grupo C1	447.830,07	54.282,07	362.609,39			
0701	92210	12003	RECURSOS HUMANOS	24.524,97	24.524,97	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	24.524,97	0,00	0,00			
0202	24120	1200320	EMPLEO Y FORMACION	0,00	5.452,90	0,00	7.049,95	7.049,95	7.049,95
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	12.629,69	7.176,79	7.049,95	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1 (FPE 0035)	12.629,69	126,84	7.049,95			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :7

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24120	1200330	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.091,87	0,00	2.347,37	2.347,37	2.347,37
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	12.629,69	9.537,82	2.347,37	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1 (FPE 0037)	12.629,69	7.190,45	2.347,37			
0102	92010	12004	SECRETARIA GENERAL	70.219,49	-12.568,12	56,96	68.692,96	68.692,96	62.676,48
			Secretaría General	0,00	82.730,65	68.636,00	0,00	6.016,48	0,00
			Sueldos del Grupo C2	70.219,49	14.094,65	68.692,96			
0102	92310	12004	SECRETARIA GENERAL	41,51	-4.831,40	0,00	4.176,78	4.176,78	3.480,65
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	4.872,91	4.176,78	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	41,51	696,13	4.176,78			
0201	93110	12004	HACIENDA	38.932,07	-0,01	0,00	30.546,09	30.546,09	28.181,73
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	38.932,08	30.546,09	0,00	2.364,36	0,00
			Sueldos del Grupo C2	38.932,07	8.385,99	30.546,09			
0201	93210	12004	HACIENDA	19.466,04	-8.934,10	0,00	21.357,47	21.357,47	19.269,08
			Gestión tributaria y catastro	0,00	28.400,14	21.357,47	0,00	2.088,39	0,00
			Sueldos del Grupo C2	19.466,04	7.042,67	21.357,47			
0201	93420	12004	HACIENDA	29.199,05	9.733,01	0,00	17.034,42	17.034,42	15.642,16
			Gestión de la Tesorería	0,00	19.466,04	17.034,42	0,00	1.392,26	0,00
			Sueldos del Grupo C2	29.199,05	2.431,62	17.034,42			
0202	24110	12004	EMPLEO Y FORMACION	19.466,04	-2.944,68	108,97	19.385,42	19.385,42	17.855,81
			Acciones propias	0,00	22.301,75	19.276,45	0,00	1.529,61	0,00
			Sueldos del Grupo C2	19.466,04	3.025,30	19.385,42			
0202	24120	12004	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-8.663,97	0,00	25.350,61	25.350,61	22.566,09
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	23.525,63	32.189,60	25.350,61	0,00	2.784,52	0,00
			Sueldos del Grupo C2	23.525,63	6.838,99	25.350,61			
0203	33010	12004	CULTURA	9.774,53	-2.803,69	0,00	3.584,06	3.584,06	3.200,09
			Administración general de cultura	0,00	12.578,22	3.584,06	0,00	383,97	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.774,53	8.994,16	3.584,06			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :8	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0203	33210	12004	CULTURA	26.414,57	3.699,03	0,00	21.725,97	21.725,97	20.333,71
			Bibliotecas Municipales	0,00	22.715,54	21.725,97	0,00	1.392,26	0,00
			Sueldos del Grupo C2	26.414,57	989,57	21.725,97			
0301	15330	12004	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	59.784,01	1.385,90	0,00	54.228,22	54.228,22	50.051,44
			Servicio operativos vías públicas	0,00	58.398,11	54.228,22	0,00	4.176,78	0,00
			Sueldos del Grupo C2	59.784,01	4.169,89	54.228,22			
0301	15350	12004	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	9.733,02	-1.638,39	0,00	8.764,89	8.764,89	7.651,08
			Administración General Vía Pública	0,00	11.371,41	8.764,89	0,00	1.113,81	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	2.606,52	8.764,89			
0401	15020	12004	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	9.733,02	0,00	0,00	8.555,39	8.555,39	7.838,42
			Administración General de Urbanismo	0,00	9.733,02	8.555,39	0,00	716,97	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	1.177,63	8.555,39			
0401	15120	12004	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	45,64	45,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	45,64	0,00	0,00			
0501	23110	12004	BIENESTAR SOCIAL	9.733,02	9.733,02	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	0,00	0,00			
0501	23120	12004	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-3.955,56	0,00	3.955,56	3.955,56	3.955,56
			Acción Social	0,00	3.955,56	3.955,56	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	3.955,56			
0501	23130	12004	BIENESTAR SOCIAL	0,00	4.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	4.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	4.866,51	0,00	0,00			
0502	33710	12004	JUVENTUD	0,00	-1.301,97	73,18	73,18	73,18	73,18
			Administración general de juventud	0,00	1.228,79	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	0,00	1.228,79	73,18			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :9		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0601	13010	12004	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	12.504,82	12.504,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	12.504,82	0,00	0,00			
0701	92210	12004	RECURSOS HUMANOS	40.190,07	2.863,95	0,00	30.209,83	30.209,83	27.007,63
			Administración general RR.HH.	0,00	37.326,12	30.209,83	0,00	3.202,20	0,00
			Sueldos del Grupo C2	40.190,07	7.116,29	30.209,83			
0801	92410	12004	PARTICIPACION CIUDADANA	9.733,02	8.762,71	0,00	970,31	970,31	970,31
			Participación ciudadana	0,00	970,31	970,31	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	0,00	970,31			
0901	23150	12004	IGUALDAD	9.733,02	0,00	0,00	8.347,21	8.347,21	7.651,08
			Igualdad de género	0,00	9.733,02	8.347,21	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	1.385,81	8.347,21			
0951	34010	12004	GESTION PAMUDE	9.774,53	0,00	0,00	8.407,11	8.407,11	7.710,98
			Administración P.M.D	0,00	9.774,53	8.407,11	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.774,53	1.367,42	8.407,11			
0202	24110	1200411	EMPLEO Y FORMACION	0,00	6.098,35	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	21.123,43	15.025,08	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2 (Refuerzo plantilla sociolaboral)	21.123,43	15.025,08	0,00			
0102	92010	12005	SECRETARIA GENERAL	19.114,15	10.194,21	0,00	8.454,80	8.454,80	7.817,66
			Secretaría General	0,00	8.919,94	8.454,80	0,00	637,14	0,00
			Sueldos del Grupo E	19.114,15	465,14	8.454,80			
0201	93210	12005	HACIENDA	35.679,75	-3.230,06	0,00	32.017,40	32.017,40	27.383,96
			Gestión tributaria y catastro	0,00	38.909,81	32.017,40	0,00	4.633,44	0,00
			Sueldos del Grupo E	35.679,75	6.892,41	32.017,40			
0203	33010	12005	CULTURA	8.919,94	-1.915,65	0,00	10.030,85	10.030,85	9.130,00
			Administración general de cultura	0,00	10.835,59	10.030,85	0,00	900,85	0,00
			Sueldos del Grupo E	8.919,94	804,74	10.030,85			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :10		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15330	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	98.119,30	26.759,81	0,00	66.141,99	66.141,99	61.567,12
			Servicio operativos vías públicas	0,00	71.359,49	66.141,99	0,00	4.574,87	0,00
			Sueldos del Grupo E	98.119,30	5.217,50	66.141,99			
0301	16410	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.919,94	-1.149,10	0,00	8.958,31	8.958,31	8.321,17
			Cementerios	0,00	10.069,04	8.958,31	0,00	637,14	0,00
			Sueldos del Grupo E	8.919,94	1.110,73	8.958,31			
0301	17110	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	26.759,81	0,00	0,00	22.937,04	22.937,04	21.025,62
			Zonas Verdes	0,00	26.759,81	22.937,04	0,00	1.911,42	0,00
			Sueldos del Grupo E	26.759,81	3.822,77	22.937,04			
0501	23120	12005	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00			
0101	91210	12006	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.362,20	-263,32	0,00	1.375,44	1.375,44	1.250,40
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	1.625,52	1.375,44	0,00	125,04	0,00
			Trienios	1.362,20	250,08	1.375,44			
0102	92010	12006	SECRETARIA GENERAL	28.684,43	-335,78	0,00	25.091,96	25.091,96	22.955,93
			Secretaría General	0,00	29.020,21	25.091,96	0,00	2.136,03	0,00
			Trienios	28.684,43	3.928,25	25.091,96			
0102	92310	12006	SECRETARIA GENERAL	0,00	-2.792,79	0,00	2.393,82	2.393,82	1.994,85
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	2.792,79	2.393,82	0,00	398,97	0,00
			Trienios	0,00	398,97	2.393,82			
0201	93110	12006	HACIENDA	6.919,78	0,00	0,00	6.129,17	6.129,17	5.573,64
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	6.919,78	6.129,17	0,00	555,53	0,00
			Trienios	6.919,78	790,61	6.129,17			
0201	93210	12006	HACIENDA	14.934,37	-1.457,75	0,00	12.923,72	12.923,72	11.965,97
			Gestión tributaria y catastro	0,00	16.392,12	12.923,72	0,00	957,75	0,00
			Trienios	14.934,37	3.468,40	12.923,72			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :11		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0201	93420	12006	HACIENDA	11.788,43	0,00	0,00	10.200,42	10.200,42	9.334,71
			Gestión de la Tesorería	0,00	11.788,43	10.200,42	0,00	865,71	0,00
			Trienios	11.788,43	1.588,01	10.200,42			
0202	24110	12006	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-2.016,68	0,00	468,31	468,31	468,31
			Acciones propias	0,00	2.016,68	468,31	0,00	0,00	0,00
			Trienios	0,00	1.548,37	468,31			
0202	43310	12006	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-3.207,05	0,00	2.840,79	2.840,79	2.352,02
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	3.207,05	2.840,79	0,00	488,77	0,00
			Trienios	0,00	366,26	2.840,79			
0203	33010	12006	CULTURA	2.038,62	-2.880,85	0,00	2.787,25	2.787,25	2.375,70
			Administración general de cultura	0,00	4.919,47	2.787,25	0,00	411,55	0,00
			Trienios	2.038,62	2.132,22	2.787,25			
0203	33210	12006	CULTURA	0,00	-481,55	0,00	481,55	481,55	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	481,55	481,55	0,00	481,55	0,00
			Trienios	0,00	0,00	481,55			
0301	15330	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	27.165,58	0,00	0,00	22.996,05	22.996,05	21.111,89
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.165,58	22.996,05	0,00	1.884,16	0,00
			Trienios	27.165,58	4.169,53	22.996,05			
0301	15350	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.476,93	-2.590,53	0,00	3.723,14	3.723,14	3.238,47
			Administración General Vía Pública	0,00	4.067,46	3.723,14	0,00	484,67	0,00
			Trienios	1.476,93	344,32	3.723,14			
0301	16410	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	266,59	0,00	0,00	235,20	235,20	203,84
			Cementerios	0,00	266,59	235,20	0,00	31,36	0,00
			Trienios	266,59	31,39	235,20			
0301	17110	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	4.108,60	0,00	0,00	3.559,36	3.559,36	3.261,44
			Zonas Verdes	0,00	4.108,60	3.559,36	0,00	297,92	0,00
			Trienios	4.108,60	549,24	3.559,36			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :12	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	15020	12006	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	8.175,52	-384,39	0,00	7.267,79	7.267,79	6.621,73
			Administración General de Urbanismo	0,00	8.559,91	7.267,79	0,00	646,06	0,00
			Trienios	8.175,52	1.292,12	7.267,79			
0401	15120	12006	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	17.169,28	-2.332,40	0,00	17.108,32	17.108,32	15.437,65
			Gestión urbanística	0,00	19.501,68	17.108,32	0,00	1.670,67	0,00
			Trienios	17.169,28	2.393,36	17.108,32			
0410	15110	12006	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	4.384,02	0,00	0,00	3.764,45	3.764,45	3.434,91
			Planeamiento urbanístico	0,00	4.384,02	3.764,45	0,00	329,54	0,00
			Trienios	4.384,02	619,57	3.764,45			
0501	23110	12006	BIENESTAR SOCIAL	3.167,21	-2.647,13	0,00	4.808,77	4.808,77	4.260,07
			Administración General Bienestar Social	0,00	5.814,34	4.808,77	0,00	548,70	0,00
			Trienios	3.167,21	1.005,57	4.808,77			
0501	23120	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-3.653,17	0,00	2.902,77	2.902,77	2.527,57
			Acción Social	0,00	3.653,17	2.902,77	0,00	375,20	0,00
			Trienios	0,00	750,40	2.902,77			
0501	23130	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.083,08	0,00	12.760,23	12.760,23	11.814,16
			Promoción Social	0,00	13.083,08	12.760,23	0,00	946,07	0,00
			Trienios	0,00	322,85	12.760,23			
0501	23140	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-412,00	0,00	48,53	48,53	48,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	412,00	48,53	0,00	0,00	0,00
			Trienios	0,00	363,47	48,53			
0601	13210	12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	116.282,08	4.686,52	0,00	88.757,25	88.757,25	81.336,36
			Seguridad y orden público	0,00	111.595,56	88.757,25	0,00	7.420,89	0,00
			Trienios	116.282,08	22.838,31	88.757,25			
0701	92210	12006	RECURSOS HUMANOS	291,22	-15.962,82	0,00	12.746,68	12.746,68	11.035,59
			Administración general RR.HH.	0,00	16.254,04	12.746,68	0,00	1.711,09	0,00
			Trienios	291,22	3.507,36	12.746,68			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :13		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0704	92610	12006	GOBIERNO INTERIOR	420,13	-544,25	0,00	780,61	780,61	766,40
			Comunicaciones internas	0,00	964,38	780,61	0,00	14,21	0,00
			Trienios	420,13	183,77	780,61			
0901	23150	12006	IGUALDAD	3.661,27	-2.042,80	0,00	5.352,38	5.352,38	4.776,51
			Igualdad de género	0,00	5.704,07	5.352,38	0,00	575,87	0,00
			Trienios	3.661,27	351,69	5.352,38			
0951	34010	12006	GESTION PAMUDE	1.456,10	0,00	0,00	1.249,30	1.249,30	1.145,10
			Administración P.M.D	0,00	1.456,10	1.249,30	0,00	104,20	0,00
			Trienios	1.456,10	206,80	1.249,30			
Total Concepto: 120 Retribuciones básicas				1.934.870,22	201.357,75	400,42	1.784.790,75	1.784.790,75	1.613.278,61
				478.058,81	2.211.170,86	1.784.390,33	0,00	171.512,14	0,00
				2.412.929,03	426.780,53	1.784.790,75			
0102	33220	12100	SECRETARIA GENERAL	10.726,59	386,12	0,00	9.309,56	9.309,56	8.798,77
			Archivo municipal	0,00	10.340,47	9.309,56	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	10.726,59	1.030,91	9.309,56			
0102	92010	12100	SECRETARIA GENERAL	79.634,15	-1.727,39	7,35	66.305,09	66.305,09	60.443,51
			Secretaría General	0,00	81.354,19	66.297,74	0,00	5.861,58	0,00
			Complemento de destino	79.634,15	15.056,45	66.305,09			
0102	92310	12100	SECRETARIA GENERAL	7,09	-2.473,36	0,00	2.126,10	2.126,10	1.771,75
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	2.480,45	2.126,10	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	7,09	354,35	2.126,10			
0201	93110	12100	HACIENDA	34.381,60	406,51	0,00	26.969,50	26.969,50	24.781,10
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	33.975,09	26.969,50	0,00	2.188,40	0,00
			Complemento de destino	34.381,60	7.005,59	26.969,50			
0201	93210	12100	HACIENDA	36.924,30	3.684,36	0,00	27.827,63	27.827,63	25.545,09
			Gestión tributaria y catastro	0,00	33.239,94	27.827,63	0,00	2.282,54	0,00
			Complemento de destino	36.924,30	5.412,31	27.827,63			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :14		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93420	12100	HACIENDA	36.165,21	4.960,94	0,00	26.697,01	26.697,01	24.468,14
			Gestión de la Tesorería	0,00	31.204,27	26.697,01	0,00	2.228,87	0,00
			Complemento de destino	36.165,21	4.507,26	26.697,01			
0202	24110	12100	EMPLEO Y FORMACION	26.995,43	875,68	43,83	8.202,41	8.202,41	7.174,05
			Acciones propias	-15.000,00	11.075,92	8.158,58	0,00	1.028,36	0,00
			Complemento de destino	11.995,43	2.917,34	8.202,41			
0202	24120	12100	EMPLEO Y FORMACION	0,00	16.941,70	0,00	42.235,68	42.235,68	37.335,49
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	77.029,19	60.087,49	42.235,68	0,00	4.900,19	0,00
			Complemento de destino	77.029,19	17.851,81	42.235,68			
0202	43310	12100	EMPLEO Y FORMACION	8,65	-3.019,13	0,00	2.595,24	2.595,24	2.162,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	3.027,78	2.595,24	0,00	432,54	0,00
			Complemento de destino	8,65	432,54	2.595,24			
0203	33010	12100	CULTURA	9.561,77	-2.858,80	0,00	5.546,91	5.546,91	4.838,21
			Administración general de cultura	0,00	12.420,57	5.546,91	0,00	708,70	0,00
			Complemento de destino	9.561,77	6.873,66	5.546,91			
0203	33210	12100	CULTURA	12.765,87	-765,71	0,00	10.650,43	10.650,43	9.431,01
			Bibliotecas Municipales	0,00	13.531,58	10.650,43	0,00	1.219,42	0,00
			Complemento de destino	12.765,87	2.881,15	10.650,43			
0204	24130	12100	FONDOS EUROPEOS	9.480,10	0,00	0,00	8.125,80	8.125,80	7.448,65
			Gestión de fondo europeos	0,00	9.480,10	8.125,80	0,00	677,15	0,00
			Complemento de destino	9.480,10	1.354,30	8.125,80			
0301	15330	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	78.285,96	9.571,01	0,00	56.998,53	56.998,53	52.418,51
			Servicio operativos vías públicas	0,00	68.714,95	56.998,53	0,00	4.580,02	0,00
			Complemento de destino	78.285,96	11.716,42	56.998,53			
0301	15350	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.328,39	-4.586,32	0,00	11.851,66	11.851,66	10.096,76
			Administración General Vía Pública	0,00	14.914,71	11.851,66	0,00	1.754,90	0,00
			Complemento de destino	10.328,39	3.063,05	11.851,66			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :15		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	16410	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	4.960,94	-628,71	0,00	4.757,64	4.757,64	4.403,29
			Cementerios	0,00	5.589,65	4.757,64	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	4.960,94	832,01	4.757,64			
0301	17110	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	13.785,93	0,00	0,00	11.816,64	11.816,64	10.831,92
			Zonas Verdes	0,00	13.785,93	11.816,64	0,00	984,72	0,00
			Complemento de destino	13.785,93	1.969,29	11.816,64			
0401	15020	12100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	29.612,33	0,00	0,00	25.382,04	25.382,04	23.266,87
			Administración General de Urbanismo	0,00	29.612,33	25.382,04	0,00	2.115,17	0,00
			Complemento de destino	29.612,33	4.230,29	25.382,04			
0401	15120	12100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	47.711,89	-2.484,04	0,00	42.512,50	42.512,50	38.672,59
			Gestión urbanística	0,00	50.195,93	42.512,50	0,00	3.839,91	0,00
			Complemento de destino	47.711,89	7.683,43	42.512,50			
0410	15110	12100	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	5.691,18	0,00	0,00	4.785,14	4.785,14	4.378,62
			Planeamiento urbanístico	0,00	5.691,18	4.785,14	0,00	406,52	0,00
			Complemento de destino	5.691,18	906,04	4.785,14			
0501	23110	12100	BIENESTAR SOCIAL	49.188,18	30.804,20	0,00	11.374,40	11.374,40	10.074,06
			Administración General Bienestar Social	0,00	18.383,98	11.374,40	0,00	1.300,34	0,00
			Complemento de destino	49.188,18	7.009,58	11.374,40			
0501	23120	12100	BIENESTAR SOCIAL	18.683,38	-18.140,87	65,82	32.728,64	32.728,64	29.260,98
			Acción Social	3.307,44	40.065,87	32.662,82	0,00	3.467,66	0,00
			Complemento de destino	21.990,82	7.403,05	32.728,64			
0501	23130	12100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-19.141,91	0,00	16.952,97	16.952,97	14.148,98
			Promoción Social	5.690,96	24.832,87	16.952,97	0,00	2.803,99	0,00
			Complemento de destino	5.690,96	7.879,90	16.952,97			
0501	23140	12100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-5.656,56	0,00	4.315,37	4.315,37	3.398,09
			Asistencia a personas dependientes	0,00	5.656,56	4.315,37	0,00	917,28	0,00
			Complemento de destino	0,00	1.341,19	4.315,37			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :16		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0502	33710	12100	JUVENTUD	0,00	-659,63	33,31	33,31	33,31	33,31
			Administración general de juventud	0,00	626,32	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	0,00	626,32	33,31			
0503	23111	12100	GESTION PADEFI	10,22	10,22	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	10,22	0,00	0,00			
0601	13010	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	5.669,64	5.669,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	5.669,64	0,00	0,00			
0601	13210	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	287.269,70	40.047,86	0,00	203.058,62	203.058,62	186.339,48
			Seguridad y orden público	0,00	247.221,84	203.058,62	0,00	16.719,14	0,00
			Complemento de destino	287.269,70	44.163,22	203.058,62			
0701	92210	12100	RECURSOS HUMANOS	48.293,29	10.024,19	0,00	30.668,69	30.668,69	27.053,53
			Administración general RR.HH.	0,00	38.269,10	30.668,69	0,00	3.615,16	0,00
			Complemento de destino	48.293,29	7.600,41	30.668,69			
0702	32000	12100	EDUCACION	7.151,06	138,01	0,00	6.129,48	6.129,48	5.618,69
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	7.013,05	6.129,48	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	7.151,06	883,57	6.129,48			
0704	92610	12100	GOBIERNO INTERIOR	7.698,42	0,00	0,00	6.158,66	6.158,66	6.048,68
			Comunicaciones internas	0,00	7.698,42	6.158,66	0,00	109,98	0,00
			Complemento de destino	7.698,42	1.539,76	6.158,66			
0801	92410	12100	PARTICIPACION CIUDADANA	4.960,94	4.706,52	0,00	254,42	254,42	254,42
			Participación ciudadana	0,00	254,42	254,42	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	4.960,94	0,00	254,42			
0901	23150	12100	IGUALDAD	14.451,26	-3.599,17	0,00	14.805,83	14.805,83	13.263,54
			Igualdad de género	0,00	18.050,43	14.805,83	0,00	1.542,29	0,00
			Complemento de destino	14.451,26	3.244,60	14.805,83			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :17		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34010	12100	GESTION PAMUDE	4.968,03	7,09	0,00	4.252,20	4.252,20	3.897,85
			Administración P.M.D	0,00	4.960,94	4.252,20	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	4.968,03	708,74	4.252,20			
0202	24110	1210010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	221,73	0,00	5.809,04	5.809,04	5.809,04
			Acciones propias	12.006,00	11.784,27	5.809,04	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino (Oficina sociolaboral)	12.006,00	5.975,23	5.809,04			
0202	24110	1210011	EMPLEO Y FORMACION	0,00	4.637,87	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	33.214,48	28.576,61	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino (Refuerzo plantilla sociolaboral)	33.214,48	28.576,61	0,00			
0202	24120	1210020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.128,20	0,00	5.070,44	5.070,44	3.441,94
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	29.186,34	19.058,14	5.070,44	0,00	1.628,50	0,00
			Complemento de destino (FPE 0035)	29.186,34	13.987,70	5.070,44			
0202	24120	1210030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	13.986,41	0,00	11.818,91	11.818,91	5.999,06
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	29.186,34	15.199,93	11.818,91	0,00	5.819,85	0,00
			Complemento de destino (FPE 0037)	29.186,34	3.381,02	11.818,91			
0102	33220	12101	SECRETARIA GENERAL	15.295,67	2.166,41	0,00	11.806,94	11.806,94	11.170,07
			Archivo municipal	0,00	13.129,26	11.806,94	0,00	636,87	0,00
			Complemento específico	15.295,67	1.322,32	11.806,94			
0102	92010	12101	SECRETARIA GENERAL	144.057,70	-398,81	12,11	116.360,43	116.360,43	106.127,21
			Secretaría General	0,00	144.444,40	116.348,32	0,00	10.233,22	0,00
			Complemento específico	144.057,70	28.096,08	116.360,43			
0102	92310	12101	SECRETARIA GENERAL	16,07	-5.354,47	0,00	4.603,32	4.603,32	3.836,10
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	5.370,54	4.603,32	0,00	767,22	0,00
			Complemento específico	16,07	767,22	4.603,32			
0201	93110	12101	HACIENDA	59.185,81	839,52	0,00	42.638,76	42.638,76	39.238,40
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	58.346,29	42.638,76	0,00	3.400,36	0,00
			Complemento específico	59.185,81	15.707,53	42.638,76			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :18		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93210	12101	HACIENDA	80.883,87	10.553,66	0,00	58.921,86	58.921,86	54.309,08
			Gestión tributaria y catastro	0,00	70.330,21	58.921,86	0,00	4.612,78	0,00
			Complemento específico	80.883,87	11.408,35	58.921,86			
0201	93420	12101	HACIENDA	59.078,58	10.741,12	0,00	41.358,63	41.358,63	37.905,95
			Gestión de la Tesorería	0,00	48.337,46	41.358,63	0,00	3.452,68	0,00
			Complemento específico	59.078,58	6.978,83	41.358,63			
0202	24110	12101	EMPLEO Y FORMACION	52.899,78	3.925,86	72,26	14.047,92	14.047,92	12.341,73
			Acciones propias	-30.000,00	18.901,66	13.975,66	0,00	1.706,19	0,00
			Complemento específico	22.899,78	4.926,00	14.047,92			
0202	24120	12101	EMPLEO Y FORMACION	0,00	20.157,23	0,00	61.500,56	61.500,56	54.719,09
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	101.980,56	81.823,33	61.500,56	0,00	6.781,47	0,00
			Complemento específico	101.980,56	20.322,77	61.500,56			
0202	43310	12101	EMPLEO Y FORMACION	13,66	-4.766,92	0,00	4.097,64	4.097,64	3.414,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	4.780,58	4.097,64	0,00	682,94	0,00
			Complemento específico	13,66	682,94	4.097,64			
0203	33010	12101	CULTURA	23.047,05	-3.280,74	0,00	10.872,50	10.872,50	9.557,25
			Administración general de cultura	0,00	26.327,79	10.872,50	0,00	1.315,25	0,00
			Complemento específico	23.047,05	15.455,29	10.872,50			
0203	33210	12101	CULTURA	20.151,83	-1.133,78	0,00	13.914,23	13.914,23	12.131,37
			Bibliotecas Municipales	0,00	21.285,61	13.914,23	0,00	1.782,86	0,00
			Complemento específico	20.151,83	7.371,38	13.914,23			
0204	24130	12101	FONDOS EUROPEOS	12.328,86	0,00	0,00	10.567,56	10.567,56	9.686,93
			Gestión de fondo europeos	0,00	12.328,86	10.567,56	0,00	880,63	0,00
			Complemento específico	12.328,86	1.761,30	10.567,56			
0301	15330	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	203.488,72	24.091,95	0,00	148.922,93	148.922,93	137.007,89
			Servicio operativos vías públicas	0,00	179.396,77	148.922,93	0,00	11.915,04	0,00
			Complemento específico	203.488,72	30.473,84	148.922,93			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :19		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15350	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	20.772,24	-4.904,28	0,00	20.486,92	20.486,92	17.599,52
			Administración General Vía Pública	0,00	25.676,52	20.486,92	0,00	2.887,40	0,00
			Complemento específico	20.772,24	5.189,60	20.486,92			
0301	16410	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11.629,51	-1.149,16	0,00	10.892,02	10.892,02	10.061,34
			Cementerios	0,00	12.778,67	10.892,02	0,00	830,68	0,00
			Complemento específico	11.629,51	1.886,65	10.892,02			
0301	17110	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	37.530,76	0,00	0,00	32.169,12	32.169,12	29.488,36
			Zonas Verdes	0,00	37.530,76	32.169,12	0,00	2.680,76	0,00
			Complemento específico	37.530,76	5.361,64	32.169,12			
0401	15020	12101	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	46.302,05	-2.561,84	0,00	41.883,24	41.883,24	38.392,97
			Administración General de Urbanismo	0,00	48.863,89	41.883,24	0,00	3.490,27	0,00
			Complemento específico	46.302,05	6.980,65	41.883,24			
0401	15120	12101	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	63.843,62	-2.819,93	0,00	56.934,17	56.934,17	51.783,43
			Gestión urbanística	0,00	66.663,55	56.934,17	0,00	5.150,74	0,00
			Complemento específico	63.843,62	9.729,38	56.934,17			
0410	15110	12101	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	11.753,44	0,00	0,00	9.882,08	9.882,08	9.042,55
			Planeamiento urbanístico	0,00	11.753,44	9.882,08	0,00	839,53	0,00
			Complemento específico	11.753,44	1.871,36	9.882,08			
0501	23110	12101	BIENESTAR SOCIAL	84.592,55	52.415,56	0,00	20.966,72	20.966,72	18.597,16
			Administración General Bienestar Social	0,00	32.176,99	20.966,72	0,00	2.369,56	0,00
			Complemento específico	84.592,55	11.210,27	20.966,72			
0501	23120	12101	BIENESTAR SOCIAL	27.988,68	-29.235,40	74,31	45.972,23	45.972,23	41.204,58
			Acción Social	4.009,83	61.159,60	45.897,92	0,00	4.767,65	0,00
			Complemento específico	31.998,51	15.261,68	45.972,23			
0501	23130	12101	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-30.305,23	0,00	24.984,20	24.984,20	20.891,23
			Promoción Social	7.981,93	38.287,16	24.984,20	0,00	4.092,97	0,00
			Complemento específico	7.981,93	13.302,96	24.984,20			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :20		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23140	12101	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-9.114,70	0,00	6.953,56	6.953,56	5.475,50
			Asistencia a personas dependientes	0,00	9.114,70	6.953,56	0,00	1.478,06	0,00
			Complemento específico	0,00	2.161,14	6.953,56			
0502	33710	12101	JUVENTUD	0,00	-1.087,56	54,93	54,93	54,93	54,93
			Administración general de juventud	0,00	1.032,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	0,00	1.032,63	54,93			
0503	23111	12101	GESTION PADEFI	15,20	15,20	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	15,20	0,00	0,00			
0601	13010	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	12.275,56	12.275,56	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	12.275,56	0,00	0,00			
0601	13210	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	651.779,38	83.881,10	0,00	469.998,54	469.998,54	431.095,52
			Seguridad y orden público	0,00	567.898,28	469.998,54	0,00	38.903,02	0,00
			Complemento específico	651.779,38	97.899,74	469.998,54			
0701	92210	12101	RECURSOS HUMANOS	71.822,39	11.826,99	0,00	49.621,66	49.621,66	44.040,02
			Administración general RR.HH.	0,00	59.995,40	49.621,66	0,00	5.581,64	0,00
			Complemento específico	71.822,39	10.373,74	49.621,66			
0702	32000	12101	EDUCACION	10.855,73	1.625,28	0,00	7.793,10	7.793,10	7.029,30
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	9.230,45	7.793,10	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	10.855,73	1.437,35	7.793,10			
0704	92610	12101	GOBIERNO INTERIOR	10.629,72	0,00	0,00	8.507,42	8.507,42	8.355,47
			Comunicaciones internas	0,00	10.629,72	8.507,42	0,00	151,95	0,00
			Complemento específico	10.629,72	2.122,30	8.507,42			
0801	92410	12101	PARTICIPACION CIUDADANA	7.010,81	6.591,35	0,00	419,46	419,46	419,46
			Participación ciudadana	0,00	419,46	419,46	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	7.010,81	0,00	419,46			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :21		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0901	23150	12101	IGUALDAD	23.590,45	-3.146,67	0,00	22.964,70	22.964,70	20.608,03
			Igualdad de género	0,00	26.737,12	22.964,70	0,00	2.356,67	0,00
			Complemento específico	23.590,45	3.772,42	22.964,70			
0951	34010	12101	GESTION PAMUDE	10.757,18	16,06	0,00	9.206,64	9.206,64	8.439,42
			Administración P.M.D	0,00	10.741,12	9.206,64	0,00	767,22	0,00
			Complemento específico	10.757,18	1.534,48	9.206,64			
0202	24110	1210110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	259,11	0,00	7.326,55	7.326,55	7.326,55
			Acciones propias	14.099,85	13.840,74	7.326,55	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Oficina sociolaboral)	14.099,85	6.514,19	7.326,55			
0202	24120	1210110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Oficina sociolaboral)	0,00	0,00	0,00			
0202	24110	1210111	EMPLEO Y FORMACION	0,00	15.572,11	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	49.248,01	33.675,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Refuerzo plantilla sociolaboral)	49.248,01	33.675,90	0,00			
0202	24120	1210120	EMPLEO Y FORMACION	0,00	14.449,30	0,00	4.956,54	4.956,54	2.028,45
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.636,53	24.187,23	4.956,54	0,00	2.928,09	0,00
			Complemento específico (FPE 0035)	38.636,53	19.230,69	4.956,54			
0202	24120	1210130	EMPLEO Y FORMACION	0,00	18.035,10	0,00	5.598,21	5.598,21	5.598,21
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.636,53	20.601,43	5.598,21	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (FPE 0037)	38.636,53	15.003,22	5.598,21			
0102	92010	12103	SECRETARIA GENERAL	5.366,22	2.114,56	0,00	3.039,22	3.039,22	2.826,78
			Secretaría General	0,00	3.251,66	3.039,22	0,00	212,44	0,00
			Otros complementos	5.366,22	212,44	3.039,22			
0201	93110	12103	HACIENDA	2.897,20	1.461,16	0,00	1.369,17	1.369,17	1.244,70
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	1.436,04	1.369,17	0,00	124,47	0,00
			Otros complementos	2.897,20	66,87	1.369,17			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :22		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0201	93420	12103	HACIENDA	1.038,97	70,29	0,00	968,68	968,68	968,68
			Gestión de la Tesorería	0,00	968,68	968,68	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	1.038,97	0,00	968,68			
0203	33010	12103	CULTURA	0,00	-1.050,00	0,00	280,56	280,56	124,48
			Administración general de cultura	0,00	1.050,00	280,56	0,00	156,08	0,00
			Otros complementos	0,00	769,44	280,56			
0301	15330	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.124,15	10,31	0,00	364,89	364,89	337,83
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.113,84	364,89	0,00	27,06	0,00
			Otros complementos	1.124,15	748,95	364,89			
0301	15350	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.448,60	12,56	0,00	1.369,17	1.369,17	1.244,70
			Administración General Vía Pública	0,00	1.436,04	1.369,17	0,00	124,47	0,00
			Otros complementos	1.448,60	66,87	1.369,17			
0301	17110	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7,26	-1.382,71	0,00	1.268,35	1.268,35	1.146,73
			Zonas Verdes	0,00	1.389,97	1.268,35	0,00	121,62	0,00
			Otros complementos	7,26	121,62	1.268,35			
0401	15120	12103	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.680,20	0,00	0,00	2.953,92	2.953,92	2.953,92
			Gestión urbanística	0,00	5.680,20	2.953,92	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	5.680,20	2.726,28	2.953,92			
0601	13210	12103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	675,42	222,27	0,00	453,15	453,15	453,15
			Seguridad y orden público	0,00	453,15	453,15	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	675,42	0,00	453,15			
0701	92210	12103	RECURSOS HUMANOS	41.526,04	21.255,41	0,00	270,63	270,63	270,63
			Administración general RR.HH.	-20.000,00	270,63	270,63	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	21.526,04	0,00	270,63			
0704	92610	12103	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-914,40	0,00	914,40	914,40	914,40
			Comunicaciones internas	0,00	914,40	914,40	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	0,00	0,00	914,40			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE										
Año: 2023										
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONOMICA			Página :23	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0951	34010	12103	GESTION PAMUDE	1.436,04	0,00	0,00	1.369,17	1.369,17	1.244,70	
			Administración P.M.D	0,00	1.436,04	1.369,17	0,00	124,47	0,00	
			Otros complementos	1.436,04	66,87	1.369,17				
0102	92310	12109	SECRETARIA GENERAL	0,00	-438,17	0,00	428,09	428,09	418,03	
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	438,17	428,09	0,00	10,06	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	10,08	428,09				
0201	93210	12109	HACIENDA	0,00	-1.932,34	0,00	1.703,67	1.703,67	1.475,02	
			Gestión tributaria y catastro	0,00	1.932,34	1.703,67	0,00	228,65	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	228,67	1.703,67				
0202	43310	12109	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-1.088,97	0,00	614,22	614,22	511,85	
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	1.088,97	614,22	0,00	102,37	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	474,75	614,22				
0203	33010	12109	CULTURA	0,00	-440,25	0,00	430,17	430,17	420,11	
			Administración general de cultura	0,00	440,25	430,17	0,00	10,06	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	10,08	430,17				
0301	15350	12109	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-652,54	0,00	616,40	616,40	580,28	
			Administración General Vía Pública	0,00	652,54	616,40	0,00	36,12	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	36,14	616,40				
0401	15120	12109	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-1.064,98	0,00	962,58	962,58	860,21	
			Gestión urbanística	0,00	1.064,98	962,58	0,00	102,37	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	102,40	962,58				
0501	23110	12109	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-994,41	0,00	923,23	923,23	852,07	
			Administración General Bienestar Social	0,00	994,41	923,23	0,00	71,16	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	71,18	923,23				
0501	23120	12109	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-307,93	0,00	307,93	307,93	307,93	
			Acción Social	0,00	307,93	307,93	0,00	0,00	0,00	
			Complemento personal transitorio	0,00	0,00	307,93				

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :24		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0701	92210	12109	RECURSOS HUMANOS	0,00	-5.059,36	0,00	4.542,02	4.542,02	4.024,69
			Administración general RR.HH.	0,00	5.059,36	4.542,02	0,00	517,33	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	517,34	4.542,02			
0901	23150	12109	IGUALDAD	0,00	-313,18	0,00	313,18	313,18	313,18
			Igualdad de género	0,00	313,18	313,18	0,00	0,00	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	0,00	313,18			
Total Concepto: 121 Retribuciones complementarias				2.730.168,47	291.152,96	363,92	2.170.774,58	2.170.774,58	1.965.380,52
				379.213,99	2.817.865,58	2.170.410,66	0,00	205.394,06	0,00
				3.109.382,46	647.454,92	2.170.774,58			
Total Artículo: 12 PERSONAL FUNCIONARIO				4.665.038,69	492.510,71	764,34	3.955.565,33	3.955.565,33	3.578.659,13
				857.272,80	5.029.036,44	3.954.800,99	0,00	376.906,20	0,00
				5.522.311,49	1.074.235,45	3.955.565,33			
0102	92010	13000	SECRETARIA GENERAL	69.294,83	4.820,57	0,00	53.801,29	53.801,29	49.316,51
			Secretaría General	0,00	64.474,26	53.801,29	0,00	4.484,78	0,00
			Retribuciones básicas	69.294,83	10.672,97	53.801,29			
0102	92310	13000	SECRETARIA GENERAL	32.569,29	15.504,86	0,00	12.977,94	12.977,94	12.977,94
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	16.614,43	12.977,94	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	32.569,29	3.636,49	12.977,94			
0201	93110	13000	HACIENDA	69.205,94	0,00	0,00	57.511,32	57.511,32	52.773,27
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	69.205,94	57.511,32	0,00	4.738,05	0,00
			Retribuciones básicas	69.205,94	11.694,62	57.511,32			
0201	93210	13000	HACIENDA	35.161,60	0,00	0,00	29.415,38	29.415,38	26.991,32
			Gestión tributaria y catastro	0,00	35.161,60	29.415,38	0,00	2.424,06	0,00
			Retribuciones básicas	35.161,60	5.746,22	29.415,38			
0202	43310	13000	EMPLEO Y FORMACION	34.789,54	17.959,25	0,00	6.627,30	6.627,30	6.627,30
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	16.830,29	6.627,30	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	34.789,54	10.202,99	6.627,30			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :25	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0203	33010	13000	CULTURA	68.923,49	4.095,00	0,00	45.081,58	45.081,58	42.444,12
			Administración general de cultura	-13.000,00	51.828,49	45.081,58	0,00	2.637,46	0,00
			Retribuciones básicas	55.923,49	6.746,91	45.081,58			
0203	33210	13000	CULTURA	137.266,16	9.156,40	0,00	114.235,92	114.235,92	106.617,71
			Bibliotecas Municipales	0,00	128.109,76	114.235,92	0,00	7.618,21	0,00
			Retribuciones básicas	137.266,16	13.873,84	114.235,92			
0203	33420	13000	CULTURA	85.947,10	102.909,80	0,00	24.514,40	24.514,40	20.546,97
			Artes Escénicas	50.000,00	33.037,30	24.514,40	0,00	3.967,43	0,00
			Retribuciones básicas	135.947,10	8.522,90	24.514,40			
0301	15330	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	897.991,33	400.606,92	0,00	254.176,71	254.176,71	232.248,31
			Servicio operativos vías públicas	-165.000,00	332.384,41	254.176,71	0,00	21.928,40	0,00
			Retribuciones básicas	732.991,33	78.207,70	254.176,71			
0301	15340	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	777.248,23	40.873,42	0,00	493.463,58	493.463,58	457.073,40
			Servicios generales	-135.859,35	600.515,46	493.463,58	0,00	36.390,18	0,00
			Retribuciones básicas	641.388,88	107.051,88	493.463,58			
0301	15350	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	79.737,32	79.737,32	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	79.737,32	0,00	0,00			
0301	17110	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	107.240,97	93.896,72	0,00	13.344,25	13.344,25	13.344,25
			Zonas Verdes	0,00	13.344,25	13.344,25	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	107.240,97	0,00	13.344,25			
0401	15020	13000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	62.333,76	4.184,39	0,00	51.035,17	51.035,17	46.827,41
			Administración General de Urbanismo	0,00	58.149,37	51.035,17	0,00	4.207,76	0,00
			Retribuciones básicas	62.333,76	7.114,20	51.035,17			
0401	15120	13000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	79.666,99	32.294,26	0,00	42.645,09	42.645,09	39.663,08
			Gestión urbanística	0,00	47.372,73	42.645,09	0,00	2.982,01	0,00
			Retribuciones básicas	79.666,99	4.727,64	42.645,09			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :26		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0402	17010	13000	MEDIO AMBIENTE	30.524,64	0,00	0,00	20.400,99	20.400,99	18.542,61
			Administración General	0,00	30.524,64	20.400,99	0,00	1.858,38	0,00
			Retribuciones básicas	30.524,64	10.123,65	20.400,99			
0410	15110	13000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	47.707,13	0,00	0,00	41.431,14	41.431,14	38.014,51
			Planeamiento urbanístico	0,00	47.707,13	41.431,14	0,00	3.416,63	0,00
			Retribuciones básicas	47.707,13	6.275,99	41.431,14			
0501	23110	13000	BIENESTAR SOCIAL	41.128,95	17.283,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	-23.845,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	17.283,57	0,00	0,00			
0501	23120	13000	BIENESTAR SOCIAL	192.519,93	16.688,02	0,00	164.679,33	164.679,33	151.056,26
			Acción Social	0,00	175.831,91	164.679,33	0,00	13.623,07	0,00
			Retribuciones básicas	192.519,93	11.152,58	164.679,33			
0501	23130	13000	BIENESTAR SOCIAL	59.523,43	0,00	0,00	44.745,97	44.745,97	40.599,35
			Promoción Social	0,00	59.523,43	44.745,97	0,00	4.146,62	0,00
			Retribuciones básicas	59.523,43	14.777,46	44.745,97			
0502	33710	13000	JUVENTUD	66.000,48	12.071,20	0,00	44.014,97	44.014,97	39.402,85
			Administración general de juventud	0,00	53.929,28	44.014,97	0,00	4.612,12	0,00
			Retribuciones básicas	66.000,48	9.914,31	44.014,97			
0503	23111	13000	GESTION PADEFI	95.944,67	0,00	0,00	42.135,59	42.135,59	39.851,10
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	95.944,67	42.135,59	0,00	2.284,49	0,00
			Retribuciones básicas	95.944,67	53.809,08	42.135,59			
0601	13010	13000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	88.977,75	28.037,17	0,00	49.497,95	49.497,95	44.207,19
			Administración General de la Seguridad	0,00	60.940,58	49.497,95	0,00	5.290,76	0,00
			Retribuciones básicas	88.977,75	11.442,63	49.497,95			
0701	92210	13000	RECURSOS HUMANOS	132.692,81	11.428,71	0,00	44.932,41	44.932,41	42.537,52
			Administración general RR.HH.	-70.000,00	51.264,10	44.932,41	0,00	2.394,89	0,00
			Retribuciones básicas	62.692,81	6.331,69	44.932,41			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :27

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0702	32000	13000	EDUCACION	77.724,46	0,00	0,00	65.982,91	65.982,91	60.557,24
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	77.724,46	65.982,91	0,00	5.425,67	0,00
			Retribuciones básicas	77.724,46	11.741,55	65.982,91			
0702	32301	13000	EDUCACION	241.129,33	160.882,33	0,00	62.210,08	62.210,08	54.548,41
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	80.247,00	62.210,08	0,00	7.661,67	0,00
			Retribuciones básicas	241.129,33	18.036,92	62.210,08			
0703	49110	13000	INNOVACION	28.173,88	28.173,88	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	28.173,88	0,00	0,00			
0704	92610	13000	GOBIERNO INTERIOR	34.468,94	34.468,94	0,00	0,00	0,00	0,00
			Comunicaciones internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	34.468,94	0,00	0,00			
0901	23150	13000	IGUALDAD	110.783,29	38.696,42	0,00	61.228,27	61.228,27	56.191,39
			Igualdad de género	0,00	72.086,87	61.228,27	0,00	5.036,88	0,00
			Retribuciones básicas	110.783,29	10.858,60	61.228,27			
0902	23130	13000	MAYORES	29.367,00	-0,30	0,00	24.560,22	24.560,22	22.516,18
			Promoción Social	0,00	29.367,30	24.560,22	0,00	2.044,04	0,00
			Retribuciones básicas	29.367,00	4.807,08	24.560,22			
0951	34010	13000	GESTION PAMUDE	97.104,93	11.774,12	0,00	49.145,37	49.145,37	46.756,74
			Administración P.M.D	0,00	85.330,81	49.145,37	0,00	2.388,63	0,00
			Retribuciones básicas	97.104,93	36.185,44	49.145,37			
0951	34110	13000	GESTION PAMUDE	77.225,19	7.147,59	0,00	50.654,41	50.654,41	47.668,09
			Promoción y fomento del deporte	0,00	70.077,60	50.654,41	0,00	2.986,32	0,00
			Retribuciones básicas	77.225,19	19.423,19	50.654,41			
0951	34210	13000	GESTION PAMUDE	30.772,06	0,00	0,00	26.104,42	26.104,42	23.950,41
			Instalaciones deportivas	0,00	30.772,06	26.104,42	0,00	2.154,01	0,00
			Retribuciones básicas	30.772,06	4.667,64	26.104,42			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :28		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0102	92310	13001	SECRETARIA GENERAL	0,00	-1,97	0,00	1,97	1,97	1,97
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	1,97	1,97	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	1,97			
0201	93110	13001	HACIENDA	6.176,09	6.176,09	0,00	0,00	0,00	0,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	6.176,09	0,00	0,00			
0201	93210	13001	HACIENDA	16.144,00	16.144,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	16.144,00	0,00	0,00			
0202	24110	13001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-289,29	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	289,29	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	289,29	0,00			
0203	33210	13001	CULTURA	5.786,95	5.786,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	5.786,95	0,00	0,00			
0203	33420	13001	CULTURA	0,00	-4.850,01	0,00	4.850,01	4.850,01	4.850,01
			Artes Escénicas	0,00	4.850,01	4.850,01	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	4.850,01			
0301	15330	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	21.768,06	-25.387,58	20,39	45.240,26	45.240,26	41.294,22
			Servicio operativos vías públicas	0,00	47.135,25	45.219,87	0,00	3.946,04	0,00
			Horas extraordinarias	21.768,06	1.915,38	45.240,26			
0301	15340	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.375,83	-24.820,68	0,00	30.196,51	30.196,51	28.876,45
			Servicios generales	0,00	30.196,51	30.196,51	0,00	1.320,06	0,00
			Horas extraordinarias	5.375,83	0,00	30.196,51			
0301	17110	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	621,02	621,02	0,00	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	621,02	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :29		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	15120	13001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.049,76	-1.730,18	0,00	33,90	33,90	33,90
			Gestión urbanística	0,00	2.779,94	33,90	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.049,76	2.746,04	33,90			
0501	23120	13001	BIENESTAR SOCIAL	4.716,07	-724,98	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	5.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	4.716,07	5.441,05	0,00			
0502	33710	13001	JUVENTUD	555,81	-6.974,62	0,00	7.530,43	7.530,43	7.530,43
			Administración general de juventud	0,00	7.530,43	7.530,43	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	555,81	0,00	7.530,43			
0503	23111	13001	GESTION PADEFI	0,00	-672,45	0,00	562,76	562,76	562,76
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	672,45	562,76	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	109,69	562,76			
0701	92210	13001	RECURSOS HUMANOS	1.549,90	-1.084,46	0,00	2.205,55	2.205,55	2.205,55
			Administración general RR.HH.	0,00	2.634,36	2.205,55	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.549,90	428,81	2.205,55			
0702	32301	13001	EDUCACION	3.380,92	1.124,07	10,63	2.129,75	2.129,75	2.129,75
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	2.246,22	2.119,12	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	3.380,92	127,10	2.129,75			
0703	32301	13001	INNOVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00			
0703	49110	13001	INNOVACION	3.392,44	1.069,17	0,00	2.323,27	2.323,27	2.323,27
			Administración Electrónica	0,00	2.323,27	2.323,27	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	3.392,44	0,00	2.323,27			
0901	23150	13001	IGUALDAD	0,00	-1.527,07	0,00	1.527,07	1.527,07	1.527,07
			Igualdad de género	0,00	1.527,07	1.527,07	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	1.527,07			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :30		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34010	13001	GESTION PAMUDE	1.009,00	-1.514,69	0,00	2.296,20	2.296,20	2.296,20
			Administración P.M.D	0,00	2.523,69	2.296,20	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.009,00	227,49	2.296,20			
0951	34110	13001	GESTION PAMUDE	201,80	-1.219,95	0,00	1.421,75	1.421,75	1.421,75
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.421,75	1.421,75	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	201,80	0,00	1.421,75			
0951	34210	13001	GESTION PAMUDE	231,42	-1.097,18	0,00	1.328,60	1.328,60	1.328,60
			Instalaciones deportivas	0,00	1.328,60	1.328,60	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	231,42	0,00	1.328,60			
0102	92010	13002	SECRETARIA GENERAL	2.179,80	0,00	0,00	2.078,23	2.078,23	1.889,30
			Secretaría General	0,00	2.179,80	2.078,23	0,00	188,93	0,00
			Otras remuneraciones	2.179,80	101,57	2.078,23			
0203	33010	13002	CULTURA	2.200,22	196,53	0,00	2.003,69	2.003,69	2.003,69
			Administración general de cultura	0,00	2.003,69	2.003,69	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	2.200,22	0,00	2.003,69			
0203	33210	13002	CULTURA	5.531,80	1.181,93	0,00	4.349,87	4.349,87	4.349,87
			Bibliotecas Municipales	0,00	4.349,87	4.349,87	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	5.531,80	0,00	4.349,87			
0301	15330	13002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.393,72	0,00	0,00	3.202,27	3.202,27	2.908,12
			Servicio operativos vías públicas	0,00	3.393,72	3.202,27	0,00	294,15	0,00
			Otras remuneraciones	3.393,72	191,45	3.202,27			
0301	15340	13002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.259,76	0,00	0,00	1.201,09	1.201,09	1.091,90
			Servicios generales	0,00	1.259,76	1.201,09	0,00	109,19	0,00
			Otras remuneraciones	1.259,76	58,67	1.201,09			
0401	15120	13002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	100,30	100,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	100,30	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :31		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	13002	BIENESTAR SOCIAL	0,89	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	0,89	0,00	0,00			
0501	23130	13002	BIENESTAR SOCIAL	3.476,37	33,21	0,00	2.939,95	2.939,95	2.641,53
			Promoción Social	0,00	3.443,16	2.939,95	0,00	298,42	0,00
			Otras remuneraciones	3.476,37	503,21	2.939,95			
0503	23111	13002	GESTION PADEFI	4.561,30	4.561,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	4.561,30	0,00	0,00			
0701	92210	13002	RECURSOS HUMANOS	5.614,57	5.219,48	0,00	395,09	395,09	395,09
			Administración general RR.HH.	0,00	395,09	395,09	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	5.614,57	0,00	395,09			
0901	23150	13002	IGUALDAD	5.533,25	0,00	0,00	5.226,21	5.226,21	4.751,10
			Igualdad de género	0,00	5.533,25	5.226,21	0,00	475,11	0,00
			Otras remuneraciones	5.533,25	307,04	5.226,21			
Total Concepto: 130 Laboral fijo				4.124.956,47	1.143.010,39	31,02	2.113.598,39	2.113.598,39	1.950.263,97
				-357.704,73	2.623.760,33	2.113.567,37	0,00	163.334,42	0,00
				3.767.251,74	510.192,96	2.113.598,39			
0102	92010	13100	SECRETARIA GENERAL	23.734,71	1.344,73	389,98	389,98	389,98	389,98
			Secretaría General	-22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	1.734,71	0,00	389,98			
0201	93210	13100	HACIENDA	32.317,99	16.654,58	0,00	13.467,06	13.467,06	13.467,06
			Gestión tributaria y catastro	0,00	15.663,41	13.467,06	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	32.317,99	2.196,35	13.467,06			
0202	24120	13100	EMPLEO Y FORMACION	0,00	7.650,66	0,00	8.025,63	8.025,63	8.025,63
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	15.676,29	8.025,63	8.025,63	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	15.676,29	0,00	8.025,63			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :32	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0203	33210	13100	CULTURA	0,00	-14.489,33	0,00	7.573,41	7.573,41	3.143,67
			Bibliotecas Municipales	0,00	14.489,33	7.573,41	0,00	4.429,74	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	6.915,92	7.573,41			
0203	33420	13100	CULTURA	0,00	-74.478,90	0,00	57.478,35	57.478,35	54.118,42
			Artes Escénicas	0,00	74.478,90	57.478,35	0,00	3.359,93	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	17.000,55	57.478,35			
0301	15330	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	24.208,02	-533.889,67	655,05	424.474,46	424.474,46	385.938,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	557.442,64	423.819,41	0,00	38.536,46	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	24.208,02	133.623,23	424.474,46			
0301	15340	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	21.422,74	18.237,51	0,00	3.136,15	3.136,15	0,00
			Servicios generales	0,00	3.185,23	3.136,15	0,00	3.136,15	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	21.422,74	49,08	3.136,15			
0301	15350	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-14.771,55	0,00	11.729,95	11.729,95	11.729,95
			Administración General Vía Pública	0,00	14.771,55	11.729,95	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	3.041,60	11.729,95			
0301	17110	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-586,05	586,05	586,05	586,05	586,05
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	586,05			
0401	15120	13100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-14.397,24	0,00	13.571,60	13.571,60	13.571,60
			Gestión urbanística	0,00	14.397,24	13.571,60	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	825,64	13.571,60			
0501	23110	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.789,93	0,00	13.789,93	13.789,93	13.789,93
			Administración General Bienestar Social	0,00	13.789,93	13.789,93	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	13.789,93			
0501	23120	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-20.994,98	0,00	18.388,80	18.388,80	16.729,24
			Acción Social	0,00	20.994,98	18.388,80	0,00	1.659,56	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	2.606,18	18.388,80			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :33		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23130	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	0,00			
0502	33710	13100	JUVENTUD	23.285,89	22.551,07	0,00	16.355,49	16.355,49	14.748,88
			Administración general de juventud	23.845,38	24.580,20	16.355,49	0,00	1.606,61	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	47.131,27	8.224,71	16.355,49			
0503	23111	13100	GESTION PADEFI	36.811,55	-8,75	8,75	23.913,00	23.913,00	23.913,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	36.811,55	23.904,25	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	36.811,55	12.907,30	23.913,00			
0601	13010	13100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	0,00	-12.463,89	0,00	12.463,89	12.463,89	12.463,89
			Administración General de la Seguridad	0,00	12.463,89	12.463,89	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	12.463,89			
0701	92210	13100	RECURSOS HUMANOS	24.721,91	4.915,99	219,60	19.057,74	19.057,74	19.057,74
			Administración general RR.HH.	0,00	19.586,32	18.838,14	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	24.721,91	748,18	19.057,74			
0702	32301	13100	EDUCACION	23.629,83	-127.060,97	223,63	111.878,46	111.878,46	104.850,45
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	150.467,17	111.654,83	0,00	7.028,01	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	23.629,83	38.812,34	111.878,46			
0703	49110	13100	INNOVACION	14.046,04	-12.905,17	0,00	22.257,12	22.257,12	20.373,30
			Administración Electrónica	0,00	26.951,21	22.257,12	0,00	1.883,82	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	14.046,04	4.694,09	22.257,12			
0704	92610	13100	GOBIERNO INTERIOR	22.588,27	-11.880,67	0,00	14.375,28	14.375,28	14.375,28
			Comunicaciones internas	0,00	34.468,94	14.375,28	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	22.588,27	20.093,66	14.375,28			
0901	23150	13100	IGUALDAD	0,00	-15.837,24	0,00	12.972,60	12.972,60	12.972,60
			Igualdad de género	0,00	15.837,24	12.972,60	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	2.864,64	12.972,60			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :34		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34010	13100	GESTION PAMUDE	0,00	-10.248,37	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	10.248,37	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	10.248,37	0,00			
Total Concepto: 131 Laboral temporal				246.766,95	-806.448,17	2.083,06	805.884,95	805.884,95	744.244,67
				17.521,67	1.068.653,73	803.801,89	0,00	61.640,28	0,00
				264.288,62	264.851,84	805.884,95			
0701	92210	13200	RECURSOS HUMANOS	1.000,00	-112,86	0,00	1.112,86	1.112,86	1.018,33
			Administración general RR.HH.	0,00	1.112,86	1.112,86	0,00	94,53	0,00
			Retribuciones en especie	1.000,00	0,00	1.112,86			
Total Concepto: 132 Retribuciones en especie				1.000,00	-112,86	0,00	1.112,86	1.112,86	1.018,33
				0,00	1.112,86	1.112,86	0,00	94,53	0,00
				1.000,00	0,00	1.112,86			
Total Artículo: 13 PERSONAL LABORAL				4.372.723,42	336.449,36	2.114,08	2.920.596,20	2.920.596,20	2.695.526,97
				-340.183,06	3.693.526,92	2.918.482,12	0,00	225.069,23	0,00
				4.032.540,36	775.044,80	2.920.596,20			
0501	23140	14001	BIENESTAR SOCIAL	37.763,00	5.011,08	0,00	26.716,37	26.716,37	26.716,37
			Asistencia a personas dependientes	0,00	32.751,92	26.716,37	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo Municipal de Apoyo a la Dependencia	37.763,00	6.035,55	26.716,37			
0501	23130	14010	BIENESTAR SOCIAL	16.522,83	16.522,83	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina Sociolaboral	16.522,83	0,00	0,00			
Total Concepto: 140 Otro personal				54.285,83	21.533,91	0,00	26.716,37	26.716,37	26.716,37
				0,00	32.751,92	26.716,37	0,00	0,00	0,00
				54.285,83	6.035,55	26.716,37			
0501	23130	14303	BIENESTAR SOCIAL	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas Inmigrantes	9.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :35		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23130	1430322	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-10.000,00	0,00	24.397,33	24.397,33	24.397,33
			Promoción Social	14.397,33	24.397,33	24.397,33	0,00	0,00	3.899,04
			Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas	14.397,33	0,00	24.397,33			
0202	24120	14304	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	144.204,94	144.204,94	144.204,94
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	144.204,94	144.204,94	144.204,94	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEA. Plan de choque espacios productivos.	144.204,94	0,00	144.204,94			
0501	23120	14306	BIENESTAR SOCIAL	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Empleo de Oportunidades	500.000,00	0,00	0,00			
0202	23120	14307	EMPLEO Y FORMACION	394.350,10	0,00	0,00	394.350,10	394.350,10	394.350,10
			Acción Social	0,00	394.350,10	394.350,10	0,00	0,00	1.599,84
			Plan Municipal de IMPULSO al Empleo	394.350,10	0,00	394.350,10			
0501	23120	14308	BIENESTAR SOCIAL	164.460,00	0,00	55,28	359.460,00	359.460,00	359.460,00
			Acción Social	195.000,00	359.404,72	359.404,72	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal ACTIVA Empleo La Rinconada	359.460,00	0,00	359.460,00			
0501	23120	14309	BIENESTAR SOCIAL	0,00	81.444,69	0,00	243.461,03	243.461,03	188.626,15
			Acción Social	375.000,00	293.555,31	243.461,03	0,00	54.834,88	0,00
			Programa de oportunidades laborales para colectivos con	375.000,00	50.094,28	243.461,03			
0202	23122	14311	EMPLEO Y FORMACION	1.035.337,22	284.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	328.996,89	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación Diputación	1.035.337,22	328.996,89	0,00			
0202	23122	1431122	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	620.055,46	620.055,46	620.055,46
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	647.400,32	647.400,32	620.055,46	0,00	0,00	0,00
			Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación Diputación	647.400,32	27.344,86	620.055,46			
0204	24120	14315	FONDOS EUROPEOS	700.000,00	45.198,23	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	94.801,77	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Empleo PLUS	700.000,00	94.801,77	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :36		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24120	14321	EMPLEO Y FORMACION	0,00	22.484,70	0,00	57.560,10	57.560,10	47.030,10
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	184.800,00	162.315,30	57.560,10	0,00	10.530,00	0,00
			Alumnos FP Dependencia 0035	184.800,00	104.755,20	57.560,10			
0202	24120	14325	EMPLEO Y FORMACION	1.396.855,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.	1.396.855,02	0,00	0,00			
0202	24120	1432522	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	536.955,05	536.955,05	536.955,05
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	548.766,58	548.766,58	536.955,05	0,00	0,00	0,00
			Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A. (Joven	548.766,58	11.811,53	536.955,05			
0202	24120	14331	EMPLEO Y FORMACION	0,00	22.484,70	0,00	57.536,74	57.536,74	47.197,50
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	184.800,00	162.315,30	57.536,74	0,00	10.339,24	0,00
			Alumnos FP Nuevas Tecnologías 0037	184.800,00	104.778,56	57.536,74			
0202	24110	1433222	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	299.615,40	257.069,65	190.289,65
			Acciones propias	430.000,00	430.000,00	299.615,40	42.545,75	66.780,00	0,00
			PLAN DE EMPLEO DE OCUPABILIDAD 2022 BIS (remanente 430.000,00		130.384,60	299.615,40			
0901	23150	14350	IGUALDAD	67.000,00	39.403,35	0,00	12.818,09	12.818,09	6.637,26
			Igualdad de género	0,00	27.433,77	12.818,09	0,00	6.180,83	0,00
			Pacto de Estado contra la Violencia de Género	67.000,00	14.615,68	12.818,09			
0901	23150	1435022	IGUALDAD	0,00	497,07	1.063,72	43.418,85	43.418,85	43.418,85
			Igualdad de género	43.915,92	42.355,13	42.355,13	0,00	0,00	0,00
			Pacto de Estado contra la Violencia de Género (22-23)	43.915,92	0,00	43.418,85			
Total Concepto: 143 Otro personal				3.767.002,34	995.473,84	1.119,00	2.793.833,09	2.751.287,34	2.602.622,39
				3.268.285,09	3.660.297,46	2.792.714,09	42.545,75	148.664,95	5.498,88
				7.035.287,43	867.583,37	2.793.833,09			
Total Artículo: 14 Otro personal				3.821.288,17	1.017.007,75	1.119,00	2.820.549,46	2.778.003,71	2.629.338,76
				3.268.285,09	3.693.049,38	2.819.430,46	42.545,75	148.664,95	5.498,88
				7.089.573,26	873.618,92	2.820.549,46			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :37		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0101	91210	1500001	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	2.000,00	0,00	0,00			
0102	92010	1500001	SECRETARIA GENERAL	13.034,40	-2.667,70	0,00	14.503,53	14.503,53	13.417,33
			Secretaría General	0,00	15.702,10	14.503,53	0,00	1.086,20	0,00
			Productividad personal funcionario	13.034,40	1.198,57	14.503,53			
0201	93110	1500001	HACIENDA	12.000,00	-1.450,00	0,00	11.350,00	11.350,00	10.350,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	13.450,00	11.350,00	0,00	1.000,00	0,00
			Productividad personal funcionario	12.000,00	2.100,00	11.350,00			
0201	93210	1500001	HACIENDA	0,00	-1.713,00	0,00	1.713,00	1.713,00	600,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	1.713,00	1.713,00	0,00	1.113,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	1.713,00			
0201	93420	1500001	HACIENDA	1.790,19	-7.353,73	0,00	8.184,33	8.184,33	7.564,74
			Gestión de la Tesorería	0,00	9.143,92	8.184,33	0,00	619,59	0,00
			Productividad personal funcionario	1.790,19	959,59	8.184,33			
0203	33010	1500001	CULTURA	0,00	-500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
			Administración general de cultura	0,00	500,00	500,00	0,00	500,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	500,00			
0204	24130	1500001	FONDOS EUROPEOS	3.000,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	2.500,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	3.000,00	2.750,00	0,00	250,00	0,00
			Productividad personal funcionario	3.000,00	250,00	2.750,00			
0301	15330	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	18.723,27	-29.011,20	0,00	47.734,47	47.734,47	46.853,86
			Servicio operativos vías públicas	0,00	47.734,47	47.734,47	0,00	880,61	0,00
			Productividad personal funcionario	18.723,27	0,00	47.734,47			
0301	15350	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	18,98	-1.865,02	0,00	1.570,00	1.570,00	1.256,00
			Administración General Vía Pública	0,00	1.884,00	1.570,00	0,00	314,00	0,00
			Productividad personal funcionario	18,98	314,00	1.570,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :38		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	17110	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.305,69	-793,66	0,00	7.535,91	7.535,91	6.972,47
			Zonas Verdes	0,00	8.099,35	7.535,91	0,00	563,44	0,00
			Productividad personal funcionario	7.305,69	563,44	7.535,91			
0401	15020	1500001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.499,75	-2.120,25	0,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	3.620,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	1.499,75	1.920,00	1.700,00			
0401	15120	1500001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.280,00	2.230,00	0,00	2.690,00	2.690,00	2.430,00
			Gestión urbanística	0,00	3.050,00	2.690,00	0,00	260,00	0,00
			Productividad personal funcionario	5.280,00	360,00	2.690,00			
0410	15110	1500001	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	500,00	-500,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	500,00	0,00	1.000,00			
0501	23110	1500001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-1.238,39	0,00	1.052,03	1.052,03	901,74
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.238,39	1.052,03	0,00	150,29	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	186,36	1.052,03			
0501	23130	1500001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	150,00	0,00			
0601	13210	1500001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	191.447,86	24.545,81	0,00	151.789,95	151.789,95	142.150,06
			Seguridad y orden público	0,00	166.902,05	151.789,95	0,00	9.639,89	0,00
			Productividad personal funcionario	191.447,86	15.112,10	151.789,95			
0701	92210	1500001	RECURSOS HUMANOS	50.832,29	15.176,67	0,00	5.536,68	5.536,68	4.059,68
			Administración general RR.HH.	-30.000,00	5.655,62	5.536,68	0,00	1.477,00	0,00
			Productividad personal funcionario	20.832,29	118,94	5.536,68			
0704	92610	1500001	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
			Comunicaciones internas	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	1.500,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :39		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34010	1500001	GESTION PAMUDE	2.816,00	2.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	2.816,00	0,00	0,00			
0102	92010	1500002	SECRETARIA GENERAL	1.602,83	-950,00	0,00	2.390,45	2.390,45	2.259,50
			Secretaría General	0,00	2.552,83	2.390,45	0,00	130,95	0,00
			Productividad personal laboral	1.602,83	162,38	2.390,45			
0201	93110	1500002	HACIENDA	2.611,16	-500,00	0,00	2.480,00	2.480,00	2.300,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	3.111,16	2.480,00	0,00	180,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.611,16	631,16	2.480,00			
0201	93210	1500002	HACIENDA	4.196,33	4.196,33	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	4.196,33	0,00	0,00			
0203	33010	1500002	CULTURA	816,36	816,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	816,36	0,00	0,00			
0203	33420	1500002	CULTURA	1.416,04	1.116,04	0,00	300,00	300,00	300,00
			Artes Escénicas	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.416,04	0,00	300,00			
0301	15330	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.122,67	-13.072,49	0,00	19.060,91	19.060,91	18.164,66
			Servicio operativos vías públicas	0,00	20.195,16	19.060,91	0,00	896,25	0,00
			Productividad personal laboral	7.122,67	1.134,25	19.060,91			
0301	15340	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	6.652,09	-7.941,33	0,00	14.417,14	14.417,14	11.814,90
			Servicios generales	0,00	14.593,42	14.417,14	0,00	2.602,24	0,00
			Productividad personal laboral	6.652,09	176,28	14.417,14			
0301	15350	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	919,96	919,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	919,96	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :40		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	15020	1500002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-125,00	0,00	125,00	125,00	125,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	125,00			
0401	15120	1500002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	265,43	-34,57	0,00	300,00	300,00	300,00
			Gestión urbanística	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	265,43	0,00	300,00			
0410	15110	1500002	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	500,00	0,00	0,00			
0501	23110	1500002	BIENESTAR SOCIAL	1.860,80	1.259,64	0,00	601,16	601,16	601,16
			Administración General Bienestar Social	0,00	601,16	601,16	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.860,80	0,00	601,16			
0501	23120	1500002	BIENESTAR SOCIAL	3.649,40	3.649,40	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	3.649,40	0,00	0,00			
0502	33710	1500002	JUVENTUD	672,00	672,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	672,00	0,00	0,00			
0503	23111	1500002	GESTION PADEFI	2.178,36	2.178,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.178,36	0,00	0,00			
0601	13010	1500002	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	408,24	58,24	0,00	350,00	350,00	350,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	408,24	0,00	350,00			
0701	92210	1500002	RECURSOS HUMANOS	53.322,01	21.330,13	0,00	1.991,88	1.991,88	1.991,88
			Administración general RR.HH.	-30.000,00	1.991,88	1.991,88	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	23.322,01	0,00	1.991,88			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :41		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0702	32000	1500002	EDUCACION	1.468,00	733,60	0,00	660,00	660,00	600,00
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	734,40	660,00	0,00	60,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.468,00	74,40	660,00			
0702	32301	1500002	EDUCACION	2.782,44	2.782,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.782,44	0,00	0,00			
0703	49110	1500002	INNOVACION	0,00	-1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	200,00
			Administración Electrónica	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.300,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	1.500,00			
0704	92610	1500002	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-700,00	0,00	700,00	700,00	700,00
			Comunicaciones internas	0,00	700,00	700,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	700,00			
0901	23150	1500002	IGUALDAD	5.364,00	0,00	0,00	4.917,00	4.917,00	4.470,00
			Igualdad de género	0,00	5.364,00	4.917,00	0,00	447,00	0,00
			Productividad personal laboral	5.364,00	447,00	4.917,00			
0951	34010	1500002	GESTION PAMUDE	2.203,20	0,00	0,00	900,00	900,00	900,00
			Administración P.M.D	0,00	2.203,20	900,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.203,20	1.303,20	900,00			
0951	34210	1500002	GESTION PAMUDE	2.346,04	-2.110,00	0,00	2.205,00	2.205,00	2.110,00
			Instalaciones deportivas	0,00	4.456,04	2.205,00	0,00	95,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.346,04	2.251,04	2.205,00			
Total Concepto: 150 Productividad				412.605,79	9.184,64	0,00	314.008,44	314.008,44	290.442,98
				-60.000,00	343.421,15	314.008,44	0,00	23.565,46	0,00
				352.605,79	29.412,71	314.008,44			
0102	92010	15100	SECRETARIA GENERAL	909,08	909,08	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	909,08	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :42		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0201	93110	15100	HACIENDA	12.343,62	8.767,13	0,00	3.576,49	3.576,49	3.193,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	3.576,49	3.576,49	0,00	383,49	0,00
			Gratificaciones	12.343,62	0,00	3.576,49			
0201	93210	15100	HACIENDA	0,00	-9.374,59	0,00	8.662,09	8.662,09	7.932,09
			Gestión tributaria y catastro	0,00	9.374,59	8.662,09	0,00	730,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	712,50	8.662,09			
0201	93420	15100	HACIENDA	14.275,33	13.934,77	0,00	340,56	340,56	340,56
			Gestión de la Tesorería	0,00	340,56	340,56	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	14.275,33	0,00	340,56			
0202	24110	15100	EMPLEO Y FORMACION	6.721,96	6.721,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	6.721,96	0,00	0,00			
0204	24130	15100	FONDOS EUROPEOS	3.392,44	3.392,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	3.392,44	0,00	0,00			
0301	15330	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	32.066,46	-38.065,36	0,00	70.131,82	70.131,82	67.153,95
			Servicio operativos vías públicas	0,00	70.131,82	70.131,82	0,00	2.977,87	0,00
			Gratificaciones	32.066,46	0,00	70.131,82			
0301	15350	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-112,51	0,00	112,51	112,51	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	112,51	112,51	0,00	112,51	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	112,51			
0301	16410	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-3.545,95	0,00	3.545,95	3.545,95	3.459,07
			Cementerios	0,00	3.545,95	3.545,95	0,00	86,88	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	3.545,95			
0301	17110	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.520,28	-2.946,82	0,00	4.467,10	4.467,10	4.004,95
			Zonas Verdes	0,00	4.467,10	4.467,10	0,00	462,15	0,00
			Gratificaciones	1.520,28	0,00	4.467,10			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE										
Año: 2023										
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA			Página :43	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0401	15020	15100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	364,85	364,85	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Gratificaciones	364,85	0,00	0,00				
0401	15120	15100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	277,48	188,32	0,00	89,16	89,16	89,16	
			Gestión urbanística	0,00	89,16	89,16	0,00	0,00	0,00	
			Gratificaciones	277,48	0,00	89,16				
0410	15110	15100	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	-13,05	0,00	13,05	13,05	13,05	
			Planeamiento urbanístico	0,00	13,05	13,05	0,00	0,00	0,00	
			Gratificaciones	0,00	0,00	13,05				
0601	13210	15100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	207.226,70	-272.406,13	7.003,80	629.632,79	629.632,79	629.632,79	
			Seguridad y orden público	150.000,00	622.629,03	622.628,99	0,00	0,00	0,00	
			Gratificaciones	357.226,70	0,04	629.632,79				
0701	92210	15100	RECURSOS HUMANOS	252,25	-21.244,54	0,00	21.496,79	21.496,79	2.563,06	
			Administración general RR.HH.	0,00	21.496,79	21.496,79	0,00	18.933,73	0,00	
			Gratificaciones	252,25	0,00	21.496,79				
0951	34010	15100	GESTION PAMUDE	0,00	-541,07	0,00	541,07	541,07	541,07	
			Administración P.M.D	0,00	541,07	541,07	0,00	0,00	0,00	
			Gratificaciones	0,00	0,00	541,07				
0602	13610	15103	BOMBEROS	40.400,00	10.200,00	0,00	22.400,00	22.400,00	17.400,00	
			Parque de Bomberos	0,00	30.200,00	22.400,00	0,00	5.000,00	0,00	
			Servicios Extraordinarios de Bomberos	40.400,00	7.800,00	22.400,00				
Total Concepto:	151	Gratificaciones		319.750,45	-303.771,47	7.003,80	765.009,38	765.009,38	736.322,75	
				150.000,00	766.518,12	758.005,58	0,00	28.686,63	0,00	
				469.750,45	8.512,54	765.009,38				
Total Artículo:	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		732.356,24	-294.586,83	7.003,80	1.079.017,82	1.079.017,82	1.026.765,73	
				90.000,00	1.109.939,27	1.072.014,02	0,00	52.252,09	0,00	
				822.356,24	37.925,25	1.079.017,82				

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :44		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0101	91210	16000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	221.219,38	0,00	1.224,80	198.137,39	179.083,80	160.030,21
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	219.994,58	196.912,59	19.053,59	19.053,59	0,00
			Seguridad Social	221.219,38	23.081,99	198.137,39			
0102	33220	16000	SECRETARIA GENERAL	16.029,61	-424,87	0,00	15.611,50	14.790,99	13.970,48
			Archivo municipal	0,00	16.454,48	15.611,50	820,51	820,51	0,00
			Seguridad Social	16.029,61	842,98	15.611,50			
0102	92010	16000	SECRETARIA GENERAL	143.183,33	10.579,03	0,00	116.879,06	103.570,11	94.271,60
			Secretaría General	0,00	132.604,30	116.879,06	13.308,95	9.298,51	0,00
			Seguridad Social	143.183,33	15.725,24	116.879,06			
0102	92310	16000	SECRETARIA GENERAL	10.371,31	52,21	0,00	8.700,42	7.993,76	7.239,94
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	10.319,10	8.700,42	706,66	753,82	0,00
			Seguridad Social	10.371,31	1.618,68	8.700,42			
0201	93110	16000	HACIENDA	76.025,29	4.529,18	0,00	66.676,81	60.654,60	56.919,30
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	71.496,11	66.676,81	6.022,21	3.735,30	0,00
			Seguridad Social	76.025,29	4.819,30	66.676,81			
0201	93210	16000	HACIENDA	81.055,86	4.936,89	0,00	67.091,04	60.014,07	55.057,71
			Gestión tributaria y catastro	0,00	76.118,97	67.091,04	7.076,97	4.956,36	0,00
			Seguridad Social	81.055,86	9.027,93	67.091,04			
0201	93420	16000	HACIENDA	49.205,04	9.841,07	0,00	36.627,90	33.256,38	29.947,51
			Gestión de la Tesorería	0,00	39.363,97	36.627,90	3.371,52	3.308,87	0,00
			Seguridad Social	49.205,04	2.736,07	36.627,90			
0202	24110	16000	EMPLEO Y FORMACION	31.633,15	2.829,88	1.706,75	15.594,81	14.405,19	13.196,73
			Acciones propias	-10.000,00	17.096,52	13.888,06	1.189,62	1.208,46	0,00
			Seguridad Social	21.633,15	3.208,46	15.594,81			
0202	24120	16000	EMPLEO Y FORMACION	0,00	62.964,44	816,93	140.738,80	126.661,13	126.661,13
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	231.173,48	167.392,11	139.921,87	14.077,67	0,00	0,00
			Seguridad Social	231.173,48	27.470,24	140.738,80			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :45		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	43310	16000	EMPLEO Y FORMACION	11.444,16	424,16	0,00	7.485,82	6.720,85	5.955,88
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	11.020,00	7.485,82	764,97	764,97	5.243,42
			Seguridad Social	11.444,16	3.534,18	7.485,82			
0203	33010	16000	CULTURA	38.310,68	-2.136,32	0,00	33.995,30	31.891,20	29.962,34
			Administración general de cultura	0,00	40.447,00	33.995,30	2.104,10	1.928,86	1.425,44
			Seguridad Social	38.310,68	6.451,70	33.995,30			
0203	33210	16000	CULTURA	62.170,50	-2.917,38	0,00	58.186,45	48.218,16	46.336,11
			Bibliotecas Municipales	0,00	65.087,88	58.186,45	9.968,29	1.882,05	0,00
			Seguridad Social	62.170,50	6.901,43	58.186,45			
0203	33420	16000	CULTURA	31.882,75	-7.062,73	0,00	34.225,31	27.410,09	27.410,09
			Artes Escénicas	0,00	38.945,48	34.225,31	6.815,22	0,00	0,00
			Seguridad Social	31.882,75	4.720,17	34.225,31			
0204	24130	16000	FONDOS EUROPEOS	15.506,00	1.119,51	0,00	12.368,45	11.144,72	10.038,95
			Gestión de fondo europeos	0,00	14.386,49	12.368,45	1.223,73	1.105,77	0,00
			Seguridad Social	15.506,00	2.018,04	12.368,45			
0301	15330	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	512.965,19	-13.897,72	10,36	444.516,73	386.103,89	367.804,98
			Servicio operativos vías públicas	-15.000,00	511.852,55	444.506,37	58.412,84	18.298,91	0,00
			Seguridad Social	497.965,19	67.346,18	444.516,73			
0301	15340	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	275.639,62	3.278,62	0,00	206.950,39	175.070,22	171.658,76
			Servicios generales	-53.993,43	218.367,57	206.950,39	31.880,17	3.411,46	0,00
			Seguridad Social	221.646,19	11.417,18	206.950,39			
0301	15350	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	40.852,00	14.622,94	0,00	21.778,49	19.244,62	16.667,41
			Administración General Vía Pública	0,00	26.229,06	21.778,49	2.533,87	2.577,21	0,00
			Seguridad Social	40.852,00	4.450,57	21.778,49			
0301	16410	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	9.679,25	-2.043,35	0,00	9.839,58	9.142,52	8.066,77
			Cementerios	0,00	11.722,60	9.839,58	697,06	1.075,75	0,00
			Seguridad Social	9.679,25	1.883,02	9.839,58			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :46		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	17110	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	63.639,77	26.020,06	0,00	30.847,15	28.374,00	26.087,27
			Zonas Verdes	0,00	37.619,71	30.847,15	2.473,15	2.286,73	0,00
			Seguridad Social	63.639,77	6.772,56	30.847,15			
0401	15020	16000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	57.959,60	1.531,36	0,00	56.428,24	49.163,87	45.732,77
			Administración General de Urbanismo	0,00	56.428,24	56.428,24	7.264,37	3.431,10	451,84
			Seguridad Social	57.959,60	0,00	56.428,24			
0401	15120	16000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	95.122,42	214,94	0,00	88.583,99	81.272,29	73.026,07
			Gestión urbanística	0,00	94.907,48	88.583,99	7.311,70	8.246,22	0,00
			Seguridad Social	95.122,42	6.323,49	88.583,99			
0402	17010	16000	MEDIO AMBIENTE	10.203,28	24,85	0,00	8.415,84	6.179,22	6.179,22
			Administración General	0,00	10.178,43	8.415,84	2.236,62	0,00	3.097,92
			Seguridad Social	10.203,28	1.762,59	8.415,84			
0410	15110	16000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	27.856,29	150,00	0,00	23.189,26	19.798,20	18.918,47
			Planeamiento urbanístico	0,00	27.706,29	23.189,26	3.391,06	879,73	0,00
			Seguridad Social	27.856,29	4.517,03	23.189,26			
0501	23110	16000	BIENESTAR SOCIAL	88.866,36	45.146,45	0,00	29.430,02	27.226,97	24.763,71
			Administración General Bienestar Social	-7.948,46	35.771,45	29.430,02	2.203,05	2.463,26	0,00
			Seguridad Social	80.917,90	6.341,43	29.430,02			
0501	23120	16000	BIENESTAR SOCIAL	90.732,65	-29.873,11	0,00	119.983,39	103.421,57	98.126,10
			Acción Social	5.318,80	125.924,56	119.983,39	16.561,82	5.295,47	0,00
			Seguridad Social	96.051,45	5.941,17	119.983,39			
0501	23130	16000	BIENESTAR SOCIAL	29.533,30	-30.346,95	3.899,04	43.675,35	34.831,95	29.605,57
			Promoción Social	9.828,01	65.809,22	39.776,31	8.843,40	5.226,38	2.331,11
			Seguridad Social	39.361,31	26.032,91	43.675,35			
0501	23140	16000	BIENESTAR SOCIAL	12.310,74	-5.320,46	0,00	15.529,54	13.437,69	12.744,26
			Asistencia a personas dependientes	0,00	17.631,20	15.529,54	2.091,85	693,43	0,00
			Seguridad Social	12.310,74	2.101,66	15.529,54			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :47		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0502	33710	16000	JUVENTUD	29.168,83	9.035,92	0,00	23.700,38	18.658,74	18.658,74
			Administración general de juventud	7.948,46	28.081,37	23.700,38	5.041,64	0,00	0,00
			Seguridad Social	37.117,29	4.380,99	23.700,38			
0503	23111	16000	GESTION PADEFI	45.315,62	2.188,26	9,00	26.085,88	24.318,43	24.318,43
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	43.118,36	26.076,88	1.767,45	0,00	0,00
			Seguridad Social	45.315,62	17.041,48	26.085,88			
0601	13010	16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	37.565,41	9.291,37	0,00	27.933,94	26.790,13	25.851,13
			Administración General de la Seguridad	0,00	28.274,04	27.933,94	1.143,81	939,00	0,00
			Seguridad Social	37.565,41	340,10	27.933,94			
0601	13210	16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	592.936,86	15.069,75	0,00	598.267,85	554.263,75	504.317,60
			Seguridad y orden público	63.000,00	640.867,11	598.267,85	44.004,10	49.946,15	0,00
			Seguridad Social	655.936,86	42.599,26	598.267,85			
0701	92210	16000	RECURSOS HUMANOS	173.129,45	7.062,53	6.007,18	88.396,76	80.817,66	75.015,92
			Administración general RR.HH.	-63.000,00	97.059,74	82.389,58	7.579,10	5.801,74	0,00
			Seguridad Social	110.129,45	14.670,16	88.396,76			
0702	32000	16000	EDUCACION	36.059,86	780,96	0,00	33.257,12	27.980,37	27.092,41
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	35.278,90	33.257,12	5.276,75	887,96	0,00
			Seguridad Social	36.059,86	2.021,78	33.257,12			
0702	32301	16000	EDUCACION	99.444,56	13.356,06	0,00	76.521,98	64.935,67	62.931,37
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	86.088,50	76.521,98	11.586,31	2.004,30	0,00
			Seguridad Social	99.444,56	9.566,52	76.521,98			
0703	49110	16000	INNOVACION	5.784,70	-3.788,48	0,00	8.367,22	6.730,85	6.730,85
			Administración Electrónica	0,00	9.573,18	8.367,22	1.636,37	0,00	0,00
			Seguridad Social	5.784,70	1.205,96	8.367,22			
0704	92610	16000	GOBIERNO INTERIOR	26.462,95	6.149,61	0,00	8.960,39	8.211,68	7.200,97
			Comunicaciones internas	0,00	20.313,34	8.960,39	748,71	1.010,71	0,00
			Seguridad Social	26.462,95	11.352,95	8.960,39			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :48		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0801	92410	16000	PARTICIPACION CIUDADANA	6.757,30	5.787,25	580,21	970,05	970,05	970,05
			Participación ciudadana	0,00	389,84	389,84	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	6.757,30	0,00	970,05			
0901	23150	16000	IGUALDAD	56.436,83	-1.936,89	0,00	56.728,17	47.443,40	44.846,99
			Igualdad de género	0,00	58.373,72	56.728,17	9.284,77	2.596,41	0,00
			Seguridad Social	56.436,83	1.645,55	56.728,17			
0902	23130	16000	MAYORES	9.940,56	0,30	0,00	9.724,94	8.060,82	8.060,82
			Promoción Social	0,00	9.940,26	9.724,94	1.664,12	0,00	881,92
			Seguridad Social	9.940,56	215,32	9.724,94			
0951	34010	16000	GESTION PAMUDE	40.745,10	4.359,12	0,00	31.398,66	29.708,55	29.088,46
			Administración P.M.D	0,00	36.385,98	31.398,66	1.690,11	620,09	2.037,05
			Seguridad Social	40.745,10	4.987,32	31.398,66			
0951	34110	16000	GESTION PAMUDE	26.385,14	-2.873,31	0,00	22.557,87	20.297,47	20.297,47
			Promoción y fomento del deporte	0,00	29.258,45	22.557,87	2.260,40	0,00	0,00
			Seguridad Social	26.385,14	6.700,58	22.557,87			
0951	34210	16000	GESTION PAMUDE	12.205,93	-851,51	0,00	11.812,32	9.643,55	9.643,55
			Instalaciones deportivas	0,00	13.057,44	11.812,32	2.168,77	0,00	0,00
			Seguridad Social	12.205,93	1.245,12	11.812,32			
0202	23120	1600001	EMPLEO Y FORMACION	163.962,73	0,00	0,00	163.962,73	163.962,73	163.962,73
			Acción Social	0,00	163.962,73	163.962,73	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	163.962,73	0,00	163.962,73			
0501	23120	1600001	BIENESTAR SOCIAL	57.001,84	0,00	0,00	122.001,84	103.469,38	103.469,38
			Acción Social	65.000,00	122.001,84	122.001,84	18.532,46	0,00	0,00
			Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	122.001,84	0,00	122.001,84			
0202	24110	1600002	EMPLEO Y FORMACION	10.000,00	1.534,52	8.465,48	8.465,48	6.963,54	6.963,54
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	1.501,94	0,00	0,00
			Seguridad Social Becari@s	10.000,00	0,00	8.465,48			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :49	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	1600006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social Plan empleo de oportunidades	165.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	1600009	BIENESTAR SOCIAL	0,00	209,79	0,00	50.400,02	24.965,29	24.965,29
			Acción Social	125.000,00	124.790,21	50.400,02	25.434,73	0,00	0,00
			Seguridad Social programa Oportunidades	125.000,00	74.390,19	50.400,02			
0202	24110	1600010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	822,64	0,00	9.764,17	9.764,17	8.959,81
			Acciones propias	16.899,93	16.077,29	9.764,17	0,00	804,36	0,00
			Seguridad Social (Oficina sociolaboral)	16.899,93	6.313,12	9.764,17			
0202	24120	1600010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social (Oficina sociolaboral)	0,00	0,00	0,00			
0202	24110	1600011	EMPLEO Y FORMACION	0,00	12.062,03	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	50.864,66	38.802,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social (Refuerzo plantilla sociolaboral)	50.864,66	38.802,63	0,00			
0202	24120	1600020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	13.862,80	0,00	20.223,94	12.972,01	10.208,18
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.996,54	25.133,74	20.223,94	7.251,93	2.763,83	0,00
			Seguridad Social (FPE 0035)	38.996,54	4.909,80	20.223,94			
0202	24120	1600021	EMPLEO Y FORMACION	0,00	9.636,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	79.200,00	69.563,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social alumnos (FPE 0035)	79.200,00	69.563,70	0,00			
0202	24120	1600030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	18.772,04	0,00	19.699,37	13.611,24	10.791,39
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.996,54	20.224,50	19.699,37	6.088,13	2.819,85	0,00
			Seguridad Social (FPE 0037)	38.996,54	525,13	19.699,37			
0202	24120	1600031	EMPLEO Y FORMACION	0,00	9.636,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	79.200,00	69.563,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social alumnos (FPE 0037)	79.200,00	69.563,70	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :50		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Concepto: 160 Cuotas sociales				3.532.701,20	389.410,06	22.719,75	3.330.688,11	2.943.621,54	2.770.724,42
				826.484,53	3.947.055,92	3.307.968,36	387.066,57	172.897,12	15.468,70
				4.359.185,73	639.087,56	3.330.688,11			
0701	92210	16106	RECURSOS HUMANOS	50.000,00	36.000,00	0,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Administración general RR.HH.	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
			Provisiones por jubilación y otros conceptos	50.000,00	0,00	14.000,00			
Total Concepto: 161 Prestaciones sociales				50.000,00	36.000,00	0,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
				0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
				50.000,00	0,00	14.000,00			
0701	22110	1620000	RECURSOS HUMANOS	4.200,00	-725,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	2.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación, Recualificación y Capacitación Digital de los RRH	4.200,00	2.925,00	2.000,00			
0701	22110	16204	RECURSOS HUMANOS	30.975,07	2.412,67	0,00	28.232,68	28.232,68	24.203,35
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	28.562,40	28.232,68	0,00	4.029,33	0,00
			Acción social	30.975,07	329,72	28.232,68			
0701	22110	1620501	RECURSOS HUMANOS	120.000,00	1.138,64	127.989,59	0,00	0,00	0,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	9.128,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros de vida	129.128,23	0,00	127.989,59			
0701	22110	16206	RECURSOS HUMANOS	42.543,18	-998,85	0,00	43.542,03	43.542,03	43.542,03
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	43.542,03	43.542,03	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	42.543,18	0,00	43.542,03			
0701	22110	16207	RECURSOS HUMANOS	41.000,00	335,03	0,00	44.607,29	44.607,29	39.956,51
			Otras prestaciones a favor de empleados	5.000,00	45.664,97	44.607,29	0,00	4.650,78	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	46.000,00	1.057,68	44.607,29			
Total Concepto: 162 Gastos sociales de funcionarios y				238.718,25	2.162,49	129.989,59	118.382,00	118.382,00	109.701,89
				14.128,23	120.694,40	116.382,00	0,00	8.680,11	0,00
				252.846,48	4.312,40	246.371,59			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :51		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Artículo:	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS		3.821.419,45	427.572,55	152.709,34	3.463.070,11	3.076.003,54	2.894.426,31
				840.612,76	4.081.750,32	3.438.350,36	387.066,57	181.577,23	15.468,70
				4.662.032,21	643.399,96	3.591.059,70			
Total Capítulo:	1	GASTOS DE PERSONAL		18.098.218,86	1.978.953,54	163.710,56	14.823.136,65	14.393.524,33	13.356.410,90
				4.715.987,59	18.292.695,22	14.787.415,68	429.612,32	1.037.113,43	20.967,58
				22.814.206,45	3.505.279,54	14.951.126,24			
0501	23110	20200	BIENESTAR SOCIAL	300,00	-4.056,00	4.356,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Arrendamiento de edificios y otras construcciones	300,00	0,00	4.356,00			
0301	15350	20210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	34.000,00	-1.126,91	35.126,91	31.658,18	31.658,18	30.206,18
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	1.452,00	0,00
			Arrendamiento de nave, depósito de vehículos	34.000,00	0,00	35.126,91			
0303	33810	20212	FIESTAS MAYORES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler de espacios para eventos	1.000,00	0,00	0,00			
0801	92410	20220	PARTICIPACION CIUDADANA	12.000,00	6.184,64	4.968,36	5.331,01	5.331,01	4.916,98
			Participación ciudadana	0,00	847,00	847,00	0,00	414,03	0,00
			Alquileres centros de participación	12.000,00	0,00	5.815,36			
Total Concepto:	202	Arrendamientos de edificios y otras		47.300,00	2.001,73	44.451,27	36.989,19	36.989,19	35.123,16
				0,00	847,00	847,00	0,00	1.866,03	0,00
				47.300,00	0,00	45.298,27			
0301	15330	20300	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.000,00	-26.613,26	6.632,66	28.803,13	28.803,13	28.803,13
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.980,60	23.120,63	0,00	0,00	0,00
			Alquiler de transporte y maquinaria	8.000,00	4.859,97	29.753,29			
Total Concepto:	203	Arrendamientos de maquinaria		8.000,00	-26.613,26	6.632,66	28.803,13	28.803,13	28.803,13
				0,00	27.980,60	23.120,63	0,00	0,00	0,00
				8.000,00	4.859,97	29.753,29			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :52		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0601	13210	20406	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	23.420,00	-122,74	23.542,74	21.668,57	21.668,57	21.668,57
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Renting vehiculo policial	23.420,00	0,00	23.542,74			
Total Concepto: 204 Arrendamientos de material de				23.420,00	-122,74	23.542,74	21.668,57	21.668,57	21.668,57
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				23.420,00	0,00	23.542,74			
0703	49110	20500	INNOVACION	45.000,00	18.314,68	26.685,32	26.685,32	26.564,16	26.564,16
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	121,16	0,00	2.144,12
			Alquiler máquina fotocopidora	45.000,00	0,00	26.685,32			
0703	49110	20508	INNOVACION	5.000,00	845,00	4.155,00	4.155,00	4.155,00	4.155,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler servidor Casa Consistorial	5.000,00	0,00	4.155,00			
Total Concepto: 205 Arrendamientos de mobiliario y				50.000,00	19.159,68	30.840,32	30.840,32	30.719,16	30.719,16
				0,00	0,00	0,00	121,16	0,00	2.144,12
				50.000,00	0,00	30.840,32			
0410	15110	20602	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	-707,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	707,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler software	0,00	707,85	0,00			
Total Concepto: 206 Arrendamientos de equipos para				0,00	-707,85	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	707,85	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	707,85	0,00			
Total Artículo: 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				128.720,00	-6.282,44	105.466,99	118.301,21	118.180,05	116.314,02
				0,00	29.535,45	23.967,63	121,16	1.866,03	2.144,12
				128.720,00	5.567,82	129.434,62			
0301	15330	21000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-17.770,13	1.331,18	59.825,50	59.160,00	59.160,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	66.438,95	58.494,32	665,50	0,00	0,00
			Infraestructuras y bienes naturales	50.000,00	7.944,63	59.825,50			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: ECONÓMICA

Página :53

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	21024	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.265,45	11.265,68	11.265,68	11.265,68	11.265,68
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	14.531,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios productivos.	14.531,13	0,00	11.265,68			
0202	24120	21025	EMPLEO Y FORMACION	0,00	507,63	0,00	14.572,26	14.572,26	14.572,26
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	51.932,04	51.424,41	14.572,26	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios productivos.	51.932,04	36.852,15	14.572,26			
Total Concepto: 210 Infraestructuras y bienes naturales				50.000,00	-13.997,05	12.596,86	85.663,44	84.997,94	84.997,94
				66.463,17	117.863,36	73.066,58	665,50	0,00	0,00
				116.463,17	44.796,78	85.663,44			
0202	43310	21200	EMPLEO Y FORMACION	1.000,00	-1.565,41	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	2.565,41	0,00	0,00	0,00	0,00
			Edificios y otras construcciones	1.000,00	2.565,41	0,00			
0301	15330	21200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	30.000,00	-8.514,11	4.979,15	36.653,19	33.918,59	33.918,59
			Servicio operativos vías públicas	0,00	33.534,96	31.674,04	2.734,60	0,00	0,00
			Edificios y otras construcciones	30.000,00	1.860,92	36.653,19			
0702	32301	21201	EDUCACION	85.000,00	-8.341,16	24.951,35	39.082,82	28.620,97	28.620,97
			Funcionamiento centros docentes de primaria	-47.078,20	21.311,61	14.131,47	10.461,85	0,00	0,00
			Mantenimiento Centros Educativos	37.921,80	7.180,14	39.082,82			
0602	13610	21202	BOMBEROS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Parque de Bomberos	2.000,00	0,00	0,00			
0102	92010	21217	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	-4.647,38	10.368,68	17.106,38	17.106,38	17.106,38
			Secretaría General	0,00	9.278,70	6.737,70	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento Casa Consistorial	15.000,00	2.541,00	17.106,38			
0502	33720	21219	JUVENTUD	2.000,00	1.786,56	213,44	213,44	213,44	213,44
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y mejora de espacios juveniles	2.000,00	0,00	213,44			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :54		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0601	13210	21220	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.500,00	731,44	597,04	597,04	597,04	597,04
			Seguridad y orden público	0,00	1.171,52	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Central Mixta de Seguridad	2.500,00	1.171,52	597,04			
0301	15330	21240	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	90.000,00	-21.662,27	48.113,67	73.089,70	70.691,68	70.691,68
			Servicio operativos vías públicas	0,00	63.548,60	32.533,13	2.398,02	0,00	0,00
			Mantenimiento de edificios	90.000,00	31.015,47	80.646,80			
Total Concepto: 212 Edificios y otras construcciones				227.500,00	-40.212,33	89.223,33	166.742,57	151.148,10	151.148,10
				-47.078,20	131.410,80	85.076,34	15.594,47	0,00	0,00
				180.421,80	46.334,46	174.299,67			
0601	13210	21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.550,00	10,23	485,83	836,73	485,83	485,83
			Seguridad y orden público	0,00	2.053,94	350,90	350,90	0,00	0,00
			Mantenimiento equipo de transmisiones	2.550,00	1.703,04	836,73			
0203	33420	2130343	CULTURA	15.000,00	8.123,55	5.441,02	6.876,45	6.416,50	6.416,50
			Artes Escénicas	0,00	1.435,43	1.435,43	459,95	0,00	0,00
			Mantenimiento general y protocolos preventivos	15.000,00	0,00	6.876,45			
0301	15330	21318	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-70.100,04	40.724,59	110.572,75	108.253,87	108.253,87
			Servicio operativos vías públicas	0,00	79.375,45	69.848,16	2.318,88	0,00	0,00
			Mantenimiento y repuestos parque móvil limpieza	50.000,00	9.527,29	110.572,75			
0301	15330	21321	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	-1.790,55	0,00	12.871,88	11.538,46	11.538,46
			Servicio operativos vías públicas	0,00	16.790,55	12.871,88	1.333,42	0,00	0,00
			Trabajos especiales de reparación	15.000,00	3.918,67	12.871,88			
Total Concepto: 213 Maquinaria, instalaciones técnicas				82.550,00	-63.756,81	46.651,44	131.157,81	126.694,66	126.694,66
				0,00	99.655,37	84.506,37	4.463,15	0,00	0,00
				82.550,00	15.149,00	131.157,81			
0301	15330	21400	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	35.000,00	11.371,33	0,00	19.373,92	9.696,18	9.696,18
			Servicio operativos vías públicas	0,00	23.628,67	19.373,92	9.677,74	0,00	0,00
			Material de transporte	35.000,00	4.254,75	19.373,92			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :55		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0502	33720	21400	JUVENTUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material de transporte	1.000,00	0,00	0,00			
0601	13210	21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	17.700,00	-209,57	6.196,64	15.128,22	13.796,18	13.796,18
			Seguridad y orden público	0,00	11.712,93	8.931,58	1.332,04	0,00	0,00
			Material de transporte	17.700,00	2.781,35	15.128,22			
0301	15330	21401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	4.593,28	406,72	406,72	406,72	406,72
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento carrocerías y rotulaciones	5.000,00	0,00	406,72			
0101	91210	21403	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-493,10	493,10	493,10	493,10	493,10
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantimiento y reparaciones vehículos	0,00	0,00	493,10			
Total Concepto: 214 Elementos de transporte				58.700,00	16.261,94	7.096,46	35.401,96	24.392,18	24.392,18
				0,00	35.341,60	28.305,50	11.009,78	0,00	0,00
				58.700,00	7.036,10	35.401,96			
0920	31120	21505	SALUD	20.000,00	-1.213,12	6.845,12	19.413,12	19.413,12	19.413,12
			Actuaciones en sanidad	0,00	14.368,00	12.568,00	0,00	0,00	0,00
			Red de Espacios Públicos Cardioprottegidos	20.000,00	1.800,00	19.413,12			
Total Concepto: 215 Mobiliario				20.000,00	-1.213,12	6.845,12	19.413,12	19.413,12	19.413,12
				0,00	14.368,00	12.568,00	0,00	0,00	0,00
				20.000,00	1.800,00	19.413,12			
0401	15020	21602	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00	0,00	0,00			
0410	15110	21602	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :56		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0703	49110	21604	INNOVACION	46.000,00	1.853,33	37.117,41	41.541,21	41.541,21	41.541,21
			Administración Electrónica	0,00	7.029,26	6.918,78	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos informáticos	46.000,00	110,48	44.036,19			
0703	49110	21605	INNOVACION	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento puntos wifi	10.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 216 Equipos para procesos de				57.000,00	12.853,33	37.117,41	41.541,21	41.541,21	41.541,21
				0,00	7.029,26	6.918,78	0,00	0,00	0,00
				57.000,00	110,48	44.036,19			
Total Artículo: 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y				495.750,00	-90.064,04	199.530,62	479.920,11	448.187,21	448.187,21
				19.384,97	405.668,39	290.441,57	31.732,90	0,00	0,00
				515.134,97	115.226,82	489.972,19			
0101	91210	22000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-515,00	515,00	515,00	515,00	515,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	0,00	0,00	515,00			
0102	92010	22000	SECRETARIA GENERAL	11.000,00	1.918,36	5.501,19	9.081,64	8.171,92	8.171,92
			Secretaría General	0,00	3.580,45	3.580,45	909,72	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	11.000,00	0,00	9.081,64			
0201	93110	22000	HACIENDA	4.000,00	2.552,00	1.019,66	1.448,00	1.448,00	1.448,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	428,34	428,34	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	4.000,00	0,00	1.448,00			
0203	33010	22000	CULTURA	3.300,00	953,48	2.346,52	2.346,52	2.346,52	2.346,52
			Administración general de cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.300,00	0,00	2.346,52			
0301	15350	22000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.500,00	-42,63	1.542,63	1.542,63	1.542,63	1.542,63
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.542,63			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :57		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0303	33810	22000	FIESTAS MAYORES	500,00	207,73	292,27	292,27	292,27	292,27
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	500,00	0,00	292,27			
0401	15020	22000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	3.000,00	1.949,55	1.050,45	1.050,45	1.050,45	1.050,45
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	1.050,45			
0410	15110	22000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	1.000,00	406,41	593,59	593,59	593,59	593,59
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	593,59			
0501	23110	22000	BIENESTAR SOCIAL	2.500,00	-2.212,62	4.436,74	4.712,62	4.339,49	4.339,49
			Administración General Bienestar Social	0,00	275,88	275,88	373,13	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.500,00	0,00	4.712,62			
0502	33710	22000	JUVENTUD	2.000,00	1.473,95	526,05	526,05	526,05	526,05
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	526,05			
0601	13010	22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	0,00			
0701	92210	22000	RECURSOS HUMANOS	2.300,00	1.679,56	620,44	620,44	620,44	620,44
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.300,00	0,00	620,44			
0703	49120	22000	INNOVACION	1.000,00	-3.074,31	4.074,31	4.074,31	4.074,31	4.074,31
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	4.074,31			
0801	49310	22000	PARTICIPACION CIUDADANA	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	100,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :58		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0801	92410	22000	PARTICIPACION CIUDADANA	200,00	-125,97	325,97	325,97	325,97	325,97
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	200,00	0,00	325,97			
0901	23150	22000	IGUALDAD	3.000,00	1.219,13	1.576,13	1.576,13	1.568,30	1.568,30
			Igualdad de género	0,00	204,74	0,00	7,83	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	204,74	1.576,13			
0950	13510	22000	PROTECCION CIVIL	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	150,00	0,00	0,00			
0501	23120	2200067	BIENESTAR SOCIAL	0,00	3.927,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	7.000,31	3.072,68	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable, Programa LOPIVI	7.000,31	3.072,68	0,00			
0101	91210	22001	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	428,76	571,24	571,24	571,24	571,24
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	571,24			
0102	92010	22001	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	2.718,45	120,00	12.281,55	12.281,55	12.281,55
			Secretaría General	0,00	12.161,55	12.161,55	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00	0,00	12.281,55			
0201	93110	22001	HACIENDA	2.000,00	1.820,00	180,00	180,00	180,00	180,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	180,00			
0401	15020	22001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00			
0410	15110	22001	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :59		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0502	33710	22001	JUVENTUD	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00	0,00	0,00			
0601	13010	22001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00	0,00	0,00			
0702	32301	22001	EDUCACION	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00	0,00	0,00			
0901	23150	22001	IGUALDAD	2.000,00	316,90	1.683,10	1.683,10	694,53	694,53
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	988,57	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	1.683,10			
0902	23130	22001	MAYORES	1.200,00	127,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	1.072,79	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00	1.072,79	0,00			
0101	91210	22002	GABINETE DE ALCALDÍA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-632,05	632,05	632,05	632,05	632,05
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	0,00	0,00	632,05			
0301	15350	22002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.000,00	0,00	0,00			
0401	15020	22002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	500,00	0,00	0,00			
0410	15110	22002	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	500,00	332,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	167,56	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	500,00	167,56	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :60		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23110	22002	BIENESTAR SOCIAL	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	0,00			
0601	13010	22002	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.000,00	0,00	0,00			
0801	92410	22002	PARTICIPACION CIUDADANA	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	200,00	0,00	0,00			
0703	49110	2200201	INNOVACION	10.000,00	-8.791,23	3.446,68	13.472,82	13.472,82	13.472,82
			Administración Electrónica	0,00	15.344,55	10.026,14	0,00	0,00	0,00
			Digitalización, conectividad y modernización de los servicio	10.000,00	5.318,41	13.472,82			
0203	33420	2200202	CULTURA	6.500,00	3.248,17	3.251,83	3.251,83	3.251,83	3.251,83
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios tecnológicos en infraestructuras culturales	6.500,00	0,00	3.251,83			
Total Concepto: 220 Material de oficina				81.800,00	18.185,92	34.305,85	60.778,21	58.498,96	58.498,96
				7.000,31	36.308,54	26.472,36	2.279,25	0,00	0,00
				88.800,31	9.836,18	60.778,21			
0301	15330	22100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.662.400,44	27.480,93	1.332.249,72	1.249.391,68	1.249.391,68	1.249.391,68
			Servicio operativos vías públicas	0,00	302.669,79	287.966,89	0,00	0,00	0,00
			Energía eléctrica	1.662.400,44	14.702,90	1.620.216,61			
0301	15330	22101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	114.750,00	-40.549,38	124.222,48	125.299,38	125.299,38	125.299,38
			Servicio operativos vías públicas	0,00	31.076,90	1.076,90	0,00	0,00	0,00
			Agua	114.750,00	30.000,00	125.299,38			
0301	15330	22103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	90.000,00	3.729,02	101.574,64	101.574,64	101.574,64	101.574,64
			Servicio operativos vías públicas	15.303,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	105.303,66	0,00	101.574,64			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :61		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0601	13210	22103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	25.000,00	16.707,10	8.292,90	8.292,90	8.292,90	8.292,90
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	25.000,00	0,00	8.292,90			
0602	13610	22103	BOMBEROS	7.000,00	4.597,78	2.402,22	2.402,22	2.402,22	2.402,22
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	7.000,00	0,00	2.402,22			
0702	32301	22103	EDUCACION	30.000,00	5.551,14	21.364,68	24.448,86	24.448,86	24.448,86
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	3.084,18	3.084,18	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	30.000,00	0,00	24.448,86			
0950	13510	22103	PROTECCION CIVIL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	1.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	22104	JUVENTUD	650,00	650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	650,00	0,00	0,00			
0601	13210	22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	20.000,00	4.490,82	509,18	509,18	509,18	509,18
			Seguridad y orden público	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	5.000,00	0,00	509,18			
0950	13510	22104	PROTECCION CIVIL	3.000,00	27,11	0,00	2.972,89	2.972,89	2.972,89
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	2.972,89	2.972,89	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	3.000,00	0,00	2.972,89			
0301	15330	2210401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-5.096,09	30.378,47	30.096,09	29.799,88	29.799,88
			Servicio operativos vías públicas	0,00	24.717,62	24.717,62	296,21	0,00	0,00
			Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	50.000,00	0,00	55.096,09			
0601	13210	22105	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos alimenticios	500,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :62		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0950	13510	22105	PROTECCION CIVIL	2.500,00	407,51	2.092,49	2.092,49	2.092,49	2.092,49
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos alimenticios	2.500,00	0,00	2.092,49			
0601	13210	22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	200,00	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	196,86	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00	196,86	0,00			
0950	13510	22107	PROTECCION CIVIL	500,00	220,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	279,10	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos	500,00	279,10	0,00			
0702	32301	22110	EDUCACION	33.500,00	13.166,67	20.333,33	18.704,26	18.704,26	18.704,26
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos de limpieza y aseo	33.500,00	0,00	20.333,33			
0301	15330	2211043	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	35.000,00	-16.371,76	40.867,99	51.371,76	51.371,76	51.371,76
			Servicio operativos vías públicas	0,00	10.503,77	10.503,77	0,00	0,00	0,00
			Desinfección, limpieza e higiene	35.000,00	0,00	51.371,76			
0301	15330	2211201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	65.000,00	-4.130,37	34.543,36	44.196,31	44.196,31	44.196,31
			Servicio operativos vías públicas	0,00	34.587,01	9.652,95	0,00	0,00	18.150,00
			Suministro de material eléctrico	65.000,00	24.934,06	44.196,31			
0101	91210	22199	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros suministros	1.000,00	0,00	0,00			
0201	93210	2219900	HACIENDA	3.500,00	482,26	145,20	2.043,55	1.993,60	1.993,60
			Gestión tributaria y catastro	0,00	2.872,54	1.898,35	49,95	0,00	0,00
			Suministro placas de vado y licencias de obras	3.500,00	974,19	2.043,55			
0601	13210	2219909	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros productos	1.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :63		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	17110	2219914	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.000,00	-2.605,93	8.936,13	10.605,93	10.605,93	10.605,93
			Zonas Verdes	0,00	1.669,80	1.669,80	0,00	0,00	0,00
			Suministros medioambientales	8.000,00	0,00	10.605,93			
0301	15330	2219917	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	-14.909,49	21.543,39	24.909,49	22.846,45	22.846,45
			Servicio operativos vías públicas	0,00	3.366,10	3.366,10	2.063,04	0,00	0,00
			Suministros de fontanería y saneamiento	10.000,00	0,00	24.909,49			
0301	15330	2219918	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	38.000,00	4.419,97	27.480,70	32.164,33	29.966,97	29.966,97
			Servicio operativos vías públicas	0,00	6.099,33	4.683,63	2.197,36	0,00	0,00
			Suministro de ferretería	38.000,00	1.415,70	32.164,33			
0301	15330	2219919	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	-8.855,83	20.916,79	20.916,79	19.750,66	19.750,66
			Servicio operativos vías públicas	0,00	2.939,04	0,00	1.166,13	0,00	0,00
			Suministro de droguería y pintura	15.000,00	2.939,04	20.916,79			
0301	15330	2219920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	17.000,00	-2.856,21	10.133,91	19.856,21	17.641,53	17.641,53
			Servicio operativos vías públicas	0,00	9.722,30	9.722,30	2.214,68	0,00	0,00
			Suministro materiales carpintería metálica	17.000,00	0,00	19.856,21			
0301	15330	2219922	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	3.664,27	925,30	1.335,73	1.154,59	1.154,59
			Servicio operativos vías públicas	0,00	410,43	410,43	181,14	0,00	0,00
			Suministros carpintería madera, cristal y persianas	5.000,00	0,00	1.335,73			
0301	15330	2219924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	60.000,00	-19.151,44	51.681,14	65.428,49	63.850,46	63.850,46
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.470,30	13.747,35	1.578,03	0,00	0,00
			Suministro de materiales de construcción	60.000,00	13.722,95	65.428,49			
0602	13610	2219928	BOMBEROS	3.200,00	3.090,00	110,00	110,00	110,00	110,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Materiales diversos Bomberos	3.200,00	0,00	110,00			
Total Concepto: 221 Suministros				2.302.700,44	-22.337,88	1.860.704,02	1.838.723,18	1.828.976,64	1.828.976,64
				303,66	464.637,96	375.473,16	9.746,54	0,00	18.150,00
				2.303.004,10	89.164,80	2.236.177,18			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :64		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15350	22200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	109.475,00	-469,28	109.944,28	106.050,29	84.219,54	84.219,54
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	21.830,75	0,00	24,20
			Servicio de telecomunicaciones	109.475,00	0,00	109.944,28			
0102	92010	22201	SECRETARIA GENERAL	30.000,00	-9.191,85	34.383,66	39.191,85	34.383,66	34.383,66
			Secretaría General	0,00	4.808,19	4.808,19	4.808,19	0,00	0,00
			Postales	30.000,00	0,00	39.191,85			
Total Concepto: 222 Comunicaciones				139.475,00	-9.661,13	144.327,94	145.242,14	118.603,20	118.603,20
				0,00	4.808,19	4.808,19	26.638,94	0,00	24,20
				139.475,00	0,00	149.136,13			
0901	23150	22304	IGUALDAD	1.000,00	739,74	260,26	260,26	260,26	260,26
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Títulos de transporte usuarias	1.000,00	0,00	260,26			
Total Concepto: 223 Transportes				1.000,00	739,74	260,26	260,26	260,26	260,26
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.000,00	0,00	260,26			
0950	13510	22400	PROTECCION CIVIL	7.000,00	-367,05	3.907,69	7.367,05	7.367,05	7.367,05
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	3.459,36	3.459,36	0,00	0,00	0,00
			Primas de seguros	7.000,00	0,00	7.367,05			
0102	92010	22401	SECRETARIA GENERAL	5.000,00	3.094,58	1.905,42	1.905,42	1.905,42	1.905,42
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Franquicias seguro responsabilidad civil	5.000,00	0,00	1.905,42			
0102	92010	22402	SECRETARIA GENERAL	60.000,00	-12.552,35	72.552,35	72.552,35	72.552,35	72.552,35
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguro responsabilidad civil	60.000,00	0,00	72.552,35			
0301	15350	22404	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros inmuebles de la Corporación	11.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :65		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15350	22405	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	38.000,00	2.450,00	35.550,00	33.568,17	33.568,17	33.568,17
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros de vehículos	38.000,00	0,00	35.550,00			
0301	15350	22407	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros inmuebles de colegios	7.000,00	0,00	0,00			
0301	15330	22408	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguro accidentes de trabajos sustitutorios de sanciones	500,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 224 Primas de seguros				128.500,00	11.125,18	113.915,46	115.392,99	115.392,99	115.392,99
				0,00	3.459,36	3.459,36	0,00	0,00	0,00
				128.500,00	0,00	117.374,82			
0301	15350	22500	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	500,00	475,15	24,85	24,85	24,85	24,85
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	500,00	0,00	24,85			
0402	17010	22500	MEDIO AMBIENTE	10.055,00	5.706,92	4.348,08	4.348,08	4.348,08	4.348,08
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	10.055,00	0,00	4.348,08			
0703	49120	22500	INNOVACION	150,00	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	150,00	0,00	100,00			
Total Concepto: 225 Tributos				10.705,00	6.232,07	4.472,93	4.472,93	4.472,93	4.472,93
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				10.705,00	0,00	4.472,93			
0101	91210	22601	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	15.000,00	1.102,83	1.362,23	3.837,23	3.837,23	3.837,23
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	12.534,94	2.475,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	15.000,00	10.059,94	3.837,23			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :66		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0102	92010	22601	SECRETARIA GENERAL	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00	0,00	0,00			
0202	43310	22601	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-605,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	605,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	605,00	0,00			
0203	33410	22601	CULTURA	0,00	-3.765,92	1.186,15	3.638,68	2.866,37	2.866,37
			Promoción cultural	0,00	2.579,77	2.452,53	772,31	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	127,24	3.638,68			
0210	43140	22601	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00			
0301	15330	22601	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	1.100,00			
0303	33810	22601	FIESTAS MAYORES	0,00	-3.159,20	0,00	3.159,20	3.159,20	3.159,20
			Fiestas populares y festejos	0,00	3.159,20	3.159,20	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	3.159,20			
0502	33710	22601	JUVENTUD	0,00	-710,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	710,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	710,50	0,00			
0901	23130	22601	IGUALDAD	0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
			Promoción Social	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	1.100,00			
0901	23150	22601	IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :67		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0902	23130	22601	MAYORES	0,00	-5.235,00	0,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00
			Promoción Social	0,00	5.235,00	5.235,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	5.235,00			
0950	13510	22601	PROTECCION CIVIL	0,00	-875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	875,00	0,00			
0102	92010	22602	SECRETARIA GENERAL	1.000,00	-558,79	1.558,79	1.558,79	1.558,79	1.558,79
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.558,79			
0203	33010	22602	CULTURA	1.500,00	223,45	0,00	1.276,55	1.276,55	1.276,55
			Administración general de cultura	0,00	1.276,55	1.276,55	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	1.500,00	0,00	1.276,55			
0402	17010	22602	MEDIO AMBIENTE	500,00	391,10	0,00	108,90	108,90	108,90
			Administración General	0,00	108,90	108,90	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	500,00	0,00	108,90			
0501	23110	22602	BIENESTAR SOCIAL	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	300,00	0,00	0,00			
0701	92210	22602	RECURSOS HUMANOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	2.000,00	0,00	0,00			
0703	49120	22602	INNOVACION	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	400,00	0,00	0,00			
0703	49120	2260202	INNOVACION	80.000,00	-11.437,71	87.747,21	34.448,27	34.448,27	34.448,27
			Medios de Comunicación	0,00	3.690,50	3.690,50	0,00	0,00	0,00
			Periódico municipal 'Toma Nota'	80.000,00	0,00	91.437,71			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :68

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0402	17220	2260203	MEDIO AMBIENTE	7.000,00	-230,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	7.230,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Escuelas Verdes	7.000,00	7.230,85	0,00			
0403	44120	2260204	MOVILIDAD	50.500,00	-10.430,51	2.776,40	60.033,62	60.033,62	59.763,02
			Otros transportes	0,00	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00
			Acciones de apoyo al sector del TAXI, el transporte	50.500,00	896,89	60.033,62			
0950	13510	2260209	PROTECCION CIVIL	1.000,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	999,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas infomativas	1.000,00	999,64	0,00			
0204	17110	2260210	FONDOS EUROPEOS	0,00	3.423,40	24.531,45	31.127,39	31.127,39	31.127,39
			Zonas Verdes	35.580,80	7.625,95	6.595,94	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación de zonas regeneradas	35.580,80	1.030,01	31.127,39			
0204	43140	2260211	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	4.719,00	8.826,72	8.826,72	8.826,72
			Acciones de apoyo al comercio	8.826,72	4.107,72	4.107,72	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación zonas rehabilitadas	8.826,72	0,00	8.826,72			
0204	16510	2260212	FONDOS EUROPEOS	0,00	2.172,45	0,00	0,00	0,00	0,00
			Renovación alumbrado público	2.172,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos comunicación eficiencia energética	2.172,45	0,00	0,00			
0204	24130	2260213	FONDOS EUROPEOS	0,00	18.974,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	18.974,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación varios proyectos	18.974,50	0,00	0,00			
0102	92010	22603	SECRETARIA GENERAL	3.000,00	2.773,75	226,25	226,25	226,25	226,25
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicación en Diarios Oficiales	3.000,00	0,00	226,25			
0102	92010	22604	SECRETARIA GENERAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Jurídicos, contenciosos	2.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :69		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0102	92010	2260402	SECRETARIA GENERAL	0,00	-9.005,54	9.005,54	9.005,54	9.005,54	9.005,54
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Costas y otras indemnizaciones judiciales	0,00	0,00	9.005,54			
0950	13510	22606	PROTECCION CIVIL	2.000,00	185,00	0,00	1.815,00	1.815,00	1.815,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	1.815,00	1.815,00	0,00	0,00	0,00
			Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	1.815,00			
0202	43310	2260601	EMPLEO Y FORMACION	11.000,00	5.146,60	0,00	1.651,70	1.651,70	1.651,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.853,40	1.651,70	0,00	0,00	0,00
			Plan de Modernización, Transformación y Digitalización de la	11.000,00	4.201,70	1.651,70			
0801	92410	2260605	PARTICIPACION CIUDADANA	500,00	-1.476,31	1.976,31	1.976,31	1.976,31	1.976,31
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones en distritos	500,00	0,00	1.976,31			
0801	92410	2260606	PARTICIPACION CIUDADANA	7.000,00	-7.484,61	0,00	11.463,24	10.956,25	10.956,25
			Participación ciudadana	0,00	14.484,61	11.463,24	506,99	0,00	0,00
			Acciones de participación ciudadana	7.000,00	3.021,37	11.463,24			
0202	24110	2260607	EMPLEO Y FORMACION	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cofinanciación en Formación y Empleabilidad	5.000,00	0,00	0,00			
0202	24120	2260610	EMPLEO Y FORMACION	520.993,81	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programas de Formación y Empleo, `La Rinconada con la	520.993,81	0,00	0,00			
0202	24120	2260611	EMPLEO Y FORMACION	520.993,81	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programas de Formación y Empleo `Confeción y Diseño de	520.993,81	0,00	0,00			
0950	13510	2260616	PROTECCION CIVIL	2.000,00	500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
			Cursos perfeccionamiento voluntari@s	2.000,00	0,00	1.500,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :70		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24110	2260617	EMPLEO Y FORMACION	50.000,00	20.791,94	2.865,72	13.379,93	10.399,93	10.399,93
			Acciones propias	-7.128,23	19.214,11	10.514,21	2.980,00	0,00	0,00
			Plan de Empleabilidad, Formación Empresarial y el	42.871,77	8.699,90	13.379,93			
0402	17220	2260622	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento del reciclaje y las renovables	1.000,00	0,00	0,00			
0202	24120	2260623	EMPLEO Y FORMACION	264.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación para el Empleo, Junta de Andalucía	264.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	2260624	CULTURA	30.000,00	2.393,03	0,00	27.606,97	27.110,87	27.110,87
			Promoción cultural	0,00	27.606,97	27.606,97	496,10	0,00	0,00
			Plan CREA: Apoyo a la Reactivación Cultural	30.000,00	0,00	27.606,97			
0502	33720	2260625	JUVENTUD	28.000,00	2.969,01	11.376,89	20.185,00	20.185,00	20.185,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	13.654,10	11.187,75	0,00	0,00	0,00
			Programa EMANCIPA JOVEN	28.000,00	2.466,35	22.564,64			
0502	33720	2260628	JUVENTUD	8.000,00	2.765,67	5.234,33	1.517,36	1.517,36	1.517,36
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ciudadanía y Fomento de la Convivencia	8.000,00	0,00	5.234,33			
0202	24120	2260629	EMPLEO Y FORMACION	997.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Itinerarios Formativos y Certificados Profesionales	997.850,00	0,00	0,00			
0202	24120	2260632	EMPLEO Y FORMACION	43.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones Experimentales e Intermediación con Empresas	43.600,00	0,00	0,00			
0202	43310	2260640	EMPLEO Y FORMACION	20.000,00	470,60	19.529,40	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Emprendimiento y Aceleradora IMPULSA	20.000,00	0,00	19.529,40			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :71		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0502	33720	2260642	JUVENTUD	6.000,00	2.108,70	26,30	26,30	26,30	26,30
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.865,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de la participación (Plan Local de Juventud)	6.000,00	3.865,00	26,30			
0703	49120	2260643	INNOVACION	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de divulgación a la ciudadanía	3.000,00	0,00	0,00			
0901	23150	2260645	IGUALDAD	1.000,00	-1.809,20	0,00	5.461,87	5.461,87	5.461,87
			Igualdad de género	5.550,25	8.359,45	5.461,87	0,00	0,00	0,00
			Campañas Contra la Violencia de Género	6.550,25	2.897,58	5.461,87			
0203	33410	2260650	CULTURA	0,00	250,11	13.439,63	39.939,09	32.893,31	32.893,31
			Promoción cultural	134.138,82	120.449,08	26.499,46	7.045,78	0,00	0,00
			PLAN MUNICIPAL EXTRAORDINARIO DE APOYO A LA	134.138,82	93.949,62	39.939,09			
0702	32600	2260657	EDUCACION	3.500,00	-1.575,12	0,00	3.850,08	3.074,98	3.074,98
			Servicios complementarios educación	0,00	5.075,12	3.850,08	775,10	0,00	0,00
			Actos de Difusión Educativos	3.500,00	1.225,04	3.850,08			
0701	92210	22607	RECURSOS HUMANOS	15.000,00	4.630,89	299,81	10.323,23	10.323,23	9.925,52
			Administración general RR.HH.	0,00	10.069,30	10.023,42	0,00	397,71	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas	15.000,00	45,88	10.323,23			
0203	33420	2260900	CULTURA	80.000,00	-27.737,28	23.284,83	120.310,45	116.416,23	114.666,23
			Artes Escénicas	18.730,98	103.183,43	97.025,62	3.894,22	1.750,00	0,00
			Artes Escénicas y otras creaciones	98.730,98	6.157,81	120.310,45			
0203	33210	2260902	CULTURA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pacto por las Letras	6.000,00	0,00	0,00			
0203	33210	2260903	CULTURA	15.000,00	0,00	15.000,00	13.279,01	13.279,01	13.279,01
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Joven: Estudio Abierto	15.000,00	0,00	15.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :72		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0203	33410	2260904	CULTURA	0,00	519,74	363,00	105.935,12	105.935,12	105.935,12
			Promoción cultural	107.134,50	106.251,76	105.572,12	0,00	0,00	510,24
			Actividades culturales municipales (subv Dip.)	107.134,50	679,64	105.935,12			
0203	33410	2260905	CULTURA	0,00	-215,40	2.000,00	40.723,90	40.723,90	40.723,90
			Promoción cultural	40.508,50	38.723,90	38.723,90	0,00	0,00	0,00
			Actividades culturales municipales específicas (subv Dip.)	40.508,50	0,00	40.723,90			
0203	33420	2260906	CULTURA	8.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Festival de Artes Escénicas para la Infancia	8.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	2260907	CULTURA	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
			Promoción cultural	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
			Coral Virgen de las Nieves	2.500,00	0,00	2.500,00			
0203	33420	2260910	CULTURA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			CIRCADA. Festival Circo Contemporáneo	3.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	2260914	CULTURA	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Promoción cultural	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
			Cultura Social: Nómadas	3.000,00	0,00	3.000,00			
0502	33720	2260915	JUVENTUD	6.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bono Cultural Joven	2.000,00	0,00	0,00			
0401	15120	2260917	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
			Gestión urbanística	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
			Museo de Arte Urbano	20.000,00	0,00	20.000,00			
0203	33210	2260918	CULTURA	9.000,00	2.172,34	74,95	6.532,69	6.532,69	6.532,69
			Bibliotecas Municipales	0,00	6.752,71	6.457,74	0,00	0,00	0,00
			Biblioteca de San José	9.000,00	294,97	6.532,69			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: ECONÓMICA

Página :73

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33210	2260919	CULTURA	9.000,00	887,14	273,59	8.112,86	8.112,86	8.112,86
			Bibliotecas Municipales	0,00	7.839,27	7.839,27	0,00	0,00	0,00
			Biblioteca La Rinconada	9.000,00	0,00	8.112,86			
0203	33210	2260920	CULTURA	9.000,00	-81,83	242,05	8.639,83	8.240,87	8.240,87
			Bibliotecas Municipales	0,00	8.839,78	8.397,78	398,96	0,00	0,00
			Biblioteca Santa Cruz	9.000,00	442,00	8.639,83			
0203	33610	2260927	CULTURA	3.900,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de difusión del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seminario `Francisco Sousa´	3.900,00	0,00	0,00			
0902	23130	2260933	MAYORES	27.000,00	1.036,66	10.372,57	21.196,71	16.424,83	16.424,83
			Promoción Social	0,00	15.590,77	12.322,67	4.771,88	0,00	0,00
			Plan Local de Atención a Personas Mayores y	27.000,00	3.268,10	22.695,24			
0902	23130	2260937	MAYORES	6.000,00	383,60	1.166,00	4.259,99	4.259,99	4.259,99
			Promoción Social	0,00	4.450,40	3.093,99	0,00	0,00	0,00
			Aula de la Experiencia, Universidad de Sevilla	6.000,00	1.356,41	4.259,99			
0951	34010	2260983	GESTION PAMUDE	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actividades Especiales	10.000,00	0,00	0,00			
0202	43310	22616	EMPLEO Y FORMACION	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cartelería, información y divulgación acciones	800,00	0,00	0,00			
0401	15120	22616	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cartelería, información y divulgación acciones	500,00	0,00	0,00			
0102	92010	22635	SECRETARIA GENERAL	0,00	-420,00	420,00	420,00	420,00	420,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Diversos cánones	0,00	0,00	420,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :74

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0101	91210	22646	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	2.000,00			
0203	33420	22646	CULTURA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	0,00			
0501	23130	22646	BIENESTAR SOCIAL	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción Social	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	2.000,00			
0502	33720	22646	JUVENTUD	1.000,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	1.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	600,00	400,00			
0702	32600	22646	EDUCACION	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
			Servicios complementarios educación	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.500,00	0,00	1.500,00			
0801	92410	22646	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	215,92	0,00	784,08	784,08	784,08
			Participación ciudadana	0,00	784,08	784,08	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	784,08			
0902	23130	22646	MAYORES	2.500,00	611,29	0,00	1.283,71	1.283,71	1.283,71
			Promoción Social	0,00	1.888,71	1.283,71	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.500,00	605,00	1.283,71			
0920	31120	22646	SALUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	0,00			
0930	23160	22646	COOPERACION	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	500,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: ECONÓMICA

Página :75

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33810	2265603	CULTURA	0,00	377,20	1.476,86	1.476,87	1.476,87	1.476,87
			Fiestas populares y festejos	1.854,07	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN CULTURAL	1.854,07	0,00	1.476,87			
0210	43140	2265603	COMERCIO	0,00	19.561,19	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	19.561,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN CULTURAL	19.561,19	0,00	0,00			
0950	13510	22699	PROTECCION CIVIL	3.000,00	640,80	129,05	2.221,90	2.221,90	2.221,90
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	2.230,15	2.092,85	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos diversos	3.000,00	137,30	2.221,90			
0203	33620	2269900	CULTURA	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
			Memoria Histórica	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
			Programa de Memoria Histórica y Democrática	6.000,00	0,00	6.000,00			
0101	91210	2269902	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	11,43	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	988,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	988,57	0,00			
0402	17220	2269902	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	208,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	792,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	792,00	0,00			
0501	23130	2269902	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	930,00	0,00			
0702	32600	2269902	EDUCACION	1.000,00	-1.355,62	686,60	1.086,60	1.086,60	1.086,60
			Servicios complementarios educación	0,00	1.669,02	400,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	1.269,02	1.086,60			
0801	92410	2269902	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	811,97	188,03	188,03	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	188,03	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	0,00	188,03			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :76		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0901	23150	2269902	IGUALDAD	2.000,00	-1.829,36	0,00	2.853,01	2.853,01	2.853,01
			Igualdad de género	0,00	3.829,36	2.853,01	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	2.000,00	976,35	2.853,01			
0920	31120	2269902	SALUD	2.000,00	18,50	0,00	166,95	166,95	166,95
			Actuaciones en sanidad	0,00	1.981,50	166,95	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	2.000,00	1.814,55	166,95			
0901	23150	2269904	IGUALDAD	2.000,00	-2.471,65	0,00	4.471,65	4.471,65	4.471,65
			Igualdad de género	0,00	4.471,65	4.471,65	0,00	0,00	0,00
			Programa actividades C.M.I.M.	2.000,00	0,00	4.471,65			
0901	23150	2269905	IGUALDAD	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
			Igualdad de género	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
			Programa 8 de Marzo, Premios a la Igualdad	6.000,00	0,00	6.000,00			
0901	23150	2269907	IGUALDAD	10.000,00	-7.313,89	1.808,26	12.425,89	12.425,89	12.425,89
			Igualdad de género	0,00	15.505,63	10.617,63	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Igualdad de Oportunidades	10.000,00	4.888,00	12.425,89			
0102	92010	2269908	SECRETARIA GENERAL	2.000,00	1.274,00	726,00	726,00	726,00	726,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicaciones oficiales en periódicos	2.000,00	0,00	726,00			
0203	33410	2269910	CULTURA	30.000,00	-3.510,17	510,24	33.510,17	33.510,17	33.510,17
			Promoción cultural	0,00	32.999,93	32.999,93	0,00	0,00	0,00
			Festivales y Ferias	30.000,00	0,00	33.510,17			
0203	33410	2269911	CULTURA	10.000,00	4.630,00	0,00	5.370,00	5.370,00	5.370,00
			Promoción cultural	0,00	5.370,00	5.370,00	0,00	0,00	0,00
			Jarilla Estival	10.000,00	0,00	5.370,00			
0203	33410	2269912	CULTURA	20.000,00	2.757,50	0,00	16.335,00	16.335,00	16.335,00
			Promoción cultural	0,00	17.242,50	16.335,00	0,00	0,00	0,00
			Ciclos de Cine	20.000,00	907,50	16.335,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :77

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	43310	2269914	EMPLEO Y FORMACION	70.000,00	-2.040,50	9.477,92	52.445,99	52.445,99	52.445,99
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	62.562,58	42.968,07	0,00	0,00	0,00
			RESET: Acciones para la Reactivación Socioeconómica	70.000,00	19.594,51	52.445,99			
0501	23130	2269915	BIENESTAR SOCIAL	51.044,56	0,00	0,00	14.735,22	14.735,22	14.735,22
			Promoción Social	-36.309,34	14.735,22	14.735,22	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal de Drogodependencias	14.735,22	0,00	14.735,22			
0901	23150	2269916	IGUALDAD	13.000,00	208,33	0,00	4.960,40	4.065,00	4.065,00
			Igualdad de género	0,00	12.791,67	4.960,40	895,40	0,00	0,00
			Programa Municipal Contra la Violencia de Género	13.000,00	7.831,27	4.960,40			
0402	17220	2269917	MEDIO AMBIENTE	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal contra el Cambio Climático	9.000,00	0,00	0,00			
0703	49110	2269918	INNOVACION	12.500,00	2.947,05	0,00	9.552,95	9.552,95	9.552,95
			Administración Electrónica	0,00	9.552,95	9.552,95	0,00	0,00	0,00
			Renovación sellos electrónicos	12.500,00	0,00	9.552,95			
0203	33410	2269919	CULTURA	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
			Promoción cultural	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
			Proyecto `Flamenco´	4.000,00	0,00	4.000,00			
0202	24120	2269920	EMPLEO Y FORMACION	0,00	26.280,11	3.476,56	8.782,62	7.130,00	7.130,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.960,00	7.203,33	5.306,06	1.652,62	0,00	0,00
			Gastos diversos FP Dependencia 0035	36.960,00	1.897,27	8.782,62			
0502	33720	2269921	JUVENTUD	25.000,00	-1.943,06	22.826,56	24.218,06	24.218,06	24.218,06
			Ocio y tiempo libre	0,00	4.116,50	1.391,50	0,00	0,00	0,00
			ESPACIO y CIAJ	25.000,00	2.725,00	24.218,06			
0702	32600	2269922	EDUCACION	3.000,00	394,87	0,00	2.605,13	2.605,13	2.605,13
			Servicios complementarios educación	0,00	2.605,13	2.605,13	0,00	0,00	0,00
			Plan de Inclusión y Contra el Acoso	3.000,00	0,00	2.605,13			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :78		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0203	33410	2269923	CULTURA	40.000,00	-12.623,50	0,00	47.456,80	47.456,80	47.456,80
			Promoción cultural	0,00	52.623,50	47.456,80	0,00	0,00	0,00
			Acciones Singulares en cultura e identidad	40.000,00	5.166,70	47.456,80			
0303	33810	2269924	FIESTAS MAYORES	2.000,00	1.842,70	0,00	157,30	157,30	157,30
			Fiestas populares y festejos	0,00	157,30	157,30	0,00	0,00	0,00
			Fiestas patronales de La Rinconada	2.000,00	0,00	157,30			
0210	43140	2269926	COMERCIO	25.000,00	96,94	24.903,06	24.903,06	24.903,06	24.903,06
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al Comercio de proximidad	25.000,00	0,00	24.903,06			
0501	23130	2269930	BIENESTAR SOCIAL	13.200,00	13.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Arquímedes	13.200,00	0,00	0,00			
0501	23130	2269931	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	4.144,11	4.144,11	4.144,11
			Promoción Social	4.159,52	4.159,52	4.144,11	0,00	0,00	0,00
			Programa Arquímedes (22-23)	4.159,52	15,41	4.144,11			
0502	33720	2269932	JUVENTUD	40.000,00	-2.243,42	38.791,68	42.061,92	42.061,92	42.061,92
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.451,74	3.270,24	0,00	0,00	0,00
			Actividades para la infancia	40.000,00	181,50	42.061,92			
0501	23130	2269933	BIENESTAR SOCIAL	33.853,00	0,00	0,00	14.711,72	14.711,72	14.711,72
			Promoción Social	-19.141,28	14.711,72	14.711,72	0,00	0,00	0,00
			Programa de Atención Familiar	14.711,72	0,00	14.711,72			
0930	23160	2269934	COOPERACION	8.500,00	2.158,90	1.561,60	1.561,60	1.561,60	1.561,60
			Cooperación Internacional	0,00	4.779,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de Sensibilización	8.500,00	4.779,50	1.561,60			
0202	24120	2269935	EMPLEO Y FORMACION	0,00	17.334,55	2.281,18	10.066,95	8.856,95	8.856,95
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.960,00	17.344,27	7.785,77	1.210,00	0,00	0,00
			Gastos diversos FP NNTT 0037	36.960,00	9.558,50	10.066,95			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :79

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	2269936	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	1.062,36	1.880,60	1.880,60	1.880,60	1.880,60
			Promoción Social	0,00	3.057,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cooperación, actividades y proyectos sociales	6.000,00	3.057,04	1.880,60			
0701	92210	2269937	RECURSOS HUMANOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Igualdad en Recursos Humanos	7.000,00	0,00	0,00			
0210	43140	2269938	COMERCIO	3.500,00	1.556,30	0,00	1.943,70	1.943,70	1.943,70
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	1.943,70	1.943,70	0,00	0,00	0,00
			Agroecología y productos locales	3.500,00	0,00	1.943,70			
0930	23160	2269940	COOPERACION	2.000,00	1.398,40	0,00	601,60	0,00	0,00
			Cooperación Internacional	0,00	601,60	601,60	601,60	0,00	0,00
			Atención a personas refugiadas	2.000,00	0,00	601,60			
0402	17220	2269941	MEDIO AMBIENTE	30.000,00	1.048,27	1.512,06	4.932,57	4.932,57	4.932,57
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	27.439,67	3.420,51	0,00	0,00	0,00
			Reforestación, patrimonio verde y mejora medio natural	30.000,00	24.019,16	4.932,57			
0801	92410	2269942	PARTICIPACION CIUDADANA	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Apoyo al tejido asociativo	1.900,00	0,00	0,00			
0950	13510	2269943	PROTECCION CIVIL	1.000,00	10,00	0,00	990,00	990,00	990,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	990,00	990,00	0,00	0,00	0,00
			Gastos de funcionamiento	1.000,00	0,00	990,00			
0501	23130	2269944	BIENESTAR SOCIAL	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Integración Social para Inmigrantes	8.000,00	0,00	0,00			
0501	23130	2269945	BIENESTAR SOCIAL	34.239,23	7.986,23	6.341,94	6.431,33	6.006,97	6.006,97
			Promoción Social	0,00	19.911,06	89,39	424,36	0,00	0,00
			Servicio de Atención Socioeducativa	34.239,23	19.821,67	6.431,33			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :80		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	2269946	BIENESTAR SOCIAL	22.890,00	11.441,25	11.448,75	11.448,75	11.448,75	11.448,75
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Banco de alimentos	22.890,00	0,00	11.448,75			
0501	23130	2269947	BIENESTAR SOCIAL	103.081,00	0,00	0,00	7.265,26	7.265,26	7.265,26
			Promoción Social	-66.213,74	36.867,26	7.265,26	0,00	0,00	29.602,00
			Programa Tratamiento Familias con Menores	36.867,26	29.602,00	7.265,26			
0402	17220	2269948	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Proyecto `Caminos Escolares`	1.000,00	0,00	0,00			
0901	23150	2269950	IGUALDAD	12.000,00	4.723,12	325,92	4.447,02	4.447,02	4.447,02
			Igualdad de género	0,00	6.950,96	4.121,10	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Diversidad y LGTBIQ+	12.000,00	2.829,86	4.447,02			
0501	23110	2269953	BIENESTAR SOCIAL	10.000,00	6.534,79	339,16	2.713,68	2.713,68	2.713,68
			Administración General Bienestar Social	0,00	3.126,05	2.374,52	0,00	0,00	0,00
			Bonos de alimentación	10.000,00	751,53	2.713,68			
0202	24110	2269954	EMPLEO Y FORMACION	15.127,00	0,00	0,00	10.127,16	10.127,16	10.127,16
			Acciones propias	0,00	15.127,00	10.127,16	0,00	0,00	0,00
			Programa Inserta, acciones de apoyo a la formación	15.127,00	4.999,84	10.127,16			
0203	33410	2269955	CULTURA	15.900,00	0,00	0,00	15.900,00	15.900,00	15.900,00
			Promoción cultural	0,00	15.900,00	15.900,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de la Música	15.900,00	0,00	15.900,00			
0501	23130	2269956	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	2.673,18	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	326,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Estratégico de Servicios Sociales	3.000,00	326,82	0,00			
0930	23160	2269959	COOPERACION	0,00	-1.987,18	1.987,18	1.987,18	1.987,18	1.987,18
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,82
			Suministros de material para ayuda humanitaria.	0,00	0,00	1.987,18			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :81	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23110	2269960	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recarga tarjetas desplazamientos usuarios	1.000,00	0,00	0,00			
0410	15110	2269961	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	-4.183,57	4.183,57	4.183,57	3.047,00	3.047,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	1.136,57	0,00	0,00
			Sanciones CHG	0,00	0,00	4.183,57			
0303	33810	2269970	FIESTAS MAYORES	45.533,00	15.638,32	11.675,39	29.894,68	29.894,68	29.894,68
			Fiestas populares y festejos	0,00	18.219,29	18.219,29	0,00	0,00	0,00
			Cabalgata Reyes Magos	45.533,00	0,00	29.894,68			
0303	33810	2269971	FIESTAS MAYORES	65.400,00	-19.469,55	23.427,33	84.506,55	84.506,55	84.506,55
			Fiestas populares y festejos	0,00	61.442,22	61.079,22	0,00	0,00	0,00
			Carnaval de La Rinconada	65.400,00	363,00	84.506,55			
0303	33810	2269972	FIESTAS MAYORES	4.700,00	-1.031,80	1.061,95	5.731,80	5.731,80	5.731,80
			Fiestas populares y festejos	0,00	4.669,85	4.669,85	0,00	0,00	0,00
			Programación Día de Andalucía	4.700,00	0,00	5.731,80			
0303	33810	2269973	FIESTAS MAYORES	119.000,00	-8.217,20	56.155,77	126.897,69	125.615,09	125.615,09
			Fiestas populares y festejos	0,00	71.061,43	71.061,43	1.282,60	0,00	0,00
			Feria `El Abrazo´	119.000,00	0,00	127.217,20			
0202	24120	2269980	EMPLEO Y FORMACION	0,00	80.540,89	3.186,90	11.898,10	7.446,78	7.446,78
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	95.676,00	11.948,21	8.711,20	4.451,32	0,00	0,00
			Gastos diversos FP 98J0077	95.676,00	3.237,01	11.898,10			
0502	33720	2269984	JUVENTUD	26.000,00	-11.539,80	16.966,13	32.100,67	32.100,67	32.100,67
			Ocio y tiempo libre	0,00	20.573,67	18.367,13	0,00	0,00	0,00
			Actividades de ocio saludable	26.000,00	2.206,54	35.333,26			
0502	33720	2269985	JUVENTUD	10.500,00	2.078,87	4.546,71	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.874,42	0,00	0,00	0,00	0,00
			Red CREAJOVEN	10.500,00	3.874,42	4.546,71			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :82	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	24110	2269986	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Observatorio de Empleo de La Rinconada	6.000,00	6.000,00	0,00			
0202	24110	2269987	EMPLEO Y FORMACION	9.000,00	1.440,00	7.560,00	7.560,00	7.560,00	7.560,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Talleres Contra la Destrucción de Empleo	9.000,00	0,00	7.560,00			
0202	24110	2269988	EMPLEO Y FORMACION	35.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aula Virtual y Escuela Digital	28.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	2269993	BIENESTAR SOCIAL	10.000,00	1.149,57	0,00	2.002,43	2.002,43	2.002,43
			Acción Social	0,00	8.850,43	2.002,43	0,00	0,00	0,00
			Programa de Salubridad Habitacional	10.000,00	6.848,00	2.002,43			
0202	24120	2269994	EMPLEO Y FORMACION	186.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	186.372,19	0,00	0,00			
0202	24120	2269995	EMPLEO Y FORMACION	0,00	12.968,64	49.529,38	79.661,33	78.228,88	77.865,29
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	92.629,97	30.131,95	30.131,95	1.432,45	363,59	0,00
			Programa Experiencias Profesionales para el Empleo (22-	92.629,97	0,00	79.661,33			
0202	24120	2269997	EMPLEO Y FORMACION	0,00	1.523,00	1.549,58	34.249,11	34.249,11	34.249,11
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	35.772,11	32.699,53	32.699,53	0,00	0,00	401,57
			Servicio "Andalucía Orienta" (22-23)	35.772,11	0,00	34.249,11			
0202	24120	2269998	EMPLEO Y FORMACION	247.603,19	6.982,22	1.978,28	16.484,65	12.301,70	7.988,96
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	61.043,62	14.506,37	4.182,95	4.312,74	0,00
			Servicio `Andalucía Orienta`	247.603,19	46.537,25	16.484,65			
0203	33410	2269999	CULTURA	50.000,00	16.458,30	4.656,67	27.381,69	25.761,69	25.761,69
			Promoción cultural	0,00	28.885,03	22.725,02	1.620,00	0,00	0,00
			Representaciones artísticas, compañías a taquilla	50.000,00	6.160,01	27.381,69			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :83		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 226 Gastos diversos				4.479.180,79	295.163,79	560.215,27	1.560.673,59	1.512.454,35	1.505.359,71
				555.397,79	1.475.790,64	1.094.392,10	48.219,24	7.094,64	30.526,63
				5.034.578,58	381.398,54	1.654.607,37			
0301	15330	2270002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	88.700,00	-44.309,34	133.009,34	133.009,32	133.009,32	133.009,32
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alumbrado eventos especiales	88.700,00	0,00	133.009,34			
0301	15330	2270003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.000,00	-3.721,97	4.725,47	4.725,47	4.725,47	4.725,47
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.996,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trabajos especiales de limpieza y desinfección	3.000,00	1.996,50	4.725,47			
0204	49110	2270004	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	39.612,65	39.610,65	39.610,65	39.610,65
			Administración Electrónica	39.612,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: SERVICIOS DE SECURIZACIÓN RED MUNICIPAL	39.612,65	0,00	39.612,65			
0601	13210	22701	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	50.200,00	457,75	49.742,25	39.457,95	35.521,63	35.521,63
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	3.936,32	0,00	0,00
			Seguridad	50.200,00	0,00	49.742,25			
0301	17110	2270101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	16.500,00	-11.919,93	28.419,93	28.419,93	22.463,10	22.463,10
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	5.956,83	0,00	0,00
			Servicio Vigilancia de Infraestructuras y Zonas Verdes	16.500,00	0,00	28.419,93			
0601	13210	2270104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	121.380,82	36.793,14	34.452,58	79.479,08	78.511,08	78.511,08
			Seguridad y orden público	0,00	50.135,10	47.126,80	968,00	0,00	0,00
			`Patullas Verdes´ y acciones auxiliares de vigilancia	121.380,82	3.008,30	81.579,38			
0301	17110	2270107	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	69.649,99	-1.734,36	71.384,35	61.914,96	48.557,81	48.557,81
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	13.357,15	0,00	0,00
			Servicio Conserjería en parques	69.649,99	0,00	71.384,35			
0601	13210	2270109	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	8.000,00	38,80	0,00	764,72	764,72	764,72
			Seguridad y orden público	0,00	7.961,20	764,72	0,00	0,00	0,00
			Campañas de tráfico y seguridad vial	8.000,00	7.196,48	764,72			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :84		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	17110	2270111	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	115.000,00	12.608,53	104.333,55	92.150,24	80.103,61	80.103,61
			Zonas Verdes	14.852,78	12.910,70	10.328,56	12.046,63	0,00	0,00
			Servicio de Conserjería, apertura y cierre de instalacione	129.852,78	2.582,14	114.662,11			
0301	15330	2270120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.500,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Refuerzos en salud laboral y prevención de riesgos	10.500,00	0,00	0,00			
0102	92010	22705	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	5.981,45	3.814,84	6.252,49	5.378,68	5.378,68
			Secretaría General	-1.565,74	3.637,97	2.437,65	873,81	0,00	0,00
			Procesos electorales	13.434,26	1.200,32	6.252,49			
0102	92010	22706	SECRETARIA GENERAL	13.500,00	-8.563,06	20.224,46	21.525,21	21.525,21	21.525,21
			Secretaría General	0,00	1.838,60	1.300,75	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	13.500,00	537,85	21.525,21			
0201	93210	22706	HACIENDA	6.000,00	-3.637,46	9.637,46	9.637,46	9.637,46	9.637,46
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	9.637,46			
0202	24110	22706	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	5.455,50	544,50	544,50	544,50	544,50
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	544,50			
0204	24130	22706	FONDOS EUROPEOS	67.400,00	57.901,50	423,50	423,50	423,50	423,50
			Gestión de fondo europeos	0,00	9.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	67.400,00	9.075,00	423,50			
0301	15350	22706	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	9.153,00	0,00	847,00	847,00	847,00
			Administración General Vía Pública	0,00	847,00	847,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	847,00			
0402	17010	22706	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :85

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0701	92210	22706	RECURSOS HUMANOS	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	0,00			
0202	24120	2270601	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.178,74	12.011,26	20.611,06	20.611,06	20.611,06
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	26.001,30	10.811,30	8.599,80	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Acciones formativas	26.001,30	2.211,50	20.611,06			
0201	93210	2270604	HACIENDA	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trabajos catastrales	7.000,00	0,00	0,00			
0303	33810	2270607	FIESTAS MAYORES	122.476,20	13.189,00	109.287,20	109.287,20	109.287,20	109.287,20
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Montaje de estructuras feria	122.476,20	0,00	109.287,20			
0410	15110	2270609	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	50.000,00	32.031,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	17.968,50	17.968,50	0,00	0,00	0,00
			Consultoría y redacción de proyectos de planeamiento	50.000,00	0,00	17.968,50			
0410	15110	2270610	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina de Asesoramiento a Diseminados	15.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2270612	MEDIO AMBIENTE	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios para la conservación y restauración de	3.000,00	0,00	0,00			
0703	49110	2270613	INNOVACION	3.000,00	-3.635,04	0,00	6.635,04	6.635,04	6.635,04
			Administración Electrónica	0,00	6.635,04	6.635,04	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo de la ciberseguridad y despliegue del 5G	3.000,00	0,00	6.635,04			
0102	92010	2270615	SECRETARIA GENERAL	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio consultoría en protección de datos	14.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :86

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0403	44120	2270616	MOVILIDAD	3.700,00	3.621,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros transportes	-78,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y proyectos externos de movilidad	3.621,96	0,00	0,00			
0204	24130	2270620	FONDOS EUROPEOS	30.000,00	5.386,18	5.445,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	19.168,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos Europeos, asistencia técnica y nuevos proyectos	30.000,00	19.168,82	5.445,00			
0401	15120	2270652	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	27.500,00	0,00	0,00	18.367,80	18.367,80	18.367,80
			Gestión urbanística	9.007,02	36.507,02	18.367,80	0,00	0,00	0,00
			Control ensayo, geotecnia y otros	36.507,02	18.139,22	18.367,80			
0201	93210	22708	HACIENDA	525.000,00	207.054,03	267.945,97	267.945,97	267.945,97	267.945,97
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de recaudación a favor de la Entidad	525.000,00	0,00	267.945,97			
0203	33420	2273201	CULTURA	30.000,00	1.505,95	28.494,05	25.999,05	23.504,05	23.504,05
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	2.495,00	0,00	0,00
			Centros de Alto Rendimiento Cultural y Artístico	30.000,00	0,00	28.494,05			
0210	43140	22737	COMERCIO	25.000,00	22.210,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	2.789,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actividades de Promoción y Fomento Marca `La Rinconada`	25.000,00	2.789,05	0,00			
0701	92210	22750	RECURSOS HUMANOS	14.500,00	-2.423,09	16.923,09	13.437,81	13.437,81	13.437,81
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	14.500,00	0,00	16.923,09			
0701	92210	22754	RECURSOS HUMANOS	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio prevención ajeno (gestión propia)	3.000,00	0,00	0,00			
0204	24120	2275620	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	54.133,33	54.133,33	54.133,33	54.133,33
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	54.133,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios formativos lanzadera nueva oportunidad	54.133,33	0,00	54.133,33			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :87	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0701	92210	22797	RECURSOS HUMANOS	9.000,00	1.394,70	7.605,30	3.992,80	3.992,80	3.992,80
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vigilancia de la salud	9.000,00	0,00	7.605,30			
0601	13210	22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	7.200,00	80,51	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	-7.119,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros trabajos realizados por otras empresas y	80,51	0,00	0,00			
0301	13310	2279901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	104,26	0,00	48.395,74	48.395,74	48.395,74
			Ordenación del tráfico y del estacionamiento	48.500,00	48.395,74	48.395,74	0,00	0,00	0,00
			Ordenación del tráfico y estacionamiento -P.Actúa-	48.500,00	0,00	48.395,74			
0601	13210	2279902	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	5.000,00	2.679,22	2.320,78	2.320,78	2.320,78	2.320,78
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Grúa Municipal	5.000,00	0,00	2.320,78			
0301	15350	2279904	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	1.331,13	3.668,87	183,84	183,84	183,84
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y conexión de alarmas	5.000,00	0,00	3.668,87			
0402	17220	2279905	MEDIO AMBIENTE	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			`Ciudad amiga de los animales`	7.000,00	0,00	0,00			
0301	15330	2279906	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	295,13	4.704,87	4.704,87	4.704,87	4.704,87
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuidado y mantenimiento de arbolado	5.000,00	0,00	4.704,87			
0202	24110	2279907	EMPLEO Y FORMACION	12.000,00	571,56	5.653,44	6.339,00	6.339,00	6.339,00
			Acciones propias	0,00	5.775,00	1.950,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina Erasmus: La Rinconada Bilingüe	12.000,00	3.825,00	7.603,44			
0801	49310	2279908	PARTICIPACION CIUDADANA	16.335,00	1.373,35	14.961,65	13.601,50	13.601,50	13.601,50
			Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Atención a la Ciudadanía-OMIC	16.335,00	0,00	14.961,65			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :88		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0920	31120	2279909	SALUD	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Escuela de Pacientes	0,00	0,00	0,00			
0402	17010	2279910	MEDIO AMBIENTE	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Notificaciones y repartos	500,00	0,00	0,00			
0201	93420	2279914	HACIENDA	7.000,00	2.469,42	4.530,58	4.530,58	4.530,58	4.530,58
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento, programa de gestión tesorería	7.000,00	0,00	4.530,58			
0301	17110	2279915	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.328.097,42	253.404,56	875.882,03	914.322,10	890.808,50	732.019,61
			Zonas Verdes	80.893,02	279.703,85	85.854,59	23.513,60	158.788,89	0,00
			Mantenimiento de zonas verdes de La Rinconada	1.408.990,44	193.849,26	961.736,62			
0901	23150	2279916	IGUALDAD	0,00	29.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	29.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Rin-concilia. Plan corresponsables P2	29.680,00	0,00	0,00			
0901	23150	2279917	IGUALDAD	24.800,00	321,00	0,00	3.395,00	3.395,00	3.395,00
			Igualdad de género	0,00	8.179,00	3.395,00	0,00	0,00	0,00
			Programa `Concilia´	24.800,00	4.784,00	3.395,00			
0901	23150	2279918	IGUALDAD	0,00	23.978,15	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	26.930,15	2.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación en corresponsabilidad. Plan corresponsables P3	26.930,15	2.952,00	0,00			
0301	17110	2279920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	38.919,20	889,36	4.640,36	4.475,36	4.475,36
			Zonas Verdes	0,00	10.191,44	3.751,00	165,00	0,00	0,00
			Parques, juegos infantiles y sistemas de riego	50.000,00	6.440,44	4.640,36			
0301	17110	2279924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	95.649,99	-6.683,58	80.837,68	102.333,57	99.371,49	99.371,49
			Zonas Verdes	0,00	21.495,89	21.495,89	2.962,08	0,00	0,00
			Mantenimiento de jardines, podas en altura y recogida de l	95.649,99	0,00	102.333,57			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :89	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0210	43140	2279926	COMERCIO	131.000,00	5.037,13	25.874,14	120.161,65	120.161,65	120.161,65
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	100.088,73	94.287,51	0,00	0,00	0,00
			Plan Estratégico de Comercio y Agroindustria	131.000,00	5.801,22	120.161,65			
0210	43140	2279927	COMERCIO	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			"La Rinconada, ciudad de la Navidad"	9.000,00	0,00	0,00			
0301	15330	2279929	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	10.426,37	4.573,63	4.573,63	4.573,63	4.573,63
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios auxiliares y gestión de incidencias	15.000,00	0,00	4.573,63			
0203	33310	2279930	CULTURA	35.450,00	4.029,83	28.737,50	31.077,84	28.052,84	28.052,84
			Museos	0,00	2.682,67	2.682,67	3.025,00	0,00	0,00
			Museo, Patrimonio y Memoria	35.450,00	0,00	31.420,17			
0102	92010	2279936	SECRETARIA GENERAL	30.000,00	8.419,91	21.580,09	20.301,43	20.301,43	20.301,43
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	30.000,00	0,00	21.580,09			
0201	93420	2279936	HACIENDA	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	13.000,00	0,00	0,00			
0410	15110	2279936	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	1.500,00	0,00	0,00			
0501	23140	2279937	BIENESTAR SOCIAL	250.000,00	14.501,29	235.498,71	76.790,58	76.790,58	76.790,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio y a la Dependencia	250.000,00	0,00	235.498,71			
0501	23140	2279938	BIENESTAR SOCIAL	2.500.000,00	492.662,40	2.007.337,60	2.007.337,60	2.007.337,60	2.007.337,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley Dependencia)	2.500.000,00	0,00	2.007.337,60			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :90		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0403	44110	2279940	MOVILIDAD	280.000,00	30.377,33	390.437,95	364.501,58	364.501,58	364.501,58
			Transporte interurbano	140.815,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transporte Público Urbano, PMUS	420.815,28	0,00	390.437,95			
0920	31120	2279941	SALUD	20.000,00	-6.477,03	2.235,30	24.477,03	23.941,73	23.941,73
			Actuaciones en sanidad	0,00	24.241,73	24.241,73	535,30	0,00	0,00
			Plan Local de Promoción de la Salud	20.000,00	0,00	26.477,03			
0920	31120	2279943	SALUD	29.000,00	4.029,26	20.970,00	12.782,48	12.782,48	12.782,48
			Actuaciones en sanidad	0,00	4.000,74	2.399,98	0,00	0,00	0,00
			Control y recogida de animales vagabundos en la vía pública	29.000,00	1.600,76	23.369,98			
0301	31110	2279945	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	20.000,00	715,98	16.924,52	9.177,29	9.177,29	9.177,29
			Protección de la salubridad pública en edificios e infraestr	0,00	2.359,50	1.923,90	0,00	0,00	0,00
			Desratización y desinsectación	20.000,00	435,60	18.848,42			
0301	15330	2279946	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	1.226,43	902,51	5.226,54	902,51	902,51
			Servicio operativos vías públicas	0,00	7.871,06	4.324,03	4.324,03	0,00	0,00
			Mantenimiento máquinas industriales de climatización	10.000,00	3.547,03	5.226,54			
0410	15110	2279947	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	5.000,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	4.997,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema informático GIS GEOGRÁFICO	5.000,00	4.997,30	0,00			
0702	32301	2279948	EDUCACION	105.000,00	5.027,89	99.972,11	88.606,95	77.241,79	77.241,79
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	11.365,16	0,00	0,00
			Servicio Auxiliares de Apoyo 2º Ciclo Infantil	105.000,00	0,00	99.972,11			
0501	23130	2279949	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Apoyo al Voluntariado	3.000,00	0,00	0,00			
0702	32301	2279950	EDUCACION	0,00	39.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	39.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio auxiliares apoyo CEIP. Plan corresponsables P1	39.204,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :91		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0703	49110	2279951	INNOVACION	133.500,00	35.110,28	31.291,29	64.546,89	62.182,55	62.182,55
			Administración Electrónica	0,00	67.098,43	33.975,55	2.364,34	0,00	0,00
			Administración Electrónica y Servicios Digitales	133.500,00	33.122,88	65.266,84			
0703	49120	2279955	INNOVACION	3.500,00	43,03	3.456,97	3.456,97	3.456,97	3.456,97
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio búsqueda digital de noticias	3.500,00	0,00	3.456,97			
0203	33410	2279957	CULTURA	49.000,00	458,78	56.638,31	40.416,32	40.416,32	40.416,32
			Promoción cultural	8.097,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Factoría Creativa	57.097,09	0,00	56.638,31			
0402	17220	2279958	MEDIO AMBIENTE	3.630,00	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Colegio Oficial de Veterinari@s	3.630,00	0,00	3.630,00			
0410	16210	2279959	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	75.000,00	-29.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47
			Recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de residuos, diseminados	75.000,00	0,00	104.366,47			
0102	92010	2279960	SECRETARIA GENERAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de fotocopias	2.000,00	0,00	0,00			
0703	49110	2279960	INNOVACION	25.730,00	13.852,87	11.877,13	11.877,13	11.877,13	11.877,13
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,58
			Servicio de fotocopias	25.730,00	0,00	11.877,13			
0302	16210	2279962	GESTION RESIDUOS	1.000.000,00	129.679,10	1.187.274,30	976.699,20	976.699,20	734.407,05
			Recogida de residuos	324.249,70	7.296,30	4.643,10	0,00	242.292,15	0,00
			Servicios de recogida RSU	1.324.249,70	2.653,20	1.191.917,40			
0302	16230	2279963	GESTION RESIDUOS	538.000,00	532.958,25	414.035,93	597.164,00	597.164,00	519.184,79
			Tratamiento de residuos	610.000,00	201.005,82	183.128,07	0,00	77.979,21	0,00
			Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos	1.148.000,00	17.877,75	597.164,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :92	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0302	16210	2279964	GESTION RESIDUOS	142.000,00	-5.997,17	180.082,13	173.237,37	173.237,37	173.237,37
			Recogida de residuos	35.502,00	3.417,04	3.417,04	0,00	0,00	0,00
			Recogida de Residuos en Puntos Verdes	177.502,00	0,00	183.499,17			
0601	13210	2279965	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	4.350,00	1.674,23	0,00	1.659,37	1.659,37	1.659,37
			Seguridad y orden público	0,00	2.675,77	1.659,37	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de sistemas de gestión informáticos	4.350,00	1.016,40	1.659,37			
0301	15330	2279966	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.000,00	673,30	326,70	326,70	326,70	326,70
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de sistemas	1.000,00	0,00	326,70			
0501	23120	2279967	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	1.559,95	1.559,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cursos Programa LOPIVI	1.559,95	1.559,95	0,00			
0402	17220	2279969	MEDIO AMBIENTE	8.000,00	2.001,00	5.999,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recogida, eliminación y reciclaje de papel	8.000,00	0,00	5.999,00			
0901	23150	2279971	IGUALDAD	27.220,58	778,02	26.442,56	19.048,11	19.048,11	19.048,11
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa `Creciendo Juntas`	27.220,58	0,00	26.442,56			
0901	23150	2279972	IGUALDAD	22.434,46	9.768,22	12.666,24	12.666,24	12.666,24	12.666,24
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aula Permanente de Formación en Nuevas Tecnologías	22.434,46	0,00	12.666,24			
0902	23130	2279987	MAYORES	15.192,74	5.859,43	0,00	6.749,10	5.097,45	5.097,45
			Promoción Social	-2.000,00	7.333,31	6.749,10	1.651,65	0,00	0,00
			Programa Garantía Alimentaria para Mayores en Situación	13.192,74	584,21	6.749,10			
0920	31120	2279988	SALUD	10.000,00	5.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	-4.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de revisiones bucodentales en IES	5.870,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :93	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0202	43310	2279994	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas contra la Economía Sumergida	6.000,00	0,00	6.000,00			
0202	43310	2279995	EMPLEO Y FORMACION	4.000,00	-1.287,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.287,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de startups y apoyo al talento	4.000,00	5.287,70	0,00			
0204	24120	2279998	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	693,74	693,74	693,74	693,74
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	693,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cursos programa nueva oportunidad (remanente 2020)	693,74	0,00	693,74			
Total Concepto: 227 Trabajos realizados por otras				8.579.097,20	2.097.301,00	6.889.444,17	6.932.944,09	6.843.404,19	6.364.343,94
				1.480.838,74	1.006.890,77	648.650,89	89.539,90	479.060,25	100,58
				10.059.935,94	358.239,88	7.538.095,06			
Total Artículo: 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				15.722.458,43	2.396.748,69	9.607.645,90	10.658.487,39	10.482.063,52	9.995.908,63
				2.043.540,50	2.991.895,46	2.153.256,06	176.423,87	486.154,89	48.801,41
				17.765.998,93	838.639,40	11.760.901,96			
0101	91210	23000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	-882,15	1.882,15	1.882,15	1.882,15	1.882,15
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	0,00	1.882,15			
0701	92210	23020	RECURSOS HUMANOS	2.100,00	-58,07	1.517,07	2.158,07	2.158,07	2.158,07
			Administración general RR.HH.	0,00	641,00	641,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	2.100,00	0,00	2.158,07			
Total Concepto: 230 Dietas				3.100,00	-940,22	3.399,22	4.040,22	4.040,22	4.040,22
				0,00	641,00	641,00	0,00	0,00	0,00
				3.100,00	0,00	4.040,22			
0101	91210	23100	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	0,22	999,78	999,78	999,78	999,78
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	0,00	999,78			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :94		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0102	92010	23120	SECRETARIA GENERAL	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Secretaría General	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0201	93210	23120	HACIENDA	2.168,64	0,01	0,00	1.987,59	1.987,59	1.806,90
			Gestión tributaria y catastro	0,00	2.168,63	1.987,59	0,00	180,69	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.168,64	181,04	1.987,59			
0201	93420	23120	HACIENDA	2.168,64	0,01	0,00	1.987,92	1.987,92	1.807,20
			Gestión de la Tesorería	0,00	2.168,63	1.987,92	0,00	180,72	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.168,64	180,71	1.987,92			
0203	33010	23120	CULTURA	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración general de cultura	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0204	24130	23120	FONDOS EUROPEOS	1.430,64	-238,44	0,00	119,22	119,22	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	1.669,08	119,22	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	1.549,86	119,22			
0301	15340	23120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.099,72	238,44	0,00	2.649,79	2.649,79	2.411,35
			Servicios generales	0,00	2.861,28	2.649,79	0,00	238,44	0,00
			Locomoción del personal no directivo	3.099,72	211,49	2.649,79			
0301	15350	23120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	2.861,28	953,98	0,00	1.668,97	1.668,97	1.311,32
			Administración General Vía Pública	0,00	1.907,30	1.668,97	0,00	357,65	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.861,28	238,33	1.668,97			
0401	15020	23120	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración General de Urbanismo	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0401	15120	23120	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.722,56	-229,92	0,00	5.408,04	5.408,04	4.998,72
			Gestión urbanística	0,00	5.952,48	5.408,04	0,00	409,32	0,00
			Locomoción del personal no directivo	5.722,56	544,44	5.408,04			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :95		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0402	17010	23120	MEDIO AMBIENTE	1.430,64	0,00	0,00	952,25	952,25	847,94
			Administración General	0,00	1.430,64	952,25	0,00	104,31	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	478,39	952,25			
0410	15110	23120	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Planeamiento urbanístico	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0501	23110	23120	BIENESTAR SOCIAL	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0501	23120	23120	BIENESTAR SOCIAL	1.430,64	-154,29	0,00	1.465,71	1.465,71	1.346,49
			Acción Social	0,00	1.584,93	1.465,71	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.465,71			
0502	33710	23120	JUVENTUD	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración general de juventud	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0601	13210	23120	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.430,64	1.430,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	0,00	0,00			
0701	92210	23120	RECURSOS HUMANOS	2.861,28	-1.738,19	742,44	4.361,24	4.361,24	4.122,77
			Administración general RR.HH.	0,00	3.857,03	3.618,80	0,00	238,47	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.861,28	238,23	4.361,24			
0702	32000	23120	EDUCACION	738,00	0,00	0,00	676,50	676,50	615,00
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	738,00	676,50	0,00	61,50	0,00
			Locomoción del personal no directivo	738,00	61,50	676,50			
0901	23150	23120	IGUALDAD	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Igualdad de género	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :96		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34010	23120	GESTION PAMUDE	1.107,60	-323,04	0,00	972,09	972,09	852,87
			Administración P.M.D	0,00	1.430,64	972,09	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.107,60	458,55	972,09			
Total Concepto: 231 Locomoción				37.464,76	-60,58	1.742,22	32.429,04	32.429,04	29.465,74
				0,00	35.783,12	30.686,82	0,00	2.963,30	0,00
				37.464,76	5.096,30	32.429,04			
0101	91210	23300	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	105.000,00	16.120,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a Plenos y Comisiones	127.000,00	0,00	110.880,00			
Total Concepto: 233 Otras indemnizaciones				105.000,00	16.120,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00
				22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				127.000,00	0,00	110.880,00			
Total Artículo: 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL				145.564,76	15.119,20	116.021,44	147.349,26	147.349,26	144.385,96
				22.000,00	36.424,12	31.327,82	0,00	2.963,30	0,00
				167.564,76	5.096,30	147.349,26			
Total Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y				16.492.493,19	2.315.521,41	10.028.664,95	11.404.057,97	11.195.780,04	10.704.795,82
				2.084.925,47	3.463.523,42	2.498.993,08	208.277,93	490.984,22	50.945,53
				18.577.418,66	964.530,34	12.527.658,03			
0201	93420	35200	HACIENDA	15.000,00	-15.119,31	30.119,31	30.119,31	30.119,31	30.002,87
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	116,44	0,00
			Intereses de demora	15.000,00	0,00	30.119,31			
0201	93420	35210	HACIENDA	0,00	-8.477,49	8.477,49	8.477,49	8.477,49	8.477,49
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recargos financieros	0,00	0,00	8.477,49			
Total Concepto: 352 Intereses de demora				15.000,00	-23.596,80	38.596,80	38.596,80	38.596,80	38.480,36
				0,00	0,00	0,00	0,00	116,44	0,00
				15.000,00	0,00	38.596,80			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :97		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0201	93420	35900	HACIENDA	30.000,00	27.913,09	2.086,91	1.766,21	1.766,11	1.766,11
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	320,70
			Otros gastos financieros	30.000,00	0,00	2.086,91			
0203	33420	35901	CULTURA	1.000,00	821,43	178,57	178,57	178,57	178,57
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gastos financieros (TPV)	1.000,00	0,00	178,57			
Total Concepto: 359 Otros gastos financieros				31.000,00	28.734,52	2.265,48	1.944,78	1.944,68	1.944,68
				0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	320,70
				31.000,00	0,00	2.265,48			
Total Artículo: 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS				46.000,00	5.137,72	40.862,28	40.541,58	40.541,48	40.425,04
				0,00	0,00	0,00	0,10	116,44	320,70
				46.000,00	0,00	40.862,28			
Total Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS				46.000,00	5.137,72	40.862,28	40.541,58	40.541,48	40.425,04
				0,00	0,00	0,00	0,10	116,44	320,70
				46.000,00	0,00	40.862,28			
0503	23111	41000	GESTION PADEFI	316.285,33	316.285,33	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos corrientes	316.285,33	0,00	0,00			
0501	23110	41001	BIENESTAR SOCIAL	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Deportes, Programas y Bonificaciones	55.000,00	0,00	0,00			
0703	49120	41002	INNOVACION	187.116,70	27.116,70	160.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a Radio Rinconada, gastos corrientes	187.116,70	0,00	160.000,00			
0951	34010	41003	GESTION PAMUDE	1.917.523,63	202.523,63	1.715.000,00	1.715.000,00	1.715.000,00	1.715.000,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias al Patronato de Deportes, gastos corrientes	1.917.523,63	0,00	1.715.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :98		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Concepto: 410 A				2.475.925,66	600.925,66	1.875.000,00	1.795.000,00	1.795.000,00	1.795.000,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				2.475.925,66	600.925,66	1.875.000,00			
Total Artículo: 41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA				2.475.925,66	600.925,66	1.875.000,00	1.795.000,00	1.795.000,00	1.795.000,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				2.475.925,66	600.925,66	1.875.000,00			
0602	13610	46101	BOMBEROS	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Diputación, convenio bomberos	240.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos				240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				240.000,00	240.000,00	0,00			
0101	91210	46600	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	4.674,76	-1.443,30	6.118,06	6.118,06	6.118,06	6.118,06
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas FEMP Y FAMP	4.674,76	0,00	6.118,06			
0920	31120	46601	SALUD	800,00	394,06	405,94	405,94	405,94	405,94
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota Red Andaluza de Ciudades Saludables	800,00	0,00	405,94			
0402	17220	46603	MEDIO AMBIENTE	300,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Redes Ciudades por el Clima y otras	300,00	0,00	300,00			
0402	17220	46605	MEDIO AMBIENTE	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adhesión Red Ciudades por la Bicicleta	600,00	0,00	600,00			
0402	17220	46606	MEDIO AMBIENTE	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Redes Ciudades que Caminan	600,00	0,00	600,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :99		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 466 A otras Entidades que agrupen				6.974,76	-1.049,24	8.024,00	8.024,00	8.024,00	8.024,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				6.974,76	0,00	8.024,00			
0403	44110	46700	MOVILIDAD	35.508,96	0,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00
			Transporte interurbano	-15.210,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación Consorcio Transporte Área Metropolitana	20.298,00	0,00	20.298,00			
Total Concepto: 467 A Consorcios				35.508,96	0,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00
				-15.210,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				20.298,00	0,00	20.298,00			
Total Artículo: 46 A ENTIDADES LOCALES				282.483,72	238.950,76	28.322,00	28.322,00	28.322,00	28.322,00
				-15.210,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				267.272,76	0,00	28.322,00			
0202	24120	47001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	1.219,26	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	1.219,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Ayudas a autónomos	1.219,26	0,00	0,00			
0202	24120	47002	EMPLEO Y FORMACION	0,00	5.733,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	5.733,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Ayudas a la contratación laboral.	5.733,05	0,00	0,00			
0202	24120	47003	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	5.000,00	4.900,00	4.900,00	4.900,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Bonos de comercio	5.000,00	0,00	5.000,00			
0202	43310	47006	EMPLEO Y FORMACION	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Junta de Compensación SUP 1.06, gastos financieros	2.200,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 470 Subvenciones para fomento del				2.200,00	9.152,31	5.000,00	4.900,00	4.900,00	4.900,00
				11.952,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				14.152,31	0,00	5.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :100		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0702	32300	47201	EDUCACION	432.138,27	151.955,16	280.183,11	280.183,11	259.186,43	259.186,43
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	20.996,68	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil `Gloria Fuertes´	432.138,27	0,00	280.183,11			
0702	32300	47202	EDUCACION	258.453,67	45.955,69	212.497,98	212.497,98	195.160,10	195.160,10
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	17.337,88	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil `Guardería Almonazar´	258.453,67	0,00	212.497,98			
0702	32300	47203	EDUCACION	277.206,47	38.223,62	238.982,85	238.982,85	220.325,25	220.325,25
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	18.657,60	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil `Guardería Santa Cruz´	277.206,47	0,00	238.982,85			
Total Concepto: 472 Subvenciones para reducir el precio				967.798,41	236.134,47	731.663,94	731.663,94	674.671,78	674.671,78
				0,00	0,00	0,00	56.992,16	0,00	0,00
				967.798,41	0,00	731.663,94			
0210	43140	47903	COMERCIO	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de fidelización	3.500,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 479 Otras subvenciones a Empresas				3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				3.500,00	0,00	0,00			
Total Artículo: 47 A EMPRESAS PRIVADAS				973.498,41	248.786,78	736.663,94	736.563,94	679.571,78	679.571,78
				11.952,31	0,00	0,00	56.992,16	0,00	0,00
				985.450,72	0,00	736.663,94			
0101	23120	48000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales y de Urgencia Habitacional	35.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48002	BIENESTAR SOCIAL	110.000,00	16.101,21	73.898,79	73.612,01	73.612,01	72.150,69
			Acción Social	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	1.461,32	345,00
			Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión	90.000,00	0,00	73.898,79			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :101		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	48003	BIENESTAR SOCIAL	57.910,18	10.808,57	12.644,61	12.436,03	12.186,03	10.557,30
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	250,00	1.628,73	425,00
			Ayudas Económicas-Familiares para la Inclusión Social	57.910,18	0,00	12.644,61			
0902	23130	4800401	MAYORES	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores Rinconada	3.600,00	0,00	3.600,00			
0902	23130	4800402	MAYORES	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores San José	3.600,00	0,00	3.600,00			
0902	23130	4800403	MAYORES	4.000,00	0,00	4.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención actividades Centro de Mayores Rinconada	4.000,00	0,00	4.000,00			
0902	23130	4800404	MAYORES	4.000,00	0,00	4.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención actividades Centro de Mayores San José	4.000,00	0,00	4.000,00			
0501	23130	48005	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	0,00	3.000,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San José	3.000,00	0,00	3.000,00			
0501	23130	4800522	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00
			Promoción Social	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San José	750,00	0,00	750,00			
0501	23130	48006	BIENESTAR SOCIAL	12.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
			Promoción Social	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alzheimer	12.000,00	0,00	12.000,00			
0501	23130	4800622	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Promoción Social	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alzheimer (rem 2022)	3.000,00	0,00	3.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :102		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0901	23150	48008	IGUALDAD	23.025,00	134,85	22.890,15	22.763,81	22.763,81	22.489,87
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	273,94	0,00
			Ayudas de emergencia a mujeres en situación vulnerable	23.025,00	0,00	22.890,15			
0501	23120	48010	BIENESTAR SOCIAL	230.000,00	0,00	0,00	145.952,73	145.952,73	145.302,73
			Acción Social	0,00	230.000,00	162.195,04	0,00	650,00	124,37
			Bono Municipal de Alquiler y Emergencia Familiar	230.000,00	67.804,96	162.195,04			
0301	15350	48012	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la EUC Nueva Jarilla Residencial, costes de mantenimiento	12.000,00	0,00	12.000,00			
0920	23120	48014	SALUD	15.000,00	8.338,10	6.661,90	3.303,30	3.303,30	3.303,30
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales y Sanitarias para Colectivos	15.000,00	0,00	6.661,90			
0501	23120	48017	BIENESTAR SOCIAL	76.303,57	11.553,24	57.529,84	53.179,36	51.880,45	43.775,53
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	1.298,91	8.104,92	706,83
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	76.303,57	0,00	57.529,84			
0501	23120	4801722	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	46.822,02	46.786,32	46.786,32	46.786,32
			Acción Social	46.822,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	46.822,02	0,00	46.822,02			
0501	23120	48019	BIENESTAR SOCIAL	27.000,00	3.420,00	0,00	23.509,55	23.509,55	23.509,55
			Acción Social	0,00	23.580,00	23.580,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Garantía Alimentaria Familiar	27.000,00	0,00	23.580,00			
0501	23120	48020	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia Nuestra Señora de las Nieves,	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48021	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia Santa Mª Madre de Dios, ayudas	6.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :103		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	48022	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia San José, ayudas asistenciales	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48023	BIENESTAR SOCIAL	24.680,67	22.470,20	2.210,47	2.210,47	2.210,47	1.510,47
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00
			Programa Municipal de Ayuda para Suministros Vitales y	24.680,67	0,00	2.210,47			
0202	24110	48031	EMPLEO Y FORMACION	24.267,00	24.267,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenios con la Fundación Acción contra el Hambre	24.267,00	0,00	0,00			
0202	24110	4803122	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	8.438,50	8.438,50	8.438,50	8.438,50
			Acciones propias	8.438,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenios con la Fundación Acción contra el Hambre (rem	8.438,50	0,00	8.438,50			
0801	92410	48032	PARTICIPACION CIUDADANA	15.000,00	0,00	15.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UPO: Observatorio Urbano	15.000,00	0,00	15.000,00			
0801	92410	4803222	PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	3.638,78	3.638,78	3.638,78	3.638,78
			Participación ciudadana	3.638,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UPO: Observatorio Urbano (rem 2022)	3.638,78	0,00	3.638,78			
0501	23120	48033	BIENESTAR SOCIAL	0,00	23.734,79	32.454,21	32.434,60	32.434,60	32.434,60
			Acción Social	56.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas económicas familiares subvención J.A. 2022	56.189,00	0,00	32.454,21			
0202	24120	48041	EMPLEO Y FORMACION	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UNED, Universidad a distancia	25.000,00	0,00	0,00			
0702	23120	48050	EDUCACION	143.000,00	6.600,00	0,00	67.996,11	67.996,11	62.046,11
			Acción Social	-7.951,12	128.448,88	84.049,91	0,00	5.950,00	1.078,97
			Ayudas sociales a estudiantes	135.048,88	44.398,97	84.049,91			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :104		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0702	23120	4805022	EDUCACION	0,00	0,00	31.560,00	37.730,00	37.730,00	37.730,00
			Acción Social	39.010,00	7.450,00	6.170,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a estudiantes (rem 2022)	39.010,00	1.280,00	37.730,00			
Total Concepto: 480 S				866.386,42	205.427,96	347.699,27	582.241,57	580.692,66	561.923,75
				129.897,18	401.478,88	287.994,95	1.548,91	18.768,91	2.680,17
				996.283,60	113.483,93	635.694,22			
0701	92210	48103	RECURSOS HUMANOS	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios a la Eficiencia	750,00	0,00	0,00			
0702	32600	48106	EDUCACION	102.375,00	19.375,40	1.624,60	65.736,81	65.636,81	65.636,81
			Servicios complementarios educación	0,00	81.375,00	64.849,98	100,00	0,00	0,00
			Becas Universitarias 'Primera Experiencia'	102.375,00	16.525,02	66.474,58			
0502	33710	48108	JUVENTUD	63.358,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (estancias transnacionales)	63.358,00	0,00	0,00			
0502	33710	4810819	JUVENTUD	0,00	26.514,11	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	26.514,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2019)	26.514,11	0,00	0,00			
0502	33710	4810820	JUVENTUD	0,00	7.549,00	9.172,50	9.172,50	9.172,50	9.172,50
			Administración general de juventud	16.721,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2020)	16.721,50	0,00	9.172,50			
0203	33410	48110	CULTURA	8.000,00	0,00	0,00	7.200,00	4.000,00	4.000,00
			Promoción cultural	-800,00	7.200,00	7.200,00	3.200,00	0,00	0,00
			Premios y certámenes culturales	7.200,00	0,00	7.200,00			
0502	33720	48114	JUVENTUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios a proyectos juveniles en IES	1.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :105		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0303	33810	48116	FIESTAS MAYORES	8.940,00	120,00	300,00	8.820,00	8.820,00	8.820,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	8.520,00	8.520,00	0,00	0,00	0,00
			Premios y certámenes	8.940,00	0,00	8.820,00			
0502	33720	48119	JUVENTUD	4.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Concursos y certámenes de juventud	4.000,00	5.000,00	0,00			
0702	32600	48120	EDUCACION	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios mejores estudiantes	1.400,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 481 F				189.823,00	55.708,51	11.097,10	90.929,31	87.629,31	87.629,31
				42.435,61	102.095,00	80.569,98	3.300,00	0,00	0,00
				232.258,61	21.525,02	91.667,08			
0101	91210	48900	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras transferencias	5.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	48906	CULTURA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con la asociación Rincofest	3.000,00	0,00	0,00			
0303	33810	48907	FIESTAS MAYORES	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Salud, Corpus	300,00	0,00	0,00			
0303	33810	4890722	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00
			Fiestas populares y festejos	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Salud, Corpus (rem 2022)	300,00	0,00	300,00			
0303	33810	48908	FIESTAS MAYORES	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Cristo del Perdón, Cruces de Mayo	600,00	0,00	600,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :106		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0303	33810	48909	FIESTAS MAYORES	450,00	0,00	3.450,00	2.587,50	2.587,50	0,00
			Fiestas populares y festejos	3.000,00	0,00	0,00	0,00	2.587,50	0,00
			Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales	3.450,00	0,00	3.450,00			
0303	33810	4890922	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	450,00	450,00	450,00	450,00
			Fiestas populares y festejos	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales (rem	450,00	0,00	450,00			
0303	33810	48910	FIESTAS MAYORES	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Peña Motera, Ruta Mototurística	800,00	0,00	0,00			
0101	91210	48911	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	35.000,00	-3.000,46	0,00	29.558,33	29.558,33	27.920,28
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	38.000,46	29.558,33	0,00	1.638,05	0,00
			Asignaciones a los distintos grupos políticos	35.000,00	8.442,13	29.558,33			
0501	23120	48912	BIENESTAR SOCIAL	21.000,00	0,00	21.000,00	10.500,00	10.500,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00
			Convenio con A.C.A.T	21.000,00	0,00	21.000,00			
0501	23120	4891222	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00
			Acción Social	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con A.C.A.T. (rem 2022)	10.500,00	0,00	10.500,00			
0801	92410	48913	PARTICIPACION CIUDADANA	20.000,00	0,00	0,00	9.456,05	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	20.000,00	15.929,16	9.456,05	0,00	0,00
			Subvenciones a entidades asociativas	20.000,00	4.070,84	15.929,16			
0203	33410	48924	CULTURA	8.000,00	3,00	7.997,00	7.997,00	7.997,00	7.997,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Peña Flamenca `El Búcaro´	8.000,00	0,00	7.997,00			
0801	92410	48925	PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción de actividades iniciativa ciudadana	10.000,00	10.000,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :107		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15350	48926	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reversión de concesiones de quioscos	2.000,00	0,00	0,00			
0303	33810	48928	FIESTAS MAYORES	1.502,53	0,00	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Día del Patrón	1.502,53	0,00	1.502,53			
0202	43310	48930	EMPLEO Y FORMACION	8.000,00	3.484,25	4.515,75	4.515,75	4.515,75	4.515,75
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Comunidad Propietarios `El Cádiz I´	8.000,00	0,00	4.515,75			
0930	23160	48933	COOPERACION	145.316,35	6.766,64	6.424,71	6.424,71	6.424,71	6.424,71
			Cooperación Internacional	0,00	132.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	145.316,35	132.125,00	6.424,71			
0930	23160	4893322	COOPERACION	0,00	22.285,35	85.951,00	85.951,00	85.951,00	85.951,00
			Cooperación Internacional	108.236,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo (remanente)	108.236,35	0,00	85.951,00			
0930	23160	48936	COOPERACION	3.600,00	1.100,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota FAMSÍ	3.600,00	0,00	2.500,00			
0202	43310	48937	EMPLEO Y FORMACION	10.000,00	-397,42	10.397,42	10.397,42	10.397,42	10.397,42
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Asociación Gran Vega, cuota anual	10.000,00	0,00	10.397,42			
0301	15350	48940	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	808,76	808,76	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención ESFUBASA, gastos electricidad	808,76	0,00	0,00			
0202	43310	48941	EMPLEO Y FORMACION	27.000,00	1.738,79	25.261,21	25.261,21	25.261,21	25.261,21
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la E.U.C. SUP 1.06, cuotas parcelas propiedad municipal	27.000,00	0,00	25.261,21			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :108

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0902	23130	48944	MAYORES	6.500,00	103,60	6.396,40	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con la Universidad de Sevilla, Aula de la Experienc	6.500,00	0,00	6.396,40			
0303	33810	48951	FIESTAS MAYORES	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Agrupación San Isidro, Romería	700,00	0,00	700,00			
0303	33810	4895122	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	700,00	700,00	700,00	700,00
			Fiestas populares y festejos	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Agrupación San Isidro, Romería (rem 2022)	700,00	0,00	700,00			
0303	33810	48958	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Parroquia Santa María, actividades Grupo Joven `El Oliv	3.000,00	0,00	3.000,00			
0702	32600	48959	EDUCACION	30.000,00	4.128,04	25.006,46	23.667,43	23.153,04	22.989,87
			Servicios complementarios educación	0,00	865,50	0,00	514,39	163,17	0,00
			Subvenciones a Colectivos Educativos para el Desarrollo	30.000,00	865,50	25.006,46			
0203	33620	48960	CULTURA	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Memoria Histórica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación a la Fundación Merinales	300,00	0,00	0,00			
0202	43310	48968	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-3.228,35	3.228,35	3.228,35	3.228,35	3.228,35
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Comunidad de Regantes Valle Inferior del Guadalquivir	0,00	0,00	3.228,35			
0303	33810	48980	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Semana	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48981	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de los Dolores, Semana Santa	3.000,00	0,00	3.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :109		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0303	33810	48982	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de la Resurrección, Semana	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48983	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de la Salud, Semana Santa	3.000,00	0,00	3.000,00			
0402	17220	48991	MEDIO AMBIENTE	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones en sostenibilidad, convenio Linde Verde	3.000,00	0,00	3.000,00			
0801	92410	48992	PARTICIPACION CIUDADANA	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	5.000,00	5.000,00	0,00			
0801	92410	48994	PARTICIPACION CIUDADANA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvenciones extraordinarias para proyectos de interés	4.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 489 T				366.877,64	49.192,20	234.880,83	251.097,28	241.126,84	226.238,12
				123.186,35	205.990,96	45.487,49	9.970,44	14.888,72	0,00
				490.063,99	160.503,47	280.368,32			
Total Artículo: 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN				1.423.087,06	310.328,67	593.677,20	924.268,16	909.448,81	875.791,18
				295.519,14	709.564,84	414.052,42	14.819,35	33.657,63	2.680,17
				1.718.606,20	295.512,42	1.007.729,62			
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.154.994,85	1.398.991,87	3.233.663,14	3.484.154,10	3.412.342,59	3.378.684,96
				292.260,49	709.564,84	414.052,42	71.811,51	33.657,63	2.680,17
				5.447.255,34	295.512,42	3.647.715,56			
0410	15120	60110	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	203.305,42	203.305,42	168.642,10	0,00	0,00	0,00
			Ejecución obras red saneamiento urbanizaciones los	203.305,42	34.663,32	168.642,10			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :110		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0204	17220	60130	FONDOS EUROPEOS	1.000.000,00	161.335,69	27.169,31	27.169,30	27.169,30	27.169,30
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	11.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agenda 2030 La Rinconada	1.000.000,00	11.495,00	27.169,31			
0204	17220	6013022	FONDOS EUROPEOS	0,00	233.233,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	233.233,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos NG Rinconada, Proyecto Metropolitano (remanente)	233.233,04	0,00	0,00			
0402	17210	60136	MEDIO AMBIENTE	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Proyectos singulares de comunidades energéticas y	200.000,00	0,00	0,00			
0204	17220	60150	FONDOS EUROPEOS	0,00	626.431,00	10.769,00	7.178,93	7.178,93	7.178,93
			Acciones para la mejora del medio ambiente	637.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos Next Generation Rinconada, Conecta en Verde	637.200,00	0,00	10.769,00			
0401	15120	60167	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	10.000,00	992,98	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	-9.007,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones de la Administración en propiedades privadas	992,98	0,00	0,00			
Total Concepto: 601 E				1.210.000,00	1.021.992,71	37.938,31	34.348,23	34.348,23	34.348,23
				1.064.731,44	214.800,42	168.642,10	0,00	0,00	0,00
				2.274.731,44	46.158,32	206.580,41			
0401	45310	60902	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	162.248,18	162.248,18	162.248,18	162.248,18
			Carreteras	162.248,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Construcción vial Haza de la Era	162.248,18	0,00	162.248,18			
0401	45310	60903	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	314.746,93	314.746,93	314.746,93	314.746,93
			Carreteras	314.746,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Construcción vial Haza de la Era (segunda GCI)	314.746,93	0,00	314.746,93			
0301	17110	60907	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	57.596,00	0,00	2.904,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	60.500,00	2.904,00	2.904,00	2.904,00	0,00	0,00
			Ejecución aseos El Abrazo -P.Actúa-	60.500,00	0,00	2.904,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :111		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0204	15330	60920	FONDOS EUROPEOS	0,00	26.271,34	399.300,00	406.688,26	406.688,26	406.688,26
			Servicio operativos vías públicas	432.959,60	7.388,26	7.388,26	0,00	0,00	0,00
			EDUSI, nuevas inversiones	432.959,60	0,00	406.688,26			
0204	15330	6092117	FONDOS EUROPEOS	0,00	173.700,09	27.371,31	19.947,49	19.947,49	19.947,49
			Servicio operativos vías públicas	201.071,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Ciudad Sostenible. Fomento de la movilidad urbana	201.071,40	0,00	27.371,31			
0301	15330	60923	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	107.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	107.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anexo de adecuación instalaciones eléctricas en	107.110,21	0,00	0,00			
0402	17210	60932	MEDIO AMBIENTE	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	600.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	60932	BIENESTAR SOCIAL	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	100.000,00	0,00	0,00			
0601	13210	60932	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	200.000,00	0,00	0,00			
0702	32301	60932	EDUCACION	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	200.000,00	0,00	0,00			
0303	33810	60950	FIESTAS MAYORES	6.000,00	434,00	0,00	5.566,00	5.566,00	5.566,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	5.566,00	5.566,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en Fiestas Mayores	6.000,00	0,00	5.566,00			
0501	23120	60960	BIENESTAR SOCIAL	772.448,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la Reactivación Económica y Social	772.448,07	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA								
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE												
Año: 2023												
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :112				
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS			
Total Concepto: 609				Otras inversiones nuevas en			1.878.448,07	365.111,64	903.666,42	912.100,86	909.196,86	909.196,86
				1.278.636,32	15.858,26	15.858,26	2.904,00	0,00	0,00			
				3.157.084,39	0,00	919.524,68						
Total Artículo: 60				INVERSION NUEVA EN			3.088.448,07	1.387.104,35	941.604,73	946.449,09	943.545,09	943.545,09
				2.343.367,76	230.658,68	184.500,36	2.904,00	0,00	0,00			
				5.431.815,83	46.158,32	1.126.105,09						
0301	15310	61128	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	105.000,00	3.662,80	0,00	70.196,21	63.906,63	45.918,65			
			Acceso a los núcleos de población	0,00	101.337,20	70.196,21	6.289,58	17.987,98	47.677,82			
			Plan CUIDA: Inversiones en barrios, peatonalizaciones y	105.000,00	31.140,99	70.196,21						
0202	24120	61132	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	3.209,98	0,00	2.790,02	2.790,02	2.790,02			
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	2.790,02	2.790,02	0,00	0,00	0,00			
			Inversiones en empleabilidad, aportación municipal	6.000,00	0,00	2.790,02						
Total Concepto: 611				Plan			111.000,00	6.872,78	0,00	72.986,23	66.696,65	48.708,67
				0,00	104.127,22	72.986,23	6.289,58	17.987,98	47.677,82			
				111.000,00	31.140,99	72.986,23						
0301	17110	61901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	926,86	23.273,14	23.273,14	23.273,14	23.273,14			
			Zonas Verdes	24.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
			Adecuación bancos Plaza de España -P.Actúa-	24.200,00	0,00	23.273,14						
0301	17110	61902	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	8.985,50	0,00	9.014,50	9.014,50	9.014,50			
			Zonas Verdes	18.000,00	9.014,50	9.014,50	0,00	0,00	0,00			
			Instalación y reposición papeleras -P.Actúa-	18.000,00	0,00	9.014,50						
0401	15320	61903	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
			Pavimentación vías públicas	158.280,93	158.280,93	158.279,04	0,00	0,00	0,00			
			Pavimentación de vías públicas del municipio -P.Actúa-	158.280,93	1,89	158.279,04						
0401	15320	61904	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	23.235,00	126.765,00	34.289,02	34.289,02	34.289,02			
			Pavimentación vías públicas	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
			Reurbanización plaza Félix Rodríguez de la Fuente -P.Actúa-	150.000,00	0,00	126.765,00						

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :113	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15330	61916	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	562.963,00	-5,39	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Inversiones 2023 (FEAR La Rinconada)	562.963,00	0,00	0,00			
0204	17110	6191620	FONDOS EUROPEOS	0,00	49.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	49.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: parque Caldera, generación sombras y forestación	49.570,00	0,00	0,00			
0301	15330	6191622	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	20.238,40	201.231,86	201.225,58	201.225,58	201.225,58
			Servicio operativos vías públicas	221.470,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Inversiones 2022 (FEAR La Rinconada)	221.470,26	0,00	201.231,86			
0204	16510	61921	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	979.018,61	982.632,87	982.632,87	982.632,87
			Renovación alumbrado público	982.633,68	3.615,07	3.614,27	0,00	0,00	0,00
			IDAE, Renovación alumbrado público,	982.633,68	0,80	982.632,88			
0204	17110	61925	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	641.086,88	465.923,69	465.923,69	465.923,69
			Zonas Verdes	641.086,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: PROYECTO PARQUE SANTA CRUZ , ANUALIDAD	641.086,88	0,00	641.086,88			
0410	15110	61927	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	526.534,07	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	526.534,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción urbanística	526.534,07	0,00	0,00			
0410	15110	6192720	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	0,00	175.848,78	148.519,32	148.519,32	148.519,32
			Planeamiento urbanístico	183.917,73	8.068,95	7.132,95	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción urbanística	183.917,73	936,00	182.981,73			
0410	15110	6192721	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	6.998,87	119.813,55	121.783,85	121.783,85	121.783,85
			Planeamiento urbanístico	129.910,02	3.097,60	3.097,60	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción urbanística	129.910,02	0,00	122.911,15			
0410	15110	6192722	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	1.003.375,19	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	1.067.425,00	64.049,81	36.246,04	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción urbanística	1.067.425,00	27.803,77	36.246,04			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :114		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0410	15110	61929	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	65.810,14	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	65.810,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adecuación suelos UER5 con destino a vivienda protegida	65.810,14	0,00	0,00			
0602	13610	6194022	BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	39.690,44	39.690,44	0,00
			Parque de Bomberos	114.420,00	114.420,00	114.420,00	0,00	39.690,44	0,00
			ACONDICIONAMIENTO ANTIGUO PARQUE DE BOMBEROS	114.420,00	0,00	114.420,00			
0204	15330	6194122	FONDOS EUROPEOS	0,00	231.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	231.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			NG: CARRIL BICI EJE DEL AGUA (remanente 2022)	231.880,00	0,00	0,00			
0204	13610	61943	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	671.705,17	671.705,17	567.060,36	0,00	0,00	0,00
			Acondicionamiento parque bomberos. PIREP NG	671.705,17	104.644,81	567.060,36			
Total Concepto: 619 Otras inversiones de reposición de				562.963,00	1.937.548,64	2.267.037,82	2.026.352,41	2.026.352,41	1.986.661,97
				5.236.843,88	1.032.252,03	898.864,76	0,00	39.690,44	0,00
				5.799.806,88	133.387,27	3.165.902,58			
Total Artículo: 61 INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE				673.963,00	1.944.421,42	2.267.037,82	2.099.338,64	2.093.049,06	2.035.370,64
				5.236.843,88	1.136.379,25	971.850,99	6.289,58	57.678,42	47.677,82
				5.910.806,88	164.528,26	3.238.888,81			
0301	17110	62104	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	5.166,79	17.833,21	17.833,21	17.833,21	0,00
			Zonas Verdes	23.000,00	0,00	0,00	0,00	17.833,21	0,00
			Plan Árbol -P.Actúa-	23.000,00	0,00	17.833,21			
Total Concepto: 621 Terrenos y bienes naturales				0,00	5.166,79	17.833,21	17.833,21	17.833,21	0,00
				23.000,00	0,00	0,00	0,00	17.833,21	0,00
				23.000,00	0,00	17.833,21			
0401	15120	6220002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	40.000,00	-2.212,06	18.910,17	42.212,06	42.212,06	42.212,06
			Gestión urbanística	0,00	23.301,89	23.301,89	0,00	0,00	0,00
			Proyectos, cálculos y estructuras	40.000,00	0,00	42.212,06			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :115	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	15120	6220219	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	11.304,59	1.934,77	1.934,77	1.934,77	1.934,77
			Gestión urbanística	13.239,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			URBANISMO REDACCIÓN PROYECTO HERBA	13.239,36	0,00	1.934,77			
0401	34210	62203	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	73.633,35	360.738,84	360.738,65	360.738,65	360.738,65
			Instalaciones deportivas	434.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pabellón Cubierto Pago de Enmedio. P. Contigo	434.372,19	0,00	360.738,84			
0202	24120	62204	EMPLEO Y FORMACION	0,00	32.878,00	736.076,27	736.076,25	736.076,25	736.076,25
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	768.954,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEA. Construcción centro empresarial multifunci	768.954,27	0,00	736.076,27			
0202	24120	62205	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	137.353,32	136.638,42	136.638,42	136.638,42
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	137.353,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEA. Ampliación C.C. Formación "Santa Cruz"	137.353,32	0,00	137.353,32			
0502	33720	62216	JUVENTUD	7.000,00	43,68	0,00	1.149,50	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	6.956,32	1.149,50	1.149,50	0,00	0,00
			Inversiones en espacios juveniles	7.000,00	5.806,82	1.149,50			
0102	92010	62225	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	1.092,90	12.317,10	12.317,10	10.109,96	10.109,96
			Secretaría General	0,00	1.590,00	0,00	2.207,14	0,00	0,00
			Inversiones en edificios públicos	15.000,00	1.590,00	12.317,10			
0203	33310	62226	CULTURA	0,00	0,00	81.000,06	81.000,06	81.000,06	81.000,06
			Museos	81.000,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Liquidación final de obra del Centro Cívico Los Silos	81.000,06	0,00	81.000,06			
0401	15120	62233	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500.000,00	0,00	37.942,87	500.000,00	500.000,00	500.000,00
			Gestión urbanística	0,00	462.057,13	462.057,13	0,00	0,00	0,00
			Inversiones 2022-2023	500.000,00	0,00	500.000,00			
0301	15330	62241	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	320.000,00	2.173,23	259.924,99	205.461,98	191.613,42	191.613,42
			Servicio operativos vías públicas	128.591,45	8.993,23	5.372,50	13.848,56	0,00	0,00
			PFOEA ESTABLE	448.591,45	3.620,73	265.297,49			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :116		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15330	6224121	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	83.685,60	83.685,60	83.685,60	83.685,60
			Servicio operativos vías públicas	83.685,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PFOEA Estable 21-22 (reman 2021)	83.685,60	0,00	83.685,60			
0301	15330	6224122	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	160.032,98	109.064,92	101.895,74
			Servicio operativos vías públicas	173.473,51	173.473,51	160.032,98	50.968,06	7.169,18	0,00
			PFOEA Estable 22-23 (reman 2022)	173.473,51	13.440,53	160.032,98			
0202	24120	62242	EMPLEO Y FORMACION	795.000,00	12.158,44	433.698,15	143.329,43	138.254,44	138.254,44
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	237.001,59	77.603,00	15.295,56	5.074,99	0,00	0,00
			PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas	1.032.001,59	62.307,44	448.993,71			
0202	24120	6224221	EMPLEO Y FORMACION	0,00	8.044,46	234.362,60	300.190,42	300.190,42	300.190,42
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	308.234,88	65.827,82	65.827,82	0,00	0,00	0,00
			PFOEA Ordinario GR 21-22 (reman 2021)	308.234,88	0,00	300.190,42			
0202	24120	6224222	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	400.086,46	261.997,86	232.321,52
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	491.681,25	491.681,25	400.086,46	138.088,60	29.676,34	0,00
			PFOEA Ordinario GR 22-23 (reman 2022)	491.681,25	91.594,79	400.086,46			
Total Concepto: 622 Edificios y otras construcciones				1.677.000,00	139.116,59	2.397.944,74	3.164.853,68	2.953.516,83	2.916.671,31
				2.857.587,48	1.311.484,15	1.133.123,84	211.336,85	36.845,52	0,00
				4.534.587,48	178.360,31	3.531.068,58			
0401	17110	62301	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	5.513,37	0,00	54.577,75	54.577,75	54.577,75
			Zonas Verdes	60.091,12	54.577,75	54.577,75	0,00	0,00	0,00
			Instalación de alumbrado del parque El Abrazo -P.Actúa-	60.091,12	0,00	54.577,75			
0602	13610	62303	BOMBEROS	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos, Parque de Bomberos	30.000,00	0,00	0,00			
0951	34210	62310	GESTION PAMUDE	0,00	5,30	0,00	16.294,69	16.294,69	16.294,69
			Instalaciones deportivas	16.300,00	16.294,70	16.294,70	0,00	0,00	0,00
			Instalación y adecuación iluminación LED Fernando Martín -	16.300,00	0,00	16.294,70			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :117		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34210	62311	GESTION PAMUDE	0,00	778,24	0,00	19.221,76	19.221,76	19.221,76
			Instalaciones deportivas	20.000,00	19.221,76	19.221,76	0,00	0,00	0,00
			Instalación y adecuación iluminación LED Agustín Andrade -	20.000,00	0,00	19.221,76			
Total Concepto: 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y				30.000,00	6.296,91	0,00	90.094,20	90.094,20	90.094,20
				96.391,12	90.094,21	90.094,21	0,00	0,00	0,00
				126.391,12	0,00	90.094,21			
0502	33720	62408	JUVENTUD	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	0,00	0,00			
0950	13510	62408	PROTECCION CIVIL	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	62415	CULTURA	2.500,00	100,70	0,00	399,30	399,30	399,30
			Promoción cultural	0,00	2.399,30	399,30	0,00	0,00	0,00
			Inversiones culturales	2.500,00	2.000,00	399,30			
0302	16210	62421	GESTION RESIDUOS	0,00	2.560,03	58.339,97	58.339,96	58.339,96	58.339,96
			Recogida de residuos	60.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición vehículos ecoeficientes recogida de residuos	60.900,00	0,00	58.339,97			
Total Concepto: 624 Elementos de transporte				42.500,00	2.660,73	58.339,97	58.739,26	58.739,26	58.739,26
				60.900,00	2.399,30	399,30	0,00	0,00	0,00
				103.400,00	2.000,00	58.739,27			
0703	49110	62500	INNOVACION	15.500,00	-280,58	2.959,88	15.780,58	12.963,31	12.963,31
			Administración Electrónica	0,00	12.820,70	12.820,70	2.817,27	0,00	0,00
			Central de Compras	15.500,00	0,00	15.780,58			
0704	92610	62500	GOBIERNO INTERIOR	3.500,00	0,00	1.857,01	5.065,74	5.065,74	5.065,74
			Comunicaciones internas	1.565,74	3.208,73	3.208,73	0,00	0,00	0,00
			Central de Compras	5.065,74	0,00	5.065,74			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :118	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	17110	62502	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	9.775,35	0,00	78.512,73	78.512,73	78.512,73
			Zonas Verdes	219.000,00	209.224,65	209.224,65	0,00	0,00	0,00
			Mobiliario y pavimentaciones para juegos infantiles -P.Actúa	219.000,00	0,00	209.224,65			
0301	15350	62503	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	-741,57	0,00	5.741,57	5.741,57	5.741,57
			Administración General Vía Pública	0,00	5.741,57	5.741,57	0,00	0,00	0,00
			Sistemas de alarma en edificios municipales	5.000,00	0,00	5.741,57			
0901	23150	62506	IGUALDAD	3.000,00	428,07	797,03	4.571,93	4.571,93	4.571,93
			Igualdad de género	2.000,00	3.774,90	3.774,90	0,00	0,00	0,00
			Acondicionamiento de instalaciones	5.000,00	0,00	4.571,93			
0301	15330	62511	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	2.348,67	0,00	6.392,43	6.392,43	6.392,43
			Servicio operativos vías públicas	17.000,00	24.651,33	6.392,43	0,00	0,00	0,00
			Equipos de Climatización	27.000,00	18.258,90	6.392,43			
0902	23130	62511	MAYORES	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipos de Climatización	600,00	0,00	0,00			
0501	23110	62516	BIENESTAR SOCIAL	20.000,00	-1.719,79	0,00	5.747,50	5.747,50	5.747,50
			Administración General Bienestar Social	0,00	21.719,79	5.747,50	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos sociales	20.000,00	15.972,29	5.747,50			
0501	23110	62518	BIENESTAR SOCIAL	2.500,00	515,68	0,00	302,92	302,92	302,92
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.984,32	302,92	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en Bienestar Social	2.500,00	1.681,40	302,92			
0702	32600	62529	EDUCACION	4.000,00	648,73	0,00	24.499,05	24.046,50	24.046,50
			Servicios complementarios educación	47.078,20	50.429,47	24.499,05	452,55	0,00	0,00
			Inversiones en Educación Pública	51.078,20	25.930,42	24.499,05			
0501	23110	62534	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la prevención sanitaria	3.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :119		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0920	31120	62534	SALUD	1.000,00	926,44	0,00	6.277,91	6.277,91	6.277,91
			Actuaciones en sanidad	7.130,00	7.203,56	6.277,91	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la prevención sanitaria	8.130,00	925,65	6.277,91			
0203	33310	62537	CULTURA	0,00	53.276,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Museos	53.276,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dotación de mobiliario para el nuevo centro de	53.276,30	0,00	0,00			
0950	13510	62540	PROTECCION CIVIL	5.000,00	8,18	0,00	3.991,82	3.991,82	3.991,82
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	4.991,82	3.991,82	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la mejora de la atención a las emergencias	5.000,00	1.000,00	3.991,82			
0601	13210	62566	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	6.500,00	1.188,41	0,00	5.311,59	4.591,59	4.591,59
			Seguridad y orden público	0,00	5.311,59	5.311,59	720,00	0,00	0,00
			Equipamiento Central Mixta de Seguridad	6.500,00	0,00	5.311,59			
0601	13210	62577	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sistemas de seguridad vial	900,00	0,00	0,00			
0601	13210	62578	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	11.500,00	-2.071,11	5.992,53	8.081,64	8.081,64	8.081,64
			Seguridad y orden público	22.119,49	29.698,07	2.089,11	0,00	0,00	0,00
			Materiales de protección	33.619,49	27.608,96	8.081,64			
Total Concepto: 625 Mobiliario				92.000,00	68.802,78	11.606,45	170.277,41	166.287,59	166.287,59
				369.169,73	380.760,50	289.382,88	3.989,82	0,00	0,00
				461.169,73	91.377,62	300.989,33			
0703	49110	62618	INNOVACION	18.000,00	0,00	3.827,78	18.000,00	14.172,22	14.172,22
			Administración Electrónica	0,00	14.172,22	14.172,22	3.827,78	0,00	0,00
			Inversiones en Administración Electrónica	18.000,00	0,00	18.000,00			
0703	49110	62620	INNOVACION	46.000,00	8,51	10.186,73	10.186,73	0,00	0,00
			Administración Electrónica	0,00	12.823,46	0,00	10.186,73	0,00	0,00
			Inversiones en innovación y transformación digital, Diputaci	46.000,00	12.823,46	10.186,73			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :120	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0203	33310	62637	CULTURA	0,00	9.310,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Museos	17.500,00	8.189,18	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dotación tecnológica básica para el nuevo centro de	17.500,00	8.189,18	0,00			
0501	23110	62638	BIENESTAR SOCIAL	0,00	18.079,48	0,00	2.374,52	2.374,52	2.374,52
			Administración General Bienestar Social	20.454,00	2.374,52	2.374,52	0,00	0,00	0,00
			Cofinanciación de la subvención solicitada para la dotación	20.454,00	0,00	2.374,52			
0501	23110	62639	BIENESTAR SOCIAL	0,00	97.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	97.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención transformación tecnológica del Área de	97.400,00	0,00	0,00			
0204	49110	62640	FONDOS EUROPEOS	0,00	270.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	270.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			NG-Modernización y digitalización Entidades Locales	270.447,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 626 Equipos para proceso de				64.000,00	395.245,81	14.014,51	30.561,25	16.546,74	16.546,74
				405.801,00	37.559,38	16.546,74	14.014,51	0,00	0,00
				469.801,00	21.012,64	30.561,25			
0301	15330	62901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Mejoras del Servicio Público, Diputación de Sevilla	100.000,00	0,00	0,00			
0501	23140	62902	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para el apoyo a la dependencia	3.000,00	0,00	0,00			
0203	33210	62903	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -La Rinc	2.040,00	0,00	2.040,00			
0203	33210	62904	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -San Jos	2.040,00	0,00	2.040,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :121		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0204	15330	6290422	FONDOS EUROPEOS	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			INVERSIONES EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	30.000,00	0,00	0,00			
0203	33210	62905	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -Haciend	2.040,00	0,00	2.040,00			
0402	17220	62990	MEDIO AMBIENTE	985.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Eco Vivienda	985.000,00	0,00	0,00			
0204	17220	62997	FONDOS EUROPEOS	0,00	44.586,75	136.388,92	125.716,29	125.716,29	125.716,29
			Acciones para la mejora del medio ambiente	180.975,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			IDAE, Proyectos 'Techos Solares' en Edificios y Colegios,	180.975,67	0,00	136.388,92			
0703	49110	62998	INNOVACION	11.500,00	280,58	1.287,30	11.219,42	9.932,12	9.932,12
			Administración Electrónica	0,00	9.932,12	9.932,12	1.287,30	0,00	0,00
			Plan Director de Innovación	11.500,00	0,00	11.219,42			
Total Concepto: 629 Otras inversiones nuevas asociadas				1.099.500,00	77.867,33	137.676,22	143.055,71	141.768,41	141.768,41
				217.095,67	16.052,12	16.052,12	1.287,30	0,00	0,00
				1.316.595,67	0,00	153.728,34			
Total Artículo: 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL				3.005.000,00	695.156,94	2.637.415,10	3.675.414,72	3.444.786,24	3.390.107,51
				4.029.945,00	1.838.349,66	1.545.599,09	230.628,48	54.678,73	0,00
				7.034.945,00	292.750,57	4.183.014,19			
0301	92015	63201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	116,17	0,00	15.696,83	15.696,83	15.696,83
			Servicios Generales y Vías Públicas	15.813,00	15.696,83	15.696,83	0,00	0,00	0,00
			Reparación cubierta nave 19 -P.Actúa-	15.813,00	0,00	15.696,83			
0301	15330	63210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-2.265,12	0,00	2.265,12	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	2.265,12	2.265,12	2.265,12	0,00	0,00
			Inversión y reposición de edificios públicos	0,00	0,00	2.265,12			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :122		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15330	63218	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	6.237,55	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	34.666,50	28.428,95	2.171,95	0,00	0,00	0,00
			Redacción proyecto, estudio seguridad, gestiones	34.666,50	26.257,00	2.171,95			
0204	32600	63240	FONDOS EUROPEOS	0,00	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Instalación de captadores en CEIP Púa	9.546,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 632 Edificios y otras construcciones				0,00	13.634,60	0,00	17.961,95	15.696,83	15.696,83
				60.025,50	46.390,90	20.133,90	2.265,12	0,00	0,00
				60.025,50	26.257,00	20.133,90			
0301	15330	63304	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	821,37	0,00	10.960,02	10.960,02	10.960,02
			Servicio operativos vías públicas	0,00	14.178,63	10.960,02	0,00	0,00	0,00
			Programa de maquinaria, herramientas y utillaje	15.000,00	3.218,61	10.960,02			
Total Concepto: 633 Maquinaria, instalaciones técnicas				15.000,00	821,37	0,00	10.960,02	10.960,02	10.960,02
				0,00	14.178,63	10.960,02	0,00	0,00	0,00
				15.000,00	3.218,61	10.960,02			
0301	15330	63400	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	109.214,60	109.214,60	105.517,24	0,00	0,00	0,00
			Renovación flota de vehículos del Área de Servicios	109.214,60	3.697,36	105.517,24			
Total Concepto: 634 Elementos de transporte				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				109.214,60	109.214,60	105.517,24	0,00	0,00	0,00
				109.214,60	3.697,36	105.517,24			
0203	33420	63504	CULTURA	21.700,00	141,23	0,00	17.627,79	17.627,79	17.627,79
			Artes Escénicas	-930,98	20.627,79	17.627,79	0,00	0,00	0,00
			Infraestructuras, equipamientos y maquinaria	20.769,02	3.000,00	17.627,79			
Total Concepto: 635 Mobiliario				21.700,00	141,23	0,00	17.627,79	17.627,79	17.627,79
				-930,98	20.627,79	17.627,79	0,00	0,00	0,00
				20.769,02	3.000,00	17.627,79			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :123		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0301	15330	6390222	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	630,25	43.764,27	49.369,75	49.369,75	49.369,75
			Servicio operativos vías públicas	50.000,00	5.605,48	5.605,48	0,00	0,00	0,00
			EQUIPAMIENTO SEDE DE SERVICIOS GENERALES	50.000,00	0,00	49.369,75			
Total Concepto: 639 Otras inversiones de reposición				0,00	630,25	43.764,27	49.369,75	49.369,75	49.369,75
				50.000,00	5.605,48	5.605,48	0,00	0,00	0,00
				50.000,00	0,00	49.369,75			
Total Artículo: 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN				36.700,00	15.227,45	43.764,27	95.919,51	93.654,39	93.654,39
				218.309,12	196.017,40	159.844,43	2.265,12	0,00	0,00
				255.009,12	36.172,97	203.608,70			
0410	15110	64024	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	260.000,00	87.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	-17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reordenación PGOM y POU	243.000,00	0,00	0,00			
0204	16510	6403017	FONDOS EUROPEOS	0,00	93.583,84	44.016,14	37.734,88	37.734,88	36.742,51
			Renovación alumbrado público	179.803,02	42.203,04	35.669,46	0,00	992,37	0,00
			FEDER. Ciudad Sostenible. Plan Eficiencia Energética y	179.803,02	6.533,58	79.685,60			
0204	24130	6403419	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	24.135,52	24.135,52	18.631,84	0,00	0,00	0,00
			EDUSI Ciudad Única, La Rinconada 2022	24.135,52	5.503,68	18.631,84			
Total Concepto: 640 Gastos en inversiones de caracter				260.000,00	180.583,84	44.016,14	37.734,88	37.734,88	36.742,51
				186.938,54	66.338,56	54.301,30	0,00	992,37	0,00
				446.938,54	12.037,26	98.317,44			
0402	17210	64111	MEDIO AMBIENTE	76.326,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Piloto `Barrio Solar` y otras inversiones de transición ecoló	76.326,12	0,00	0,00			
Total Concepto: 641 Gastos en aplicaciones informáticas				76.326,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				76.326,12	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :124	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Artículo:	64	GASTOS EN INVERSIONES DE		336.326,12	180.583,84	44.016,14	37.734,88	37.734,88	36.742,51
				186.938,54	66.338,56	54.301,30	0,00	992,37	0,00
				523.264,66	12.037,26	98.317,44			
0201	15210	6820117	HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción de vivienda de protección pública	46.240,34	46.240,34	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal Vivienda Joven (Remanente 2017)	46.240,34	46.240,34	0,00			
Total Concepto:	682	Edificios y otras construcciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				46.240,34	46.240,34	0,00	0,00	0,00	0,00
				46.240,34	46.240,34	0,00			
0401	15120	68900	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	15.000,00	2.173,39	0,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00
			Gestión urbanística	0,00	12.826,61	6.050,00	0,00	0,00	0,00
			Esculturas singulares en espacios urbanos	15.000,00	6.776,61	6.050,00			
Total Concepto:	689	Otros gastos en inversiones de		15.000,00	2.173,39	0,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00
				0,00	12.826,61	6.050,00	0,00	0,00	0,00
				15.000,00	6.776,61	6.050,00			
Total Artículo:	68	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES		15.000,00	2.173,39	0,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00
				46.240,34	59.066,95	6.050,00	0,00	0,00	0,00
				61.240,34	53.016,95	6.050,00			
Total Capítulo:	6	INVERSIONES REALES		7.155.437,19	4.224.667,39	5.933.838,06	6.860.906,84	6.618.819,66	6.505.470,14
				12.061.644,64	3.526.810,50	2.922.146,17	242.087,18	113.349,52	47.677,82
				19.217.081,83	604.664,33	8.855.984,23			
0951	34010	71000	GESTION PAMUDE	239.000,00	131.550,86	107.449,14	107.449,14	107.449,14	107.449,14
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias al Patronato de Deportes, gastos de capital	239.000,00	0,00	107.449,14			
0503	23111	71001	GESTION PADEFI	28.500,00	28.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas Discapacidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos capital	28.500,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :125		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 710 a				267.500,00	160.050,86	107.449,14	107.449,14	107.449,14	107.449,14
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				267.500,00	0,00	107.449,14			
Total Artículo: 71 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA				267.500,00	160.050,86	107.449,14	107.449,14	107.449,14	107.449,14
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				267.500,00	0,00	107.449,14			
0403	44110	76700	MOVILIDAD	138,00	0,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00
			Transporte interurbano	15.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación Consorcio Transporte Area Metropolitana	15.427,00	0,00	15.427,00			
Total Concepto: 767 A Consorcios				138,00	0,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00
				15.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				15.427,00	0,00	15.427,00			
Total Artículo: 76 A ENTIDADES LOCALES				138,00	0,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00
				15.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				15.427,00	0,00	15.427,00			
0202	24120	77001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEA.E. Incentivos a la transformación digital.	1.855,04	0,00	0,00			
Total Concepto: 770 A empresas privadas				0,00	1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.855,04	0,00	0,00			
Total Artículo: 77 A EMPRESAS PRIVADAS				0,00	1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.855,04	0,00	0,00			
0501	23120	78000	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	4.122,74	16.877,26	16.877,25	16.877,25	16.877,25
			Acción Social	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas de emergencia	21.000,00	0,00	16.877,26			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :126		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23140	78005	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en teleasistencia y conectividad con personas	1.000,00	0,00	0,00			
0702	32600	78006	EDUCACION	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Educa Digital, ayudas contra la exclusión y brecha digital	3.000,00	0,00	0,00			
0902	23130	78007	MAYORES	1.000,00	0,00	1.000,00	998,90	998,90	713,90
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	285,00	0,00
			Subvenciones mantenimiento Centro de Mayores Rinconada	1.000,00	0,00	1.000,00			
0902	23130	78008	MAYORES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de San José	1.000,00	0,00	1.000,00			
0410	15110	78009	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	406.281,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	406.281,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa ayuda adquisición vivienda protegida (PMS 2022)	406.281,00	0,00	0,00			
0410	15110	78010	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS DESARROLLOS	0,00	13.719,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	13.719,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa ayuda adquisición vivienda protegida (PMS 2023)	13.719,00	0,00	0,00			
0501	23120	78017	BIENESTAR SOCIAL	22.000,00	19.920,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	22.000,00	0,00	2.080,00			
0920	31120	78040	SALUD	3.000,00	0,00	3.000,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio AMAMA, Investigación, Concienciación y	3.000,00	0,00	3.000,00			
0702	23120	78050	EDUCACION	16.000,00	0,00	0,00	22.525,61	22.525,61	22.525,61
			Acción Social	7.951,12	23.951,12	22.525,61	0,00	0,00	1.425,51
			Ayudas sociales a estudiantes	23.951,12	1.425,51	22.525,61			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :127		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 780 Rehabilitacion viviendas				48.000,00	448.042,74	23.957,26	44.731,76	44.731,76	44.446,76
				447.951,12	23.951,12	22.525,61	0,00	285,00	1.425,51
				495.951,12	1.425,51	46.482,87			
0702	32600	78900	EDUCACION	9.000,00	1.006,48	7.993,52	7.674,61	7.674,61	7.298,74
Servicios complementarios educación				0,00	0,00	0,00	0,00	375,87	0,00
Subvenciones a Colectivos Educativos para el Desarrollo				9.000,00	0,00	7.993,52			
0801	92410	78910	PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00	0,00	0,00	425,00	0,00	0,00
Participación ciudadana				0,00	10.000,00	2.307,90	425,00	0,00	0,00
Subvenciones a entidades asociativas				10.000,00	7.692,10	2.307,90			
0801	92410	78911	PARTICIPACION CIUDADANA	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participación ciudadana				0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes				4.000,00	4.000,00	0,00			
0930	23160	78933	COOPERACION	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cooperación Internacional				0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo				5.000,00	5.000,00	0,00			
0930	23160	7893322	COOPERACION	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
Cooperación Internacional				3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convocatoria extraordinaria inversiones en Cooperación				3.500,00	0,00	3.500,00			
Total Concepto: 789 A familias e institucio				28.000,00	1.006,48	11.493,52	11.599,61	11.174,61	10.798,74
				3.500,00	19.000,00	2.307,90	425,00	375,87	0,00
				31.500,00	16.692,10	13.801,42			
Total Artículo: 78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN				76.000,00	449.049,22	35.450,78	56.331,37	55.906,37	55.245,50
				451.451,12	42.951,12	24.833,51	425,00	660,87	1.425,51
				527.451,12	18.117,61	60.284,29			
Total Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				343.638,00	610.955,12	158.326,92	179.207,51	178.782,51	178.121,64
				468.595,16	42.951,12	24.833,51	425,00	660,87	1.425,51
				812.233,16	18.117,61	183.160,43			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :128		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0701	92210	83100	RECURSOS HUMANOS	45.200,00	17.400,00	27.800,00	27.800,00	27.800,00	27.800,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal a largo plazo	45.200,00	0,00	27.800,00			
0701	92210	83101	RECURSOS HUMANOS	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal, fondos extraordinarios	6.010,12	0,00	0,00			
Total Concepto: 831 Préstamos a largo plazo. Desarrollo				51.210,12	23.410,12	27.800,00	27.800,00	27.800,00	27.800,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				51.210,12	0,00	27.800,00			
Total Artículo: 83 CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA				51.210,12	23.410,12	27.800,00	27.800,00	27.800,00	27.800,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				51.210,12	0,00	27.800,00			
0201	15210	85030	HACIENDA	0,00	0,00	2.900.018,00	2.900.018,00	2.000.000,00	0,00
			Promoción de vivienda de protección pública	2.900.018,00	0,00	0,00	900.018,00	2.000.000,00	0,00
			Ampliación capital social Soderin SA	2.900.018,00	0,00	2.900.018,00			
Total Concepto: 850 Adquisición de acciones y				0,00	0,00	2.900.018,00	2.900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.900.018,00	0,00	0,00	900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.900.018,00	0,00	2.900.018,00			
Total Artículo: 85 ADQUISICIONES DE ACCIONES Y				0,00	0,00	2.900.018,00	2.900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.900.018,00	0,00	0,00	900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.900.018,00	0,00	2.900.018,00			
Total Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS				51.210,12	23.410,12	2.927.818,00	2.927.818,00	2.027.800,00	27.800,00
				2.900.018,00	0,00	0,00	900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.951.228,12	0,00	2.927.818,00			
0201	01110	91101	HACIENDA	166.374,23	45.374,79	120.999,44	120.999,44	120.999,44	120.999,44
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2014-1ª convocatoria	166.374,23	0,00	120.999,44			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :129		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0201	01110	91102	HACIENDA	117.134,49	31.945,77	85.188,72	85.188,72	85.188,72	85.188,72
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2014-2ª convocatoria	117.134,49	0,00	85.188,72			
0201	01110	91103	HACIENDA	27.999,95	7.636,35	20.363,60	20.363,60	20.363,60	20.363,60
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2017	27.999,95	0,00	20.363,60			
0201	01110	91104	HACIENDA	31.099,97	8.481,81	22.618,16	22.618,16	22.618,16	22.618,16
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2019	31.099,97	0,00	22.618,16			
0201	01110	91105	HACIENDA	34.265,88	9.345,24	24.920,64	24.920,64	24.920,64	24.920,64
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2020	34.265,88	0,00	24.920,64			
0201	01110	91106	HACIENDA	134.988,48	36.815,04	98.173,44	98.173,44	98.173,44	98.173,44
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización Fondos FEAR 2021	134.988,48	0,00	98.173,44			
0201	01110	91107	HACIENDA	51.100,00	13.936,40	37.163,60	37.163,60	37.163,60	37.163,60
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización Fondos FEAR 2022	51.100,00	0,00	37.163,60			
Total Concepto: 911 Amortización de préstamos a largo				562.963,00	153.535,40	409.427,60	409.427,60	409.427,60	409.427,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				562.963,00	0,00	409.427,60			
Total Artículo: 91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y				562.963,00	153.535,40	409.427,60	409.427,60	409.427,60	409.427,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				562.963,00	0,00	409.427,60			
Total Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS				562.963,00	153.535,40	409.427,60	409.427,60	409.427,60	409.427,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				562.963,00	0,00	409.427,60			
SUMA TOTAL				47.904.955,21	10.711.172,57	22.896.311,51	40.129.250,25	38.277.018,21	34.601.136,10
				22.523.431,35	26.035.545,10	20.647.440,86	1.852.232,04	3.675.882,11	124.017,31
				70.428.386,56	5.388.104,24	43.543.752,37			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 1

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0101	23120	48000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales y de Urgencia Habitacional	35.000,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 23120 Acción Social				35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				35.000,00	0,00	0,00			
0101	91210	10000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	420.440,32	0,00	0,00	344.638,77	344.638,77	315.468,91
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	420.440,32	344.638,77	0,00	29.169,86	0,00
			Retribuciones básicas	420.440,32	75.801,55	344.638,77			
0101	91210	11000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	264.952,57	0,00	0,00	239.698,96	239.698,96	216.225,09
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	264.952,57	239.698,96	0,00	23.473,87	0,00
			Retribuciones básicas	264.952,57	25.253,61	239.698,96			
0101	91210	12006	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.362,20	-263,32	0,00	1.375,44	1.375,44	1.250,40
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	1.625,52	1.375,44	0,00	125,04	0,00
			Trienios	1.362,20	250,08	1.375,44			
0101	91210	1500001	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	2.000,00	0,00	0,00			
0101	91210	16000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	221.219,38	0,00	1.224,80	198.137,39	179.083,80	160.030,21
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	219.994,58	196.912,59	19.053,59	19.053,59	0,00
			Seguridad Social	221.219,38	23.081,99	198.137,39			
0101	91210	21403	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-493,10	493,10	493,10	493,10	493,10
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantimiento y reparaciones vehículos	0,00	0,00	493,10			
0101	91210	22000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-515,00	515,00	515,00	515,00	515,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	0,00	0,00	515,00			
0101	91210	22001	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	428,76	571,24	571,24	571,24	571,24
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	571,24			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 2

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0101	91210	22002	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-632,05	632,05	632,05	632,05	632,05
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	0,00	0,00	632,05			
0101	91210	22199	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros suministros	1.000,00	0,00	0,00			
0101	91210	22601	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	15.000,00	1.102,83	1.362,23	3.837,23	3.837,23	3.837,23
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	12.534,94	2.475,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	15.000,00	10.059,94	3.837,23			
0101	91210	22646	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	2.000,00			
0101	91210	2269902	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	11,43	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	988,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	988,57	0,00			
0101	91210	23000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	-882,15	1.882,15	1.882,15	1.882,15	1.882,15
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	0,00	1.882,15			
0101	91210	23100	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	0,22	999,78	999,78	999,78	999,78
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción de los miembros de los órganos de	1.000,00	0,00	999,78			
0101	91210	23300	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	105.000,00	16.120,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a Plenos y Comisiones	127.000,00	0,00	110.880,00			
0101	91210	46600	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	4.674,76	-1.443,30	6.118,06	6.118,06	6.118,06	6.118,06
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas FEMP Y FAMP	4.674,76	0,00	6.118,06			
0101	91210	48900	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras transferencias	5.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0101	91210	48911	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	35.000,00	-3.000,46	0,00	29.558,33	29.558,33	27.920,28
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	38.000,46	29.558,33	0,00	1.638,05	0,00
			Asignaciones a los distintos grupos políticos	35.000,00	8.442,13	29.558,33			
Total Funcional : 91210 Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos				1.081.649,23	18.433,86	124.678,41	941.337,50	922.283,91	848.823,50
				22.000,00	960.536,96	816.659,09	19.053,59	73.460,41	0,00
				1.103.649,23	143.877,87	941.337,50			
Total Orgánica : 0101 GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS				1.116.649,23	53.433,86	124.678,41	941.337,50	922.283,91	848.823,50
				22.000,00	960.536,96	816.659,09	19.053,59	73.460,41	0,00
				1.138.649,23	143.877,87	941.337,50			
0102	33220	12001	SECRETARIA GENERAL	24.415,45	-2.127,66	0,00	24.323,73	24.323,73	23.209,75
			Archivo municipal	0,00	26.543,11	24.323,73	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	24.415,45	2.219,38	24.323,73			
0102	33220	12100	SECRETARIA GENERAL	10.726,59	386,12	0,00	9.309,56	9.309,56	8.798,77
			Archivo municipal	0,00	10.340,47	9.309,56	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	10.726,59	1.030,91	9.309,56			
0102	33220	12101	SECRETARIA GENERAL	15.295,67	2.166,41	0,00	11.806,94	11.806,94	11.170,07
			Archivo municipal	0,00	13.129,26	11.806,94	0,00	636,87	0,00
			Complemento específico	15.295,67	1.322,32	11.806,94			
0102	33220	16000	SECRETARIA GENERAL	16.029,61	-424,87	0,00	15.611,50	14.790,99	13.970,48
			Archivo municipal	0,00	16.454,48	15.611,50	820,51	820,51	0,00
			Seguridad Social	16.029,61	842,98	15.611,50			
Total Funcional : 33220 Archivo municipal				66.467,32	0,00	0,00	61.051,73	60.231,22	57.149,07
				0,00	66.467,32	61.051,73	820,51	3.082,15	0,00
				66.467,32	5.415,59	61.051,73			
0102	92010	12000	SECRETARIA GENERAL	34.099,65	0,00	0,00	29.932,82	29.932,82	27.356,20
			Secretaría General	0,00	34.099,65	29.932,82	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	34.099,65	4.166,83	29.932,82			
0102	92010	12001	SECRETARIA GENERAL	16.106,66	16.106,66	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	16.106,66	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 4	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92010	12003	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Sueldos del Grupo C1	13.155,66 0,00 13.155,66	1.672,84 11.482,82 1.559,40	0,00 9.923,42 9.923,42	9.923,42 0,00	9.923,42 836,41	9.087,01 0,00
0102	92010	12004	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Sueldos del Grupo C2	70.219,49 0,00 70.219,49	-12.568,12 82.730,65 14.094,65	56,96 68.636,00 68.692,96	68.692,96 0,00	68.692,96 6.016,48	62.676,48 0,00
0102	92010	12005	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Sueldos del Grupo E	19.114,15 0,00 19.114,15	10.194,21 8.919,94 465,14	0,00 8.454,80 8.454,80	8.454,80 0,00	8.454,80 637,14	7.817,66 0,00
0102	92010	12006	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Trienios	28.684,43 0,00 28.684,43	-335,78 29.020,21 3.928,25	0,00 25.091,96 25.091,96	25.091,96 0,00	25.091,96 2.136,03	22.955,93 0,00
0102	92010	12100	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Complemento de destino	79.634,15 0,00 79.634,15	-1.727,39 81.354,19 15.056,45	7,35 66.297,74 66.305,09	66.305,09 0,00	66.305,09 5.861,58	60.443,51 0,00
0102	92010	12101	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Complemento específico	144.057,70 0,00 144.057,70	-398,81 144.444,40 28.096,08	12,11 116.348,32 116.360,43	116.360,43 0,00	116.360,43 10.233,22	106.127,21 0,00
0102	92010	12103	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Otros complementos	5.366,22 0,00 5.366,22	2.114,56 3.251,66 212,44	0,00 3.039,22 3.039,22	3.039,22 0,00	3.039,22 212,44	2.826,78 0,00
0102	92010	13000	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Retribuciones básicas	69.294,83 0,00 69.294,83	4.820,57 64.474,26 10.672,97	0,00 53.801,29 53.801,29	53.801,29 0,00	53.801,29 4.484,78	49.316,51 0,00
0102	92010	13002	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Otras remuneraciones	2.179,80 0,00 2.179,80	0,00 2.179,80 101,57	0,00 2.078,23 2.078,23	2.078,23 0,00	2.078,23 188,93	1.889,30 0,00
0102	92010	13100	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Retribuciones básicas:laboral temporal	23.734,71 -22.000,00 1.734,71	1.344,73 0,00 0,00	389,98 0,00 389,98	389,98 0,00	389,98 0,00	389,98 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 5		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92010	1500001	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Productividad personal funcionario	13.034,40 0,00 13.034,40	-2.667,70 15.702,10 1.198,57	0,00 14.503,53 14.503,53	14.503,53 0,00	14.503,53 1.086,20	13.417,33 0,00
0102	92010	1500002	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Productividad personal laboral	1.602,83 0,00 1.602,83	-950,00 2.552,83 162,38	0,00 2.390,45 2.390,45	2.390,45 0,00	2.390,45 130,95	2.259,50 0,00
0102	92010	15100	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Gratificaciones	909,08 0,00 909,08	909,08 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0102	92010	16000	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Seguridad Social	143.183,33 0,00 143.183,33	10.579,03 132.604,30 15.725,24	0,00 116.879,06 116.879,06	116.879,06 13.308,95	103.570,11 9.298,51	94.271,60 0,00
0102	92010	21217	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Funcionamiento Casa Consistorial	15.000,00 0,00 15.000,00	-4.647,38 9.278,70 2.541,00	10.368,68 6.737,70 17.106,38	17.106,38 0,00	17.106,38 0,00	17.106,38 0,00
0102	92010	22000	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Ordinario no inventariable	11.000,00 0,00 11.000,00	1.918,36 3.580,45 0,00	5.501,19 3.580,45 9.081,64	9.081,64 909,72	8.171,92 0,00	8.171,92 0,00
0102	92010	22001	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00 0,00 15.000,00	2.718,45 12.161,55 0,00	120,00 12.161,55 12.281,55	12.281,55 0,00	12.281,55 0,00	12.281,55 0,00
0102	92010	22201	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Postales	30.000,00 0,00 30.000,00	-9.191,85 4.808,19 0,00	34.383,66 4.808,19 39.191,85	39.191,85 4.808,19	34.383,66 0,00	34.383,66 0,00
0102	92010	22401	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Franquicias seguro responsabilidad civil	5.000,00 0,00 5.000,00	3.094,58 0,00 0,00	1.905,42 0,00 1.905,42	1.905,42 0,00	1.905,42 0,00	1.905,42 0,00
0102	92010	22402	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Seguro responsabilidad civil	60.000,00 0,00 60.000,00	-12.552,35 0,00 0,00	72.552,35 0,00 72.552,35	72.552,35 0,00	72.552,35 0,00	72.552,35 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 6

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92010	22601	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00 0,00 1.500,00	1.500,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0102	92010	22602	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Publicidad y propaganda	1.000,00 0,00 1.000,00	-558,79 0,00 0,00	1.558,79 0,00 1.558,79	1.558,79 0,00 0,00	1.558,79 0,00 0,00	1.558,79 0,00 0,00
0102	92010	22603	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Publicación en Diarios Oficiales	3.000,00 0,00 3.000,00	2.773,75 0,00 0,00	226,25 0,00 226,25	226,25 0,00 0,00	226,25 0,00 0,00	226,25 0,00 0,00
0102	92010	22604	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Jurídicos, contenciosos	2.000,00 0,00 2.000,00	2.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0102	92010	2260402	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Costas y otras indemnizaciones judiciales	0,00 0,00 0,00	-9.005,54 0,00 0,00	9.005,54 0,00 9.005,54	9.005,54 0,00 0,00	9.005,54 0,00 0,00	9.005,54 0,00 0,00
0102	92010	22635	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Diversos cánones	0,00 0,00 0,00	-420,00 0,00 0,00	420,00 0,00 420,00	420,00 0,00 0,00	420,00 0,00 0,00	420,00 0,00 0,00
0102	92010	2269908	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Publicaciones oficiales en periódicos	2.000,00 0,00 2.000,00	1.274,00 0,00 0,00	726,00 0,00 726,00	726,00 0,00 0,00	726,00 0,00 0,00	726,00 0,00 0,00
0102	92010	22705	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Procesos electorales	15.000,00 -1.565,74 13.434,26	5.981,45 3.637,97 1.200,32	3.814,84 2.437,65 6.252,49	6.252,49 873,81 0,00	5.378,68 0,00 0,00	5.378,68 0,00 0,00
0102	92010	22706	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Estudios y trabajos técnicos	13.500,00 0,00 13.500,00	-8.563,06 1.838,60 537,85	20.224,46 1.300,75 21.525,21	21.525,21 0,00 0,00	21.525,21 0,00 0,00	21.525,21 0,00 0,00
0102	92010	2270615	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Servicio consultoría en protección de datos	14.000,00 0,00 14.000,00	14.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 7		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92010	2279936	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Servicio de notificaciones	30.000,00 0,00 30.000,00	8.419,91 0,00 0,00	21.580,09 0,00 21.580,09	20.301,43 0,00	20.301,43 0,00	20.301,43 0,00
0102	92010	2279960	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Servicio de fotocopias	2.000,00 0,00 2.000,00	2.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0102	92010	23120	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Locomoción del personal no directivo	1.430,64 0,00 1.430,64	0,00 1.430,64 119,22	0,00 1.311,42 1.311,42	1.311,42 0,00	1.311,42 119,22	1.192,20 0,00
0102	92010	62225	SECRETARIA GENERAL Secretaría General Inversiones en edificios públicos	15.000,00 0,00 15.000,00	1.092,90 1.590,00 1.590,00	12.317,10 0,00 12.317,10	12.317,10 2.207,14	10.109,96 0,00	10.109,96 0,00
Total Funcional : 92010 Secretaría General				900.807,73	30.928,31	195.170,77	743.606,66	721.498,85	677.680,34
				-23.565,74	651.142,91	549.714,55	22.107,81	43.818,51	0,00
				877.241,99	101.428,36	744.885,32			
0102	92310	12004	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo C2	41,51 0,00 41,51	-4.831,40 4.872,91 696,13	0,00 4.176,78 4.176,78	4.176,78 0,00	4.176,78 696,13	3.480,65 0,00
0102	92310	12006	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Trienios	0,00 0,00 0,00	-2.792,79 2.792,79 398,97	0,00 2.393,82 2.393,82	2.393,82 0,00	2.393,82 398,97	1.994,85 0,00
0102	92310	12100	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Complemento de destino	7,09 0,00 7,09	-2.473,36 2.480,45 354,35	0,00 2.126,10 2.126,10	2.126,10 0,00	2.126,10 354,35	1.771,75 0,00
0102	92310	12101	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Complemento específico	16,07 0,00 16,07	-5.354,47 5.370,54 767,22	0,00 4.603,32 4.603,32	4.603,32 0,00	4.603,32 767,22	3.836,10 0,00
0102	92310	12109	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Complemento personal transitorio	0,00 0,00 0,00	-438,17 438,17 10,08	0,00 428,09 428,09	428,09 0,00	428,09 10,06	418,03 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 8		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92310	13000	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Retribuciones básicas	32.569,29 0,00 32.569,29	15.504,86 16.614,43 3.636,49	0,00 12.977,94 12.977,94	12.977,94 0,00	12.977,94 0,00	12.977,94 0,00
0102	92310	13001	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Horas extraordinarias	0,00 0,00 0,00	-1,97 1,97 0,00	0,00 1,97 1,97	1,97 0,00	1,97 0,00	1,97 0,00
0102	92310	16000	SECRETARIA GENERAL Administración general Padrón Municipal de Habitantes Seguridad Social	10.371,31 0,00 10.371,31	52,21 10.319,10 1.618,68	0,00 8.700,42 8.700,42	8.700,42 706,66	7.993,76 753,82	7.239,94 0,00
Total Funcional : 92310 Administración general Padrón Municipal de				43.005,27	-335,09	0,00	35.408,44	34.701,78	31.721,23
				0,00	42.890,36	35.408,44	706,66	2.980,55	0,00
				43.005,27	7.481,92	35.408,44			
Total Orgánica : 0102 SECRETARIA GENERAL				1.010.280,32	30.593,22	195.170,77	840.066,83	816.431,85	766.550,64
				-23.565,74	760.500,59	646.174,72	23.634,98	49.881,21	0,00
				986.714,58	114.325,87	841.345,49			
0201	01110	91101	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización fondos FEAR 2014-1ª convocatoria	166.374,23 0,00 166.374,23	45.374,79 0,00 0,00	120.999,44 0,00 120.999,44	120.999,44 0,00	120.999,44 0,00	120.999,44 0,00
0201	01110	91102	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización fondos FEAR 2014-2ª convocatoria	117.134,49 0,00 117.134,49	31.945,77 0,00 0,00	85.188,72 0,00 85.188,72	85.188,72 0,00	85.188,72 0,00	85.188,72 0,00
0201	01110	91103	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización fondos FEAR 2017	27.999,95 0,00 27.999,95	7.636,35 0,00 0,00	20.363,60 0,00 20.363,60	20.363,60 0,00	20.363,60 0,00	20.363,60 0,00
0201	01110	91104	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización fondos FEAR 2019	31.099,97 0,00 31.099,97	8.481,81 0,00 0,00	22.618,16 0,00 22.618,16	22.618,16 0,00	22.618,16 0,00	22.618,16 0,00
0201	01110	91105	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización fondos FEAR 2020	34.265,88 0,00 34.265,88	9.345,24 0,00 0,00	24.920,64 0,00 24.920,64	24.920,64 0,00	24.920,64 0,00	24.920,64 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 9		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	01110	91106	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización Fondos FEAR 2021	134.988,48 0,00 134.988,48	36.815,04 0,00 0,00	98.173,44 0,00 98.173,44	98.173,44 0,00 0,00	98.173,44 0,00 0,00	98.173,44 0,00 0,00
0201	01110	91107	HACIENDA Diputación Provincial de Sevilla Amortización Fondos FEAR 2022	51.100,00 0,00 51.100,00	13.936,40 0,00 0,00	37.163,60 0,00 37.163,60	37.163,60 0,00 0,00	37.163,60 0,00 0,00	37.163,60 0,00 0,00
Total Funcional : 01110 Diputación Provincial de Sevilla				562.963,00 0,00 562.963,00	153.535,40 0,00 0,00	409.427,60 0,00 409.427,60	409.427,60 0,00 0,00	409.427,60 0,00 0,00	409.427,60 0,00 0,00
0201	15210	6820117	HACIENDA Promoción de vivienda de protección pública Plan Municipal Vivienda Joven (Remanente 2017)	0,00 46.240,34 46.240,34	0,00 46.240,34 46.240,34	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0201	15210	85030	HACIENDA Promoción de vivienda de protección pública Ampliación capital social Soderin SA	0,00 2.900.018,00 2.900.018,00	0,00 0,00 0,00	2.900.018,00 0,00 2.900.018,00	2.900.018,00 900.018,00 0,00	2.000.000,00 2.000.000,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Funcional : 15210 Promoción de vivienda de protección pública				0,00 2.946.258,34 2.946.258,34	0,00 46.240,34 46.240,34	2.900.018,00 0,00 2.900.018,00	2.900.018,00 900.018,00 0,00	2.000.000,00 2.000.000,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0201	93110	12000	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Sueldos del Grupo A1	17.049,82 0,00 17.049,82	0,00 17.049,82 2.083,41	0,00 14.966,41 14.966,41	14.966,41 0,00 0,00	14.966,41 1.288,31 0,00	13.678,10 0,00 0,00
0201	93110	12003	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Sueldos del Grupo C1	836,42 0,00 836,42	836,42 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0201	93110	12004	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Sueldos del Grupo C2	38.932,07 0,00 38.932,07	-0,01 38.932,08 8.385,99	0,00 30.546,09 30.546,09	30.546,09 0,00 0,00	30.546,09 2.364,36 0,00	28.181,73 0,00 0,00
0201	93110	12006	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Trienios	6.919,78 0,00 6.919,78	0,00 6.919,78 790,61	0,00 6.129,17 6.129,17	6.129,17 0,00 0,00	6.129,17 555,53 0,00	5.573,64 0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 10

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93110	12100	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Complemento de destino	34.381,60 0,00 34.381,60	406,51 33.975,09 7.005,59	0,00 26.969,50 26.969,50	26.969,50 0,00	26.969,50 2.188,40	24.781,10 0,00
0201	93110	12101	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Complemento específico	59.185,81 0,00 59.185,81	839,52 58.346,29 15.707,53	0,00 42.638,76 42.638,76	42.638,76 0,00	42.638,76 3.400,36	39.238,40 0,00
0201	93110	12103	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Otros complementos	2.897,20 0,00 2.897,20	1.461,16 1.436,04 66,87	0,00 1.369,17 1.369,17	1.369,17 0,00	1.369,17 124,47	1.244,70 0,00
0201	93110	13000	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Retribuciones básicas	69.205,94 0,00 69.205,94	0,00 69.205,94 11.694,62	0,00 57.511,32 57.511,32	57.511,32 0,00	57.511,32 4.738,05	52.773,27 0,00
0201	93110	13001	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Horas extraordinarias	6.176,09 0,00 6.176,09	6.176,09 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0201	93110	1500001	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Productividad personal funcionario	12.000,00 0,00 12.000,00	-1.450,00 13.450,00 2.100,00	0,00 11.350,00 11.350,00	11.350,00 0,00	11.350,00 1.000,00	10.350,00 0,00
0201	93110	1500002	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Productividad personal laboral	2.611,16 0,00 2.611,16	-500,00 3.111,16 631,16	0,00 2.480,00 2.480,00	2.480,00 0,00	2.480,00 180,00	2.300,00 0,00
0201	93110	15100	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Gratificaciones	12.343,62 0,00 12.343,62	8.767,13 3.576,49 0,00	0,00 3.576,49 3.576,49	3.576,49 0,00	3.576,49 383,49	3.193,00 0,00
0201	93110	16000	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Seguridad Social	76.025,29 0,00 76.025,29	4.529,18 71.496,11 4.819,30	0,00 66.676,81 66.676,81	66.676,81 6.022,21	60.654,60 3.735,30	56.919,30 0,00
0201	93110	22000	HACIENDA Control interno, contabilidad y presupuestos Ordinario no inventariable	4.000,00 0,00 4.000,00	2.552,00 428,34 0,00	1.019,66 428,34 1.448,00	1.448,00 0,00	1.448,00 0,00	1.448,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 11

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93110	22001	HACIENDA	2.000,00	1.820,00	180,00	180,00	180,00	180,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	180,00			
Total Funcional : 93110 Control interno, contabilidad y presupuestos				344.564,80	25.438,00	1.199,66	265.841,72	259.819,51	239.861,24
				0,00	317.927,14	264.642,06	6.022,21	19.958,27	0,00
				344.564,80	53.285,08	265.841,72			
0201	93210	12003	HACIENDA	11.528,47	-11.209,22	0,00	19.293,28	19.293,28	17.620,46
			Gestión tributaria y catastro	0,00	22.737,69	19.293,28	0,00	1.672,82	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.528,47	3.444,41	19.293,28			
0201	93210	12004	HACIENDA	19.466,04	-8.934,10	0,00	21.357,47	21.357,47	19.269,08
			Gestión tributaria y catastro	0,00	28.400,14	21.357,47	0,00	2.088,39	0,00
			Sueldos del Grupo C2	19.466,04	7.042,67	21.357,47			
0201	93210	12005	HACIENDA	35.679,75	-3.230,06	0,00	32.017,40	32.017,40	27.383,96
			Gestión tributaria y catastro	0,00	38.909,81	32.017,40	0,00	4.633,44	0,00
			Sueldos del Grupo E	35.679,75	6.892,41	32.017,40			
0201	93210	12006	HACIENDA	14.934,37	-1.457,75	0,00	12.923,72	12.923,72	11.965,97
			Gestión tributaria y catastro	0,00	16.392,12	12.923,72	0,00	957,75	0,00
			Trienios	14.934,37	3.468,40	12.923,72			
0201	93210	12100	HACIENDA	36.924,30	3.684,36	0,00	27.827,63	27.827,63	25.545,09
			Gestión tributaria y catastro	0,00	33.239,94	27.827,63	0,00	2.282,54	0,00
			Complemento de destino	36.924,30	5.412,31	27.827,63			
0201	93210	12101	HACIENDA	80.883,87	10.553,66	0,00	58.921,86	58.921,86	54.309,08
			Gestión tributaria y catastro	0,00	70.330,21	58.921,86	0,00	4.612,78	0,00
			Complemento específico	80.883,87	11.408,35	58.921,86			
0201	93210	12109	HACIENDA	0,00	-1.932,34	0,00	1.703,67	1.703,67	1.475,02
			Gestión tributaria y catastro	0,00	1.932,34	1.703,67	0,00	228,65	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	228,67	1.703,67			
0201	93210	13000	HACIENDA	35.161,60	0,00	0,00	29.415,38	29.415,38	26.991,32
			Gestión tributaria y catastro	0,00	35.161,60	29.415,38	0,00	2.424,06	0,00
			Retribuciones básicas	35.161,60	5.746,22	29.415,38			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 12

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93210	13001	HACIENDA	16.144,00	16.144,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	16.144,00	0,00	0,00			
0201	93210	13100	HACIENDA	32.317,99	16.654,58	0,00	13.467,06	13.467,06	13.467,06
			Gestión tributaria y catastro	0,00	15.663,41	13.467,06	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	32.317,99	2.196,35	13.467,06			
0201	93210	1500001	HACIENDA	0,00	-1.713,00	0,00	1.713,00	1.713,00	600,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	1.713,00	1.713,00	0,00	1.113,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	1.713,00			
0201	93210	1500002	HACIENDA	4.196,33	4.196,33	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	4.196,33	0,00	0,00			
0201	93210	15100	HACIENDA	0,00	-9.374,59	0,00	8.662,09	8.662,09	7.932,09
			Gestión tributaria y catastro	0,00	9.374,59	8.662,09	0,00	730,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	712,50	8.662,09			
0201	93210	16000	HACIENDA	81.055,86	4.936,89	0,00	67.091,04	60.014,07	55.057,71
			Gestión tributaria y catastro	0,00	76.118,97	67.091,04	7.076,97	4.956,36	0,00
			Seguridad Social	81.055,86	9.027,93	67.091,04			
0201	93210	2219900	HACIENDA	3.500,00	482,26	145,20	2.043,55	1.993,60	1.993,60
			Gestión tributaria y catastro	0,00	2.872,54	1.898,35	49,95	0,00	0,00
			Suministro placas de vado y licencias de obras	3.500,00	974,19	2.043,55			
0201	93210	22706	HACIENDA	6.000,00	-3.637,46	9.637,46	9.637,46	9.637,46	9.637,46
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	9.637,46			
0201	93210	2270604	HACIENDA	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trabajos catastrales	7.000,00	0,00	0,00			
0201	93210	22708	HACIENDA	525.000,00	207.054,03	267.945,97	267.945,97	267.945,97	267.945,97
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de recaudación a favor de la Entidad	525.000,00	0,00	267.945,97			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 13		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93210	23120	HACIENDA	2.168,64	0,01	0,00	1.987,59	1.987,59	1.806,90
			Gestión tributaria y catastro	0,00	2.168,63	1.987,59	0,00	180,69	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.168,64	181,04	1.987,59			
Total Funcional : 93210 Gestión tributaria y catastro				911.961,22	229.217,60	277.728,63	576.008,17	568.881,25	543.000,77
				0,00	355.014,99	298.279,54	7.126,92	25.880,48	0,00
				911.961,22	56.735,45	576.008,17			
0201	93420	12000	HACIENDA	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gestión de la Tesorería	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41			
0201	93420	12001	HACIENDA	14.992,68	0,00	0,00	13.212,66	13.212,66	12.098,68
			Gestión de la Tesorería	0,00	14.992,68	13.212,66	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	14.992,68	1.780,02	13.212,66			
0201	93420	12004	HACIENDA	29.199,05	9.733,01	0,00	17.034,42	17.034,42	15.642,16
			Gestión de la Tesorería	0,00	19.466,04	17.034,42	0,00	1.392,26	0,00
			Sueldos del Grupo C2	29.199,05	2.431,62	17.034,42			
0201	93420	12006	HACIENDA	11.788,43	0,00	0,00	10.200,42	10.200,42	9.334,71
			Gestión de la Tesorería	0,00	11.788,43	10.200,42	0,00	865,71	0,00
			Trienios	11.788,43	1.588,01	10.200,42			
0201	93420	12100	HACIENDA	36.165,21	4.960,94	0,00	26.697,01	26.697,01	24.468,14
			Gestión de la Tesorería	0,00	31.204,27	26.697,01	0,00	2.228,87	0,00
			Complemento de destino	36.165,21	4.507,26	26.697,01			
0201	93420	12101	HACIENDA	59.078,58	10.741,12	0,00	41.358,63	41.358,63	37.905,95
			Gestión de la Tesorería	0,00	48.337,46	41.358,63	0,00	3.452,68	0,00
			Complemento específico	59.078,58	6.978,83	41.358,63			
0201	93420	12103	HACIENDA	1.038,97	70,29	0,00	968,68	968,68	968,68
			Gestión de la Tesorería	0,00	968,68	968,68	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	1.038,97	0,00	968,68			
0201	93420	1500001	HACIENDA	1.790,19	-7.353,73	0,00	8.184,33	8.184,33	7.564,74
			Gestión de la Tesorería	0,00	9.143,92	8.184,33	0,00	619,59	0,00
			Productividad personal funcionario	1.790,19	959,59	8.184,33			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 14		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93420	15100	HACIENDA	14.275,33	13.934,77	0,00	340,56	340,56	340,56
			Gestión de la Tesorería	0,00	340,56	340,56	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	14.275,33	0,00	340,56			
0201	93420	16000	HACIENDA	49.205,04	9.841,07	0,00	36.627,90	33.256,38	29.947,51
			Gestión de la Tesorería	0,00	39.363,97	36.627,90	3.371,52	3.308,87	0,00
			Seguridad Social	49.205,04	2.736,07	36.627,90			
0201	93420	2279914	HACIENDA	7.000,00	2.469,42	4.530,58	4.530,58	4.530,58	4.530,58
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento, programa de gestión tesorería	7.000,00	0,00	4.530,58			
0201	93420	2279936	HACIENDA	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	13.000,00	0,00	0,00			
0201	93420	23120	HACIENDA	2.168,64	0,01	0,00	1.987,92	1.987,92	1.807,20
			Gestión de la Tesorería	0,00	2.168,63	1.987,92	0,00	180,72	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.168,64	180,71	1.987,92			
0201	93420	35200	HACIENDA	15.000,00	-15.119,31	30.119,31	30.119,31	30.119,31	30.002,87
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	116,44	0,00
			Intereses de demora	15.000,00	0,00	30.119,31			
0201	93420	35210	HACIENDA	0,00	-8.477,49	8.477,49	8.477,49	8.477,49	8.477,49
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recargos financieros	0,00	0,00	8.477,49			
0201	93420	35900	HACIENDA	30.000,00	27.913,09	2.086,91	1.766,21	1.766,11	1.766,11
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	320,70
			Otros gastos financieros	30.000,00	0,00	2.086,91			
Total Funcional : 93420 Gestión de la Tesorería				301.751,94	61.713,19	45.214,29	216.472,53	213.100,91	198.533,48
				0,00	194.824,46	171.578,94	3.371,62	14.567,43	320,70
				301.751,94	23.245,52	216.793,23			
Total Orgánica : 0201 HACIENDA				2.121.240,96	469.904,19	3.633.588,18	4.367.768,02	3.451.229,27	1.390.823,09
				2.946.258,34	914.006,93	734.500,54	916.538,75	2.060.406,18	320,70
				5.067.499,30	179.506,39	4.368.088,72			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 15

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	23120	14307	EMPLEO Y FORMACION Acción Social Plan Municipal de IMPULSO al Empleo	394.350,10 0,00 394.350,10	0,00 394.350,10 0,00	0,00 394.350,10 394.350,10	394.350,10 0,00	394.350,10 0,00	394.350,10 1.599,84
0202	23120	1600001	EMPLEO Y FORMACION Acción Social Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	163.962,73 0,00 163.962,73	0,00 163.962,73 0,00	0,00 163.962,73 163.962,73	163.962,73 0,00	163.962,73 0,00	163.962,73 0,00
Total Funcional : 23120 Acción Social				558.312,83	0,00	0,00	558.312,83	558.312,83	558.312,83
				0,00	558.312,83	558.312,83	0,00	0,00	1.599,84
				558.312,83	0,00	558.312,83			
0202	23122	14311	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación	1.035.337,22 0,00 1.035.337,22	284.961,10 328.996,89 328.996,89	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	23122	1431122	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación	0,00 647.400,32 647.400,32	0,00 647.400,32 27.344,86	0,00 620.055,46 620.055,46	620.055,46 0,00	620.055,46 0,00	620.055,46 0,00
Total Funcional : 23122 Colaboración con otras Administraciones				1.035.337,22	284.961,10	0,00	620.055,46	620.055,46	620.055,46
				647.400,32	976.397,21	620.055,46	0,00	0,00	0,00
				1.682.737,54	356.341,75	620.055,46			
0202	24110	12001	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Sueldos del Grupo A2	0,00 0,00 0,00	-10.960,68 10.960,68 361,14	0,00 10.599,54 10.599,54	10.599,54 0,00	10.599,54 2.596,28	8.003,26 0,00
0202	24110	1200110	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Sueldos del Grupo A2 (Oficina sociolaboral)	0,00 26.721,66 26.721,66	484,46 26.237,20 8.175,43	0,00 18.061,77 18.061,77	18.061,77 0,00	18.061,77 891,18	17.170,59 0,00
0202	24110	1200111	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Sueldos del Grupo A2 (Refuerzo plantilla sociolaboral)	0,00 50.549,42 50.549,42	2.657,26 47.892,16 47.892,16	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24110	12003	EMPLEO Y FORMACION Acciones propias Sueldos del Grupo C1	34.448,47 -30.000,00 4.448,47	4.448,47 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 16

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24110	12004	EMPLEO Y FORMACION	19.466,04	-2.944,68	108,97	19.385,42	19.385,42	17.855,81
			Acciones propias	0,00	22.301,75	19.276,45	0,00	1.529,61	0,00
			Sueldos del Grupo C2	19.466,04	3.025,30	19.385,42			
0202	24110	1200411	EMPLEO Y FORMACION	0,00	6.098,35	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	21.123,43	15.025,08	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2 (Refuerzo plantilla sociolaboral)	21.123,43	15.025,08	0,00			
0202	24110	12006	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-2.016,68	0,00	468,31	468,31	468,31
			Acciones propias	0,00	2.016,68	468,31	0,00	0,00	0,00
			Trienios	0,00	1.548,37	468,31			
0202	24110	12100	EMPLEO Y FORMACION	26.995,43	875,68	43,83	8.202,41	8.202,41	7.174,05
			Acciones propias	-15.000,00	11.075,92	8.158,58	0,00	1.028,36	0,00
			Complemento de destino	11.995,43	2.917,34	8.202,41			
0202	24110	1210010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	221,73	0,00	5.809,04	5.809,04	5.809,04
			Acciones propias	12.006,00	11.784,27	5.809,04	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino (Oficina sociolaboral)	12.006,00	5.975,23	5.809,04			
0202	24110	1210011	EMPLEO Y FORMACION	0,00	4.637,87	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	33.214,48	28.576,61	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino (Refuerzo plantilla)	33.214,48	28.576,61	0,00			
0202	24110	12101	EMPLEO Y FORMACION	52.899,78	3.925,86	72,26	14.047,92	14.047,92	12.341,73
			Acciones propias	-30.000,00	18.901,66	13.975,66	0,00	1.706,19	0,00
			Complemento específico	22.899,78	4.926,00	14.047,92			
0202	24110	1210110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	259,11	0,00	7.326,55	7.326,55	7.326,55
			Acciones propias	14.099,85	13.840,74	7.326,55	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Oficina sociolaboral)	14.099,85	6.514,19	7.326,55			
0202	24110	1210111	EMPLEO Y FORMACION	0,00	15.572,11	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	49.248,01	33.675,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Refuerzo plantilla)	49.248,01	33.675,90	0,00			
0202	24110	13001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-289,29	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	289,29	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	289,29	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 17	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24110	1433222	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	299.615,40	257.069,65	190.289,65
			Acciones propias	430.000,00	430.000,00	299.615,40	42.545,75	66.780,00	0,00
			PLAN DE EMPLEO DE OCUPABILIDAD 2022 BIS	430.000,00	130.384,60	299.615,40			
0202	24110	15100	EMPLEO Y FORMACION	6.721,96	6.721,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	6.721,96	0,00	0,00			
0202	24110	16000	EMPLEO Y FORMACION	31.633,15	2.829,88	1.706,75	15.594,81	14.405,19	13.196,73
			Acciones propias	-10.000,00	17.096,52	13.888,06	1.189,62	1.208,46	0,00
			Seguridad Social	21.633,15	3.208,46	15.594,81			
0202	24110	1600002	EMPLEO Y FORMACION	10.000,00	1.534,52	8.465,48	8.465,48	6.963,54	6.963,54
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	1.501,94	0,00	0,00
			Seguridad Social Becari@s	10.000,00	0,00	8.465,48			
0202	24110	1600010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	822,64	0,00	9.764,17	9.764,17	8.959,81
			Acciones propias	16.899,93	16.077,29	9.764,17	0,00	804,36	0,00
			Seguridad Social (Oficina sociolaboral)	16.899,93	6.313,12	9.764,17			
0202	24110	1600011	EMPLEO Y FORMACION	0,00	12.062,03	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	50.864,66	38.802,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social (Refuerzo plantilla sociolaboral)	50.864,66	38.802,63	0,00			
0202	24110	2260607	EMPLEO Y FORMACION	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cofinanciación en Formación y Empleabilidad	5.000,00	0,00	0,00			
0202	24110	2260617	EMPLEO Y FORMACION	50.000,00	20.791,94	2.865,72	13.379,93	10.399,93	10.399,93
			Acciones propias	-7.128,23	19.214,11	10.514,21	2.980,00	0,00	0,00
			Plan de Empleabilidad, Formación Empresarial y el	42.871,77	8.699,90	13.379,93			
0202	24110	2269954	EMPLEO Y FORMACION	15.127,00	0,00	0,00	10.127,16	10.127,16	10.127,16
			Acciones propias	0,00	15.127,00	10.127,16	0,00	0,00	0,00
			Programa Inserta, acciones de apoyo a la formación	15.127,00	4.999,84	10.127,16			
0202	24110	2269986	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Observatorio de Empleo de La Rinconada	6.000,00	6.000,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 18	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24110	2269987	EMPLEO Y FORMACION	9.000,00	1.440,00	7.560,00	7.560,00	7.560,00	7.560,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Talleres Contra la Destrucción de Empleo	9.000,00	0,00	7.560,00			
0202	24110	2269988	EMPLEO Y FORMACION	35.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aula Virtual y Escuela Digital	28.000,00	0,00	0,00			
0202	24110	22706	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	5.455,50	544,50	544,50	544,50	544,50
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	544,50			
0202	24110	2279907	EMPLEO Y FORMACION	12.000,00	571,56	5.653,44	6.339,00	6.339,00	6.339,00
			Acciones propias	0,00	5.775,00	1.950,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina Erasmus: La Rinconada Bilingüe	12.000,00	3.825,00	7.603,44			
0202	24110	48031	EMPLEO Y FORMACION	24.267,00	24.267,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenios con la Fundación Acción contra el Hambre	24.267,00	0,00	0,00			
0202	24110	4803122	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	8.438,50	8.438,50	8.438,50	8.438,50
			Acciones propias	8.438,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenios con la Fundación Acción contra el Hambre	8.438,50	0,00	8.438,50			
Total Funcional : 24110 Acciones propias				344.558,83	132.466,60	35.459,45	463.729,91	415.512,60	338.968,16
				614.037,71	790.670,49	429.534,90	48.217,31	76.544,44	0,00
				958.596,54	361.135,59	464.994,35			
0202	24120	12000	EMPLEO Y FORMACION	0,00	20.244,96	0,00	6.019,13	6.019,13	3.704,31
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.632,60	16.387,64	6.019,13	0,00	2.314,82	0,00
			Sueldos del Grupo A1	36.632,60	10.368,51	6.019,13			
0202	24120	1200020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.896,38	0,00	1.288,31	1.288,31	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	20.028,45	16.132,07	1.288,31	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1 (FPE 0035)	20.028,45	14.843,76	1.288,31			
0202	24120	1200030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.871,22	0,00	9.114,21	9.114,21	9.114,21
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	20.028,45	9.157,23	9.114,21	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A1 (FPE 0037)	20.028,45	43,02	9.114,21			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 19

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	12001	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo A2	0,00 82.755,84 82.755,84	13.517,05 69.238,79 9.953,13	0,00 59.285,66 59.285,66	59.285,66 0,00	59.285,66 5.569,90	53.715,76 0,00
0202	24120	1200120	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo A2 (FPE 0035)	0,00 24.777,45 24.777,45	10.255,10 14.522,35 11.215,54	0,00 3.306,81 3.306,81	3.306,81 0,00	3.306,81 1.229,78	2.077,03 0,00
0202	24120	1200130	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo A2 (FPE 0037)	0,00 24.777,45 24.777,45	14.033,51 10.743,94 6.315,87	0,00 4.428,07 4.428,07	4.428,07 0,00	4.428,07 1.692,61	2.735,46 0,00
0202	24120	12003	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo C1	0,00 8.818,47 8.818,47	4.942,79 3.875,68 1.477,94	0,00 2.397,74 2.397,74	2.397,74 0,00	2.397,74 836,42	1.561,32 0,00
0202	24120	1200320	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo C1 (FPE 0035)	0,00 12.629,69 12.629,69	5.452,90 7.176,79 126,84	0,00 7.049,95 7.049,95	7.049,95 0,00	7.049,95 0,00	7.049,95 0,00
0202	24120	1200330	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo C1 (FPE 0037)	0,00 12.629,69 12.629,69	3.091,87 9.537,82 7.190,45	0,00 2.347,37 2.347,37	2.347,37 0,00	2.347,37 0,00	2.347,37 0,00
0202	24120	12004	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Sueldos del Grupo C2	0,00 23.525,63 23.525,63	-8.663,97 32.189,60 6.838,99	0,00 25.350,61 25.350,61	25.350,61 0,00	25.350,61 2.784,52	22.566,09 0,00
0202	24120	12100	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Complemento de destino	0,00 77.029,19 77.029,19	16.941,70 60.087,49 17.851,81	0,00 42.235,68 42.235,68	42.235,68 0,00	42.235,68 4.900,19	37.335,49 0,00
0202	24120	1210020	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Complemento de destino (FPE 0035)	0,00 29.186,34 29.186,34	10.128,20 19.058,14 13.987,70	0,00 5.070,44 5.070,44	5.070,44 0,00	5.070,44 1.628,50	3.441,94 0,00
0202	24120	1210030	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Complemento de destino (FPE 0037)	0,00 29.186,34 29.186,34	13.986,41 15.199,93 3.381,02	0,00 11.818,91 11.818,91	11.818,91 0,00	11.818,91 5.819,85	5.999,06 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 20	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	12101	EMPLEO Y FORMACION	0,00	20.157,23	0,00	61.500,56	61.500,56	54.719,09
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	101.980,56	81.823,33	61.500,56	0,00	6.781,47	0,00
			Complemento específico	101.980,56	20.322,77	61.500,56			
0202	24120	1210110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Oficina sociolaboral)	0,00	0,00	0,00			
0202	24120	1210120	EMPLEO Y FORMACION	0,00	14.449,30	0,00	4.956,54	4.956,54	2.028,45
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.636,53	24.187,23	4.956,54	0,00	2.928,09	0,00
			Complemento específico (FPE 0035)	38.636,53	19.230,69	4.956,54			
0202	24120	1210130	EMPLEO Y FORMACION	0,00	18.035,10	0,00	5.598,21	5.598,21	5.598,21
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.636,53	20.601,43	5.598,21	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (FPE 0037)	38.636,53	15.003,22	5.598,21			
0202	24120	13100	EMPLEO Y FORMACION	0,00	7.650,66	0,00	8.025,63	8.025,63	8.025,63
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	15.676,29	8.025,63	8.025,63	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	15.676,29	0,00	8.025,63			
0202	24120	14304	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	144.204,94	144.204,94	144.204,94
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	144.204,94	144.204,94	144.204,94	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	144.204,94	0,00	144.204,94			
0202	24120	14321	EMPLEO Y FORMACION	0,00	22.484,70	0,00	57.560,10	57.560,10	47.030,10
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	184.800,00	162.315,30	57.560,10	0,00	10.530,00	0,00
			Alumnos FP Dependencia 0035	184.800,00	104.755,20	57.560,10			
0202	24120	14325	EMPLEO Y FORMACION	1.396.855,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.	1.396.855,02	0,00	0,00			
0202	24120	1432522	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	536.955,05	536.955,05	536.955,05
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	548.766,58	548.766,58	536.955,05	0,00	0,00	0,00
			Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.	548.766,58	11.811,53	536.955,05			
0202	24120	14331	EMPLEO Y FORMACION	0,00	22.484,70	0,00	57.536,74	57.536,74	47.197,50
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	184.800,00	162.315,30	57.536,74	0,00	10.339,24	0,00
			Alumnos FP Nuevas Tecnologías 0037	184.800,00	104.778,56	57.536,74			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 21

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	16000	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Seguridad Social	0,00 231.173,48 231.173,48	62.964,44 167.392,11 27.470,24	816,93 139.921,87 140.738,80	140.738,80 14.077,67	126.661,13 0,00	126.661,13 0,00
0202	24120	1600010	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Seguridad Social (Oficina sociolaboral)	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	1600020	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Seguridad Social (FPE 0035)	0,00 38.996,54 38.996,54	13.862,80 25.133,74 4.909,80	0,00 20.223,94 20.223,94	20.223,94 7.251,93	12.972,01 2.763,83	10.208,18 0,00
0202	24120	1600021	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Seguridad Social alumnos (FPE 0035)	0,00 79.200,00 79.200,00	9.636,30 69.563,70 69.563,70	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	1600030	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Seguridad Social (FPE 0037)	0,00 38.996,54 38.996,54	18.772,04 20.224,50 525,13	0,00 19.699,37 19.699,37	19.699,37 6.088,13	13.611,24 2.819,85	10.791,39 0,00
0202	24120	1600031	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Seguridad Social alumnos (FPE 0037)	0,00 79.200,00 79.200,00	9.636,30 69.563,70 69.563,70	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	21024	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	0,00 14.531,13 14.531,13	3.265,45 0,00 0,00	11.265,68 0,00 11.265,68	11.265,68 0,00	11.265,68 0,00	11.265,68 0,00
0202	24120	21025	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	0,00 51.932,04 51.932,04	507,63 51.424,41 36.852,15	0,00 14.572,26 14.572,26	14.572,26 0,00	14.572,26 0,00	14.572,26 0,00
0202	24120	2260610	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Programas de Formación y Empleo, `La Rinconada con	520.993,81 0,00 520.993,81	6.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	2260611	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Programas de Formación y Empleo `Confeción y	520.993,81 0,00 520.993,81	6.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 22

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	2260623	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Formación para el Empleo, Junta de Andalucía	264.000,00 0,00 264.000,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	2260629	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Itinerarios Formativos y Certificados Profesionales	997.850,00 0,00 997.850,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	2260632	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Acciones Experimentales e Intermediación con	43.600,00 0,00 43.600,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	2269920	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Gastos diversos FP Dependencia 0035	0,00 36.960,00 36.960,00	26.280,11 7.203,33 1.897,27	3.476,56 5.306,06 8.782,62	8.782,62 1.652,62	7.130,00 0,00	7.130,00 0,00
0202	24120	2269935	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Gastos diversos FP NNTT 0037	0,00 36.960,00 36.960,00	17.334,55 17.344,27 9.558,50	2.281,18 7.785,77 10.066,95	10.066,95 1.210,00	8.856,95 0,00	8.856,95 0,00
0202	24120	2269980	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Gastos diversos FP 98J0077	0,00 95.676,00 95.676,00	80.540,89 11.948,21 3.237,01	3.186,90 8.711,20 11.898,10	11.898,10 4.451,32	7.446,78 0,00	7.446,78 0,00
0202	24120	2269994	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	186.372,19 0,00 186.372,19	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	2269995	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	0,00 92.629,97 92.629,97	12.968,64 30.131,95 0,00	49.529,38 30.131,95 79.661,33	79.661,33 1.432,45	78.228,88 363,59	77.865,29 0,00
0202	24120	2269997	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Servicio "Andalucía Orienta" (22-23)	0,00 35.772,11 35.772,11	1.523,00 32.699,53 0,00	1.549,58 32.699,53 34.249,11	34.249,11 0,00	34.249,11 0,00	34.249,11 401,57
0202	24120	2269998	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Servicio 'Andalucía Orienta'	247.603,19 0,00 247.603,19	6.982,22 61.043,62 46.537,25	1.978,28 14.506,37 16.484,65	16.484,65 4.182,95	12.301,70 4.312,74	7.988,96 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 23

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	2270601	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEA. Acciones formativas	0,00 26.001,30 26.001,30	3.178,74 10.811,30 2.211,50	12.011,26 8.599,80 20.611,06	20.611,06 0,00	20.611,06 0,00	20.611,06 0,00
0202	24120	47001	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEA. Ayudas a autónomos	0,00 1.219,26 1.219,26	1.219,26 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	47002	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEA. Ayudas a la contratación laboral.	0,00 5.733,05 5.733,05	5.733,05 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	47003	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEA. Bonos de comercio	0,00 5.000,00 5.000,00	0,00 0,00 0,00	5.000,00 0,00 5.000,00	4.900,00 0,00	4.900,00 0,00	4.900,00 0,00
0202	24120	48041	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Convenio UNED, Universidad a distancia	25.000,00 0,00 25.000,00	25.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0202	24120	61132	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas Inversiones en empleabilidad, aportación municipal	6.000,00 0,00 6.000,00	3.209,98 2.790,02 0,00	0,00 2.790,02 2.790,02	2.790,02 0,00	2.790,02 0,00	2.790,02 0,00
0202	24120	62204	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEA. Construcción centro empresarial	0,00 768.954,27 768.954,27	32.878,00 0,00 0,00	736.076,27 0,00 736.076,27	736.076,25 0,00	736.076,25 0,00	736.076,25 0,00
0202	24120	62205	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEA. Ampliación C.C. Formación "Santa	0,00 137.353,32 137.353,32	0,00 0,00 0,00	137.353,32 0,00 137.353,32	136.638,42 0,00	136.638,42 0,00	136.638,42 0,00
0202	24120	62242	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas	795.000,00 237.001,59 1.032.001,59	12.158,44 77.603,00 62.307,44	433.698,15 15.295,56 448.993,71	143.329,43 5.074,99	138.254,44 0,00	138.254,44 0,00
0202	24120	6224221	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA Ordinario GR 21-22 (reman 2021)	0,00 308.234,88 308.234,88	8.044,46 65.827,82 0,00	234.362,60 65.827,82 300.190,42	300.190,42 0,00	300.190,42 0,00	300.190,42 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 24		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	6224222	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	400.086,46	261.997,86	232.321,52
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	491.681,25	491.681,25	400.086,46	138.088,60	29.676,34	0,00
			PFOEA Ordinario GR 22-23 (reman 2022)	491.681,25	91.594,79	400.086,46			
0202	24120	77001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	1.855,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEA.E. Incentivos a la transformación digital.	1.855,04	0,00	0,00			
Total Funcional : 24120 Colaboración con otras Administraciones				5.004.268,02	593.511,15	1.632.586,09	3.168.315,53	2.984.804,87	2.886.224,82
				4.474.568,79	2.647.933,67	1.842.208,64	183.510,66	98.580,05	401,57
				9.478.836,81	805.725,03	3.474.794,73			
0202	43310	12003	EMPLEO Y FORMACION	45,64	-5.809,23	0,00	5.390,81	5.390,81	4.554,40
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.854,87	5.390,81	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	45,64	464,06	5.390,81			
0202	43310	12006	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-3.207,05	0,00	2.840,79	2.840,79	2.352,02
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	3.207,05	2.840,79	0,00	488,77	0,00
			Trienios	0,00	366,26	2.840,79			
0202	43310	12100	EMPLEO Y FORMACION	8,65	-3.019,13	0,00	2.595,24	2.595,24	2.162,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	3.027,78	2.595,24	0,00	432,54	0,00
			Complemento de destino	8,65	432,54	2.595,24			
0202	43310	12101	EMPLEO Y FORMACION	13,66	-4.766,92	0,00	4.097,64	4.097,64	3.414,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	4.780,58	4.097,64	0,00	682,94	0,00
			Complemento específico	13,66	682,94	4.097,64			
0202	43310	12109	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-1.088,97	0,00	614,22	614,22	511,85
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	1.088,97	614,22	0,00	102,37	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	474,75	614,22			
0202	43310	13000	EMPLEO Y FORMACION	34.789,54	17.959,25	0,00	6.627,30	6.627,30	6.627,30
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	16.830,29	6.627,30	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	34.789,54	10.202,99	6.627,30			
0202	43310	16000	EMPLEO Y FORMACION	11.444,16	424,16	0,00	7.485,82	6.720,85	5.955,88
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	11.020,00	7.485,82	764,97	764,97	5.243,42
			Seguridad Social	11.444,16	3.534,18	7.485,82			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 25

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	43310	21200	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Edificios y otras construcciones	1.000,00 0,00 1.000,00	-1.565,41 2.565,41 2.565,41	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0202	43310	22601	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Atenciones protocolarias y representativas	0,00 0,00 0,00	-605,00 605,00 605,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0202	43310	2260601	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Plan de Modernización, Transformación y Digitalización	11.000,00 0,00 11.000,00	5.146,60 5.853,40 4.201,70	0,00 1.651,70 1.651,70	1.651,70 0,00 0,00	1.651,70 0,00 0,00	1.651,70 0,00 0,00
0202	43310	2260640	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Emprendimiento y Aceleradora IMPULSA	20.000,00 0,00 20.000,00	470,60 0,00 0,00	19.529,40 0,00 19.529,40	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0202	43310	22616	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Cartelería, información y divulgación acciones	800,00 0,00 800,00	800,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0202	43310	2269914	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento RESET: Acciones para la Reactivación Socioeconómica	70.000,00 0,00 70.000,00	-2.040,50 62.562,58 19.594,51	9.477,92 42.968,07 52.445,99	52.445,99 0,00 0,00	52.445,99 0,00 0,00	52.445,99 0,00 0,00
0202	43310	2279994	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Campañas contra la Economía Sumergida	6.000,00 0,00 6.000,00	0,00 6.000,00 0,00	0,00 6.000,00 6.000,00	6.000,00 0,00 0,00	6.000,00 0,00 0,00	6.000,00 0,00 0,00
0202	43310	2279995	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Fomento de startups y apoyo al talento	4.000,00 0,00 4.000,00	-1.287,70 5.287,70 5.287,70	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0202	43310	47006	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento A la Junta de Compensación SUP 1.06, gastos	2.200,00 0,00 2.200,00	2.200,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0202	43310	48930	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento Cuotas Comunidad Propietarios 'El Cñaño I'	8.000,00 0,00 8.000,00	3.484,25 0,00 0,00	4.515,75 0,00 4.515,75	4.515,75 0,00 0,00	4.515,75 0,00 0,00	4.515,75 0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 26		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	43310	48937	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento A la Asociación Gran Vega, cuota anual	10.000,00 0,00 10.000,00	-397,42 0,00 0,00	10.397,42 0,00 10.397,42	10.397,42 0,00 0,00	10.397,42 0,00 0,00	10.397,42 0,00 0,00
0202	43310	48941	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento A la E.U.C. SUP 1.06, cuotas parcelas propiedad	27.000,00 0,00 27.000,00	1.738,79 0,00 0,00	25.261,21 0,00 25.261,21	25.261,21 0,00 0,00	25.261,21 0,00 0,00	25.261,21 0,00 0,00
0202	43310	48968	EMPLEO Y FORMACION Desarrollo Económico y Emprendimiento A la Comunidad de Regantes Valle Inferior del	0,00 0,00 0,00	-3.228,35 0,00 0,00	3.228,35 0,00 3.228,35	3.228,35 0,00 0,00	3.228,35 0,00 0,00	3.228,35 0,00 0,00
Total Funcional : 43310 Desarrollo Económico y Emprendimiento				206.301,65	5.207,97	72.410,05	133.152,24	132.387,27	129.079,27
				0,00	128.683,63	80.271,59	764,97	3.308,00	5.243,42
				206.301,65	48.412,04	152.681,64			
Total Orgánica : 0202 EMPLEO Y FORMACION				7.148.778,55	1.016.146,82	1.740.455,59	4.943.565,97	4.711.073,03	4.532.640,54
				5.736.006,82	5.101.997,83	3.530.383,42	232.492,94	178.432,49	7.244,83
				12.884.785,37	1.571.614,41	5.270.839,01			
0203	33010	12004	CULTURA Administración general de cultura Sueldos del Grupo C2	9.774,53 0,00 9.774,53	-2.803,69 12.578,22 8.994,16	0,00 3.584,06 3.584,06	3.584,06 0,00 0,00	3.584,06 383,97 0,00	3.200,09 0,00 0,00
0203	33010	12005	CULTURA Administración general de cultura Sueldos del Grupo E	8.919,94 0,00 8.919,94	-1.915,65 10.835,59 804,74	0,00 10.030,85 10.030,85	10.030,85 0,00 0,00	10.030,85 900,85 0,00	9.130,00 0,00 0,00
0203	33010	12006	CULTURA Administración general de cultura Trienios	2.038,62 0,00 2.038,62	-2.880,85 4.919,47 2.132,22	0,00 2.787,25 2.787,25	2.787,25 0,00 0,00	2.787,25 411,55 0,00	2.375,70 0,00 0,00
0203	33010	12100	CULTURA Administración general de cultura Complemento de destino	9.561,77 0,00 9.561,77	-2.858,80 12.420,57 6.873,66	0,00 5.546,91 5.546,91	5.546,91 0,00 0,00	5.546,91 708,70 0,00	4.838,21 0,00 0,00
0203	33010	12101	CULTURA Administración general de cultura Complemento específico	23.047,05 0,00 23.047,05	-3.280,74 26.327,79 15.455,29	0,00 10.872,50 10.872,50	10.872,50 0,00 0,00	10.872,50 1.315,25 0,00	9.557,25 0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 27		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33010	12103	CULTURA	0,00	-1.050,00	0,00	280,56	280,56	124,48
			Administración general de cultura	0,00	1.050,00	280,56	0,00	156,08	0,00
			Otros complementos	0,00	769,44	280,56			
0203	33010	12109	CULTURA	0,00	-440,25	0,00	430,17	430,17	420,11
			Administración general de cultura	0,00	440,25	430,17	0,00	10,06	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	10,08	430,17			
0203	33010	13000	CULTURA	68.923,49	4.095,00	0,00	45.081,58	45.081,58	42.444,12
			Administración general de cultura	-13.000,00	51.828,49	45.081,58	0,00	2.637,46	0,00
			Retribuciones básicas	55.923,49	6.746,91	45.081,58			
0203	33010	13002	CULTURA	2.200,22	196,53	0,00	2.003,69	2.003,69	2.003,69
			Administración general de cultura	0,00	2.003,69	2.003,69	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	2.200,22	0,00	2.003,69			
0203	33010	1500001	CULTURA	0,00	-500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
			Administración general de cultura	0,00	500,00	500,00	0,00	500,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	500,00			
0203	33010	1500002	CULTURA	816,36	816,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	816,36	0,00	0,00			
0203	33010	16000	CULTURA	38.310,68	-2.136,32	0,00	33.995,30	31.891,20	29.962,34
			Administración general de cultura	0,00	40.447,00	33.995,30	2.104,10	1.928,86	1.425,44
			Seguridad Social	38.310,68	6.451,70	33.995,30			
0203	33010	22000	CULTURA	3.300,00	953,48	2.346,52	2.346,52	2.346,52	2.346,52
			Administración general de cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.300,00	0,00	2.346,52			
0203	33010	22602	CULTURA	1.500,00	223,45	0,00	1.276,55	1.276,55	1.276,55
			Administración general de cultura	0,00	1.276,55	1.276,55	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	1.500,00	0,00	1.276,55			
0203	33010	23120	CULTURA	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración general de cultura	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 28		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 33010		Administración general de cultura		169.823,30	-11.581,48	2.346,52	120.047,36	117.943,26	108.871,26
				-13.000,00	166.058,26	117.700,84	2.104,10	9.072,00	1.425,44
				156.823,30	48.357,42	120.047,36			
0203	33210	12001	CULTURA	54,78	-4.401,14	0,00	2.048,29	2.048,29	934,31
			Bibliotecas Municipales	0,00	4.455,92	2.048,29	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	54,78	2.407,63	2.048,29			
0203	33210	12004	CULTURA	26.414,57	3.699,03	0,00	21.725,97	21.725,97	20.333,71
			Bibliotecas Municipales	0,00	22.715,54	21.725,97	0,00	1.392,26	0,00
			Sueldos del Grupo C2	26.414,57	989,57	21.725,97			
0203	33210	12006	CULTURA	0,00	-481,55	0,00	481,55	481,55	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	481,55	481,55	0,00	481,55	0,00
			Trienios	0,00	0,00	481,55			
0203	33210	12100	CULTURA	12.765,87	-765,71	0,00	10.650,43	10.650,43	9.431,01
			Bibliotecas Municipales	0,00	13.531,58	10.650,43	0,00	1.219,42	0,00
			Complemento de destino	12.765,87	2.881,15	10.650,43			
0203	33210	12101	CULTURA	20.151,83	-1.133,78	0,00	13.914,23	13.914,23	12.131,37
			Bibliotecas Municipales	0,00	21.285,61	13.914,23	0,00	1.782,86	0,00
			Complemento específico	20.151,83	7.371,38	13.914,23			
0203	33210	13000	CULTURA	137.266,16	9.156,40	0,00	114.235,92	114.235,92	106.617,71
			Bibliotecas Municipales	0,00	128.109,76	114.235,92	0,00	7.618,21	0,00
			Retribuciones básicas	137.266,16	13.873,84	114.235,92			
0203	33210	13001	CULTURA	5.786,95	5.786,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	5.786,95	0,00	0,00			
0203	33210	13002	CULTURA	5.531,80	1.181,93	0,00	4.349,87	4.349,87	4.349,87
			Bibliotecas Municipales	0,00	4.349,87	4.349,87	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	5.531,80	0,00	4.349,87			
0203	33210	13100	CULTURA	0,00	-14.489,33	0,00	7.573,41	7.573,41	3.143,67
			Bibliotecas Municipales	0,00	14.489,33	7.573,41	0,00	4.429,74	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	6.915,92	7.573,41			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 29

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33210	16000	CULTURA	62.170,50	-2.917,38	0,00	58.186,45	48.218,16	46.336,11
			Bibliotecas Municipales	0,00	65.087,88	58.186,45	9.968,29	1.882,05	0,00
			Seguridad Social	62.170,50	6.901,43	58.186,45			
0203	33210	2260902	CULTURA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pacto por las Letras	6.000,00	0,00	0,00			
0203	33210	2260903	CULTURA	15.000,00	0,00	15.000,00	13.279,01	13.279,01	13.279,01
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Joven: Estudio Abierto	15.000,00	0,00	15.000,00			
0203	33210	2260918	CULTURA	9.000,00	2.172,34	74,95	6.532,69	6.532,69	6.532,69
			Bibliotecas Municipales	0,00	6.752,71	6.457,74	0,00	0,00	0,00
			Biblioteca de San José	9.000,00	294,97	6.532,69			
0203	33210	2260919	CULTURA	9.000,00	887,14	273,59	8.112,86	8.112,86	8.112,86
			Bibliotecas Municipales	0,00	7.839,27	7.839,27	0,00	0,00	0,00
			Biblioteca La Rinconada	9.000,00	0,00	8.112,86			
0203	33210	2260920	CULTURA	9.000,00	-81,83	242,05	8.639,83	8.240,87	8.240,87
			Bibliotecas Municipales	0,00	8.839,78	8.397,78	398,96	0,00	0,00
			Biblioteca Santa Cruz	9.000,00	442,00	8.639,83			
0203	33210	62903	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -La	2.040,00	0,00	2.040,00			
0203	33210	62904	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -	2.040,00	0,00	2.040,00			
0203	33210	62905	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -	2.040,00	0,00	2.040,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 30		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 33210 Bibliotecas Municipales				318.142,46	4.613,07	15.590,59	275.850,51	265.483,26	245.563,19
				6.120,00	304.058,80	261.980,91	10.367,25	19.920,07	0,00
				324.262,46	42.077,89	277.571,50			
0203	33310	2279930	CULTURA	35.450,00	4.029,83	28.737,50	31.077,84	28.052,84	28.052,84
			Museos	0,00	2.682,67	2.682,67	3.025,00	0,00	0,00
			Museo, Patrimonio y Memoria	35.450,00	0,00	31.420,17			
0203	33310	62226	CULTURA	0,00	0,00	81.000,06	81.000,06	81.000,06	81.000,06
			Museos	81.000,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Liquidación final de obra del Centro Cívico Los Silos	81.000,06	0,00	81.000,06			
0203	33310	62537	CULTURA	0,00	53.276,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Museos	53.276,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dotación de mobiliario para el nuevo centro de	53.276,30	0,00	0,00			
0203	33310	62637	CULTURA	0,00	9.310,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Museos	17.500,00	8.189,18	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dotación tecnológica básica para el nuevo centro de	17.500,00	8.189,18	0,00			
Total Funcional : 33310 Museos				35.450,00	66.616,95	109.737,56	112.077,90	109.052,90	109.052,90
				151.776,36	10.871,85	2.682,67	3.025,00	0,00	0,00
				187.226,36	8.189,18	112.420,23			
0203	33410	22601	CULTURA	0,00	-3.765,92	1.186,15	3.638,68	2.866,37	2.866,37
			Promoción cultural	0,00	2.579,77	2.452,53	772,31	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	127,24	3.638,68			
0203	33410	2260624	CULTURA	30.000,00	2.393,03	0,00	27.606,97	27.110,87	27.110,87
			Promoción cultural	0,00	27.606,97	27.606,97	496,10	0,00	0,00
			Plan CREA: Apoyo a la Reactivación Cultural	30.000,00	0,00	27.606,97			
0203	33410	2260650	CULTURA	0,00	250,11	13.439,63	39.939,09	32.893,31	32.893,31
			Promoción cultural	134.138,82	120.449,08	26.499,46	7.045,78	0,00	0,00
			PLAN MUNICIPAL EXTRAORDINARIO DE APOYO A LA	134.138,82	93.949,62	39.939,09			
0203	33410	2260904	CULTURA	0,00	519,74	363,00	105.935,12	105.935,12	105.935,12
			Promoción cultural	107.134,50	106.251,76	105.572,12	0,00	0,00	510,24
			Actividades culturales municipales (subv Dip.)	107.134,50	679,64	105.935,12			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 31

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33410	2260905	CULTURA	0,00	-215,40	2.000,00	40.723,90	40.723,90	40.723,90
			Promoción cultural	40.508,50	38.723,90	38.723,90	0,00	0,00	0,00
			Actividades culturales municipales específicas (subv	40.508,50	0,00	40.723,90			
0203	33410	2260907	CULTURA	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
			Promoción cultural	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
			Coral Virgen de las Nieves	2.500,00	0,00	2.500,00			
0203	33410	2260914	CULTURA	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Promoción cultural	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
			Cultura Social: Nómadas	3.000,00	0,00	3.000,00			
0203	33410	2269910	CULTURA	30.000,00	-3.510,17	510,24	33.510,17	33.510,17	33.510,17
			Promoción cultural	0,00	32.999,93	32.999,93	0,00	0,00	0,00
			Festivales y Ferias	30.000,00	0,00	33.510,17			
0203	33410	2269911	CULTURA	10.000,00	4.630,00	0,00	5.370,00	5.370,00	5.370,00
			Promoción cultural	0,00	5.370,00	5.370,00	0,00	0,00	0,00
			Jarilla Estival	10.000,00	0,00	5.370,00			
0203	33410	2269912	CULTURA	20.000,00	2.757,50	0,00	16.335,00	16.335,00	16.335,00
			Promoción cultural	0,00	17.242,50	16.335,00	0,00	0,00	0,00
			Ciclos de Cine	20.000,00	907,50	16.335,00			
0203	33410	2269919	CULTURA	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
			Promoción cultural	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
			Proyecto `Flamenco´	4.000,00	0,00	4.000,00			
0203	33410	2269923	CULTURA	40.000,00	-12.623,50	0,00	47.456,80	47.456,80	47.456,80
			Promoción cultural	0,00	52.623,50	47.456,80	0,00	0,00	0,00
			Acciones Singulares en cultura e identidad	40.000,00	5.166,70	47.456,80			
0203	33410	2269955	CULTURA	15.900,00	0,00	0,00	15.900,00	15.900,00	15.900,00
			Promoción cultural	0,00	15.900,00	15.900,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de la Música	15.900,00	0,00	15.900,00			
0203	33410	2269999	CULTURA	50.000,00	16.458,30	4.656,67	27.381,69	25.761,69	25.761,69
			Promoción cultural	0,00	28.885,03	22.725,02	1.620,00	0,00	0,00
			Representaciones artísticas, compañías a taquilla	50.000,00	6.160,01	27.381,69			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 32

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33410	2279957	CULTURA	49.000,00	458,78	56.638,31	40.416,32	40.416,32	40.416,32
			Promoción cultural	8.097,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Factoría Creativa	57.097,09	0,00	56.638,31			
0203	33410	48110	CULTURA	8.000,00	0,00	0,00	7.200,00	4.000,00	4.000,00
			Promoción cultural	-800,00	7.200,00	7.200,00	3.200,00	0,00	0,00
			Premios y certámenes culturales	7.200,00	0,00	7.200,00			
0203	33410	48906	CULTURA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con la asociación Rincofest	3.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	48924	CULTURA	8.000,00	3,00	7.997,00	7.997,00	7.997,00	7.997,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Peña Flamenca `El Búcaro´	8.000,00	0,00	7.997,00			
0203	33410	62415	CULTURA	2.500,00	100,70	0,00	399,30	399,30	399,30
			Promoción cultural	0,00	2.399,30	399,30	0,00	0,00	0,00
			Inversiones culturales	2.500,00	2.000,00	399,30			
Total Funcional : 33410 Promoción cultural				275.900,00	10.456,17	86.791,00	429.310,04	416.175,85	416.175,85
				289.078,91	467.731,74	358.741,03	13.134,19	0,00	510,24
				564.978,91	108.990,71	445.532,03			
0203	33420	13000	CULTURA	85.947,10	102.909,80	0,00	24.514,40	24.514,40	20.546,97
			Artes Escénicas	50.000,00	33.037,30	24.514,40	0,00	3.967,43	0,00
			Retribuciones básicas	135.947,10	8.522,90	24.514,40			
0203	33420	13001	CULTURA	0,00	-4.850,01	0,00	4.850,01	4.850,01	4.850,01
			Artes Escénicas	0,00	4.850,01	4.850,01	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	4.850,01			
0203	33420	13100	CULTURA	0,00	-74.478,90	0,00	57.478,35	57.478,35	54.118,42
			Artes Escénicas	0,00	74.478,90	57.478,35	0,00	3.359,93	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	17.000,55	57.478,35			
0203	33420	1500002	CULTURA	1.416,04	1.116,04	0,00	300,00	300,00	300,00
			Artes Escénicas	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.416,04	0,00	300,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 33	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33420	16000	CULTURA	31.882,75	-7.062,73	0,00	34.225,31	27.410,09	27.410,09
			Artes Escénicas	0,00	38.945,48	34.225,31	6.815,22	0,00	0,00
			Seguridad Social	31.882,75	4.720,17	34.225,31			
0203	33420	2130343	CULTURA	15.000,00	8.123,55	5.441,02	6.876,45	6.416,50	6.416,50
			Artes Escénicas	0,00	1.435,43	1.435,43	459,95	0,00	0,00
			Mantenimiento general y protocolos preventivos	15.000,00	0,00	6.876,45			
0203	33420	2200202	CULTURA	6.500,00	3.248,17	3.251,83	3.251,83	3.251,83	3.251,83
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios tecnológicos en infraestructuras culturales	6.500,00	0,00	3.251,83			
0203	33420	2260900	CULTURA	80.000,00	-27.737,28	23.284,83	120.310,45	116.416,23	114.666,23
			Artes Escénicas	18.730,98	103.183,43	97.025,62	3.894,22	1.750,00	0,00
			Artes Escénicas y otras creaciones	98.730,98	6.157,81	120.310,45			
0203	33420	2260906	CULTURA	8.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Festival de Artes Escénicas para la Infancia	8.000,00	0,00	0,00			
0203	33420	2260910	CULTURA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			CIRCADA. Festival Circo Contemporáneo	3.000,00	0,00	0,00			
0203	33420	22646	CULTURA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	0,00			
0203	33420	2273201	CULTURA	30.000,00	1.505,95	28.494,05	25.999,05	23.504,05	23.504,05
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	2.495,00	0,00	0,00
			Centros de Alto Rendimiento Cultural y Artístico	30.000,00	0,00	28.494,05			
0203	33420	35901	CULTURA	1.000,00	821,43	178,57	178,57	178,57	178,57
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gastos financieros (TPV)	1.000,00	0,00	178,57			
0203	33420	63504	CULTURA	21.700,00	141,23	0,00	17.627,79	17.627,79	17.627,79
			Artes Escénicas	-930,98	20.627,79	17.627,79	0,00	0,00	0,00
			Infraestructuras, equipamientos y maquinaria	20.769,02	3.000,00	17.627,79			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 34

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 33420	Artes Escénicas			286.445,89	12.737,25	60.650,30	295.612,21	281.947,82	272.870,46
				67.800,00	276.858,34	237.456,91	13.664,39	9.077,36	0,00
				354.245,89	39.401,43	298.107,21			
0203	33610	2260927	CULTURA	3.900,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de difusión del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seminario `Francisco Sousa´	3.900,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 33610	Acciones de difusión del patrimonio			3.900,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				3.900,00	0,00	0,00			
0203	33620	2269900	CULTURA	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
			Memoria Histórica	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
			Programa de Memoria Histórica y Democrática	6.000,00	0,00	6.000,00			
0203	33620	48960	CULTURA	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Memoria Histórica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación a la Fundación Merinales	300,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 33620	Memoria Histórica			6.300,00	300,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
				0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
				6.300,00	0,00	6.000,00			
0203	33810	2265603	CULTURA	0,00	377,20	1.476,86	1.476,87	1.476,87	1.476,87
			Fiestas populares y festejos	1.854,07	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	1.854,07	0,00	1.476,87			
Total Funcional : 33810	Fiestas populares y festejos			0,00	377,20	1.476,86	1.476,87	1.476,87	1.476,87
				1.854,07	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
				1.854,07	0,00	1.476,87			
Total Orgánica : 0203	CULTURA			1.095.961,65	87.419,16	276.592,83	1.240.374,89	1.192.079,96	1.154.010,53
				503.629,34	1.231.579,00	984.562,37	48.294,93	38.069,43	1.935,68
				1.599.590,99	247.016,63	1.261.155,20			
0204	13610	61943	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	671.705,17	671.705,17	567.060,36	0,00	0,00	0,00
			Acondicionamiento parque bomberos. PIREP NG	671.705,17	104.644,81	567.060,36			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 35

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 13610 Parque de Bomberos				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				671.705,17	671.705,17	567.060,36	0,00	0,00	0,00
				671.705,17	104.644,81	567.060,36			
0204	15330	60920	FONDOS EUROPEOS	0,00	26.271,34	399.300,00	406.688,26	406.688,26	406.688,26
			Servicio operativos vías públicas	432.959,60	7.388,26	7.388,26	0,00	0,00	0,00
			EDUSI, nuevas inversiones	432.959,60	0,00	406.688,26			
0204	15330	6092117	FONDOS EUROPEOS	0,00	173.700,09	27.371,31	19.947,49	19.947,49	19.947,49
			Servicio operativos vías públicas	201.071,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Ciudad Sostenible. Fomento de la movilidad	201.071,40	0,00	27.371,31			
0204	15330	6194122	FONDOS EUROPEOS	0,00	231.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	231.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			NG: CARRIL BICI EJE DEL AGUA (remanente 2022)	231.880,00	0,00	0,00			
0204	15330	6290422	FONDOS EUROPEOS	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			INVERSIONES EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	30.000,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 15330 Servicio operativos vías públicas				0,00	461.851,43	426.671,31	426.635,75	426.635,75	426.635,75
				895.911,00	7.388,26	7.388,26	0,00	0,00	0,00
				895.911,00	0,00	434.059,57			
0204	16510	2260212	FONDOS EUROPEOS	0,00	2.172,45	0,00	0,00	0,00	0,00
			Renovación alumbrado público	2.172,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos comunicación eficiencia energética	2.172,45	0,00	0,00			
0204	16510	61921	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	979.018,61	982.632,87	982.632,87	982.632,87
			Renovación alumbrado público	982.633,68	3.615,07	3.614,27	0,00	0,00	0,00
			IDAE, Renovación alumbrado público,	982.633,68	0,80	982.632,88			
0204	16510	6403017	FONDOS EUROPEOS	0,00	93.583,84	44.016,14	37.734,88	37.734,88	36.742,51
			Renovación alumbrado público	179.803,02	42.203,04	35.669,46	0,00	992,37	0,00
			FEDER. Ciudad Sostenible. Plan Eficiencia Energética y	179.803,02	6.533,58	79.685,60			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 36		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 16510 Renovación alumbrado público				0,00	95.756,29	1.023.034,75	1.020.367,75	1.020.367,75	1.019.375,38
				1.164.609,15	45.818,11	39.283,73	0,00	992,37	0,00
				1.164.609,15	6.534,38	1.062.318,48			
0204	17110	2260210	FONDOS EUROPEOS	0,00	3.423,40	24.531,45	31.127,39	31.127,39	31.127,39
			Zonas Verdes	35.580,80	7.625,95	6.595,94	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación de zonas regeneradas	35.580,80	1.030,01	31.127,39			
0204	17110	6191620	FONDOS EUROPEOS	0,00	49.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	49.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: parque Caldera, generación sombras y	49.570,00	0,00	0,00			
0204	17110	61925	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	641.086,88	465.923,69	465.923,69	465.923,69
			Zonas Verdes	641.086,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: PROYECTO PARQUE SANTA CRUZ ,	641.086,88	0,00	641.086,88			
Total Funcional : 17110 Zonas Verdes				0,00	52.993,40	665.618,33	497.051,08	497.051,08	497.051,08
				726.237,68	7.625,95	6.595,94	0,00	0,00	0,00
				726.237,68	1.030,01	672.214,27			
0204	17220	60130	FONDOS EUROPEOS	1.000.000,00	161.335,69	27.169,31	27.169,30	27.169,30	27.169,30
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	11.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agenda 2030 La Rinconada	1.000.000,00	11.495,00	27.169,31			
0204	17220	6013022	FONDOS EUROPEOS	0,00	233.233,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	233.233,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos NG Rinconada, Proyecto Metropolitano	233.233,04	0,00	0,00			
0204	17220	60150	FONDOS EUROPEOS	0,00	626.431,00	10.769,00	7.178,93	7.178,93	7.178,93
			Acciones para la mejora del medio ambiente	637.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos Next Generation Rinconada, Conecta en Verde	637.200,00	0,00	10.769,00			
0204	17220	62997	FONDOS EUROPEOS	0,00	44.586,75	136.388,92	125.716,29	125.716,29	125.716,29
			Acciones para la mejora del medio ambiente	180.975,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			IDAE, Proyectos 'Techos Solares' en Edificios y	180.975,67	0,00	136.388,92			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 37

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 17220	Acciones para la mejora del medio ambiente			1.000.000,00	1.065.586,48	174.327,23	160.064,52	160.064,52	160.064,52
				1.051.408,71	11.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				2.051.408,71	11.495,00	174.327,23			
0204	24120	14315	FONDOS EUROPEOS	700.000,00	45.198,23	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	94.801,77	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Empleo PLUS	700.000,00	94.801,77	0,00			
0204	24120	2275620	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	54.133,33	54.133,33	54.133,33	54.133,33
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	54.133,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios formativos lanzadera nueva oportunidad	54.133,33	0,00	54.133,33			
0204	24120	2279998	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	693,74	693,74	693,74	693,74
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	693,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cursos programa nueva oportunidad (remanente 2020)	693,74	0,00	693,74			
Total Funcional : 24120	Colaboración con otras Administraciones			700.000,00	45.198,23	54.827,07	54.827,07	54.827,07	54.827,07
				54.827,07	94.801,77	0,00	0,00	0,00	0,00
				754.827,07	94.801,77	54.827,07			
0204	24130	12000	FONDOS EUROPEOS	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gestión de fondo europeos	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41			
0204	24130	12100	FONDOS EUROPEOS	9.480,10	0,00	0,00	8.125,80	8.125,80	7.448,65
			Gestión de fondo europeos	0,00	9.480,10	8.125,80	0,00	677,15	0,00
			Complemento de destino	9.480,10	1.354,30	8.125,80			
0204	24130	12101	FONDOS EUROPEOS	12.328,86	0,00	0,00	10.567,56	10.567,56	9.686,93
			Gestión de fondo europeos	0,00	12.328,86	10.567,56	0,00	880,63	0,00
			Complemento específico	12.328,86	1.761,30	10.567,56			
0204	24130	1500001	FONDOS EUROPEOS	3.000,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	2.500,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	3.000,00	2.750,00	0,00	250,00	0,00
			Productividad personal funcionario	3.000,00	250,00	2.750,00			
0204	24130	15100	FONDOS EUROPEOS	3.392,44	3.392,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	3.392,44	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 38		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0204	24130	16000	FONDOS EUROPEOS	15.506,00	1.119,51	0,00	12.368,45	11.144,72	10.038,95
			Gestión de fondo europeos	0,00	14.386,49	12.368,45	1.223,73	1.105,77	0,00
			Seguridad Social	15.506,00	2.018,04	12.368,45			
0204	24130	2260213	FONDOS EUROPEOS	0,00	18.974,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	18.974,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación varios proyectos	18.974,50	0,00	0,00			
0204	24130	22706	FONDOS EUROPEOS	67.400,00	57.901,50	423,50	423,50	423,50	423,50
			Gestión de fondo europeos	0,00	9.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	67.400,00	9.075,00	423,50			
0204	24130	2270620	FONDOS EUROPEOS	30.000,00	5.386,18	5.445,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	19.168,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos Europeos, asistencia técnica y nuevos	30.000,00	19.168,82	5.445,00			
0204	24130	23120	FONDOS EUROPEOS	1.430,64	-238,44	0,00	119,22	119,22	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	1.669,08	119,22	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	1.549,86	119,22			
0204	24130	6403419	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	24.135,52	24.135,52	18.631,84	0,00	0,00	0,00
			EDUSI Ciudad Única, La Rinconada 2022	24.135,52	5.503,68	18.631,84			
Total Funcional : 24130 Gestión de fondo europeos				159.587,86	86.535,69	5.868,50	49.320,94	48.097,21	43.776,13
				43.110,02	110.293,69	67.529,28	1.223,73	4.321,08	0,00
				202.697,88	42.764,41	73.397,78			
0204	32600	63240	FONDOS EUROPEOS	0,00	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Instalación de captadores en CEIP Púa	9.546,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 32600 Servicios complementarios educación				0,00	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				9.546,00	0,00	0,00			
0204	43140	2260211	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	4.719,00	8.826,72	8.826,72	8.826,72
			Acciones de apoyo al comercio	8.826,72	4.107,72	4.107,72	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación zonas rehabilitadas	8.826,72	0,00	8.826,72			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 39		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 43140 Acciones de apoyo al comercio				0,00	0,00	4.719,00	8.826,72	8.826,72	8.826,72
				8.826,72	4.107,72	4.107,72	0,00	0,00	0,00
				8.826,72	0,00	8.826,72			
0204	49110	2270004	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	39.612,65	39.610,65	39.610,65	39.610,65
			Administración Electrónica	39.612,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: SERVICIOS DE SECURIZACIÓN RED MUNICIPAL	39.612,65	0,00	39.612,65			
0204	49110	62640	FONDOS EUROPEOS	0,00	270.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	270.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			NG-Modernización y digitalización Entidades Locales	270.447,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 49110 Administración Electrónica				0,00	270.447,00	39.612,65	39.610,65	39.610,65	39.610,65
				310.059,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				310.059,65	0,00	39.612,65			
Total Orgánica : 0204 FONDOS EUROPEOS				1.859.587,86	2.087.914,52	2.394.678,84	2.256.704,48	2.255.480,75	2.250.167,30
				4.936.241,17	953.235,67	691.965,29	1.223,73	5.313,45	0,00
				6.795.829,03	261.270,38	3.086.644,13			
0210	43140	22601	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00			
0210	43140	2265603	COMERCIO	0,00	19.561,19	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	19.561,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	19.561,19	0,00	0,00			
0210	43140	2269926	COMERCIO	25.000,00	96,94	24.903,06	24.903,06	24.903,06	24.903,06
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al Comercio de proximidad	25.000,00	0,00	24.903,06			
0210	43140	2269938	COMERCIO	3.500,00	1.556,30	0,00	1.943,70	1.943,70	1.943,70
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	1.943,70	1.943,70	0,00	0,00	0,00
			Agroecología y productos locales	3.500,00	0,00	1.943,70			
0210	43140	22737	COMERCIO	25.000,00	22.210,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	2.789,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actividades de Promoción y Fomento Marca `La	25.000,00	2.789,05	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 40

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0210	43140	2279926	COMERCIO	131.000,00	5.037,13	25.874,14	120.161,65	120.161,65	120.161,65
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	100.088,73	94.287,51	0,00	0,00	0,00
			Plan Estratégico de Comercio y Agroindustria	131.000,00	5.801,22	120.161,65			
0210	43140	2279927	COMERCIO	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			"La Rinconada, ciudad de la Navidad"	9.000,00	0,00	0,00			
0210	43140	47903	COMERCIO	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de fidelización	3.500,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 43140 Acciones de apoyo al comercio				188.000,00	60.962,51	50.777,20	147.008,41	147.008,41	147.008,41
				28.561,19	104.821,48	96.231,21	0,00	0,00	0,00
				216.561,19	8.590,27	147.008,41			
Total Orgánica : 0210 COMERCIO				188.000,00	60.962,51	50.777,20	147.008,41	147.008,41	147.008,41
				28.561,19	104.821,48	96.231,21	0,00	0,00	0,00
				216.561,19	8.590,27	147.008,41			
0301	13310	2279901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	104,26	0,00	48.395,74	48.395,74	48.395,74
			Ordenación del tráfico y del estacionamiento	48.500,00	48.395,74	48.395,74	0,00	0,00	0,00
			Ordenación del tráfico y estacionamiento -P.Actúa-	48.500,00	0,00	48.395,74			
Total Funcional : 13310 Ordenación del tráfico y del estacionamiento				0,00	104,26	0,00	48.395,74	48.395,74	48.395,74
				48.500,00	48.395,74	48.395,74	0,00	0,00	0,00
				48.500,00	0,00	48.395,74			
0301	15310	61128	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	105.000,00	3.662,80	0,00	70.196,21	63.906,63	45.918,65
			Acceso a los núcleos de población	0,00	101.337,20	70.196,21	6.289,58	17.987,98	47.677,82
			Plan CUIDA: Inversiones en barrios, peatonalizaciones	105.000,00	31.140,99	70.196,21			
Total Funcional : 15310 Acceso a los núcleos de población				105.000,00	3.662,80	0,00	70.196,21	63.906,63	45.918,65
				0,00	101.337,20	70.196,21	6.289,58	17.987,98	47.677,82
				105.000,00	31.140,99	70.196,21			
0301	15330	12004	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	59.784,01	1.385,90	0,00	54.228,22	54.228,22	50.051,44
			Servicio operativos vías públicas	0,00	58.398,11	54.228,22	0,00	4.176,78	0,00
			Sueldos del Grupo C2	59.784,01	4.169,89	54.228,22			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 41

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	98.119,30	26.759,81	0,00	66.141,99	66.141,99	61.567,12
			Servicio operativos vías públicas	0,00	71.359,49	66.141,99	0,00	4.574,87	0,00
			Sueldos del Grupo E	98.119,30	5.217,50	66.141,99			
0301	15330	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	27.165,58	0,00	0,00	22.996,05	22.996,05	21.111,89
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.165,58	22.996,05	0,00	1.884,16	0,00
			Trienios	27.165,58	4.169,53	22.996,05			
0301	15330	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	78.285,96	9.571,01	0,00	56.998,53	56.998,53	52.418,51
			Servicio operativos vías públicas	0,00	68.714,95	56.998,53	0,00	4.580,02	0,00
			Complemento de destino	78.285,96	11.716,42	56.998,53			
0301	15330	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	203.488,72	24.091,95	0,00	148.922,93	148.922,93	137.007,89
			Servicio operativos vías públicas	0,00	179.396,77	148.922,93	0,00	11.915,04	0,00
			Complemento específico	203.488,72	30.473,84	148.922,93			
0301	15330	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.124,15	10,31	0,00	364,89	364,89	337,83
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.113,84	364,89	0,00	27,06	0,00
			Otros complementos	1.124,15	748,95	364,89			
0301	15330	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	897.991,33	400.606,92	0,00	254.176,71	254.176,71	232.248,31
			Servicio operativos vías públicas	-165.000,00	332.384,41	254.176,71	0,00	21.928,40	0,00
			Retribuciones básicas	732.991,33	78.207,70	254.176,71			
0301	15330	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	21.768,06	-25.387,58	20,39	45.240,26	45.240,26	41.294,22
			Servicio operativos vías públicas	0,00	47.135,25	45.219,87	0,00	3.946,04	0,00
			Horas extraordinarias	21.768,06	1.915,38	45.240,26			
0301	15330	13002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.393,72	0,00	0,00	3.202,27	3.202,27	2.908,12
			Servicio operativos vías públicas	0,00	3.393,72	3.202,27	0,00	294,15	0,00
			Otras remuneraciones	3.393,72	191,45	3.202,27			
0301	15330	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	24.208,02	-533.889,67	655,05	424.474,46	424.474,46	385.938,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	557.442,64	423.819,41	0,00	38.536,46	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	24.208,02	133.623,23	424.474,46			
0301	15330	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	18.723,27	-29.011,20	0,00	47.734,47	47.734,47	46.853,86
			Servicio operativos vías públicas	0,00	47.734,47	47.734,47	0,00	880,61	0,00
			Productividad personal funcionario	18.723,27	0,00	47.734,47			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 42	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.122,67	-13.072,49	0,00	19.060,91	19.060,91	18.164,66
			Servicio operativos vías públicas	0,00	20.195,16	19.060,91	0,00	896,25	0,00
			Productividad personal laboral	7.122,67	1.134,25	19.060,91			
0301	15330	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	32.066,46	-38.065,36	0,00	70.131,82	70.131,82	67.153,95
			Servicio operativos vías públicas	0,00	70.131,82	70.131,82	0,00	2.977,87	0,00
			Gratificaciones	32.066,46	0,00	70.131,82			
0301	15330	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	512.965,19	-13.897,72	10,36	444.516,73	386.103,89	367.804,98
			Servicio operativos vías públicas	-15.000,00	511.852,55	444.506,37	58.412,84	18.298,91	0,00
			Seguridad Social	497.965,19	67.346,18	444.516,73			
0301	15330	20300	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.000,00	-26.613,26	6.632,66	28.803,13	28.803,13	28.803,13
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.980,60	23.120,63	0,00	0,00	0,00
			Alquiler de transporte y maquinaria	8.000,00	4.859,97	29.753,29			
0301	15330	21000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-17.770,13	1.331,18	59.825,50	59.160,00	59.160,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	66.438,95	58.494,32	665,50	0,00	0,00
			Infraestructuras y bienes naturales	50.000,00	7.944,63	59.825,50			
0301	15330	21200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	30.000,00	-8.514,11	4.979,15	36.653,19	33.918,59	33.918,59
			Servicio operativos vías públicas	0,00	33.534,96	31.674,04	2.734,60	0,00	0,00
			Edificios y otras construcciones	30.000,00	1.860,92	36.653,19			
0301	15330	21240	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	90.000,00	-21.662,27	48.113,67	73.089,70	70.691,68	70.691,68
			Servicio operativos vías públicas	0,00	63.548,60	32.533,13	2.398,02	0,00	0,00
			Mantenimiento de edificios	90.000,00	31.015,47	80.646,80			
0301	15330	21318	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-70.100,04	40.724,59	110.572,75	108.253,87	108.253,87
			Servicio operativos vías públicas	0,00	79.375,45	69.848,16	2.318,88	0,00	0,00
			Mantenimiento y repuestos parque móvil limpieza	50.000,00	9.527,29	110.572,75			
0301	15330	21321	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	-1.790,55	0,00	12.871,88	11.538,46	11.538,46
			Servicio operativos vías públicas	0,00	16.790,55	12.871,88	1.333,42	0,00	0,00
			Trabajos especiales de reparación	15.000,00	3.918,67	12.871,88			
0301	15330	21400	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	35.000,00	11.371,33	0,00	19.373,92	9.696,18	9.696,18
			Servicio operativos vías públicas	0,00	23.628,67	19.373,92	9.677,74	0,00	0,00
			Material de transporte	35.000,00	4.254,75	19.373,92			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 43	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	21401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	4.593,28	406,72	406,72	406,72	406,72
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento carrocerías y rotulaciones	5.000,00	0,00	406,72			
0301	15330	22100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.662.400,44	27.480,93	1.332.249,72	1.249.391,68	1.249.391,68	1.249.391,68
			Servicio operativos vías públicas	0,00	302.669,79	287.966,89	0,00	0,00	0,00
			Energía eléctrica	1.662.400,44	14.702,90	1.620.216,61			
0301	15330	22101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	114.750,00	-40.549,38	124.222,48	125.299,38	125.299,38	125.299,38
			Servicio operativos vías públicas	0,00	31.076,90	1.076,90	0,00	0,00	0,00
			Agua	114.750,00	30.000,00	125.299,38			
0301	15330	22103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	90.000,00	3.729,02	101.574,64	101.574,64	101.574,64	101.574,64
			Servicio operativos vías públicas	15.303,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	105.303,66	0,00	101.574,64			
0301	15330	2210401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-5.096,09	30.378,47	30.096,09	29.799,88	29.799,88
			Servicio operativos vías públicas	0,00	24.717,62	24.717,62	296,21	0,00	0,00
			Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	50.000,00	0,00	55.096,09			
0301	15330	2211043	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	35.000,00	-16.371,76	40.867,99	51.371,76	51.371,76	51.371,76
			Servicio operativos vías públicas	0,00	10.503,77	10.503,77	0,00	0,00	0,00
			Desinfección, limpieza e higiene	35.000,00	0,00	51.371,76			
0301	15330	2211201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	65.000,00	-4.130,37	34.543,36	44.196,31	44.196,31	44.196,31
			Servicio operativos vías públicas	0,00	34.587,01	9.652,95	0,00	0,00	18.150,00
			Suministro de material eléctrico	65.000,00	24.934,06	44.196,31			
0301	15330	2219917	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	-14.909,49	21.543,39	24.909,49	22.846,45	22.846,45
			Servicio operativos vías públicas	0,00	3.366,10	3.366,10	2.063,04	0,00	0,00
			Suministros de fontanería y saneamiento	10.000,00	0,00	24.909,49			
0301	15330	2219918	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	38.000,00	4.419,97	27.480,70	32.164,33	29.966,97	29.966,97
			Servicio operativos vías públicas	0,00	6.099,33	4.683,63	2.197,36	0,00	0,00
			Suministro de ferretería	38.000,00	1.415,70	32.164,33			
0301	15330	2219919	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	-8.855,83	20.916,79	20.916,79	19.750,66	19.750,66
			Servicio operativos vías públicas	0,00	2.939,04	0,00	1.166,13	0,00	0,00
			Suministro de droguería y pintura	15.000,00	2.939,04	20.916,79			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 44

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	2219920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	17.000,00	-2.856,21	10.133,91	19.856,21	17.641,53	17.641,53
			Servicio operativos vías públicas	0,00	9.722,30	9.722,30	2.214,68	0,00	0,00
			Suministro materiales carpintería metálica	17.000,00	0,00	19.856,21			
0301	15330	2219922	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	3.664,27	925,30	1.335,73	1.154,59	1.154,59
			Servicio operativos vías públicas	0,00	410,43	410,43	181,14	0,00	0,00
			Suministros carpintería madera, cristal y persianas	5.000,00	0,00	1.335,73			
0301	15330	2219924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	60.000,00	-19.151,44	51.681,14	65.428,49	63.850,46	63.850,46
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.470,30	13.747,35	1.578,03	0,00	0,00
			Suministro de materiales de construcción	60.000,00	13.722,95	65.428,49			
0301	15330	22408	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguro accidentes de trabajos sustitutorios de	500,00	0,00	0,00			
0301	15330	22601	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	1.100,00			
0301	15330	2270002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	88.700,00	-44.309,34	133.009,34	133.009,32	133.009,32	133.009,32
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alumbrado eventos especiales	88.700,00	0,00	133.009,34			
0301	15330	2270003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.000,00	-3.721,97	4.725,47	4.725,47	4.725,47	4.725,47
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.996,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trabajos especiales de limpieza y desinfección	3.000,00	1.996,50	4.725,47			
0301	15330	2270120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.500,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Refuerzos en salud laboral y prevención de riesgos	10.500,00	0,00	0,00			
0301	15330	2279906	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	295,13	4.704,87	4.704,87	4.704,87	4.704,87
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuidado y mantenimiento de arbolado	5.000,00	0,00	4.704,87			
0301	15330	2279929	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	10.426,37	4.573,63	4.573,63	4.573,63	4.573,63
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios auxiliares y gestión de incidencias	15.000,00	0,00	4.573,63			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 45

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	2279946	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	1.226,43	902,51	5.226,54	902,51	902,51
			Servicio operativos vías públicas	0,00	7.871,06	4.324,03	4.324,03	0,00	0,00
			Mantenimiento máquinas industriales de climatización	10.000,00	3.547,03	5.226,54			
0301	15330	2279966	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.000,00	673,30	326,70	326,70	326,70	326,70
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de sistemas	1.000,00	0,00	326,70			
0301	15330	60923	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	107.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	107.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anexo de adecuación instalaciones eléctricas en	107.110,21	0,00	0,00			
0301	15330	61916	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	562.963,00	-5,39	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Inversiones 2023 (FEAR La Rinconada)	562.963,00	0,00	0,00			
0301	15330	6191622	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	20.238,40	201.231,86	201.225,58	201.225,58	201.225,58
			Servicio operativos vías públicas	221.470,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Inversiones 2022 (FEAR La Rinconada)	221.470,26	0,00	201.231,86			
0301	15330	62241	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	320.000,00	2.173,23	259.924,99	205.461,98	191.613,42	191.613,42
			Servicio operativos vías públicas	128.591,45	8.993,23	5.372,50	13.848,56	0,00	0,00
			PFOEA ESTABLE	448.591,45	3.620,73	265.297,49			
0301	15330	6224121	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	83.685,60	83.685,60	83.685,60	83.685,60
			Servicio operativos vías públicas	83.685,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PFOEA Estable 21-22 (reman 2021)	83.685,60	0,00	83.685,60			
0301	15330	6224122	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	160.032,98	109.064,92	101.895,74
			Servicio operativos vías públicas	173.473,51	173.473,51	160.032,98	50.968,06	7.169,18	0,00
			PFOEA Estable 22-23 (reman 2022)	173.473,51	13.440,53	160.032,98			
0301	15330	62511	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	2.348,67	0,00	6.392,43	6.392,43	6.392,43
			Servicio operativos vías públicas	17.000,00	24.651,33	6.392,43	0,00	0,00	0,00
			Equipos de Climatización	27.000,00	18.258,90	6.392,43			
0301	15330	62901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Mejoras del Servicio Público, Diputación de	100.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 46

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	63210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-2.265,12	0,00	2.265,12	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	2.265,12	2.265,12	2.265,12	0,00	0,00
			Inversión y reposición de edificios públicos	0,00	0,00	2.265,12			
0301	15330	63218	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	6.237,55	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	34.666,50	28.428,95	2.171,95	0,00	0,00	0,00
			Redacción proyecto, estudio seguridad, gestiones	34.666,50	26.257,00	2.171,95			
0301	15330	63304	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	821,37	0,00	10.960,02	10.960,02	10.960,02
			Servicio operativos vías públicas	0,00	14.178,63	10.960,02	0,00	0,00	0,00
			Programa de maquinaria, herramientas y utillaje	15.000,00	3.218,61	10.960,02			
0301	15330	63400	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	109.214,60	109.214,60	105.517,24	0,00	0,00	0,00
			Renovación flota de vehículos del Área de Servicios	109.214,60	3.697,36	105.517,24			
0301	15330	6390222	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	630,25	43.764,27	49.369,75	49.369,75	49.369,75
			Servicio operativos vías públicas	50.000,00	5.605,48	5.605,48	0,00	0,00	0,00
			EQUIPAMIENTO SEDE DE SERVICIOS GENERALES	50.000,00	0,00	49.369,75			
Total Funcional : 15330 Servicio operativos vías públicas				5.573.019,88	-282.231,16	2.636.240,90	4.639.387,92	4.480.744,56	4.358.658,76
				760.515,79	3.139.057,54	2.575.010,21	158.643,36	122.085,80	18.150,00
				6.333.535,67	564.047,33	5.211.251,11			
0301	15340	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	777.248,23	40.873,42	0,00	493.463,58	493.463,58	457.073,40
			Servicios generales	-135.859,35	600.515,46	493.463,58	0,00	36.390,18	0,00
			Retribuciones básicas	641.388,88	107.051,88	493.463,58			
0301	15340	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.375,83	-24.820,68	0,00	30.196,51	30.196,51	28.876,45
			Servicios generales	0,00	30.196,51	30.196,51	0,00	1.320,06	0,00
			Horas extraordinarias	5.375,83	0,00	30.196,51			
0301	15340	13002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.259,76	0,00	0,00	1.201,09	1.201,09	1.091,90
			Servicios generales	0,00	1.259,76	1.201,09	0,00	109,19	0,00
			Otras remuneraciones	1.259,76	58,67	1.201,09			
0301	15340	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	21.422,74	18.237,51	0,00	3.136,15	3.136,15	0,00
			Servicios generales	0,00	3.185,23	3.136,15	0,00	3.136,15	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	21.422,74	49,08	3.136,15			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 47	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15340	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	6.652,09	-7.941,33	0,00	14.417,14	14.417,14	11.814,90
			Servicios generales	0,00	14.593,42	14.417,14	0,00	2.602,24	0,00
			Productividad personal laboral	6.652,09	176,28	14.417,14			
0301	15340	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	275.639,62	3.278,62	0,00	206.950,39	175.070,22	171.658,76
			Servicios generales	-53.993,43	218.367,57	206.950,39	31.880,17	3.411,46	0,00
			Seguridad Social	221.646,19	11.417,18	206.950,39			
0301	15340	23120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.099,72	238,44	0,00	2.649,79	2.649,79	2.411,35
			Servicios generales	0,00	2.861,28	2.649,79	0,00	238,44	0,00
			Locomoción del personal no directivo	3.099,72	211,49	2.649,79			
Total Funcional : 15340 Servicios generales				1.090.697,99	29.865,98	0,00	752.014,65	720.134,48	672.926,76
				-189.852,78	870.979,23	752.014,65	31.880,17	47.207,72	0,00
				900.845,21	118.964,58	752.014,65			
0301	15350	12001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	109,56	-16.760,87	0,00	14.301,57	14.301,57	12.073,61
			Administración General Vía Pública	0,00	16.870,43	14.301,57	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	109,56	2.568,86	14.301,57			
0301	15350	12003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	12.319,24	12.319,24	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	12.319,24	0,00	0,00			
0301	15350	12004	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	9.733,02	-1.638,39	0,00	8.764,89	8.764,89	7.651,08
			Administración General Vía Pública	0,00	11.371,41	8.764,89	0,00	1.113,81	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	2.606,52	8.764,89			
0301	15350	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.476,93	-2.590,53	0,00	3.723,14	3.723,14	3.238,47
			Administración General Vía Pública	0,00	4.067,46	3.723,14	0,00	484,67	0,00
			Trienios	1.476,93	344,32	3.723,14			
0301	15350	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.328,39	-4.586,32	0,00	11.851,66	11.851,66	10.096,76
			Administración General Vía Pública	0,00	14.914,71	11.851,66	0,00	1.754,90	0,00
			Complemento de destino	10.328,39	3.063,05	11.851,66			
0301	15350	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	20.772,24	-4.904,28	0,00	20.486,92	20.486,92	17.599,52
			Administración General Vía Pública	0,00	25.676,52	20.486,92	0,00	2.887,40	0,00
			Complemento específico	20.772,24	5.189,60	20.486,92			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 48

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15350	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Otros complementos	1.448,60 0,00 1.448,60	12,56 1.436,04 66,87	0,00 1.369,17 1.369,17	1.369,17 0,00	1.369,17 124,47	1.244,70 0,00
0301	15350	12109	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Complemento personal transitorio	0,00 0,00 0,00	-652,54 652,54 36,14	0,00 616,40 616,40	616,40 0,00	616,40 36,12	580,28 0,00
0301	15350	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Retribuciones básicas	79.737,32 0,00 79.737,32	79.737,32 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0301	15350	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00 0,00 0,00	-14.771,55 14.771,55 3.041,60	0,00 11.729,95 11.729,95	11.729,95 0,00	11.729,95 0,00	11.729,95 0,00
0301	15350	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Productividad personal funcionario	18,98 0,00 18,98	-1.865,02 1.884,00 314,00	0,00 1.570,00 1.570,00	1.570,00 0,00	1.570,00 314,00	1.256,00 0,00
0301	15350	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Productividad personal laboral	919,96 0,00 919,96	919,96 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0301	15350	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Gratificaciones	0,00 0,00 0,00	-112,51 112,51 0,00	0,00 112,51 112,51	112,51 0,00	112,51 112,51	0,00 0,00
0301	15350	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Seguridad Social	40.852,00 0,00 40.852,00	14.622,94 26.229,06 4.450,57	0,00 21.778,49 21.778,49	21.778,49 2.533,87	19.244,62 2.577,21	16.667,41 0,00
0301	15350	20210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Arrendamiento de nave, depósito de vehículos	34.000,00 0,00 34.000,00	-1.126,91 0,00 0,00	35.126,91 0,00 35.126,91	31.658,18 0,00	31.658,18 1.452,00	30.206,18 0,00
0301	15350	22000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Administración General Vía Pública Ordinario no inventariable	1.500,00 0,00 1.500,00	-42,63 0,00 0,00	1.542,63 0,00 1.542,63	1.542,63 0,00	1.542,63 0,00	1.542,63 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 49

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15350	22002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	22200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	109.475,00	-469,28	109.944,28	106.050,29	84.219,54	84.219,54
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	21.830,75	0,00	24,20
			Servicio de telecomunicaciones	109.475,00	0,00	109.944,28			
0301	15350	22404	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros inmuebles de la Corporación	11.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	22405	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	38.000,00	2.450,00	35.550,00	33.568,17	33.568,17	33.568,17
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros de vehículos	38.000,00	0,00	35.550,00			
0301	15350	22407	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros inmuebles de colegios	7.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	22500	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	500,00	475,15	24,85	24,85	24,85	24,85
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	500,00	0,00	24,85			
0301	15350	22706	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	9.153,00	0,00	847,00	847,00	847,00
			Administración General Vía Pública	0,00	847,00	847,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	847,00			
0301	15350	2279904	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	1.331,13	3.668,87	183,84	183,84	183,84
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y conexión de alarmas	5.000,00	0,00	3.668,87			
0301	15350	23120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	2.861,28	953,98	0,00	1.668,97	1.668,97	1.311,32
			Administración General Vía Pública	0,00	1.907,30	1.668,97	0,00	357,65	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.861,28	238,33	1.668,97			
0301	15350	48012	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la EUC Nueva Jarilla Residencial, costes de	12.000,00	0,00	12.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 50		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15350	48926	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reversión de concesiones de quioscos	2.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	48940	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	808,76	808,76	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención ESFUBASA, gastos electricidad	808,76	0,00	0,00			
0301	15350	62503	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	-741,57	0,00	5.741,57	5.741,57	5.741,57
			Administración General Vía Pública	0,00	5.741,57	5.741,57	0,00	0,00	0,00
			Sistemas de alarma en edificios municipales	5.000,00	0,00	5.741,57			
Total Funcional : 15350 Administración General Vía Pública				417.861,28	93.521,64	197.857,54	289.590,20	265.225,58	251.782,88
				0,00	126.482,10	104.562,24	24.364,62	13.442,70	24,20
				417.861,28	21.919,86	302.419,78			
0301	16410	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.919,94	-1.149,10	0,00	8.958,31	8.958,31	8.321,17
			Cementerios	0,00	10.069,04	8.958,31	0,00	637,14	0,00
			Sueldos del Grupo E	8.919,94	1.110,73	8.958,31			
0301	16410	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	266,59	0,00	0,00	235,20	235,20	203,84
			Cementerios	0,00	266,59	235,20	0,00	31,36	0,00
			Trienios	266,59	31,39	235,20			
0301	16410	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	4.960,94	-628,71	0,00	4.757,64	4.757,64	4.403,29
			Cementerios	0,00	5.589,65	4.757,64	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	4.960,94	832,01	4.757,64			
0301	16410	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11.629,51	-1.149,16	0,00	10.892,02	10.892,02	10.061,34
			Cementerios	0,00	12.778,67	10.892,02	0,00	830,68	0,00
			Complemento específico	11.629,51	1.886,65	10.892,02			
0301	16410	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-3.545,95	0,00	3.545,95	3.545,95	3.459,07
			Cementerios	0,00	3.545,95	3.545,95	0,00	86,88	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	3.545,95			
0301	16410	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	9.679,25	-2.043,35	0,00	9.839,58	9.142,52	8.066,77
			Cementerios	0,00	11.722,60	9.839,58	697,06	1.075,75	0,00
			Seguridad Social	9.679,25	1.883,02	9.839,58			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 51		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 16410		Cementerios		35.456,23	-8.516,27	0,00	38.228,70	37.531,64	34.515,48
				0,00	43.972,50	38.228,70	697,06	3.016,16	0,00
				35.456,23	5.743,80	38.228,70			
0301	17110	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	26.759,81	0,00	0,00	22.937,04	22.937,04	21.025,62
			Zonas Verdes	0,00	26.759,81	22.937,04	0,00	1.911,42	0,00
			Sueldos del Grupo E	26.759,81	3.822,77	22.937,04			
0301	17110	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	4.108,60	0,00	0,00	3.559,36	3.559,36	3.261,44
			Zonas Verdes	0,00	4.108,60	3.559,36	0,00	297,92	0,00
			Trienios	4.108,60	549,24	3.559,36			
0301	17110	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	13.785,93	0,00	0,00	11.816,64	11.816,64	10.831,92
			Zonas Verdes	0,00	13.785,93	11.816,64	0,00	984,72	0,00
			Complemento de destino	13.785,93	1.969,29	11.816,64			
0301	17110	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	37.530,76	0,00	0,00	32.169,12	32.169,12	29.488,36
			Zonas Verdes	0,00	37.530,76	32.169,12	0,00	2.680,76	0,00
			Complemento específico	37.530,76	5.361,64	32.169,12			
0301	17110	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7,26	-1.382,71	0,00	1.268,35	1.268,35	1.146,73
			Zonas Verdes	0,00	1.389,97	1.268,35	0,00	121,62	0,00
			Otros complementos	7,26	121,62	1.268,35			
0301	17110	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	107.240,97	93.896,72	0,00	13.344,25	13.344,25	13.344,25
			Zonas Verdes	0,00	13.344,25	13.344,25	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	107.240,97	0,00	13.344,25			
0301	17110	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	621,02	621,02	0,00	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	621,02	0,00	0,00			
0301	17110	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-586,05	586,05	586,05	586,05	586,05
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	586,05			
0301	17110	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.305,69	-793,66	0,00	7.535,91	7.535,91	6.972,47
			Zonas Verdes	0,00	8.099,35	7.535,91	0,00	563,44	0,00
			Productividad personal funcionario	7.305,69	563,44	7.535,91			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 52	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	17110	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.520,28	-2.946,82	0,00	4.467,10	4.467,10	4.004,95
			Zonas Verdes	0,00	4.467,10	4.467,10	0,00	462,15	0,00
			Gratificaciones	1.520,28	0,00	4.467,10			
0301	17110	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	63.639,77	26.020,06	0,00	30.847,15	28.374,00	26.087,27
			Zonas Verdes	0,00	37.619,71	30.847,15	2.473,15	2.286,73	0,00
			Seguridad Social	63.639,77	6.772,56	30.847,15			
0301	17110	2219914	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.000,00	-2.605,93	8.936,13	10.605,93	10.605,93	10.605,93
			Zonas Verdes	0,00	1.669,80	1.669,80	0,00	0,00	0,00
			Suministros medioambientales	8.000,00	0,00	10.605,93			
0301	17110	2270101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	16.500,00	-11.919,93	28.419,93	28.419,93	22.463,10	22.463,10
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	5.956,83	0,00	0,00
			Servicio Vigilancia de Infraestructuras y Zonas Verdes	16.500,00	0,00	28.419,93			
0301	17110	2270107	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	69.649,99	-1.734,36	71.384,35	61.914,96	48.557,81	48.557,81
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	13.357,15	0,00	0,00
			Servicio Conserjería en parques	69.649,99	0,00	71.384,35			
0301	17110	2270111	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	115.000,00	12.608,53	104.333,55	92.150,24	80.103,61	80.103,61
			Zonas Verdes	14.852,78	12.910,70	10.328,56	12.046,63	0,00	0,00
			Servicio de Conserjería, apertura y cierre de	129.852,78	2.582,14	114.662,11			
0301	17110	2279915	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.328.097,42	253.404,56	875.882,03	914.322,10	890.808,50	732.019,61
			Zonas Verdes	80.893,02	279.703,85	85.854,59	23.513,60	158.788,89	0,00
			Mantenimiento de zonas verdes de La Rinconada	1.408.990,44	193.849,26	961.736,62			
0301	17110	2279920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	38.919,20	889,36	4.640,36	4.475,36	4.475,36
			Zonas Verdes	0,00	10.191,44	3.751,00	165,00	0,00	0,00
			Parques, juegos infantiles y sistemas de riego	50.000,00	6.440,44	4.640,36			
0301	17110	2279924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	95.649,99	-6.683,58	80.837,68	102.333,57	99.371,49	99.371,49
			Zonas Verdes	0,00	21.495,89	21.495,89	2.962,08	0,00	0,00
			Mantenimiento de jardines, podas en altura y recogida	95.649,99	0,00	102.333,57			
0301	17110	60907	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	57.596,00	0,00	2.904,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	60.500,00	2.904,00	2.904,00	2.904,00	0,00	0,00
			Ejecución aseo El Abrazo -P.Actúa-	60.500,00	0,00	2.904,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 53

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	17110	61901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Adecuación bancos Plaza de España -P.Actúa-	0,00 24.200,00 24.200,00	926,86 0,00 0,00	23.273,14 0,00 23.273,14	23.273,14 0,00	23.273,14 0,00	23.273,14 0,00
0301	17110	61902	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Instalación y reposición papeleras -P.Actúa-	0,00 18.000,00 18.000,00	8.985,50 9.014,50 0,00	0,00 9.014,50 9.014,50	9.014,50 0,00	9.014,50 0,00	9.014,50 0,00
0301	17110	62104	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Plan Árbol -P.Actúa-	0,00 23.000,00 23.000,00	5.166,79 0,00 0,00	17.833,21 0,00 17.833,21	17.833,21 0,00	17.833,21 17.833,21	0,00 0,00
0301	17110	62502	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Zonas Verdes Mobiliario y pavimentaciones para juegos infantiles -	0,00 219.000,00 219.000,00	9.775,35 209.224,65 0,00	0,00 209.224,65 209.224,65	78.512,73 0,00	78.512,73 0,00	78.512,73 0,00
Total Funcional : 17110 Zonas Verdes				1.945.417,49	479.267,55	1.212.375,43	1.474.455,64	1.411.077,20	1.225.146,34
				440.445,80	694.220,31	472.187,91	63.378,44	185.930,86	0,00
				2.385.863,29	222.032,40	1.684.563,34			
0301	31110	2279945	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Protección de la salubridad pública en edificios e Desratización y desinsectación	20.000,00 0,00 20.000,00	715,98 2.359,50 435,60	16.924,52 1.923,90 18.848,42	9.177,29 0,00	9.177,29 0,00	9.177,29 0,00
Total Funcional : 31110 Protección de la salubridad pública en edificios				20.000,00	715,98	16.924,52	9.177,29	9.177,29	9.177,29
				0,00	2.359,50	1.923,90	0,00	0,00	0,00
				20.000,00	435,60	18.848,42			
0301	92015	63201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS Servicios Generales y Vías Públicas Reparación cubierta nave 19 -P.Actúa-	0,00 15.813,00 15.813,00	116,17 15.696,83 0,00	0,00 15.696,83 15.696,83	15.696,83 0,00	15.696,83 0,00	15.696,83 0,00
Total Funcional : 92015 Servicios Generales y Vías Públicas				0,00	116,17	0,00	15.696,83	15.696,83	15.696,83
				15.813,00	15.696,83	15.696,83	0,00	0,00	0,00
				15.813,00	0,00	15.696,83			
Total Orgánica : 0301 VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y				9.187.452,87	316.506,95	4.063.398,39	7.337.143,18	7.051.889,95	6.662.218,73
				1.075.421,81	5.042.500,95	4.078.216,39	285.253,23	389.671,22	65.852,02
				10.262.874,68	964.284,56	8.141.614,78			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 54		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0302	16210	2279962	GESTION RESIDUOS	1.000.000,00	129.679,10	1.187.274,30	976.699,20	976.699,20	734.407,05
			Recogida de residuos	324.249,70	7.296,30	4.643,10	0,00	242.292,15	0,00
			Servicios de recogida RSU	1.324.249,70	2.653,20	1.191.917,40			
0302	16210	2279964	GESTION RESIDUOS	142.000,00	-5.997,17	180.082,13	173.237,37	173.237,37	173.237,37
			Recogida de residuos	35.502,00	3.417,04	3.417,04	0,00	0,00	0,00
			Recogida de Residuos en Puntos Verdes	177.502,00	0,00	183.499,17			
0302	16210	62421	GESTION RESIDUOS	0,00	2.560,03	58.339,97	58.339,96	58.339,96	58.339,96
			Recogida de residuos	60.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición vehículos ecoeficientes recogida de	60.900,00	0,00	58.339,97			
Total Funcional : 16210 Recogida de residuos				1.142.000,00	126.241,96	1.425.696,40	1.208.276,53	1.208.276,53	965.984,38
				420.651,70	10.713,34	8.060,14	0,00	242.292,15	0,00
				1.562.651,70	2.653,20	1.433.756,54			
0302	16230	2279963	GESTION RESIDUOS	538.000,00	532.958,25	414.035,93	597.164,00	597.164,00	519.184,79
			Tratamiento de residuos	610.000,00	201.005,82	183.128,07	0,00	77.979,21	0,00
			Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos	1.148.000,00	17.877,75	597.164,00			
Total Funcional : 16230 Tratamiento de residuos				538.000,00	532.958,25	414.035,93	597.164,00	597.164,00	519.184,79
				610.000,00	201.005,82	183.128,07	0,00	77.979,21	0,00
				1.148.000,00	17.877,75	597.164,00			
Total Orgánica : 0302 GESTION RESIDUOS				1.680.000,00	659.200,21	1.839.732,33	1.805.440,53	1.805.440,53	1.485.169,17
				1.030.651,70	211.719,16	191.188,21	0,00	320.271,36	0,00
				2.710.651,70	20.530,95	2.030.920,54			
0303	33810	20212	FIESTAS MAYORES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler de espacios para eventos	1.000,00	0,00	0,00			
0303	33810	22000	FIESTAS MAYORES	500,00	207,73	292,27	292,27	292,27	292,27
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	500,00	0,00	292,27			
0303	33810	22601	FIESTAS MAYORES	0,00	-3.159,20	0,00	3.159,20	3.159,20	3.159,20
			Fiestas populares y festejos	0,00	3.159,20	3.159,20	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	3.159,20			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 55

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0303	33810	2269924	FIESTAS MAYORES	2.000,00	1.842,70	0,00	157,30	157,30	157,30
			Fiestas populares y festejos	0,00	157,30	157,30	0,00	0,00	0,00
			Fiestas patronales de La Rinconada	2.000,00	0,00	157,30			
0303	33810	2269970	FIESTAS MAYORES	45.533,00	15.638,32	11.675,39	29.894,68	29.894,68	29.894,68
			Fiestas populares y festejos	0,00	18.219,29	18.219,29	0,00	0,00	0,00
			Cabalgata Reyes Magos	45.533,00	0,00	29.894,68			
0303	33810	2269971	FIESTAS MAYORES	65.400,00	-19.469,55	23.427,33	84.506,55	84.506,55	84.506,55
			Fiestas populares y festejos	0,00	61.442,22	61.079,22	0,00	0,00	0,00
			Carnaval de La Rinconada	65.400,00	363,00	84.506,55			
0303	33810	2269972	FIESTAS MAYORES	4.700,00	-1.031,80	1.061,95	5.731,80	5.731,80	5.731,80
			Fiestas populares y festejos	0,00	4.669,85	4.669,85	0,00	0,00	0,00
			Programación Día de Andalucía	4.700,00	0,00	5.731,80			
0303	33810	2269973	FIESTAS MAYORES	119.000,00	-8.217,20	56.155,77	126.897,69	125.615,09	125.615,09
			Fiestas populares y festejos	0,00	71.061,43	71.061,43	1.282,60	0,00	0,00
			Feria `El Abrazo`	119.000,00	0,00	127.217,20			
0303	33810	2270607	FIESTAS MAYORES	122.476,20	13.189,00	109.287,20	109.287,20	109.287,20	109.287,20
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Montaje de estructuras feria	122.476,20	0,00	109.287,20			
0303	33810	48116	FIESTAS MAYORES	8.940,00	120,00	300,00	8.820,00	8.820,00	8.820,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	8.520,00	8.520,00	0,00	0,00	0,00
			Premios y certámenes	8.940,00	0,00	8.820,00			
0303	33810	48907	FIESTAS MAYORES	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Salud, Corpus	300,00	0,00	0,00			
0303	33810	4890722	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00
			Fiestas populares y festejos	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Salud, Corpus (rem 2022)	300,00	0,00	300,00			
0303	33810	48908	FIESTAS MAYORES	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Cristo del Perdón, Cruces de Mayo	600,00	0,00	600,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 56

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0303	33810	48909	FIESTAS MAYORES	450,00	0,00	3.450,00	2.587,50	2.587,50	0,00
			Fiestas populares y festejos	3.000,00	0,00	0,00	0,00	2.587,50	0,00
			Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales	3.450,00	0,00	3.450,00			
0303	33810	4890922	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	450,00	450,00	450,00	450,00
			Fiestas populares y festejos	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales	450,00	0,00	450,00			
0303	33810	48910	FIESTAS MAYORES	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Peña Motera, Ruta Mototurística	800,00	0,00	0,00			
0303	33810	48928	FIESTAS MAYORES	1.502,53	0,00	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Día del	1.502,53	0,00	1.502,53			
0303	33810	48951	FIESTAS MAYORES	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Agrupación San Isidro, Romería	700,00	0,00	700,00			
0303	33810	4895122	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	700,00	700,00	700,00	700,00
			Fiestas populares y festejos	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Agrupación San Isidro, Romería (rem 2022)	700,00	0,00	700,00			
0303	33810	48958	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Parroquia Santa María, actividades Grupo Joven	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48980	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Semana	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48981	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de los Dolores, Semana	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48982	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de la Resurrección,	3.000,00	0,00	3.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 57		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0303	33810	48983	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de la Salud, Semana Santa	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	60950	FIESTAS MAYORES	6.000,00	434,00	0,00	5.566,00	5.566,00	5.566,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	5.566,00	5.566,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en Fiestas Mayores	6.000,00	0,00	5.566,00			
Total Funcional : 33810 Fiestas populares y festejos				394.901,73	1.654,00	224.902,44	395.452,72	394.170,12	391.582,62
				4.450,00	172.795,29	172.432,29	1.282,60	2.587,50	0,00
				399.351,73	363,00	397.334,73			
Total Orgánica : 0303 FIESTAS MAYORES				394.901,73	1.654,00	224.902,44	395.452,72	394.170,12	391.582,62
				4.450,00	172.795,29	172.432,29	1.282,60	2.587,50	0,00
				399.351,73	363,00	397.334,73			
0401	15020	12000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	34.099,65	0,00	0,00	29.932,82	29.932,82	27.356,20
			Administración General de Urbanismo	0,00	34.099,65	29.932,82	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	34.099,65	4.166,83	29.932,82			
0401	15020	12003	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	11.482,82	0,00	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
			Administración General de Urbanismo	0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.559,40	9.923,42			
0401	15020	12004	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	9.733,02	0,00	0,00	8.555,39	8.555,39	7.838,42
			Administración General de Urbanismo	0,00	9.733,02	8.555,39	0,00	716,97	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	1.177,63	8.555,39			
0401	15020	12006	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	8.175,52	-384,39	0,00	7.267,79	7.267,79	6.621,73
			Administración General de Urbanismo	0,00	8.559,91	7.267,79	0,00	646,06	0,00
			Trienios	8.175,52	1.292,12	7.267,79			
0401	15020	12100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	29.612,33	0,00	0,00	25.382,04	25.382,04	23.266,87
			Administración General de Urbanismo	0,00	29.612,33	25.382,04	0,00	2.115,17	0,00
			Complemento de destino	29.612,33	4.230,29	25.382,04			
0401	15020	12101	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	46.302,05	-2.561,84	0,00	41.883,24	41.883,24	38.392,97
			Administración General de Urbanismo	0,00	48.863,89	41.883,24	0,00	3.490,27	0,00
			Complemento específico	46.302,05	6.980,65	41.883,24			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 58

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0401	15020	13000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	62.333,76	4.184,39	0,00	51.035,17	51.035,17	46.827,41
			Administración General de Urbanismo	0,00	58.149,37	51.035,17	0,00	4.207,76	0,00
			Retribuciones básicas	62.333,76	7.114,20	51.035,17			
0401	15020	1500001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.499,75	-2.120,25	0,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	3.620,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	1.499,75	1.920,00	1.700,00			
0401	15020	1500002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-125,00	0,00	125,00	125,00	125,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	125,00			
0401	15020	15100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	364,85	364,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	364,85	0,00	0,00			
0401	15020	16000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	57.959,60	1.531,36	0,00	56.428,24	49.163,87	45.732,77
			Administración General de Urbanismo	0,00	56.428,24	56.428,24	7.264,37	3.431,10	451,84
			Seguridad Social	57.959,60	0,00	56.428,24			
0401	15020	21602	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00	0,00	0,00			
0401	15020	22000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	3.000,00	1.949,55	1.050,45	1.050,45	1.050,45	1.050,45
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	1.050,45			
0401	15020	22001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00			
0401	15020	22002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	500,00	0,00	0,00			
0401	15020	23120	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración General de Urbanismo	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 59

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 15020		Administración General de Urbanismo		267.493,99	4.338,67	1.050,45	234.594,98	227.330,61	209.191,03
				0,00	262.104,87	233.544,53	7.264,37	18.139,58	451,84
				267.493,99	28.560,34	234.594,98			
0401	15120	12000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	51.149,47	0,00	0,00	45.070,62	45.070,62	41.205,69
			Gestión urbanística	0,00	51.149,47	45.070,62	0,00	3.864,93	0,00
			Sueldos del Grupo A1	51.149,47	6.078,85	45.070,62			
0401	15120	12001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	44.978,04	1.351,62	0,00	40.407,81	40.407,81	36.668,84
			Gestión urbanística	0,00	43.626,42	40.407,81	0,00	3.738,97	0,00
			Sueldos del Grupo A2	44.978,04	3.218,61	40.407,81			
0401	15120	12003	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-6.691,28	0,00	5.018,46	5.018,46	4.182,05
			Gestión urbanística	0,00	6.691,28	5.018,46	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	0,00	1.672,82	5.018,46			
0401	15120	12004	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	45,64	45,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	45,64	0,00	0,00			
0401	15120	12006	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	17.169,28	-2.332,40	0,00	17.108,32	17.108,32	15.437,65
			Gestión urbanística	0,00	19.501,68	17.108,32	0,00	1.670,67	0,00
			Trienios	17.169,28	2.393,36	17.108,32			
0401	15120	12100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	47.711,89	-2.484,04	0,00	42.512,50	42.512,50	38.672,59
			Gestión urbanística	0,00	50.195,93	42.512,50	0,00	3.839,91	0,00
			Complemento de destino	47.711,89	7.683,43	42.512,50			
0401	15120	12101	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	63.843,62	-2.819,93	0,00	56.934,17	56.934,17	51.783,43
			Gestión urbanística	0,00	66.663,55	56.934,17	0,00	5.150,74	0,00
			Complemento específico	63.843,62	9.729,38	56.934,17			
0401	15120	12103	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.680,20	0,00	0,00	2.953,92	2.953,92	2.953,92
			Gestión urbanística	0,00	5.680,20	2.953,92	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	5.680,20	2.726,28	2.953,92			
0401	15120	12109	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-1.064,98	0,00	962,58	962,58	860,21
			Gestión urbanística	0,00	1.064,98	962,58	0,00	102,37	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	102,40	962,58			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 60

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0401	15120	13000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	79.666,99	32.294,26	0,00	42.645,09	42.645,09	39.663,08
			Gestión urbanística	0,00	47.372,73	42.645,09	0,00	2.982,01	0,00
			Retribuciones básicas	79.666,99	4.727,64	42.645,09			
0401	15120	13001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.049,76	-1.730,18	0,00	33,90	33,90	33,90
			Gestión urbanística	0,00	2.779,94	33,90	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.049,76	2.746,04	33,90			
0401	15120	13002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	100,30	100,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	100,30	0,00	0,00			
0401	15120	13100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-14.397,24	0,00	13.571,60	13.571,60	13.571,60
			Gestión urbanística	0,00	14.397,24	13.571,60	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	825,64	13.571,60			
0401	15120	1500001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.280,00	2.230,00	0,00	2.690,00	2.690,00	2.430,00
			Gestión urbanística	0,00	3.050,00	2.690,00	0,00	260,00	0,00
			Productividad personal funcionario	5.280,00	360,00	2.690,00			
0401	15120	1500002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	265,43	-34,57	0,00	300,00	300,00	300,00
			Gestión urbanística	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	265,43	0,00	300,00			
0401	15120	15100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	277,48	188,32	0,00	89,16	89,16	89,16
			Gestión urbanística	0,00	89,16	89,16	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	277,48	0,00	89,16			
0401	15120	16000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	95.122,42	214,94	0,00	88.583,99	81.272,29	73.026,07
			Gestión urbanística	0,00	94.907,48	88.583,99	7.311,70	8.246,22	0,00
			Seguridad Social	95.122,42	6.323,49	88.583,99			
0401	15120	2260917	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
			Gestión urbanística	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
			Museo de Arte Urbano	20.000,00	0,00	20.000,00			
0401	15120	22616	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cartelería, información y divulgación acciones	500,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 61

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0401	15120	2270652	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	27.500,00	0,00	0,00	18.367,80	18.367,80	18.367,80
			Gestión urbanística	9.007,02	36.507,02	18.367,80	0,00	0,00	0,00
			Control ensayo, geotecnia y otros	36.507,02	18.139,22	18.367,80			
0401	15120	23120	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.722,56	-229,92	0,00	5.408,04	5.408,04	4.998,72
			Gestión urbanística	0,00	5.952,48	5.408,04	0,00	409,32	0,00
			Locomoción del personal no directivo	5.722,56	544,44	5.408,04			
0401	15120	60167	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	10.000,00	992,98	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	-9.007,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones de la Administración en propiedades	992,98	0,00	0,00			
0401	15120	6220002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	40.000,00	-2.212,06	18.910,17	42.212,06	42.212,06	42.212,06
			Gestión urbanística	0,00	23.301,89	23.301,89	0,00	0,00	0,00
			Proyectos, cálculos y estructuras	40.000,00	0,00	42.212,06			
0401	15120	6220219	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	11.304,59	1.934,77	1.934,77	1.934,77	1.934,77
			Gestión urbanística	13.239,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			URBANISMO REDACCIÓN PROYECTO HERBA	13.239,36	0,00	1.934,77			
0401	15120	62233	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500.000,00	0,00	37.942,87	500.000,00	500.000,00	500.000,00
			Gestión urbanística	0,00	462.057,13	462.057,13	0,00	0,00	0,00
			Inversiones 2022-2023	500.000,00	0,00	500.000,00			
0401	15120	68900	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	15.000,00	2.173,39	0,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00
			Gestión urbanística	0,00	12.826,61	6.050,00	0,00	0,00	0,00
			Esculturas singulares en espacios urbanos	15.000,00	6.776,61	6.050,00			
Total Funcional : 15120 Gestión urbanística				1.031.063,08	17.399,44	58.787,81	952.854,79	945.543,09	914.441,54
				13.239,36	968.115,19	894.066,98	7.311,70	31.101,55	0,00
				1.044.302,44	74.048,21	952.854,79			
0401	15320	61903	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pavimentación vías públicas	158.280,93	158.280,93	158.279,04	0,00	0,00	0,00
			Pavimentación de vías públicas del municipio -P.Actúa-	158.280,93	1,89	158.279,04			
0401	15320	61904	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	23.235,00	126.765,00	34.289,02	34.289,02	34.289,02
			Pavimentación vías públicas	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reurbanización plaza Félix Rodríguez de la Fuente -	150.000,00	0,00	126.765,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 62		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 15320 Pavimentación vías públicas				0,00	23.235,00	126.765,00	34.289,02	34.289,02	34.289,02
				308.280,93	158.280,93	158.279,04	0,00	0,00	0,00
				308.280,93	1,89	285.044,04			
0401	17110	62301	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	5.513,37	0,00	54.577,75	54.577,75	54.577,75
			Zonas Verdes	60.091,12	54.577,75	54.577,75	0,00	0,00	0,00
			Instalación de alumbrado del parque El Abrazo -	60.091,12	0,00	54.577,75			
Total Funcional : 17110 Zonas Verdes				0,00	5.513,37	0,00	54.577,75	54.577,75	54.577,75
				60.091,12	54.577,75	54.577,75	0,00	0,00	0,00
				60.091,12	0,00	54.577,75			
0401	34210	62203	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	73.633,35	360.738,84	360.738,65	360.738,65	360.738,65
			Instalaciones deportivas	434.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pabellón Cubierto Pago de Enmedio. P. Contigo	434.372,19	0,00	360.738,84			
Total Funcional : 34210 Instalaciones deportivas				0,00	73.633,35	360.738,84	360.738,65	360.738,65	360.738,65
				434.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				434.372,19	0,00	360.738,84			
0401	45310	60902	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	162.248,18	162.248,18	162.248,18	162.248,18
			Carreteras	162.248,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Construcción vial Haza de la Era	162.248,18	0,00	162.248,18			
0401	45310	60903	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	314.746,93	314.746,93	314.746,93	314.746,93
			Carreteras	314.746,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Construcción vial Haza de la Era (segunda GCI)	314.746,93	0,00	314.746,93			
Total Funcional : 45310 Carreteras				0,00	0,00	476.995,11	476.995,11	476.995,11	476.995,11
				476.995,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				476.995,11	0,00	476.995,11			
Total Orgánica : 0401 HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				1.298.557,07	124.119,83	1.024.337,21	2.114.050,30	2.099.474,23	2.050.233,10
				1.292.978,71	1.443.078,74	1.340.468,30	14.576,07	49.241,13	451,84
				2.591.535,78	102.610,44	2.364.805,51			
0402	17010	13000	MEDIO AMBIENTE	30.524,64	0,00	0,00	20.400,99	20.400,99	18.542,61
			Administración General	0,00	30.524,64	20.400,99	0,00	1.858,38	0,00
			Retribuciones básicas	30.524,64	10.123,65	20.400,99			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 63		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0402	17010	16000	MEDIO AMBIENTE	10.203,28	24,85	0,00	8.415,84	6.179,22	6.179,22
			Administración General	0,00	10.178,43	8.415,84	2.236,62	0,00	3.097,92
			Seguridad Social	10.203,28	1.762,59	8.415,84			
0402	17010	22500	MEDIO AMBIENTE	10.055,00	5.706,92	4.348,08	4.348,08	4.348,08	4.348,08
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	10.055,00	0,00	4.348,08			
0402	17010	22602	MEDIO AMBIENTE	500,00	391,10	0,00	108,90	108,90	108,90
			Administración General	0,00	108,90	108,90	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	500,00	0,00	108,90			
0402	17010	22706	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	0,00			
0402	17010	2279910	MEDIO AMBIENTE	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Notificaciones y repartos	500,00	0,00	0,00			
0402	17010	23120	MEDIO AMBIENTE	1.430,64	0,00	0,00	952,25	952,25	847,94
			Administración General	0,00	1.430,64	952,25	0,00	104,31	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	478,39	952,25			
Total Funcional : 17010 Administración General				54.213,56	7.622,87	4.348,08	34.226,06	31.989,44	30.026,75
				0,00	42.242,61	29.877,98	2.236,62	1.962,69	3.097,92
				54.213,56	12.364,63	34.226,06			
0402	17210	60136	MEDIO AMBIENTE	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Proyectos singulares de comunidades energéticas y	200.000,00	0,00	0,00			
0402	17210	60932	MEDIO AMBIENTE	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	600.000,00	0,00	0,00			
0402	17210	64111	MEDIO AMBIENTE	76.326,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Piloto `Barrio Solar`y otras inversiones de transición	76.326,12	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 64		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 17210				876.326,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Protección contra la contaminación en zonas				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				876.326,12	0,00	0,00			
0402	17220	2260203	MEDIO AMBIENTE	7.000,00	-230,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	7.230,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Escuelas Verdes	7.000,00	7.230,85	0,00			
0402	17220	2260622	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento del reciclaje y las renovables	1.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2269902	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	208,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	792,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	792,00	0,00			
0402	17220	2269917	MEDIO AMBIENTE	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal contra el Cambio Climático	9.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2269941	MEDIO AMBIENTE	30.000,00	1.048,27	1.512,06	4.932,57	4.932,57	4.932,57
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	27.439,67	3.420,51	0,00	0,00	0,00
			Reforestación, patrimonio verde y mejora medio natural	30.000,00	24.019,16	4.932,57			
0402	17220	2269948	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Proyecto `Caminos Escolares`	1.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2270612	MEDIO AMBIENTE	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios para la conservación y restauración de	3.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2279905	MEDIO AMBIENTE	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			`Ciudad amiga de los animales`	7.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2279958	MEDIO AMBIENTE	3.630,00	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Colegio Oficial de Veterinari@s	3.630,00	0,00	3.630,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 65	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0402	17220	2279969	MEDIO AMBIENTE	8.000,00	2.001,00	5.999,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recogida, eliminación y reciclaje de papel	8.000,00	0,00	5.999,00			
0402	17220	46603	MEDIO AMBIENTE	300,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Redes Ciudades por el Clima y otras	300,00	0,00	300,00			
0402	17220	46605	MEDIO AMBIENTE	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adhesión Red Ciudades por la Bicicleta	600,00	0,00	600,00			
0402	17220	46606	MEDIO AMBIENTE	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Redes Ciudades que Caminan	600,00	0,00	600,00			
0402	17220	48991	MEDIO AMBIENTE	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones en sostenibilidad, convenio Linde Verde	3.000,00	0,00	3.000,00			
0402	17220	62990	MEDIO AMBIENTE	985.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Eco Vivienda	985.000,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 17220 Acciones para la mejora del medio ambiente				1.060.130,00	24.026,42	15.641,06	11.514,57	11.514,57	11.514,57
				0,00	35.462,52	3.420,51	0,00	0,00	0,00
				1.060.130,00	32.042,01	19.061,57			
Total Orgánica : 0402 MEDIO AMBIENTE				1.990.669,68	31.649,29	19.989,14	45.740,63	43.504,01	41.541,32
				0,00	77.705,13	33.298,49	2.236,62	1.962,69	3.097,92
				1.990.669,68	44.406,64	53.287,63			
0403	44110	2279940	MOVILIDAD	280.000,00	30.377,33	390.437,95	364.501,58	364.501,58	364.501,58
			Transporte interurbano	140.815,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transporte Público Urbano, PMUS	420.815,28	0,00	390.437,95			
0403	44110	46700	MOVILIDAD	35.508,96	0,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00
			Transporte interurbano	-15.210,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación Consorcio Transporte Área Metropolitana	20.298,00	0,00	20.298,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 66

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0403	44110	76700	MOVILIDAD	138,00	0,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00
			Transporte interurbano	15.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación Consorcio Transporte Area Metropolitana	15.427,00	0,00	15.427,00			
Total Funcional : 44110 Transporte interurbano				315.646,96	30.377,33	426.162,95	400.226,58	400.226,58	400.226,58
				140.893,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				456.540,28	0,00	426.162,95			
0403	44120	2260204	MOVILIDAD	50.500,00	-10.430,51	2.776,40	60.033,62	60.033,62	59.763,02
			Otros transportes	0,00	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00
			Acciones de apoyo al sector del TAXI, el transporte	50.500,00	896,89	60.033,62			
0403	44120	2270616	MOVILIDAD	3.700,00	3.621,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros transportes	-78,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y proyectos externos de movilidad	3.621,96	0,00	0,00			
Total Funcional : 44120 Otros transportes				54.200,00	-6.808,55	2.776,40	60.033,62	60.033,62	59.763,02
				-78,04	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00
				54.121,96	896,89	60.033,62			
Total Orgánica : 0403 MOVILIDAD				369.846,96	23.568,78	428.939,35	460.260,20	460.260,20	459.989,60
				140.815,28	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00
				510.662,24	896,89	486.196,57			
0410	15110	12003	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	11.482,82	0,00	0,00	10.280,33	10.280,33	9.443,92
			Planeamiento urbanístico	0,00	11.482,82	10.280,33	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.202,49	10.280,33			
0410	15110	12006	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	4.384,02	0,00	0,00	3.764,45	3.764,45	3.434,91
			Planeamiento urbanístico	0,00	4.384,02	3.764,45	0,00	329,54	0,00
			Trienios	4.384,02	619,57	3.764,45			
0410	15110	12100	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	5.691,18	0,00	0,00	4.785,14	4.785,14	4.378,62
			Planeamiento urbanístico	0,00	5.691,18	4.785,14	0,00	406,52	0,00
			Complemento de destino	5.691,18	906,04	4.785,14			
0410	15110	12101	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	11.753,44	0,00	0,00	9.882,08	9.882,08	9.042,55
			Planeamiento urbanístico	0,00	11.753,44	9.882,08	0,00	839,53	0,00
			Complemento específico	11.753,44	1.871,36	9.882,08			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 67

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0410	15110	13000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Retribuciones básicas	47.707,13 0,00 47.707,13	0,00 47.707,13 6.275,99	0,00 41.431,14 41.431,14	41.431,14 0,00	41.431,14 3.416,63	38.014,51 0,00
0410	15110	1500001	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Productividad personal funcionario	500,00 0,00 500,00	-500,00 1.000,00 0,00	0,00 1.000,00 1.000,00	1.000,00 0,00	1.000,00 0,00	1.000,00 0,00
0410	15110	1500002	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Productividad personal laboral	500,00 0,00 500,00	500,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	15100	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Gratificaciones	0,00 0,00 0,00	-13,05 13,05 0,00	0,00 13,05 13,05	13,05 0,00	13,05 0,00	13,05 0,00
0410	15110	16000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Seguridad Social	27.856,29 0,00 27.856,29	150,00 27.706,29 4.517,03	0,00 23.189,26 23.189,26	23.189,26 3.391,06	19.798,20 879,73	18.918,47 0,00
0410	15110	20602	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Alquiler software	0,00 0,00 0,00	-707,85 707,85 707,85	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	21602	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00 0,00 500,00	500,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	22000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Ordinario no inventariable	1.000,00 0,00 1.000,00	406,41 0,00 0,00	593,59 0,00 593,59	593,59 0,00	593,59 0,00	593,59 0,00
0410	15110	22001	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00 0,00 500,00	500,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	22002	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Material informático no inventariable	500,00 0,00 500,00	332,44 167,56 167,56	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 68

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0410	15110	2269961	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Sanciones CHG	0,00 0,00 0,00	-4.183,57 0,00 0,00	4.183,57 0,00 4.183,57	4.183,57 1.136,57	3.047,00 0,00	3.047,00 0,00
0410	15110	2270609	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Consultoría y redacción de proyectos de planeamiento	50.000,00 0,00 50.000,00	32.031,50 17.968,50 0,00	0,00 17.968,50 17.968,50	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	2270610	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Oficina de Asesoramiento a Diseminados	15.000,00 0,00 15.000,00	15.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	2279936	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Servicio de notificaciones	1.500,00 0,00 1.500,00	1.500,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	2279947	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Mantenimiento sistema informático GIS GEOGRÁFICO	5.000,00 0,00 5.000,00	2,70 4.997,30 4.997,30	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	23120	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Locomoción del personal no directivo	1.430,64 0,00 1.430,64	0,00 1.430,64 119,22	0,00 1.311,42 1.311,42	1.311,42 0,00	1.311,42 119,22	1.192,20 0,00
0410	15110	61927	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico PMS: plan inversiones financiado por acción	0,00 526.534,07 526.534,07	526.534,07 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0410	15110	6192720	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico PMS: plan inversiones financiado por acción	0,00 183.917,73 183.917,73	0,00 8.068,95 936,00	175.848,78 7.132,95 182.981,73	148.519,32 0,00	148.519,32 0,00	148.519,32 0,00
0410	15110	6192721	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico PMS: plan inversiones financiado por acción	0,00 129.910,02 129.910,02	6.998,87 3.097,60 0,00	119.813,55 3.097,60 122.911,15	121.783,85 0,00	121.783,85 0,00	121.783,85 0,00
0410	15110	6192722	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico PMS: plan inversiones financiado por acción	0,00 1.067.425,00 1.067.425,00	1.003.375,19 64.049,81 27.803,77	0,00 36.246,04 36.246,04	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 69

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0410	15110	61929	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	65.810,14	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	65.810,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adecuación suelos UER5 con destino a vivienda	65.810,14	0,00	0,00			
0410	15110	64024	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	260.000,00	87.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	-17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reordenación PGOM y POU	243.000,00	0,00	0,00			
0410	15110	78009	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	406.281,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	406.281,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa ayuda adquisición vivienda protegida (PMS	406.281,00	0,00	0,00			
0410	15110	78010	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	13.719,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	13.719,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa ayuda adquisición vivienda protegida (PMS	13.719,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 15110	Planeamiento urbanístico			445.305,52	2.155.236,85	300.439,49	370.737,20	366.209,57	359.381,99
				2.376.596,96	210.226,14	160.101,96	4.527,63	6.827,58	0,00
				2.821.902,48	50.124,18	460.541,45			
0410	15120	60110	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	203.305,42	203.305,42	168.642,10	0,00	0,00	0,00
			Ejecución obras red saneamiento urbanizaciones los	203.305,42	34.663,32	168.642,10			
Total Funcional : 15120	Gestión urbanística			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				203.305,42	203.305,42	168.642,10	0,00	0,00	0,00
				203.305,42	34.663,32	168.642,10			
0410	16210	2279959	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	75.000,00	-29.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47
			Recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de residuos, diseminados	75.000,00	0,00	104.366,47			
Total Funcional : 16210	Recogida de residuos			75.000,00	-29.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				75.000,00	0,00	104.366,47			
Total Orgánica : 0410	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS			520.305,52	2.125.870,38	404.805,96	475.103,67	470.576,04	463.748,46
				2.579.902,38	413.531,56	328.744,06	4.527,63	6.827,58	0,00
				3.100.207,90	84.787,50	733.550,02			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 70		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23110	12001	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Sueldos del Grupo A2	90.010,86 0,00 90.010,86	61.557,58 28.453,28 13.673,08	0,00 14.780,20 14.780,20	14.780,20 0,00	14.780,20 1.949,37	12.830,83 0,00
0501	23110	12003	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Sueldos del Grupo C1	11.482,82 0,00 11.482,82	0,00 11.482,82 1.559,40	0,00 9.923,42 9.923,42	9.923,42 0,00	9.923,42 836,41	9.087,01 0,00
0501	23110	12004	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Sueldos del Grupo C2	9.733,02 0,00 9.733,02	9.733,02 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0501	23110	12006	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Trienios	3.167,21 0,00 3.167,21	-2.647,13 5.814,34 1.005,57	0,00 4.808,77 4.808,77	4.808,77 0,00	4.808,77 548,70	4.260,07 0,00
0501	23110	12100	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Complemento de destino	49.188,18 0,00 49.188,18	30.804,20 18.383,98 7.009,58	0,00 11.374,40 11.374,40	11.374,40 0,00	11.374,40 1.300,34	10.074,06 0,00
0501	23110	12101	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Complemento específico	84.592,55 0,00 84.592,55	52.415,56 32.176,99 11.210,27	0,00 20.966,72 20.966,72	20.966,72 0,00	20.966,72 2.369,56	18.597,16 0,00
0501	23110	12109	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Complemento personal transitorio	0,00 0,00 0,00	-994,41 994,41 71,18	0,00 923,23 923,23	923,23 0,00	923,23 71,16	852,07 0,00
0501	23110	13000	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Retribuciones básicas	41.128,95 -23.845,38 17.283,57	17.283,57 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0501	23110	13100	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00 0,00 0,00	-13.789,93 13.789,93 0,00	0,00 13.789,93 13.789,93	13.789,93 0,00	13.789,93 0,00	13.789,93 0,00
0501	23110	1500001	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Productividad personal funcionario	0,00 0,00 0,00	-1.238,39 1.238,39 186,36	0,00 1.052,03 1.052,03	1.052,03 0,00	1.052,03 150,29	901,74 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 71	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23110	1500002	BIENESTAR SOCIAL	1.860,80	1.259,64	0,00	601,16	601,16	601,16
			Administración General Bienestar Social	0,00	601,16	601,16	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.860,80	0,00	601,16			
0501	23110	16000	BIENESTAR SOCIAL	88.866,36	45.146,45	0,00	29.430,02	27.226,97	24.763,71
			Administración General Bienestar Social	-7.948,46	35.771,45	29.430,02	2.203,05	2.463,26	0,00
			Seguridad Social	80.917,90	6.341,43	29.430,02			
0501	23110	20200	BIENESTAR SOCIAL	300,00	-4.056,00	4.356,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Arrendamiento de edificios y otras construcciones	300,00	0,00	4.356,00			
0501	23110	22000	BIENESTAR SOCIAL	2.500,00	-2.212,62	4.436,74	4.712,62	4.339,49	4.339,49
			Administración General Bienestar Social	0,00	275,88	275,88	373,13	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.500,00	0,00	4.712,62			
0501	23110	22002	BIENESTAR SOCIAL	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	0,00			
0501	23110	22602	BIENESTAR SOCIAL	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	300,00	0,00	0,00			
0501	23110	2269953	BIENESTAR SOCIAL	10.000,00	6.534,79	339,16	2.713,68	2.713,68	2.713,68
			Administración General Bienestar Social	0,00	3.126,05	2.374,52	0,00	0,00	0,00
			Bonos de alimentación	10.000,00	751,53	2.713,68			
0501	23110	2269960	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recarga tarjetas desplazamientos usuarios	1.000,00	0,00	0,00			
0501	23110	23120	BIENESTAR SOCIAL	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0501	23110	41001	BIENESTAR SOCIAL	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Deportes, Programas y Bonificaciones	55.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 72		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23110	62516	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Equipamientos sociales	20.000,00 0,00 20.000,00	-1.719,79 21.719,79 15.972,29	0,00 5.747,50 5.747,50	5.747,50 0,00	5.747,50 0,00	5.747,50 0,00
0501	23110	62518	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Inversiones en Bienestar Social	2.500,00 0,00 2.500,00	515,68 1.984,32 1.681,40	0,00 302,92 302,92	302,92 0,00	302,92 0,00	302,92 0,00
0501	23110	62534	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Inversiones para la prevención sanitaria	3.000,00 0,00 3.000,00	3.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0501	23110	62638	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Cofinanciación de la subvención solicitada para la	0,00 20.454,00 20.454,00	18.079,48 2.374,52 0,00	0,00 2.374,52 2.374,52	2.374,52 0,00	2.374,52 0,00	2.374,52 0,00
0501	23110	62639	BIENESTAR SOCIAL Administración General Bienestar Social Subvención transformación tecnológica del Área de	0,00 97.400,00 97.400,00	97.400,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total Funcional : 23110 Administración General Bienestar Social				477.261,39	374.571,70	9.131,90	124.812,54	122.236,36	112.428,05
				86.060,16	179.617,95	120.036,64	2.576,18	9.808,31	0,00
				563.321,55	59.581,31	129.168,54			
0501	23120	12000	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Sueldos del Grupo A1	17.164,96 0,00 17.164,96	-10.191,34 27.356,30 721,62	0,00 26.634,68 26.634,68	26.634,68 0,00	26.634,68 2.576,62	24.058,06 0,00
0501	23120	12001	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Sueldos del Grupo A2	30.314,03 9.033,37 39.347,40	-26.706,35 65.892,44 7.150,10	161,31 58.742,34 58.903,65	58.903,65 0,00	58.903,65 5.941,23	52.962,42 0,00
0501	23120	12004	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Sueldos del Grupo C2	0,00 0,00 0,00	-3.955,56 3.955,56 0,00	0,00 3.955,56 3.955,56	3.955,56 0,00	3.955,56 0,00	3.955,56 0,00
0501	23120	12005	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Sueldos del Grupo E	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 73		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23120	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-3.653,17	0,00	2.902,77	2.902,77	2.527,57
			Acción Social	0,00	3.653,17	2.902,77	0,00	375,20	0,00
			Trienios	0,00	750,40	2.902,77			
0501	23120	12100	BIENESTAR SOCIAL	18.683,38	-18.140,87	65,82	32.728,64	32.728,64	29.260,98
			Acción Social	3.307,44	40.065,87	32.662,82	0,00	3.467,66	0,00
			Complemento de destino	21.990,82	7.403,05	32.728,64			
0501	23120	12101	BIENESTAR SOCIAL	27.988,68	-29.235,40	74,31	45.972,23	45.972,23	41.204,58
			Acción Social	4.009,83	61.159,60	45.897,92	0,00	4.767,65	0,00
			Complemento específico	31.998,51	15.261,68	45.972,23			
0501	23120	12109	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-307,93	0,00	307,93	307,93	307,93
			Acción Social	0,00	307,93	307,93	0,00	0,00	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	0,00	307,93			
0501	23120	13000	BIENESTAR SOCIAL	192.519,93	16.688,02	0,00	164.679,33	164.679,33	151.056,26
			Acción Social	0,00	175.831,91	164.679,33	0,00	13.623,07	0,00
			Retribuciones básicas	192.519,93	11.152,58	164.679,33			
0501	23120	13001	BIENESTAR SOCIAL	4.716,07	-724,98	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	5.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	4.716,07	5.441,05	0,00			
0501	23120	13002	BIENESTAR SOCIAL	0,89	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	0,89	0,00	0,00			
0501	23120	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-20.994,98	0,00	18.388,80	18.388,80	16.729,24
			Acción Social	0,00	20.994,98	18.388,80	0,00	1.659,56	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	2.606,18	18.388,80			
0501	23120	14306	BIENESTAR SOCIAL	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Empleo de Oportunidades	500.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	14308	BIENESTAR SOCIAL	164.460,00	0,00	55,28	359.460,00	359.460,00	359.460,00
			Acción Social	195.000,00	359.404,72	359.404,72	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal ACTIVA Empleo La Rinconada	359.460,00	0,00	359.460,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 74

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23120	14309	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Programa de oportunidades laborales para colectivos	0,00 375.000,00 375.000,00	81.444,69 293.555,31 50.094,28	0,00 243.461,03 243.461,03	243.461,03 0,00	243.461,03 54.834,88	188.626,15 0,00
0501	23120	1500002	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Productividad personal laboral	3.649,40 0,00 3.649,40	3.649,40 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0501	23120	16000	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Seguridad Social	90.732,65 5.318,80 96.051,45	-29.873,11 125.924,56 5.941,17	0,00 119.983,39 119.983,39	119.983,39 16.561,82	103.421,57 5.295,47	98.126,10 0,00
0501	23120	1600001	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	57.001,84 65.000,00 122.001,84	0,00 122.001,84 0,00	0,00 122.001,84 122.001,84	122.001,84 18.532,46	103.469,38 0,00	103.469,38 0,00
0501	23120	1600006	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Seguridad Social Plan empleo de oportunidades	0,00 165.000,00 165.000,00	165.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0501	23120	1600009	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Seguridad Social programa Oportunidades	0,00 125.000,00 125.000,00	209,79 124.790,21 74.390,19	0,00 50.400,02 50.400,02	50.400,02 25.434,73	24.965,29 0,00	24.965,29 0,00
0501	23120	2200067	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Ordinario no inventariable, Programa LOPIVI	0,00 7.000,31 7.000,31	3.927,63 3.072,68 3.072,68	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0501	23120	2269946	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Banco de alimentos	22.890,00 0,00 22.890,00	11.441,25 0,00 0,00	11.448,75 0,00 11.448,75	11.448,75 0,00	11.448,75 0,00	11.448,75 0,00
0501	23120	2269993	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Programa de Salubridad Habitacional	10.000,00 0,00 10.000,00	1.149,57 8.850,43 6.848,00	0,00 2.002,43 2.002,43	2.002,43 0,00	2.002,43 0,00	2.002,43 0,00
0501	23120	2279967	BIENESTAR SOCIAL Acción Social Cursos Programa LOPIVI	0,00 1.559,95 1.559,95	0,00 1.559,95 1.559,95	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 75	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23120	23120	BIENESTAR SOCIAL	1.430,64	-154,29	0,00	1.465,71	1.465,71	1.346,49
			Acción Social	0,00	1.584,93	1.465,71	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.465,71			
0501	23120	48002	BIENESTAR SOCIAL	110.000,00	16.101,21	73.898,79	73.612,01	73.612,01	72.150,69
			Acción Social	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	1.461,32	345,00
			Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión	90.000,00	0,00	73.898,79			
0501	23120	48003	BIENESTAR SOCIAL	57.910,18	10.808,57	12.644,61	12.436,03	12.186,03	10.557,30
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	250,00	1.628,73	425,00
			Ayudas Económicas-Familiares para la Inclusión Social	57.910,18	0,00	12.644,61			
0501	23120	48010	BIENESTAR SOCIAL	230.000,00	0,00	0,00	145.952,73	145.952,73	145.302,73
			Acción Social	0,00	230.000,00	162.195,04	0,00	650,00	124,37
			Bono Municipal de Alquiler y Emergencia Familiar	230.000,00	67.804,96	162.195,04			
0501	23120	48017	BIENESTAR SOCIAL	76.303,57	11.553,24	57.529,84	53.179,36	51.880,45	43.775,53
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	1.298,91	8.104,92	706,83
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	76.303,57	0,00	57.529,84			
0501	23120	4801722	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	46.822,02	46.786,32	46.786,32	46.786,32
			Acción Social	46.822,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	46.822,02	0,00	46.822,02			
0501	23120	48019	BIENESTAR SOCIAL	27.000,00	3.420,00	0,00	23.509,55	23.509,55	23.509,55
			Acción Social	0,00	23.580,00	23.580,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Garantía Alimentaria Familiar	27.000,00	0,00	23.580,00			
0501	23120	48020	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia Nuestra Señora de las Nieves,	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48021	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia Santa Mª Madre de Dios, ayudas	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48022	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia San José, ayudas asistenciales	6.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 76	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23120	48023	BIENESTAR SOCIAL	24.680,67	22.470,20	2.210,47	2.210,47	2.210,47	1.510,47
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00
			Programa Municipal de Ayuda para Suministros Vitales	24.680,67	0,00	2.210,47			
0501	23120	48033	BIENESTAR SOCIAL	0,00	23.734,79	32.454,21	32.434,60	32.434,60	32.434,60
			Acción Social	56.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas económicas familiares subvención J.A. 2022	56.189,00	0,00	32.454,21			
0501	23120	48912	BIENESTAR SOCIAL	21.000,00	0,00	21.000,00	10.500,00	10.500,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00
			Convenio con A.C.A.T	21.000,00	0,00	21.000,00			
0501	23120	4891222	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00
			Acción Social	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con A.C.A.T. (rem 2022)	10.500,00	0,00	10.500,00			
0501	23120	60932	BIENESTAR SOCIAL	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	100.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	60960	BIENESTAR SOCIAL	772.448,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la Reactivación Económica y Social	772.448,07	0,00	0,00			
0501	23120	78000	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	4.122,74	16.877,26	16.877,25	16.877,25	16.877,25
			Acción Social	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas de emergencia	21.000,00	0,00	16.877,26			
0501	23120	78017	BIENESTAR SOCIAL	22.000,00	19.920,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	22.000,00	0,00	2.080,00			
Total Funcional : 23120 Acción Social				2.101.894,96	769.704,01	287.822,67	1.694.775,08	1.632.697,16	1.516.991,63
				1.568.740,72	1.698.983,44	1.438.666,33	62.077,92	115.705,53	1.601,20
				3.670.635,68	260.317,11	1.726.489,00			
0501	23130	12000	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-11.366,45	0,00	7.865,27	7.865,27	6.576,96
			Promoción Social	0,00	11.366,45	7.865,27	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	0,00	3.501,18	7.865,27			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 77

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	12001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	80.258,63	0,00	33.367,39	33.367,39	27.797,49
			Promoción Social	129.160,70	48.902,07	33.367,39	0,00	5.569,90	0,00
			Sueldos del Grupo A2	129.160,70	15.534,68	33.367,39			
0501	23130	12004	BIENESTAR SOCIAL	0,00	4.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	4.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	4.866,51	0,00	0,00			
0501	23130	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.083,08	0,00	12.760,23	12.760,23	11.814,16
			Promoción Social	0,00	13.083,08	12.760,23	0,00	946,07	0,00
			Trienios	0,00	322,85	12.760,23			
0501	23130	12100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-19.141,91	0,00	16.952,97	16.952,97	14.148,98
			Promoción Social	5.690,96	24.832,87	16.952,97	0,00	2.803,99	0,00
			Complemento de destino	5.690,96	7.879,90	16.952,97			
0501	23130	12101	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-30.305,23	0,00	24.984,20	24.984,20	20.891,23
			Promoción Social	7.981,93	38.287,16	24.984,20	0,00	4.092,97	0,00
			Complemento específico	7.981,93	13.302,96	24.984,20			
0501	23130	13000	BIENESTAR SOCIAL	59.523,43	0,00	0,00	44.745,97	44.745,97	40.599,35
			Promoción Social	0,00	59.523,43	44.745,97	0,00	4.146,62	0,00
			Retribuciones básicas	59.523,43	14.777,46	44.745,97			
0501	23130	13002	BIENESTAR SOCIAL	3.476,37	33,21	0,00	2.939,95	2.939,95	2.641,53
			Promoción Social	0,00	3.443,16	2.939,95	0,00	298,42	0,00
			Otras remuneraciones	3.476,37	503,21	2.939,95			
0501	23130	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	0,00			
0501	23130	14010	BIENESTAR SOCIAL	16.522,83	16.522,83	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina Sociolaboral	16.522,83	0,00	0,00			
0501	23130	14303	BIENESTAR SOCIAL	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas	9.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 78

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	1430322	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-10.000,00	0,00	24.397,33	24.397,33	24.397,33
			Promoción Social	14.397,33	24.397,33	24.397,33	0,00	0,00	3.899,04
			Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas	14.397,33	0,00	24.397,33			
0501	23130	1500001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	150,00	0,00			
0501	23130	16000	BIENESTAR SOCIAL	29.533,30	-30.346,95	3.899,04	43.675,35	34.831,95	29.605,57
			Promoción Social	9.828,01	65.809,22	39.776,31	8.843,40	5.226,38	2.331,11
			Seguridad Social	39.361,31	26.032,91	43.675,35			
0501	23130	22646	BIENESTAR SOCIAL	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción Social	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	2.000,00			
0501	23130	2269902	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	930,00	0,00			
0501	23130	2269915	BIENESTAR SOCIAL	51.044,56	0,00	0,00	14.735,22	14.735,22	14.735,22
			Promoción Social	-36.309,34	14.735,22	14.735,22	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal de Drogodependencias	14.735,22	0,00	14.735,22			
0501	23130	2269930	BIENESTAR SOCIAL	13.200,00	13.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Arquímedes	13.200,00	0,00	0,00			
0501	23130	2269931	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	4.144,11	4.144,11	4.144,11
			Promoción Social	4.159,52	4.159,52	4.144,11	0,00	0,00	0,00
			Programa Arquímedes (22-23)	4.159,52	15,41	4.144,11			
0501	23130	2269933	BIENESTAR SOCIAL	33.853,00	0,00	0,00	14.711,72	14.711,72	14.711,72
			Promoción Social	-19.141,28	14.711,72	14.711,72	0,00	0,00	0,00
			Programa de Atención Familiar	14.711,72	0,00	14.711,72			
0501	23130	2269936	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	1.062,36	1.880,60	1.880,60	1.880,60	1.880,60
			Promoción Social	0,00	3.057,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cooperación, actividades y proyectos sociales	6.000,00	3.057,04	1.880,60			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 79

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	2269944	BIENESTAR SOCIAL	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Integración Social para Inmigrantes	8.000,00	0,00	0,00			
0501	23130	2269945	BIENESTAR SOCIAL	34.239,23	7.986,23	6.341,94	6.431,33	6.006,97	6.006,97
			Promoción Social	0,00	19.911,06	89,39	424,36	0,00	0,00
			Servicio de Atención Socioeducativa	34.239,23	19.821,67	6.431,33			
0501	23130	2269947	BIENESTAR SOCIAL	103.081,00	0,00	0,00	7.265,26	7.265,26	7.265,26
			Promoción Social	-66.213,74	36.867,26	7.265,26	0,00	0,00	29.602,00
			Programa Tratamiento Familias con Menores	36.867,26	29.602,00	7.265,26			
0501	23130	2269956	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	2.673,18	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	326,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Estratégico de Servicios Sociales	3.000,00	326,82	0,00			
0501	23130	2279949	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Apoyo al Voluntariado	3.000,00	0,00	0,00			
0501	23130	48005	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	0,00	3.000,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San	3.000,00	0,00	3.000,00			
0501	23130	4800522	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00
			Promoción Social	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San	750,00	0,00	750,00			
0501	23130	48006	BIENESTAR SOCIAL	12.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
			Promoción Social	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alzheimer	12.000,00	0,00	12.000,00			
0501	23130	4800622	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Promoción Social	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alzheimer (rem 2022)	3.000,00	0,00	3.000,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 80

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 23130 Promoción Social				391.473,72	32.279,33	18.871,58	277.856,90	268.589,14	244.216,48
				58.170,60	398.493,41	262.735,32	9.267,76	24.372,66	35.832,15
				449.644,32	135.758,09	281.606,90			
0501	23140	12001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.170,32	0,00	10.430,12	10.430,12	8.202,16
			Asistencia a personas dependientes	0,00	13.170,32	10.430,12	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	0,00	2.740,20	10.430,12			
0501	23140	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-412,00	0,00	48,53	48,53	48,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	412,00	48,53	0,00	0,00	0,00
			Trienios	0,00	363,47	48,53			
0501	23140	12100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-5.656,56	0,00	4.315,37	4.315,37	3.398,09
			Asistencia a personas dependientes	0,00	5.656,56	4.315,37	0,00	917,28	0,00
			Complemento de destino	0,00	1.341,19	4.315,37			
0501	23140	12101	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-9.114,70	0,00	6.953,56	6.953,56	5.475,50
			Asistencia a personas dependientes	0,00	9.114,70	6.953,56	0,00	1.478,06	0,00
			Complemento específico	0,00	2.161,14	6.953,56			
0501	23140	14001	BIENESTAR SOCIAL	37.763,00	5.011,08	0,00	26.716,37	26.716,37	26.716,37
			Asistencia a personas dependientes	0,00	32.751,92	26.716,37	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo Municipal de Apoyo a la Dependencia	37.763,00	6.035,55	26.716,37			
0501	23140	16000	BIENESTAR SOCIAL	12.310,74	-5.320,46	0,00	15.529,54	13.437,69	12.744,26
			Asistencia a personas dependientes	0,00	17.631,20	15.529,54	2.091,85	693,43	0,00
			Seguridad Social	12.310,74	2.101,66	15.529,54			
0501	23140	2279937	BIENESTAR SOCIAL	250.000,00	14.501,29	235.498,71	76.790,58	76.790,58	76.790,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio y a la	250.000,00	0,00	235.498,71			
0501	23140	2279938	BIENESTAR SOCIAL	2.500.000,00	492.662,40	2.007.337,60	2.007.337,60	2.007.337,60	2.007.337,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley	2.500.000,00	0,00	2.007.337,60			
0501	23140	62902	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para el apoyo a la dependencia	3.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 81		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23140	78005	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en teleasistencia y conectividad con	1.000,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				2.804.073,74	482.500,73	2.242.836,31	2.148.121,67	2.146.029,82	2.140.713,09
				0,00	78.736,70	63.993,49	2.091,85	5.316,73	0,00
				2.804.073,74	14.743,21	2.306.829,80			
Total Orgánica : 0501 BIENESTAR SOCIAL				5.774.703,81	1.659.055,77	2.558.662,46	4.245.566,19	4.169.552,48	4.014.349,25
				1.712.971,48	2.355.831,50	1.885.431,78	76.013,71	155.203,23	37.433,35
				7.487.675,29	470.399,72	4.444.094,24			
0502	33710	12004	JUVENTUD	0,00	-1.301,97	73,18	73,18	73,18	73,18
			Administración general de juventud	0,00	1.228,79	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	0,00	1.228,79	73,18			
0502	33710	12100	JUVENTUD	0,00	-659,63	33,31	33,31	33,31	33,31
			Administración general de juventud	0,00	626,32	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	0,00	626,32	33,31			
0502	33710	12101	JUVENTUD	0,00	-1.087,56	54,93	54,93	54,93	54,93
			Administración general de juventud	0,00	1.032,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	0,00	1.032,63	54,93			
0502	33710	13000	JUVENTUD	66.000,48	12.071,20	0,00	44.014,97	44.014,97	39.402,85
			Administración general de juventud	0,00	53.929,28	44.014,97	0,00	4.612,12	0,00
			Retribuciones básicas	66.000,48	9.914,31	44.014,97			
0502	33710	13001	JUVENTUD	555,81	-6.974,62	0,00	7.530,43	7.530,43	7.530,43
			Administración general de juventud	0,00	7.530,43	7.530,43	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	555,81	0,00	7.530,43			
0502	33710	13100	JUVENTUD	23.285,89	22.551,07	0,00	16.355,49	16.355,49	14.748,88
			Administración general de juventud	23.845,38	24.580,20	16.355,49	0,00	1.606,61	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	47.131,27	8.224,71	16.355,49			
0502	33710	1500002	JUVENTUD	672,00	672,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	672,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 82		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0502	33710	16000	JUVENTUD	29.168,83	9.035,92	0,00	23.700,38	18.658,74	18.658,74
			Administración general de juventud	7.948,46	28.081,37	23.700,38	5.041,64	0,00	0,00
			Seguridad Social	37.117,29	4.380,99	23.700,38			
0502	33710	22000	JUVENTUD	2.000,00	1.473,95	526,05	526,05	526,05	526,05
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	526,05			
0502	33710	22001	JUVENTUD	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00	0,00	0,00			
0502	33710	22601	JUVENTUD	0,00	-710,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	710,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	710,50	0,00			
0502	33710	23120	JUVENTUD	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración general de juventud	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0502	33710	48108	JUVENTUD	63.358,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (estancias transnacionales)	63.358,00	0,00	0,00			
0502	33710	4810819	JUVENTUD	0,00	26.514,11	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	26.514,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2019)	26.514,11	0,00	0,00			
0502	33710	4810820	JUVENTUD	0,00	7.549,00	9.172,50	9.172,50	9.172,50	9.172,50
			Administración general de juventud	16.721,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2020)	16.721,50	0,00	9.172,50			
Total Funcional : 33710 Administración general de juventud				186.571,65	69.232,97	9.859,97	102.772,66	97.731,02	91.393,07
				75.029,45	119.150,16	92.912,69	5.041,64	6.337,95	0,00
				261.601,10	26.237,47	102.772,66			
0502	33720	21219	JUVENTUD	2.000,00	1.786,56	213,44	213,44	213,44	213,44
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y mejora de espacios juveniles	2.000,00	0,00	213,44			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 83

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0502	33720	21400	JUVENTUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material de transporte	1.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	22104	JUVENTUD	650,00	650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	650,00	0,00	0,00			
0502	33720	2260625	JUVENTUD	28.000,00	2.969,01	11.376,89	20.185,00	20.185,00	20.185,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	13.654,10	11.187,75	0,00	0,00	0,00
			Programa EMANCIPA JOVEN	28.000,00	2.466,35	22.564,64			
0502	33720	2260628	JUVENTUD	8.000,00	2.765,67	5.234,33	1.517,36	1.517,36	1.517,36
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ciudadanía y Fomento de la Convivencia	8.000,00	0,00	5.234,33			
0502	33720	2260642	JUVENTUD	6.000,00	2.108,70	26,30	26,30	26,30	26,30
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.865,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de la participación (Plan Local de Juventud)	6.000,00	3.865,00	26,30			
0502	33720	2260915	JUVENTUD	6.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bono Cultural Joven	2.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	22646	JUVENTUD	1.000,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	1.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	600,00	400,00			
0502	33720	2269921	JUVENTUD	25.000,00	-1.943,06	22.826,56	24.218,06	24.218,06	24.218,06
			Ocio y tiempo libre	0,00	4.116,50	1.391,50	0,00	0,00	0,00
			ESPACIO y CIAJ	25.000,00	2.725,00	24.218,06			
0502	33720	2269932	JUVENTUD	40.000,00	-2.243,42	38.791,68	42.061,92	42.061,92	42.061,92
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.451,74	3.270,24	0,00	0,00	0,00
			Actividades para la infancia	40.000,00	181,50	42.061,92			
0502	33720	2269984	JUVENTUD	26.000,00	-11.539,80	16.966,13	32.100,67	32.100,67	32.100,67
			Ocio y tiempo libre	0,00	20.573,67	18.367,13	0,00	0,00	0,00
			Actividades de ocio saludable	26.000,00	2.206,54	35.333,26			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 84

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0502	33720	2269985	JUVENTUD	10.500,00	2.078,87	4.546,71	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.874,42	0,00	0,00	0,00	0,00
			Red CREAJOVEN	10.500,00	3.874,42	4.546,71			
0502	33720	48114	JUVENTUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios a proyectos juveniles en IES	1.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	48119	JUVENTUD	4.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Concursos y certámenes de juventud	4.000,00	5.000,00	0,00			
0502	33720	62216	JUVENTUD	7.000,00	43,68	0,00	1.149,50	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	6.956,32	1.149,50	1.149,50	0,00	0,00
			Inversiones en espacios juveniles	7.000,00	5.806,82	1.149,50			
0502	33720	62408	JUVENTUD	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 33720 Ocio y tiempo libre				186.150,00	-323,79	99.982,04	121.872,25	120.722,75	120.722,75
				-4.000,00	62.491,75	35.766,12	1.149,50	0,00	0,00
				182.150,00	26.725,63	135.748,16			
Total Orgánica : 0502 JUVENTUD				372.721,65	68.909,18	109.842,01	224.644,91	218.453,77	212.115,82
				71.029,45	181.641,91	128.678,81	6.191,14	6.337,95	0,00
				443.751,10	52.963,10	238.520,82			
0503	23111	12001	GESTION PADEFI	54,78	54,78	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	54,78	0,00	0,00			
0503	23111	12100	GESTION PADEFI	10,22	10,22	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	10,22	0,00	0,00			
0503	23111	12101	GESTION PADEFI	15,20	15,20	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	15,20	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 85

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0503	23111	13000	GESTION PADEFI	95.944,67	0,00	0,00	42.135,59	42.135,59	39.851,10
			Administración General Patronato Personas	0,00	95.944,67	42.135,59	0,00	2.284,49	0,00
			Retribuciones básicas	95.944,67	53.809,08	42.135,59			
0503	23111	13001	GESTION PADEFI	0,00	-672,45	0,00	562,76	562,76	562,76
			Administración General Patronato Personas	0,00	672,45	562,76	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	109,69	562,76			
0503	23111	13002	GESTION PADEFI	4.561,30	4.561,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	4.561,30	0,00	0,00			
0503	23111	13100	GESTION PADEFI	36.811,55	-8,75	8,75	23.913,00	23.913,00	23.913,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	36.811,55	23.904,25	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	36.811,55	12.907,30	23.913,00			
0503	23111	1500002	GESTION PADEFI	2.178,36	2.178,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.178,36	0,00	0,00			
0503	23111	16000	GESTION PADEFI	45.315,62	2.188,26	9,00	26.085,88	24.318,43	24.318,43
			Administración General Patronato Personas	0,00	43.118,36	26.076,88	1.767,45	0,00	0,00
			Seguridad Social	45.315,62	17.041,48	26.085,88			
0503	23111	41000	GESTION PADEFI	316.285,33	316.285,33	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos	316.285,33	0,00	0,00			
0503	23111	71001	GESTION PADEFI	28.500,00	28.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos capital	28.500,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 23111 Administración General Patronato Personas				529.677,03	353.112,25	17,75	92.697,23	90.929,78	88.645,29
				0,00	176.547,03	92.679,48	1.767,45	2.284,49	0,00
				529.677,03	83.867,55	92.697,23			
Total Orgánica : 0503 GESTION PADEFI				529.677,03	353.112,25	17,75	92.697,23	90.929,78	88.645,29
				0,00	176.547,03	92.679,48	1.767,45	2.284,49	0,00
				529.677,03	83.867,55	92.697,23			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 86

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0601	13010	12004	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Sueldos del Grupo C2	12.504,82 0,00 12.504,82	12.504,82 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Complemento de destino	5.669,64 0,00 5.669,64	5.669,64 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Complemento específico	12.275,56 0,00 12.275,56	12.275,56 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	13000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Retribuciones básicas	88.977,75 0,00 88.977,75	28.037,17 60.940,58 11.442,63	0,00 49.497,95 49.497,95	49.497,95 0,00 0,00	49.497,95 5.290,76 0,00	44.207,19 0,00 0,00
0601	13010	13100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00 0,00 0,00	-12.463,89 12.463,89 0,00	0,00 12.463,89 12.463,89	12.463,89 0,00 0,00	12.463,89 0,00 0,00	12.463,89 0,00 0,00
0601	13010	1500002	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Productividad personal laboral	408,24 0,00 408,24	58,24 350,00 0,00	0,00 350,00 350,00	350,00 0,00 0,00	350,00 0,00 0,00	350,00 0,00 0,00
0601	13010	16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Seguridad Social	37.565,41 0,00 37.565,41	9.291,37 28.274,04 340,10	0,00 27.933,94 27.933,94	27.933,94 1.143,81 0,00	26.790,13 939,00 0,00	25.851,13 0,00 0,00
0601	13010	22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Ordinario no inventariable	2.000,00 0,00 2.000,00	2.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	22001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00 0,00 250,00	250,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	22002	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Material informático no inventariable	1.000,00 0,00 1.000,00	1.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 87		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 13010 Administración General de la Seguridad				160.651,42	58.622,91	0,00	90.245,78	89.101,97	82.872,21
				0,00	102.028,51	90.245,78	1.143,81	6.229,76	0,00
				160.651,42	11.782,73	90.245,78			
0601	13210	12001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	29.985,36	19.253,55	0,00	10.731,81	10.731,81	10.731,81
			Seguridad y orden público	0,00	10.731,81	10.731,81	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	29.985,36	0,00	10.731,81			
0601	13210	12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	447.830,07	30.938,61	0,00	362.609,39	362.609,39	331.455,93
			Seguridad y orden público	0,00	416.891,46	362.609,39	0,00	31.153,46	0,00
			Sueldos del Grupo C1	447.830,07	54.282,07	362.609,39			
0601	13210	12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	116.282,08	4.686,52	0,00	88.757,25	88.757,25	81.336,36
			Seguridad y orden público	0,00	111.595,56	88.757,25	0,00	7.420,89	0,00
			Trienios	116.282,08	22.838,31	88.757,25			
0601	13210	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	287.269,70	40.047,86	0,00	203.058,62	203.058,62	186.339,48
			Seguridad y orden público	0,00	247.221,84	203.058,62	0,00	16.719,14	0,00
			Complemento de destino	287.269,70	44.163,22	203.058,62			
0601	13210	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	651.779,38	83.881,10	0,00	469.998,54	469.998,54	431.095,52
			Seguridad y orden público	0,00	567.898,28	469.998,54	0,00	38.903,02	0,00
			Complemento específico	651.779,38	97.899,74	469.998,54			
0601	13210	12103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	675,42	222,27	0,00	453,15	453,15	453,15
			Seguridad y orden público	0,00	453,15	453,15	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	675,42	0,00	453,15			
0601	13210	1500001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	191.447,86	24.545,81	0,00	151.789,95	151.789,95	142.150,06
			Seguridad y orden público	0,00	166.902,05	151.789,95	0,00	9.639,89	0,00
			Productividad personal funcionario	191.447,86	15.112,10	151.789,95			
0601	13210	15100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	207.226,70	-272.406,13	7.003,80	629.632,79	629.632,79	629.632,79
			Seguridad y orden público	150.000,00	622.629,03	622.628,99	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	357.226,70	0,04	629.632,79			
0601	13210	16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	592.936,86	15.069,75	0,00	598.267,85	554.263,75	504.317,60
			Seguridad y orden público	63.000,00	640.867,11	598.267,85	44.004,10	49.946,15	0,00
			Seguridad Social	655.936,86	42.599,26	598.267,85			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 88	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0601	13210	20406	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	23.420,00	-122,74	23.542,74	21.668,57	21.668,57	21.668,57
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Renting vehiculo policial	23.420,00	0,00	23.542,74			
0601	13210	21220	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.500,00	731,44	597,04	597,04	597,04	597,04
			Seguridad y orden público	0,00	1.171,52	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Central Mixta de Seguridad	2.500,00	1.171,52	597,04			
0601	13210	21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.550,00	10,23	485,83	836,73	485,83	485,83
			Seguridad y orden público	0,00	2.053,94	350,90	350,90	0,00	0,00
			Mantenimiento equipo de transmisiones	2.550,00	1.703,04	836,73			
0601	13210	21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	17.700,00	-209,57	6.196,64	15.128,22	13.796,18	13.796,18
			Seguridad y orden público	0,00	11.712,93	8.931,58	1.332,04	0,00	0,00
			Material de transporte	17.700,00	2.781,35	15.128,22			
0601	13210	22103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	25.000,00	16.707,10	8.292,90	8.292,90	8.292,90	8.292,90
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	25.000,00	0,00	8.292,90			
0601	13210	22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	20.000,00	4.490,82	509,18	509,18	509,18	509,18
			Seguridad y orden público	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	5.000,00	0,00	509,18			
0601	13210	22105	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos alimenticios	500,00	0,00	0,00			
0601	13210	22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	200,00	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	196,86	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00	196,86	0,00			
0601	13210	2219909	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros productos	1.000,00	0,00	0,00			
0601	13210	22701	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	50.200,00	457,75	49.742,25	39.457,95	35.521,63	35.521,63
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	3.936,32	0,00	0,00
			Seguridad	50.200,00	0,00	49.742,25			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 89

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0601	13210	2270104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	121.380,82	36.793,14	34.452,58	79.479,08	78.511,08	78.511,08
			Seguridad y orden público	0,00	50.135,10	47.126,80	968,00	0,00	0,00
			`Patrullas Verdes´ y acciones auxiliares de vigilancia	121.380,82	3.008,30	81.579,38			
0601	13210	2270109	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	8.000,00	38,80	0,00	764,72	764,72	764,72
			Seguridad y orden público	0,00	7.961,20	764,72	0,00	0,00	0,00
			Campañas de tráfico y seguridad vial	8.000,00	7.196,48	764,72			
0601	13210	22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	7.200,00	80,51	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	-7.119,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros trabajos realizados por otras empresas y	80,51	0,00	0,00			
0601	13210	2279902	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	5.000,00	2.679,22	2.320,78	2.320,78	2.320,78	2.320,78
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Grúa Municipal	5.000,00	0,00	2.320,78			
0601	13210	2279965	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	4.350,00	1.674,23	0,00	1.659,37	1.659,37	1.659,37
			Seguridad y orden público	0,00	2.675,77	1.659,37	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de sistemas de gestión informáticos	4.350,00	1.016,40	1.659,37			
0601	13210	23120	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.430,64	1.430,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	0,00	0,00			
0601	13210	60932	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	200.000,00	0,00	0,00			
0601	13210	62566	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	6.500,00	1.188,41	0,00	5.311,59	4.591,59	4.591,59
			Seguridad y orden público	0,00	5.311,59	5.311,59	720,00	0,00	0,00
			Equipamiento Central Mixta de Seguridad	6.500,00	0,00	5.311,59			
0601	13210	62577	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sistemas de seguridad vial	900,00	0,00	0,00			
0601	13210	62578	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	11.500,00	-2.071,11	5.992,53	8.081,64	8.081,64	8.081,64
			Seguridad y orden público	22.119,49	29.698,07	2.089,11	0,00	0,00	0,00
			Materiales de protección	33.619,49	27.608,96	8.081,64			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 90

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 13210	Seguridad y orden público			3.034.764,89	12.521,35	139.136,27	2.699.407,12	2.648.095,76	2.494.313,21
				213.000,00	2.896.107,27	2.574.529,62	51.311,36	153.782,55	0,00
				3.247.764,89	321.577,65	2.713.665,89			
Total Orgánica : 0601	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO			3.195.416,31	71.144,26	139.136,27	2.789.652,90	2.737.197,73	2.577.185,42
				213.000,00	2.998.135,78	2.664.775,40	52.455,17	160.012,31	0,00
				3.408.416,31	333.360,38	2.803.911,67			
0602	13610	15103	BOMBEROS	40.400,00	10.200,00	0,00	22.400,00	22.400,00	17.400,00
			Parque de Bomberos	0,00	30.200,00	22.400,00	0,00	5.000,00	0,00
			Servicios Extraordinarios de Bomberos	40.400,00	7.800,00	22.400,00			
0602	13610	21202	BOMBEROS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Parque de Bomberos	2.000,00	0,00	0,00			
0602	13610	22103	BOMBEROS	7.000,00	4.597,78	2.402,22	2.402,22	2.402,22	2.402,22
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	7.000,00	0,00	2.402,22			
0602	13610	2219928	BOMBEROS	3.200,00	3.090,00	110,00	110,00	110,00	110,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Materiales diversos Bomberos	3.200,00	0,00	110,00			
0602	13610	46101	BOMBEROS	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Diputación, convenio bomberos	240.000,00	0,00	0,00			
0602	13610	6194022	BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	39.690,44	39.690,44	0,00
			Parque de Bomberos	114.420,00	114.420,00	114.420,00	0,00	39.690,44	0,00
			ACONDICIONAMIENTO ANTIGUO PARQUE DE	114.420,00	0,00	114.420,00			
0602	13610	62303	BOMBEROS	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos, Parque de Bomberos	30.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 91		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 13610		Parque de Bomberos		322.600,00	259.887,78	2.512,22	64.602,66	64.602,66	19.912,22
				114.420,00	144.620,00	136.820,00	0,00	44.690,44	0,00
				437.020,00	7.800,00	139.332,22			
Total Orgánica : 0602		BOMBEROS		322.600,00	259.887,78	2.512,22	64.602,66	64.602,66	19.912,22
				114.420,00	144.620,00	136.820,00	0,00	44.690,44	0,00
				437.020,00	7.800,00	139.332,22			
0701	22110	1620000	RECURSOS HUMANOS	4.200,00	-725,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	2.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Formación, Recualificación y Capacitación Digital de los				4.200,00	2.925,00	2.000,00			
0701	22110	16204	RECURSOS HUMANOS	30.975,07	2.412,67	0,00	28.232,68	28.232,68	24.203,35
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	28.562,40	28.232,68	0,00	4.029,33	0,00
Acción social				30.975,07	329,72	28.232,68			
0701	22110	1620501	RECURSOS HUMANOS	120.000,00	1.138,64	127.989,59	0,00	0,00	0,00
Otras prestaciones a favor de empleados				9.128,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida				129.128,23	0,00	127.989,59			
0701	22110	16206	RECURSOS HUMANOS	42.543,18	-998,85	0,00	43.542,03	43.542,03	43.542,03
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	43.542,03	43.542,03	0,00	0,00	0,00
Vestuario				42.543,18	0,00	43.542,03			
0701	22110	16207	RECURSOS HUMANOS	41.000,00	335,03	0,00	44.607,29	44.607,29	39.956,51
Otras prestaciones a favor de empleados				5.000,00	45.664,97	44.607,29	0,00	4.650,78	0,00
Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos				46.000,00	1.057,68	44.607,29			
Total Funcional : 22110		Otras prestaciones a favor de empleados		238.718,25	2.162,49	129.989,59	118.382,00	118.382,00	109.701,89
				14.128,23	120.694,40	116.382,00	0,00	8.680,11	0,00
				252.846,48	4.312,40	246.371,59			
0701	92210	12000	RECURSOS HUMANOS	17.107,39	6.800,91	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
Administración general RR.HH.				0,00	10.306,48	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
Sueldos del Grupo A1				17.107,39	1.152,90	9.153,58			
0701	92210	12001	RECURSOS HUMANOS	15.047,46	-9.481,76	0,00	22.098,31	22.098,31	19.870,35
Administración general RR.HH.				0,00	24.529,22	22.098,31	0,00	2.227,96	0,00
Sueldos del Grupo A2				15.047,46	2.430,91	22.098,31			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 92

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0701	92210	12003	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Sueldos del Grupo C1	24.524,97 0,00 24.524,97	24.524,97 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0701	92210	12004	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Sueldos del Grupo C2	40.190,07 0,00 40.190,07	2.863,95 37.326,12 7.116,29	0,00 30.209,83 30.209,83	30.209,83 0,00 30.209,83	30.209,83 3.202,20 30.209,83	27.007,63 0,00 0,00
0701	92210	12006	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Trienios	291,22 0,00 291,22	-15.962,82 16.254,04 3.507,36	0,00 12.746,68 12.746,68	12.746,68 0,00 12.746,68	12.746,68 1.711,09 12.746,68	11.035,59 0,00 0,00
0701	92210	12100	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Complemento de destino	48.293,29 0,00 48.293,29	10.024,19 38.269,10 7.600,41	0,00 30.668,69 30.668,69	30.668,69 0,00 30.668,69	30.668,69 3.615,16 30.668,69	27.053,53 0,00 0,00
0701	92210	12101	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Complemento específico	71.822,39 0,00 71.822,39	11.826,99 59.995,40 10.373,74	0,00 49.621,66 49.621,66	49.621,66 0,00 49.621,66	49.621,66 5.581,64 49.621,66	44.040,02 0,00 0,00
0701	92210	12103	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Otros complementos	41.526,04 -20.000,00 21.526,04	21.255,41 270,63 0,00	0,00 270,63 270,63	270,63 0,00 270,63	270,63 0,00 270,63	270,63 0,00 0,00
0701	92210	12109	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Complemento personal transitorio	0,00 0,00 0,00	-5.059,36 5.059,36 517,34	0,00 4.542,02 4.542,02	4.542,02 0,00 4.542,02	4.542,02 517,33 4.542,02	4.024,69 0,00 0,00
0701	92210	13000	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Retribuciones básicas	132.692,81 -70.000,00 62.692,81	11.428,71 51.264,10 6.331,69	0,00 44.932,41 44.932,41	44.932,41 0,00 44.932,41	44.932,41 2.394,89 44.932,41	42.537,52 0,00 0,00
0701	92210	13001	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Horas extraordinarias	1.549,90 0,00 1.549,90	-1.084,46 2.634,36 428,81	0,00 2.205,55 2.205,55	2.205,55 0,00 2.205,55	2.205,55 0,00 2.205,55	2.205,55 0,00 2.205,55
0701	92210	13002	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Otras remuneraciones	5.614,57 0,00 5.614,57	5.219,48 395,09 0,00	0,00 395,09 395,09	395,09 0,00 395,09	395,09 0,00 395,09	395,09 0,00 395,09

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 93

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0701	92210	13100	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Retribuciones básicas:laboral temporal	24.721,91 0,00 24.721,91	4.915,99 19.586,32 748,18	219,60 18.838,14 19.057,74	19.057,74 0,00	19.057,74 0,00	19.057,74 0,00
0701	92210	13200	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Retribuciones en especie	1.000,00 0,00 1.000,00	-112,86 1.112,86 0,00	0,00 1.112,86 1.112,86	1.112,86 0,00	1.112,86 94,53	1.018,33 0,00
0701	92210	1500001	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Productividad personal funcionario	50.832,29 -30.000,00 20.832,29	15.176,67 5.655,62 118,94	0,00 5.536,68 5.536,68	5.536,68 0,00	5.536,68 1.477,00	4.059,68 0,00
0701	92210	1500002	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Productividad personal laboral	53.322,01 -30.000,00 23.322,01	21.330,13 1.991,88 0,00	0,00 1.991,88 1.991,88	1.991,88 0,00	1.991,88 0,00	1.991,88 0,00
0701	92210	15100	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Gratificaciones	252,25 0,00 252,25	-21.244,54 21.496,79 0,00	0,00 21.496,79 21.496,79	21.496,79 0,00	21.496,79 18.933,73	2.563,06 0,00
0701	92210	16000	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Seguridad Social	173.129,45 -63.000,00 110.129,45	7.062,53 97.059,74 14.670,16	6.007,18 82.389,58 88.396,76	88.396,76 7.579,10	80.817,66 5.801,74	75.015,92 0,00
0701	92210	16106	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Provisiones por jubilación y otros conceptos	50.000,00 0,00 50.000,00	36.000,00 14.000,00 0,00	0,00 14.000,00 14.000,00	14.000,00 0,00	14.000,00 0,00	14.000,00 0,00
0701	92210	22000	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Ordinario no inventariable	2.300,00 0,00 2.300,00	1.679,56 0,00 0,00	620,44 0,00 620,44	620,44 0,00	620,44 0,00	620,44 0,00
0701	92210	22602	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Publicidad y propaganda	2.000,00 0,00 2.000,00	2.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0701	92210	22607	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Oposiciones y pruebas selectivas	15.000,00 0,00 15.000,00	4.630,89 10.069,30 45,88	299,81 10.023,42 10.323,23	10.323,23 0,00	10.323,23 397,71	9.925,52 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 94

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0701	92210	2269937	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Plan de Igualdad en Recursos Humanos	7.000,00 0,00 7.000,00	7.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0701	92210	22706	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Estudios y trabajos técnicos	10.000,00 0,00 10.000,00	10.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0701	92210	22750	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Servicios de Prevención	14.500,00 0,00 14.500,00	-2.423,09 0,00 0,00	16.923,09 0,00 16.923,09	13.437,81 0,00 0,00	13.437,81 0,00 0,00	13.437,81 0,00 0,00
0701	92210	22754	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Servicio prevención ajeno (gestión propia)	3.000,00 0,00 3.000,00	3.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0701	92210	22797	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Vigilancia de la salud	9.000,00 0,00 9.000,00	1.394,70 0,00 0,00	7.605,30 0,00 7.605,30	3.992,80 0,00 0,00	3.992,80 0,00 0,00	3.992,80 0,00 0,00
0701	92210	23020	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Dietas del personal no directivo	2.100,00 0,00 2.100,00	-58,07 641,00 0,00	1.517,07 641,00 2.158,07	2.158,07 0,00 0,00	2.158,07 0,00 0,00	2.158,07 0,00 0,00
0701	92210	23120	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Locomoción del personal no directivo	2.861,28 0,00 2.861,28	-1.738,19 3.857,03 238,23	742,44 3.618,80 4.361,24	4.361,24 0,00 0,00	4.361,24 238,47 0,00	4.122,77 0,00 0,00
0701	92210	48103	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Premios a la Eficiencia	750,00 0,00 750,00	750,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0701	92210	83100	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Anticipos al personal a largo plazo	45.200,00 0,00 45.200,00	17.400,00 0,00 0,00	27.800,00 0,00 27.800,00	27.800,00 0,00 0,00	27.800,00 0,00 0,00	27.800,00 0,00 0,00
0701	92210	83101	RECURSOS HUMANOS Administración general RR.HH. Anticipos al personal, fondos extraordinarios	6.010,12 0,00 6.010,12	6.010,12 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 95		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 92210				871.639,42	175.130,05	61.734,93	421.130,75	413.551,65	366.069,89
Administración general RR.HH.				-213.000,00	421.774,44	366.493,60	7.579,10	47.481,76	0,00
				658.639,42	55.280,84	428.228,53			
Total Orgánica : 0701				1.110.357,67	177.292,54	191.724,52	539.512,75	531.933,65	475.771,78
RECURSOS HUMANOS				-198.871,77	542.468,84	482.875,60	7.579,10	56.161,87	0,00
				911.485,90	59.593,24	674.600,12			
0702	23120	48050	EDUCACION	143.000,00	6.600,00	0,00	67.996,11	67.996,11	62.046,11
			Acción Social	-7.951,12	128.448,88	84.049,91	0,00	5.950,00	1.078,97
			Ayudas sociales a estudiantes	135.048,88	44.398,97	84.049,91			
0702	23120	4805022	EDUCACION	0,00	0,00	31.560,00	37.730,00	37.730,00	37.730,00
			Acción Social	39.010,00	7.450,00	6.170,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a estudiantes (rem 2022)	39.010,00	1.280,00	37.730,00			
0702	23120	78050	EDUCACION	16.000,00	0,00	0,00	22.525,61	22.525,61	22.525,61
			Acción Social	7.951,12	23.951,12	22.525,61	0,00	0,00	1.425,51
			Ayudas sociales a estudiantes	23.951,12	1.425,51	22.525,61			
Total Funcional : 23120				159.000,00	6.600,00	31.560,00	128.251,72	128.251,72	122.301,72
Acción Social				39.010,00	159.850,00	112.745,52	0,00	5.950,00	2.504,48
				198.010,00	47.104,48	144.305,52			
0702	32000	12000	EDUCACION	17.049,82	329,06	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	16.720,76	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	1.754,35	14.966,41			
0702	32000	12100	EDUCACION	7.151,06	138,01	0,00	6.129,48	6.129,48	5.618,69
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	7.013,05	6.129,48	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	7.151,06	883,57	6.129,48			
0702	32000	12101	EDUCACION	10.855,73	1.625,28	0,00	7.793,10	7.793,10	7.029,30
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	9.230,45	7.793,10	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	10.855,73	1.437,35	7.793,10			
0702	32000	13000	EDUCACION	77.724,46	0,00	0,00	65.982,91	65.982,91	60.557,24
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	77.724,46	65.982,91	0,00	5.425,67	0,00
			Retribuciones básicas	77.724,46	11.741,55	65.982,91			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 96

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0702	32000	1500002	EDUCACION	1.468,00	733,60	0,00	660,00	660,00	600,00
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	734,40	660,00	0,00	60,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.468,00	74,40	660,00			
0702	32000	16000	EDUCACION	36.059,86	780,96	0,00	33.257,12	27.980,37	27.092,41
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	35.278,90	33.257,12	5.276,75	887,96	0,00
			Seguridad Social	36.059,86	2.021,78	33.257,12			
0702	32000	23120	EDUCACION	738,00	0,00	0,00	676,50	676,50	615,00
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	738,00	676,50	0,00	61,50	0,00
			Locomoción del personal no directivo	738,00	61,50	676,50			
Total Funcional : 32000 Gabinete Psicopedagógico				151.046,93	3.606,91	0,00	129.465,52	124.188,77	115.190,74
				0,00	147.440,02	129.465,52	5.276,75	8.998,03	0,00
				151.046,93	17.974,50	129.465,52			
0702	32300	47201	EDUCACION	432.138,27	151.955,16	280.183,11	280.183,11	259.186,43	259.186,43
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	20.996,68	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil `Gloria Fuertes´	432.138,27	0,00	280.183,11			
0702	32300	47202	EDUCACION	258.453,67	45.955,69	212.497,98	212.497,98	195.160,10	195.160,10
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	17.337,88	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil `Guardería Almonazar´	258.453,67	0,00	212.497,98			
0702	32300	47203	EDUCACION	277.206,47	38.223,62	238.982,85	238.982,85	220.325,25	220.325,25
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	18.657,60	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil `Guardería Santa Cruz´	277.206,47	0,00	238.982,85			
Total Funcional : 32300 Funcionamiento centros docentes de infantil				967.798,41	236.134,47	731.663,94	731.663,94	674.671,78	674.671,78
				0,00	0,00	0,00	56.992,16	0,00	0,00
				967.798,41	0,00	731.663,94			
0702	32301	13000	EDUCACION	241.129,33	160.882,33	0,00	62.210,08	62.210,08	54.548,41
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	80.247,00	62.210,08	0,00	7.661,67	0,00
			Retribuciones básicas	241.129,33	18.036,92	62.210,08			
0702	32301	13001	EDUCACION	3.380,92	1.124,07	10,63	2.129,75	2.129,75	2.129,75
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	2.246,22	2.119,12	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	3.380,92	127,10	2.129,75			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 97

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0702	32301	13100	EDUCACION	23.629,83	-127.060,97	223,63	111.878,46	111.878,46	104.850,45
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	150.467,17	111.654,83	0,00	7.028,01	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	23.629,83	38.812,34	111.878,46			
0702	32301	1500002	EDUCACION	2.782,44	2.782,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.782,44	0,00	0,00			
0702	32301	16000	EDUCACION	99.444,56	13.356,06	0,00	76.521,98	64.935,67	62.931,37
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	86.088,50	76.521,98	11.586,31	2.004,30	0,00
			Seguridad Social	99.444,56	9.566,52	76.521,98			
0702	32301	21201	EDUCACION	85.000,00	-8.341,16	24.951,35	39.082,82	28.620,97	28.620,97
			Funcionamiento centros docentes de primaria	-47.078,20	21.311,61	14.131,47	10.461,85	0,00	0,00
			Mantenimiento Centros Educativos	37.921,80	7.180,14	39.082,82			
0702	32301	22001	EDUCACION	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00	0,00	0,00			
0702	32301	22103	EDUCACION	30.000,00	5.551,14	21.364,68	24.448,86	24.448,86	24.448,86
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	3.084,18	3.084,18	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	30.000,00	0,00	24.448,86			
0702	32301	22110	EDUCACION	33.500,00	13.166,67	20.333,33	18.704,26	18.704,26	18.704,26
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos de limpieza y aseo	33.500,00	0,00	20.333,33			
0702	32301	2279948	EDUCACION	105.000,00	5.027,89	99.972,11	88.606,95	77.241,79	77.241,79
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	11.365,16	0,00	0,00
			Servicio Auxiliares de Apoyo 2º Ciclo Infantil	105.000,00	0,00	99.972,11			
0702	32301	2279950	EDUCACION	0,00	39.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	39.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio auxiliares apoyo CEIP. Plan corresponsables	39.204,00	0,00	0,00			
0702	32301	60932	EDUCACION	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	200.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 98		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 32301 Funcionamiento centros docentes de primaria				824.667,08	106.492,47	166.855,73	423.583,16	390.169,84	373.475,86
				-7.874,20	343.444,68	269.721,66	33.413,32	16.693,98	0,00
				816.792,88	73.723,02	436.577,39			
0702	32600	2260657	EDUCACION	3.500,00	-1.575,12	0,00	3.850,08	3.074,98	3.074,98
			Servicios complementarios educación	0,00	5.075,12	3.850,08	775,10	0,00	0,00
			Actos de Difusión Educativos	3.500,00	1.225,04	3.850,08			
0702	32600	22646	EDUCACION	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
			Servicios complementarios educación	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.500,00	0,00	1.500,00			
0702	32600	2269902	EDUCACION	1.000,00	-1.355,62	686,60	1.086,60	1.086,60	1.086,60
			Servicios complementarios educación	0,00	1.669,02	400,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	1.269,02	1.086,60			
0702	32600	2269922	EDUCACION	3.000,00	394,87	0,00	2.605,13	2.605,13	2.605,13
			Servicios complementarios educación	0,00	2.605,13	2.605,13	0,00	0,00	0,00
			Plan de Inclusión y Contra el Acoso	3.000,00	0,00	2.605,13			
0702	32600	48106	EDUCACION	102.375,00	19.375,40	1.624,60	65.736,81	65.636,81	65.636,81
			Servicios complementarios educación	0,00	81.375,00	64.849,98	100,00	0,00	0,00
			Becas Universitarias `Primera Experiencia`	102.375,00	16.525,02	66.474,58			
0702	32600	48120	EDUCACION	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios mejores estudiantes	1.400,00	0,00	0,00			
0702	32600	48959	EDUCACION	30.000,00	4.128,04	25.006,46	23.667,43	23.153,04	22.989,87
			Servicios complementarios educación	0,00	865,50	0,00	514,39	163,17	0,00
			Subvenciones a Colectivos Educativos para el	30.000,00	865,50	25.006,46			
0702	32600	62529	EDUCACION	4.000,00	648,73	0,00	24.499,05	24.046,50	24.046,50
			Servicios complementarios educación	47.078,20	50.429,47	24.499,05	452,55	0,00	0,00
			Inversiones en Educación Pública	51.078,20	25.930,42	24.499,05			
0702	32600	78006	EDUCACION	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Educa Digital, ayudas contra la exclusión y brecha	3.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 99

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0702	32600	78900	EDUCACION	9.000,00	1.006,48	7.993,52	7.674,61	7.674,61	7.298,74
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	375,87	0,00
			Subvenciones a Colectivos Educativos para el	9.000,00	0,00	7.993,52			
Total Funcional : 32600			Servicios complementarios educación	158.775,00	27.022,78	35.311,18	130.619,71	128.777,67	128.238,63
				47.078,20	143.519,24	97.704,24	1.842,04	539,04	0,00
				205.853,20	45.815,00	133.015,42			
Total Orgánica : 0702			EDUCACION	2.261.287,42	379.856,63	965.390,85	1.543.584,05	1.446.059,78	1.413.878,73
				78.214,00	794.253,94	609.636,94	97.524,27	32.181,05	2.504,48
				2.339.501,42	184.617,00	1.575.027,79			
0703	32301	13001	INNOVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00			
Total Funcional : 32301			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00			
0703	49110	13000	INNOVACION	28.173,88	28.173,88	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	28.173,88	0,00	0,00			
0703	49110	13001	INNOVACION	3.392,44	1.069,17	0,00	2.323,27	2.323,27	2.323,27
			Administración Electrónica	0,00	2.323,27	2.323,27	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	3.392,44	0,00	2.323,27			
0703	49110	13100	INNOVACION	14.046,04	-12.905,17	0,00	22.257,12	22.257,12	20.373,30
			Administración Electrónica	0,00	26.951,21	22.257,12	0,00	1.883,82	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	14.046,04	4.694,09	22.257,12			
0703	49110	1500002	INNOVACION	0,00	-1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	200,00
			Administración Electrónica	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.300,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	1.500,00			
0703	49110	16000	INNOVACION	5.784,70	-3.788,48	0,00	8.367,22	6.730,85	6.730,85
			Administración Electrónica	0,00	9.573,18	8.367,22	1.636,37	0,00	0,00
			Seguridad Social	5.784,70	1.205,96	8.367,22			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 100	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0703	49110	20500	INNOVACION Administración Electrónica Alquiler máquina fotocopidora	45.000,00 0,00 45.000,00	18.314,68 0,00 0,00	26.685,32 0,00 26.685,32	26.685,32 121,16	26.564,16 0,00	26.564,16 2.144,12
0703	49110	20508	INNOVACION Administración Electrónica Alquiler servidor Casa Consistorial	5.000,00 0,00 5.000,00	845,00 0,00 0,00	4.155,00 0,00 4.155,00	4.155,00 0,00	4.155,00 0,00	4.155,00 0,00
0703	49110	21604	INNOVACION Administración Electrónica Mantenimiento equipos informáticos	46.000,00 0,00 46.000,00	1.853,33 7.029,26 110,48	37.117,41 6.918,78 44.036,19	41.541,21 0,00	41.541,21 0,00	41.541,21 0,00
0703	49110	21605	INNOVACION Administración Electrónica Mantenimiento puntos wifi	10.000,00 0,00 10.000,00	10.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49110	2200201	INNOVACION Administración Electrónica Digitalización, conectividad y modernización de los	10.000,00 0,00 10.000,00	-8.791,23 15.344,55 5.318,41	3.446,68 10.026,14 13.472,82	13.472,82 0,00	13.472,82 0,00	13.472,82 0,00
0703	49110	2269918	INNOVACION Administración Electrónica Renovación sellos electrónicos	12.500,00 0,00 12.500,00	2.947,05 9.552,95 0,00	0,00 9.552,95 9.552,95	9.552,95 0,00	9.552,95 0,00	9.552,95 0,00
0703	49110	2270613	INNOVACION Administración Electrónica Refuerzo de la ciberseguridad y despliegue del 5G	3.000,00 0,00 3.000,00	-3.635,04 6.635,04 0,00	0,00 6.635,04 6.635,04	6.635,04 0,00	6.635,04 0,00	6.635,04 0,00
0703	49110	2279951	INNOVACION Administración Electrónica Administración Electrónica y Servicios Digitales	133.500,00 0,00 133.500,00	35.110,28 67.098,43 33.122,88	31.291,29 33.975,55 65.266,84	64.546,89 2.364,34	62.182,55 0,00	62.182,55 0,00
0703	49110	2279960	INNOVACION Administración Electrónica Servicio de fotocopias	25.730,00 0,00 25.730,00	13.852,87 0,00 0,00	11.877,13 0,00 11.877,13	11.877,13 0,00	11.877,13 0,00	11.877,13 100,58
0703	49110	62500	INNOVACION Administración Electrónica Central de Compras	15.500,00 0,00 15.500,00	-280,58 12.820,70 0,00	2.959,88 12.820,70 15.780,58	15.780,58 2.817,27	12.963,31 0,00	12.963,31 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 101

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0703	49110	62618	INNOVACION Administración Electrónica Inversiones en Administración Electrónica	18.000,00 0,00 18.000,00	0,00 14.172,22 0,00	3.827,78 14.172,22 18.000,00	18.000,00 3.827,78	14.172,22 0,00	14.172,22 0,00
0703	49110	62620	INNOVACION Administración Electrónica Inversiones en innovación y transformación digital,	46.000,00 0,00 46.000,00	8,51 12.823,46 12.823,46	10.186,73 0,00 10.186,73	10.186,73 10.186,73	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49110	62998	INNOVACION Administración Electrónica Plan Director de Innovación	11.500,00 0,00 11.500,00	280,58 9.932,12 0,00	1.287,30 9.932,12 11.219,42	11.219,42 1.287,30	9.932,12 0,00	9.932,12 0,00
Total Funcional : 49110 Administración Electrónica				433.127,06 0,00 433.127,06	81.554,85 195.756,39 57.275,28	132.834,52 138.481,11 271.315,63	268.100,70 22.240,95	245.859,75 3.183,82	242.675,93 2.244,70
0703	49120	22000	INNOVACION Medios de Comunicación Ordinario no inventariable	1.000,00 0,00 1.000,00	-3.074,31 0,00 0,00	4.074,31 0,00 4.074,31	4.074,31 0,00	4.074,31 0,00	4.074,31 0,00
0703	49120	22500	INNOVACION Medios de Comunicación Tributos estatales	150,00 0,00 150,00	50,00 0,00 0,00	100,00 0,00 100,00	100,00 0,00	100,00 0,00	100,00 0,00
0703	49120	22602	INNOVACION Medios de Comunicación Publicidad y propaganda	400,00 0,00 400,00	400,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49120	2260202	INNOVACION Medios de Comunicación Periódico municipal 'Toma Nota'	80.000,00 0,00 80.000,00	-11.437,71 3.690,50 0,00	87.747,21 3.690,50 91.437,71	34.448,27 0,00	34.448,27 0,00	34.448,27 0,00
0703	49120	2260643	INNOVACION Medios de Comunicación Campañas de divulgación a la ciudadanía	3.000,00 0,00 3.000,00	3.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49120	2279955	INNOVACION Medios de Comunicación Servicio búsqueda digital de noticias	3.500,00 0,00 3.500,00	43,03 0,00 0,00	3.456,97 0,00 3.456,97	3.456,97 0,00	3.456,97 0,00	3.456,97 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 102

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0703	49120	41002	INNOVACION	187.116,70	27.116,70	160.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a Radio Rinconada, gastos corrientes	187.116,70	0,00	160.000,00			
Total Funcional : 49120	Medios de Comunicación			275.166,70	16.097,71	255.378,49	122.079,55	122.079,55	122.079,55
				0,00	3.690,50	3.690,50	0,00	0,00	0,00
				275.166,70	0,00	259.068,99			
Total Orgánica : 0703	INNOVACION			708.293,76	97.652,56	388.213,01	390.180,25	367.939,30	364.755,48
				0,00	199.446,89	142.171,61	22.240,95	3.183,82	2.244,70
				708.293,76	57.275,28	530.384,62			
0704	92610	12001	GOBIERNO INTERIOR	14.992,68	0,00	0,00	14.069,42	14.069,42	11.954,25
			Comunicaciones internas	0,00	14.992,68	14.069,42	0,00	2.115,17	0,00
			Sueldos del Grupo A2	14.992,68	923,26	14.069,42			
0704	92610	12006	GOBIERNO INTERIOR	420,13	-544,25	0,00	780,61	780,61	766,40
			Comunicaciones internas	0,00	964,38	780,61	0,00	14,21	0,00
			Trienios	420,13	183,77	780,61			
0704	92610	12100	GOBIERNO INTERIOR	7.698,42	0,00	0,00	6.158,66	6.158,66	6.048,68
			Comunicaciones internas	0,00	7.698,42	6.158,66	0,00	109,98	0,00
			Complemento de destino	7.698,42	1.539,76	6.158,66			
0704	92610	12101	GOBIERNO INTERIOR	10.629,72	0,00	0,00	8.507,42	8.507,42	8.355,47
			Comunicaciones internas	0,00	10.629,72	8.507,42	0,00	151,95	0,00
			Complemento específico	10.629,72	2.122,30	8.507,42			
0704	92610	12103	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-914,40	0,00	914,40	914,40	914,40
			Comunicaciones internas	0,00	914,40	914,40	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	0,00	0,00	914,40			
0704	92610	13000	GOBIERNO INTERIOR	34.468,94	34.468,94	0,00	0,00	0,00	0,00
			Comunicaciones internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	34.468,94	0,00	0,00			
0704	92610	13100	GOBIERNO INTERIOR	22.588,27	-11.880,67	0,00	14.375,28	14.375,28	14.375,28
			Comunicaciones internas	0,00	34.468,94	14.375,28	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	22.588,27	20.093,66	14.375,28			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 103		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0704	92610	1500001	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
			Comunicaciones internas	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	1.500,00			
0704	92610	1500002	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-700,00	0,00	700,00	700,00	700,00
			Comunicaciones internas	0,00	700,00	700,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	700,00			
0704	92610	16000	GOBIERNO INTERIOR	26.462,95	6.149,61	0,00	8.960,39	8.211,68	7.200,97
			Comunicaciones internas	0,00	20.313,34	8.960,39	748,71	1.010,71	0,00
			Seguridad Social	26.462,95	11.352,95	8.960,39			
0704	92610	62500	GOBIERNO INTERIOR	3.500,00	0,00	1.857,01	5.065,74	5.065,74	5.065,74
			Comunicaciones internas	1.565,74	3.208,73	3.208,73	0,00	0,00	0,00
			Central de Compras	5.065,74	0,00	5.065,74			
Total Funcional : 92610 Comunicaciones internas				120.761,11	25.079,23	1.857,01	61.031,92	60.283,21	56.881,19
				1.565,74	95.390,61	59.174,91	748,71	3.402,02	0,00
				122.326,85	36.215,70	61.031,92			
Total Orgánica : 0704 GOBIERNO INTERIOR				120.761,11	25.079,23	1.857,01	61.031,92	60.283,21	56.881,19
				1.565,74	95.390,61	59.174,91	748,71	3.402,02	0,00
				122.326,85	36.215,70	61.031,92			
0801	49310	22000	PARTICIPACION CIUDADANA	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	100,00	0,00	0,00			
0801	49310	2279908	PARTICIPACION CIUDADANA	16.335,00	1.373,35	14.961,65	13.601,50	13.601,50	13.601,50
			Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Atención a la Ciudadanía-OMIC	16.335,00	0,00	14.961,65			
Total Funcional : 49310 Consumo				16.435,00	1.473,35	14.961,65	13.601,50	13.601,50	13.601,50
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				16.435,00	0,00	14.961,65			
0801	92410	12004	PARTICIPACION CIUDADANA	9.733,02	8.762,71	0,00	970,31	970,31	970,31
			Participación ciudadana	0,00	970,31	970,31	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	0,00	970,31			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 104	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0801	92410	12100	PARTICIPACION CIUDADANA	4.960,94	4.706,52	0,00	254,42	254,42	254,42
			Participación ciudadana	0,00	254,42	254,42	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	4.960,94	0,00	254,42			
0801	92410	12101	PARTICIPACION CIUDADANA	7.010,81	6.591,35	0,00	419,46	419,46	419,46
			Participación ciudadana	0,00	419,46	419,46	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	7.010,81	0,00	419,46			
0801	92410	16000	PARTICIPACION CIUDADANA	6.757,30	5.787,25	580,21	970,05	970,05	970,05
			Participación ciudadana	0,00	389,84	389,84	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	6.757,30	0,00	970,05			
0801	92410	20220	PARTICIPACION CIUDADANA	12.000,00	6.184,64	4.968,36	5.331,01	5.331,01	4.916,98
			Participación ciudadana	0,00	847,00	847,00	0,00	414,03	0,00
			Alquileres centros de participación	12.000,00	0,00	5.815,36			
0801	92410	22000	PARTICIPACION CIUDADANA	200,00	-125,97	325,97	325,97	325,97	325,97
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	200,00	0,00	325,97			
0801	92410	22002	PARTICIPACION CIUDADANA	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	200,00	0,00	0,00			
0801	92410	2260605	PARTICIPACION CIUDADANA	500,00	-1.476,31	1.976,31	1.976,31	1.976,31	1.976,31
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones en distritos	500,00	0,00	1.976,31			
0801	92410	2260606	PARTICIPACION CIUDADANA	7.000,00	-7.484,61	0,00	11.463,24	10.956,25	10.956,25
			Participación ciudadana	0,00	14.484,61	11.463,24	506,99	0,00	0,00
			Acciones de participación ciudadana	7.000,00	3.021,37	11.463,24			
0801	92410	22646	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	215,92	0,00	784,08	784,08	784,08
			Participación ciudadana	0,00	784,08	784,08	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	784,08			
0801	92410	2269902	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	811,97	188,03	188,03	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	188,03	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	0,00	188,03			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 105

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0801	92410	2269942	PARTICIPACION CIUDADANA	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Apoyo al tejido asociativo	1.900,00	0,00	0,00			
0801	92410	48032	PARTICIPACION CIUDADANA	15.000,00	0,00	15.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UPO: Observatorio Urbano	15.000,00	0,00	15.000,00			
0801	92410	4803222	PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	3.638,78	3.638,78	3.638,78	3.638,78
			Participación ciudadana	3.638,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UPO: Observatorio Urbano (rem 2022)	3.638,78	0,00	3.638,78			
0801	92410	48913	PARTICIPACION CIUDADANA	20.000,00	0,00	0,00	9.456,05	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	20.000,00	15.929,16	9.456,05	0,00	0,00
			Subvenciones a entidades asociativas	20.000,00	4.070,84	15.929,16			
0801	92410	48925	PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción de actividades iniciativa ciudadana	10.000,00	10.000,00	0,00			
0801	92410	48992	PARTICIPACION CIUDADANA	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	5.000,00	5.000,00	0,00			
0801	92410	48994	PARTICIPACION CIUDADANA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvenciones extraordinarias para proyectos de	4.000,00	0,00	0,00			
0801	92410	78910	PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00	0,00	0,00	425,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	10.000,00	2.307,90	425,00	0,00	0,00
			Subvenciones a entidades asociativas	10.000,00	7.692,10	2.307,90			
0801	92410	78911	PARTICIPACION CIUDADANA	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	4.000,00	4.000,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 106		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 92410		Participación ciudadana		120.262,07	30.073,47	26.677,66	47.452,71	36.876,64	36.462,61
				3.638,78	67.149,72	33.365,41	10.576,07	414,03	0,00
				123.900,85	33.784,31	60.043,07			
Total Orgánica : 0801		PARTICIPACION CIUDADANA		136.697,07	31.546,82	41.639,31	61.054,21	50.478,14	50.064,11
				3.638,78	67.149,72	33.365,41	10.576,07	414,03	0,00
				140.335,85	33.784,31	75.004,72			
0901	23130	22601	IGUALDAD	0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
Promoción Social				0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
Atenciones protocolarias y representativas				0,00	0,00	1.100,00			
Total Funcional : 23130		Promoción Social		0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
				0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	1.100,00			
0901	23150	12000	IGUALDAD	17.107,36	-9.975,23	0,00	24.740,14	24.740,14	22.163,52
Igualdad de género				0,00	27.082,59	24.740,14	0,00	2.576,62	0,00
Sueldos del Grupo A1				17.107,36	2.342,45	24.740,14			
0901	23150	12004	IGUALDAD	9.733,02	0,00	0,00	8.347,21	8.347,21	7.651,08
Igualdad de género				0,00	9.733,02	8.347,21	0,00	696,13	0,00
Sueldos del Grupo C2				9.733,02	1.385,81	8.347,21			
0901	23150	12006	IGUALDAD	3.661,27	-2.042,80	0,00	5.352,38	5.352,38	4.776,51
Igualdad de género				0,00	5.704,07	5.352,38	0,00	575,87	0,00
Trienios				3.661,27	351,69	5.352,38			
0901	23150	12100	IGUALDAD	14.451,26	-3.599,17	0,00	14.805,83	14.805,83	13.263,54
Igualdad de género				0,00	18.050,43	14.805,83	0,00	1.542,29	0,00
Complemento de destino				14.451,26	3.244,60	14.805,83			
0901	23150	12101	IGUALDAD	23.590,45	-3.146,67	0,00	22.964,70	22.964,70	20.608,03
Igualdad de género				0,00	26.737,12	22.964,70	0,00	2.356,67	0,00
Complemento específico				23.590,45	3.772,42	22.964,70			
0901	23150	12109	IGUALDAD	0,00	-313,18	0,00	313,18	313,18	313,18
Igualdad de género				0,00	313,18	313,18	0,00	0,00	0,00
Complemento personal transitorio				0,00	0,00	313,18			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 107

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0901	23150	13000	IGUALDAD	110.783,29	38.696,42	0,00	61.228,27	61.228,27	56.191,39
			Igualdad de género	0,00	72.086,87	61.228,27	0,00	5.036,88	0,00
			Retribuciones básicas	110.783,29	10.858,60	61.228,27			
0901	23150	13001	IGUALDAD	0,00	-1.527,07	0,00	1.527,07	1.527,07	1.527,07
			Igualdad de género	0,00	1.527,07	1.527,07	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	1.527,07			
0901	23150	13002	IGUALDAD	5.533,25	0,00	0,00	5.226,21	5.226,21	4.751,10
			Igualdad de género	0,00	5.533,25	5.226,21	0,00	475,11	0,00
			Otras remuneraciones	5.533,25	307,04	5.226,21			
0901	23150	13100	IGUALDAD	0,00	-15.837,24	0,00	12.972,60	12.972,60	12.972,60
			Igualdad de género	0,00	15.837,24	12.972,60	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	2.864,64	12.972,60			
0901	23150	14350	IGUALDAD	67.000,00	39.403,35	0,00	12.818,09	12.818,09	6.637,26
			Igualdad de género	0,00	27.433,77	12.818,09	0,00	6.180,83	0,00
			Pacto de Estado contra la Violencia de Género	67.000,00	14.615,68	12.818,09			
0901	23150	1435022	IGUALDAD	0,00	497,07	1.063,72	43.418,85	43.418,85	43.418,85
			Igualdad de género	43.915,92	42.355,13	42.355,13	0,00	0,00	0,00
			Pacto de Estado contra la Violencia de Género (22-23)	43.915,92	0,00	43.418,85			
0901	23150	1500002	IGUALDAD	5.364,00	0,00	0,00	4.917,00	4.917,00	4.470,00
			Igualdad de género	0,00	5.364,00	4.917,00	0,00	447,00	0,00
			Productividad personal laboral	5.364,00	447,00	4.917,00			
0901	23150	16000	IGUALDAD	56.436,83	-1.936,89	0,00	56.728,17	47.443,40	44.846,99
			Igualdad de género	0,00	58.373,72	56.728,17	9.284,77	2.596,41	0,00
			Seguridad Social	56.436,83	1.645,55	56.728,17			
0901	23150	22000	IGUALDAD	3.000,00	1.219,13	1.576,13	1.576,13	1.568,30	1.568,30
			Igualdad de género	0,00	204,74	0,00	7,83	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	204,74	1.576,13			
0901	23150	22001	IGUALDAD	2.000,00	316,90	1.683,10	1.683,10	694,53	694,53
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	988,57	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	1.683,10			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 108

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0901	23150	22304	IGUALDAD	1.000,00	739,74	260,26	260,26	260,26	260,26
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Títulos de transporte usuarias	1.000,00	0,00	260,26			
0901	23150	22601	IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00			
0901	23150	2260645	IGUALDAD	1.000,00	-1.809,20	0,00	5.461,87	5.461,87	5.461,87
			Igualdad de género	5.550,25	8.359,45	5.461,87	0,00	0,00	0,00
			Campañas Contra la Violencia de Género	6.550,25	2.897,58	5.461,87			
0901	23150	2269902	IGUALDAD	2.000,00	-1.829,36	0,00	2.853,01	2.853,01	2.853,01
			Igualdad de género	0,00	3.829,36	2.853,01	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	2.000,00	976,35	2.853,01			
0901	23150	2269904	IGUALDAD	2.000,00	-2.471,65	0,00	4.471,65	4.471,65	4.471,65
			Igualdad de género	0,00	4.471,65	4.471,65	0,00	0,00	0,00
			Programa actividades C.M.I.M.	2.000,00	0,00	4.471,65			
0901	23150	2269905	IGUALDAD	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
			Igualdad de género	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
			Programa 8 de Marzo, Premios a la Igualdad	6.000,00	0,00	6.000,00			
0901	23150	2269907	IGUALDAD	10.000,00	-7.313,89	1.808,26	12.425,89	12.425,89	12.425,89
			Igualdad de género	0,00	15.505,63	10.617,63	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Igualdad de Oportunidades	10.000,00	4.888,00	12.425,89			
0901	23150	2269916	IGUALDAD	13.000,00	208,33	0,00	4.960,40	4.065,00	4.065,00
			Igualdad de género	0,00	12.791,67	4.960,40	895,40	0,00	0,00
			Programa Municipal Contra la Violencia de Género	13.000,00	7.831,27	4.960,40			
0901	23150	2269950	IGUALDAD	12.000,00	4.723,12	325,92	4.447,02	4.447,02	4.447,02
			Igualdad de género	0,00	6.950,96	4.121,10	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Diversidad y LGTBIQ+	12.000,00	2.829,86	4.447,02			
0901	23150	2279916	IGUALDAD	0,00	29.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	29.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Rin-concilia. Plan corresponsables P2	29.680,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 109	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0901	23150	2279917	IGUALDAD	24.800,00	321,00	0,00	3.395,00	3.395,00	3.395,00
			Igualdad de género	0,00	8.179,00	3.395,00	0,00	0,00	0,00
			Programa `Concilia´	24.800,00	4.784,00	3.395,00			
0901	23150	2279918	IGUALDAD	0,00	23.978,15	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	26.930,15	2.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación en corresponsabilidad. Plan	26.930,15	2.952,00	0,00			
0901	23150	2279971	IGUALDAD	27.220,58	778,02	26.442,56	19.048,11	19.048,11	19.048,11
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa `Creciendo Juntas´	27.220,58	0,00	26.442,56			
0901	23150	2279972	IGUALDAD	22.434,46	9.768,22	12.666,24	12.666,24	12.666,24	12.666,24
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aula Permanente de Formación en Nuevas Tecnologías	22.434,46	0,00	12.666,24			
0901	23150	23120	IGUALDAD	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Igualdad de género	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0901	23150	48008	IGUALDAD	23.025,00	134,85	22.890,15	22.763,81	22.763,81	22.489,87
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	273,94	0,00
			Ayudas de emergencia a mujeres en situación	23.025,00	0,00	22.890,15			
0901	23150	62506	IGUALDAD	3.000,00	428,07	797,03	4.571,93	4.571,93	4.571,93
			Igualdad de género	2.000,00	3.774,90	3.774,90	0,00	0,00	0,00
			Acondicionamiento de instalaciones	5.000,00	0,00	4.571,93			
Total Funcional : 23150 Igualdad de género				467.571,41	99.090,02	69.513,37	383.255,54	372.078,97	349.202,00
				108.076,32	390.581,46	321.262,96	11.176,57	22.876,97	0,00
				575.647,73	69.318,50	390.776,33			
Total Orgánica : 0901 IGUALDAD				467.571,41	97.990,02	69.513,37	384.355,54	373.178,97	350.302,00
				108.076,32	391.681,46	322.362,96	11.176,57	22.876,97	0,00
				575.647,73	69.318,50	391.876,33			
0902	23130	13000	MAYORES	29.367,00	-0,30	0,00	24.560,22	24.560,22	22.516,18
			Promoción Social	0,00	29.367,30	24.560,22	0,00	2.044,04	0,00
			Retribuciones básicas	29.367,00	4.807,08	24.560,22			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 110

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0902	23130	16000	MAYORES	9.940,56	0,30	0,00	9.724,94	8.060,82	8.060,82
			Promoción Social	0,00	9.940,26	9.724,94	1.664,12	0,00	881,92
			Seguridad Social	9.940,56	215,32	9.724,94			
0902	23130	22001	MAYORES	1.200,00	127,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	1.072,79	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00	1.072,79	0,00			
0902	23130	22601	MAYORES	0,00	-5.235,00	0,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00
			Promoción Social	0,00	5.235,00	5.235,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	5.235,00			
0902	23130	2260933	MAYORES	27.000,00	1.036,66	10.372,57	21.196,71	16.424,83	16.424,83
			Promoción Social	0,00	15.590,77	12.322,67	4.771,88	0,00	0,00
			Plan Local de Atención a Personas Mayores y	27.000,00	3.268,10	22.695,24			
0902	23130	2260937	MAYORES	6.000,00	383,60	1.166,00	4.259,99	4.259,99	4.259,99
			Promoción Social	0,00	4.450,40	3.093,99	0,00	0,00	0,00
			Aula de la Experiencia, Universidad de Sevilla	6.000,00	1.356,41	4.259,99			
0902	23130	22646	MAYORES	2.500,00	611,29	0,00	1.283,71	1.283,71	1.283,71
			Promoción Social	0,00	1.888,71	1.283,71	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.500,00	605,00	1.283,71			
0902	23130	2279987	MAYORES	15.192,74	5.859,43	0,00	6.749,10	5.097,45	5.097,45
			Promoción Social	-2.000,00	7.333,31	6.749,10	1.651,65	0,00	0,00
			Programa Garantía Alimentaria para Mayores en	13.192,74	584,21	6.749,10			
0902	23130	4800401	MAYORES	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores	3.600,00	0,00	3.600,00			
0902	23130	4800402	MAYORES	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores San	3.600,00	0,00	3.600,00			
0902	23130	4800403	MAYORES	4.000,00	0,00	4.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención actividades Centro de Mayores Rinconada	4.000,00	0,00	4.000,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 111

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0902	23130	4800404	MAYORES	4.000,00	0,00	4.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención actividades Centro de Mayores San José	4.000,00	0,00	4.000,00			
0902	23130	48944	MAYORES	6.500,00	103,60	6.396,40	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con la Universidad de Sevilla, Aula de la	6.500,00	0,00	6.396,40			
0902	23130	62511	MAYORES	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipos de Climatización	600,00	0,00	0,00			
0902	23130	78007	MAYORES	1.000,00	0,00	1.000,00	998,90	998,90	713,90
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	285,00	0,00
			Subvenciones mantenimiento Centro de Mayores	1.000,00	0,00	1.000,00			
0902	23130	78008	MAYORES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de San José	1.000,00	0,00	1.000,00			
Total Funcional : 23130 Promoción Social				115.500,30	3.486,79	35.134,97	84.008,57	75.920,92	73.591,88
				-2.000,00	74.878,54	62.969,63	8.087,65	2.329,04	881,92
				113.500,30	11.908,91	98.104,60			
Total Orgánica : 0902 MAYORES				115.500,30	3.486,79	35.134,97	84.008,57	75.920,92	73.591,88
				-2.000,00	74.878,54	62.969,63	8.087,65	2.329,04	881,92
				113.500,30	11.908,91	98.104,60			
0920	23120	48014	SALUD	15.000,00	8.338,10	6.661,90	3.303,30	3.303,30	3.303,30
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales y Sanitarias para Colectivos	15.000,00	0,00	6.661,90			
Total Funcional : 23120 Acción Social				15.000,00	8.338,10	6.661,90	3.303,30	3.303,30	3.303,30
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				15.000,00	0,00	6.661,90			
0920	31120	21505	SALUD	20.000,00	-1.213,12	6.845,12	19.413,12	19.413,12	19.413,12
			Actuaciones en sanidad	0,00	14.368,00	12.568,00	0,00	0,00	0,00
			Red de Espacios Públicos Cardioprottegidos	20.000,00	1.800,00	19.413,12			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 112

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0920	31120	22646	SALUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	0,00			
0920	31120	2269902	SALUD	2.000,00	18,50	0,00	166,95	166,95	166,95
			Actuaciones en sanidad	0,00	1.981,50	166,95	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	2.000,00	1.814,55	166,95			
0920	31120	2279909	SALUD	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Escuela de Pacientes	0,00	0,00	0,00			
0920	31120	2279941	SALUD	20.000,00	-6.477,03	2.235,30	24.477,03	23.941,73	23.941,73
			Actuaciones en sanidad	0,00	24.241,73	24.241,73	535,30	0,00	0,00
			Plan Local de Promoción de la Salud	20.000,00	0,00	26.477,03			
0920	31120	2279943	SALUD	29.000,00	4.029,26	20.970,00	12.782,48	12.782,48	12.782,48
			Actuaciones en sanidad	0,00	4.000,74	2.399,98	0,00	0,00	0,00
			Control y recogida de animales vagabundos en la vía	29.000,00	1.600,76	23.369,98			
0920	31120	2279988	SALUD	10.000,00	5.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	-4.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de revisiones bucodentales en IES	5.870,00	0,00	0,00			
0920	31120	46601	SALUD	800,00	394,06	405,94	405,94	405,94	405,94
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota Red Andaluza de Ciudades Saludables	800,00	0,00	405,94			
0920	31120	62534	SALUD	1.000,00	926,44	0,00	6.277,91	6.277,91	6.277,91
			Actuaciones en sanidad	7.130,00	7.203,56	6.277,91	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la prevención sanitaria	8.130,00	925,65	6.277,91			
0920	31120	78040	SALUD	3.000,00	0,00	3.000,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio AMAMA, Investigación, Concienciación y	3.000,00	0,00	3.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 113		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 31120		Actuaciones en sanidad		89.800,00	4.548,11	33.456,36	65.773,43	65.238,13	65.238,13
				0,00	51.795,53	45.654,57	535,30	0,00	0,00
				89.800,00	6.140,96	79.110,93			
Total Orgánica : 0920		SALUD		104.800,00	12.886,21	40.118,26	69.076,73	68.541,43	68.541,43
				0,00	51.795,53	45.654,57	535,30	0,00	0,00
				104.800,00	6.140,96	85.772,83			
0930	23160	22646	COOPERACION	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cooperación Internacional				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Plan de Igualdad de Oportunidades				500,00	0,00	0,00			
0930	23160	2269934	COOPERACION	8.500,00	2.158,90	1.561,60	1.561,60	1.561,60	1.561,60
Cooperación Internacional				0,00	4.779,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Campañas de Sensibilización				8.500,00	4.779,50	1.561,60			
0930	23160	2269940	COOPERACION	2.000,00	1.398,40	0,00	601,60	0,00	0,00
Cooperación Internacional				0,00	601,60	601,60	601,60	0,00	0,00
Atención a personas refugiadas				2.000,00	0,00	601,60			
0930	23160	2269959	COOPERACION	0,00	-1.987,18	1.987,18	1.987,18	1.987,18	1.987,18
Cooperación Internacional				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,82
Suministros de material para ayuda humanitaria.				0,00	0,00	1.987,18			
0930	23160	48933	COOPERACION	145.316,35	6.766,64	6.424,71	6.424,71	6.424,71	6.424,71
Cooperación Internacional				0,00	132.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo				145.316,35	132.125,00	6.424,71			
0930	23160	4893322	COOPERACION	0,00	22.285,35	85.951,00	85.951,00	85.951,00	85.951,00
Cooperación Internacional				108.236,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo				108.236,35	0,00	85.951,00			
0930	23160	48936	COOPERACION	3.600,00	1.100,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
Cooperación Internacional				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota FAMSÍ				3.600,00	0,00	2.500,00			
0930	23160	78933	COOPERACION	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cooperación Internacional				0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo				5.000,00	5.000,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 114

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0930	23160	7893322	COOPERACION	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
			Cooperación Internacional	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convocatoria extraordinaria inversiones en	3.500,00	0,00	3.500,00			
Total Funcional : 23160	Cooperación Internacional			164.916,35	32.222,11	101.924,49	102.526,09	101.924,49	101.924,49
				111.736,35	142.506,10	601,60	601,60	0,00	12,82
				276.652,70	141.904,50	102.526,09			
Total Orgánica : 0930	COOPERACION			164.916,35	32.222,11	101.924,49	102.526,09	101.924,49	101.924,49
				111.736,35	142.506,10	601,60	601,60	0,00	12,82
				276.652,70	141.904,50	102.526,09			
0950	13510	22000	PROTECCION CIVIL	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	150,00	0,00	0,00			
0950	13510	22103	PROTECCION CIVIL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	1.000,00	0,00	0,00			
0950	13510	22104	PROTECCION CIVIL	3.000,00	27,11	0,00	2.972,89	2.972,89	2.972,89
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	2.972,89	2.972,89	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	3.000,00	0,00	2.972,89			
0950	13510	22105	PROTECCION CIVIL	2.500,00	407,51	2.092,49	2.092,49	2.092,49	2.092,49
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos alimenticios	2.500,00	0,00	2.092,49			
0950	13510	22107	PROTECCION CIVIL	500,00	220,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	279,10	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos	500,00	279,10	0,00			
0950	13510	22400	PROTECCION CIVIL	7.000,00	-367,05	3.907,69	7.367,05	7.367,05	7.367,05
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	3.459,36	3.459,36	0,00	0,00	0,00
			Primas de seguros	7.000,00	0,00	7.367,05			
0950	13510	22601	PROTECCION CIVIL	0,00	-875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	875,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 115		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0950	13510	2260209	PROTECCION CIVIL	1.000,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	999,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas infomativas	1.000,00	999,64	0,00			
0950	13510	22606	PROTECCION CIVIL	2.000,00	185,00	0,00	1.815,00	1.815,00	1.815,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	1.815,00	1.815,00	0,00	0,00	0,00
			Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	1.815,00			
0950	13510	2260616	PROTECCION CIVIL	2.000,00	500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
			Cursos perfeccionamiento voluntari@s	2.000,00	0,00	1.500,00			
0950	13510	22699	PROTECCION CIVIL	3.000,00	640,80	129,05	2.221,90	2.221,90	2.221,90
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	2.230,15	2.092,85	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos diversos	3.000,00	137,30	2.221,90			
0950	13510	2269943	PROTECCION CIVIL	1.000,00	10,00	0,00	990,00	990,00	990,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	990,00	990,00	0,00	0,00	0,00
			Gastos de funcinamiento	1.000,00	0,00	990,00			
0950	13510	62408	PROTECCION CIVIL	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	0,00	0,00			
0950	13510	62540	PROTECCION CIVIL	5.000,00	8,18	0,00	3.991,82	3.991,82	3.991,82
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	4.991,82	3.991,82	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la mejora de la atención a las	5.000,00	1.000,00	3.991,82			
Total Funcional : 13510	Agrupación local de voluntarios de Protección			48.150,00	1.907,81	6.129,23	22.951,15	21.451,15	21.451,15
				0,00	20.112,96	16.821,92	1.500,00	0,00	0,00
				48.150,00	3.291,04	22.951,15			
Total Orgánica : 0950	PROTECCION CIVIL			48.150,00	1.907,81	6.129,23	22.951,15	21.451,15	21.451,15
				0,00	20.112,96	16.821,92	1.500,00	0,00	0,00
				48.150,00	3.291,04	22.951,15			
0951	34010	12004	GESTION PAMUDE	9.774,53	0,00	0,00	8.407,11	8.407,11	7.710,98
			Administración P.M.D	0,00	9.774,53	8.407,11	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.774,53	1.367,42	8.407,11			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 116

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0951	34010	12006	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Trienios	1.456,10 0,00 1.456,10	0,00 1.456,10 206,80	0,00 1.249,30 1.249,30	1.249,30 0,00	1.249,30 104,20	1.145,10 0,00
0951	34010	12100	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Complemento de destino	4.968,03 0,00 4.968,03	7,09 4.960,94 708,74	0,00 4.252,20 4.252,20	4.252,20 0,00	4.252,20 354,35	3.897,85 0,00
0951	34010	12101	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Complemento específico	10.757,18 0,00 10.757,18	16,06 10.741,12 1.534,48	0,00 9.206,64 9.206,64	9.206,64 0,00	9.206,64 767,22	8.439,42 0,00
0951	34010	12103	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Otros complementos	1.436,04 0,00 1.436,04	0,00 1.436,04 66,87	0,00 1.369,17 1.369,17	1.369,17 0,00	1.369,17 124,47	1.244,70 0,00
0951	34010	13000	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Retribuciones básicas	97.104,93 0,00 97.104,93	11.774,12 85.330,81 36.185,44	0,00 49.145,37 49.145,37	49.145,37 0,00	49.145,37 2.388,63	46.756,74 0,00
0951	34010	13001	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Horas extraordinarias	1.009,00 0,00 1.009,00	-1.514,69 2.523,69 227,49	0,00 2.296,20 2.296,20	2.296,20 0,00	2.296,20 0,00	2.296,20 0,00
0951	34010	13100	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00 0,00 0,00	-10.248,37 10.248,37 10.248,37	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0951	34010	1500001	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Productividad personal funcionario	2.816,00 0,00 2.816,00	2.816,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0951	34010	1500002	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Productividad personal laboral	2.203,20 0,00 2.203,20	0,00 2.203,20 1.303,20	0,00 900,00 900,00	900,00 0,00	900,00 0,00	900,00 0,00
0951	34010	15100	GESTION PAMUDE Administración P.M.D Gratificaciones	0,00 0,00 0,00	-541,07 541,07 0,00	0,00 541,07 541,07	541,07 0,00	541,07 0,00	541,07 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Año: 2023										
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 117	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS	
0951	34010	16000	GESTION PAMUDE	40.745,10	4.359,12	0,00	31.398,66	29.708,55	29.088,46	
			Administración P.M.D	0,00	36.385,98	31.398,66	1.690,11	620,09	2.037,05	
			Seguridad Social	40.745,10	4.987,32	31.398,66				
0951	34010	2260983	GESTION PAMUDE	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Actividades Especiales	10.000,00	0,00	0,00				
0951	34010	23120	GESTION PAMUDE	1.107,60	-323,04	0,00	972,09	972,09	852,87	
			Administración P.M.D	0,00	1.430,64	972,09	0,00	119,22	0,00	
			Locomoción del personal no directivo	1.107,60	458,55	972,09				
0951	34010	41003	GESTION PAMUDE	1.917.523,63	202.523,63	1.715.000,00	1.715.000,00	1.715.000,00	1.715.000,00	
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Transferencias al Patronato de Deportes, gastos	1.917.523,63	0,00	1.715.000,00				
0951	34010	71000	GESTION PAMUDE	239.000,00	131.550,86	107.449,14	107.449,14	107.449,14	107.449,14	
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Transferencias al Patronato de Deportes, gastos de	239.000,00	0,00	107.449,14				
Total Funcional : 34010 Administración P.M.D				2.339.901,34	350.419,71	1.822.449,14	1.932.186,95	1.930.496,84	1.925.322,53	
				0,00	167.032,49	109.737,81	1.690,11	5.174,31	2.037,05	
				2.339.901,34	57.294,68	1.932.186,95				
0951	34110	13000	GESTION PAMUDE	77.225,19	7.147,59	0,00	50.654,41	50.654,41	47.668,09	
			Promoción y fomento del deporte	0,00	70.077,60	50.654,41	0,00	2.986,32	0,00	
			Retribuciones básicas	77.225,19	19.423,19	50.654,41				
0951	34110	13001	GESTION PAMUDE	201,80	-1.219,95	0,00	1.421,75	1.421,75	1.421,75	
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.421,75	1.421,75	0,00	0,00	0,00	
			Horas extraordinarias	201,80	0,00	1.421,75				
0951	34110	16000	GESTION PAMUDE	26.385,14	-2.873,31	0,00	22.557,87	20.297,47	20.297,47	
			Promoción y fomento del deporte	0,00	29.258,45	22.557,87	2.260,40	0,00	0,00	
			Seguridad Social	26.385,14	6.700,58	22.557,87				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 118

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 34110 Promoción y fomento del deporte				103.812,13	3.054,33	0,00	74.634,03	72.373,63	69.387,31
				0,00	100.757,80	74.634,03	2.260,40	2.986,32	0,00
				103.812,13	26.123,77	74.634,03			
0951	34210	13000	GESTION PAMUDE	30.772,06	0,00	0,00	26.104,42	26.104,42	23.950,41
			Instalaciones deportivas	0,00	30.772,06	26.104,42	0,00	2.154,01	0,00
			Retribuciones básicas	30.772,06	4.667,64	26.104,42			
0951	34210	13001	GESTION PAMUDE	231,42	-1.097,18	0,00	1.328,60	1.328,60	1.328,60
			Instalaciones deportivas	0,00	1.328,60	1.328,60	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	231,42	0,00	1.328,60			
0951	34210	1500002	GESTION PAMUDE	2.346,04	-2.110,00	0,00	2.205,00	2.205,00	2.110,00
			Instalaciones deportivas	0,00	4.456,04	2.205,00	0,00	95,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.346,04	2.251,04	2.205,00			
0951	34210	16000	GESTION PAMUDE	12.205,93	-851,51	0,00	11.812,32	9.643,55	9.643,55
			Instalaciones deportivas	0,00	13.057,44	11.812,32	2.168,77	0,00	0,00
			Seguridad Social	12.205,93	1.245,12	11.812,32			
0951	34210	62310	GESTION PAMUDE	0,00	5,30	0,00	16.294,69	16.294,69	16.294,69
			Instalaciones deportivas	16.300,00	16.294,70	16.294,70	0,00	0,00	0,00
			Instalación y adecuación iluminación LED Fernando	16.300,00	0,00	16.294,70			
0951	34210	62311	GESTION PAMUDE	0,00	778,24	0,00	19.221,76	19.221,76	19.221,76
			Instalaciones deportivas	20.000,00	19.221,76	19.221,76	0,00	0,00	0,00
			Instalación y adecuación iluminación LED Agustín	20.000,00	0,00	19.221,76			
Total Funcional : 34210 Instalaciones deportivas				45.555,45	-3.275,15	0,00	76.966,79	74.798,02	72.549,01
				36.300,00	85.130,60	76.966,80	2.168,77	2.249,01	0,00
				81.855,45	8.163,80	76.966,80			
Total Orgánica : 0951 GESTION PAMUDE				2.489.268,92	350.198,89	1.822.449,14	2.083.787,77	2.077.668,49	2.067.258,85
				36.300,00	352.920,89	261.338,64	6.119,28	10.409,64	2.037,05
				2.525.568,92	91.582,25	2.083.787,78			
SUMA TOTAL				47.904.955,21	10.711.172,57	22.896.311,51	40.129.250,25	38.277.018,21	34.601.136,10
				22.523.431,35	26.035.545,10	20.647.440,86	1.852.232,04	3.675.882,11	124.017,31
				70.428.386,56	5.388.104,24	43.543.752,37			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 1

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	01110	91101	HACIENDA	166.374,23	45.374,79	120.999,44	120.999,44	120.999,44	120.999,44
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2014-1ª convocatoria	166.374,23	0,00	120.999,44			
0201	01110	91102	HACIENDA	117.134,49	31.945,77	85.188,72	85.188,72	85.188,72	85.188,72
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2014-2ª convocatoria	117.134,49	0,00	85.188,72			
0201	01110	91103	HACIENDA	27.999,95	7.636,35	20.363,60	20.363,60	20.363,60	20.363,60
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2017	27.999,95	0,00	20.363,60			
0201	01110	91104	HACIENDA	31.099,97	8.481,81	22.618,16	22.618,16	22.618,16	22.618,16
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2019	31.099,97	0,00	22.618,16			
0201	01110	91105	HACIENDA	34.265,88	9.345,24	24.920,64	24.920,64	24.920,64	24.920,64
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización fondos FEAR 2020	34.265,88	0,00	24.920,64			
0201	01110	91106	HACIENDA	134.988,48	36.815,04	98.173,44	98.173,44	98.173,44	98.173,44
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización Fondos FEAR 2021	134.988,48	0,00	98.173,44			
0201	01110	91107	HACIENDA	51.100,00	13.936,40	37.163,60	37.163,60	37.163,60	37.163,60
			Diputación Provincial de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Amortización Fondos FEAR 2022	51.100,00	0,00	37.163,60			
Total Subfunción : 011 Deuda Pública				562.963,00	153.535,40	409.427,60	409.427,60	409.427,60	409.427,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				562.963,00	0,00	409.427,60			
Total Función : 01 Deuda Pública				562.963,00	153.535,40	409.427,60	409.427,60	409.427,60	409.427,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				562.963,00	0,00	409.427,60			
Tot.Grupo Función0 Deuda Pública				562.963,00	153.535,40	409.427,60	409.427,60	409.427,60	409.427,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				562.963,00	0,00	409.427,60			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 2

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0601	13010	12004	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Sueldos del Grupo C2	12.504,82 0,00 12.504,82	12.504,82 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Complemento de destino	5.669,64 0,00 5.669,64	5.669,64 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Complemento específico	12.275,56 0,00 12.275,56	12.275,56 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	13000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Retribuciones básicas	88.977,75 0,00 88.977,75	28.037,17 60.940,58 11.442,63	0,00 49.497,95 49.497,95	49.497,95 0,00 0,00	49.497,95 5.290,76 0,00	44.207,19 0,00 0,00
0601	13010	13100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00 0,00 0,00	-12.463,89 12.463,89 0,00	0,00 12.463,89 12.463,89	12.463,89 0,00 0,00	12.463,89 0,00 0,00	12.463,89 0,00 0,00
0601	13010	1500002	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Productividad personal laboral	408,24 0,00 408,24	58,24 350,00 0,00	0,00 350,00 350,00	350,00 0,00 0,00	350,00 0,00 0,00	350,00 0,00 0,00
0601	13010	16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Seguridad Social	37.565,41 0,00 37.565,41	9.291,37 28.274,04 340,10	0,00 27.933,94 27.933,94	27.933,94 1.143,81 0,00	26.790,13 939,00 0,00	25.851,13 0,00 0,00
0601	13010	22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Ordinario no inventariable	2.000,00 0,00 2.000,00	2.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	22001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00 0,00 250,00	250,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0601	13010	22002	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO Administración General de la Seguridad Material informático no inventariable	1.000,00 0,00 1.000,00	1.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 3	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Subfunción : 130 Administración General de la Seguridad y				160.651,42	58.622,91	0,00	90.245,78	89.101,97	82.872,21
				0,00	102.028,51	90.245,78	1.143,81	6.229,76	0,00
				160.651,42	11.782,73	90.245,78			
0601	13210	12001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	29.985,36	19.253,55	0,00	10.731,81	10.731,81	10.731,81
Seguridad y orden público				0,00	10.731,81	10.731,81	0,00	0,00	0,00
Sueldos del Grupo A2				29.985,36	0,00	10.731,81			
0601	13210	12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	447.830,07	30.938,61	0,00	362.609,39	362.609,39	331.455,93
Seguridad y orden público				0,00	416.891,46	362.609,39	0,00	31.153,46	0,00
Sueldos del Grupo C1				447.830,07	54.282,07	362.609,39			
0601	13210	12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	116.282,08	4.686,52	0,00	88.757,25	88.757,25	81.336,36
Seguridad y orden público				0,00	111.595,56	88.757,25	0,00	7.420,89	0,00
Trienios				116.282,08	22.838,31	88.757,25			
0601	13210	12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	287.269,70	40.047,86	0,00	203.058,62	203.058,62	186.339,48
Seguridad y orden público				0,00	247.221,84	203.058,62	0,00	16.719,14	0,00
Complemento de destino				287.269,70	44.163,22	203.058,62			
0601	13210	12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	651.779,38	83.881,10	0,00	469.998,54	469.998,54	431.095,52
Seguridad y orden público				0,00	567.898,28	469.998,54	0,00	38.903,02	0,00
Complemento específico				651.779,38	97.899,74	469.998,54			
0601	13210	12103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	675,42	222,27	0,00	453,15	453,15	453,15
Seguridad y orden público				0,00	453,15	453,15	0,00	0,00	0,00
Otros complementos				675,42	0,00	453,15			
0601	13210	1500001	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	191.447,86	24.545,81	0,00	151.789,95	151.789,95	142.150,06
Seguridad y orden público				0,00	166.902,05	151.789,95	0,00	9.639,89	0,00
Productividad personal funcionario				191.447,86	15.112,10	151.789,95			
0601	13210	15100	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	207.226,70	-272.406,13	7.003,80	629.632,79	629.632,79	629.632,79
Seguridad y orden público				150.000,00	622.629,03	622.628,99	0,00	0,00	0,00
Gratificaciones				357.226,70	0,04	629.632,79			
0601	13210	16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	592.936,86	15.069,75	0,00	598.267,85	554.263,75	504.317,60
Seguridad y orden público				63.000,00	640.867,11	598.267,85	44.004,10	49.946,15	0,00
Seguridad Social				655.936,86	42.599,26	598.267,85			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 4

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0601	13210	20406	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	23.420,00	-122,74	23.542,74	21.668,57	21.668,57	21.668,57
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Renting vehiculo policial	23.420,00	0,00	23.542,74			
0601	13210	21220	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.500,00	731,44	597,04	597,04	597,04	597,04
			Seguridad y orden público	0,00	1.171,52	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Central Mixta de Seguridad	2.500,00	1.171,52	597,04			
0601	13210	21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	2.550,00	10,23	485,83	836,73	485,83	485,83
			Seguridad y orden público	0,00	2.053,94	350,90	350,90	0,00	0,00
			Mantenimiento equipo de transmisiones	2.550,00	1.703,04	836,73			
0601	13210	21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	17.700,00	-209,57	6.196,64	15.128,22	13.796,18	13.796,18
			Seguridad y orden público	0,00	11.712,93	8.931,58	1.332,04	0,00	0,00
			Material de transporte	17.700,00	2.781,35	15.128,22			
0601	13210	22103	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	25.000,00	16.707,10	8.292,90	8.292,90	8.292,90	8.292,90
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	25.000,00	0,00	8.292,90			
0601	13210	22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	20.000,00	4.490,82	509,18	509,18	509,18	509,18
			Seguridad y orden público	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	5.000,00	0,00	509,18			
0601	13210	22105	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos alimenticios	500,00	0,00	0,00			
0601	13210	22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	200,00	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	196,86	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00	196,86	0,00			
0601	13210	2219909	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros productos	1.000,00	0,00	0,00			
0601	13210	22701	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	50.200,00	457,75	49.742,25	39.457,95	35.521,63	35.521,63
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	3.936,32	0,00	0,00
			Seguridad	50.200,00	0,00	49.742,25			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 5

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0601	13210	2270104	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	121.380,82	36.793,14	34.452,58	79.479,08	78.511,08	78.511,08
			Seguridad y orden público	0,00	50.135,10	47.126,80	968,00	0,00	0,00
			`Patrullas Verdes´ y acciones auxiliares de vigilancia	121.380,82	3.008,30	81.579,38			
0601	13210	2270109	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	8.000,00	38,80	0,00	764,72	764,72	764,72
			Seguridad y orden público	0,00	7.961,20	764,72	0,00	0,00	0,00
			Campañas de tráfico y seguridad vial	8.000,00	7.196,48	764,72			
0601	13210	22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	7.200,00	80,51	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	-7.119,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros trabajos realizados por otras empresas y	80,51	0,00	0,00			
0601	13210	2279902	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	5.000,00	2.679,22	2.320,78	2.320,78	2.320,78	2.320,78
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Grúa Municipal	5.000,00	0,00	2.320,78			
0601	13210	2279965	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	4.350,00	1.674,23	0,00	1.659,37	1.659,37	1.659,37
			Seguridad y orden público	0,00	2.675,77	1.659,37	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de sistemas de gestión informáticos	4.350,00	1.016,40	1.659,37			
0601	13210	23120	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	1.430,64	1.430,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	0,00	0,00			
0601	13210	60932	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	200.000,00	0,00	0,00			
0601	13210	62566	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	6.500,00	1.188,41	0,00	5.311,59	4.591,59	4.591,59
			Seguridad y orden público	0,00	5.311,59	5.311,59	720,00	0,00	0,00
			Equipamiento Central Mixta de Seguridad	6.500,00	0,00	5.311,59			
0601	13210	62577	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad y orden público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sistemas de seguridad vial	900,00	0,00	0,00			
0601	13210	62578	SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO	11.500,00	-2.071,11	5.992,53	8.081,64	8.081,64	8.081,64
			Seguridad y orden público	22.119,49	29.698,07	2.089,11	0,00	0,00	0,00
			Materiales de protección	33.619,49	27.608,96	8.081,64			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 6

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 132 Seguridad y Orden Público				3.034.764,89	12.521,35	139.136,27	2.699.407,12	2.648.095,76	2.494.313,21
				213.000,00	2.896.107,27	2.574.529,62	51.311,36	153.782,55	0,00
				3.247.764,89	321.577,65	2.713.665,89			
0301	13310	2279901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	104,26	0,00	48.395,74	48.395,74	48.395,74
			Ordenación del tráfico y del estacionamiento	48.500,00	48.395,74	48.395,74	0,00	0,00	0,00
			Ordenación del tráfico y estacionamiento -P.Actúa-	48.500,00	0,00	48.395,74			
Total Subfunción : 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento				0,00	104,26	0,00	48.395,74	48.395,74	48.395,74
				48.500,00	48.395,74	48.395,74	0,00	0,00	0,00
				48.500,00	0,00	48.395,74			
0950	13510	22000	PROTECCION CIVIL	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	150,00	0,00	0,00			
0950	13510	22103	PROTECCION CIVIL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	1.000,00	0,00	0,00			
0950	13510	22104	PROTECCION CIVIL	3.000,00	27,11	0,00	2.972,89	2.972,89	2.972,89
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	2.972,89	2.972,89	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	3.000,00	0,00	2.972,89			
0950	13510	22105	PROTECCION CIVIL	2.500,00	407,51	2.092,49	2.092,49	2.092,49	2.092,49
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos alimenticios	2.500,00	0,00	2.092,49			
0950	13510	22107	PROTECCION CIVIL	500,00	220,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	279,10	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos	500,00	279,10	0,00			
0950	13510	22400	PROTECCION CIVIL	7.000,00	-367,05	3.907,69	7.367,05	7.367,05	7.367,05
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	3.459,36	3.459,36	0,00	0,00	0,00
			Primas de seguros	7.000,00	0,00	7.367,05			
0950	13510	22601	PROTECCION CIVIL	0,00	-875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	875,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 7

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0950	13510	2260209	PROTECCION CIVIL	1.000,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	999,64	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas informativas	1.000,00	999,64	0,00			
0950	13510	22606	PROTECCION CIVIL	2.000,00	185,00	0,00	1.815,00	1.815,00	1.815,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	1.815,00	1.815,00	0,00	0,00	0,00
			Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	1.815,00			
0950	13510	2260616	PROTECCION CIVIL	2.000,00	500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
			Cursos perfeccionamiento voluntari@s	2.000,00	0,00	1.500,00			
0950	13510	22699	PROTECCION CIVIL	3.000,00	640,80	129,05	2.221,90	2.221,90	2.221,90
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	2.230,15	2.092,85	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos diversos	3.000,00	137,30	2.221,90			
0950	13510	2269943	PROTECCION CIVIL	1.000,00	10,00	0,00	990,00	990,00	990,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	990,00	990,00	0,00	0,00	0,00
			Gastos de funcinamiento	1.000,00	0,00	990,00			
0950	13510	62408	PROTECCION CIVIL	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	0,00	0,00			
0950	13510	62540	PROTECCION CIVIL	5.000,00	8,18	0,00	3.991,82	3.991,82	3.991,82
			Agrupación local de voluntarios de Protección Civil	0,00	4.991,82	3.991,82	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la mejora de la atención a las	5.000,00	1.000,00	3.991,82			
Total Subfunción : 135 Protección civil				48.150,00	1.907,81	6.129,23	22.951,15	21.451,15	21.451,15
				0,00	20.112,96	16.821,92	1.500,00	0,00	0,00
				48.150,00	3.291,04	22.951,15			
0204	13610	61943	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	671.705,17	671.705,17	567.060,36	0,00	0,00	0,00
			Acondicionamiento parque bomberos. PIREP NG	671.705,17	104.644,81	567.060,36			
0602	13610	15103	BOMBEROS	40.400,00	10.200,00	0,00	22.400,00	22.400,00	17.400,00
			Parque de Bomberos	0,00	30.200,00	22.400,00	0,00	5.000,00	0,00
			Servicios Extraordinarios de Bomberos	40.400,00	7.800,00	22.400,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 8

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0602	13610	21202	BOMBEROS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Parque de Bomberos	2.000,00	0,00	0,00			
0602	13610	22103	BOMBEROS	7.000,00	4.597,78	2.402,22	2.402,22	2.402,22	2.402,22
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	7.000,00	0,00	2.402,22			
0602	13610	2219928	BOMBEROS	3.200,00	3.090,00	110,00	110,00	110,00	110,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Materiales diversos Bomberos	3.200,00	0,00	110,00			
0602	13610	46101	BOMBEROS	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Diputación, convenio bomberos	240.000,00	0,00	0,00			
0602	13610	6194022	BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	39.690,44	39.690,44	0,00
			Parque de Bomberos	114.420,00	114.420,00	114.420,00	0,00	39.690,44	0,00
			ACONDICIONAMIENTO ANTIGUO PARQUE DE	114.420,00	0,00	114.420,00			
0602	13610	62303	BOMBEROS	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos, Parque de Bomberos	30.000,00	0,00	0,00			
Total Subfunción : 136	Servicio de prevención y extinción de incendios			322.600,00	259.887,78	2.512,22	64.602,66	64.602,66	19.912,22
				786.125,17	816.325,17	703.880,36	0,00	44.690,44	0,00
				1.108.725,17	112.444,81	706.392,58			
Total Función :	13	Seguridad y movilidad ciudadana		3.566.166,31	333.044,11	147.777,72	2.925.602,45	2.871.647,28	2.666.944,53
				1.047.625,17	3.882.969,65	3.433.873,42	53.955,17	204.702,75	0,00
				4.613.791,48	449.096,23	3.581.651,14			
0401	15020	12000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	34.099,65	0,00	0,00	29.932,82	29.932,82	27.356,20
			Administración General de Urbanismo	0,00	34.099,65	29.932,82	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	34.099,65	4.166,83	29.932,82			
0401	15020	12003	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	11.482,82	0,00	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
			Administración General de Urbanismo	0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.559,40	9.923,42			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 9

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0401	15020	12004	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	9.733,02	0,00	0,00	8.555,39	8.555,39	7.838,42
			Administración General de Urbanismo	0,00	9.733,02	8.555,39	0,00	716,97	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	1.177,63	8.555,39			
0401	15020	12006	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	8.175,52	-384,39	0,00	7.267,79	7.267,79	6.621,73
			Administración General de Urbanismo	0,00	8.559,91	7.267,79	0,00	646,06	0,00
			Trienios	8.175,52	1.292,12	7.267,79			
0401	15020	12100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	29.612,33	0,00	0,00	25.382,04	25.382,04	23.266,87
			Administración General de Urbanismo	0,00	29.612,33	25.382,04	0,00	2.115,17	0,00
			Complemento de destino	29.612,33	4.230,29	25.382,04			
0401	15020	12101	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	46.302,05	-2.561,84	0,00	41.883,24	41.883,24	38.392,97
			Administración General de Urbanismo	0,00	48.863,89	41.883,24	0,00	3.490,27	0,00
			Complemento específico	46.302,05	6.980,65	41.883,24			
0401	15020	13000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	62.333,76	4.184,39	0,00	51.035,17	51.035,17	46.827,41
			Administración General de Urbanismo	0,00	58.149,37	51.035,17	0,00	4.207,76	0,00
			Retribuciones básicas	62.333,76	7.114,20	51.035,17			
0401	15020	1500001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.499,75	-2.120,25	0,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	3.620,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	1.499,75	1.920,00	1.700,00			
0401	15020	1500002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-125,00	0,00	125,00	125,00	125,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	125,00			
0401	15020	15100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	364,85	364,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	364,85	0,00	0,00			
0401	15020	16000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	57.959,60	1.531,36	0,00	56.428,24	49.163,87	45.732,77
			Administración General de Urbanismo	0,00	56.428,24	56.428,24	7.264,37	3.431,10	451,84
			Seguridad Social	57.959,60	0,00	56.428,24			
0401	15020	21602	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 10	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	15020	22000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	3.000,00	1.949,55	1.050,45	1.050,45	1.050,45	1.050,45
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	1.050,45			
0401	15020	22001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00			
0401	15020	22002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	500,00	0,00	0,00			
0401	15020	23120	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración General de Urbanismo	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
Total Subfunción : 150 Administración General de Vivienda y Urbanismo				267.493,99	4.338,67	1.050,45	234.594,98	227.330,61	209.191,03
				0,00	262.104,87	233.544,53	7.264,37	18.139,58	451,84
				267.493,99	28.560,34	234.594,98			
0410	15110	12003	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	11.482,82	0,00	0,00	10.280,33	10.280,33	9.443,92
			Planeamiento urbanístico	0,00	11.482,82	10.280,33	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	11.482,82	1.202,49	10.280,33			
0410	15110	12006	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	4.384,02	0,00	0,00	3.764,45	3.764,45	3.434,91
			Planeamiento urbanístico	0,00	4.384,02	3.764,45	0,00	329,54	0,00
			Trienios	4.384,02	619,57	3.764,45			
0410	15110	12100	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	5.691,18	0,00	0,00	4.785,14	4.785,14	4.378,62
			Planeamiento urbanístico	0,00	5.691,18	4.785,14	0,00	406,52	0,00
			Complemento de destino	5.691,18	906,04	4.785,14			
0410	15110	12101	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	11.753,44	0,00	0,00	9.882,08	9.882,08	9.042,55
			Planeamiento urbanístico	0,00	11.753,44	9.882,08	0,00	839,53	0,00
			Complemento específico	11.753,44	1.871,36	9.882,08			
0410	15110	13000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	47.707,13	0,00	0,00	41.431,14	41.431,14	38.014,51
			Planeamiento urbanístico	0,00	47.707,13	41.431,14	0,00	3.416,63	0,00
			Retribuciones básicas	47.707,13	6.275,99	41.431,14			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 11

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0410	15110	1500001	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	500,00	-500,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	500,00	0,00	1.000,00			
0410	15110	1500002	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	500,00	0,00	0,00			
0410	15110	15100	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	-13,05	0,00	13,05	13,05	13,05
			Planeamiento urbanístico	0,00	13,05	13,05	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	13,05			
0410	15110	16000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	27.856,29	150,00	0,00	23.189,26	19.798,20	18.918,47
			Planeamiento urbanístico	0,00	27.706,29	23.189,26	3.391,06	879,73	0,00
			Seguridad Social	27.856,29	4.517,03	23.189,26			
0410	15110	20602	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	-707,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	707,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler software	0,00	707,85	0,00			
0410	15110	21602	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento redes informáticas y equipos	500,00	0,00	0,00			
0410	15110	22000	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	1.000,00	406,41	593,59	593,59	593,59	593,59
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	593,59			
0410	15110	22001	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00			
0410	15110	22002	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	500,00	332,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	167,56	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	500,00	167,56	0,00			
0410	15110	2269961	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	-4.183,57	4.183,57	4.183,57	3.047,00	3.047,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	1.136,57	0,00	0,00
			Sanciones CHG	0,00	0,00	4.183,57			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 12

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0410	15110	2270609	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	50.000,00	32.031,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	17.968,50	17.968,50	0,00	0,00	0,00
			Consultoría y redacción de proyectos de planeamiento	50.000,00	0,00	17.968,50			
0410	15110	2270610	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina de Asesoramiento a Diseminados	15.000,00	0,00	0,00			
0410	15110	2279936	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	1.500,00	0,00	0,00			
0410	15110	2279947	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	5.000,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	0,00	4.997,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema informático GIS GEOGRÁFICO	5.000,00	4.997,30	0,00			
0410	15110	23120	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Planeamiento urbanístico	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0410	15110	61927	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	526.534,07	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	526.534,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción	526.534,07	0,00	0,00			
0410	15110	6192720	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	0,00	175.848,78	148.519,32	148.519,32	148.519,32
			Planeamiento urbanístico	183.917,73	8.068,95	7.132,95	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción	183.917,73	936,00	182.981,73			
0410	15110	6192721	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	6.998,87	119.813,55	121.783,85	121.783,85	121.783,85
			Planeamiento urbanístico	129.910,02	3.097,60	3.097,60	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción	129.910,02	0,00	122.911,15			
0410	15110	6192722	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	1.003.375,19	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	1.067.425,00	64.049,81	36.246,04	0,00	0,00	0,00
			PMS: plan inversiones financiado por acción	1.067.425,00	27.803,77	36.246,04			
0410	15110	61929	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	65.810,14	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planeamiento urbanístico	65.810,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adecuación suelos UER5 con destino a vivienda	65.810,14	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 13

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0410	15110	64024	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Reordenación PGOM y POU	260.000,00 -17.000,00 243.000,00	87.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0410	15110	78009	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Programa ayuda adquisición vivienda protegida (PMS)	0,00 406.281,00 406.281,00	406.281,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0410	15110	78010	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS Planeamiento urbanístico Programa ayuda adquisición vivienda protegida (PMS)	0,00 13.719,00 13.719,00	13.719,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0401	15120	12000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Sueldos del Grupo A1	51.149,47 0,00 51.149,47	0,00 51.149,47 6.078,85	0,00 45.070,62 45.070,62	45.070,62 0,00 0,00	45.070,62 3.864,93 0,00	41.205,69 0,00 0,00
0401	15120	12001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Sueldos del Grupo A2	44.978,04 0,00 44.978,04	1.351,62 43.626,42 3.218,61	0,00 40.407,81 40.407,81	40.407,81 0,00 40.407,81	40.407,81 3.738,97 0,00	36.668,84 0,00 0,00
0401	15120	12003	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Sueldos del Grupo C1	0,00 0,00 0,00	-6.691,28 6.691,28 1.672,82	0,00 5.018,46 5.018,46	5.018,46 0,00 0,00	5.018,46 836,41 0,00	4.182,05 0,00 0,00
0401	15120	12004	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Sueldos del Grupo C2	45,64 0,00 45,64	45,64 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
0401	15120	12006	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Trienios	17.169,28 0,00 17.169,28	-2.332,40 19.501,68 2.393,36	0,00 17.108,32 17.108,32	17.108,32 0,00 17.108,32	17.108,32 1.670,67 0,00	15.437,65 0,00 0,00
0401	15120	12100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Complemento de destino	47.711,89 0,00 47.711,89	-2.484,04 50.195,93 7.683,43	0,00 42.512,50 42.512,50	42.512,50 0,00 42.512,50	42.512,50 3.839,91 0,00	38.672,59 0,00 0,00
0401	15120	12101	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Gestión urbanística Complemento específico	63.843,62 0,00 63.843,62	-2.819,93 66.663,55 9.729,38	0,00 56.934,17 56.934,17	56.934,17 0,00 56.934,17	56.934,17 5.150,74 0,00	51.783,43 0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 14

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0401	15120	12103	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.680,20	0,00	0,00	2.953,92	2.953,92	2.953,92
			Gestión urbanística	0,00	5.680,20	2.953,92	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	5.680,20	2.726,28	2.953,92			
0401	15120	12109	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-1.064,98	0,00	962,58	962,58	860,21
			Gestión urbanística	0,00	1.064,98	962,58	0,00	102,37	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	102,40	962,58			
0401	15120	13000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	79.666,99	32.294,26	0,00	42.645,09	42.645,09	39.663,08
			Gestión urbanística	0,00	47.372,73	42.645,09	0,00	2.982,01	0,00
			Retribuciones básicas	79.666,99	4.727,64	42.645,09			
0401	15120	13001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1.049,76	-1.730,18	0,00	33,90	33,90	33,90
			Gestión urbanística	0,00	2.779,94	33,90	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.049,76	2.746,04	33,90			
0401	15120	13002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	100,30	100,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	100,30	0,00	0,00			
0401	15120	13100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	-14.397,24	0,00	13.571,60	13.571,60	13.571,60
			Gestión urbanística	0,00	14.397,24	13.571,60	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	825,64	13.571,60			
0401	15120	1500001	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.280,00	2.230,00	0,00	2.690,00	2.690,00	2.430,00
			Gestión urbanística	0,00	3.050,00	2.690,00	0,00	260,00	0,00
			Productividad personal funcionario	5.280,00	360,00	2.690,00			
0401	15120	1500002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	265,43	-34,57	0,00	300,00	300,00	300,00
			Gestión urbanística	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	265,43	0,00	300,00			
0401	15120	15100	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	277,48	188,32	0,00	89,16	89,16	89,16
			Gestión urbanística	0,00	89,16	89,16	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	277,48	0,00	89,16			
0401	15120	16000	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	95.122,42	214,94	0,00	88.583,99	81.272,29	73.026,07
			Gestión urbanística	0,00	94.907,48	88.583,99	7.311,70	8.246,22	0,00
			Seguridad Social	95.122,42	6.323,49	88.583,99			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 15

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0401	15120	2260917	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
			Gestión urbanística	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
			Museo de Arte Urbano	20.000,00	0,00	20.000,00			
0401	15120	22616	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cartelería, información y divulgación acciones	500,00	0,00	0,00			
0401	15120	2270652	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	27.500,00	0,00	0,00	18.367,80	18.367,80	18.367,80
			Gestión urbanística	9.007,02	36.507,02	18.367,80	0,00	0,00	0,00
			Control ensayo, geotecnia y otros	36.507,02	18.139,22	18.367,80			
0401	15120	23120	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	5.722,56	-229,92	0,00	5.408,04	5.408,04	4.998,72
			Gestión urbanística	0,00	5.952,48	5.408,04	0,00	409,32	0,00
			Locomoción del personal no directivo	5.722,56	544,44	5.408,04			
0401	15120	60167	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	10.000,00	992,98	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	-9.007,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones de la Administración en propiedades	992,98	0,00	0,00			
0401	15120	6220002	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	40.000,00	-2.212,06	18.910,17	42.212,06	42.212,06	42.212,06
			Gestión urbanística	0,00	23.301,89	23.301,89	0,00	0,00	0,00
			Proyectos, cálculos y estructuras	40.000,00	0,00	42.212,06			
0401	15120	6220219	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	11.304,59	1.934,77	1.934,77	1.934,77	1.934,77
			Gestión urbanística	13.239,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			URBANISMO REDACCIÓN PROYECTO HERBA	13.239,36	0,00	1.934,77			
0401	15120	62233	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	500.000,00	0,00	37.942,87	500.000,00	500.000,00	500.000,00
			Gestión urbanística	0,00	462.057,13	462.057,13	0,00	0,00	0,00
			Inversiones 2022-2023	500.000,00	0,00	500.000,00			
0401	15120	68900	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	15.000,00	2.173,39	0,00	6.050,00	6.050,00	6.050,00
			Gestión urbanística	0,00	12.826,61	6.050,00	0,00	0,00	0,00
			Esculturas singulares en espacios urbanos	15.000,00	6.776,61	6.050,00			
0410	15120	60110	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión urbanística	203.305,42	203.305,42	168.642,10	0,00	0,00	0,00
			Ejecución obras red saneamiento urbanizaciones los	203.305,42	34.663,32	168.642,10			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 16	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Subfunción : 151 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y				1.476.368,60	2.172.636,29	359.227,30	1.323.591,99	1.311.752,66	1.273.823,53
				2.593.141,74	1.381.646,75	1.222.811,04	11.839,33	37.929,13	0,00
				4.069.510,34	158.835,71	1.582.038,34			
0201	15210	6820117	HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción de vivienda de protección pública	46.240,34	46.240,34	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal Vivienda Joven (Remanente 2017)	46.240,34	46.240,34	0,00			
0201	15210	85030	HACIENDA	0,00	0,00	2.900.018,00	2.900.018,00	2.000.000,00	0,00
			Promoción de vivienda de protección pública	2.900.018,00	0,00	0,00	900.018,00	2.000.000,00	0,00
			Ampliación capital social Soderin SA	2.900.018,00	0,00	2.900.018,00			
Total Subfunción : 152 Vivienda				0,00	0,00	2.900.018,00	2.900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.946.258,34	46.240,34	0,00	900.018,00	2.000.000,00	0,00
				2.946.258,34	46.240,34	2.900.018,00			
0301	15310	61128	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	105.000,00	3.662,80	0,00	70.196,21	63.906,63	45.918,65
			Acceso a los núcleos de población	0,00	101.337,20	70.196,21	6.289,58	17.987,98	47.677,82
			Plan CUIDA: Inversiones en barrios, peatonalizaciones	105.000,00	31.140,99	70.196,21			
0401	15320	61903	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pavimentación vías públicas	158.280,93	158.280,93	158.279,04	0,00	0,00	0,00
			Pavimentación de vías públicas del municipio -P.Actúa-	158.280,93	1,89	158.279,04			
0401	15320	61904	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	23.235,00	126.765,00	34.289,02	34.289,02	34.289,02
			Pavimentación vías públicas	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reurbanización plaza Félix Rodríguez de la Fuente -	150.000,00	0,00	126.765,00			
0204	15330	60920	FONDOS EUROPEOS	0,00	26.271,34	399.300,00	406.688,26	406.688,26	406.688,26
			Servicio operativos vías públicas	432.959,60	7.388,26	7.388,26	0,00	0,00	0,00
			EDUSI, nuevas inversiones	432.959,60	0,00	406.688,26			
0204	15330	6092117	FONDOS EUROPEOS	0,00	173.700,09	27.371,31	19.947,49	19.947,49	19.947,49
			Servicio operativos vías públicas	201.071,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Ciudad Sostenible. Fomento de la movilidad	201.071,40	0,00	27.371,31			
0204	15330	6194122	FONDOS EUROPEOS	0,00	231.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	231.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			NG: CARRIL BICI EJE DEL AGUA (remanente 2022)	231.880,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 17

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0204	15330	6290422	FONDOS EUROPEOS	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			INVERSIONES EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	30.000,00	0,00	0,00			
0301	15330	12004	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	59.784,01	1.385,90	0,00	54.228,22	54.228,22	50.051,44
			Servicio operativos vías públicas	0,00	58.398,11	54.228,22	0,00	4.176,78	0,00
			Sueldos del Grupo C2	59.784,01	4.169,89	54.228,22			
0301	15330	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	98.119,30	26.759,81	0,00	66.141,99	66.141,99	61.567,12
			Servicio operativos vías públicas	0,00	71.359,49	66.141,99	0,00	4.574,87	0,00
			Sueldos del Grupo E	98.119,30	5.217,50	66.141,99			
0301	15330	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	27.165,58	0,00	0,00	22.996,05	22.996,05	21.111,89
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.165,58	22.996,05	0,00	1.884,16	0,00
			Trienios	27.165,58	4.169,53	22.996,05			
0301	15330	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	78.285,96	9.571,01	0,00	56.998,53	56.998,53	52.418,51
			Servicio operativos vías públicas	0,00	68.714,95	56.998,53	0,00	4.580,02	0,00
			Complemento de destino	78.285,96	11.716,42	56.998,53			
0301	15330	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	203.488,72	24.091,95	0,00	148.922,93	148.922,93	137.007,89
			Servicio operativos vías públicas	0,00	179.396,77	148.922,93	0,00	11.915,04	0,00
			Complemento específico	203.488,72	30.473,84	148.922,93			
0301	15330	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.124,15	10,31	0,00	364,89	364,89	337,83
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.113,84	364,89	0,00	27,06	0,00
			Otros complementos	1.124,15	748,95	364,89			
0301	15330	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	897.991,33	400.606,92	0,00	254.176,71	254.176,71	232.248,31
			Servicio operativos vías públicas	-165.000,00	332.384,41	254.176,71	0,00	21.928,40	0,00
			Retribuciones básicas	732.991,33	78.207,70	254.176,71			
0301	15330	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	21.768,06	-25.387,58	20,39	45.240,26	45.240,26	41.294,22
			Servicio operativos vías públicas	0,00	47.135,25	45.219,87	0,00	3.946,04	0,00
			Horas extraordinarias	21.768,06	1.915,38	45.240,26			
0301	15330	13002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.393,72	0,00	0,00	3.202,27	3.202,27	2.908,12
			Servicio operativos vías públicas	0,00	3.393,72	3.202,27	0,00	294,15	0,00
			Otras remuneraciones	3.393,72	191,45	3.202,27			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 18

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	24.208,02	-533.889,67	655,05	424.474,46	424.474,46	385.938,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	557.442,64	423.819,41	0,00	38.536,46	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	24.208,02	133.623,23	424.474,46			
0301	15330	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	18.723,27	-29.011,20	0,00	47.734,47	47.734,47	46.853,86
			Servicio operativos vías públicas	0,00	47.734,47	47.734,47	0,00	880,61	0,00
			Productividad personal funcionario	18.723,27	0,00	47.734,47			
0301	15330	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.122,67	-13.072,49	0,00	19.060,91	19.060,91	18.164,66
			Servicio operativos vías públicas	0,00	20.195,16	19.060,91	0,00	896,25	0,00
			Productividad personal laboral	7.122,67	1.134,25	19.060,91			
0301	15330	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	32.066,46	-38.065,36	0,00	70.131,82	70.131,82	67.153,95
			Servicio operativos vías públicas	0,00	70.131,82	70.131,82	0,00	2.977,87	0,00
			Gratificaciones	32.066,46	0,00	70.131,82			
0301	15330	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	512.965,19	-13.897,72	10,36	444.516,73	386.103,89	367.804,98
			Servicio operativos vías públicas	-15.000,00	511.852,55	444.506,37	58.412,84	18.298,91	0,00
			Seguridad Social	497.965,19	67.346,18	444.516,73			
0301	15330	20300	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.000,00	-26.613,26	6.632,66	28.803,13	28.803,13	28.803,13
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.980,60	23.120,63	0,00	0,00	0,00
			Alquiler de transporte y maquinaria	8.000,00	4.859,97	29.753,29			
0301	15330	21000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-17.770,13	1.331,18	59.825,50	59.160,00	59.160,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	66.438,95	58.494,32	665,50	0,00	0,00
			Infraestructuras y bienes naturales	50.000,00	7.944,63	59.825,50			
0301	15330	21200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	30.000,00	-8.514,11	4.979,15	36.653,19	33.918,59	33.918,59
			Servicio operativos vías públicas	0,00	33.534,96	31.674,04	2.734,60	0,00	0,00
			Edificios y otras construcciones	30.000,00	1.860,92	36.653,19			
0301	15330	21240	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	90.000,00	-21.662,27	48.113,67	73.089,70	70.691,68	70.691,68
			Servicio operativos vías públicas	0,00	63.548,60	32.533,13	2.398,02	0,00	0,00
			Mantenimiento de edificios	90.000,00	31.015,47	80.646,80			
0301	15330	21318	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-70.100,04	40.724,59	110.572,75	108.253,87	108.253,87
			Servicio operativos vías públicas	0,00	79.375,45	69.848,16	2.318,88	0,00	0,00
			Mantenimiento y repuestos parque móvil limpieza	50.000,00	9.527,29	110.572,75			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 19

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	21321	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	-1.790,55	0,00	12.871,88	11.538,46	11.538,46
			Servicio operativos vías públicas	0,00	16.790,55	12.871,88	1.333,42	0,00	0,00
			Trabajos especiales de reparación	15.000,00	3.918,67	12.871,88			
0301	15330	21400	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	35.000,00	11.371,33	0,00	19.373,92	9.696,18	9.696,18
			Servicio operativos vías públicas	0,00	23.628,67	19.373,92	9.677,74	0,00	0,00
			Material de transporte	35.000,00	4.254,75	19.373,92			
0301	15330	21401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	4.593,28	406,72	406,72	406,72	406,72
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento carrocerías y rotulaciones	5.000,00	0,00	406,72			
0301	15330	22100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.662.400,44	27.480,93	1.332.249,72	1.249.391,68	1.249.391,68	1.249.391,68
			Servicio operativos vías públicas	0,00	302.669,79	287.966,89	0,00	0,00	0,00
			Energía eléctrica	1.662.400,44	14.702,90	1.620.216,61			
0301	15330	22101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	114.750,00	-40.549,38	124.222,48	125.299,38	125.299,38	125.299,38
			Servicio operativos vías públicas	0,00	31.076,90	1.076,90	0,00	0,00	0,00
			Agua	114.750,00	30.000,00	125.299,38			
0301	15330	22103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	90.000,00	3.729,02	101.574,64	101.574,64	101.574,64	101.574,64
			Servicio operativos vías públicas	15.303,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	105.303,66	0,00	101.574,64			
0301	15330	2210401	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	-5.096,09	30.378,47	30.096,09	29.799,88	29.799,88
			Servicio operativos vías públicas	0,00	24.717,62	24.717,62	296,21	0,00	0,00
			Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	50.000,00	0,00	55.096,09			
0301	15330	2211043	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	35.000,00	-16.371,76	40.867,99	51.371,76	51.371,76	51.371,76
			Servicio operativos vías públicas	0,00	10.503,77	10.503,77	0,00	0,00	0,00
			Desinfección, limpieza e higiene	35.000,00	0,00	51.371,76			
0301	15330	2211201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	65.000,00	-4.130,37	34.543,36	44.196,31	44.196,31	44.196,31
			Servicio operativos vías públicas	0,00	34.587,01	9.652,95	0,00	0,00	18.150,00
			Suministro de material eléctrico	65.000,00	24.934,06	44.196,31			
0301	15330	2219917	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	-14.909,49	21.543,39	24.909,49	22.846,45	22.846,45
			Servicio operativos vías públicas	0,00	3.366,10	3.366,10	2.063,04	0,00	0,00
			Suministros de fontanería y saneamiento	10.000,00	0,00	24.909,49			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 20

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	2219918	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	38.000,00	4.419,97	27.480,70	32.164,33	29.966,97	29.966,97
			Servicio operativos vías públicas	0,00	6.099,33	4.683,63	2.197,36	0,00	0,00
			Suministro de ferretería	38.000,00	1.415,70	32.164,33			
0301	15330	2219919	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	-8.855,83	20.916,79	20.916,79	19.750,66	19.750,66
			Servicio operativos vías públicas	0,00	2.939,04	0,00	1.166,13	0,00	0,00
			Suministro de droguería y pintura	15.000,00	2.939,04	20.916,79			
0301	15330	2219920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	17.000,00	-2.856,21	10.133,91	19.856,21	17.641,53	17.641,53
			Servicio operativos vías públicas	0,00	9.722,30	9.722,30	2.214,68	0,00	0,00
			Suministro materiales carpintería metálica	17.000,00	0,00	19.856,21			
0301	15330	2219922	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	3.664,27	925,30	1.335,73	1.154,59	1.154,59
			Servicio operativos vías públicas	0,00	410,43	410,43	181,14	0,00	0,00
			Suministros carpintería madera, cristal y persianas	5.000,00	0,00	1.335,73			
0301	15330	2219924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	60.000,00	-19.151,44	51.681,14	65.428,49	63.850,46	63.850,46
			Servicio operativos vías públicas	0,00	27.470,30	13.747,35	1.578,03	0,00	0,00
			Suministro de materiales de construcción	60.000,00	13.722,95	65.428,49			
0301	15330	22408	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguro accidentes de trabajos sustitutorios de	500,00	0,00	0,00			
0301	15330	22601	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	1.100,00			
0301	15330	2270002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	88.700,00	-44.309,34	133.009,34	133.009,32	133.009,32	133.009,32
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alumbrado eventos especiales	88.700,00	0,00	133.009,34			
0301	15330	2270003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.000,00	-3.721,97	4.725,47	4.725,47	4.725,47	4.725,47
			Servicio operativos vías públicas	0,00	1.996,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trabajos especiales de limpieza y desinfección	3.000,00	1.996,50	4.725,47			
0301	15330	2270120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.500,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Refuerzos en salud laboral y prevención de riesgos	10.500,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 21

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	2279906	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	295,13	4.704,87	4.704,87	4.704,87	4.704,87
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuidado y mantenimiento de arbolado	5.000,00	0,00	4.704,87			
0301	15330	2279929	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	10.426,37	4.573,63	4.573,63	4.573,63	4.573,63
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios auxiliares y gestión de incidencias	15.000,00	0,00	4.573,63			
0301	15330	2279946	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	1.226,43	902,51	5.226,54	902,51	902,51
			Servicio operativos vías públicas	0,00	7.871,06	4.324,03	4.324,03	0,00	0,00
			Mantenimiento máquinas industriales de climatización	10.000,00	3.547,03	5.226,54			
0301	15330	2279966	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.000,00	673,30	326,70	326,70	326,70	326,70
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de sistemas	1.000,00	0,00	326,70			
0301	15330	60923	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	107.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	107.110,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anexo de adecuación instalaciones eléctricas en	107.110,21	0,00	0,00			
0301	15330	61916	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	562.963,00	-5,39	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Inversiones 2023 (FEAR La Rinconada)	562.963,00	0,00	0,00			
0301	15330	6191622	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	20.238,40	201.231,86	201.225,58	201.225,58	201.225,58
			Servicio operativos vías públicas	221.470,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Inversiones 2022 (FEAR La Rinconada)	221.470,26	0,00	201.231,86			
0301	15330	62241	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	320.000,00	2.173,23	259.924,99	205.461,98	191.613,42	191.613,42
			Servicio operativos vías públicas	128.591,45	8.993,23	5.372,50	13.848,56	0,00	0,00
			PFOEA ESTABLE	448.591,45	3.620,73	265.297,49			
0301	15330	6224121	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	83.685,60	83.685,60	83.685,60	83.685,60
			Servicio operativos vías públicas	83.685,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PFOEA Estable 21-22 (reman 2021)	83.685,60	0,00	83.685,60			
0301	15330	6224122	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	160.032,98	109.064,92	101.895,74
			Servicio operativos vías públicas	173.473,51	173.473,51	160.032,98	50.968,06	7.169,18	0,00
			PFOEA Estable 22-23 (reman 2022)	173.473,51	13.440,53	160.032,98			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 22

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15330	62511	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	2.348,67	0,00	6.392,43	6.392,43	6.392,43
			Servicio operativos vías públicas	17.000,00	24.651,33	6.392,43	0,00	0,00	0,00
			Equipos de Climatización	27.000,00	18.258,90	6.392,43			
0301	15330	62901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Mejoras del Servicio Público, Diputación de	100.000,00	0,00	0,00			
0301	15330	63210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-2.265,12	0,00	2.265,12	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	0,00	2.265,12	2.265,12	2.265,12	0,00	0,00
			Inversión y reposición de edificios públicos	0,00	0,00	2.265,12			
0301	15330	63218	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	6.237,55	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	34.666,50	28.428,95	2.171,95	0,00	0,00	0,00
			Redacción proyecto, estudio seguridad, gestiones	34.666,50	26.257,00	2.171,95			
0301	15330	63304	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	15.000,00	821,37	0,00	10.960,02	10.960,02	10.960,02
			Servicio operativos vías públicas	0,00	14.178,63	10.960,02	0,00	0,00	0,00
			Programa de maquinaria, herramientas y utillaje	15.000,00	3.218,61	10.960,02			
0301	15330	63400	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio operativos vías públicas	109.214,60	109.214,60	105.517,24	0,00	0,00	0,00
			Renovación flota de vehículos del Área de Servicios	109.214,60	3.697,36	105.517,24			
0301	15330	6390222	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	630,25	43.764,27	49.369,75	49.369,75	49.369,75
			Servicio operativos vías públicas	50.000,00	5.605,48	5.605,48	0,00	0,00	0,00
			EQUIPAMIENTO SEDE DE SERVICIOS GENERALES	50.000,00	0,00	49.369,75			
0301	15340	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	777.248,23	40.873,42	0,00	493.463,58	493.463,58	457.073,40
			Servicios generales	-135.859,35	600.515,46	493.463,58	0,00	36.390,18	0,00
			Retribuciones básicas	641.388,88	107.051,88	493.463,58			
0301	15340	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.375,83	-24.820,68	0,00	30.196,51	30.196,51	28.876,45
			Servicios generales	0,00	30.196,51	30.196,51	0,00	1.320,06	0,00
			Horas extraordinarias	5.375,83	0,00	30.196,51			
0301	15340	13002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.259,76	0,00	0,00	1.201,09	1.201,09	1.091,90
			Servicios generales	0,00	1.259,76	1.201,09	0,00	109,19	0,00
			Otras remuneraciones	1.259,76	58,67	1.201,09			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 23

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15340	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	21.422,74	18.237,51	0,00	3.136,15	3.136,15	0,00
			Servicios generales	0,00	3.185,23	3.136,15	0,00	3.136,15	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	21.422,74	49,08	3.136,15			
0301	15340	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	6.652,09	-7.941,33	0,00	14.417,14	14.417,14	11.814,90
			Servicios generales	0,00	14.593,42	14.417,14	0,00	2.602,24	0,00
			Productividad personal laboral	6.652,09	176,28	14.417,14			
0301	15340	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	275.639,62	3.278,62	0,00	206.950,39	175.070,22	171.658,76
			Servicios generales	-53.993,43	218.367,57	206.950,39	31.880,17	3.411,46	0,00
			Seguridad Social	221.646,19	11.417,18	206.950,39			
0301	15340	23120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	3.099,72	238,44	0,00	2.649,79	2.649,79	2.411,35
			Servicios generales	0,00	2.861,28	2.649,79	0,00	238,44	0,00
			Locomoción del personal no directivo	3.099,72	211,49	2.649,79			
0301	15350	12001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	109,56	-16.760,87	0,00	14.301,57	14.301,57	12.073,61
			Administración General Vía Pública	0,00	16.870,43	14.301,57	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	109,56	2.568,86	14.301,57			
0301	15350	12003	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	12.319,24	12.319,24	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	12.319,24	0,00	0,00			
0301	15350	12004	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	9.733,02	-1.638,39	0,00	8.764,89	8.764,89	7.651,08
			Administración General Vía Pública	0,00	11.371,41	8.764,89	0,00	1.113,81	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	2.606,52	8.764,89			
0301	15350	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.476,93	-2.590,53	0,00	3.723,14	3.723,14	3.238,47
			Administración General Vía Pública	0,00	4.067,46	3.723,14	0,00	484,67	0,00
			Trienios	1.476,93	344,32	3.723,14			
0301	15350	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.328,39	-4.586,32	0,00	11.851,66	11.851,66	10.096,76
			Administración General Vía Pública	0,00	14.914,71	11.851,66	0,00	1.754,90	0,00
			Complemento de destino	10.328,39	3.063,05	11.851,66			
0301	15350	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	20.772,24	-4.904,28	0,00	20.486,92	20.486,92	17.599,52
			Administración General Vía Pública	0,00	25.676,52	20.486,92	0,00	2.887,40	0,00
			Complemento específico	20.772,24	5.189,60	20.486,92			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 24

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15350	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.448,60	12,56	0,00	1.369,17	1.369,17	1.244,70
			Administración General Vía Pública	0,00	1.436,04	1.369,17	0,00	124,47	0,00
			Otros complementos	1.448,60	66,87	1.369,17			
0301	15350	12109	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-652,54	0,00	616,40	616,40	580,28
			Administración General Vía Pública	0,00	652,54	616,40	0,00	36,12	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	36,14	616,40			
0301	15350	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	79.737,32	79.737,32	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	79.737,32	0,00	0,00			
0301	15350	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-14.771,55	0,00	11.729,95	11.729,95	11.729,95
			Administración General Vía Pública	0,00	14.771,55	11.729,95	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	3.041,60	11.729,95			
0301	15350	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	18,98	-1.865,02	0,00	1.570,00	1.570,00	1.256,00
			Administración General Vía Pública	0,00	1.884,00	1.570,00	0,00	314,00	0,00
			Productividad personal funcionario	18,98	314,00	1.570,00			
0301	15350	1500002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	919,96	919,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	919,96	0,00	0,00			
0301	15350	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-112,51	0,00	112,51	112,51	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	112,51	112,51	0,00	112,51	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	112,51			
0301	15350	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	40.852,00	14.622,94	0,00	21.778,49	19.244,62	16.667,41
			Administración General Vía Pública	0,00	26.229,06	21.778,49	2.533,87	2.577,21	0,00
			Seguridad Social	40.852,00	4.450,57	21.778,49			
0301	15350	20210	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	34.000,00	-1.126,91	35.126,91	31.658,18	31.658,18	30.206,18
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	1.452,00	0,00
			Arrendamiento de nave, depósito de vehículos	34.000,00	0,00	35.126,91			
0301	15350	22000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.500,00	-42,63	1.542,63	1.542,63	1.542,63	1.542,63
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.542,63			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 25

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15350	22002	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	22200	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	109.475,00	-469,28	109.944,28	106.050,29	84.219,54	84.219,54
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	21.830,75	0,00	24,20
			Servicio de telecomunicaciones	109.475,00	0,00	109.944,28			
0301	15350	22404	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros inmuebles de la Corporación	11.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	22405	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	38.000,00	2.450,00	35.550,00	33.568,17	33.568,17	33.568,17
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros de vehículos	38.000,00	0,00	35.550,00			
0301	15350	22407	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros inmuebles de colegios	7.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	22500	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	500,00	475,15	24,85	24,85	24,85	24,85
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	500,00	0,00	24,85			
0301	15350	22706	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	10.000,00	9.153,00	0,00	847,00	847,00	847,00
			Administración General Vía Pública	0,00	847,00	847,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	847,00			
0301	15350	2279904	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	1.331,13	3.668,87	183,84	183,84	183,84
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y conexión de alarmas	5.000,00	0,00	3.668,87			
0301	15350	23120	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	2.861,28	953,98	0,00	1.668,97	1.668,97	1.311,32
			Administración General Vía Pública	0,00	1.907,30	1.668,97	0,00	357,65	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.861,28	238,33	1.668,97			
0301	15350	48012	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la EUC Nueva Jarilla Residencial, costes de	12.000,00	0,00	12.000,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 26

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	15350	48926	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reversión de concesiones de quioscos	2.000,00	0,00	0,00			
0301	15350	48940	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	808,76	808,76	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Vía Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención ESFUBASA, gastos electricidad	808,76	0,00	0,00			
0301	15350	62503	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	5.000,00	-741,57	0,00	5.741,57	5.741,57	5.741,57
			Administración General Vía Pública	0,00	5.741,57	5.741,57	0,00	0,00	0,00
			Sistemas de alarma en edificios municipales	5.000,00	0,00	5.741,57			
Total Subfunción : 153 Vías públicas				7.186.579,15	329.905,69	3.387.534,75	6.212.113,75	5.990.936,02	5.790.211,82
				1.774.854,94	4.403.525,26	3.667.450,61	221.177,73	200.724,20	65.852,02
				8.961.434,09	736.074,65	7.054.985,36			
Total Función : 15 Vivienda y urbanismo				8.930.441,74	2.506.880,65	6.647.830,50	10.670.318,72	9.530.019,29	7.273.226,38
				7.314.255,02	6.093.517,22	5.123.806,18	1.140.299,43	2.256.792,91	66.303,86
				16.244.696,76	969.711,04	11.771.636,68			
0302	16210	2279962	GESTION RESIDUOS	1.000.000,00	129.679,10	1.187.274,30	976.699,20	976.699,20	734.407,05
			Recogida de residuos	324.249,70	7.296,30	4.643,10	0,00	242.292,15	0,00
			Servicios de recogida RSU	1.324.249,70	2.653,20	1.191.917,40			
0302	16210	2279964	GESTION RESIDUOS	142.000,00	-5.997,17	180.082,13	173.237,37	173.237,37	173.237,37
			Recogida de residuos	35.502,00	3.417,04	3.417,04	0,00	0,00	0,00
			Recogida de Residuos en Puntos Verdes	177.502,00	0,00	183.499,17			
0302	16210	62421	GESTION RESIDUOS	0,00	2.560,03	58.339,97	58.339,96	58.339,96	58.339,96
			Recogida de residuos	60.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición vehículos ecoeficientes recogida de	60.900,00	0,00	58.339,97			
0410	16210	2279959	ORDENACION DEL TERRITORIO, NUEVOS	75.000,00	-29.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47	104.366,47
			Recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de residuos, diseminados	75.000,00	0,00	104.366,47			
0302	16230	2279963	GESTION RESIDUOS	538.000,00	532.958,25	414.035,93	597.164,00	597.164,00	519.184,79
			Tratamiento de residuos	610.000,00	201.005,82	183.128,07	0,00	77.979,21	0,00
			Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos	1.148.000,00	17.877,75	597.164,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 27	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Subfunción : 162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos				1.755.000,00	629.833,74	1.944.098,80	1.909.807,00	1.909.807,00	1.589.535,64
				1.030.651,70	211.719,16	191.188,21	0,00	320.271,36	0,00
				2.785.651,70	20.530,95	2.135.287,01			
0301	16410	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.919,94	-1.149,10	0,00	8.958,31	8.958,31	8.321,17
			Cementerios	0,00	10.069,04	8.958,31	0,00	637,14	0,00
			Sueldos del Grupo E	8.919,94	1.110,73	8.958,31			
0301	16410	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	266,59	0,00	0,00	235,20	235,20	203,84
			Cementerios	0,00	266,59	235,20	0,00	31,36	0,00
			Trienios	266,59	31,39	235,20			
0301	16410	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	4.960,94	-628,71	0,00	4.757,64	4.757,64	4.403,29
			Cementerios	0,00	5.589,65	4.757,64	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	4.960,94	832,01	4.757,64			
0301	16410	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	11.629,51	-1.149,16	0,00	10.892,02	10.892,02	10.061,34
			Cementerios	0,00	12.778,67	10.892,02	0,00	830,68	0,00
			Complemento específico	11.629,51	1.886,65	10.892,02			
0301	16410	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-3.545,95	0,00	3.545,95	3.545,95	3.459,07
			Cementerios	0,00	3.545,95	3.545,95	0,00	86,88	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	3.545,95			
0301	16410	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	9.679,25	-2.043,35	0,00	9.839,58	9.142,52	8.066,77
			Cementerios	0,00	11.722,60	9.839,58	697,06	1.075,75	0,00
			Seguridad Social	9.679,25	1.883,02	9.839,58			
Total Subfunción : 164 Cementerios y servicios funerarios				35.456,23	-8.516,27	0,00	38.228,70	37.531,64	34.515,48
				0,00	43.972,50	38.228,70	697,06	3.016,16	0,00
				35.456,23	5.743,80	38.228,70			
0204	16510	2260212	FONDOS EUROPEOS	0,00	2.172,45	0,00	0,00	0,00	0,00
			Renovación alumbrado público	2.172,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos comunicación eficiencia energética	2.172,45	0,00	0,00			
0204	16510	61921	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	979.018,61	982.632,87	982.632,87	982.632,87
			Renovación alumbrado público	982.633,68	3.615,07	3.614,27	0,00	0,00	0,00
			IDAE, Renovación alumbrado público,	982.633,68	0,80	982.632,88			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 28

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0204	16510	6403017	FONDOS EUROPEOS	0,00	93.583,84	44.016,14	37.734,88	37.734,88	36.742,51
			Renovación alumbrado público	179.803,02	42.203,04	35.669,46	0,00	992,37	0,00
			FEDER. Ciudad Sostenible. Plan Eficiencia Energética y	179.803,02	6.533,58	79.685,60			
Total Subfunción : 165 Alumbrado público				0,00	95.756,29	1.023.034,75	1.020.367,75	1.020.367,75	1.019.375,38
				1.164.609,15	45.818,11	39.283,73	0,00	992,37	0,00
				1.164.609,15	6.534,38	1.062.318,48			
Total Función : 16 Bienestar comunitario				1.790.456,23	717.073,76	2.967.133,55	2.968.403,45	2.967.706,39	2.643.426,50
				2.195.260,85	301.509,77	268.700,64	697,06	324.279,89	0,00
				3.985.717,08	32.809,13	3.235.834,19			
0402	17010	13000	MEDIO AMBIENTE	30.524,64	0,00	0,00	20.400,99	20.400,99	18.542,61
			Administración General	0,00	30.524,64	20.400,99	0,00	1.858,38	0,00
			Retribuciones básicas	30.524,64	10.123,65	20.400,99			
0402	17010	16000	MEDIO AMBIENTE	10.203,28	24,85	0,00	8.415,84	6.179,22	6.179,22
			Administración General	0,00	10.178,43	8.415,84	2.236,62	0,00	3.097,92
			Seguridad Social	10.203,28	1.762,59	8.415,84			
0402	17010	22500	MEDIO AMBIENTE	10.055,00	5.706,92	4.348,08	4.348,08	4.348,08	4.348,08
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos estatales	10.055,00	0,00	4.348,08			
0402	17010	22602	MEDIO AMBIENTE	500,00	391,10	0,00	108,90	108,90	108,90
			Administración General	0,00	108,90	108,90	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	500,00	0,00	108,90			
0402	17010	22706	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	0,00			
0402	17010	2279910	MEDIO AMBIENTE	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Notificaciones y repartos	500,00	0,00	0,00			
0402	17010	23120	MEDIO AMBIENTE	1.430,64	0,00	0,00	952,25	952,25	847,94
			Administración General	0,00	1.430,64	952,25	0,00	104,31	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	478,39	952,25			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 29

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 170 Administración general del medio ambiente				54.213,56	7.622,87	4.348,08	34.226,06	31.989,44	30.026,75
				0,00	42.242,61	29.877,98	2.236,62	1.962,69	3.097,92
				54.213,56	12.364,63	34.226,06			
0204	17110	2260210	FONDOS EUROPEOS	0,00	3.423,40	24.531,45	31.127,39	31.127,39	31.127,39
			Zonas Verdes	35.580,80	7.625,95	6.595,94	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación de zonas regeneradas	35.580,80	1.030,01	31.127,39			
0204	17110	6191620	FONDOS EUROPEOS	0,00	49.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	49.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: parque Caldera, generación sombras y	49.570,00	0,00	0,00			
0204	17110	61925	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	641.086,88	465.923,69	465.923,69	465.923,69
			Zonas Verdes	641.086,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: PROYECTO PARQUE SANTA CRUZ ,	641.086,88	0,00	641.086,88			
0301	17110	12005	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	26.759,81	0,00	0,00	22.937,04	22.937,04	21.025,62
			Zonas Verdes	0,00	26.759,81	22.937,04	0,00	1.911,42	0,00
			Sueldos del Grupo E	26.759,81	3.822,77	22.937,04			
0301	17110	12006	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	4.108,60	0,00	0,00	3.559,36	3.559,36	3.261,44
			Zonas Verdes	0,00	4.108,60	3.559,36	0,00	297,92	0,00
			Trienios	4.108,60	549,24	3.559,36			
0301	17110	12100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	13.785,93	0,00	0,00	11.816,64	11.816,64	10.831,92
			Zonas Verdes	0,00	13.785,93	11.816,64	0,00	984,72	0,00
			Complemento de destino	13.785,93	1.969,29	11.816,64			
0301	17110	12101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	37.530,76	0,00	0,00	32.169,12	32.169,12	29.488,36
			Zonas Verdes	0,00	37.530,76	32.169,12	0,00	2.680,76	0,00
			Complemento específico	37.530,76	5.361,64	32.169,12			
0301	17110	12103	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7,26	-1.382,71	0,00	1.268,35	1.268,35	1.146,73
			Zonas Verdes	0,00	1.389,97	1.268,35	0,00	121,62	0,00
			Otros complementos	7,26	121,62	1.268,35			
0301	17110	13000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	107.240,97	93.896,72	0,00	13.344,25	13.344,25	13.344,25
			Zonas Verdes	0,00	13.344,25	13.344,25	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	107.240,97	0,00	13.344,25			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 30

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	17110	13001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	621,02	621,02	0,00	0,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	621,02	0,00	0,00			
0301	17110	13100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	-586,05	586,05	586,05	586,05	586,05
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	586,05			
0301	17110	1500001	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	7.305,69	-793,66	0,00	7.535,91	7.535,91	6.972,47
			Zonas Verdes	0,00	8.099,35	7.535,91	0,00	563,44	0,00
			Productividad personal funcionario	7.305,69	563,44	7.535,91			
0301	17110	15100	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.520,28	-2.946,82	0,00	4.467,10	4.467,10	4.004,95
			Zonas Verdes	0,00	4.467,10	4.467,10	0,00	462,15	0,00
			Gratificaciones	1.520,28	0,00	4.467,10			
0301	17110	16000	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	63.639,77	26.020,06	0,00	30.847,15	28.374,00	26.087,27
			Zonas Verdes	0,00	37.619,71	30.847,15	2.473,15	2.286,73	0,00
			Seguridad Social	63.639,77	6.772,56	30.847,15			
0301	17110	2219914	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	8.000,00	-2.605,93	8.936,13	10.605,93	10.605,93	10.605,93
			Zonas Verdes	0,00	1.669,80	1.669,80	0,00	0,00	0,00
			Suministros medioambientales	8.000,00	0,00	10.605,93			
0301	17110	2270101	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	16.500,00	-11.919,93	28.419,93	28.419,93	22.463,10	22.463,10
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	5.956,83	0,00	0,00
			Servicio Vigilancia de Infraestructuras y Zonas Verdes	16.500,00	0,00	28.419,93			
0301	17110	2270107	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	69.649,99	-1.734,36	71.384,35	61.914,96	48.557,81	48.557,81
			Zonas Verdes	0,00	0,00	0,00	13.357,15	0,00	0,00
			Servicio Conserjería en parques	69.649,99	0,00	71.384,35			
0301	17110	2270111	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	115.000,00	12.608,53	104.333,55	92.150,24	80.103,61	80.103,61
			Zonas Verdes	14.852,78	12.910,70	10.328,56	12.046,63	0,00	0,00
			Servicio de Conserjería, apertura y cierre de	129.852,78	2.582,14	114.662,11			
0301	17110	2279915	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	1.328.097,42	253.404,56	875.882,03	914.322,10	890.808,50	732.019,61
			Zonas Verdes	80.893,02	279.703,85	85.854,59	23.513,60	158.788,89	0,00
			Mantenimiento de zonas verdes de La Rinconada	1.408.990,44	193.849,26	961.736,62			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 31

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0301	17110	2279920	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	50.000,00	38.919,20	889,36	4.640,36	4.475,36	4.475,36
			Zonas Verdes	0,00	10.191,44	3.751,00	165,00	0,00	0,00
			Parques, juegos infantiles y sistemas de riego	50.000,00	6.440,44	4.640,36			
0301	17110	2279924	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	95.649,99	-6.683,58	80.837,68	102.333,57	99.371,49	99.371,49
			Zonas Verdes	0,00	21.495,89	21.495,89	2.962,08	0,00	0,00
			Mantenimiento de jardines, podas en altura y recogida	95.649,99	0,00	102.333,57			
0301	17110	60907	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	57.596,00	0,00	2.904,00	0,00	0,00
			Zonas Verdes	60.500,00	2.904,00	2.904,00	2.904,00	0,00	0,00
			Ejecución aseos El Abrazo -P.Actúa-	60.500,00	0,00	2.904,00			
0301	17110	61901	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	926,86	23.273,14	23.273,14	23.273,14	23.273,14
			Zonas Verdes	24.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adecuación bancos Plaza de España -P.Actúa-	24.200,00	0,00	23.273,14			
0301	17110	61902	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	8.985,50	0,00	9.014,50	9.014,50	9.014,50
			Zonas Verdes	18.000,00	9.014,50	9.014,50	0,00	0,00	0,00
			Instalación y reposición papeleras -P.Actúa-	18.000,00	0,00	9.014,50			
0301	17110	62104	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	5.166,79	17.833,21	17.833,21	17.833,21	0,00
			Zonas Verdes	23.000,00	0,00	0,00	0,00	17.833,21	0,00
			Plan Árbol -P.Actúa-	23.000,00	0,00	17.833,21			
0301	17110	62502	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	9.775,35	0,00	78.512,73	78.512,73	78.512,73
			Zonas Verdes	219.000,00	209.224,65	209.224,65	0,00	0,00	0,00
			Mobiliario y pavimentaciones para juegos infantiles -	219.000,00	0,00	209.224,65			
0401	17110	62301	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	5.513,37	0,00	54.577,75	54.577,75	54.577,75
			Zonas Verdes	60.091,12	54.577,75	54.577,75	0,00	0,00	0,00
			Instalación de alumbrado del parque El Abrazo -	60.091,12	0,00	54.577,75			
Total Subfunción : 171 Parques y jardines				1.945.417,49	537.774,32	1.877.993,76	2.026.084,47	1.962.706,03	1.776.775,17
				1.226.774,60	756.424,01	533.361,60	63.378,44	185.930,86	0,00
				3.172.192,09	223.062,41	2.411.355,36			
0402	17210	60136	MEDIO AMBIENTE	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Proyectos singulares de comunidades energéticas y	200.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 32

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0402	17210	60932	MEDIO AMBIENTE	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	600.000,00	0,00	0,00			
0402	17210	64111	MEDIO AMBIENTE	76.326,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Protección contra la contaminación en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Piloto `Barrio Solar`y otras inversiones de transición	76.326,12	0,00	0,00			
0204	17220	60130	FONDOS EUROPEOS	1.000.000,00	161.335,69	27.169,31	27.169,30	27.169,30	27.169,30
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	11.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agenda 2030 La Rinconada	1.000.000,00	11.495,00	27.169,31			
0204	17220	6013022	FONDOS EUROPEOS	0,00	233.233,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	233.233,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos NG Rinconada, Proyecto Metropolitano	233.233,04	0,00	0,00			
0204	17220	60150	FONDOS EUROPEOS	0,00	626.431,00	10.769,00	7.178,93	7.178,93	7.178,93
			Acciones para la mejora del medio ambiente	637.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos Next Generation Rinconada, Conecta en Verde	637.200,00	0,00	10.769,00			
0204	17220	62997	FONDOS EUROPEOS	0,00	44.586,75	136.388,92	125.716,29	125.716,29	125.716,29
			Acciones para la mejora del medio ambiente	180.975,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			IDAE, Proyectos `Techos Solares`en Edificios y	180.975,67	0,00	136.388,92			
0402	17220	2260203	MEDIO AMBIENTE	7.000,00	-230,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	7.230,85	0,00	0,00	0,00	0,00
			Escuelas Verdes	7.000,00	7.230,85	0,00			
0402	17220	2260622	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento del reciclaje y las renovables	1.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2269902	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	208,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	792,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	792,00	0,00			
0402	17220	2269917	MEDIO AMBIENTE	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal contra el Cambio Climático	9.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 33

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0402	17220	2269941	MEDIO AMBIENTE	30.000,00	1.048,27	1.512,06	4.932,57	4.932,57	4.932,57
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	27.439,67	3.420,51	0,00	0,00	0,00
			Reforestación, patrimonio verde y mejora medio natural	30.000,00	24.019,16	4.932,57			
0402	17220	2269948	MEDIO AMBIENTE	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Proyecto `Caminos Escolares`	1.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2270612	MEDIO AMBIENTE	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios para la conservación y restauración de	3.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2279905	MEDIO AMBIENTE	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			`Ciudad amiga de los animales`	7.000,00	0,00	0,00			
0402	17220	2279958	MEDIO AMBIENTE	3.630,00	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Colegio Oficial de Veterinari@s	3.630,00	0,00	3.630,00			
0402	17220	2279969	MEDIO AMBIENTE	8.000,00	2.001,00	5.999,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recogida, eliminación y reciclaje de papel	8.000,00	0,00	5.999,00			
0402	17220	46603	MEDIO AMBIENTE	300,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Redes Ciudades por el Clima y otras	300,00	0,00	300,00			
0402	17220	46605	MEDIO AMBIENTE	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adhesión Red Ciudades por la Bicicleta	600,00	0,00	600,00			
0402	17220	46606	MEDIO AMBIENTE	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Redes Ciudades que Caminan	600,00	0,00	600,00			
0402	17220	48991	MEDIO AMBIENTE	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones en sostenibilidad, convenio Linde Verde	3.000,00	0,00	3.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 34	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0402	17220	62990	MEDIO AMBIENTE	985.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones para la mejora del medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Eco Vivienda	985.000,00	0,00	0,00			
Total Subfunción : 172 Protección y mejora del medio ambiente				2.936.456,12	1.089.612,90	189.968,29	171.579,09	171.579,09	171.579,09
				1.051.408,71	46.957,52	3.420,51	0,00	0,00	0,00
				3.987.864,83	43.537,01	193.388,80			
Total Función : 17 Medio ambiente				4.936.087,17	1.635.010,09	2.072.310,13	2.231.889,62	2.166.274,56	1.978.381,01
				2.278.183,31	845.624,14	566.660,09	65.615,06	187.893,55	3.097,92
				7.214.270,48	278.964,05	2.638.970,22			
Tot.Grupo Función:1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.				19.223.151,45	5.192.008,61	11.835.051,90	18.796.214,24	17.535.647,52	14.561.978,42
				12.835.324,35	11.123.620,78	9.393.040,33	1.260.566,72	2.973.669,10	69.401,78
				32.058.475,80	1.730.580,45	21.228.092,23			
0701	22110	1620000	RECURSOS HUMANOS	4.200,00	-725,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	2.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación, Recualificación y Capacitación Digital de los	4.200,00	2.925,00	2.000,00			
0701	22110	16204	RECURSOS HUMANOS	30.975,07	2.412,67	0,00	28.232,68	28.232,68	24.203,35
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	28.562,40	28.232,68	0,00	4.029,33	0,00
			Acción social	30.975,07	329,72	28.232,68			
0701	22110	1620501	RECURSOS HUMANOS	120.000,00	1.138,64	127.989,59	0,00	0,00	0,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	9.128,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguros de vida	129.128,23	0,00	127.989,59			
0701	22110	16206	RECURSOS HUMANOS	42.543,18	-998,85	0,00	43.542,03	43.542,03	43.542,03
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	43.542,03	43.542,03	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	42.543,18	0,00	43.542,03			
0701	22110	16207	RECURSOS HUMANOS	41.000,00	335,03	0,00	44.607,29	44.607,29	39.956,51
			Otras prestaciones a favor de empleados	5.000,00	45.664,97	44.607,29	0,00	4.650,78	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	46.000,00	1.057,68	44.607,29			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 35	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Subfunción : 221				238.718,25	2.162,49	129.989,59	118.382,00	118.382,00	109.701,89
Otras prestaciones económicas a favor de				14.128,23	120.694,40	116.382,00	0,00	8.680,11	0,00
				252.846,48	4.312,40	246.371,59			
Total Función : 22				238.718,25	2.162,49	129.989,59	118.382,00	118.382,00	109.701,89
Otras prestaciones económicas a favor de				14.128,23	120.694,40	116.382,00	0,00	8.680,11	0,00
				252.846,48	4.312,40	246.371,59			
0501	23110	12001	BIENESTAR SOCIAL	90.010,86	61.557,58	0,00	14.780,20	14.780,20	12.830,83
Administración General Bienestar Social				0,00	28.453,28	14.780,20	0,00	1.949,37	0,00
Sueldos del Grupo A2				90.010,86	13.673,08	14.780,20			
0501	23110	12003	BIENESTAR SOCIAL	11.482,82	0,00	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
Administración General Bienestar Social				0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
Sueldos del Grupo C1				11.482,82	1.559,40	9.923,42			
0501	23110	12004	BIENESTAR SOCIAL	9.733,02	9.733,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración General Bienestar Social				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos del Grupo C2				9.733,02	0,00	0,00			
0501	23110	12006	BIENESTAR SOCIAL	3.167,21	-2.647,13	0,00	4.808,77	4.808,77	4.260,07
Administración General Bienestar Social				0,00	5.814,34	4.808,77	0,00	548,70	0,00
Trienios				3.167,21	1.005,57	4.808,77			
0501	23110	12100	BIENESTAR SOCIAL	49.188,18	30.804,20	0,00	11.374,40	11.374,40	10.074,06
Administración General Bienestar Social				0,00	18.383,98	11.374,40	0,00	1.300,34	0,00
Complemento de destino				49.188,18	7.009,58	11.374,40			
0501	23110	12101	BIENESTAR SOCIAL	84.592,55	52.415,56	0,00	20.966,72	20.966,72	18.597,16
Administración General Bienestar Social				0,00	32.176,99	20.966,72	0,00	2.369,56	0,00
Complemento específico				84.592,55	11.210,27	20.966,72			
0501	23110	12109	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-994,41	0,00	923,23	923,23	852,07
Administración General Bienestar Social				0,00	994,41	923,23	0,00	71,16	0,00
Complemento personal transitorio				0,00	71,18	923,23			
0501	23110	13000	BIENESTAR SOCIAL	41.128,95	17.283,57	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración General Bienestar Social				-23.845,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retribuciones básicas				17.283,57	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 36

APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23110	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.789,93	0,00	13.789,93	13.789,93	13.789,93
			Administración General Bienestar Social	0,00	13.789,93	13.789,93	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	13.789,93			
0501	23110	1500001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-1.238,39	0,00	1.052,03	1.052,03	901,74
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.238,39	1.052,03	0,00	150,29	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	186,36	1.052,03			
0501	23110	1500002	BIENESTAR SOCIAL	1.860,80	1.259,64	0,00	601,16	601,16	601,16
			Administración General Bienestar Social	0,00	601,16	601,16	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.860,80	0,00	601,16			
0501	23110	16000	BIENESTAR SOCIAL	88.866,36	45.146,45	0,00	29.430,02	27.226,97	24.763,71
			Administración General Bienestar Social	-7.948,46	35.771,45	29.430,02	2.203,05	2.463,26	0,00
			Seguridad Social	80.917,90	6.341,43	29.430,02			
0501	23110	20200	BIENESTAR SOCIAL	300,00	-4.056,00	4.356,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Arrendamiento de edificios y otras construcciones	300,00	0,00	4.356,00			
0501	23110	22000	BIENESTAR SOCIAL	2.500,00	-2.212,62	4.436,74	4.712,62	4.339,49	4.339,49
			Administración General Bienestar Social	0,00	275,88	275,88	373,13	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.500,00	0,00	4.712,62			
0501	23110	22002	BIENESTAR SOCIAL	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	0,00			
0501	23110	22602	BIENESTAR SOCIAL	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	300,00	0,00	0,00			
0501	23110	2269953	BIENESTAR SOCIAL	10.000,00	6.534,79	339,16	2.713,68	2.713,68	2.713,68
			Administración General Bienestar Social	0,00	3.126,05	2.374,52	0,00	0,00	0,00
			Bonos de alimentación	10.000,00	751,53	2.713,68			
0501	23110	2269960	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recarga tarjetas desplazamientos usuarios	1.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 37

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23110	23120	BIENESTAR SOCIAL	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0501	23110	41001	BIENESTAR SOCIAL	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Deportes, Programas y Bonificaciones	55.000,00	0,00	0,00			
0501	23110	62516	BIENESTAR SOCIAL	20.000,00	-1.719,79	0,00	5.747,50	5.747,50	5.747,50
			Administración General Bienestar Social	0,00	21.719,79	5.747,50	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos sociales	20.000,00	15.972,29	5.747,50			
0501	23110	62518	BIENESTAR SOCIAL	2.500,00	515,68	0,00	302,92	302,92	302,92
			Administración General Bienestar Social	0,00	1.984,32	302,92	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en Bienestar Social	2.500,00	1.681,40	302,92			
0501	23110	62534	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la prevención sanitaria	3.000,00	0,00	0,00			
0501	23110	62638	BIENESTAR SOCIAL	0,00	18.079,48	0,00	2.374,52	2.374,52	2.374,52
			Administración General Bienestar Social	20.454,00	2.374,52	2.374,52	0,00	0,00	0,00
			Cofinanciación de la subvención solicitada para la	20.454,00	0,00	2.374,52			
0501	23110	62639	BIENESTAR SOCIAL	0,00	97.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Bienestar Social	97.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención transformación tecnológica del Área de	97.400,00	0,00	0,00			
0503	23111	12001	GESTION PADEFI	54,78	54,78	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	54,78	0,00	0,00			
0503	23111	12100	GESTION PADEFI	10,22	10,22	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	10,22	0,00	0,00			
0503	23111	12101	GESTION PADEFI	15,20	15,20	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	15,20	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 38

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0503	23111	13000	GESTION PADEFI	95.944,67	0,00	0,00	42.135,59	42.135,59	39.851,10
			Administración General Patronato Personas	0,00	95.944,67	42.135,59	0,00	2.284,49	0,00
			Retribuciones básicas	95.944,67	53.809,08	42.135,59			
0503	23111	13001	GESTION PADEFI	0,00	-672,45	0,00	562,76	562,76	562,76
			Administración General Patronato Personas	0,00	672,45	562,76	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	109,69	562,76			
0503	23111	13002	GESTION PADEFI	4.561,30	4.561,30	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	4.561,30	0,00	0,00			
0503	23111	13100	GESTION PADEFI	36.811,55	-8,75	8,75	23.913,00	23.913,00	23.913,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	36.811,55	23.904,25	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	36.811,55	12.907,30	23.913,00			
0503	23111	1500002	GESTION PADEFI	2.178,36	2.178,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.178,36	0,00	0,00			
0503	23111	16000	GESTION PADEFI	45.315,62	2.188,26	9,00	26.085,88	24.318,43	24.318,43
			Administración General Patronato Personas	0,00	43.118,36	26.076,88	1.767,45	0,00	0,00
			Seguridad Social	45.315,62	17.041,48	26.085,88			
0503	23111	41000	GESTION PADEFI	316.285,33	316.285,33	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos	316.285,33	0,00	0,00			
0503	23111	71001	GESTION PADEFI	28.500,00	28.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General Patronato Personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Al Patronato Personas con Discapacidad, gastos capital	28.500,00	0,00	0,00			
0101	23120	48000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales y de Urgencia Habitacional	35.000,00	0,00	0,00			
0202	23120	14307	EMPLEO Y FORMACION	394.350,10	0,00	0,00	394.350,10	394.350,10	394.350,10
			Acción Social	0,00	394.350,10	394.350,10	0,00	0,00	1.599,84
			Plan Municipal de IMPULSO al Empleo	394.350,10	0,00	394.350,10			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 39

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	23120	1600001	EMPLEO Y FORMACION	163.962,73	0,00	0,00	163.962,73	163.962,73	163.962,73
			Acción Social	0,00	163.962,73	163.962,73	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	163.962,73	0,00	163.962,73			
0501	23120	12000	BIENESTAR SOCIAL	17.164,96	-10.191,34	0,00	26.634,68	26.634,68	24.058,06
			Acción Social	0,00	27.356,30	26.634,68	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.164,96	721,62	26.634,68			
0501	23120	12001	BIENESTAR SOCIAL	30.314,03	-26.706,35	161,31	58.903,65	58.903,65	52.962,42
			Acción Social	9.033,37	65.892,44	58.742,34	0,00	5.941,23	0,00
			Sueldos del Grupo A2	39.347,40	7.150,10	58.903,65			
0501	23120	12004	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-3.955,56	0,00	3.955,56	3.955,56	3.955,56
			Acción Social	0,00	3.955,56	3.955,56	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	3.955,56			
0501	23120	12005	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00			
0501	23120	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-3.653,17	0,00	2.902,77	2.902,77	2.527,57
			Acción Social	0,00	3.653,17	2.902,77	0,00	375,20	0,00
			Trienios	0,00	750,40	2.902,77			
0501	23120	12100	BIENESTAR SOCIAL	18.683,38	-18.140,87	65,82	32.728,64	32.728,64	29.260,98
			Acción Social	3.307,44	40.065,87	32.662,82	0,00	3.467,66	0,00
			Complemento de destino	21.990,82	7.403,05	32.728,64			
0501	23120	12101	BIENESTAR SOCIAL	27.988,68	-29.235,40	74,31	45.972,23	45.972,23	41.204,58
			Acción Social	4.009,83	61.159,60	45.897,92	0,00	4.767,65	0,00
			Complemento específico	31.998,51	15.261,68	45.972,23			
0501	23120	12109	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-307,93	0,00	307,93	307,93	307,93
			Acción Social	0,00	307,93	307,93	0,00	0,00	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	0,00	307,93			
0501	23120	13000	BIENESTAR SOCIAL	192.519,93	16.688,02	0,00	164.679,33	164.679,33	151.056,26
			Acción Social	0,00	175.831,91	164.679,33	0,00	13.623,07	0,00
			Retribuciones básicas	192.519,93	11.152,58	164.679,33			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 40

APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	13001	BIENESTAR SOCIAL	4.716,07	-724,98	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	5.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	4.716,07	5.441,05	0,00			
0501	23120	13002	BIENESTAR SOCIAL	0,89	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	0,89	0,00	0,00			
0501	23120	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-20.994,98	0,00	18.388,80	18.388,80	16.729,24
			Acción Social	0,00	20.994,98	18.388,80	0,00	1.659,56	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	2.606,18	18.388,80			
0501	23120	14306	BIENESTAR SOCIAL	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Empleo de Oportunidades	500.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	14308	BIENESTAR SOCIAL	164.460,00	0,00	55,28	359.460,00	359.460,00	359.460,00
			Acción Social	195.000,00	359.404,72	359.404,72	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal ACTIVA Empleo La Rinconada	359.460,00	0,00	359.460,00			
0501	23120	14309	BIENESTAR SOCIAL	0,00	81.444,69	0,00	243.461,03	243.461,03	188.626,15
			Acción Social	375.000,00	293.555,31	243.461,03	0,00	54.834,88	0,00
			Programa de oportunidades laborales para colectivos	375.000,00	50.094,28	243.461,03			
0501	23120	1500002	BIENESTAR SOCIAL	3.649,40	3.649,40	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	3.649,40	0,00	0,00			
0501	23120	16000	BIENESTAR SOCIAL	90.732,65	-29.873,11	0,00	119.983,39	103.421,57	98.126,10
			Acción Social	5.318,80	125.924,56	119.983,39	16.561,82	5.295,47	0,00
			Seguridad Social	96.051,45	5.941,17	119.983,39			
0501	23120	1600001	BIENESTAR SOCIAL	57.001,84	0,00	0,00	122.001,84	103.469,38	103.469,38
			Acción Social	65.000,00	122.001,84	122.001,84	18.532,46	0,00	0,00
			Seguridad Social Planes de Empleo Municipales	122.001,84	0,00	122.001,84			
0501	23120	1600006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social Plan empleo de oportunidades	165.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 41	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0501	23120	1600009	BIENESTAR SOCIAL	0,00	209,79	0,00	50.400,02	24.965,29	24.965,29
			Acción Social	125.000,00	124.790,21	50.400,02	25.434,73	0,00	0,00
			Seguridad Social programa Oportunidades	125.000,00	74.390,19	50.400,02			
0501	23120	2200067	BIENESTAR SOCIAL	0,00	3.927,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	7.000,31	3.072,68	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable, Programa LOPIVI	7.000,31	3.072,68	0,00			
0501	23120	2269946	BIENESTAR SOCIAL	22.890,00	11.441,25	11.448,75	11.448,75	11.448,75	11.448,75
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Banco de alimentos	22.890,00	0,00	11.448,75			
0501	23120	2269993	BIENESTAR SOCIAL	10.000,00	1.149,57	0,00	2.002,43	2.002,43	2.002,43
			Acción Social	0,00	8.850,43	2.002,43	0,00	0,00	0,00
			Programa de Salubridad Habitacional	10.000,00	6.848,00	2.002,43			
0501	23120	2279967	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	1.559,95	1.559,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cursos Programa LOPIVI	1.559,95	1.559,95	0,00			
0501	23120	23120	BIENESTAR SOCIAL	1.430,64	-154,29	0,00	1.465,71	1.465,71	1.346,49
			Acción Social	0,00	1.584,93	1.465,71	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.465,71			
0501	23120	48002	BIENESTAR SOCIAL	110.000,00	16.101,21	73.898,79	73.612,01	73.612,01	72.150,69
			Acción Social	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	1.461,32	345,00
			Ayudas de Emergencia Social y Contra la Exclusión	90.000,00	0,00	73.898,79			
0501	23120	48003	BIENESTAR SOCIAL	57.910,18	10.808,57	12.644,61	12.436,03	12.186,03	10.557,30
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	250,00	1.628,73	425,00
			Ayudas Económicas-Familiares para la Inclusión Social	57.910,18	0,00	12.644,61			
0501	23120	48010	BIENESTAR SOCIAL	230.000,00	0,00	0,00	145.952,73	145.952,73	145.302,73
			Acción Social	0,00	230.000,00	162.195,04	0,00	650,00	124,37
			Bono Municipal de Alquiler y Emergencia Familiar	230.000,00	67.804,96	162.195,04			
0501	23120	48017	BIENESTAR SOCIAL	76.303,57	11.553,24	57.529,84	53.179,36	51.880,45	43.775,53
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	1.298,91	8.104,92	706,83
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	76.303,57	0,00	57.529,84			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 42

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23120	4801722	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	46.822,02	46.786,32	46.786,32	46.786,32
			Acción Social	46.822,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	46.822,02	0,00	46.822,02			
0501	23120	48019	BIENESTAR SOCIAL	27.000,00	3.420,00	0,00	23.509,55	23.509,55	23.509,55
			Acción Social	0,00	23.580,00	23.580,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Garantía Alimentaria Familiar	27.000,00	0,00	23.580,00			
0501	23120	48020	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia Nuestra Señora de las Nieves,	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48021	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia Santa Mª Madre de Dios, ayudas	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48022	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Parroquia San José, ayudas asistenciales	6.000,00	0,00	0,00			
0501	23120	48023	BIENESTAR SOCIAL	24.680,67	22.470,20	2.210,47	2.210,47	2.210,47	1.510,47
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00
			Programa Municipal de Ayuda para Suministros Vitales	24.680,67	0,00	2.210,47			
0501	23120	48033	BIENESTAR SOCIAL	0,00	23.734,79	32.454,21	32.434,60	32.434,60	32.434,60
			Acción Social	56.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas económicas familiares subvención J.A. 2022	56.189,00	0,00	32.454,21			
0501	23120	48912	BIENESTAR SOCIAL	21.000,00	0,00	21.000,00	10.500,00	10.500,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00
			Convenio con A.C.A.T	21.000,00	0,00	21.000,00			
0501	23120	4891222	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00
			Acción Social	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con A.C.A.T. (rem 2022)	10.500,00	0,00	10.500,00			
0501	23120	60932	BIENESTAR SOCIAL	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	100.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 43

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23120	60960	BIENESTAR SOCIAL	772.448,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la Reactivación Económica y Social	772.448,07	0,00	0,00			
0501	23120	78000	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	4.122,74	16.877,26	16.877,25	16.877,25	16.877,25
			Acción Social	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas de emergencia	21.000,00	0,00	16.877,26			
0501	23120	78017	BIENESTAR SOCIAL	22.000,00	19.920,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a la Reactivación Económica y Social,	22.000,00	0,00	2.080,00			
0702	23120	48050	EDUCACION	143.000,00	6.600,00	0,00	67.996,11	67.996,11	62.046,11
			Acción Social	-7.951,12	128.448,88	84.049,91	0,00	5.950,00	1.078,97
			Ayudas sociales a estudiantes	135.048,88	44.398,97	84.049,91			
0702	23120	4805022	EDUCACION	0,00	0,00	31.560,00	37.730,00	37.730,00	37.730,00
			Acción Social	39.010,00	7.450,00	6.170,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a estudiantes (rem 2022)	39.010,00	1.280,00	37.730,00			
0702	23120	78050	EDUCACION	16.000,00	0,00	0,00	22.525,61	22.525,61	22.525,61
			Acción Social	7.951,12	23.951,12	22.525,61	0,00	0,00	1.425,51
			Ayudas sociales a estudiantes	23.951,12	1.425,51	22.525,61			
0920	23120	48014	SALUD	15.000,00	8.338,10	6.661,90	3.303,30	3.303,30	3.303,30
			Acción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas Sociales y Sanitarias para Colectivos	15.000,00	0,00	6.661,90			
0202	23122	14311	EMPLEO Y FORMACION	1.035.337,22	284.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	328.996,89	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación	1.035.337,22	328.996,89	0,00			
0202	23122	1431122	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	620.055,46	620.055,46	620.055,46
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	647.400,32	647.400,32	620.055,46	0,00	0,00	0,00
			Planes Provinciales de Empleo, Cofinanciación	647.400,32	27.344,86	620.055,46			
0501	23130	12000	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-11.366,45	0,00	7.865,27	7.865,27	6.576,96
			Promoción Social	0,00	11.366,45	7.865,27	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	0,00	3.501,18	7.865,27			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 44

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	12001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	80.258,63	0,00	33.367,39	33.367,39	27.797,49
			Promoción Social	129.160,70	48.902,07	33.367,39	0,00	5.569,90	0,00
			Sueldos del Grupo A2	129.160,70	15.534,68	33.367,39			
0501	23130	12004	BIENESTAR SOCIAL	0,00	4.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	4.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	4.866,51	0,00	0,00			
0501	23130	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.083,08	0,00	12.760,23	12.760,23	11.814,16
			Promoción Social	0,00	13.083,08	12.760,23	0,00	946,07	0,00
			Trienios	0,00	322,85	12.760,23			
0501	23130	12100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-19.141,91	0,00	16.952,97	16.952,97	14.148,98
			Promoción Social	5.690,96	24.832,87	16.952,97	0,00	2.803,99	0,00
			Complemento de destino	5.690,96	7.879,90	16.952,97			
0501	23130	12101	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-30.305,23	0,00	24.984,20	24.984,20	20.891,23
			Promoción Social	7.981,93	38.287,16	24.984,20	0,00	4.092,97	0,00
			Complemento específico	7.981,93	13.302,96	24.984,20			
0501	23130	13000	BIENESTAR SOCIAL	59.523,43	0,00	0,00	44.745,97	44.745,97	40.599,35
			Promoción Social	0,00	59.523,43	44.745,97	0,00	4.146,62	0,00
			Retribuciones básicas	59.523,43	14.777,46	44.745,97			
0501	23130	13002	BIENESTAR SOCIAL	3.476,37	33,21	0,00	2.939,95	2.939,95	2.641,53
			Promoción Social	0,00	3.443,16	2.939,95	0,00	298,42	0,00
			Otras remuneraciones	3.476,37	503,21	2.939,95			
0501	23130	13100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	0,00			
0501	23130	14010	BIENESTAR SOCIAL	16.522,83	16.522,83	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina Sociolaboral	16.522,83	0,00	0,00			
0501	23130	14303	BIENESTAR SOCIAL	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas	9.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 45

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	1430322	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-10.000,00	0,00	24.397,33	24.397,33	24.397,33
			Promoción Social	14.397,33	24.397,33	24.397,33	0,00	0,00	3.899,04
			Refuerzo Municipal Oficina Atención a Personas	14.397,33	0,00	24.397,33			
0501	23130	1500001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	150,00	0,00			
0501	23130	16000	BIENESTAR SOCIAL	29.533,30	-30.346,95	3.899,04	43.675,35	34.831,95	29.605,57
			Promoción Social	9.828,01	65.809,22	39.776,31	8.843,40	5.226,38	2.331,11
			Seguridad Social	39.361,31	26.032,91	43.675,35			
0501	23130	22646	BIENESTAR SOCIAL	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción Social	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	2.000,00			
0501	23130	2269902	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	930,00	0,00			
0501	23130	2269915	BIENESTAR SOCIAL	51.044,56	0,00	0,00	14.735,22	14.735,22	14.735,22
			Promoción Social	-36.309,34	14.735,22	14.735,22	0,00	0,00	0,00
			Plan Municipal de Drogodependencias	14.735,22	0,00	14.735,22			
0501	23130	2269930	BIENESTAR SOCIAL	13.200,00	13.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Arquimedes	13.200,00	0,00	0,00			
0501	23130	2269931	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	0,00	4.144,11	4.144,11	4.144,11
			Promoción Social	4.159,52	4.159,52	4.144,11	0,00	0,00	0,00
			Programa Arquimedes (22-23)	4.159,52	15,41	4.144,11			
0501	23130	2269933	BIENESTAR SOCIAL	33.853,00	0,00	0,00	14.711,72	14.711,72	14.711,72
			Promoción Social	-19.141,28	14.711,72	14.711,72	0,00	0,00	0,00
			Programa de Atención Familiar	14.711,72	0,00	14.711,72			
0501	23130	2269936	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00	1.062,36	1.880,60	1.880,60	1.880,60	1.880,60
			Promoción Social	0,00	3.057,04	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cooperación, actividades y proyectos sociales	6.000,00	3.057,04	1.880,60			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 46

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23130	2269944	BIENESTAR SOCIAL	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Integración Social para Inmigrantes	8.000,00	0,00	0,00			
0501	23130	2269945	BIENESTAR SOCIAL	34.239,23	7.986,23	6.341,94	6.431,33	6.006,97	6.006,97
			Promoción Social	0,00	19.911,06	89,39	424,36	0,00	0,00
			Servicio de Atención Socioeducativa	34.239,23	19.821,67	6.431,33			
0501	23130	2269947	BIENESTAR SOCIAL	103.081,00	0,00	0,00	7.265,26	7.265,26	7.265,26
			Promoción Social	-66.213,74	36.867,26	7.265,26	0,00	0,00	29.602,00
			Programa Tratamiento Familias con Menores	36.867,26	29.602,00	7.265,26			
0501	23130	2269956	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	2.673,18	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	326,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Estratégico de Servicios Sociales	3.000,00	326,82	0,00			
0501	23130	2279949	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Apoyo al Voluntariado	3.000,00	0,00	0,00			
0501	23130	48005	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	0,00	3.000,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San	3.000,00	0,00	3.000,00			
0501	23130	4800522	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00
			Promoción Social	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alcohólic@s Rehabilitad@s San	750,00	0,00	750,00			
0501	23130	48006	BIENESTAR SOCIAL	12.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
			Promoción Social	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alzheimer	12.000,00	0,00	12.000,00			
0501	23130	4800622	BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Promoción Social	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Asociación Alzheimer (rem 2022)	3.000,00	0,00	3.000,00			
0901	23130	22601	IGUALDAD	0,00	-1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
			Promoción Social	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	1.100,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 47

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0902	23130	13000	MAYORES	29.367,00	-0,30	0,00	24.560,22	24.560,22	22.516,18
			Promoción Social	0,00	29.367,30	24.560,22	0,00	2.044,04	0,00
			Retribuciones básicas	29.367,00	4.807,08	24.560,22			
0902	23130	16000	MAYORES	9.940,56	0,30	0,00	9.724,94	8.060,82	8.060,82
			Promoción Social	0,00	9.940,26	9.724,94	1.664,12	0,00	881,92
			Seguridad Social	9.940,56	215,32	9.724,94			
0902	23130	22001	MAYORES	1.200,00	127,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	1.072,79	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00	1.072,79	0,00			
0902	23130	22601	MAYORES	0,00	-5.235,00	0,00	5.235,00	5.235,00	5.235,00
			Promoción Social	0,00	5.235,00	5.235,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	5.235,00			
0902	23130	2260933	MAYORES	27.000,00	1.036,66	10.372,57	21.196,71	16.424,83	16.424,83
			Promoción Social	0,00	15.590,77	12.322,67	4.771,88	0,00	0,00
			Plan Local de Atención a Personas Mayores y	27.000,00	3.268,10	22.695,24			
0902	23130	2260937	MAYORES	6.000,00	383,60	1.166,00	4.259,99	4.259,99	4.259,99
			Promoción Social	0,00	4.450,40	3.093,99	0,00	0,00	0,00
			Aula de la Experiencia, Universidad de Sevilla	6.000,00	1.356,41	4.259,99			
0902	23130	22646	MAYORES	2.500,00	611,29	0,00	1.283,71	1.283,71	1.283,71
			Promoción Social	0,00	1.888,71	1.283,71	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.500,00	605,00	1.283,71			
0902	23130	2279987	MAYORES	15.192,74	5.859,43	0,00	6.749,10	5.097,45	5.097,45
			Promoción Social	-2.000,00	7.333,31	6.749,10	1.651,65	0,00	0,00
			Programa Garantía Alimentaria para Mayores en	13.192,74	584,21	6.749,10			
0902	23130	4800401	MAYORES	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores	3.600,00	0,00	3.600,00			
0902	23130	4800402	MAYORES	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de Mayores San	3.600,00	0,00	3.600,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 48

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0902	23130	4800403	MAYORES	4.000,00	0,00	4.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención actividades Centro de Mayores Rinconada	4.000,00	0,00	4.000,00			
0902	23130	4800404	MAYORES	4.000,00	0,00	4.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención actividades Centro de Mayores San José	4.000,00	0,00	4.000,00			
0902	23130	48944	MAYORES	6.500,00	103,60	6.396,40	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con la Universidad de Sevilla, Aula de la	6.500,00	0,00	6.396,40			
0902	23130	62511	MAYORES	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipos de Climatización	600,00	0,00	0,00			
0902	23130	78007	MAYORES	1.000,00	0,00	1.000,00	998,90	998,90	713,90
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	285,00	0,00
			Subvenciones mantenimiento Centro de Mayores	1.000,00	0,00	1.000,00			
0902	23130	78008	MAYORES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención mantenimiento Centro de San José	1.000,00	0,00	1.000,00			
0501	23140	12001	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-13.170,32	0,00	10.430,12	10.430,12	8.202,16
			Asistencia a personas dependientes	0,00	13.170,32	10.430,12	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	0,00	2.740,20	10.430,12			
0501	23140	12006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-412,00	0,00	48,53	48,53	48,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	412,00	48,53	0,00	0,00	0,00
			Trienios	0,00	363,47	48,53			
0501	23140	12100	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-5.656,56	0,00	4.315,37	4.315,37	3.398,09
			Asistencia a personas dependientes	0,00	5.656,56	4.315,37	0,00	917,28	0,00
			Complemento de destino	0,00	1.341,19	4.315,37			
0501	23140	12101	BIENESTAR SOCIAL	0,00	-9.114,70	0,00	6.953,56	6.953,56	5.475,50
			Asistencia a personas dependientes	0,00	9.114,70	6.953,56	0,00	1.478,06	0,00
			Complemento específico	0,00	2.161,14	6.953,56			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 49

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0501	23140	14001	BIENESTAR SOCIAL	37.763,00	5.011,08	0,00	26.716,37	26.716,37	26.716,37
			Asistencia a personas dependientes	0,00	32.751,92	26.716,37	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo Municipal de Apoyo a la Dependencia	37.763,00	6.035,55	26.716,37			
0501	23140	16000	BIENESTAR SOCIAL	12.310,74	-5.320,46	0,00	15.529,54	13.437,69	12.744,26
			Asistencia a personas dependientes	0,00	17.631,20	15.529,54	2.091,85	693,43	0,00
			Seguridad Social	12.310,74	2.101,66	15.529,54			
0501	23140	2279937	BIENESTAR SOCIAL	250.000,00	14.501,29	235.498,71	76.790,58	76.790,58	76.790,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio y a la	250.000,00	0,00	235.498,71			
0501	23140	2279938	BIENESTAR SOCIAL	2.500.000,00	492.662,40	2.007.337,60	2.007.337,60	2.007.337,60	2.007.337,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley	2.500.000,00	0,00	2.007.337,60			
0501	23140	62902	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para el apoyo a la dependencia	3.000,00	0,00	0,00			
0501	23140	78005	BIENESTAR SOCIAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en teleasistencia y conectividad con	1.000,00	0,00	0,00			
0901	23150	12000	IGUALDAD	17.107,36	-9.975,23	0,00	24.740,14	24.740,14	22.163,52
			Igualdad de género	0,00	27.082,59	24.740,14	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.107,36	2.342,45	24.740,14			
0901	23150	12004	IGUALDAD	9.733,02	0,00	0,00	8.347,21	8.347,21	7.651,08
			Igualdad de género	0,00	9.733,02	8.347,21	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.733,02	1.385,81	8.347,21			
0901	23150	12006	IGUALDAD	3.661,27	-2.042,80	0,00	5.352,38	5.352,38	4.776,51
			Igualdad de género	0,00	5.704,07	5.352,38	0,00	575,87	0,00
			Trienios	3.661,27	351,69	5.352,38			
0901	23150	12100	IGUALDAD	14.451,26	-3.599,17	0,00	14.805,83	14.805,83	13.263,54
			Igualdad de género	0,00	18.050,43	14.805,83	0,00	1.542,29	0,00
			Complemento de destino	14.451,26	3.244,60	14.805,83			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 50

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0901	23150	12101	IGUALDAD	23.590,45	-3.146,67	0,00	22.964,70	22.964,70	20.608,03
			Igualdad de género	0,00	26.737,12	22.964,70	0,00	2.356,67	0,00
			Complemento específico	23.590,45	3.772,42	22.964,70			
0901	23150	12109	IGUALDAD	0,00	-313,18	0,00	313,18	313,18	313,18
			Igualdad de género	0,00	313,18	313,18	0,00	0,00	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	0,00	313,18			
0901	23150	13000	IGUALDAD	110.783,29	38.696,42	0,00	61.228,27	61.228,27	56.191,39
			Igualdad de género	0,00	72.086,87	61.228,27	0,00	5.036,88	0,00
			Retribuciones básicas	110.783,29	10.858,60	61.228,27			
0901	23150	13001	IGUALDAD	0,00	-1.527,07	0,00	1.527,07	1.527,07	1.527,07
			Igualdad de género	0,00	1.527,07	1.527,07	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	1.527,07			
0901	23150	13002	IGUALDAD	5.533,25	0,00	0,00	5.226,21	5.226,21	4.751,10
			Igualdad de género	0,00	5.533,25	5.226,21	0,00	475,11	0,00
			Otras remuneraciones	5.533,25	307,04	5.226,21			
0901	23150	13100	IGUALDAD	0,00	-15.837,24	0,00	12.972,60	12.972,60	12.972,60
			Igualdad de género	0,00	15.837,24	12.972,60	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	2.864,64	12.972,60			
0901	23150	14350	IGUALDAD	67.000,00	39.403,35	0,00	12.818,09	12.818,09	6.637,26
			Igualdad de género	0,00	27.433,77	12.818,09	0,00	6.180,83	0,00
			Pacto de Estado contra la Violencia de Género	67.000,00	14.615,68	12.818,09			
0901	23150	1435022	IGUALDAD	0,00	497,07	1.063,72	43.418,85	43.418,85	43.418,85
			Igualdad de género	43.915,92	42.355,13	42.355,13	0,00	0,00	0,00
			Pacto de Estado contra la Violencia de Género (22-23)	43.915,92	0,00	43.418,85			
0901	23150	1500002	IGUALDAD	5.364,00	0,00	0,00	4.917,00	4.917,00	4.470,00
			Igualdad de género	0,00	5.364,00	4.917,00	0,00	447,00	0,00
			Productividad personal laboral	5.364,00	447,00	4.917,00			
0901	23150	16000	IGUALDAD	56.436,83	-1.936,89	0,00	56.728,17	47.443,40	44.846,99
			Igualdad de género	0,00	58.373,72	56.728,17	9.284,77	2.596,41	0,00
			Seguridad Social	56.436,83	1.645,55	56.728,17			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 51

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0901	23150	22000	IGUALDAD	3.000,00	1.219,13	1.576,13	1.576,13	1.568,30	1.568,30
			Igualdad de género	0,00	204,74	0,00	7,83	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	204,74	1.576,13			
0901	23150	22001	IGUALDAD	2.000,00	316,90	1.683,10	1.683,10	694,53	694,53
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	988,57	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	1.683,10			
0901	23150	22304	IGUALDAD	1.000,00	739,74	260,26	260,26	260,26	260,26
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Títulos de transporte usuarias	1.000,00	0,00	260,26			
0901	23150	22601	IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00			
0901	23150	2260645	IGUALDAD	1.000,00	-1.809,20	0,00	5.461,87	5.461,87	5.461,87
			Igualdad de género	5.550,25	8.359,45	5.461,87	0,00	0,00	0,00
			Campañas Contra la Violencia de Género	6.550,25	2.897,58	5.461,87			
0901	23150	2269902	IGUALDAD	2.000,00	-1.829,36	0,00	2.853,01	2.853,01	2.853,01
			Igualdad de género	0,00	3.829,36	2.853,01	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	2.000,00	976,35	2.853,01			
0901	23150	2269904	IGUALDAD	2.000,00	-2.471,65	0,00	4.471,65	4.471,65	4.471,65
			Igualdad de género	0,00	4.471,65	4.471,65	0,00	0,00	0,00
			Programa actividades C.M.I.M.	2.000,00	0,00	4.471,65			
0901	23150	2269905	IGUALDAD	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
			Igualdad de género	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
			Programa 8 de Marzo, Premios a la Igualdad	6.000,00	0,00	6.000,00			
0901	23150	2269907	IGUALDAD	10.000,00	-7.313,89	1.808,26	12.425,89	12.425,89	12.425,89
			Igualdad de género	0,00	15.505,63	10.617,63	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Igualdad de Oportunidades	10.000,00	4.888,00	12.425,89			
0901	23150	2269916	IGUALDAD	13.000,00	208,33	0,00	4.960,40	4.065,00	4.065,00
			Igualdad de género	0,00	12.791,67	4.960,40	895,40	0,00	0,00
			Programa Municipal Contra la Violencia de Género	13.000,00	7.831,27	4.960,40			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 52

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0901	23150	2269950	IGUALDAD	12.000,00	4.723,12	325,92	4.447,02	4.447,02	4.447,02
			Igualdad de género	0,00	6.950,96	4.121,10	0,00	0,00	0,00
			Plan Local de Diversidad y LGTBIQ+	12.000,00	2.829,86	4.447,02			
0901	23150	2279916	IGUALDAD	0,00	29.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	29.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Rin-concilia. Plan corresponsables P2	29.680,00	0,00	0,00			
0901	23150	2279917	IGUALDAD	24.800,00	321,00	0,00	3.395,00	3.395,00	3.395,00
			Igualdad de género	0,00	8.179,00	3.395,00	0,00	0,00	0,00
			Programa `Concilia´	24.800,00	4.784,00	3.395,00			
0901	23150	2279918	IGUALDAD	0,00	23.978,15	0,00	0,00	0,00	0,00
			Igualdad de género	26.930,15	2.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación en corresponsabilidad. Plan	26.930,15	2.952,00	0,00			
0901	23150	2279971	IGUALDAD	27.220,58	778,02	26.442,56	19.048,11	19.048,11	19.048,11
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa `Creciendo Juntas´	27.220,58	0,00	26.442,56			
0901	23150	2279972	IGUALDAD	22.434,46	9.768,22	12.666,24	12.666,24	12.666,24	12.666,24
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aula Permanente de Formación en Nuevas Tecnologías	22.434,46	0,00	12.666,24			
0901	23150	23120	IGUALDAD	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Igualdad de género	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0901	23150	48008	IGUALDAD	23.025,00	134,85	22.890,15	22.763,81	22.763,81	22.489,87
			Igualdad de género	0,00	0,00	0,00	0,00	273,94	0,00
			Ayudas de emergencia a mujeres en situación	23.025,00	0,00	22.890,15			
0901	23150	62506	IGUALDAD	3.000,00	428,07	797,03	4.571,93	4.571,93	4.571,93
			Igualdad de género	2.000,00	3.774,90	3.774,90	0,00	0,00	0,00
			Acondicionamiento de instalaciones	5.000,00	0,00	4.571,93			
0930	23160	22646	COOPERACION	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	500,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 53

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0930	23160	2269934	COOPERACION	8.500,00	2.158,90	1.561,60	1.561,60	1.561,60	1.561,60
			Cooperación Internacional	0,00	4.779,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de Sensibilización	8.500,00	4.779,50	1.561,60			
0930	23160	2269940	COOPERACION	2.000,00	1.398,40	0,00	601,60	0,00	0,00
			Cooperación Internacional	0,00	601,60	601,60	601,60	0,00	0,00
			Atención a personas refugiadas	2.000,00	0,00	601,60			
0930	23160	2269959	COOPERACION	0,00	-1.987,18	1.987,18	1.987,18	1.987,18	1.987,18
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,82
			Suministros de material para ayuda humanitaria.	0,00	0,00	1.987,18			
0930	23160	48933	COOPERACION	145.316,35	6.766,64	6.424,71	6.424,71	6.424,71	6.424,71
			Cooperación Internacional	0,00	132.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	145.316,35	132.125,00	6.424,71			
0930	23160	4893322	COOPERACION	0,00	22.285,35	85.951,00	85.951,00	85.951,00	85.951,00
			Cooperación Internacional	108.236,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	108.236,35	0,00	85.951,00			
0930	23160	48936	COOPERACION	3.600,00	1.100,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
			Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota FAMSÍ	3.600,00	0,00	2.500,00			
0930	23160	78933	COOPERACION	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cooperación Internacional	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo	5.000,00	5.000,00	0,00			
0930	23160	7893322	COOPERACION	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
			Cooperación Internacional	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convocatoria extraordinaria inversiones en	3.500,00	0,00	3.500,00			
Total Subfunción : 231 Asistencia social primaria				8.855.018,95	2.480.766,14	2.803.474,94	6.219.076,93	6.121.429,95	5.932.786,22
				2.617.194,47	4.836.004,67	3.655.159,26	97.646,98	188.643,73	42.432,41
				11.472.213,42	1.180.845,41	6.458.634,20			
Total Función : 23 Servicios sociales y promoción social				8.855.018,95	2.480.766,14	2.803.474,94	6.219.076,93	6.121.429,95	5.932.786,22
				2.617.194,47	4.836.004,67	3.655.159,26	97.646,98	188.643,73	42.432,41
				11.472.213,42	1.180.845,41	6.458.634,20			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 54

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24110	12001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-10.960,68	0,00	10.599,54	10.599,54	8.003,26
			Acciones propias	0,00	10.960,68	10.599,54	0,00	2.596,28	0,00
			Sueldos del Grupo A2	0,00	361,14	10.599,54			
0202	24110	1200110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	484,46	0,00	18.061,77	18.061,77	17.170,59
			Acciones propias	26.721,66	26.237,20	18.061,77	0,00	891,18	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (Oficina sociolaboral)	26.721,66	8.175,43	18.061,77			
0202	24110	1200111	EMPLEO Y FORMACION	0,00	2.657,26	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	50.549,42	47.892,16	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (Refuerzo plantilla sociolaboral)	50.549,42	47.892,16	0,00			
0202	24110	12003	EMPLEO Y FORMACION	34.448,47	4.448,47	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	4.448,47	0,00	0,00			
0202	24110	12004	EMPLEO Y FORMACION	19.466,04	-2.944,68	108,97	19.385,42	19.385,42	17.855,81
			Acciones propias	0,00	22.301,75	19.276,45	0,00	1.529,61	0,00
			Sueldos del Grupo C2	19.466,04	3.025,30	19.385,42			
0202	24110	1200411	EMPLEO Y FORMACION	0,00	6.098,35	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	21.123,43	15.025,08	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2 (Refuerzo plantilla sociolaboral)	21.123,43	15.025,08	0,00			
0202	24110	12006	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-2.016,68	0,00	468,31	468,31	468,31
			Acciones propias	0,00	2.016,68	468,31	0,00	0,00	0,00
			Trienios	0,00	1.548,37	468,31			
0202	24110	12100	EMPLEO Y FORMACION	26.995,43	875,68	43,83	8.202,41	8.202,41	7.174,05
			Acciones propias	-15.000,00	11.075,92	8.158,58	0,00	1.028,36	0,00
			Complemento de destino	11.995,43	2.917,34	8.202,41			
0202	24110	1210010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	221,73	0,00	5.809,04	5.809,04	5.809,04
			Acciones propias	12.006,00	11.784,27	5.809,04	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino (Oficina sociolaboral)	12.006,00	5.975,23	5.809,04			
0202	24110	1210011	EMPLEO Y FORMACION	0,00	4.637,87	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	33.214,48	28.576,61	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino (Refuerzo plantilla)	33.214,48	28.576,61	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 55

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24110	12101	EMPLEO Y FORMACION	52.899,78	3.925,86	72,26	14.047,92	14.047,92	12.341,73
			Acciones propias	-30.000,00	18.901,66	13.975,66	0,00	1.706,19	0,00
			Complemento específico	22.899,78	4.926,00	14.047,92			
0202	24110	1210110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	259,11	0,00	7.326,55	7.326,55	7.326,55
			Acciones propias	14.099,85	13.840,74	7.326,55	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Oficina sociolaboral)	14.099,85	6.514,19	7.326,55			
0202	24110	1210111	EMPLEO Y FORMACION	0,00	15.572,11	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	49.248,01	33.675,90	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Refuerzo plantilla)	49.248,01	33.675,90	0,00			
0202	24110	13001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-289,29	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	289,29	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	289,29	0,00			
0202	24110	1433222	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	299.615,40	257.069,65	190.289,65
			Acciones propias	430.000,00	430.000,00	299.615,40	42.545,75	66.780,00	0,00
			PLAN DE EMPLEO DE OCUPABILIDAD 2022 BIS	430.000,00	130.384,60	299.615,40			
0202	24110	15100	EMPLEO Y FORMACION	6.721,96	6.721,96	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	6.721,96	0,00	0,00			
0202	24110	16000	EMPLEO Y FORMACION	31.633,15	2.829,88	1.706,75	15.594,81	14.405,19	13.196,73
			Acciones propias	-10.000,00	17.096,52	13.888,06	1.189,62	1.208,46	0,00
			Seguridad Social	21.633,15	3.208,46	15.594,81			
0202	24110	1600002	EMPLEO Y FORMACION	10.000,00	1.534,52	8.465,48	8.465,48	6.963,54	6.963,54
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	1.501,94	0,00	0,00
			Seguridad Social Becari@s	10.000,00	0,00	8.465,48			
0202	24110	1600010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	822,64	0,00	9.764,17	9.764,17	8.959,81
			Acciones propias	16.899,93	16.077,29	9.764,17	0,00	804,36	0,00
			Seguridad Social (Oficina sociolaboral)	16.899,93	6.313,12	9.764,17			
0202	24110	1600011	EMPLEO Y FORMACION	0,00	12.062,03	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	50.864,66	38.802,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social (Refuerzo plantilla sociolaboral)	50.864,66	38.802,63	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 56

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24110	2260607	EMPLEO Y FORMACION	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cofinanciación en Formación y Empleabilidad	5.000,00	0,00	0,00			
0202	24110	2260617	EMPLEO Y FORMACION	50.000,00	20.791,94	2.865,72	13.379,93	10.399,93	10.399,93
			Acciones propias	-7.128,23	19.214,11	10.514,21	2.980,00	0,00	0,00
			Plan de Empleabilidad, Formación Empresarial y el	42.871,77	8.699,90	13.379,93			
0202	24110	2269954	EMPLEO Y FORMACION	15.127,00	0,00	0,00	10.127,16	10.127,16	10.127,16
			Acciones propias	0,00	15.127,00	10.127,16	0,00	0,00	0,00
			Programa Inserta, acciones de apoyo a la formación	15.127,00	4.999,84	10.127,16			
0202	24110	2269986	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Observatorio de Empleo de La Rinconada	6.000,00	6.000,00	0,00			
0202	24110	2269987	EMPLEO Y FORMACION	9.000,00	1.440,00	7.560,00	7.560,00	7.560,00	7.560,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Talleres Contra la Destrucción de Empleo	9.000,00	0,00	7.560,00			
0202	24110	2269988	EMPLEO Y FORMACION	35.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aula Virtual y Escuela Digital	28.000,00	0,00	0,00			
0202	24110	22706	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	5.455,50	544,50	544,50	544,50	544,50
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	544,50			
0202	24110	2279907	EMPLEO Y FORMACION	12.000,00	571,56	5.653,44	6.339,00	6.339,00	6.339,00
			Acciones propias	0,00	5.775,00	1.950,00	0,00	0,00	0,00
			Oficina Erasmus: La Rinconada Bilingüe	12.000,00	3.825,00	7.603,44			
0202	24110	48031	EMPLEO Y FORMACION	24.267,00	24.267,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenios con la Fundación Acción contra el Hambre	24.267,00	0,00	0,00			
0202	24110	4803122	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	8.438,50	8.438,50	8.438,50	8.438,50
			Acciones propias	8.438,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenios con la Fundación Acción contra el Hambre	8.438,50	0,00	8.438,50			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 57

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	12000	EMPLEO Y FORMACION	0,00	20.244,96	0,00	6.019,13	6.019,13	3.704,31
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.632,60	16.387,64	6.019,13	0,00	2.314,82	0,00
			Sueldos del Grupo A1	36.632,60	10.368,51	6.019,13			
0202	24120	1200020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.896,38	0,00	1.288,31	1.288,31	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	20.028,45	16.132,07	1.288,31	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1 (FPE 0035)	20.028,45	14.843,76	1.288,31			
0202	24120	1200030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.871,22	0,00	9.114,21	9.114,21	9.114,21
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	20.028,45	9.157,23	9.114,21	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A1 (FPE 0037)	20.028,45	43,02	9.114,21			
0202	24120	12001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	13.517,05	0,00	59.285,66	59.285,66	53.715,76
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	82.755,84	69.238,79	59.285,66	0,00	5.569,90	0,00
			Sueldos del Grupo A2	82.755,84	9.953,13	59.285,66			
0202	24120	1200120	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.255,10	0,00	3.306,81	3.306,81	2.077,03
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	24.777,45	14.522,35	3.306,81	0,00	1.229,78	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (FPE 0035)	24.777,45	11.215,54	3.306,81			
0202	24120	1200130	EMPLEO Y FORMACION	0,00	14.033,51	0,00	4.428,07	4.428,07	2.735,46
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	24.777,45	10.743,94	4.428,07	0,00	1.692,61	0,00
			Sueldos del Grupo A2 (FPE 0037)	24.777,45	6.315,87	4.428,07			
0202	24120	12003	EMPLEO Y FORMACION	0,00	4.942,79	0,00	2.397,74	2.397,74	1.561,32
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	8.818,47	3.875,68	2.397,74	0,00	836,42	0,00
			Sueldos del Grupo C1	8.818,47	1.477,94	2.397,74			
0202	24120	1200320	EMPLEO Y FORMACION	0,00	5.452,90	0,00	7.049,95	7.049,95	7.049,95
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	12.629,69	7.176,79	7.049,95	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1 (FPE 0035)	12.629,69	126,84	7.049,95			
0202	24120	1200330	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.091,87	0,00	2.347,37	2.347,37	2.347,37
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	12.629,69	9.537,82	2.347,37	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1 (FPE 0037)	12.629,69	7.190,45	2.347,37			
0202	24120	12004	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-8.663,97	0,00	25.350,61	25.350,61	22.566,09
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	23.525,63	32.189,60	25.350,61	0,00	2.784,52	0,00
			Sueldos del Grupo C2	23.525,63	6.838,99	25.350,61			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 58

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	12100	EMPLEO Y FORMACION	0,00	16.941,70	0,00	42.235,68	42.235,68	37.335,49
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	77.029,19	60.087,49	42.235,68	0,00	4.900,19	0,00
			Complemento de destino	77.029,19	17.851,81	42.235,68			
0202	24120	1210020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	10.128,20	0,00	5.070,44	5.070,44	3.441,94
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	29.186,34	19.058,14	5.070,44	0,00	1.628,50	0,00
			Complemento de destino (FPE 0035)	29.186,34	13.987,70	5.070,44			
0202	24120	1210030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	13.986,41	0,00	11.818,91	11.818,91	5.999,06
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	29.186,34	15.199,93	11.818,91	0,00	5.819,85	0,00
			Complemento de destino (FPE 0037)	29.186,34	3.381,02	11.818,91			
0202	24120	12101	EMPLEO Y FORMACION	0,00	20.157,23	0,00	61.500,56	61.500,56	54.719,09
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	101.980,56	81.823,33	61.500,56	0,00	6.781,47	0,00
			Complemento específico	101.980,56	20.322,77	61.500,56			
0202	24120	1210110	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (Oficina sociolaboral)	0,00	0,00	0,00			
0202	24120	1210120	EMPLEO Y FORMACION	0,00	14.449,30	0,00	4.956,54	4.956,54	2.028,45
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.636,53	24.187,23	4.956,54	0,00	2.928,09	0,00
			Complemento específico (FPE 0035)	38.636,53	19.230,69	4.956,54			
0202	24120	1210130	EMPLEO Y FORMACION	0,00	18.035,10	0,00	5.598,21	5.598,21	5.598,21
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.636,53	20.601,43	5.598,21	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico (FPE 0037)	38.636,53	15.003,22	5.598,21			
0202	24120	13100	EMPLEO Y FORMACION	0,00	7.650,66	0,00	8.025,63	8.025,63	8.025,63
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	15.676,29	8.025,63	8.025,63	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	15.676,29	0,00	8.025,63			
0202	24120	14304	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	144.204,94	144.204,94	144.204,94
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	144.204,94	144.204,94	144.204,94	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	144.204,94	0,00	144.204,94			
0202	24120	14321	EMPLEO Y FORMACION	0,00	22.484,70	0,00	57.560,10	57.560,10	47.030,10
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	184.800,00	162.315,30	57.560,10	0,00	10.530,00	0,00
			Alumnos FP Dependencia 0035	184.800,00	104.755,20	57.560,10			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 59	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0202	24120	14325	EMPLEO Y FORMACION	1.396.855,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.	1.396.855,02	0,00	0,00				
0202	24120	1432522	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	536.955,05	536.955,05	536.955,05	536.955,05
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	548.766,58	548.766,58	536.955,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Planes Autonómicos de Empleo, cofinanciación J.A.	548.766,58	11.811,53	536.955,05				
0202	24120	14331	EMPLEO Y FORMACION	0,00	22.484,70	0,00	57.536,74	57.536,74	47.197,50	47.197,50
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	184.800,00	162.315,30	57.536,74	0,00	10.339,24	0,00	0,00
			Alumnos FP Nuevas Tecnologías 0037	184.800,00	104.778,56	57.536,74				
0202	24120	16000	EMPLEO Y FORMACION	0,00	62.964,44	816,93	140.738,80	126.661,13	126.661,13	126.661,13
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	231.173,48	167.392,11	139.921,87	14.077,67	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	231.173,48	27.470,24	140.738,80				
0202	24120	1600010	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social (Oficina sociolaboral)	0,00	0,00	0,00				
0202	24120	1600020	EMPLEO Y FORMACION	0,00	13.862,80	0,00	20.223,94	12.972,01	10.208,18	10.208,18
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.996,54	25.133,74	20.223,94	7.251,93	2.763,83	0,00	0,00
			Seguridad Social (FPE 0035)	38.996,54	4.909,80	20.223,94				
0202	24120	1600021	EMPLEO Y FORMACION	0,00	9.636,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	79.200,00	69.563,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social alumnos (FPE 0035)	79.200,00	69.563,70	0,00				
0202	24120	1600030	EMPLEO Y FORMACION	0,00	18.772,04	0,00	19.699,37	13.611,24	10.791,39	10.791,39
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	38.996,54	20.224,50	19.699,37	6.088,13	2.819,85	0,00	0,00
			Seguridad Social (FPE 0037)	38.996,54	525,13	19.699,37				
0202	24120	1600031	EMPLEO Y FORMACION	0,00	9.636,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	79.200,00	69.563,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social alumnos (FPE 0037)	79.200,00	69.563,70	0,00				
0202	24120	21024	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.265,45	11.265,68	11.265,68	11.265,68	11.265,68	11.265,68
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	14.531,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	14.531,13	0,00	11.265,68				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 60

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	21025	EMPLEO Y FORMACION	0,00	507,63	0,00	14.572,26	14.572,26	14.572,26
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	51.932,04	51.424,41	14.572,26	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Plan de choque espacios	51.932,04	36.852,15	14.572,26			
0202	24120	2260610	EMPLEO Y FORMACION	520.993,81	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programas de Formación y Empleo, `La Rinconada con	520.993,81	0,00	0,00			
0202	24120	2260611	EMPLEO Y FORMACION	520.993,81	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programas de Formación y Empleo `Confeccción y	520.993,81	0,00	0,00			
0202	24120	2260623	EMPLEO Y FORMACION	264.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación para el Empleo, Junta de Andalucía	264.000,00	0,00	0,00			
0202	24120	2260629	EMPLEO Y FORMACION	997.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Itinerarios Formativos y Certificados Profesionales	997.850,00	0,00	0,00			
0202	24120	2260632	EMPLEO Y FORMACION	43.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones Experimentales e Intermediación con	43.600,00	0,00	0,00			
0202	24120	2269920	EMPLEO Y FORMACION	0,00	26.280,11	3.476,56	8.782,62	7.130,00	7.130,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.960,00	7.203,33	5.306,06	1.652,62	0,00	0,00
			Gastos diversos FP Dependencia 0035	36.960,00	1.897,27	8.782,62			
0202	24120	2269935	EMPLEO Y FORMACION	0,00	17.334,55	2.281,18	10.066,95	8.856,95	8.856,95
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	36.960,00	17.344,27	7.785,77	1.210,00	0,00	0,00
			Gastos diversos FP NNTT 0037	36.960,00	9.558,50	10.066,95			
0202	24120	2269980	EMPLEO Y FORMACION	0,00	80.540,89	3.186,90	11.898,10	7.446,78	7.446,78
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	95.676,00	11.948,21	8.711,20	4.451,32	0,00	0,00
			Gastos diversos FP 98J0077	95.676,00	3.237,01	11.898,10			
0202	24120	2269994	EMPLEO Y FORMACION	186.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	186.372,19	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 61

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	2269995	EMPLEO Y FORMACION	0,00	12.968,64	49.529,38	79.661,33	78.228,88	77.865,29
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	92.629,97	30.131,95	30.131,95	1.432,45	363,59	0,00
			Programa Experiencias Profesionales para el Empleo	92.629,97	0,00	79.661,33			
0202	24120	2269997	EMPLEO Y FORMACION	0,00	1.523,00	1.549,58	34.249,11	34.249,11	34.249,11
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	35.772,11	32.699,53	32.699,53	0,00	0,00	401,57
			Servicio "Andalucía Orienta" (22-23)	35.772,11	0,00	34.249,11			
0202	24120	2269998	EMPLEO Y FORMACION	247.603,19	6.982,22	1.978,28	16.484,65	12.301,70	7.988,96
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	61.043,62	14.506,37	4.182,95	4.312,74	0,00
			Servicio "Andalucía Orienta"	247.603,19	46.537,25	16.484,65			
0202	24120	2270601	EMPLEO Y FORMACION	0,00	3.178,74	12.011,26	20.611,06	20.611,06	20.611,06
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	26.001,30	10.811,30	8.599,80	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Acciones formativas	26.001,30	2.211,50	20.611,06			
0202	24120	47001	EMPLEO Y FORMACION	0,00	1.219,26	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	1.219,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Ayudas a autónomos	1.219,26	0,00	0,00			
0202	24120	47002	EMPLEO Y FORMACION	0,00	5.733,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	5.733,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Ayudas a la contratación laboral.	5.733,05	0,00	0,00			
0202	24120	47003	EMPLEO Y FORMACION	0,00	0,00	5.000,00	4.900,00	4.900,00	4.900,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Bonos de comercio	5.000,00	0,00	5.000,00			
0202	24120	48041	EMPLEO Y FORMACION	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UNED, Universidad a distancia	25.000,00	0,00	0,00			
0202	24120	61132	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	3.209,98	0,00	2.790,02	2.790,02	2.790,02
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	0,00	2.790,02	2.790,02	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en empleabilidad, aportación municipal	6.000,00	0,00	2.790,02			
0202	24120	62204	EMPLEO Y FORMACION	0,00	32.878,00	736.076,27	736.076,25	736.076,25	736.076,25
			Colaboración con otras Administraciones Públicas	768.954,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			P. Contigo. PEAE. Construcción centro empresarial	768.954,27	0,00	736.076,27			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 62

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	24120	62205	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Ampliación C.C. Formación "Santa	0,00 137.353,32 137.353,32	0,00 0,00 0,00	137.353,32 0,00 137.353,32	136.638,42 0,00	136.638,42 0,00	136.638,42 0,00
0202	24120	62242	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA ORDINARIO, Garantía de Rentas	795.000,00 237.001,59 1.032.001,59	12.158,44 77.603,00 62.307,44	433.698,15 15.295,56 448.993,71	143.329,43 5.074,99	138.254,44 0,00	138.254,44 0,00
0202	24120	6224221	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA Ordinario GR 21-22 (reman 2021)	0,00 308.234,88 308.234,88	8.044,46 65.827,82 0,00	234.362,60 65.827,82 300.190,42	300.190,42 0,00	300.190,42 0,00	300.190,42 0,00
0202	24120	6224222	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas PFOEA Ordinario GR 22-23 (reman 2022)	0,00 491.681,25 491.681,25	0,00 491.681,25 91.594,79	0,00 400.086,46 400.086,46	400.086,46 138.088,60	261.997,86 29.676,34	232.321,52 0,00
0202	24120	77001	EMPLEO Y FORMACION Colaboración con otras Administraciones Públicas P. Contigo. PEAE. Incentivos a la transformación digital.	0,00 1.855,04 1.855,04	1.855,04 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0204	24120	14315	FONDOS EUROPEOS Colaboración con otras Administraciones Públicas Plan de Empleo PLUS	700.000,00 0,00 700.000,00	45.198,23 94.801,77 94.801,77	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0204	24120	2275620	FONDOS EUROPEOS Colaboración con otras Administraciones Públicas Servicios formativos lanzadera nueva oportunidad	0,00 54.133,33 54.133,33	0,00 0,00 0,00	54.133,33 0,00 54.133,33	54.133,33 0,00	54.133,33 0,00	54.133,33 0,00
0204	24120	2279998	FONDOS EUROPEOS Colaboración con otras Administraciones Públicas Cursos programa nueva oportunidad (remanente 2020)	0,00 693,74 693,74	0,00 0,00 0,00	693,74 0,00 693,74	693,74 0,00	693,74 0,00	693,74 0,00
0204	24130	12000	FONDOS EUROPEOS Gestión de fondo europeos Sueldos del Grupo A1	17.049,82 0,00 17.049,82	0,00 17.049,82 2.083,41	0,00 14.966,41 14.966,41	14.966,41 0,00	14.966,41 1.288,31	13.678,10 0,00
0204	24130	12100	FONDOS EUROPEOS Gestión de fondo europeos Complemento de destino	9.480,10 0,00 9.480,10	0,00 9.480,10 1.354,30	0,00 8.125,80 8.125,80	8.125,80 0,00	8.125,80 677,15	7.448,65 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 63

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0204	24130	12101	FONDOS EUROPEOS	12.328,86	0,00	0,00	10.567,56	10.567,56	9.686,93
			Gestión de fondo europeos	0,00	12.328,86	10.567,56	0,00	880,63	0,00
			Complemento específico	12.328,86	1.761,30	10.567,56			
0204	24130	1500001	FONDOS EUROPEOS	3.000,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	2.500,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	3.000,00	2.750,00	0,00	250,00	0,00
			Productividad personal funcionario	3.000,00	250,00	2.750,00			
0204	24130	15100	FONDOS EUROPEOS	3.392,44	3.392,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	3.392,44	0,00	0,00			
0204	24130	16000	FONDOS EUROPEOS	15.506,00	1.119,51	0,00	12.368,45	11.144,72	10.038,95
			Gestión de fondo europeos	0,00	14.386,49	12.368,45	1.223,73	1.105,77	0,00
			Seguridad Social	15.506,00	2.018,04	12.368,45			
0204	24130	2260213	FONDOS EUROPEOS	0,00	18.974,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	18.974,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación varios proyectos	18.974,50	0,00	0,00			
0204	24130	22706	FONDOS EUROPEOS	67.400,00	57.901,50	423,50	423,50	423,50	423,50
			Gestión de fondo europeos	0,00	9.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	67.400,00	9.075,00	423,50			
0204	24130	2270620	FONDOS EUROPEOS	30.000,00	5.386,18	5.445,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	19.168,82	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fondos Europeos, asistencia técnica y nuevos	30.000,00	19.168,82	5.445,00			
0204	24130	23120	FONDOS EUROPEOS	1.430,64	-238,44	0,00	119,22	119,22	0,00
			Gestión de fondo europeos	0,00	1.669,08	119,22	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	1.549,86	119,22			
0204	24130	6403419	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de fondo europeos	24.135,52	24.135,52	18.631,84	0,00	0,00	0,00
			EDUSI Ciudad Única, La Rinconada 2022	24.135,52	5.503,68	18.631,84			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 64

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 241 Fomento del empleo				6.208.414,71	857.711,67	1.728.741,11	3.736.193,45	3.503.241,75	3.323.796,18
				5.186.543,59	3.643.699,62	2.339.272,82	232.951,70	179.445,57	401,57
				11.394.958,30	1.304.426,80	4.068.013,93			
Total Función : 24 Fomento del empleo				6.208.414,71	857.711,67	1.728.741,11	3.736.193,45	3.503.241,75	3.323.796,18
				5.186.543,59	3.643.699,62	2.339.272,82	232.951,70	179.445,57	401,57
				11.394.958,30	1.304.426,80	4.068.013,93			
Tot.Grupo Función2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN				15.302.151,91	3.340.640,30	4.662.205,64	10.073.652,38	9.743.053,70	9.366.284,29
				7.817.866,29	8.600.398,69	6.110.814,08	330.598,68	376.769,41	42.833,98
				23.120.018,20	2.489.584,61	10.773.019,72			
0301	31110	2279945	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	20.000,00	715,98	16.924,52	9.177,29	9.177,29	9.177,29
			Protección de la salubridad pública en edificios e	0,00	2.359,50	1.923,90	0,00	0,00	0,00
			Desratización y desinsectación	20.000,00	435,60	18.848,42			
0920	31120	21505	SALUD	20.000,00	-1.213,12	6.845,12	19.413,12	19.413,12	19.413,12
			Actuaciones en sanidad	0,00	14.368,00	12.568,00	0,00	0,00	0,00
			Red de Espacios Públicos Cardioprotégidos	20.000,00	1.800,00	19.413,12			
0920	31120	22646	SALUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	0,00			
0920	31120	2269902	SALUD	2.000,00	18,50	0,00	166,95	166,95	166,95
			Actuaciones en sanidad	0,00	1.981,50	166,95	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	2.000,00	1.814,55	166,95			
0920	31120	2279909	SALUD	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Escuela de Pacientes	0,00	0,00	0,00			
0920	31120	2279941	SALUD	20.000,00	-6.477,03	2.235,30	24.477,03	23.941,73	23.941,73
			Actuaciones en sanidad	0,00	24.241,73	24.241,73	535,30	0,00	0,00
			Plan Local de Promoción de la Salud	20.000,00	0,00	26.477,03			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 65

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0920	31120	2279943	SALUD	29.000,00	4.029,26	20.970,00	12.782,48	12.782,48	12.782,48
			Actuaciones en sanidad	0,00	4.000,74	2.399,98	0,00	0,00	0,00
			Control y recogida de animales vagabundos en la vía	29.000,00	1.600,76	23.369,98			
0920	31120	2279988	SALUD	10.000,00	5.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actuaciones en sanidad	-4.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de revisiones bucodentales en IES	5.870,00	0,00	0,00			
0920	31120	46601	SALUD	800,00	394,06	405,94	405,94	405,94	405,94
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota Red Andaluza de Ciudades Saludables	800,00	0,00	405,94			
0920	31120	62534	SALUD	1.000,00	926,44	0,00	6.277,91	6.277,91	6.277,91
			Actuaciones en sanidad	7.130,00	7.203,56	6.277,91	0,00	0,00	0,00
			Inversiones para la prevención sanitaria	8.130,00	925,65	6.277,91			
0920	31120	78040	SALUD	3.000,00	0,00	3.000,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
			Actuaciones en sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio AMAMA, Investigación, Concienciación y	3.000,00	0,00	3.000,00			
Total Subfunción : 311 Protección de la salubridad pública				109.800,00	5.264,09	50.380,88	74.950,72	74.415,42	74.415,42
				0,00	54.155,03	47.578,47	535,30	0,00	0,00
				109.800,00	6.576,56	97.959,35			
Total Función : 31 Sanidad				109.800,00	5.264,09	50.380,88	74.950,72	74.415,42	74.415,42
				0,00	54.155,03	47.578,47	535,30	0,00	0,00
				109.800,00	6.576,56	97.959,35			
0702	32000	12000	EDUCACION	17.049,82	329,06	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	16.720,76	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	1.754,35	14.966,41			
0702	32000	12100	EDUCACION	7.151,06	138,01	0,00	6.129,48	6.129,48	5.618,69
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	7.013,05	6.129,48	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	7.151,06	883,57	6.129,48			
0702	32000	12101	EDUCACION	10.855,73	1.625,28	0,00	7.793,10	7.793,10	7.029,30
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	9.230,45	7.793,10	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	10.855,73	1.437,35	7.793,10			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 66

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0702	32000	13000	EDUCACION	77.724,46	0,00	0,00	65.982,91	65.982,91	60.557,24
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	77.724,46	65.982,91	0,00	5.425,67	0,00
			Retribuciones básicas	77.724,46	11.741,55	65.982,91			
0702	32000	1500002	EDUCACION	1.468,00	733,60	0,00	660,00	660,00	600,00
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	734,40	660,00	0,00	60,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.468,00	74,40	660,00			
0702	32000	16000	EDUCACION	36.059,86	780,96	0,00	33.257,12	27.980,37	27.092,41
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	35.278,90	33.257,12	5.276,75	887,96	0,00
			Seguridad Social	36.059,86	2.021,78	33.257,12			
0702	32000	23120	EDUCACION	738,00	0,00	0,00	676,50	676,50	615,00
			Gabinete Psicopedagógico	0,00	738,00	676,50	0,00	61,50	0,00
			Locomoción del personal no directivo	738,00	61,50	676,50			
Total Subfunción : 320 Administración General de educación				151.046,93	3.606,91	0,00	129.465,52	124.188,77	115.190,74
				0,00	147.440,02	129.465,52	5.276,75	8.998,03	0,00
				151.046,93	17.974,50	129.465,52			
0702	32300	47201	EDUCACION	432.138,27	151.955,16	280.183,11	280.183,11	259.186,43	259.186,43
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	20.996,68	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil 'Gloria Fuertes'	432.138,27	0,00	280.183,11			
0702	32300	47202	EDUCACION	258.453,67	45.955,69	212.497,98	212.497,98	195.160,10	195.160,10
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	17.337,88	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil 'Guardería Almonazar'	258.453,67	0,00	212.497,98			
0702	32300	47203	EDUCACION	277.206,47	38.223,62	238.982,85	238.982,85	220.325,25	220.325,25
			Funcionamiento centros docentes de infantil	0,00	0,00	0,00	18.657,60	0,00	0,00
			Concesión Escuela Infantil 'Guardería Santa Cruz'	277.206,47	0,00	238.982,85			
0702	32301	13000	EDUCACION	241.129,33	160.882,33	0,00	62.210,08	62.210,08	54.548,41
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	80.247,00	62.210,08	0,00	7.661,67	0,00
			Retribuciones básicas	241.129,33	18.036,92	62.210,08			
0702	32301	13001	EDUCACION	3.380,92	1.124,07	10,63	2.129,75	2.129,75	2.129,75
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	2.246,22	2.119,12	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	3.380,92	127,10	2.129,75			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 67

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0702	32301	13100	EDUCACION	23.629,83	-127.060,97	223,63	111.878,46	111.878,46	104.850,45
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	150.467,17	111.654,83	0,00	7.028,01	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	23.629,83	38.812,34	111.878,46			
0702	32301	1500002	EDUCACION	2.782,44	2.782,44	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.782,44	0,00	0,00			
0702	32301	16000	EDUCACION	99.444,56	13.356,06	0,00	76.521,98	64.935,67	62.931,37
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	86.088,50	76.521,98	11.586,31	2.004,30	0,00
			Seguridad Social	99.444,56	9.566,52	76.521,98			
0702	32301	21201	EDUCACION	85.000,00	-8.341,16	24.951,35	39.082,82	28.620,97	28.620,97
			Funcionamiento centros docentes de primaria	-47.078,20	21.311,61	14.131,47	10.461,85	0,00	0,00
			Mantenimiento Centros Educativos	37.921,80	7.180,14	39.082,82			
0702	32301	22001	EDUCACION	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00	0,00	0,00			
0702	32301	22103	EDUCACION	30.000,00	5.551,14	21.364,68	24.448,86	24.448,86	24.448,86
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	3.084,18	3.084,18	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	30.000,00	0,00	24.448,86			
0702	32301	22110	EDUCACION	33.500,00	13.166,67	20.333,33	18.704,26	18.704,26	18.704,26
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos de limpieza y aseo	33.500,00	0,00	20.333,33			
0702	32301	2279948	EDUCACION	105.000,00	5.027,89	99.972,11	88.606,95	77.241,79	77.241,79
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	11.365,16	0,00	0,00
			Servicio Auxiliares de Apoyo 2º Ciclo Infantil	105.000,00	0,00	99.972,11			
0702	32301	2279950	EDUCACION	0,00	39.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	39.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio auxiliares apoyo CEIP. Plan corresponsables	39.204,00	0,00	0,00			
0702	32301	60932	EDUCACION	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de inversiones, Diputación	200.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023		Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 68
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0703	32301	13001	INNOVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Funcionamiento centros docentes de primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00				
Total Subfunción : 323 Funcionamiento de centros docentes de				1.792.465,49	342.626,94	898.519,67	1.155.247,10	1.064.841,62	1.048.147,64	
				-7.874,20	343.444,68	269.721,66	90.405,48	16.693,98	0,00	
				1.784.591,29	73.723,02	1.168.241,33				
0204	32600	63240	FONDOS EUROPEOS	0,00	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Servicios complementarios educación	9.546,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			EDUSI: Instalación de captadores en CEIP Púa	9.546,00	0,00	0,00				
0702	32600	2260657	EDUCACION	3.500,00	-1.575,12	0,00	3.850,08	3.074,98	3.074,98	
			Servicios complementarios educación	0,00	5.075,12	3.850,08	775,10	0,00	0,00	
			Actos de Difusión Educativos	3.500,00	1.225,04	3.850,08				
0702	32600	22646	EDUCACION	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	
			Servicios complementarios educación	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.500,00	0,00	1.500,00				
0702	32600	2269902	EDUCACION	1.000,00	-1.355,62	686,60	1.086,60	1.086,60	1.086,60	
			Servicios complementarios educación	0,00	1.669,02	400,00	0,00	0,00	0,00	
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	1.269,02	1.086,60				
0702	32600	2269922	EDUCACION	3.000,00	394,87	0,00	2.605,13	2.605,13	2.605,13	
			Servicios complementarios educación	0,00	2.605,13	2.605,13	0,00	0,00	0,00	
			Plan de Inclusión y Contra el Acoso	3.000,00	0,00	2.605,13				
0702	32600	48106	EDUCACION	102.375,00	19.375,40	1.624,60	65.736,81	65.636,81	65.636,81	
			Servicios complementarios educación	0,00	81.375,00	64.849,98	100,00	0,00	0,00	
			Becas Universitarias `Primera Experiencia`	102.375,00	16.525,02	66.474,58				
0702	32600	48120	EDUCACION	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Premios mejores estudiantes	1.400,00	0,00	0,00				
0702	32600	48959	EDUCACION	30.000,00	4.128,04	25.006,46	23.667,43	23.153,04	22.989,87	
			Servicios complementarios educación	0,00	865,50	0,00	514,39	163,17	0,00	
			Subvenciones a Colectivos Educativos para el	30.000,00	865,50	25.006,46				

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 69	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0702	32600	62529	EDUCACION	4.000,00	648,73	0,00	24.499,05	24.046,50	24.046,50
			Servicios complementarios educación	47.078,20	50.429,47	24.499,05	452,55	0,00	0,00
			Inversiones en Educación Pública	51.078,20	25.930,42	24.499,05			
0702	32600	78006	EDUCACION	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Educa Digital, ayudas contra la exclusión y brecha	3.000,00	0,00	0,00			
0702	32600	78900	EDUCACION	9.000,00	1.006,48	7.993,52	7.674,61	7.674,61	7.298,74
			Servicios complementarios educación	0,00	0,00	0,00	0,00	375,87	0,00
			Subvenciones a Colectivos Educativos para el	9.000,00	0,00	7.993,52			
Total Subfunción : 326 Servicios complementarios de educación				158.775,00	36.568,78	35.311,18	130.619,71	128.777,67	128.238,63
				56.624,20	143.519,24	97.704,24	1.842,04	539,04	0,00
				215.399,20	45.815,00	133.015,42			
Total Función : 32 Educación				2.102.287,42	382.802,63	933.830,85	1.415.332,33	1.317.808,06	1.291.577,01
				48.750,00	634.403,94	496.891,42	97.524,27	26.231,05	0,00
				2.151.037,42	137.512,52	1.430.722,27			
0203	33010	12004	CULTURA	9.774,53	-2.803,69	0,00	3.584,06	3.584,06	3.200,09
			Administración general de cultura	0,00	12.578,22	3.584,06	0,00	383,97	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.774,53	8.994,16	3.584,06			
0203	33010	12005	CULTURA	8.919,94	-1.915,65	0,00	10.030,85	10.030,85	9.130,00
			Administración general de cultura	0,00	10.835,59	10.030,85	0,00	900,85	0,00
			Sueldos del Grupo E	8.919,94	804,74	10.030,85			
0203	33010	12006	CULTURA	2.038,62	-2.880,85	0,00	2.787,25	2.787,25	2.375,70
			Administración general de cultura	0,00	4.919,47	2.787,25	0,00	411,55	0,00
			Trienios	2.038,62	2.132,22	2.787,25			
0203	33010	12100	CULTURA	9.561,77	-2.858,80	0,00	5.546,91	5.546,91	4.838,21
			Administración general de cultura	0,00	12.420,57	5.546,91	0,00	708,70	0,00
			Complemento de destino	9.561,77	6.873,66	5.546,91			
0203	33010	12101	CULTURA	23.047,05	-3.280,74	0,00	10.872,50	10.872,50	9.557,25
			Administración general de cultura	0,00	26.327,79	10.872,50	0,00	1.315,25	0,00
			Complemento específico	23.047,05	15.455,29	10.872,50			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 70

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33010	12103	CULTURA	0,00	-1.050,00	0,00	280,56	280,56	124,48
			Administración general de cultura	0,00	1.050,00	280,56	0,00	156,08	0,00
			Otros complementos	0,00	769,44	280,56			
0203	33010	12109	CULTURA	0,00	-440,25	0,00	430,17	430,17	420,11
			Administración general de cultura	0,00	440,25	430,17	0,00	10,06	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	10,08	430,17			
0203	33010	13000	CULTURA	68.923,49	4.095,00	0,00	45.081,58	45.081,58	42.444,12
			Administración general de cultura	-13.000,00	51.828,49	45.081,58	0,00	2.637,46	0,00
			Retribuciones básicas	55.923,49	6.746,91	45.081,58			
0203	33010	13002	CULTURA	2.200,22	196,53	0,00	2.003,69	2.003,69	2.003,69
			Administración general de cultura	0,00	2.003,69	2.003,69	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	2.200,22	0,00	2.003,69			
0203	33010	1500001	CULTURA	0,00	-500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
			Administración general de cultura	0,00	500,00	500,00	0,00	500,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	500,00			
0203	33010	1500002	CULTURA	816,36	816,36	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	816,36	0,00	0,00			
0203	33010	16000	CULTURA	38.310,68	-2.136,32	0,00	33.995,30	31.891,20	29.962,34
			Administración general de cultura	0,00	40.447,00	33.995,30	2.104,10	1.928,86	1.425,44
			Seguridad Social	38.310,68	6.451,70	33.995,30			
0203	33010	22000	CULTURA	3.300,00	953,48	2.346,52	2.346,52	2.346,52	2.346,52
			Administración general de cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.300,00	0,00	2.346,52			
0203	33010	22602	CULTURA	1.500,00	223,45	0,00	1.276,55	1.276,55	1.276,55
			Administración general de cultura	0,00	1.276,55	1.276,55	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	1.500,00	0,00	1.276,55			
0203	33010	23120	CULTURA	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración general de cultura	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 71

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 330 Administración General de Cultura				169.823,30	-11.581,48	2.346,52	120.047,36	117.943,26	108.871,26
				-13.000,00	166.058,26	117.700,84	2.104,10	9.072,00	1.425,44
				156.823,30	48.357,42	120.047,36			
0203	33210	12001	CULTURA	54,78	-4.401,14	0,00	2.048,29	2.048,29	934,31
			Bibliotecas Municipales	0,00	4.455,92	2.048,29	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	54,78	2.407,63	2.048,29			
0203	33210	12004	CULTURA	26.414,57	3.699,03	0,00	21.725,97	21.725,97	20.333,71
			Bibliotecas Municipales	0,00	22.715,54	21.725,97	0,00	1.392,26	0,00
			Sueldos del Grupo C2	26.414,57	989,57	21.725,97			
0203	33210	12006	CULTURA	0,00	-481,55	0,00	481,55	481,55	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	481,55	481,55	0,00	481,55	0,00
			Trienios	0,00	0,00	481,55			
0203	33210	12100	CULTURA	12.765,87	-765,71	0,00	10.650,43	10.650,43	9.431,01
			Bibliotecas Municipales	0,00	13.531,58	10.650,43	0,00	1.219,42	0,00
			Complemento de destino	12.765,87	2.881,15	10.650,43			
0203	33210	12101	CULTURA	20.151,83	-1.133,78	0,00	13.914,23	13.914,23	12.131,37
			Bibliotecas Municipales	0,00	21.285,61	13.914,23	0,00	1.782,86	0,00
			Complemento específico	20.151,83	7.371,38	13.914,23			
0203	33210	13000	CULTURA	137.266,16	9.156,40	0,00	114.235,92	114.235,92	106.617,71
			Bibliotecas Municipales	0,00	128.109,76	114.235,92	0,00	7.618,21	0,00
			Retribuciones básicas	137.266,16	13.873,84	114.235,92			
0203	33210	13001	CULTURA	5.786,95	5.786,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	5.786,95	0,00	0,00			
0203	33210	13002	CULTURA	5.531,80	1.181,93	0,00	4.349,87	4.349,87	4.349,87
			Bibliotecas Municipales	0,00	4.349,87	4.349,87	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	5.531,80	0,00	4.349,87			
0203	33210	13100	CULTURA	0,00	-14.489,33	0,00	7.573,41	7.573,41	3.143,67
			Bibliotecas Municipales	0,00	14.489,33	7.573,41	0,00	4.429,74	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	6.915,92	7.573,41			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 72	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0203	33210	16000	CULTURA	62.170,50	-2.917,38	0,00	58.186,45	48.218,16	46.336,11	
			Bibliotecas Municipales	0,00	65.087,88	58.186,45	9.968,29	1.882,05	0,00	
			Seguridad Social	62.170,50	6.901,43	58.186,45				
0203	33210	2260902	CULTURA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Pacto por las Letras	6.000,00	0,00	0,00				
0203	33210	2260903	CULTURA	15.000,00	0,00	15.000,00	13.279,01	13.279,01	13.279,01	
			Bibliotecas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Plan Joven: Estudio Abierto	15.000,00	0,00	15.000,00				
0203	33210	2260918	CULTURA	9.000,00	2.172,34	74,95	6.532,69	6.532,69	6.532,69	
			Bibliotecas Municipales	0,00	6.752,71	6.457,74	0,00	0,00	0,00	
			Biblioteca de San José	9.000,00	294,97	6.532,69				
0203	33210	2260919	CULTURA	9.000,00	887,14	273,59	8.112,86	8.112,86	8.112,86	
			Bibliotecas Municipales	0,00	7.839,27	7.839,27	0,00	0,00	0,00	
			Biblioteca La Rinconada	9.000,00	0,00	8.112,86				
0203	33210	2260920	CULTURA	9.000,00	-81,83	242,05	8.639,83	8.240,87	8.240,87	
			Bibliotecas Municipales	0,00	8.839,78	8.397,78	398,96	0,00	0,00	
			Biblioteca Santa Cruz	9.000,00	442,00	8.639,83				
0203	33210	62903	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00	
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00	
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -La	2.040,00	0,00	2.040,00				
0203	33210	62904	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00	
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00	
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -	2.040,00	0,00	2.040,00				
0203	33210	62905	CULTURA	0,00	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00	2.040,00	
			Bibliotecas Municipales	2.040,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00	
			Adquisición material bibliográfico subvención Junta -	2.040,00	0,00	2.040,00				
0102	33220	12001	SECRETARIA GENERAL	24.415,45	-2.127,66	0,00	24.323,73	24.323,73	23.209,75	
			Archivo municipal	0,00	26.543,11	24.323,73	0,00	1.113,98	0,00	
			Sueldos del Grupo A2	24.415,45	2.219,38	24.323,73				

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 73	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0102	33220	12100	SECRETARIA GENERAL	10.726,59	386,12	0,00	9.309,56	9.309,56	8.798,77	
			Archivo municipal	0,00	10.340,47	9.309,56	0,00	510,79	0,00	
			Complemento de destino	10.726,59	1.030,91	9.309,56				
0102	33220	12101	SECRETARIA GENERAL	15.295,67	2.166,41	0,00	11.806,94	11.806,94	11.170,07	
			Archivo municipal	0,00	13.129,26	11.806,94	0,00	636,87	0,00	
			Complemento específico	15.295,67	1.322,32	11.806,94				
0102	33220	16000	SECRETARIA GENERAL	16.029,61	-424,87	0,00	15.611,50	14.790,99	13.970,48	
			Archivo municipal	0,00	16.454,48	15.611,50	820,51	820,51	0,00	
			Seguridad Social	16.029,61	842,98	15.611,50				
Total Subfunción : 332 Bibliotecas y Archivos				384.609,78	4.613,07	15.590,59	336.902,24	325.714,48	302.712,26	
				6.120,00	370.526,12	323.032,64	11.187,76	23.002,22	0,00	
				390.729,78	47.493,48	338.623,23				
0203	33310	2279930	CULTURA	35.450,00	4.029,83	28.737,50	31.077,84	28.052,84	28.052,84	
			Museos	0,00	2.682,67	2.682,67	3.025,00	0,00	0,00	
			Museo, Patrimonio y Memoria	35.450,00	0,00	31.420,17				
0203	33310	62226	CULTURA	0,00	0,00	81.000,06	81.000,06	81.000,06	81.000,06	
			Museos	81.000,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Liquidación final de obra del Centro Cívico Los Silos	81.000,06	0,00	81.000,06				
0203	33310	62537	CULTURA	0,00	53.276,30	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Museos	53.276,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Dotación de mobiliario para el nuevo centro de	53.276,30	0,00	0,00				
0203	33310	62637	CULTURA	0,00	9.310,82	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Museos	17.500,00	8.189,18	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Dotación tecnológica básica para el nuevo centro de	17.500,00	8.189,18	0,00				
Total Subfunción : 333 Equipamientos culturales y museos				35.450,00	66.616,95	109.737,56	112.077,90	109.052,90	109.052,90	
				151.776,36	10.871,85	2.682,67	3.025,00	0,00	0,00	
				187.226,36	8.189,18	112.420,23				
0203	33410	22601	CULTURA	0,00	-3.765,92	1.186,15	3.638,68	2.866,37	2.866,37	
			Promoción cultural	0,00	2.579,77	2.452,53	772,31	0,00	0,00	
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	127,24	3.638,68				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 74

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33410	2260624	CULTURA	30.000,00	2.393,03	0,00	27.606,97	27.110,87	27.110,87
			Promoción cultural	0,00	27.606,97	27.606,97	496,10	0,00	0,00
			Plan CREA: Apoyo a la Reactivación Cultural	30.000,00	0,00	27.606,97			
0203	33410	2260650	CULTURA	0,00	250,11	13.439,63	39.939,09	32.893,31	32.893,31
			Promoción cultural	134.138,82	120.449,08	26.499,46	7.045,78	0,00	0,00
			PLAN MUNICIPAL EXTRAORDINARIO DE APOYO A LA	134.138,82	93.949,62	39.939,09			
0203	33410	2260904	CULTURA	0,00	519,74	363,00	105.935,12	105.935,12	105.935,12
			Promoción cultural	107.134,50	106.251,76	105.572,12	0,00	0,00	510,24
			Actividades culturales municipales (subv Dip.)	107.134,50	679,64	105.935,12			
0203	33410	2260905	CULTURA	0,00	-215,40	2.000,00	40.723,90	40.723,90	40.723,90
			Promoción cultural	40.508,50	38.723,90	38.723,90	0,00	0,00	0,00
			Actividades culturales municipales específicas (subv	40.508,50	0,00	40.723,90			
0203	33410	2260907	CULTURA	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
			Promoción cultural	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
			Coral Virgen de las Nieves	2.500,00	0,00	2.500,00			
0203	33410	2260914	CULTURA	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Promoción cultural	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
			Cultura Social: Nómadas	3.000,00	0,00	3.000,00			
0203	33410	2269910	CULTURA	30.000,00	-3.510,17	510,24	33.510,17	33.510,17	33.510,17
			Promoción cultural	0,00	32.999,93	32.999,93	0,00	0,00	0,00
			Festivales y Ferias	30.000,00	0,00	33.510,17			
0203	33410	2269911	CULTURA	10.000,00	4.630,00	0,00	5.370,00	5.370,00	5.370,00
			Promoción cultural	0,00	5.370,00	5.370,00	0,00	0,00	0,00
			Jarilla Estival	10.000,00	0,00	5.370,00			
0203	33410	2269912	CULTURA	20.000,00	2.757,50	0,00	16.335,00	16.335,00	16.335,00
			Promoción cultural	0,00	17.242,50	16.335,00	0,00	0,00	0,00
			Ciclos de Cine	20.000,00	907,50	16.335,00			
0203	33410	2269919	CULTURA	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
			Promoción cultural	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
			Proyecto `Flamenco`	4.000,00	0,00	4.000,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 75

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33410	2269923	CULTURA	40.000,00	-12.623,50	0,00	47.456,80	47.456,80	47.456,80
			Promoción cultural	0,00	52.623,50	47.456,80	0,00	0,00	0,00
			Acciones Singulares en cultura e identidad	40.000,00	5.166,70	47.456,80			
0203	33410	2269955	CULTURA	15.900,00	0,00	0,00	15.900,00	15.900,00	15.900,00
			Promoción cultural	0,00	15.900,00	15.900,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de la Música	15.900,00	0,00	15.900,00			
0203	33410	2269999	CULTURA	50.000,00	16.458,30	4.656,67	27.381,69	25.761,69	25.761,69
			Promoción cultural	0,00	28.885,03	22.725,02	1.620,00	0,00	0,00
			Representaciones artísticas, compañías a taquilla	50.000,00	6.160,01	27.381,69			
0203	33410	2279957	CULTURA	49.000,00	458,78	56.638,31	40.416,32	40.416,32	40.416,32
			Promoción cultural	8.097,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Factoría Creativa	57.097,09	0,00	56.638,31			
0203	33410	48110	CULTURA	8.000,00	0,00	0,00	7.200,00	4.000,00	4.000,00
			Promoción cultural	-800,00	7.200,00	7.200,00	3.200,00	0,00	0,00
			Premios y certámenes culturales	7.200,00	0,00	7.200,00			
0203	33410	48906	CULTURA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio con la asociación Rincofest	3.000,00	0,00	0,00			
0203	33410	48924	CULTURA	8.000,00	3,00	7.997,00	7.997,00	7.997,00	7.997,00
			Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Peña Flamenca `El Búcaro´	8.000,00	0,00	7.997,00			
0203	33410	62415	CULTURA	2.500,00	100,70	0,00	399,30	399,30	399,30
			Promoción cultural	0,00	2.399,30	399,30	0,00	0,00	0,00
			Inversiones culturales	2.500,00	2.000,00	399,30			
0203	33420	13000	CULTURA	85.947,10	102.909,80	0,00	24.514,40	24.514,40	20.546,97
			Artes Escénicas	50.000,00	33.037,30	24.514,40	0,00	3.967,43	0,00
			Retribuciones básicas	135.947,10	8.522,90	24.514,40			
0203	33420	13001	CULTURA	0,00	-4.850,01	0,00	4.850,01	4.850,01	4.850,01
			Artes Escénicas	0,00	4.850,01	4.850,01	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	4.850,01			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 76

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33420	13100	CULTURA	0,00	-74.478,90	0,00	57.478,35	57.478,35	54.118,42
			Artes Escénicas	0,00	74.478,90	57.478,35	0,00	3.359,93	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	17.000,55	57.478,35			
0203	33420	1500002	CULTURA	1.416,04	1.116,04	0,00	300,00	300,00	300,00
			Artes Escénicas	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	1.416,04	0,00	300,00			
0203	33420	16000	CULTURA	31.882,75	-7.062,73	0,00	34.225,31	27.410,09	27.410,09
			Artes Escénicas	0,00	38.945,48	34.225,31	6.815,22	0,00	0,00
			Seguridad Social	31.882,75	4.720,17	34.225,31			
0203	33420	2130343	CULTURA	15.000,00	8.123,55	5.441,02	6.876,45	6.416,50	6.416,50
			Artes Escénicas	0,00	1.435,43	1.435,43	459,95	0,00	0,00
			Mantenimiento general y protocolos preventivos	15.000,00	0,00	6.876,45			
0203	33420	2200202	CULTURA	6.500,00	3.248,17	3.251,83	3.251,83	3.251,83	3.251,83
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios tecnológicos en infraestructuras culturales	6.500,00	0,00	3.251,83			
0203	33420	2260900	CULTURA	80.000,00	-27.737,28	23.284,83	120.310,45	116.416,23	114.666,23
			Artes Escénicas	18.730,98	103.183,43	97.025,62	3.894,22	1.750,00	0,00
			Artes Escénicas y otras creaciones	98.730,98	6.157,81	120.310,45			
0203	33420	2260906	CULTURA	8.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Festival de Artes Escénicas para la Infancia	8.000,00	0,00	0,00			
0203	33420	2260910	CULTURA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			CIRCADA. Festival Circo Contemporáneo	3.000,00	0,00	0,00			
0203	33420	22646	CULTURA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	0,00			
0203	33420	2273201	CULTURA	30.000,00	1.505,95	28.494,05	25.999,05	23.504,05	23.504,05
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	2.495,00	0,00	0,00
			Centros de Alto Rendimiento Cultural y Artístico	30.000,00	0,00	28.494,05			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 77

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0203	33420	35901	CULTURA	1.000,00	821,43	178,57	178,57	178,57	178,57
			Artes Escénicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gastos financieros (TPV)	1.000,00	0,00	178,57			
0203	33420	63504	CULTURA	21.700,00	141,23	0,00	17.627,79	17.627,79	17.627,79
			Artes Escénicas	-930,98	20.627,79	17.627,79	0,00	0,00	0,00
			Infraestructuras, equipamientos y maquinaria	20.769,02	3.000,00	17.627,79			
Total Subfunción : 334 Promoción cultural				562.345,89	23.193,42	147.441,30	724.922,25	698.123,67	689.046,31
				356.878,91	744.590,08	596.197,94	26.798,58	9.077,36	510,24
				919.224,80	148.392,14	743.639,24			
0203	33610	2260927	CULTURA	3.900,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de difusión del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seminario `Francisco Sousa´	3.900,00	0,00	0,00			
0203	33620	2269900	CULTURA	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
			Memoria Histórica	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
			Programa de Memoria Histórica y Democrática	6.000,00	0,00	6.000,00			
0203	33620	48960	CULTURA	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Memoria Histórica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Aportación a la Fundación Merinales	300,00	0,00	0,00			
Total Subfunción : 336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-				10.200,00	4.200,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
				0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
				10.200,00	0,00	6.000,00			
0502	33710	12004	JUVENTUD	0,00	-1.301,97	73,18	73,18	73,18	73,18
			Administración general de juventud	0,00	1.228,79	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	0,00	1.228,79	73,18			
0502	33710	12100	JUVENTUD	0,00	-659,63	33,31	33,31	33,31	33,31
			Administración general de juventud	0,00	626,32	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento de destino	0,00	626,32	33,31			
0502	33710	12101	JUVENTUD	0,00	-1.087,56	54,93	54,93	54,93	54,93
			Administración general de juventud	0,00	1.032,63	0,00	0,00	0,00	0,00
			Complemento específico	0,00	1.032,63	54,93			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 78

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0502	33710	13000	JUVENTUD	66.000,48	12.071,20	0,00	44.014,97	44.014,97	39.402,85
			Administración general de juventud	0,00	53.929,28	44.014,97	0,00	4.612,12	0,00
			Retribuciones básicas	66.000,48	9.914,31	44.014,97			
0502	33710	13001	JUVENTUD	555,81	-6.974,62	0,00	7.530,43	7.530,43	7.530,43
			Administración general de juventud	0,00	7.530,43	7.530,43	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	555,81	0,00	7.530,43			
0502	33710	13100	JUVENTUD	23.285,89	22.551,07	0,00	16.355,49	16.355,49	14.748,88
			Administración general de juventud	23.845,38	24.580,20	16.355,49	0,00	1.606,61	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	47.131,27	8.224,71	16.355,49			
0502	33710	1500002	JUVENTUD	672,00	672,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	672,00	0,00	0,00			
0502	33710	16000	JUVENTUD	29.168,83	9.035,92	0,00	23.700,38	18.658,74	18.658,74
			Administración general de juventud	7.948,46	28.081,37	23.700,38	5.041,64	0,00	0,00
			Seguridad Social	37.117,29	4.380,99	23.700,38			
0502	33710	22000	JUVENTUD	2.000,00	1.473,95	526,05	526,05	526,05	526,05
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	526,05			
0502	33710	22001	JUVENTUD	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00	0,00	0,00			
0502	33710	22601	JUVENTUD	0,00	-710,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	710,50	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	710,50	0,00			
0502	33710	23120	JUVENTUD	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Administración general de juventud	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0502	33710	48108	JUVENTUD	63.358,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (estancias transnacionales)	63.358,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 79

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0502	33710	4810819	JUVENTUD	0,00	26.514,11	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general de juventud	26.514,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2019)	26.514,11	0,00	0,00			
0502	33710	4810820	JUVENTUD	0,00	7.549,00	9.172,50	9.172,50	9.172,50	9.172,50
			Administración general de juventud	16.721,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Becas ERASMUS (remanente 2020)	16.721,50	0,00	9.172,50			
0502	33720	21219	JUVENTUD	2.000,00	1.786,56	213,44	213,44	213,44	213,44
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y mejora de espacios juveniles	2.000,00	0,00	213,44			
0502	33720	21400	JUVENTUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material de transporte	1.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	22104	JUVENTUD	650,00	650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	650,00	0,00	0,00			
0502	33720	2260625	JUVENTUD	28.000,00	2.969,01	11.376,89	20.185,00	20.185,00	20.185,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	13.654,10	11.187,75	0,00	0,00	0,00
			Programa EMANCIPA JOVEN	28.000,00	2.466,35	22.564,64			
0502	33720	2260628	JUVENTUD	8.000,00	2.765,67	5.234,33	1.517,36	1.517,36	1.517,36
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ciudadanía y Fomento de la Convivencia	8.000,00	0,00	5.234,33			
0502	33720	2260642	JUVENTUD	6.000,00	2.108,70	26,30	26,30	26,30	26,30
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.865,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de la participación (Plan Local de Juventud)	6.000,00	3.865,00	26,30			
0502	33720	2260915	JUVENTUD	6.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bono Cultural Joven	2.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	22646	JUVENTUD	1.000,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	1.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	600,00	400,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 80

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0502	33720	2269921	JUVENTUD	25.000,00	-1.943,06	22.826,56	24.218,06	24.218,06	24.218,06
			Ocio y tiempo libre	0,00	4.116,50	1.391,50	0,00	0,00	0,00
			ESPACIO y CIAJ	25.000,00	2.725,00	24.218,06			
0502	33720	2269932	JUVENTUD	40.000,00	-2.243,42	38.791,68	42.061,92	42.061,92	42.061,92
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.451,74	3.270,24	0,00	0,00	0,00
			Actividades para la infancia	40.000,00	181,50	42.061,92			
0502	33720	2269984	JUVENTUD	26.000,00	-11.539,80	16.966,13	32.100,67	32.100,67	32.100,67
			Ocio y tiempo libre	0,00	20.573,67	18.367,13	0,00	0,00	0,00
			Actividades de ocio saludable	26.000,00	2.206,54	35.333,26			
0502	33720	2269985	JUVENTUD	10.500,00	2.078,87	4.546,71	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	3.874,42	0,00	0,00	0,00	0,00
			Red CREAJOVEN	10.500,00	3.874,42	4.546,71			
0502	33720	48114	JUVENTUD	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios a proyectos juveniles en IES	1.000,00	0,00	0,00			
0502	33720	48119	JUVENTUD	4.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Concursos y certámenes de juventud	4.000,00	5.000,00	0,00			
0502	33720	62216	JUVENTUD	7.000,00	43,68	0,00	1.149,50	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	6.956,32	1.149,50	1.149,50	0,00	0,00
			Inversiones en espacios juveniles	7.000,00	5.806,82	1.149,50			
0502	33720	62408	JUVENTUD	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ocio y tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en vehículos ecoeficientes	20.000,00	0,00	0,00			
Total Subfunción : 337 Instalaciones de ocupación del tiempo libre				372.721,65	68.909,18	109.842,01	224.644,91	218.453,77	212.115,82
				71.029,45	181.641,91	128.678,81	6.191,14	6.337,95	0,00
				443.751,10	52.963,10	238.520,82			
0203	33810	2265603	CULTURA	0,00	377,20	1.476,86	1.476,87	1.476,87	1.476,87
			Fiestas populares y festejos	1.854,07	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	1.854,07	0,00	1.476,87			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 81

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0303	33810	20212	FIESTAS MAYORES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler de espacios para eventos	1.000,00	0,00	0,00			
0303	33810	22000	FIESTAS MAYORES	500,00	207,73	292,27	292,27	292,27	292,27
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	500,00	0,00	292,27			
0303	33810	22601	FIESTAS MAYORES	0,00	-3.159,20	0,00	3.159,20	3.159,20	3.159,20
			Fiestas populares y festejos	0,00	3.159,20	3.159,20	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	3.159,20			
0303	33810	2269924	FIESTAS MAYORES	2.000,00	1.842,70	0,00	157,30	157,30	157,30
			Fiestas populares y festejos	0,00	157,30	157,30	0,00	0,00	0,00
			Fiestas patronales de La Rinconada	2.000,00	0,00	157,30			
0303	33810	2269970	FIESTAS MAYORES	45.533,00	15.638,32	11.675,39	29.894,68	29.894,68	29.894,68
			Fiestas populares y festejos	0,00	18.219,29	18.219,29	0,00	0,00	0,00
			Cabalgata Reyes Magos	45.533,00	0,00	29.894,68			
0303	33810	2269971	FIESTAS MAYORES	65.400,00	-19.469,55	23.427,33	84.506,55	84.506,55	84.506,55
			Fiestas populares y festejos	0,00	61.442,22	61.079,22	0,00	0,00	0,00
			Carnaval de La Rinconada	65.400,00	363,00	84.506,55			
0303	33810	2269972	FIESTAS MAYORES	4.700,00	-1.031,80	1.061,95	5.731,80	5.731,80	5.731,80
			Fiestas populares y festejos	0,00	4.669,85	4.669,85	0,00	0,00	0,00
			Programación Día de Andalucía	4.700,00	0,00	5.731,80			
0303	33810	2269973	FIESTAS MAYORES	119.000,00	-8.217,20	56.155,77	126.897,69	125.615,09	125.615,09
			Fiestas populares y festejos	0,00	71.061,43	71.061,43	1.282,60	0,00	0,00
			Feria `El Abrazo´	119.000,00	0,00	127.217,20			
0303	33810	2270607	FIESTAS MAYORES	122.476,20	13.189,00	109.287,20	109.287,20	109.287,20	109.287,20
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Montaje de estructuras feria	122.476,20	0,00	109.287,20			
0303	33810	48116	FIESTAS MAYORES	8.940,00	120,00	300,00	8.820,00	8.820,00	8.820,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	8.520,00	8.520,00	0,00	0,00	0,00
			Premios y certámenes	8.940,00	0,00	8.820,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 82

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0303	33810	48907	FIESTAS MAYORES	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Salud, Corpus	300,00	0,00	0,00			
0303	33810	4890722	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00
			Fiestas populares y festejos	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Salud, Corpus (rem 2022)	300,00	0,00	300,00			
0303	33810	48908	FIESTAS MAYORES	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. Cristo del Perdón, Cruces de Mayo	600,00	0,00	600,00			
0303	33810	48909	FIESTAS MAYORES	450,00	0,00	3.450,00	2.587,50	2.587,50	0,00
			Fiestas populares y festejos	3.000,00	0,00	0,00	0,00	2.587,50	0,00
			Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales	3.450,00	0,00	3.450,00			
0303	33810	4890922	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	450,00	450,00	450,00	450,00
			Fiestas populares y festejos	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Hdad. de los Dolores, fiestas patronales	450,00	0,00	450,00			
0303	33810	48910	FIESTAS MAYORES	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Peña Motera, Ruta Mototurística	800,00	0,00	0,00			
0303	33810	48928	FIESTAS MAYORES	1.502,53	0,00	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Día del	1.502,53	0,00	1.502,53			
0303	33810	48951	FIESTAS MAYORES	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Agrupación San Isidro, Romería	700,00	0,00	700,00			
0303	33810	4895122	FIESTAS MAYORES	0,00	0,00	700,00	700,00	700,00	700,00
			Fiestas populares y festejos	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención Agrupación San Isidro, Romería (rem 2022)	700,00	0,00	700,00			
0303	33810	48958	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Parroquia Santa María, actividades Grupo Joven	3.000,00	0,00	3.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 83	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0303	33810	48980	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad Cristo del Perdón, Semana	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48981	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de los Dolores, Semana	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48982	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de la Resurrección,	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	48983	FIESTAS MAYORES	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Hermandad de la Salud, Semana Santa	3.000,00	0,00	3.000,00			
0303	33810	60950	FIESTAS MAYORES	6.000,00	434,00	0,00	5.566,00	5.566,00	5.566,00
			Fiestas populares y festejos	0,00	5.566,00	5.566,00	0,00	0,00	0,00
			Inversiones en Fiestas Mayores	6.000,00	0,00	5.566,00			
Total Subfunción : 338 Fiestas populares y festejos				394.901,73	2.031,20	226.379,30	396.929,59	395.646,99	393.059,49
				6.304,07	172.795,30	172.432,30	1.282,60	2.587,50	0,00
				401.205,80	363,00	398.811,60			
Total Función : 33 Cultura				1.930.052,35	157.982,34	611.337,28	1.921.524,25	1.864.935,07	1.814.858,04
				579.108,79	1.652.483,52	1.346.725,20	56.589,18	50.077,03	1.935,68
				2.509.161,14	305.758,32	1.958.062,48			
0951	34010	12004	GESTION PAMUDE	9.774,53	0,00	0,00	8.407,11	8.407,11	7.710,98
			Administración P.M.D	0,00	9.774,53	8.407,11	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9.774,53	1.367,42	8.407,11			
0951	34010	12006	GESTION PAMUDE	1.456,10	0,00	0,00	1.249,30	1.249,30	1.145,10
			Administración P.M.D	0,00	1.456,10	1.249,30	0,00	104,20	0,00
			Trienios	1.456,10	206,80	1.249,30			
0951	34010	12100	GESTION PAMUDE	4.968,03	7,09	0,00	4.252,20	4.252,20	3.897,85
			Administración P.M.D	0,00	4.960,94	4.252,20	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	4.968,03	708,74	4.252,20			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 84

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0951	34010	12101	GESTION PAMUDE	10.757,18	16,06	0,00	9.206,64	9.206,64	8.439,42
			Administración P.M.D	0,00	10.741,12	9.206,64	0,00	767,22	0,00
			Complemento específico	10.757,18	1.534,48	9.206,64			
0951	34010	12103	GESTION PAMUDE	1.436,04	0,00	0,00	1.369,17	1.369,17	1.244,70
			Administración P.M.D	0,00	1.436,04	1.369,17	0,00	124,47	0,00
			Otros complementos	1.436,04	66,87	1.369,17			
0951	34010	13000	GESTION PAMUDE	97.104,93	11.774,12	0,00	49.145,37	49.145,37	46.756,74
			Administración P.M.D	0,00	85.330,81	49.145,37	0,00	2.388,63	0,00
			Retribuciones básicas	97.104,93	36.185,44	49.145,37			
0951	34010	13001	GESTION PAMUDE	1.009,00	-1.514,69	0,00	2.296,20	2.296,20	2.296,20
			Administración P.M.D	0,00	2.523,69	2.296,20	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.009,00	227,49	2.296,20			
0951	34010	13100	GESTION PAMUDE	0,00	-10.248,37	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	10.248,37	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	10.248,37	0,00			
0951	34010	1500001	GESTION PAMUDE	2.816,00	2.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	2.816,00	0,00	0,00			
0951	34010	1500002	GESTION PAMUDE	2.203,20	0,00	0,00	900,00	900,00	900,00
			Administración P.M.D	0,00	2.203,20	900,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.203,20	1.303,20	900,00			
0951	34010	15100	GESTION PAMUDE	0,00	-541,07	0,00	541,07	541,07	541,07
			Administración P.M.D	0,00	541,07	541,07	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	541,07			
0951	34010	16000	GESTION PAMUDE	40.745,10	4.359,12	0,00	31.398,66	29.708,55	29.088,46
			Administración P.M.D	0,00	36.385,98	31.398,66	1.690,11	620,09	2.037,05
			Seguridad Social	40.745,10	4.987,32	31.398,66			
0951	34010	2260983	GESTION PAMUDE	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actividades Especiales	10.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 85

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0951	34010	23120	GESTION PAMUDE	1.107,60	-323,04	0,00	972,09	972,09	852,87
			Administración P.M.D	0,00	1.430,64	972,09	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.107,60	458,55	972,09			
0951	34010	41003	GESTION PAMUDE	1.917.523,63	202.523,63	1.715.000,00	1.715.000,00	1.715.000,00	1.715.000,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias al Patronato de Deportes, gastos	1.917.523,63	0,00	1.715.000,00			
0951	34010	71000	GESTION PAMUDE	239.000,00	131.550,86	107.449,14	107.449,14	107.449,14	107.449,14
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias al Patronato de Deportes, gastos de	239.000,00	0,00	107.449,14			
Total Subfunción : 340 Administración General de Deportes				2.339.901,34	350.419,71	1.822.449,14	1.932.186,95	1.930.496,84	1.925.322,53
				0,00	167.032,49	109.737,81	1.690,11	5.174,31	2.037,05
				2.339.901,34	57.294,68	1.932.186,95			
0951	34110	13000	GESTION PAMUDE	77.225,19	7.147,59	0,00	50.654,41	50.654,41	47.668,09
			Promoción y fomento del deporte	0,00	70.077,60	50.654,41	0,00	2.986,32	0,00
			Retribuciones básicas	77.225,19	19.423,19	50.654,41			
0951	34110	13001	GESTION PAMUDE	201,80	-1.219,95	0,00	1.421,75	1.421,75	1.421,75
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.421,75	1.421,75	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	201,80	0,00	1.421,75			
0951	34110	16000	GESTION PAMUDE	26.385,14	-2.873,31	0,00	22.557,87	20.297,47	20.297,47
			Promoción y fomento del deporte	0,00	29.258,45	22.557,87	2.260,40	0,00	0,00
			Seguridad Social	26.385,14	6.700,58	22.557,87			
Total Subfunción : 341 Promoción y fomento del deporte				103.812,13	3.054,33	0,00	74.634,03	72.373,63	69.387,31
				0,00	100.757,80	74.634,03	2.260,40	2.986,32	0,00
				103.812,13	26.123,77	74.634,03			
0401	34210	62203	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	73.633,35	360.738,84	360.738,65	360.738,65	360.738,65
			Instalaciones deportivas	434.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pabellón Cubierto Pago de Enmedio. P. Contigo	434.372,19	0,00	360.738,84			
0951	34210	13000	GESTION PAMUDE	30.772,06	0,00	0,00	26.104,42	26.104,42	23.950,41
			Instalaciones deportivas	0,00	30.772,06	26.104,42	0,00	2.154,01	0,00
			Retribuciones básicas	30.772,06	4.667,64	26.104,42			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 86	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0951	34210	13001	GESTION PAMUDE	231,42	-1.097,18	0,00	1.328,60	1.328,60	1.328,60
			Instalaciones deportivas	0,00	1.328,60	1.328,60	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	231,42	0,00	1.328,60			
0951	34210	1500002	GESTION PAMUDE	2.346,04	-2.110,00	0,00	2.205,00	2.205,00	2.110,00
			Instalaciones deportivas	0,00	4.456,04	2.205,00	0,00	95,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.346,04	2.251,04	2.205,00			
0951	34210	16000	GESTION PAMUDE	12.205,93	-851,51	0,00	11.812,32	9.643,55	9.643,55
			Instalaciones deportivas	0,00	13.057,44	11.812,32	2.168,77	0,00	0,00
			Seguridad Social	12.205,93	1.245,12	11.812,32			
0951	34210	62310	GESTION PAMUDE	0,00	5,30	0,00	16.294,69	16.294,69	16.294,69
			Instalaciones deportivas	16.300,00	16.294,70	16.294,70	0,00	0,00	0,00
			Instalación y adecuación iluminación LED Fernando	16.300,00	0,00	16.294,70			
0951	34210	62311	GESTION PAMUDE	0,00	778,24	0,00	19.221,76	19.221,76	19.221,76
			Instalaciones deportivas	20.000,00	19.221,76	19.221,76	0,00	0,00	0,00
			Instalación y adecuación iluminación LED Agustín	20.000,00	0,00	19.221,76			
Total Subfunción : 342 Instalaciones deportivas				45.555,45	70.358,20	360.738,84	437.705,44	435.536,67	433.287,66
				470.672,19	85.130,60	76.966,80	2.168,77	2.249,01	0,00
				516.227,64	8.163,80	437.705,64			
Total Función : 34 Deporte				2.489.268,92	423.832,24	2.183.187,98	2.444.526,42	2.438.407,14	2.427.997,50
				470.672,19	352.920,89	261.338,64	6.119,28	10.409,64	2.037,05
				2.959.941,11	91.582,25	2.444.526,62			
Tot.Grupo Función:3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE				6.631.408,69	969.881,30	3.778.736,99	5.856.333,72	5.695.565,69	5.608.847,97
				1.098.530,98	2.693.963,38	2.152.533,73	160.768,03	86.717,72	3.972,73
				7.729.939,67	541.429,65	5.931.270,72			
0204	43140	2260211	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	4.719,00	8.826,72	8.826,72	8.826,72
			Acciones de apoyo al comercio	8.826,72	4.107,72	4.107,72	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: Gastos en comunicación zonas rehabilitadas	8.826,72	0,00	8.826,72			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 87	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0210	43140	22601	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00			
0210	43140	2265603	COMERCIO	0,00	19.561,19	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	19.561,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	19.561,19	0,00	0,00			
0210	43140	2269926	COMERCIO	25.000,00	96,94	24.903,06	24.903,06	24.903,06	24.903,06
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al Comercio de proximidad	25.000,00	0,00	24.903,06			
0210	43140	2269938	COMERCIO	3.500,00	1.556,30	0,00	1.943,70	1.943,70	1.943,70
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	1.943,70	1.943,70	0,00	0,00	0,00
			Agroecología y productos locales	3.500,00	0,00	1.943,70			
0210	43140	22737	COMERCIO	25.000,00	22.210,95	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	2.789,05	0,00	0,00	0,00	0,00
			Actividades de Promoción y Fomento Marca `La	25.000,00	2.789,05	0,00			
0210	43140	2279926	COMERCIO	131.000,00	5.037,13	25.874,14	120.161,65	120.161,65	120.161,65
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	100.088,73	94.287,51	0,00	0,00	0,00
			Plan Estratégico de Comercio y Agroindustria	131.000,00	5.801,22	120.161,65			
0210	43140	2279927	COMERCIO	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			"La Rinconada, ciudad de la Navidad"	9.000,00	0,00	0,00			
0210	43140	47903	COMERCIO	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Acciones de apoyo al comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de fidelización	3.500,00	0,00	0,00			
Total Subfunción : 431 Comercio				188.000,00	60.962,51	55.496,20	155.835,13	155.835,13	155.835,13
				37.387,91	108.929,20	100.338,93	0,00	0,00	0,00
				225.387,91	8.590,27	155.835,13			
0202	43310	12003	EMPLEO Y FORMACION	45,64	-5.809,23	0,00	5.390,81	5.390,81	4.554,40
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.854,87	5.390,81	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	45,64	464,06	5.390,81			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 88

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	43310	12006	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-3.207,05	0,00	2.840,79	2.840,79	2.352,02
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	3.207,05	2.840,79	0,00	488,77	0,00
			Trienios	0,00	366,26	2.840,79			
0202	43310	12100	EMPLEO Y FORMACION	8,65	-3.019,13	0,00	2.595,24	2.595,24	2.162,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	3.027,78	2.595,24	0,00	432,54	0,00
			Complemento de destino	8,65	432,54	2.595,24			
0202	43310	12101	EMPLEO Y FORMACION	13,66	-4.766,92	0,00	4.097,64	4.097,64	3.414,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	4.780,58	4.097,64	0,00	682,94	0,00
			Complemento específico	13,66	682,94	4.097,64			
0202	43310	12109	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-1.088,97	0,00	614,22	614,22	511,85
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	1.088,97	614,22	0,00	102,37	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	474,75	614,22			
0202	43310	13000	EMPLEO Y FORMACION	34.789,54	17.959,25	0,00	6.627,30	6.627,30	6.627,30
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	16.830,29	6.627,30	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	34.789,54	10.202,99	6.627,30			
0202	43310	16000	EMPLEO Y FORMACION	11.444,16	424,16	0,00	7.485,82	6.720,85	5.955,88
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	11.020,00	7.485,82	764,97	764,97	5.243,42
			Seguridad Social	11.444,16	3.534,18	7.485,82			
0202	43310	21200	EMPLEO Y FORMACION	1.000,00	-1.565,41	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	2.565,41	0,00	0,00	0,00	0,00
			Edificios y otras construcciones	1.000,00	2.565,41	0,00			
0202	43310	22601	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-605,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	605,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	0,00	605,00	0,00			
0202	43310	2260601	EMPLEO Y FORMACION	11.000,00	5.146,60	0,00	1.651,70	1.651,70	1.651,70
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.853,40	1.651,70	0,00	0,00	0,00
			Plan de Modernización, Transformación y Digitalización	11.000,00	4.201,70	1.651,70			
0202	43310	2260640	EMPLEO Y FORMACION	20.000,00	470,60	19.529,40	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Emprendimiento y Aceleradora IMPULSA	20.000,00	0,00	19.529,40			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 89

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0202	43310	22616	EMPLEO Y FORMACION	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cartelería, información y divulgación acciones	800,00	0,00	0,00			
0202	43310	2269914	EMPLEO Y FORMACION	70.000,00	-2.040,50	9.477,92	52.445,99	52.445,99	52.445,99
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	62.562,58	42.968,07	0,00	0,00	0,00
			RESET: Acciones para la Reactivación Socioeconómica	70.000,00	19.594,51	52.445,99			
0202	43310	2279994	EMPLEO Y FORMACION	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas contra la Economía Sumergida	6.000,00	0,00	6.000,00			
0202	43310	2279995	EMPLEO Y FORMACION	4.000,00	-1.287,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	5.287,70	0,00	0,00	0,00	0,00
			Fomento de startups y apoyo al talento	4.000,00	5.287,70	0,00			
0202	43310	47006	EMPLEO Y FORMACION	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Junta de Compensación SUP 1.06, gastos	2.200,00	0,00	0,00			
0202	43310	48930	EMPLEO Y FORMACION	8.000,00	3.484,25	4.515,75	4.515,75	4.515,75	4.515,75
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas Comunidad Propietarios `El Cáficoamo I´	8.000,00	0,00	4.515,75			
0202	43310	48937	EMPLEO Y FORMACION	10.000,00	-397,42	10.397,42	10.397,42	10.397,42	10.397,42
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Asociación Gran Vega, cuota anual	10.000,00	0,00	10.397,42			
0202	43310	48941	EMPLEO Y FORMACION	27.000,00	1.738,79	25.261,21	25.261,21	25.261,21	25.261,21
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la E.U.C. SUP 1.06, cuotas parcelas propiedad	27.000,00	0,00	25.261,21			
0202	43310	48968	EMPLEO Y FORMACION	0,00	-3.228,35	3.228,35	3.228,35	3.228,35	3.228,35
			Desarrollo Económico y Emprendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A la Comunidad de Regantes Valle Inferior del	0,00	0,00	3.228,35			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023		Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 90
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
Total Subfunción : 433 Desarrollo empresarial				206.301,65	5.207,97	72.410,05	133.152,24	132.387,27	129.079,27	
				0,00	128.683,63	80.271,59	764,97	3.308,00	5.243,42	
				206.301,65	48.412,04	152.681,64				
Total Función : 43 Comercio, turismo y pequeñas y medianas				394.301,65	66.170,48	127.906,25	288.987,37	288.222,40	284.914,40	
				37.387,91	237.612,83	180.610,52	764,97	3.308,00	5.243,42	
				431.689,56	57.002,31	308.516,77				
0403	44110	2279940	MOVILIDAD	280.000,00	30.377,33	390.437,95	364.501,58	364.501,58	364.501,58	
			Transporte interurbano	140.815,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Transporte Público Urbano, PMUS	420.815,28	0,00	390.437,95				
0403	44110	46700	MOVILIDAD	35.508,96	0,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00	20.298,00	
			Transporte interurbano	-15.210,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Aportación Consorcio Transporte Área Metropolitana	20.298,00	0,00	20.298,00				
0403	44110	76700	MOVILIDAD	138,00	0,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00	15.427,00	
			Transporte interurbano	15.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Aportación Consorcio Transporte Area Metropolitana	15.427,00	0,00	15.427,00				
0403	44120	2260204	MOVILIDAD	50.500,00	-10.430,51	2.776,40	60.033,62	60.033,62	59.763,02	
			Otros transportes	0,00	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00	
			Acciones de apoyo al sector del TAXI, el transporte	50.500,00	896,89	60.033,62				
0403	44120	2270616	MOVILIDAD	3.700,00	3.621,96	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otros transportes	-78,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Estudios y proyectos externos de movilidad	3.621,96	0,00	0,00				
Total Subfunción : 441 Transporte de viajeros				369.846,96	23.568,78	428.939,35	460.260,20	460.260,20	459.989,60	
				140.815,28	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00	
				510.662,24	896,89	486.196,57				
Total Función : 44 Transporte público				369.846,96	23.568,78	428.939,35	460.260,20	460.260,20	459.989,60	
				140.815,28	58.154,11	57.257,22	0,00	270,60	0,00	
				510.662,24	896,89	486.196,57				

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 91	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0401	45310	60902	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	162.248,18	162.248,18	162.248,18	162.248,18
			Carreteras	162.248,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Construcción vial Haza de la Era	162.248,18	0,00	162.248,18			
0401	45310	60903	HÁBITAT URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	314.746,93	314.746,93	314.746,93	314.746,93
			Carreteras	314.746,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Construcción vial Haza de la Era (segunda GCI)	314.746,93	0,00	314.746,93			
Total Subfunción : 453 Carreteras				0,00	0,00	476.995,11	476.995,11	476.995,11	476.995,11
				476.995,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				476.995,11	0,00	476.995,11			
Total Función : 45 Infraestructuras				0,00	0,00	476.995,11	476.995,11	476.995,11	476.995,11
				476.995,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				476.995,11	0,00	476.995,11			
0204	49110	2270004	FONDOS EUROPEOS	0,00	0,00	39.612,65	39.610,65	39.610,65	39.610,65
			Administración Electrónica	39.612,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			EDUSI: SERVICIOS DE SECURIZACIÓN RED MUNICIPAL	39.612,65	0,00	39.612,65			
0204	49110	62640	FONDOS EUROPEOS	0,00	270.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	270.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			NG-Modernización y digitalización Entidades Locales	270.447,00	0,00	0,00			
0703	49110	13000	INNOVACION	28.173,88	28.173,88	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	28.173,88	0,00	0,00			
0703	49110	13001	INNOVACION	3.392,44	1.069,17	0,00	2.323,27	2.323,27	2.323,27
			Administración Electrónica	0,00	2.323,27	2.323,27	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	3.392,44	0,00	2.323,27			
0703	49110	13100	INNOVACION	14.046,04	-12.905,17	0,00	22.257,12	22.257,12	20.373,30
			Administración Electrónica	0,00	26.951,21	22.257,12	0,00	1.883,82	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	14.046,04	4.694,09	22.257,12			
0703	49110	1500002	INNOVACION	0,00	-1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	200,00
			Administración Electrónica	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.300,00	0,00
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	1.500,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 92

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0703	49110	16000	INNOVACION	5.784,70	-3.788,48	0,00	8.367,22	6.730,85	6.730,85
			Administración Electrónica	0,00	9.573,18	8.367,22	1.636,37	0,00	0,00
			Seguridad Social	5.784,70	1.205,96	8.367,22			
0703	49110	20500	INNOVACION	45.000,00	18.314,68	26.685,32	26.685,32	26.564,16	26.564,16
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	121,16	0,00	2.144,12
			Alquiler máquina fotocopidora	45.000,00	0,00	26.685,32			
0703	49110	20508	INNOVACION	5.000,00	845,00	4.155,00	4.155,00	4.155,00	4.155,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Alquiler servidor Casa Consistorial	5.000,00	0,00	4.155,00			
0703	49110	21604	INNOVACION	46.000,00	1.853,33	37.117,41	41.541,21	41.541,21	41.541,21
			Administración Electrónica	0,00	7.029,26	6.918,78	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos informáticos	46.000,00	110,48	44.036,19			
0703	49110	21605	INNOVACION	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento puntos wifi	10.000,00	0,00	0,00			
0703	49110	2200201	INNOVACION	10.000,00	-8.791,23	3.446,68	13.472,82	13.472,82	13.472,82
			Administración Electrónica	0,00	15.344,55	10.026,14	0,00	0,00	0,00
			Digitalización, conectividad y modernización de los	10.000,00	5.318,41	13.472,82			
0703	49110	2269918	INNOVACION	12.500,00	2.947,05	0,00	9.552,95	9.552,95	9.552,95
			Administración Electrónica	0,00	9.552,95	9.552,95	0,00	0,00	0,00
			Renovación sellos electrónicos	12.500,00	0,00	9.552,95			
0703	49110	2270613	INNOVACION	3.000,00	-3.635,04	0,00	6.635,04	6.635,04	6.635,04
			Administración Electrónica	0,00	6.635,04	6.635,04	0,00	0,00	0,00
			Refuerzo de la ciberseguridad y despliegue del 5G	3.000,00	0,00	6.635,04			
0703	49110	2279951	INNOVACION	133.500,00	35.110,28	31.291,29	64.546,89	62.182,55	62.182,55
			Administración Electrónica	0,00	67.098,43	33.975,55	2.364,34	0,00	0,00
			Administración Electrónica y Servicios Digitales	133.500,00	33.122,88	65.266,84			
0703	49110	2279960	INNOVACION	25.730,00	13.852,87	11.877,13	11.877,13	11.877,13	11.877,13
			Administración Electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,58
			Servicio de fotocopias	25.730,00	0,00	11.877,13			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 93

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0703	49110	62500	INNOVACION Administración Electrónica Central de Compras	15.500,00 0,00 15.500,00	-280,58 12.820,70 0,00	2.959,88 12.820,70 15.780,58	15.780,58 2.817,27	12.963,31 0,00	12.963,31 0,00
0703	49110	62618	INNOVACION Administración Electrónica Inversiones en Administración Electrónica	18.000,00 0,00 18.000,00	0,00 14.172,22 0,00	3.827,78 14.172,22 18.000,00	18.000,00 3.827,78	14.172,22 0,00	14.172,22 0,00
0703	49110	62620	INNOVACION Administración Electrónica Inversiones en innovación y transformación digital,	46.000,00 0,00 46.000,00	8,51 12.823,46 12.823,46	10.186,73 0,00 10.186,73	10.186,73 10.186,73	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49110	62998	INNOVACION Administración Electrónica Plan Director de Innovación	11.500,00 0,00 11.500,00	280,58 9.932,12 0,00	1.287,30 9.932,12 11.219,42	11.219,42 1.287,30	9.932,12 0,00	9.932,12 0,00
0703	49120	22000	INNOVACION Medios de Comunicación Ordinario no inventariable	1.000,00 0,00 1.000,00	-3.074,31 0,00 0,00	4.074,31 0,00 4.074,31	4.074,31 0,00	4.074,31 0,00	4.074,31 0,00
0703	49120	22500	INNOVACION Medios de Comunicación Tributos estatales	150,00 0,00 150,00	50,00 0,00 0,00	100,00 0,00 100,00	100,00 0,00	100,00 0,00	100,00 0,00
0703	49120	22602	INNOVACION Medios de Comunicación Publicidad y propaganda	400,00 0,00 400,00	400,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49120	2260202	INNOVACION Medios de Comunicación Periódico municipal 'Toma Nota'	80.000,00 0,00 80.000,00	-11.437,71 3.690,50 0,00	87.747,21 3.690,50 91.437,71	34.448,27 0,00	34.448,27 0,00	34.448,27 0,00
0703	49120	2260643	INNOVACION Medios de Comunicación Campañas de divulgación a la ciudadanía	3.000,00 0,00 3.000,00	3.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
0703	49120	2279955	INNOVACION Medios de Comunicación Servicio búsqueda digital de noticias	3.500,00 0,00 3.500,00	43,03 0,00 0,00	3.456,97 0,00 3.456,97	3.456,97 0,00	3.456,97 0,00	3.456,97 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 94	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0703	49120	41002	INNOVACION	187.116,70	27.116,70	160.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
			Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a Radio Rinconada, gastos corrientes	187.116,70	0,00	160.000,00			
Total Subfunción : 491 Sociedad de la información				708.293,76	368.099,56	427.825,66	429.790,90	407.549,95	404.366,13
				310.059,65	199.446,89	142.171,61	22.240,95	3.183,82	2.244,70
				1.018.353,41	57.275,28	569.997,27			
0801	49310	22000	PARTICIPACION CIUDADANA	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	100,00	0,00	0,00			
0801	49310	2279908	PARTICIPACION CIUDADANA	16.335,00	1.373,35	14.961,65	13.601,50	13.601,50	13.601,50
			Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Atención a la Ciudadanía-OMIC	16.335,00	0,00	14.961,65			
Total Subfunción : 493 Protección de consumidores y usuarios				16.435,00	1.473,35	14.961,65	13.601,50	13.601,50	13.601,50
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				16.435,00	0,00	14.961,65			
Total Función : 49 Otras actuaciones de carácter económico				724.728,76	369.572,91	442.787,31	443.392,40	421.151,45	417.967,63
				310.059,65	199.446,89	142.171,61	22.240,95	3.183,82	2.244,70
				1.034.788,41	57.275,28	584.958,92			
Tot.Grupo Función:4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO				1.488.877,37	459.312,17	1.476.628,02	1.669.635,08	1.646.629,16	1.639.866,74
				965.257,95	495.213,83	380.039,35	23.005,92	6.762,42	7.488,12
				2.454.135,32	115.174,48	1.856.667,37			
0101	91210	10000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	420.440,32	0,00	0,00	344.638,77	344.638,77	315.468,91
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	420.440,32	344.638,77	0,00	29.169,86	0,00
			Retribuciones básicas	420.440,32	75.801,55	344.638,77			
0101	91210	11000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	264.952,57	0,00	0,00	239.698,96	239.698,96	216.225,09
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	264.952,57	239.698,96	0,00	23.473,87	0,00
			Retribuciones básicas	264.952,57	25.253,61	239.698,96			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 95

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0101	91210	12006	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.362,20	-263,32	0,00	1.375,44	1.375,44	1.250,40
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	1.625,52	1.375,44	0,00	125,04	0,00
			Trienios	1.362,20	250,08	1.375,44			
0101	91210	1500001	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	2.000,00	0,00	0,00			
0101	91210	16000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	221.219,38	0,00	1.224,80	198.137,39	179.083,80	160.030,21
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	219.994,58	196.912,59	19.053,59	19.053,59	0,00
			Seguridad Social	221.219,38	23.081,99	198.137,39			
0101	91210	21403	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-493,10	493,10	493,10	493,10	493,10
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantimiento y reparaciones vehículos	0,00	0,00	493,10			
0101	91210	22000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-515,00	515,00	515,00	515,00	515,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	0,00	0,00	515,00			
0101	91210	22001	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	428,76	571,24	571,24	571,24	571,24
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	571,24			
0101	91210	22002	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	0,00	-632,05	632,05	632,05	632,05	632,05
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	0,00	0,00	632,05			
0101	91210	22199	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros suministros	1.000,00	0,00	0,00			
0101	91210	22601	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	15.000,00	1.102,83	1.362,23	3.837,23	3.837,23	3.837,23
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	12.534,94	2.475,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	15.000,00	10.059,94	3.837,23			
0101	91210	22646	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	2.000,00	0,00	2.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 96	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0101	91210	2269902	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	11,43	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	988,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	988,57	0,00			
0101	91210	23000	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	-882,15	1.882,15	1.882,15	1.882,15	1.882,15
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	0,00	1.882,15			
0101	91210	23100	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	1.000,00	0,22	999,78	999,78	999,78	999,78
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción de los miembros de los órganos de	1.000,00	0,00	999,78			
0101	91210	23300	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	105.000,00	16.120,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00	110.880,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a Plenos y Comisiones	127.000,00	0,00	110.880,00			
0101	91210	46600	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	4.674,76	-1.443,30	6.118,06	6.118,06	6.118,06	6.118,06
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuotas FEMP Y FAMP	4.674,76	0,00	6.118,06			
0101	91210	48900	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras transferencias	5.000,00	0,00	0,00			
0101	91210	48911	GABINETE DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS	35.000,00	-3.000,46	0,00	29.558,33	29.558,33	27.920,28
			Gabinete Alcaldía y Grupos Políticos	0,00	38.000,46	29.558,33	0,00	1.638,05	0,00
			Asignaciones a los distintos grupos políticos	35.000,00	8.442,13	29.558,33			
Total Subfunción : 912 Órganos de gobierno				1.081.649,23	18.433,86	124.678,41	941.337,50	922.283,91	848.823,50
				22.000,00	960.536,96	816.659,09	19.053,59	73.460,41	0,00
				1.103.649,23	143.877,87	941.337,50			
Total Función : 91 Órganos de gobierno				1.081.649,23	18.433,86	124.678,41	941.337,50	922.283,91	848.823,50
				22.000,00	960.536,96	816.659,09	19.053,59	73.460,41	0,00
				1.103.649,23	143.877,87	941.337,50			
0102	92010	12000	SECRETARIA GENERAL	34.099,65	0,00	0,00	29.932,82	29.932,82	27.356,20
			Secretaría General	0,00	34.099,65	29.932,82	0,00	2.576,62	0,00
			Sueldos del Grupo A1	34.099,65	4.166,83	29.932,82			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 97	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0102	92010	12001	SECRETARIA GENERAL	16.106,66	16.106,66	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo A2	16.106,66	0,00	0,00			
0102	92010	12003	SECRETARIA GENERAL	13.155,66	1.672,84	0,00	9.923,42	9.923,42	9.087,01
			Secretaría General	0,00	11.482,82	9.923,42	0,00	836,41	0,00
			Sueldos del Grupo C1	13.155,66	1.559,40	9.923,42			
0102	92010	12004	SECRETARIA GENERAL	70.219,49	-12.568,12	56,96	68.692,96	68.692,96	62.676,48
			Secretaría General	0,00	82.730,65	68.636,00	0,00	6.016,48	0,00
			Sueldos del Grupo C2	70.219,49	14.094,65	68.692,96			
0102	92010	12005	SECRETARIA GENERAL	19.114,15	10.194,21	0,00	8.454,80	8.454,80	7.817,66
			Secretaría General	0,00	8.919,94	8.454,80	0,00	637,14	0,00
			Sueldos del Grupo E	19.114,15	465,14	8.454,80			
0102	92010	12006	SECRETARIA GENERAL	28.684,43	-335,78	0,00	25.091,96	25.091,96	22.955,93
			Secretaría General	0,00	29.020,21	25.091,96	0,00	2.136,03	0,00
			Trienios	28.684,43	3.928,25	25.091,96			
0102	92010	12100	SECRETARIA GENERAL	79.634,15	-1.727,39	7,35	66.305,09	66.305,09	60.443,51
			Secretaría General	0,00	81.354,19	66.297,74	0,00	5.861,58	0,00
			Complemento de destino	79.634,15	15.056,45	66.305,09			
0102	92010	12101	SECRETARIA GENERAL	144.057,70	-398,81	12,11	116.360,43	116.360,43	106.127,21
			Secretaría General	0,00	144.444,40	116.348,32	0,00	10.233,22	0,00
			Complemento específico	144.057,70	28.096,08	116.360,43			
0102	92010	12103	SECRETARIA GENERAL	5.366,22	2.114,56	0,00	3.039,22	3.039,22	2.826,78
			Secretaría General	0,00	3.251,66	3.039,22	0,00	212,44	0,00
			Otros complementos	5.366,22	212,44	3.039,22			
0102	92010	13000	SECRETARIA GENERAL	69.294,83	4.820,57	0,00	53.801,29	53.801,29	49.316,51
			Secretaría General	0,00	64.474,26	53.801,29	0,00	4.484,78	0,00
			Retribuciones básicas	69.294,83	10.672,97	53.801,29			
0102	92010	13002	SECRETARIA GENERAL	2.179,80	0,00	0,00	2.078,23	2.078,23	1.889,30
			Secretaría General	0,00	2.179,80	2.078,23	0,00	188,93	0,00
			Otras remuneraciones	2.179,80	101,57	2.078,23			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 98

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92010	13100	SECRETARIA GENERAL	23.734,71	1.344,73	389,98	389,98	389,98	389,98
			Secretaría General	-22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	1.734,71	0,00	389,98			
0102	92010	1500001	SECRETARIA GENERAL	13.034,40	-2.667,70	0,00	14.503,53	14.503,53	13.417,33
			Secretaría General	0,00	15.702,10	14.503,53	0,00	1.086,20	0,00
			Productividad personal funcionario	13.034,40	1.198,57	14.503,53			
0102	92010	1500002	SECRETARIA GENERAL	1.602,83	-950,00	0,00	2.390,45	2.390,45	2.259,50
			Secretaría General	0,00	2.552,83	2.390,45	0,00	130,95	0,00
			Productividad personal laboral	1.602,83	162,38	2.390,45			
0102	92010	15100	SECRETARIA GENERAL	909,08	909,08	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	909,08	0,00	0,00			
0102	92010	16000	SECRETARIA GENERAL	143.183,33	10.579,03	0,00	116.879,06	103.570,11	94.271,60
			Secretaría General	0,00	132.604,30	116.879,06	13.308,95	9.298,51	0,00
			Seguridad Social	143.183,33	15.725,24	116.879,06			
0102	92010	21217	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	-4.647,38	10.368,68	17.106,38	17.106,38	17.106,38
			Secretaría General	0,00	9.278,70	6.737,70	0,00	0,00	0,00
			Funcionamiento Casa Consistorial	15.000,00	2.541,00	17.106,38			
0102	92010	22000	SECRETARIA GENERAL	11.000,00	1.918,36	5.501,19	9.081,64	8.171,92	8.171,92
			Secretaría General	0,00	3.580,45	3.580,45	909,72	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	11.000,00	0,00	9.081,64			
0102	92010	22001	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	2.718,45	120,00	12.281,55	12.281,55	12.281,55
			Secretaría General	0,00	12.161,55	12.161,55	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00	0,00	12.281,55			
0102	92010	22201	SECRETARIA GENERAL	30.000,00	-9.191,85	34.383,66	39.191,85	34.383,66	34.383,66
			Secretaría General	0,00	4.808,19	4.808,19	4.808,19	0,00	0,00
			Postales	30.000,00	0,00	39.191,85			
0102	92010	22401	SECRETARIA GENERAL	5.000,00	3.094,58	1.905,42	1.905,42	1.905,42	1.905,42
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Franquicias seguro responsabilidad civil	5.000,00	0,00	1.905,42			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 99

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0102	92010	22402	SECRETARIA GENERAL	60.000,00	-12.552,35	72.552,35	72.552,35	72.552,35	72.552,35
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguro responsabilidad civil	60.000,00	0,00	72.552,35			
0102	92010	22601	SECRETARIA GENERAL	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00	0,00	0,00			
0102	92010	22602	SECRETARIA GENERAL	1.000,00	-558,79	1.558,79	1.558,79	1.558,79	1.558,79
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.558,79			
0102	92010	22603	SECRETARIA GENERAL	3.000,00	2.773,75	226,25	226,25	226,25	226,25
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicación en Diarios Oficiales	3.000,00	0,00	226,25			
0102	92010	22604	SECRETARIA GENERAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Jurídicos, contenciosos	2.000,00	0,00	0,00			
0102	92010	2260402	SECRETARIA GENERAL	0,00	-9.005,54	9.005,54	9.005,54	9.005,54	9.005,54
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Costas y otras indemnizaciones judiciales	0,00	0,00	9.005,54			
0102	92010	22635	SECRETARIA GENERAL	0,00	-420,00	420,00	420,00	420,00	420,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Diversos cánones	0,00	0,00	420,00			
0102	92010	2269908	SECRETARIA GENERAL	2.000,00	1.274,00	726,00	726,00	726,00	726,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicaciones oficiales en periódicos	2.000,00	0,00	726,00			
0102	92010	22705	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	5.981,45	3.814,84	6.252,49	5.378,68	5.378,68
			Secretaría General	-1.565,74	3.637,97	2.437,65	873,81	0,00	0,00
			Procesos electorales	13.434,26	1.200,32	6.252,49			
0102	92010	22706	SECRETARIA GENERAL	13.500,00	-8.563,06	20.224,46	21.525,21	21.525,21	21.525,21
			Secretaría General	0,00	1.838,60	1.300,75	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	13.500,00	537,85	21.525,21			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 100	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
0102	92010	2270615	SECRETARIA GENERAL	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio consultoría en protección de datos	14.000,00	0,00	0,00			
0102	92010	2279936	SECRETARIA GENERAL	30.000,00	8.419,91	21.580,09	20.301,43	20.301,43	20.301,43
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	30.000,00	0,00	21.580,09			
0102	92010	2279960	SECRETARIA GENERAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de fotocopias	2.000,00	0,00	0,00			
0102	92010	23120	SECRETARIA GENERAL	1.430,64	0,00	0,00	1.311,42	1.311,42	1.192,20
			Secretaría General	0,00	1.430,64	1.311,42	0,00	119,22	0,00
			Locomoción del personal no directivo	1.430,64	119,22	1.311,42			
0102	92010	62225	SECRETARIA GENERAL	15.000,00	1.092,90	12.317,10	12.317,10	10.109,96	10.109,96
			Secretaría General	0,00	1.590,00	0,00	2.207,14	0,00	0,00
			Inversiones en edificios públicos	15.000,00	1.590,00	12.317,10			
0301	92015	63201	VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS	0,00	116,17	0,00	15.696,83	15.696,83	15.696,83
			Servicios Generales y Vías Públicas	15.813,00	15.696,83	15.696,83	0,00	0,00	0,00
			Reparación cubierta nave 19 -P.Actúa-	15.813,00	0,00	15.696,83			
Total Subfunción : 920 Administración General				900.807,73	31.044,48	195.170,77	759.303,49	737.195,68	693.377,17
				-7.752,74	666.839,74	565.411,38	22.107,81	43.818,51	0,00
				893.054,99	101.428,36	760.582,15			
0701	92210	12000	RECURSOS HUMANOS	17.107,39	6.800,91	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Administración general RR.HH.	0,00	10.306,48	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.107,39	1.152,90	9.153,58			
0701	92210	12001	RECURSOS HUMANOS	15.047,46	-9.481,76	0,00	22.098,31	22.098,31	19.870,35
			Administración general RR.HH.	0,00	24.529,22	22.098,31	0,00	2.227,96	0,00
			Sueldos del Grupo A2	15.047,46	2.430,91	22.098,31			
0701	92210	12003	RECURSOS HUMANOS	24.524,97	24.524,97	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C1	24.524,97	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 101

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0701	92210	12004	RECURSOS HUMANOS	40.190,07	2.863,95	0,00	30.209,83	30.209,83	27.007,63
			Administración general RR.HH.	0,00	37.326,12	30.209,83	0,00	3.202,20	0,00
			Sueldos del Grupo C2	40.190,07	7.116,29	30.209,83			
0701	92210	12006	RECURSOS HUMANOS	291,22	-15.962,82	0,00	12.746,68	12.746,68	11.035,59
			Administración general RR.HH.	0,00	16.254,04	12.746,68	0,00	1.711,09	0,00
			Trienios	291,22	3.507,36	12.746,68			
0701	92210	12100	RECURSOS HUMANOS	48.293,29	10.024,19	0,00	30.668,69	30.668,69	27.053,53
			Administración general RR.HH.	0,00	38.269,10	30.668,69	0,00	3.615,16	0,00
			Complemento de destino	48.293,29	7.600,41	30.668,69			
0701	92210	12101	RECURSOS HUMANOS	71.822,39	11.826,99	0,00	49.621,66	49.621,66	44.040,02
			Administración general RR.HH.	0,00	59.995,40	49.621,66	0,00	5.581,64	0,00
			Complemento específico	71.822,39	10.373,74	49.621,66			
0701	92210	12103	RECURSOS HUMANOS	41.526,04	21.255,41	0,00	270,63	270,63	270,63
			Administración general RR.HH.	-20.000,00	270,63	270,63	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	21.526,04	0,00	270,63			
0701	92210	12109	RECURSOS HUMANOS	0,00	-5.059,36	0,00	4.542,02	4.542,02	4.024,69
			Administración general RR.HH.	0,00	5.059,36	4.542,02	0,00	517,33	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	517,34	4.542,02			
0701	92210	13000	RECURSOS HUMANOS	132.692,81	11.428,71	0,00	44.932,41	44.932,41	42.537,52
			Administración general RR.HH.	-70.000,00	51.264,10	44.932,41	0,00	2.394,89	0,00
			Retribuciones básicas	62.692,81	6.331,69	44.932,41			
0701	92210	13001	RECURSOS HUMANOS	1.549,90	-1.084,46	0,00	2.205,55	2.205,55	2.205,55
			Administración general RR.HH.	0,00	2.634,36	2.205,55	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	1.549,90	428,81	2.205,55			
0701	92210	13002	RECURSOS HUMANOS	5.614,57	5.219,48	0,00	395,09	395,09	395,09
			Administración general RR.HH.	0,00	395,09	395,09	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	5.614,57	0,00	395,09			
0701	92210	13100	RECURSOS HUMANOS	24.721,91	4.915,99	219,60	19.057,74	19.057,74	19.057,74
			Administración general RR.HH.	0,00	19.586,32	18.838,14	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	24.721,91	748,18	19.057,74			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 102

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0701	92210	13200	RECURSOS HUMANOS	1.000,00	-112,86	0,00	1.112,86	1.112,86	1.018,33
			Administración general RR.HH.	0,00	1.112,86	1.112,86	0,00	94,53	0,00
			Retribuciones en especie	1.000,00	0,00	1.112,86			
0701	92210	1500001	RECURSOS HUMANOS	50.832,29	15.176,67	0,00	5.536,68	5.536,68	4.059,68
			Administración general RR.HH.	-30.000,00	5.655,62	5.536,68	0,00	1.477,00	0,00
			Productividad personal funcionario	20.832,29	118,94	5.536,68			
0701	92210	1500002	RECURSOS HUMANOS	53.322,01	21.330,13	0,00	1.991,88	1.991,88	1.991,88
			Administración general RR.HH.	-30.000,00	1.991,88	1.991,88	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	23.322,01	0,00	1.991,88			
0701	92210	15100	RECURSOS HUMANOS	252,25	-21.244,54	0,00	21.496,79	21.496,79	2.563,06
			Administración general RR.HH.	0,00	21.496,79	21.496,79	0,00	18.933,73	0,00
			Gratificaciones	252,25	0,00	21.496,79			
0701	92210	16000	RECURSOS HUMANOS	173.129,45	7.062,53	6.007,18	88.396,76	80.817,66	75.015,92
			Administración general RR.HH.	-63.000,00	97.059,74	82.389,58	7.579,10	5.801,74	0,00
			Seguridad Social	110.129,45	14.670,16	88.396,76			
0701	92210	16106	RECURSOS HUMANOS	50.000,00	36.000,00	0,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Administración general RR.HH.	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
			Provisiones por jubilación y otros conceptos	50.000,00	0,00	14.000,00			
0701	92210	22000	RECURSOS HUMANOS	2.300,00	1.679,56	620,44	620,44	620,44	620,44
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	2.300,00	0,00	620,44			
0701	92210	22602	RECURSOS HUMANOS	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Publicidad y propaganda	2.000,00	0,00	0,00			
0701	92210	22607	RECURSOS HUMANOS	15.000,00	4.630,89	299,81	10.323,23	10.323,23	9.925,52
			Administración general RR.HH.	0,00	10.069,30	10.023,42	0,00	397,71	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas	15.000,00	45,88	10.323,23			
0701	92210	2269937	RECURSOS HUMANOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de Igualdad en Recursos Humanos	7.000,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 103

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0701	92210	22706	RECURSOS HUMANOS	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	0,00			
0701	92210	22750	RECURSOS HUMANOS	14.500,00	-2.423,09	16.923,09	13.437,81	13.437,81	13.437,81
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	14.500,00	0,00	16.923,09			
0701	92210	22754	RECURSOS HUMANOS	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio prevención ajeno (gestión propia)	3.000,00	0,00	0,00			
0701	92210	22797	RECURSOS HUMANOS	9.000,00	1.394,70	7.605,30	3.992,80	3.992,80	3.992,80
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vigilancia de la salud	9.000,00	0,00	7.605,30			
0701	92210	23020	RECURSOS HUMANOS	2.100,00	-58,07	1.517,07	2.158,07	2.158,07	2.158,07
			Administración general RR.HH.	0,00	641,00	641,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	2.100,00	0,00	2.158,07			
0701	92210	23120	RECURSOS HUMANOS	2.861,28	-1.738,19	742,44	4.361,24	4.361,24	4.122,77
			Administración general RR.HH.	0,00	3.857,03	3.618,80	0,00	238,47	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.861,28	238,23	4.361,24			
0701	92210	48103	RECURSOS HUMANOS	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios a la Eficiencia	750,00	0,00	0,00			
0701	92210	83100	RECURSOS HUMANOS	45.200,00	17.400,00	27.800,00	27.800,00	27.800,00	27.800,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal a largo plazo	45.200,00	0,00	27.800,00			
0701	92210	83101	RECURSOS HUMANOS	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración general RR.HH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal, fondos extraordinarios	6.010,12	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 104

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 922 Coordinación y organización institucional de las				871.639,42	175.130,05	61.734,93	421.130,75	413.551,65	366.069,89
				-213.000,00	421.774,44	366.493,60	7.579,10	47.481,76	0,00
				658.639,42	55.280,84	428.228,53			
0102	92310	12004	SECRETARIA GENERAL	41,51	-4.831,40	0,00	4.176,78	4.176,78	3.480,65
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	4.872,91	4.176,78	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	41,51	696,13	4.176,78			
0102	92310	12006	SECRETARIA GENERAL	0,00	-2.792,79	0,00	2.393,82	2.393,82	1.994,85
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	2.792,79	2.393,82	0,00	398,97	0,00
			Trienios	0,00	398,97	2.393,82			
0102	92310	12100	SECRETARIA GENERAL	7,09	-2.473,36	0,00	2.126,10	2.126,10	1.771,75
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	2.480,45	2.126,10	0,00	354,35	0,00
			Complemento de destino	7,09	354,35	2.126,10			
0102	92310	12101	SECRETARIA GENERAL	16,07	-5.354,47	0,00	4.603,32	4.603,32	3.836,10
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	5.370,54	4.603,32	0,00	767,22	0,00
			Complemento específico	16,07	767,22	4.603,32			
0102	92310	12109	SECRETARIA GENERAL	0,00	-438,17	0,00	428,09	428,09	418,03
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	438,17	428,09	0,00	10,06	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	10,08	428,09			
0102	92310	13000	SECRETARIA GENERAL	32.569,29	15.504,86	0,00	12.977,94	12.977,94	12.977,94
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	16.614,43	12.977,94	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	32.569,29	3.636,49	12.977,94			
0102	92310	13001	SECRETARIA GENERAL	0,00	-1,97	0,00	1,97	1,97	1,97
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	1,97	1,97	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	1,97			
0102	92310	16000	SECRETARIA GENERAL	10.371,31	52,21	0,00	8.700,42	7.993,76	7.239,94
			Administración general Padrón Municipal de Habitantes	0,00	10.319,10	8.700,42	706,66	753,82	0,00
			Seguridad Social	10.371,31	1.618,68	8.700,42			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 105	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
Total Subfunción : 923 Información básica y estadística				43.005,27	-335,09	0,00	35.408,44	34.701,78	31.721,23	
				0,00	42.890,36	35.408,44	706,66	2.980,55	0,00	
				43.005,27	7.481,92	35.408,44				
0801	92410	12004	PARTICIPACION CIUDADANA	9.733,02	8.762,71	0,00	970,31	970,31	970,31	
Participación ciudadana				0,00	970,31	970,31	0,00	0,00	0,00	
Sueldos del Grupo C2				9.733,02	0,00	970,31				
0801	92410	12100	PARTICIPACION CIUDADANA	4.960,94	4.706,52	0,00	254,42	254,42	254,42	
Participación ciudadana				0,00	254,42	254,42	0,00	0,00	0,00	
Complemento de destino				4.960,94	0,00	254,42				
0801	92410	12101	PARTICIPACION CIUDADANA	7.010,81	6.591,35	0,00	419,46	419,46	419,46	
Participación ciudadana				0,00	419,46	419,46	0,00	0,00	0,00	
Complemento específico				7.010,81	0,00	419,46				
0801	92410	16000	PARTICIPACION CIUDADANA	6.757,30	5.787,25	580,21	970,05	970,05	970,05	
Participación ciudadana				0,00	389,84	389,84	0,00	0,00	0,00	
Seguridad Social				6.757,30	0,00	970,05				
0801	92410	20220	PARTICIPACION CIUDADANA	12.000,00	6.184,64	4.968,36	5.331,01	5.331,01	4.916,98	
Participación ciudadana				0,00	847,00	847,00	0,00	414,03	0,00	
Alquileres centros de participación				12.000,00	0,00	5.815,36				
0801	92410	22000	PARTICIPACION CIUDADANA	200,00	-125,97	325,97	325,97	325,97	325,97	
Participación ciudadana				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ordinario no inventariable				200,00	0,00	325,97				
0801	92410	22002	PARTICIPACION CIUDADANA	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Participación ciudadana				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Material informático no inventariable				200,00	0,00	0,00				
0801	92410	2260605	PARTICIPACION CIUDADANA	500,00	-1.476,31	1.976,31	1.976,31	1.976,31	1.976,31	
Participación ciudadana				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acciones en distritos				500,00	0,00	1.976,31				
0801	92410	2260606	PARTICIPACION CIUDADANA	7.000,00	-7.484,61	0,00	11.463,24	10.956,25	10.956,25	
Participación ciudadana				0,00	14.484,61	11.463,24	506,99	0,00	0,00	
Acciones de participación ciudadana				7.000,00	3.021,37	11.463,24				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 106

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0801	92410	22646	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	215,92	0,00	784,08	784,08	784,08
			Participación ciudadana	0,00	784,08	784,08	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	784,08			
0801	92410	2269902	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00	811,97	188,03	188,03	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	188,03	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	1.000,00	0,00	188,03			
0801	92410	2269942	PARTICIPACION CIUDADANA	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Apoyo al tejido asociativo	1.900,00	0,00	0,00			
0801	92410	48032	PARTICIPACION CIUDADANA	15.000,00	0,00	15.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UPO: Observatorio Urbano	15.000,00	0,00	15.000,00			
0801	92410	4803222	PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	3.638,78	3.638,78	3.638,78	3.638,78
			Participación ciudadana	3.638,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio UPO: Observatorio Urbano (rem 2022)	3.638,78	0,00	3.638,78			
0801	92410	48913	PARTICIPACION CIUDADANA	20.000,00	0,00	0,00	9.456,05	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	20.000,00	15.929,16	9.456,05	0,00	0,00
			Subvenciones a entidades asociativas	20.000,00	4.070,84	15.929,16			
0801	92410	48925	PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción de actividades iniciativa ciudadana	10.000,00	10.000,00	0,00			
0801	92410	48992	PARTICIPACION CIUDADANA	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	5.000,00	5.000,00	0,00			
0801	92410	48994	PARTICIPACION CIUDADANA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvenciones extraordinarias para proyectos de	4.000,00	0,00	0,00			
0801	92410	78910	PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00	0,00	0,00	425,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	10.000,00	2.307,90	425,00	0,00	0,00
			Subvenciones a entidades asociativas	10.000,00	7.692,10	2.307,90			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 107

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0801	92410	78911	PARTICIPACION CIUDADANA	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Participación ciudadana	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			La Rinconada, Ciudad de la Cultura y las Artes	4.000,00	4.000,00	0,00			
Total Subfunción : 924 Participación ciudadana				120.262,07	30.073,47	26.677,66	47.452,71	36.876,64	36.462,61
				3.638,78	67.149,72	33.365,41	10.576,07	414,03	0,00
				123.900,85	33.784,31	60.043,07			
0704	92610	12001	GOBIERNO INTERIOR	14.992,68	0,00	0,00	14.069,42	14.069,42	11.954,25
			Comunicaciones internas	0,00	14.992,68	14.069,42	0,00	2.115,17	0,00
			Sueldos del Grupo A2	14.992,68	923,26	14.069,42			
0704	92610	12006	GOBIERNO INTERIOR	420,13	-544,25	0,00	780,61	780,61	766,40
			Comunicaciones internas	0,00	964,38	780,61	0,00	14,21	0,00
			Trienios	420,13	183,77	780,61			
0704	92610	12100	GOBIERNO INTERIOR	7.698,42	0,00	0,00	6.158,66	6.158,66	6.048,68
			Comunicaciones internas	0,00	7.698,42	6.158,66	0,00	109,98	0,00
			Complemento de destino	7.698,42	1.539,76	6.158,66			
0704	92610	12101	GOBIERNO INTERIOR	10.629,72	0,00	0,00	8.507,42	8.507,42	8.355,47
			Comunicaciones internas	0,00	10.629,72	8.507,42	0,00	151,95	0,00
			Complemento específico	10.629,72	2.122,30	8.507,42			
0704	92610	12103	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-914,40	0,00	914,40	914,40	914,40
			Comunicaciones internas	0,00	914,40	914,40	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	0,00	0,00	914,40			
0704	92610	13000	GOBIERNO INTERIOR	34.468,94	34.468,94	0,00	0,00	0,00	0,00
			Comunicaciones internas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	34.468,94	0,00	0,00			
0704	92610	13100	GOBIERNO INTERIOR	22.588,27	-11.880,67	0,00	14.375,28	14.375,28	14.375,28
			Comunicaciones internas	0,00	34.468,94	14.375,28	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	22.588,27	20.093,66	14.375,28			
0704	92610	1500001	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
			Comunicaciones internas	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	1.500,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023		Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 108
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
0704	92610	1500002	GOBIERNO INTERIOR	0,00	-700,00	0,00	700,00	700,00	700,00	
			Comunicaciones internas	0,00	700,00	700,00	0,00	0,00	0,00	
			Productividad personal laboral	0,00	0,00	700,00				
0704	92610	16000	GOBIERNO INTERIOR	26.462,95	6.149,61	0,00	8.960,39	8.211,68	7.200,97	
			Comunicaciones internas	0,00	20.313,34	8.960,39	748,71	1.010,71	0,00	
			Seguridad Social	26.462,95	11.352,95	8.960,39				
0704	92610	62500	GOBIERNO INTERIOR	3.500,00	0,00	1.857,01	5.065,74	5.065,74	5.065,74	
			Comunicaciones internas	1.565,74	3.208,73	3.208,73	0,00	0,00	0,00	
			Central de Compras	5.065,74	0,00	5.065,74				
Total Subfunción : 926 Comunicaciones internas				120.761,11	25.079,23	1.857,01	61.031,92	60.283,21	56.881,19	
				1.565,74	95.390,61	59.174,91	748,71	3.402,02	0,00	
				122.326,85	36.215,70	61.031,92				
Total Función : 92 Servicios de carácter general				2.056.475,60	260.992,14	285.440,37	1.324.327,31	1.282.608,96	1.184.512,09	
				-215.548,22	1.294.044,87	1.059.853,74	41.718,35	98.096,87	0,00	
				1.840.927,38	234.191,13	1.345.294,11				
0201	93110	12000	HACIENDA	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10	
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00	
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41				
0201	93110	12003	HACIENDA	836,42	836,42	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Sueldos del Grupo C1	836,42	0,00	0,00				
0201	93110	12004	HACIENDA	38.932,07	-0,01	0,00	30.546,09	30.546,09	28.181,73	
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	38.932,08	30.546,09	0,00	2.364,36	0,00	
			Sueldos del Grupo C2	38.932,07	8.385,99	30.546,09				
0201	93110	12006	HACIENDA	6.919,78	0,00	0,00	6.129,17	6.129,17	5.573,64	
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	6.919,78	6.129,17	0,00	555,53	0,00	
			Trienios	6.919,78	790,61	6.129,17				
0201	93110	12100	HACIENDA	34.381,60	406,51	0,00	26.969,50	26.969,50	24.781,10	
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	33.975,09	26.969,50	0,00	2.188,40	0,00	
			Complemento de destino	34.381,60	7.005,59	26.969,50				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 109

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93110	12101	HACIENDA	59.185,81	839,52	0,00	42.638,76	42.638,76	39.238,40
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	58.346,29	42.638,76	0,00	3.400,36	0,00
			Complemento específico	59.185,81	15.707,53	42.638,76			
0201	93110	12103	HACIENDA	2.897,20	1.461,16	0,00	1.369,17	1.369,17	1.244,70
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	1.436,04	1.369,17	0,00	124,47	0,00
			Otros complementos	2.897,20	66,87	1.369,17			
0201	93110	13000	HACIENDA	69.205,94	0,00	0,00	57.511,32	57.511,32	52.773,27
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	69.205,94	57.511,32	0,00	4.738,05	0,00
			Retribuciones básicas	69.205,94	11.694,62	57.511,32			
0201	93110	13001	HACIENDA	6.176,09	6.176,09	0,00	0,00	0,00	0,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	6.176,09	0,00	0,00			
0201	93110	1500001	HACIENDA	12.000,00	-1.450,00	0,00	11.350,00	11.350,00	10.350,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	13.450,00	11.350,00	0,00	1.000,00	0,00
			Productividad personal funcionario	12.000,00	2.100,00	11.350,00			
0201	93110	1500002	HACIENDA	2.611,16	-500,00	0,00	2.480,00	2.480,00	2.300,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	3.111,16	2.480,00	0,00	180,00	0,00
			Productividad personal laboral	2.611,16	631,16	2.480,00			
0201	93110	15100	HACIENDA	12.343,62	8.767,13	0,00	3.576,49	3.576,49	3.193,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	3.576,49	3.576,49	0,00	383,49	0,00
			Gratificaciones	12.343,62	0,00	3.576,49			
0201	93110	16000	HACIENDA	76.025,29	4.529,18	0,00	66.676,81	60.654,60	56.919,30
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	71.496,11	66.676,81	6.022,21	3.735,30	0,00
			Seguridad Social	76.025,29	4.819,30	66.676,81			
0201	93110	22000	HACIENDA	4.000,00	2.552,00	1.019,66	1.448,00	1.448,00	1.448,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	428,34	428,34	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	4.000,00	0,00	1.448,00			
0201	93110	22001	HACIENDA	2.000,00	1.820,00	180,00	180,00	180,00	180,00
			Control interno, contabilidad y presupuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	180,00			

SICAL I.N.P.R.O.				AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 110	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Subfunción : 931 Política económica y fiscal				344.564,80	25.438,00	1.199,66	265.841,72	259.819,51	239.861,24
				0,00	317.927,14	264.642,06	6.022,21	19.958,27	0,00
				344.564,80	53.285,08	265.841,72			
0201	93210	12003	HACIENDA	11.528,47	-11.209,22	0,00	19.293,28	19.293,28	17.620,46
Gestión tributaria y catastro				0,00	22.737,69	19.293,28	0,00	1.672,82	0,00
Sueldos del Grupo C1				11.528,47	3.444,41	19.293,28			
0201	93210	12004	HACIENDA	19.466,04	-8.934,10	0,00	21.357,47	21.357,47	19.269,08
Gestión tributaria y catastro				0,00	28.400,14	21.357,47	0,00	2.088,39	0,00
Sueldos del Grupo C2				19.466,04	7.042,67	21.357,47			
0201	93210	12005	HACIENDA	35.679,75	-3.230,06	0,00	32.017,40	32.017,40	27.383,96
Gestión tributaria y catastro				0,00	38.909,81	32.017,40	0,00	4.633,44	0,00
Sueldos del Grupo E				35.679,75	6.892,41	32.017,40			
0201	93210	12006	HACIENDA	14.934,37	-1.457,75	0,00	12.923,72	12.923,72	11.965,97
Gestión tributaria y catastro				0,00	16.392,12	12.923,72	0,00	957,75	0,00
Trienios				14.934,37	3.468,40	12.923,72			
0201	93210	12100	HACIENDA	36.924,30	3.684,36	0,00	27.827,63	27.827,63	25.545,09
Gestión tributaria y catastro				0,00	33.239,94	27.827,63	0,00	2.282,54	0,00
Complemento de destino				36.924,30	5.412,31	27.827,63			
0201	93210	12101	HACIENDA	80.883,87	10.553,66	0,00	58.921,86	58.921,86	54.309,08
Gestión tributaria y catastro				0,00	70.330,21	58.921,86	0,00	4.612,78	0,00
Complemento específico				80.883,87	11.408,35	58.921,86			
0201	93210	12109	HACIENDA	0,00	-1.932,34	0,00	1.703,67	1.703,67	1.475,02
Gestión tributaria y catastro				0,00	1.932,34	1.703,67	0,00	228,65	0,00
Complemento personal transitorio				0,00	228,67	1.703,67			
0201	93210	13000	HACIENDA	35.161,60	0,00	0,00	29.415,38	29.415,38	26.991,32
Gestión tributaria y catastro				0,00	35.161,60	29.415,38	0,00	2.424,06	0,00
Retribuciones básicas				35.161,60	5.746,22	29.415,38			
0201	93210	13001	HACIENDA	16.144,00	16.144,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gestión tributaria y catastro				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Horas extraordinarias				16.144,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 111

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93210	13100	HACIENDA	32.317,99	16.654,58	0,00	13.467,06	13.467,06	13.467,06
			Gestión tributaria y catastro	0,00	15.663,41	13.467,06	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas: laboral temporal	32.317,99	2.196,35	13.467,06			
0201	93210	1500001	HACIENDA	0,00	-1.713,00	0,00	1.713,00	1.713,00	600,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	1.713,00	1.713,00	0,00	1.113,00	0,00
			Productividad personal funcionario	0,00	0,00	1.713,00			
0201	93210	1500002	HACIENDA	4.196,33	4.196,33	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal laboral	4.196,33	0,00	0,00			
0201	93210	15100	HACIENDA	0,00	-9.374,59	0,00	8.662,09	8.662,09	7.932,09
			Gestión tributaria y catastro	0,00	9.374,59	8.662,09	0,00	730,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	712,50	8.662,09			
0201	93210	16000	HACIENDA	81.055,86	4.936,89	0,00	67.091,04	60.014,07	55.057,71
			Gestión tributaria y catastro	0,00	76.118,97	67.091,04	7.076,97	4.956,36	0,00
			Seguridad Social	81.055,86	9.027,93	67.091,04			
0201	93210	2219900	HACIENDA	3.500,00	482,26	145,20	2.043,55	1.993,60	1.993,60
			Gestión tributaria y catastro	0,00	2.872,54	1.898,35	49,95	0,00	0,00
			Suministro placas de vado y licencias de obras	3.500,00	974,19	2.043,55			
0201	93210	22706	HACIENDA	6.000,00	-3.637,46	9.637,46	9.637,46	9.637,46	9.637,46
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	9.637,46			
0201	93210	2270604	HACIENDA	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trabajos catastrales	7.000,00	0,00	0,00			
0201	93210	22708	HACIENDA	525.000,00	207.054,03	267.945,97	267.945,97	267.945,97	267.945,97
			Gestión tributaria y catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de recaudación a favor de la Entidad	525.000,00	0,00	267.945,97			
0201	93210	23120	HACIENDA	2.168,64	0,01	0,00	1.987,59	1.987,59	1.806,90
			Gestión tributaria y catastro	0,00	2.168,63	1.987,59	0,00	180,69	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.168,64	181,04	1.987,59			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 112

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 932 Gestión del sistema tributario				911.961,22	229.217,60	277.728,63	576.008,17	568.881,25	543.000,77
				0,00	355.014,99	298.279,54	7.126,92	25.880,48	0,00
				911.961,22	56.735,45	576.008,17			
0201	93420	12000	HACIENDA	17.049,82	0,00	0,00	14.966,41	14.966,41	13.678,10
			Gestión de la Tesorería	0,00	17.049,82	14.966,41	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	17.049,82	2.083,41	14.966,41			
0201	93420	12001	HACIENDA	14.992,68	0,00	0,00	13.212,66	13.212,66	12.098,68
			Gestión de la Tesorería	0,00	14.992,68	13.212,66	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	14.992,68	1.780,02	13.212,66			
0201	93420	12004	HACIENDA	29.199,05	9.733,01	0,00	17.034,42	17.034,42	15.642,16
			Gestión de la Tesorería	0,00	19.466,04	17.034,42	0,00	1.392,26	0,00
			Sueldos del Grupo C2	29.199,05	2.431,62	17.034,42			
0201	93420	12006	HACIENDA	11.788,43	0,00	0,00	10.200,42	10.200,42	9.334,71
			Gestión de la Tesorería	0,00	11.788,43	10.200,42	0,00	865,71	0,00
			Trienios	11.788,43	1.588,01	10.200,42			
0201	93420	12100	HACIENDA	36.165,21	4.960,94	0,00	26.697,01	26.697,01	24.468,14
			Gestión de la Tesorería	0,00	31.204,27	26.697,01	0,00	2.228,87	0,00
			Complemento de destino	36.165,21	4.507,26	26.697,01			
0201	93420	12101	HACIENDA	59.078,58	10.741,12	0,00	41.358,63	41.358,63	37.905,95
			Gestión de la Tesorería	0,00	48.337,46	41.358,63	0,00	3.452,68	0,00
			Complemento específico	59.078,58	6.978,83	41.358,63			
0201	93420	12103	HACIENDA	1.038,97	70,29	0,00	968,68	968,68	968,68
			Gestión de la Tesorería	0,00	968,68	968,68	0,00	0,00	0,00
			Otros complementos	1.038,97	0,00	968,68			
0201	93420	1500001	HACIENDA	1.790,19	-7.353,73	0,00	8.184,33	8.184,33	7.564,74
			Gestión de la Tesorería	0,00	9.143,92	8.184,33	0,00	619,59	0,00
			Productividad personal funcionario	1.790,19	959,59	8.184,33			
0201	93420	15100	HACIENDA	14.275,33	13.934,77	0,00	340,56	340,56	340,56
			Gestión de la Tesorería	0,00	340,56	340,56	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	14.275,33	0,00	340,56			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 113

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
0201	93420	16000	HACIENDA	49.205,04	9.841,07	0,00	36.627,90	33.256,38	29.947,51
			Gestión de la Tesorería	0,00	39.363,97	36.627,90	3.371,52	3.308,87	0,00
			Seguridad Social	49.205,04	2.736,07	36.627,90			
0201	93420	2279914	HACIENDA	7.000,00	2.469,42	4.530,58	4.530,58	4.530,58	4.530,58
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento, programa de gestión tesorería	7.000,00	0,00	4.530,58			
0201	93420	2279936	HACIENDA	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	13.000,00	0,00	0,00			
0201	93420	23120	HACIENDA	2.168,64	0,01	0,00	1.987,92	1.987,92	1.807,20
			Gestión de la Tesorería	0,00	2.168,63	1.987,92	0,00	180,72	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.168,64	180,71	1.987,92			
0201	93420	35200	HACIENDA	15.000,00	-15.119,31	30.119,31	30.119,31	30.119,31	30.002,87
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	116,44	0,00
			Intereses de demora	15.000,00	0,00	30.119,31			
0201	93420	35210	HACIENDA	0,00	-8.477,49	8.477,49	8.477,49	8.477,49	8.477,49
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Recargos financieros	0,00	0,00	8.477,49			
0201	93420	35900	HACIENDA	30.000,00	27.913,09	2.086,91	1.766,21	1.766,11	1.766,11
			Gestión de la Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	320,70
			Otros gastos financieros	30.000,00	0,00	2.086,91			
Total Subfunción : 934	Gestión de la deuda y de la tesorería			301.751,94	61.713,19	45.214,29	216.472,53	213.100,91	198.533,48
				0,00	194.824,46	171.578,94	3.371,62	14.567,43	320,70
				301.751,94	23.245,52	216.793,23			
Total Función : 93	Administración financiera y tributaria			1.558.277,96	316.368,79	324.142,58	1.058.322,42	1.041.801,67	981.395,49
				0,00	867.766,59	734.500,54	16.520,75	60.406,18	320,70
				1.558.277,96	133.266,05	1.058.643,12			
Tot.Grupo Función9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL			4.696.402,79	595.794,79	734.261,36	3.323.987,23	3.246.694,54	3.014.731,08
				-193.548,22	3.122.348,42	2.611.013,37	77.292,69	231.963,46	320,70
				4.502.854,57	511.335,05	3.345.274,73			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 114

APLICACIÓN	CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
	MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
	CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
SUMA TOTAL	47.904.955,21	10.711.172,57	22.896.311,51	40.129.250,25	38.277.018,21	34.601.136,10
	22.523.431,35	26.035.545,10	20.647.440,86	1.852.232,04	3.675.882,11	124.017,31
	70.428.386,56	5.388.104,24	43.543.752,37			

Fecha de Impresión: 29/11/2023



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Anualidad: 1993						
31000	Servicio ambulancia	1	2.012,79 0,00	0,00	0,00 0,00	2.012,79 2.012,79
Total Concepto: 310			2.012,79 0,00	0,00	0,00 0,00	2.012,79 2.012,79
Total Artículo: 31 TASAS			2.012,79 0,00	0,00	0,00 0,00	2.012,79 2.012,79
Total Capítulo: 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			2.012,79 0,00	0,00	0,00 0,00	2.012,79 2.012,79
TOTAL AÑO 1993			2.012,79 0,00	0,00	0,00 0,00	2.012,79 2.012,79
Anualidad: 2001						
39913	REDENCION A METALICO MEJORAS RED DE AGUA	1	72.770,02 0,00	0,00	0,00 0,00	72.770,02 72.770,02
Total Concepto: 399			72.770,02 0,00	0,00	0,00 0,00	72.770,02 72.770,02
Total Artículo: 39 OTROS INGRESOS			72.770,02 0,00	0,00	0,00 0,00	72.770,02 72.770,02
Total Capítulo: 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			72.770,02 0,00	0,00	0,00 0,00	72.770,02 72.770,02
TOTAL AÑO 2001			72.770,02 0,00	0,00	0,00 0,00	72.770,02 72.770,02
Anualidad: 2003						
11300	IBI URBANA	2	0,10 0,00	0,00	0,00 0,00	0,10 0,10
Total Concepto: 113 IBI URBANA			0,10 0,00	0,00	0,00 0,00	0,10 0,10
Total Artículo: 11 SOBRE EL CAPITAL			0,10 0,00	0,00	0,00 0,00	0,10 0,10



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2	3.554,43 0,00	0,00	0,00 0,00	3.554,43 0,00	3.554,43
Total Concepto: 130		3.554,43 0,00	0,00	0,00 0,00	3.554,43 0,00	3.554,43
Total Artículo: 13 SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS		3.554,43 0,00	0,00	0,00 0,00	3.554,43 0,00	3.554,43
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS		3.554,53 0,00	0,00	0,00 0,00	3.554,53 0,00	3.554,53
30200 Servicio de recogida de basuras	2	1.982,83 0,00	0,00	0,00 0,00	1.982,83 0,00	1.982,83
Total Concepto: 302		1.982,83 0,00	0,00	0,00 0,00	1.982,83 0,00	1.982,83
Total Artículo: 30		1.982,83 0,00	0,00	0,00 0,00	1.982,83 0,00	1.982,83
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	528,88 0,00	0,00	0,00 0,00	528,88 0,00	528,88
39199 Multas ejercicios cerrados hasta 2003	2	132,00 0,00	0,00	0,00 0,00	132,00 0,00	132,00
Total Concepto: 391		660,88 0,00	0,00	0,00 0,00	660,88 0,00	660,88
Total Artículo: 39 OTROS INGRESOS		660,88 0,00	0,00	0,00 0,00	660,88 0,00	660,88
Total Capítulo: 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		2.643,71 0,00	0,00	0,00 0,00	2.643,71 0,00	2.643,71
TOTAL AÑO 2003		6.198,24 0,00	0,00	0,00 0,00	6.198,24 0,00	6.198,24
Anualidad: 2004						
11500 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	5,12 0,00	0,00	0,00 0,00	5,12 0,00	5,12



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
11600 IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS A	2	1.465,05 0,00	0,00	0,00 0,00	1.465,05 0,00	1.465,05
Total Concepto: 116		1.470,17 0,00	0,00	0,00 0,00	1.470,17 0,00	1.470,17
Total Artículo: 11 SOBRE EL CAPITAL		1.470,17 0,00	0,00	0,00 0,00	1.470,17 0,00	1.470,17
13000 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2	17,70 0,00	0,00	0,00 0,00	17,70 0,00	17,70
Total Concepto: 130		17,70 0,00	0,00	0,00 0,00	17,70 0,00	17,70
Total Artículo: 13 SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS		17,70 0,00	0,00	0,00 0,00	17,70 0,00	17,70
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS		1.487,87 0,00	0,00	0,00 0,00	1.487,87 0,00	1.487,87
30200 Servicio de recogida de basuras	2	2.342,09 0,00	0,00	0,00 0,00	2.342,09 0,00	2.342,09
Total Concepto: 302		2.342,09 0,00	0,00	0,00 0,00	2.342,09 0,00	2.342,09
Total Artículo: 30		2.342,09 0,00	0,00	0,00 0,00	2.342,09 0,00	2.342,09
33902 Tasa ocupación vía pública con quioscos	2	13,47 0,00	0,00	0,00 0,00	13,47 0,00	13,47
Total Concepto: 339		13,47 0,00	0,00	0,00 0,00	13,47 0,00	13,47
Total Artículo: 33		13,47 0,00	0,00	0,00 0,00	13,47 0,00	13,47
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	409,90 0,00	0,00	0,00 0,00	409,90 0,00	409,90
39900 Otros ingresos diversos	1	648,37 0,00	0,00	0,00 0,00	648,37 0,00	648,37



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 399		1.058,27 0,00	0,00	0,00 0,00	1.058,27 0,00	1.058,27
Total Artículo: 39 OTROS INGRESOS		1.058,27 0,00	0,00	0,00 0,00	1.058,27 0,00	1.058,27
Total Capítulo: 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		3.413,83 0,00	0,00	0,00 0,00	3.413,83 0,00	3.413,83
TOTAL AÑO 2004	4.901,70 0,00	0,00	0,00 0,00	4.901,70 0,00	4.901,70
Anualidad: 2005						
11300 IBI URBANA	2	27.465,25 0,00	0,00	0,00 0,00	27.465,25 0,00	27.465,25
11600 IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS A	2	51.917,65 0,00	0,00	0,00 0,00	51.917,65 0,00	51.917,65
Total Concepto: 116		79.382,90 0,00	0,00	0,00 0,00	79.382,90 0,00	79.382,90
Total Artículo: 11 SOBRE EL CAPITAL		79.382,90 0,00	0,00	0,00 0,00	79.382,90 0,00	79.382,90
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS		79.382,90 0,00	0,00	0,00 0,00	79.382,90 0,00	79.382,90
30200 Servicio de recogida de basuras	2	2.508,85 0,00	0,00	0,00 0,00	2.508,85 0,00	2.508,85
Total Concepto: 302		2.508,85 0,00	0,00	0,00 0,00	2.508,85 0,00	2.508,85
Total Artículo: 30		2.508,85 0,00	0,00	0,00 0,00	2.508,85 0,00	2.508,85
33900 Tasa por servicio de mercado	2	465,90 0,00	0,00	0,00 0,00	465,90 0,00	465,90
33904 Tasa ocupación vía pública con mercadillos ambulantes	2	73,32 0,00	0,00	0,00 0,00	73,32 0,00	73,32



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 5

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 339		539,22 0,00	0,00	0,00 0,00	539,22 0,00	539,22
Total Artículo: 33		539,22 0,00	0,00	0,00 0,00	539,22 0,00	539,22
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.048,07 0,00	0,00	0,00 0,00	3.048,07 0,00	3.048,07
TOTAL AÑO 2005	82.430,97 0,00	0,00	0,00 0,00	82.430,97 0,00	82.430,97
Anualidad: 2006						
13000	Actividades empresariales	2	21,99 0,00	0,00 0,00	21,99 0,00	21,99
Total Concepto: 130		21,99 0,00	0,00	0,00 0,00	21,99 0,00	21,99
Total Artículo: 13	SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	21,99 0,00	0,00	0,00 0,00	21,99 0,00	21,99
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	21,99 0,00	0,00	0,00 0,00	21,99 0,00	21,99
30200	Servicio de recogida de basuras	2	2.997,35 0,00	0,00 0,00	2.997,35 0,00	2.997,35
Total Concepto: 302		2.997,35 0,00	0,00	0,00 0,00	2.997,35 0,00	2.997,35
Total Artículo: 30	VENTAS	2.997,35 0,00	0,00	0,00 0,00	2.997,35 0,00	2.997,35
32902	Tasa retirada vehículos mal estacionados en vía pública	2	92,97 0,00	0,00 0,00	92,97 0,00	92,97
Total Concepto: 329		92,97 0,00	0,00	0,00 0,00	92,97 0,00	92,97
Total Artículo: 32	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	92,97 0,00	0,00	0,00 0,00	92,97 0,00	92,97



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 6

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
33905 Tasa ocupación vía pública con materiales de	2	66,37 0,00	0,00	0,00 0,00	66,37 0,00	66,37
Total Concepto: 339		66,37 0,00	0,00	0,00 0,00	66,37 0,00	66,37
Total Artículo: 33		66,37 0,00	0,00	0,00 0,00	66,37 0,00	66,37
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	27.850,21 0,00	0,00	0,00 0,00	27.850,21 0,00	27.850,21
Total Concepto: 391		27.850,21 0,00	0,00	0,00 0,00	27.850,21 0,00	27.850,21
Total Artículo: 39 OTROS INGRESOS		27.850,21 0,00	0,00	0,00 0,00	27.850,21 0,00	27.850,21
Total Capítulo: 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		31.006,90 0,00	0,00	0,00 0,00	31.006,90 0,00	31.006,90
TOTAL AÑO 2006		31.028,89 0,00	0,00	0,00 0,00	31.028,89 0,00	31.028,89
A anualidad: 2007						
11300 IBI URBANA	2	531,46 0,00	0,00	0,00 0,00	531,46 0,00	531,46
11500 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	170,93 0,00	0,00	0,00 0,00	170,93 0,00	170,93
Total Concepto: 115		702,39 0,00	0,00	0,00 0,00	702,39 0,00	702,39
Total Artículo: 11 SOBRE CAPITAL		702,39 0,00	0,00	0,00 0,00	702,39 0,00	702,39
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS		702,39 0,00	0,00	0,00 0,00	702,39 0,00	702,39
30200 Servicio de recogida de basuras	1	3.212,45 0,00	0,00	0,00 0,00	3.212,45 0,00	3.212,45



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 7

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 302		3.212,45 0,00	0,00	0,00 0,00	3.212,45 0,00	3.212,45
Total Artículo: 30 VENTAS		3.212,45 0,00	0,00	0,00 0,00	3.212,45 0,00	3.212,45
33901 Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	191,16 0,00	0,00	0,00 0,00	191,16 0,00	191,16
33902 Tasa ocupación vía pública con quioscos	2	21,46 0,00	0,00	0,00 0,00	21,46 0,00	21,46
Total Concepto: 339		212,62 0,00	0,00	0,00 0,00	212,62 0,00	212,62
Total Artículo: 33		212,62 0,00	0,00	0,00 0,00	212,62 0,00	212,62
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	1.746,08 0,00	0,00	0,00 0,00	1.746,08 0,00	1.746,08
39191 Multas infracción ordenanzas municipales	2	526,03 0,00	0,00	0,00 0,00	526,03 0,00	526,03
Total Concepto: 391		2.272,11 0,00	0,00	0,00 0,00	2.272,11 0,00	2.272,11
Total Artículo: 39 OTROS INGRESOS		2.272,11 0,00	0,00	0,00 0,00	2.272,11 0,00	2.272,11
Total Capítulo: 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		5.697,18 0,00	0,00	0,00 0,00	5.697,18 0,00	5.697,18
77001 Convenios urbanísticos revisión PGOU	1	2.463.242,65 0,00	0,00	0,00 0,00	2.463.242,65 0,00	2.463.242,65
Total Concepto: 770		2.463.242,65 0,00	0,00	0,00 0,00	2.463.242,65 0,00	2.463.242,65
Total Artículo: 77 De Empresas Privadas		2.463.242,65 0,00	0,00	0,00 0,00	2.463.242,65 0,00	2.463.242,65
Total Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.463.242,65 0,00	0,00	0,00 0,00	2.463.242,65 0,00	2.463.242,65



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 8

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
TOTAL AÑO 2007	2.469.642,22 0,00	0,00	0,00 0,00	2.469.642,22 0,00	2.469.642,22
Anualidad: 2008						
11300	IBI URBANA	2	28,78 0,00	0,00	0,00 0,00	28,78 28,78
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	177,39 0,00	0,00	0,00 0,00	177,39 177,39
Total Concepto: 115			206,17 0,00	0,00	0,00 0,00	206,17 206,17
Total Artículo: 11 SOBRE CAPITAL			206,17 0,00	0,00	0,00 0,00	206,17 206,17
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS			206,17 0,00	0,00	0,00 0,00	206,17 206,17
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2	384,65 0,00	0,00	0,00 0,00	384,65 384,65
Total Concepto: 290			384,65 0,00	0,00	0,00 0,00	384,65 384,65
Total Artículo: 29 Impuestos indirectos extinguidos			384,65 0,00	0,00	0,00 0,00	384,65 384,65
Total Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS			384,65 0,00	0,00	0,00 0,00	384,65 384,65
30200	Servicio de recogida de basuras	2	3.725,24 0,00	0,00	0,00 0,00	3.725,24 3.725,24
Total Concepto: 302			3.725,24 0,00	0,00	0,00 0,00	3.725,24 3.725,24
Total Artículo: 30 VENTAS			3.725,24 0,00	0,00	0,00 0,00	3.725,24 3.725,24
32100	Tasa por expedición licencia de obras	1	388,30 0,00	0,00	0,00 0,00	388,30 388,30



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 9

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
Total Concepto: 321		388,30 0,00	0,00	0,00 0,00	388,30 0,00	388,30	
Total Artículo: 32	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	388,30 0,00	0,00	0,00 0,00	388,30 0,00	388,30	
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	195,30 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	195,30 0,00	195,30
Total Concepto: 339		195,30 0,00	0,00	0,00 0,00	195,30 0,00	195,30	
Total Artículo: 33		195,30 0,00	0,00	0,00 0,00	195,30 0,00	195,30	
39191	Multas infracción ordenanzas municipales	2	402,08 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	402,08 0,00	402,08
39300	Intereses de demora	1	654,18 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	654,18 0,00	654,18
Total Concepto: 393		1.056,26 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,26 0,00	1.056,26	
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS	1.056,26 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,26 0,00	1.056,26	
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.365,10 0,00	0,00	0,00 0,00	5.365,10 0,00	5.365,10	
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1	172,41 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	172,41 0,00	172,41
Total Concepto: 541		172,41 0,00	0,00	0,00 0,00	172,41 0,00	172,41	
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	172,41 0,00	0,00	0,00 0,00	172,41 0,00	172,41	
55000	Concesiones administrativas	1	9.282,19 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	9.282,19 0,00	9.282,19
Total Concepto: 550		9.282,19 0,00	0,00	0,00 0,00	9.282,19 0,00	9.282,19	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 10

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	9.282,19 0,00	0,00	0,00 0,00	9.282,19 0,00	9.282,19
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.454,60 0,00	0,00	0,00 0,00	9.454,60 0,00	9.454,60
74010	DE SODERIN XXI, S.A, APORTACIÓN CENTRAL	59.453,73 0,00	0,00	0,00 0,00	59.453,73 0,00	59.453,73
Total Concepto: 740		59.453,73 0,00	0,00	0,00 0,00	59.453,73 0,00	59.453,73
Total Artículo: 74	De empresas locales	59.453,73 0,00	0,00	0,00 0,00	59.453,73 0,00	59.453,73
Total Capítulo: 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.453,73 0,00	0,00	0,00 0,00	59.453,73 0,00	59.453,73
TOTAL AÑO 2008	74.864,25 0,00	0,00	0,00 0,00	74.864,25 0,00	74.864,25
Anualidad: 2009						
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	347,50 0,00	0,00	0,00 0,00	347,50 0,00	347,50
11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE A URBANA	20.883,03 0,00	0,00	0,00 0,00	20.883,03 0,00	20.883,03
Total Concepto: 116		21.230,53 0,00	0,00	0,00 0,00	21.230,53 0,00	21.230,53
Total Artículo: 11	SOBRE CAPITAL	21.230,53 0,00	0,00	0,00 0,00	21.230,53 0,00	21.230,53
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	21.230,53 0,00	0,00	0,00 0,00	21.230,53 0,00	21.230,53
30200	Servicio de recogida de basuras	6.644,93 0,00	0,00	0,00 0,00	6.644,93 0,00	6.644,93
Total Concepto: 302		6.644,93 0,00	0,00	0,00 0,00	6.644,93 0,00	6.644,93



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 11

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Artículo:	30 VENTAS		6.644,93 0,00	0,00	0,00 0,00	6.644,93 0,00	6.644,93
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	204,84 0,00	0,00	0,00 0,00	204,84 0,00	204,84
33905	Tasa por ocupación vía pública con materiales de n	1	0,02 0,00	0,00	0,00 0,00	0,02 0,00	0,02
Total Concepto:	339		204,86 0,00	0,00	0,00 0,00	204,86 0,00	204,86
Total Artículo:	33		204,86 0,00	0,00	0,00 0,00	204,86 0,00	204,86
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	5.112,25 0,00	0,00	0,00 0,00	5.112,25 0,00	5.112,25
39191	Multas infracción ordenanzas municipales	2	601,00 0,00	0,00	0,00 0,00	601,00 0,00	601,00
Total Concepto:	391		5.713,25 0,00	0,00	0,00 0,00	5.713,25 0,00	5.713,25
Total Artículo:	39 OTROS INGRESOS		5.713,25 0,00	0,00	0,00 0,00	5.713,25 0,00	5.713,25
Total Capítulo:	3 TASAS Y OTROS INGRESOS		12.563,04 0,00	0,00	0,00 0,00	12.563,04 0,00	12.563,04
46199	De Diputación, programa inserción de mujeres en riesgo	1	3.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.375,00 0,00	3.375,00
Total Concepto:	461		3.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.375,00 0,00	3.375,00
Total Artículo:	46 DE ENTIDADES LOCALES		3.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.375,00 0,00	3.375,00
Total Capítulo:	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.375,00 0,00	3.375,00
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1	54.012,72 0,00	0,00	0,00 0,00	54.012,72 0,00	54.012,72



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 12

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 541		54.012,72 0,00	0,00	0,00 0,00	54.012,72 0,00	54.012,72
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	54.012,72 0,00	0,00	0,00 0,00	54.012,72 0,00	54.012,72
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	54.012,72 0,00	0,00	0,00 0,00	54.012,72 0,00	54.012,72
74010	De Soderin Veintiuno, S.A, aportaci?n central	1 580.244,40 0,00	0,00	0,00 0,00	580.244,40 0,00	580.244,40
74011	DE SODERIN VEINTIUNO, S.A., APORTACION OBRAS NTRAL MIXTA DE SEGURIDAD.	1 940.546,27 0,00	0,00	0,00 0,00	940.546,27 0,00	940.546,27
Total Concepto: 740		1.520.790,67 0,00	0,00	0,00 0,00	1.520.790,67 0,00	1.520.790,67
Total Artículo: 74	De empresas locales	1.520.790,67 0,00	0,00	0,00 0,00	1.520.790,67 0,00	1.520.790,67
Total Capítulo: 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.520.790,67 0,00	0,00	0,00 0,00	1.520.790,67 0,00	1.520.790,67
TOTAL AÑO 2009	1.611.971,96 0,00	0,00	0,00 0,00	1.611.971,96 0,00	1.611.971,96
Anualidad: 2010						
11200	I.B.I. DE NATURALEZA RÚSTICA	2 38,27 0,00	0,00	0,00 0,00	38,27 0,00	38,27
11300	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	2 513,10 0,00	0,00	0,00 0,00	513,10 329,14	183,96
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2 74,98 0,00	0,00	0,00 0,00	74,98 0,00	74,98
11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS	2 151,85 0,00	0,00	0,00 0,00	151,85 0,00	151,85
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de	778,20 0,00	0,00	0,00 0,00	778,20 329,14	449,06



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 13

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	778,20 0,00	0,00	0,00 0,00	778,20 329,14	449,06	
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	778,20 0,00	0,00	0,00 0,00	778,20 329,14	449,06	
30200	TASA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2	8.401,66 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.401,66 0,00	8.401,66
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras		8.401,66 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.401,66 0,00	8.401,66
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		8.401,66 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	8.401,66 0,00	8.401,66
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	204,84 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	204,84 0,00	204,84
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	0,06 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,06 0,00	0,06
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		204,90 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	204,90 0,00	204,90
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		204,90 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	204,90 0,00	204,90
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	1.703,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.703,00 0,00	1.703,00
39300	Intereses de demora	1	1.649,67 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.649,67 0,00	1.649,67
Total Concepto: 393	Intereses de demora		3.352,67 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.352,67 0,00	3.352,67
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		3.352,67 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.352,67 0,00	3.352,67
Total Capítulo: 3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		11.959,23 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	11.959,23 0,00	11.959,23
47007	Convenio Parque Solar "Los Álamos", actividades	1	500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	500,00 0,00	500,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 14

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 470	c	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 47	DE EMPRESAS PRIVADAS	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00
		0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00
		0,00		0,00	0,00	
54100	PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS	1	0,52	0,00	0,00	0,52
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 541	Arrendamientoa de fincas urbanas	0,52	0,00	0,00	0,52	0,52
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	0,52	0,00	0,00	0,52	0,52
		0,00		0,00	0,00	
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1	16.727,28	0,00	0,00	16.727,28
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con	16.727,28	0,00	0,00	16.727,28	16.727,28
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	16.727,28	0,00	0,00	16.727,28	16.727,28
		0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.727,80	0,00	0,00	16.727,80	16.727,80
		0,00		0,00	0,00	
74110	DE SODERIN, S.A., LIQUIDACION OBRAS CENTRAL AD	1	110.098,22	0,00	0,00	110.098,22
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 741	De sociedades mercantiles	110.098,22	0,00	0,00	110.098,22	110.098,22
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 74	DE ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES	110.098,22	0,00	0,00	110.098,22	110.098,22
		0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.098,22	0,00	0,00	110.098,22	110.098,22
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2010	140.063,45	0,00	0,00	140.063,45	139.734,31
		0,00		0,00	329,14	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 15

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Anualidad: 2011						
11200	I.B.I. DE NATURALEZA RÚSTICA	2	248,38 0,00	0,00	0,00 0,00	248,38 248,38
11300	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	2	7.521,97 0,00	0,00	0,00 0,00	7.521,97 7.521,97
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	693,11 0,00	0,00	0,00 0,00	693,11 693,11
11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS	2	1.222,93 0,00	0,00	0,00 0,00	1.222,93 1.222,93
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de		9.686,39 0,00	0,00	0,00 0,00	9.686,39 9.686,39
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		9.686,39 0,00	0,00	0,00 0,00	9.686,39 9.686,39
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	887,83 0,00	0,00	0,00 0,00	887,83 887,83
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		887,83 0,00	0,00	0,00 0,00	887,83 887,83
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		887,83 0,00	0,00	0,00 0,00	887,83 887,83
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS		10.574,22 0,00	0,00	0,00 0,00	10.574,22 10.574,22
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES,	2	0,02 0,00	0,00	0,00 0,00	0,02 0,02
Total Concepto: 290	Impuesto sobre construcciones,		0,02 0,00	0,00	0,00 0,00	0,02 0,02
Total Artículo: 29	Otros impuestos indirectos		0,02 0,00	0,00	0,00 0,00	0,02 0,02
Total Capítulo: 2	IMPUESTOS INDIRECTOS		0,02 0,00	0,00	0,00 0,00	0,02 0,02



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 16

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
30200 TASA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2	11.333,57 0,00	0,00	0,00 0,00	11.333,57 0,00	11.333,57
Total Concepto: 302 Servicio de recogida de basuras		11.333,57 0,00	0,00	0,00 0,00	11.333,57 0,00	11.333,57
Total Artículo: 30 TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		11.333,57 0,00	0,00	0,00 0,00	11.333,57 0,00	11.333,57
32100 TASA POR EXPEDICIÓN LICENCIAS DE OBRAS	2	34,89 0,00	0,00	0,00 0,00	34,89 0,00	34,89
Total Concepto: 321 Licencias urbanísticas		34,89 0,00	0,00	0,00 0,00	34,89 0,00	34,89
Total Artículo: 32 TASAS POR LA REALIZACIÓN DE		34,89 0,00	0,00	0,00 0,00	34,89 0,00	34,89
33100 TASA POR ENTRADA VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS	2	4,00 0,00	0,00	0,00 0,00	4,00 0,00	4,00
33200 Tasa empresas explotadoras de servicios de	2	0,01 0,00	0,00	0,00 0,00	0,01 0,00	0,01
33901 Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	443,16 0,00	0,00	0,00 0,00	443,16 0,00	443,16
33902 Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	10,35 0,00	0,00	0,00 0,00	10,35 0,00	10,35
33904 Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	144,38 0,00	0,00	0,00 0,00	144,38 0,00	144,38
33908 Tasa aprovechamiento dominio publico local elementos	2	420,48 0,00	0,00	0,00 0,00	420,48 0,00	420,48
Total Concepto: 339 Otras tasas por utilización privativa del		1.022,38 0,00	0,00	0,00 0,00	1.022,38 0,00	1.022,38
Total Artículo: 33 TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		1.022,38 0,00	0,00	0,00 0,00	1.022,38 0,00	1.022,38
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	710,00 0,00	0,00	0,00 0,00	710,00 0,00	710,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 17

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
39300	Intereses de demora	1	74,23 0,00	0,00	0,00 0,00	74,23 0,00	74,23
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2	1.062,00 0,00	0,00	0,00 0,00	1.062,00 0,00	1.062,00
Total Concepto: 399	Otros ingresos diversos		1.846,23 0,00	0,00	0,00 0,00	1.846,23 0,00	1.846,23
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		1.846,23 0,00	0,00	0,00 0,00	1.846,23 0,00	1.846,23
Total Capítulo: 3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		14.237,07 0,00	0,00	0,00 0,00	14.237,07 0,00	14.237,07
54100	PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS	1	601,69 0,00	0,00	0,00 0,00	601,69 0,00	601,69
Total Concepto: 541	Arrendamientoa de fincas urbanas		601,69 0,00	0,00	0,00 0,00	601,69 0,00	601,69
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		601,69 0,00	0,00	0,00 0,00	601,69 0,00	601,69
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1	3.569,65 0,00	0,00	0,00 0,00	3.569,65 0,00	3.569,65
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		3.569,65 0,00	0,00	0,00 0,00	3.569,65 0,00	3.569,65
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		3.569,65 0,00	0,00	0,00 0,00	3.569,65 0,00	3.569,65
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		4.171,34 0,00	0,00	0,00 0,00	4.171,34 0,00	4.171,34
83000	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS AL	1	0,04 0,00	0,00	0,00 0,00	0,04 0,00	0,04
Total Concepto: 830	Reintegros de préstamos de fuera del		0,04 0,00	0,00	0,00 0,00	0,04 0,00	0,04
Total Artículo: 83	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA DEL		0,04 0,00	0,00	0,00 0,00	0,04 0,00	0,04



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 18

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
Total Capítulo: 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,04 0,00	0,00	0,00 0,00	0,04 0,00	0,04 0,00	
TOTAL AÑO 2011	28.982,69 0,00	0,00	0,00 0,00	28.982,69 0,00	28.982,69 0,00	
Anualidad: 2012							
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	2.754,30 0,00	0,00	0,00 0,00	2.754,30 0,00	2.754,30
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	8.241,73 0,00	0,00	0,00 0,00	8.241,73 72,43	8.169,30
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1	792,31 0,00	0,00	0,00 0,00	792,31 0,00	792,31
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	602,15 0,00	0,00	0,00 0,00	602,15 212,03	390,12
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	83.716,24 0,00	0,00	0,00 0,00	83.716,24 0,00	83.716,24
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de		96.106,73 0,00	0,00	0,00 0,00	96.106,73 284,46	95.822,27
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		96.106,73 0,00	0,00	0,00 0,00	96.106,73 284,46	95.822,27
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	20.558,28 0,00	0,00	0,00 0,00	20.558,28 0,00	20.558,28
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	1	1.986,99 0,00	0,00	0,00 0,00	1.986,99 0,00	1.986,99
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		22.545,27 0,00	0,00	0,00 0,00	22.545,27 0,00	22.545,27
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		22.545,27 0,00	0,00	0,00 0,00	22.545,27 0,00	22.545,27
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS		118.652,00 0,00	0,00	0,00 0,00	118.652,00 284,46	118.367,54
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2	6.212,33 0,00	0,00	0,00 0,00	6.212,33 0,00	6.212,33



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 19

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras		6.212,33 0,00	0,00	0,00 0,00	6.212,33 0,00	6.212,33
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		6.212,33 0,00	0,00	0,00 0,00	6.212,33 0,00	6.212,33
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	2	10,12 0,00	0,00	0,00 0,00	10,12 0,00	10,12
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	211,15 0,00	0,00	0,00 0,00	211,15 0,00	211,15
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	1.007,94 0,00	0,00	0,00 0,00	1.007,94 0,00	1.007,94
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	18,60 0,00	0,00	0,00 0,00	18,60 0,00	18,60
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		1.247,81 0,00	0,00	0,00 0,00	1.247,81 0,00	1.247,81
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		1.247,81 0,00	0,00	0,00 0,00	1.247,81 0,00	1.247,81
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	1	274,95 0,00	0,00	0,00 0,00	274,95 0,00	274,95
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		274,95 0,00	0,00	0,00 0,00	274,95 0,00	274,95
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		274,95 0,00	0,00	0,00 0,00	274,95 0,00	274,95
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1	460,00 0,00	0,00	0,00 0,00	460,00 0,00	460,00
39900	Otros ingresos diversos	1	3.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.000,00 0,00	3.000,00
Total Concepto: 399	Otros ingresos diversos		3.460,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.460,00 0,00	3.460,00
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		3.460,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.460,00 0,00	3.460,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 20

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
Total Capítulo: 3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	11.195,09 0,00	0,00	0,00 0,00	11.195,09 0,00	11.195,09	
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1	1.120,41	0,00	0,00	1.120,41	1.120,41
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 541	Arrendamientoa de fincas urbanas	1.120,41 0,00	0,00	0,00 0,00	1.120,41 0,00	1.120,41	
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.120,41 0,00	0,00	0,00 0,00	1.120,41 0,00	1.120,41	
55000	Concesiones Administrativas	1	604,60	0,00	0,00	604,60	604,60
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con	604,60 0,00	0,00	0,00 0,00	604,60 0,00	604,60	
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	604,60 0,00	0,00	0,00 0,00	604,60 0,00	604,60	
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.725,01 0,00	0,00	0,00 0,00	1.725,01 0,00	1.725,01	
TOTAL AÑO 2012	131.572,10 0,00	0,00	0,00 0,00	131.572,10 284,46	131.287,64	
Anualidad: 2013							
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	8.435,36	0,00	0,00	8.435,36	8.435,36
			0,00		0,00	0,00	
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	120.013,96	0,00	0,00	120.013,96	108.194,25
			0,00		0,00	11.819,71	
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	6.607,07	0,00	0,00	6.607,07	6.348,80
			0,00		0,00	258,27	
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	43.668,01	0,00	0,00	43.668,01	43.668,01
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de	178.724,40 0,00	0,00	0,00 0,00	178.724,40 12.077,98	166.646,42	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 21

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	178.724,40	0,00	0,00	178.724,40	166.646,42	
		0,00		0,00	12.077,98		
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	9.426,31	0,00	0,00	9.426,31	9.426,31
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas	9.426,31	0,00	0,00	9.426,31	9.426,31	
		0,00		0,00	0,00		
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	9.426,31	0,00	0,00	9.426,31	9.426,31	
		0,00		0,00	0,00		
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	188.150,71	0,00	0,00	188.150,71	176.072,73	
		0,00		0,00	12.077,98		
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2	3.717,25	0,00	0,00	3.717,25	3.438,92
			0,00		0,00	278,33	
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras	3.717,25	0,00	0,00	3.717,25	3.438,92	
		0,00		0,00	278,33		
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	3.717,25	0,00	0,00	3.717,25	3.438,92	
		0,00		0,00	278,33		
32100	Tasa por expedición licencias de obras	2	1.274,61	0,00	0,00	1.274,61	1.274,61
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 321	Licencias urbanísticas	1.274,61	0,00	0,00	1.274,61	1.274,61	
		0,00		0,00	0,00		
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE	1.274,61	0,00	0,00	1.274,61	1.274,61	
		0,00		0,00	0,00		
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2	116,58	0,00	0,00	116,58	116,58
			0,00		0,00	0,00	
33900	Tasa por servicio de mercado	2	654,48	0,00	0,00	654,48	654,48
			0,00		0,00	0,00	
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	468,72	0,00	0,00	468,72	468,72
			0,00		0,00	0,00	
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	228,42	0,00	0,00	228,42	228,42
			0,00		0,00	0,00	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 22

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
33904 Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	296,11 0,00	0,00	0,00 0,00	296,11 0,00	296,11
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del	1.764,31 0,00	0,00	0,00 0,00	1.764,31 0,00	1.764,31
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	1.764,31 0,00	0,00	0,00 0,00	1.764,31 0,00	1.764,31
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	2.280,00 0,00	0,00	0,00 0,00	2.280,00 251,57	2.028,43
39191 Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	300,52 0,00	0,00	0,00 0,00	300,52 0,00	300,52
39900 Otros ingresos diversos	1	0,01 0,00	0,00	0,00 0,00	0,01 0,00	0,01
Total Concepto: 399	Otros ingresos diversos	2.580,53 0,00	0,00	0,00 0,00	2.580,53 251,57	2.328,96
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS	2.580,53 0,00	0,00	0,00 0,00	2.580,53 251,57	2.328,96
Total Capítulo: 3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	9.336,70 0,00	0,00	0,00 0,00	9.336,70 529,90	8.806,80
54100 Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1	495,85 0,00	0,00	0,00 0,00	495,85 0,00	495,85
Total Concepto: 541	Arrendamientoa de fincas urbanas	495,85 0,00	0,00	0,00 0,00	495,85 0,00	495,85
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	495,85 0,00	0,00	0,00 0,00	495,85 0,00	495,85
55000 Concesiones Administrativas	1	5.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	5.375,00 0,00	5.375,00
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con	5.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	5.375,00 0,00	5.375,00
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	5.375,00 0,00	0,00	0,00 0,00	5.375,00 0,00	5.375,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 23

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.870,85 0,00	0,00	0,00 0,00	5.870,85 0,00	5.870,85
TOTAL AÑO 2013	203.358,26 0,00	0,00	0,00 0,00	203.358,26 12.607,88	190.750,38
Anualidad: 2014						
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	6.890,51 0,00	0,00 0,00	6.890,51 175,17	6.715,34
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	164.771,50 0,00	0,00 0,00	164.771,50 11.837,43	152.934,07
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	24.148,24 0,00	0,00 0,00	24.148,24 1.310,67	22.837,57
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	1.029,00 0,00	0,00 0,00	1.029,00 0,00	1.029,00
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de		196.839,25 0,00	0,00 0,00	196.839,25 13.323,27	183.515,98
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		196.839,25 0,00	0,00 0,00	196.839,25 13.323,27	183.515,98
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	11.248,01 0,00	0,00 0,00	11.248,01 0,00	11.248,01
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		11.248,01 0,00	0,00 0,00	11.248,01 0,00	11.248,01
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		11.248,01 0,00	0,00 0,00	11.248,01 0,00	11.248,01
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS		208.087,26 0,00	0,00 0,00	208.087,26 13.323,27	194.763,99
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2	17.170,64 0,00	0,00 0,00	17.170,64 119,00	17.051,64
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras		17.170,64 0,00	0,00 0,00	17.170,64 119,00	17.051,64



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 24

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	17.170,64	0,00	0,00	17.170,64	17.051,64
		0,00		0,00	119,00	
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2 301,17 0,00	0,00	0,00 0,00	301,17 38,86	262,31
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2 2.399,04 0,00	0,00	0,00 0,00	2.399,04 269,31	2.129,73
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2 257,43 0,00	0,00	0,00 0,00	257,43 0,00	257,43
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del	2.957,64	0,00	0,00	2.957,64	2.649,47
		0,00		0,00	308,17	
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	2.957,64	0,00	0,00	2.957,64	2.649,47
		0,00		0,00	308,17	
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2 1.864,68 0,00	0,00	0,00 0,00	1.864,68 198,13	1.666,55
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2 520,00 0,00	0,00	0,00 0,00	520,00 60,00	460,00
39300	Intereses de demora	1 11,96 0,00	0,00	0,00 0,00	11,96 0,00	11,96
Total Concepto: 393	Intereses de demora	2.396,64	0,00	0,00	2.396,64	2.138,51
		0,00		0,00	258,13	
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS	2.396,64	0,00	0,00	2.396,64	2.138,51
		0,00		0,00	258,13	
Total Capítulo: 3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	22.524,92	0,00	0,00	22.524,92	21.839,62
		0,00		0,00	685,30	
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1 1.099,04 0,00	0,00	0,00 0,00	1.099,04 0,00	1.099,04
Total Concepto: 541	Arrendamientoa de fincas urbanas	1.099,04	0,00	0,00	1.099,04	1.099,04
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.099,04	0,00	0,00	1.099,04	1.099,04
		0,00		0,00	0,00	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 25

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
55000 Concesiones Administrativas	1	3.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.000,00 0,00	3.000,00
Total Concepto: 550 De concesiones administrativas con		3.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.000,00 0,00	3.000,00
Total Artículo: 55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		3.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.000,00 0,00	3.000,00
Total Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES		4.099,04 0,00	0,00	0,00 0,00	4.099,04 0,00	4.099,04
TOTAL AÑO 2014		234.711,22 0,00	0,00	0,00 0,00	234.711,22 14.008,57	220.702,65
Anualidad: 2015						
11200 I.B.I. de naturaleza rústica	2	27.786,55 0,00	0,00	0,00 0,00	27.786,55 0,00	27.786,55
11300 I.B.I. de naturaleza urbana	2	167.522,05 0,00	0,00	0,00 0,00	167.522,05 23.485,63	144.036,42
11500 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	30.133,17 0,00	0,00	0,00 0,00	30.133,17 2.316,07	27.817,10
11600 Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	31.592,72 0,00	0,00	0,00 0,00	31.592,72 246,46	31.346,26
Total Concepto: 116 Impuesto sobre Incremento del Valor de		257.034,49 0,00	0,00	0,00 0,00	257.034,49 26.048,16	230.986,33
Total Artículo: 11 IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		257.034,49 0,00	0,00	0,00 0,00	257.034,49 26.048,16	230.986,33
13000 Impuesto sobre Actividades Económicas	2	1.108,98 0,00	0,00	0,00 0,00	1.108,98 0,00	1.108,98
Total Concepto: 130 Impuesto sobre Actividades Económicas		1.108,98 0,00	0,00	0,00 0,00	1.108,98 0,00	1.108,98
Total Artículo: 13 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		1.108,98 0,00	0,00	0,00 0,00	1.108,98 0,00	1.108,98



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 26

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	258.143,47	0,00	0,00	258.143,47	232.095,31
		0,00		0,00	26.048,16	
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	22.390,09	0,00	0,00	22.390,09	22.390,09
		0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras	22.390,09	0,00	0,00	22.390,09	22.390,09
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	22.390,09	0,00	0,00	22.390,09	22.390,09
		0,00		0,00	0,00	
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	1.794,98	0,00	0,00	1.794,98	1.794,98
		0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 325	Tasa por expedición de documentos	1.794,98	0,00	0,00	1.794,98	1.794,98
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE	1.794,98	0,00	0,00	1.794,98	1.794,98
		0,00		0,00	0,00	
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	291,45	0,00	0,00	291,45	291,45
		0,00		0,00	0,00	
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	5.753,40	0,00	0,00	5.753,40	5.733,97
		0,00		0,00	19,43	
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	177,66	0,00	0,00	177,66	66,00
		0,00		0,00	111,66	
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	663,86	0,00	0,00	663,86	663,86
		0,00		0,00	0,00	
33909	Tasa cajeros automáticos en vía pública	15,25	0,00	0,00	15,25	15,25
		0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del	6.901,62	0,00	0,00	6.901,62	6.770,53
		0,00		0,00	131,09	
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	6.901,62	0,00	0,00	6.901,62	6.770,53
		0,00		0,00	131,09	
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	58,71	0,00	0,00	58,71	58,71
		0,00		0,00	0,00	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 27

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		58,71	0,00	0,00	58,71	58,71
			0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		58,71	0,00	0,00	58,71	58,71
			0,00		0,00	0,00	
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	3.814,88	0,00	0,00	3.814,88	3.565,30
			0,00		0,00	249,58	
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 391	Multas		4.314,88	0,00	0,00	4.314,88	4.065,30
			0,00		0,00	249,58	
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		4.314,88	0,00	0,00	4.314,88	4.065,30
			0,00		0,00	249,58	
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		35.460,28	0,00	0,00	35.460,28	35.079,61
			0,00		0,00	380,67	
52000	Intereses de depósitos	1	199,70	0,00	0,00	199,70	199,70
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 520	i		199,70	0,00	0,00	199,70	199,70
			0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 52	INTERESES DE DEPÓSITO		199,70	0,00	0,00	199,70	199,70
			0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		199,70	0,00	0,00	199,70	199,70
			0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2015		293.803,45	0,00	0,00	293.803,45	267.374,62
			0,00		0,00	26.428,83	
Anualidad: 2016							
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	9.661,23	0,00	0,00	9.661,23	9.661,23
			0,00		0,00	0,00	
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	177.288,07	0,00	0,00	177.288,07	168.410,65
			0,00		0,00	8.877,42	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 28

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	34.612,03 0,00	0,00	0,00 0,00	34.612,03 875,06	33.736,97
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	111.927,20 0,00	0,00	0,00 0,00	111.927,20 987,08	110.940,12
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de		333.488,53 0,00	0,00	0,00 0,00	333.488,53 10.739,56	322.748,97
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		333.488,53 0,00	0,00	0,00 0,00	333.488,53 10.739,56	322.748,97
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	2.596,17 0,00	0,00	0,00 0,00	2.596,17 0,00	2.596,17
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		2.596,17 0,00	0,00	0,00 0,00	2.596,17 0,00	2.596,17
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		2.596,17 0,00	0,00	0,00 0,00	2.596,17 0,00	2.596,17
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS		336.084,70 0,00	0,00	0,00 0,00	336.084,70 10.739,56	325.345,14
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1	27.164,37 0,00	0,00	0,00 0,00	27.164,37 432,26	26.732,11
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras		27.164,37 0,00	0,00	0,00 0,00	27.164,37 432,26	26.732,11
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		27.164,37 0,00	0,00	0,00 0,00	27.164,37 432,26	26.732,11
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2	291,45 0,00	0,00	0,00 0,00	291,45 0,00	291,45
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	2	3,30 0,00	0,00	0,00 0,00	3,30 0,00	3,30
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	432,60 0,00	0,00	0,00 0,00	432,60 0,00	432,60
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	1.247,75 0,00	0,00	0,00 0,00	1.247,75 0,00	1.247,75



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 29

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	858,22 0,00	0,00	0,00 0,00	858,22 0,00	858,22
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2	11,48 0,00	0,00	0,00 0,00	11,48 0,00	11,48
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		2.844,80 0,00	0,00	0,00 0,00	2.844,80 0,00	2.844,80
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		2.844,80 0,00	0,00	0,00 0,00	2.844,80 0,00	2.844,80
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	621,29 0,00	0,00	0,00 0,00	621,29 0,00	621,29
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1	3.938,71 0,00	0,00	0,00 0,00	3.938,71 0,00	3.938,71
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	40.989,53 0,00	0,00	0,00 0,00	40.989,53 626,74	40.362,79
39900	Otros ingresos diversos	1	1.905,51 0,00	0,00	0,00 0,00	1.905,51 0,00	1.905,51
Total Concepto: 399	Otros ingresos diversos		47.455,04 0,00	0,00	0,00 0,00	47.455,04 626,74	46.828,30
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		47.455,04 0,00	0,00	0,00 0,00	47.455,04 626,74	46.828,30
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		77.464,21 0,00	0,00	0,00 0,00	77.464,21 1.059,00	76.405,21
55000	Concesiones Administrativas	1	4,00 0,00	0,00	0,00 0,00	4,00 0,00	4,00
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		4,00 0,00	0,00	0,00 0,00	4,00 0,00	4,00
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		4,00 0,00	0,00	0,00 0,00	4,00 0,00	4,00
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		4,00 0,00	0,00	0,00 0,00	4,00 0,00	4,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 30

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
TOTAL AÑO 2016	413.552,91 0,00	0,00	0,00 0,00	413.552,91 11.798,56	401.754,35
Anualidad: 2017						
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2 7.141,34 0,00	0,00	0,00 0,00	7.141,34 0,00	7.141,34
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2 166.810,65 0,00	0,00	0,00 0,00	166.810,65 12.626,04	154.184,61
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2 37.344,39 0,00	0,00	0,00 0,00	37.344,39 1.781,11	35.563,28
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2 20.983,50 0,00	0,00	0,00 0,00	20.983,50 0,00	20.983,50
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de	232.279,88 0,00	0,00	0,00 0,00	232.279,88 14.407,15	217.872,73
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	232.279,88 0,00	0,00	0,00 0,00	232.279,88 14.407,15	217.872,73
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2 37.364,71 0,00	0,00	0,00 0,00	37.364,71 0,00	37.364,71
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas	37.364,71 0,00	0,00	0,00 0,00	37.364,71 0,00	37.364,71
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	37.364,71 0,00	0,00	0,00 0,00	37.364,71 0,00	37.364,71
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	269.644,59 0,00	0,00	0,00 0,00	269.644,59 14.407,15	255.237,44
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2 28.627,56 0,00	0,00	0,00 0,00	28.627,56 410,99	28.216,57
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras	28.627,56 0,00	0,00	0,00 0,00	28.627,56 410,99	28.216,57
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	28.627,56 0,00	0,00	0,00 0,00	28.627,56 410,99	28.216,57
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	2 3.683,11 0,00	0,00	0,00 0,00	3.683,11 0,00	3.683,11



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 31

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 325	Tasa por expedición de documentos	3.683,11 0,00	0,00	0,00 0,00	3.683,11 0,00	3.683,11
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE	3.683,11 0,00	0,00	0,00 0,00	3.683,11 0,00	3.683,11
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2 446,89 0,00	0,00	0,00 0,00	446,89 77,72	369,17
33900	Tasa por servicio de mercado	2 545,40 0,00	0,00	0,00 0,00	545,40 0,00	545,40
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2 3.222,36 0,00	0,00	0,00 0,00	3.222,36 72,24	3.150,12
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2 1.110,40 0,00	0,00	0,00 0,00	1.110,40 0,00	1.110,40
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2 1.573,41 0,00	0,00	0,00 0,00	1.573,41 0,00	1.573,41
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2 676,50 0,00	0,00	0,00 0,00	676,50 0,00	676,50
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del	7.574,96 0,00	0,00	0,00 0,00	7.574,96 149,96	7.425,00
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	7.574,96 0,00	0,00	0,00 0,00	7.574,96 149,96	7.425,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2 11.180,00 0,00	0,00	0,00 0,00	11.180,00 806,09	10.373,91
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2 39.177,78 0,00	0,00	0,00 0,00	39.177,78 100,00	39.077,78
39211	Recargo de apremio	2 91,03 0,00	0,00	0,00 0,00	91,03 0,00	91,03
39300	Intereses de demora	2 43,87 0,00	0,00	0,00 0,00	43,87 0,00	43,87
39900	Otros ingresos diversos	1 3.496,62 0,00	0,00	0,00 0,00	3.496,62 3.295,43	201,19



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 32

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 399	Otros ingresos diversos		53.989,30 0,00	0,00	0,00 0,00	53.989,30 4.201,52	49.787,78
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		53.989,30 0,00	0,00	0,00 0,00	53.989,30 4.201,52	49.787,78
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		93.874,93 0,00	0,00	0,00 0,00	93.874,93 4.762,47	89.112,46
52000	Intereses de depósitos	1	25,21 0,00	0,00	0,00 0,00	25,21 0,00	25,21
Total Concepto: 520	i		25,21 0,00	0,00	0,00 0,00	25,21 0,00	25,21
Total Artículo: 52	INTERESES DE DEPÓSITO		25,21 0,00	0,00	0,00 0,00	25,21 0,00	25,21
55000	Concesiones Administrativas	1	2.631,67 0,00	0,00	0,00 0,00	2.631,67 0,00	2.631,67
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		2.631,67 0,00	0,00	0,00 0,00	2.631,67 0,00	2.631,67
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		2.631,67 0,00	0,00	0,00 0,00	2.631,67 0,00	2.631,67
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		2.656,88 0,00	0,00	0,00 0,00	2.656,88 0,00	2.656,88
TOTAL AÑO 2017		366.176,40 0,00	0,00	0,00 0,00	366.176,40 19.169,62	347.006,78
Anualidad: 2018							
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	8.431,50 0,00	0,00	0,00 0,00	8.431,50 0,00	8.431,50
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	168.296,35 0,00	0,00	0,00 0,00	168.296,35 9.095,44	159.200,91
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	164.800,21 0,00	0,00	0,00 0,00	164.800,21 6.569,15	158.231,06



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 33

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
11600 Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	16.446,69 0,00	0,00	0,00 0,00	16.446,69 0,00	16.446,69
Total Concepto: 116 Impuesto sobre Incremento del Valor de		357.974,75 0,00	0,00	0,00 0,00	357.974,75 15.664,59	342.310,16
Total Artículo: 11 IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		357.974,75 0,00	0,00	0,00 0,00	357.974,75 15.664,59	342.310,16
13000 Impuesto sobre Actividades Económicas	2	29.573,08 0,00	0,00	0,00 0,00	29.573,08 10,38	29.562,70
Total Concepto: 130 Impuesto sobre Actividades Económicas		29.573,08 0,00	0,00	0,00 0,00	29.573,08 10,38	29.562,70
Total Artículo: 13 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		29.573,08 0,00	0,00	0,00 0,00	29.573,08 10,38	29.562,70
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS		387.547,83 0,00	0,00	0,00 0,00	387.547,83 15.674,97	371.872,86
29000 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2	1.865,10 0,00	0,00	0,00 0,00	1.865,10 0,00	1.865,10
Total Concepto: 290 Impuesto sobre construcciones,		1.865,10 0,00	0,00	0,00 0,00	1.865,10 0,00	1.865,10
Total Artículo: 29 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		1.865,10 0,00	0,00	0,00 0,00	1.865,10 0,00	1.865,10
Total Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS		1.865,10 0,00	0,00	0,00 0,00	1.865,10 0,00	1.865,10
30200 Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2	7.072,60 0,00	0,00	0,00 0,00	7.072,60 1.043,84	6.028,76
30200 Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1	42.807,55 0,00	0,00	0,00 0,00	42.807,55 0,00	42.807,55
Total Concepto: 302 Servicio de recogida de basuras		49.880,15 0,00	0,00	0,00 0,00	49.880,15 1.043,84	48.836,31
Total Artículo: 30 TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		49.880,15 0,00	0,00	0,00 0,00	49.880,15 1.043,84	48.836,31



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 34

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
32100	Tasa por expedición licencias de obras	2	601,06 0,00	0,00	0,00 0,00	601,06 0,00	601,06
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	2	134,49 0,00	0,00	0,00 0,00	134,49 0,00	134,49
32904	Tasa por prestación servicio cobro en periodo ejecutivo	2	127,69 0,00	0,00	0,00 0,00	127,69 0,00	127,69
Total Concepto: 329	Otras tasas por la realización de activ.		863,24 0,00	0,00	0,00 0,00	863,24 0,00	863,24
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE		863,24 0,00	0,00	0,00 0,00	863,24 0,00	863,24
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2	1.593,03 0,00	0,00	0,00 0,00	1.593,03 85,81	1.507,22
33900	Tasa por servicio de mercado	2	221,40 0,00	0,00	0,00 0,00	221,40 0,00	221,40
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	5.040,30 0,00	0,00	0,00 0,00	5.040,30 630,00	4.410,30
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	1.310,52 0,00	0,00	0,00 0,00	1.310,52 38,02	1.272,50
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	1.086,36 0,00	0,00	0,00 0,00	1.086,36 0,00	1.086,36
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2	934,74 0,00	0,00	0,00 0,00	934,74 0,00	934,74
33909	Tasa cajeros automáticos en vía pública	2	1.230,00 0,00	0,00	0,00 0,00	1.230,00 0,00	1.230,00
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		11.416,35 0,00	0,00	0,00 0,00	11.416,35 753,83	10.662,52
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		11.416,35 0,00	0,00	0,00 0,00	11.416,35 753,83	10.662,52
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	2	273,00 0,00	0,00	0,00 0,00	273,00 0,00	273,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 35

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		273,00	0,00	0,00	273,00	273,00
			0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		273,00	0,00	0,00	273,00	273,00
			0,00		0,00	0,00	
39100	Multas por infracciones urbanísticas	2	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
			0,00		0,00	0,00	
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	17.660,00	0,00	0,00	17.660,00	16.131,29
			0,00		0,00	1.528,71	
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	43.377,00	0,00	0,00	43.377,00	42.776,00
			0,00		0,00	601,00	
39211	Recargo de apremio	2	741,99	0,00	0,00	741,99	741,99
			0,00		0,00	0,00	
39300	Intereses de demora	2	64,34	0,00	0,00	64,34	64,34
			0,00		0,00	0,00	
39900	Otros ingresos diversos	1	695,74	0,00	0,00	695,74	695,74
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 399	Otros ingresos diversos		65.539,07	0,00	0,00	65.539,07	63.409,36
			0,00		0,00	2.129,71	
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		65.539,07	0,00	0,00	65.539,07	63.409,36
			0,00		0,00	2.129,71	
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		127.971,81	0,00	0,00	127.971,81	124.044,43
			0,00		0,00	3.927,38	
55000	Concesiones Administrativas	1	300,00	0,00	0,00	300,00	300,00
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		300,00	0,00	0,00	300,00	300,00
			0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		300,00	0,00	0,00	300,00	300,00
			0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		300,00	0,00	0,00	300,00	300,00
			0,00		0,00	0,00	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 36

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
TOTAL AÑO 2018	517.684,74 0,00	0,00	0,00 0,00	517.684,74 19.602,35	498.082,39
Anualidad: 2019						
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2 6.042,53 0,00	0,00	0,00 0,00	6.042,53 535,68	5.506,85
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2 239.069,25 0,00	0,00	0,00 0,00	239.069,25 55.361,43	183.707,82
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2 185.581,26 0,00	0,00	0,00 0,00	185.581,26 7.588,17	177.993,09
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2 231.095,86 0,00	0,00	1.797,78 0,00	229.298,08 22.871,83	206.426,25
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de	661.788,90 0,00	0,00	1.797,78 0,00	659.991,12 86.357,11	573.634,01
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	661.788,90 0,00	0,00	1.797,78 0,00	659.991,12 86.357,11	573.634,01
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2 30.981,33 0,00	0,00	0,00 0,00	30.981,33 0,00	30.981,33
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas	30.981,33 0,00	0,00	0,00 0,00	30.981,33 0,00	30.981,33
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	30.981,33 0,00	0,00	0,00 0,00	30.981,33 0,00	30.981,33
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	692.770,23 0,00	0,00	1.797,78 0,00	690.972,45 86.357,11	604.615,34
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2 21.210,34 0,00	0,00	0,00 0,00	21.210,34 17.174,00	4.036,34
Total Concepto: 290	Impuesto sobre construcciones,	21.210,34 0,00	0,00	0,00 0,00	21.210,34 17.174,00	4.036,34
Total Artículo: 29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	21.210,34 0,00	0,00	0,00 0,00	21.210,34 17.174,00	4.036,34



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 37

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	21.210,34	0,00	0,00	21.210,34	4.036,34
		0,00		0,00	17.174,00	
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	39.572,10	0,00	0,00	39.572,10	39.572,10
		0,00		0,00	0,00	
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	17.504,13	0,00	0,00	17.504,13	17.037,07
		0,00		0,00	467,06	
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras	57.076,23	0,00	0,00	57.076,23	56.609,17
		0,00		0,00	467,06	
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	57.076,23	0,00	0,00	57.076,23	56.609,17
		0,00		0,00	467,06	
32100	Tasa por expedición licencias de obras	7.334,60	0,00	0,00	7.334,60	1.671,52
		0,00		0,00	5.663,08	
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	798,00	0,00	0,00	798,00	0,00
		0,00		0,00	798,00	
Total Concepto: 325	Tasa por expedición de documentos	8.132,60	0,00	0,00	8.132,60	1.671,52
		0,00		0,00	6.461,08	
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE	8.132,60	0,00	0,00	8.132,60	1.671,52
		0,00		0,00	6.461,08	
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	1.882,28	0,00	0,00	1.882,28	1.783,68
		0,00		0,00	98,60	
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	0,02	0,00	0,00	0,02	0,02
		0,00		0,00	0,00	
33900	Tasa por servicio de mercado	894,82	0,00	0,00	894,82	258,90
		0,00		0,00	635,92	
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2.354,82	0,00	0,00	2.354,82	2.354,82
		0,00		0,00	0,00	
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	1.766,42	0,00	0,00	1.766,42	1.728,49
		0,00		0,00	37,93	
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	1.655,29	0,00	0,00	1.655,29	1.568,17
		0,00		0,00	87,12	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 38

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
33905 Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2	919,80 0,00	0,00	0,00 0,00	919,80 0,00	919,80
33909 Tasa cajeros automáticos en vía pública	2	310,00 0,00	0,00	0,00 0,00	310,00 0,00	310,00
Total Concepto: 339 Otras tasas por utilización privativa del		9.783,45 0,00	0,00	0,00 0,00	9.783,45 859,57	8.923,88
Total Artículo: 33 TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		9.783,45 0,00	0,00	0,00 0,00	9.783,45 859,57	8.923,88
34101 Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	2	84,50 0,00	0,00	0,00 0,00	84,50 0,00	84,50
Total Concepto: 341 Servicios asistenciales		84,50 0,00	0,00	0,00 0,00	84,50 0,00	84,50
Total Artículo: 34 PRECIOS PÚBLICOS		84,50 0,00	0,00	0,00 0,00	84,50 0,00	84,50
39100 Multas por infracciones urbanísticas	2	3.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	3.000,00 0,00	3.000,00
39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	13.460,00 0,00	0,00	0,00 0,00	13.460,00 1.380,00	12.080,00
39190 Otras multas y sanciones	2	33.154,65 0,00	0,00	0,00 0,00	33.154,65 0,00	33.154,65
39190 Otras multas y sanciones	1	11.620,84 0,00	0,00	0,00 0,00	11.620,84 0,00	11.620,84
39191 Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	34.217,51 0,00	0,00	0,00 0,00	34.217,51 1.852,51	32.365,00
39211 Recargo de apremio	2	19.912,56 0,00	0,00	0,00 0,00	19.912,56 184,65	19.727,91
39300 Intereses de demora	2	47,29 0,00	0,00	0,00 0,00	47,29 0,00	47,29
Total Concepto: 393 Intereses de demora		115.412,85 0,00	0,00	0,00 0,00	115.412,85 3.417,16	111.995,69



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 39

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Artículo:	39 OTROS INGRESOS		115.412,85 0,00	0,00	0,00 0,00	115.412,85 3.417,16	111.995,69
Total Capítulo:	3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		190.489,63 0,00	0,00	0,00 0,00	190.489,63 11.204,87	179.284,76
47021	Convenio Huerto Solar "Santa Cruz", actividades ales	1	15.613,69 0,00	0,00	0,00 0,00	15.613,69 0,00	15.613,69
Total Concepto:	470 c		15.613,69 0,00	0,00	0,00 0,00	15.613,69 0,00	15.613,69
Total Artículo:	47 DE EMPRESAS PRIVADAS		15.613,69 0,00	0,00	0,00 0,00	15.613,69 0,00	15.613,69
Total Capítulo:	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.613,69 0,00	0,00	0,00 0,00	15.613,69 0,00	15.613,69
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1	1.322,29 0,00	0,00	0,00 0,00	1.322,29 0,00	1.322,29
Total Concepto:	541 Arrendamientos de fincas urbanas		1.322,29 0,00	0,00	0,00 0,00	1.322,29 0,00	1.322,29
Total Artículo:	54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES		1.322,29 0,00	0,00	0,00 0,00	1.322,29 0,00	1.322,29
Total Capítulo:	5 INGRESOS PATRIMONIALES		1.322,29 0,00	0,00	0,00 0,00	1.322,29 0,00	1.322,29
TOTAL AÑO 2019		921.406,18 0,00	0,00	1.797,78 0,00	919.608,40 114.735,98	804.872,42
Anualidad: 2020							
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	9.434,83 0,00	0,00	0,00 0,00	9.434,83 2.366,60	7.068,23
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	215.863,72 0,00	0,00	0,00 0,00	215.863,72 16.131,81	199.731,91
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	204.432,82 0,00	0,00	0,00 0,00	204.432,82 10.010,44	194.422,38



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 40

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	290.567,98 0,00	0,00	10.506,82 0,00	280.061,16 312,63	279.748,53
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de		720.299,35 0,00	0,00	10.506,82 0,00	709.792,53 28.821,48	680.971,05
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		720.299,35 0,00	0,00	10.506,82 0,00	709.792,53 28.821,48	680.971,05
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	45.304,41 0,00	0,00	0,00 0,00	45.304,41 0,00	45.304,41
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		45.304,41 0,00	0,00	0,00 0,00	45.304,41 0,00	45.304,41
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		45.304,41 0,00	0,00	0,00 0,00	45.304,41 0,00	45.304,41
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS		765.603,76 0,00	0,00	10.506,82 0,00	755.096,94 28.821,48	726.275,46
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2	7.787,39 0,00	0,00	2.081,95 0,00	5.705,44 0,00	5.705,44
Total Concepto: 290	Impuesto sobre construcciones,		7.787,39 0,00	0,00	2.081,95 0,00	5.705,44 0,00	5.705,44
Total Artículo: 29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		7.787,39 0,00	0,00	2.081,95 0,00	5.705,44 0,00	5.705,44
Total Capítulo: 2	IMPUESTOS INDIRECTOS		7.787,39 0,00	0,00	2.081,95 0,00	5.705,44 0,00	5.705,44
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2	23.288,70 0,00	0,00	0,00 0,00	23.288,70 551,92	22.736,78
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1	46.810,99 0,00	0,00	0,00 0,00	46.810,99 92,73	46.718,26
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras		70.099,69 0,00	0,00	0,00 0,00	70.099,69 644,65	69.455,04
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		70.099,69 0,00	0,00	0,00 0,00	70.099,69 644,65	69.455,04



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 41

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
32100	Tasa por expedición licencias de obras	2	2.455,84 0,00	0,00	614,20 0,00	1.841,64 0,00	1.841,64
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	2	40,60 0,00	0,00	0,00 0,00	40,60 0,00	40,60
Total Concepto: 325	Tasa por expedición de documentos		2.496,44 0,00	0,00	614,20 0,00	1.882,24 0,00	1.882,24
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE		2.496,44 0,00	0,00	614,20 0,00	1.882,24 0,00	1.882,24
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2	1.997,40 0,00	0,00	0,00 0,00	1.997,40 118,32	1.879,08
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	2	20.265,92 0,00	0,00	0,00 0,00	20.265,92 0,00	20.265,92
33900	Tasa por servicio de mercado	2	332,10 0,00	0,00	0,00 0,00	332,10 326,19	5,91
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	1.601,14 0,00	0,00	0,00 0,00	1.601,14 458,94	1.142,20
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	457,82 0,00	0,00	0,00 0,00	457,82 0,00	457,82
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2	1.762,41 0,00	0,00	0,00 0,00	1.762,41 0,00	1.762,41
33909	Tasa cajeros automáticos en vía pública	2	10,00 0,00	0,00	0,00 0,00	10,00 0,00	10,00
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		26.426,79 0,00	0,00	0,00 0,00	26.426,79 903,45	25.523,34
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		26.426,79 0,00	0,00	0,00 0,00	26.426,79 903,45	25.523,34
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	2	195,83 0,00	0,00	0,00 0,00	195,83 0,00	195,83
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		195,83 0,00	0,00	0,00 0,00	195,83 0,00	195,83



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 42

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		195,83 0,00	0,00	0,00 0,00	195,83 0,00	195,83
39100	Multas por infracciones urbanísticas	2	6.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	6.000,00 0,00	6.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	11.260,00 0,00	0,00	0,00 0,00	11.260,00 1.180,00	10.080,00
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	28.917,00 0,00	0,00	0,00 0,00	28.917,00 0,00	28.917,00
39211	Recargo de apremio	2	21.616,46 0,00	0,00	0,00 0,00	21.616,46 0,00	21.616,46
39300	Intereses de demora	2	10,30 0,00	0,00	0,00 0,00	10,30 0,00	10,30
Total Concepto: 393	Intereses de demora		67.803,76 0,00	0,00	0,00 0,00	67.803,76 1.180,00	66.623,76
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		67.803,76 0,00	0,00	0,00 0,00	67.803,76 1.180,00	66.623,76
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		167.022,51 0,00	0,00	614,20 0,00	166.408,31 2.728,10	163.680,21
55000	Concesiones Administrativas	1	5.722,72 0,00	0,00	0,00 0,00	5.722,72 1.950,00	3.772,72
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		5.722,72 0,00	0,00	0,00 0,00	5.722,72 1.950,00	3.772,72
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		5.722,72 0,00	0,00	0,00 0,00	5.722,72 1.950,00	3.772,72
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		5.722,72 0,00	0,00	0,00 0,00	5.722,72 1.950,00	3.772,72
TOTAL AÑO 2020		946.136,38 0,00	0,00	13.202,97 0,00	932.933,41 33.499,58	899.433,83
Anualidad: 2021							
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2	8.533,83 0,00	0,00	0,00 0,00	8.533,83 499,20	8.034,63



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 43

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2	247.154,73 0,00	0,00	0,00 0,00	247.154,73 20.611,06	226.543,67
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2	226.496,55 0,00	0,00	0,00 0,00	226.496,55 16.834,99	209.661,56
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2	142.235,34 0,00	0,00	2.547,84 0,00	139.687,50 67.525,34	72.162,16
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de		624.420,45 0,00	0,00	2.547,84 0,00	621.872,61 105.470,59	516.402,02
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL		624.420,45 0,00	0,00	2.547,84 0,00	621.872,61 105.470,59	516.402,02
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2	29.244,06 0,00	0,00	0,00 0,00	29.244,06 240,73	29.003,33
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		29.244,06 0,00	0,00	0,00 0,00	29.244,06 240,73	29.003,33
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES		29.244,06 0,00	0,00	0,00 0,00	29.244,06 240,73	29.003,33
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS		653.664,51 0,00	0,00	2.547,84 0,00	651.116,67 105.711,32	545.405,35
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2	23.034,28 0,00	0,00	0,00 0,00	23.034,28 18.378,69	4.655,59
Total Concepto: 290	Impuesto sobre construcciones,		23.034,28 0,00	0,00	0,00 0,00	23.034,28 18.378,69	4.655,59
Total Artículo: 29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		23.034,28 0,00	0,00	0,00 0,00	23.034,28 18.378,69	4.655,59
Total Capítulo: 2	IMPUESTOS INDIRECTOS		23.034,28 0,00	0,00	0,00 0,00	23.034,28 18.378,69	4.655,59
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1	45.097,00 0,00	0,00	0,00 0,00	45.097,00 288,25	44.808,75
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	2	30.568,06 0,00	0,00	64,95 0,00	30.503,11 1.330,29	29.172,82



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 44

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras		75.665,06	0,00	64,95	75.600,11	73.981,57
			0,00		0,00	1.618,54	
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		75.665,06	0,00	64,95	75.600,11	73.981,57
			0,00		0,00	1.618,54	
32100	Tasa por expedición licencias de obras	2	7.731,47	0,00	0,00	7.731,47	612,94
			0,00		0,00	7.118,53	
32904	Tasa por prestación servicio cobro en periodo ejecutivo	2	41.024,79	0,00	0,00	41.024,79	41.024,79
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 329	Otras tasas por la realización de activ.		48.756,26	0,00	0,00	48.756,26	41.637,73
			0,00		0,00	7.118,53	
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE		48.756,26	0,00	0,00	48.756,26	41.637,73
			0,00		0,00	7.118,53	
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2	2.643,91	0,00	0,00	2.643,91	2.407,27
			0,00		0,00	236,64	
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	2	1.475,72	0,00	0,00	1.475,72	1.475,72
			0,00		0,00	0,00	
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	1.343,40	0,00	0,00	1.343,40	733,20
			0,00		0,00	610,20	
33902	Tasa ocupación quioscos en la vía pública	2	700,62	0,00	0,00	700,62	353,34
			0,00		0,00	347,28	
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	4.104,04	0,00	0,00	4.104,04	3.131,97
			0,00		0,00	972,07	
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2	1.186,71	0,00	0,00	1.186,71	1.030,47
			0,00		0,00	156,24	
33909	Tasa cajeros automáticos en vía pública	2	620,00	0,00	0,00	620,00	620,00
			0,00		0,00	0,00	
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		12.074,40	0,00	0,00	12.074,40	9.751,97
			0,00		0,00	2.322,43	
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		12.074,40	0,00	0,00	12.074,40	9.751,97
			0,00		0,00	2.322,43	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 45

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	2	194,55 0,00	0,00	0,00 0,00	194,55 0,00	194,55
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		194,55 0,00	0,00	0,00 0,00	194,55 0,00	194,55
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		194,55 0,00	0,00	0,00 0,00	194,55 0,00	194,55
39100	Multas por infracciones urbanísticas	2	113.113,15 0,00	0,00	0,00 0,00	113.113,15 850,00	112.263,15
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	11.120,00 0,00	0,00	0,00 0,00	11.120,00 480,00	10.640,00
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	18.217,56 0,00	0,00	0,00 0,00	18.217,56 1.351,00	16.866,56
39211	Recargo de apremio	2	2.608,29 0,00	0,00	0,00 0,00	2.608,29 0,00	2.608,29
39300	Intereses de demora	2	1,35 0,00	0,00	0,00 0,00	1,35 0,00	1,35
Total Concepto: 393	Intereses de demora		145.060,35 0,00	0,00	0,00 0,00	145.060,35 2.681,00	142.379,35
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS		145.060,35 0,00	0,00	0,00 0,00	145.060,35 2.681,00	142.379,35
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		281.750,62 0,00	0,00	64,95 0,00	281.685,67 13.740,50	267.945,17
55000	Concesiones Administrativas	1	24.124,60 0,00	0,00	0,00 0,00	24.124,60 0,00	24.124,60
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		24.124,60 0,00	0,00	0,00 0,00	24.124,60 0,00	24.124,60
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		24.124,60 0,00	0,00	0,00 0,00	24.124,60 0,00	24.124,60
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		24.124,60 0,00	0,00	0,00 0,00	24.124,60 0,00	24.124,60



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 46

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	1 12.700,00 0,00	0,00	0,00 0,00	12.700,00 12.000,00	700,00
Total Concepto: 831	Reintegros de préstamos de fuera del	12.700,00 0,00	0,00	0,00 0,00	12.700,00 12.000,00	700,00
Total Artículo: 83	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA DEL	12.700,00 0,00	0,00	0,00 0,00	12.700,00 12.000,00	700,00
Total Capítulo: 8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.700,00 0,00	0,00	0,00 0,00	12.700,00 12.000,00	700,00
TOTAL AÑO 2021	995.274,01 0,00	0,00	2.612,79 0,00	992.661,22 149.830,51	842.830,71
Anualidad: 2022						
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	2 22.545,04 0,00	0,00	0,00 0,00	22.545,04 2.284,46	20.260,58
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	2 867.029,94 0,00	0,00	0,00 0,00	867.029,94 450.117,65	416.912,29
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2 296.960,37 0,00	0,00	0,00 0,00	296.960,37 51.505,39	245.454,98
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	2 156.852,50 0,00	0,00	1.515,98 0,00	155.336,52 128.007,04	27.329,48
Total Concepto: 116	Impuesto sobre Incremento del Valor de	1.343.387,85 0,00	0,00	1.515,98 0,00	1.341.871,87 631.914,54	709.957,33
Total Artículo: 11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	1.343.387,85 0,00	0,00	1.515,98 0,00	1.341.871,87 631.914,54	709.957,33
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	2 157.662,40 0,00	0,00	0,00 0,00	157.662,40 107.045,71	50.616,69
Total Concepto: 130	Impuesto sobre Actividades Económicas	157.662,40 0,00	0,00	0,00 0,00	157.662,40 107.045,71	50.616,69
Total Artículo: 13	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	157.662,40 0,00	0,00	0,00 0,00	157.662,40 107.045,71	50.616,69



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 47

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.501.050,25	0,00	1.515,98	1.499.534,27	760.574,02
		0,00		0,00	738.960,25	
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	84.635,19	0,00	0,00	84.635,19	63.077,46
		0,00		0,00	21.557,73	
Total Concepto: 290	Impuesto sobre construcciones,	84.635,19	0,00	0,00	84.635,19	63.077,46
		0,00		0,00	21.557,73	
Total Artículo: 29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	84.635,19	0,00	0,00	84.635,19	63.077,46
		0,00		0,00	21.557,73	
Total Capítulo: 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	84.635,19	0,00	0,00	84.635,19	63.077,46
		0,00		0,00	21.557,73	
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	61.581,01	0,00	13.984,71	47.596,30	21.236,73
		0,00		0,00	26.359,57	
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	495.868,74	0,00	0,00	495.868,74	59.860,84
		0,00		0,00	436.007,90	
Total Concepto: 302	Servicio de recogida de basuras	557.449,75	0,00	13.984,71	543.465,04	81.097,57
		0,00		0,00	462.367,47	
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	557.449,75	0,00	13.984,71	543.465,04	81.097,57
		0,00		0,00	462.367,47	
32100	Tasa por expedición licencias de obras	53.958,43	0,00	0,00	53.958,43	48.973,87
		0,00		0,00	4.984,56	
32300	Tasa expedición licencias de áridos y vertidos de	52.702,00	0,00	0,00	52.702,00	20.270,00
		0,00		0,00	32.432,00	
32301	Tasa por expedición de licencias apertura	5.927,60	0,00	0,00	5.927,60	5.927,60
		0,00		0,00	0,00	
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	10.535,00	0,00	0,00	10.535,00	4.378,20
		0,00		0,00	6.156,80	
Total Concepto: 325	Tasa por expedición de documentos	123.123,03	0,00	0,00	123.123,03	79.549,67
		0,00		0,00	43.573,36	
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE	123.123,03	0,00	0,00	123.123,03	79.549,67
		0,00		0,00	43.573,36	



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 48

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	2	9.825,85 0,00	0,00	26,37 0,00	9.799,48 6.935,70	2.863,78
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	2	35.331,17 0,00	0,00	0,00 0,00	35.331,17 6.286,12	29.045,05
33900	Tasa por servicio de mercado	2	1.846,40 0,00	0,00	0,00 0,00	1.846,40 1.580,79	265,61
33901	Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	2	6.930,21 0,00	0,00	0,00 0,00	6.930,21 2.515,29	4.414,92
33904	Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	2	10.984,91 0,00	0,00	0,00 0,00	10.984,91 4.453,41	6.531,50
33905	Tasa ocupación vía pública materiales construcción	2	7.003,08 0,00	0,00	0,00 0,00	7.003,08 3.272,22	3.730,86
33909	Tasa cajeros automáticos en vía pública	2	620,00 0,00	0,00	0,00 0,00	620,00 0,00	620,00
Total Concepto: 339	Otras tasas por utilización privativa del		72.541,62 0,00	0,00	26,37 0,00	72.515,25 25.043,53	47.471,72
Total Artículo: 33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA		72.541,62 0,00	0,00	26,37 0,00	72.515,25 25.043,53	47.471,72
34101	Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	2	285,43 0,00	0,00	0,00 0,00	285,43 0,00	285,43
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		285,43 0,00	0,00	0,00 0,00	285,43 0,00	285,43
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		285,43 0,00	0,00	0,00 0,00	285,43 0,00	285,43
39100	Multas por infracciones urbanísticas	2	6.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	6.000,00 0,00	6.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2	88.440,00 0,00	0,00	0,00 0,00	88.440,00 32.950,00	55.490,00
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	2	8.767,00 0,00	0,00	0,00 0,00	8.767,00 200,00	8.567,00
39211	Recargo de apremio	2	716,15 0,00	0,00	0,00 0,00	716,15 0,00	716,15



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 49

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
39300 Intereses de demora	2	17,49 0,00	0,00	7,50 0,00	9,99 0,00	9,99
Total Concepto: 393 Intereses de demora		103.940,64 0,00	0,00	7,50 0,00	103.933,14 33.150,00	70.783,14
Total Artículo: 39 OTROS INGRESOS		103.940,64 0,00	0,00	7,50 0,00	103.933,14 33.150,00	70.783,14
Total Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		857.340,47 0,00	0,00	14.018,58 0,00	843.321,89 564.134,36	279.187,53
46118 De Diputación. Subvención actividades culturales	1	160.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	160.000,00 160.000,00	0,00
Total Concepto: 461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos		160.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	160.000,00 160.000,00	0,00
Total Artículo: 46 DE ENTIDADES LOCALES		160.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	160.000,00 160.000,00	0,00
47005 De Irus Center, S.L. Convenio patrocinio cultural-	1	25.753,56 0,00	0,00	0,00 0,00	25.753,56 0,00	25.753,56
Total Concepto: 470 c		25.753,56 0,00	0,00	0,00 0,00	25.753,56 0,00	25.753,56
Total Artículo: 47 DE EMPRESAS PRIVADAS		25.753,56 0,00	0,00	0,00 0,00	25.753,56 0,00	25.753,56
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		185.753,56 0,00	0,00	0,00 0,00	185.753,56 160.000,00	25.753,56
54100 Producto del arrendamiento de fincas urbanas	1	495,85 0,00	0,00	0,00 0,00	495,85 297,51	198,34
Total Concepto: 541 Arrendamientos de fincas urbanas		495,85 0,00	0,00	0,00 0,00	495,85 297,51	198,34
Total Artículo: 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES		495,85 0,00	0,00	0,00 0,00	495,85 297,51	198,34
55000 Concesiones Administrativas	1	22.910,00 0,00	0,00	0,00 0,00	22.910,00 1.005,00	21.905,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 50

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
55000 Concesiones Administrativas	2	151,25 0,00	0,00	0,00 0,00	151,25 0,00	151,25
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con	23.061,25 0,00	0,00	0,00 0,00	23.061,25 1.005,00	22.056,25
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	23.061,25 0,00	0,00	0,00 0,00	23.061,25 1.005,00	22.056,25
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	23.557,10 0,00	0,00	0,00 0,00	23.557,10 1.302,51	22.254,59
83100 Reintegros de anticipos a largo plazo	1	34.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	34.000,00 18.900,00	15.100,00
Total Concepto: 831	Reintegros de préstamos de fuera del	34.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	34.000,00 18.900,00	15.100,00
Total Artículo: 83	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA DEL	34.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	34.000,00 18.900,00	15.100,00
Total Capítulo: 8	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	34.000,00 18.900,00	15.100,00
TOTAL AÑO 2022	2.686.336,57 0,00	0,00	15.534,56 0,00	2.670.802,01 1.504.854,85	1.165.947,16
SUMA TOTAL	12.234.879,40 0,00	0,00	33.148,10 0,00	12.201.731,30 1.907.150,33	10.294.580,97



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
11200	I.B.I. de naturaleza rústica	0 928.401,00 0,00	0,00 928.401,00	0,00 0,00	956.508,51 0,00	0,00 801.039,23	0,00 6.715,39 6.715,39	794.323,84 949.793,12 155.469,28
Total Concepto:112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	928.401,00 0,00	0,00 928.401,00	0,00 0,00	956.508,51 0,00	0,00 801.039,23	0,00 6.715,39 6.715,39	794.323,84 949.793,12 155.469,28
11300	I.B.I. de naturaleza urbana	0 7.017.693,20 0,00	0,00 7.017.693,20	0,00 0,00	7.627.408,88 95,28	0,00 3.356.906,68	5.047,12 13.920,85 13.433,99	3.343.472,69 7.613.879,61 4.270.406,92
Total Concepto:113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	7.017.693,20 0,00	0,00 7.017.693,20	0,00 0,00	7.627.408,88 95,28	0,00 3.356.906,68	5.047,12 13.920,85 13.433,99	3.343.472,69 7.613.879,61 4.270.406,92
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de rústicas especiales	0 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	387.684,42 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 387.684,42 387.684,42
Total Concepto:114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	387.684,42 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 387.684,42 387.684,42
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0 1.803.564,83 0,00	0,00 1.803.564,83	0,00 0,00	2.073.188,77 0,00	0,00 1.447.218,24	0,00 388,99 388,99	1.446.829,25 2.072.799,78 625.970,53
Total Concepto:115	Impuesto sobre Vehiculos de	1.803.564,83 0,00	0,00 1.803.564,83	0,00 0,00	2.073.188,77 0,00	0,00 1.447.218,24	0,00 388,99 388,99	1.446.829,25 2.072.799,78 625.970,53
11600	Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos Urbanos	0 886.328,43 0,00	0,00 886.328,43	0,00 0,00	787.475,84 25.897,24	0,00 125.121,48	1.704,10 2.188,68 2.346,69	122.774,79 759.231,91 636.457,12
Total Concepto:116	Impuesto sobre Incremento del Valor	886.328,43 0,00	0,00 886.328,43	0,00 0,00	787.475,84 25.897,24	0,00 125.121,48	1.704,10 2.188,68 2.346,69	122.774,79 759.231,91 636.457,12



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRRO
Total Artículo: 11 IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	10.635.987,46	0,00	0,00	11.832.266,42	0,00	6.751,22	5.707.400,57
	0,00	10.635.987,46	0,00	25.992,52	5.730.285,63	23.213,91	11.783.388,84
						22.885,06	6.075.988,27
13000 Impuesto sobre Actividades Económicas	0 1.458.221,34	0,00	0,00	1.284.371,05	0,00	0,00	65.737,05
	0,00	1.458.221,34	0,00	0,00	66.108,93	371,88	1.283.999,17
						371,88	1.218.262,12
Total Concepto:130 Impuesto sobre Actividades	1.458.221,34	0,00	0,00	1.284.371,05	0,00	0,00	65.737,05
	0,00	1.458.221,34	0,00	0,00	66.108,93	371,88	1.283.999,17
						371,88	1.218.262,12
Total Artículo: 13 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	1.458.221,34	0,00	0,00	1.284.371,05	0,00	0,00	65.737,05
	0,00	1.458.221,34	0,00	0,00	66.108,93	371,88	1.283.999,17
						371,88	1.218.262,12
Total Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS	12.094.208,80	0,00	0,00	13.116.637,47	0,00	6.751,22	5.773.137,62
	0,00	12.094.208,80	0,00	25.992,52	5.796.394,56	23.585,79	13.067.388,01
						23.256,94	7.294.250,39
29000 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	0 3.330.000,00	0,00	0,00	2.600.155,10	0,00	5.235,00	1.415.781,54
	0,00	3.330.000,00	0,00	73.469,82	1.419.087,66	3.306,12	2.523.379,16
						3.306,12	1.107.597,62
Total Concepto:290 Impuesto sobre construcciones,	3.330.000,00	0,00	0,00	2.600.155,10	0,00	5.235,00	1.415.781,54
	0,00	3.330.000,00	0,00	73.469,82	1.419.087,66	3.306,12	2.523.379,16
						3.306,12	1.107.597,62
Total Artículo: 29 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	3.330.000,00	0,00	0,00	2.600.155,10	0,00	5.235,00	1.415.781,54
	0,00	3.330.000,00	0,00	73.469,82	1.419.087,66	3.306,12	2.523.379,16
						3.306,12	1.107.597,62
Total Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.330.000,00	0,00	0,00	2.600.155,10	0,00	5.235,00	1.415.781,54
	0,00	3.330.000,00	0,00	73.469,82	1.419.087,66	3.306,12	2.523.379,16
						3.306,12	1.107.597,62



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
30200	Tasa recogida de Residuos Sólidos Urbanos	0 2.002.456,36 0,00	0,00 2.002.456,36	0,00 0,00	1.706.852,10 96,38	793,00 1.241.737,38	1.437,42 1.589,65 1.135,77	1.240.601,61 1.704.826,95 464.225,34
Total Concepto:302	Servicio de recogida de basuras	2.002.456,36 0,00	0,00 2.002.456,36	0,00 0,00	1.706.852,10 96,38	793,00 1.241.737,38	1.437,42 1.589,65 1.135,77	1.240.601,61 1.704.826,95 464.225,34
30900	Tasa prestación servicio de cementerio municipal	0 65.055,66 0,00	0,00 65.055,66	0,00 0,00	19.464,51 0,00	0,00 19.464,51	65,31 185,31 185,31	19.279,20 19.279,20 0,00
Total Concepto:309	Otras tasas por prestación de	65.055,66 0,00	0,00 65.055,66	0,00 0,00	19.464,51 0,00	0,00 19.464,51	65,31 185,31 185,31	19.279,20 19.279,20 0,00
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	2.067.512,02 0,00	0,00 2.067.512,02	0,00 0,00	1.726.316,61 96,38	793,00 1.261.201,89	1.502,73 1.774,96 1.321,08	1.259.880,81 1.724.106,15 464.225,34
32100	Tasa por expedición licencias de obras	0 1.150.000,00 0,00	0,00 1.150.000,00	0,00 0,00	534.873,58 24.029,58	0,00 190.941,27	0,00 136,87 136,87	190.804,40 510.707,13 319.902,73
Total Concepto:321	Licencias urbanísticas	1.150.000,00 0,00	0,00 1.150.000,00	0,00 0,00	534.873,58 24.029,58	0,00 190.941,27	0,00 136,87 136,87	190.804,40 510.707,13 319.902,73
32300	Tasa expedición licencias de áridos y vertidos de	0 55.000,00 0,00	0,00 55.000,00	0,00 0,00	9.749,87 0,00	0,00 9.749,87	0,00 0,00 0,00	9.749,87 9.749,87 0,00
32301	Tasa por expedición de licencias apertura	0 60.000,00 0,00	0,00 60.000,00	0,00 0,00	23.934,32 0,00	0,00 23.934,32	362,95 407,01 407,01	23.527,31 23.527,31 0,00
Total Concepto:323	Tasas por otros servicios	115.000,00 0,00	0,00 115.000,00	0,00 0,00	33.684,19 0,00	0,00 33.684,19	362,95 407,01 407,01	33.277,18 33.277,18 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
32500	Tasa por expedición de documentos administrativos	0 85.000,00 0,00	0,00 85.000,00	0,00 0,00	100.978,77 798,00	0,00 54.574,98	40,00 64,50 51,60	54.523,38 100.129,17 45.605,79
Total Concepto:325	Tasa por expedición de documentos	85.000,00 0,00	0,00 85.000,00	0,00 0,00	100.978,77 798,00	0,00 54.574,98	40,00 64,50 51,60	54.523,38 100.129,17 45.605,79
32900	Tasa expedición de licencias de autotaxis	0 25,00 0,00	0,00 25,00	0,00 0,00	16,61 0,00	0,00 16,61	0,00 0,00 0,00	16,61 16,61 0,00
32901	Tasa por prestación servicio de bodas	0 2.500,00 0,00	0,00 2.500,00	0,00 0,00	2.344,30 0,00	0,00 2.344,30	0,00 0,00 0,00	2.344,30 2.344,30 0,00
32902	Tasa retirada vehículos mal estacionados vía pública	0 5.200,00 0,00	0,00 5.200,00	0,00 0,00	5.241,00 0,00	0,00 5.241,00	0,00 0,00 0,00	5.241,00 5.241,00 0,00
32903	Tasa por prestación servicios informáticos bibliotecas	0 150,00 0,00	0,00 150,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
32904	Tasa por prestación servicio cobro en periodo ejecutivo	0 5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	0,00 0,00	1.740,00 0,00	0,00 1.740,00	0,00 0,00 0,00	1.740,00 1.740,00 0,00
Total Concepto:329	Otras tasas por la realización de	12.875,00 0,00	0,00 12.875,00	0,00 0,00	9.341,91 0,00	0,00 9.341,91	0,00 0,00 0,00	9.341,91 9.341,91 0,00
Total Artículo: 32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE	1.362.875,00 0,00	0,00 1.362.875,00	0,00 0,00	678.878,45 24.827,58	0,00 288.542,35	402,95 608,38 595,48	287.946,87 653.455,39 365.508,52



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 5

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
33001	Tasa estacionamiento vehículos ferias	0	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
Total Concepto:330	Tasa de estacionamiento de		9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
33100	Tasa por entrada vehículos a través de las aceras	0	65.000,00	0,00	0,00	94.978,60	0,00	0,00	3.654,21
			0,00	65.000,00	0,00	29,63	3.654,21	0,00	94.948,97
								0,00	91.294,76
Total Concepto:331	Tasa por entrada de vehículos		65.000,00	0,00	0,00	94.978,60	0,00	0,00	3.654,21
			0,00	65.000,00	0,00	29,63	3.654,21	0,00	94.948,97
								0,00	91.294,76
33200	Tasa empresas explotadoras de servicios de	0	800.000,00	0,00	0,00	674.603,83	0,00	0,00	453.935,62
			0,00	800.000,00	0,00	763,00	453.935,62	0,00	673.840,83
								0,00	219.905,21
Total Concepto:332	Tasa por utilización privativa o		800.000,00	0,00	0,00	674.603,83	0,00	0,00	453.935,62
			0,00	800.000,00	0,00	763,00	453.935,62	0,00	673.840,83
								0,00	219.905,21
33800	Compensación Telefónica de España, S.A	0	59.706,03	0,00	0,00	40.783,90	0,00	0,00	37.614,91
			0,00	59.706,03	0,00	0,00	40.783,90	3.168,99	37.614,91
								3.168,99	0,00
Total Concepto:338	Compensación de Telefónica de		59.706,03	0,00	0,00	40.783,90	0,00	0,00	37.614,91
			0,00	59.706,03	0,00	0,00	40.783,90	3.168,99	37.614,91
								3.168,99	0,00
33900	Tasa por servicio de mercado	0	2.100,00	0,00	0,00	4.762,04	0,00	0,00	1.660,50
			0,00	2.100,00	0,00	0,00	1.660,50	0,00	4.762,04
								0,00	3.101,54



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 6

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
33901 Tasa por ocupación vía pública con mesas y sillas	0 15.000,00 0,00	0,00 15.000,00	0,00 0,00	18.692,79 0,00	0,00 1.301,01	0,00 0,00 0,00	1.301,01 18.692,79 17.391,78
33902 Tasa ocupación quioscos en la vía pública	0 5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	0,00 0,00	5.025,19 0,00	0,00 850,46	0,00 0,00 0,00	850,46 5.025,19 4.174,73
33903 Tasa ocupación de la vía pública puestos y casetas de	0 64.645,00 0,00	0,00 64.645,00	0,00 0,00	9.236,01 0,00	0,00 9.236,01	0,00 1.218,70 56,62	9.179,39 9.179,39 0,00
33904 Tasa por ocupación vía pública mercadillos ambulantes	0 30.000,00 0,00	0,00 30.000,00	0,00 0,00	38.899,62 14,52	0,00 14.089,67	0,00 0,00 0,00	14.089,67 38.885,10 24.795,43
33905 Tasa ocupación vía pública materiales construcción	0 2.000,00 0,00	0,00 2.000,00	0,00 0,00	16.250,23 428,40	0,00 10.440,37	5,00 944,16 131,00	10.309,37 15.690,83 5.381,46
33906 Tasa utilización casetas municipales	0 800,00 0,00	0,00 800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
33908 Tasa aprovechamiento dominio público local elementos tarios	0 1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
33909 Tasa cajeros automáticos en vía pública	0 2.120,00 0,00	0,00 2.120,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
33911 Repercusión estructura casetas municipales	0 45.000,00 0,00	0,00 45.000,00	0,00 0,00	42.578,40 0,00	0,00 42.578,40	0,00 0,00 0,00	42.578,40 42.578,40 0,00
Total Concepto:339 Otras tasas por utilización privativa	167.665,00 0,00	0,00 167.665,00	0,00 0,00	135.444,28 442,92	0,00 80.156,42	5,00 2.162,86 187,62	79.968,80 134.813,74 54.844,94



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 7

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Artículo: 33 TASAS POR LA UTILIZACIÓN	1.101.371,03	0,00	0,00	945.810,61	0,00	5,00	575.173,54
	0,00	1.101.371,03	0,00	1.235,55	578.530,15	5.331,85	941.218,45
						3.356,61	366.044,91
34101 Precio público Servicio Ayuda a Domicilio	0 14.000,00	0,00	0,00	30.173,74	0,00	0,00	14.961,19
	0,00	14.000,00	0,00	0,00	14.961,19	0,00	30.173,74
						0,00	15.212,55
Total Concepto:341 Servicios asistenciales	14.000,00	0,00	0,00	30.173,74	0,00	0,00	14.961,19
	0,00	14.000,00	0,00	0,00	14.961,19	0,00	30.173,74
						0,00	15.212,55
34200 Precio público talleres Centro de la Mujer	0 10.000,00	0,00	0,00	2.066,05	0,00	39,45	1.467,62
	0,00	10.000,00	0,00	0,00	2.066,05	828,57	1.467,62
						598,43	0,00
34201 Precio público cursos formación Área de Cultura	0 10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Concepto:342 Servicios educativos	20.000,00	0,00	0,00	2.066,05	0,00	39,45	1.467,62
	0,00	20.000,00	0,00	0,00	2.066,05	828,57	1.467,62
						598,43	0,00
34400 Precio público festivales y espectáculos	0 8.000,00	0,00	0,00	8.436,00	0,00	0,00	7.621,00
	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.436,00	815,00	7.621,00
						815,00	0,00
34401 Precio público entrada Museo de La Rinconada	0 600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
34410 Precio público festivales y espectáculos, compañías a la	0 50.000,00	0,00	0,00	19.066,00	0,00	0,00	19.066,00
	0,00	50.000,00	0,00	0,00	19.066,00	0,00	19.066,00
						0,00	0,00
Total Concepto:344 Entradas a museos, exposiciones y	58.600,00	0,00	0,00	27.502,00	0,00	0,00	26.687,00
	0,00	58.600,00	0,00	0,00	27.502,00	815,00	26.687,00
						815,00	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 8

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
34900	Precio público fotocopiadora biblioteca municipal	0 350,00 0,00	0,00 350,00	0,00 0,00	81,50 0,00	0,00 81,50	0,00 0,00 0,00	81,50 81,50 0,00
34901	Precio público actividades animación juvenil, menores s	0 15.000,00 0,00	0,00 15.000,00	0,00 0,00	806,79 0,00	0,00 806,79	129,00 0,00 0,00	806,79 806,79 0,00
34902	Precio público actividades animación juvenil, mayores s	0 8.000,00 0,00	0,00 8.000,00	0,00 0,00	1.127,00 0,00	0,00 1.127,00	201,05 36,87 36,87	1.090,13 1.090,13 0,00
Total Concepto:349 Otros precios públicos		23.350,00 0,00	0,00 23.350,00	0,00 0,00	2.015,29 0,00	0,00 2.015,29	330,05 36,87 36,87	1.978,42 1.978,42 0,00
Total Artículo: 34 PRECIOS PÚBLICOS		115.950,00 0,00	0,00 115.950,00	0,00 0,00	61.757,08 0,00	0,00 46.544,53	369,50 1.680,44 1.450,30	45.094,23 60.306,78 15.212,55
38900	Reintegro de operaciones de ejercicios cerrados	0 1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	19.525,47 0,00	0,00 19.525,47	0,00 0,00 0,00	19.525,47 19.525,47 0,00
Total Concepto:389 Otros reintegros de operaciones		1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	19.525,47 0,00	0,00 19.525,47	0,00 0,00 0,00	19.525,47 19.525,47 0,00
Total Artículo: 38 REINTEGROS DE OPERACIONES		1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	19.525,47 0,00	0,00 19.525,47	0,00 0,00 0,00	19.525,47 19.525,47 0,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	0 5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	0,00 0,00	4.350,00 0,00	0,00 3.600,00	0,00 0,00 0,00	3.600,00 4.350,00 750,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 9

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0 60.000,00 0,00	0,00 60.000,00	0,00 0,00	138.220,00 0,00	0,00 19.370,00	0,00 0,00 0,00	19.370,00 138.220,00 118.850,00
39191	Sanciones por infracción de las ordenanzas	0 15.000,00 0,00	0,00 15.000,00	0,00 0,00	16.591,60 714,78	0,00 1.810,60	0,00 0,00 0,00	1.810,60 15.876,82 14.066,22
Total Concepto:391 Multas		80.000,00 0,00	0,00 80.000,00	0,00 0,00	159.161,60 714,78	0,00 24.780,60	0,00 0,00 0,00	24.780,60 158.446,82 133.666,22
39211	Recargo de apremio	0 170.000,00 0,00	0,00 170.000,00	0,00 0,00	108.093,13 0,00	0,00 104.883,47	0,00 78,12 0,00	104.883,47 108.093,13 3.209,66
Total Concepto:392 Recargos del periodo ejecutivo y por		170.000,00 0,00	0,00 170.000,00	0,00 0,00	108.093,13 0,00	0,00 104.883,47	0,00 78,12 0,00	104.883,47 108.093,13 3.209,66
39300	Intereses de demora	0 40.000,00 0,00	0,00 40.000,00	0,00 0,00	3.360,76 11,35	0,00 2.069,85	0,00 0,00 0,00	2.069,85 3.349,41 1.279,56
39301	Costas	0 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 7,40 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:393 Intereses de demora		40.000,00 0,00	0,00 40.000,00	0,00 0,00	3.360,76 11,35	0,00 2.069,85	0,00 7,40 0,00	2.069,85 3.349,41 1.279,56
39611	Ingresos por actuaciones de urbanización - betos	0 0,00 63.624,28	0,00 63.624,28	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 10

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
39612	Ingresos por actuaciones de urbanización - llón	0	0,00 139.681,14	0,00 139.681,14	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total Concepto:396 Ingresos por actuaciones de			0,00 203.305,42	0,00 203.305,42	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	0	30.000,00 0,00	0,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total Concepto:397 Aprovechamientos urbanísticos			30.000,00 0,00	0,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
39900	Otros ingresos diversos	0	1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	10.991,05 0,00	0,00 10.991,05	0,00 0,00	10.991,05 10.991,05
39901	Reintegro bonificaciones IBI Urbana-VPO	0	100,00 0,00	0,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
39902	Repercusión anuncios licitación y otros	0	800,00 0,00	0,00 800,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
39905	Repercusión suministro eléctrico ferias	0	18.800,00 0,00	0,00 18.800,00	0,00 0,00	23.492,68 0,00	0,00 23.492,68	0,00 0,00	23.492,68 23.492,68
39906	Uso de espacios del Area de Juventud	0	500,00 0,00	0,00 500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 11

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
39912	Conexiones eléctricas (a repercutir fra empresa)	0 1.700,00 0,00	0,00 1.700,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
39915	Recaudación Revistas de Feria	0 10.400,00 0,00	0,00 10.400,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:399	Otros ingresos diversos	33.300,00 0,00	0,00 33.300,00	0,00 0,00	34.483,73 0,00	0,00 34.483,73	0,00 0,00 0,00	34.483,73 34.483,73 0,00
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS	353.300,00 203.305,42	0,00 556.605,42	0,00 0,00	305.099,22 726,13	0,00 166.217,65	0,00 85,52 0,00	166.217,65 304.373,09 138.155,44
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	5.002.008,05 203.305,42	0,00 5.205.313,47	0,00 0,00	3.737.387,44 26.885,64	793,00 2.360.562,04	2.280,18 9.481,15 6.723,47	2.353.838,57 3.702.985,33 1.349.146,76
42000	Participacion en tributos del Estado	0 9.171.917,56 0,00	0,00 9.171.917,56	0,00 0,00	7.673.240,80 0,00	0,00 7.673.240,80	0,00 0,00 0,00	7.673.240,80 7.673.240,80 0,00
42002	Del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Itinerarios mativos y Certificados Profesionales	0 997.850,00 0,00	0,00 997.850,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
42003	Del Ministerio de Trabajo, La Rinconada. Nueva	0 0,00 44.039,76	0,00 44.039,76	0,00 0,00	184.764,56 0,00	0,00 184.764,56	0,00 0,00 0,00	184.764,56 184.764,56 0,00
42004	Del Ministerio de Igualdad, Pacto de Estado	0 67.000,00 0,00	0,00 67.000,00	0,00 0,00	66.837,12 0,00	0,00 66.837,12	0,00 0,00 0,00	66.837,12 66.837,12 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 12

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
42030	Del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Plan de PLUS	0 560.000,00 0,00	0,00 560.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:420 De la Administración General del		10.796.767,56	0,00	0,00	7.924.842,48	0,00	0,00	7.924.842,48
		44.039,76	10.840.807,32	0,00	0,00	7.924.842,48	0,00	7.924.842,48
							0,00	0,00
42115	Del I.N.E., actualización censos	0 450,00 0,00	0,00 450,00	0,00 0,00	593,69 0,00	0,00 593,69	0,00 0,00 0,00	593,69 593,69 0,00
42191	Del SEPIE, Becas estancias transnacionales	0 63.358,00 0,00	0,00 63.358,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
42193	De organismos autónomos y agencias estatales	0 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 26.881,40 26.881,40	-26.881,40 -26.881,40 0,00
Total Concepto:421 De organismos autónomos y		63.808,00	0,00	0,00	593,69	0,00	0,00	-26.287,71
		0,00	63.808,00	0,00	0,00	593,69	26.881,40	-26.287,71
							26.881,40	0,00
Total Artículo: 42 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		10.860.575,56	0,00	0,00	7.925.436,17	0,00	0,00	7.898.554,77
		44.039,76	10.904.615,32	0,00	0,00	7.925.436,17	26.881,40	7.898.554,77
							26.881,40	0,00
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	0 2.175.920,60 0,00	0,00 2.175.920,60	0,00 0,00	1.076.293,96 0,00	0,00 1.076.293,96	0,00 0,00 0,00	1.076.293,96 1.076.293,96 0,00
45003	De la Consejería de IS, J, F e I, Financiación Servicios Comunitarios	0 190.598,93 0,00	0,00 190.598,93	0,00 0,00	148.402,61 0,00	0,00 148.402,61	0,00 0,00 0,00	148.402,61 148.402,61 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 13

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBR
45004	De la Consejería de IS, J, F e I, Convenio Programa amiento de Familias con Menores	0	88.806,00 0,00	0,00 88.806,00	0,00 0,00	88.806,00 0,00	0,00 88.806,00	0,00 2.502,40 2.502,40	86.303,60 86.303,60 0,00
45005	De la Consejería de IS, J, F e I, Subvención as (Ciudadesante las drogas)	0	11.115,25 0,00	0,00 11.115,25	0,00 0,00	35.555,55 0,00	0,00 35.555,55	0,00 0,00 0,00	35.555,55 35.555,55 0,00
45006	De la Consejería de IS, J, F e I, Financiación Ayudas icas Familiares	0	52.224,00 0,00	0,00 52.224,00	0,00 0,00	17.767,00 0,00	0,00 17.767,00	0,00 0,00 0,00	17.767,00 17.767,00 0,00
45007	De la Consejería de IS, J, F e I , Convenio Servicio Domicilio	0	2.500.000,00 0,00	0,00 2.500.000,00	0,00 0,00	1.764.216,08 0,00	0,00 1.764.216,08	0,00 0,00 0,00	1.764.216,08 1.764.216,08 0,00
45008	De la Consejería de IS, J, F e I, Refuerzo personal Ley endencia	0	37.763,00 0,00	0,00 37.763,00	0,00 0,00	37.763,00 0,00	0,00 37.763,00	0,00 0,00 0,00	37.763,00 37.763,00 0,00
45009	De la C.I.,P.S y C, RMISA	0	0,00 35.863,75	0,00 35.863,75	0,00 0,00	35.863,75 0,00	0,00 35.863,75	0,00 0,00 0,00	35.863,75 35.863,75 0,00
45022	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo iones Experimentales para el Empleo	0	43.600,00 0,00	0,00 43.600,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
45023	De la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, do la Dependencia	0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12.868,62 0,00	0,00 12.868,62	0,00 0,00 0,00	12.868,62 12.868,62 0,00
45024	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo ETCOTE'S	0	1.029.987,62 0,00	0,00 1.029.987,62	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 14

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
45025	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo os FPE	0	0,00 800.430,00	0,00 800.430,00	0,00 0,00	800.430,00 0,00	0,00 800.430,00	0,00 0,00	800.430,00 800.430,00
45026	De la Consejería de IS, J, F e I, Programa Conciliación	0	16.300,00 0,00	0,00 16.300,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
45027	De la Consejería de IS, J, F e I. Plan Corresponsables	0	0,00 95.814,15	0,00 95.814,15	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
45028	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo os FPE	0	264.000,00 0,00	0,00 264.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
45029	De la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo os FP 98J0077	0	0,00 220.085,41	0,00 220.085,41	0,00 0,00	220.085,41 0,00	0,00 220.085,41	0,00 0,00	220.085,41 220.085,41
45033	De la Consejería de Inclusión Social, ayudas lias 2022	0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	56.189,00 0,00	0,00 56.189,00	0,00 27.210,46	28.978,54 28.978,54
45067	De la Consejería de IS, J, F e I, Programa LOPIVI	0	0,00 30.229,70	0,00 30.229,70	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 2.653,58	-2.653,58 -2.653,58
Total Concepto:450 De la Administración General de las			6.410.315,40 1.182.423,01	0,00 7.592.738,41	0,00 0,00	4.294.240,98 0,00	0,00 4.294.240,98	0,00 32.366,44	4.261.874,54 4.261.874,54
								32.366,44	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 15

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
45102	Del I.A.M., mantenimiento Centro Información Mujer	0 75.000,00 0,00	0,00 75.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
45114	Del I.A.J., para programas de juventud	0 3.000,00 0,00	0,00 3.000,00	0,00 0,00	6.000,00 0,00	0,00 6.000,00	0,00 0,00 0,00	6.000,00 6.000,00 0,00
45121	Del SAE, Servicio Andalucía Orienta (22-23)	0 0,00 35.772,11	0,00 35.772,11	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
45122	Del S.A.E., Servicio Andalucía Orienta	0 247.603,19 0,00	0,00 247.603,19	0,00 0,00	61.540,47 0,00	0,00 61.540,47	0,00 0,00 0,00	61.540,47 61.540,47 0,00
45123	Del SAE, Programa Experiencias Profesionales para el (22-23)	0 186.372,19 0,00	0,00 186.372,19	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
45124	Del SAE, Programa experiencias profesionales para el (22-23)	0 0,00 92.629,97	0,00 92.629,97	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
45128	Del SAE, Planes autonómicos de empleo (Joven Ahora)	0 0,00 548.766,58	0,00 548.766,58	0,00 0,00	549.000,00 0,00	0,00 549.000,00	0,00 0,00 0,00	549.000,00 549.000,00 0,00
45129	Del S.A.E., Planes Autonómicos de Empleo	0 1.396.855,02 0,00	0,00 1.396.855,02	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:451	De Organismos Autónomos y	1.908.830,40 677.168,66	0,00 2.585.999,06	0,00 0,00	616.540,47 0,00	0,00 616.540,47	0,00 0,00 0,00	616.540,47 616.540,47 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 16

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
45301	Del EPAISE, para Escuela Infantil Gloria Fuertes	0 432.138,27 0,00	0,00 432.138,27	0,00 0,00	177.141,83 0,00	0,00 177.141,83	0,00 0,00 0,00	177.141,83 177.141,83 0,00
45302	Del EPAISE, para Escuela Infantil Almonazar	0 258.453,67 0,00	0,00 258.453,67	0,00 0,00	132.153,32 0,00	0,00 132.153,32	0,00 0,00 0,00	132.153,32 132.153,32 0,00
45303	Del EPAISE, para Escuela Infantil Santa Cruz	0 277.206,47 0,00	0,00 277.206,47	0,00 0,00	150.036,44 0,00	0,00 150.036,44	0,00 0,00 0,00	150.036,44 150.036,44 0,00
Total Concepto:453 De sociedades mercantiles,		967.798,41 0,00	0,00 967.798,41	0,00 0,00	459.331,59 0,00	0,00 459.331,59	0,00 0,00 0,00	459.331,59 459.331,59 0,00
Total Artículo: 45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		9.286.944,21 1.859.591,67	0,00 11.146.535,88	0,00 0,00	5.370.113,04 0,00	0,00 5.370.113,04	0,00 32.366,44 32.366,44	5.337.746,60 5.337.746,60 0,00
46100	Del OPAEF, bonificación tasas recaudación ejercicio	0 50.000,00 0,00	0,00 50.000,00	0,00 0,00	58.158,51 0,00	0,00 58.158,51	0,00 0,00 0,00	58.158,51 58.158,51 0,00
46102	De Diputación, programa drogodependencia y Centro	0 49.197,00 0,00	0,00 49.197,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
46107	De Diputación, Festival Flamenco `El Bucaro´	0 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.839,94 0,00	0,00 1.839,94	0,00 0,00 0,00	1.839,94 1.839,94 0,00
46108	De Diputación, para el Festival de Teatro para niñ@s	0 4.000,00 0,00	0,00 4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 17

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
46109	De Diputación, para Programas de Juventud	0	4.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
			0,00	4.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
								0,00	0,00
46114	De Diputación, Ayudas Sociales a la Reactivación Social	0	76.303,57	0,00	0,00	91.083,08	0,00	0,00	91.083,08
			0,00	76.303,57	0,00	0,00	91.083,08	0,00	91.083,08
								0,00	0,00
46115	De Diputación, Planes Provinciales de Empleo	0	903.749,81	0,00	0,00	482.370,58	0,00	0,00	482.370,58
			0,00	903.749,81	0,00	0,00	482.370,58	0,00	482.370,58
								0,00	0,00
46118	De Diputación. Subvención actividades culturales	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			147.643,00	147.643,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
46120	De Diputación, Actúa PCIS gasto corriente	0	0,00	0,00	0,00	48.500,00	0,00	0,00	48.500,00
			48.500,00	48.500,00	0,00	0,00	48.500,00	0,00	48.500,00
								0,00	0,00
46123	De Diputación, "La Rinconada ciudad de la Navidad	0	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
			9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
								0,00	0,00
Total Concepto:461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos		1.087.250,38	0,00	0,00	693.952,11	0,00	0,00	693.952,11
			205.143,00	1.292.393,38	0,00	0,00	693.952,11	0,00	693.952,11
								0,00	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		1.087.250,38	0,00	0,00	693.952,11	0,00	0,00	693.952,11
			205.143,00	1.292.393,38	0,00	0,00	693.952,11	0,00	693.952,11
								0,00	0,00
47005	De Irus Center, S.L. Convenio patrocinio cultural-	0	23.700,00	0,00	0,00	13.816,77	0,00	0,00	0,00
			0,00	23.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.816,77
								0,00	13.816,77



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 18

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
47007	Convenio Parque Solar "Los Álamos", actividades les	0	3.000,00 0,00	0,00 3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
47008	Aportación Herbas Inovación y Planeamiento	0	5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
47020	Convenio Parque Solar "La Rinconada", actividades	0	1.500,00 0,00	0,00 1.500,00	0,00 0,00	1.500,00 0,00	0,00 1.500,00	0,00 0,00 0,00	1.500,00 1.500,00 0,00
47021	Convenio Huerto Solar "Santa Cruz", actividades	0	15.000,00 0,00	0,00 15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
47023	Convenio Cespa, S.A., actividades medioambientales	0	4.000,00 0,00	0,00 4.000,00	0,00 0,00	4.000,00 0,00	0,00 4.000,00	0,00 0,00 0,00	4.000,00 4.000,00 0,00
47024	Convenio Grupo Otumba	0	5.400,00 0,00	0,00 5.400,00	0,00 0,00	5.839,67 0,00	0,00 5.839,67	0,00 0,00 0,00	5.839,67 5.839,67 0,00
47025	Convenio Cajasol	0	15.000,00 0,00	0,00 15.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
47026	De La Caixa, convenio ayuda sociosanitaria	0	7.500,00 0,00	0,00 7.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
47030	Convenio con Coca Cola Iberian Partners, S.A	0	100.000,00 0,00	0,00 100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:470 c			180.100,00 0,00	0,00 180.100,00	0,00 0,00	25.156,44 0,00	0,00 11.339,67	0,00 0,00 0,00	11.339,67 25.156,44 13.816,77



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 19

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Artículo: 47	DE EMPRESAS PRIVADAS	180.100,00	0,00	0,00	25.156,44	0,00	0,00	11.339,67
		0,00	180.100,00	0,00	0,00	11.339,67	0,00	25.156,44
							0,00	13.816,77
48011	Aportaciones cabalgata Reyes Magos	0 1.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	1.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
48033	De la Consejería de Inclusión Social, ayudas liars 2022	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		56.189,00	56.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
Total Concepto:480	p	1.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		56.189,00	57.349,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
Total Artículo: 48	De familias e instituciones sin fines	1.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		56.189,00	57.349,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.416.030,15	0,00	0,00	14.014.657,76	0,00	0,00	13.941.593,15
		2.164.963,43	23.580.993,58	0,00	0,00	14.000.840,99	59.247,84	13.955.409,92
							59.247,84	13.816,77
52000	Intereses de depósitos	0 5.000,00	0,00	0,00	10.625,63	0,00	0,00	10.625,63
		0,00	5.000,00	0,00	0,00	10.625,63	0,00	10.625,63
							0,00	0,00
Total Concepto:520	i	5.000,00	0,00	0,00	10.625,63	0,00	0,00	10.625,63
		0,00	5.000,00	0,00	0,00	10.625,63	0,00	10.625,63
							0,00	0,00
Total Artículo: 52	INTERESES DE DEPÓSITO	5.000,00	0,00	0,00	10.625,63	0,00	0,00	10.625,63
		0,00	5.000,00	0,00	0,00	10.625,63	0,00	10.625,63
							0,00	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 20

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
53410	De sociedades y entidades no dependientes de las ocales	0 85.000,00 0,00	0,00 85.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:534	De Sociedades mercantiles,	85.000,00 0,00	0,00 85.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACION	85.000,00 0,00	0,00 85.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	0 9.000,00 0,00	0,00 9.000,00	0,00 0,00	7.483,56 0,00	0,00 7.285,22	110,82 0,00 0,00	7.285,22 7.483,56 198,34
54106	Alquiler Espacios Escénicos	0 3.000,00 0,00	0,00 3.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:541	Arrendamientos de fincas urbanas	12.000,00 0,00	0,00 12.000,00	0,00 0,00	7.483,56 0,00	0,00 7.285,22	110,82 0,00 0,00	7.285,22 7.483,56 198,34
Total Artículo: 54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	12.000,00 0,00	0,00 12.000,00	0,00 0,00	7.483,56 0,00	0,00 7.285,22	110,82 0,00 0,00	7.285,22 7.483,56 198,34
55000	Concesiones Administrativas	0 75.000,00 0,00	0,00 75.000,00	0,00 0,00	110.384,02 0,00	0,00 102.386,29	0,00 0,00 0,00	102.386,29 110.384,02 7.997,73
55004	Canon explotación casetas municipales en feria	0 12.000,00 0,00	0,00 12.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:550	De concesiones administrativas con	87.000,00 0,00	0,00 87.000,00	0,00 0,00	110.384,02 0,00	0,00 102.386,29	0,00 0,00 0,00	102.386,29 110.384,02 7.997,73



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 21

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Artículo: 55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	87.000,00	0,00	0,00	110.384,02	0,00	0,00	102.386,29
	0,00	87.000,00	0,00	0,00	102.386,29	0,00	110.384,02
						0,00	7.997,73
Total Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES	189.000,00	0,00	0,00	128.493,21	0,00	110,82	120.297,14
	0,00	189.000,00	0,00	0,00	120.297,14	0,00	128.493,21
						0,00	8.196,07
60001 Enajenación de parcelas	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	855.000,00	855.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Concepto:600 Venta de solares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	855.000,00	855.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Artículo: 60 DE TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	855.000,00	855.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Capítulo: 6 ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	855.000,00	855.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
72002 Del Ministerio de Hacienda, Feder	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	396.470,04	396.470,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
72003 Del Ministerio de Hacienda, FEDER 2020	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	39.656,00	39.656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
72006 Del Ministerio de Transporte, Movilidad y AU, NG carril	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eje Agua	289.206,72	289.206,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 22

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
72007	Del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda REP NG	0	0,00 671.705,17	0,00 671.705,17	0,00 0,00	671.705,17 0,00	0,00 671.705,17	0,00 0,00	671.705,17 671.705,17
72008	Del Ministerio para la Transición Ecológica, Acciones s Innovadoras y Transición Energética, inversiones	0	200.000,00 0,00	0,00 200.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
72009	Del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda nda Urbana La Rinconada 2030	0	985.000,00 0,00	0,00 985.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
72010	Del Ministerio para la Transición Ecológica, Acciones s Innovadoras y Transición Energética, Piloto `Barrio	0	76.326,12 0,00	0,00 76.326,12	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
72030	Del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 30 La Rinconada	0	800.000,00 0,00	0,00 800.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
72040	Del Ministerio Política Territoria, NG-Modernización y alización EELL	0	0,00 270.447,00	0,00 270.447,00	0,00 0,00	135.223,50 0,00	0,00 135.223,50	0,00 0,00	135.223,50 135.223,50
Total Concepto:720 De la Administración General del			2.061.326,12 1.667.484,93	0,00 3.728.811,05	0,00 0,00	806.928,67 0,00	0,00 806.928,67	0,00 0,00	806.928,67 806.928,67
72115	Del S.P.E.E., mano de obra P.F.O.E.A. (Garantía de	0	508.542,00 0,00	0,00 508.542,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
72116	Del S.P.E.E., mano de obra P.F.O.E.A. (Estable)	0	177.500,00 0,00	0,00 177.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total Concepto:721 De organismos autónomos y			686.042,00 0,00	0,00 686.042,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 23

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
72301	Del IDAE, Proyecto 'Techos Solares'	0 0,00 145.864,61	0,00 145.864,61	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
72304	De IDAE, subvención renovación alumbrado público	0 0,00 804.332,90	0,00 804.332,90	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:723 De sociedades mercantiles		0,00 950.197,51	0,00 950.197,51	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 72 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		2.747.368,12 2.617.682,44	0,00 5.365.050,56	0,00 0,00	806.928,67 0,00	0,00 806.928,67	0,00 0,00 0,00	806.928,67 806.928,67 0,00
75007	De la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio vivienda, PGOM y POU	0 156.000,00 0,00	0,00 156.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
75010	De la Consejería de Cultura, subvención compra ioteca -La Rinconada-	0 0,00 2.040,00	0,00 2.040,00	0,00 0,00	2.040,00 0,00	0,00 2.040,00	0,00 0,00 0,00	2.040,00 2.040,00 0,00
75011	De la Consejería de Cultura, subvención compra ioteca -San José de la Rinconada-	0 0,00 2.040,00	0,00 2.040,00	0,00 0,00	2.040,00 0,00	0,00 2.040,00	0,00 0,00 0,00	2.040,00 2.040,00 0,00
75012	De la Consejería de Cultura, subvención compra ioteca -H. Santa Cruz-	0 0,00 2.040,00	0,00 2.040,00	0,00 0,00	2.040,00 0,00	0,00 2.040,00	0,00 0,00 0,00	2.040,00 2.040,00 0,00
75081	De la C. de Fomento ayuda adecuación suelo destinado nda protegida	0 0,00 32.905,14	0,00 32.905,14	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 24

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
75087	De la Consejería de I.S. transformación tecnológica	0 0,00 97.400,00	0,00 97.400,00	0,00 0,00	97.400,00 0,00	0,00 97.400,00	0,00 0,00 0,00	97.400,00 97.400,00 0,00
Total Concepto:750 De la Administración General de las		156.000,00 136.425,14	0,00 292.425,14	0,00 0,00	103.520,00 0,00	0,00 103.520,00	0,00 0,00 0,00	103.520,00 103.520,00 0,00
Total Artículo: 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		156.000,00 136.425,14	0,00 292.425,14	0,00 0,00	103.520,00 0,00	0,00 103.520,00	0,00 0,00 0,00	103.520,00 103.520,00 0,00
76101	De la Diputación, equipamientos	0 100.000,00 0,00	0,00 100.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
76104	De Diputación, Inversiones para la Reactivación Social	0 772.448,07 0,00	0,00 772.448,07	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
76105	De Diputación, Inversiones en Innovación y gital	0 46.000,00 0,00	0,00 46.000,00	0,00 0,00	23.018,70 0,00	0,00 23.018,70	0,00 0,00 0,00	23.018,70 23.018,70 0,00
76106	De Diputación, Actúa PCIS, inversiones	0 0,00 765.185,05	0,00 765.185,05	0,00 0,00	765.185,05 0,00	0,00 765.185,05	0,00 0,00 0,00	765.185,05 765.185,05 0,00
76114	De Diputación, Ayudas Sociales a la Reactivación Social	0 22.000,00 0,00	0,00 22.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
76115	De Diputación, Materiales PFOEA (Garantía de rentas)	0 174.843,90 47.188,35	0,00 222.032,25	0,00 0,00	199.829,03 0,00	0,00 199.829,03	0,00 0,00 0,00	199.829,03 199.829,03 0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 25

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
76116	De Diputación, Materiales PFOEA (estable)	0	70.875,00	0,00	0,00	70.875,00	0,00	0,00	70.875,00
			7.875,00	78.750,00	0,00	0,00	70.875,00	0,00	70.875,00
								0,00	0,00
76117	De Diputacion, subvencion materiales PFOEA Estable 2)	0	0,00	0,00	0,00	7.875,00	0,00	0,00	7.875,00
			1.394,88	1.394,88	0,00	0,00	7.875,00	0,00	7.875,00
								0,00	0,00
76118	De Diputación, subvencion materiales PFOEA Ordinario 2)	0	0,00	0,00	0,00	21.270,06	0,00	0,00	21.270,06
			21.270,06	21.270,06	0,00	0,00	21.270,06	0,00	21.270,06
								0,00	0,00
76130	De la Diputación, Plan de Inversiones	0	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
76131	De la Diputación, Inversiones en vehículos	0	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
76132	De Diputación, subvención 2021 adquisición vehículos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			15.225,00	15.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
76135	De Diputación. Plan Contigo maquinaria limpieza viaria	0	0,00	0,00	0,00	7.009,34	0,00	0,00	7.009,34
			0,00	0,00	0,00	0,00	7.009,34	0,00	7.009,34
								0,00	0,00
76136	De Diputación. Plan Contigo - Agenda Urbana +20	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.751,22
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.751,22	-4.751,22
								4.751,22	0,00
Total Concepto:761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos		2.356.166,97	0,00	0,00	1.095.062,18	0,00	0,00	1.090.310,96
			858.138,34	3.214.305,31	0,00	0,00	1.095.062,18	4.751,22	1.090.310,96
								4.751,22	0,00
Total Artículo: 76	DE ENTIDADES LOCALES		2.356.166,97	0,00	0,00	1.095.062,18	0,00	0,00	1.090.310,96
			858.138,34	3.214.305,31	0,00	0,00	1.095.062,18	4.751,22	1.090.310,96
								4.751,22	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 26

APLICACIÓN	EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
	AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
							DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
Total Capítulo: 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.259.535,09	0,00	0,00	2.005.510,85	0,00	0,00	2.000.759,63
		3.612.245,92	8.871.781,01	0,00	0,00	2.005.510,85	4.751,22	2.000.759,63
							4.751,22	0,00
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	0 51.210,12	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	4.200,00
		0,00	51.210,12	0,00	0,00	4.200,00	0,00	27.800,00
							0,00	23.600,00
Total Concepto:831	Reintegros de préstamos de fuera	51.210,12	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	4.200,00
		0,00	51.210,12	0,00	0,00	4.200,00	0,00	27.800,00
							0,00	23.600,00
Total Artículo: 83	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA	51.210,12	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	4.200,00
		0,00	51.210,12	0,00	0,00	4.200,00	0,00	27.800,00
							0,00	23.600,00
87000	Para gastos generales	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		9.013.851,98	9.013.851,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		6.674.064,60	6.674.064,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
Total Concepto:870	Remanente de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		15.687.916,58	15.687.916,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
Total Artículo: 87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		15.687.916,58	15.687.916,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00
Total Capítulo: 8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	4.200,00
		15.687.916,58	15.739.126,70	0,00	0,00	4.200,00	0,00	27.800,00
							0,00	23.600,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 27

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
91103 Fondos por Anticipos Reintegrables	0 562.963,00 0,00	0,00 562.963,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:911 Préstamos recibidos a largo plazo	562.963,00 0,00	0,00 562.963,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EURO	562.963,00 0,00	0,00 562.963,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS	562.963,00 0,00	0,00 562.963,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
SUMA TOTAL	47.904.955,21 22.523.431,35	0,00 70.428.386,56	0,00 0,00	35.630.641,83 126.347,98	793,00 25.706.893,24	14.377,22 100.372,12 97.285,59	25.609.607,65 35.406.215,26 9.796.607,61

Fecha de Impresión: 29/11/2023

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.026,09	0,00	0,00	29.885,19	1.140,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.830,00	0,00	0,00	3.060,00	770,00
Totales		34.856,09	0,00	0,00	32.945,19	1.910,90

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:27:59

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2023

Desde: 1/ 1/2023 hasta: 31/12/2023

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	676.449,63 0,00	0,00 676.449,63	565.913,11 83,66 %	565.913,11 83,66 %	478.415,20 84,54 %	87.497,91 110.536,52
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.975.574,00 0,00	0,00 1.975.574,00	1.736.266,77 87,89 %	1.457.479,99 73,78 %	1.457.356,99 99,99 %	123,00 518.094,01
3	GASTOS FINANCIEROS	9.500,00 0,00	0,00 9.500,00	8.100,92 85,27 %	8.100,92 85,27 %	8.100,92 100,00 %	0,00 1.399,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.000,00 12.387,00	12.387,00 163.387,00	132.285,72 80,96 %	115.482,72 70,68 %	115.482,72 100,00 %	0,00 47.904,28
6	INVERSIONES REALES	239.000,00 0,00	0,00 239.000,00	175.811,82 73,56 %	175.811,82 73,56 %	175.811,82 100,00 %	0,00 63.188,18
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 0,00	0,00 10.000,00	4.800,00 48,00 %	4.800,00 48,00 %	4.800,00 100,00 %	0,00 5.200,00
Totales		3.061.523,63 12.387,00	12.387,00 3.073.910,63	2.623.178,34 85,34 %	2.327.588,56 75,72 %	2.239.967,65 96,24 %	87.620,91 746.322,07

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:28:17

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

a 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.248,20	0,00	0,00	0,00	4.019,90	3.228,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.324,49	0,00	0,00	0,00	10.070,25	254,24
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.994,08	0,00	0,00	0,00	200,00	3.794,08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.200,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	3.100,00
Totales		27.766,77	0,00	0,00	0,00	17.390,15	10.376,62

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:27:34

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	815.000,00 0,00	815.000,00 660.951,87	3.459,73 0,00	657.492,14 80,67 %	656.135,44 99,79 %	1.356,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.990.523,63 0,00	1.990.523,63 1.728.862,14	0,00 0,00	1.728.862,14 86,85 %	1.716.609,09 99,29 %	12.253,05
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00 0,00	7.000,00 8.425,00	0,00 0,00	8.425,00 120,36 %	4.275,00 50,74 %	4.150,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	239.000,00 0,00	239.000,00 107.449,14	0,00 0,00	107.449,14 44,96 %	107.449,14 100,00 %	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 12.387,00	22.387,00 4.800,00	0,00 0,00	4.800,00 21,44 %	0,00 0,00 %	4.800,00
Totales		3.061.523,63 12.387,00	3.073.910,63 2.510.488,15	3.459,73 0,00	2.507.028,42 81,56 %	2.484.468,67 99,10 %	22.559,75

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:27:10

SICAL I.N.P.R.O.		PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 1	
APLICACIÓN		S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.		
Año: 2004							
34110	22698	748,20	0,00	0,00	748,20		
		0,00	0,00	0,00	0,00		
CURSOS FPO ARE DE JUVENTUD (EXTE 41/2004/J275)				0,00			
Total Funcional : 34110		748,20	0,00	0,00	748,20		
		0,00	0,00	0,00	0,00		
34210	22102	72,00	72,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	72,00	72,00		
SUMINISTRO DE GAS				0,00			
Total Funcional : 34210		72,00	72,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	72,00	72,00		
				0,00			
Total Orgánica :		820,20	72,00	0,00	748,20		
		0,00	0,00	72,00	72,00		
				0,00			
TOTAL AÑO 2004		820,20	72,00	0,00	748,20		
		0,00	0,00	72,00	72,00		
				0,00			
Año: 2015							
8305	34110	22684	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2,90	0,00	0,00	2,90
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00
			Juegos Deportivos Municipales			0,00	
Total Funcional : 34110		Promoción y fomento del deporte		2,90	0,00	0,00	2,90
				0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 2	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES	S.I. PAGOS ORD.	OBLIG. PRESCRITAS	SALDOS OBLIG.RECONOC.
				RECT. OBLIG.INICIALES	RECT. PAG.ORD. INI.	TOTAL PAG.ORD.	SALDOS PAG.ORD.
						PAGOS REALIZ.	
8305	34210	21213	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	217,80	0,00	0,00	217,80
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento piscina cubierta			0,00	
Total Funcional : 34210	Instalaciones deportivas			217,80	0,00	0,00	217,80
				0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica : 8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			220,70	0,00	0,00	220,70
				0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2015			220,70	0,00	0,00	220,70
				0,00	0,00	0,00	0,00
Año: 2019							
8305	34110	2219926	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	100,00	0,00	0,00	100,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00
			Trofeos y galardones			0,00	
8305	34110	48112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	770,00	0,00	0,00	770,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios			0,00	
Total Funcional : 34110	Promoción y fomento del deporte			870,00	0,00	0,00	870,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
Total Orgánica : 8305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			870,00	0,00	0,00	870,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2019			870,00	0,00	0,00	870,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
Año: 2022							

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 3	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
8305	34010	22002	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Material informático no inventariable	473,11 0,00	0,00 0,00	0,00 473,11 473,11	0,00 0,00
8305	34010	22299	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Otros gastos en comunicaciones	24,20 0,00	0,00 0,00	0,00 24,20 24,20	0,00 0,00
Total Funcional : 34010 Administración P.M.D				497,31 0,00	0,00 0,00	0,00 497,31 497,31	0,00 0,00
8305	34110	2219926	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Promoción y fomento del deporte Trofeos y galardones	100,01 0,00	0,00 0,00	0,00 100,01 100,01	0,00 0,00
8305	34110	22300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Promoción y fomento del deporte Transportes	330,00 0,00	0,00 0,00	0,00 330,00 330,00	0,00 0,00
8305	34110	48112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Promoción y fomento del deporte Premios	2.610,00 0,00	0,00 0,00	0,00 2.610,00 2.610,00	0,00 0,00
8305	34110	4811221	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Promoción y fomento del deporte Premios	450,00 0,00	0,00 0,00	0,00 450,00 450,00	0,00 0,00
Total Funcional : 34110 Promoción y fomento del deporte				3.490,01 0,00	0,00 0,00	0,00 3.490,01 3.490,01	0,00 0,00
8305	34210	21206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento Pabellón Fernando Martin	546,58 0,00	0,00 0,00	0,00 546,58 546,58	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 4
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
8305	34210	21207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento Estadio Felipe del Valle	11.673,92 0,00	0,00 0,00	0,00 11.673,92 11.673,92	0,00 0,00	
8305	34210	21213	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento piscina cubierta	2.268,56 0,00	0,00 0,00	0,00 2.268,56 2.268,56	0,00 0,00	
8305	34210	21400	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Material de transporte	62,79 0,00	0,00 0,00	0,00 62,79 62,79	0,00 0,00	
8305	34210	2219918	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Suministro de ferretería	407,05 0,00	0,00 0,00	0,00 407,05 407,05	0,00 0,00	
8305	34210	2270001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Servicio de limpieza en IDM.	8.891,12 0,00	0,00 0,00	0,00 8.891,12 8.891,12	0,00 0,00	
8305	34210	2270611	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento equipos informáticos	447,70 0,00	0,00 0,00	0,00 447,70 447,70	0,00 0,00	
8305	34210	2279974	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento aplicaciones Web Servicios	116,11 0,00	0,00 0,00	0,00 116,11 116,11	0,00 0,00	
8305	34210	2279975	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento página web	365,16 0,00	0,00 0,00	0,00 365,16 365,16	0,00 0,00	
8305	34210	2279976	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento software gestión acceso IDM	577,00 0,00	0,00 0,00	0,00 577,00 577,00	0,00 0,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 5

APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
8305	34210	2279978	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento y conservación IDM	3.097,60 0,00	0,00 0,00	0,00 3.097,60 3.097,60	0,00 0,00
8305	34210	2279979	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento sistema de climatización Piscina Cubierta	403,33 0,00	0,00 0,00	0,00 403,33 403,33	0,00 0,00
8305	34210	2279980	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Instalaciones deportivas Mantenimiento cajero automático	100,95 0,00	0,00 0,00	0,00 100,95 100,95	0,00 0,00
Total Funcional : 34210 Instalaciones deportivas				28.957,87 0,00	0,00 0,00	0,00 28.957,87 28.957,87	0,00 0,00
Total Orgánica : 8305 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES				32.945,19 0,00	0,00 0,00	0,00 32.945,19 32.945,19	0,00 0,00
TOTAL AÑO 2022				32.945,19 0,00	0,00 0,00	0,00 32.945,19 32.945,19	0,00 0,00
SUMA TOTAL				34.856,09 0,00	72,00 0,00	0,00 33.017,19 32.945,19	1.838,90 72,00

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Año: 2023										
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 1			
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS	
8305	22110	13200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	50,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones en especie	50,00	10,00	0,00				
8305	22110	16200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	0,00	0,00				
8305	22110	16204	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.665,28	63,04	0,00	1.602,24	477,04	477,04	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.602,24	1.602,24	1.125,20	0,00	0,00	
			Acción social	1.665,28	0,00	1.602,24				
8305	22110	16206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.224,00	-612,00	0,00	1.836,00	1.836,00	1.836,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.836,00	1.836,00	0,00	0,00	0,00	
			Vestuario	1.224,00	0,00	1.836,00				
8305	22110	16207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	3.700,92	0,00	3.299,08	3.096,52	3.096,52	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	3.299,08	3.299,08	202,56	0,00	0,00	
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	7.000,00	0,00	3.299,08				
8305	22110	83100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	5.200,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Anticipos al personal a largo plazo	10.000,00	0,00	4.800,00				
Total Funcional : 22110 Otras prestaciones a favor de empleados				20.439,28	8.891,96	4.800,00	11.537,32	10.209,56	10.209,56	
				0,00	6.747,32	6.737,32	1.327,76	0,00	0,00	
				20.439,28	10,00	11.537,32				
8305	34010	12004	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9,73	-11.539,95	0,00	8.353,56	5.569,04	5.569,04	
			Administración P.M.D	0,00	11.549,68	8.353,56	2.784,52	0,00	0,00	
			Sueldos del Grupo C2	9,73	3.196,12	8.353,56				
8305	34010	12006	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2,62	-5.680,72	0,00	4.279,46	2.839,08	2.839,08	
			Administración P.M.D	0,00	5.683,34	4.279,46	1.440,38	0,00	0,00	
			Trienios	2,62	1.403,88	4.279,46				
8305	34010	12100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4,96	-5.782,76	0,00	4.252,20	2.834,80	2.834,80	
			Administración P.M.D	0,00	5.787,72	4.252,20	1.417,40	0,00	0,00	
			Complemento de destino	4,96	1.535,52	4.252,20				

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 2		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34010	12101	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Complemento específico	11,25 0,00 11,25	-12.520,01 12.531,26 3.324,62	0,00 9.206,64 9.206,64	9.206,64 3.068,88	6.137,76 0,00	6.137,76 0,00
8305	34010	12109	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Complemento personal transitorio	0,00 0,00 0,00	-1.146,80 1.146,80 60,86	0,00 1.085,94 1.085,94	1.085,94 121,68	964,26 0,00	964,26 0,00
8305	34010	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Retribuciones básicas	30.544,58 0,00 30.544,58	13.940,62 16.603,96 5.518,76	0,00 11.085,20 11.085,20	11.085,20 4.434,08	6.651,12 0,00	6.651,12 0,00
8305	34010	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Horas extraordinarias	500,00 0,00 500,00	-187,98 687,98 0,00	0,00 687,98 687,98	687,98 0,00	687,98 0,00	687,98 0,00
8305	34010	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00 0,00 0,00	-12.713,64 12.713,64 0,00	0,00 12.713,64 12.713,64	12.713,64 0,00	12.713,64 0,00	12.713,64 0,00
8305	34010	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Productividad	0,00 0,00 0,00	-1.487,50 1.487,50 180,00	0,00 1.307,50 1.307,50	1.307,50 360,00	947,50 0,00	947,50 0,00
8305	34010	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Seguridad Social	9.909,29 0,00 9.909,29	-10.926,31 20.799,36 9.237,47	36,24 11.561,89 11.598,13	11.598,13 0,00	11.598,13 0,00	11.598,13 0,00
8305	34010	20500	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Alquiler máquina fotocopiadora	1.600,00 0,00 1.600,00	481,96 1.118,04 186,34	0,00 931,70 931,70	931,70 0,00	931,70 0,00	931,70 0,00
8305	34010	21305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Mantenimiento fotocopiadora y fax	4.000,00 0,00 4.000,00	975,00 3.025,00 301,22	0,00 2.723,78 2.723,78	2.723,78 0,00	2.723,78 0,00	2.723,78 0,00
8305	34010	22000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Administración P.M.D Ordinario no inventariable	3.000,00 0,00 3.000,00	84,39 2.840,63 104,85	74,98 2.735,78 2.810,76	2.810,76 0,00	2.810,76 0,00	2.810,76 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Año: 2023										
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA				Página: 3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS	
8305	34010	22001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	400,00	0,00	0,00				
8305	34010	22002	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.500,00	1.406,03	0,00	93,97	93,97	93,97	
			Administración P.M.D	0,00	93,97	93,97	0,00	0,00	0,00	
			Material informático no inventariable	1.500,00	0,00	93,97				
8305	34010	22006	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	588,60	0,00	411,40	411,40	411,40	
			Administración P.M.D	0,00	411,40	411,40	0,00	0,00	0,00	
			Papel timbrado y otros	1.000,00	0,00	411,40				
8305	34010	2219912	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.500,00	2.677,20	0,00	329,12	329,12	329,12	
			Administración P.M.D	0,00	822,80	329,12	0,00	0,00	0,00	
			Suministro de tarjetas	3.500,00	493,68	329,12				
8305	34010	22200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.000,00	2.362,92	5.490,97	5.346,78	5.346,78	5.346,78	
			Administración P.M.D	0,00	1.146,11	919,60	0,00	0,00	0,00	
			Servicio de telecomunicaciones	9.000,00	226,51	6.410,57				
8305	34010	22201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	400,00	-100,00	500,00	310,59	310,59	310,59	
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Postales	400,00	0,00	500,00				
8305	34010	22299	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.700,00	186,03	30,25	552,02	552,02	552,02	
			Administración P.M.D	0,00	1.483,72	521,77	0,00	0,00	0,00	
			Otros gastos en comunicaciones	1.700,00	961,95	552,02				
8305	34010	22501	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Tributos de las Comunidades Autónomas	200,00	0,00	0,00				
8305	34010	22601	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	47,70	234,50	452,30	452,30	452,30	
			Administración P.M.D	0,00	217,80	217,80	0,00	0,00	0,00	
			Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	452,30				
8305	34010	22607	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	800,00	720,44	0,00	79,56	79,56	79,56	
			Administración P.M.D	0,00	79,56	79,56	0,00	0,00	0,00	
			Oposiciones y pruebas selectivas	800,00	0,00	79,56				

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Año: 2023										
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 4			
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS	
8305	34010	2269913	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	630,00	630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión becas convenios prácticas universitarias	630,00	0,00	0,00				
8305	34010	22750	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	2.000,00	0,00	0,00				
8305	34010	23020	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	500,00	0,00	0,00				
8305	34010	35200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Intereses de demora	0,00	0,00	7,25				
8305	34010	35900	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.500,00	1.406,33	8.093,67	8.093,67	8.093,67	8.093,67	8.093,67
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	9.500,00	0,00	8.093,67				
8305	34010	48966	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	300,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota socio Agespport	500,00	0,00	200,00				
8305	34010	62545	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	-591,02	0,00	1.591,02	1.591,02	1.591,02	1.591,02
			Administración P.M.D	0,00	1.591,02	1.591,02	0,00	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos para oficinas	1.000,00	0,00	1.591,02				
8305	34010	63600	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición equipos informáticos	6.000,00	0,00	0,00				
Total Funcional : 34010 Administración P.M.D				88.712,43	-27.776,72	14.667,86	88.504,17	74.877,23	74.877,23	
				0,00	101.821,29	75.089,51	13.626,94	0,00	0,00	
				88.712,43	26.731,78	89.757,37				
8305	34110	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	169.949,67	49.695,55	0,00	106.069,50	79.489,99	79.489,99	
			Promoción y fomento del deporte	0,00	120.254,12	106.069,50	26.579,51	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas	169.949,67	14.184,62	106.069,50				

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 5		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34110	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	888,00	-2.649,93	6,90	3.467,04	3.312,08	3.312,08
			Promoción y fomento del deporte	0,00	3.531,03	3.460,14	154,96	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	888,00	70,89	3.467,04			
8305	34110	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-62.367,88	160,63	57.202,74	52.924,46	52.924,46
			Promoción y fomento del deporte	0,00	62.207,25	57.042,11	4.278,28	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	5.165,14	57.202,74			
8305	34110	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-3.526,14	0,00	3.526,14	1.400,00	1.400,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	3.526,14	3.526,14	2.126,14	0,00	0,00
			Productividad	0,00	0,00	3.526,14			
8305	34110	15103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-6.200,00	0,00	6.200,00	4.600,00	4.600,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	6.200,00	6.200,00	1.600,00	0,00	0,00
			Servicios Extraordinarios de Bomberos	0,00	0,00	6.200,00			
8305	34110	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	56.197,72	-11.223,26	2,00	53.915,72	50.451,98	50.451,98
			Promoción y fomento del deporte	0,00	67.418,98	53.913,72	3.463,74	0,00	0,00
			Seguridad Social	56.197,72	13.505,26	53.915,72			
8305	34110	22106	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.500,00	-74,13	0,00	1.040,39	1.040,39	1.040,39
			Promoción y fomento del deporte	0,00	2.574,13	1.040,39	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	2.500,00	1.533,74	1.040,39			
8305	34110	2219926	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	456,16	1.072,64	1.501,13	1.501,13	1.501,13
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.471,20	428,49	0,00	0,00	0,00
			Trofeos y galardones	3.000,00	1.042,71	1.501,13			
8305	34110	2219927	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.300,00	-3.702,61	0,00	7.733,51	7.733,51	7.733,51
			Promoción y fomento del deporte	0,00	9.002,61	7.733,51	0,00	0,00	0,00
			Material deportivo y/o prevención	5.300,00	1.269,10	7.733,51			
8305	34110	22300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.006,00	-3.766,00	0,00	6.529,99	6.529,99	6.529,99
			Promoción y fomento del deporte	0,00	7.772,00	6.529,99	0,00	0,00	0,00
			Transportes	4.006,00	1.242,01	6.529,99			
8305	34110	2260983	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	80.000,00	-8.416,68	7.656,78	62.758,87	62.758,87	62.758,87
			Promoción y fomento del deporte	0,00	80.759,90	57.822,54	0,00	0,00	0,00
			Actividades Especiales	80.000,00	22.937,36	65.479,32			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 6		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34110	2260984	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Juegos Deportivos Municipales	500,00	0,00	0,00			
8305	34110	2260985	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	-38,72	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.038,72	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Escuelas Deportivas Municipales	1.000,00	38,72	1.000,00			
8305	34110	2260986	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Campaña de Natación de Piscina Cubierta	1.000,00	0,00	1.000,00			
8305	34110	2260987	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	82,55	0,00	417,45	417,45	417,45
			Promoción y fomento del deporte	0,00	417,45	417,45	0,00	0,00	0,00
			Campañas de Verano	500,00	0,00	417,45			
8305	34110	22646	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	161,20	0,00	338,80	338,80	338,80
			Promoción y fomento del deporte	0,00	338,80	338,80	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	500,00	0,00	338,80			
8305	34110	2269902	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	600,00	0,00	0,00			
8305	34110	2270105	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	35.000,00	-16.954,92	51.954,92	48.686,46	48.686,46	48.686,46
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de vigilancia campaña de verano	35.000,00	0,00	51.954,92			
8305	34110	2270106	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	74.500,00	6.543,58	67.956,42	32.270,04	32.270,04	32.270,04
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de conserjerías campaña de verano	74.500,00	0,00	67.956,42			
8305	34110	2279961	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	355.000,00	64.503,20	290.496,80	290.496,80	290.496,80	290.496,80
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de monitores/socorristas piscinas	355.000,00	0,00	290.496,80			
8305	34110	2279968	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	209.500,00	22.676,00	186.824,00	167.751,02	167.751,02	167.751,02
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de monitores Escuelas Deportivas	209.500,00	0,00	186.824,00			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 7	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34110	2279973	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.400,00	10.363,70	36,30	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de arbitrajes eventos deportivos	10.400,00	0,00	36,30			
8305	34110	2279977	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	105.500,00	29.528,70	74.059,40	49.387,26	49.387,26	49.387,26
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.911,90	1.656,90	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Medicina Deportiva	105.500,00	255,00	75.716,30			
8305	34110	23120	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	738,00	0,00	0,00	676,50	553,50	553,50
			Promoción y fomento del deporte	0,00	738,00	676,50	123,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	738,00	61,50	676,50			
8305	34110	48112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	5.500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios	6.000,00	0,00	500,00			
8305	34110	48945	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	68.000,00	300,00	67.700,00	67.700,00	67.700,00	67.700,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan General de Subvenciones	68.000,00	0,00	67.700,00			
8305	34110	48947	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.500,00	572,00	4.928,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	5.500,00	0,00	4.928,00			
8305	34110	4894722	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	304,28	4.327,72	4.327,72	4.327,72	4.327,72
			Promoción y fomento del deporte	4.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	4.632,00	0,00	4.327,72			
8305	34110	48948	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.600,00	0,00	0,00			
8305	34110	4894822	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
			Promoción y fomento del deporte	1.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.550,00	0,00	1.550,00			
8305	34110	48950	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.400,00	6.525,00	875,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de logros deportivos y eventos singulares	7.400,00	0,00	875,00			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 8	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34110	4895022	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00
			Promoción y fomento del deporte	2.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de logros deportivos y eventos singulares	2.205,00	0,00	2.205,00			
8305	34110	48961	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	26.000,00	8.000,00	18.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Agrupación Deportiva San José	26.000,00	0,00	18.000,00			
8305	34110	4896122	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción y fomento del deporte	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Agrupación Deportiva San José	2.000,00	0,00	2.000,00			
8305	34110	48962	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	26.000,00	8.000,00	18.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	26.000,00	0,00	18.000,00			
8305	34110	4896222	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción y fomento del deporte	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	2.000,00	0,00	2.000,00			
8305	34110	48963	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	0,00	10.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Bádminton Rinconada	10.000,00	0,00	10.000,00			
Total Funcional : 34110 Promoción y fomento del deporte				1.267.079,39	96.991,65	812.312,51	1.017.252,08	978.926,45	978.926,45
				12.387,00	370.162,23	308.856,18	38.325,63	0,00	0,00
				1.279.466,39	61.306,05	1.121.168,69			
8305	34210	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	256.984,71	63.275,96	0,00	162.709,91	136.442,46	136.442,46
			Instalaciones deportivas	0,00	193.708,75	162.709,91	26.267,45	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	256.984,71	30.998,84	162.709,91			
8305	34210	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.318,70	-7.825,14	0,00	12.909,74	11.059,00	11.059,00
			Instalaciones deportivas	0,00	13.143,84	12.909,74	1.850,74	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	5.318,70	234,10	12.909,74			
8305	34210	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.762,52	5.283,90	173,28	15.102,40	12.070,92	12.070,92
			Instalaciones deportivas	0,00	17.305,34	14.929,12	3.031,48	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	22.762,52	2.376,22	15.102,40			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 9	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34210	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.950,08	190,08	0,00	5.760,00	5.380,00	5.380,00
			Instalaciones deportivas	0,00	5.760,00	5.760,00	380,00	0,00	0,00
			Productividad	5.950,08	0,00	5.760,00			
8305	34210	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	106.976,52	23.504,21	0,00	67.742,35	64.931,44	64.931,44
			Instalaciones deportivas	0,00	83.472,31	67.742,35	2.810,91	0,00	0,00
			Seguridad Social	106.976,52	15.729,96	67.742,35			
8305	34210	21204	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	30.000,00	-113,51	2.190,74	29.933,80	29.933,80	29.933,80
			Instalaciones deportivas	0,00	27.922,77	27.743,06	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de piscinas al aire libre	30.000,00	179,71	29.933,80			
8305	34210	21206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	2.661,85	218,47	2.442,75	2.442,75	2.442,75
			Instalaciones deportivas	0,00	3.119,68	2.224,28	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Fernando Martin	6.000,00	895,40	2.442,75			
8305	34210	21207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.000,00	-8.340,68	3.821,15	14.229,53	14.229,53	14.229,53
			Instalaciones deportivas	0,00	26.519,53	10.408,38	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Estadio Felipe del Valle	22.000,00	16.111,15	14.229,53			
8305	34210	21208	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	18.000,00	-9.583,96	2.672,24	23.734,44	23.734,44	23.734,44
			Instalaciones deportivas	0,00	24.911,72	21.062,20	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de polideportivos	18.000,00	3.849,52	23.734,44			
8305	34210	21209	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sede Patronato	500,00	0,00	0,00			
8305	34210	21210	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	-11.705,30	0,00	13.488,55	13.488,55	13.488,55
			Instalaciones deportivas	0,00	14.705,30	13.488,55	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Agustín Andrade	3.000,00	1.216,75	13.488,55			
8305	34210	21213	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	25.000,00	-10.769,38	2.627,01	30.217,00	30.217,00	30.217,00
			Instalaciones deportivas	0,00	33.142,37	27.589,99	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento piscina cubierta	25.000,00	5.552,38	30.217,00			
8305	34210	21227	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	-1.080,66	0,00	792,55	792,55	792,55
			Instalaciones deportivas	0,00	3.080,66	792,55	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento nuevo Pabellón Cubierto	2.000,00	2.288,11	792,55			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 10		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34210	21228	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Parque Bomberos	2.000,00	0,00	0,00			
8305	34210	21310	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.500,00	-2.877,88	140,05	5.667,63	5.667,63	5.667,63
			Instalaciones deportivas	0,00	8.237,83	5.527,58	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento vehículos y maquinaria	5.500,00	2.710,25	5.667,63			
8305	34210	21400	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.000,00	2.671,57	568,80	1.330,79	1.330,79	1.330,79
			Instalaciones deportivas	0,00	1.759,63	761,99	0,00	0,00	0,00
			Material de transporte	5.000,00	997,64	1.330,79			
8305	34210	2210001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	86.000,00	-23.332,36	109.332,36	48.415,69	48.415,69	48.415,69
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Energía eléctrica piscina cubierta	86.000,00	0,00	109.332,36			
8305	34210	2210101	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	28.000,00	10.887,90	17.112,10	17.112,10	17.112,10	17.112,10
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agua piscina cubierta	28.000,00	0,00	17.112,10			
8305	34210	22102	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	23.000,00	11.265,43	11.734,57	11.734,57	11.734,57	11.734,57
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gas	23.000,00	0,00	11.734,57			
8305	34210	2210201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	120.000,00	32.622,51	87.377,49	87.377,49	87.377,49	87.377,49
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gas piscina cubierta	120.000,00	0,00	87.377,49			
8305	34210	22103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	2.664,00	3.336,00	3.185,33	3.185,33	3.185,33
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	6.000,00	0,00	3.336,00			
8305	34210	22104	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	2.728,67	0,00	271,33	271,33	271,33
			Instalaciones deportivas	0,00	271,33	271,33	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	3.000,00	0,00	271,33			
8305	34210	22110	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	8.000,00	-87,53	6.974,66	7.237,24	7.237,24	7.237,24
			Instalaciones deportivas	0,00	1.112,87	265,72	0,00	0,00	0,00
			Productos de limpieza y aseo	8.000,00	847,15	7.240,38			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 11	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34210	2211201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	2.726,81	1.273,19	1.273,19	1.273,19	1.273,19
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro de material eléctrico	4.000,00	0,00	1.273,19			
8305	34210	2219917	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	1.386,72	613,28	613,28	613,28	613,28
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministros de fontanería y saneamiento	2.000,00	0,00	613,28			
8305	34210	2219918	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	11.000,00	356,15	9.107,89	10.643,85	10.643,85	10.643,85
			Instalaciones deportivas	0,00	1.535,96	1.535,96	0,00	0,00	0,00
			Suministro de ferretería	11.000,00	0,00	10.643,85			
8305	34210	2219919	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	2.865,86	871,55	1.134,14	1.134,14	1.134,14
			Instalaciones deportivas	0,00	262,59	262,59	0,00	0,00	0,00
			Suministro de droguería y pintura	4.000,00	0,00	1.134,14			
8305	34210	2219921	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	34.500,00	-1.147,31	34.912,84	35.626,61	35.626,61	35.626,61
			Instalaciones deportivas	0,00	734,47	734,47	0,00	0,00	0,00
			Suministro productos químicos tratamiento agua	34.500,00	0,00	35.647,31			
8305	34210	2219924	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.500,00	2.222,68	277,32	277,32	277,32	277,32
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro de materiales de construcción	2.500,00	0,00	277,32			
8305	34210	2219925	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	1.774,69	225,31	225,31	225,31	225,31
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro materiales riego y jardinería	2.000,00	0,00	225,31			
8305	34210	2270001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	155.000,00	-10.902,28	147.800,07	108.131,48	108.131,48	108.131,48
			Instalaciones deportivas	0,00	18.102,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de limpieza en IDM.	155.000,00	18.102,21	147.800,07			
8305	34210	2270102	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	356.000,00	66.590,69	289.409,31	199.806,20	199.806,20	199.806,20
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de conserjería en IDM.	356.000,00	0,00	289.409,31			
8305	34210	2270103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema seguridad complejo natatorio	500,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 12		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34210	2270201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.700,00	184,33	199,85	2.175,02	2.175,02	2.175,02
			Instalaciones deportivas	0,00	2.315,82	2.032,24	0,00	0,00	0,00
			Servicio de análisis del agua de piscina	2.700,00	283,58	2.232,09			
8305	34210	2270611	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.700,00	327,60	447,70	3.581,60	3.581,60	3.581,60
			Instalaciones deportivas	0,00	4.924,70	3.133,90	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos informáticos	5.700,00	1.790,80	3.581,60			
8305	34210	2279974	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.500,00	-3.665,19	580,55	3.200,35	3.200,35	3.200,35
			Instalaciones deportivas	0,00	4.584,64	2.619,80	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento aplicaciones Web Servicios	1.500,00	1.964,84	3.200,35			
8305	34210	2279975	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.500,00	118,08	0,00	3.286,44	3.286,44	3.286,44
			Instalaciones deportivas	0,00	4.381,92	3.286,44	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento página web	4.500,00	1.095,48	3.286,44			
8305	34210	2279976	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	3.192,45	2.885,00	3.412,16	3.412,16	3.412,16
			Instalaciones deportivas	0,00	922,55	527,16	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento software gestión acceso IDM	7.000,00	395,39	3.412,16			
8305	34210	2279978	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	60.000,00	-39.116,08	0,00	95.929,68	95.929,68	95.929,68
			Instalaciones deportivas	0,00	99.116,08	95.929,68	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y conservación IDM	60.000,00	3.186,40	95.929,68			
8305	34210	2279979	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	1.918,00	0,00	3.811,50	3.811,50	3.811,50
			Instalaciones deportivas	0,00	5.082,00	3.811,50	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema de climatización Piscina Cubierta	7.000,00	1.270,50	3.811,50			
8305	34210	2279980	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.300,00	-6,88	504,77	963,11	963,11	963,11
			Instalaciones deportivas	0,00	802,11	458,36	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento cajero automático	1.300,00	343,75	963,13			
8305	34210	2279981	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.100,00	512,24	587,76	587,76	587,76	587,76
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento ascensor Complejo Natatorio	1.100,00	0,00	587,76			
8305	34210	62222	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	25.000,00	-95.756,87	18.095,55	116.250,68	116.250,68	116.250,68
			Instalaciones deportivas	0,00	102.661,32	98.155,13	0,00	0,00	0,00
			Inversiones, reformas y adecuaciones en IDM	25.000,00	4.506,19	116.250,68			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 13		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34210	62223	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cubiertas pistas padel	65.000,00	0,00	0,00			
8305	34210	62300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.000,00	10.951,78	0,00	10.491,62	10.491,62	10.491,62
			Instalaciones deportivas	0,00	11.048,22	10.491,62	0,00	0,00	0,00
			Máquina y herramientas mantenimiento IDM.	22.000,00	556,60	10.491,62			
8305	34210	62505	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	9.395,00	0,00	605,00	605,00	605,00
			Instalaciones deportivas	0,00	605,00	605,00	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos deportivos	10.000,00	0,00	605,00			
8305	34210	62550	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	12.000,00	-20.958,50	0,00	32.958,50	32.958,50	32.958,50
			Instalaciones deportivas	0,00	32.958,50	32.958,50	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos para IDM	12.000,00	0,00	32.958,50			
8305	34210	63217	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reforma Agustín Andrade	80.000,00	0,00	0,00			
8305	34210	64112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	18.000,00	4.085,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Software de gestión y contral piscina cubierta	18.000,00	0,00	13.915,00			
Total Funcional : 34210 Instalaciones deportivas				1.685.292,53	167.094,65	769.985,86	1.210.294,99	1.175.954,41	1.175.954,41
				0,00	748.212,02	630.729,10	34.340,58	0,00	0,00
				1.685.292,53	117.482,92	1.400.714,96			
Total Orgánica : 8305 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES				3.061.523,63	245.201,54	1.601.766,23	2.327.588,56	2.239.967,65	2.239.967,65
				12.387,00	1.226.942,86	1.021.412,11	87.620,91	0,00	0,00
				3.073.910,63	205.530,75	2.623.178,34			
SUMA TOTAL				3.061.523,63	245.201,54	1.601.766,23	2.327.588,56	2.239.967,65	2.239.967,65
				12.387,00	1.226.942,86	1.021.412,11	87.620,91	0,00	0,00
				3.073.910,63	205.530,75	2.623.178,34			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 1	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8305	22110	13200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	50,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones en especie	50,00	10,00	0,00				
8305	22110	16200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	0,00	0,00				
8305	22110	16204	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.665,28	63,04	0,00	1.602,24	477,04	477,04	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.602,24	1.602,24	1.125,20	0,00	0,00	
			Acción social	1.665,28	0,00	1.602,24				
8305	22110	16206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.224,00	-612,00	0,00	1.836,00	1.836,00	1.836,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.836,00	1.836,00	0,00	0,00	0,00	
			Vestuario	1.224,00	0,00	1.836,00				
8305	22110	16207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	3.700,92	0,00	3.299,08	3.096,52	3.096,52	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	3.299,08	3.299,08	202,56	0,00	0,00	
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	7.000,00	0,00	3.299,08				
8305	22110	83100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	5.200,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Anticipos al personal a largo plazo	10.000,00	0,00	4.800,00				
Total Subfunción : 221 Otras prestaciones económicas a favor de				20.439,28	8.891,96	4.800,00	11.537,32	10.209,56	10.209,56	
				0,00	6.747,32	6.737,32	1.327,76	0,00	0,00	
				20.439,28	10,00	11.537,32				
Total Función : 22 Otras prestaciones económicas a favor de				20.439,28	8.891,96	4.800,00	11.537,32	10.209,56	10.209,56	
				0,00	6.747,32	6.737,32	1.327,76	0,00	0,00	
				20.439,28	10,00	11.537,32				
Tot.Grupo Función2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN				20.439,28	8.891,96	4.800,00	11.537,32	10.209,56	10.209,56	
				0,00	6.747,32	6.737,32	1.327,76	0,00	0,00	
				20.439,28	10,00	11.537,32				

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 2	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34010	12004	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9,73	-11.539,95	0,00	8.353,56	5.569,04	5.569,04
			Administración P.M.D	0,00	11.549,68	8.353,56	2.784,52	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9,73	3.196,12	8.353,56			
8305	34010	12006	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2,62	-5.680,72	0,00	4.279,46	2.839,08	2.839,08
			Administración P.M.D	0,00	5.683,34	4.279,46	1.440,38	0,00	0,00
			Trienios	2,62	1.403,88	4.279,46			
8305	34010	12100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4,96	-5.782,76	0,00	4.252,20	2.834,80	2.834,80
			Administración P.M.D	0,00	5.787,72	4.252,20	1.417,40	0,00	0,00
			Complemento de destino	4,96	1.535,52	4.252,20			
8305	34010	12101	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	11,25	-12.520,01	0,00	9.206,64	6.137,76	6.137,76
			Administración P.M.D	0,00	12.531,26	9.206,64	3.068,88	0,00	0,00
			Complemento específico	11,25	3.324,62	9.206,64			
8305	34010	12109	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-1.146,80	0,00	1.085,94	964,26	964,26
			Administración P.M.D	0,00	1.146,80	1.085,94	121,68	0,00	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	60,86	1.085,94			
8305	34010	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	30.544,58	13.940,62	0,00	11.085,20	6.651,12	6.651,12
			Administración P.M.D	0,00	16.603,96	11.085,20	4.434,08	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	30.544,58	5.518,76	11.085,20			
8305	34010	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	-187,98	0,00	687,98	687,98	687,98
			Administración P.M.D	0,00	687,98	687,98	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	500,00	0,00	687,98			
8305	34010	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-12.713,64	0,00	12.713,64	12.713,64	12.713,64
			Administración P.M.D	0,00	12.713,64	12.713,64	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	12.713,64			
8305	34010	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-1.487,50	0,00	1.307,50	947,50	947,50
			Administración P.M.D	0,00	1.487,50	1.307,50	360,00	0,00	0,00
			Productividad	0,00	180,00	1.307,50			
8305	34010	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.909,29	-10.926,31	36,24	11.598,13	11.598,13	11.598,13
			Administración P.M.D	0,00	20.799,36	11.561,89	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	9.909,29	9.237,47	11.598,13			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 3	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34010	20500	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.600,00	481,96	0,00	931,70	931,70	931,70
			Administración P.M.D	0,00	1.118,04	931,70	0,00	0,00	0,00
			Alquiler máquina fotocopidora	1.600,00	186,34	931,70			
8305	34010	21305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	975,00	0,00	2.723,78	2.723,78	2.723,78
			Administración P.M.D	0,00	3.025,00	2.723,78	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento fotocopidora y fax	4.000,00	301,22	2.723,78			
8305	34010	22000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	84,39	74,98	2.810,76	2.810,76	2.810,76
			Administración P.M.D	0,00	2.840,63	2.735,78	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	104,85	2.810,76			
8305	34010	22001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	400,00	0,00	0,00			
8305	34010	22002	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.500,00	1.406,03	0,00	93,97	93,97	93,97
			Administración P.M.D	0,00	93,97	93,97	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.500,00	0,00	93,97			
8305	34010	22006	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	588,60	0,00	411,40	411,40	411,40
			Administración P.M.D	0,00	411,40	411,40	0,00	0,00	0,00
			Papel timbrado y otros	1.000,00	0,00	411,40			
8305	34010	2219912	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.500,00	2.677,20	0,00	329,12	329,12	329,12
			Administración P.M.D	0,00	822,80	329,12	0,00	0,00	0,00
			Suministro de tarjetas	3.500,00	493,68	329,12			
8305	34010	22200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.000,00	2.362,92	5.490,97	5.346,78	5.346,78	5.346,78
			Administración P.M.D	0,00	1.146,11	919,60	0,00	0,00	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	9.000,00	226,51	6.410,57			
8305	34010	22201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	400,00	-100,00	500,00	310,59	310,59	310,59
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Postales	400,00	0,00	500,00			
8305	34010	22299	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.700,00	186,03	30,25	552,02	552,02	552,02
			Administración P.M.D	0,00	1.483,72	521,77	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos en comunicaciones	1.700,00	961,95	552,02			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 4	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34010	22501	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos de las Comunidades Autónomas	200,00	0,00	0,00			
8305	34010	22601	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	47,70	234,50	452,30	452,30	452,30
			Administración P.M.D	0,00	217,80	217,80	0,00	0,00	0,00
			Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	452,30			
8305	34010	22607	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	800,00	720,44	0,00	79,56	79,56	79,56
			Administración P.M.D	0,00	79,56	79,56	0,00	0,00	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas	800,00	0,00	79,56			
8305	34010	2269913	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	630,00	630,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión becas convenios prácticas universitarias	630,00	0,00	0,00			
8305	34010	22750	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	2.000,00	0,00	0,00			
8305	34010	23020	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	500,00	0,00	0,00			
8305	34010	35200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-7,25	7,25	7,25	7,25	7,25
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Intereses de demora	0,00	0,00	7,25			
8305	34010	35900	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.500,00	1.406,33	8.093,67	8.093,67	8.093,67	8.093,67
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	9.500,00	0,00	8.093,67			
8305	34010	48966	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	300,00	200,00	200,00	200,00	200,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota socio Agesport	500,00	0,00	200,00			
8305	34010	62545	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	-591,02	0,00	1.591,02	1.591,02	1.591,02
			Administración P.M.D	0,00	1.591,02	1.591,02	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos para oficinas	1.000,00	0,00	1.591,02			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 5	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34010	63600	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición equipos informáticos	6.000,00	0,00	0,00			
Total Subfunción : 340 Administración general de deportes				88.712,43	-27.776,72	14.667,86	88.504,17	74.877,23	74.877,23
				0,00	101.821,29	75.089,51	13.626,94	0,00	0,00
				88.712,43	26.731,78	89.757,37			
8305	34110	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	169.949,67	49.695,55	0,00	106.069,50	79.489,99	79.489,99
			Promoción y fomento del deporte	0,00	120.254,12	106.069,50	26.579,51	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	169.949,67	14.184,62	106.069,50			
8305	34110	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	888,00	-2.649,93	6,90	3.467,04	3.312,08	3.312,08
			Promoción y fomento del deporte	0,00	3.531,03	3.460,14	154,96	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	888,00	70,89	3.467,04			
8305	34110	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-62.367,88	160,63	57.202,74	52.924,46	52.924,46
			Promoción y fomento del deporte	0,00	62.207,25	57.042,11	4.278,28	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	5.165,14	57.202,74			
8305	34110	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-3.526,14	0,00	3.526,14	1.400,00	1.400,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	3.526,14	3.526,14	2.126,14	0,00	0,00
			Productividad	0,00	0,00	3.526,14			
8305	34110	15103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-6.200,00	0,00	6.200,00	4.600,00	4.600,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	6.200,00	6.200,00	1.600,00	0,00	0,00
			Servicios Extraordinarios de Bomberos	0,00	0,00	6.200,00			
8305	34110	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	56.197,72	-11.223,26	2,00	53.915,72	50.451,98	50.451,98
			Promoción y fomento del deporte	0,00	67.418,98	53.913,72	3.463,74	0,00	0,00
			Seguridad Social	56.197,72	13.505,26	53.915,72			
8305	34110	22106	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.500,00	-74,13	0,00	1.040,39	1.040,39	1.040,39
			Promoción y fomento del deporte	0,00	2.574,13	1.040,39	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	2.500,00	1.533,74	1.040,39			
8305	34110	2219926	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	456,16	1.072,64	1.501,13	1.501,13	1.501,13
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.471,20	428,49	0,00	0,00	0,00
			Trofeos y galardones	3.000,00	1.042,71	1.501,13			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 6

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34110	2219927	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.300,00	-3.702,61	0,00	7.733,51	7.733,51	7.733,51
			Promoción y fomento del deporte	0,00	9.002,61	7.733,51	0,00	0,00	0,00
			Material deportivo y/o prevención	5.300,00	1.269,10	7.733,51			
8305	34110	22300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.006,00	-3.766,00	0,00	6.529,99	6.529,99	6.529,99
			Promoción y fomento del deporte	0,00	7.772,00	6.529,99	0,00	0,00	0,00
			Transportes	4.006,00	1.242,01	6.529,99			
8305	34110	2260983	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	80.000,00	-8.416,68	7.656,78	62.758,87	62.758,87	62.758,87
			Promoción y fomento del deporte	0,00	80.759,90	57.822,54	0,00	0,00	0,00
			Actividades Especiales	80.000,00	22.937,36	65.479,32			
8305	34110	2260984	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Juegos Deportivos Municipales	500,00	0,00	0,00			
8305	34110	2260985	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	-38,72	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.038,72	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Escuelas Deportivas Municipales	1.000,00	38,72	1.000,00			
8305	34110	2260986	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
			Campaña de Natación de Piscina Cubierta	1.000,00	0,00	1.000,00			
8305	34110	2260987	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	82,55	0,00	417,45	417,45	417,45
			Promoción y fomento del deporte	0,00	417,45	417,45	0,00	0,00	0,00
			Campañas de Verano	500,00	0,00	417,45			
8305	34110	22646	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	161,20	0,00	338,80	338,80	338,80
			Promoción y fomento del deporte	0,00	338,80	338,80	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	500,00	0,00	338,80			
8305	34110	2269902	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	600,00	0,00	0,00			
8305	34110	2270105	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	35.000,00	-16.954,92	51.954,92	48.686,46	48.686,46	48.686,46
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de vigilancia campaña de verano	35.000,00	0,00	51.954,92			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 7

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	34110	2270106	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	74.500,00	6.543,58	67.956,42	32.270,04	32.270,04	32.270,04
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de conserjerías campaña de verano	74.500,00	0,00	67.956,42			
8305	34110	2279961	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	355.000,00	64.503,20	290.496,80	290.496,80	290.496,80	290.496,80
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de monitores/socorristas piscinas	355.000,00	0,00	290.496,80			
8305	34110	2279968	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	209.500,00	22.676,00	186.824,00	167.751,02	167.751,02	167.751,02
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de monitores Escuelas Deportivas	209.500,00	0,00	186.824,00			
8305	34110	2279973	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.400,00	10.363,70	36,30	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de arbitrajes eventos deportivos	10.400,00	0,00	36,30			
8305	34110	2279977	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	105.500,00	29.528,70	74.059,40	49.387,26	49.387,26	49.387,26
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.911,90	1.656,90	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Medicina Deportiva	105.500,00	255,00	75.716,30			
8305	34110	23120	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	738,00	0,00	0,00	676,50	553,50	553,50
			Promoción y fomento del deporte	0,00	738,00	676,50	123,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	738,00	61,50	676,50			
8305	34110	48112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	5.500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios	6.000,00	0,00	500,00			
8305	34110	48945	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	68.000,00	300,00	67.700,00	67.700,00	67.700,00	67.700,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan General de Subvenciones	68.000,00	0,00	67.700,00			
8305	34110	48947	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.500,00	572,00	4.928,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	5.500,00	0,00	4.928,00			
8305	34110	4894722	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	304,28	4.327,72	4.327,72	4.327,72	4.327,72
			Promoción y fomento del deporte	4.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	4.632,00	0,00	4.327,72			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 8	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34110	48948	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.600,00	0,00	0,00			
8305	34110	4894822	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
			Promoción y fomento del deporte	1.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.550,00	0,00	1.550,00			
8305	34110	48950	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.400,00	6.525,00	875,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de logros deportivos y eventos singulares	7.400,00	0,00	875,00			
8305	34110	4895022	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00
			Promoción y fomento del deporte	2.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de logros deportivos y eventos singulares	2.205,00	0,00	2.205,00			
8305	34110	48961	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	26.000,00	8.000,00	18.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Agrupación Deportiva San José	26.000,00	0,00	18.000,00			
8305	34110	4896122	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción y fomento del deporte	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Agrupación Deportiva San José	2.000,00	0,00	2.000,00			
8305	34110	48962	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	26.000,00	8.000,00	18.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	26.000,00	0,00	18.000,00			
8305	34110	4896222	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción y fomento del deporte	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	2.000,00	0,00	2.000,00			
8305	34110	48963	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	0,00	10.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Bádminton Rinconada	10.000,00	0,00	10.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 9	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Subfunción : 341 Promoción y fomento del deporte				1.267.079,39	96.991,65	812.312,51	1.017.252,08	978.926,45	978.926,45
				12.387,00	370.162,23	308.856,18	38.325,63	0,00	0,00
				1.279.466,39	61.306,05	1.121.168,69			
8305	34210	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	256.984,71	63.275,96	0,00	162.709,91	136.442,46	136.442,46
			Instalaciones deportivas	0,00	193.708,75	162.709,91	26.267,45	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	256.984,71	30.998,84	162.709,91			
8305	34210	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.318,70	-7.825,14	0,00	12.909,74	11.059,00	11.059,00
			Instalaciones deportivas	0,00	13.143,84	12.909,74	1.850,74	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	5.318,70	234,10	12.909,74			
8305	34210	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.762,52	5.283,90	173,28	15.102,40	12.070,92	12.070,92
			Instalaciones deportivas	0,00	17.305,34	14.929,12	3.031,48	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	22.762,52	2.376,22	15.102,40			
8305	34210	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.950,08	190,08	0,00	5.760,00	5.380,00	5.380,00
			Instalaciones deportivas	0,00	5.760,00	5.760,00	380,00	0,00	0,00
			Productividad	5.950,08	0,00	5.760,00			
8305	34210	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	106.976,52	23.504,21	0,00	67.742,35	64.931,44	64.931,44
			Instalaciones deportivas	0,00	83.472,31	67.742,35	2.810,91	0,00	0,00
			Seguridad Social	106.976,52	15.729,96	67.742,35			
8305	34210	21204	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	30.000,00	-113,51	2.190,74	29.933,80	29.933,80	29.933,80
			Instalaciones deportivas	0,00	27.922,77	27.743,06	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de piscinas al aire libre	30.000,00	179,71	29.933,80			
8305	34210	21206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	2.661,85	218,47	2.442,75	2.442,75	2.442,75
			Instalaciones deportivas	0,00	3.119,68	2.224,28	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Fernando Martin	6.000,00	895,40	2.442,75			
8305	34210	21207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.000,00	-8.340,68	3.821,15	14.229,53	14.229,53	14.229,53
			Instalaciones deportivas	0,00	26.519,53	10.408,38	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Estadio Felipe del Valle	22.000,00	16.111,15	14.229,53			
8305	34210	21208	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	18.000,00	-9.583,96	2.672,24	23.734,44	23.734,44	23.734,44
			Instalaciones deportivas	0,00	24.911,72	21.062,20	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de polideportivos	18.000,00	3.849,52	23.734,44			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 10

APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	21209	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sede Patronato	500,00	0,00	0,00			
8305	34210	21210	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	-11.705,30	0,00	13.488,55	13.488,55	13.488,55
			Instalaciones deportivas	0,00	14.705,30	13.488,55	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Agustín Andrade	3.000,00	1.216,75	13.488,55			
8305	34210	21213	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	25.000,00	-10.769,38	2.627,01	30.217,00	30.217,00	30.217,00
			Instalaciones deportivas	0,00	33.142,37	27.589,99	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento piscina cubierta	25.000,00	5.552,38	30.217,00			
8305	34210	21227	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	-1.080,66	0,00	792,55	792,55	792,55
			Instalaciones deportivas	0,00	3.080,66	792,55	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento nuevo Pabellón Cubierto	2.000,00	2.288,11	792,55			
8305	34210	21228	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Parque Bomberos	2.000,00	0,00	0,00			
8305	34210	21310	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.500,00	-2.877,88	140,05	5.667,63	5.667,63	5.667,63
			Instalaciones deportivas	0,00	8.237,83	5.527,58	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento vehículos y maquinaria	5.500,00	2.710,25	5.667,63			
8305	34210	21400	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.000,00	2.671,57	568,80	1.330,79	1.330,79	1.330,79
			Instalaciones deportivas	0,00	1.759,63	761,99	0,00	0,00	0,00
			Material de transporte	5.000,00	997,64	1.330,79			
8305	34210	2210001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	86.000,00	-23.332,36	109.332,36	48.415,69	48.415,69	48.415,69
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Energía eléctrica piscina cubierta	86.000,00	0,00	109.332,36			
8305	34210	2210101	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	28.000,00	10.887,90	17.112,10	17.112,10	17.112,10	17.112,10
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agua piscina cubierta	28.000,00	0,00	17.112,10			
8305	34210	22102	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	23.000,00	11.265,43	11.734,57	11.734,57	11.734,57	11.734,57
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gas	23.000,00	0,00	11.734,57			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
			Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 11	
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	2210201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	120.000,00	32.622,51	87.377,49	87.377,49	87.377,49	87.377,49
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gas piscina cubierta	120.000,00	0,00	87.377,49			
8305	34210	22103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	2.664,00	3.336,00	3.185,33	3.185,33	3.185,33
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	6.000,00	0,00	3.336,00			
8305	34210	22104	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	2.728,67	0,00	271,33	271,33	271,33
			Instalaciones deportivas	0,00	271,33	271,33	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	3.000,00	0,00	271,33			
8305	34210	22110	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	8.000,00	-87,53	6.974,66	7.237,24	7.237,24	7.237,24
			Instalaciones deportivas	0,00	1.112,87	265,72	0,00	0,00	0,00
			Productos de limpieza y aseo	8.000,00	847,15	7.240,38			
8305	34210	2211201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	2.726,81	1.273,19	1.273,19	1.273,19	1.273,19
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro de material eléctrico	4.000,00	0,00	1.273,19			
8305	34210	2219917	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	1.386,72	613,28	613,28	613,28	613,28
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministros de fontanería y saneamiento	2.000,00	0,00	613,28			
8305	34210	2219918	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	11.000,00	356,15	9.107,89	10.643,85	10.643,85	10.643,85
			Instalaciones deportivas	0,00	1.535,96	1.535,96	0,00	0,00	0,00
			Suministro de ferretería	11.000,00	0,00	10.643,85			
8305	34210	2219919	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	2.865,86	871,55	1.134,14	1.134,14	1.134,14
			Instalaciones deportivas	0,00	262,59	262,59	0,00	0,00	0,00
			Suministro de droguería y pintura	4.000,00	0,00	1.134,14			
8305	34210	2219921	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	34.500,00	-1.147,31	34.912,84	35.626,61	35.626,61	35.626,61
			Instalaciones deportivas	0,00	734,47	734,47	0,00	0,00	0,00
			Suministro productos químicos tratamiento agua	34.500,00	0,00	35.647,31			
8305	34210	2219924	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.500,00	2.222,68	277,32	277,32	277,32	277,32
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro de materiales de construcción	2.500,00	0,00	277,32			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
			Año: 2023				Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 12
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN			CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
			MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
			CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8305	34210	2219925	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	1.774,69	225,31	225,31	225,31	225,31
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro materiales riego y jardinería	2.000,00	0,00	225,31			
8305	34210	2270001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	155.000,00	-10.902,28	147.800,07	108.131,48	108.131,48	108.131,48
			Instalaciones deportivas	0,00	18.102,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de limpieza en IDM.	155.000,00	18.102,21	147.800,07			
8305	34210	2270102	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	356.000,00	66.590,69	289.409,31	199.806,20	199.806,20	199.806,20
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de conserjería en IDM.	356.000,00	0,00	289.409,31			
8305	34210	2270103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema seguridad complejo natatorio	500,00	0,00	0,00			
8305	34210	2270201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.700,00	184,33	199,85	2.175,02	2.175,02	2.175,02
			Instalaciones deportivas	0,00	2.315,82	2.032,24	0,00	0,00	0,00
			Servicio de análisis del agua de piscina	2.700,00	283,58	2.232,09			
8305	34210	2270611	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.700,00	327,60	447,70	3.581,60	3.581,60	3.581,60
			Instalaciones deportivas	0,00	4.924,70	3.133,90	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos informáticos	5.700,00	1.790,80	3.581,60			
8305	34210	2279974	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.500,00	-3.665,19	580,55	3.200,35	3.200,35	3.200,35
			Instalaciones deportivas	0,00	4.584,64	2.619,80	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento aplicaciones Web Servicios	1.500,00	1.964,84	3.200,35			
8305	34210	2279975	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.500,00	118,08	0,00	3.286,44	3.286,44	3.286,44
			Instalaciones deportivas	0,00	4.381,92	3.286,44	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento página web	4.500,00	1.095,48	3.286,44			
8305	34210	2279976	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	3.192,45	2.885,00	3.412,16	3.412,16	3.412,16
			Instalaciones deportivas	0,00	922,55	527,16	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento software gestión acceso IDM	7.000,00	395,39	3.412,16			
8305	34210	2279978	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	60.000,00	-39.116,08	0,00	95.929,68	95.929,68	95.929,68
			Instalaciones deportivas	0,00	99.116,08	95.929,68	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y conservación IDM	60.000,00	3.186,40	95.929,68			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES							
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 13
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8305	34210	2279979	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	1.918,00	0,00	3.811,50	3.811,50	3.811,50	
			Instalaciones deportivas	0,00	5.082,00	3.811,50	0,00	0,00	0,00	
			Mantenimiento sistema de climatización Piscina Cubierta	7.000,00	1.270,50	3.811,50				
8305	34210	2279980	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.300,00	-6,88	504,77	963,11	963,11	963,11	
			Instalaciones deportivas	0,00	802,11	458,36	0,00	0,00	0,00	
			Mantenimiento cajero automático	1.300,00	343,75	963,13				
8305	34210	2279981	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.100,00	512,24	587,76	587,76	587,76	587,76	
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Mantenimiento ascensor Complejo Natatorio	1.100,00	0,00	587,76				
8305	34210	62222	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	25.000,00	-95.756,87	18.095,55	116.250,68	116.250,68	116.250,68	
			Instalaciones deportivas	0,00	102.661,32	98.155,13	0,00	0,00	0,00	
			Inversiones, reformas y adecuaciones en IDM	25.000,00	4.506,19	116.250,68				
8305	34210	62223	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Cubiertas pistas padel	65.000,00	0,00	0,00				
8305	34210	62300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.000,00	10.951,78	0,00	10.491,62	10.491,62	10.491,62	
			Instalaciones deportivas	0,00	11.048,22	10.491,62	0,00	0,00	0,00	
			Máquina y herramientas mantenimiento IDM.	22.000,00	556,60	10.491,62				
8305	34210	62505	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	9.395,00	0,00	605,00	605,00	605,00	
			Instalaciones deportivas	0,00	605,00	605,00	0,00	0,00	0,00	
			Equipamientos deportivos	10.000,00	0,00	605,00				
8305	34210	62550	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	12.000,00	-20.958,50	0,00	32.958,50	32.958,50	32.958,50	
			Instalaciones deportivas	0,00	32.958,50	32.958,50	0,00	0,00	0,00	
			Equipamientos para IDM	12.000,00	0,00	32.958,50				
8305	34210	63217	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Reforma Agustín Andrade	80.000,00	0,00	0,00				
8305	34210	64112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	18.000,00	4.085,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00	
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Sofware de gestión y contral piscina cubierta	18.000,00	0,00	13.915,00				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 14

APLICACIÓN	CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Subfunción : 342 Instalaciones deportivas	1.685.292,53 0,00 1.685.292,53	167.094,65 748.212,02 117.482,92	769.985,86 630.729,10 1.400.714,96	1.210.294,99 34.340,58	1.175.954,41 0,00	1.175.954,41 0,00
Total Función : 34 Deporte	3.041.084,35 12.387,00 3.053.471,35	236.309,58 1.220.195,54 205.520,75	1.596.966,23 1.014.674,79 2.611.641,02	2.316.051,24 86.293,15	2.229.758,09 0,00	2.229.758,09 0,00
Tot.Grupo Función:3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE	3.041.084,35 12.387,00 3.053.471,35	236.309,58 1.220.195,54 205.520,75	1.596.966,23 1.014.674,79 2.611.641,02	2.316.051,24 86.293,15	2.229.758,09 0,00	2.229.758,09 0,00
SUMA TOTAL	3.061.523,63 12.387,00 3.073.910,63	245.201,54 1.226.942,86 205.530,75	1.601.766,23 1.021.412,11 2.623.178,34	2.327.588,56 87.620,91	2.239.967,65 0,00	2.239.967,65 0,00

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :1		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34010	12004	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9,73	-11.539,95	0,00	8.353,56	5.569,04	5.569,04
			Administración P.M.D	0,00	11.549,68	8.353,56	2.784,52	0,00	0,00
			Sueldos del Grupo C2	9,73	3.196,12	8.353,56			
8305	34010	12006	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2,62	-5.680,72	0,00	4.279,46	2.839,08	2.839,08
			Administración P.M.D	0,00	5.683,34	4.279,46	1.440,38	0,00	0,00
			Trienios	2,62	1.403,88	4.279,46			
Total Concepto: 120 Retribuciones básicas				12,35	-17.220,67	0,00	12.633,02	8.408,12	8.408,12
				0,00	17.233,02	12.633,02	4.224,90	0,00	0,00
				12,35	4.600,00	12.633,02			
8305	34010	12100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4,96	-5.782,76	0,00	4.252,20	2.834,80	2.834,80
			Administración P.M.D	0,00	5.787,72	4.252,20	1.417,40	0,00	0,00
			Complemento de destino	4,96	1.535,52	4.252,20			
8305	34010	12101	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	11,25	-12.520,01	0,00	9.206,64	6.137,76	6.137,76
			Administración P.M.D	0,00	12.531,26	9.206,64	3.068,88	0,00	0,00
			Complemento específico	11,25	3.324,62	9.206,64			
8305	34010	12109	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-1.146,80	0,00	1.085,94	964,26	964,26
			Administración P.M.D	0,00	1.146,80	1.085,94	121,68	0,00	0,00
			Complemento personal transitorio	0,00	60,86	1.085,94			
Total Concepto: 121 Retribuciones complementarias				16,21	-19.449,57	0,00	14.544,78	9.936,82	9.936,82
				0,00	19.465,78	14.544,78	4.607,96	0,00	0,00
				16,21	4.921,00	14.544,78			
Total Artículo: 12 PERSONAL FUNCIONARIO				28,56	-36.670,24	0,00	27.177,80	18.344,94	18.344,94
				0,00	36.698,80	27.177,80	8.832,86	0,00	0,00
				28,56	9.521,00	27.177,80			
8305	34010	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	30.544,58	13.940,62	0,00	11.085,20	6.651,12	6.651,12
			Administración P.M.D	0,00	16.603,96	11.085,20	4.434,08	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	30.544,58	5.518,76	11.085,20			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :2		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34110	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	169.949,67	49.695,55	0,00	106.069,50	79.489,99	79.489,99
			Promoción y fomento del deporte	0,00	120.254,12	106.069,50	26.579,51	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	169.949,67	14.184,62	106.069,50			
8305	34210	13000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	256.984,71	63.275,96	0,00	162.709,91	136.442,46	136.442,46
			Instalaciones deportivas	0,00	193.708,75	162.709,91	26.267,45	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	256.984,71	30.998,84	162.709,91			
8305	34010	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	-187,98	0,00	687,98	687,98	687,98
			Administración P.M.D	0,00	687,98	687,98	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	500,00	0,00	687,98			
8305	34110	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	888,00	-2.649,93	6,90	3.467,04	3.312,08	3.312,08
			Promoción y fomento del deporte	0,00	3.531,03	3.460,14	154,96	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	888,00	70,89	3.467,04			
8305	34210	13001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.318,70	-7.825,14	0,00	12.909,74	11.059,00	11.059,00
			Instalaciones deportivas	0,00	13.143,84	12.909,74	1.850,74	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	5.318,70	234,10	12.909,74			
Total Concepto: 130 Laboral fijo				464.185,66	116.249,08	6,90	296.929,37	237.642,63	237.642,63
				0,00	347.929,68	296.922,47	59.286,74	0,00	0,00
				464.185,66	51.007,21	296.929,37			
8305	34010	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-12.713,64	0,00	12.713,64	12.713,64	12.713,64
			Administración P.M.D	0,00	12.713,64	12.713,64	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	12.713,64			
8305	34110	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-62.367,88	160,63	57.202,74	52.924,46	52.924,46
			Promoción y fomento del deporte	0,00	62.207,25	57.042,11	4.278,28	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	5.165,14	57.202,74			
8305	34210	13100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.762,52	5.283,90	173,28	15.102,40	12.070,92	12.070,92
			Instalaciones deportivas	0,00	17.305,34	14.929,12	3.031,48	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	22.762,52	2.376,22	15.102,40			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 131		Laboral temporal		22.762,52	-69.797,62	333,91	85.018,78	77.709,02	77.709,02
				0,00	92.226,23	84.684,87	7.309,76	0,00	0,00
				22.762,52	7.541,36	85.018,78			
8305	22110	13200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	50,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retribuciones en especie				50,00	10,00	0,00			
Total Concepto: 132		Retribuciones en especie		50,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				50,00	10,00	0,00			
Total Artículo: 13		PERSONAL LABORAL		486.998,18	46.491,46	340,81	381.948,15	315.351,65	315.351,65
				0,00	440.165,91	381.607,34	66.596,50	0,00	0,00
				486.998,18	58.558,57	381.948,15			
8305	34010	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-1.487,50	0,00	1.307,50	947,50	947,50
Administración P.M.D				0,00	1.487,50	1.307,50	360,00	0,00	0,00
Productividad				0,00	180,00	1.307,50			
8305	34110	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-3.526,14	0,00	3.526,14	1.400,00	1.400,00
Promoción y fomento del deporte				0,00	3.526,14	3.526,14	2.126,14	0,00	0,00
Productividad				0,00	0,00	3.526,14			
8305	34210	15000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.950,08	190,08	0,00	5.760,00	5.380,00	5.380,00
Instalaciones deportivas				0,00	5.760,00	5.760,00	380,00	0,00	0,00
Productividad				5.950,08	0,00	5.760,00			
Total Concepto: 150		Productividad		5.950,08	-4.823,56	0,00	10.593,64	7.727,50	7.727,50
				0,00	10.773,64	10.593,64	2.866,14	0,00	0,00
				5.950,08	180,00	10.593,64			
8305	34110	15103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-6.200,00	0,00	6.200,00	4.600,00	4.600,00
Promoción y fomento del deporte				0,00	6.200,00	6.200,00	1.600,00	0,00	0,00
Servicios Extraordinarios de Bomberos				0,00	0,00	6.200,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :4		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 151		Gratificaciones		0,00	-6.200,00	0,00	6.200,00	4.600,00	4.600,00
				0,00	6.200,00	6.200,00	1.600,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	6.200,00			
Total Artículo: 15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		5.950,08	-11.023,56	0,00	16.793,64	12.327,50	12.327,50
				0,00	16.973,64	16.793,64	4.466,14	0,00	0,00
				5.950,08	180,00	16.793,64			
8305	34010	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.909,29	-10.926,31	36,24	11.598,13	11.598,13	11.598,13
Administración P.M.D				0,00	20.799,36	11.561,89	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				9.909,29	9.237,47	11.598,13			
8305	34110	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	56.197,72	-11.223,26	2,00	53.915,72	50.451,98	50.451,98
Promoción y fomento del deporte				0,00	67.418,98	53.913,72	3.463,74	0,00	0,00
Seguridad Social				56.197,72	13.505,26	53.915,72			
8305	34210	16000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	106.976,52	23.504,21	0,00	67.742,35	64.931,44	64.931,44
Instalaciones deportivas				0,00	83.472,31	67.742,35	2.810,91	0,00	0,00
Seguridad Social				106.976,52	15.729,96	67.742,35			
Total Concepto: 160		Cuotas sociales		173.083,53	1.354,64	38,24	133.256,20	126.981,55	126.981,55
				0,00	171.690,65	133.217,96	6.274,65	0,00	0,00
				173.083,53	38.472,69	133.256,20			
8305	22110	16200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Formación y perfeccionamiento del personal				500,00	0,00	0,00			
8305	22110	16204	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.665,28	63,04	0,00	1.602,24	477,04	477,04
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	1.602,24	1.602,24	1.125,20	0,00	0,00
Acción social				1.665,28	0,00	1.602,24			
8305	22110	16206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.224,00	-612,00	0,00	1.836,00	1.836,00	1.836,00
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	1.836,00	1.836,00	0,00	0,00	0,00
Vestuario				1.224,00	0,00	1.836,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :5		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	22110	16207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	3.700,92	0,00	3.299,08	3.096,52	3.096,52
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	3.299,08	3.299,08	202,56	0,00	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	7.000,00	0,00	3.299,08			
Total Concepto: 162 Gastos sociales de funcionarios y				10.389,28	3.651,96	0,00	6.737,32	5.409,56	5.409,56
				0,00	6.737,32	6.737,32	1.327,76	0,00	0,00
				10.389,28	0,00	6.737,32			
Total Artículo: 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS				183.472,81	5.006,60	38,24	139.993,52	132.391,11	132.391,11
				0,00	178.427,97	139.955,28	7.602,41	0,00	0,00
				183.472,81	38.472,69	139.993,52			
Total Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL				676.449,63	3.804,26	379,05	565.913,11	478.415,20	478.415,20
				0,00	672.266,32	565.534,06	87.497,91	0,00	0,00
				676.449,63	106.732,26	565.913,11			
8305	34010	20500	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.600,00	481,96	0,00	931,70	931,70	931,70
			Administración P.M.D	0,00	1.118,04	931,70	0,00	0,00	0,00
			Alquiler máquina fotocopiadora	1.600,00	186,34	931,70			
Total Concepto: 205 Arrendamientos de mobiliario y				1.600,00	481,96	0,00	931,70	931,70	931,70
				0,00	1.118,04	931,70	0,00	0,00	0,00
				1.600,00	186,34	931,70			
Total Artículo: 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				1.600,00	481,96	0,00	931,70	931,70	931,70
				0,00	1.118,04	931,70	0,00	0,00	0,00
				1.600,00	186,34	931,70			
8305	34210	21204	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	30.000,00	-113,51	2.190,74	29.933,80	29.933,80	29.933,80
			Instalaciones deportivas	0,00	27.922,77	27.743,06	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de piscinas al aire libre	30.000,00	179,71	29.933,80			
8305	34210	21206	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	2.661,85	218,47	2.442,75	2.442,75	2.442,75
			Instalaciones deportivas	0,00	3.119,68	2.224,28	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Fernando Martin	6.000,00	895,40	2.442,75			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :6		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	21207	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.000,00	-8.340,68	3.821,15	14.229,53	14.229,53	14.229,53
			Instalaciones deportivas	0,00	26.519,53	10.408,38	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Estadio Felipe del Valle	22.000,00	16.111,15	14.229,53			
8305	34210	21208	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	18.000,00	-9.583,96	2.672,24	23.734,44	23.734,44	23.734,44
			Instalaciones deportivas	0,00	24.911,72	21.062,20	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento de polideportivos	18.000,00	3.849,52	23.734,44			
8305	34210	21209	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sede Patronato	500,00	0,00	0,00			
8305	34210	21210	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	-11.705,30	0,00	13.488,55	13.488,55	13.488,55
			Instalaciones deportivas	0,00	14.705,30	13.488,55	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Agustín Andrade	3.000,00	1.216,75	13.488,55			
8305	34210	21213	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	25.000,00	-10.769,38	2.627,01	30.217,00	30.217,00	30.217,00
			Instalaciones deportivas	0,00	33.142,37	27.589,99	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento piscina cubierta	25.000,00	5.552,38	30.217,00			
8305	34210	21227	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	-1.080,66	0,00	792,55	792,55	792,55
			Instalaciones deportivas	0,00	3.080,66	792,55	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento nuevo Pabellón Cubierto	2.000,00	2.288,11	792,55			
8305	34210	21228	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento Pabellón Parque Bomberos	2.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 212 Edificios y otras construcciones				108.500,00	-36.431,64	11.529,61	114.838,62	114.838,62	114.838,62
				0,00	133.402,03	103.309,01	0,00	0,00	0,00
				108.500,00	30.093,02	114.838,62			
8305	34010	21305	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	975,00	0,00	2.723,78	2.723,78	2.723,78
			Administración P.M.D	0,00	3.025,00	2.723,78	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento fotocopiadora y fax	4.000,00	301,22	2.723,78			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :7		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	21310	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.500,00	-2.877,88	140,05	5.667,63	5.667,63	5.667,63
			Instalaciones deportivas	0,00	8.237,83	5.527,58	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento vehículos y maquinaria	5.500,00	2.710,25	5.667,63			
Total Concepto: 213 Maquinaria, instalaciones técnicas				9.500,00	-1.902,88	140,05	8.391,41	8.391,41	8.391,41
				0,00	11.262,83	8.251,36	0,00	0,00	0,00
				9.500,00	3.011,47	8.391,41			
8305	34210	21400	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.000,00	2.671,57	568,80	1.330,79	1.330,79	1.330,79
			Instalaciones deportivas	0,00	1.759,63	761,99	0,00	0,00	0,00
			Material de transporte	5.000,00	997,64	1.330,79			
Total Concepto: 214 Elementos de transporte				5.000,00	2.671,57	568,80	1.330,79	1.330,79	1.330,79
				0,00	1.759,63	761,99	0,00	0,00	0,00
				5.000,00	997,64	1.330,79			
Total Artículo: 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y				123.000,00	-35.662,95	12.238,46	124.560,82	124.560,82	124.560,82
				0,00	146.424,49	112.322,36	0,00	0,00	0,00
				123.000,00	34.102,13	124.560,82			
8305	34010	22000	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	84,39	74,98	2.810,76	2.810,76	2.810,76
			Administración P.M.D	0,00	2.840,63	2.735,78	0,00	0,00	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	104,85	2.810,76			
8305	34010	22001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	400,00	0,00	0,00			
8305	34010	22002	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.500,00	1.406,03	0,00	93,97	93,97	93,97
			Administración P.M.D	0,00	93,97	93,97	0,00	0,00	0,00
			Material informático no inventariable	1.500,00	0,00	93,97			
8305	34010	22006	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	588,60	0,00	411,40	411,40	411,40
			Administración P.M.D	0,00	411,40	411,40	0,00	0,00	0,00
			Papel timbrado y otros	1.000,00	0,00	411,40			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :8	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 220 Material de oficina				5.900,00	2.479,02	74,98	3.316,13	3.316,13	3.316,13
				0,00	3.346,00	3.241,15	0,00	0,00	0,00
				5.900,00	104,85	3.316,13			
8305	34210	2210001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	86.000,00	-23.332,36	109.332,36	48.415,69	48.415,69	48.415,69
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Energía eléctrica piscina cubierta	86.000,00	0,00	109.332,36			
8305	34210	2210101	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	28.000,00	10.887,90	17.112,10	17.112,10	17.112,10	17.112,10
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Agua piscina cubierta	28.000,00	0,00	17.112,10			
8305	34210	22102	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	23.000,00	11.265,43	11.734,57	11.734,57	11.734,57	11.734,57
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gas	23.000,00	0,00	11.734,57			
8305	34210	2210201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	120.000,00	32.622,51	87.377,49	87.377,49	87.377,49	87.377,49
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gas piscina cubierta	120.000,00	0,00	87.377,49			
8305	34210	22103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	2.664,00	3.336,00	3.185,33	3.185,33	3.185,33
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	6.000,00	0,00	3.336,00			
8305	34210	22104	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	2.728,67	0,00	271,33	271,33	271,33
			Instalaciones deportivas	0,00	271,33	271,33	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	3.000,00	0,00	271,33			
8305	34110	22106	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.500,00	-74,13	0,00	1.040,39	1.040,39	1.040,39
			Promoción y fomento del deporte	0,00	2.574,13	1.040,39	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	2.500,00	1.533,74	1.040,39			
8305	34210	22110	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	8.000,00	-87,53	6.974,66	7.237,24	7.237,24	7.237,24
			Instalaciones deportivas	0,00	1.112,87	265,72	0,00	0,00	0,00
			Productos de limpieza y aseo	8.000,00	847,15	7.240,38			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :9		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	2211201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	2.726,81	1.273,19	1.273,19	1.273,19	1.273,19
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro de material eléctrico	4.000,00	0,00	1.273,19			
8305	34010	2219912	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.500,00	2.677,20	0,00	329,12	329,12	329,12
			Administración P.M.D	0,00	822,80	329,12	0,00	0,00	0,00
			Suministro de tarjetas	3.500,00	493,68	329,12			
8305	34210	2219917	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	1.386,72	613,28	613,28	613,28	613,28
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministros de fontanería y saneamiento	2.000,00	0,00	613,28			
8305	34210	2219918	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	11.000,00	356,15	9.107,89	10.643,85	10.643,85	10.643,85
			Instalaciones deportivas	0,00	1.535,96	1.535,96	0,00	0,00	0,00
			Suministro de ferretería	11.000,00	0,00	10.643,85			
8305	34210	2219919	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.000,00	2.865,86	871,55	1.134,14	1.134,14	1.134,14
			Instalaciones deportivas	0,00	262,59	262,59	0,00	0,00	0,00
			Suministro de droguería y pintura	4.000,00	0,00	1.134,14			
8305	34210	2219921	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	34.500,00	-1.147,31	34.912,84	35.626,61	35.626,61	35.626,61
			Instalaciones deportivas	0,00	734,47	734,47	0,00	0,00	0,00
			Suministro productos químicos tratamiento agua piscinas	34.500,00	0,00	35.647,31			
8305	34210	2219924	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.500,00	2.222,68	277,32	277,32	277,32	277,32
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro de materiales de construcción	2.500,00	0,00	277,32			
8305	34210	2219925	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	1.774,69	225,31	225,31	225,31	225,31
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Suministro materiales riego y jardinería	2.000,00	0,00	225,31			
8305	34110	2219926	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.000,00	456,16	1.072,64	1.501,13	1.501,13	1.501,13
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.471,20	428,49	0,00	0,00	0,00
			Trofeos y galardones	3.000,00	1.042,71	1.501,13			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :10		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34110	2219927	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.300,00	-3.702,61	0,00	7.733,51	7.733,51	7.733,51
			Promoción y fomento del deporte	0,00	9.002,61	7.733,51	0,00	0,00	0,00
			Material deportivo y/o prevención	5.300,00	1.269,10	7.733,51			
Total Concepto: 221 Suministros				348.300,00	46.290,84	284.221,20	235.731,60	235.731,60	235.731,60
				0,00	17.787,96	12.601,58	0,00	0,00	0,00
				348.300,00	5.186,38	296.822,78			
8305	34010	22200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.000,00	2.362,92	5.490,97	5.346,78	5.346,78	5.346,78
			Administración P.M.D	0,00	1.146,11	919,60	0,00	0,00	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	9.000,00	226,51	6.410,57			
8305	34010	22201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	400,00	-100,00	500,00	310,59	310,59	310,59
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Postales	400,00	0,00	500,00			
8305	34010	22299	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.700,00	186,03	30,25	552,02	552,02	552,02
			Administración P.M.D	0,00	1.483,72	521,77	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos en comunicaciones	1.700,00	961,95	552,02			
Total Concepto: 222 Comunicaciones				11.100,00	2.448,95	6.021,22	6.209,39	6.209,39	6.209,39
				0,00	2.629,83	1.441,37	0,00	0,00	0,00
				11.100,00	1.188,46	7.462,59			
8305	34110	22300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.006,00	-3.766,00	0,00	6.529,99	6.529,99	6.529,99
			Promoción y fomento del deporte	0,00	7.772,00	6.529,99	0,00	0,00	0,00
			Transportes	4.006,00	1.242,01	6.529,99			
Total Concepto: 223 Transportes				4.006,00	-3.766,00	0,00	6.529,99	6.529,99	6.529,99
				0,00	7.772,00	6.529,99	0,00	0,00	0,00
				4.006,00	1.242,01	6.529,99			
8305	34010	22501	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Tributos de las Comunidades Autónomas	200,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :11		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 225 Tributos				200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				200,00	0,00	0,00			
8305	34010	22601	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	47,70	234,50	452,30	452,30	452,30
Administración P.M.D				0,00	217,80	217,80	0,00	0,00	0,00
Atenciones protocolarias y representativas				500,00	0,00	452,30			
8305	34010	22607	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	800,00	720,44	0,00	79,56	79,56	79,56
Administración P.M.D				0,00	79,56	79,56	0,00	0,00	0,00
Oposiciones y pruebas selectivas				800,00	0,00	79,56			
8305	34110	2260983	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	80.000,00	-8.416,68	7.656,78	62.758,87	62.758,87	62.758,87
Promoción y fomento del deporte				0,00	80.759,90	57.822,54	0,00	0,00	0,00
Actividades Especiales				80.000,00	22.937,36	65.479,32			
8305	34110	2260984	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promoción y fomento del deporte				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juegos Deportivos Municipales				500,00	0,00	0,00			
8305	34110	2260985	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	-38,72	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Promoción y fomento del deporte				0,00	1.038,72	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Escuelas Deportivas Municipales				1.000,00	38,72	1.000,00			
8305	34110	2260986	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Promoción y fomento del deporte				0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Campaña de Natación de Piscina Cubierta				1.000,00	0,00	1.000,00			
8305	34110	2260987	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	82,55	0,00	417,45	417,45	417,45
Promoción y fomento del deporte				0,00	417,45	417,45	0,00	0,00	0,00
Campañas de Verano				500,00	0,00	417,45			
8305	34110	22646	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	161,20	0,00	338,80	338,80	338,80
Promoción y fomento del deporte				0,00	338,80	338,80	0,00	0,00	0,00
II Plan de Igualdad de Oportunidades				500,00	0,00	338,80			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :12		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34110	2269902	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan Integral de Juventud	600,00	0,00	0,00			
8305	34010	2269913	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	630,00	630,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Gestión becas convenios prácticas universitarias	630,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 226 Gastos diversos				86.030,00	-5.713,51	7.891,28	66.046,98	66.046,98	66.046,98
				0,00	83.852,23	60.876,15	0,00	0,00	0,00
				86.030,00	22.976,08	68.767,43			
8305	34210	2270001	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	155.000,00	-10.902,28	147.800,07	108.131,48	108.131,48	108.131,48
			Instalaciones deportivas	0,00	18.102,21	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de limpieza en IDM.	155.000,00	18.102,21	147.800,07			
8305	34210	2270102	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	356.000,00	66.590,69	289.409,31	199.806,20	199.806,20	199.806,20
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de conserjería en IDM.	356.000,00	0,00	289.409,31			
8305	34210	2270103	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema seguridad complejo natatorio	500,00	0,00	0,00			
8305	34110	2270105	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	35.000,00	-16.954,92	51.954,92	48.686,46	48.686,46	48.686,46
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de vigilancia campaña de verano	35.000,00	0,00	51.954,92			
8305	34110	2270106	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	74.500,00	6.543,58	67.956,42	32.270,04	32.270,04	32.270,04
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de conserjerías campaña de verano	74.500,00	0,00	67.956,42			
8305	34210	2270201	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.700,00	184,33	199,85	2.175,02	2.175,02	2.175,02
			Instalaciones deportivas	0,00	2.315,82	2.032,24	0,00	0,00	0,00
			Servicio de análisis del agua de piscina	2.700,00	283,58	2.232,09			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :13	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	2270611	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.700,00	327,60	447,70	3.581,60	3.581,60	3.581,60
			Instalaciones deportivas	0,00	4.924,70	3.133,90	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos informáticos	5.700,00	1.790,80	3.581,60			
8305	34010	22750	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	2.000,00	0,00	0,00			
8305	34110	2279961	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	355.000,00	64.503,20	290.496,80	290.496,80	290.496,80	290.496,80
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de monitores/socorristas piscinas	355.000,00	0,00	290.496,80			
8305	34110	2279968	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	209.500,00	22.676,00	186.824,00	167.751,02	167.751,02	167.751,02
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de monitores Escuelas Deportivas	209.500,00	0,00	186.824,00			
8305	34110	2279973	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.400,00	10.363,70	36,30	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de arbitrajes eventos deportivos	10.400,00	0,00	36,30			
8305	34210	2279974	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.500,00	-3.665,19	580,55	3.200,35	3.200,35	3.200,35
			Instalaciones deportivas	0,00	4.584,64	2.619,80	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento aplicaciones Web Servicios	1.500,00	1.964,84	3.200,35			
8305	34210	2279975	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	4.500,00	118,08	0,00	3.286,44	3.286,44	3.286,44
			Instalaciones deportivas	0,00	4.381,92	3.286,44	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento página web	4.500,00	1.095,48	3.286,44			
8305	34210	2279976	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	3.192,45	2.885,00	3.412,16	3.412,16	3.412,16
			Instalaciones deportivas	0,00	922,55	527,16	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento software gestión acceso IDM	7.000,00	395,39	3.412,16			
8305	34110	2279977	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	105.500,00	29.528,70	74.059,40	49.387,26	49.387,26	49.387,26
			Promoción y fomento del deporte	0,00	1.911,90	1.656,90	0,00	0,00	0,00
			Servicio de Medicina Deportiva	105.500,00	255,00	75.716,30			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :14		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	2279978	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	60.000,00	-39.116,08	0,00	95.929,68	95.929,68	95.929,68
			Instalaciones deportivas	0,00	99.116,08	95.929,68	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y conservación IDM	60.000,00	3.186,40	95.929,68			
8305	34210	2279979	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.000,00	1.918,00	0,00	3.811,50	3.811,50	3.811,50
			Instalaciones deportivas	0,00	5.082,00	3.811,50	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento sistema de climatización Piscina Cubierta	7.000,00	1.270,50	3.811,50			
8305	34210	2279980	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.300,00	-6,88	504,77	963,11	963,11	963,11
			Instalaciones deportivas	0,00	802,11	458,36	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento cajero automático	1.300,00	343,75	963,13			
8305	34210	2279981	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.100,00	512,24	587,76	587,76	587,76	587,76
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento ascensor Complejo Natatorio	1.100,00	0,00	587,76			
Total Concepto: 227 Trabajos realizados por otras				1.394.200,00	138.313,22	1.113.742,85	1.013.476,88	1.013.476,88	1.013.476,88
				0,00	142.143,93	113.455,98	0,00	0,00	0,00
				1.394.200,00	28.687,95	1.227.198,83			
Total Artículo: 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				1.849.736,00	180.252,52	1.411.951,53	1.331.310,97	1.331.310,97	1.331.310,97
				0,00	257.531,95	198.146,22	0,00	0,00	0,00
				1.849.736,00	59.385,73	1.610.097,75			
8305	34010	23020	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	500,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 230 Dietas				500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				500,00	0,00	0,00			
8305	34110	23120	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	738,00	0,00	0,00	676,50	553,50	553,50
			Promoción y fomento del deporte	0,00	738,00	676,50	123,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	738,00	61,50	676,50			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :15		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto:	231	Locomoción		738,00	0,00	0,00	676,50	553,50	553,50
				0,00	738,00	676,50	123,00	0,00	0,00
				738,00	61,50	676,50			
Total Artículo:	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL		1.238,00	500,00	0,00	676,50	553,50	553,50
				0,00	738,00	676,50	123,00	0,00	0,00
				1.238,00	61,50	676,50			
Total Capítulo:	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y		1.975.574,00	145.571,53	1.424.189,99	1.457.479,99	1.457.356,99	1.457.356,99
				0,00	405.812,48	312.076,78	123,00	0,00	0,00
				1.975.574,00	93.735,70	1.736.266,77			
8305	34010	35200	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	-7,25	7,25	7,25	7,25	7,25
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Intereses de demora	0,00	0,00	7,25			
Total Concepto:	352	Intereses de demora		0,00	-7,25	7,25	7,25	7,25	7,25
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	7,25			
8305	34010	35900	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	9.500,00	1.406,33	8.093,67	8.093,67	8.093,67	8.093,67
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	9.500,00	0,00	8.093,67			
Total Concepto:	359	Otros gastos financieros		9.500,00	1.406,33	8.093,67	8.093,67	8.093,67	8.093,67
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				9.500,00	0,00	8.093,67			
Total Artículo:	35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS		9.500,00	1.399,08	8.100,92	8.100,92	8.100,92	8.100,92
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				9.500,00	0,00	8.100,92			
Total Capítulo:	3	GASTOS FINANCIEROS		9.500,00	1.399,08	8.100,92	8.100,92	8.100,92	8.100,92
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				9.500,00	0,00	8.100,92			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :16	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34110	48112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	5.500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Premios	6.000,00	0,00	500,00			
Total Concepto: 481 F				6.000,00	5.500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				6.000,00	0,00	500,00			
8305	34110	48945	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	68.000,00	300,00	67.700,00	67.700,00	67.700,00	67.700,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan General de Subvenciones	68.000,00	0,00	67.700,00			
8305	34110	48947	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	5.500,00	572,00	4.928,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	5.500,00	0,00	4.928,00			
8305	34110	4894722	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	304,28	4.327,72	4.327,72	4.327,72	4.327,72
			Promoción y fomento del deporte	4.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A Clubs Deportivos, Plan de Eventos	4.632,00	0,00	4.327,72			
8305	34110	48948	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.600,00	0,00	0,00			
8305	34110	4894822	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
			Promoción y fomento del deporte	1.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Convenio Fundación Andalucía Olímpica	1.550,00	0,00	1.550,00			
8305	34110	48950	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	7.400,00	6.525,00	875,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de logros deportivos y eventos singulares	7.400,00	0,00	875,00			
8305	34110	4895022	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00
			Promoción y fomento del deporte	2.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de logros deportivos y eventos singulares	2.205,00	0,00	2.205,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :17		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34110	48961	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	26.000,00	8.000,00	18.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Agrupación Deportiva San José	26.000,00	0,00	18.000,00			
8305	34110	4896122	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción y fomento del deporte	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención a la Agrupación Deportiva San José	2.000,00	0,00	2.000,00			
8305	34110	48962	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	26.000,00	8.000,00	18.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	26.000,00	0,00	18.000,00			
8305	34110	4896222	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
			Promoción y fomento del deporte	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Deportivo Rinconada Cantera	2.000,00	0,00	2.000,00			
8305	34110	48963	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	0,00	10.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
			Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subvención al Club Bádminton Rinconada	10.000,00	0,00	10.000,00			
8305	34010	48966	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	500,00	300,00	200,00	200,00	200,00	200,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota socio Agesport	500,00	0,00	200,00			
Total Concepto: 489 T				145.000,00	25.601,28	131.785,72	114.982,72	114.982,72	114.982,72
				12.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				157.387,00	0,00	131.785,72			
Total Artículo: 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN				151.000,00	31.101,28	132.285,72	115.482,72	115.482,72	115.482,72
				12.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				163.387,00	0,00	132.285,72			
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				151.000,00	31.101,28	132.285,72	115.482,72	115.482,72	115.482,72
				12.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				163.387,00	0,00	132.285,72			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :18		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8305	34210	62222	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	25.000,00	-95.756,87	18.095,55	116.250,68	116.250,68	116.250,68
			Instalaciones deportivas	0,00	102.661,32	98.155,13	0,00	0,00	0,00
			Inversiones, reformas y adecuaciones en IDM	25.000,00	4.506,19	116.250,68			
8305	34210	62223	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cubiertas pistas padel	65.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 622 Edificios y otras construcciones				90.000,00	-30.756,87	18.095,55	116.250,68	116.250,68	116.250,68
				0,00	102.661,32	98.155,13	0,00	0,00	0,00
				90.000,00	4.506,19	116.250,68			
8305	34210	62300	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	22.000,00	10.951,78	0,00	10.491,62	10.491,62	10.491,62
			Instalaciones deportivas	0,00	11.048,22	10.491,62	0,00	0,00	0,00
			Máquina y herramientas mantenimiento IDM.	22.000,00	556,60	10.491,62			
Total Concepto: 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y				22.000,00	10.951,78	0,00	10.491,62	10.491,62	10.491,62
				0,00	11.048,22	10.491,62	0,00	0,00	0,00
				22.000,00	556,60	10.491,62			
8305	34210	62505	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	9.395,00	0,00	605,00	605,00	605,00
			Instalaciones deportivas	0,00	605,00	605,00	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos deportivos	10.000,00	0,00	605,00			
8305	34010	62545	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	1.000,00	-591,02	0,00	1.591,02	1.591,02	1.591,02
			Administración P.M.D	0,00	1.591,02	1.591,02	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos para oficinas	1.000,00	0,00	1.591,02			
8305	34210	62550	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	12.000,00	-20.958,50	0,00	32.958,50	32.958,50	32.958,50
			Instalaciones deportivas	0,00	32.958,50	32.958,50	0,00	0,00	0,00
			Equipamientos para IDM	12.000,00	0,00	32.958,50			
Total Concepto: 625 Mobiliario				23.000,00	-12.154,52	0,00	35.154,52	35.154,52	35.154,52
				0,00	35.154,52	35.154,52	0,00	0,00	0,00
				23.000,00	0,00	35.154,52			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :19		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Artículo:	62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL		135.000,00	-31.959,61	18.095,55	161.896,82	161.896,82	161.896,82
				0,00	148.864,06	143.801,27	0,00	0,00	0,00
				135.000,00	5.062,79	161.896,82			
8305	34210	63217	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reforma Agustín Andrade	80.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto:	632	Edificios y otras construcciones		80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				80.000,00	0,00	0,00			
8305	34010	63600	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración P.M.D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Adquisición equipos informáticos	6.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto:	636	Equipos para proceso de		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				6.000,00	0,00	0,00			
Total Artículo:	63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN		86.000,00	86.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				86.000,00	0,00	0,00			
8305	34210	64112	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	18.000,00	4.085,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00
			Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Sofware de gestión y contral piscina cubierta	18.000,00	0,00	13.915,00			
Total Concepto:	641	Gastos en aplicaciones informáticas		18.000,00	4.085,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				18.000,00	0,00	13.915,00			
Total Artículo:	64	GASTOS EN INVERSIONES DE		18.000,00	4.085,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00	13.915,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				18.000,00	0,00	13.915,00			
Total Capítulo:	6	INVERSIONES REALES		239.000,00	58.125,39	32.010,55	175.811,82	175.811,82	175.811,82
				0,00	148.864,06	143.801,27	0,00	0,00	0,00
				239.000,00	5.062,79	175.811,82			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: **ECONÓMICA**

Página :20

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8305	22110	83100	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	10.000,00	5.200,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal a largo plazo	10.000,00	0,00	4.800,00			
Total Concepto: 831 Préstamos a largo plazo. Desarrollo				10.000,00	5.200,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				10.000,00	0,00	4.800,00			
Total Artículo: 83 CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA				10.000,00	5.200,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				10.000,00	0,00	4.800,00			
Total Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS				10.000,00	5.200,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				10.000,00	0,00	4.800,00			
SUMA TOTAL				3.061.523,63	245.201,54	1.601.766,23	2.327.588,56	2.239.967,65	2.239.967,65
				12.387,00	1.226.942,86	1.021.412,11	87.620,91	0,00	0,00
				3.073.910,63	205.530,75	2.623.178,34			

Fecha de Impresión: 29/11/2023



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Anualidad: 2012						
47005	Aportación empresas programas deportes	1	254,24 0,00	0,00	0,00 0,00	254,24 254,24
Total Concepto: 470	De empresas privadas		254,24 0,00	0,00	0,00 0,00	254,24 254,24
Total Artículo: 47	DE EMPRESAS PRIVADAS		254,24 0,00	0,00	0,00 0,00	254,24 254,24
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		254,24 0,00	0,00	0,00 0,00	254,24 254,24
TOTAL AÑO 2012		254,24 0,00	0,00	0,00 0,00	254,24 254,24
Anualidad: 2013						
55000	Concesión bar piscina cubierta	1	1.056,90 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,90 1.056,90
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		1.056,90 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,90 1.056,90
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		1.056,90 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,90 1.056,90
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		1.056,90 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,90 1.056,90
TOTAL AÑO 2013		1.056,90 0,00	0,00	0,00 0,00	1.056,90 1.056,90
Anualidad: 2014						
55001	Concesión administrativa bar piscina cubierta	1	2.737,18 0,00	0,00	0,00 0,00	2.737,18 2.737,18
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con		2.737,18 0,00	0,00	0,00 0,00	2.737,18 2.737,18
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		2.737,18 0,00	0,00	0,00 0,00	2.737,18 2.737,18



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.737,18	0,00	0,00	2.737,18	2.737,18
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2014	2.737,18	0,00	0,00	2.737,18	2.737,18
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2017						
34305	Cursos de natación de invierno	1	48,40	0,00	0,00	48,40
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 343	Servicios deportivos		48,40	0,00	0,00	48,40
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		48,40	0,00	0,00	48,40
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		48,40	0,00	0,00	48,40
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2017	48,40	0,00	0,00	48,40	48,40
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2021						
34305	Cursos de natación de invierno	1	28,80	0,00	0,00	28,80
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 343	Servicios deportivos		28,80	0,00	0,00	28,80
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		28,80	0,00	0,00	28,80
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		28,80	0,00	0,00	28,80
			0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	1	400,00	0,00	0,00	400,00
			0,00		0,00	400,00
Total Concepto: 831	Reintegros de préstamos de fuera del		400,00	0,00	0,00	400,00
			0,00	0,00	0,00	400,00
Total Artículo: 83	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA DEL		400,00	0,00	0,00	400,00
			0,00	0,00	0,00	400,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 8	ACTIVOS FINANCIEROS	400,00 0,00	0,00	0,00 0,00	400,00 400,00	0,00
TOTAL AÑO 2021	428,80 0,00	0,00	0,00 0,00	428,80 400,00	28,80
Anualidad: 2022						
34302	Campañas de natación de verano	1 2.349,00 0,00	0,00	0,00 0,00	2.349,00 0,00	2.349,00
34305	Cursos de natación de invierno	1 4.521,00 0,00	0,00	0,00 0,00	4.521,00 3.792,00	729,00
34306	Matrículas	1 301,00 0,00	0,00	0,00 0,00	301,00 227,90	73,10
Total Concepto: 343	Servicios deportivos	7.171,00 0,00	0,00	0,00 0,00	7.171,00 4.019,90	3.151,10
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS	7.171,00 0,00	0,00	0,00 0,00	7.171,00 4.019,90	3.151,10
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	7.171,00 0,00	0,00	0,00 0,00	7.171,00 4.019,90	3.151,10
46131	De Diputación, desplazamientos, sedes y organización	1 70,25 0,00	0,00	0,00 0,00	70,25 70,25	0,00
Total Concepto: 461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	70,25 0,00	0,00	0,00 0,00	70,25 70,25	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	70,25 0,00	0,00	0,00 0,00	70,25 70,25	0,00
47010	Aportación empresas programas deportivos	1 10.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	10.000,00 10.000,00	0,00
Total Concepto: 470	c	10.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	10.000,00 10.000,00	0,00
Total Artículo: 47	DE EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00 0,00	0,00	0,00 0,00	10.000,00 10.000,00	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.070,25	0,00	0,00	10.070,25	0,00	
		0,00		0,00	10.070,25		
55003	Concesión Administrativa `Bar El Negro`	1	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00
			0,00		0,00	200,00	
Total Concepto: 550	De concesiones administrativas con	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	
		0,00		0,00	200,00		
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	
		0,00		0,00	200,00		
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	
		0,00		0,00	200,00		
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	1	5.800,00	0,00	0,00	5.800,00	3.100,00
			0,00		0,00	2.700,00	
Total Concepto: 831	Reintegros de préstamos de fuera del	5.800,00	0,00	0,00	5.800,00	3.100,00	
		0,00		0,00	2.700,00		
Total Artículo: 83	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA DEL	5.800,00	0,00	0,00	5.800,00	3.100,00	
		0,00		0,00	2.700,00		
Total Capítulo: 8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.800,00	0,00	0,00	5.800,00	3.100,00	
		0,00		0,00	2.700,00		
TOTAL AÑO 2022	23.241,25	0,00	0,00	23.241,25	6.251,10	
		0,00		0,00	16.990,15		
SUMA TOTAL	27.766,77	0,00	0,00	27.766,77	10.376,62	
		0,00		0,00	17.390,15		



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
31300	Entrada a piscina cubierta	0	20.000,00	0,00	0,00	14.346,38	0,00	0,00	14.346,38
			0,00	20.000,00	0,00	0,00	14.346,38	0,00	14.346,38
								0,00	0,00
31301	Entrada piscina al aire libre	0	200.000,00	0,00	0,00	241.889,50	0,00	0,00	241.889,50
			0,00	200.000,00	0,00	0,00	241.889,50	0,00	241.889,50
								0,00	0,00
Total Concepto:313	Servicios deportivos		220.000,00	0,00	0,00	256.235,88	0,00	0,00	256.235,88
			0,00	220.000,00	0,00	0,00	256.235,88	0,00	256.235,88
								0,00	0,00
Total Artículo: 31	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE		220.000,00	0,00	0,00	256.235,88	0,00	0,00	256.235,88
			0,00	220.000,00	0,00	0,00	256.235,88	0,00	256.235,88
								0,00	0,00
34300	Escuelas deportivas de iniciación	0	30.000,00	0,00	0,00	33.435,92	0,00	0,00	33.408,74
			0,00	30.000,00	0,00	0,00	33.435,92	27,18	33.408,74
								27,18	0,00
34301	Mantenimiento de adultos y mayores	0	70.000,00	0,00	0,00	57.734,84	0,00	0,00	57.413,73
			0,00	70.000,00	0,00	0,00	57.734,84	321,11	57.413,73
								321,11	0,00
34302	Campañas de natación de verano	0	42.000,00	0,00	0,00	35.066,45	0,00	0,00	34.775,50
			0,00	42.000,00	0,00	0,00	35.066,45	290,95	34.775,50
								290,95	0,00
34303	Torneos y ligas locales	0	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
34304	Cursos deportivos	0	25.000,00	0,00	0,00	20.405,25	0,00	0,00	20.273,35
			0,00	25.000,00	0,00	0,00	20.405,25	131,90	20.273,35
								131,90	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
	AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
							DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
34305	Cursos de natación de invierno	0	235.000,00	0,00	0,00	146.221,13	0,00	142.553,49
			0,00	235.000,00	0,00	0,00	144.873,43	143.901,19
							2.319,94	1.347,70
							2.319,94	
34306	Matrículas	0	31.000,00	0,00	0,00	20.081,08	0,00	20.068,18
			0,00	31.000,00	0,00	0,00	20.081,08	20.068,18
							12,90	0,00
							12,90	
34307	Natación como fuente de salud	0	74.000,00	0,00	0,00	39.581,73	0,00	39.241,03
			0,00	74.000,00	0,00	0,00	39.581,73	39.241,03
							340,70	0,00
							340,70	
34308	Escuela como fuente de salud	0	4.500,00	0,00	0,00	3.059,62	0,00	3.044,57
			0,00	4.500,00	0,00	0,00	3.059,62	3.044,57
							15,05	0,00
							15,05	
34309	Servicios médicos	0	5.000,00	0,00	0,00	2.915,30	0,00	2.915,30
			0,00	5.000,00	0,00	0,00	2.915,30	2.915,30
							0,00	0,00
							0,00	
34310	Usuari@s Estadio Municipal	0	500,00	0,00	0,00	855,60	0,00	855,60
			0,00	500,00	0,00	0,00	855,60	855,60
							0,00	0,00
							0,00	
34311	Usuari@s Pabellones Cubiertos	0	1.000,00	0,00	0,00	51,90	0,00	51,90
			0,00	1.000,00	0,00	0,00	51,90	51,90
							0,00	0,00
							0,00	
34312	Usuari@s pistas deportivas	0	45.000,00	0,00	0,00	36.003,97	0,00	36.003,97
			0,00	45.000,00	0,00	0,00	36.003,97	36.003,97
							0,00	0,00
							0,00	
34313	Inscripciones en actividades especiales	0	12.000,00	0,00	0,00	5.226,00	0,00	5.226,00
			0,00	12.000,00	0,00	0,00	5.226,00	5.226,00
							0,00	0,00
							0,00	
Total Concepto:343	Servicios deportivos		593.000,00	0,00	0,00	400.638,79	0,00	395.831,36
			0,00	593.000,00	0,00	0,00	399.291,09	397.179,06
							3.459,73	1.347,70
							3.459,73	



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS	593.000,00	0,00	0,00	400.638,79	0,00	0,00	395.831,36
		0,00	593.000,00	0,00	0,00	399.291,09	3.459,73	397.179,06
							3.459,73	1.347,70
39211	Recargo de apremio	0	0,00	0,00	0,00	630,22	0,00	630,22
			0,00	0,00	0,00	0,00	630,22	630,22
							0,00	0,00
Total Concepto:392	Recargos del periodo ejecutivo y por	0,00	0,00	0,00	630,22	0,00	0,00	630,22
		0,00	0,00	0,00	0,00	630,22	0,00	630,22
							0,00	0,00
39300	Intereses de demora	0	0,00	0,00	0,00	17,54	0,00	8,54
			0,00	0,00	0,00	0,00	8,54	17,54
							0,00	9,00
Total Concepto:393	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	17,54	0,00	0,00	8,54
		0,00	0,00	0,00	0,00	8,54	0,00	17,54
							0,00	9,00
39900	Otros ingresos diversos	0	2.000,00	0,00	0,00	30,70	0,00	30,70
			0,00	2.000,00	0,00	0,00	30,70	30,70
							0,00	0,00
39904	De la Compañía de seguros, indemnizacion por	0	0,00	0,00	0,00	533,46	0,00	533,46
			0,00	0,00	0,00	0,00	533,46	533,46
							0,00	0,00
39914	Programa "Deporte en la Escue la"	0	0,00	0,00	0,00	2.865,28	0,00	2.865,28
			0,00	0,00	0,00	0,00	2.865,28	2.865,28
							0,00	0,00
Total Concepto:399	Otros ingresos diversos	2.000,00	0,00	0,00	3.429,44	0,00	0,00	3.429,44
		0,00	2.000,00	0,00	0,00	3.429,44	0,00	3.429,44
							0,00	0,00
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS	2.000,00	0,00	0,00	4.077,20	0,00	0,00	4.068,20
		0,00	2.000,00	0,00	0,00	4.068,20	0,00	4.077,20
							0,00	9,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	815.000,00	0,00	0,00	660.951,87	0,00	0,00	656.135,44
	0,00	815.000,00	0,00	0,00	659.595,17	3.459,73	657.492,14
						3.459,73	1.356,70
40000 De la Corporación, para gastos corrientes	0 1.917.523,63	0,00	0,00	1.715.000,00	0,00	0,00	1.715.000,00
	0,00	1.917.523,63	0,00	0,00	1.715.000,00	0,00	1.715.000,00
						0,00	0,00
40020 De la Corporación, para gastos corrientes (Bienestar	0 55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Concepto:400 De la Administración General de la	1.972.523,63	0,00	0,00	1.715.000,00	0,00	0,00	1.715.000,00
	0,00	1.972.523,63	0,00	0,00	1.715.000,00	0,00	1.715.000,00
						0,00	0,00
Total Artículo: 40 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE	1.972.523,63	0,00	0,00	1.715.000,00	0,00	0,00	1.715.000,00
	0,00	1.972.523,63	0,00	0,00	1.715.000,00	0,00	1.715.000,00
						0,00	0,00
46131 De Diputación, desplazamientos, sedes y organización	0 4.000,00	0,00	0,00	11.220,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.220,00
						0,00	11.220,00
Total Concepto:461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos	4.000,00	0,00	0,00	11.220,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.220,00
						0,00	11.220,00
Total Artículo: 46 DE ENTIDADES LOCALES	4.000,00	0,00	0,00	11.220,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.220,00
						0,00	11.220,00
47005 De Irus Center, S.L. Convenio patrocinio cultural-	0 6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 5

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
47010	Aportación empresas programas deportivos	0	8.000,00	0,00	0,00	2.642,14	0,00	0,00	1.609,09
			0,00	8.000,00	0,00	0,00	1.609,09	0,00	2.642,14
								0,00	1.033,05
Total Concepto:470 c			14.000,00	0,00	0,00	2.642,14	0,00	0,00	1.609,09
			0,00	14.000,00	0,00	0,00	1.609,09	0,00	2.642,14
								0,00	1.033,05
Total Artículo: 47 DE EMPRESAS PRIVADAS			14.000,00	0,00	0,00	2.642,14	0,00	0,00	1.609,09
			0,00	14.000,00	0,00	0,00	1.609,09	0,00	2.642,14
								0,00	1.033,05
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.990.523,63	0,00	0,00	1.728.862,14	0,00	0,00	1.716.609,09
			0,00	1.990.523,63	0,00	0,00	1.716.609,09	0,00	1.728.862,14
								0,00	12.253,05
52000	Intereses de depósitos	0	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
Total Concepto:520 i			100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
Total Artículo: 52 INTERESES DE DEPÓSITO			100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
55001	Concesión administrativa `Bar Piscina Cubierta`	0	1.500,00	0,00	0,00	3.025,00	0,00	0,00	625,00
			0,00	1.500,00	0,00	0,00	625,00	0,00	3.025,00
								0,00	2.400,00
55002	Concesión administrativa `Bar Castañita`	0	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	2.250,00
			0,00	3.000,00	0,00	0,00	2.250,00	0,00	3.000,00
								0,00	750,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 6

APLICACIÓN	EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
	AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
							DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
55003	Concesión Administrativa `Bar El Negro`	0	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	1.400,00
			0,00	2.400,00	0,00	0,00	1.400,00	2.400,00
							0,00	1.000,00
Total Concepto:550	De concesiones administrativas con		6.900,00	0,00	0,00	8.425,00	0,00	4.275,00
			0,00	6.900,00	0,00	0,00	4.275,00	8.425,00
							0,00	4.150,00
Total Artículo: 55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y		6.900,00	0,00	0,00	8.425,00	0,00	4.275,00
			0,00	6.900,00	0,00	0,00	4.275,00	8.425,00
							0,00	4.150,00
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		7.000,00	0,00	0,00	8.425,00	0,00	4.275,00
			0,00	7.000,00	0,00	0,00	4.275,00	8.425,00
							0,00	4.150,00
70000	De la Corporación, para gastos de capital	0	239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	0,00	107.449,14
			0,00	239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	107.449,14
							0,00	0,00
Total Concepto:700	De la Administración de la Entidad		239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	0,00	107.449,14
			0,00	239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	107.449,14
							0,00	0,00
Total Artículo: 70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE		239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	0,00	107.449,14
			0,00	239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	107.449,14
							0,00	0,00
Total Capítulo: 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	0,00	107.449,14
			0,00	239.000,00	0,00	0,00	107.449,14	107.449,14
							0,00	0,00
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	0	10.000,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00
			0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00
							0,00	4.800,00
Total Concepto:831	Reintegros de préstamos de fuera		10.000,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00
			0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00
							0,00	4.800,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 7

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Artículo: 83 REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA	10.000,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00
						0,00	4.800,00
87000 Para gastos generales	0 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	12.387,00	12.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Concepto:870 Remanente de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	12.387,00	12.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Artículo: 87 REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	12.387,00	12.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00
Total Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00
	12.387,00	22.387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00
						0,00	4.800,00
SUMA TOTAL	3.061.523,63	0,00	0,00	2.510.488,15	0,00	0,00	2.484.468,67
	12.387,00	3.073.910,63	0,00	0,00	2.487.928,40	3.459,73	2.507.028,42
						3.459,73	22.559,75

Fecha de Impresión: 29/11/2023

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	649,15	0,00	0,00	649,15	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.745,76	0,00	0,00	32.745,76	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.726,20	0,00	0,00	3.606,00	120,20
6	INVERSIONES REALES	880,00	0,00	0,00	880,00	0,00
Totales		38.001,11	0,00	0,00	37.880,91	120,20

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:30:20

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2023

Desde: 1/ 1/2023 hasta: 31/12/2023

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	308.141,19 50.000,00	0,00 358.141,19	323.885,30 90,44 %	323.885,30 90,44 %	295.324,07 91,18 %	28.561,23 34.255,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.527.397,53 -50.000,00	0,00 1.477.397,53	1.386.871,80 93,87 %	1.114.951,45 75,47 %	979.890,23 87,89 %	135.061,22 362.446,08
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	233,86 4,68 %	233,86 4,68 %	233,86 100,00 %	0,00 4.766,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.218,60 0,00	0,00 159.218,60	145.290,13 91,25 %	145.290,13 91,25 %	126.956,80 87,38 %	18.333,33 13.928,47
6	INVERSIONES REALES	28.500,00 0,00	0,00 28.500,00	17.291,18 60,67 %	17.291,18 60,67 %	16.741,18 96,82 %	550,00 11.208,82
Totales		2.028.257,32 0,00	0,00 2.028.257,32	1.873.572,27 92,37 %	1.601.651,92 78,97 %	1.419.146,14 88,61 %	182.505,78 426.605,40

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:30:03

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2023

a 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.832,61	0,00	0,00	0,00	111.532,96	7.299,65
Totales		118.832,61	0,00	0,00	0,00	111.532,96	7.299,65

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:31:10

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2023

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1

Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.120,00 0,00	1.120,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00 0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.989.637,32 0,00	1.989.637,32 1.145.554,99	69.806,73 0,00	1.075.748,26 54,07 %	1.033.979,83 96,12 %	41.768,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.000,00 0,00	9.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.500,00 0,00	28.500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
Totales		2.028.257,32 0,00	2.028.257,32 1.145.554,99	69.806,73 0,00	1.075.748,26 53,04 %	1.033.979,83 96,12 %	41.768,43

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:30:52

SICAL I.N.P.R.O.		PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 1	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
Año: 2018								
8532	23140	48970	CENTRO OCUPACIONAL	120,20	0,00	0,00	120,20	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Salario estímulo			0,00		
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				120,20	0,00	0,00	120,20	
				0,00	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Orgánica : 8532 CENTRO OCUPACIONAL				120,20	0,00	0,00	120,20	
				0,00	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2018				120,20	0,00	0,00	120,20	
				0,00	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	0,00	
Año: 2022								
8531	23140	21200	ADMINISTRACION GENERAL	464,34	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	464,34	0,00	
			Edificios y otras construcciones			464,34		
8531	23140	22103	ADMINISTRACION GENERAL	101,37	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	101,37	0,00	
			Combustibles y carburantes			101,37		
8531	23140	63502	ADMINISTRACION GENERAL	880,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	880,00	0,00	
			Renovación mobiliario			880,00		
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				1.445,71	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	1.445,71	0,00	
				0,00	0,00	1.445,71	0,00	
Total Orgánica : 8531 ADMINISTRACION GENERAL				1.445,71	0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	1.445,71	0,00	
				0,00	0,00	1.445,71	0,00	

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.								
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 2	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
8532	23140	2210402	CENTRO OCUPACIONAL Asistencia a personas dependientes Vestuario e higiene	14,69 0,00	0,00 0,00	0,00 14,69 14,69	0,00 0,00	
8532	23140	2260690	CENTRO OCUPACIONAL Asistencia a personas dependientes Encuentro de Familias	523,60 0,00	0,00 0,00	0,00 523,60 523,60	0,00 0,00	
8532	23140	2260992	CENTRO OCUPACIONAL Asistencia a personas dependientes Escuela Deportiva	1.345,13 0,00	0,00 0,00	0,00 1.345,13 1.345,13	0,00 0,00	
8532	23140	2279933	CENTRO OCUPACIONAL Asistencia a personas dependientes Mantenimiento instalación energía solar	1.750,00 0,00	0,00 0,00	0,00 1.750,00 1.750,00	0,00 0,00	
8532	23140	48970	CENTRO OCUPACIONAL Asistencia a personas dependientes Incentivo a la terapia ocupacional	3.606,00 0,00	3.606,00 0,00	0,00 3.606,00 3.606,00	0,00 0,00	
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				7.239,42 0,00	3.606,00 0,00	0,00 7.239,42 7.239,42	0,00 0,00	
Total Orgánica : 8532 CENTRO OCUPACIONAL				7.239,42 0,00	3.606,00 0,00	0,00 7.239,42 7.239,42	0,00 0,00	
8534	23140	13001	UNIDAD DE DIA Asistencia a personas dependientes Horas extraordinarias	61,02 0,00	0,00 0,00	0,00 61,02 61,02	0,00 0,00	
8534	23140	13100	UNIDAD DE DIA Asistencia a personas dependientes Retribuciones básicas:laboral temporal	527,11 0,00	0,00 0,00	0,00 527,11 527,11	0,00 0,00	

SICAL I.N.P.R.O.		PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 3	
APLICACIÓN				S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
8534	23140	13102	UNIDAD DE DIA	61,02	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	61,02	0,00
			Otras remuneraciones			61,02	
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				649,15	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	649,15	0,00
						649,15	
Total Orgánica : 8534 UNIDAD DE DIA				649,15	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	649,15	0,00
						649,15	
8535	23140	2279992	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	28.546,63	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	28.546,63	0,00
			Servicio de cuidadoras			28.546,63	
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				28.546,63	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	28.546,63	0,00
						28.546,63	
Total Orgánica : 8535 RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS				28.546,63	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	28.546,63	0,00
						28.546,63	
TOTAL AÑO 2022				37.880,91	3.606,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	37.880,91	0,00
						37.880,91	
SUMA TOTAL				38.001,11	3.606,00	0,00	120,20
				0,00	0,00	37.880,91	0,00
						37.880,91	

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :1		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8532	23140	12000	CENTRO OCUPACIONAL	15,46	-11.350,99	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	2.653,23
			Sueldos del Grupo A1	15,46	2.212,87	9.153,58			
8533	23140	12000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-6.066,45	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	5.300,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	5.300,00	2.212,87	9.153,58			
8534	23140	12000	UNIDAD DE DIA	15,00	-11.351,45	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	15,00	2.212,87	9.153,58			
8535	23140	12000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	1.288,00	-10.442,20	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.730,20	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	1.288,00	2.576,62	9.153,58			
8533	23140	12001	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	15,00	-4.235,23	0,00	7.936,25	7.936,25	6.822,27
			Asistencia a personas dependientes	4.800,00	9.050,23	7.936,25	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	4.815,00	1.113,98	7.936,25			
8532	23140	12004	CENTRO OCUPACIONAL	8,35	-6.262,62	0,00	4.176,78	4.176,78	3.480,65
			Asistencia a personas dependientes	0,00	6.270,97	4.176,78	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	8,35	2.094,19	4.176,78			
8533	23140	12006	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-1.362,46	0,00	2.422,43	2.422,43	2.082,40
			Asistencia a personas dependientes	1.400,00	2.762,46	2.422,43	0,00	340,03	0,00
			Trienios	1.400,00	340,03	2.422,43			
Total Concepto: 120 Retribuciones básicas				1.341,81	-51.071,40	0,00	51.149,78	51.149,78	43.846,40
				11.500,00	63.913,21	51.149,78	0,00	7.303,38	2.653,23
				12.841,81	12.763,43	51.149,78			
8532	23140	12100	CENTRO OCUPACIONAL	11,30	-8.764,76	0,00	6.372,87	6.372,87	5.426,25
			Asistencia a personas dependientes	0,00	8.776,06	6.372,87	0,00	946,62	0,00
			Complemento de destino	11,30	2.403,19	6.372,87			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :2		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8533	23140	12100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	6,00	-3.875,85	0,00	6.951,13	6.951,13	5.981,70
			Asistencia a personas dependientes	5.300,00	9.181,85	6.951,13	0,00	969,43	0,00
			Complemento de destino	5.306,00	2.230,72	6.951,13			
8534	23140	12100	UNIDAD DE DIA	6,00	-4.761,37	0,00	3.662,53	3.662,53	3.151,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.767,37	3.662,53	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	6,00	1.104,84	3.662,53			
8535	23140	12100	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	6,00	-4.678,11	0,00	3.662,53	3.662,53	3.151,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.684,11	3.662,53	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	6,00	1.021,58	3.662,53			
8532	23140	12101	CENTRO OCUPACIONAL	21,43	-14.140,22	0,00	10.080,02	10.080,02	8.549,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	14.161,65	10.080,02	0,00	1.531,02	0,00
			Complemento específico	21,43	4.081,63	10.080,02			
8533	23140	12101	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	11,00	-5.802,04	0,00	10.786,90	10.786,90	9.282,52
			Asistencia a personas dependientes	8.200,00	14.013,04	10.786,90	0,00	1.504,38	0,00
			Complemento específico	8.211,00	3.226,14	10.786,90			
8534	23140	12101	UNIDAD DE DIA	11,00	-7.117,80	0,00	5.476,70	5.476,70	4.712,90
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.128,80	5.476,70	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	11,00	1.652,10	5.476,70			
8535	23140	12101	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	11,00	-6.993,30	0,00	5.476,70	5.476,70	4.712,90
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.004,30	5.476,70	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	11,00	1.527,60	5.476,70			
Total Concepto: 121 Retribuciones complementarias				83,73	-56.133,45	0,00	52.469,38	52.469,38	44.968,75
				13.500,00	69.717,18	52.469,38	0,00	7.500,63	0,00
				13.583,73	17.247,80	52.469,38			
Total Artículo: 12 PERSONAL FUNCIONARIO				1.425,54	-107.204,85	0,00	103.619,16	103.619,16	88.815,15
				25.000,00	133.630,39	103.619,16	0,00	14.804,01	2.653,23
				26.425,54	30.011,23	103.619,16			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE										
Año: 2023										
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA			Página :3	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8532	23140	13000	CENTRO OCUPACIONAL	45.237,78	45.237,78	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas	45.237,78	0,00	0,00				
8533	23140	13000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	74,93	-44.136,73	0,00	44.211,66	44.211,66	37.040,15	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	44.211,66	44.211,66	0,00	7.171,51	0,00	
			Retribuciones básicas	74,93	0,00	44.211,66				
8534	23140	13000	UNIDAD DE DIA	29.841,91	29.841,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas	29.841,91	0,00	0,00				
8535	23140	13000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	29.841,91	29.841,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas	29.841,91	0,00	0,00				
8532	23140	13001	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-1.136,08	89,03	1.024,59	1.024,59	768,36	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.047,05	935,56	0,00	256,23	0,00	
			Horas extraordinarias	0,00	111,49	1.024,59				
8533	23140	13001	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	300,00	-1.666,24	91,57	1.710,00	1.710,00	1.487,49	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.874,67	1.618,43	0,00	222,51	0,00	
			Horas extraordinarias	300,00	256,24	1.710,00				
8534	23140	13001	UNIDAD DE DIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00				
8535	23140	13001	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00				
8532	23140	13002	CENTRO OCUPACIONAL	9.747,76	9.747,76	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	9.747,76	0,00	0,00				

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE										
Año: 2023										
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA			Página :4	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8534	23140	13002	UNIDAD DE DIA	3.290,52	3.290,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	3.290,52	0,00	0,00				
8535	23140	13002	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	3.290,52	3.290,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	3.290,52	0,00	0,00				
Total Concepto: 130 Laboral fijo				121.625,33	74.311,35	180,60	46.946,25	46.946,25	39.296,00	
				0,00	47.133,38	46.765,65	0,00	7.650,25	0,00	
				121.625,33	367,73	46.946,25				
8532	23140	13100	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-38.304,42	2.012,00	38.170,65	38.170,65	37.717,65	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	36.292,42	36.158,65	0,00	453,00	0,00	
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	133,77	38.170,65				
8533	23140	13100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	96.587,77	79.972,63	282,71	41.615,14	41.615,14	41.615,14	
			Asistencia a personas dependientes	25.000,00	41.332,43	41.332,43	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas:laboral temporal	121.587,77	0,00	41.615,14				
8534	23140	13100	UNIDAD DE DIA	0,00	-14.247,38	0,00	14.247,38	14.247,38	14.247,38	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	14.247,38	14.247,38	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	14.247,38				
8535	23140	13100	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	0,00	-12.641,38	0,00	12.641,38	12.641,38	12.641,38	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	12.641,38	12.641,38	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	12.641,38				
8532	23140	13102	CENTRO OCUPACIONAL	1.452,24	1.452,24	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	1.452,24	0,00	0,00				
8533	23140	13102	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-410,76	0,00	410,76	410,76	410,76	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	410,76	410,76	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	0,00	0,00	410,76				

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :5		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 131		Laboral temporal		98.040,01	15.820,93	2.294,71	107.085,31	107.085,31	106.632,31
				25.000,00	104.924,37	104.790,60	0,00	453,00	0,00
				123.040,01	133,77	107.085,31			
Total Artículo: 13		PERSONAL LABORAL		219.665,34	90.132,28	2.475,31	154.031,56	154.031,56	145.928,31
				25.000,00	152.057,75	151.556,25	0,00	8.103,25	0,00
				244.665,34	501,50	154.031,56			
8532	23140	15000	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-2.904,58	0,00	2.904,58	2.904,58	2.178,44
Asistencia a personas dependientes				0,00	2.904,58	2.904,58	0,00	726,14	0,00
Productividad				0,00	0,00	2.904,58			
8533	23140	15000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	7.583,80	3.226,96	0,00	4.356,84	4.356,84	0,00
Asistencia a personas dependientes				0,00	4.356,84	4.356,84	0,00	4.356,84	0,00
Productividad				7.583,80	0,00	4.356,84			
8534	23140	15000	UNIDAD DE DIA	0,00	-290,46	0,00	290,46	290,46	0,00
Asistencia a personas dependientes				0,00	290,46	290,46	0,00	290,46	0,00
Productividad				0,00	0,00	290,46			
8532	23140	1500001	CENTRO OCUPACIONAL	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia a personas dependientes				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productividad personal funcionario				3,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 150		Productividad		7.586,80	34,92	0,00	7.551,88	7.551,88	2.178,44
				0,00	7.551,88	7.551,88	0,00	5.373,44	0,00
				7.586,80	0,00	7.551,88			
8532	23140	15100	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-442,40	0,00	442,40	442,40	442,40
Asistencia a personas dependientes				0,00	442,40	442,40	0,00	0,00	0,00
Gratificaciones				0,00	0,00	442,40			
8533	23140	15100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-77,89	0,00	77,89	77,89	0,00
Asistencia a personas dependientes				0,00	77,89	77,89	0,00	77,89	0,00
Gratificaciones				0,00	0,00	77,89			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :6		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 151		Gratificaciones		0,00	-520,29	0,00	520,29	520,29	442,40
				0,00	520,29	520,29	0,00	77,89	0,00
				0,00	0,00	520,29			
Total Artículo: 15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		7.586,80	-485,37	0,00	8.072,17	8.072,17	2.620,84
				0,00	8.072,17	8.072,17	0,00	5.451,33	0,00
				7.586,80	0,00	8.072,17			
8532	23140	16000	CENTRO OCUPACIONAL	18.502,11	-5.920,14	0,00	22.397,58	22.397,58	22.397,58
Asistencia a personas dependientes				0,00	24.422,25	22.397,58	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				18.502,11	2.024,67	22.397,58			
8533	23140	16000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	34.059,06	12.761,99	0,00	19.773,89	19.773,89	19.773,89
Asistencia a personas dependientes				0,00	21.297,07	19.773,89	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				34.059,06	1.523,18	19.773,89			
8534	23140	16000	UNIDAD DE DIA	10.801,17	3.318,64	0,00	7.392,49	7.392,49	7.392,49
Asistencia a personas dependientes				0,00	7.482,53	7.392,49	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				10.801,17	90,04	7.392,49			
8535	23140	16000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	10.801,17	4.221,80	0,00	6.579,37	6.579,37	6.579,37
Asistencia a personas dependientes				0,00	6.579,37	6.579,37	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				10.801,17	0,00	6.579,37			
Total Concepto: 160		Cuotas sociales		74.163,51	14.382,29	0,00	56.143,33	56.143,33	56.143,33
				0,00	59.781,22	56.143,33	0,00	0,00	0,00
				74.163,51	3.637,89	56.143,33			
8531	23140	16200	ADMINISTRACION GENERAL	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia a personas dependientes				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Formación y perfeccionamiento del personal				300,00	0,00	0,00			
8531	22110	16204	ADMINISTRACION GENERAL	0,00	-900,16	0,00	900,16	900,16	787,64
Otras prestaciones a favor de empleados				0,00	900,16	900,16	0,00	112,52	0,00
Acción social				0,00	0,00	900,16			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :7		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8531	22110	16207	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	3.881,08	0,00	1.118,92	1.118,92	1.028,80
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.118,92	1.118,92	0,00	90,12	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	5.000,00	0,00	1.118,92			
Total Concepto: 162 Gastos sociales de funcionarios y				5.300,00	3.280,92	0,00	2.019,08	2.019,08	1.816,44
				0,00	2.019,08	2.019,08	0,00	202,64	0,00
				5.300,00	0,00	2.019,08			
Total Artículo: 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS				79.463,51	17.663,21	0,00	58.162,41	58.162,41	57.959,77
				0,00	61.800,30	58.162,41	0,00	202,64	0,00
				79.463,51	3.637,89	58.162,41			
Total Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL				308.141,19	105,27	2.475,31	323.885,30	323.885,30	295.324,07
				50.000,00	355.560,61	321.409,99	0,00	28.561,23	2.653,23
				358.141,19	34.150,62	323.885,30			
8531	23140	21200	ADMINISTRACION GENERAL	10.000,00	-5.079,77	7.992,95	14.099,67	13.772,25	11.555,38
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.086,82	6.106,72	327,42	2.216,87	0,00
			Edificios y otras construcciones	10.000,00	980,10	14.099,67			
Total Concepto: 212 Edificios y otras construcciones				10.000,00	-5.079,77	7.992,95	14.099,67	13.772,25	11.555,38
				0,00	7.086,82	6.106,72	327,42	2.216,87	0,00
				10.000,00	980,10	14.099,67			
8531	23140	2131900	ADMINISTRACION GENERAL	2.200,00	218,88	1.763,32	1.763,32	1.763,32	1.763,32
			Asistencia a personas dependientes	0,00	217,80	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento ascensor	2.200,00	217,80	1.763,32			
Total Concepto: 213 Maquinaria, instalaciones técnicas				2.200,00	218,88	1.763,32	1.763,32	1.763,32	1.763,32
				0,00	217,80	0,00	0,00	0,00	0,00
				2.200,00	217,80	1.763,32			
8531	23140	21400	ADMINISTRACION GENERAL	5.060,00	4.011,58	1.048,42	1.048,42	1.011,19	615,50
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	37,23	395,69	0,00
			Material de transporte	5.060,00	0,00	1.048,42			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :8		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 214 Elementos de transporte				5.060,00	4.011,58	1.048,42	1.048,42	1.011,19	615,50
				0,00	0,00	0,00	37,23	395,69	0,00
				5.060,00	0,00	1.048,42			
Total Artículo: 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y				17.260,00	-849,31	10.804,69	16.911,41	16.546,76	13.934,20
				0,00	7.304,62	6.106,72	364,65	2.612,56	0,00
				17.260,00	1.197,90	16.911,41			
8531	23140	22000	ADMINISTRACION GENERAL	3.000,00	918,76	2.002,59	2.081,24	2.081,24	1.913,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	78,65	78,65	0,00	167,48	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	2.081,24			
Total Concepto: 220 Material de oficina				3.000,00	918,76	2.002,59	2.081,24	2.081,24	1.913,76
				0,00	78,65	78,65	0,00	167,48	0,00
				3.000,00	0,00	2.081,24			
8531	23140	22101	ADMINISTRACION GENERAL	8.000,00	4.113,28	3.886,72	3.886,72	3.886,72	2.637,52
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.249,20	0,00
			Agua	8.000,00	0,00	3.886,72			
8531	23140	22103	ADMINISTRACION GENERAL	4.000,00	2.332,00	1.668,00	1.394,76	1.394,76	1.394,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	4.000,00	0,00	1.668,00			
8531	23140	2210401	ADMINISTRACION GENERAL	15.000,00	4.959,16	40,84	40,84	40,84	40,84
			Asistencia a personas dependientes	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	5.000,00	0,00	40,84			
8532	23140	2210402	CENTRO OCUPACIONAL	1.500,00	1.459,16	40,84	40,84	40,84	40,84
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	1.500,00	0,00	40,84			
8533	23140	2210402	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	480,47	19,53	19,53	19,53	19,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	500,00	0,00	19,53			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :9	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8534	23140	2210402	UNIDAD DE DIA	500,00	300,00	200,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	500,00	0,00	200,00			
8532	23140	22105	CENTRO OCUPACIONAL	61.182,20	4.975,59	56.206,61	54.359,73	52.235,17	42.943,45
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	2.124,56	9.291,72	0,00
			Productos alimenticios	61.182,20	0,00	56.206,61			
8533	23140	22105	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	89.184,30	-11.297,92	100.482,22	87.299,79	77.653,58	77.653,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	9.646,21	0,00	0,00
			Productos alimenticios	89.184,30	0,00	100.482,22			
8534	23140	22105	UNIDAD DE DIA	19.166,40	-2.197,95	21.364,35	15.725,86	14.481,92	13.700,02
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	1.243,94	781,90	0,00
			Productos alimenticios	19.166,40	0,00	21.364,35			
8535	23140	22105	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	59.400,00	-1.130,68	60.530,68	54.021,66	49.500,00	44.978,34
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	4.521,66	4.521,66	0,00
			Productos alimenticios	59.400,00	0,00	60.530,68			
8533	23140	22106	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	-281,63	94,95	781,63	781,63	781,63
			Asistencia a personas dependientes	0,00	686,68	686,68	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00	0,00	781,63			
8533	23140	22110	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	25.000,00	6.111,61	18.888,39	18.888,39	18.888,39	15.351,03
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	3.537,36	0,00
			Productos de limpieza y aseo	25.000,00	0,00	18.888,39			
8533	23140	2219941	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	8.000,00	2.616,15	188,44	1.461,09	1.461,09	1.461,09
			Asistencia a personas dependientes	0,00	5.195,41	1.272,65	0,00	0,00	0,00
			Menaje y textil fungible	8.000,00	3.922,76	1.461,09			
8532	23140	2219942	CENTRO OCUPACIONAL	6.000,00	305,97	4.880,55	5.376,18	4.772,10	4.262,63
			Asistencia a personas dependientes	0,00	813,48	495,63	604,08	509,47	0,00
			Materiales, actividades y talleres	6.000,00	317,85	5.376,18			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :10		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 221 Suministros				297.932,90	12.745,21	268.492,12	243.297,02	225.156,57	205.265,26
				-10.000,00	6.695,57	2.454,96	18.140,45	19.891,31	0,00
				287.932,90	4.240,61	270.947,08			
8531	23140	22200	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	468,61	4.531,39	1.888,86	1.878,01	1.712,69
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	10,85	165,32	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	5.000,00	0,00	4.531,39			
Total Concepto: 222 Comunicaciones				5.000,00	468,61	4.531,39	1.888,86	1.878,01	1.712,69
				0,00	0,00	0,00	10,85	165,32	0,00
				5.000,00	0,00	4.531,39			
8531	23140	22400	ADMINISTRACION GENERAL	750,00	78,26	671,74	671,74	671,74	671,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Primas de seguros	750,00	0,00	671,74			
Total Concepto: 224 Primas de seguros				750,00	78,26	671,74	671,74	671,74	671,74
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				750,00	0,00	671,74			
8532	23140	2260690	CENTRO OCUPACIONAL	7.000,00	4.327,43	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	2.672,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Encuentro de Familias	7.000,00	2.672,57	0,00			
8532	23140	2260691	CENTRO OCUPACIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Jornadas por la integración	2.000,00	0,00	0,00			
8531	23140	22607	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	4.021,02	0,00	978,98	978,98	893,32
			Asistencia a personas dependientes	0,00	978,98	978,98	0,00	85,66	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas	5.000,00	0,00	978,98			
8532	23140	2260990	CENTRO OCUPACIONAL	34.050,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Vacaciones para Usuari@s	34.050,00	0,00	34.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :11		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8532	23140	2260991	CENTRO OCUPACIONAL	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	500,00			
8533	23140	2260991	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	37,94	43,56	462,06	462,06	462,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	418,50	418,50	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	462,06			
8534	23140	2260991	UNIDAD DE DIA	500,00	-729,80	0,00	1.229,80	1.229,80	1.229,80
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.229,80	1.229,80	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	1.229,80			
8532	23140	2260992	CENTRO OCUPACIONAL	17.968,86	1.504,17	16.464,69	12.666,66	12.666,66	11.470,99
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.195,67	0,00
			Escuela Deportiva	17.968,86	0,00	16.464,69			
8532	23140	2260993	CENTRO OCUPACIONAL	1.500,00	521,54	486,46	978,46	978,46	978,46
			Asistencia a personas dependientes	0,00	492,00	492,00	0,00	0,00	0,00
			Talleres, actividades y animación	1.500,00	0,00	978,46			
8531	23140	22646	ADMINISTRACION GENERAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	0,00			
8531	23140	2269927	ADMINISTRACION GENERAL	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y Acciones Inclusivas para la Dependencia	1.500,00	0,00	0,00			
8532	23140	2269991	CENTRO OCUPACIONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa integración familiar	1.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 226 Gastos diversos				72.518,86	15.232,30	16.994,71	16.815,96	16.815,96	15.534,63
				0,00	40.291,85	37.619,28	0,00	1.281,33	0,00
				72.518,86	2.672,57	54.613,99			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023			Hasta: 31/12/2023			Ordenado por: ECONÓMICA		Página :12	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8531	23140	22701	ADMINISTRACION GENERAL	1.650,00	105,94	1.544,06	1.544,06	1.544,06	1.544,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad	1.650,00	0,00	1.544,06			
8531	23140	2270608	ADMINISTRACION GENERAL	4.600,00	3.729,76	870,24	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Certificación calidad Centros	4.600,00	0,00	870,24			
8531	23140	22750	ADMINISTRACION GENERAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	3.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	2279933	CENTRO OCUPACIONAL	3.500,00	-989,54	3.601,16	3.614,54	3.614,54	3.614,54
			Asistencia a personas dependientes	0,00	888,38	888,38	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento instalación energía solar	3.500,00	0,00	4.489,54			
8531	23140	2279936	ADMINISTRACION GENERAL	500,00	100,00	400,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	500,00	0,00	400,00			
8532	23140	2279990	CENTRO OCUPACIONAL	2.575,00	251,80	2.323,20	2.323,20	1.936,00	1.936,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	387,20	0,00	0,00
			Servicio autocontrol sanitario	2.575,00	0,00	2.323,20			
8533	23140	2279990	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	2.425,00	1.305,76	1.119,24	1.119,24	1.119,24	839,43
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	279,81	0,00
			Servicio autocontrol sanitario	2.425,00	0,00	1.119,24			
8535	23140	2279991	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	68.032,00	1.051,00	66.981,00	59.965,30	59.965,30	49.094,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.871,24	0,00
			Servicio de limpieza y lavandería	68.032,00	0,00	66.981,00			
8532	23140	2279992	CENTRO OCUPACIONAL	632.492,33	43.179,77	589.312,56	491.093,80	441.984,42	441.984,42
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	49.109,38	0,00	0,00
			Servicio de cuidadoras	632.492,33	0,00	589.312,56			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :13		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8535	23140	2279992	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	410.000,00	915,55	369.084,45	272.634,42	272.634,42	240.944,84
			Asistencia a personas dependientes	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	31.689,58	0,00
			Servicio de cuidadoras	370.000,00	0,00	369.084,45			
Total Concepto: 227 Trabajos realizados por otras				1.128.774,33	52.650,04	1.035.235,91	832.294,56	782.797,98	739.957,35
				-40.000,00	888,38	888,38	49.496,58	42.840,63	0,00
				1.088.774,33	0,00	1.036.124,29			
Total Artículo: 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				1.507.976,09	82.093,18	1.327.928,46	1.097.049,38	1.029.401,50	965.055,43
				-50.000,00	47.954,45	41.041,27	67.647,88	64.346,07	0,00
				1.457.976,09	6.913,18	1.368.969,73			
8532	23140	23120	CENTRO OCUPACIONAL	2.161,44	1.080,72	0,00	990,66	990,66	900,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.080,72	990,66	0,00	90,06	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.161,44	90,06	990,66			
Total Concepto: 231 Locomoción				2.161,44	1.080,72	0,00	990,66	990,66	900,60
				0,00	1.080,72	990,66	0,00	90,06	0,00
				2.161,44	90,06	990,66			
Total Artículo: 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL				2.161,44	1.080,72	0,00	990,66	990,66	900,60
				0,00	1.080,72	990,66	0,00	90,06	0,00
				2.161,44	90,06	990,66			
Total Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y				1.527.397,53	82.324,59	1.338.733,15	1.114.951,45	1.046.938,92	979.890,23
				-50.000,00	56.339,79	48.138,65	68.012,53	67.048,69	0,00
				1.477.397,53	8.201,14	1.386.871,80			
8531	23140	35900	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	4.766,14	233,86	233,86	233,86	233,86
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	5.000,00	0,00	233,86			
Total Concepto: 359 Otros gastos financieros				5.000,00	4.766,14	233,86	233,86	233,86	233,86
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				5.000,00	0,00	233,86			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :14		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Artículo:	35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS		5.000,00	4.766,14	233,86	233,86	233,86	233,86
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				5.000,00	0,00	233,86			
Total Capítulo:	3	GASTOS FINANCIEROS		5.000,00	4.766,14	233,86	233,86	233,86	233,86
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				5.000,00	0,00	233,86			
8531	23140	46604	ADMINISTRACION GENERAL	1.900,00	23,40	1.876,60	1.876,60	1.876,60	1.876,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota FEAPS	1.900,00	0,00	1.876,60			
Total Concepto:	466	A otras Entidades que agrupen		1.900,00	23,40	1.876,60	1.876,60	1.876,60	1.876,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.900,00	0,00	1.876,60			
Total Artículo:	46	A ENTIDADES LOCALES		1.900,00	23,40	1.876,60	1.876,60	1.876,60	1.876,60
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.900,00	0,00	1.876,60			
8532	23140	48025	CENTRO OCUPACIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a usuari@s del patronato	2.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto:	480	S		2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				2.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	48970	CENTRO OCUPACIONAL	95.318,60	11.905,07	83.413,53	83.413,53	83.413,53	83.413,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incentivo a la terapia ocupacional	95.318,60	0,00	83.413,53			
8532	23140	48972	CENTRO OCUPACIONAL	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	36.666,67
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	18.333,33	0,00
			A A.F.A.D.I., Convenio Prestación Transporte	55.000,00	0,00	55.000,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :15		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8532	23140	48973	CENTRO OCUPACIONAL	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A A.F.A.D.I., Convenio Talleres	5.000,00	0,00	5.000,00			
Total Concepto: 489 T				155.318,60	11.905,07	143.413,53	143.413,53	143.413,53	125.080,20
				0,00	0,00	0,00	0,00	18.333,33	0,00
				155.318,60	0,00	143.413,53			
Total Artículo: 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN				157.318,60	13.905,07	143.413,53	143.413,53	143.413,53	125.080,20
				0,00	0,00	0,00	0,00	18.333,33	0,00
				157.318,60	0,00	143.413,53			
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				159.218,60	13.928,47	145.290,13	145.290,13	145.290,13	126.956,80
				0,00	0,00	0,00	0,00	18.333,33	0,00
				159.218,60	0,00	145.290,13			
8531	23140	63205	ADMINISTRACION GENERAL	1.500,00	-2.465,10	0,00	3.559,75	3.559,75	3.559,75
			Asistencia a personas dependientes	0,00	3.965,10	3.559,75	0,00	0,00	0,00
			Mejora instalaciones	1.500,00	405,35	3.559,75			
Total Concepto: 632 Edificios y otras construcciones				1.500,00	-2.465,10	0,00	3.559,75	3.559,75	3.559,75
				0,00	3.965,10	3.559,75	0,00	0,00	0,00
				1.500,00	405,35	3.559,75			
8531	23140	63502	ADMINISTRACION GENERAL	27.000,00	4.086,76	1.200,99	13.731,43	13.181,43	13.181,43
			Asistencia a personas dependientes	0,00	21.712,25	12.530,44	550,00	0,00	0,00
			Renovación mobiliario	27.000,00	9.181,81	13.731,43			
Total Concepto: 635 Mobiliario				27.000,00	4.086,76	1.200,99	13.731,43	13.181,43	13.181,43
				0,00	21.712,25	12.530,44	550,00	0,00	0,00
				27.000,00	9.181,81	13.731,43			
Total Artículo: 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN				28.500,00	1.621,66	1.200,99	17.291,18	16.741,18	16.741,18
				0,00	25.677,35	16.090,19	550,00	0,00	0,00
				28.500,00	9.587,16	17.291,18			
Total Capítulo: 6 INVERSIONES REALES				28.500,00	1.621,66	1.200,99	17.291,18	16.741,18	16.741,18
				0,00	25.677,35	16.090,19	550,00	0,00	0,00
				28.500,00	9.587,16	17.291,18			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: ECONÓMICA

Página :16

APLICACIÓN	CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
SUMA TOTAL	2.028.257,32	102.746,13	1.487.933,44	1.601.651,92	1.533.089,39	1.419.146,14
	0,00	437.577,75	385.638,83	68.562,53	113.943,25	2.653,23
	2.028.257,32	51.938,92	1.873.572,27			

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 1	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8531	22110	16204	ADMINISTRACION GENERAL	0,00	-900,16	0,00	900,16	900,16	787,64
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	900,16	900,16	0,00	112,52	0,00
			Acción social	0,00	0,00	900,16			
8531	22110	16207	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	3.881,08	0,00	1.118,92	1.118,92	1.028,80
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.118,92	1.118,92	0,00	90,12	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	5.000,00	0,00	1.118,92			
Total Subfunción : 221 Otras prestaciones económicas a favor de				5.000,00	2.980,92	0,00	2.019,08	2.019,08	1.816,44
				0,00	2.019,08	2.019,08	0,00	202,64	0,00
				5.000,00	0,00	2.019,08			
Total Función : 22 Otras prestaciones económicas a favor de				5.000,00	2.980,92	0,00	2.019,08	2.019,08	1.816,44
				0,00	2.019,08	2.019,08	0,00	202,64	0,00
				5.000,00	0,00	2.019,08			
8531	23140	16200	ADMINISTRACION GENERAL	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación y perfeccionamiento del personal	300,00	0,00	0,00			
8531	23140	21200	ADMINISTRACION GENERAL	10.000,00	-5.079,77	7.992,95	14.099,67	13.772,25	11.555,38
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.086,82	6.106,72	327,42	2.216,87	0,00
			Edificios y otras construcciones	10.000,00	980,10	14.099,67			
8531	23140	2131900	ADMINISTRACION GENERAL	2.200,00	218,88	1.763,32	1.763,32	1.763,32	1.763,32
			Asistencia a personas dependientes	0,00	217,80	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento ascensor	2.200,00	217,80	1.763,32			
8531	23140	21400	ADMINISTRACION GENERAL	5.060,00	4.011,58	1.048,42	1.048,42	1.011,19	615,50
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	37,23	395,69	0,00
			Material de transporte	5.060,00	0,00	1.048,42			
8531	23140	22000	ADMINISTRACION GENERAL	3.000,00	918,76	2.002,59	2.081,24	2.081,24	1.913,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	78,65	78,65	0,00	167,48	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	2.081,24			
8531	23140	22101	ADMINISTRACION GENERAL	8.000,00	4.113,28	3.886,72	3.886,72	3.886,72	2.637,52
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.249,20	0,00
			Agua	8.000,00	0,00	3.886,72			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 2	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8531	23140	22103	ADMINISTRACION GENERAL	4.000,00	2.332,00	1.668,00	1.394,76	1.394,76	1.394,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	4.000,00	0,00	1.668,00			
8531	23140	2210401	ADMINISTRACION GENERAL	15.000,00	4.959,16	40,84	40,84	40,84	40,84
			Asistencia a personas dependientes	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	5.000,00	0,00	40,84			
8531	23140	22200	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	468,61	4.531,39	1.888,86	1.878,01	1.712,69
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	10,85	165,32	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	5.000,00	0,00	4.531,39			
8531	23140	22400	ADMINISTRACION GENERAL	750,00	78,26	671,74	671,74	671,74	671,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Primas de seguros	750,00	0,00	671,74			
8531	23140	22607	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	4.021,02	0,00	978,98	978,98	893,32
			Asistencia a personas dependientes	0,00	978,98	978,98	0,00	85,66	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas	5.000,00	0,00	978,98			
8531	23140	22646	ADMINISTRACION GENERAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	0,00			
8531	23140	2269927	ADMINISTRACION GENERAL	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y Acciones Inclusivas para la Dependencia	1.500,00	0,00	0,00			
8531	23140	22701	ADMINISTRACION GENERAL	1.650,00	105,94	1.544,06	1.544,06	1.544,06	1.544,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad	1.650,00	0,00	1.544,06			
8531	23140	2270608	ADMINISTRACION GENERAL	4.600,00	3.729,76	870,24	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Certificación calidad Centros	4.600,00	0,00	870,24			
8531	23140	22750	ADMINISTRACION GENERAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	3.000,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
			Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 3	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8531	23140	2279936	ADMINISTRACION GENERAL	500,00	100,00	400,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	500,00	0,00	400,00			
8531	23140	35900	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	4.766,14	233,86	233,86	233,86	233,86
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	5.000,00	0,00	233,86			
8531	23140	46604	ADMINISTRACION GENERAL	1.900,00	23,40	1.876,60	1.876,60	1.876,60	1.876,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota FEAPS	1.900,00	0,00	1.876,60			
8531	23140	63205	ADMINISTRACION GENERAL	1.500,00	-2.465,10	0,00	3.559,75	3.559,75	3.559,75
			Asistencia a personas dependientes	0,00	3.965,10	3.559,75	0,00	0,00	0,00
			Mejora instalaciones	1.500,00	405,35	3.559,75			
8531	23140	63502	ADMINISTRACION GENERAL	27.000,00	4.086,76	1.200,99	13.731,43	13.181,43	13.181,43
			Asistencia a personas dependientes	0,00	21.712,25	12.530,44	550,00	0,00	0,00
			Renovación mobiliario	27.000,00	9.181,81	13.731,43			
8532	23140	12000	CENTRO OCUPACIONAL	15,46	-11.350,99	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	2.653,23
			Sueldos del Grupo A1	15,46	2.212,87	9.153,58			
8532	23140	12004	CENTRO OCUPACIONAL	8,35	-6.262,62	0,00	4.176,78	4.176,78	3.480,65
			Asistencia a personas dependientes	0,00	6.270,97	4.176,78	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	8,35	2.094,19	4.176,78			
8532	23140	12100	CENTRO OCUPACIONAL	11,30	-8.764,76	0,00	6.372,87	6.372,87	5.426,25
			Asistencia a personas dependientes	0,00	8.776,06	6.372,87	0,00	946,62	0,00
			Complemento de destino	11,30	2.403,19	6.372,87			
8532	23140	12101	CENTRO OCUPACIONAL	21,43	-14.140,22	0,00	10.080,02	10.080,02	8.549,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	14.161,65	10.080,02	0,00	1.531,02	0,00
			Complemento específico	21,43	4.081,63	10.080,02			
8532	23140	13000	CENTRO OCUPACIONAL	45.237,78	45.237,78	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	45.237,78	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 4

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8532	23140	13001	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-1.136,08	89,03	1.024,59	1.024,59	768,36
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.047,05	935,56	0,00	256,23	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	111,49	1.024,59			
8532	23140	13002	CENTRO OCUPACIONAL	9.747,76	9.747,76	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	9.747,76	0,00	0,00			
8532	23140	13100	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-38.304,42	2.012,00	38.170,65	38.170,65	37.717,65
			Asistencia a personas dependientes	0,00	36.292,42	36.158,65	0,00	453,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	133,77	38.170,65			
8532	23140	13102	CENTRO OCUPACIONAL	1.452,24	1.452,24	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	1.452,24	0,00	0,00			
8532	23140	15000	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-2.904,58	0,00	2.904,58	2.904,58	2.178,44
			Asistencia a personas dependientes	0,00	2.904,58	2.904,58	0,00	726,14	0,00
			Productividad	0,00	0,00	2.904,58			
8532	23140	1500001	CENTRO OCUPACIONAL	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	3,00	0,00	0,00			
8532	23140	15100	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-442,40	0,00	442,40	442,40	442,40
			Asistencia a personas dependientes	0,00	442,40	442,40	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	442,40			
8532	23140	16000	CENTRO OCUPACIONAL	18.502,11	-5.920,14	0,00	22.397,58	22.397,58	22.397,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	24.422,25	22.397,58	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	18.502,11	2.024,67	22.397,58			
8532	23140	2210402	CENTRO OCUPACIONAL	1.500,00	1.459,16	40,84	40,84	40,84	40,84
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	1.500,00	0,00	40,84			
8532	23140	22105	CENTRO OCUPACIONAL	61.182,20	4.975,59	56.206,61	54.359,73	52.235,17	42.943,45
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	2.124,56	9.291,72	0,00
			Productos alimenticios	61.182,20	0,00	56.206,61			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
			Año: 2023						
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: FUNCIONAL			Página: 5		
APLICACIÓN			CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
			MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
			CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8532	23140	2219942	CENTRO OCUPACIONAL	6.000,00	305,97	4.880,55	5.376,18	4.772,10	4.262,63
			Asistencia a personas dependientes	0,00	813,48	495,63	604,08	509,47	0,00
			Materiales, actividades y talleres	6.000,00	317,85	5.376,18			
8532	23140	2260690	CENTRO OCUPACIONAL	7.000,00	4.327,43	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	2.672,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Encuentro de Familias	7.000,00	2.672,57	0,00			
8532	23140	2260691	CENTRO OCUPACIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Jornadas por la integración	2.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	2260990	CENTRO OCUPACIONAL	34.050,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Vacaciones para Usuari@s	34.050,00	0,00	34.000,00			
8532	23140	2260991	CENTRO OCUPACIONAL	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	500,00			
8532	23140	2260992	CENTRO OCUPACIONAL	17.968,86	1.504,17	16.464,69	12.666,66	12.666,66	11.470,99
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.195,67	0,00
			Escuela Deportiva	17.968,86	0,00	16.464,69			
8532	23140	2260993	CENTRO OCUPACIONAL	1.500,00	521,54	486,46	978,46	978,46	978,46
			Asistencia a personas dependientes	0,00	492,00	492,00	0,00	0,00	0,00
			Talleres, actividades y animación	1.500,00	0,00	978,46			
8532	23140	2269991	CENTRO OCUPACIONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa integración familiar	1.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	2279933	CENTRO OCUPACIONAL	3.500,00	-989,54	3.601,16	3.614,54	3.614,54	3.614,54
			Asistencia a personas dependientes	0,00	888,38	888,38	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento instalación energía solar	3.500,00	0,00	4.489,54			
8532	23140	2279990	CENTRO OCUPACIONAL	2.575,00	251,80	2.323,20	2.323,20	1.936,00	1.936,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	387,20	0,00	0,00
			Servicio autocontrol sanitario	2.575,00	0,00	2.323,20			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 6	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8532	23140	2279992	CENTRO OCUPACIONAL	632.492,33	43.179,77	589.312,56	491.093,80	441.984,42	441.984,42
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	49.109,38	0,00	0,00
			Servicio de cuidadoras	632.492,33	0,00	589.312,56			
8532	23140	23120	CENTRO OCUPACIONAL	2.161,44	1.080,72	0,00	990,66	990,66	900,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.080,72	990,66	0,00	90,06	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.161,44	90,06	990,66			
8532	23140	48025	CENTRO OCUPACIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a usuari@s del patronato	2.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	48970	CENTRO OCUPACIONAL	95.318,60	11.905,07	83.413,53	83.413,53	83.413,53	83.413,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incentivo a la terapia ocupacional	95.318,60	0,00	83.413,53			
8532	23140	48972	CENTRO OCUPACIONAL	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	36.666,67
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	18.333,33	0,00
			A A.F.A.D.I., Convenio Prestación Transporte	55.000,00	0,00	55.000,00			
8532	23140	48973	CENTRO OCUPACIONAL	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A A.F.A.D.I., Convenio Talleres	5.000,00	0,00	5.000,00			
8533	23140	12000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-6.066,45	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	5.300,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	5.300,00	2.212,87	9.153,58			
8533	23140	12001	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	15,00	-4.235,23	0,00	7.936,25	7.936,25	6.822,27
			Asistencia a personas dependientes	4.800,00	9.050,23	7.936,25	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	4.815,00	1.113,98	7.936,25			
8533	23140	12006	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-1.362,46	0,00	2.422,43	2.422,43	2.082,40
			Asistencia a personas dependientes	1.400,00	2.762,46	2.422,43	0,00	340,03	0,00
			Trienios	1.400,00	340,03	2.422,43			
8533	23140	12100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	6,00	-3.875,85	0,00	6.951,13	6.951,13	5.981,70
			Asistencia a personas dependientes	5.300,00	9.181,85	6.951,13	0,00	969,43	0,00
			Complemento de destino	5.306,00	2.230,72	6.951,13			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 7	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023					
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8533	23140	12101	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	11,00	-5.802,04	0,00	10.786,90	10.786,90	9.282,52
			Asistencia a personas dependientes	8.200,00	14.013,04	10.786,90	0,00	1.504,38	0,00
			Complemento específico	8.211,00	3.226,14	10.786,90			
8533	23140	13000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	74,93	-44.136,73	0,00	44.211,66	44.211,66	37.040,15
			Asistencia a personas dependientes	0,00	44.211,66	44.211,66	0,00	7.171,51	0,00
			Retribuciones básicas	74,93	0,00	44.211,66			
8533	23140	13001	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	300,00	-1.666,24	91,57	1.710,00	1.710,00	1.487,49
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.874,67	1.618,43	0,00	222,51	0,00
			Horas extraordinarias	300,00	256,24	1.710,00			
8533	23140	13100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	96.587,77	79.972,63	282,71	41.615,14	41.615,14	41.615,14
			Asistencia a personas dependientes	25.000,00	41.332,43	41.332,43	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	121.587,77	0,00	41.615,14			
8533	23140	13102	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-410,76	0,00	410,76	410,76	410,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	410,76	410,76	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	0,00	0,00	410,76			
8533	23140	15000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	7.583,80	3.226,96	0,00	4.356,84	4.356,84	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.356,84	4.356,84	0,00	4.356,84	0,00
			Productividad	7.583,80	0,00	4.356,84			
8533	23140	15100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-77,89	0,00	77,89	77,89	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	77,89	77,89	0,00	77,89	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	77,89			
8533	23140	16000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	34.059,06	12.761,99	0,00	19.773,89	19.773,89	19.773,89
			Asistencia a personas dependientes	0,00	21.297,07	19.773,89	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	34.059,06	1.523,18	19.773,89			
8533	23140	2210402	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	480,47	19,53	19,53	19,53	19,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	500,00	0,00	19,53			
8533	23140	22105	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	89.184,30	-11.297,92	100.482,22	87.299,79	77.653,58	77.653,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	9.646,21	0,00	0,00
			Productos alimenticios	89.184,30	0,00	100.482,22			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 8	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8533	23140	22106	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	-281,63	94,95	781,63	781,63	781,63	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	686,68	686,68	0,00	0,00	0,00	
			Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00	0,00	781,63				
8533	23140	22110	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	25.000,00	6.111,61	18.888,39	18.888,39	18.888,39	15.351,03	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	3.537,36	0,00	
			Productos de limpieza y aseo	25.000,00	0,00	18.888,39				
8533	23140	2219941	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	8.000,00	2.616,15	188,44	1.461,09	1.461,09	1.461,09	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	5.195,41	1.272,65	0,00	0,00	0,00	
			Menaje y textil fungible	8.000,00	3.922,76	1.461,09				
8533	23140	2260991	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	37,94	43,56	462,06	462,06	462,06	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	418,50	418,50	0,00	0,00	0,00	
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	462,06				
8533	23140	2279990	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	2.425,00	1.305,76	1.119,24	1.119,24	1.119,24	839,43	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	279,81	0,00	
			Servicio autocontrol sanitario	2.425,00	0,00	1.119,24				
8534	23140	12000	UNIDAD DE DIA	15,00	-11.351,45	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00	
			Sueldos del Grupo A1	15,00	2.212,87	9.153,58				
8534	23140	12100	UNIDAD DE DIA	6,00	-4.761,37	0,00	3.662,53	3.662,53	3.151,74	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.767,37	3.662,53	0,00	510,79	0,00	
			Complemento de destino	6,00	1.104,84	3.662,53				
8534	23140	12101	UNIDAD DE DIA	11,00	-7.117,80	0,00	5.476,70	5.476,70	4.712,90	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.128,80	5.476,70	0,00	763,80	0,00	
			Complemento específico	11,00	1.652,10	5.476,70				
8534	23140	13000	UNIDAD DE DIA	29.841,91	29.841,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas	29.841,91	0,00	0,00				
8534	23140	13001	UNIDAD DE DIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00				

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
				Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 9	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8534	23140	13002	UNIDAD DE DIA	3.290,52	3.290,52	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	3.290,52	0,00	0,00			
8534	23140	13100	UNIDAD DE DIA	0,00	-14.247,38	0,00	14.247,38	14.247,38	14.247,38
			Asistencia a personas dependientes	0,00	14.247,38	14.247,38	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	14.247,38			
8534	23140	15000	UNIDAD DE DIA	0,00	-290,46	0,00	290,46	290,46	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	290,46	290,46	0,00	290,46	0,00
			Productividad	0,00	0,00	290,46			
8534	23140	16000	UNIDAD DE DIA	10.801,17	3.318,64	0,00	7.392,49	7.392,49	7.392,49
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.482,53	7.392,49	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	10.801,17	90,04	7.392,49			
8534	23140	2210402	UNIDAD DE DIA	500,00	300,00	200,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	500,00	0,00	200,00			
8534	23140	22105	UNIDAD DE DIA	19.166,40	-2.197,95	21.364,35	15.725,86	14.481,92	13.700,02
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	1.243,94	781,90	0,00
			Productos alimenticios	19.166,40	0,00	21.364,35			
8534	23140	2260991	UNIDAD DE DIA	500,00	-729,80	0,00	1.229,80	1.229,80	1.229,80
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.229,80	1.229,80	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	1.229,80			
8535	23140	12000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	1.288,00	-10.442,20	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.730,20	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	1.288,00	2.576,62	9.153,58			
8535	23140	12100	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	6,00	-4.678,11	0,00	3.662,53	3.662,53	3.151,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.684,11	3.662,53	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	6,00	1.021,58	3.662,53			
8535	23140	12101	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	11,00	-6.993,30	0,00	5.476,70	5.476,70	4.712,90
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.004,30	5.476,70	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	11,00	1.527,60	5.476,70			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 10	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8535	23140	13000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	29.841,91	29.841,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas	29.841,91	0,00	0,00				
8535	23140	13001	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00				
8535	23140	13002	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	3.290,52	3.290,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	3.290,52	0,00	0,00				
8535	23140	13100	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	0,00	-12.641,38	0,00	12.641,38	12.641,38	12.641,38	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	12.641,38	12.641,38	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	12.641,38				
8535	23140	16000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	10.801,17	4.221,80	0,00	6.579,37	6.579,37	6.579,37	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	6.579,37	6.579,37	0,00	0,00	0,00	
			Seguridad Social	10.801,17	0,00	6.579,37				
8535	23140	22105	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	59.400,00	-1.130,68	60.530,68	54.021,66	49.500,00	44.978,34	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	4.521,66	4.521,66	0,00	
			Productos alimenticios	59.400,00	0,00	60.530,68				
8535	23140	2279991	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	68.032,00	1.051,00	66.981,00	59.965,30	59.965,30	49.094,06	
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.871,24	0,00	
			Servicio de limpieza y lavandería	68.032,00	0,00	66.981,00				
8535	23140	2279992	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	410.000,00	915,55	369.084,45	272.634,42	272.634,42	240.944,84	
			Asistencia a personas dependientes	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	31.689,58	0,00	
			Servicio de cuidadoras	370.000,00	0,00	369.084,45				
Total Subfunción : 231 Asistencia social primaria				2.023.257,32	99.765,21	1.487.933,44	1.599.632,84	1.531.070,31	1.417.329,70	
				0,00	435.558,67	383.619,75	68.562,53	113.740,61	2.653,23	
				2.023.257,32	51.938,92	1.871.553,19				
Total Función : 23 Servicios sociales y promoción social				2.023.257,32	99.765,21	1.487.933,44	1.599.632,84	1.531.070,31	1.417.329,70	
				0,00	435.558,67	383.619,75	68.562,53	113.740,61	2.653,23	
				2.023.257,32	51.938,92	1.871.553,19				

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: FUNCIONAL

Página: 11

APLICACIÓN	CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
	MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
	CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Tot.Grupo Función2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN	2.028.257,32	102.746,13	1.487.933,44	1.601.651,92	1.419.146,14
		0,00	437.577,75	385.638,83	68.562,53	2.653,23
		2.028.257,32	51.938,92	1.873.572,27		
SUMA TOTAL		2.028.257,32	102.746,13	1.487.933,44	1.601.651,92	1.419.146,14
		0,00	437.577,75	385.638,83	68.562,53	2.653,23
		2.028.257,32	51.938,92	1.873.572,27		

Fecha de Impresión: 29/11/2023

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Anualidad: 2000						
48001	APORTACIONES DE USUARIOS CENTRO	1	31,25 0,00	0,00	0,00 0,00	31,25 0,00
Total Concepto: 480			31,25 0,00	0,00	0,00 0,00	31,25 0,00
Total Artículo: 48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES		31,25 0,00	0,00	0,00 0,00	31,25 0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31,25 0,00	0,00	0,00 0,00	31,25 0,00
TOTAL AÑO 2000		31,25 0,00	0,00	0,00 0,00	31,25 0,00
Anualidad: 2003						
48001	APORTACIONES DE USUARIOS CENTRO	1	227,96 0,00	0,00	0,00 0,00	227,96 0,00
Total Concepto: 480			227,96 0,00	0,00	0,00 0,00	227,96 0,00
Total Artículo: 48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES		227,96 0,00	0,00	0,00 0,00	227,96 0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		227,96 0,00	0,00	0,00 0,00	227,96 0,00
TOTAL AÑO 2003		227,96 0,00	0,00	0,00 0,00	227,96 0,00
Anualidad: 2004						
48001	APORTACIONES DE USUARIOS CENTRO	1	469,14 0,00	0,00	0,00 0,00	469,14 0,00
Total Concepto: 480			469,14 0,00	0,00	0,00 0,00	469,14 0,00
Total Artículo: 48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES		469,14 0,00	0,00	0,00 0,00	469,14 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	469,14	0,00	0,00	469,14	469,14
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2004	469,14	0,00	0,00	469,14	469,14
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2006						
48001	APORTACIÓN DE LOS USUARIOS DEL CENTRO	1	113,08	0,00	0,00	113,08
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 480			113,08	0,00	0,00	113,08
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 48	De Familias e instituciones sin animo de		113,08	0,00	0,00	113,08
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		113,08	0,00	0,00	113,08
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2006		113,08	0,00	0,00	113,08
			0,00	0,00	0,00	0,00
Anualidad: 2007						
48001	APORTACIÓN DE LOS USUARIOS DEL CENTRO	1	451,59	0,00	0,00	451,59
			0,00		0,00	0,00
48004	Aportación de usuarios de la Residencia	1	408,17	0,00	0,00	408,17
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 480			859,76	0,00	0,00	859,76
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 48	De Familias e instituciones sin animo de		859,76	0,00	0,00	859,76
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		859,76	0,00	0,00	859,76
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2007		859,76	0,00	0,00	859,76
			0,00	0,00	0,00	0,00
Anualidad: 2009						

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
48004 Aportaci?n de usuarios de la Residencia	1	439,40 0,00	0,00	0,00 0,00	439,40 0,00	439,40
Total Concepto: 480		439,40 0,00	0,00	0,00 0,00	439,40 0,00	439,40
Total Artículo: 48 De Familias e instituciones sin animo de		439,40 0,00	0,00	0,00 0,00	439,40 0,00	439,40
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		439,40 0,00	0,00	0,00 0,00	439,40 0,00	439,40
TOTAL AÑO 2009		439,40 0,00	0,00	0,00 0,00	439,40 0,00	439,40
Anualidad: 2011						
48004 Aportación usuarios, Residencia Adultos	1	278,28 0,00	0,00	0,00 0,00	278,28 0,00	278,28
Total Concepto: 480 D		278,28 0,00	0,00	0,00 0,00	278,28 0,00	278,28
Total Artículo: 48 De Familias e instituciones sin fines de		278,28 0,00	0,00	0,00 0,00	278,28 0,00	278,28
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		278,28 0,00	0,00	0,00 0,00	278,28 0,00	278,28
TOTAL AÑO 2011		278,28 0,00	0,00	0,00 0,00	278,28 0,00	278,28
Anualidad: 2012						
48004 Aportación usuarios, Residencia Adultos	1	410,03 0,00	0,00	0,00 0,00	410,03 0,00	410,03
Total Concepto: 480 D		410,03 0,00	0,00	0,00 0,00	410,03 0,00	410,03
Total Artículo: 48 De Familias e instituciones sin fines de		410,03 0,00	0,00	0,00 0,00	410,03 0,00	410,03
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		410,03 0,00	0,00	0,00 0,00	410,03 0,00	410,03

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
TOTAL AÑO 2012	410,03 0,00	0,00	0,00 0,00	410,03 0,00	410,03
Anualidad: 2013						
48001	Aportaciones usuarios Centro Ocupacional	1	281,62 0,00	0,00	0,00 0,00	281,62 0,00
Total Concepto: 480	D		281,62 0,00	0,00	0,00 0,00	281,62 281,62
Total Artículo: 48	De Familias e instituciones sin fines de		281,62 0,00	0,00	0,00 0,00	281,62 281,62
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		281,62 0,00	0,00	0,00 0,00	281,62 281,62
TOTAL AÑO 2013	281,62 0,00	0,00	0,00 0,00	281,62 0,00	281,62
Anualidad: 2014						
48000	Aportaciones usuarios Centro Ocupacional	1	41,20 0,00	0,00	0,00 0,00	41,20 0,00
Total Concepto: 480	p		41,20 0,00	0,00	0,00 0,00	41,20 41,20
Total Artículo: 48	De Familias e instituciones sin fines de		41,20 0,00	0,00	0,00 0,00	41,20 41,20
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41,20 0,00	0,00	0,00 0,00	41,20 41,20
TOTAL AÑO 2014	41,20 0,00	0,00	0,00 0,00	41,20 0,00	41,20
Anualidad: 2017						
48002	Aportación usuarios Residencia y Centro Ocupacional	1	138,34 0,00	0,00	0,00 0,00	138,34 0,00
Total Concepto: 480	p		138,34 0,00	0,00	0,00 0,00	138,34 138,34

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 5

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Artículo: 48	De familias e instituciones sin fines de	138,34	0,00	0,00	138,34	138,34
		0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138,34	0,00	0,00	138,34	138,34
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2017	138,34	0,00	0,00	138,34	138,34
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2018						
48000	Aportaciones usuari@s Centro Ocupacional	2	1.337,88	0,00	0,00	1.337,88
			0,00		0,00	0,00
48001	Aportación usuari@s Residencia Adultos	2	120,20	0,00	0,00	120,20
			0,00		0,00	0,00
48002	Aportación usuari@s Residencia y Centro Ocupacional	2	284,68	0,00	0,00	284,68
			0,00		0,00	0,00
48003	Aportación usuari@s Residencia Gravemente	2	0,04	0,00	0,00	0,04
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 480	p	1.742,80	0,00	0,00	1.742,80	1.742,80
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 48	De familias e instituciones sin fines de	1.742,80	0,00	0,00	1.742,80	1.742,80
		0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.742,80	0,00	0,00	1.742,80	1.742,80
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2018	1.742,80	0,00	0,00	1.742,80	1.742,80
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2019						
48002	Aportación usuari@s Residencia y Centro Ocupacional	2	511,10	0,00	0,00	511,10
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 480	p	511,10	0,00	0,00	511,10	511,10
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 48	De familias e instituciones sin fines de	511,10	0,00	0,00	511,10	511,10
		0,00		0,00	0,00	

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 6

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	511,10	0,00	0,00	511,10	511,10
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2019	511,10	0,00	0,00	511,10	511,10
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2020						
48000	Aportaciones usuari@s Centro Ocupacional	2	19,78	0,00	0,00	19,78
			0,00		0,00	0,00
48001	Aportación usuari@s Residencia Adultos	2	841,73	0,00	0,00	841,73
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 480	p	861,51	0,00	0,00	861,51	861,51
		0,00		0,00	0,00	
Total Artículo: 48	De familias e instituciones sin fines de	861,51	0,00	0,00	861,51	861,51
		0,00		0,00	0,00	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	861,51	0,00	0,00	861,51	861,51
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2020	861,51	0,00	0,00	861,51	861,51
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2021						
48003	Aportación usuari@s Residencia Gravemente	2	1.741,14	0,00	0,00	1.741,14
			0,00		0,00	1.741,14
Total Concepto: 480	p	1.741,14	0,00	0,00	1.741,14	0,00
		0,00		0,00	1.741,14	
Total Artículo: 48	De familias e instituciones sin fines de	1.741,14	0,00	0,00	1.741,14	0,00
		0,00		0,00	1.741,14	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.741,14	0,00	0,00	1.741,14	0,00
		0,00		0,00	1.741,14	
TOTAL AÑO 2021	1.741,14	0,00	0,00	1.741,14	0,00
		0,00		0,00	1.741,14	
Anualidad: 2022						

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 7

APLICACIÓN		EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
45180	Convenio ASSDA, plazas Centro Ocupacional	1	17.233,96 0,00	0,00	0,00 0,00	17.233,96 17.233,96	0,00
45181	Convenio ASSDA, plazas Unidad de Día	1	9.284,15 0,00	0,00	0,00 0,00	9.284,15 9.284,15	0,00
45182	Convenio ASSDA, Residencia de Adultos	1	43.181,23 0,00	0,00	0,00 0,00	43.181,23 43.181,23	0,00
45183	Convenio ASSDA, Residencia Gravemente Afectados	1	35.382,42 0,00	0,00	0,00 0,00	35.382,42 35.382,42	0,00
Total Concepto: 451 De Organismos Autónomos y agencias			105.081,76 0,00	0,00	0,00 0,00	105.081,76 105.081,76	0,00
Total Artículo: 45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS			105.081,76 0,00	0,00	0,00 0,00	105.081,76 105.081,76	0,00
48000	Aportaciones usuari@s Centro Ocupacional	2	232,75 0,00	0,00	0,00 0,00	232,75 232,75	0,00
48001	Aportación usuari@s Residencia Adultos	2	1.068,45 0,00	0,00	0,00 0,00	1.068,45 1.068,45	0,00
48003	Aportación usuari@s Residencia Gravemente	2	4.303,04 0,00	0,00	0,00 0,00	4.303,04 3.408,86	894,18
Total Concepto: 480 p			5.604,24 0,00	0,00	0,00 0,00	5.604,24 4.710,06	894,18
Total Artículo: 48 De familias e instituciones sin fines de			5.604,24 0,00	0,00	0,00 0,00	5.604,24 4.710,06	894,18
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			110.686,00 0,00	0,00	0,00 0,00	110.686,00 109.791,82	894,18
TOTAL AÑO 2022			110.686,00 0,00	0,00	0,00 0,00	110.686,00 109.791,82	894,18
SUMA TOTAL			118.832,61 0,00	0,00	0,00 0,00	118.832,61 111.532,96	7.299,65

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
30001	Venta de productos	0 1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:300	Servicio de abastecimiento de agua	1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE	1.000,00 0,00	0,00 1.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
39900	Otros ingresos diversos	0 120,00 0,00	0,00 120,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:399	Otros ingresos diversos	120,00 0,00	0,00 120,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 39	OTROS INGRESOS	120,00 0,00	0,00 120,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	1.120,00 0,00	0,00 1.120,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
40000	De la Corporación, para gastos corrientes	0 316.285,33 0,00	0,00 316.285,33	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:400	De la Administración General de la	316.285,33 0,00	0,00 316.285,33	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE	316.285,33 0,00	0,00 316.285,33	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
	AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
							DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
45180	Convenio ASSDA, plazas Centro Ocupacional	0	200.458,01	0,00	0,00	137.308,00	0,00	137.308,00
			0,00	200.458,01	0,00	0,00	137.308,00	137.308,00
							0,00	0,00
45181	Convenio ASSDA, plazas Unidad de Día	0	109.510,48	0,00	0,00	73.089,37	0,00	73.089,37
			0,00	109.510,48	0,00	0,00	73.089,37	73.089,37
							0,00	0,00
45182	Convenio ASSDA, Residencia de Adultos	0	500.980,64	0,00	0,00	297.742,94	0,00	297.742,94
			0,00	500.980,64	0,00	0,00	297.742,94	297.742,94
							0,00	0,00
45183	Convenio ASSDA, Residencia Gravemente Afectados	0	419.850,42	0,00	0,00	246.256,48	0,00	246.256,48
			0,00	419.850,42	0,00	0,00	246.256,48	246.256,48
							0,00	0,00
45185	De ASSDA, medidas extraordinarias COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-68.160,16
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-68.160,16
							68.160,16	0,00
							68.160,16	0,00
Total Concepto:451	De Organismos Autónomos y		1.230.799,55	0,00	0,00	754.396,79	0,00	686.236,63
			0,00	1.230.799,55	0,00	0,00	754.396,79	686.236,63
							68.160,16	0,00
Total Artículo: 45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		1.230.799,55	0,00	0,00	754.396,79	0,00	686.236,63
			0,00	1.230.799,55	0,00	0,00	754.396,79	686.236,63
							68.160,16	0,00
48000	Aportaciones usuari@s Centro Ocupacional	0	36.706,75	0,00	0,00	36.072,54	0,00	32.544,68
			0,00	36.706,75	0,00	0,00	32.544,68	36.072,54
							0,00	3.527,86
48001	Aportación usuari@s Residencia Adultos	0	286.601,76	0,00	0,00	245.150,45	0,00	219.941,84
			0,00	286.601,76	0,00	0,00	221.047,06	244.045,23
							1.434,04	24.103,39
							1.105,22	

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN		EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBR
48002	Aportación usuari@s Residencia y Centro Ocupacional	0 24.139,40 0,00	0,00 24.139,40	0,00 0,00	21.736,17 0,00	0,00 19.417,69	0,00 0,00 0,00	19.417,69 21.736,17 2.318,48
48003	Aportación usuari@s Residencia Gravemente	0 91.678,83 0,00	0,00 91.678,83	0,00 0,00	88.199,04 0,00	0,00 76.380,34	0,00 541,35 541,35	75.838,99 87.657,69 11.818,70
48004	Aportación usuari@s, Programa Vacaciones	0 3.425,70 0,00	0,00 3.425,70	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:480 p		442.552,44 0,00	0,00 442.552,44	0,00 0,00	391.158,20 0,00	0,00 349.389,77	0,00 1.975,39 1.646,57	347.743,20 389.511,63 41.768,43
Total Artículo: 48 De familias e instituciones sin fines		442.552,44 0,00	0,00 442.552,44	0,00 0,00	391.158,20 0,00	0,00 349.389,77	0,00 1.975,39 1.646,57	347.743,20 389.511,63 41.768,43
Total Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.989.637,32 0,00	0,00 1.989.637,32	0,00 0,00	1.145.554,99 0,00	0,00 1.103.786,56	0,00 70.135,55 69.806,73	1.033.979,83 1.075.748,26 41.768,43
52000	Intereses de depósitos	0 9.000,00 0,00	0,00 9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:520 i		9.000,00 0,00	0,00 9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 52 INTERESES DE DEPÓSITO		9.000,00 0,00	0,00 9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES		9.000,00 0,00	0,00 9.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
70000 De la Corporación, para gastos de capital	0 28.500,00 0,00	0,00 28.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Concepto:700 De la Administración de la Entidad	28.500,00 0,00	0,00 28.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Artículo: 70 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE	28.500,00 0,00	0,00 28.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
Total Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.500,00 0,00	0,00 28.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
SUMA TOTAL	2.028.257,32 0,00	0,00 2.028.257,32	0,00 0,00	1.145.554,99 0,00	0,00 1.103.786,56	0,00 70.135,55 69.806,73	1.033.979,83 1.075.748,26 41.768,43

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 1		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8531	22110	16204	ADMINISTRACION GENERAL	0,00	-900,16	0,00	900,16	900,16	787,64
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	900,16	900,16	0,00	112,52	0,00
			Acción social	0,00	0,00	900,16			
8531	22110	16207	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	3.881,08	0,00	1.118,92	1.118,92	1.028,80
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	1.118,92	1.118,92	0,00	90,12	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	5.000,00	0,00	1.118,92			
Total Funcional : 22110 Otras prestaciones a favor de empleados				5.000,00	2.980,92	0,00	2.019,08	2.019,08	1.816,44
				0,00	2.019,08	2.019,08	0,00	202,64	0,00
				5.000,00	0,00	2.019,08			
8531	23140	16200	ADMINISTRACION GENERAL	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación y perfeccionamiento del personal	300,00	0,00	0,00			
8531	23140	21200	ADMINISTRACION GENERAL	10.000,00	-5.079,77	7.992,95	14.099,67	13.772,25	11.555,38
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.086,82	6.106,72	327,42	2.216,87	0,00
			Edificios y otras construcciones	10.000,00	980,10	14.099,67			
8531	23140	2131900	ADMINISTRACION GENERAL	2.200,00	218,88	1.763,32	1.763,32	1.763,32	1.763,32
			Asistencia a personas dependientes	0,00	217,80	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento ascensor	2.200,00	217,80	1.763,32			
8531	23140	21400	ADMINISTRACION GENERAL	5.060,00	4.011,58	1.048,42	1.048,42	1.011,19	615,50
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	37,23	395,69	0,00
			Material de transporte	5.060,00	0,00	1.048,42			
8531	23140	22000	ADMINISTRACION GENERAL	3.000,00	918,76	2.002,59	2.081,24	2.081,24	1.913,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	78,65	78,65	0,00	167,48	0,00
			Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	2.081,24			
8531	23140	22101	ADMINISTRACION GENERAL	8.000,00	4.113,28	3.886,72	3.886,72	3.886,72	2.637,52
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.249,20	0,00
			Agua	8.000,00	0,00	3.886,72			
8531	23140	22103	ADMINISTRACION GENERAL	4.000,00	2.332,00	1.668,00	1.394,76	1.394,76	1.394,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	4.000,00	0,00	1.668,00			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 2		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8531	23140	2210401	ADMINISTRACION GENERAL	15.000,00	4.959,16	40,84	40,84	40,84	40,84
			Asistencia a personas dependientes	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan PROTEGE: Vestuario, EPIs y material de protección	5.000,00	0,00	40,84			
8531	23140	22200	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	468,61	4.531,39	1.888,86	1.878,01	1.712,69
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	10,85	165,32	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	5.000,00	0,00	4.531,39			
8531	23140	22400	ADMINISTRACION GENERAL	750,00	78,26	671,74	671,74	671,74	671,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Primas de seguros	750,00	0,00	671,74			
8531	23140	22607	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	4.021,02	0,00	978,98	978,98	893,32
			Asistencia a personas dependientes	0,00	978,98	978,98	0,00	85,66	0,00
			Oposiciones y pruebas selectivas	5.000,00	0,00	978,98			
8531	23140	22646	ADMINISTRACION GENERAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			II Plan de Igualdad de Oportunidades	1.000,00	0,00	0,00			
8531	23140	2269927	ADMINISTRACION GENERAL	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Promoción y Acciones Inclusivas para la Dependencia	1.500,00	0,00	0,00			
8531	23140	22701	ADMINISTRACION GENERAL	1.650,00	105,94	1.544,06	1.544,06	1.544,06	1.544,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Seguridad	1.650,00	0,00	1.544,06			
8531	23140	2270608	ADMINISTRACION GENERAL	4.600,00	3.729,76	870,24	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Certificación calidad Centros	4.600,00	0,00	870,24			
8531	23140	22750	ADMINISTRACION GENERAL	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	3.000,00	0,00	0,00			
8531	23140	2279936	ADMINISTRACION GENERAL	500,00	100,00	400,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de notificaciones	500,00	0,00	400,00			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8531	23140	35900	ADMINISTRACION GENERAL	5.000,00	4.766,14	233,86	233,86	233,86	233,86
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	5.000,00	0,00	233,86			
8531	23140	46604	ADMINISTRACION GENERAL	1.900,00	23,40	1.876,60	1.876,60	1.876,60	1.876,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Cuota FEAPS	1.900,00	0,00	1.876,60			
8531	23140	63205	ADMINISTRACION GENERAL	1.500,00	-2.465,10	0,00	3.559,75	3.559,75	3.559,75
			Asistencia a personas dependientes	0,00	3.965,10	3.559,75	0,00	0,00	0,00
			Mejora instalaciones	1.500,00	405,35	3.559,75			
8531	23140	63502	ADMINISTRACION GENERAL	27.000,00	4.086,76	1.200,99	13.731,43	13.181,43	13.181,43
			Asistencia a personas dependientes	0,00	21.712,25	12.530,44	550,00	0,00	0,00
			Renovación mobiliario	27.000,00	9.181,81	13.731,43			
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				105.960,00	32.188,68	29.731,72	48.800,25	47.874,75	43.594,53
				-10.000,00	34.039,60	23.254,54	925,50	4.280,22	0,00
				95.960,00	10.785,06	52.986,26			
Total Orgánica : 8531 ADMINISTRACION GENERAL				110.960,00	35.169,60	29.731,72	50.819,33	49.893,83	45.410,97
				-10.000,00	36.058,68	25.273,62	925,50	4.482,86	0,00
				100.960,00	10.785,06	55.005,34			
8532	23140	12000	CENTRO OCUPACIONAL	15,46	-11.350,99	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	2.653,23
			Sueldos del Grupo A1	15,46	2.212,87	9.153,58			
8532	23140	12004	CENTRO OCUPACIONAL	8,35	-6.262,62	0,00	4.176,78	4.176,78	3.480,65
			Asistencia a personas dependientes	0,00	6.270,97	4.176,78	0,00	696,13	0,00
			Sueldos del Grupo C2	8,35	2.094,19	4.176,78			
8532	23140	12100	CENTRO OCUPACIONAL	11,30	-8.764,76	0,00	6.372,87	6.372,87	5.426,25
			Asistencia a personas dependientes	0,00	8.776,06	6.372,87	0,00	946,62	0,00
			Complemento de destino	11,30	2.403,19	6.372,87			
8532	23140	12101	CENTRO OCUPACIONAL	21,43	-14.140,22	0,00	10.080,02	10.080,02	8.549,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	14.161,65	10.080,02	0,00	1.531,02	0,00
			Complemento específico	21,43	4.081,63	10.080,02			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 4		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8532	23140	13000	CENTRO OCUPACIONAL	45.237,78	45.237,78	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	45.237,78	0,00	0,00			
8532	23140	13001	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-1.136,08	89,03	1.024,59	1.024,59	768,36
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.047,05	935,56	0,00	256,23	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	111,49	1.024,59			
8532	23140	13002	CENTRO OCUPACIONAL	9.747,76	9.747,76	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	9.747,76	0,00	0,00			
8532	23140	13100	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-38.304,42	2.012,00	38.170,65	38.170,65	37.717,65
			Asistencia a personas dependientes	0,00	36.292,42	36.158,65	0,00	453,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	133,77	38.170,65			
8532	23140	13102	CENTRO OCUPACIONAL	1.452,24	1.452,24	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	1.452,24	0,00	0,00			
8532	23140	15000	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-2.904,58	0,00	2.904,58	2.904,58	2.178,44
			Asistencia a personas dependientes	0,00	2.904,58	2.904,58	0,00	726,14	0,00
			Productividad	0,00	0,00	2.904,58			
8532	23140	1500001	CENTRO OCUPACIONAL	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productividad personal funcionario	3,00	0,00	0,00			
8532	23140	15100	CENTRO OCUPACIONAL	0,00	-442,40	0,00	442,40	442,40	442,40
			Asistencia a personas dependientes	0,00	442,40	442,40	0,00	0,00	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	442,40			
8532	23140	16000	CENTRO OCUPACIONAL	18.502,11	-5.920,14	0,00	22.397,58	22.397,58	22.397,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	24.422,25	22.397,58	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	18.502,11	2.024,67	22.397,58			
8532	23140	2210402	CENTRO OCUPACIONAL	1.500,00	1.459,16	40,84	40,84	40,84	40,84
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	1.500,00	0,00	40,84			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 5	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8532	23140	22105	CENTRO OCUPACIONAL	61.182,20	4.975,59	56.206,61	54.359,73	52.235,17	42.943,45
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	2.124,56	9.291,72	0,00
			Productos alimenticios	61.182,20	0,00	56.206,61			
8532	23140	2219942	CENTRO OCUPACIONAL	6.000,00	305,97	4.880,55	5.376,18	4.772,10	4.262,63
			Asistencia a personas dependientes	0,00	813,48	495,63	604,08	509,47	0,00
			Materiales, actividades y talleres	6.000,00	317,85	5.376,18			
8532	23140	2260690	CENTRO OCUPACIONAL	7.000,00	4.327,43	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	2.672,57	0,00	0,00	0,00	0,00
			Encuentro de Familias	7.000,00	2.672,57	0,00			
8532	23140	2260691	CENTRO OCUPACIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Jornadas por la integración	2.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	2260990	CENTRO OCUPACIONAL	34.050,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00
			Programa de Vacaciones para Usuari@s	34.050,00	0,00	34.000,00			
8532	23140	2260991	CENTRO OCUPACIONAL	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	500,00			
8532	23140	2260992	CENTRO OCUPACIONAL	17.968,86	1.504,17	16.464,69	12.666,66	12.666,66	11.470,99
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.195,67	0,00
			Escuela Deportiva	17.968,86	0,00	16.464,69			
8532	23140	2260993	CENTRO OCUPACIONAL	1.500,00	521,54	486,46	978,46	978,46	978,46
			Asistencia a personas dependientes	0,00	492,00	492,00	0,00	0,00	0,00
			Talleres, actividades y animación	1.500,00	0,00	978,46			
8532	23140	2269991	CENTRO OCUPACIONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Programa integración familiar	1.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	2279933	CENTRO OCUPACIONAL	3.500,00	-989,54	3.601,16	3.614,54	3.614,54	3.614,54
			Asistencia a personas dependientes	0,00	888,38	888,38	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento instalación energía solar	3.500,00	0,00	4.489,54			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 6	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8532	23140	2279990	CENTRO OCUPACIONAL	2.575,00	251,80	2.323,20	2.323,20	1.936,00	1.936,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	387,20	0,00	0,00
			Servicio autocontrol sanitario	2.575,00	0,00	2.323,20			
8532	23140	2279992	CENTRO OCUPACIONAL	632.492,33	43.179,77	589.312,56	491.093,80	441.984,42	441.984,42
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	49.109,38	0,00	0,00
			Servicio de cuidadoras	632.492,33	0,00	589.312,56			
8532	23140	23120	CENTRO OCUPACIONAL	2.161,44	1.080,72	0,00	990,66	990,66	900,60
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.080,72	990,66	0,00	90,06	0,00
			Locomoción del personal no directivo	2.161,44	90,06	990,66			
8532	23140	48025	CENTRO OCUPACIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Ayudas sociales a usuari@s del patronato	2.000,00	0,00	0,00			
8532	23140	48970	CENTRO OCUPACIONAL	95.318,60	11.905,07	83.413,53	83.413,53	83.413,53	83.413,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incentivo a la terapia ocupacional	95.318,60	0,00	83.413,53			
8532	23140	48972	CENTRO OCUPACIONAL	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	36.666,67
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	18.333,33	0,00
			A A.F.A.D.I., Convenio Prestación Transporte	55.000,00	0,00	55.000,00			
8532	23140	48973	CENTRO OCUPACIONAL	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			A A.F.A.D.I., Convenio Talleres	5.000,00	0,00	5.000,00			
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				1.005.747,86	40.786,25	818.830,63	810.080,65	757.855,43	722.537,73
				0,00	146.130,98	129.988,69	52.225,22	35.317,70	2.653,23
				1.005.747,86	16.142,29	948.819,32			
Total Orgánica : 8532 CENTRO OCUPACIONAL				1.005.747,86	40.786,25	818.830,63	810.080,65	757.855,43	722.537,73
				0,00	146.130,98	129.988,69	52.225,22	35.317,70	2.653,23
				1.005.747,86	16.142,29	948.819,32			
8533	23140	12000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-6.066,45	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	5.300,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	5.300,00	2.212,87	9.153,58			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 7		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8533	23140	12001	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	15,00	-4.235,23	0,00	7.936,25	7.936,25	6.822,27
			Asistencia a personas dependientes	4.800,00	9.050,23	7.936,25	0,00	1.113,98	0,00
			Sueldos del Grupo A2	4.815,00	1.113,98	7.936,25			
8533	23140	12006	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-1.362,46	0,00	2.422,43	2.422,43	2.082,40
			Asistencia a personas dependientes	1.400,00	2.762,46	2.422,43	0,00	340,03	0,00
			Trienios	1.400,00	340,03	2.422,43			
8533	23140	12100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	6,00	-3.875,85	0,00	6.951,13	6.951,13	5.981,70
			Asistencia a personas dependientes	5.300,00	9.181,85	6.951,13	0,00	969,43	0,00
			Complemento de destino	5.306,00	2.230,72	6.951,13			
8533	23140	12101	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	11,00	-5.802,04	0,00	10.786,90	10.786,90	9.282,52
			Asistencia a personas dependientes	8.200,00	14.013,04	10.786,90	0,00	1.504,38	0,00
			Complemento específico	8.211,00	3.226,14	10.786,90			
8533	23140	13000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	74,93	-44.136,73	0,00	44.211,66	44.211,66	37.040,15
			Asistencia a personas dependientes	0,00	44.211,66	44.211,66	0,00	7.171,51	0,00
			Retribuciones básicas	74,93	0,00	44.211,66			
8533	23140	13001	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	300,00	-1.666,24	91,57	1.710,00	1.710,00	1.487,49
			Asistencia a personas dependientes	0,00	1.874,67	1.618,43	0,00	222,51	0,00
			Horas extraordinarias	300,00	256,24	1.710,00			
8533	23140	13100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	96.587,77	79.972,63	282,71	41.615,14	41.615,14	41.615,14
			Asistencia a personas dependientes	25.000,00	41.332,43	41.332,43	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	121.587,77	0,00	41.615,14			
8533	23140	13102	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-410,76	0,00	410,76	410,76	410,76
			Asistencia a personas dependientes	0,00	410,76	410,76	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	0,00	0,00	410,76			
8533	23140	15000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	7.583,80	3.226,96	0,00	4.356,84	4.356,84	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.356,84	4.356,84	0,00	4.356,84	0,00
			Productividad	7.583,80	0,00	4.356,84			
8533	23140	15100	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	0,00	-77,89	0,00	77,89	77,89	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	77,89	77,89	0,00	77,89	0,00
			Gratificaciones	0,00	0,00	77,89			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 8		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8533	23140	16000	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	34.059,06	12.761,99	0,00	19.773,89	19.773,89	19.773,89
			Asistencia a personas dependientes	0,00	21.297,07	19.773,89	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	34.059,06	1.523,18	19.773,89			
8533	23140	2210402	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	480,47	19,53	19,53	19,53	19,53
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	500,00	0,00	19,53			
8533	23140	22105	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	89.184,30	-11.297,92	100.482,22	87.299,79	77.653,58	77.653,58
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	9.646,21	0,00	0,00
			Productos alimenticios	89.184,30	0,00	100.482,22			
8533	23140	22106	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	-281,63	94,95	781,63	781,63	781,63
			Asistencia a personas dependientes	0,00	686,68	686,68	0,00	0,00	0,00
			Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00	0,00	781,63			
8533	23140	22110	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	25.000,00	6.111,61	18.888,39	18.888,39	18.888,39	15.351,03
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	3.537,36	0,00
			Productos de limpieza y aseo	25.000,00	0,00	18.888,39			
8533	23140	2219941	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	8.000,00	2.616,15	188,44	1.461,09	1.461,09	1.461,09
			Asistencia a personas dependientes	0,00	5.195,41	1.272,65	0,00	0,00	0,00
			Menaje y textil fungible	8.000,00	3.922,76	1.461,09			
8533	23140	2260991	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	500,00	37,94	43,56	462,06	462,06	462,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	418,50	418,50	0,00	0,00	0,00
			Programa animación sociocultural	500,00	0,00	462,06			
8533	23140	2279990	RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS	2.425,00	1.305,76	1.119,24	1.119,24	1.119,24	839,43
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	279,81	0,00
			Servicio autocontrol sanitario	2.425,00	0,00	1.119,24			
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				264.746,86	27.300,31	121.210,61	259.438,20	249.791,99	228.929,94
				50.000,00	166.235,94	151.410,02	9.646,21	20.862,05	0,00
				314.746,86	14.825,92	272.620,63			
Total Orgánica : 8533 RESIDENCIA ADULTOS DISCAPACITADOS				264.746,86	27.300,31	121.210,61	259.438,20	249.791,99	228.929,94
				50.000,00	166.235,94	151.410,02	9.646,21	20.862,05	0,00
				314.746,86	14.825,92	272.620,63			

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 9	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8534	23140	12000	UNIDAD DE DIA	15,00	-11.351,45	0,00	9.153,58	9.153,58	7.865,27
			Asistencia a personas dependientes	0,00	11.366,45	9.153,58	0,00	1.288,31	0,00
			Sueldos del Grupo A1	15,00	2.212,87	9.153,58			
8534	23140	12100	UNIDAD DE DIA	6,00	-4.761,37	0,00	3.662,53	3.662,53	3.151,74
			Asistencia a personas dependientes	0,00	4.767,37	3.662,53	0,00	510,79	0,00
			Complemento de destino	6,00	1.104,84	3.662,53			
8534	23140	12101	UNIDAD DE DIA	11,00	-7.117,80	0,00	5.476,70	5.476,70	4.712,90
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.128,80	5.476,70	0,00	763,80	0,00
			Complemento específico	11,00	1.652,10	5.476,70			
8534	23140	13000	UNIDAD DE DIA	29.841,91	29.841,91	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas	29.841,91	0,00	0,00			
8534	23140	13001	UNIDAD DE DIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00			
8534	23140	13002	UNIDAD DE DIA	3.290,52	3.290,52	0,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	3.290,52	0,00	0,00			
8534	23140	13100	UNIDAD DE DIA	0,00	-14.247,38	0,00	14.247,38	14.247,38	14.247,38
			Asistencia a personas dependientes	0,00	14.247,38	14.247,38	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	14.247,38			
8534	23140	15000	UNIDAD DE DIA	0,00	-290,46	0,00	290,46	290,46	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	290,46	290,46	0,00	290,46	0,00
			Productividad	0,00	0,00	290,46			
8534	23140	16000	UNIDAD DE DIA	10.801,17	3.318,64	0,00	7.392,49	7.392,49	7.392,49
			Asistencia a personas dependientes	0,00	7.482,53	7.392,49	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	10.801,17	90,04	7.392,49			
8534	23140	2210402	UNIDAD DE DIA	500,00	300,00	200,00	0,00	0,00	0,00
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario e higiene	500,00	0,00	200,00			

SICAL I.N.P.R.O.				PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 10		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8534	23140	22105	UNIDAD DE DIA Asistencia a personas dependientes Productos alimenticios	19.166,40 0,00 19.166,40	-2.197,95 0,00 0,00	21.364,35 0,00 21.364,35	15.725,86 1.243,94	14.481,92 781,90	13.700,02 0,00
8534	23140	2260991	UNIDAD DE DIA Asistencia a personas dependientes Programa animación sociocultural	500,00 0,00 500,00	-729,80 1.229,80 0,00	0,00 1.229,80 1.229,80	1.229,80 0,00	1.229,80 0,00	1.229,80 0,00
Total Funcional : 23140 Asistencia a personas dependientes				64.132,00	-3.945,14	21.564,35	57.178,80	55.934,86	52.299,60
				0,00	46.512,79	41.452,94	1.243,94	3.635,26	0,00
				64.132,00	5.059,85	63.017,29			
Total Orgánica : 8534 UNIDAD DE DIA				64.132,00	-3.945,14	21.564,35	57.178,80	55.934,86	52.299,60
				0,00	46.512,79	41.452,94	1.243,94	3.635,26	0,00
				64.132,00	5.059,85	63.017,29			
8535	23140	12000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS Asistencia a personas dependientes Sueldos del Grupo A1	1.288,00 0,00 1.288,00	-10.442,20 11.730,20 2.576,62	0,00 9.153,58 9.153,58	9.153,58 0,00	9.153,58 1.288,31	7.865,27 0,00
8535	23140	12100	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS Asistencia a personas dependientes Complemento de destino	6,00 0,00 6,00	-4.678,11 4.684,11 1.021,58	0,00 3.662,53 3.662,53	3.662,53 0,00	3.662,53 510,79	3.151,74 0,00
8535	23140	12101	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS Asistencia a personas dependientes Complemento específico	11,00 0,00 11,00	-6.993,30 7.004,30 1.527,60	0,00 5.476,70 5.476,70	5.476,70 0,00	5.476,70 763,80	4.712,90 0,00
8535	23140	13000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS Asistencia a personas dependientes Retribuciones básicas	29.841,91 0,00 29.841,91	29.841,91 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
8535	23140	13001	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS Asistencia a personas dependientes Horas extraordinarias	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
8535	23140	13002	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS Asistencia a personas dependientes Otras remuneraciones	3.290,52 0,00 3.290,52	3.290,52 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

SICAL I.N.P.R.O.			PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 11	
APLICACIÓN			CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS	
8535	23140	13100	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	0,00	-12.641,38	0,00	12.641,38	12.641,38	12.641,38
			Asistencia a personas dependientes	0,00	12.641,38	12.641,38	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	12.641,38			
8535	23140	16000	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	10.801,17	4.221,80	0,00	6.579,37	6.579,37	6.579,37
			Asistencia a personas dependientes	0,00	6.579,37	6.579,37	0,00	0,00	0,00
			Seguridad Social	10.801,17	0,00	6.579,37			
8535	23140	22105	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	59.400,00	-1.130,68	60.530,68	54.021,66	49.500,00	44.978,34
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	4.521,66	4.521,66	0,00
			Productos alimenticios	59.400,00	0,00	60.530,68			
8535	23140	2279991	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	68.032,00	1.051,00	66.981,00	59.965,30	59.965,30	49.094,06
			Asistencia a personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.871,24	0,00
			Servicio de limpieza y lavandería	68.032,00	0,00	66.981,00			
8535	23140	2279992	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	410.000,00	915,55	369.084,45	272.634,42	272.634,42	240.944,84
			Asistencia a personas dependientes	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	31.689,58	0,00
			Servicio de cuidadoras	370.000,00	0,00	369.084,45			
Total Funcional : 23140			Asistencia a personas dependientes	582.670,60	3.435,11	496.596,13	424.134,94	419.613,28	369.967,90
				-40.000,00	42.639,36	37.513,56	4.521,66	49.645,38	0,00
				542.670,60	5.125,80	534.109,69			
Total Orgánica : 8535			RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS	582.670,60	3.435,11	496.596,13	424.134,94	419.613,28	369.967,90
				-40.000,00	42.639,36	37.513,56	4.521,66	49.645,38	0,00
				542.670,60	5.125,80	534.109,69			
SUMA TOTAL				2.028.257,32	102.746,13	1.487.933,44	1.601.651,92	1.533.089,39	1.419.146,14
				0,00	437.577,75	385.638,83	68.562,53	113.943,25	2.653,23
				2.028.257,32	51.938,92	1.873.572,27			

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.958,81	0,00	0,00	28.928,81	30,00
Totales		28.958,81	0,00	0,00	28.928,81	30,00

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:38:27

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2023

Desde: 1/ 1/2023 hasta: 31/12/2023

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	95.958,70 0,00	0,00 95.958,70	82.877,77 86,37 %	82.877,77 86,37 %	72.010,42 86,89 %	10.867,35 13.080,93
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	95.658,00 0,00	0,00 95.658,00	19.711,51 20,61 %	19.503,38 20,39 %	17.451,03 89,48 %	2.052,35 76.154,62
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 0,00	0,00 500,00	19,56 3,91 %	19,56 3,91 %	19,56 100,00 %	0,00 480,44
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.800,00 0,00	0,00 4.800,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00 4.800,00
Totales		196.916,70 0,00	0,00 196.916,70	102.608,84 52,11 %	102.400,71 52,00 %	89.481,01 87,38 %	12.919,70 94.515,99

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:38:08

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

a 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.321,18	0,00	0,00	0,00	228,90	8.092,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	43,30	0,00	0,00	0,00	0,00	43,30
Totales		48.364,48	0,00	0,00	0,00	40.228,90	8.135,58

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:38:47

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2023
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2023 hasta 31/12/2023

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.000,00 0,00	5.000,00 984,80	0,00 0,00	984,80 19,70 %	984,80 100,00 %	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.116,70 0,00	187.116,70 80.000,00	0,00 0,00	80.000,00 42,75 %	80.000,00 100,00 %	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.800,00 0,00	4.800,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
Totales		196.916,70 0,00	196.916,70 80.984,80	0,00 0,00	80.984,80 41,13 %	80.984,80 100,00 %	0,00

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:39:09

SICAL I.N.P.R.O.		RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.							
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 1	
APLICACIÓN			S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.	
Año: 2004							
49130	22302		30,00	0,00	0,00	30,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
		DESPLAZAMIENTOS PERSONAL COLABORADOR			0,00		
Total Funcional : 49130			30,00	0,00	0,00	30,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Orgánica :			30,00	0,00	0,00	30,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2004			30,00	0,00	0,00	30,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
Año: 2022							
8605	49130	21308	RADIO RINCONADA	360,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	360,00	0,00
			Mantenimiento equipos de alta y baja			360,00	
8605	49130	22103	RADIO RINCONADA	60,18	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	60,18	0,00
			Combustibles y carburantes			60,18	
8605	49130	2279925	RADIO RINCONADA	26.984,03	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	26.984,03	0,00
			Programas y retransmisiones especiales			26.984,03	
8605	49130	2279932	RADIO RINCONADA	1.524,60	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	1.524,60	0,00
			Retransmisiones especiales			1.524,60	
Total Funcional : 49130 Radio Rinconada			28.928,81	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	28.928,81	0,00	
					28.928,81		

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CERRADO.

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 2

APLICACIÓN	S.I. OBLIGACIONES RECT. OBLIG.INICIALES	S.I. PAGOS ORD. RECT. PAG.ORD. INI.	OBLIG. PRESCRITAS TOTAL PAG.ORD. PAGOS REALIZ.	SALDOS OBLIG.RECONOC. SALDOS PAG.ORD.
Total Orgánica : 8605				
RADIO RINCONADA	28.928,81	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	28.928,81	0,00
			28.928,81	
TOTAL AÑO 2022	28.928,81	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	28.928,81	0,00
			28.928,81	
SUMA TOTAL	28.958,81	0,00	0,00	30,00
	0,00	0,00	28.928,81	0,00
			28.928,81	

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :1		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8605	49130	13000	RADIO RINCONADA	60.656,97	25.111,23	0,00	26.204,96	26.204,96	21.976,21
			Radio Rinconada	0,00	35.545,74	26.204,96	0,00	4.228,75	0,00
			Retribuciones básicas	60.656,97	9.340,78	26.204,96			
8605	49130	13002	RADIO RINCONADA	449,00	449,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	449,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 130 Laboral fijo				61.105,97	25.560,23	0,00	26.204,96	26.204,96	21.976,21
				0,00	35.545,74	26.204,96	0,00	4.228,75	0,00
				61.105,97	9.340,78	26.204,96			
8605	49130	13100	RADIO RINCONADA	0,00	-25.111,72	0,00	25.111,72	25.111,72	25.111,72
			Radio Rinconada	0,00	25.111,72	25.111,72	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	25.111,72			
Total Concepto: 131 Laboral temporal				0,00	-25.111,72	0,00	25.111,72	25.111,72	25.111,72
				0,00	25.111,72	25.111,72	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	25.111,72			
Total Artículo: 13 PERSONAL LABORAL				61.105,97	448,51	0,00	51.316,68	51.316,68	47.087,93
				0,00	60.657,46	51.316,68	0,00	4.228,75	0,00
				61.105,97	9.340,78	51.316,68			
8605	49130	15000	RADIO RINCONADA	9.928,77	-200,00	0,00	9.849,53	9.849,53	6.692,40
			Radio Rinconada	0,00	10.128,77	9.849,53	0,00	3.157,13	0,00
			Productividad	9.928,77	279,24	9.849,53			
Total Concepto: 150 Productividad				9.928,77	-200,00	0,00	9.849,53	9.849,53	6.692,40
				0,00	10.128,77	9.849,53	0,00	3.157,13	0,00
				9.928,77	279,24	9.849,53			
Total Artículo: 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				9.928,77	-200,00	0,00	9.849,53	9.849,53	6.692,40
				0,00	10.128,77	9.849,53	0,00	3.157,13	0,00
				9.928,77	279,24	9.849,53			

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :2		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8605	49130	16000	RADIO RINCONADA	22.654,29	113,10	0,00	20.435,68	16.954,21	16.954,21
			Radio Rinconada	0,00	22.541,19	20.435,68	3.481,47	0,00	0,00
			Seguridad Social	22.654,29	2.105,51	20.435,68			
Total Concepto: 160 Cuotas sociales				22.654,29	113,10	0,00	20.435,68	16.954,21	16.954,21
				0,00	22.541,19	20.435,68	3.481,47	0,00	0,00
				22.654,29	2.105,51	20.435,68			
8605	22110	16200	RADIO RINCONADA	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	0,00	0,00			
8605	22110	16204	RADIO RINCONADA	157,67	-67,37	0,00	225,04	225,04	225,04
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	225,04	225,04	0,00	0,00	0,00
			Acción social	157,67	0,00	225,04			
8605	22110	16206	RADIO RINCONADA	612,00	0,00	0,00	612,00	612,00	612,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	612,00	612,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	612,00	0,00	612,00			
8605	22110	16207	RADIO RINCONADA	1.000,00	561,16	0,00	438,84	438,84	438,84
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	438,84	438,84	0,00	0,00	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	1.000,00	0,00	438,84			
Total Concepto: 162 Gastos sociales de funcionarios y				2.269,67	993,79	0,00	1.275,88	1.275,88	1.275,88
				0,00	1.275,88	1.275,88	0,00	0,00	0,00
				2.269,67	0,00	1.275,88			
Total Artículo: 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS				24.923,96	1.106,89	0,00	21.711,56	18.230,09	18.230,09
				0,00	23.817,07	21.711,56	3.481,47	0,00	0,00
				24.923,96	2.105,51	21.711,56			
Total Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL				95.958,70	1.355,40	0,00	82.877,77	79.396,30	72.010,42
				0,00	94.603,30	82.877,77	3.481,47	7.385,88	0,00
				95.958,70	11.725,53	82.877,77			

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8605	49130	21212	RADIO RINCONADA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y mejora de instalaciones	2.000,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 212 Edificios y otras construcciones				2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				2.000,00	0,00	0,00			
8605	49130	21308	RADIO RINCONADA	1.000,00	-1.238,50	0,00	2.238,50	2.238,50	2.238,50
			Radio Rinconada	0,00	2.238,50	2.238,50	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos de alta y baja	1.000,00	0,00	2.238,50			
Total Concepto: 213 Maquinaria, instalaciones técnicas				1.000,00	-1.238,50	0,00	2.238,50	2.238,50	2.238,50
				0,00	2.238,50	2.238,50	0,00	0,00	0,00
				1.000,00	0,00	2.238,50			
8605	49130	21402	RADIO RINCONADA	2.000,00	653,10	0,00	1.346,90	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	1.346,90	1.346,90	1.346,90	0,00	0,00
			Mantenimiento vehículo unidad móvil	2.000,00	0,00	1.346,90			
Total Concepto: 214 Elementos de trasporte				2.000,00	653,10	0,00	1.346,90	0,00	0,00
				0,00	1.346,90	1.346,90	1.346,90	0,00	0,00
				2.000,00	0,00	1.346,90			
Total Artículo: 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y				5.000,00	1.414,60	0,00	3.585,40	2.238,50	2.238,50
				0,00	3.585,40	3.585,40	1.346,90	0,00	0,00
				5.000,00	0,00	3.585,40			
8605	49130	22001	RADIO RINCONADA	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 220 Material de oficina				200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				200,00	0,00	0,00			

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :4		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN	DISPONIBLE T.RETENIDO	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8605	49130	22103	RADIO RINCONADA	1.200,00	660,18	539,82	331,69	331,69	331,69
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	1.200,00	0,00	539,82			
Total Concepto: 221 Suministros				1.200,00	660,18	539,82	331,69	331,69	331,69
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				1.200,00	0,00	539,82			
8605	49130	22200	RADIO RINCONADA	4.000,00	2.685,90	1.314,10	1.314,10	1.193,02	1.193,02
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	121,08	0,00	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	4.000,00	0,00	1.314,10			
Total Concepto: 222 Comunicaciones				4.000,00	2.685,90	1.314,10	1.314,10	1.193,02	1.193,02
				0,00	0,00	0,00	121,08	0,00	0,00
				4.000,00	0,00	1.314,10			
8605	49130	2260201	RADIO RINCONADA	800,00	300,57	0,00	499,43	499,43	499,43
			Radio Rinconada	0,00	499,43	499,43	0,00	0,00	0,00
			Comunicación y publicidad	800,00	0,00	499,43			
8605	49130	2260643	RADIO RINCONADA	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de divulgación a la ciudadanía	1.000,00	0,00	0,00			
8605	49130	2269995	RADIO RINCONADA	600,00	480,43	0,00	119,57	119,57	119,57
			Radio Rinconada	0,00	119,57	119,57	0,00	0,00	0,00
			Material, suministros y otros	600,00	0,00	119,57			
8605	49130	2269996	RADIO RINCONADA	10.000,00	5.625,06	4.374,94	4.374,94	4.374,94	4.374,94
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Diversos cánones	10.000,00	0,00	4.374,94			
Total Concepto: 226 Gastos diversos				12.400,00	7.406,06	4.374,94	4.993,94	4.993,94	4.993,94
				0,00	619,00	619,00	0,00	0,00	0,00
				12.400,00	0,00	4.993,94			

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONOMICA			Página :5		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
8605	49130	2270630	RADIO RINCONADA	17.600,00	14.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	2.783,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Contenidos digitales	17.600,00	2.783,00	0,00			
8605	49130	22750	RADIO RINCONADA	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	500,00	0,00	0,00			
8605	49130	2279925	RADIO RINCONADA	45.000,00	2.586,35	0,00	3.224,17	3.224,17	3.224,17
			Radio Rinconada	0,00	42.413,65	3.224,17	0,00	0,00	0,00
			Programas y retransmisiones especiales	45.000,00	39.189,48	3.224,17			
8605	49130	2279932	RADIO RINCONADA	5.000,00	2.459,00	0,00	2.541,00	2.541,00	2.541,00
			Radio Rinconada	0,00	2.541,00	2.541,00	0,00	0,00	0,00
			Retransmisiones especiales	5.000,00	0,00	2.541,00			
8605	49130	2279983	RADIO RINCONADA	2.000,00	1.697,50	302,50	302,50	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	302,50	0,00	0,00
			Página Web y Servicio de audio streaming	2.000,00	0,00	302,50			
8605	49130	2279984	RADIO RINCONADA	2.758,00	-323,39	3.081,39	3.081,39	2.799,52	2.799,52
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	281,87	0,00	0,00
			Servicio información externo	2.758,00	0,00	3.081,39			
Total Concepto: 227 Trabajos realizados por otras				72.858,00	21.736,46	3.383,89	9.149,06	8.564,69	8.564,69
				0,00	47.737,65	5.765,17	584,37	0,00	0,00
				72.858,00	41.972,48	9.149,06			
Total Artículo: 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				90.658,00	32.688,60	9.612,75	15.788,79	15.083,34	15.083,34
				0,00	48.356,65	6.384,17	705,45	0,00	0,00
				90.658,00	41.972,48	15.996,92			
8605	49130	23020	RADIO RINCONADA	0,00	-77,13	77,13	77,13	77,13	77,13
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	77,13			

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE									
Año: 2023									
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Ordenado por: ECONÓMICA			Página :6		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT.DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS
				CRE. DEFINI.	SALDO RETEN.	COMPROMISOS			
Total Concepto: 230		Dietas		0,00	-77,13	77,13	77,13	77,13	77,13
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	77,13			
8605	49130	23120	RADIO RINCONADA	0,00	-52,06	52,06	52,06	52,06	52,06
Radio Rinconada				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Locomoción del personal no directivo				0,00	0,00	52,06			
Total Concepto: 231		Locomoción		0,00	-52,06	52,06	52,06	52,06	52,06
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	52,06			
Total Artículo: 23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL		0,00	-129,19	129,19	129,19	129,19	129,19
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	129,19			
Total Capítulo: 2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y		95.658,00	33.974,01	9.741,94	19.503,38	17.451,03	17.451,03
				0,00	51.942,05	9.969,57	2.052,35	0,00	0,00
				95.658,00	41.972,48	19.711,51			
8605	49130	35900	RADIO RINCONADA	500,00	480,44	19,56	19,56	19,56	19,56
Radio Rinconada				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos financieros				500,00	0,00	19,56			
Total Concepto: 359		Otros gastos financieros		500,00	480,44	19,56	19,56	19,56	19,56
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				500,00	0,00	19,56			
Total Artículo: 35		INTERESES DE DEMORA Y OTROS		500,00	480,44	19,56	19,56	19,56	19,56
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				500,00	0,00	19,56			
Total Capítulo: 3		GASTOS FINANCIEROS		500,00	480,44	19,56	19,56	19,56	19,56
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				500,00	0,00	19,56			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Ordenado por: ECONÓMICA

Página :7

APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE. DEFINI.	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT.DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8605	49130	83100	RADIO RINCONADA	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal a largo plazo	4.800,00	0,00	0,00			
Total Concepto: 831 Préstamos a largo plazo. Desarrollo				4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				4.800,00	0,00	0,00			
Total Artículo: 83 CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA				4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				4.800,00	0,00	0,00			
Total Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS				4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				4.800,00	0,00	0,00			
SUMA TOTAL				196.916,70	40.609,85	9.761,50	102.400,71	96.866,89	89.481,01
				0,00	146.545,35	92.847,34	5.533,82	7.385,88	0,00
				196.916,70	53.698,01	102.608,84			

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL					
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 1		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8605	22110	16200	RADIO RINCONADA	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	0,00	0,00			
8605	22110	16204	RADIO RINCONADA	157,67	-67,37	0,00	225,04	225,04	225,04
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	225,04	225,04	0,00	0,00	0,00
			Acción social	157,67	0,00	225,04			
8605	22110	16206	RADIO RINCONADA	612,00	0,00	0,00	612,00	612,00	612,00
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	612,00	612,00	0,00	0,00	0,00
			Vestuario	612,00	0,00	612,00			
8605	22110	16207	RADIO RINCONADA	1.000,00	561,16	0,00	438,84	438,84	438,84
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	438,84	438,84	0,00	0,00	0,00
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	1.000,00	0,00	438,84			
Total Funcional : 22110 Otras prestaciones a favor de empleados				2.269,67	993,79	0,00	1.275,88	1.275,88	1.275,88
				0,00	1.275,88	1.275,88	0,00	0,00	0,00
				2.269,67	0,00	1.275,88			
8605	49130	13000	RADIO RINCONADA	60.656,97	25.111,23	0,00	26.204,96	26.204,96	21.976,21
			Radio Rinconada	0,00	35.545,74	26.204,96	0,00	4.228,75	0,00
			Retribuciones básicas	60.656,97	9.340,78	26.204,96			
8605	49130	13002	RADIO RINCONADA	449,00	449,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras remuneraciones	449,00	0,00	0,00			
8605	49130	13100	RADIO RINCONADA	0,00	-25.111,72	0,00	25.111,72	25.111,72	25.111,72
			Radio Rinconada	0,00	25.111,72	25.111,72	0,00	0,00	0,00
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	25.111,72			
8605	49130	15000	RADIO RINCONADA	9.928,77	-200,00	0,00	9.849,53	9.849,53	6.692,40
			Radio Rinconada	0,00	10.128,77	9.849,53	0,00	3.157,13	0,00
			Productividad	9.928,77	279,24	9.849,53			
8605	49130	16000	RADIO RINCONADA	22.654,29	113,10	0,00	20.435,68	16.954,21	16.954,21
			Radio Rinconada	0,00	22.541,19	20.435,68	3.481,47	0,00	0,00
			Seguridad Social	22.654,29	2.105,51	20.435,68			

SICAL I.N.P.R.O.			RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Ordenado por: ORGÁNICA		Página: 2	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8605	49130	21212	RADIO RINCONADA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento y mejora de instalaciones	2.000,00	0,00	0,00			
8605	49130	21308	RADIO RINCONADA	1.000,00	-1.238,50	0,00	2.238,50	2.238,50	2.238,50
			Radio Rinconada	0,00	2.238,50	2.238,50	0,00	0,00	0,00
			Mantenimiento equipos de alta y baja	1.000,00	0,00	2.238,50			
8605	49130	21402	RADIO RINCONADA	2.000,00	653,10	0,00	1.346,90	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	1.346,90	1.346,90	1.346,90	0,00	0,00
			Mantenimiento vehículo unidad móvil	2.000,00	0,00	1.346,90			
8605	49130	22001	RADIO RINCONADA	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00	0,00	0,00			
8605	49130	22103	RADIO RINCONADA	1.200,00	660,18	539,82	331,69	331,69	331,69
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Combustibles y carburantes	1.200,00	0,00	539,82			
8605	49130	22200	RADIO RINCONADA	4.000,00	2.685,90	1.314,10	1.314,10	1.193,02	1.193,02
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	121,08	0,00	0,00
			Servicio de telecomunicaciones	4.000,00	0,00	1.314,10			
8605	49130	2260201	RADIO RINCONADA	800,00	300,57	0,00	499,43	499,43	499,43
			Radio Rinconada	0,00	499,43	499,43	0,00	0,00	0,00
			Comunicación y publicidad	800,00	0,00	499,43			
8605	49130	2260643	RADIO RINCONADA	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Campañas de divulgación a la ciudadanía	1.000,00	0,00	0,00			
8605	49130	2269995	RADIO RINCONADA	600,00	480,43	0,00	119,57	119,57	119,57
			Radio Rinconada	0,00	119,57	119,57	0,00	0,00	0,00
			Material, suministros y otros	600,00	0,00	119,57			
8605	49130	2269996	RADIO RINCONADA	10.000,00	5.625,06	4.374,94	4.374,94	4.374,94	4.374,94
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Diversos cánones	10.000,00	0,00	4.374,94			

SICAL I.N.P.R.O.			RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.									
Año: 2023									
Desde : 01/01/2023		Hasta : 31/12/2023		Ordenado por: ORGÁNICA			Página: 3		
APLICACIÓN				CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
8605	49130	2270630	RADIO RINCONADA	17.600,00	14.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	2.783,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Contenidos digitales	17.600,00	2.783,00	0,00			
8605	49130	22750	RADIO RINCONADA	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios de Prevención	500,00	0,00	0,00			
8605	49130	2279925	RADIO RINCONADA	45.000,00	2.586,35	0,00	3.224,17	3.224,17	3.224,17
			Radio Rinconada	0,00	42.413,65	3.224,17	0,00	0,00	0,00
			Programas y retransmisiones especiales	45.000,00	39.189,48	3.224,17			
8605	49130	2279932	RADIO RINCONADA	5.000,00	2.459,00	0,00	2.541,00	2.541,00	2.541,00
			Radio Rinconada	0,00	2.541,00	2.541,00	0,00	0,00	0,00
			Retransmisiones especiales	5.000,00	0,00	2.541,00			
8605	49130	2279983	RADIO RINCONADA	2.000,00	1.697,50	302,50	302,50	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	302,50	0,00	0,00
			Página Web y Servicio de audio streaming	2.000,00	0,00	302,50			
8605	49130	2279984	RADIO RINCONADA	2.758,00	-323,39	3.081,39	3.081,39	2.799,52	2.799,52
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	281,87	0,00	0,00
			Servicio información externo	2.758,00	0,00	3.081,39			
8605	49130	23020	RADIO RINCONADA	0,00	-77,13	77,13	77,13	77,13	77,13
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	77,13			
8605	49130	23120	RADIO RINCONADA	0,00	-52,06	52,06	52,06	52,06	52,06
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	52,06			
8605	49130	35900	RADIO RINCONADA	500,00	480,44	19,56	19,56	19,56	19,56
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros gastos financieros	500,00	0,00	19,56			
8605	49130	83100	RADIO RINCONADA	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Anticipos al personal a largo plazo	4.800,00	0,00	0,00			

LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: ORGÁNICA

Página: 4

APLICACIÓN	CRE. INICIAL MODIFICACIÓN CRE.DEFINI	DISPONIBLE T.RETENIDO SALDO RETEN.	AUT. DISPONIBLE AUT. RETENIDO COMPROMISOS	OBLIGACIONES SAL.OBL.A OR.	PAG.ORDENA SAL. PAG. ORD.	PAGOS REALIZ. REINTEGROS
Total Funcional : 49130 Radio Rinconada	194.647,03	39.616,06	9.761,50	101.124,83	95.591,01	88.205,13
	0,00	145.269,47	91.571,46	5.533,82	7.385,88	0,00
	194.647,03	53.698,01	101.332,96			
Total Orgánica : 8605 RADIO RINCONADA	196.916,70	40.609,85	9.761,50	102.400,71	96.866,89	89.481,01
	0,00	146.545,35	92.847,34	5.533,82	7.385,88	0,00
	196.916,70	53.698,01	102.608,84			
SUMA TOTAL	196.916,70	40.609,85	9.761,50	102.400,71	96.866,89	89.481,01
	0,00	146.545,35	92.847,34	5.533,82	7.385,88	0,00
	196.916,70	53.698,01	102.608,84			

Fecha de Impresión: 29/11/2023

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023		Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 1
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8605	22110	16200	RADIO RINCONADA	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	0,00	0,00				
8605	22110	16204	RADIO RINCONADA	157,67	-67,37	0,00	225,04	225,04	225,04	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	225,04	225,04	0,00	0,00	0,00	
			Acción social	157,67	0,00	225,04				
8605	22110	16206	RADIO RINCONADA	612,00	0,00	0,00	612,00	612,00	612,00	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	612,00	612,00	0,00	0,00	0,00	
			Vestuario	612,00	0,00	612,00				
8605	22110	16207	RADIO RINCONADA	1.000,00	561,16	0,00	438,84	438,84	438,84	
			Otras prestaciones a favor de empleados	0,00	438,84	438,84	0,00	0,00	0,00	
			Gastos de prótesis y tratamientos odontológicos	1.000,00	0,00	438,84				
Total Subfunción : 221 Otras prestaciones económicas a favor de				2.269,67	993,79	0,00	1.275,88	1.275,88	1.275,88	
				0,00	1.275,88	1.275,88	0,00	0,00	0,00	
				2.269,67	0,00	1.275,88				
Total Función : 22 Otras prestaciones económicas a favor de				2.269,67	993,79	0,00	1.275,88	1.275,88	1.275,88	
				0,00	1.275,88	1.275,88	0,00	0,00	0,00	
				2.269,67	0,00	1.275,88				
Tot.Grupo Función2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN				2.269,67	993,79	0,00	1.275,88	1.275,88	1.275,88	
				0,00	1.275,88	1.275,88	0,00	0,00	0,00	
				2.269,67	0,00	1.275,88				
8605	49130	13000	RADIO RINCONADA	60.656,97	25.111,23	0,00	26.204,96	26.204,96	21.976,21	
			Radio Rinconada	0,00	35.545,74	26.204,96	0,00	4.228,75	0,00	
			Retribuciones básicas	60.656,97	9.340,78	26.204,96				
8605	49130	13002	RADIO RINCONADA	449,00	449,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otras remuneraciones	449,00	0,00	0,00				

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 2	
Desde : 01/01/2023				Hasta : 31/12/2023						
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8605	49130	13100	RADIO RINCONADA	0,00	-25.111,72	0,00	25.111,72	25.111,72	25.111,72	
			Radio Rinconada	0,00	25.111,72	25.111,72	0,00	0,00	0,00	
			Retribuciones básicas:laboral temporal	0,00	0,00	25.111,72				
8605	49130	15000	RADIO RINCONADA	9.928,77	-200,00	0,00	9.849,53	9.849,53	6.692,40	
			Radio Rinconada	0,00	10.128,77	9.849,53	0,00	3.157,13	0,00	
			Productividad	9.928,77	279,24	9.849,53				
8605	49130	16000	RADIO RINCONADA	22.654,29	113,10	0,00	20.435,68	16.954,21	16.954,21	
			Radio Rinconada	0,00	22.541,19	20.435,68	3.481,47	0,00	0,00	
			Seguridad Social	22.654,29	2.105,51	20.435,68				
8605	49130	21212	RADIO RINCONADA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Mantenimiento y mejora de instalaciones	2.000,00	0,00	0,00				
8605	49130	21308	RADIO RINCONADA	1.000,00	-1.238,50	0,00	2.238,50	2.238,50	2.238,50	
			Radio Rinconada	0,00	2.238,50	2.238,50	0,00	0,00	0,00	
			Mantenimiento equipos de alta y baja	1.000,00	0,00	2.238,50				
8605	49130	21402	RADIO RINCONADA	2.000,00	653,10	0,00	1.346,90	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	1.346,90	1.346,90	1.346,90	0,00	0,00	
			Mantenimiento vehículo unidad móvil	2.000,00	0,00	1.346,90				
8605	49130	22001	RADIO RINCONADA	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00	0,00	0,00				
8605	49130	22103	RADIO RINCONADA	1.200,00	660,18	539,82	331,69	331,69	331,69	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Combustibles y carburantes	1.200,00	0,00	539,82				
8605	49130	22200	RADIO RINCONADA	4.000,00	2.685,90	1.314,10	1.314,10	1.193,02	1.193,02	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	121,08	0,00	0,00	
			Servicio de telecomunicaciones	4.000,00	0,00	1.314,10				
8605	49130	2260201	RADIO RINCONADA	800,00	300,57	0,00	499,43	499,43	499,43	
			Radio Rinconada	0,00	499,43	499,43	0,00	0,00	0,00	
			Comunicación y publicidad	800,00	0,00	499,43				

SICAL I.N.P.R.O.			RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL							
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
Desde : 01/01/2023			Hasta : 31/12/2023			Año: 2023		Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 3
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8605	49130	2260643	RADIO RINCONADA	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Campañas de divulgación a la ciudadanía	1.000,00	0,00	0,00				
8605	49130	2269995	RADIO RINCONADA	600,00	480,43	0,00	119,57	119,57	119,57	
			Radio Rinconada	0,00	119,57	119,57	0,00	0,00	0,00	
			Material, suministros y otros	600,00	0,00	119,57				
8605	49130	2269996	RADIO RINCONADA	10.000,00	5.625,06	4.374,94	4.374,94	4.374,94	4.374,94	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Diversos cánones	10.000,00	0,00	4.374,94				
8605	49130	2270630	RADIO RINCONADA	17.600,00	14.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	2.783,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Contenidos digitales	17.600,00	2.783,00	0,00				
8605	49130	22750	RADIO RINCONADA	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Servicios de Prevención	500,00	0,00	0,00				
8605	49130	2279925	RADIO RINCONADA	45.000,00	2.586,35	0,00	3.224,17	3.224,17	3.224,17	
			Radio Rinconada	0,00	42.413,65	3.224,17	0,00	0,00	0,00	
			Programas y retransmisiones especiales	45.000,00	39.189,48	3.224,17				
8605	49130	2279932	RADIO RINCONADA	5.000,00	2.459,00	0,00	2.541,00	2.541,00	2.541,00	
			Radio Rinconada	0,00	2.541,00	2.541,00	0,00	0,00	0,00	
			Retransmisiones especiales	5.000,00	0,00	2.541,00				
8605	49130	2279983	RADIO RINCONADA	2.000,00	1.697,50	302,50	302,50	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	302,50	0,00	0,00	
			Página Web y Servicio de audio streaming	2.000,00	0,00	302,50				
8605	49130	2279984	RADIO RINCONADA	2.758,00	-323,39	3.081,39	3.081,39	2.799,52	2.799,52	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	281,87	0,00	0,00	
			Servicio información externo	2.758,00	0,00	3.081,39				
8605	49130	23020	RADIO RINCONADA	0,00	-77,13	77,13	77,13	77,13	77,13	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	77,13				

SICAL I.N.P.R.O.				RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL						
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE.										
				Año: 2023			Ordenado por: FUNCIONAL		Página: 4	
APLICACIÓN				CRE. INICIAL	DISPONIBLE	AUT. DISPONIBLE	OBLIGACIONES	PAG.ORDENA	PAGOS REALIZ.	
				MODIFICACIÓN	T.RETENIDO	AUT. RETENIDO	SAL.OBL.A OR.	SAL. PAG. ORD.	REINTEGROS	
				CRE.DEFINI	SALDO RETEN.	COMPROMISOS				
8605	49130	23120	RADIO RINCONADA	0,00	-52,06	52,06	52,06	52,06	52,06	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	52,06				
8605	49130	35900	RADIO RINCONADA	500,00	480,44	19,56	19,56	19,56	19,56	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Otros gastos financieros	500,00	0,00	19,56				
8605	49130	83100	RADIO RINCONADA	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Radio Rinconada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Anticipos al personal a largo plazo	4.800,00	0,00	0,00				
Total Subfunción : 491 Sociedad de la información				194.647,03	39.616,06	9.761,50	101.124,83	95.591,01	88.205,13	
				0,00	145.269,47	91.571,46	5.533,82	7.385,88	0,00	
				194.647,03	53.698,01	101.332,96				
Total Función : 49 Otras actuaciones de carácter económico				194.647,03	39.616,06	9.761,50	101.124,83	95.591,01	88.205,13	
				0,00	145.269,47	91.571,46	5.533,82	7.385,88	0,00	
				194.647,03	53.698,01	101.332,96				
Tot.Grupo Función:4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO				194.647,03	39.616,06	9.761,50	101.124,83	95.591,01	88.205,13	
				0,00	145.269,47	91.571,46	5.533,82	7.385,88	0,00	
				194.647,03	53.698,01	101.332,96				
SUMA TOTAL				196.916,70	40.609,85	9.761,50	102.400,71	96.866,89	89.481,01	
				0,00	146.545,35	92.847,34	5.533,82	7.385,88	0,00	
				196.916,70	53.698,01	102.608,84				



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Anualidad: 2000						
34900	Precio público por la emisión de anuncios	1	315,89 0,00	0,00	0,00 0,00	315,89 315,89
Total Concepto: 349			315,89 0,00	0,00	0,00 0,00	315,89 315,89
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA		315,89 0,00	0,00	0,00 0,00	315,89 315,89
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS		315,89 0,00	0,00	0,00 0,00	315,89 315,89
TOTAL AÑO 2000		315,89 0,00	0,00	0,00 0,00	315,89 315,89
Anualidad: 2001						
34900	Precio público por la emisión de anuncios	1	1.085,43 0,00	0,00	0,00 0,00	1.085,43 1.085,43
Total Concepto: 349			1.085,43 0,00	0,00	0,00 0,00	1.085,43 1.085,43
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA		1.085,43 0,00	0,00	0,00 0,00	1.085,43 1.085,43
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS		1.085,43 0,00	0,00	0,00 0,00	1.085,43 1.085,43
TOTAL AÑO 2001		1.085,43 0,00	0,00	0,00 0,00	1.085,43 1.085,43
Anualidad: 2002						
34900	Precios públicos por la emisión de anuncios	1	693,91 0,00	0,00	0,00 0,00	693,91 693,91
Total Concepto: 349			693,91 0,00	0,00	0,00 0,00	693,91 693,91
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA		693,91 0,00	0,00	0,00 0,00	693,91 693,91

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	693,91 0,00	0,00	0,00 0,00	693,91 0,00	693,91
TOTAL AÑO 2002	693,91 0,00	0,00	0,00 0,00	693,91 0,00	693,91
Anualidad: 2003						
34900	Precios públicos por la emisión de anuncios	1	1.360,49 0,00	0,00 0,00	1.360,49 0,00	1.360,49
Total Concepto: 349			1.360,49 0,00	0,00 0,00	1.360,49 0,00	1.360,49
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA		1.360,49 0,00	0,00 0,00	1.360,49 0,00	1.360,49
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS		1.360,49 0,00	0,00 0,00	1.360,49 0,00	1.360,49
TOTAL AÑO 2003		1.360,49 0,00	0,00 0,00	1.360,49 0,00	1.360,49
Anualidad: 2005						
34900	Precios Públicos por la emisión de anuncios	1	389,41 0,00	0,00 0,00	389,41 0,00	389,41
Total Concepto: 349			389,41 0,00	0,00 0,00	389,41 0,00	389,41
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA		389,41 0,00	0,00 0,00	389,41 0,00	389,41
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS		389,41 0,00	0,00 0,00	389,41 0,00	389,41
520	INTERESES DE DEPOSITOS EN ENTIDADES	1	20,44 0,00	0,00 0,00	20,44 0,00	20,44
Total Concepto: 520	INTERESES DE DEPOSITOS EN		20,44 0,00	0,00 0,00	20,44 0,00	20,44
Total Artículo: 52	INTERESES DE DEPÓSITOS		20,44 0,00	0,00 0,00	20,44 0,00	20,44



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 3

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	20,44	0,00	0,00	20,44	20,44
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2005	409,85	0,00	0,00	409,85	409,85
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2006						
34900	Precios públicos por la emisión de anuncios	1	1.606,01	0,00	0,00	1.606,01
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 349			1.606,01	0,00	0,00	1.606,01
			0,00		0,00	1.606,01
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA		1.606,01	0,00	0,00	1.606,01
			0,00		0,00	1.606,01
Total Capítulo: 3	TASAS Y OTROS INGRESOS		1.606,01	0,00	0,00	1.606,01
			0,00		0,00	1.606,01
520	INTERESES DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES	1	18,37	0,00	0,00	18,37
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 520	INTERESES DE DEPÓSITOS EN		18,37	0,00	0,00	18,37
			0,00		0,00	18,37
Total Artículo: 52	INTERESES DE DEPÓSITO		18,37	0,00	0,00	18,37
			0,00		0,00	18,37
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES		18,37	0,00	0,00	18,37
			0,00		0,00	18,37
TOTAL AÑO 2006	1.624,38	0,00	0,00	1.624,38	1.624,38
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2007						
520	INTERESES DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES	1	4,49	0,00	0,00	4,49
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 520	INTERESES DE DEPÓSITOS EN		4,49	0,00	0,00	4,49
			0,00		0,00	4,49
Total Artículo: 52	INTERESES DE DEPÓSITO		4,49	0,00	0,00	4,49
			0,00		0,00	4,49

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 4

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Capítulo: 5	INGRESOS PATRIMONIALES	4,49	0,00	0,00	4,49	4,49
		0,00		0,00	0,00	
TOTAL AÑO 2007	4,49	0,00	0,00	4,49	4,49
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2014						
34110	Precio público por la emisión de anuncios	1	111,04	0,00	0,00	111,04
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		111,04	0,00	0,00	111,04
			0,00		0,00	0,00
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		111,04	0,00	0,00	111,04
			0,00		0,00	0,00
Total Capítulo: 3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		111,04	0,00	0,00	111,04
			0,00		0,00	0,00
TOTAL AÑO 2014	111,04	0,00	0,00	111,04	111,04
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2015						
34110	Precio público por la emisión de anuncios	1	72,60	0,00	0,00	72,60
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales		72,60	0,00	0,00	72,60
			0,00		0,00	0,00
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		72,60	0,00	0,00	72,60
			0,00		0,00	0,00
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		72,60	0,00	0,00	72,60
			0,00		0,00	0,00
TOTAL AÑO 2015	72,60	0,00	0,00	72,60	72,60
		0,00		0,00	0,00	
Anualidad: 2017						
34110	Precio público por la emisión de anuncios	1	1.761,88	0,00	0,00	1.761,88
			0,00		0,00	0,00

LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 5

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales	1.761,88 0,00	0,00	0,00 0,00	1.761,88 0,00	1.761,88
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS	1.761,88 0,00	0,00	0,00 0,00	1.761,88 0,00	1.761,88
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.761,88 0,00	0,00	0,00 0,00	1.761,88 0,00	1.761,88
TOTAL AÑO 2017	1.761,88 0,00	0,00	0,00 0,00	1.761,88 0,00	1.761,88
Anualidad: 2018						
34110	Precio público por la emisión de anuncios	1	608,16 0,00	0,00 0,00	608,16 0,00	608,16
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales	608,16 0,00	0,00	0,00 0,00	608,16 0,00	608,16
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS	608,16 0,00	0,00	0,00 0,00	608,16 0,00	608,16
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	608,16 0,00	0,00	0,00 0,00	608,16 0,00	608,16
TOTAL AÑO 2018	608,16 0,00	0,00	0,00 0,00	608,16 0,00	608,16
Anualidad: 2019						
34110	Precio público por la emisión de anuncios	1	87,46 0,00	0,00 0,00	87,46 0,00	87,46
Total Concepto: 341	Servicios asistenciales	87,46 0,00	0,00	0,00 0,00	87,46 0,00	87,46
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS	87,46 0,00	0,00	0,00 0,00	87,46 0,00	87,46
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	87,46 0,00	0,00	0,00 0,00	87,46 0,00	87,46
TOTAL AÑO 2019	87,46 0,00	0,00	0,00 0,00	87,46 0,00	87,46



LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 6

APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DCHOS.ANULADOS CANCELACIONES	DCHOS.NETOS RECAUDADO	DCHOS.PTE.COBRO	
A anualidad: 2022							
34910	Precio público por la emisión de anuncios	1	228,90	0,00	0,00	228,90	0,00
			0,00		0,00	228,90	
Total Concepto: 349	Otros precios públicos		228,90	0,00	0,00	228,90	0,00
			0,00		0,00	228,90	
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		228,90	0,00	0,00	228,90	0,00
			0,00		0,00	228,90	
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		228,90	0,00	0,00	228,90	0,00
			0,00		0,00	228,90	
40000	De la Corporación, para gastos corrientes	1	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
			0,00		0,00	40.000,00	
Total Concepto: 400	De la Administración General de la		40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
			0,00		0,00	40.000,00	
Total Artículo: 40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA		40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
			0,00		0,00	40.000,00	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
			0,00		0,00	40.000,00	
TOTAL AÑO 2022		40.228,90	0,00	0,00	40.228,90	0,00
			0,00		0,00	40.228,90	
SUMA TOTAL		48.364,48	0,00	0,00	48.364,48	8.135,58
			0,00		0,00	40.228,90	



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 1

APLICACIÓN		EXACCIÓN	PREV.INICIAL	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	S.I.DEVOLU.	RECAUDA.LIQ.
		AUMENTOS		DEFINITIVAS	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	DCHOS.NETOS
								DEV. PAGADAS	PTE.COBRO
34910	Precio público por la emisión de anuncios	0	5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	0,00	984,80
			0,00	5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	984,80
								0,00	0,00
Total Concepto:349	Otros precios públicos		5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	0,00	984,80
			0,00	5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	984,80
								0,00	0,00
Total Artículo: 34	PRECIOS PÚBLICOS		5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	0,00	984,80
			0,00	5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	984,80
								0,00	0,00
Total Capítulo: 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y		5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	0,00	984,80
			0,00	5.000,00	0,00	0,00	984,80	0,00	984,80
								0,00	0,00
40000	De la Corporación, para gastos corrientes	0	187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
			0,00	187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
								0,00	0,00
Total Concepto:400	De la Administración General de la		187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
			0,00	187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
								0,00	0,00
Total Artículo: 40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE		187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
			0,00	187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
								0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
			0,00	187.116,70	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
								0,00	0,00
83100	Reintegros de anticipos a largo plazo	0	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00
Total Concepto:831	Reintegros de préstamos de fuera		4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
								0,00	0,00



LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE

Año: 2023

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Ordenado por: APLICACIÓN

Página: 2

APLICACIÓN	EXACCIÓNPREV.INICIAL AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS COMPR.REALIZ.	DCHOS.RECONO. ANULACIONES	CANCELACIONES RECAUDACIÓN	S.I.DEVOLU. DEVOLUCIONES DEV. PAGADAS	RECAUDA.LIQ. DCHOS.NETOS PTE.COBRO
Total Artículo: 83 REINTEGRO PRÉSTAMOS DE FUERA	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA TOTAL	196.916,70	0,00	0,00	80.984,80	0,00	0,00	80.984,80
	0,00	196.916,70	0,00	0,00	80.984,80	0,00	80.984,80

Fecha de Impresión: 29/11/2023

LIQUIDACIÓN 2022

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	79.088,20	0,00	0,00	78.526,50	561,70
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.088.771,69	-476.341,89	0,00	1.578.478,96	33.950,84
3	GASTOS FINANCIEROS	8.512,63	0,00	0,00	8.336,10	176,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.129,40	-2.109,86	0,00	218.716,56	26.302,98
6	INVERSIONES REALES	644.724,65	0,00	0,00	628.638,14	16.086,51
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.476,00	0,00	0,00	6.616,00	1.860,00
Totales		3.076.702,57	-478.451,75	0,00	2.519.312,26	78.938,56

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:11:03

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta: 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	16.672.210,99 3.281.603,61	1.867.362,10 19.953.814,60	15.935.534,34 79,86 %	15.935.534,34 79,86 %	15.862.655,61 99,54 %	72.878,73 4.018.280,26
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.527.587,63 2.706.305,31	1.700.516,02 17.233.892,94	13.197.758,00 76,58 %	12.122.533,02 70,34 %	10.936.883,38 90,22 %	1.185.649,64 5.111.359,92
3	GASTOS FINANCIEROS	66.000,00 6.000,00	0,00 72.000,00	70.794,65 98,33 %	70.794,65 98,33 %	67.332,50 95,11 %	3.462,15 1.205,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.777.189,75 523.945,57	707.141,37 5.301.135,32	4.013.851,41 75,72 %	3.827.029,08 72,19 %	3.682.105,61 96,21 %	144.923,47 1.474.106,24
6	INVERSIONES REALES	7.642.495,74 19.520.534,22	15.835.648,08 27.163.029,96	16.034.963,25 59,03 %	11.984.863,24 44,12 %	11.530.667,38 96,21 %	454.195,86 15.178.166,72
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	157.638,00 534.237,73	86.448,96 691.875,73	204.140,20 29,51 %	197.984,84 28,62 %	197.734,84 99,87 %	250,00 493.890,89
8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12 1.992.748,12	0,00 2.043.958,24	2.037.448,12 99,68 %	2.037.448,12 99,68 %	2.036.248,12 99,94 %	1.200,00 6.510,12
9	PASIVOS FINANCIEROS	511.862,94 0,00	0,00 511.862,94	511.862,94 100,00 %	511.862,94 100,00 %	511.862,94 100,00 %	0,00 0,00
Totales		44.406.195,17 28.565.374,56	20.197.116,53 72.971.569,73	52.006.352,91 71,27 %	46.688.050,23 63,98 %	44.825.490,38 96,01 %	1.862.559,85 26.283.519,50

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:10:39

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

a 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.734.236,34	101.618,89	90.972,06	2.715.564,58	2.033.030,73	3.996.287,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	160.149,17	0,00	64.698,42	2.048,87	39.120,10	54.281,78
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.099.677,01	0,00	182.568,35	73.526,45	661.774,57	1.181.807,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.181.097,16	-884.922,16	0,00	0,00	1.276.686,31	19.488,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	144.798,84	0,00	0,00	0,00	14.407,29	130.391,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.780.136,66	-6.265.917,48	452.375,92	0,00	1.908.257,99	4.153.585,27
8	ACTIVOS FINANCIEROS	43.500,20	-2.000,16	0,00	0,00	28.800,00	12.700,04
Totales		26.143.595,38	-7.051.220,91	790.614,75	2.791.139,90	5.962.076,99	9.548.542,83

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:11:27

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2022

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
1	IMPUESTOS DIRECTOS	11.991.571,59 0,00	11.991.571,59 12.682.989,00	175.687,59 0,00	12.507.301,41 104,30 %	11.006.251,16 88,00 %	1.501.050,25
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500.000,00 0,00	1.500.000,00 1.668.811,57	398.719,09 0,00	1.270.092,48 84,67 %	1.185.457,29 93,34 %	84.635,19
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.267.008,05 1.473.706,00	5.740.714,05 6.317.206,14	194.721,68 1.354,64	6.121.129,82 106,63 %	5.263.789,35 85,99 %	857.340,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.519.690,55 1.592.739,23	21.112.429,78 18.049.619,18	249.106,19 0,00	17.800.512,99 84,31 %	17.614.759,43 98,96 %	185.753,56
5	INGRESOS PATRIMONIALES	189.000,00 0,00	189.000,00 183.912,87	26.586,73 0,00	157.326,14 83,24 %	133.769,04 85,03 %	23.557,10
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 855.000,00	855.000,00 855.000,00	0,00 0,00	855.000,00 100,00 %	855.000,00 100,00 %	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.375.851,92 5.392.794,33	11.768.646,25 1.859.127,16	28.932,88 0,00	1.830.194,28 15,55 %	1.830.194,28 100,00 %	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.210,12 19.251.135,00	19.302.345,12 44.700,00	0,00 0,00	44.700,00 0,23 %	10.700,00 23,94 %	34.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	511.862,94 0,00	511.862,94 511.000,00	0,00 0,00	511.000,00 99,83 %	511.000,00 100,00 %	0,00
Totales		44.406.195,17 28.565.374,56	72.971.569,73 42.172.365,92	1.073.754,16 1.354,64	41.097.257,12 56,32 %	38.410.920,55 93,46 %	2.686.336,57

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:11:48

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	135.355,82	0,00	0,00	134.214,92	1.140,90
3	GASTOS FINANCIEROS	154,97	0,00	0,00	154,97	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610,00	0,00	0,00	1.840,00	770,00
Totales		138.120,79	0,00	0,00	136.209,89	1.910,90

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:20:58

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2022

Desde: 1/ 1/2022 hasta: 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	612.606,61 0,00	0,00 612.606,61	600.966,82 98,10 %	600.966,82 98,10 %	600.966,82 100,00 %	0,00 11.639,79
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.717.624,00 0,00	0,00 1.717.624,00	1.658.833,48 96,58 %	1.520.344,00 88,51 %	1.490.458,81 98,03 %	29.885,19 197.280,00
3	GASTOS FINANCIEROS	9.500,00 0,00	0,00 9.500,00	9.258,71 97,46 %	9.258,71 97,46 %	9.258,71 100,00 %	0,00 241,29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.440,00 30.334,00	30.334,00 171.774,00	166.789,30 97,10 %	154.157,30 89,74 %	151.097,30 98,02 %	3.060,00 17.616,70
6	INVERSIONES REALES	48.000,00 0,00	0,00 48.000,00	47.443,14 98,84 %	47.443,14 98,84 %	47.443,14 100,00 %	0,00 556,86
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 0,00	0,00 10.000,00	7.200,00 72,00 %	7.200,00 72,00 %	7.200,00 100,00 %	0,00 2.800,00
Totales		2.539.170,61 30.334,00	30.334,00 2.569.504,61	2.490.491,45 96,92 %	2.339.369,97 91,04 %	2.306.424,78 98,59 %	32.945,19 230.134,64

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:20:36

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

a 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.605,40	0,00	0,00	0,00	1.528,20	77,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.254,24	0,00	0,00	0,00	100.000,00	254,24
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.883,51	0,00	0,00	0,00	89,43	3.794,08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.800,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	400,00
Totales		108.543,15	0,00	0,00	0,00	104.017,63	4.525,52

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:21:18

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	796.000,00 0,00	796.000,00 799.590,35	4.692,39 0,00	794.897,96 99,86 %	787.726,96 99,10 %	7.171,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.678.170,61 0,00	1.678.170,61 1.469.321,41	0,00 0,00	1.469.321,41 87,55 %	1.459.251,16 99,31 %	10.070,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00 0,00	7.000,00 6.900,00	0,00 0,00	6.900,00 98,57 %	6.700,00 97,10 %	200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.000,00 0,00	48.000,00 47.443,14	0,00 0,00	47.443,14 98,84 %	47.443,14 100,00 %	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 30.334,00	40.334,00 7.200,00	0,00 0,00	7.200,00 17,85 %	1.400,00 19,44 %	5.800,00
Totales		2.539.170,61 30.334,00	2.569.504,61 2.330.454,90	4.692,39 0,00	2.325.762,51 90,51 %	2.302.521,26 99,00 %	23.241,25

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:21:37

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	186,58	0,00	0,00	186,58	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.840,21	0,00	0,00	3.840,21	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,20	0,00	0,00	0,00	120,20
Totales		4.146,99	0,00	0,00	4.026,79	120,20

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:16:22

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2022

Desde: 1/ 1/2022 hasta: 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	797.225,76 23.402,56	0,00 820.628,32	714.032,45 87,01 %	714.032,45 87,01 %	713.383,30 99,91 %	649,15 106.595,87
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	837.072,24 77.355,54	111.577,54 914.427,78	837.264,69 91,56 %	761.405,89 83,27 %	728.660,13 95,70 %	32.745,76 153.021,89
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	4.430,20 88,60 %	4.262,48 85,25 %	4.262,48 100,00 %	0,00 737,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.718,60 0,00	0,00 154.718,60	143.744,24 92,91 %	143.744,24 92,91 %	140.138,24 97,49 %	3.606,00 10.974,36
6	INVERSIONES REALES	13.500,00 10.819,44	0,00 24.319,44	22.691,42 93,31 %	22.691,42 93,31 %	21.811,42 96,12 %	880,00 1.628,02
Totales		1.807.516,60 111.577,54	111.577,54 1.919.094,14	1.722.163,00 89,74 %	1.646.136,48 85,78 %	1.608.255,57 97,70 %	37.880,91 272.957,66

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:17:09

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2022

a 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	587.307,28	-68,48	0,00	0,00	579.092,19	8.146,61
Totales		587.307,28	-68,48	0,00	0,00	579.092,19	8.146,61

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:15:57

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2022

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.120,00 0,00	1.120,00 573,41	0,00 0,00	573,41 51,20 %	573,41 100,00 %	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.783.896,60 0,00	1.783.896,60 1.707.467,41	2.029,49 0,00	1.705.437,92 95,60 %	1.594.751,92 93,51 %	110.686,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.000,00 0,00	9.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.500,00 0,00	13.500,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 111.577,54	111.577,54 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
Totales		1.807.516,60 111.577,54	1.919.094,14 1.708.040,82	2.029,49 0,00	1.706.011,33 88,90 %	1.595.325,33 93,51 %	110.686,00

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:15:39

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL**Estado de Ingresos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)****a 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022**

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Derechos	Rectificaciones	Dchos. Anulados	Cancelaciones	Recaudación	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.623,54	-1,17	1.156,61	7.494,67	878,81	8.092,28
5	INGRESOS PATRIMONIALES	114,61	0,00	16,51	54,80	0,00	43,30
Totales		17.738,15	-1,17	1.173,12	7.549,47	878,81	8.135,58

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:19:10

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Ingresos de Corriente. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Créditos Definit. Dchos. Reconoc.	Dchos. Anulados Dchos. Cancel.	Dchos. Rec. Neto % Dchos. s/Defin.	Recaudac. Neta % Reca. s/Dchos.	Pendiente Cobro
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.000,00 0,00	5.000,00 3.075,44	0,00 0,00	3.075,44 61,51 %	2.846,54 92,56 %	228,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.608,18 0,00	168.608,18 160.000,00	0,00 0,00	160.000,00 94,89 %	120.000,00 75,00 %	40.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.800,00 0,00	4.800,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00
Totales		178.408,18 0,00	178.408,18 163.075,44	0,00 0,00	163.075,44 91,41 %	122.846,54 75,33 %	40.228,90

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:19:28

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Gastos de Cerrado. Ejercicio 2022
Agrupador por Económica (Capítulo)

Desde: 1/ 1/2022 hasta 31/12/2022

Página:1



Capítulo	Descripción	Saldo Inicial de Obligaciones	Rectificaciones	Prescripciones	Pagos Realiz.	Pendiente Pago
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.651,23	0,00	0,00	1.621,23	30,00
Totales		1.651,23	0,00	0,00	1.621,23	30,00

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:18:47

RADIO RINCONADA EMISORA MUNICIPAL

Estado de Gastos de Corriente. Ejercicio 2022

Desde: 1/ 1/2022 hasta: 31/12/2022

Agrupador por Económica (Capítulo)

Página:1



Capítulo	Descripción	Crédito Inicial Modificaciones	Incorp. Remanen. Créditos Definit.	Compromisos % Compr. s/Defin.	Obligaciones % Oblig. s/Defin.	Pagos Realiz. % Pagos s/Oblig.	Pendiente Pago Remanen. Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	95.350,18 0,00	0,00 95.350,18	89.247,62 93,60 %	89.247,62 93,60 %	89.247,62 100,00 %	0,00 6.102,56
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	77.758,00 0,00	0,00 77.758,00	75.073,38 96,55 %	75.064,96 96,54 %	46.136,15 61,46 %	28.928,81 2.693,04
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 0,00	0,00 500,00	25,30 5,06 %	23,30 4,66 %	23,30 100,00 %	0,00 476,70
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.800,00 0,00	0,00 4.800,00	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00 0,00 %	0,00 4.800,00
Totales		178.408,18 0,00	0,00 178.408,18	164.346,30 92,12 %	164.335,88 92,11 %	135.407,07 82,40 %	28.928,81 14.072,30

Fecha de Impresión: 29/11/2023 17:18:27

INFORME DE INTERVENCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024 CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

A la vista del expediente de presupuesto general correspondiente al ejercicio 2024 con referencia gestdoc 21304/2023 remitido a intervención al objeto de su informe de conformidad con lo establecido en el art 169 y ss del RDL 2/25004 de 5 de marzo en relación al art 18.4 del RD 500/90 de 20 de abril, RD 128/2018 de 16 de marzo de régimen jurídico de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional y RD 424/2017 de 28 abril por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las entidades del sector público local, el funcionario que suscribe procede a emitir el siguiente

INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE LEGAL

I. LEGISLACIÓN APLICABLE

A) Legislación específica de Régimen Local:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba la Ley de HHLL.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril
- Orden 3565/2008 de 3 de diciembre, de estructura de los presupuestos de las EELL.
- Orden HAP 1781/2013 de 20 de septiembre (instrucción del modelo normal de contabilidad.)
- Ley 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

B) Legislación supletoria del Estado:

- Ley 47/2003 General Presupuestaria de 26 de noviembre
- Leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes.

II. EL PRESUPUESTO GENERAL

1.- **El Presupuesto General de la Entidad** constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo pueden reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio; así como de las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local.

2.- Las Entidades Locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General, en el que se **integrarán**:

- a) El Presupuesto de la propia Entidad.
- b) Los de los Organismos Autónomos dependientes de la misma.
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local.

3.- El Presupuesto General **contendrá** para cada uno de los Presupuestos que en él se integren:

- a) Los estados de gastos, en los que se incluirán con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las Bases de Ejecución Presupuestaria, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad, así como aquéllas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y

recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el Presupuesto.

4.- Al Presupuesto General se unirán como **anexos**:

a) Los planes de inversión y sus programas de financiación que, en su caso y para un plazo de cuatro años, pueden formular los Municipios y demás Entidades Locales de ámbito supramunicipal.

b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades Mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la Entidad Local.

c) El estado de consolidación del Presupuesto de la propia Entidad con el de todos los Presupuestos y estados de previsión de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del mismo y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

e) El marco presupuestario con un horizonte temporal de tres años según art 29 de la Ley 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Asimismo, la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de aprobar un plan estratégico de subvenciones en el que se recojan los objetivos y efectos que se pretendan con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

5.- El Presupuesto de la **Entidad será formado por su presidente** y al mismo habrá de unirse la siguiente documentación:

a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del mismo.

c) Anexo de personal de la Entidad local.

d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.

e) Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

f) Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada entidad local.

g) Información relativa a los convenios suscritos con las CCAA en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y de los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y de las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios

anteriores, así como de la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen

Como consecuencia de la STC de fecha 3 de marzo de 2016 ha declarado inconstitucional el referido art 57.bis, por tanto, como consecuencia lógica de tal pronunciamiento judicial el anexo a incorporar previsto en la norma deja de ser preceptivo.

6.- El Presupuesto de cada uno de los **Organismos Autónomos** integrantes del General, propuesto inicialmente por el órgano competente de los mismos, será remitido a la Entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la siguiente documentación:

a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del mismo.

c) Anexo de personal .

d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.

e) Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

7.- Las **Sociedades Mercantiles**, cuyo capital social sea participado por la Entidad local, remitirán a ésta, antes del 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.

8.- Los presupuestos se ajustarán a la estructura establecida por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008.

9.- **Cada uno de los presupuestos que se integren en Presupuesto General deberá aprobarse sin déficit inicial.** Asimismo, ninguno de los presupuestos podrá presentar déficit a lo largo del ejercicio; en consecuencia, todo incremento en los créditos presupuestarios o minoración en las previsiones de ingresos deberá ser compensado en el mismo acto en que se acuerde.

III. TRAMITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

1.- **El Presupuesto de cada uno de los Organismos Autónomos** integrante del General será remitido a la Entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de documentación señalada en el artículo 168.1 del Texto Refundido2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2- Las **Sociedades Mercantiles**, aquellas cuyo capital social sea participado por la Entidad local, remitirán , antes del 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.

3.- **El Proyecto de Presupuesto General lo formará el alcalde/sa.** Al mismo habrá de unirse la documentación señalada en el artículo 168.1 del Texto Refundido2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida al menos a seis meses del mismo.
- Anexo de Personal de la Entidad Local.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.
- Anexo de beneficios fiscales de carácter tributario.
- Anexo con información de convenios en materia social (sin perjuicio de lo expuesto anteriormente)

4.- Tramitación del expediente: FASES.

El Proyecto de Presupuesto General, informado por el Interventor y con los anexos y documentación complementaria, será remitido por el alcalde/sa al Pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución

a)Aprobación inicial del Presupuesto por el Pleno de la Corporación (art. 22.2.e Ley 7/1985) por **mayoría simple** de los miembros presentes (art. 47.1 Ley 7/1985) **Información pública por espacio de quince días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia**, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno (art. 169.1 RDL 2/2004 de 5 de marzo y art. 20.1 R.D. 500/1990).

b)Resolución de todas las reclamaciones presentadas. El Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de un mes (art. 169.1 RDL 2/2004 de 5 de marzo y art. 20.1 R.D. 500/1990).

c)Aprobación definitiva. El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente (art. 169.1 RDL 2/2004 de 5 de marzo y art. 20.1 R.D. 500/1990).

La aprobación definitiva del Presupuesto General por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales, sin perjuicio de las modificaciones que se realicen conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 160 de la Ley 39/1988 y hasta la entrada en vigor del nuevo Presupuesto (art. 150.6 Ley 39/1988 y art. 21.1 R.D. 500/1990).

a)Publicación. El Presupuesto General definitivamente aprobado será insertado en el Boletín Oficial de la Corporación, si lo tuviere, y resumido por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integren, en el de la Provincia (art. 169.3 RDL 2/2004 y art. 20.3 R.D. 500/1990).

b)Remisión del expediente y entrada en vigor. Del Presupuesto General definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la Provincia (art. 150.4 Ley 39/1988 y art. 20.4 R.D. 500/1990).

El Presupuesto General entrará en vigor en el ejercicio correspondiente, una vez publicado en la forma prevista en el artículo artículo169.5 RDL 2/2004 de 5 de marzo y art. 20.5 R.D. 500/1990).

IV. REMANENTE DE TESORERÍA DE EJERCICIOS ANTERIORES.

El RDL 2/2004 reguladora de las Haciendas Locales, señala en su artículo 193 que, en caso de Liquidación del Presupuesto con Remanente de Tesorería negativo, el Pleno de la Corporación o el órgano competente del Organismo Autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido.

Si dicha reducción no resultase posible, se podrá acudir al concierto de una operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 158.5 de dicha Ley, de no adoptarse ninguna de las medidas anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit. Dado que la liquidación correspondiente al ejercicio 2022 del ayuntamiento y sus OOAA arroja un remanente de tesorería positivo y las previsiones del remanente de tesorería correspondiente al ejercicio 2023 indican que los resultados serán igualmente positivos, no será necesario adoptar las medidas citadas anteriormente.

V. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE LEGALIDAD.

1.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, en relación con el artículo 168 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se emite el presente Informe para su incorporación al Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024 que está integrado por los estados de ingresos y gastos del sector administraciones públicas de conformidad con lo dispuesto en el art 2.1 de la LOEPSF:

- Ayuntamiento de La Rinconada.
- Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes.
- Organismo Autónomo Patronato de personas con Discapacidad.
- Organismo Autónomo Radio Rinconada.

Así como las previsiones de ingresos y gastos de la siguiente entidad de mercado del art 2.2 de la LOEPSF:

- Soderin S.A.

El Proyecto de presupuesto consolidado que se presenta a informe de esta Intervención es el siguiente:

Presupuesto de INGRESOS	65.811.970,11	Euros
Presupuesto de GASTOS	65.811.970,11	Euros
DIFERENCIA superávit	0,00	Euros

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS		
ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS
AYUNTAMIENTO	50.251.289,63	50.251.289,63
O.A PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.554.438,18	3.554.438,18
O.A PATRONATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.365.006,44	2.365.006,44
O.A RADIO RINCONADA	210.228,80	210.228,80
SODERINSA	13.064.586,02	13.064.586,02
TOTAL	69.445.549,07	69.445.549,07
ELIMINACIONES POR OPERACIONES INTERNAS	- 3.633.578,96	- 3.633.578,96
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	65.811.970,11	65.811.970,11

Por tanto, el proyecto de presupuesto general, desde un punto de vista formal, se encuentra equilibrado.

2.-En la estimación de los ingresos, la Intervención tomará como criterios de control los siguientes aspectos:

- Estimación de los recursos económicos. Se fundamentará valorando los siguientes aspectos:

-Los derechos liquidados en 2021, 2.022, y 2023 tanto del Ayuntamiento como de los organismos autónomos, así como estimación de previsiones facilitada por la Tesorería Municipal para el ejercicio 2.024 tomando como referencia los diferentes padrones proyectados para el ejercicio. Se contrastarán estos datos con el contenido del informe económico financiero de justificación de los ingresos y suficiencia financiera que se adjunta con el expediente.

-El importe fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado como participación de la Corporaciones Locales en los Tributos del Estado, así como el incremento mínimo garantizado para todas las Entidades Locales, las transferencias corrientes que se prevén recibir y la participación en los tributos de la Junta de Andalucía aprobada al efecto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010 en relación a la Orden de fecha 29 de noviembre de 2016.

-Necesidad de financiación ajena para financiar inversiones.

-Comprobación de los compromisos de financiación provenientes de otras administraciones públicas y entidades privadas.

-Necesidades de financiación de los organismos autónomos.

3.- Cuantificación de los créditos presupuestarios. Se informa partiendo de las siguientes premisas:

-La Plantilla Presupuestaria que se adjunta, se analizará su conformidad a tenor de los compromisos adquiridos y derechos consolidados del personal al servicio del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, comprobando las variaciones producidas respecto al ejercicio 2024, en el marco de las líneas de los últimos Presupuestos Generales del Estado.

-Los créditos en general de las partidas de gasto se verificarán según compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos.

-La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios para el correcto funcionamiento de los servicios públicos.-

-Las anualidades de los proyectos de gastos de carácter plurianual vigentes.

-En relación a los Anexos de Inversiones que se adjuntan con el presente Presupuesto, se verificarán los compromisos de financiación ajena, el volumen de inversión a realizar, y la viabilidad de la aportación municipal.

-Estado de movimientos y situación de la deuda, se evaluará mediante comprobación del endeudamiento existente y su naturaleza.

4.-Análisis y comprobaciones del documento presupuestario que se informa:

- El proyecto que se someterá a aprobación por el Pleno de la Corporación, se presenta equilibrado cumpliendo así con lo dispuesto en el art 168.1.e) del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- En materia de **ingresos**:

Con carácter general, una vez comparadas las previsiones que se contienen en el proyecto que se informa con el resultado de las últimas liquidaciones aprobadas (2021, 2022 y estimación de 2023) del ayuntamiento y los organismos autónomos, así como con los convenios, pactos o acuerdos que, actualmente tiene suscritos o previstos el ayuntamiento tanto con entes públicos como privados, el que suscribe los considera adecuados, con las siguientes salvedades en relación con las estimaciones de ingresos realizadas con determinados recursos como el ICIO, (3.330.000 euros) la tasa por expedición de licencias urbanísticas (1.150.000,00 euros) o la tasa por ocupación del dominio público (800.000,00 euros).

La ejecución presupuestaria de estos conceptos a día de hoy es la siguiente: En relación al ICIO existen unos derechos liquidados de 2.523.379,16 euros, respecto a TLU 510.707,13 euros, y en cuanto a la tasa por ocupación del dominio público 673.840,83 euros. Si bien en el expediente administrativo consta informe técnico de fecha 24/11/2024 en el que se prevé la materialización de determinados proyectos de energía fotovoltaica que generarán ingresos extraordinarios en 2024 en concepto de ICIO (1.970.289,00 euros) y TLU (642.807,00 euros) e ingresos ordinarios o recurrentes en otros conceptos de IBI e IAE del orden de 600.000 euros aproximadamente en un escenario de tres años (2024, 2025 y 2026), el que suscribe advierte que:

a) Con carácter general, los centros gestores deben tomar las medidas de control oportunas para que la ejecución del gasto se realice en sincronía con la efectiva materialización de los ingresos. Así, si las previsiones de ingresos estimadas no se materializan se deberán impulsar las medidas oportunas en materia de gastos a fin de no generar desequilibrios presupuestarios.

b) Los ingresos extraordinarios deben financiar gasto extraordinario, es decir gastos que por su naturaleza vayan a concluir con su realización, al igual que el ingreso que lo financia.

c) Los ingresos ordinarios que se materialicen año tras año, son los que deben financiar el gasto corriente o de estructura.

En el apartado de transferencias corrientes, y una vez cotejadas las previsiones de ingreso con la documentación que obra a mi cargo como resoluciones de subvenciones que financian diversos gastos por parte de otras administraciones públicas, (servicios sociales comunitarios, proyectos PFOEA, transferencias para equipos de tratamiento familiar, atención infantil temprana, refuerzo de dependencia o subvención a percibir para la financiación del centro de información de la mujer entre otras), el que suscribe las considera, en general, adecuadas. Sin perjuicio de que, los créditos financiados por este tipo de recursos se encontrarán retenidos hasta su materialización en aplicación del art 173.6 del RDL 2/2004 de 5 de marzo que establece:

“...6. No obstante lo previsto en el apartado anterior, la disponibilidad de los créditos presupuestarios quedará condicionada, en todo caso, a:

a) La existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en caso de ayudas, subvenciones, donaciones u otras formas de cesión de recursos por terceros tenidos en cuenta en las previsiones iniciales del presupuesto a efecto de su nivelación y hasta el importe previsto en los estados de ingresos en orden a la afectación de dichos recursos en la forma prevista por la ley o, en su caso, a las finalidades específicas de las aportaciones a realizar.

b) La concesión de las autorizaciones previstas en el artículo 53, de conformidad con las reglas contenidas en el capítulo VII del título I de esta ley, en el caso de que existan previsiones iniciales dentro del capítulo IX del estado de ingresos”.

Para el ejercicio 2024, se ha previsto en el concepto de ingreso 45000 relativo a la participación del Ayuntamiento en los tributos de la Junta de Andalucía, regulada en la la ley 6/2010 de 11 de junio, un total de 2.195.920,60 euros, el importe presupuestado se ha incrementado un 1.87% respecto al recaudado en 2023 (2.175.920,60 euros).

En el Capítulo de transferencias de capital figuran las previsiones de ingreso que financian diferentes proyectos de inversión, y que se contienen en el Anexo de Inversiones al cual me remito, una vez comprobadas las previsiones se comprueba que entre ellas se encuentran ingresos recurrentes como la financiación del PFOEA, en su modalidad de garantía de rentas y plan de empleo de estable, así como otros programas más recientes como el programa más Sevilla. Tanto en un caso como en otro el que suscribe advierte que, la disponibilidad de los créditos financiados con aportaciones de agentes externos quedará condicionada a la confirmación de la financiación proyectada en los términos citados más arriba.

En las previsiones de ingresos del presupuesto del Ayuntamiento se ha previsto el fondo de anticipos reintegrables de la Diputación de Sevilla (612.963,00 Euros) a fin de financiar un programa de inversiones en infraestructuras municipales. En el caso del Ayuntamiento será preciso que se cumplan los requisitos establecidos en el art 48 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación a la disposición Final 31ª de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 de vigencia indefinida, y el principio de estabilidad presupuestaria del art 11 de la Ley 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (a tales efectos me remito al informe de evaluación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria).

-En materia de **gastos**:

-Con carácter general se adjunta anexo al presupuesto los estados de cuentas financieras de cada uno de los entes que integran el estado de consolidación a fin de comprobar la financiación de gastos corrientes, de capital y financieros a cuyos datos me remito.

-Con carácter particular el importe total del **capítulo primero**, se corresponde con los importes que figuran en la plantilla presupuestaria (o Anexo de personal) que se adjunta con el proyecto que se informa, existiendo la debida correlación entre los créditos de las aplicaciones que se ordenan en la misma, y los que figuran en los estados de gastos del presupuesto. A día de hoy no se encuentra aprobado el texto definitivo del presupuesto general del estado para 2024, no obstante mediante acuerdo de mesa general de negociación de la administración general del estado los incrementos salariales de los empleados públicos no podrán ser superiores al 2,00 % respecto a las vigentes a 31/12/2023. Adicionalmente en función de la evolución del IPC podrán incrementarse un 0,5% por cada concepto. El proyecto que se informa contiene los créditos correspondientes a las retribuciones vigentes a 31/12/2023 del personal al servicio del ayuntamiento y sus OOAA con los incrementos citados anteriormente.

Como consecuencia del resultado de los procesos de estabilización del empleo público regulados en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se han producido reclasificaciones presupuestarias de carácter estructural. Fundamentalmente en relación a créditos que, hasta la fecha estaban asociados a relaciones laborales, y que se incluyen por primera vez, asignados a relaciones funcionariales, .

En relación a la contratación de personal temporal, la Administración del Estado históricamente ha dispuesto en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales de cada ejercicio una prohibición general de contratar personal de tales características salvo que, de forma debidamente justificada y extraordinaria sea imprescindible para el funcionamiento de determinados servicios o áreas esenciales a determinar.

En este sentido el funcionario que suscribe informa que las contrataciones de carácter temporal que se vayan a realizar con cargo a los créditos presupuestados al efecto deben quedar debidamente motivadas, justificadas, y adscritas a los servicios esenciales y áreas prioritarias del Ayuntamiento que hayan sido determinadas por el mismo en base a procesos de selección objetivos conforme a lo establecido en el art 91 y 103 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.



-En relación al **capítulo segundo** de los estados de gastos del presupuesto, el que suscribe ha podido comprobar que se han consignado debidamente los créditos necesarios para afrontar en 2024 los gastos comprometidos en ejercicios anteriores con diversos proveedores en el marco de gastos plurianuales, así como aquellos que sean necesarios para el normal funcionamiento de los servicios públicos

A tales efectos es preciso hacer referencia a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, y el Real Decreto 55/2017 de 3 de febrero que tienen por finalidad implantar una nueva disciplina no indexadora en el ámbito de la contratación pública mediante la actualización de los precios a la evolución de los costes de la actividad y no a índices teóricos (IPC). Por tanto, aquellos contratos plurianuales vigentes, o a formalizar con posterioridad a la entrada en vigor de la citada normativa que prevean actualizaciones de precios deberán ajustarse al contenido del art 9 del reglamento citado.

-En relación a los **gastos financieros**, se comprueba que los importes consignados se corresponden casi en su totalidad con el coste financiero a abonar por Soderinsa como consecuencia de las operaciones de endeudamiento vigentes relacionados con su actividad. El importe previsto en los estados contables del Ayuntamiento y organismos autónomos tienen por finalidad asumir los gastos financieros generados por los bancos como consecuencia de la gestión financiera, que por otra parte tiene carácter residual.

La deuda que se refleja en el estado de movimientos y situación que se acompaña con el presupuesto, se corresponde con los anticipos facilitados por la Excmá Diputación Provincial de Sevilla a través de los fondos extraordinarios de anticipos reintegrables, que no conllevan el abono de intereses.

-En el apartado de **transferencias corrientes** hay que indicar con carácter general que, en todo caso, conforme al apartado 6 del art 173.6 del TRLRHL L los créditos presupuestarios del estado de gastos que se encuentren financiadas con subvenciones o ingresos finalistas no estarán disponibles hasta que no se obtengan los compromisos firmes de aportación de los mismos. Igualmente, para el caso de las subvenciones nominativas, será necesario justificar y motivar la imposibilidad o dificultad de tramitar las mismas mediante convocatorias por concurrencia.

-El capítulo **seis de Inversiones** Una vez analizado los Anexos de Inversiones, se comprueba la correcta formulación del mismo desde un punto de vista formal remitiéndose el que suscribe a su contenido.

-El capítulo **nueve de gastos relativo a pasivos financieros** incluye un total de 612.963,00 euros correspondientes a los importes a devolver en 2024 como consecuencia de la formalización con el OPAEF en ejercicios anteriores de los anticipos de recaudación. Así como las cuotas de amortización a abonar en el próximo ejercicio por SODERINSA correspondientes a los préstamos y operaciones crediticias vigentes.

5.-Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Como consecuencia de la Integración de España en la Unión Europea y del Pacto de Estabilidad y crecimiento es preciso que las cuentas públicas estén orientadas hacia un objetivo de estabilidad presupuestaria, entendiéndose por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o de superávit, computada en términos de capacidad de financiación de conformidad con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. A tales efectos tras la aprobación de la Ley 2/2012 de 27 de abril, se produce un importante cambio en el régimen jurídico existente hasta la fecha, de manera que en estos momentos no sólo es preciso que las administraciones públicas tengan capacidad de financiación, sino que además, según el art 12 de la citada ley, es necesario que no se incremente el gasto no financiero respecto al producido en el ejercicio anterior por encima de la tasa de crecimiento del PIB interanual nominal que establezca la administración del estado y se apruebe un techo de gasto no financiero.

La modificación de la Orden HAP 2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, mediante Orden HAP2082/2014 de 7 de noviembre (modificación artículos 15.3C) y 16.4, señalan que no es preceptivo de Informe de la Intervención Local sobre cumplimiento de la regla de gasto en fase de elaboración del presupuesto, sólo en fase de liquidación.

De cara a dar respuesta a la crisis económica ocasionada por la pandemia sanitaria (COVID 19) en el seno de la unión, la comisión europea emitió una recomendación con fecha 20 de marzo de 2020 con la finalidad de activar la cláusula general de salvaguardia prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento con el objeto de coordinar las políticas presupuestarias en tiempo de grave recesión económica.

Mediante acuerdo del consejo de ministros de fecha 6 de octubre de 2020 se solicitó al congreso de los diputados la apreciación de una situación de emergencia extraordinaria para activar los mecanismos excepcionales previstos en el art 135.4 de la CE y 11.3 de la LOEPSF, que permiten el incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública cuando la situación económica del país lo requiera.

Con fecha 20 de octubre de 2020 se aprueba por el congreso de los diputados la suspensión de las reglas fiscales al amparo de lo dispuesto en el art 135.4 de la CE y 11.3 de la LOEPSF, dada la situación de emergencia extraordinaria y grave recesión económica existente para el periodo 2020/2021. Situación que se ha mantenido hasta el ejercicio 2023.

Para el ejercicio 2024, las reglas fiscales volverán a tener plena vigencia, y la ejecución del presupuesto que se informa deberá ajustarse en todo momento a los controles existentes hasta la suspensión mencionada. Se acompaña informe emitido al efecto.

6.-Competencias según la Ley 27/2013 de 27 de diciembre (LRSAL)

Tras la entrada en vigor de la ley 27/2013 de 27 de diciembre (LRSAL), se ha modificado el sistema de asignación de competencias para las entidades locales. Así por una parte el artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local establece las competencias propias del municipio, que no tienen la consideración de numerus clausus según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Por otra parte, el artículo 27 de la citada ley recoge las competencias que pueden ser ejercidas por el municipio mediante delegación, y finalmente se posibilita que las entidades locales ejerzan competencias distintas de las propias y de las delegadas, sin necesidad de ser atribuidas ni por el Estado ni por las Comunidades Autónomas, pero sólo en el supuesto de que concurran los siguientes requisitos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la LRBRL:

1.- Cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, incumpliendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

2.- No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública. A estos efectos, el Ayuntamiento precisará como necesarios y vinculantes, dos informes previos: Uno, de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y otro de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

Por su parte, el Decreto-ley 7/2014 de la Junta de Andalucía, estableció en su artículo 1, que las entidades locales que vinieran prestando servicios mediante competencias impropias según atribución de la legislación sectorial andaluza con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre podrían seguir haciéndolo en régimen de autonomía y bajo su propia responsabilidad.

Así las cosas el que suscribe informa que es necesario que aquellos servicios o programas de nueva implantación, y que por tanto no vinieran prestándose conforme a la legislación anterior a la entrada en vigor de la LRSAL deben ir acompañados de informe jurídico en el que se concluya la viabilidad del mismo desde un punto de competencial, y en caso contrario la tramitación del expediente administrativo correspondiente al caso que proceda, delegación o competencia propia con los efectos mencionados anteriormente.

Examinada la documentación que integra el EXPEDIENTE:

- 1º.- El órgano competente para la aprobación del Presupuesto General es el Pleno de la Corporación, con el quórum de mayoría simple.
- 2º.- El procedimiento para su aprobación es el descrito en el apartado III de este informe.
- 3º.- El Proyecto de Presupuesto contempla la utilización de la vía del crédito para cofinanciar el Anexo de Inversiones
- 4º.- El proyecto cumple con el principio de estabilidad presupuestaria.
- 5º.- La propuesta a elevar al Pleno de la Corporación deberá contener como mínimo los siguientes extremos:

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS		
ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS
AYUNTAMIENTO	50.251.289,63	50.251.289,63
O.A PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	3.554.438,18	3.554.438,18
O.A PATRONATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.365.006,44	2.365.006,44
O.A RADIO RINCONADA	210.228,80	210.228,80
SODERINSA	13.064.586,02	13.064.586,02
TOTAL	69.445.549,07	69.445.549,07
ELIMINACIONES POR OPERACIONES INTERNAS	- 3.633.578,96	- 3.633.578,96
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	65.811.970,11	65.811.970,11

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio del 2024 junto con la documentación y anexos que se acompañan con el mismo. El detalle es el siguiente

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla orgánica del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 el anexo de personal, así como las bases de ejecución presupuestaria, anexo de inversiones y plan estratégico que se adjuntan en el expediente.

TERCERO. El Presupuesto General, aprobado inicialmente, se someterá a información pública, por el plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Sevilla, durante los cuales los interesados a que se refiere el apartado 1 del artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, podrán examinar el expediente y, en su caso, formular reclamaciones ante el Pleno, fundadas únicamente en alguna de las causas indicadas en el apartado 2 del citado artículo. Si durante dicho plazo no se hubieren presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial y el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El presupuesto general definitivamente aprobado será insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia resumido por capítulos y entrará en vigor una vez efectuada dicha publicación (art. 169.4 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo)

Del presupuesto general definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del estado (Subdelegación de Gobierno de Sevilla) y a la Administración de la Comunidad Autónoma (Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Sevilla). La remisión se realizará simultáneamente a su envío al "Boletín Oficial" de la Provincia.

En La Rinconada en el día de la fecha que figura al margen
EL INTERVENTOR,
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Francisco Javier Raya García



INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, LA REGLA DE GASTO Y EL LÍMITE DE DEUDA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE 2024

A la vista del proyecto del presupuesto general para el ejercicio 2024 (Exp Gestdoc 2104/2023) remitido por la delegada de Hacienda, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15.1 d) y 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de lo previsto en el art 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre de estabilidad presupuestaria, el funcionario que suscribe al amparo de lo establecido en el art 4 del Real Decreto 1174/87 de 18 de septiembre procede a emitir el siguiente

INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE LEGAL

1.-LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- R. D. 1463/2007 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las EELL.
- O.M. HAP/2015/2012 de 1 de octubre, de suministro de información según LOEPSF.
- RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de de la LRHHLL.
- Manual de cálculo del Déficit en contabilidad nacional aplicable a EELL aprobado por la IGAE.
- Guía para el cálculo de la Regla del Gasto del art 12 de la LOEPSF. Según la IGAE 2ª edición
- Manual SEC 2010 sobre Déficit Público y Deuda Pública, publicado por EUROSTAT.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea

2.-CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Como consecuencia de la Integración de España en la Unión Europea y del Pacto de Estabilidad y crecimiento es preciso que las cuentas públicas estén orientadas hacia un objetivo de estabilidad presupuestaria, Entendiéndose por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o de superávit a lo largo del ciclo económico, computada en términos de **capacidad de financiación** de conformidad con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. (SEC 2010)

Así el art 11.4 la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, (en adelante LOEPSF), establece que las entidades locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario, entendida como aquella situación en la que los ingresos no financieros (capítulos 1 a 7) son suficientes para financiar los empleos no financieros (capítulos 1 a 7), de manera que la capacidad inversora vendrá determinada por el volumen de ingresos de capital y los recursos corrientes no empleados en sufragar los gastos de igual naturaleza (ahorro bruto).

Ahora bien, la determinación del objetivo de estabilidad presupuestaria que garantiza la situación de equilibrio descrita anteriormente, es facultad del gobierno de la nación al amparo de lo establecido en el art 15 de la LOEPSF a fin de garantizar la debida coordinación entre las diferentes administraciones territoriales y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la unión económica y monetaria.

De cara a dar respuesta a la crisis económica ocasionada por la pandemia sanitaria (COVID 19) en el seno de la unión, la comisión europea emitió una recomendación con fecha 20 de marzo de 2020 con la finalidad de activar la cláusula general de salvaguardia prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento con el objeto de coordinar las políticas presupuestarias en tiempo de grave recesión económica.

Con fecha 23 de marzo de 2020 el Consejo Europeo manifestó su conformidad a la recomendación citada, permitiendo una desviación temporal y ordenada de los objetivos de déficit y consolidación fiscal prevista. Posteriormente, el 20 de julio de 2020, el propio consejo dispuso que los objetivos de estabilidad para España podían verse suspendidos para adoptar todas las medidas necesarias, en consonancia con la cláusula general de salvaguardia del pacto de estabilidad y crecimiento, para combatir la crisis sanitaria, sostener la economía y respaldar la recuperación de forma eficaz.

Mediante acuerdo del consejo de ministros de fecha 6 de octubre de 2020 se solicitó al congreso de los diputados la apreciación de una situación de emergencia extraordinaria para activar los mecanismos excepcionales previstos en el art 135.4 de la CE y 11.3 de la LOEPSF, que permiten el incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública cuando la situación económica del país lo requiera.

Una vez emitido informe favorable por parte de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, con fecha 20 de octubre de 2020 se aprueba por el congreso de los diputados la suspensión de las reglas fiscales al amparo de lo dispuesto en el art 135.4 de la CE y 11.3 de la LOEPSF, dada la situación de emergencia extraordinaria y grave recesión económica existente. Suspensión que se ha mantenido hasta 2023.

El que suscribe entiende que, pese a que hasta la fecha la administración del estado no ha establecido los criterios a tener en cuenta para el cálculo de las reglas fiscales para 2024, es necesario cumplir con un principio de responsabilidad fiscal y emitir el presente informe a efectos a de control anual e informativo de las magnitudes de cara al levantamiento de la suspensión.

A fin de evaluar si el proyecto de presupuesto general para el 2024 cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria partiremos de los ingresos y gastos no financieros que se deducen del proyecto en términos consolidados por sectores para realizar un primer análisis, seguidamente aplicaremos los ajustes SEC 2010 que procedan según el Manual de la IGAE y los criterios de la Subdirección General de Relaciones Financieras con las EELL, para “traducir” los importes presupuestados a contabilidad nacional según criterios SEC 2010, y llegar a un análisis definitivo del cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Es preciso advertir que se utilizará el régimen propio del sector administraciones públicas para aquellas entidades comprendidas en el sector del art 2.1 de la LOEPSF, a saber:

Ayuntamiento de La Rinconada
Organismo autónomo Patronato Municipal de Deportes.
Organismo autónomo Patronato Municipal de Personas con Discapacidad.
Organismo autónomo Patronato Municipal de Radio Rinconada

Quedando dentro del sector de entidades dependientes del art 2.2 de la LOEPSF por tratarse de entidades de mercado: La sociedad mercantil Soderin S.A.

2.1.- CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DERIVADA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024. PRIMER ANÁLISIS.

En una primera aproximación debemos tener claro que los ingresos no financieros (capítulos 1 a 7 del presupuesto) deben de ser suficientes para financiar los gastos no financieros (capítulos 1 a 7 del presupuesto), de manera que obtengamos una diferencia de **ceros, o positiva** que venga a financiar gasto financiero (capítulos 8 a 9). Si comprobamos los datos correspondientes al proyecto que se informa obtenemos los siguientes datos relativos a los agentes del sector administraciones públicas :

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	
Suma de ingresos no financieros (cap 1 a 7) (+)	49.587.116,51 €
Suma de gastos no financieros (cap 1 a 7) (-)	49.587.116,51 €
Necesidad/capacidad de financiación	0,00 €
ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
Suma de ingresos no financieros (cap 1 a 7) (+)	3.544.438,18 €
Suma de gastos no financieros (cap 1 a 7) (-)	3.544.438,18 €
Necesidad/capacidad de financiación	0,00 €
ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Suma de ingresos no financieros (cap 1 a 7) (+)	2.355.006,44 €
Suma de gastos no financieros (cap 1 a 7) (-)	2.355.006,44 €
Necesidad/capacidad de financiación	0,00 €
ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL RADIO RINCONADA	
Suma de ingresos no financieros (cap 1 a 7) (+)	205.428,80 €
Suma de gastos no financieros (cap 1 a 7) (-)	205.428,80 €
Necesidad/capacidad de financiación	0,00 €

Resulta una capacidad/necesidad de financiación de **0,00 Euros** por lo que el que suscribe entiende que, inicialmente, **cumple** con el objetivo de estabilidad presupuestaria entendida como situación de equilibrio presupuestario asociado al ciclo económico.

Respecto a la sociedad de mercado Soderín S.A., la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dispone que el cumplimiento de los principios de estabilidad viene dado por la situación de equilibrio financiero de la sociedad, esto es en función de los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que para el caso en que se produjeran resultados negativos se deberá proceder a elaborar un plan económico financiero en el que se dispongan las medidas necesarias para devolver las cuentas de la sociedad a resultados positivos en un plazo de dos años.

A tenor de los datos obrantes en el expediente, el presupuesto de la sociedad se encuentra equilibrado

2.2.-CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024 UNA VEZ REALIZADOS LOS AJUSTES SEC 2010 SEGÚN MANUAL DE DÉFICIT PÚBLICO Y DEUDA PÚBLICA ELABORADO POR LA IGAE. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS.

Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios coinciden con los recursos y empleos no financieros en términos de contabilidad nacional, no obstante, es preciso realizar una serie de ajustes para poder "traducir" los datos presupuestarios a lenguaje SEC 2010 y computar debidamente los mismos para evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad tal y como establece la normativa vigente.

EL art 4 del RD 1463/2007 de 2 de noviembre de desarrollo de la Ley 8/2001 de 12 de diciembre de Estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales (vigente en aquello que no se oponga a la LOEPSF) establece que las entidades locales, sus organismos autónomos y entes dependientes **que se encuentren comprendidos en el sector administraciones públicas** aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad presupuestaria.

Así pues, procederemos a realizar sobre las previsiones de ingresos y gastos del sector administraciones públicas los ajustes descritos en el manual para el cálculo del déficit público publicado por la Intervención General de la Administración del Estado.

A) AJUSTES EN MATERIA DE INGRESOS:

Capítulos 1, 2 y 3 del estado de ingresos.- El importe presupuestado se ha calculado teniendo en cuenta los derechos reconocidos netos de los últimos años y la recaudación neta de los mismos, es decir, se ha combinado el principio contable de devengo con el de caja, lo que supone que habrá parte de las previsiones de ingresos del ejercicio 2024 que quedarán pendientes de cobro al final del ejercicio. Ahora bien, en contabilidad nacional debe seguirse únicamente un **principio de caja** ya que el Reglamento (CE) Nº 2.516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de noviembre de 2000 modificó los criterios inicialmente fijados por el Sistema Europeo de Cuentas, estableciéndose que la capacidad/necesidad de financiación de las administraciones públicas no puede verse afectada por recaudación incierta, es decir, únicamente debemos de tener en cuenta aquellos ingresos que se hayan materializado en cobros presupuestarios tanto del propio ejercicio 2024 como de ejercicios cerrados, prescindiendo del pendiente de cobro.

De manera que para el caso en que lo recaudado de corriente y cerrado en los ejercicios de muestreo sea mayor que lo reconocido procederá realizar un ajuste positivo (+) de las previsiones de ingresos por el exceso, lo que supondrá mayor capacidad de financiación, y en caso contrario, es decir, cuando lo recaudado sea inferior a lo reconocido, habrá que realizar un ajuste negativo (-) en las previsiones por la diferencia.

Al objeto de calcular el ajuste a realizar en las previsiones de ingresos de los capítulos 1, 2 y 3 del proyecto que se informa se ha adoptado el criterio seguido por la Administración del Estado para el cálculo de la inejecución del gasto, es decir, **se ha obtenido la media aritmética del grado de inejecución en términos porcentuales de los derechos reconocidos netos de los tres últimos ejercicios, obteniendo los siguientes ajustes para cada agente a consolidar:**

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA			
2024	PREVISIONES EUROS	% ajuste	IMPORTE AJUSTE EUROS
Cap 1	12.354.208,80	1,14	-854.911,25
Cap 2	3.330.000,00	2,62	-107.559,00
Cap 3	5.604.837,83	5,00	-188.322,55
TOTAL AJUSTE			-1.150.792,80

O. A. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			
2024	PREVISIONES EUROS	% ajuste	IMPORTE AJUSTE EUROS
Cap 1	0,00	0,00	0,00
Cap 2	0,00	0,00	0,00
Cap 3	850.000,00	1,03	-3.315,00
TOTAL AJUSTE			-3.315,00

O. A. PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
2023	PREVISIONES EUROS	% ajuste	IMPORTE AJUSTE EUROS
Cap 1	0,00	0,00	0,00
Cap 2	0,00	0,00	0,00
Cap 3	1.120,00	0,00	0,00
TOTAL AJUSTE			0,00

O. A. PATRONATO RADIO RINCONADA			
2023	PREVISIONES EUROS	% ajuste	IMPORTE AJUSTE EUROS
Cap 1	0,00	0,00	0,00
Cap 2	0,00	0,00	0,00
Cap 3	5.000,00	8,45	-1.882,50
TOTAL AJUSTE			-1.882,50

TOTAL AJUSTE AL ESTADO DE INGRESOS DE CONSOLIDACIÓN SEGÚN SEC 2010	
CAP 1	-854.911,25
CAP2	-107.559,00
CAP3	-193.520,05
TOTAL	-1.155.990,30

Capítulo 4 del estado de ingresos.- Como consecuencia de la liquidación negativa de la participación de las entidades locales en la recaudación de los tributos del estado de 2020, se ha articulado en la disposición adicional 88ª de la Ley PGE 2022 un mecanismo financiero de compensación del efecto presupuestario que pueda tener para las entidades locales el reintegro de la misma conforme al procedimiento habitual dispuesto en el art 76 de LPGE 2022. La finalidad de estas entregas adicionales es procurar que el efecto de la caída de recaudación del estado como consecuencia de la pandemia sea nula para las entidades locales. Estas compensaciones se realizarán paralelamente a los reintegros practicados a lo largo de varios ejercicios. Por tanto, al presupuestar los importes relativos a las entregas a cuenta en el concepto 42000 que incluyen las cantidades a devolver al estado y los importes a recibir, coinciden el criterio presupuestario con el exigido en términos de contabilidad nacional, sin que quepa realizar ningún ajuste.

Capítulo 5 del estado de ingresos. Los intereses procedentes de cuentas corrientes, los alquileres percibidos, o concesiones administrativas sobre bienes de dominio público se registran según el principio de devengo, no obstante, a la vista del principio contable de importancia relativa, y de la escasa incidencia que tendrían los ajustes a realizar en el estado de ingresos, el que suscribe entiende que no procede realizar ajuste alguno en este concepto

Una vez aplicados los correspondientes ajustes que se describen más arriba, y eliminados los efectos de las transferencias internas del sector administraciones públicas, obtenemos las previsiones de ingresos en términos consolidados del proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2023 según contabilidad nacional (SEC 2010), que será el que tendremos en cuenta para evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria:

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER RAYA GARCIA
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTOR
 FECHA DE FIRMA: 30/11/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: FF239A17A599EBB3AAEBEDD9A2B994CA90FF845B
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2302271494F9236488E



ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO DEL SECTOR A.A.P.P. SEGÚN SEC 2010			
	PREVISIONES	AJUSTES	PREVISIONES SEC 2010
cap1	12.354.208,80	-854.911,25	11.499.297,55
cap2	3.330.000,00	-107.559,00	3.222.441,00
cap3	6.460.957,83	-193.520,05	6.267.437,78
cap4	24.261.368,65		24.261.368,65
cap5	205.900,00		205.900,00
cap6	0.00		0.00
cap7	5.625.304,14		5.625.304,14
TOTAL	52.237.739,42	-1.155.990,30	51.081.749,12

B) AJUSTES EN MATERIA DE GASTOS:

Capítulo 3 del estado de gastos. Los intereses se registran siguiendo un principio de devengo, de manera que únicamente se deben computar **los devengados en el ejercicio 2024**, pudiendo resultar que:

El gasto reconocido en 2024 sea superior al devengado en el ejercicio, en cuyo caso supondrá mayor capacidad de financiación.

El gasto reconocido en 2024 sea inferior al devengado en el ejercicio, en cuyo caso supondrá menor capacidad de financiación.

En el apartado de gastos financieros del estado de gastos consolidado del sector administraciones públicas se ha presupuestado un total de 64.000,00 Euros al objeto de dar cobertura presupuestaria a las posibles comisiones que pudieran facturar las entidades financieras como consecuencia de las gestiones de tesorería.

Ajuste por gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto. La cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, para los que no se ha producido su aplicación a presupuesto siendo procedente la misma. Estaríamos ante obligaciones respecto de las que, no habiéndose dictado aún el correspondiente acto formal de reconocimiento y liquidación, se derivan de bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad.

El ajuste en los estados de gastos puede ser positivo (+) aumentando el déficit en contabilidad nacional por el importe de obligaciones pendientes de aplicar a final de año generadas en 2024, o negativo aumentando la capacidad de financiación para el caso en que en el ejercicio se 2024 se procediera a aplicar a presupuesto el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023, y evitar que se produzca una doble imputación (presupuestaria por una parte en 2024 y en contabilidad nacional por otra en 2023)

Así tendríamos que realizar una estimación de aquellos gastos que quedarían pendiente de aplicar a presupuesto a final de 2024, y aquellos que existiendo a 31 de diciembre de 2023 se aplicarán a presupuesto en el ejercicio 2024, para proceder a imputar el saldo como mayor o menor déficit en términos de contabilidad nacional. En el caso que nos ocupa, dado que estamos en fase de aprobación del documento presupuestario, es difícil realizar una estimación de las obligaciones que quedarán pendientes de aplicar al presupuesto a 31 de diciembre de 2024 a nivel consolidado, así como de aquellas que se darán aplicación definitiva en el mismo ejercicio, por tanto, el que suscribe entiende que no procede realizar ajuste alguno, debiendo realizarse de manera efectiva con motivo de la liquidación del ejercicio.

Ajuste por Inejecución de Gastos. En primer lugar, es preciso advertir que este ajuste **únicamente se realiza en fase de aprobación presupuestaria siguiendo un principio de prudencia**, al objeto de estimar el grado de ejecución del presupuesto en términos de obligaciones reconocidas, en fase de liquidación presupuestaria es absurdo dado que ya se conoce el grado de ejecución del gasto.

Se trata de un ajuste que se regula en la 2ª edición de la Guía para el cálculo de la regla del gasto editado por la IGAE, donde se establece que para su cálculo se obtendrá la media aritmética del grado de ejecución del gasto de los últimos tres ejercicios liquidados prescindiendo de valores atípicos, entendiéndose como aquellos que no sean periódicos y que sean muy distintos al resto de manera que desvirtúen la media obtenida y no sean representativa del grupo de valores considerado.

Podemos encontrar como valores atípicos, gastos extraordinarios de emergencia, los gastos financiados con subvenciones finalistas procedentes de otras administraciones públicas, gastos financiados a través del mecanismo de pago a proveedores del RD 4/2012 de 24 de febrero, inversiones financiadas con contribuciones especiales, inversiones financiadas con cuotas de urbanización o con el equivalente en metálico de aprovechamientos urbanísticos, remanentes incorporados financiados con Remanente Afectado, indemnizaciones abonadas por sentencias judiciales, inversiones financieramente sostenibles entre otros.

Si la media aritmética resulta ser positiva, es decir, a la vista del muestreo se reconocen más obligaciones que las previstas en el proyecto de presupuesto, habrá que realizar un ajuste positivo en el gasto no financiero; si por el contrario la tendencia histórica es negativa, es decir se reconocen obligaciones en cuantía inferior a los créditos iniciales, procederá realizar un ajuste negativo (-) que supondrá un menor gasto no financiero, o si se prefiere mayor capacidad de financiación. Es innegable el efecto que también tiene el citado ajuste en el cálculo de la regla del gasto según se expondrá más adelante. Entrando a analizar el caso que nos ocupa, es decir, el proyecto de presupuesto general para 2024 obtenemos:

EJERCICIO	AYTO%	P. M DEPORTES%	P. DISCAPACIDAD%	R. RINCONADA%	MEDIA ANUAL%	M.ARITMÉTICA CONSOLIDADA%
2021	52,03	79,7	83,73	74,50	72,49	
2022	72,00	92,00	92,00	90,00	86,50	
2023	70,00	90,00	90,00	90,00		81,33

Una vez determinado el porcentaje medio de ejecución presupuestaria de los tres últimos ejercicios por cada agente, y el porcentaje de ejecución en términos consolidados mediante el cálculo de la media aritmética de los mismos, procederemos a efectuar un ajuste positivo por el importe de gasto no ejecutado que supondrá una mayor capacidad de financiación (18,67%)

AJUSTE DE INEJECUCIÓN DE GASTO EN TÉRMINOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
	CRÉDITOS INICIALES CONSOLIDADOS 2024	AJUSTES (-18,67%)	CRÉDITOS PTO 2024 SEC2010
cap1	19.893.877,46 €	-3.714.186,92 €	16.179.690,54 €
cap2	21.663.583,83 €	-4.044.591,10 €	17.618.992,73 €
cap3	64.000,00 €	-11.948,80 €	52.051,20 €
cap4	3.036.536,83 €	- 566.921,43 €	2.469.615,40€
cap5	0.00 €	0,00 €	0,00 €
cap6	7.480.241,30 €	- 1.396.561,05€	6.083.680,25 €
cap7	99.500,00 €	-18.576,65 €	80.923,35 €
TOTAL	52.237.739,42 €	- 9.752.785,95€	42.484.953,47 €

Una vez comentados los ajustes realizados tanto en materia de ingresos como de gastos del proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2024 según dispone el manual para el cálculo del

déficit público aprobado por la IGAE, podemos “traducir” en términos de contabilidad nacional los datos presupuestarios en recursos y empleos en términos de contabilidad Nacional SEC 2010, obteniendo los siguientes datos consolidados:

Cálculo Estabilidad Presupuestaria	Presupuesto 2024
(+) Suma de ingresos capítulos 1 a 7	52.237.739,42 €
(-) Suma de créditos capítulos 1 a 7	52.237.739,42 €
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA	0,00 €
Ajuste por Recaudación de Ingresos Capitulo 1	-854.911,25 €
Ajuste por Recaudación de Ingresos Capitulo 2	-107.559,00 €
Ajuste por Recaudación de Ingresos Capitulo 3	-193.520,05 €
(+) Ajuste por Liquidación del PIE 2008	
(+) Ajuste por Liquidación del PIE 2009	
Ajuste devengo Intereses	
(+/-) Ajustes por grado de ejecución del Gasto	9.752.785,95 €
(+/-) Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	
Otros ajustes según Manual SEC 2010:	
Ingresos por ventas de acciones y participaciones	
Dividendos y participación en beneficios	
Ingresos obtenidos de la Unión europea	
Adquisiciones con pago aplazado	
Arrendamiento Financiero	
Contratos de asociación publico privada	
TOTAL AJUSTES EN TÉRMINOS SEC 2010	8.596.795,65 €
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) SEC 2010	8.596.795,65 €

A la vista de los cálculos realizados y de los datos que se describen en el presente cuadro, el funcionario que suscribe entiende que SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.-CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

La modificación de la Orden HAP 2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, mediante Orden HAP2082/2014 de 7 de noviembre (modificación artículos 15.3 C) y 16.4), vino a establecer que no es preceptivo emitir informe de la intervención local sobre cumplimiento de la regla de gasto en fase de elaboración del presupuesto, sólo en fase de liquidación.

5.-CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA

El art 13 de la LOEPSF dispone la obligatoriedad de cumplir con los límites máximos de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas, y en el marco del art 15 de la meritada ley adjetiva. El ayuntamiento no mantiene deuda financiera que sea computable según el protocolo de déficit excesivo, por tanto, el ayuntamiento únicamente deberá cumplir con los parámetros legales dispuestos con carácter general en el RDL 2/2004 de 5 de marzo

Es cuanto tengo que informar en La Rinconada en el día de la fecha que figura al margen

EL INTERVENTOR
(firmado por medios electrónicos)
Francisco Javier Raya García



INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTOS 2024

Los artículos 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) y 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del citado Real Decreto Legislativo, en materia de presupuestos, establecen la inclusión, junto con el resto de la documentación presupuestaria, de un informe económico financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

1.-Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos incluidos en el Presupuesto.

1.1. Ingresos tributarios.

Los recursos tributarios han sido estimados teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Padrones y censos de cobro periódico.
- Incrementos de los padrones tributarios motivados por actualizaciones en las respectivas bases imponibles (crecimiento vegetativo, procesos de gestión tributaria, inspecciones, mejoras y/o depuraciones de las bases de datos).
- Incremento de los tipos impositivos y tarifas con motivo de la modificación de ordenanzas fiscales aprobadas por el Pleno corporativo y otras disposiciones legales, en su caso.
- El resultado de las liquidaciones de los últimos ejercicios.

En relación a los tributos con más trascendencia en la estructura tributaria local :

1.1.1 .-I.B.I. de naturaleza urbana:

Se ha estimado la incorporación previsible de nuevas unidades catastrales que puedan surgir, el proceso continuo de depuración y revisión de unidades catastrales, así como la inclusión paulatina de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Hay que tener en cuenta las posibles bajas por fallidos y los valores que por su especial situación pueden considerarse cercanos a esta eventualidad. También se han tomado como referencia los resultados de las últimas liquidaciones presupuestarias. Para 2024 se estiman unos derechos reconocidos netos por este concepto de 7.237.693,20 euros, experimentando un incremento respecto a 2023 de un 3,13%.

1.1.2.- I.B.I. de naturaleza rústica:

Al tratarse de un recurso que no sufre variaciones interanuales de relevancia, más allá de posibles actualizaciones determinadas legalmente por la Administración del Estado, se ha estimado que las previsiones de ingresos de esta naturaleza no experimentarán incremento alguno el importe presupuestado para el ejercicio 2024, siendo similar al previsto en 2023, esto es, 928.401,00 euros

1.1.3.- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

Se trata de un tributo bastante estable en cuanto al número de altas y bajas que debería implicar altos porcentajes recaudatorios. El importe presupuestado para el ejercicio 2024 (1.843.564,83 euros) supone un incremento de un 2,22% respecto a las previsiones del ejercicio 2023 (1.803.564,83 euros) está fundamentado y ajustado de forma prudente a la ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios.

1.1.4.- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

Respecto a este ingreso, es preciso mencionar que, como consecuencia de diversas sentencias del Tribunal Constitucional, esto es, STC 59/2017, STC 126/2019 y STC 182/2021, la normativa reguladora del impuesto ha sufrido importantes cambios que han supuesto un vacío normativo sobre la determinación de la base imponible del impuesto que impedía su liquidación, comprobación, recaudación y revisión de este tributo local. Por tanto, ha sido necesaria una respuesta inmediata por parte del legislador, para determinar un nuevo sistema de cuantificación de la base imponible del impuesto.

A tales efectos, mediante Real Decreto Ley 26/2021 de 8 de noviembre se modifica el RDL 2/2004 de 5 de marzo, introduciendo un nuevo supuesto de no sujeción en el art 104 respecto a supuestos de inexistencia de incremento de valor producido con ocasión de la transmisión, y un nuevo modo de cuantificar la base imponible, que minorra los coeficientes de aplicación al valor del terreno, y dispone un modo alternativo de cuantificación, a elección del contribuyente, cuando el incremento de valor sea inferior a la base imponible calculada mediante la regla general.

En los estados de ingresos del presupuesto se ha previsto liquidar un importe similar al previsto en 2023 (886.328,43 euros). A día de hoy, según los datos de ejecución presupuestaria del impuesto citado y de las consultas realizadas en el departamento de rentas y exacciones, resultan unos derechos liquidados netos de 759.231,91 euros (hasta octubre).

1.1.5.- Impuesto sobre Actividades Económicas:

La Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales ha configurado una nueva estructura de ingresos derivados de este tributo. En este sentido, para esta Corporación ha significado:

- No se ha producido un descenso sustancial en el importe total del padrón (lista cobratoria).
- Se ha reducido el número de contribuyentes, permaneciendo los de mayor capacidad económica (grandes empresas). Esto ha supuesto, un incremento bastante significativo en el porcentaje de recaudación, situándose en torno al 95-96 % de los derechos reconocidos.
- La reforma del I.A.E. ha limitado la capacidad de crecimiento del padrón puesto que al eliminarse la mayor parte de las pequeñas y medianas empresas éste tiende a la estabilidad año tras año.

Para el ejercicio 2024, se han previsto unos ingresos de 1.458.221,34 euros, importe similar al previsto en el ejercicio 2023. Según los estados de ejecución presupuestaria a día de hoy (hasta octubre) el importe de los derechos liquidados netos por este concepto es de 1.283.999,17 euros.

1.1.6.- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

Se han estimado unas previsiones de ingresos para el ejercicio 2024 de 3.330.000,00 euros, importe similar al previsto en 2023. Al efecto de clarificar los importes presupuestados, se ha emitido informe técnico emitido desde el área de urbanismo de fecha 24/11/2023 en el que se detallan, más allá de la actividad urbanística y edificatoria recurrente, aquellos proyectos relacionados con actividades económicas del sector energético (industria fotovoltaica) que previsiblemente se materializarán en 2024, y generarán ingresos adicionales. Concretamente, en torno a 1.970.289,00 euros provenientes de 3 plantas fotovoltaicas que generarán un total de 114 MW.

1.1.7.- Tasa explotadora de servicios de suministros.- El Ayuntamiento ha previsto liquidar en 2024 800.000,00 euros en el concepto 33200, relativo a las tasas a abonar por las empresas explotadoras de servicios de suministro. En el ejercicio 2022 se inició una revisión por vía de inspección de las cuotas abonadas por las empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general. A tales efectos, se iniciaron los trabajos de comprobación de las bases imponibles declaradas por los diferentes sujetos pasivos en los últimos cuatro años, a fin de descubrir importes no declarados e impulsar los trámites necesarios para su efectiva recaudación.

1.2 Subvenciones y transferencias

Se han tenido en cuenta los siguientes criterios de previsión:

1.2.1. Subvenciones de carácter fijo o periódico desde el punto de vista cualitativo y/o instrumentadas a través de Programas de Cooperación Local, Convenios, etc. Entre otros:

- Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (Programa de Fomento del Empleo Agrario), ordinario (garantía de rentas y generación de empleo estable).
- Planes de Inversiones de la Diputación de Sevilla como el Plan Más Sevilla o PFOEA
- Financiación de la Consejería de Políticas Sociales para los servicios sociales comunitarios y ayuda a la dependencia.
- Subvención del Instituto Andaluz de la Mujer, para el centro de información a la mujer.
- Convenio con la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de delegación de competencias y prestación de servicios en materia catastral.
- Convenio con la Diputación de Sevilla relativo al Parque Comarcal de Bomberos.
- Convenio con la Diputación de Sevilla, para programas en materia de drogodependencias.
- Subvención de la Diputación de Sevilla para la Promoción y Difusión Cultural.
- Convenio con Irus Center, S.L., de patrocinio en materia Cultural y Deportiva.
- Otros recogidos en el estado de ingresos del Presupuesto General.

1.2.2. Participación en los tributos del Estado.

Se ha realizado una previsión de 9.988.872,36 Euros en términos globales. El importe de las transferencias a recibir por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, relativas a la participación en la recaudación de los tributos del estado se ha incrementado un 8,91% (816.954,80 euros).

1.2.4) Participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Se han previsto unas previsiones iniciales de 2.195.920,60 euros, suponiendo un incremento de un 0,92% respecto a los importes liquidados en el presente ejercicio. Incremento que, es coherente con los producidos en su serie histórica.

2). Bases utilizadas para la cuantificación de los estados de gastos.

Las previsiones de gastos se cuantifican atendiendo a la suficiencia de recursos para la inclusión de los créditos necesarios que garantice el normal funcionamiento de los servicios municipales y las obligaciones legalmente adquiridas por este Ayuntamiento para el ejercicio 2024 (gastos plurianuales)

2.1 Suficiencia de los créditos presupuestarios para atender las obligaciones corrientes.

Las variaciones más significativas en el estado de gastos se derivan de los siguientes elementos:

2.1.1.- Gastos de personal

- La inclusión de una previsión de aumento de retribuciones de un 2,5% para 2024 sobre las retribuciones vigentes a 31/12/2023, la actualización de nuevos trienios a devengar por los empleados públicos en el próximo ejercicio, así como las actualizaciones de retribuciones que pudieran existir como consecuencia del cumplimiento de determinados factores a valorar, según acuerdos de mesa de negociación.
- Se ha reclasificado el gasto entre el ayuntamiento y sus OAAA en función del resultado de los procesos de estabilización.
- Se mantienen programas de empleo financiados por otras administraciones.

2.2.2.- Compra de bienes corrientes y servicios.

Con carácter general el capítulo II del presupuesto, en términos consolidados se ha actualizado en los siguientes términos:

- Actualización de gastos relativos a contratos de mantenimiento de jardines y espacios públicos.
- Aumento de los gastos relativos a la externalización de los servicios de atención sociosanitaria.
- Actualización de contratos de suministros, de servicios, concesiones, tasas, cánones, etc.
- Actualización de los costes de los diversos programas.

2.2.3.- Transferencias corrientes.

- Actualización de subvenciones, convenios con entidades y asociaciones, en función de los compromisos adquiridos con las mismas.
- Adecuación de los créditos en función de la ejecución del ejercicio 2.023.

Se adjunta plan estratégico de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el art 8 de la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre en el que se contienen las líneas estratégicas a desarrollar en la materia a lo largo del ejercicio 2024

2.2.- Financiación de las operaciones de capital previstas en el Presupuesto.

Las operaciones de capital de la corporación se financian, mediante transferencias del capítulo 7 "Transferencias de capital", por un importe de 5.625.304,14 euros. El importe restante se financia con el fondo extraordinario de anticipos reintegrables de la Diputación Provincial de Sevilla por importe de 612.963,00 euros y con recursos propios.

3.- Nivelación presupuestaria

El proyecto de presupuestos se encuentra nivelado.

La Rinconada, en el día de la fecha que figura al margen
LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA
(firmado electrónicamente)
Fdo: RAQUEL VEGA COCA

